



**HAL**  
open science

## José Bergamín, una voz republicana y disidente en la España de la Transición

Iván López Cabello

► **To cite this version:**

Iván López Cabello. José Bergamín, una voz republicana y disidente en la España de la Transición. History. Université Paris X Nanterre; Universidad de Cadix, 2012. Español. NNT: . tel-01311289

**HAL Id: tel-01311289**

**<https://hal.univ-brest.fr/tel-01311289>**

Submitted on 4 May 2016

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

COTUTELLE INTERNATIONALE DE THÈSE  
COTUTELA INTERNACIONAL DE TESIS

DOCTORAT EUROPÉEN / DOCTORADO EUROPEO

**UNIVERSITÉ PARIS OUEST NANTERRE LA DÉFENSE**

École doctorale Lettres, langues et spectacles 138  
Centre de recherche Études romanes (EA 369)  
Doctorat de Langues et littératures romanes : Espagnol

**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte  
Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM 315)  
Doctorado en Historia, arte y literatura en el mundo hispánico siglos XVI-XX

LÓPEZ CABELLO Iván

JOSÉ BERGAMÍN, UNE VOIX RÉPUBLICAINE ET DISSIDENTE  
DANS L'ESPAGNE DE LA TRANSITION

JOSÉ BERGAMÍN, UNA VOZ REPUBLICANA Y DISIDENTE  
EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN

Thèse dirigée par / Tesis dirigida por  
CHAPUT Marie-Claude (Université Paris Ovest Nanterre La Défense)  
PÉREZ SERRANO Julio (Universidad de Cádiz)

Jury / Tribunal

AZNAR SOLER Manuel (Universitat Autònoma de Barcelona)  
CARANDELL Zoraida (Université Paris Ovest Nanterre La Défense)  
HERNÁNDEZ SANDOICA Elena (Universidad Complutense de Madrid)  
OLMOS Miguel (Université de Rouen)  
YUSTA RODRIGO Mercedes (Université Paris VIII Vincennes Saint-Denis)

Soutenue le / Defendida el  
10-12-2012

vol. 1



## ÍNDICE

Páginas preliminares 7

Agradecimientos 11

Introducción 19

Primera parte: José Bergamín entre la historia y la memoria, el silencio y el olvido 39

Introducción a la primera parte 41

Capítulo 1. La España de la Transición: consideraciones previas 45

1. 1. Historia y memoria en el tiempo presente 45

1. 2. La España de la Transición o la reconciliación bajo silencio 56

1. 3. Contra la impunidad del franquismo o el silencio roto 63

1. 4. Relecturas actuales de la Transición: del modelo al mito 75

1. 5. La voz de José Bergamín ante un debate abierto 91

Capítulo 2. La voz disidente de José Bergamín: una incógnita por despejar 100

2. 1. Desde este silencio 100

2. 2. Memoria del olvido 112

2. 3. Los intelectuales y la subversión de la memoria en la España de Franco 123

2. 4. La renuncia a la reivindicación de la memoria republicana en la Transición 135

Capítulo 3. José Bergamín, portavoz de una «España peregrina» 147

3. 1. Usos de la memoria en la España de la Transición: una comparación reveladora 147

3. 2. Cartas desde el exilio de Bergamín a Alberti: amistad y compromiso republicano 156

3. 3. Dos voces antagónicas del exilio republicano de 1939 ante la Transición 164

3. 4. Una «España peregrina» y siempre errante en la Transición 172

Capítulo 4. José Bergamín y el fomento de la memoria democrática republicana 186

4. 1. Bergamín, la memoria democrática y el espíritu de la Transición 186

4. 2. La tribuna de un exiliado republicano en la España de la Transición 194

4. 3. La voz ahogada del exilio republicano 202

4. 4. La luz de esta memoria: invocando la justicia memorial 211

Capítulo 5. El testimonio histórico-literario de un exiliado republicano en la Transición 221

5. 1. La voz disidente de Bergamín y el corpus cultural del exilio republicano de 1939 221

5. 2. Un testimonio memorialístico frente al transformismo ideológico en la Transición 229

- 5. 3. Un corpus exílico «actuante» en la España actual 236
- 5. 4. Una voz disidente, en coherencia con su compromiso republicano 244
- Resumen y conclusiones de la primera parte 253

Segunda parte: Bergamín, peregrino de nuevo en su patria. La colaboración periodística con Sábado Gráfico durante el segundo retorno a España 262

Introducción a la segunda parte 264

Capítulo 6. El segundo retorno de Bergamín a España 269

- 6. 1. Un retorno paulatino a la España de Franco 269
- 6. 2. Peregrino español en España 279
- 6. 3. El resurgimiento editorial de un naufrago de la cultura republicana 287
- 6. 4. José Bergamín, en la historia 295

Capítulo 7. Una crónica pasional de la Transición 314

- 7. 1. La colaboración de Bergamín en Sábado Gráfico 314
- 7. 2. Una crónica anacrónica y pasional de España 325
- 7. 3. Del pesimismo y de las artes mágicas del vuelo 337
- 7. 4. Del satanismo de Bergamín 347
- 7. 5. Un espíritu romántico y revolucionario en la España de la Transición 355

Capítulo 8. Las cosas que no pasan 371

- 8. 1. Bergamín y los intelectuales en la España de la Transición 371
- 8. 2. La estupidez satánica 385
- 8. 3. El Rey, la Iglesia y el Diablo, o los obstáculos tradicionales 396
- 8. 4. Un discurso republicano y leal en la España de la Transición 408

Resumen y conclusiones de la segunda parte 426

Tercera parte: La fe republicana de José Bergamín frente al espíritu de la Transición.

Una lectura política de «Las cosas que no pasan» 436

Introducción a la tercera parte 438

Capítulo 9. Crónica anacrónica del tardofranquismo 447

- 9. 1. Monarquías, ¿para qué?: Bergamín por una tercera república 447
- 9. 2. Muerte perezosa y larga o la agonía del franquismo 460
- 9. 3. Comienzan su obra los gusanos 473

Capítulo 10. Crónica anacrónica del posfranquismo 490

- 10. 1. Los primeros pasos de la Monarquía 490
- 10. 2. ¡Amnistía! ¡Amnistía! ... sin olvido, ni perdón 500
- 10. 3. De reformas y rupturas 508
- 10. 4. El franquismo sin Franco 517
- 10. 5. El desbarajuste reinante 526

Capítulo 11. Crónica anacrónica de la Transición (I) 540

- 11. 1. Cambio de Gobierno de la Monarquía 540
- 11. 2. La baraúnda 547
- 11. 3. Hacia la democracia... con gran superstición 556

11. 4. La exfuturo España	568
11. 5. Coplas, canciones y sonetos para antes de unas elecciones	580
Capítulo 12. Crónica anacrónica de la Transición (II)	592
12. 1. La máscara transparente o el resultado de las elecciones generales	592
12. 2. De fantasmas y fantoches	599
12. 3. España, mañana...	611
12. 4. La confusión reinante	620
Resumen y conclusiones de la tercera parte	640
Conclusión	667
Índice onomástico	685
Résumé: José Bergamín, une voix républicaine et dissidente dans l'Espagne de la Transition	696
Fuentes documentales y bibliografía	740
Índice de fuentes documentales y bibliografía	742



## **PÁGINAS PRELIMINARES**

### **Centres de recherches / Equipos de investigación**

Université Paris Ouest Nanterre La Défense  
Équipe d'accueil 369, Études romanes  
Centre de Recherches Ibériques et Ibéroaméricaines  
200 avenue de la République, 92001 Nanterre, France.

Universidad de Cádiz  
Grupo de Estudios de Historia Actual (HUM 315)  
Facultad de Filosofía y Letras, E-11003 Cádiz, España.

### **Jury / Tribunal**

AZNAR SOLER Manuel (Universitat Autònoma de Barcelona)  
CARANDELL Zoraida (Université Paris Ouest Nanterre La Défense)  
CHAPUT Marie-Claude (Université Paris Ouest Nanterre La Défense)  
HERNÁNDEZ SANDOICA Elena (Universidad Complutense de Madrid, rapporteur /  
secretaria)  
OLMOS Miguel (Université de Rouen, président / presidente)  
PÉREZ SERRANO Julio (Universidad de Cádiz)  
YUSTA RODRIGO Mercedes (Université Paris VIII Vincennes Saint-Denis)

### **Doctorat européen (rapports) / Doctorado Europeo (informes)**

BALIBREA Mari Paz (University of London)  
CARANDELL Zoraida (Université Paris Ouest Nanterre La Défense)  
DENNIS Nigel (University of St. Andrews)  
HERNÁNDEZ SANDOICA Elena (Universidad Complutense de Madrid)  
SANTA M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ Teresa (Universidad Internacional de la Rioja)



**Titre**

*José Bergamín, une voix républicaine et dissidente dans l'Espagne de la Transition.*

**Résumé**

En partant d'une ouverture pluridisciplinaire et privilégiant la relation des études historiques et littéraires, l'ensemble de ce travail se présente en trois parties correspondant à des approches différentes du sujet, centré sur le discours dissident de l'écrivain José Bergamín pendant la Transition. La première partie propose une approche du sujet à partir des problématiques liées à la mémoire dans l'Espagne actuelle et des relectures récentes de la Transition, contexte dans lequel la voix dissidente de Bergamín acquiert une nouvelle signification qui met en cause la marginalisation qui caractérise toujours cette importante personnalité de l'intellectualité espagnole du XX<sup>e</sup> siècle. La deuxième partie propose une présentation et une caractérisation thématique de la principale source consultée : sa collaboration journalistique avec la revue *Sábado Gráfico*, qui lui a permis d'exprimer librement son opinion jusqu'au moment où la censure l'a contraint à arrêter. La troisième partie présente une lecture politique et chronologique du discours de Bergamín, comme une manifestation de la dissidence dans l'Espagne de la Transition, fondée sur le refus de la monarchie et la revendication de la république comme alternative. Cette recherche confirme la validité de l'hypothèse principale, qui part de la considération de Bergamín comme porte-parole d'une « España peregrina », grâce à une foi républicaine appuyée sur la mémoire et l'expérience historique et confrontée à l'esprit de réconciliation et concorde de la Transition qui donne son sens à la Monarchie parlementaire actuelle, questionnant toujours sa légitimité d'origine.

**Mots clés**

Transition espagnole, exil, intellectuels, dissidence, histoire, mémoire.

**Título**

*José Bergamín, una voz republicana y disidente en la España de la Transición.*

**Resumen**

Partiendo de una apertura multidisciplinar y privilegiando la relación de los estudios históricos y literarios, se presenta el conjunto de este trabajo en tres partes que corresponden a acercamientos diferentes del tema, centrado en el discurso disidente del escritor José Bergamín en la Transición. La primera parte plantea un acercamiento al tema a partir de cuestiones relacionadas con el movimiento por la memoria en la España actual y con las relecturas de la Transición que se vienen haciendo, contexto en el que la voz disidente de Bergamín adquiere un nuevo significado que cuestiona la marginación que sigue caracterizando a esta destacada figura de la intelectualidad española del siglo XX. La segunda parte ofrece una presentación y una caracterización temática de la fuente principal consultada, que corresponde a la colaboración periodística que mantuvo con la revista *Sábado Gráfico*, gracias a la cual pudo expresar libremente su opinión, hasta que los problemas con la censura causaron su cese. La tercera y última parte ofrece una lectura política y cronológica del discurso ofrecido por Bergamín en dichos artículos, como una manifestación de la disidencia en la España de la Transición, basada en el rechazo de la monarquía y en la reivindicación de la república como alternativa. Esta investigación confirma la validez de la hipótesis principal planteada, según la cual Bergamín desempeñó el rol de portavoz de una «España peregrina», en base a una fe republicana alimentada por la memoria y la experiencia histórica, confrontada al espíritu de reconciliación y concordia que guió la Transición y que da sentido a la Monarquía parlamentaria vigente, cuya legitimidad de origen no dejó de cuestionar.

**Palabras clave**

Transición española, exilio, intelectuales, disidencia, historia, memoria.

**Title**

*José Bergamín, a republican and dissident voice in the Spanish Transition.*

**Abstract**

Based on a multidisciplinary approach and favoring the relation between historic and literary studies, this work is presented in three sections, each addressing the main topic: the dissident discourse of the writer José Bergamín in the Spanish Transition, from different angles. The first section approaches the subject based on issues related to the historical memory movement in Spain along with a new understanding of the Spanish Transition to democracy. Against this background, Bergamín's dissident voice takes on a whole new meaning that calls into question the marginalization of this outstanding 20th century Spanish intellectual. The second part presents a thematic analysis of Bergamín's journalistic articles for *Sábado Gráfico*, the main source of reference for this research. Through this magazine Bergamín was able to freely express his opinions until censorship brought about his dismissal. The third part offers a political and chronological account of Bergamín's discourse throughout the previously mentioned articles and portrays a testimony of dissent with the Spanish Transition, based on his opposition to monarchy and his struggle for the republic as an alternative. This research confirms the validity of the key hypothesis raised, namely that Bergamín was the spokesman of the «España peregrina», firmly rooted in a republican faith nurtured by historical memory and experience, opposed to the spirit of reconciliation and accord that guided the Transition and endorsed the present parliamentary monarchy, the original legitimacy of which he never stopped questioning.

**Keywords**

Spanish Transition, exile, intellectuals, dissidence, history, memory.

## AGRADECIMIENTOS

Este apartado podría desarrollarse en forma de capítulo, no solo por las numerosas personas que han colaborado de uno u otro modo en este proyecto a lo largo de estos años, sino por la importancia que damos a las relaciones humanas en un trabajo académico de este tipo. Esta ha sido una de las dimensiones más enriquecedoras del desafío que ha representado la realización de esta tesis y ha compensado las muchas horas de estudio en soledad. No abusaremos de la ya importante extensión de este trabajo, pero tampoco dejaremos de mencionar algunos nombres a modo de sincero agradecimiento.

Esta investigación es antes que nada resultado de la colaboración establecida entre dos países europeos, Francia y España, y que han llevado a cabo la Université Paris Ouest Nanterre La Défense y la Universidad de Cádiz. Para establecer la cooperación entre estas dos universidades hemos contado en especial con el apoyo de Thomas Gomez, director de la École Doctorale Lettres, Langues et Spectacles (ED 138) de la primera. Los responsables de las cotutelas en Nanterre y en Cádiz han mostrado en todo momento la voluntad de facilitar el entendimiento entre ambos centros y han atendido a las exigencias burocráticas de este tipo de convenios.

He tenido la suerte inestimable de disponer de la valía intelectual y humana de dos directores cuya colaboración y entendimiento ha rebasado el marco académico de esta cotutela de tesis internacional. Mi agradecimiento más sincero a Marie-Claude Chaput, verdadera impulsora de esta tesis «rezagada», que diría Bergamín, y a Julio Pérez Serrano, por la motivación, el apoyo y la confianza que me han mostrado ambos a lo largo de estos años. El estímulo y las aportaciones que me han ofrecido han sido decisivas para llevar a buen término esta investigación, lo que constituye una importante deuda académica y personal.

La realización de esta tesis doctoral no habría sido posible sin el esfuerzo de coordinación llevado a cabo por los grupos de investigación que dirigen y de los que formo parte: el Groupe de Recherche Résistances et Exils (GREX, EA 369) y el Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA, HUM 315). A todos los colegas de Nanterre y de Cádiz que han enriquecido la colaboración iniciada con esta tesis, debo agradecer el interés y el apoyo mostrado todo este tiempo.

Fruto de esta colaboración han sido los diversos encuentros académicos organizados entre ambos centros, algunos de ellos en relación directa con esta tesis, lo que nos ha permitido conocer a personas que han aportado una dimensión intelectual y humana fundamental a nuestra investigación. En la primavera del año 2007 coorganicé junto a Daniel Álvarez de Espinosa –quien me ofreció el primer contacto con el GEHA– una jornada de estudios sobre «La resistencia de los cristianos de izquierda a la dictadura franquista», gracias a la cual pude conocer a José Antonio González

Casanova, que me ha brindado desde entonces su amable colaboración, así como su testimonio y conocimientos sobre Bergamín.

En otoño de aquel mismo año coordiné en el seminario internacional Nuestro Patrimonio Común una mesa sobre «Las Édition Ruedo ibérico» en la que participaron Aránzazu Sarría Buil y Marianne Brüll, quienes me han ofrecido no solo su amistad, sino también su experiencia, la primera para la realización de esta tesis en cotutela y la segunda como testimonio de la disidencia en la España de la Transición. Gracias al coloquio organizado en 2011 sobre «La Transición española: nuevas perspectivas», pude entablar contacto también con Joan Martínez Alier, una voz más joven que la de Bergamín, pero igualmente disidente en aquellos años en los que se enmarca este estudio, por el que ha mostrado gran interés.

En la primavera de 2008 coorganicé junto a Yves Roullière la jornada de estudios «José Bergamín et la France», que me ofreció la oportunidad de conocer y entablar relación con importantes amistades del escritor como Florence Delay, quien no ha dejado de alentar desde entonces mi labor. Han sido especialmente enriquecedores mis encuentros con Roselyne Chenu en la «rue Poincot», conversando en el mismo salón en el que tantos momentos pasó José Bergamín. Aquella jornada, a la que acompañaron sus correspondientes actas, me permitió conocer a otras amigas y «musas» del escritor como Ana Vázquez de Parga y Ginevra Bompiani, que me ofreció el contacto con otro de sus amigos, Giorgio Agamben. Contamos también para aquel proyecto que tanto ha aportado a esta investigación, con la colaboración de los profesores de Nanterre Bernard Sicot y Jean Canavaggio; Joaquín Piñeiro también puso su granito gaditano.

A estos encuentros se han ido sumando otros muchos a lo largo de estos años, que me han permitido recoger importantes testimonios sobre el escritor, empezando por la propia familia Bergamín, representada por su hijo Fernando, a quien debo mostrar toda mi gratitud por ofrecerme su interés por mi trabajo y su amistoso apoyo. He tenido la suerte también de charlar y contar con la colaboración de André Camp y Jean José Marchand, quienes han permitido que se conserve hoy la *voz* de José Bergamín aquí estudiada. Debo agradecer también las conversaciones mantenidas con Eugenio Suárez, José Esteban, Alfonso Sastre, Xabier Sánchez Erauskin, José Félix Azurmendi, Josep María Castellet, Jean-Sébastien y Dominique Letourneur, Jean-Claude Carrière y Jean Bécarud. También con Tomás Segovia, quien me ofreció el relato de sus vivencias con Bergamín mientras paseábamos por el París de su segundo exilio. Curra Solórzano y Jaime Rodríguez me han transmitido también sus recuerdos, que conservo como parte de nuestra amistad.

En lo que se refiere a la elaboración de la tesis he contado todos estos años con la amistad, el estímulo y la inestimable colaboración de Nigel Dennis, cuyo saber y «sabor» bergaminianos me han servido de verdadera brújula para orientarme en el laberinto de este inconmensurable escritor. También ha mostrado su apoyo a este proyecto Gonzalo Penalva Candela, cuyos pioneros trabajos biográficos han sido imprescindibles en este estudio.

Mención aparte merecen quienes han ofrecido su tiempo para mejorar la calidad de este trabajo, dando muestra de gran generosidad y amistad: Teresa Santa, Gérard Malgat y Bruno Tur, mil gracias a los tres por la suerte de contar con una ayuda de tanta categoría profesional y, sobre todo, humana. A Mari Paz Balibrea tengo que agradecer también su colaboración e interés por la cuestión planteada en esta investigación, cuyo enfoque tanto debe a sus trabajos. A Marcela Iglesias, su siempre amable disposición.

Cómo no mencionar el apoyo recibido todos estos años de estudio por mis amigos, desde los que he tenido más cerca, como Amaia Cabranes, compartiendo horas de biblioteca y charlas sobre nuestras investigaciones, hasta los más alejados, que no ausentes. Muy enriquecedor para este trabajo han sido los debates *virtuales* mantenidos todo este tiempo con los amigos del «foro».

En fin, mi familia ha sido el respaldo fundamental a distintos niveles para la realización de esta tesis doctoral y han recibido a cambio la peor parte, por la dedicación y las horas de trabajo que ha exigido. Desde el plano personal estos han sido años de gran alegría y dolor al mismo tiempo; la elaboración del trabajo ha estado marcada profundamente por el nacimiento de mi hija y el fallecimiento de mi padre, cuyo entusiasmo y apoyo incondicional han sido decisivos. He tenido la suerte de contar con el aliento de mi familia al completo, la española y la francesa, empezando por mi compañera de vivencias y siguiendo por mi madre y hermanos, que han ayudado también a la realización de este trabajo, como también mis suegros.

A todos, los mencionados y los que no, mi más hondo agradecimiento.

París, 25 de octubre de 2012



*A la memoria de mi padre, Luis López Cabañas,  
a su lucha por las libertades en España*

*A Antonia, a Emmanuelle, a Soleá,  
en busca del tiempo perdido*





**JOSÉ BERGAMÍN, UNA VOZ REPUBLICANA Y  
DISIDENTE EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN**



## INTRODUCCIÓN

Entre los diferentes enfoques que interesan a este trabajo pluridisciplinar, que privilegia la relación entre los estudios históricos y literarios, cabe destacar el análisis histórico del presente, cuyo creciente desarrollo en España durante esta última década refleja bien la proliferación de instituciones académicas dedicadas a este «Finisterre del continente de la historia<sup>1</sup>». Sin entrar en el fecundo debate teórico y metodológico surgido en torno a esta joven disciplina historiográfica, interesa resaltar aquí el reconocimiento generalizado que ha obtenido aquella fórmula clásica de Benedetto Croce que subrayaba la contemporaneidad intrínseca a la historia por ser esta un conocimiento vivo del pasado cuyo estudio está motivado por un interés que surge en el presente, lo que implica una fluctuación constante en la representación del pasado histórico. El tiempo del pasado narrado es, por lo tanto, el presente, de ahí la diversidad de narraciones sobre unos mismos hechos que producen las distintas sensibilidades que se dan en la actualidad<sup>2</sup>. El pasado siempre se mira desde el presente, nos ha recordado también Immanuel Wallerstein, viendo cada individuo, cada miembro de un determinado grupo o cada académico pasados distintos que pretenden imponerse a los demás individuos, por ser un factor determinante en las acciones de cualquier momento del presente<sup>3</sup>. Las acciones del presente obligan así a reinterpretar permanentemente el pasado, como puede comprobarse en la política y en los debates que mantienen los gobiernos, los movimientos sociales o los académicos. Estos debates suelen ser irresolubles, nos dice el citado sociólogo, llegando a lo sumo a un amplio consenso que nunca cuenta con el acuerdo de todos y que tiene una duración limitada.

---

<sup>1</sup> Desde la creación del Grupo de Estudios de Historia Actual (Cádiz, 1992), han surgido en el ámbito académico español instituciones como la Asociación de Historia Actual (Cádiz, 2000), la Asociación de Historiadores del Presente (Madrid, 2001), el Grupo de Investigación de Estudios del Tiempo Presente (Almería, 2002) o el Grupo de Investigación de Historia de Nuestro Tiempo (La Rioja, 2005). La metáfora citada es de Jean-François Soulet, fundador en 1989 del Groupe de recherche en «histoire immédiate» de la Université de Toulouse-Le Mirail (Soulet 2006, p. 9 y 2009, p. 5 [II. 3]).

<sup>2</sup> Cf. Faber, Sánchez León, Izquierdo Martí 2010-12, p. 72 [II. 3].

<sup>3</sup> Wallerstein 2004, 2006, p. 12 [II. 3].

Claro ejemplo de ello es el tema que aborda esta tesis doctoral, el desacuerdo del escritor José Bergamín con el consenso que se estableció en España bajo aquel proceso histórico conocido convencionalmente como «la Transición». En la actualidad puede percibirse con mayor claridad la limitación temporal que también afecta al consenso que se estableció en España a mediados de los años setenta, aspecto relevante de la situación que atraviesa el país y que ha influido no poco en la elección del tema escogido. Abordar la cuestión desde este punto de vista requiere prestar especial atención al agotamiento del consenso que ha marcado las últimas décadas de democracia en España, proceso que da paso a una época de disenso difícil de definir aún. El país ha experimentado durante ese período un gran progreso económico, político, social y cultural que ha favorecido la consolidación de la Monarquía parlamentaria, pero la reciente crisis económica mundial está terminando por romper esa evolución, desorientando el rumbo seguido hasta entonces. Esta situación ha agudizado el cuestionamiento de los fundamentos históricos del sistema democrático actual, generalizándose las perspectivas críticas de la Transición y en particular su consideración como modelo ejemplar, perdiendo progresivamente casi todas las instituciones su credibilidad y discutiéndose elementos esenciales como el Estado de las autonomías<sup>4</sup>. No faltan en este contexto señales de alarma provenientes del mundo académico, advirtiendo que «la cultura del pacto generada en la Transición no debe arrojarse por la borda<sup>5</sup>». Estas circunstancias evidencian el agotamiento del consenso establecido en la Transición, que viene observándose igualmente en los debates en torno a la memoria que mantienen los académicos, los movimientos sociales o los gobiernos, y en los que se observa una confrontación de miradas hacia el pasado que no había sido ni tan explícita, ni tan generalizada en las décadas precedentes.

Nuestro interés en este proceso y en el debate abierto hoy en día sobre esta cuestión de gran trascendencia en España, que hemos podido seguir a lo largo de estos años de investigación, es el que motiva el estudio del caso particular de disidencia política en la Transición que representa José Bergamín, con el que pretendemos añadir

---

<sup>4</sup> Cf. Ortega 2012-09-10 [II. 3].

<sup>5</sup> Álvarez Junco 2012-10-03 [II. 3].

perspectivas diferentes a las que han planteado los relatos dominantes. El punto de vista que presentamos no deja de implicar una toma de posición en los debates actuales, algo a lo que no renunciamos por considerar nuestra investigación como un conocimiento vivo del pasado que asume las incertidumbres propias a las inquietudes de todo tiempo presente, lo que nos conduce, igualmente, a descartar la imagen del investigador neutral<sup>6</sup>. Partimos, de este modo, del principio de contaminación ideológica de todo lo cultural, asumiendo la naturaleza política de todo acercamiento a este tipo de fenómenos, como establecen los estudios culturales<sup>7</sup>, cuyas proposiciones resultan también del máximo interés en esta investigación que se enmarca dentro de la renovación historiográfica introducida por el llamado «giro cultural». Lejos de pretender establecer verdades definitivas, las interpretaciones ofrecidas en este trabajo procuran dar sentido a los temas investigados, tomando conciencia, a su vez, de la comunidad cultural a la que se pertenece, lo que nos lleva a considerar la verdad del pasado tan imperfecta como la identidad de quien la interpreta<sup>8</sup>. La investigación llevada a cabo es, de este modo, objeto de escrutinio por parte de quien la realiza, y pertenece igualmente a su horizonte de estudio, cuestionando su propia historicidad y sus propios condicionantes ideológicos.

Como ciertos investigadores del exilio republicano de 1939, en el que debe enmarcarse igualmente este estudio, reconocemos nuestra vinculación a una visión alternativa de la historia cultural y política de España, así como nuestra inclinación a la crítica con la perspectiva predominante de esta historia, particularmente en lo que se refiere al uso político y social del legado de los exiliados<sup>9</sup>. Investigar el caso concreto de disidencia de un exiliado republicano en la Transición comporta, en nuestro caso, un evidente componente ético de restitución de una parte de la historia española que permanece «en la inquietante penumbra de la marginación y el olvido<sup>10</sup>». Esta sigue siendo la situación del escritor José Bergamín, como afirma uno de los más importantes conocedores de su obra, el hispanista británico Nigel Dennis, pues su figura constituye

---

<sup>6</sup> Wallerstein 2004, 2006, p. 21 [II. 3].

<sup>7</sup> Balibrea 2011-02, p. 255 [II. 3].

<sup>8</sup> Faber, Sánchez León, Izquierdo Martí 2010-12, p. 72 [II. 3].

<sup>9</sup> Cf. Balibrea 2011-02, p. 256 [II. 3].

<sup>10</sup> Dennis 2005, p. 9 [II. 2. 4].

aún una especie de «incógnita por despejar<sup>11</sup>». Esta incógnita, inserta en el seno mismo de esta investigación, no solo atañe a los estudiosos de la literatura española sino a quienes investigan la historia de España en general, pues Bergamín forma parte de ella, como indicó con motivo de su muerte Manuel Tuñón de Lara, quien advirtió además que se trata de un escritor comprometido «al que no podemos renunciar y que no puede ser monopolizado por nadie<sup>12</sup>». El caso es que, en contra de estas aseveraciones, podemos seguir afirmando que se ha renunciado por lo general a esta figura que dicho historiador consideraba como «uno de los exponentes más ricos del pensamiento español, viva estampa del intelectual de nuestro siglo». En los mismos términos se expresó José Luis López Aranguren, también con motivo de su muerte y en las mismas páginas del diario *El País*, señalando que no es exagerado afirmar que José Bergamín fue durante la Segunda República, la Guerra Civil y la «España peregrina», «el intelectual más importante de España<sup>13</sup>», elogio que el filósofo calificaría posteriormente de «mesurado» y no de «rendida admiración<sup>14</sup>». En opinión del profesor Aranguren, Bergamín sucedió a Ortega y Gasset como nuevo animador de la vida literaria e intelectual española durante esa época, procediendo de él todo el sesgo católico-progresista español que promovió desde *Cruz y Raya*, revista que sucedió a su vez en influencia ascendente a la *Revista de Occidente*<sup>15</sup>.

La importante anomalía que señalamos puede constatarse en el ninguneo que sigue observándose por lo general hacia esta figura en España y en países como Francia, donde vivió parte de su vida<sup>16</sup>, confirmándose concretamente en el mundo académico, tanto en el ámbito literario como en el de la historia. Así sigue denunciándolo Nigel Dennis, consciente desde hace treinta años de esta situación en la que, salvo alguna iniciativa aislada o alguna publicación suelta, «sigue sin resolverse de un modo satisfactorio el problema planteado por este desajuste entre la relevancia del Bergamín

---

<sup>11</sup> Dennis 2005-11, p. 9 [II. 2. 4].

<sup>12</sup> Tuñón de Lara 1983-09-08 [II. 2. 4, anexo 5]. Cabe señalar que Tuñón de Lara dirigió hasta su fallecimiento la tesis doctoral sobre Bergamín de Jorge Sanz Barajas (Sanz Barajas 1995 [II. 2. 2]).

<sup>13</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>14</sup> López Aranguren 1986-07-28 [II. 2. 4].

<sup>15</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 3, anexo 5].

<sup>16</sup> Para el caso francés, basta con leer la entrada que se dedica a Bergamín en el prestigioso manual *Histoire de la littérature espagnole*, en el que no se constata siquiera los más de diez años que pasó el escritor en París (López Campillo 1994, p. 484 [II. 2. 4]).

escritor y activista cultural y el olvido en que ha languidecido y sigue languideciendo<sup>17</sup>». La incógnita que representa Bergamín está lejos de haber sido despejada, pues a pesar de tener una importante obra literaria y de su protagonismo excepcional en la vida cultural e intelectual del siglo XX, dentro y fuera de España, sigue siendo, en comparación con otras figuras de su generación, un escritor poco conocido, poco leído y poco estudiado, como afirma el hispanista británico. El lugar ambiguo o marginal que ocupa en el «Parnaso del 27» se debe primordialmente a factores extraliterarios, no a la calidad de su obra, y es en ellos en los que incide esta tesis doctoral.

Ese proceso de marginación se sitúa en un tiempo histórico bien determinado que comienza en 1939, al que siguieron los largos años de exilio, de persecución, de exilio interior y de auto-marginación dentro de España. A diferencia de otros compañeros que compartieron el mismo destino del intelectual vencido, desterrado y ninguneado, Bergamín resulta difícilmente reivindicable hoy por tratarse de un «disidente empedernido<sup>18</sup>», incómodo e intransigente, que no aceptó el establecimiento de la Monarquía parlamentaria actual, factor fundamental para resolver la incógnita que sigue planteando y que procura esclarecer este trabajo de investigación. La relevancia de esta renuncia general sobre la que advirtió en su día Tuñón de Lara es hoy mayor, pues la propia legislación española actual considera llegada la hora de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella, «honren y recuperen para siempre» a quienes lucharon por la defensa de los valores democráticos, incluidos quienes perdieron la patria «al ser empujados a un largo, desgarrador y, en tantos casos, irreversible exilio», como fue sin duda el caso de Bergamín<sup>19</sup>. Esclarecer, por lo tanto, las causas o las razones ocultas de la falta de consideración general hacia este importante escritor es especialmente pertinente en el marco de la Ley 52/2007 conocida como de «memoria histórica». La perspectiva actual que adopta este trabajo se justifica por la pretensión, no solo de esclarecer los fundamentos de la disidencia de Bergamín

---

<sup>17</sup> Dennis 2012, p. 14 [II. 2. 1].

<sup>18</sup> Dennis 2012, p. 13 [II. 2. 1].

<sup>19</sup> BOE 2007-12-27, p. 53410 [II. 3].



en la Transición, sino también las implicaciones que ha tenido y tiene en el contexto de la Monarquía parlamentaria vigente.

A esta cuestión compleja, que afecta a diversos factores, intenta responder este trabajo de investigación sobre la voz republicana y disidente de José Bergamín en la España de la Transición, tema problemático por plantear el cuestionamiento que hizo un intelectual tan importante como este, de los fundamentos históricos mismos del régimen democrático en el que se enmarca dicha ley. A la dificultad que supone estudiar a esta desconocida figura de la «generación del 27» o «de la República», como decía el escritor, se suma esta encrucijada política que provoca una situación difícil en la que no se sabe siempre bien qué camino seguir. Hemos pretendido en cualquier caso atender en nuestro análisis principalmente a su propia voz, como indica el título de la tesis, procurando alejarnos del tono hagiográfico o condenatorio que caracteriza con frecuencia los comentarios sobre este polémico escritor. El objetivo en este sentido ha sido mantener la distancia conveniente con la adhesión intelectual, afectiva y pasional que pueda despertar el sujeto en cuestión, evitando así su santificación o demonización<sup>20</sup>.

Estar de acuerdo o no con la polémica posición mantenida por este intelectual en la Transición no es objeto de este estudio, resultando inevitable, como también comentó Tuñón de Lara, el que muchos piensen de manera diferente sobre cuestiones que atañen a las bases mismas del régimen democrático actual. «¿Y qué<sup>21</sup>?», preguntaba exclamativo el historiador en el citado artículo, advirtiendo que la divergencia de opiniones no puede justificar la renuncia a la herencia cultural y a la memoria de este «católico fervoroso y no menos demócrata y abierto a las inquietudes sociales», pues forma parte de la historia de España y pertenece a todos. «Estar de acuerdo con Bergamín es difícilísimo<sup>22</sup>», se ha llegado a decir también de este ardiente polemista, cuyo pensamiento se caracteriza precisamente por su viveza en la discusión de opiniones contrapuestas. En el caso de esta tesis doctoral, no se trata tanto de estar de

---

<sup>20</sup> Giraud 2011-09-21 [II. 3].

<sup>21</sup> Tuñón de Lara 1983-09-08 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>22</sup> Dennis 2005-05 [II. 2. 4].

acuerdo o no con la posición mantenida por Bergamín, como de seguir y esclarecer el pensamiento del escritor en toda su riqueza, única manera de poder valorarla adecuadamente y ocupar así el lugar que merece entre la intelectualidad española del siglo XX.

El estudio de este caso particular de disidencia exige mantener cierta distancia crítica respecto al discurso y al lenguaje propios de este escritor, pero exige igualmente distanciarse del discurso y del lenguaje del consenso que se estableció en ese período. El análisis realizado, sin embargo, no pretende quedarse en lo textual, procura ofrecer una interpretación del discurso de este *antagonista* de la Transición en su contexto, lo que supone un punto de partida hermenéutico fundamental para un estudio de tipo histórico y literario como este<sup>23</sup>. Se trata de un estudio que adopta además de la perspectiva actual mencionada, la reducción de escala característica del enfoque microhistórico, examinando *con lupa* el pasado e interesándose por los individuos, permitiendo el caso particular de Bergamín aclarar características del contexto de la Transición en que se hallaba. Por ello son importantes también en esta investigación las nuevas aportaciones de la biografía, que se ha reintroducido extensamente en el conjunto de las ciencias sociales a raíz de la crisis del objetivismo kantiano y la influencia de todo tipo de subjetivismos filosóficos, cuyos métodos privilegian lo particular y lo concreto, concediendo un lugar principal a la experiencia vivida y a los recuerdos, en base a premisas teóricas que inciden en la autonomía y el papel decisivo del discurso<sup>24</sup>. La dimensión biográfica que atañe también a este trabajo, se inserta en esa tercera fase «hermenéutica» que distingue François Dosse del género biográfico, que comienza en los años ochenta con la atención puesta en el sujeto y en los personajes anónimos de la historia. Tras borrarse las huellas de su pasado ilustre dentro de la intelectualidad española del siglo XX<sup>25</sup>, el caso de Bergamín corresponde al de un verdadero desconocido en la historia de la Transición española, lo que significa estudiar este período desde sus márgenes. Prestamos por lo tanto atención y damos voz a un sujeto escasamente atendido, con la pretensión de ofrecer miradas y relatos diferentes de

---

<sup>23</sup> Cf. Juliá 2004 [II. 3].

<sup>24</sup> Hernández Sandoica 2005, p. 37 [II. 3].

<sup>25</sup> Giraud 2011-09-21 [II. 3].

la Transición a los que han prevalecido, ofreciendo también respuestas a los debates actuales sobre este período.

El trabajo de investigación que presentamos tiene como objetivo presentar un enfoque de la Transición a la democracia en España en base a esta apertura pluridisciplinar que venimos señalando. A partir de una perspectiva actual y microhistórica de la Transición, hemos explorado las vías del complejo diálogo que existe entre la historia y la literatura, utilizando como fuente principal documentos correspondientes a la prensa literaria<sup>26</sup>, que hemos situado a su vez en su contexto histórico, haciendo converger prácticas metodológicas propias de los estudios históricos y literarios<sup>27</sup>. Hemos procurado que la contextualización de los textos periodísticos y literarios consultados no se reduzca a un simple análisis histórico, señalando la gran riqueza cultural que recogen como objeto literario. Aunar el análisis histórico y el literario es uno de los desafíos de este trabajo, por lo que hemos abordado los textos periodísticos consultados no solo como fuente de esta investigación, sino como un objeto de estudio de la historia. Nos hemos interesado por ello en cuestiones como la relación entre la escritura literaria y la historiográfica, así como en el significado de la verdad histórica en la literatura.

El impulso que nos ha llevado a embarcarnos en este proyecto se concilia con una práctica multidisciplinar que se apoya en el marco de dos grupos de investigación en los que se inserta este estudio, el Groupe de Recherche Résistances et Exils (GREX), de la Universidad Paris Ouest Nanterre La Défense, y el Grupo de Estudios de Historia Actual (GEHA), de la Universidad de Cádiz, dirigidos por los codirectores de esta cotutela internacional de tesis, Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano. El trabajo realizado sigue las pautas de investigación propias a estos grupos vinculados a los estudios literarios e históricos, compartiendo un acercamiento pluridisciplinar hacia la España contemporánea. El caso del escritor José Bergamín se ajusta bien a la doble temática del GREX, porque es un caso excepcional en el que se combina tanto el exilio

---

<sup>26</sup> Cf. Molina 1990, p. 14 [II. 3].

<sup>27</sup> Véase la presentación del taller organizado en octubre de 2012 en la Casa de Velázquez «Historia y Literatura», coordinado por Juan Pro Ruíz y Stéphane Michonneau: <[http://www.casavelazquez.org/index.php?id=6&L=0&tx\\_cvzfe\\_news\[news\\_uid\]=596](http://www.casavelazquez.org/index.php?id=6&L=0&tx_cvzfe_news[news_uid]=596)>.

como la resistencia interior a la Dictadura de Franco, resultando banal dicha distinción al analizar su disidencia en la Transición, por tratarse de un desterrado espiritual en su patria, como afirmaría el propio escritor. Este destierro se prolonga, casi treinta años después de su muerte, en forma de ninguneo y de minusvaloración de esta destacada figura de la España del siglo XX, por lo que resulta del máximo interés el enfoque actual de esta cuestión. Más que observar la Transición como un período histórico cerrado, la perspectiva adoptada permite verla como una referencia histórica fundamental del régimen democrático vigente, basada en la que denominamos una «reconciliación bajo silencio» que es hoy ampliamente discutida. El enfoque escogido parte, por lo tanto, de esta perspectiva histórica actual y asume las implicaciones que el sujeto que investiga aporta necesariamente al objeto estudiado, lo que ofrece mayor complejidad al tema, pero creemos que también mayor interés. Resultan por ello de gran utilidad los aportes teóricos y metodológicos de la historia actual practicados por el GEHA, formando parte esta investigación del trabajo en equipo que realiza este grupo.

Fruto del encuentro entre estos dos grupos ha sido la importante colaboración que han llevado a cabo ambas universidades tras la aprobación de esta cotutela de tesis entre Francia y España, a la que hemos contribuido con la organización de actividades y publicaciones relacionadas directamente con nuestra investigación. Cabe destacar los encuentros anuales sobre las nuevas perspectivas de la Transición española organizadas desde el año 2009, en las que se han presentado diversos aspectos del tema que plantea este trabajo. Importante ha sido también la jornada de estudios dedicada a la estrecha relación que mantuvo Bergamín con Francia, país en el que residió más de diez años y donde fue nombrado comendador de la orden *des Arts et des Lettres*, dando a conocer un tema prácticamente ignorado que permite esclarecer cuestiones relativas al pensamiento político del escritor y a su disidencia en la Transición. La publicación de las actas de esta jornada permitió incluir la transcripción de una de las entrevistas más importantes de este escritor, realizada por André Camp durante su segundo exilio en París para la radio francesa. Con ella que culminamos la tesina sobre Bergamín dirigida por Marie-Claude Chaput que precedió a esta tesis, aportando una dimensión biográfica

fundamental en el presente trabajo<sup>28</sup>. La pretensión de historiar la memoria en aquella tesina que enlaza con esta tesis, de aunar el análisis del investigador con la herencia cultural y la memoria del protagonista de ambos trabajos, requiere exponer las vicisitudes por las que ha pasado este y observar el tipo de relato que ofrece de su propia vida y de la historia de España en la que se enmarca, estudio que ha permitido esclarecer su significación en el contexto histórico de la Transición.

Del mismo modo que se ha afirmado que no es posible juzgar el valor e interés de una obra literaria como la de este escritor al no poder consultarse en toda su envergadura<sup>29</sup>, consideramos que no puede juzgarse tampoco la voz disidente de Bergamín en la Transición ignorando lo que esta decía. En esto reside una de las principales aportaciones de esta investigación que se apoya en una gran diversidad de fuentes, muchas de ellas inéditas y escasamente conocidas. El perfeccionamiento de las destrezas en el trabajo de archivo realizado nos ha permitido descubrir documentos originales que favorecen la visibilidad de una cultura que sigue permaneciendo en gran medida olvidada y minusvalorada, como muestra el caso de Bergamín. Al revelar un corpus como el que presentamos y mostrar la exclusión de estas formas de exilio y de disidencia, nuestra investigación realiza una clara contribución política que no pretendemos ocultar, invitando de igual modo estos documentos a repensar formas establecidas de concebir la cultura española, generalmente aceptadas como las únicas existentes. Los archivos consultados obligan a observar con datos e interpretaciones nuevas el largo camino de recuperación de la democracia en España, dando visibilidad a un aspecto poco conocido del exilio republicano como es el de la disidencia política en la España de la Transición. El valor del legado cultural del exilio adquiere de este modo gran relevancia, pues este caso particular tan revelador, permite desenmascarar su pretendido apoliticismo en el marco de la actual democracia española<sup>30</sup>.

Continuando la labor iniciada en la tesina que precedió a esta tesis, se ha incluido en el corpus de esta investigación diverso tipo de documentos que recogen el testimonio

---

<sup>28</sup> López Cabello, Roullière ed. 2011 [II. 2. 1]. López Cabello 2003 [II. 2. 2].

<sup>29</sup> Dennis 2009-06, p. 25-26 [II. 2. 4] y Dennis 2012, p. 13 [II. 2. 1].

<sup>30</sup> Cf. Balibrea 2011-02, p. 257-258 [II. 3].

que ofreció el escritor de una vida intensamente marcada por los principales acontecimientos de la España del siglo XX. Con el objetivo de atender principalmente a la voz de José Bergamín se ha consultado la serie completa de entrevistas y conversaciones escritas y orales realizadas al escritor, pertenecientes buena parte de ellas al segundo retorno a España en que se enmarca este trabajo<sup>31</sup>. Entre ellas cabe destacar por su calidad y extensión la entrevista realizada para la televisión francesa por Jean José Marchand en 1974<sup>32</sup>, cuando el franquismo se encontraba en plena agonía, factor fundamental para que se produjera la Transición. Este documento excepcional de difícil acceso y que sigue siendo prácticamente desconocido, constituye la entrevista audiovisual más importante realizada al escritor<sup>33</sup>. Continuando la labor de recuperación y difusión de fuentes inéditas iniciada con la entrevista de André Camp, incluimos en forma de anexo una transcripción francesa de la que realizara Jean José Marchand, acompañada de notas informativas en el mismo idioma. Su lectura ofrece un importante acercamiento al relato que hacía el escritor de su propia vida y a la significación que le daba, aportando una visión de conjunto imprescindible para la adecuada comprensión del caso de disidencia aquí analizado.

A estas fuentes documentales, que muestran el interés también en esta investigación por la historia oral, se han añadido una serie de entrevistas y conversaciones que hemos realizado a diversas personalidades que trataron a Bergamín, y cuyo testimonio se vincula de uno u otro modo con el tema principal de esta tesis. Entre las fuentes escritas se ha incluido igualmente correspondencia inédita, muy reveladora en casos como el de la relación con Rafael Alberti, cuya amistad no perturbó su importante desencuentro político en la Transición. Estos documentos se han obtenido en archivos públicos y privados en los que hemos encontrado también expedientes policiales inéditos provenientes de España y de Francia, que permiten ver cómo percibían a este escritor las autoridades de ambos países. Hemos incluido algunos de estos documentos en los anexos, que se abren con una cronología comparada de los

---

<sup>31</sup> Véase la lista detallada que ofrecemos de estos documentos en la sección de fuentes y bibliografía.

<sup>32</sup> Véase la presentación nota previa del anexo 2.

<sup>33</sup> Habría que incluir la serie radiofónica española «Ahora que me acuerdo», que no hemos podido consultar más que de modo parcial por ser de muy difícil acceso («Ahora que me acuerdo», 1980-11 [I. 2. 1]).

acontecimientos que marcaron la vida de Bergamín y la historia de España en que estuvo inmersa, con la pretensión de servir de complemento para una adecuada orientación tanto del relato que recoge la entrevista de Jean José Marchand, como del conjunto de este trabajo, proponiendo un marco histórico general.

Este conjunto de documentos ha permitido establecer la interpretación que presentamos en este trabajo de la voz disidente de José Bergamín en la España de la Transición, cuya fuente principal está constituida por los artículos periodísticos publicados por el escritor regularmente en el semanario *Sábado Gráfico* entre el mes de diciembre de 1973 y el mes de marzo de 1978, bajo el título genérico de «Las cosas que no pasan<sup>34</sup>», a los que se añaden otros como las ocho entregas publicadas en 1976 en la revista *Historia 16*, con el título «Crónica anacrónica». Los artículos citados en el texto de la importante colaboración mantenida por el escritor con *Sábado Gráfico* se reproducen también en los anexos, con la pretensión de facilitar su consulta en complemento a la lectura del trabajo presentado y también de favorecer su difusión. Este trabajo parte de la consideración de que la voz disidente de Bergamín está recogida fundamentalmente en los cerca de doscientos artículos que forman esta serie, encontrándose en ellos los ejes principales que permiten explicar la perspectiva que el escritor ofreció de la Transición en base a su pensamiento republicano. Esta tarea, que responde a uno de los objetivos de esta investigación, no resulta nada sencilla por tratarse de un pensamiento «claro y difícil», como indica el título de la antología de este escritor publicada por Andrés Trapiello<sup>35</sup>. En su *Manual de historia de la literatura española* ya había indicado Max Aub que Bergamín es «tal vez la figura más compleja de su generación<sup>36</sup>», lo que hemos podido comprobar al abordar el estudio de sus artículos. El lenguaje utilizado se caracteriza por un estilo personal de gran complejidad, resultando un tanto críptico para el lector ajeno al laberinto bergaminiano, siendo difícil discernir las cuestiones políticas de las culturales, históricas o psicológicas, pues se encuentran íntimamente imbricadas en unos textos de gran riqueza

---

<sup>34</sup> Véase la presentación detallada de la colaboración de Bergamín con *Sábado Gráfico* en el apartado 7.1.

<sup>35</sup> Bergamín 2008b [II. 1. 1].

<sup>36</sup> Aub 1966, 1974, p. 524 [II. 3].

cultural, que exigen una visión de conjunto para su adecuada comprensión. Descifrar este lenguaje es uno de los grandes desafíos del estudio de estos artículos periodísticos, cuyo carácter fragmentario y laberíntico ha exigido alternar distintos métodos de análisis. Se han realizado por ello diferentes lecturas de estos textos en las tres partes en que se divide este trabajo, abordando en ocasiones los mismos temas desde perspectivas diferentes, con objeto de profundizar en los múltiples aspectos que presentan.

La fuente principal de esta investigación ha sido analizada detalladamente en base a la cuestión principal planteada y ha sido cotejada con el resto de documentos que conforman este importante conjunto de fuentes primarias, lo que da muestra de la diversidad del corpus de este trabajo. Las representaciones en la prensa son otro ámbito de gran interés en este estudio, en cuyos anexos incluimos también la relación completa de versos de Bergamín publicados en *Sábado Gráfico*, contribuyendo así a la recopilación de su poesía aún dispersa. Además de los versos que recogen los artículos analizados se incluye la sátira política publicada en la primavera preelectoral de 1977, documento de gran valor que forma parte de las fuentes de este trabajo. Esta dimensión lírica es importante, teniendo en cuenta que Bergamín confesaba haber intentado durante toda su vida guardar cierto equilibrio entre sus dos pasiones, la literatura y la política, lo cual confirma plenamente su colaboración con el citado semanario.

En consonancia con el enfoque multidisciplinar desarrollado, este conjunto de documentos audiovisuales, sonoros y escritos que se completan unos a otros, está compuesto por textos periodísticos (en prosa y verso), textos epistolares, informes policiales, programas de radio y de televisión, y también por documentos sonoros creados para la ocasión. Al corresponder a fechas distintas, estos documentos permiten seguir la evolución del compromiso político de Bergamín en diferentes etapas y constatar la permanencia de su posicionamiento republicano en la Transición, argumento que fundamenta la interpretación ofrecida de su disidencia. Este conjunto se ha contrastado igualmente con fuentes secundarias que forman una considerable lista bibliográfica, tanto de orden general (atendiendo principalmente a la Transición española), como de y sobre José Bergamín, enriqueciendo de este modo la bibliografía



bergaminiana que había disponible hasta el momento, particularmente la que corresponde al período estudiado. Esta última tarea es importante dado el desorden editorial que sigue caracterizando su obra, sin existir aún ninguna edición sistemática de sus escritos, ni ediciones fiables de obras sueltas, y presentando por otra parte la bibliografía crítica problemas por no haber verdaderas visiones de conjunto, lo que dificulta sin duda la tarea de investigación<sup>37</sup>.

Partiendo del acercamiento multidisciplinar y de las fuentes documentales y bibliográficas comentadas, hemos abordado la cuestión principal que sintetiza el título general de la tesis: *José Bergamín, una voz republicana y disidente en la España de la Transición*. Las diferentes lecturas propuestas tratan de demostrar coherentemente el grave desacuerdo de opinión que mantuvo este escritor ante el proceso político abierto en aquel período histórico, esclareciendo la perspectiva de su pensamiento republicano<sup>38</sup>. En lo que se refiere a los parámetros que han guiado este trabajo es necesario precisar que el encuadre cronológico de base corresponde a la fuente principal consultada, los artículos publicados en *Sábado Gráfico* entre 1973 y 1978. Sin pretender entrar en los debates sobre la periodización de la Transición, este encuadre se sitúa entre el agravamiento de la crisis del régimen franquista con el atentado contra Luis Carrero Blanco y la elaboración de la Constitución como marco político de la Monarquía parlamentaria, acontecimientos decisivos que forman parte del proceso histórico que denominamos «Transición<sup>39</sup>», término que utilizamos de manera flexible. Además de este sentido amplio, utilizamos ese término para referirnos también al período que sucede al posfranquismo y que marca el proceso abierto a mediados de 1976 por la reforma política del Gobierno de Adolfo Suárez y sus negociaciones con las principales

---

<sup>37</sup> Dennis 2009-06, p. 25-26 [II. 2. 4]. Mendiboure 2001, p. 10 [II. 2. 1].

<sup>38</sup> El método seguido para la concepción, la construcción y la elaboración de esta tesis, así como para la documentación utilizada y la preparación del documento final, se basa principalmente en las orientaciones recogidas en la obra de Michel Beaud *L'art de la thèse. Comment préparer et rédiger un mémoire de master, une thèse de doctorat ou tout autre travail universitaire à l'ère du net* (Beaud 1985, 2006 [II. 3]). Entre las variaciones que hemos aportado, cabe señalar que las referencias bibliográficas en las notas a pie de página, vienen acompañadas entre corchetes del apartado correspondiente a la sección fuentes documentales y bibliografía. Respecto a la ortografía, se ha seguido la nueva edición de 2010 de la Real Academia Española.

<sup>39</sup> Siguiendo el procedimiento de Carme Molinero (Molinero 2006-10, p. 247, nota 1 [II. 3]), utilizamos el vocablo «Transición» con mayúscula, al hacer referencia tanto al período histórico como al proceso político en cuestión.

fuerzas de la oposición antifranquista, que culminarían con el pacto constitucional. La «España de la Transición» hace igualmente referencia en este trabajo a ese modelo constitucional de convivencia que sigue vigente en nuestros días, y que se fundamenta en un espíritu de reconciliación nacional y concordia que implicó un silencio en lo que se refiere a las responsabilidades de la Guerra Civil y sus consecuencias, favoreciendo la impunidad del franquismo e importantes continuidades como la forma política de Estado monárquica. Esta última concepción más amplia, que hace referencia a la citada «reconciliación bajo silencio», permite despejar en parte la incógnita que sigue representando Bergamín en nuestros días.

En base a estas premisas hemos abordado la cuestión principal formulando una serie de preguntas como: ¿Por qué se opuso Bergamín a la reforma política que se llevó a cabo tras la muerte del general Franco? Más concretamente, ¿cuáles son las causas, las razones y los motivos que le llevaron a rechazar el consenso de los partidos que se estableció en torno a su sucesor, el rey Juan Carlos I? Teniendo en cuenta el éxito de aquel proceso negociado y el establecimiento de la Monarquía parlamentaria, nos hemos preguntado también cuáles fueron las consecuencias del desacuerdo de Bergamín con la España de la Transición. Para abordar la cuestión principal desde el presente nos hemos preguntado qué relación tiene la incógnita que sigue representando Bergamín con su disidencia en la Transición, así como por los vínculos que existen entre esta voz republicana y las relecturas críticas que se vienen haciendo de aquel proceso.

El conjunto de este trabajo se presenta en tres partes independientes que responden a la cuestión principal desde enfoques diferentes, ofreciendo el conjunto del trabajo un relato circular en el que ciertos temas son recurrentes. Las introducciones y los resúmenes que acompañan cada una de las tres partes tienen como objeto establecer balances para evitar la desorientación que pueda provocar el vaivén cronológico y temático de este plan de trabajo no lineal. Para facilitar la visión de conjunto se ha incluido también en los anexos la citada cronología comparada que pretende servir de herramienta orientativa a este respecto, como las notas a pie de página remitiendo a las diferentes partes en que se abordan ciertos temas. Esta perspectiva poliédrica y discontinua que presentamos permite destacar distintos puntos de vista y aspectos

diversos de la disidencia de Bergamín en la Transición, ofreciendo como resultado final una visión de conjunto más compleja y rica que se adapta mejor a la fuente principal consultada, de acusado carácter laberíntico, como toda la obra de este escritor.

La primera parte aborda la «incógnita Bergamín» desde una perspectiva actual, procurando despejar ciertos aspectos a partir de cuestiones relacionadas con la problemática de la memoria y con la historia reciente en España que atañen directamente a la Transición, situando de ese modo la voz disidente de José Bergamín en el debate abierto hoy en día. Este primer acercamiento al tema permite plantear temas fundamentales para responder a la cuestión principal, como el abandono en la Transición de la república como forma política de Estado y la renuncia a la reivindicación de la memoria republicana. A partir de estas premisas se establece como hipótesis principal de trabajo la consideración del rol que desempeñó este escritor en aquel contexto histórico de portavoz de una «España peregrina», como denominara Bergamín a la comunidad exiliada, perseverante en su republicanismo y en el recuerdo de la experiencia democrática republicana, representando esta alternativa una esperanza en otra España alejada de lo que consideraba el «error monarquía».

La segunda parte ofrece una contextualización del tema planteado, que se enmarca en el segundo retorno de Bergamín a España en 1970, ofreciendo también una presentación general de la fuente principal consultada. Se realiza después un primer acercamiento a los textos que integran la colaboración periodística que mantuvo el escritor con la revista *Sábado Gráfico*, ofreciendo una caracterización temática que pretende esclarecer aspectos generales que fundamentan este caso de disidencia. La voz de Bergamín adquiere mayor presencia en esta segunda parte, a través de citas en algún caso extensas que buscan transmitir la riqueza y la complejidad de su lenguaje y de su estilo, así como el tono polémico y en ocasiones mordaz que caracteriza a estos artículos. Se presenta de este modo la mezcla de géneros políticos y culturales que encontramos en estos textos de gran diversidad temática, confirmándose la continuidad con la obra periodística desarrollada por el escritor durante la Dictadura de Franco. Se abordan así aspectos temáticos fundamentales del discurso de Bergamín en el

tardofranquismo, el posfranquismo y la Transición, como el «problema de España» o la caracterización del franquismo.

La estructura fragmentaria y laberíntica que venimos señalando de este conjunto de artículos se acomoda difícilmente a los parámetros cronológicos que establece la periodización de la Transición, por lo que hemos alternado diferentes métodos de análisis, como hemos dicho. En la tercera parte se realiza por ello una lectura política del discurso ofrecido en esta serie de artículos, resaltando los aspectos que permiten considerarlo como una manifestación de la disidencia en la España de la Transición. Esta lectura se propone analizar los textos de Bergamín con el objeto de descubrir en ellos ciertos hechos, actitudes o temas políticos, partiendo de una perspectiva cronológica que asume la incertidumbre que caracterizó la evolución de aquel proceso histórico. Se estudia por ello de manera progresiva la interpretación que ofreció de los acontecimientos que se fueron sucediendo en el tardofranquismo, en el posfranquismo y en la Transición propiamente dicha. Se señalan de este modo los puntos que caracterizan la perspectiva disidente de Bergamín y los factores que explican su desacuerdo con el consenso establecido por las principales fuerzas políticas en aquel momento, así como las consecuencias que originó. Abordando nuevamente ciertas cuestiones tratadas en la primera y segunda parte, este enfoque cronológico permite completar las respuestas a la hipótesis principal de trabajo planteada.

La disidencia intelectual en la España de la Transición es un tema escasamente estudiado y suele ignorarse en los enfoques dominantes basados en el espíritu fundacional del régimen democrático vigente. El caso particular que representa Bergamín no había sido nunca investigado en profundidad, siendo escasos los trabajos en los que se hace referencia a esta cuestión sobre la que había llamado la atención Gonzalo Penalva Candela, afirmando que los textos publicados por este escritor en la prensa española durante la última década de su vida constituyen un valioso documento sobre la Transición política española, vista desde la perspectiva del pensamiento republicano del escritor, tema al que dedicó un apartado en su obra *Tras las huellas de*

*un fantasma*<sup>40</sup>. La interpretación que proponemos aquí no se aborda de forma aislada sino teniendo en cuenta otros ejemplos, proponiendo así la apertura hacia un análisis comparativo de los intelectuales en la historia de la Transición en la que se incluyan también los críticos de aquel proceso. La dificultad que presenta el pensamiento y el compromiso político de Bergamín, así como el fenómeno mismo de disidencia intelectual en la Transición, ponen de manifiesto la complejidad del tema planteado. A ello se suma el interés de estas cuestiones en un contexto como el de la España actual al que hemos prestado especial atención en estos años de estudio, y que se caracteriza por la importante demanda social en lo que a la gestión de la memoria reciente y a los usos políticos del pasado se refiere, cuestión que afecta directamente al consenso establecido en la Transición, como decíamos al comenzar estas páginas. La reflexión sobre las relecturas actuales de la Transición, estrechamente ligadas a los debates en torno a la memoria, invita igualmente a interrogarse sobre el modo en que los historiadores han abordado la historia actual y a reflexionar sobre el lugar que ocupan ante la demanda de una memoria de marcado carácter político, que llega a cuestionar en sus formas más extremas el fundamento histórico mismo del régimen democrático vigente, tal y como hizo en su momento el protagonista de este trabajo.

La voz de José Bergamín se alzó contra el silencio que imperó en la Transición sobre cuestiones como la memoria y la política republicanas, pero también contra la herencia ilegítima del régimen de Franco sobre la que se instauró la Monarquía de Juan Carlos I o la impunidad de los crímenes del franquismo. En este sentido puede considerarse a Bergamín como un precursor en el fomento de la memoria democrática y de la historia de España contemporánea, acometiendo una empresa quijotesca entonces que no ha tenido acogida hasta tiempos recientes, en los que se han legislado los derechos de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, declarada ya ilegítima. Que en un país como España, que desde 1978 se constituye como un Estado social y democrático de derecho, y que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, una figura como la de José Bergamín permanezca ninguneada,

---

<sup>40</sup> Penalva 2001-03, p. 32 [II. 2. 3]. Penalva 1985, p. 272-288 [II. 2. 1].

no puede más que revelar un serio problema en el seno de la sociedad española y en la relación con su pasado. Esta tesis doctoral pretende aportar algo de luz a ese punto ciego y amplificar así el campo de visión.



**PRIMERA PARTE: JOSÉ BERGAMÍN ENTRE LA HISTORIA Y LA  
MEMORIA, EL SILENCIO Y EL OLVIDO**





## **INTRODUCCIÓN A LA PRIMERA PARTE**

El objetivo de esta primera parte consiste en ofrecer un planteamiento general de la cuestión principal abordada, la voz disidente de José Bergamín en la España de la Transición, a través de un acercamiento al tema que pretende suscitar propuestas para responder a ella, subrayando las dificultades y las dudas que conlleva su resolución. Se trata, por lo tanto, de enfocar la solución del problema que plantea la confrontación entre lo que entendemos por la «España de la Transición» y la «voz republicana y disidente de José Bergamín», ofreciendo proposiciones e ideas para obtenerla. Esta investigación se abre por ello con una presentación previa de los dos elementos fundamentales que componen la cuestión principal enunciada en el título general, con la pretensión de dirigir la atención y el interés hacia el asunto analizado y establecer los supuestos previos con los que tratamos de resolverla acertadamente.

Empezamos introduciendo el tema de la España de la Transición, con el objetivo de ofrecer un primer planteamiento general de esta cuestión, que es abordada en esta investigación desde una perspectiva actual. Se tienen en cuenta, de este modo, los debates en torno a la memoria en España y su vinculación con las relecturas que se vienen ofreciendo de la Transición, cuyas críticas y denuncias coinciden, en gran medida, con los planteamientos defendidos por Bergamín durante aquel proceso. El interés que adquieren en el contexto actual voces disidentes como la que representa este escritor, justifica la perspectiva histórica adoptada, en la que se introducen cuestiones relacionadas con la memoria en el tiempo presente y, más concretamente, con el surgimiento del «movimiento por la memoria» en España, que supone en cierta medida un cuestionamiento del espíritu fundacional del régimen vigente basado en la concordia y en la reconciliación nacional. Cabe preguntarse si dicho espíritu no implicaba un silencio en lo que se refiere a las responsabilidades de la Guerra Civil y de sus consecuencias, favoreciendo la impunidad del franquismo y el establecimiento de la Monarquía parlamentaria, por lo que quedaron excluidas del consenso voces disidentes como la del escritor católico y republicano que protagoniza este trabajo.

Tras presentar la interpretación que ofrecemos de la España de la Transición, proponemos una primera introducción al segundo elemento que constituye la cuestión principal de este trabajo, la voz republicana y disidente de Bergamín, que entra en contraposición con aquella España, dado su grave desacuerdo de opinión. El objetivo principal consiste en poner de relieve la importancia de esta personalidad dentro de la intelectualidad española del siglo XX, planteando al mismo tiempo la cuestión del desconocimiento que sigue caracterizando su figura en el mundo cultural español, concretamente en lo que se refiere a la última etapa de su vida, en la que se enmarca nuestro objeto de estudio. Señalando la complejidad y la singularidad que caracteriza a una figura como la de Bergamín, nos preguntamos en qué medida la marginación y el olvido en que permanece es resultado de su disidencia en aquella España de la Transición.

Teniendo en cuenta el inquebrantable republicanismo que manifestó públicamente frente al consenso que se estableció a favor de la Monarquía parlamentaria como forma política del Estado español, cabe preguntarse también si se le puede considerar como portavoz de una «España peregrina», como bautizó él mismo a la comunidad exiliada, que en cierto modo prolongaría indefinidamente su disidencia en la España de la Transición. De este modo llegamos a plantear la hipótesis de trabajo principal, que establece una relación directa entre la voz disidente de Bergamín y su rol como portavoz de una «España peregrina» y obstinadamente republicana, en clara confrontación con la España de la Transición, planteamiento cuya validez confirma esta investigación en base a las fuentes consultadas, siendo la principal la colaboración periodística que mantuvo el escritor con el semanario *Sábado Gráfico*. Con objeto de clarificar este rol se estudian, en primer lugar, los diferentes usos de la memoria en la Transición y la marginación que se produjo de la historia y de los valores que representaba la Segunda República. Se aborda particularmente el aspecto cultural de esta manipulación, con la que se pretendía reforzar la legitimación democrática de la política llevada a cabo durante la Transición. Los intelectuales exiliados recibieron, como consecuencia de ello, un trato diferente en su reintegración a la España posfranquista, siendo el caso de José

Bergamín y de Rafael Alberti un ejemplo clarificador del carácter selectivo que caracterizó al espíritu de concordia y de reconciliación de la Transición.

Las reflexiones sobre la historia de España y el fomento de la memoria republicana que recoge el testimonio de Bergamín en la Transición nos llevan a plantearnos si pueden considerarse como una forma de reivindicación política ante la marginación que sufrieron en aquel contexto. El uso político de la historia y de la memoria constituye una parte fundamental de su disidencia política, confrontada a la metamorfosis ideológica que experimentaron las principales fuerzas de la oposición antifranquista en razón del consenso establecido. Esta primera parte se cierra situando el testimonio histórico-literario de Bergamín ofrecido en las páginas de *Sábado Gráfico* y que constituyen la fuente principal de esta investigación, dentro del corpus cultural del exilio republicano de 1939. Nos preguntamos, para terminar, si dicho testimonio no manifiesta la coherencia de una trayectoria intelectual marcada por su firme compromiso republicano, factor que explica el fundamento último de su disidencia en la Transición. La pretensión de este estudio no es solo la de favorecer la recuperación de un testimonio tan valioso como desconocido, sino sacar a relucir su carácter *actuante* en la España *actual*, en la que la figura de Bergamín sigue vagando entre la historia y la memoria, el silencio y el olvido.



## CAPÍTULO 1. LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN: CONSIDERACIONES PREVIAS

[...] *el olvido y la impunidad no es solamente fuente de dolor para las víctimas, es una herida abierta que lesiona la democracia.*

José Saramago<sup>41</sup>

### 1. 1. HISTORIA Y MEMORIA EN EL TIEMPO PRESENTE

La llamada «era de la memoria<sup>42</sup>» que parece caracterizar este tiempo presente nuestro, en tránsito entre dos siglos –y aun milenios–, viene dando lugar en España a uno de los procesos más relevantes del actual reinado de Juan Carlos I, como puede comprobarse en los debates actuales en torno a este tema, en los que se llega a plantear el «fundamento histórico de nuestro sistema democrático», como ha señalado el escritor Javier Cercas, quien considera que lo peligroso de este asunto es que no se trata de hablar del pasado, sino de la relación del presente con el pasado, comentario que no deja de mostrar cierta forma de temor<sup>43</sup>. Las cuestiones sobre la memoria se han convertido en un objeto de interés privilegiado a escala del mundo occidental y en un momento histórico que algunos autores consideran nuevo, el que se inicia a finales de la década de los ochenta y cuya matriz histórica podría situarse en el año 1989, con la caída del Muro de Berlín, cuando deja de tener vigencia la herencia de la Segunda Guerra Mundial<sup>44</sup>.

El cambio que se ha producido en el mundo, tras la inesperada caída de la Unión Soviética y la desaparición de la estructura de base de las relaciones internacionales, fundada en el *modus vivendi* de dos bloques antagónicos, ha sido más que considerable. Como respuesta a estas múltiples mutaciones, derivadas de unos cambios geopolíticos que han cuestionado modos de vida y de pensamiento, han surgido todo tipo de explicaciones, como el célebre «fin de la historia» de Francis Fukuyama o el «choque

---

<sup>41</sup> Saramago 2009-09-16 [II. 3].

<sup>42</sup> Aróstegui 2007-03, p. 26 [II. 3].

<sup>43</sup> Cercas 2010-06-06 [II. 3].

<sup>44</sup> Cf. Aróstegui 2004, p. 208-220 [II. 3].

de civilizaciones» de Samuel Huntington<sup>45</sup>. Estas explicaciones son herederas del agotamiento de los regímenes socialistas, lo que agudizó la crisis de la revolución como modelo de análisis y de articulación del paradigma del progreso, que sería desplazado posteriormente por la llamada «globalización». La revolución devino una categoría histórica fundamental para explicar el cambio social a partir de la reconstrucción intelectual de la Revolución Francesa, y desde entonces venía siendo el principal modelo de análisis del mundo contemporáneo. Dicho modelo estaba basado en la justificación de la violencia en la toma del poder político, en nombre de ideales progresistas y con el apoyo mayoritario del pueblo. Su decaimiento daría paso a otros modelos explicativos, como la teoría de los regímenes totalitarios, cuya edad de oro se situaría en la década de los cincuenta<sup>46</sup>, a la que seguiría la *transición* como modelo de análisis histórico surgido, precisamente, de la experiencia española<sup>47</sup>.

En la España de mediados de los años setenta encontramos tempranas referencias a una idea aún indeterminada de *transición*, primero como una etapa histórica intermedia y, posteriormente, como una operación política conducente a una democracia más o menos plena<sup>48</sup>. Aunque la voz «transición» carecía todavía del significado y de la importancia que acabaría teniendo, parece que empezó entonces a considerarse como algo más que el simple marco temporal en que se realizó la reforma política. El concepto de *transición política*, entendido como un proceso de sustitución gradual y pacífica de un régimen autoritario por otro democrático, cobró importancia a lo largo de la llamada «tercera ola democratizadora», según la expresión acuñada por Huntington, y terminaría considerándose la experiencia española como un prototipo nuevo<sup>49</sup>. La tesis de Fukuyama vino a formular la esencia de este último paradigma teórico, al sentenciar que el proceso histórico culmina con el advenimiento de la democracia y que toda anomalía se reconduce por medio de una transición.

---

<sup>45</sup> Fukuyama 1992, Huntington 1996 [II. 3].

<sup>46</sup> Enzo Traverso en Gil Vico 2012, nota 15 [II. 3].

<sup>47</sup> Sobre la transición como modelo analítico consúltese Pérez Serrano 2007-08 [II. 3].

<sup>48</sup> Fuentes 2006, p. 138 [II. 3].

<sup>49</sup> Giuseppe di Palma en Fuentes 2006, p. 132 [II. 3].

Este tipo de explicaciones ha provocado no pocas respuestas críticas<sup>50</sup>, sin conseguir apaciguar una situación de inquietud que ha fomentado un creciente interés de la opinión pública por lo actual o lo inmediato, lo que ha favorecido el reconocimiento social y la credibilidad del análisis del tiempo presente<sup>51</sup>, confirmando así su legitimidad a la hora de descifrar una coyuntura cada vez más confusa e incierta, lo que no hace más que corroborar la presente crisis económica mundial. No resulta extraño, en este contexto, el que haya aumentado igualmente el interés por la «experiencia vivida<sup>52</sup>» y por todo tipo de cuestiones en torno a la memoria, que ha llegado a adquirir hoy dimensiones *espectaculares*, e incluso *abusivas* para historiadores como Tzvetan Todorov<sup>53</sup>. Aunque la relación entre la historia y la memoria es compleja y son muchos los factores que explican «la eclosión de producción sobre la “memoria histórica” que se ha producido en el mundo desarrollado desde la década de los noventa<sup>54</sup>», ciertos autores consideran que una parte de la sociedad empezó a invocar el pasado para ocupar el espacio que ocupaba el futuro en los imaginarios colectivos relacionados con las utopías emancipadoras, que dejaron de tener la capacidad propulsiva que tuvieron a lo largo del siglo XX.

Las razones que suelen esgrimirse a la hora de explicar la también denominada «era del testigo<sup>55</sup>» apuntan al carácter altamente conflictivo que ha caracterizado al siglo XX y a los horrores a los que se ha visto sometida la humanidad. En relación a todo ello, se ha percibido un cambio de sensibilidad a nivel internacional en torno a la necesidad de poner fin a la impunidad de las dictaduras, lo que ha favorecido el desarrollo de nuevos enfoques de «justicia transicional<sup>56</sup>» como respuesta, principalmente, a cambios políticos y demandas de justicia en diversas partes del mundo, como América Latina, Europa Oriental o Sudáfrica. La detención en Londres del dictador chileno Augusto Pinochet, en octubre de 1998, a quien se le retiraría

---

<sup>50</sup> Véase como ejemplo Wallerstein 1999, 2005 [II. 3].

<sup>51</sup> Soulet 2006, p. 9 [II. 3].

<sup>52</sup> Cf. Aróstegui 2004 [II. 3].

<sup>53</sup> Cf. Todorov 1995 [II. 3].

<sup>54</sup> Molinero 2010-06, p. 34 [II. 3].

<sup>55</sup> Cf. Wieviorka 1998 [II. 3].

<sup>56</sup> Cf. Aguilar 1996, 2008, p. 413-480 [II. 3].



posteriormente su inmunidad penal, es un acontecimiento que simboliza bien este cambio de sensibilidad. Lo es igualmente la decisión del mismo juez que ordenó aquella detención, de declararse competente en España, en octubre de 2008, para investigar por primera vez los crímenes de la represión franquista desde el juzgado de la Audiencia Nacional. En esta ocasión, sin embargo, el juez sería suspendido de sus funciones por el Consejo General del Poder Judicial, después de que se acordara la apertura de juicio oral por presunta prevaricación, tras ser aceptada la acusación popular presentada por organizaciones de ultraderecha, a las que llegó a sumarse Falange Española de las JONS, supuestamente implicada en los crímenes que se pretenden investigar. Como era de esperar, dado el nuevo contexto que comentamos, las reacciones de rechazo a la decisión tomada han sido múltiples a nivel nacional e internacional, siendo muy significativas para el tema que aborda esta tesis, las primeras manifestaciones convocadas en la España democrática «contra la impunidad del franquismo<sup>57</sup>».

Estos acontecimientos han evidenciado una diferencia importante entre el modelo español de transición y el de otros países como el propio Chile, en el que se ha activado la revisión de la impunidad política del pasado, habiéndose tramitado, paradójicamente, sus demandas en los tribunales españoles<sup>58</sup>. Todo ello pone de manifiesto lo que para historiadores como Carme Molinero sería el verdadero problema que afecta a la conciencia democrática en España, el «que hasta ahora no haya sido doctrina del Estado democrático la condena del franquismo, y que esta larga página de la historia se haya velado institucionalmente para no tener que pronunciarse sobre ella<sup>59</sup>». Consecuencia de ello es el que para muchos españoles el rechazo de la dictadura y de las violaciones de los derechos humanos no haya formado parte de la construcción de su cultura política democrática, como afirma Julián Casanova, de ahí las dificultades para «mirar con libertad, conocimiento y rigor a las experiencias traumáticas del siglo XX<sup>60</sup>». Esta cuestión de fondo, nos ofrece muchas claves para comprender el caso de disidencia política que nos ocupa.

---

<sup>57</sup> Nos referimos a las manifestaciones que tuvieron lugar en Madrid y en otras ciudades de España, el 24 de abril de 2010.

<sup>58</sup> González Martínez, Nicolás Marín 2010-12, p. 23 [II. 3].

<sup>59</sup> Carme Molinero en González Martínez, Nicolás Marín 2010-12, p. 21 [II. 3].

<sup>60</sup> Casanova 2011-02-06 [II. 3].

No es objeto de este estudio adentrarse en la actualidad más inmediata, pero sí le conciernen los debates abiertos en España en torno a la memoria, pues fundamentan en gran medida el punto de vista adoptado en esta investigación y la interpretación que ofrecemos de la disidencia política de José Bergamín durante la Transición. Trataremos, por lo tanto, de esclarecer mínimamente algunas cuestiones relacionadas con este asunto que se encuentra en plena ebullición, con la intención de situar nuestro objeto de estudio en una perspectiva actual, aspecto teórico y metodológico que tiene muy en cuenta este trabajo. En diferentes capítulos abordamos con mayor detalle algunas de las cuestiones aquí simplemente esbozadas.

El acontecimiento al que hacíamos referencia forma parte de un complejo proceso que viene desarrollándose con especial ímpetu en España desde la segunda mitad de la década de los noventa, en diversos ámbitos –jurídico, como se ha visto, pero también político, social o académico– y en estrecha relación con la denominada «recuperación de la memoria histórica», polémica y discutida expresión que hace referencia a la presencia en el debate público de un amplio movimiento reivindicativo en torno a la memoria traumática de la Guerra Civil y de la represión llevada a cabo durante la Dictadura de Franco. Consecuencia directa de este proceso ha sido el reconocimiento, cada vez más generalizado en la sociedad española, a honrar a las víctimas del franquismo y a admitir el derecho de sus familiares a dar sepultura digna a quienes siguen enterrados en fosas comunes. Este ha sido el principal logro de un movimiento social que ha conseguido mostrar a la sociedad española una realidad oculta y prohibida durante la Dictadura de Franco y que ha permanecido en las márgenes de la esfera pública durante la Transición y los primeros años de democracia, en los que se abordaría este tipo de cuestiones con una significación bien diferente a la adquirida posteriormente<sup>61</sup>.

Al creciente interés por la exhumación de fosas han seguido otras cuestiones relacionadas con la represión franquista, muy poco conocidas por el conjunto de la

---

<sup>61</sup> Espinosa 2010-08, p. 1 [II. 3]. La significación que pudieron tener los reportajes publicados por la revista *Interviú*, a los que ha hecho referencia Santos Juliá (Juliá 2008-11-24) y anteriormente Manuel Vázquez Montalbán (quien la calificaba de «revista cesta de Navidad», Vázquez Montalbán 1985, 2005, p. 126 [II. 3]), nos resulta de muy distinto orden al de las reivindicaciones actuales.

ciudadanía, como los campos de concentración o «los niños perdidos», objeto actualmente de resolución judicial<sup>62</sup>. De este modo se ha extendido el interés hacia todo tipo de temas relacionados con la memoria y con la historia contemporánea de España, lo que también han potenciado las subvenciones estatales y la «memoria business<sup>63</sup>» generada por la industria cultural. Entre los principales temas cabe destacar la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura de Franco y el exilio republicano o la Transición, cuestión, esta última, que más directamente atañe a nuestra investigación. La reivindicación de la memoria ha venido acompañada de una serie de relecturas actuales de la Transición que ponen menor énfasis en los logros que en lo que quedó sin resolver<sup>64</sup>, poniendo de manifiesto los déficits democráticos que para muchos padece la Monarquía parlamentaria actual, principalmente en lo que corresponde a la consideración del pasado, pero también a la organización territorial o al insuficiente Estado de bienestar<sup>65</sup>. Este tipo de relecturas han creado también ciertos lugares comunes que han sido contestados desde la historiografía, como los imprecisos «pactos de la Transición» que habrían provocado la «renuncia a la memoria histórica<sup>66</sup>». Como contrarréplica a este proceso de reivindicación de la memoria, se ha desarrollado en los últimos años el mal llamado «revisionismo» de la Guerra Civil, fenómeno político, mediático y cultural, de cierto éxito público en su promoción de una interpretación básicamente franquista de los períodos históricos mencionados<sup>67</sup>.

Desde el ámbito académico español, en el que cabe destacar la labor pionera de Josefina Cuesta en el campo de la historiografía, no pocos perciben un «cierto desorden de la memoria» en la importante demanda social que manifiesta la «explosión asociativa» que se ha producido en España a comienzos del siglo XXI, momento y

---

<sup>62</sup> Sobre los campos de concentración véase Rodrigo 2005. Sobre los niños perdidos Armengou, Belis, Vinyes 2002, 2003 [II. 3]; sobre su proceso judicial consúltese el editorial de *El País* del 9 de abril de 2012 («Queremos saber» 2012-04-09 [II. 3]).

<sup>63</sup> Cf. Naharro 2006, p. 12. En otro artículo habla de «exiliobusiness» (Naharro 2005, p. 105 [II. 3]).

<sup>64</sup> Molinero 2010-06, p. 34 [II. 3].

<sup>65</sup> Sobre el bienestar insuficiente véase Navarro 2002 [II. 3].

<sup>66</sup> Molinero 2010-06, p. 34 [II. 3].

<sup>67</sup> Moradiellos 2009-10-22, p. 3 [II. 3]. Consúltense sobre esta cuestión los libros de Espinosa 2005 y Reig Tapia 2008 [II. 3].

contexto en que surgió, justamente, la idea de realizar esta tesis doctoral<sup>68</sup>. Se observa cierta confusión entre cuestiones políticas, humanitarias, memoriales e historiográficas en los debates en torno a la memoria que se producen en España<sup>69</sup>. Desde posiciones más o menos favorables –o directamente contrarias– a las reivindicaciones hechas en nombre de la «memoria histórica», se ha denunciado el carácter sectario que han adquirido en algunas ocasiones y se ha llamado la atención sobre sus graves desavenencias internas<sup>70</sup>. El filósofo Reyes Mate ha hablado también del «mucho ruido» que hay en torno a una memoria que considera más acertado calificar de *política*, más que de *histórica*<sup>71</sup>. En su opinión, las:

Asociaciones (denunciantes) para la Recuperación de la Memoria Histórica no pretenden solo identificar a los abuelos asesinados por el franquismo y darles una sepultura digna. De paso, quíeranlo o no, están haciendo un juicio político al franquismo, a la transición y a la democracia que, sucesivamente, ocultó, se desinteresó o tardó en entender el alcance de la responsabilidad en una democracia<sup>72</sup>.

Esta reflexión nos invita a insistir en la confrontación de fondo que se percibe en muchos de los debates actuales en torno a la memoria histórica, lo que pone en cierto modo de manifiesto la quiebra del consenso sobre la política que sentó las bases de la Monarquía vigente. Este disentimiento no corresponde necesariamente a la confrontación entre partidos de derecha e izquierda política, apunta más bien a un cambio complejo en la percepción de la historia reciente, que afecta al fundamento histórico del sistema democrático surgido de aquel proceso político, como señalábamos más arriba. La memoria *política* de la que habla Reyes Mate parece conectar, en cierto sentido, con la memoria *democrática* reivindicada a mediados de los noventa por un grupo de personas vinculadas a la lucha antifranquista y reunidas entorno a una asociación creada con ese nombre<sup>73</sup>. José Vidal-Beneyto, uno de sus principales promotores, explicaría posteriormente su diferencia con la memoria *histórica*:

---

<sup>68</sup> Cf. Cuesta 2008. Aróstegui 2007-03, p. 43-48 [II. 3]. Gálvez en Aguilar 2008-09, p. 771 [II. 3]. Cabe señalar la importancia en este auge de un nuevo medio de comunicación como Internet, a pesar de sus limitaciones (cf. Espinosa 2010-08-25, p. 8 [II. 3]).

<sup>69</sup> Yusta 2010-11-10 [II. 3].

<sup>70</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 91 [II. 3].

<sup>71</sup> Mate 2008, p. 27 [II. 3]. Rodríguez Marcos 2009-10-21 [II. 3].

<sup>72</sup> Mate en Jiménez Villarejo 2011-02-23 [II. 3].

<sup>73</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 195-198 [II. 3].

Frente a esta neutralidad de la memoria histórica, que lo único que postula es que se de [*sic*] a todos los que intervinieron en el mismo periodo igual tratamiento rememorativo, la memoria democrática se centra en la anamnesis de la lucha por las libertades bajo el franquismo, en el relato de las acciones en que consistió y en la presentación de los actores que la protagonizaron. En los dos casos el propósito es acabar con la amnesia, pero además la memoria democrática quiere poner fin al malentendido de olvido programado, que, en realidad, es una exitosa engañifa, que ha falseado el problema presentando como ausencia natural, como inevitable sino deseable olvido y desconocimiento del pasado, lo que es una cuidadosa e interesada reconstrucción del mismo<sup>74</sup>.

Entre las valoraciones negativas, cabe destacar la denuncia de «saturación de memoria» que el historiador Santos Juliá viene realizando desde el mismo comienzo del «boom de la memoria histórica», posición que comparte toda una corriente de autores bien aferrada al llamado «espíritu de la Transición<sup>75</sup>». Paloma Aguilar, destacada especialista en estas cuestiones, ha calificado de «hito importante de la historiografía española sobre la memoria», uno de los textos en el que Santos Juliá refuta las acusaciones de la supuesta amnesia de los españoles y en el que desarrolla su interpretación de la célebre expresión «echar al olvido», en referencia a un tipo de olvido voluntario del pasado que incitaría, al mismo tiempo, a su conocimiento<sup>76</sup>. Esto fue, en opinión de Santos Juliá, lo que realmente caracterizó la actitud de los protagonistas de la Transición en la toma de decisiones fundamentales, como la aprobación de la Ley de Amnistía de 1977, cuyo debate se ha reavivado actualmente desde planteamientos diferentes. Paloma Aguilar comparte –con algunas matizaciones<sup>77</sup>– este tipo de argumentos, por contribuir a la concreción de un debate en el que considera predominaba la insistencia en la amnesia de los españoles y las denuncias del silencio impuesto sobre el pasado o las invocaciones a la memoria, «omnipresentes<sup>78</sup>», en su opinión, en el ámbito cultural. No está demás señalar, a este respecto, que si bien son necesarias las matizaciones sobre la supuesta amnesia o el silencio impuesto a los españoles, es necesario considerar estas interpretaciones como formas de refutación de un relato que viene siendo hegemónico desde la consolidación de la actual Monarquía, ofreciendo una visión *modélica* de la Transición. Esta

---

<sup>74</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 11 [II. 3].

<sup>75</sup> Juliá 1996-07-21 [II. 3]. Espinosa 2007, p. 6 [II. 3].

<sup>76</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 71 (nota 79) [II. 3]. Juliá 2003 [II. 3].

<sup>77</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 72-72 [II. 3].

<sup>78</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 71 [II. 3].

interpretación, contestada por buena parte de la historiografía, centra su atención en el éxito de la acción gubernamental y de la reforma política que se llevó a cabo, para confluír en ese desenlace modélico y perfectamente organizado del proceso. Como ha señalado el historiador Pere Ysàs, este «relato hegemónico» sobre la Transición ha sido alimentado especialmente por las memorias de los políticos que actuaron en las instituciones y ha sido reproducido en los medios de comunicación<sup>79</sup>. Bénédicte André-Bazzana ha hablado, en relación a la difusión durante las primeras décadas de democracia de esta interpretación particular de la Transición, de un «discurso dominante y omnipresente<sup>80</sup>», prácticamente unánime y «oficial».

La decisión de crear «reglas mordaza» sobre el pasado es relacionada por Paloma Aguilar con el deseo de evitar las consecuencias que podrían derivarse de la confrontación con el mismo, lo que se traduce, en ciertos casos, con una forma de temor<sup>81</sup>. En su opinión, esto no conllevaría la descalificación de lo que se hizo en la Transición ni el descrédito de quienes actuaron con un sentido de la responsabilidad y una prudencia inspirados en dicho temor. Siguiendo una idea sugerida por Santos Juliá, esta autora considera que lo ocurrido mayormente en España no fue ni un olvido literal ni una decisión deliberada de dejar el pasado a un lado, sino el silenciamiento del pasado por la incapacidad de afrontarlo, residiendo en el inconsciente, pero estando siempre presente<sup>82</sup>. Paloma Aguilar cree, por lo tanto, que no puede decirse que la memoria de los españoles haya sido silenciada, ni que la democracia española se haya edificado sobre la amnesia, como muchos sostienen. Piensa, más bien, que la memoria traumática pareció aconsejar dejar de lado el pasado y concentrarse en construir un futuro de convivencia pacífica y democrática<sup>83</sup>, teniendo en cuenta, así, los argumentos aportados por Santos Juliá. La Transición solo puede entenderse, en su opinión, como una combinación de la presencia, igualmente «obsesiva» en la sociedad española, de la memoria de la Guerra Civil y del deseo de evitar su repetición, culminando así un

---

<sup>79</sup> Ysàs 2010-12, p. 32 [II. 3].

<sup>80</sup> André-Bazzana 2006, p. 17 [II. 3].

<sup>81</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 70, 71 [II. 3].

<sup>82</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 74 [II. 3].

<sup>83</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 70, 71 [II. 3].

proceso previo de aprendizaje político<sup>84</sup>. El olvido al que tanto se alude en el debate actual sobre la memoria, estaría directamente ligado a la falta de reparación material y simbólica de las víctimas republicanas y de la Dictadura de Franco.

Este tipo de aportaciones ha permitido matizar este debate actualmente abierto y demostrar, por ejemplo, la existencia de producción historiográfica, literaria o cinematográfica sobre temas como la represión franquista durante los primeros años de democracia, lo que a veces se ha negado. De forma complementaria a Santos Juliá, Paloma Aguilar afirma que sí hubo una oferta cultural de contenido histórico y político, pero escaseó la demanda de esos productos por «el deseo obsesivo de los españoles por dejar de lado el pasado doloroso y traumático, muy especialmente en un momento tan turbulento como el de la Transición<sup>85</sup>». Se ha recordado, al mismo tiempo, que a este tipo de fuentes solo accede una minoría de la población, no existiendo prácticamente ejemplos sobre la represión franquista en un medio tan importante como la televisión<sup>86</sup>, que ha contado, además, con el monopolio de Televisión Española hasta finales de los ochenta, por lo que es posible afirmar que, en cierto modo, este tipo de temas no ha formado verdaderamente parte del relato simplificado sobre el pasado que denominamos memoria colectiva, social o histórica<sup>87</sup>. Desde el ámbito historiográfico, Carme Molinero ha insistido en que «existe demasiada distancia entre el conocimiento académico y el conocimiento socializado<sup>88</sup>», tema actualmente en discusión en el que no pretendemos extendernos. Es necesario señalar, sin embargo, que aunque con la democracia los medios de comunicación dedicaron atención a las víctimas del franquismo y, a partir de los ochenta, la investigación historiográfica fue aportando conocimientos sobre las políticas franquistas y la represión, lo cierto es que desde las instituciones no se desarrollaron políticas públicas de memoria<sup>89</sup>. Cuando dejaron de reflejar los medios de comunicación las aportaciones académicas sobre esta cuestión, se

---

<sup>84</sup> Aguilar 2007, p. 112 [II. 3].

<sup>85</sup> Aguilar 2007, p. 106 [II. 3].

<sup>86</sup> Navarro 2010-04-15 [II. 3].

<sup>87</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 93 [II. 3].

<sup>88</sup> Molinero en Quirosa-Cheyrouze 2007-08, p. 15 [II. 3].

<sup>89</sup> Molinero 2010-06, p. 34 [II. 3].



extendió la percepción de la desaparición de la memoria de las víctimas del franquismo y la necesidad del deber de justicia y pedagogía democrática.

En el balance sobre los debates en torno a la memoria en España que incluye en sus últimas investigaciones sobre políticas de la memoria (y viceversa), Paloma Aguilar insiste en la frecuente confusión que se produce al denunciar la supuesta amnesia – objeto actualmente de debate–, con el incuestionable silencio al que fueron sometidos los vencidos durante los cuarenta años de dictadura. Las cuestiones que se pretenden denunciar con las frecuentes alusiones al *silencio* o al *olvido* en el contexto sociopolítico actual, serían, en realidad, la ausencia de investigación pública del pasado –como las comisiones de la verdad creadas en otros países–, la impunidad de los responsables de las violaciones de los derechos humanos cometidas bajo la Dictadura de Franco –cuyas víctimas siguen sin estar identificadas en muchos casos– y, por último, la falta de atención a las víctimas del franquismo y a sus familiares, en un clima poco favorable a la superación de sus traumas<sup>90</sup>. Las principales reclamaciones se referirían, en su opinión, a una memoria pública de la violencia franquista, a medidas de justicia transicional y al reconocimiento de la memoria de las víctimas. Las reivindicaciones por la memoria en España reclamarían, así, modelos del tipo al que se vienen desarrollando en países como Sudáfrica, Chile o Argentina, por lo que autores como Santos Juliá han hablado de «argentinización<sup>91</sup>» del caso español. Historiadores como Ángel Viñas, por el contrario, consideran que ha dejado de ser válida la actitud de aquellos españoles que «embebidos en la originalidad (pactada) de nuestra transición, podían mirar por encima del hombro otros procesos análogos<sup>92</sup>», lo que confirma las discrepancias que venimos señalando. Como explicara el escritor José Saramago en un artículo titulado «La impunidad del franquismo»:

España que se congratulaba en ser uno de los pioneros en la aplicación del principio de justicia universal, hoy desgraciadamente en entredicho, ignora a sus propias víctimas, somete a tormentos (según la indicada doctrina del Tribunal Europeo) a sus familiares y

---

<sup>90</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 69-70 [II. 3].

<sup>91</sup> Juliá 2010-06-25 [II. 3].

<sup>92</sup> Viñas 2007-03, p. 118 [II. 3].



desoye las obligaciones contractuales internacionales dimanantes de tratados y convenios suscritos e incorporados a su ordenamiento jurídico<sup>93</sup>.

Julio Aróstegui –director de la Cátedra Extraordinaria Complutense «Memoria Histórica del siglo XX», creada como respuesta a la reciente demanda social<sup>94</sup>–, ha señalado también la ambigüedad que se esconde bajo la expresión «recuperación de la memoria histórica», por implicar la amnesia sobre un pasado que en realidad no ha dejado de estar presente en una memoria activa, por más que esta haya sido reprimida, y que no ha dejado tampoco de ser investigado tanto en el interior como en el exterior de España, a pesar de las muchas dificultades<sup>95</sup>. Estas matizaciones son de tipo constructivo, en un intento por precisar la demanda social que encontramos detrás de la eclosión del «movimiento por la memoria», expresión que Julio Aróstegui considera más apropiada. En su opinión, la demanda se dirige más bien hacia la necesidad de reponer la memoria traumática de la Guerra Civil y de la Dictadura de Franco en su justo término de verdad –sin perjuicio de su pluralidad–, y de restituirla en las nuevas coordenadas de justicia y reparación<sup>96</sup>. *Verdad, justicia y reparación* serían, según este autor, los términos que mejor definen las difusas reivindicaciones del actual movimiento por la memoria, lo que coincide con los argumentos de Paloma Aguilar expuestos más arriba, algo que las manifestaciones que mencionábamos antes parecen en efecto confirmar. El problema que plantea la expresión «recuperación de la memoria histórica» es representativo, en todo caso, de la dificultad que encuentra la España actual en la gestión de su pasado traumático<sup>97</sup>.

## 1. 2. LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN O LA RECONCILIACIÓN BAJO SILENCIO

El «justo término de verdad» al que hace referencia Julio Aróstegui dista de estar cerca de consenso alguno, por tratarse de un tema fundamental que provoca pluralidad de opiniones. La importancia de esta confrontación reside en el cuestionamiento del

---

<sup>93</sup> Saramago 2009-09-16 [II. 3].

<sup>94</sup> Aróstegui 2007-03, p. 48 [II. 3].

<sup>95</sup> Aróstegui 2007-03, p. 43-48 [II. 3].

<sup>96</sup> Aróstegui 2007-03, p. 45 [II. 3].

<sup>97</sup> Yusta 2011-10-27, p. 2 [II. 3].

fundamento histórico del consenso establecido en la Transición, basado, en gran medida, en el relato de la responsabilidad compartida por la Guerra Civil. Dicho consenso excluía del debate público este tipo de cuestiones sobre el pasado que resurgen hoy, obligando a personalidades de diferentes ámbitos a pronunciarse sobre temas de tal trascendencia. Un ejemplo significativo de ello, que merece cierta atención, es el debate desencadenado recientemente a raíz de un artículo del expresidente socialista de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, en el que solicitaba que se aceptase –«de una puñetera vez»– la verdad de la responsabilidad política de la Guerra, que en su opinión consiste en haber renegado de la democracia tanto la derecha española como la izquierda, argumento basado en una supuesta deriva revolucionaria de esta última<sup>98</sup>. Cercas intentaría articular pronto el debate que desencadenó este artículo aclarando que «la puñetera verdad<sup>99</sup>» –título del suyo– reside en la responsabilidad «política» –que no «moral<sup>100</sup>»–, que la derecha y parte de la izquierda debería aceptar, reconociendo que sus orígenes no pueden hallarse en ninguna mistificación que justifique la Dictadura de Franco. En opinión del célebre escritor, la democracia española no puede considerarse sólida porque no está basada en un acuerdo mínimo acerca de su origen histórico, lo que no deja de cuestionar, para su temor, las bases del consenso de la Transición.

Esta cuestión es fundamental a la hora de analizar un caso de disidencia como el que representa Bergamín, por estar en la base de este conflicto particular su grave desacuerdo de opinión con un consenso que parece hoy claramente amenazado. La cuestión de fondo que plantea el caso de este escritor es básicamente la misma que encontramos hoy en debates como el que comentamos a modo de ejemplo, en busca de las verdaderas raíces históricas de la democracia actual. En estos debates vemos con frecuencia una disputa en la que pretende imponerse una verdad definitiva en base a la supuesta objetividad de la historiografía profesional, criterio que ha sido criticado por negar, en gran medida, la diversidad de interpretaciones que surgen hoy del pasado reciente en muy diversos ámbitos y en estrecha relación con la reivindicación de la

---

<sup>98</sup> Joaquín Leguina en Cercas 2010-06-06 [II. 3]. Un comentario del conjunto de artículos al que hacemos referencia en Espinosa 2010-08-25 [II. 3].

<sup>99</sup> Cercas 2010-06-06 [II. 3].

<sup>100</sup> Véase la crítica de Jorge Riechmann a la separación que hace Cercas de política y moral (Riechmann 2010-06-09 [II. 3]).

memoria<sup>101</sup>. Para un gran número de autores en consonancia con el espíritu de la Transición, las bases de la democracia actual no pueden situarse en la Segunda República por su violencia constitutiva, interpretación a la que se opondría radicalmente Bergamín en los años setenta y que vuelve a cuestionar hoy un importante sector de la sociedad española.

Entre las cuestiones que Javier Cercas considera que no pueden ser objeto de debate por haberlas zanjado los historiadores, alude a la imposibilidad de equiparar «el terror del bando franquista con el terror del bando republicano» durante la contienda. Dejando al margen el debate terminológico sobre los «bandos<sup>102</sup>», cabe señalar que las claves de la represión que ofrecen los últimos trabajos historiográficos sobre el tema avalan esta afirmación, confirmando que no hay la menor equivalencia posible –ni cuantitativa, ni cualitativa– entre la zona republicana y la franquista<sup>103</sup>. A pesar de ello, la cuestión no parece realmente zanjada, pues continúa siendo objeto de discusión entre destacados historiadores, como puede comprobarse en el debate al que hacemos referencia. La respuesta ofrecida por Santos Juliá es buena muestra de ello, al insistir en el reparto de culpabilidades en el que se fundamenta el consenso de la Transición y afirmar que «las matanzas en el bando antifranquista durante la Guerra Civil no fueron de los republicanos, sino de los partidarios de una revolución social que, de haber triunfado, también hubiera supuesto el fin de la República<sup>104</sup>». La reconstrucción del Estado democrático fue posible, según argumenta Santos Juliá, gracias a los encuentros y negociaciones que, desde el final de la Segunda Guerra Mundial, entablaron gentes procedentes de los dos lados y que dieron por clausurada la Guerra Civil para llegar a algún acuerdo sobre el futuro. La actual «argentinización» de la mirada al pasado y la demanda de justicia transicional están a punto, en su opinión, de arrojar «al basurero de la historia» esta visión y sus consecuencias políticas. Santos Juliá critica, de este modo, la creciente denuncia de la Transición como «mito y mentira», defendiendo que fue el

---

<sup>101</sup> Faber, Sánchez León, Izquierdo Martí 2010-12, p. 72 [II. 3].

<sup>102</sup> Cf. Espinosa 2010-08-25 [II. 3].

<sup>103</sup> Consúltense la reseña sobre el libro de Javier Rodrigo *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista* (Viñas 2008-09-20 [II. 3]), y sobre la importante compilación editada más recientemente por Espinosa, *Violencia roja y azul. España 1936-1950* (Viñas 2010-10-23 [II. 3]).

<sup>104</sup> Juliá 2010-06-25 [II. 3].

resultado de aquella larga historia iniciada por un sector de quienes fueron jóvenes en la Guerra Civil, y continuada por miembros de la generación posterior. La actitud de estas gentes se caracterizaría, más que por el miedo, por mirar adelante, recusando la herencia recibida de la guerra. Estos serían los protagonistas de la construcción de una democracia —«imperfecta, deficitaria, como todas»— basada en la experiencia política de diálogo y reconciliación. Santos Juliá concluye que «si cada cual, a la muerte de Franco, hubiera puesto encima de la mesa su puñetera verdad, es posible que todos nos hubiéramos ido a hacer puñetas dejando como única herencia el lamento por otra gran ocasión perdida».

El historiador Josep Fontana ofreció una respuesta en la que argumentaba que la tesis formulada por Santos Juliá sobre la Guerra Civil no era nueva, pues fue la mantenida por los sublevados y por la carta colectiva de los obispos, ahora recuperada por el «revisiónismo» neofranquista, que acogería positivamente el mencionado artículo de Santos Juliá. Fontana rebatía esta tesis apuntando a la falta de legitimación de la «violencia fundacional» del golpe de Estado de julio de 1936, lo que conduce a considerarlo como el mayor crimen colectivo de la historia de España: «un crimen contra la humanidad que no tiene amnistía ni perdón<sup>105</sup>». Este historiador ha precisado posteriormente que el viejo mito que legitimaba la insurrección como respuesta a la supuesta amenaza de una revolución comunista ha sido reemplazada por otra interpretación que reparte la responsabilidad entre los dos «bandos», considerando la Guerra Civil como el resultado del choque entre dos violencias de derechas e izquierdas, de signo distinto pero igualmente culpables. En su opinión, pretender que dicho conflicto fue la consecuencia de dos violencias enfrentadas y equiparar la culpabilidad, es «no sólo un insulto a la razón sino una muestra de miseria moral<sup>106</sup>». El tono del debate entre historiadores sobre esta cuestión, que concierne directamente a la pretendida «reconciliación» entre los españoles que fundamenta el espíritu de la Transición, es elevado, como vemos.

---

<sup>105</sup> Fontana 2010-06-29. Véase el interesante debate mantenido con Santos Juliá (cf. Juliá 2010-06-25 y 2010-07-10 [II. 3]).

<sup>106</sup> Fontana 2011-11-11 [II. 3].

Fontana muestra una clara adhesión hacia las posiciones que defienden hoy organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional (AI), contrarias a quienes siguen reclamando pasar página respecto de los crímenes del pasado, actitud que caracterizó, según Santos Juliá, a los protagonistas de la construcción de la democracia actual y contra quienes alzaría su voz disidente Bergamín. Amnistía Internacional viene dirigiéndose en los últimos años al Estado y a la sociedad española en favor de los derechos de las víctimas, reclamando el máximo respeto por todas ellas, independientemente de afinidades ideológicas, políticas, religiosas o de otra índole, lo que no le impide denunciar el trato desigual que el Estado español ha establecido a través de su legislación entre unas y otras<sup>107</sup>. Esta organización considera que para aquellas víctimas que fueron privadas de los derechos que siguen reclamando sus familias, como la polémica exhumación de fosas, los años transcurridos no tienen otro significado que el de una prolongada injusticia. España se considera, por ello, un caso insólito, al haber proseguido hasta nuestros días el silencio y la impunidad respecto de crímenes cuyos autores no rindieron cuentas al amparo de la Dictadura de Franco. «Concluido el régimen y hasta nuestros días», recuerda la organización, «no ha habido una investigación imparcial que aclare los hechos y establezca responsabilidades<sup>108</sup>». Esta peculiar situación no deja de ser consecuencia del afán de «mirar adelante» que ha fundamentado la construcción de la actual democracia, siguiendo los argumentos expuestos por Santos Juliá. El tipo de reconciliación que se estableció finalmente conllevaría, en este sentido, un silencio en torno a las responsabilidades de la Guerra Civil y sus consecuencias, lo que explicaría la falta de condena del franquismo por parte del Estado democrático y el que no se haya hecho hasta ahora una rigurosa aplicación de los tratados internacionales respecto de los Crímenes contra la Humanidad<sup>109</sup>. En este sentido consideramos legítimo hablar de un «silencio roto<sup>110</sup>», al margen del supuesto *pacto* entre los principales partidos políticos, pues algún tipo de silencio parece,

---

<sup>107</sup> Amnistía Internacional 2005, p. 6 [II. 3].

<sup>108</sup> Amnistía Internacional 2005-07-18 [II. 3].

<sup>109</sup> Jiménez Villarejo 2011-02-23 [II. 3].

<sup>110</sup> Así se titulan un libro (Romeu 1994 [II. 3]) y una película (Armendariz 2001 [II. 4. 2]) sobre diferentes temas relacionados con el franquismo.

efectivamente, romperse en una España en la que se convocan, tras más de treinta años de democracia, manifestaciones multitudinarias «contra la impunidad del franquismo».

Desde una perspectiva histórica, Julio Aróstegui relaciona este complejo fenómeno al que asistimos con un proceso de cambio que estaría concluyendo un presente marcado por la Transición como referencia histórica fundamental<sup>111</sup>. En lo que se refiere al tratamiento del pasado ha indicado igualmente dos ideas fuerza contrarias desarrolladas en la Transición: por una parte la que impuso la conveniencia de la reconciliación y por otra la que subyugó la memoria del pasado por un supuesto «pacto de silencio<sup>112</sup>». La reconciliación y el silencio habrían presidido, desde esta perspectiva, una Transición considerada como matriz histórica de un presente que estaría desembocando en otro nuevo, marcado fundamentalmente por la reacción a dicho silencio<sup>113</sup>. Aunque el estudio de las fuentes utilizadas en este trabajo se limite al período histórico en el que se produjo el proceso de sustitución gradual de la Dictadura de Franco a la Monarquía parlamentaria, la fórmula «España de la Transición» incluida en el título de esta tesis doctoral y delimitada cronológicamente por la fuente principal consultada, puede entenderse en esta concepción amplia que abarcaría hasta nuestros días y que permite explicar la dificultad que sigue habiendo, desde el punto de vista político, de normalizar la situación de una figura disidente como la de Bergamín. Las transformaciones sociales más trascendentales forman parte de procesos históricos amplios que no se agotan en una cronología determinada, yendo más allá de los cambios puramente políticos como el que se produjo en España a mediados de los años setenta. De este modo entendemos el profundo cambio de percepción mencionado, con el que cobran nuevo sentido aquellas voces disidentes que reaccionaron al silencio establecido durante la Transición y rechazaron el tipo de reconciliación promovido entonces, como muestra el caso de Bergamín aquí analizado.

Según Julio Aróstegui, el «pacto de silencio» sobre la Guerra Civil debe entenderse como la voluntad de callar en lo que concierne a las responsabilidades de la

---

<sup>111</sup> Aróstegui 2007-08, p. 37 [II. 3].

<sup>112</sup> Aróstegui 2007-08, p. 39 [II. 3].

<sup>113</sup> Aróstegui 2007-08, p. 40 [II. 3].

provocación de aquella guerra y de sus consecuencias, y acerca del conjunto de crímenes y de alteraciones de la marcha histórica que supuso para un país como España<sup>114</sup>. La memoria del pasado que se habría impuesto desde la Transición hasta nuestros días sería la memoria de la aceptación de un error que debe ser superado, y en esto se basa una reconciliación que presupone el olvido. Si la memoria de la reconciliación provenía más bien de las capas ilustradas de la población – particularmente de la denominada «generación del 56»–, la necesidad de olvidar sería, según Julio Aróstegui, el planteamiento que hicieron los responsables de la Guerra Civil. A los vencidos y a las víctimas correspondería, consecuentemente, el *deber de memoria* que tanto se reclama hoy y que tan bien expresaban los célebres versos del poeta exiliado Luis Cernuda: «Recuérdalo tú, recuérdalo a otros<sup>115</sup>», recuperados por Ronald Fraser<sup>116</sup>.

Si la idea de reconciliación cuenta con una historia que suele remontarse a la mitad de la década de los cincuenta, e incluso antes, como indica Santos Juliá<sup>117</sup>, la cuestión del silencio es hoy muy discutida y no ha empezado a ser estudiada en profundidad hasta muy recientemente. Se consideran pioneras, en este sentido, las aportaciones realizadas por Paloma Aguilar sobre la memoria de la Guerra Civil y el papel crucial que jugó esta en el diseño institucional de la Transición, al favorecer la negociación e inspirar la actitud conciliadora y tolerante de los principales actores<sup>118</sup>. El consenso que caracterizó aquel proceso político, habría sido posible gracias al tipo de recuerdo que existía en España, entre cuyos factores destaca la socialización franquista, asunto sobre el que queda todavía mucho por investigar<sup>119</sup>. La connivencia social con el régimen franquista es un tema de gran relevancia, pues tiene una estrecha relación tanto con el silencio político con que se cubrió el franquismo, como con la falta de interés por dicho período mostrado por la sociedad durante años. En sus reflexiones en torno a la articulación y ruptura del «pacto de silencio», expresión que adquirió carta de

---

<sup>114</sup> Aróstegui 2007-08, p. 39 [II. 3].

<sup>115</sup> Cernuda 1993, p. 544 [II. 3].

<sup>116</sup> Fraser 1979-04 [II. 3].

<sup>117</sup> Juliá 2004, p. 446-447 [II. 3].

<sup>118</sup> Cf. Aguilar 1996 [II. 3].

<sup>119</sup> Aguilar 2006, p. 293 [II. 3].

naturaleza a partir de su obra *Memoria y olvido*<sup>120</sup>, Paloma Aguilar intenta demostrar que «fue un acuerdo de no instrumentalización política del pasado, auspiciado por una sociedad traumatizada por el mismo y deseosa de mirar hacia el futuro<sup>121</sup>», distanciándose así de las interpretaciones que subrayan la importancia de las élites y minusvaloran el papel de la sociedad. En cualquier caso, nos interesa resaltar aquí que, en mayor o menor consonancia con la sociedad, la élite política llegó a una forma de consenso que establecía no utilizar como instrumento político la Guerra Civil y sus consecuencias, ni tampoco el dilema entre monarquía o república<sup>122</sup>.

Esta cuestión es fundamental en nuestra interpretación del posicionamiento político adoptado por Bergamín durante la Transición, por ser la condena del franquismo y la reivindicación de la memoria y de la política republicanas, los fundamentos principales de su disidencia. Esta investigación intenta mostrar en qué modo irrumpió esta voz disidente en aquel contexto de consenso sobre el pasado que parece hoy quebrarse y que ha presidido, por lo menos, los primeros veinticinco años del reinado de Juan Carlos I<sup>123</sup>. El rechazo radical que manifestó el escritor ante dicho consenso explica, en gran medida, la imagen difusa a la que ha quedado reducida su figura, situación que diversos autores vienen advirtiendo desde entonces<sup>124</sup>.

### **1. 3. CONTRA LA IMPUNIDAD DEL FRANQUISMO O EL SILENCIO ROTO**

Paloma Aguilar considera que el pacto político ha sido respetado en lo que se refiere a la Guerra Civil, al aplicarse el lema común «nunca más<sup>125</sup>», que correspondería a una extendida conciencia de culpabilidad colectiva por las atrocidades cometidas durante la contienda. Las razones de la quiebra que se ha producido en estos últimos años de este pacto podrían encontrarse en el carácter asimétrico del acuerdo en lo que se refiere a la Dictadura de Franco, por no haber reparto de culpas posible en lo que respecta a la violencia de la posguerra, cuya responsabilidad recae exclusivamente en

---

<sup>120</sup> Molinero 2010-06, p. 49 (nota 3) [II. 3].

<sup>121</sup> Aguilar 2006, p. 290 [II. 3].

<sup>122</sup> Aróstegui 2007-08, p. 40-41 [II. 3].

<sup>123</sup> Aróstegui 2007-08, p. 41 [II. 3].

<sup>124</sup> Cf. González Casanova 1995, p. 12-13 [II. 2. 1].

<sup>125</sup> Aguilar 2006, p. 291 [II. 3].



los vencedores. La tentación de traicionar este acuerdo entre quienes carecían de un pasado franquista podría explicar el cambio de actitud y la utilización de la dictadura como arma arrojadiza contra el adversario. En opinión de Paloma Aguilar, la ruptura del consenso acerca de la no instrumentalización del pasado sería el resultado combinado de este giro estratégico por parte de la élite política y de la llegada a la esfera pública de una nueva generación menos temerosa, que ha abierto nuevas posibilidades de diálogo con el pasado y arropada, además, por el nuevo contexto internacional que hemos esbozado al iniciar este primer capítulo.

El punto de vista generacional es recurrente en el estudio de la memoria, pues la relación entre ambas realidades es estrecha, aunque también compleja, por entrelazarse las memorias personales con las adquiridas<sup>126</sup>. No vamos a profundizar en ello, pero conviene recordar la existencia de memorias no solamente sucesivas sino intergeneracionales, lo que afecta directamente al autor de esta investigación y al *sujeto* de estudio. Como advertencia a quienes recurren hoy a la memoria como arma política, se recuerda con frecuencia que la memoria no es nunca única, como muestra el contraste y la confrontación a la que están sometidas tanto las memorias de los grupos como las de las generaciones<sup>127</sup>. Claro ejemplo de ello es la persistencia del trauma colectivo representado por la Guerra Civil en la conciencia de tres generaciones sucesivas de españoles, cuyo significado se ha ido modificando con el paso del tiempo a través de distintas interpretaciones, en constante debate intergeneracional, como bien refleja este trabajo. Julio Aróstegui señala, en este sentido, tres formas dominantes de la memoria de la Guerra Civil<sup>128</sup>: la que dominó hasta los años sesenta y que se identifica con los distintos conjuntos de fuerzas confrontados, siendo una memoria profundamente fragmentada por la propia experiencia familiar de la guerra; la que ha estado vigente en los años setenta y ochenta, en la que influía la memoria familiar, pero también «la falsa memoria<sup>129</sup>» y el miedo inculcado por el franquismo, y que se fundamenta en la reconciliación como superación del trauma colectivo; y, por último, la actual, ligada a la

---

<sup>126</sup> Aróstegui 2007-03, p. 36 [II. 3].

<sup>127</sup> Cf. Aróstegui 2007-03, p. 38 y Aguilar 1996, 2008, p. 91 [II. 3].

<sup>128</sup> Aróstegui 2007-03, p. 41-42 [II. 3].

<sup>129</sup> Molinero 2010-06, p. 44 [II. 3].

demanda social de reparación como reflejo del *deber de memoria* ante un acontecimiento ya lejano.

A la primera pertenecería la memoria de Bergamín, protagonista en la defensa de la causa republicana durante la Guerra Civil, acontecimiento inseparable, en su caso, de la experiencia inacabada y traumática de la Segunda República. En contraposición con quienes consideran que no es un régimen adecuado para España, basándose en las dos experiencias históricas, la imagen de esperanza que la acompaña, más que atenuarse, parece hoy acentuarse entre amplios sectores de la sociedad española. Ejemplo de ello es el giro estratégico efectuado recientemente por organizaciones políticas como Izquierda Unida o el propio Partido Comunista de España (PCE), en su llamamiento al proceso constituyente de la tercera república<sup>130</sup>.

La segunda memoria correspondería a la denominada «generación de los hijos de la guerra», que sería el núcleo fundamental de una fuerte corriente de cambio que culmina, tras la muerte de Franco, con la Transición y la construcción de un nuevo régimen democrático, que estuvo muy lejos de apaciguar la «desesperada esperanza» que acompañó a Bergamín tras la derrota republicana. Aquella fue la generación que en 1956 comenzó la rebelión en la universidad y la que estuvo detrás de las primeras propuestas de reconciliación nacional, política que asumiría rápidamente el PCE y que ha mantenido hasta su reciente abandono. La rebelión de los estudiantes de la Universidad de Madrid contra el régimen franquista en 1956 provocó una crisis gubernamental, al mismo tiempo que un cambio de estrategia política fundamental en los círculos de la oposición antifranquista, que desde finales de los años cuarenta ya no esperaba ninguna intervención aliada contra Franco. La revuelta estudiantil ofreció de nuevo la esperanza de ver al régimen derruirse, pero a partir de esa fecha los principales grupos de la oposición moderaron sus planteamientos, esperando que fuese una política de reconciliación la que dinamitara las bases del régimen, tal y como afirmaba el manifiesto de los universitarios de Madrid de abril de 1956, el primer documento clandestino que anunciaba la idea de reconciliación, según Jorge Semprún<sup>131</sup>. Esta

---

<sup>130</sup> PCE 2010-11-27 [II. 3].

<sup>131</sup> Cf. Juliá 2004, p. 446, 539 [II. 3].

nueva estrategia fue apoyada con firmeza en la declaración publicada por el PCE dos meses después, anunciando de este modo su propia «política de reconciliación<sup>132</sup>». De este modo se fue desplazando de manera progresiva la lucha contra el régimen del exterior hacia el interior de España, lo que favorecería los encuentros entre diferentes grupos de la oposición y los disidentes de todo tipo. Comenzaba así un largo y complejo proceso político, que culminaría en los encuentros de los años sesenta y setenta: desde el célebre «Contubernio de Múnich» hasta el consenso de partidos de la Transición.

La tercera memoria correspondería a la denominada, a su vez, «generación de los nietos de la guerra», en la que se percibe, a pesar de su carácter polivalente, una creciente crítica del proceso político llevado a cabo durante la Transición, particularmente con el tratamiento que se dio al problema de la Guerra Civil y su memoria. En esta última habría que incluir a quien esto escribe y el interés en comprender el desacuerdo político de este escritor con una Monarquía en la que la figura de Bergamín permanece aún en esa inquietante penumbra de la marginación y el olvido de la que ha hablado Nigel Dennis<sup>133</sup>.

Volviendo a las consideraciones de Paloma Aguilar sobre la ruptura del pacto político sobre el pasado, habría que añadir que el único pacto fijado hoy en día estaría recogido en la Proposición no de ley aprobada el 20 de noviembre de 2002 con el consenso de todas las fuerzas políticas, en el que se indica que la indagación histórica y la compensación a las víctimas no debe servir como arma arrojadiza<sup>134</sup>. La mayoría de los españoles, recuerda esta autora, considera que el pasado debe afrontarse recuperando el espíritu de consenso y moderación de la Transición, período de la historia de España del que la ciudadanía se siente más orgullosa<sup>135</sup>. Este tipo de opinión, tan extendido entre la población, mantiene una estrecha relación con la visión modélica de la Transición que hemos mencionado antes y que considera el proceso político llevado a

---

<sup>132</sup> PCE, «Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español», citado en Juliá 2004 p. 539 [II. 3]. Es interesante señalar que manifiestos como el del 14 abril de 2009 marcan simbólicamente el final de esta política de reconciliación y anuncian la ruptura del PCE con el pacto constitucional de la Transición (PCE 2009-04 [II. 3]).

<sup>133</sup> Dennis 2005-11, p. 9 [II. 2. 4].

<sup>134</sup> Aguilar 2006, p. 291 [II. 3].

<sup>135</sup> Aguilar 2006, p. 292 [II. 3].

cabo como perfectamente organizado, lo que justificaría incluso su exportación. Lo que nos interesa destacar aquí es el contraste que existe hoy entre ese deseo mayoritario y una realidad en la que dicho espíritu dista mucho de haberse recuperado. Los debates en torno a la memoria que venimos comentando son buena muestra de ello y reflejan bien un desacuerdo cada vez más extendido en la sociedad española con este juicio tan difundido, que algunos consideran fruto de la interesada mitificación de la Transición por parte de las élites.

El acuerdo de noviembre de 2002 ha quedado también en entredicho en el ámbito político, al mantener las fuerzas conservadoras una firme oposición a la política de la memoria impulsada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) desde el principio de la octava legislatura, iniciativa que contó con el apoyo de diferentes partidos de izquierda y nacionalistas. Fruto de este impulso fue la creación del Centro Documental de la Memoria Histórica y la proclamación de 2006 como Año de la Memoria Histórica, así como el Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa firmado en París en marzo de ese mismo año, en el que se condena el franquismo y se denuncian las graves violaciones de derechos humanos cometidas en España entre los años 1939 y 1975. La negativa del Partido Popular (PP) a aprobar estas iniciativas revela el grado de desacuerdo que existe en lo que respecta a una memoria que desde posiciones conservadoras se considera innecesaria, inoportuna e incluso revanchista. Ante la amenaza de ruptura del consenso, se llega a reivindicar el legado de la Transición como algo propio, confrontando el espíritu de *concordia* que la caracterizaría con una *memoria* «guerracivilista<sup>136</sup>». La versión de los sectores conservadores políticos y mediáticos insiste en que la política de consenso de la Transición tenía como premisa que los dirigentes franquistas –al aceptar la democracia– y los líderes de la oposición moderada –al olvidar la dictadura– actuaran como si los últimos cuarenta años no hubieran existido, por lo que se recuerda que la revisión del pasado significa romper el pacto de reconciliación que representaría la Constitución de 1978. Como señala Carme Molinero, no deja de ser paradójico que en la actualidad reivindique la Transición una parte de los que se resistieron al cambio, mientras que una parte de los que lo

---

<sup>136</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 77-78 [II. 3].

impulsaron la critiquen, dejándose arrebatarse su protagonismo<sup>137</sup>. Esta última, sin embargo, parece más bien asumir de manera rezagada la perspectiva crítica mantenida entonces por sectores radicales y disidentes del antifranquismo.

El «revisiónismo» neofranquista, al que ya hemos aludido, no deja de corresponder a la vertiente más extrema de esta reacción conservadora ante el impulso adquirido por el movimiento por la memoria. En opinión de historiadores como Borja de Riquer<sup>138</sup>, la falta de consenso sobre el pasado reciente se debe a la necesidad que tiene la derecha española de construir una interpretación propia, ante la evidencia de que en el mundo científico y universitario se han impuesto con rigor profesional unas tesis que no le convienen. Estas evidencias se refieren a la consideración de la Segunda República como una etapa democrática, más allá de sus limitaciones, lo que implica admitir que la derecha participó en la destrucción de esa democracia al apoyar el golpe de Estado de julio de 1936. El «revisiónismo» neofranquista trata por ello de cuestionar, con menores escrúpulos científicos, los planteamientos que sostienen que el régimen republicano gozaba de amplio consenso social y que era un régimen viable, a pesar de sus imperfecciones y de la agitación que caracterizó a aquella época. En opinión del citado autor, la derecha española necesita difundir estas tesis contrarias a la etapa republicana, para oponerla a la etapa democrática surgida en la Transición, pues esto le permite presentarse como partícipe en la construcción del «primer régimen democrático español».

Es necesario, igualmente, incluir en esta corriente a la Iglesia Católica española por la beligerancia política que ha mostrado durante los últimos años en lo que se refiere a esta cuestión. Claro ejemplo de ello fue la beatificación colectiva más numerosa de religiosos asesinados durante la Guerra Civil en octubre de 2007, enérgicamente impulsada por la jerarquía eclesiástica española. La postura mantenida por esta institución no ha contribuido a serenar los debates, pues la beatificación era claramente partidista, aunque se pretendiese justificar lo contrario, al proclamar la condición de mártires para 498 víctimas de los años treinta, entre las que se incluyen las

---

<sup>137</sup> Molinero 2010-06, p. 35 [II. 3].

<sup>138</sup> Riquer 2012-05-26 [II. 3].

pertenecientes a un solo *bando* de la Guerra Civil. Esta beatificación no deja de ser provocadora, como denunciaba un editorial del diario *El País*, pues «habiendo sido la Iglesia beligerante en la contienda, hasta el punto de conceder a una rebelión militar la consideración de cruzada y de haber honrado a su máximo dirigente bajo palio, la jerarquía eclesiástica no ha reconocido nunca el error de haber apoyado a un ejército sublevado que hizo del terror un instrumento habitual, luego prorrogado durante una interminable dictadura<sup>139</sup>». A finales de los años cuarenta, el escritor Albert Camus comentaría a este respecto:

Et l'Église entière aurait été mêlée à cet incroyable scandale d'évêques espagnols bénissant les fusils d'exécution, si dès les premiers jours deux grands chrétiens, dont l'un, Bernanos, est aujourd'hui mort, et l'autre, José Bergamín [*sic*], exilé de son pays, n'avaient élevé la voix<sup>140</sup>.

Contra la beligerancia de la jerarquía eclesiástica mantuvo este escritor católico un enérgico combate que se prolongaría durante la Dictadura de Franco, elemento importante para la comprensión de su disidencia política en la España posfranquista.

Como bien ha señalado Paloma Aguilar, la presión ejercida por estas fuerzas conservadoras puede explicar el cambio de orientación del PSOE y el considerable retraso de su principal iniciativa en esta materia, la Ley 52/2007 llamada popular y paradójicamente de «memoria histórica», pues fue eliminada esta expresión de su título. La Ley por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, aprobada a finales de 2007, fue rechazada finalmente por la mayoría de las asociaciones por la memoria, lo que ha sacado a la luz la heterogeneidad y las graves discrepancias existentes entre quienes defienden esta causa. Estando de acuerdo en cuestiones como la demanda de dignidad, justicia y reparación para las víctimas, y en la exigencia de hacer pública la verdad sobre los crímenes franquistas, los conflictos aparecen en relación a la radicalidad política de las implicaciones de las demandas de las distintas asociaciones. Pueden observarse, de este modo, al menos dos tipos de

---

<sup>139</sup> Cué 2007-10-22 [II. 3].

<sup>140</sup> Camus 1948-12, 1950, p. 200 [II. 3].

acción y de discurso relacionados con el movimiento por la memoria: uno centrado en lo político y en lo colectivo, que continúa en el presente la reivindicación de la causa republicana convertida en «combate por la memoria», que correspondería a asociaciones como el Foro por la Memoria o la Asociación Guerra y Exilio; y otro que tiene más que ver con un proceso individual de construcción de identidad y búsqueda de raíces, atendiendo al dolor de cada familia y a la dignidad de cada víctima, que caracteriza a la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica<sup>141</sup>.

El historiador José Álvarez Junco, miembro de la comisión nombrada por la oficina de la presidencia del Gobierno español encargada de preparar el borrador y redactor del primer prólogo, ha explicado recientemente que se le pidió que dicha ley fuese aceptable por todos, con la intención de «cerrar heridas» y contentar al PP, idea inicial que resultó imposible por estar a favor del olvido los vencedores y de la memoria los vencidos, siendo incompatibles, según este autor, estas dos versiones del pasado<sup>142</sup>. La cuestión es difícil de resolver, en su opinión, por no haber verdades oficiales, lo que tiene como consecuencia un importante déficit en la educación de la democracia española. El fallo de la ley considera que se debe a sus dificultades y a no haber cumplido sus objetivos por no haber podido ser más radical y llegar a anular, por ejemplo, los juicios del franquismo, pues el pacto de la Transición valida sus actos. A diferencia de otros períodos, explica Álvarez Junco, no se produjo una ruptura, sino una continuidad, a lo que habría que añadir que el Estado sucesor de la Dictadura de Franco tampoco puede asumir la responsabilidad pecunaria. De este modo se descartó la expresión «memoria histórica» y se planteó el problema de la identificación de las víctimas, por no considerar que lucharan realmente por la democracia todos los combatientes contra el franquismo, posición que se distancia de los argumentos que mantienen organizaciones de derechos humanos como las ya citadas. Aunque reconoce que las fosas comunes representan un problema para un país europeo como España, pues no debería haber muertos enterrados de ese modo sin el consentimiento de los familiares, Álvarez Junco concluye que no se debe utilizar el pasado como instrumento

---

<sup>141</sup> Yusta 2011-10-27, p. 9. Este artículo presenta un resumen actualizado de las discrepancias entre las diversas asociaciones por la memoria.

<sup>142</sup> TVE 2010-06-05 [II. 4. 2].

político, defendiendo así, el «pacto de silencio» de la Transición según lo entiende Paloma Aguilar. Este punto de vista sobre cómo abordar el reconocimiento de las víctimas, puede ser un buen reflejo de la postura mantenida por el Gobierno de Rodríguez Zapatero y por el principal partido de la oposición<sup>143</sup>.

Desde la perspectiva del historiador, Carme Molinero considera que esta ley es positiva, aunque adolezca de insuficiencias, sobre todo porque en su opinión establece la ilegitimidad de los tribunales franquistas y de las sentencias por ellos dictadas<sup>144</sup>. En su opinión, esta declaración de ilegitimidad del franquismo, cuyo alcance real se comprobará con el tiempo, tiene mayor relevancia que la revisión y anulación de sentencias que demandan algunas asociaciones, pues cuestiona globalmente la legitimidad de los tribunales que las dictaron. En todo caso, la realidad es que en la actualidad tanto el PP como el PSOE están de acuerdo en impedir declarar «nulas de pleno derecho» las condenas políticas del franquismo, dejando en entredicho el alcance real de dicha ley<sup>145</sup>. Carme Molinero recuerda, frente a las afirmaciones de la oposición y ciertos medios de comunicación de la derecha española, que el verdadero impulsor de esta iniciativa, que se convertiría en uno de los proyectos emblemáticos del Gobierno del PSOE, no fue el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, sino la previa presión social de demanda de justicia moral, que había forzado ya al propio PP a consensuar por primera vez la citada declaración del 20 de noviembre de 2002.

A pesar de las discrepancias en torno a la Ley de «memoria histórica», que algunas asociaciones han llegado a calificar de «ley de impunidad objetiva», por confirmar el «modelo de impunidad español» consagrado durante la Transición a través de la Ley de Amnistía de 1977<sup>146</sup>, el movimiento por la memoria ha adquirido un nuevo impulso desde que el juez Garzón decidió, en este nuevo marco legal, atender las demandas de diversas asociaciones de víctimas del franquismo, con la consiguiente y polémica suspensión a la que hacíamos referencia anteriormente. Como dijeron los

---

<sup>143</sup> Navarro 2010-11-18 [II. 3]. Este artículo incluye un comentario crítico de las intervenciones de José Álvarez Junco, Javier Pradera, Santos Juliá y Julián Casanova en dicho programa (cf. TVE 2010-06-05 [II. 4. 2]).

<sup>144</sup> Molinero 2010-06, p. 33 [II. 3].

<sup>145</sup> Izquierda Unida 2011-06-30 [II. 3].

<sup>146</sup> Yusta 2011-10-27, p. 8 [II. 3].



magistrados de la Audiencia Nacional que se opusieron a dicha suspensión, «la investigación a la que tienen derecho las víctimas según el derecho internacional, ha sido clausurada». El exfiscal Jiménez Villarejo, miembro del grupo de expertos encargado de la búsqueda de fosas comunes y la identificación de las víctimas en el sumario contra los crímenes del franquismo promovido por dicho juez, considera que el proceso contra este último «debe ser analizado como un juicio político al Tribunal Supremo, que emprendió la persecución del único juez que se ha atrevido a calificar como criminales a quienes inspiraron y ejecutaron el golpe de Estado de 1936 y la subsiguiente política de exterminio, así definida por ellos mismos<sup>147</sup>». «Para vergüenza internacional de todos nosotros, se le cambia de investigador a investigado, de juez a acusado», añadiría desde la misma posición el fiscal José María de Mena, asegurando que hay base jurídica suficiente para que esa investigación judicial general de los crímenes franquistas sea posible. Resulta muy pertinente, por ello, la pregunta que se hacía Joan Martínez Alier sobre la ausencia de iniciativas de este tipo por parte de fiscales como el citado durante las tres décadas de democracia, incidiendo en el silencio sobre la impunidad del franquismo que rompe el caso del juez Garzón. Reivindicando su veterana disidencia y su denuncia de la «autoamnistía» de los franquistas desde los tiempos de la Transición –coincidente en gran medida con la de Bergamín–, Martínez Alier se desvincula de ese «nosotros» al que hacía referencia el avergonzado fiscal Mena<sup>148</sup>, resumiendo de este modo la situación actual:

La dictadura franquista desapareció y en España hay desde 1977 una monarquía parlamentaria. Pero la impunidad de los franquistas quedó atada y bien atada. [...] la realidad parece indicar que nadie será nunca procesado ni tan siquiera investigado judicialmente (por lo menos en España) por crímenes realizados en el franquismo hasta 1975. Diez años más, y la cosa ya quedará clara definitivamente. Al juez Garzón le frenaron en seco. Tal vez él salga absuelto pero su causa está probablemente perdida<sup>149</sup>.

Importante ha sido, entre las voces de apoyo al juez, el respaldo recibido por diversas organizaciones internacionales de derechos humanos e incluso por la Organización de Naciones Unidas, que llegó a instar al Estado español a que considere

---

<sup>147</sup> Jiménez Villarejo 2011-02-23 [II. 3].

<sup>148</sup> Martínez Alier 2011-10, p. 25 [II. 3].

<sup>149</sup> Martínez Alier 2011-10, p. 24 y 26 [II. 3].

la derogación de la Ley de Amnistía de 1977 y a que prevea la creación de una comisión independiente encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos durante la Guerra Civil<sup>150</sup>. El Gobierno español tuvo que defender, de este modo, el modelo de transición español ante el Comité de Derechos Humanos de dicho organismo, reavivando el debate desde planteamientos que inciden en la impunidad de que sigue gozando el franquismo<sup>151</sup>. El Congreso sigue rechazando, sin embargo, la modificación de la Ley de Amnistía para que los crímenes del franquismo se puedan investigar y juzgar, como propuso recientemente el Bloque Nacionalista Galego, sin contar con la aprobación del PP ni tampoco del PSOE<sup>152</sup>. Ante los impedimentos de la justicia española de investigar estos crímenes, las víctimas han llegado a presentar una querrela en Argentina, donde se ha procedido a un requerimiento acerca de «si efectivamente se está investigando la existencia de un plan sistemático generalizado y deliberado de aterrorizar a los españoles partidarios de la forma representativa de gobierno, a través de su eliminación física, llevado a cabo en el periodo comprendido entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977<sup>153</sup>». El Gobierno español se ha visto así obligado a enviar diversos informes a la justicia de aquel país, para frenar que sus tribunales inicien una investigación bajo el principio de jurisdicción universal para los crímenes de lesa humanidad<sup>154</sup>.

El juez Garzón ha sido finalmente absuelto de los cargos que se le imputaban por la causa contra los crímenes del franquismo, pero el mero hecho de que se le sometiera a juicio y de que la investigación judicial de aquellos crímenes se encuentre paralizada, mantiene sin resolver las intensas polémicas y debates en torno a la memoria que existen en la sociedad española<sup>155</sup>. Aunque no prevaricase, la sentencia afirma que el juez se equivocó y que su investigación estaba impedida por la Ley de Amnistía, por la irretroactividad de la ley penal y por la prescripción de los crímenes del franquismo, lo que supone cerrar el paso a cualquier intento judicial de establecer la verdad y la

---

<sup>150</sup> *Público* 2008-10-31 [II. 3].

<sup>151</sup> González Martínez, Nicolás Marín 2010-12, p. 21 [II. 3].

<sup>152</sup> *Cué* 2011-07-19 [II. 3].

<sup>153</sup> Jiménez Villarejo 2011-02-23 [II. 3].

<sup>154</sup> *Barcala* 2011-07-15 [II. 3].

<sup>155</sup> *Graham* 2012-03-13 [II. 3].

reparación de las víctimas. El Tribunal Supremo ha cerrado de este modo la vía a los «juicios de la verdad», pues según la doctrina sentada en dicha sentencia, no se puede averiguar el paradero de desaparecidos ni dar satisfacción a las víctimas sin que exista un imputado vivo y siempre que el delito no haya prescrito<sup>156</sup>. Por este motivo se ha interpretado la sentencia del Tribunal Supremo como un blindaje de la impunidad jurídica, que viene a sumarse a la impunidad «de hecho», consolidada cuando el transcurso de los hechos ya dificultaba la identificación de responsables vivos y cuando los testigos fueron desapareciendo<sup>157</sup>.

En este sentido se ha pronunciado Hugo Relva, consejero jurídico de Amnistía Internacional que participó en aquel proceso como observador, quien ha explicado que la acusación ha consistido básicamente en no haber aplicado la Ley de Amnistía y en no haber observado la prescripción de aquellos delitos. Dicha ley, al contrario de lo que se cree en general, no es una ley que haya pretendido amnistiar a los responsables de crímenes de derecho internacional como los cometidos en España, según este autor, sino tan solo aquellos delitos cometidos con intencionalidad política. Se trata de una ley dictada tras el restablecimiento de la democracia para liberar a los presos políticos de la oposición antifranquista, sin haber dispuesto un perdón general para los crímenes de derecho internacional que, en cualquier caso, no están sujetos a amnistía. Por este motivo Amnistía Internacional reclama que los cargos contra el juez Garzón en la causa del franquismo sean desestimados, pues de no ser así:

[...] la Justicia de España estará enviando un mensaje muy claro a los restantes jueces españoles sobre la suerte que podrían correr si decidieran abrir investigaciones judiciales sobre los hechos del pasado en el país. Y así la impunidad habrá ganado una nueva batalla, bajo los auspicios del Poder Judicial de España<sup>158</sup>.

Los cargos no han sido en verdad desestimados, a pesar de la absolución del juez, lo que supone, según los argumentos expuestos, una nueva victoria para la impunidad en España que implica el reforzamiento del silencio, lo que ha llevado a autores como Reyes Mate a afirmar que:

---

<sup>156</sup> «Queremos saber» 2012-04-09 [II. 3].

<sup>157</sup> Manjón-Cabeza 2012-03-06 [II. 3].

<sup>158</sup> Relva 2012-03, p. 32-33 [II. 3].

En España también hay que derribar un muro de silencio, pero desde una sensibilidad decididamente opuesta, en el caso de los herederos del franquismo, o prudencialmente distanciada, en el caso de los protagonistas de la transición. Ahora bien, lo que piden los testigos es ser escuchados y que se les haga justicia, aunque sea bajo la forma modesta del reconocimiento de una injusticia. No venganza, sino piedad. Pero ni eso, de ahí que fuera de España nadie entienda lo que ha hecho el Supremo con la justicia<sup>159</sup>.

Desde esta perspectiva actual, la disidencia en la España de la Transición de un escritor como Bergamín adquiere todo su sentido, de ahí la necesidad de partir de este esbozo presentado como primer capítulo. A la luz de las declaraciones recogidas, no resulta incomprensible su pretensión de derribar ese «muro de silencio» denunciado hoy, ni que clamara justicia interpretando con asombrosa clarividencia la cuestión aún *palpitante* de la amnistía:

Amnistía, pero no de olvido y de perdón, sino de *revisión y responsabilidad*, de justicia, es lo que están pidiendo a gritos, con palabras o mudos, todos los españoles. Recuerdo y no olvido; justicia y no perdón<sup>160</sup>.

#### 1. 4. RELECTURAS ACTUALES DE LA TRANSICIÓN: DEL MODELO AL MITO

La Transición a la democracia es un tema clave, como vemos, en los actuales debates en torno a la memoria en España, de ahí la importancia de situar en este marco previo el problema planteado en esta tesis sobre la voz disidente de Bergamín, que está estrechamente ligada a muchas de las cuestiones que resurgen hoy en el debate público. El confuso y problemático proceso que caracteriza al movimiento por la memoria en España no deja de mostrar las dificultades que sigue planteando la gestión de un pasado traumático irresuelto, denunciando principalmente una injusticia en la forma que se llevó a cabo la Transición.

Como ha señalado Reyes Mate, la Transición se hizo «quizá no bajo el signo del olvido, pero sí bajo el de no dar importancia a las injusticias cometidas en el pasado<sup>161</sup>»,

<sup>159</sup> Mate 2012-03-20 [II. 3].

<sup>160</sup> Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>161</sup> Efe 2009-10-20 [II. 3].

argumento que clarifica la denuncia que como intelectual realizaría entonces Bergamín. La perspectiva mantenida hoy por este filósofo –Premio Nacional de Ensayo 2009 por su obra *La herencia del olvido*<sup>162</sup>–, permite esclarecer el sentido último del caso de disidencia estudiado, como necesidad de clamar justicia. «Una sociedad que quiera estar reconciliada debe hacerlo no desde el olvido, sino desde la memoria y el perdón<sup>163</sup>», afirma hoy Reyes Mate, entendiendo dicho perdón como un acto de justicia y un gesto proveniente de la víctima, en el sentido mismo reclamado por Bergamín en el contexto desfavorable de la Transición. Como también afirma el filósofo, cuestionando el conformismo legitimador que acompaña a una opinión aún muy generalizada: «Se hizo lo que se pudo, seguramente, pero no lo que se debió, y ahí queda una justicia pendiente<sup>164</sup>». Los debates en torno a la memoria y la Transición en España no dejan de ser un síntoma de la reactivación de cuestiones que se refieren a esa «justicia pendiente», a la que responde igualmente el presente trabajo.

Esta justicia pendiente hace referencia a cuestiones como la marginación del espacio público que habría sufrido la memoria de los vencidos de la Guerra Civil y del antifranquismo, por lo que se ponen en cuestión medidas clave de la Transición como la Ley de Amnistía de 1977, que para muchos equipara los delitos políticos de la oposición antifranquista con los crímenes de la Dictadura de Franco, poniendo en un mismo nivel a víctimas y verdugos. El proceso político de transición a la democracia habría establecido así, una especie de «ley de punto final» que favoreció la impunidad de los responsables de los crímenes franquistas, legitimando la violencia política de la dictadura contra la sociedad española. Al no poner en cuestión la legalidad franquista ni los crímenes que se cometieron, se denuncia, igualmente, un relato más o menos «oficial» que habría excluido de la memoria colectiva a la memoria republicana y antifranquista, sin que los poderes públicos la reivindicaran como uno de los pilares de la democracia<sup>165</sup>, favoreciendo la imagen de la Monarquía de Juan Carlos I y de ciertas élites políticas de la Dictadura de Franco y de la oposición. Las relecturas críticas de la

---

<sup>162</sup> Mate 2008 [II. 3].

<sup>163</sup> Efe 2009-10-20 [II. 3].

<sup>164</sup> Efe 2009-10-20 [II. 3].

<sup>165</sup> Yusta 2011-10, p. 3 [II. 3].

Transición que se hacen en base a este tipo de criterios, coincidentes en muchos aspectos con la lectura republicana que hizo entonces Bergamín, no podían más que provocar discusiones y debates sobre un proceso que venía considerándose como modélico, en base a lo que algunos consideran un «relato hegemónico», calificado por otros de «historia oficial», a través de la cual se habría construido el «mito de la Transición». Este abanico de perspectivas que presenta hoy la Transición requiere un breve repaso por las distintas interpretaciones que van del «modelo» al «mito».

Desde el ámbito historiográfico, la Transición es considerada hoy como el segundo momento de mayor trascendencia en la Historia de España del siglo XX, después de la Guerra Civil, a la que está necesariamente ligada este proceso histórico. Desde hace varios años intentan los historiadores ofrecer explicaciones basadas en fuentes y enfoques diversos, aportando interpretaciones de aspectos específicos o de la totalidad del proceso. Dicho período cuenta hoy con el mayor número de estudios en ciencias sociales, junto a la Guerra Civil y la posguerra, según ha indicado Santos Juliá<sup>166</sup>. Autores como Carme Molinero, sin embargo, afirman que en el campo de la historiografía son escasos los estudios realizados sobre la Transición a la democracia, siendo el análisis historiográfico el que permite alcanzar conclusiones significativas sobre un proceso en el que hoy suele insistirse que no fue prefijado por ningún diseño previo<sup>167</sup>.

La Transición política en España se entiende, de modo general, como aquel proceso de sustitución *gradual* y *pacífica* del régimen dictatorial por otro democrático<sup>168</sup>, características que contrastan con el carácter brusco y convulso de los cambios políticos de la historia contemporánea de España, vinculados en la memoria colectiva a los pronunciamientos militares y a las guerras civiles<sup>169</sup>. Tras las elecciones de junio de 1977 y el inicio del proceso constituyente, la «Transición» empezó a entenderse, no solo como un período histórico, sino como un procedimiento político original para conseguir una democratización sin traumas, basado en la voluntad de pacto

---

<sup>166</sup> Juliá 2010-12, p. 300 [II. 3].

<sup>167</sup> Molinero 2010-06, p. 35 [II. 3].

<sup>168</sup> Fuentes 2006, p. 131 [II. 3].

<sup>169</sup> Fuentes 2006, p. 132 [II. 3].

entre las principales fuerzas políticas y en la aquiescencia de la ciudadanía, a la que se reservaba la legitimación del proceso por vía plebiscitaria y electoral<sup>170</sup>. Cabe señalar que a la transición política habría que añadir otras complementarias que influyeron de un modo u otro en las transformaciones que se produjeron. Las transformaciones sociales más profundas y fundamentales forman parte de procesos históricos amplios, por lo que puede hablarse también de una transición económica, social, cultural o religiosa, cada una con sus propias dinámicas.

Sin pretender profundizar en el debate sobre la cronología de la Transición, cabe indicarse que hay un amplio acuerdo entre historiadores y politólogos en considerar la victoria electoral del PSOE, en octubre de 1982, como la culminación de la transición política y la definitiva consolidación de la democracia. El triunfo electoral de la izquierda se ha visto, desde esta perspectiva, como un símbolo del regreso pacífico al poder de quienes habían perdido la Guerra Civil<sup>171</sup>, argumento legitimador difícilmente aceptable desde un punto de vista republicano como el defendido por Bergamín, al imponer el proceso político llevado a cabo la Monarquía parlamentaria como forma política del Estado español. Más problemático resulta, sin embargo, el acuerdo para establecer el punto de partida, pues por su propia naturaleza, la Transición careció de un gran acontecimiento fundacional del tipo al del 14 de abril de 1931 para la Segunda República, que expresara una ruptura simbólica con el franquismo como fuente de una nueva legitimidad. Los orígenes de la Transición suelen vincularse a la profunda transformación social, económica y cultural que la precedió, y se establece por lo general el final de la Dictadura de Franco y el inicio del proceso democratizador con la muerte del dictador, eludiendo uno de los factores esenciales para explicar el cambio producido, como fue la crisis del régimen franquista en la década de los setenta<sup>172</sup>.

En lo que se refiere a los parámetros que han guiado este trabajo, es necesario precisar que su encuadre cronológico no responde a los debates sobre la periodización de la Transición, sino a las propias fuentes consultadas, concretamente a la colaboración

---

<sup>170</sup> Fuentes 2006, p. 141 [II. 3].

<sup>171</sup> Fuentes 2006, p. 140 [II. 3].

<sup>172</sup> Ysàs 2010-12, p. 33 [II. 3].

que mantuvo Bergamín con el semanario *Sábado Gráfico* entre 1973 y 1978. Este período se sitúa entre el agravamiento de la crisis del régimen franquista con el atentado contra Carrero Blanco, y la elaboración de la Constitución como marco político de la Monarquía parlamentaria, acontecimientos decisivos que forman parte del proceso histórico que denominamos «Transición», entendido en un sentido amplio.

Un buen número de historiadores, así como la mayoría de la producción periodística y memorialística y de las reconstrucciones dramatizadas que proliferan en los medios audiovisuales, aborda este período histórico desde enfoques centrados en las instituciones y en el papel de la élite política, relegando a un papel secundario a otros actores políticos y sociales<sup>173</sup>. Este enfoque se basa en el éxito de la reforma política y de la acción gubernamental, para confluir en un desenlace modélico que ritualiza el consenso establecido entre la élite formada principalmente por los reformistas del régimen franquista y liderada por el rey Juan Carlos I<sup>174</sup>. Esta lectura, calificada por ciertos historiadores como «relato hegemónico» sobre la Transición, corresponde a una interpretación que autores como Carme Molinero consideran basada en clichés, como la capacidad del Gobierno de Adolfo Suárez a la hora de imponer su programa<sup>175</sup>.

La confrontación de diferentes puntos de vista parece estar desplazando la visión que venía siendo hegemónica desde la consolidación de la democracia, por lo que historiadores como Julio Pérez Serrano no tienen reparo en anunciar que en el presente se está desbordando ya «el dique de la “modélica” y paradigmática Transición<sup>176</sup>», al evidenciarse las limitaciones de un modelo analítico caracterizado por el fuerte condicionamiento político, por la simplificación de su interpretación de los factores y actores y por la idealización de la España actual que se venía haciendo antes de la crisis económica mundial de 2008. Desde posiciones y planteamientos diversos, una parte de la historiografía pretende actualmente explicar el proceso de cambio de modo más satisfactorio, proponiendo una alternativa diversificada al núcleo central de la

---

<sup>173</sup> Ysàs 2010-12, p. 32 [II. 3]. Véase la síntesis que ofrece Manuel Ortiz Heras sobre los diferentes acercamientos a la Transición (Ortiz Heras 2004 [II. 3]).

<sup>174</sup> González Martínez, Nicolás Marín 2010-12, p. 26 [II. 3].

<sup>175</sup> Molinero 2010-06, p. 36-37 [II. 3].

<sup>176</sup> Pérez Serrano 2007-08 [II. 3].



interpretación del «relato hegemónico». Sin rechazar necesariamente las luces que aquel discurso resalta, otros autores proponen un enfoque alternativo que saca a luz las sombras que caracterizaron también a aquel proceso, prestando mayor atención a otros actores políticos y sociales, así como a espacios diferentes de las instituciones<sup>177</sup>. Un buen número de trabajos se centran en la contribución de los movimientos sociales y políticos al cambio democrático en el contexto de la crisis final de la Dictadura de Franco<sup>178</sup>. Según una taxonomía reciente de la producción con la que cuenta la Transición, este tipo de análisis correspondería al modelo de «democratización desde abajo<sup>179</sup>», teoría que ha cobrado fuerza desde mediados de los años noventa coincidiendo, justamente, con el surgimiento del movimiento por la memoria. Estos planteamientos, junto a otros más recientes que demandan un análisis de tipo pluricausal y multifactorial<sup>180</sup>, no dejan de representar un desafío a las visiones historiográficas que consideran el análisis de la Transición como un período cerrado, basándose en el éxito de aquel proceso y en el espíritu de consenso, argumentos que han llevado a que dicho período sea uno de los más valorados de la historia española.

Ciertos autores llegan a hablar de una «historia oficial», considerándola algunos como un relato justificativo que tendría por objeto legitimar la Monarquía actual, cuestión que provoca no pocos debates y discusiones<sup>181</sup>. Encontramos así explicaciones más o menos rigurosas, como la que ofrece Xavier Díez, quien considera que dicho relato empezó a gestarse en ciertos ámbitos aperturistas del propio franquismo, terminando por establecer diversos historiadores profesionales de los años setenta una «historia oficial» que sería ampliamente difundida gracias a medios de comunicación como Televisión Española, cuyo monopolio televisivo se mantuvo hasta finales de los años ochenta<sup>182</sup>. Xavier Díez habla, a este respecto, de un «periodismo panegírico» y

---

<sup>177</sup> Ysàs 2010-12, p. 32 [II. 3].

<sup>178</sup> Carmen González Martínez y Encarna Nicolás Marín consideran que esta renovación se abre con el *dossier* que dedicó la revista *Ayer* a la Transición (cf. Redero ed. 1994 [II. 3]).

<sup>179</sup> Pamela Radcliff en Juliá 2010-12, p. 297 [II. 3].

<sup>180</sup> Santos Juliá considera que estas propuestas no pueden considerarse nuevos modelos (cf. Juliá 2010-12, p. 299 [II. 3]).

<sup>181</sup> Cf. Quirosa-Cheyrouze 2007-08, p. 17 y González Martínez, Nicolás Marín 2010-12, p. 14-15 [II. 3]. Un comentario crítico de las interpretaciones contrarias a la «historia oficial» en Juliá 2010-12, p. 300-301 [II. 3].

<sup>182</sup> Cf. Díez 2011-10 [II. 3].

destaca documentos como *Memoria de la Transición*, publicado por el diario *El País* a mediados de los noventa, o la serie de televisión realizada en el mismo momento por Elías Andrés y Victoria Prego, *La Transición*, que constituiría la versión de mayor influencia en la opinión pública española<sup>183</sup>. La «historia oficial» terminaría fijando en las dos primeras décadas de democracia el «mito de la Transición», caracterizada, según Xavier Díez, por la exaltación: de un proceso democratizador modélico y exportable; del protagonismo de las élites políticas; del cambio pacífico; de la integración de la oposición antifranquista en las instituciones del Estado; del consenso, que consigue fusionar en una «ruptura pactada» las posiciones rupturistas y reformistas; y, por último, de la reconciliación de las «dos Españas», gracias al rechazo unánime de la Guerra Civil, cuya responsabilidad se comparte. Como se ha visto, contamos ya con el trabajo de diversos investigadores que han ido rebatiendo algunos de estos puntos, entre los que podríamos añadir los análisis sobre la «democracia incompleta» de Vicenç Navarro o los estudios sobre la violencia en la Transición realizados por Eduardo Pons Prades, Sophie Baby o Mariano Sánchez Soler<sup>184</sup>. Son ya numerosos los libros que tratan de desmontar incluso los presuntos mitos y mentiras de la Transición, en base a hipótesis bien documentadas y argumentadas<sup>185</sup>, destacando los trabajos académicos realizados en Francia por la politóloga Bénédicte André-Bazzana y en España por el historiador Ferran Gallego<sup>186</sup>, a los que pueden añadirse los de Damián A. González Madrid o Alejandro Ruiz-Huerta Carbonell<sup>187</sup>.

La cuestión principal que plantea la tesis doctoral de André-Bazzana, se centra en los motivos que han llevado a presentar el caso español como un «modelo de transición» a la democracia. La imagen ideal construida tanto en España como en el extranjero de este episodio mostraría la existencia de un mito político erigido sobre la base de la memoria oficial del paso de la dictadura a la democracia, con el fin de reforzar la cohesión nacional y la legitimación internacional. El «modelo español de transición» correspondería así, a una visión simplificada y deformada del pasado que se

---

<sup>183</sup> Juliá, Pradera, Prieto coord. 1996 y Andrés 1995 [II. 3].

<sup>184</sup> Navarro 2002, Pons Prades 2005, Baby 2006, Sánchez Soler 2010 [II. 3].

<sup>185</sup> Cf. Muñoz Soro 2011 [II. 3].

<sup>186</sup> Cf. André-Bazzana 2002 y 2006, Gallego 2008 [II. 3].

<sup>187</sup> González Madrid 2008, Ruiz-Huerta Carbonell 2010 [II. 3].

apoya en la memoria de la Guerra Civil y en el olvido de la lucha antifranquista. A partir de estas consideraciones, se saca a la luz el mecanismo de difusión y de reactivación de esta «mitología nacional» y se estudia la instrumentalización de la memoria de la Transición en el presente, gracias a una referencia constante de ese pasado idealizado convertido en «mito fundacional» y que se iría modificando en función de las necesidades de cada momento.

Ferran Gallego, por su parte, considera que el relato hegemónico de la Transición es un mito interesado, cuya finalidad principal no sería otra más que la de legitimar las deficiencias de la democracia española. El mito de la Transición que pretende desenmascarar es la narración construida para legitimar el orden político resultante, según la cual la voluntad mayoritaria de los españoles habría forzado la transformación de la Dictadura de Franco en una «democracia avanzada<sup>188</sup>». La Transición se convierte así en el paradigma ideal del tránsito de una dictadura a una democracia, siendo los dos protagonistas principales el pueblo español y el rey, que consiguieron construir, junto a ciertos colaboradores, una democracia por consenso, sin imposiciones ni violencias. A partir de esta premisa se ofrece una historia alternativa de la Transición, con la que se pretende desvelar ciertos errores cometidos en aquella coyuntura histórica y que explican las deficiencias actuales. El objetivo de este historiador es desmontar dicho mito a través de un riguroso análisis histórico que abarca desde la muerte de Carrero Blanco a las primeras elecciones democráticas, observando la forma en que negociaron ciertos sectores del franquismo y del antifranquismo. Los errores cometidos y las renuncias de una izquierda dividida ponen al descubierto una negociación que hizo posible que el bloque social del franquismo salvaguardase lo esencial de sus privilegios y consiguiese el apoyo que necesitaba para enfrentarse a la grave crisis económica y social de aquellos años. Según ciertos historiadores, este estudio rebate con solidez «la fábula enlatada de la Transición pacífica como modelo exportable, de Suárez y el rey abriendo la vía de una democracia reclamada a gritos por el pueblo con la connivencia de una oposición de izquierdas plena de sentido común<sup>189</sup>».

---

<sup>188</sup> Sotelo 2010-04, p. 3 [II. 3].

<sup>189</sup> Gil Vico 2012 [II. 3].

Historiadores como Bernat Muniesa han hablado de *La España lampedusiana*, en relación al mantenimiento de buena parte de los privilegios del franquismo, defendiendo argumentos ya expuestos en su libro *Dictadura y monarquía en España*, de 1996, obra que fue «absolutamente silenciada por los medios de comunicación transitorios», según explica el propio autor<sup>190</sup>. La reedición actualizada que publicó diez años después la Universitat de Barcelona bajo el título *Dictadura y Transición*, parece haber tenido mejor vida que su antecesora, como deseaba Muniesa, autor que cuenta ahora con mayor audiencia. Xavier Díez considera este texto como uno de los más influyentes entre los jóvenes historiadores que cuestionan la «historia oficial» de la Transición, cuya producción ha aumentado considerablemente en paralelo con el auge del movimiento por la memoria<sup>191</sup>. *La España lampedusiana* es el subtítulo añadido a la citada reedición, recogiendo la célebre paradoja expuesta en la novela *Il Gattopardo*<sup>192</sup>, de Giuseppe Tomasi di Lampedusa: «cambiar todo para que nada cambie». Muniesa considera que la voluntad de permanencia de los «franquistas evolucionistas» triunfó tras la muerte de Franco, estando al frente la dinastía Borbón<sup>193</sup>. Conscientes de que la única salida posible para su supervivencia era la instauración de la democracia liberal, optaron por esta vía política en un contexto histórico y geográfico marcado por el fin de las dictaduras griega y portuguesa, así como por la progresiva integración europea. Decididos a conducir este proceso, se dispusieron a abrir vías para la integración política de las fuerzas opositoras que habían sido reprimidas y eran indispensables para transformar el sistema político. Si la voluntad de permanencia de los «franquistas evolucionistas» halló respuestas sociales opositoras, encontró igualmente una respuesta colaboracionista por parte de los partidos políticos más o menos históricos, siendo clave de este proceso la renovación del PSOE. De esta forma «transitiva», «transaccionista» o «transformista», cobraría realidad el célebre «atado y bien atado» anunciado por el dictador, garantizando la impunidad de los franquistas y la institucionalización de la Monarquía: «La impostura se consumó y generó una realidad que ocultaba la verdad,

---

<sup>190</sup> Muniesa 1996 y 2005, vol. 1, p. 12 [II. 3].

<sup>191</sup> Díez 2011-10, p. 45 [II. 3].

<sup>192</sup> Tomasi di Lampedusa 1958 [II. 3].

<sup>193</sup> Muniesa 2005, vol. 2, p. 17-18 [II. 3].

como diría el maestro Agustín García Calvo<sup>194</sup>». Todo cambió, según Muniesa, para que todo siguiera igual.

Xavier Díez ha hablado de «contrarrelatos lampedusianos<sup>195</sup>» de la Transición, en un intento de reagrupar discursos en realidad heterogéneos, pero que no dejan de tener muchos puntos en común en contraposición a la «historia oficial». Los orígenes de este tipo de contrarrelato se remontan a los discursos disidentes que mantuvieron en los años setenta publicaciones como *Cuadernos de Ruedo ibérico*, revista en la que podía leerse desde finales de los años sesenta, observaciones como la siguiente de Eduardo Galeano:

Como el personaje célebre de Lampedusa, el régimen ha comprendido que «es preciso que algunas cosas cambien para que todo siga como está». Ha perdido dramatismo, pero ha ganado astucia<sup>196</sup>.

Este tipo de argumentos, como vemos, no son en realidad nuevos, y pueden encontrarse en ciertos sectores de la izquierda radical o en autores como Nicos Poulantzas, quien anunciaba antes de la muerte de Franco, previendo el final de la dictadura, que el rol del Ejército no sería el único signo de la ausencia de una ruptura efectiva con el régimen precedente<sup>197</sup>. Incluso en los debates parlamentarios pueden encontrarse enfoques lampedusianos de la transición, como el ofrecido por el diputado de Unión del Pueblo Canario Fernando Sagaseta, quien afirmaría, en vísperas del golpe de Estado de febrero de 1981, que «el gran capital, al fallecer el dictador, para asegurar su predominio, organizó la llamada etapa de transición con el fin de impedir la ruptura por la que luchaban los obreros y las capas populares. [...] La transición [...] significaba cambiar algo para que todo siguiera igual<sup>198</sup>». Fernando Sagaseta ponía así el acento sobre la importancia que tuvo la intervención extranjera en la Transición, aspecto que no ha sido analizado hasta hace poco tiempo<sup>199</sup>. La lectura disidente que ofreció Bergamín de la Transición conecta, por lo tanto, con otros discursos de aquella época,

---

<sup>194</sup> Muniesa 2005, vol. 2, p. 18 [II. 3].

<sup>195</sup> Díez 2011-10, p. 45 [II. 3].

<sup>196</sup> Galeano 1967-12/01 [II. 3].

<sup>197</sup> Poulantzas 1975, p. 135 [II. 3].

<sup>198</sup> Fernando Sagaseta en Fuentes 2006, p. 142 [II. 3].

<sup>199</sup> Cf. Martín García, Ortiz Heras 2010 [II. 3].

denunciando pronto la «farsa transformista», a la que posteriormente se referiría Vidal-Beneyto como «auto-transformación» del franquismo, proceso relacionado con lo que más recientemente ha llamado Juan Antonio Andrade el «transformismo ideológico» de los principales partidos de la oposición<sup>200</sup>.

Esta perspectiva caracterizaría a los «contrarrelatos» de la Transición, que conectan con las relecturas actuales a partir de una serie de ideas fuerza retenidas por Xavier Díez: la «transacción» pactada entre élites políticas, en base a la «correlación de debilidades» de que hablara Manuel Vázquez Montalbán<sup>201</sup>; la participación institucional de la oposición dispuesta a pactar y a transigir con la impunidad y los privilegios franquistas; la usurpación de la soberanía popular y la desmovilización social por parte de los grandes partidos y sindicatos y el recurso de las autoridades a la violencia para mantener el orden y propiciar la sumisión a partir del factor miedo; la exclusión de la disidencia que no estuvo dispuesta a transigir con un acuerdo desigual; el mantenimiento de lo esencial de los privilegios franquistas, con el objetivo de preservar su poder e influencia; la imposición del proceso por parte del franquismo, reflejando la impotencia de la oposición la aceptación de la reconciliación, la impunidad, la desmovilización social o el rechazo de la posiciones más radicales; la amnistía considerada como «ley de punto final», decretando la impunidad y poniendo en el mismo nivel a víctimas y verdugos, al mismo tiempo que se impulsaba una amnesia colectiva para obviar las contradicciones de un pasado incómodo. El discurso mantenido por Bergamín en la Transición que estudiamos, conecta con muchos de estos puntos y se sitúa claramente en esta perspectiva «lampedusiana», expresión que utilizamos en este trabajo y que permite situarlo entre este tipo de relatos, pues no se trata de un caso aislado.

El movimiento por la memoria y los cambios que se han producido recientemente en España en relación a la visión del pasado, como vemos, han venido acompañados de este tipo de relectura de la Transición que presta más atención a los déficits que a los

---

<sup>200</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Vidal-Beneyto 2007, p. 11. Andrade 2010, p. 439 [II. 3]. Cf. Andrade 2012 [II. 3].

<sup>201</sup> Cf. Díez 2011-10, p. 29 [II. 3]. Referencia a un artículo de Vázquez Montalbán publicado en *El País*, el 22 de agosto de 1979.

logros en los que tanto se venía insistiendo de manera general, obteniendo una acogida favorable por buena parte de la opinión pública. La valoración tan positiva y tan ampliamente aceptada que envolvía como un halo al «modelo de transición español» es contestada hoy de manera creciente por lo que se ha llamado también «revisiónismo sobre la Transición<sup>202</sup>», que según vemos hace referencia a una corriente nada homogénea que en sus posiciones más radicales encuentra en dicho modelo buena parte de los males de la democracia española actual, llegando a cuestionar la legitimidad de instituciones como la Monarquía, cuya imagen ha sido desgastada de forma considerable tras la crisis económica actual.

Historiadores críticos con esta amplia revisión de la Transición como Juan Francisco Fuentes, recuerdan que desde hace tiempo han sido muchos los autores de casi todas las tendencias que han pretendido restarle magnificación a aquel proceso, citando como obras clásicas en esa línea iconoclasta *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la transición*, escrita por Juan Luis Cebrián en pleno «desencanto», y las de Gregorio Morán, *Adolfo Suárez. Historia de una ambición y El precio de la transición*<sup>203</sup>. Fuentes considera que en la actualidad esta perspectiva se fundamenta en dos conceptos próximos como son el de «memoria histórica» y «segunda transición», calificando a la primera de eufemismo utilizado en referencia a la memoria «bastante acrítica» de la izquierda sobre la Segunda República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco<sup>204</sup>. De esta reivindicación de una «memoria histórica» que habría sido sacrificada durante la Transición en aras de la reconciliación, surgiría la demanda de una «segunda transición» que habría de completar el proceso democratizador. La evolución del concepto de «Transición», según Fuentes, estará condicionada por el éxito o el fracaso de una «operación deslegitimadora de la “primera transición<sup>205</sup>”, que lleva implícita una revitalización del propio concepto y de los términos asociados a él como «consenso», «ruptura», «reforma» y «pacto».

---

<sup>202</sup> Unzueta 2010-02-18 [II. 3].

<sup>203</sup> Cebrián 1980, Morán 1979 y 1991 [II. 3].

<sup>204</sup> Fuentes 2006, p. 145 [II. 3].

<sup>205</sup> Fuentes 2006, p. 146 [II. 3].



Desde una postura también crítica hacia estas revisiones, relecturas o contrarrelatos de la Transición, Paloma Aguilar ha indicado por su parte que existirían dos argumentos en este tipo de enfoques que no siempre habrían estado conectados. Por un lado, las denuncias realizadas minoritariamente desde los tiempos de la Transición de la ocultación del pasado impuesto a los españoles por una serie de pactos secretos firmados por los políticos, en los que se asentaría el nuevo régimen democrático. Por otro lado estarían las protestas posteriores, de mayor eco social, relativas al olvido de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura de Franco, por no haber reconocido debidamente el actual Reino de España la deuda contraída con ellas<sup>206</sup>. Los balances críticos que se vienen haciendo en los últimos años de la democracia española se producirían al conectarse estos dos argumentos, insistiéndose entonces en su condición de incompleta o deficitaria.

Desde esta perspectiva crítica, la Transición suele considerarse fruto de una negociación entre élites políticas que habrían acordado una serie de pactos implícitos que limitaron las posibilidades de debatir abiertamente sobre el pasado, impidiendo la adopción de medidas a favor de las víctimas del franquismo. Se insiste, de este modo, en la imposición del citado «pacto de silencio» –también llamado, de forma más controvertida, «pacto de olvido<sup>207</sup>»– que habría provocado la amnesia que padecería la sociedad española y otros problemas relacionados con la polémica expresión «memoria histórica». Las políticas llevadas a cabo durante la Transición habrían provocado así el déficit democrático que padecería la Monarquía parlamentaria, no siendo necesariamente adecuadas, en la situación actual, las instituciones creadas en aquellos momentos de incertidumbre, aunque muchos comprendan las difíciles circunstancias en que fueron realizadas.

Se denuncia, por ello, la moderación de las demandas de la oposición antifranquista que habrían permitido que sobrevivieran importantes legados del régimen dictatorial, como la presencia de élites políticas –el propio jefe del Estado– y la falta de depuraciones en las administraciones civil y militar. Entre 1973 y 1981 encontramos, en

---

<sup>206</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 69 [II. 3].

<sup>207</sup> Maurice 2007, párrafo 12 [II. 3].



efecto, un «encadenamiento perfecto<sup>208</sup>» de los ejecutivos formados en aquellos años, lo que muestra una renovación gradual de la clase gobernante mediante cooptación de miembros provenientes del reformismo franquista. El encadenamiento de los sucesivos Gobiernos de la Transición muestra la ausencia de una ruptura formal en el proceso político que condujo de la dictadura a la democracia, siendo una clara manifestación de una continuidad que expresó bien la confirmación de Suárez como presidente del Gobierno en junio de 1977. Ciertos historiadores, sin embargo, siguen calificando de «errónea conclusión<sup>209</sup>» este tipo de argumentos que desvelan importantes elementos continuistas y en los que coincidirían ciertos sectores del franquismo y de la izquierda. Hoy encontramos, sin embargo, investigaciones sólidas en las que se afirma que la permanencia de poderes sociales y políticos llegaron incluso a la perennidad de un personal que sirvió con igual fervor a la dictadura y a la democracia, gracias a su «feroz oportunismo» y a la mansa prudencia de los demás<sup>210</sup>. Que el poder político fuera ostentado por quienes habían tenido cargos en el régimen anterior con una continuidad personal, tendría poco que ver con un proceso de reconciliación nacional<sup>211</sup>. Para historiadores como Herbert R. Southworth, la reconciliación en España no corresponde más que a un armisticio<sup>212</sup>.

Desde una visión crítica hacia muchas de estas interpretaciones, Carme Molinero considera que la relectura que se viene haciendo de este proceso ha generado lugares comunes alejados de la evidencia histórica, denunciando que muchas de estas conclusiones interpretativas están basadas en apriorismos y no en hechos, por lo que no se ajustan al enfoque historiográfico. Esta historiadora piensa que la facilidad con que se han extendido este tipo de relecturas sobre la Transición se debe a los escasos estudios historiográficos realizados sobre este proceso, y entre los clichés que provoca, destaca la supuesta actitud colaboradora de una oposición antifranquista que facilitó el desarrollo de aquel proceso, o también la relación que se ha establecido entre Transición

---

<sup>208</sup> Fuentes 2006, p. 133 [II. 3].

<sup>209</sup> Fuentes 2006, p. 133 [II. 3].

<sup>210</sup> Gallego 2008, p. 16 [II. 3].

<sup>211</sup> Gallego 2008, p. 704 [II. 3].

<sup>212</sup> Southworth 2000, p. 185 [II. 3]. Citado en Espinosa 2012-07-08 [II. 3].

y «renuncia a la memoria histórica<sup>213</sup>». Carme Molinero denuncia, de este modo, la imprecisión de expresiones como «pactos de la Transición», a los que se responsabiliza de la ausencia de políticas públicas de reconocimiento de la lucha antifranquista y de reparación a las víctimas como base de la democracia actual. El «pacto de silencio», al que ya nos hemos referido, formaría parte de esos «pactos» que habrían tenido como consecuencia el olvido de las víctimas de la represión y de los crímenes de la Dictadura de Franco. Esta autora discute la expresión «Transición pactada», por considerar que el único gran pacto político que se estableció entonces fue la Constitución de 1978, como consecuencia de unos resultados electorales que mostraron que la democracia «recortada» que pretendían imponer los sectores procedentes del franquismo, no tenía la mayoría social.

Ya hemos señalado que la cuestión del silencio y del olvido es objeto de debate actualmente, particularmente en lo que se refiere al «pacto de silencio», expresión que se ha extendido tras los primeros trabajos realizados por Paloma Aguilar, quien lo definía, recordemos, como un acuerdo de no instrumentalización política del pasado bajo la justificación de construir un futuro democrático común. Entre los supuestos apriorismos en que se apoyan las relecturas críticas que se vienen haciendo de la Transición, Carme Molinero destaca su relación con la «renuncia a recuperar la memoria de los vencidos». Esta interpretación, generalizada en los colectivos vinculados al movimiento por la memoria y en una parte de la producción académica, asume, en opinión de esta autora, la versión tergiversada que ofrece la derecha española de la reconciliación nacional, según la cual el pacto que se firmó con la aprobación de la Constitución de 1978 correspondía a «la voluntad de extender en la práctica un tupido velo sobre la dictadura franquista<sup>214</sup>». Sus argumentos afirman, por el contrario, «que el texto constitucional –como otras normas básicas de las que se dotó la democracia a partir de 1977– no determinaba que se “echara al olvido” el pasado reciente<sup>215</sup>». El que la memoria de la Dictadura de Franco siga siendo objeto de conflicto sería consecuencia de la evolución posterior, pues nada impedía, según Carme Molinero, que el Estado

---

<sup>213</sup> Molinero 2010-06, p. 34 [II. 3].

<sup>214</sup> Molinero 2010-06, p. 35 [II. 3].

<sup>215</sup> Molinero 2010-06, p. 49 [II. 3].

democrático condenara sin matices el franquismo a partir de 1982, como se ha hecho recientemente en el Parlamento europeo (2006) y en el español (2007), «para dejar sentado en el espacio público cual ha sido la trayectoria de la Historia de España a la luz de la razón democrática<sup>216</sup>». No deja de resultar inquietante, en todo caso, el que se haya mantenido semejante silencio en España durante varias décadas de democracia y que siga habiendo fuerzas políticas parlamentarias sin condenar el franquismo<sup>217</sup>.

Las relecturas actuales de la Transición reflejan, en última instancia, un cuestionamiento cada vez más extendido en ciertos sectores de la sociedad del fundamento histórico de la Monarquía de Juan Carlos I, lo que no deja de ser resultado de las contradicciones y debilidades detectadas con el paso del tiempo en el sistema democrático español. Con mayor o menor rigor, la revisión crítica del pasado reciente se ha ido imponiendo a las interpretaciones optimistas de los primeros años de democracia, sacando a relucir las sombras que, junto a las luces, caracterizan a la Transición. Son aún escasos los estudios rigurosos que ofrecen nuevas perspectivas y quedan temas importantes por investigar, como es el caso de la disidencia en el que se enmarca el trabajo que presentamos. Las interpretaciones críticas sobre las relecturas actuales de la Transición que realizan autoras como Paloma Aguilar o Carme Molinero, son necesarias para debatir y matizar cuestiones fundamentales, pero no tienen en cuenta el que muchos de los argumentos que hoy parecen nuevos y propios de un tiempo distinto al de la Transición, conectan directamente con el discurso mantenido por voces disidentes que quedaron excluidas de la esfera pública y que siguen siendo desconocidas. Sería interesante hacer un inventario de esas críticas, como ha comentado una de esas voces, la de Joan Martínez Alier<sup>218</sup>, y analizar los argumentos expuestos entonces y su conexión con las relecturas actuales. Estas encuentran mayor audiencia en un contexto como el actual, y mejores canales de comunicación que el de aquellas voces disidentes, que hallaron importantes obstáculos para ejercer su libertad de expresión durante los primeros años de democracia.

---

<sup>216</sup> Molinero 2010-06, p. 47 [II. 3].

<sup>217</sup> Aguilar 2007, p. 112 [II. 3].

<sup>218</sup> Martínez Alier 2011-10, p. 22 [II. 3].

Carecemos de estudios de conjunto sobre las voces y corrientes de oposición antifranquista disidente que permanecieron al margen del consenso de la Transición, a las que se hace en raras ocasiones referencia a la hora de analizar ese proceso<sup>219</sup>. Las relecturas actuales invitan a analizar esta cuestión, que saca a relucir la confrontación de enfoques que se produjo en el seno del antifranquismo, entendido este en un sentido amplio y no reducido exclusivamente al sector mayoritario que formó parte del consenso y que podríamos calificar de moderado, en el sentido de reconciliador o pactista, frente al antifranquismo radical o disidente en el que se incluye el caso de Bergamín. No contamos más que con estudios parciales de algunas de esas corrientes de oposición antifranquista radical o disidente, entre las que cabe destacar el caso paradigmático de las *Éditions Ruedo ibérico*<sup>220</sup>. Entre los intelectuales independientes merece un lugar destacado el caso de José Bergamín, quien colaboró ocasionalmente en los primeros *Cuadernos de Ruedo ibérico* y a quien consagramos esta investigación con la que pretendemos aportar un elemento más a ese inventario de voces críticas pendiente. Esta es una de las aportaciones principales de este trabajo sobre Bergamín, un caso particular que permite analizar a escala microhistórica esta cuestión de orden más general. El seguimiento del destino de esta personalidad en la última etapa de su vida, con el fin de esclarecer ciertas características de la España de la Transición, posibilita al mismo tiempo la conexión entre el pasado reciente y el presente más inmediato. El análisis del discurso disidente desarrollado por este escritor en el período de construcción del nuevo régimen democrático, debe partir por ello de la perspectiva actual que adoptamos.

### **1. 5. LA VOZ DE JOSÉ BERGAMÍN ANTE UN DEBATE ABIERTO**

Las enfoques alternativos que producen las nuevas corrientes académicas se han desarrollado al mismo tiempo que se extendía cierta sensación de insatisfacción en sectores cada vez más amplios de la sociedad española, siendo fácil advertir, por

---

<sup>219</sup> Consuelo Laiz publicó una investigación sobre los partidos de la izquierda radical (Laiz 1995-05 [II. 3]).

<sup>220</sup> Sobre Ruedo ibérico cabe destacar la tesis doctoral de Aránzazu Sarría y el libro de Albert Forment (Sarría 2001 y Forment 2000 [II. 3]).

ejemplo, el descontento y la frustración de una parte de la ciudadanía que no ve reflejados en el modelo político triunfante las esperanzas que habían depositado en su lucha contra el franquismo<sup>221</sup>. Este efecto está relacionado con la creciente insatisfacción en sectores relativamente amplios, sobre cómo se había resuelto la memoria social del pasado y sobre el significado de la Guerra Civil, la Dictadura de Franco y el origen de la democracia, apareciendo con fuerza la «memoria de los vencidos<sup>222</sup>» y la reivindicación de un relato del pasado fundamentado en la perspectiva de los valores democráticos. En un proceso complejo, en el que se entremezclan diferentes cuestiones de este tipo, se ha ido abriendo paso una crítica creciente y heterogénea hacia el «relato hegemónico» sobre la Transición que habría prevalecido hasta mediados de la década de los noventa, y que algunos llegan a calificar peyorativamente como «historia oficial».

El «revisiónismo» creciente de la Transición provoca en España no pocas tensiones y cierto temor por considerar peligroso hablar de «la relación del presente con el pasado<sup>223</sup>», sentimiento que ha llegado incluso a intensificar una campaña de acoso desatada «ante cualquier pensamiento crítico», como han denunciado recientemente algunos sectores de la universidad española<sup>224</sup>. Hemos comentado ya el temor que muestra también Santos Juliá ante la reivindicación de justicia y reparación del movimiento por la memoria, por implicar, en su opinión, el abandono del espíritu de reconciliación que posibilitó la Transición. No debe extrañar, por lo tanto, que Santos Juliá valore de forma muy negativa la creciente denuncia de la Transición que contesta su propio discurso, considerándola parte de ese «gran relato» del fracaso de España que, desde el siglo XIX, viene hablando de la frustrada revolución industrial y liberal, o de la débil nacionalización<sup>225</sup>. Siguiendo este argumento, cabría señalar que tal denuncia puede igualmente interpretarse como contrarréplica a relatos como el de la responsabilidad compartida por la Guerra Civil, u otros más recientes –y no por ello menores–, como el de la *normalidad* española, que ha alcanzado especial vigor

---

<sup>221</sup> González Martínez, Nicolás Marín 2010-12, p. 26 [II. 3].

<sup>222</sup> Molinero 2010-06, p. 48 [II. 3].

<sup>223</sup> Cercas 2010-06-06 [II. 3].

<sup>224</sup> Véase el manifiesto firmado por más de mil intelectuales en Criado, Durán 2010 [II. 3].

<sup>225</sup> Juliá 2010-12, p. 319 [II. 3].

precisamente desde la Transición<sup>226</sup>. Podríamos explicar así el actual proceso de búsqueda de raíces culturales y de identidades colectivas en el que «la memoria saltó a primer plano», como ha indicado el propio Santos Juliá, despertando la «pasión por el pasado» y el interés por reinterpretar lo más reciente en el tiempo<sup>227</sup>.

A pesar de los temores que pueda provocar, la situación sociopolítica actual muestra un progresivo alejamiento de ese consenso que con frecuencia se reclama desde diferentes ámbitos, principalmente oficiales, lo que resulta muy significativo a la hora de estudiar el caso de disidencia que presentamos. La ruptura tanto del acuerdo político de no instrumentalización partidista del pasado al que hace referencia el discutido «pacto de silencio», como del amplio respaldo que habría tenido por parte de una ciudadanía temerosa de las consecuencias de abrir un debate sobre el mismo, según observa Paloma Aguilar<sup>228</sup>, parece hoy, en efecto, ahondarse. Este hecho está relacionado con las reivindicaciones que exigen un reconocimiento público del sufrimiento de los vencidos, una condena explícita de la Dictadura de Franco y un homenaje a quienes lucharon por un régimen de libertades en España, lo que no deja de denunciar importantes déficits de una Transición que algunos denominan hoy «modelo de impunidad español<sup>229</sup>». No pensamos que este tipo de reivindicaciones aspiren necesariamente a integrarse en el relato consensuado sobre el pasado, según el cual «todos fuimos culpables» y «para evitar la repetición de tales atrocidades, lo mejor es mirar hacia el futuro», como sostiene Paloma Aguilar<sup>230</sup>. Entre la pluralidad de voces que apuntan hacia el cambio histórico señalado por Julio Aróstegui, cabe citarse a modo de ejemplo el manifiesto de Amnistía Internacional, cuyo significativo título, «Para pasar página, primero hay que leerla<sup>231</sup>», en la misma línea señalada por el relator de Naciones Unidas Louis Joinet<sup>232</sup>, incide en un argumento contrario al segundo postulado: para evitar la repetición de tales atrocidades, lo mejor es mirar hacia el

---

<sup>226</sup> Pérez Ledesma 2005-04, p. 38 [II. 3].

<sup>227</sup> Juliá 2011-01-22 [II. 3].

<sup>228</sup> Aguilar 2006, p. 248 [II. 3].

<sup>229</sup> Equipo Nizkor 2005-10-06, punto 9 [II. 3].

<sup>230</sup> Aguilar 1996, 2008, p. 92 [II. 3].

<sup>231</sup> Amnistía Internacional 2009-09-25 [II. 3].

<sup>232</sup> Cf. Saramago 2009-09-16 [II. 3].

pasado. Como ejemplo de la falta de consenso sobre el primer postulado, hemos hecho ya referencia al desacuerdo existente en la España actual sobre el relato de la responsabilidad compartida por la Guerra Civil, cuya moraleja expresa bien ese «todos fuimos culpables».

Esta falta de consenso sobre la que llamamos la atención y que relaciona el presente con el pasado reciente en España, no creemos que deba percibirse necesariamente como algo negativo o peligroso. La confrontación que puede comprobarse en los debates actuales parece confirmar, más bien, las afirmaciones de uno de los primeros editoriales del diario *El País* titulado, justamente, «La memoria histórica», siendo probablemente una de las primera apariciones de esta expresión en la Transición española:

Porque la tentativa de acompañar la amnistía jurídica de los presuntos delitos de guerra con una amnesia histórica de lo ocurrido entre 1936 y 1939 sería un autoengaño ingenuo e ineficaz. La sociedad española contemporánea ha sido modelada, en sus realidades y en sus ausencias, por el conflicto fratricida que estalló hace más de cuarenta años. Cuando los recuerdos han cristalizado en instituciones y en pautas de comportamiento, resulta inútil tratar de hacerlos desaparecer mediante exorcismos, como si fueran fantasmas. [...]

La guerra tiene que ser objeto de una reflexión colectiva y de un debate abierto en el que participen tanto quienes la hicieron como sus descendientes, tanto los vencedores como los vencidos. Y no para reabrir las viejas heridas, sino para averiguar cómo se produjeron e impedir que, en el futuro, las mismas o parecidas causas pongan en obra aquellas sangrientas formas<sup>233</sup>.

En el mismo sentido indicado en este editorial, hoy afirma Reyes Mate: «si pasamos página, si damos por canceladas las injusticias pasadas por la razón que sea, entonces nada impedirá que la violencia se repita<sup>234</sup>». Si algo parece necesario en un momento como el actual, en el que la «memoria histórica» ha adquirido tanta relevancia, es precisamente esa reflexión colectiva y ese debate abierto al que, en plena Transición, se refería el editorial de *El País* como algo saludable. Este debate ha estado, en gran medida, ausente durante las primeras décadas de reinado de Juan Carlos I, por los límites que impuso un consenso caracterizado por el silencio sobre las responsabilidades y consecuencias de la Guerra Civil, excluyendo voces que resultaron

---

<sup>233</sup> «La memoria histórica» 1977-01-07 [II. 3].

<sup>234</sup> Efe 2009-10-20 [II. 3].

molestas, como la de Bergamín<sup>235</sup>. Es muy significativo, a este respecto, que el diario de la Transición por excelencia vetara, casi dos años después de aparecer el citado editorial, un artículo enviado por este destacado intelectual de la Guerra Civil:

«He aquí el tinglado...» titulábamos un artículo nuestro comentando la coronación referendunémica constitucional que al parecer se nos impone a los españoles tramposamente». El artículo se escribía con fecha de 20 de diciembre de 1978, y fué [sic] vetado, veinte días después de su envío para su publicación en el diario «El País», por su dictadirección censuradora, con pretexto, se nos dijo entonces, de «inoportunismo político<sup>236</sup>».

Bergamín se había quedado sin periódico donde publicar sus artículos unos meses antes, tras terminar su importante colaboración con el semanario *Sábado Gráfico* por motivos también de «inoportunismo político», es decir, por reivindicar su republicanismo visceral en una España que establecía, con la aprobación del referéndum de la Constitución de 1978, la Monarquía parlamentaria como forma política de Estado. El «debate abierto» que propugnaba el diario *El País* quedaría en realidad delimitado, como muestra esta anécdota, a lo que dentro del consenso de la Transición se considerara políticamente *oportuno*. No se ha reclamado verdaderamente este debate pendiente hasta que el movimiento por la memoria ha vuelto a poner la Guerra Civil en el centro de la disputa, negando que sus consecuencias estén cerradas, como pretendían las políticas de reconciliación que culminaron en la Transición<sup>237</sup>. Es cierto que una «memoria unánime» de la Guerra Civil y de la Dictadura de Franco no es posible ni deseable<sup>238</sup>, pero ello no niega la necesidad de un debate como el actual, que parece anunciar nuevos consensos. La democracia española seguirá lesionada, como afirmaba Saramago, mientras no se fundamente en una condena unánime de la Dictadura de Franco por parte de las fuerzas políticas parlamentarias y mientras el Estado no asuma plenamente la reparación de las víctimas del franquismo. El debate sobre estos temas, que conciernen la relación entre el Estado y la sociedad, conecta aquel pasado con nuestro presente y deberían ser importantes para la actual democracia española, como

---

<sup>235</sup> André Bazzana 2006, 224 [II. 3].

<sup>236</sup> Bergamín 1980-11-06 [II. 1. 3, anexo 5].

<sup>237</sup> Aróstegui 2007-08, p. 42 [II. 3].

<sup>238</sup> Cf. Yusta 2011-10-27, p. 9 [II. 3].



ha recordado Julián Casanova. Este historiador encuentra, sin embargo, cada vez más difícil una mejor adecuación entre la discusión política y la ignorancia sobre esa historia, siendo en su opinión la memoria de la Guerra Civil y la desmemoria y propaganda contra la República, las que impiden un debate cuyo reto sigue sin interesar hoy a los políticos. La enseñanza de la historia parece también haberse quedado al margen de «esa necesaria empresa de construcción de una sociedad civil más democrática y mejor formada<sup>239</sup>».

La explicación del modo en que opera la memoria histórica en la sociedad española actual no deja de ser, por ello, uno de los grandes retos a los que debe enfrentarse la historia del presente, como ha afirmado Julio Aróstegui<sup>240</sup>, aunque probablemente sea pronto para identificar y comprender en su plenitud este fenómeno. Añadiríamos que esta cuestión no debe abordarse de forma aislada, por no ser suficientes las herramientas de investigación historiográficas para desentrañar las complejidades que plantea un fenómeno que requiere una imbricación interdisciplinaria, como ha señalado igualmente Mari Paz Balibrea<sup>241</sup>. El estudio que presentamos del caso particular de disidencia que representa la voz del escritor José Bergamín en la España de la Transición, pretende ofrecer una modesta aportación en este sentido, abordando una cuestión que conjuga elementos históricos y culturales de diversa índole. Este tema integra los debates en torno a la memoria en España abordados en este primer capítulo, al insertarse en la problemática del exilio republicano de 1939, que forma parte de la historia de los vencidos de la Guerra Civil y de las víctimas del franquismo. Lejos de pretender realizar un ejercicio de nostalgia, esta investigación tiene como objetivo poner de manifiesto la importancia de esta voz disidente a la luz de los debates que se desarrollan en la España actual, de ahí la perspectiva histórica presente adoptada.

El desacuerdo que manifestó Bergamín del fundamento histórico del sistema democrático español encuentra plenamente su lugar desde esta perspectiva actual, al basarse en el rechazo a la «reconciliación bajo silencio» en que se sustentó ese amplio

---

<sup>239</sup> Casanova 2011-04-13 [II. 3].

<sup>240</sup> Aróstegui 2006, p. 92 [II. 3].

<sup>241</sup> Balibrea 2007, p. 234 [II. 3].

consenso de la Transición que hoy parece quebrarse. Silencio en lo que se refiere al rechazo unánime de la Dictadura de Franco que tiene pendiente la democracia española, pues «el franquismo ni siquiera ha sido explícitamente condenado por todas las fuerzas políticas del Parlamento», como recordábamos decía Paloma Aguilar<sup>242</sup>. Silencio vinculado también con el olvido, al que tanto se alude en los debates actuales sobre la memoria, y que dicha autora relaciona «con las lagunas existentes en las medidas de reparación material, y sobre todo simbólica, de las víctimas del bando republicano y de la dictadura<sup>243</sup>», lesionando la base misma del sistema democrático. Silencio, en última instancia, en lo que se refiere a la ausencia de reflexión colectiva y de debate abierto sobre el fundamento histórico de la democracia española, imprescindibles para cerrar la herida que aqueja a la sociedad.

El incomprendido –cuando no desconocido– rechazo que manifestó Bergamín hacia el espíritu de la Transición que favoreció el olvido de la memoria democrática republicana y de la impunidad del franquismo, adquiere un profundo sentido al tener en cuenta estas consideraciones actuales. En su combate intelectual, que propugna una condena y una ruptura radical con el franquismo, puede observarse una doble dimensión que reivindica, por un lado, la memoria de la experiencia histórica republicana y, por otro, la alternativa republicana como forma política de gobierno, opción que seguiría representando para el escritor la esperanza en otra España alejada de lo que consideraba el «error monarquía<sup>244</sup>». La voz disidente de Bergamín, expresada fundamentalmente a través de sus artículos periodísticos, supone una invitación a la discusión de opiniones contrapuestas en un período en el que este tipo de debate y de controversia brillaron por su ausencia. Los textos que componen el corpus de esta investigación merecían ser releídos y puestos a la luz de la historia reciente de España por su conexión con muchas de las cuestiones relacionadas con los debates en torno a la memoria, en los que se llega a cuestionar el fundamento histórico de la democracia española actual que rechazó con contundencia el escritor. La atención que merece esta voz disidente tan desconocida, es ineludible dada la relevancia de este escritor en la intelectualidad española del siglo XX

---

<sup>242</sup> Aguilar 2007, p. 112 [II. 3].

<sup>243</sup> Aguilar 2007, p. 112 [II. 3].

<sup>244</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3].

y la conexión de su discurso con los principales temas abordados en los debates actuales, lo que justifica la necesidad de situar la cuestión en este marco previo.



## CAPÍTULO 2. LA VOZ DISIDENTE DE JOSÉ BERGAMÍN: UNA INCÓGNITA POR DESPEJAR

*Dejad que corra el tiempo a su sabor,  
que el tiempo es un señor  
que dice la verdad.*

Estribillo zarzuelero popular<sup>245</sup>

### 2. 1. DESDE ESTE SILENCIO

El eco lejano de la voz poética de Bergamín resulta muy significativo desde la perspectiva histórica presente adoptada en este trabajo:

Desde este silencio  
no oiréis más mi voz.  
Y cuando se rompa,  
ya no seré yo

el mismo que os hable  
de nuevo, sino  
otro, que se ha muerto,  
al que nadie oyó<sup>246</sup>.

Gonzalo Penalva Candela escogió este poema para comenzar su introducción a la primera visión de conjunto publicada sobre la vida y la obra de Bergamín<sup>247</sup>. Le parecía que estos versos de comienzos de los años sesenta expresaban bien el silencio y el desconocimiento que han pesado sobre esta destacada figura de la intelectualidad española del siglo XX. Las quejas de la incompreensión y del desdén hacia la vida y la obra de Bergamín han sido múltiples, como recordó José Antonio González Casanova con motivo del centenario del nacimiento del escritor<sup>248</sup>, continuando las nuevas generaciones preguntándose: «¿Es justa la historia? ¿Acaban quedando los mejores en el canon? [...] ¿Qué lugar ocupa José Bergamín en nuestro canon? ¿Por qué se le ha dejado escorado, siendo alguien tan importante<sup>249</sup>?». Entre estas denuncias, la más

<sup>245</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>246</sup> Bergamín 1975, 2008, p. 378. Citado en Penalva 1985, p. 11 [II. 3].

<sup>247</sup> Penalva 1985 [II. 2. 1].

<sup>248</sup> González Casanova 1995, p. 12-13 [II. 2. 1].

<sup>249</sup> Abril 2010-11, p. 75 [II. 2. 4].

relevante es, seguramente, la convocatoria promovida por José María Amado y Arniches en 1978 con la intención de iniciar «cosas más importantes a escala nacional para José Bergamín<sup>250</sup>», y que coincidió, paradójicamente, con la interrupción de la colaboración que mantuvo el escritor con la revista *Sábado Gráfico* por motivos de censura.

Con el doble motivo del cincuentenario de la llamada «generación del 27» y del décimo aniversario de la reaparición de la revista *Litoral*, José María Amado, que era entonces su director, promovió dicha convocatoria en la que participaron destacadas personalidades<sup>251</sup>. Su intención era aclarar cuál de los miembros aún vivos de aquel célebre grupo podía ser considerado «como la personalidad literaria más completa por la amplitud de su expresión y con mayor proyección sobre nuestra cultura dentro y fuera de España de los miembros aún vivos de la generación del 27<sup>252</sup>». De las cuarenta y cuatro personalidades convocadas, treinta coincidieron en la elección de Bergamín, quien curiosamente era, de los posibles candidatos —Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Vicente Aleixandre y Rafael Alberti—, el más desconocido y el más olvidado por la crítica. La convocatoria pretendía contribuir a remediar de este modo «cuanto de olvido, de obscurantismo y hasta solapada persecución, ha pesado sobre una de las figuras más importantes del siglo XX en la literatura española<sup>253</sup>». Con esta «pequeña compensación a tanto aire viciado, tanto consenso y tan poco asenso<sup>254</sup>», se ponía públicamente de manifiesto —y ante notario— la gran injusticia que se había cometido con una obra que se había ignorado o minusvalorado, como denunciaba la primera de las cartas publicadas en la antología poética aparecida en *Litoral*:

En mi opinión, todos y cada uno de los miembros que formaron parte del «Grupo del 27» son merecedores de premios, homenajes, o cualquier otra distinción.

Por razones extraliterarias de sobra conocidas, en España la labor de algunos de ellos tardó bastante tiempo en ser apreciada. Hoy todos —en alguna forma— han obtenido un reconocimiento.

Todos, menos uno: ese uno se llama José Bergamín<sup>255</sup>.

<sup>250</sup> Amado 1979-05b, p. 6 [II. 2. 4].

<sup>251</sup> Cf. Bergamín 1979, 1995 [II. 1. 1]. Las cartas remitidas fueron publicadas en separata.

<sup>252</sup> Amado 1979-05b, p. 1 [II. 2. 4].

<sup>253</sup> Amado 1979-05b, p. 7 [II. 2. 4].

<sup>254</sup> Amado 1979-05b, p. 7 [II. 2. 4].

<sup>255</sup> Bergamín 1979, separata, p. 9, 1995, p. 300 [II. 1. 1]

A esta carta de Aurora de Albornoz, siguieron otras veintinueve favorables a Bergamín de César Alonso de los Ríos, José María de Areilza, Antonio Aparicio, Juan José Armas Marcelo, Enrique Brinkmann, Luis Buñuel, José Caballero, José Manuel Caballero Bonald, Andrés Castro Romero, Gabriel Celaya, Fernando Claudín, Rafael Conte, Faustino Cordón, Natalia Cossío de Jiménez, Joaquín Díez Canedo, José Esteban, Manuel Gallego Morell, Antonio Gala, Ramón Gaya, Rafael Guillén, Cristóbal Halffter, Roberto Mesa, Antonio Martínez Sarrión, José Antonio Novais, Manuel Ángeles Ortiz, Rafael Pérez Estrada, Lorenzo Saval, Enrique Tierno Galván y Gonzalo Torrente Ballester.

El propio Rafael Alberti se había anticipado a la convocatoria con una carta dirigida el mismo año a la Universidad de Granada, en la que protestaba por la no inclusión de Bergamín entre los cinco poetas vivos de la «generación del 27» citados más arriba y que serían nombrados doctores *honoris causa*. En un principio la propuesta realizada por el departamento de literatura de dicha universidad proponía a Rafael Alberti como único candidato, no solo en reconocimiento a sus méritos literarios, sino también como ejemplo de intelectual y artista perseguido, prohibido y exiliado durante la Dictadura de Franco. Posteriormente se propuso la condecoración a los cinco poetas citados, haciéndose extensible el homenaje a todos los miembros del grupo e incluyendo a Federico García Lorca, a título póstumo y coincidiendo con el ochenta aniversario de su nacimiento<sup>256</sup>. Bergamín era con toda evidencia, como mostraría la convocatoria de la revista *Litoral*, uno de esos grandes escritores vivos de la generación a la que se pretendía homenajear, pero los responsables de la propuesta declararían que «en realidad, aunque su nombre ha sido discutido, no existía unanimidad de criterio respecto a su consideración como poeta importante, por lo que sus méritos literarios y filosóficos, que son verdaderamente indiscutibles, no han sido tenidos en cuenta<sup>257</sup>».

En *Litoral* aparecería meses después la antología poética de Bergamín *Por debajo del sueño*, según lo estipulado en la comentada convocatoria, poniendo en evidencia la

---

<sup>256</sup> Castro 1978-07-13 [II. 3].

<sup>257</sup> Castro 1978-04-13 [II. 3].

excusa que sirvió de argumento a una exclusión que fue precedida por la interrupción de su colaboración con *Sábado Gráfico*, en abril de 1978, a la que seguiría el veto del diario *El País* a su artículo ya citado «He aquí el tinglado<sup>258</sup>», en diciembre de ese mismo año, ambas decisiones provocadas por el «inoportunismo político» del escritor, obstinado en denunciar lo que desde su perspectiva republicana consideraba el «error monarquía<sup>259</sup>». Rafael Alberti no dejaría de denunciar la exclusión y el olvido que sufrió la figura de Bergamín durante la Transición, y elogiaría públicamente la labor de su amigo en 1980, con ocasión de uno de los raros homenajes a su obra teatral en el que, como era habitual, no asistió el homenajeado:

Quiero saludar desde aquí y por primera vez en público, desde que volví a nuestra tremenda tierra maravillosa, a José Bergamín, uno de los más grandes espadas, a la vez que el más solitario y valiente peón de brega, de toda la literatura española; al más birlibirloquesco de todos nuestros escritores; al fantasma más fantasmal de todos los palpables e impalpables fantasmas; al torcedor, retorcedor, castigador de nuestro idioma; al más vilipendiado, temido, alabado, deliberadamente, a veces, olvidado de ese llamado Grupo del 27<sup>260</sup>.

En este comentario encontramos ya muchas de las características que distinguen a este escritor «inclasificable, único e irreplicable<sup>261</sup>», una figura compleja y contradictoria, desconcertante y enigmática cuya vida es, por lo general, mal comprendida, siendo su obra poco leída y estudiada, en comparación con los poetas consagrados de su generación, entre los que cabe destacar al propio Rafael Alberti.

La importancia de la labor realizada por Bergamín a lo largo de su vida ha sido señalada, sin embargo, en múltiples ocasiones por destacados intelectuales, tanto dentro como fuera de España<sup>262</sup>. Muy pronto señalarían esta relevancia autores como Azorín, quien publicaría una elogiosa reseña a principios de 1930, con motivo de la aparición de su obra *El arte de birlibirloque*:

<sup>258</sup> Bergamín 1980-11-06 [II. 1. 3, anexo 5].

<sup>259</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3].

<sup>260</sup> Alberti en Penalva 1985, p. 256 [II. 2. 4].

<sup>261</sup> Dennis 2009-06, p. 23 [II. 2. 4].

<sup>262</sup> Véase la relación de textos incluida en *Litoral* 1973-03/06 [II. 2. 3] y en Penalva ed. 1997 [II. 2. 1].



Páginas de un maestro. Maestro de gran parte de la juventud española es hoy Bergamín; sobre todo, de los más jóvenes y de los poetas; maestro ya muy considerado fuera de España, en el resto de Europa. Y el presente libro, tan sutil, elegante y hondo, vendrá a aumentar su prestigio<sup>263</sup>.

En tiempos de la Segunda República, por recordar otro ejemplo destacado, confirmaría Pedro Salinas la adquisición de ese prestigio:

Porque Bergamín es en la España intelectual de hoy, el representante más cabal de un pensar preocupado que lo juega y se lo juega todo con la apariencia, para el frívolo, de simple diversión mental o verbal, pero en su profunda realidad, terrible lucha del hombre con su duda y por la fe<sup>264</sup>.

La reputación intelectual de Bergamín llegaría a su punto culminante durante la Guerra Civil, como muestra el elogioso comentario que publicaría en *Hora de España* Antonio Machado, con motivo de la publicación de sus «tres insuperables sonetos “A Cristo crucificado ante el mar<sup>265</sup>”». «Mairena lo hubiera incluido siempre entre los *originales*, nunca entre los *novedosos*», dice Machado, por la búsqueda de raíces que caracteriza a una obra que no reniega de la tradición hispánica, ni de sus precedentes más inmediatos. Pocos días antes de su muerte en Collioure, iniciando su exilio, el poeta escribiría una última carta en la que dice a Bergamín que no tiene que agradecerle sus palabras, pues «son expresión muy sincera, aunque todavía insuficiente de mi admiración por su obra<sup>266</sup>».

La creciente notoriedad adquirida por Bergamín durante los años treinta se quebraría con la derrota republicana y el exilio consiguiente, pero destacados intelectuales españoles de generaciones posteriores seguirían ratificando este tipo de aseveraciones después de varias décadas de Dictadura de Franco. En una carta escrita con motivo del tercer aniversario de la muerte del escritor, Gonzalo Torrente Ballester afirmaba:

---

<sup>263</sup> Azorín 1930-01-31, p. 8 [II. 2. 4].

<sup>264</sup> Salinas 1934-05, 2007, p. 168 [II. 2. 4].

<sup>265</sup> Machado, A. 1938-10, p. 231 [II. 2. 4].

<sup>266</sup> Machado, A. 1939-02-09, 1989, p. 2303 [II. 2. 4].

Mala cosa es el olvido, peor cuando su objeto es lo que merece estar siempre en el recuerdo. Del ciudadano José Bergamín se habla todavía alguna vez sin más propósito que el meramente anecdótico. Pero el escritor del mismo nombre, que es la misma persona, parece haber ingresado en ese purgatorio con que la indiferencia nacional castiga a sus hombres ilustres, por el hecho de serlo, y en el que se eternizan si un azar o una buena voluntad no los redime<sup>267</sup>.

Pocos días después de la muerte del escritor, José Luis López Aranguren había comentado en el mismo diario *El País*:

No es exagerado afirmar que José Bergamín ha sido durante los años de la República, y aun después de ella, en la «España peregrina», en tanto que vivo, activo y comprometido, movilizad y movilizador, el intelectual más importante de España<sup>268</sup>.

Esta rotunda afirmación de Aranguren, que calificaría él mismo de elogio «mesurado<sup>269</sup>», y no de «rendida admiración», es reveladora por no tratarse precisamente de un «incondicional<sup>270</sup>» de Bergamín, pues mantuvo con él un grave conflicto personal poco antes de iniciar su segundo exilio. El filósofo explica en dicho artículo que Bergamín sucedió a Ortega y Gasset como nuevo animador de la vida literaria e intelectual española de los años treinta, procediendo de él todo el sesgo católico-progresista español que promovió desde *Cruz y Raya*, revista que sucedió a su vez en influencia ascendente a la *Revista de Occidente*<sup>271</sup>. Aranguren, quien por su presencia pública puede considerarse como «modelo de pensador<sup>272</sup>» de la España de la Transición y de los primeros años de democracia, sufriría su propio destierro poco después, tras ser expulsado de la universidad junto a Tierno Galván, quien contó en sus memorias la «aventura» que vivió Bergamín los días previos a ese segundo exilio, aprovechando la ocasión para añadir su propio elogio: «La anécdota que voy a contar se refiere a una persona que aún vive y por la que siento suma admiración, don José Bergamín<sup>273</sup>». Estas declaraciones resaltan la ambigüedad que caracterizó su imagen pública en la última etapa de su vida, por tratarse de dos de los principales intelectuales

---

<sup>267</sup> Torrente Ballester 1986-09-04 [II. 2. 4].

<sup>268</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>269</sup> López Aranguren 1986-07-28 [II. 2. 4].

<sup>270</sup> Cf. Trapiello 2008-06, p. XI [II. 2. 4].

<sup>271</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 3, anexo 5].

<sup>272</sup> Bueno 1996-04-2 [II. 3].

<sup>273</sup> Tierno Galván 1981, p. 295 [II. 3].

de la España de la Transición, momento en el que Bergamín permanecería como un gran desconocido de la literatura española contemporánea, como ponía de manifiesto la convocatoria de la revista *Litoral*.

La disidencia política manifestada por Bergamín en aquellos años es un factor fundamental a la hora de explicar el ninguneo que sufrió hasta sus últimos días, lo que acentuaría su acercamiento final al independentismo vasco, hecho desconcertante, por lo general, que no puede comprenderse, en nuestra opinión, si no se tiene en cuenta la conflictiva relación que mantuvo previamente con el establecimiento de la Monarquía. La raíz de este conflicto que procuramos dilucidar en este trabajo mantiene, a nuestro juicio, una estrecha relación con esa «integridad moral» de la que habló Francisco Ayala en un artículo aparecido también con motivo de su muerte:

Fútil sería ponerse a examinar ahora el sentido o sinsentido de las causas concretas en que Bergamín se comprometió a lo largo de su vida. Pertenecen al campo de lo controvertible y perecedero, de aquello que pronto será olvidado en los recodos de la Historia, mientras que la imagen de integridad moral de esta *rara avis*, de este raro ingenio, habrá de permanecer fija tras de su muerte, porque su verdadero compromiso no fue con esas causas a sostener precisamente causas perdidas –o, en verdad, imposibles– y que por lo mismo le destinaba al ostracismo, a la general desconsideración, aprensiva y despiadada, de que ha sido víctima, y a terminar postrado en la pobreza. Esa imagen suya se yergue ahora, tras de su muerte, como un reproche para muchos vivos, con el ejemplo de su intachable dignidad<sup>274</sup>.

El comentario de Francisco Ayala sobre «esta *rara avis*», no deja tampoco de ser significativo por representar su propio retorno y su integración en la línea de la España posfranquista una actitud bien diferente –cuando no opuesta<sup>275</sup>– a la de Bergamín, lo que no le impidió denunciar la «general desconsideración» de que en su opinión fue víctima. El verdadero compromiso que caracterizó su vida, según Francisco Ayala, parece más bien apuntar a esa «profunda realidad», a esa «terrible lucha del hombre con su duda y por la fe» que señalara Pedro Salinas.

En relación al «reproche para muchos vivos» al que hace referencia Francisco Ayala es interesante recordar el comentario que haría María Zambrano en aquellos

---

<sup>274</sup> Ayala 1983-09-12 [II. 2. 4].

<sup>275</sup> Cf. Naharro-Calderón 2002, p. 217 [II. 3].

mismos años, sobre la queja que manifestó su amigo Bergamín al no querer ni oír hablar del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades que le concedieron en 1981. La filósofa no se arrepentía del premio, pero dice comprenderle y amarle por eso, por saber que tuvo que sentirse verdaderamente solo al ver que su amiga también le abandonaba. Ese abandono debe aludir de algún modo a la causa republicana por la que ambos combatieron durante la Guerra Civil, compartiendo tras la derrota un largo exilio. No hay que olvidar, a este respecto, que la opción republicana quedaría descartada de la nueva senda constitucional y monárquica que emprendería España a partir de 1978, lo que explica el ostracismo político al que se vería abocado Bergamín, fiel a la causa por la que había luchado durante tanto tiempo y por la que se opuso al reinado de Juan Carlos I. María Zambrano habla de la desesperación constante del escritor y de su profundo deseo de ser «crucificado», de sacrificarse por los demás, e interpreta su entierro bajo la sombra de la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA), como un reproche sagrado del escritor hacia lo «falso, falseado, falseadores, traidores» en aquella España de la Transición. María Zambrano no profundiza en esta cuestión, pero tampoco recrimina ese reproche que califica significativamente de «sagrado», coincidiendo su opinión con el comentario de Francisco Ayala sobre la «intachable dignidad» de Bergamín, tal y como muestran las palabras finales que dedica a su amigo:

Ahora, por si él me oye, yo le digo: gracias. Te lo agradezco, yo no he dejado nunca de amarte, hayas hecho lo que hayas hecho. Has buscado siempre lo mismo: crucificarte. Y decir desde la cruz vituperios rituales y verídicos, o por lo menos dichos con verdad y justeza –nunca absolutas, por tratarse de un ser humano–, mas impulsado por el amor a Dios y al prójimo<sup>276</sup>.

Como en Ayala, resuena en Zambrano el eco de las palabras de Salinas sobre la «terrible lucha», la «profunda realidad» que, en su opinión, caracteriza el «pensar preocupado» de Bergamín. María Zambrano era consciente de la política de desmemoria que seguiría al proceso democratizador, algo que seguramente debía repudiar teniendo en cuenta la importancia que le daba a la memoria republicana para aquella España y el mantenimiento de sus posiciones políticas de la época republicana.

---

<sup>276</sup> Zambrano 1985-05-19 [II. 2. 4].

A diferencia de Bergamín, María Zambrano no criticó abiertamente aquella España democrática a la que debía los últimos reconocimientos de su vida y obra, pero se percibe en este artículo «algo de incomodidad indirecta con su propia posición pública<sup>277</sup>». En cierta forma, parece que termina solidarizándose con la soledad de un Bergamín progresivamente radicalizado contra aquella España.

Las declaraciones que venimos citando de estos destacados intelectuales, a las que podrían añadirse otras muchas, contrastan con las opiniones actuales de no pocos autores, tanto en España como fuera de ella, que consideran que el «juego taurino» que practicó con su vida y con su obra se le fue de las manos a Bergamín, no escapando a su suerte por los errores de sus acciones públicas<sup>278</sup>. Así lo afirmaba Carlos Serrano en el prólogo al libro de Jean-Michel Mendiboure, autor de la primera tesis doctoral francesa sobre Bergamín, que dirigiría el citado hispanista en los años noventa. Según este autor, el desconocimiento de la obra de Bergamín estaría justificado por una personalidad que ha terminado por ahogarla, lo que intenta demostrar con el esbozo de un itinerario que le resulta «poco recomendable». Este apunte biográfico, realizado en pleno apogeo del movimiento por la memoria en España, resulta desacertado, en nuestra opinión, desde la perspectiva histórica presente, especialmente en lo que se refiere a la etapa de la Transición. La candidatura de Bergamín en las elecciones al Senado de 1979 por la «vieja» Izquierda Republicana se interpreta como la pretensión de encarnar la continuidad de una República que no está a la orden del día, visión que no tiene en cuenta la cuestión del tratamiento de la política y de la memoria republicanas en aquel momento, ni el resurgir que se ha producido en nuestros días. «Déçu, rendu amer par le cours d'une histoire qui semble lui échapper, il se replie alors sur les chimères de la radicalité<sup>279</sup> [...]». De este modo explica este autor su última etapa, considerando que su acercamiento a ETA se debe a la decepción que sufriría tras el fracaso de su candidatura. Carlos Serrano se pregunta por ello si el renacer de una España perdida que veía Bergamín en el terrorismo vasco no formaba parte de un milenarismo apocalíptico,

---

<sup>277</sup> Balibrea 2007, p. 192 [II. 3].

<sup>278</sup> Serrano 2001, p. 7 [II. 2. 4].

<sup>279</sup> Serrano 2001, p. 5 [II. 2. 4]. Traducción: «Decepcionado, amargado por el curso de una historia que parecía escapársele, se repliega entonces hacia las quimeras de la radicalidad».

como tentación demoníaca de un creyente que sabe que no tiene acceso a la santidad. A diferencia de la visión que hemos recordado de Pedro Salinas, Francisco Ayala o María Zambrano, Carlos Serrano cree que a Bergamín le impulsaba la necesidad de ilegitimidad, el extremismo y el gusto por la belleza moral del peligro gratuito, advirtiéndole que su maestro Unamuno tuvo que denunciar los peligros del pensamiento paradójico cuando Millán Astray gritó «Viva la muerte<sup>280</sup>». Esta crítica tan negativa de la personalidad de Bergamín, que se presenta como una especie de «rebelde sin causa», sin esclarecer el firme compromiso republicano del escritor, no impide a Carlos Serrano apreciar la primera parte de su obra, estudiada por Jean-Michel Mendiboure, ni concluir que se trata de un escritor importante a redescubrir, con lo que, finalmente, no deja de reclamar el necesario reconocimiento que su obra merece.

Pocos años después, en 2003, ofrecía el historiador y crítico literario José Carlos Mainer un bosquejo biográfico que mostraba la misma aversión hacia la persona de Bergamín, un «comprometido», en su opinión, «que entremezcló para siempre la soberbia y la inseguridad, la mendicidad del proselitista y la altivez del solitario<sup>281</sup>». En referencia a su radicalización política en los últimos años de su vida, este autor coincide con Carlos Serrano al considerar que:

El escritor había sido víctima de sí mismo, de la terrible entropía de la arbitrariedad como norma de pensamiento, del culto fetichista de la palabra como ley del lenguaje. Víctima de la mucha soledad irremediable y de los camaradas tan mal elegidos, con los que no había más diálogo que el intercambio de toscas quimeras rencorosas, el pedestal de fondo de todo fascismo<sup>282</sup> [...]

Bajo semejante retrato de quien fuese presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, subyace una evidente confrontación política, particularmente en lo que se refiere a la posición mantenida por el escritor durante la Transición. El mallarmeano título de su libro de poesía, *La claridad desierta*<sup>283</sup>, expresa

<sup>280</sup> Recordemos que el 12 de octubre de 1936 en Salamanca, con motivo del día de la Raza, José Millán Astray lanzó el famoso grito al que Unamuno respondió: «Vencer no es convencer y hay que convencer sobre todo, y no puede convencer el odio que no deja lugar para la compasión; el odio a la inteligencia, que es crítica y diferenciadora, inquisitiva, más no de inquisición» (González Egido 1986, p. 141 [II. 3]).

<sup>281</sup> Mainer 2003-11, p. 14-15 [II. 2. 4].

<sup>282</sup> Mainer 2003-11, p. 16 [II. 2. 4].

<sup>283</sup> Bergamín 1973 [II. 1. 1].

de la mejor manera posible para Mainer «lo que de derrota íntima, de violencia y soledad, puede tener la coherencia empecinada en la arbitrariedad<sup>284</sup>». Bergamín resulta un autor sin duda molesto para quien enfoca el estudio del exilio republicano desde la erudición, considerando que debe excluirse de la crítica literaria el tratamiento de lo político<sup>285</sup>.

En la semblanza bergaminiana realizada por Andrés Trapiello más recientemente, encontramos un itinerario de su vida trazado desde una perspectiva crítica muy semejante<sup>286</sup>, también en lo que se refiere a errores e imprecisiones que desvelan desconocimiento de su trayectoria intelectual y literaria. Este autor piensa que el desvanecimiento de la esperanza de la instauración de una tercera república conduciría a Bergamín a la desilusión y a su radicalización, aspecto que vincula también a una personalidad arbitraria y frecuentemente injusta. No niega la marginación que sufrió pero, lejos de considerarla fruto de la «desconsideración, aprensiva y despiadada» denunciada por Francisco Ayala, piensa que fue consecuencia de una relación de amor-odio con el poder. Andrés Trapiello le califica por ello «marginado de lujo», lo que le daba el aura romántica y el atractivo que tuvo para muchos en aquella última etapa de su vida. Lejos del «reproche sagrado» del que hablara María Zambrano, en su opinión serían los excesos verbales de Bergamín los responsables de su marginación final, como si persiguiera quedarse como «único exiliado irreductible». A pesar de ello, Andrés Trapiello se declara admirador de su obra, concretamente de la poética, y espera que surjan nuevos lectores más libres y desprejuiciados que sus «cerriles» incondicionales.

En contraste con las interpretaciones ofrecidas por autores como Serrano, Mainer o Trapiello, cabe destacar la esclarecedora visión de conjunto ofrecida por González Casanova, uno de los expertos que trabajó en la redacción de la Constitución de 1978, a quien difícilmente se le puede tachar de «incondicional» de Bergamín. El desacuerdo político que tuvo con el escritor durante la Transición llegó a provocar la ruptura de la

---

<sup>284</sup> Mainer 2003-11, p. 27 [II. 2. 4]. Mainer señala por error *La claridad desierta* como el último libro publicado por Bergamín, habiendo sido editado en 1973 y al que siguieron bastantes más hasta su muerte en 1983, como puede comprobarse en la bibliografía. Este detalle que no deja de poner de manifiesto cierto desconocimiento de su obra entre especialistas de la literatura española de tanta relevancia.

<sup>285</sup> Balibrea 2011-02, p. 261 [II. 3].

<sup>286</sup> Trapiello 2008-06 [II. 2. 4].



relación que ambos mantuvieron<sup>287</sup>, lo que no impidió que le dedicase posteriormente un importante ensayo, *Bergamín a vista de pájaro*, en el que ofrece un profundo y ejemplar acercamiento hacia la posición mantenida por Bergamín, en clara divergencia con la perspectiva que caracteriza a los autores citados. Frente a la imagen de «viejo arlequín alucinado» que se ha ofrecido del último Bergamín, González Casanova indaga en «la postrera paradoja de un poeta lúcido que acumula sobre sí todos sus sueños y los enhebra en un texto único brillante hasta quemar la vista, densamente lógico hasta la confusión<sup>288</sup>».

Estos argumentos permiten explicar el interés que pueda seguir despertando este autor entre las nuevas generaciones, rompiendo el silencio con este tipo de preguntas: «¿Qué papel representa realmente José Bergamín, que rol que hoy hemos olvidado y debemos reivindicar<sup>289</sup>?». Como afirma Juan Carlos Abril, parece que la historia le debe algo que todavía no le ha dado, se diría que desconocemos algo esencial que nos impide situarlo. Este trabajo pretende responder en cierta medida a esta cuestión, intentando desvelar el papel que representó Bergamín como intelectual en la Transición política española. El rechazo mostrado hacia la instauración de la Monarquía en España significa ante todo una denuncia del abandono de la lucha por la causa republicana y de todo lo que ello significaba para la restauración de una democracia más auténtica, más acorde a sus sueños. Esta cuestión explica en gran medida su disidencia, su negativa a doblegarse ante una política de consenso que impedía una verdadera ruptura y condena del franquismo, gesto aún incomprendido que muestra, sin embargo, una gran honestidad consigo mismo y «una lucidez que no deja de producir vértigo<sup>290</sup>», como también comenta el citado autor.

La polémica, como vemos, está servida: donde algunos vieron y siguen viendo «terrible lucha», otros no ven más que «afición al enredo<sup>291</sup>». En todo caso, las diversas

---

<sup>287</sup> González Casanova 2007-03-25 [I. 2. 2].

<sup>288</sup> González Casanova 1995, p. 192 [II. 2. 1]. De especial interés resulta el capítulo «Siempre mañana y nunca mañanamos...», que sintetiza la posición política de Bergamín desde su primer hasta su último exilio vasco (p. 181-194).

<sup>289</sup> Abril 2010-11, p. 76 [II. 2. 4].

<sup>290</sup> Abril 2010-11, p. 78 [II. 2. 4].

<sup>291</sup> Trapiello 2008-06, p. XII [II. 2. 4].



denuncias o justificaciones que se han venido ofreciendo sobre esta cuestión, no dejan de añadir «cierta picante ironía contradictoria<sup>292</sup>» a la enigmática y paradójica situación que sigue caracterizando la figura de este polémico escritor, que confesaría en estos versos a Rafael Alberti de la última etapa de su vida:

Yo me encuentro tan solo, tan perdido,  
ignorado, aburrido,  
oscuro y errabundo,  
y tan desconocido,  
que siento, dolorido,  
que una incógnita más no importa al mundo<sup>293</sup>.

## 2. 2. MEMORIA DEL OLVIDO

La antología de Bergamín editada en 2008 por Andrés Trapiello forma parte de un proyecto editorial muy acorde con el aire de los tiempos, que pretende «redescubrir y recuperar a aquellos escritores contemporáneos en lengua española a los que la desmemoria histórica injustamente ha conducido al anonimato y al olvido, siendo casi imposible por diferentes causas encontrar actualmente su obra publicada<sup>294</sup>». Esta situación en la que se encuentra el caso de Bergamín, no debe hacer olvidar los numerosos e importantes estudios que se han realizado a partir de los años setenta principalmente, y que parecen ignorarse en muchos de los esbozos publicados sobre el escritor, en los que siguen abundando múltiples errores<sup>295</sup>. Dejando al margen los numerosos artículos publicados sobre este escritor, hay que empezar recordando el libro de Jean Bécarud sobre la revista *Cruz y Raya*, de 1969, en el que Bergamín ocupa un papel principal y al que seguiría la tesis doctoral de Manuel José Alonso García sobre el mismo tema<sup>296</sup>. Entre los trabajos pioneros, hay que recordar también la primera tesis doctoral sobre su obra, defendida por el hispanista inglés Nigel Dennis a mediados de los setenta, así como el libro que publicaría sobre poesía coincidiendo con la muerte del

<sup>292</sup> Bergamín 1923-10, p. 254 [II. 1. 3]. Esta descripción de Mallarmé que hiciera de joven Bergamín y que formó parte del homenaje realizado en Madrid a los veinticinco años de la muerte del poeta francés, resulta válida para su propia situación.

<sup>293</sup> Bergamín en Dennis 1978, p. 603 [II. 2. 4].

<sup>294</sup> Bergamín 2008, solapa [II. 1. 1].

<sup>295</sup> Véase como ejemplo la entrada que ofrece de José Bergamín el reciente *Diccionario biográfico del exilio español de 1939* (Sánchez Illán 2011, p. 131-133 [II. 2. 4]).

<sup>296</sup> Bécarud 1969. Alonso García 1977 [II. 2. 2] (a esta tesis siguieron dos publicaciones en 1978 y 2003).

escritor. Gonzalo Penalva publicó, tras defender su propia tesis doctoral<sup>297</sup>, su aproximación global a su vida y obra, a la que siguieron los libros de Nigel Dennis sobre la relación de Bergamín con Juan Ramón Jiménez y su introducción crítica a la primera parte de su obra<sup>298</sup>. En total se han defendido hasta hoy poco más de una decena de tesis doctorales, que tratan todas ellas aspectos parciales de la vida y de la obra de Bergamín. A las tesis de Nigel Dennis, Alonso García y Gonzalo Penalva, seguirían las de Benigno Sánchez-Epper (*Cruz y Raya*), Silvana Savini (Guerra Civil a Transición), Matilde Carramiñana Ruiz (ensayos), Mari Carmen López Sanjuán (revistas literarias), Helen Wing (poesía), Jean-Michel Mendiboure (aforismos y ensayos), Jorge Sanz Barajas (pensamiento paradójico), María Teresa Santa María Fernández (teatro del exilio), María Milagros González Izquierdo (poesía) y, más recientemente, Salomé Føehn (filosofía<sup>299</sup>). Algunos de estos trabajos han sido objeto de publicaciones posteriores y forman parte de los quince libros sobre Bergamín que se han publicado de forma individual<sup>300</sup>. Entre los ya citados, hay que añadir los de Rosa Maria Grillo (docencia en Uruguay), José Antonio González Casanova (visión de conjunto), Gonzalo Santonja (editorial Séneca), Diego Martínez Torrón (poesía) y Xabier Sánchez Erauskin (introducción general, principalmente de la etapa vasca<sup>301</sup>). Para completar esta relación de publicaciones sobre Bergamín, habría que incluir las ocho obras colectivas editadas sucesivamente por Florence Delay y Dominique Letourneur, Nigel Dennis, Gonzalo Penalva, Pedro G. Romero, Paola Ambrosi, Rafael Bonilla Cerezo y, la más reciente, que edité junto a Yves Roullière<sup>302</sup>. Las ediciones, reediciones, antologías y

---

<sup>297</sup> Penalva 1982 [II. 2. 2].

<sup>298</sup> Dennis 1976; 1983; 1985; 1986 [II. 1. 1]. Este último libro fue resultado de la citada tesis de Nigel Dennis, que es actualmente quien más ha publicado sobre Bergamín (cf. Penalva 2001, p. 13 [II. 2. 4]) y quien cuenta con mayor número de ediciones de sus obras.

<sup>299</sup> Savini 1988 [II. 2. 2] (nos ha resultado imposible localizar esta tesis citada por Penalva, ni ningún otro trabajo de esta autora); Carramiñana Ruiz 1990; López Sanjuan 1991; Wing 1993; Mendiboure 1994; Sanz 1995; Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001; González Izquierdo 2002; Føehn 2011 [II. 2. 2].

<sup>300</sup> Wing 1995; Mendiboure 2001; Sanz 1998; Santa M<sup>a</sup> Fernández 2012 [II. 2. 1].

<sup>301</sup> Grillo 1990; González Casanova 1995; Santonja 1996; Martínez Torrón 1997 [II. 2. 1].

<sup>302</sup> Delay, Letourneur ed. 1989; Dennis ed. 1995; Penalva Candela ed. 1997; Romero, Pedro G. ed. 2000; Ambrosi ed. 2002 y 2004; Bonilla Cerezo ed. 2009; López Cabello, Roullière ed. 2011 [II. 2. 1].

traducciones de sus libros han sido también múltiples, a las que se suman más de quince números monográficos y especiales de revistas y periódicos dedicados a Bergamín<sup>303</sup>.

Esta breve relación de bibliografía crítica bergaminiana muestra la relativa abundancia de publicaciones que existe sobre este escritor, lo que ha paliado en gran medida el desconocimiento que han seguido denunciando muchos de estos autores. Se ha saldado en parte el deseo que manifestara Jorge Guillén durante la Transición: «Ojalá se reúnan en colección los tomos dispersos de un ensayista-poeta que debe resaltar en nuestra literatura a plena luz<sup>304</sup>». La situación, sin embargo, continúa siendo enigmática y se ha señalado, entre otras causas, que se trata de un escritor que presenta múltiples dificultades, tanto para el crítico profesional como para los lectores en general. Nigel Dennis resaltó hace algún tiempo dos motivos que provocarían tal dificultad: la envergadura y variedad de su obra literaria, que puede considerarse como un inmenso «laberinto de la palabra<sup>305</sup>» –«toda una enigmística», diría Ernesto Giménez Caballero<sup>306</sup>–, y la dificultad de clasificarle exclusivamente como escritor<sup>307</sup>. Como dijera Jorge Guillén, «Bergamín ha reunido siempre el hombre de gusto –de “buen gusto”–, el literato, el político, el pensador, el religioso<sup>308</sup>».

En lo que respecta a su personalidad multifacética, Nigel Dennis ha recordado más recientemente que «los críticos sencillamente no han sabido por dónde cogerlo ya que hay muchos Bergamines: el ensayista, el dramaturgo, el aforista, el crítico, el editor, el director de revistas, el cronista de toros, el disidente político, el pensador religioso... Hay Bergamines para todos los gustos [...]». Hay que añadir a esta lista al profesor heterodoxo y al Bergamín poeta, siendo para el propio Nigel Dennis en su poesía «infantilmente anciana<sup>309</sup>», donde se descubre lo más hondo y verdadero de su ser. Jean-Michel Mendiboure considera, por el contrario, que el desencanto y la melancolía

<sup>303</sup> Incluimos una relación detallada de estas publicaciones en la bibliografía [II. 2. 3]. Sobre información de actualidad bergaminiana, consúltese en internet mi cuaderno de investigación *José Bergamín, poeta de una España peregrina* (<http://josebergamin.hypotheses.org> [ISSN: 2261-3544]).

<sup>304</sup> Guillén 1977-02-20, 1995-03, p. 27 [II. 2. 4].

<sup>305</sup> Ese fue el título del segundo seminario internacional dedicado a Bergamín en Córdoba, en febrero de 2007 (cf. Bonilla ed. 2009 [II. 2. 1]).

<sup>306</sup> Giménez Caballero 1982-05-23 [II. 2. 4].

<sup>307</sup> Dennis 1995-03, p. 5-7 [II. 2. 4].

<sup>308</sup> Guillén 1977-02-20, 1995-03, p. 27 [II. 2. 4].

<sup>309</sup> Expresión de González Casanova en Dennis 2009-06, p. 36 [II. 2. 4].

provocados por el exilio modificaron totalmente su obra, sin conseguir recuperar la singularidad, la profundidad y la brillantez de los aforismos y los ensayos de su primera etapa. En cualquier caso, puede afirmarse que se trata de «un ser poliédrico, polifacético y polivalente, un escritor con varios puntos de inflexión y cimas que en su conjunto van trazando el dibujo cierto de un autor total, difícilmente clasificable<sup>310</sup>».

En lo que respecta a la variedad de su obra, Jean-Michel Mendiboure ha señalado el laberinto en el que se hallan inmersos los interesados en una obra de tal envergadura, lo que no anima a descubrir —o a redescubrir— a este escritor, el desorden editorial y la dispersión que sigue caracterizándola, manteniéndose una imagen oscura, confusa y ambigua de quien considera uno de los intelectuales españoles más singulares de su siglo<sup>311</sup>. También ha indicado que la bibliografía crítica presenta problemas por no existir verdaderas visiones de conjunto, a lo que se añade la dificultad de acceder a los textos críticos, que en su mayoría suelen ser parciales. Las objeciones de Jean-Michel Mendiboure ponen igualmente de manifiesto la necesidad que sigue habiendo de estudios de conjunto que superen la incapacidad para abordar la interpretación cultural, ideológica y política de su obra, como indicaron en su día Elías Díaz y Mainer. Estas razones pueden explicar el que sus libros no hayan llegado nunca a un público amplio, cuestión que planteaba Nigel Dennis al morir el escritor y a la que ha vuelto a responder recientemente, volviendo a reflexionar sobre el desajuste entre la importancia de Bergamín en la literatura española contemporánea y el olvido en que languidece<sup>312</sup>. Entre otros factores insiste en que se trata de un escritor difícil para el lector de nuestros días, cuya obra permanece en un lamentable desorden, sin existir ninguna edición sistemática o coherente de sus escritos, ni ediciones fiables de obras sueltas. Por estos motivos se pregunta si es posible juzgar el valor e interés de una obra que no puede consultarse en toda su envergadura.

Jean-Michel Mendiboure ha denunciado también que a pesar de la abundancia y la variedad de su producción, del papel histórico que ha desempeñado en la historia de

---

<sup>310</sup> Abril 2010-11, p. 74 [II. 2. 4].

<sup>311</sup> Mendiboure 2001, p. 10 [II. 2. 1].

<sup>312</sup> Dennis 2009-06, p. 25-26 [II. 2. 4].

España del siglo XX y de la alta estima mostrada por personalidades como Federico García Lorca o André Malraux, su recuerdo se reduce hoy a algunas líneas en los diccionarios de literatura, que se limitan a citar características estereotipadas de su obra, siendo manifiesta la ausencia de referencias en los manuales de literatura, salvo rara excepción. A este respecto, señala que la situación y el valor de dicha obra, junto a la de otros autores, plantea problemas en cuanto a las bases mismas en que se funda la historia de la literatura española contemporánea elaborada por la crítica en general. Los críticos han reprochado a Bergamín ser tan hermético como frívolo, excesivamente reflexivo para versificar con gracia y demasiado gracioso para pensar en serio, mezclar lo culto con lo castizo, ser caprichoso sistemático, disparatado, burlón, paradójico o intempestivo, inclasificable<sup>313</sup>. Pero la presencia de su obra en la historia de la literatura no ha sido realmente negada, lo que acentúa la ambigüedad que caracteriza todavía su imagen, al no poder considerársele un escritor totalmente olvidado. La complejidad de su reflexión y de su estilo han provocado dificultades a una crítica literaria que Jean-Michel Mendiboure considera ha caído en un conformismo reductor, por no haber desempeñado su misión de esclarecer la imagen de este escritor atípico, «tal vez la figura más compleja de su generación», según dijera Max Aub, autor que consideraba a Bergamín «inteligente como el que más<sup>314</sup>».

Sobre la dificultad de situar su figura en el espacio crítico, el filósofo Giorgio Agamben se ha referido al incesante proceso de autonegación dialéctica que caracteriza al conjunto de una obra que ofrece la síntesis de una doble herencia: la de la tradición barroca del Siglo de Oro, por un lado, y la de la tradición del Romanticismo alemán, por otro<sup>315</sup>. La «acrobática coherencia» de esta reflexión crítica que parte de una perspectiva barroca y romántica, comparable a ciertas obras de Hugo von Hofmannsthal o Walter Benjamin, no puede ser reconducida hacia ninguna de las posiciones críticas dominantes de su tiempo, según explica el citado filósofo.

---

<sup>313</sup> González Casanova 1995, p. 12 [II. 2. 1].

<sup>314</sup> Aub 1966, 1974, p. 524 [II. 3].

<sup>315</sup> Agamben 1989, p. 21 [II. 2. 4].

En su esclarecedor comentario al libro de poemas *La claridad desierta*<sup>316</sup>, Ramón Gaya reprochaba a «las confusas letras españolas» el que fueran incapaces de acceder a la «claridad única» que en su opinión caracteriza la obra bergaminiana. El «creador auténtico», escribía el pintor, no se encuentra en el «ingenioso artificio expresivo», sino en ese sustrato poético que recorre con disimulo toda la obra de Bergamín. No ahondar en ese sustrato y quedarse en el artificio es lo que dificulta la lectura y el análisis de su obra, según la opinión de Gaya, quien, junto a Cernuda, consideraba a Bergamín uno de los autores más importantes del grupo del 27. Considerándolo plenamente miembro de este grupo, Jorge Guillén indicaría en esta misma línea, a finales de los años setenta, que Bergamín era un «prosista, y siempre poeta –como lo manifestó sobre todo en años posteriores<sup>317</sup>».

Una de las trampas en las que habría caído dicha crítica es la del concepto de «generación del 27», etiqueta tardía que no compartían todos los miembros de dicho grupo y que no parece justificarse hoy, porque reduce a una serie de poetas toda una época literaria, abandonando a quienes no escribían en aquel momento en verso, como era el caso de Bergamín. Nigel Dennis ha insistido en esta cuestión, considerando como problemático e incluso contraproducente para ver con claridad la época de pre-guerra el concepto de «generación poética de 1927<sup>318</sup>», por impedir reconocer debidamente la significación histórica, así como los méritos particulares de figuras tan notables como la del propio Bergamín. Esto explicaría la exclusión de Bergamín del canon del 27 y de los manuales de historia literaria, en las que se incluyen, a lo sumo, referencias telegráficas como la que haría Dámaso Alonso, calificando de «prosista muy cercano al grupo<sup>319</sup>» a quien ocupó un lugar privilegiado en él. Entre los factores que explican esta exclusión, Nigel Dennis destaca el problema del género en literatura, obstáculo fundamental con el que se han tropezado muchos críticos y comentaristas<sup>320</sup>. Jean-Michel Mendiboure cree que la renovación que se está produciendo actualmente en el análisis de la «Edad de

---

<sup>316</sup> Gaya 1973 [II. 2. 4].

<sup>317</sup> Guillén 1977-02-20, 1995-03, p. 26 [II. 2. 4].

<sup>318</sup> Cf. Dennis 2009-06 [II. 2. 4].

<sup>319</sup> Dámaso Alonso en Dennis 2009-06, p. 25 [II. 2. 4].

<sup>320</sup> Dennis 2009-06, p. 27 [II. 2. 4].

Plata» –como la denominara Mainer<sup>321</sup>– favorece la recuperación de la obra de Bergamín<sup>322</sup>, que surgió en ese contexto literario que él prefería llamar, significativamente, «la constelación de la República<sup>323</sup>». Entre paréntesis podríamos añadir que las relecturas que se vienen haciendo de la Transición, así como el resurgimiento de la memoria y de la política republicanas en España, favorecen igualmente la mejor comprensión de la importante labor intelectual llevada a cabo por este escritor, cuestión sobre la que este trabajo pretende ofrecer una aportación.

González Casanova cree que son vanas las razones que se han alegado de este desconocimiento extrínseco al autor: desde la dispersión de su obra, que considera subsanable pese a todo<sup>324</sup>, hasta las antipatías personales y políticas que han podido provocar su carácter y su compromiso público. La cuestión real sería que Bergamín, siempre extraño a los modos y modas al uso, no interesa hoy por ser el broche final de una tradición literaria española que parece irremediabilmente perdida<sup>325</sup>. La gran desconocida sería esta tradición –siendo Bergamín su mensajero–, incompatible con los hábitos mentales, las actitudes vitales y los prejuicios de una cultura que impera actualmente por acción de poderes a los que siempre se enfrentó este escritor. La dificultad de la lectura de su obra es una excusa miserable, en opinión de González Casanova, pues considera que tal dificultad provendría de la pérdida de lenguaje, del olvido de conceptos y de la prisa utilitaria en el leer que predomina. No saber de qué nos habla, carecer de oído musical por culpa del estruendo de la vida y no encontrarle finalidad pragmática a su decir pensante, explicaría el desconocimiento de su obra. Este autor considera a Bergamín esencialmente un poeta, por captar la realidad total del ser humano, rota en fragmentos sin sentido desde hace tiempo. Para recomponerla y entender su destino, Bergamín escribiría durante años una obra que González Casanova esperaba renaciera al celebrarse el centenario de su nacimiento en 1995.

---

<sup>321</sup> Mainer 1975 [II. 3].

<sup>322</sup> Mendiboure 2001, p. 11 [II. 2. 1].

<sup>323</sup> Cf. Bergamín 1977-06-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>324</sup> Buena parte de la obra de Bergamín está recogida en las antologías que se han venido publicando recientemente: *Antología* (Bergamín 2001-03, ed. G. Penalva); *Obra esencial* (Bergamín 2005-11, ed. N. Dennis); *Obra taurina* (Bergamín 2008-05, ed. F. Bergamín); *Claro y difícil* (Bergamín 2008b, ed. A. Trapiello); *Poesías completas I*, (Bergamín 2008-12, ed. N. Dennis) [II. 1. 1].

<sup>325</sup> Ramón Mayrata en González Casanova 1995, p. 13 [II. 2. 1].



La espera fue en vano, pues a diferencia de muchos de sus colegas exiliados, todavía podemos afirmar hoy –como ha hecho Nigel Dennis– que «no sería exagerado decir que más de veinte años después de su muerte, Bergamín sigue constituyendo una especie de “incógnita por despejar<sup>326</sup>»». Así lo reconocía el propio escritor en relación al público lector de la España de la Transición, por lo que Nigel Dennis ya decía, cinco años antes de su muerte, que «va siendo hora de despejarla<sup>327</sup>». Si esta afirmación no es exagerada en lo que respecta a una obra que sigue resultando hoy de difícil lectura, aún lo es menos en lo que se refiere a la comprensión de una vida cuya significación, por lo general, sigue resultando cuando menos enigmática.

Buena muestra de ello son los estudios y las publicaciones más recientes que se están llevando a cabo sobre la labor de los intelectuales en la España contemporánea y que parecen confirmar que Bergamín «languidece todavía en la zona de lo no recibido». En obras como *Historias de las dos Españas* de Santos Juliá –Premio Nacional de Historia de España en 2005–, por citar un ejemplo destacado, se menciona a Bergamín al tratar cuestiones concretas en las que tuvo especial protagonismo, pero no se esclarece realmente la importancia de la labor intelectual que señaló el profesor Aranguren con motivo de su muerte<sup>328</sup>. No fue el único, como se ha visto, en llamar la atención sobre la relevancia de esta figura en la historia de los intelectuales en España, también lo hizo en la misma ocasión Manuel Tuñón de Lara, el mayor impulsor de la renovación de la historiografía española contemporánea de las últimas décadas, como señalaría el curso organizado tras su fallecimiento por la Universidad Complutense, con la participación del propio Santos Juliá entre otros destacados historiadores. Como Aranguren, Tuñón de Lara le dedicó una columna del diario *El País* con motivo de su muerte, y no solo para expresar la pena y el estremecimiento que sentía por la desaparición del escritor, sino para indicar cuál era el lugar que debía ocupar «José Bergamín, en la historia», que así se titulaba su necrología:

---

<sup>326</sup> Dennis 2005-11, p. 9 [II. 2. 4].

<sup>327</sup> Dennis 1978-12, p. 604 [II. 2. 4].

<sup>328</sup> Juliá 2004; Gracia 2004 [II. 3].



Para quienes lo conocimos [...] es un golpe rudo, una pena que nos estremece. Pero esto no basta. Para transmitir mi pena, no iba a permitirme utilizar unas columnas de EL PAÍS. Es mucho más; con Bergamín hemos enterrado lo que, paradójicamente, nadie puede ni podrá jamás enterrar: un pedazo de historia de España al que no podemos renunciar y que no puede ser monopolizado por nadie<sup>329</sup>.

El célebre historiador regresaba de su entierro en Fuenterrabía y advertía sobre la necesidad de situar a Bergamín en la historia, denunciando tanto el ninguneo que rodeaba su controvertida figura como las tentativas de apropiársela, en probable alusión a la impronta *abertzale* que marcó su entierro. Tuñón de Lara reconocía, además, que su admiración por una figura tan relevante de la historia de España no estaba reñida con su desacuerdo en muchas cuestiones:

Inevitablemente, muchos que le queríamos y admirábamos pensábamos a veces de manera divergente. ¿Y qué? José Bergamín era de todos, había sido uno de los exponentes más ricos del pensamiento español, viva estampa del intelectual de nuestro siglo en el tremendo dilema entre fascismo y democracia. La herencia cultural y la memoria de Bergamín son también de todos; [...] Muchos más debíamos haber estado, porque Bergamín, como Unamuno, como Ortega, como Lorca, no sólo escribió, sino que hizo la historia, y a todos nos pertenecen<sup>330</sup>.

Denunciando la poca presencia de personalidades como la suya en aquel gesto de despedida, dada la importancia histórica de esta figura que equipara a Unamuno, a Ortega y Gasset o a Lorca, Tuñón de Lara afirma en este texto que la «historia nos hablará –nos habla ya– de aquel poeta joven», que se convertiría en uno de los escritores comprometidos más destacados de la intelectualidad española contemporánea, ofreciendo un breve y atinado esbozo de su trayectoria. Los años han desmentido, sin embargo, tal afirmación, pues si bien se han publicado trabajos importantes desde la crítica literaria, el ninguneo general acerca de «uno de los exponentes más ricos del pensamiento español» ha prevalecido, como puede observarse en el ámbito de la historia de los intelectuales en España, apareciendo en los trabajos más recientes –si aparece– como una figura secundaria y marginal<sup>331</sup>. La necesidad de que la historia

<sup>329</sup> Tuñón de Lara 1983-09-08 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>330</sup> Tuñón de Lara 1983-09-08 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>331</sup> Véanse como ejemplo las obras *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975* (Ysàs 2004 [II. 3]), *Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas políticas en España* (Pecourt 2008 [II. 3]), *A la intemperie. Exilio y cultura en España* (Gracia 2010 [II. 3]) o el reciente número de la revista *Ayer* dedicado a los intelectuales en la Transición (Muñoz Soro ed. 2011 [II. 3]).

hable de esta figura, como afirmaba Tuñón de Lara, y de resolver el «enigma Bergamín», parece sin embargo obvia, pues la importancia que tuvo en la vida intelectual española contemporánea no se limita a su obra literaria, como ha señalado Nigel Dennis, por haber sido además un gran activista cultural, un incisivo comentarista político y un pensador original que utilizó la palabra tanto como medio de expresión, como arma de combate, de manera multifacética y con una independencia radical, un escritor comprometido, en suma, como subrayaba Tuñón de Lara, lo que hace tan incómoda, indefinible, escurridiza y poco rentable su figura.

Entre las diversas razones que desde hace tiempo se vienen alegando de este insólito desconocimiento, esta investigación pretende llamar la atención, a partir de los textos de Bergamín, sobre la importancia de ciertas cuestiones que esta constatación invita a plantearnos, y que se relacionan con los debates en torno a la memoria en España expuestas en el primer capítulo. Estas cuestiones tienen que ver con el primer motivo que proponía Gonzalo Penalva para explicar esta anomalía en *Tras las huellas de un fantasma*, haciendo referencia a la suerte que sufrió el conjunto de intelectuales españoles exiliados tras la derrota republicana. Bergamín había muerto dos años antes de publicarse dicho libro y las investigaciones sobre el exilio cultural de 1939<sup>332</sup> tardarían todavía unos años en adquirir la importancia que tienen hoy, aportando enfoques nuevos en los que se apoya esta investigación. Jean-Michel Mendiboure también recordó, más recientemente, que la percepción de la obra bergaminiana está condicionada por la historia de la cultura española desde 1939, y añadía que su exilio físico y su heterodoxo pensamiento político y religioso provocaron un inmediato rechazo en España de Bergamín, quien no fue tampoco bien percibido por algunos sectores de la comunidad exiliada. Nigel Dennis también ha recordado recientemente que entre los factores extraliterarios que explican su enigmática situación, hay que señalar en primer lugar que el destino de Bergamín fue el del intelectual vencido y

---

<sup>332</sup> Cabe destacar la labor realizada por el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL) de la Universitat Autònoma de Barcelona, dirigido por Manuel Aznar Soler, y también por la realizada por Marie-Claude Chaput desde la Université Paris Ouest Nanterre La Défense, dirigiendo entre otros el Groupe de Recherche Résistances et Exils (GREX), junto a Bernard Sicot.

desterrado, logrando borrar su nombre, los casi treinta años de exilio, del mapa cultural de la España del siglo XX.

En el caso de Bergamín hay que añadir que se trata de una figura que resulta difícilmente reivindicable respecto a otros escritores que compartieron el mismo destino, lo que podría explicar el aspecto conflictivo de su personalidad, como también ha señalado Nigel Dennis. Es necesario tener en cuenta esta personalidad polémica y controvertida, caracterizada por una «insólita intransigencia», a la hora de estudiar este caso de carácter excepcional dentro del marco del exilio republicano. La personalidad y el discurso de Bergamín no pueden, sin embargo, comprenderse al margen de los contextos históricos precisos en los que se insertan. Esa interacción explica el que resultara una persona incómoda no solo para el régimen franquista, sino para el régimen democrático posterior, debido a la reafirmación constante de su disidencia tras la restauración de la Monarquía. Como ha advertido Nigel Dennis, para mucha gente «antes y después de la fecha histórica de 1975, resulta más conveniente olvidarse del nombre de Bergamín, sin más<sup>333</sup>».

La «incógnita Bergamín» está estrechamente relacionada con cuestiones de orden más general, como vemos, e invita a preguntarnos en particular, qué significado tiene el desconocimiento de su figura en una época de «explosión memorialística<sup>334</sup>», como la actual. Esta cuestión no deja de ser significativa por tratarse de uno de los intelectuales más singulares de la España del siglo XX, a quien es difícil negar la importancia de su labor como director de revistas, editor, periodista, político, profesor o escritor (en sus múltiples variantes). Es precisamente el conjunto de esta labor, por lo general desconocida, lo que le sitúa en ese lugar destacado que debería ocupar en la historia de la cultura española contemporánea, como se ha reclamado en diversas ocasiones. De ahí la situación ambigua que sigue caracterizando hoy su imagen<sup>335</sup>, al no poder ser relegada del todo esta importante labor multifacética a la penumbra donde habita el olvido. La envergadura de esta anomalía es relevante, al tratarse de un escritor que ha

---

<sup>333</sup> Dennis 2009-06, p. 26 [II. 2. 4].

<sup>334</sup> Gálvez 2008 [II. 3].

<sup>335</sup> Mendiboure 2001, p. 9 [II. 2. 1].

representado una influencia decisiva en el pensamiento de alguna de las figuras consideradas hoy como más originales de la filosofía europea de la segunda mitad del siglo XX, como es el caso del citado Giorgio Agamben, que le conoció personalmente durante su segundo exilio en París, sin dejar de frecuentarle hasta su muerte en San Sebastián, y quien ha subrayado «la insuficiente atención crítica que su obra ha recibido hasta ahora<sup>336</sup>».

Las características de la vida y de la obra de Bergamín deben ser analizadas en relación a cuestiones de orden más general, como la memoria cultural del exilio republicano, que son fundamentales a la hora de contextualizar esta «incógnita» que procuramos despejar. Más allá de su conflictiva personalidad, sería pertinente preguntarse por cuestiones como la gestión política que se ha realizado de dicha memoria durante el franquismo, así como por la significación de las conmemoraciones colectivas y los correspondientes silencios que se vienen sucediendo desde 1939. Igualmente necesario es preguntarse por la gestión del exilio republicano llevada a cabo por las políticas de la memoria posteriores a 1975, en su intento por construir una nueva identidad colectiva, así como una «mitología democrática<sup>337</sup>», que excluye voces disidentes como la de Bergamín. Este tipo de cuestiones no suele tenerse suficientemente en cuenta a la hora de resolver una «incógnita» como esta, siendo fundamentales para explicar el contexto y el marco de acción en el que se desarrolló una personalidad tan singular y compleja.

## **2. 3. LOS INTELLECTUALES Y LA SUBVERSIÓN DE LA MEMORIA EN LA ESPAÑA DE FRANCO**

La historia y la memoria, el silencio y el olvido, constituyen cuatro de los ejes principales de los debates actuales en torno a la memoria que hemos comentado en el primer capítulo y que nos sirven de marco de reflexión general en esta investigación.

---

<sup>336</sup> Wybrands 2009; Agamben 2001-04, p. 84 [II. 2. 4].

<sup>337</sup> Estas cuestiones fueron planteadas por Mari Paz Balibrea y Helena López González de Orduña en el coloquio que organizaron bajo el título *Innovative Approaches to the Spanish Republican Exile of 1939* (Institute of Romance Studies, University of London, 9-10 de julio de 2004). Sobre la cuestión «mitología democrática», véanse las obras citadas de André-Bazzana 2002, 2006 y Gallego 2008 [II. 3].

Cuatro ejes que ayudan a explicar muchas cuestiones relacionadas con esta «incógnita» que planteamos y que giran en torno al tema fundamental de la Guerra Civil, cuyos horrores fueron constantemente recordados en la España de Franco. La supervivencia de la Dictadura de Franco se articuló, esencialmente, en base a esta memoria traumática y a una larga represión que fue muy contundente con los vencidos y con todo intento de oposición<sup>338</sup>. El régimen franquista hizo desde el primer momento un esfuerzo extraordinario para desarrollar una política de la memoria que consistió en demonizar, primero, y hacer desaparecer, después, la memoria democrática para construir una nueva memoria colectiva afín a sus postulados políticos<sup>339</sup>.

La memoria de los vencidos fue sistemáticamente silenciada durante el franquismo, lo que abrió las puertas al olvido y también al abandono de los aspectos positivos de la experiencia republicana en la esfera pública, quedando relegada, en el interior del país, al ámbito privado y a círculos de resistencia más o menos clandestinos. En el ámbito cultural, dicho silencio se impuso a través de la represión intelectual y de la libertad de expresión y de publicaciones, manteniéndose una legislación de guerra que no cesó hasta la aprobación de la Ley de Prensa, impulsada a comienzos de los años sesenta por el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga Iribarne, aunque fue muy limitada si se compara con la legislación mantenida por la mayor parte de los países europeos occidentales en aquel momento. El segundo destierro de Bergamín, poco después de la promulgación de dicha ley y tras una confrontación pública mantenida con el citado ministro, pondría de manifiesto el grado de represión intelectual que seguirían manteniendo las autoridades franquistas, asunto que tratamos en el capítulo dedicado a su primer retorno a España.

Con el tiempo, este mecanismo basado en la memoria de la Guerra y la represión resultó insuficiente y la Dictadura de Franco propició lo que el historiador Ángel Viñas ha llamado «la subversión de la memoria<sup>340</sup>», una obra colectiva del franquismo que distorsionó y falsificó la historia española y que desempeñó un papel

---

<sup>338</sup> Viñas 2007-03, p. 100 [II. 3].

<sup>339</sup> Molinero 2010-06, p. 44 [II. 3].

<sup>340</sup> Cf. Viñas 2007-03 [II. 3].

extraordinariamente significativo entre una población ampliamente despolitizada. Ángel Viñas señala, a este respecto, seis afirmaciones mantenidas desde 1936 hasta 1975 y que inciden en la contribución de Franco: al movimiento salvador contra unas autoridades deslegitimadas por los desmanes que toleraron tras las elecciones del Frente Popular; al golpe militar preventivo de 1936 que salvó a España del comunismo; a la neutralidad de España durante la Segunda Guerra Mundial, preservándola de su devastación; a la lucha contra el imperialismo soviético, desencadenada por el anticomunismo de los Estados Unidos; al desarrollo económico español, sin precedentes en la historia; y, por último, al mantenimiento de la paz entre los españoles. Este tipo de afirmaciones, entre las que destaca también la lucha contra la desintegración de España, articularon un discurso franquista que justificaba el «18 de julio» y que se mantuvo de manera continua hasta la muerte del dictador, por lo que es posible decir que, «en un sentido profundo<sup>341</sup>», la Guerra Civil no terminó en 1939. En el ámbito de la memoria, de hecho, podría afirmarse del mismo modo que la confrontación aún no ha cesado, como muestra el movimiento por la memoria en la España actual, lucha que se libra también en el mundo académico, como se ha visto, y en particular en el de la historia, pues más de setenta años después del golpe militar de julio de 1936, aún no se ha llegado a un acuerdo sobre las palabras que deben definirlo, de ahí que autores como Francisco Espinosa consideren esta batalla dialéctica de ideas y argumentos como «la última de la guerra civil<sup>342</sup>». En opinión de este historiador, la «lucha de memorias» que se observa en España en los últimos años, solo concluirá «a base de historia y de adecuadas políticas de memoria que socialicen esos conocimientos<sup>343</sup>». Este punto de vista, que incide en el debate abierto que venimos comentando, resulta de gran interés en el caso que nos ocupa, el infatigable combate intelectual que mantuvo Bergamín contra el franquismo en la última etapa de su vida, pues como confesaría el propio escritor la guerra no terminó nunca para él<sup>344</sup>, hipótesis de trabajo cuyos ejes desarrollamos a lo largo de nuestra exposición. Este combate forma parte de lo que el propio Bergamín llamaba su

---

<sup>341</sup> Viñas 2007-03, p. 117 [II. 3].

<sup>342</sup> Espinosa 2012-07-08 [II. 3].

<sup>343</sup> Espinosa 2012, resumen del editor [II. 3].

<sup>344</sup> Camp 2011, p. 206 [I. 1. 2. 3]. Cf. Bergamín 1975-03-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

«ministerio literario<sup>345</sup>», en el que deben incluirse los artículos que sirven de fuente principal a este trabajo<sup>346</sup>.

Con la muerte de Franco, el franquismo perdería su incesante combate por subrayar la «legitimidad de origen» de un régimen dictatorial basado en una victoria asentada en el apoyo de las potencias del Eje y la retracción de las democracias. La historia de España del siglo XX recreada por el franquismo presentaba a la Segunda República como un régimen ilegítimo que había permitido, e incluso propiciado, el caos en el que se hallaba el país, lo que justificaba el *Alzamiento*<sup>347</sup>. La *Victoria* no dejó de exaltarse mientras duró la Dictadura de Franco y estuvo omnipresente junto a la memoria de los «caídos por Dios y por España», siendo José Antonio Primo de Rivera el primer mártir objeto de manipulación propagandística, desde el mismo final de la Guerra<sup>348</sup>. Pero la progresiva modernización económica, social y cultural experimentada en España tras la dura posguerra, así como la política de reconciliación que daría paso a la Transición, terminarían distanciando a la sociedad española de los valores que sustentó «la coalición de fuerzas conservadoras, reaccionarias, clericales, xenófobas, fascistas y para-fascistas<sup>349</sup>», apoyadas en el aparato militar, que llamamos *franquismo*, concepto que va más allá de la acción de una sola persona, por importante que fuese el papel jugado por el dictador. Este aspecto es clave a la hora de estudiar la disidencia política de Bergamín durante la Transición, como muestran los combativos artículos contra el franquismo (con o sin Franco) que fundamentan esta investigación. Aunque en la década de los setenta es posible dudar de la eficacia del discurso franquista, no debe menospreciarse «la huella profunda de la mitología transmitida tan intensamente durante décadas entre los sectores conservadores y, también, una parte de los más despolitizados<sup>350</sup>», como ha señalado Carme Molinero.

---

<sup>345</sup> Véase la carta a Justino Azcárate reproducida en Penalva 1985, p. 207 [II. 2. 1].

<sup>346</sup> Penalva 1985, p. 274 [II. 2. 1].

<sup>347</sup> Molinero 2010-06, p. 44 [II. 3].

<sup>348</sup> Véase *¡Presente!*, documental de 1939 dedicado a la memoria del fundador y líder de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, que «condensa las virtudes propagandísticas del fascismo español» (Sánchez Biosca 2007, p. 86 [II. 3]).

<sup>349</sup> Viñas 2007-03, p. 117 [II. 3].

<sup>350</sup> Molinero 2010-06, p. 44 [II. 3].



La relación entre los intelectuales y la España franquista explica muchas cuestiones sobre la «subversión de la memoria» que se llevó a cabo y es un aspecto relevante en la resolución de nuestra «incógnita». Las investigaciones más recientes están permitiendo esclarecer muchas de estas cuestiones y vienen mostrando que detrás de esta relación hay un tema importante, no solo en el estudio de la historia política, social y cultural de la Dictadura de Franco, sino también de la posterior Transición a la democracia. Esta cuestión parece, efectivamente, trascender el mero estudio de los intelectuales y su actividad durante el franquismo, para adentrarse en las raíces culturales de la España actual. La carencia de investigación sobre este tema resulta asombrosa, como ha comentado Juan Pecourt<sup>351</sup>, siendo necesario clarificar muchos espacios vacíos y olvidados, como el que saca a relucir este estudio sobre Bergamín.

La hipótesis central que plantea el trabajo del citado autor sobre los intelectuales y la Transición muestra, justamente, el papel relevante que tuvieron estos en el camino hacia la democracia, siendo necesario analizar este ámbito cultural y su conexión con la política para entender algunas de las características de aquella mutación histórica. Los estudios sobre la Transición han tendido, por una parte, a adoptar una interpretación más bien restrictiva de la acción política, reducida frecuentemente al grupo más selecto de la clase política, y por otra a reducirla a una consecuencia inevitable de transformaciones estructurales de carácter económico<sup>352</sup>. La tendencia reduccionista de las interpretaciones políticas y económicas de la Transición han minusvalorado el papel de los intelectuales, cuya posición puede llegar a alcanzar gran relevancia histórica en determinadas circunstancias. En situaciones de crisis y de descomposición generalizada, pueden representar agentes de legitimación, con un papel central en su apoyo al orden social que se derrumba o a sus alternativas, como ocurrió tanto en la II República como en la Transición, las dos etapas en que los intelectuales lograron conectar con las corrientes dominantes de la sociedad, según Pecourt. Este autor distingue tres perspectivas fundamentales que se han aplicado al análisis de los intelectuales españoles durante la Dictadura de Franco y la Transición<sup>353</sup>: la perspectiva histórica, renovada

---

<sup>351</sup> Pecourt 2008, p. XII [II. 3].

<sup>352</sup> Cf. capítulo 1.

<sup>353</sup> Pecourt 2008, p. XVI-XVII [II. 3].



recientemente por autores como Jordi Gracia o Santos Juliá, que tiende a coincidir en el factor político implícito en la cultura de la posguerra y la creciente separación entre el régimen franquista y el mundo del pensamiento; la perspectiva sociológica de autores como Amando de Miguel, menos desarrollada e incidiendo en la intelectualidad como grupo y en los contextos en los que actúan; y, por último, la perspectiva cultural de autores como Teresa Vilarós, influenciada por los estudios culturales y cuestionando la interpretación de la Transición comúnmente aceptada, que considera el cambio a la democracia como la restauración del proyecto de la modernidad en España después del paréntesis de la Dictadura de Franco.

Desde la perspectiva histórica, que junto a la cultural prevalece en este estudio, se considera de manera general que la Guerra Civil y la posguerra supusieron una larga y profunda ruptura en la España contemporánea, adquiriendo una relevante significación en el ámbito de la cultura, pues los vencedores responsabilizaron de los males nacionales que habían provocado aquella tragedia, a la vencida «República de los intelectuales». El mundo de la cultura y los intelectuales sufrieron de manera acusada la violenta represión llevada a cabo y pagaron con su vida o con la cárcel, su defensa de lo que los vencedores llamaron la «Anti-España». Esta ruptura tuvo también una importante dimensión geográfica, pues la victoria franquista provocó la dispersión por el mundo de destacados representantes de la cultura española, como fue el caso de Bergamín, lo que constituye una anomalía en la historia cultural de la España del siglo XX.

Esta cuestión es importante en relación al tema estudiado en esta investigación, pues al margen de las reservas que mantuvo Bergamín respecto a la figura del intelectual –cuya aparición pública, con el «affaire Dreyfus», coincide con su nacimiento–, lo cierto es que su trayectoria corresponde perfectamente con definiciones como la propuesta por Rémy Rieffel, quien se refiere al intelectual como actor social que utiliza el prestigio y la respetabilidad adquirida en el mundo de la cultura para participar en el debate político desde una cierta posición de autonomía<sup>354</sup>. El punto

---

<sup>354</sup> Rieffel en Pecourt 2008, p. XIII-XIV [II. 3].

culminante de su «poder intelectual» corresponde a la Guerra Civil, siendo una de las figuras más relevantes en la defensa de la causa republicana como presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura.

En relación a los debates sobre la función del intelectual, Bergamín representaría un caso *sui generis* entre los denominados «defensores del compromiso político<sup>355</sup>», cuya figura de referencia sería Gramsci. Su larga trayectoria refleja una necesidad imperativa de inmiscuirse en la esfera pública, pero muestra igualmente que no se trata de un intelectual partidario de inscribirse en los cuadros de los partidos políticos, a los que nunca perteneció, aunque colaborase con alguno de ellos como *compañero de viaje*. Durante la Guerra Civil, Bergamín mostró especial aversión hacia los intelectuales que desde el polo opuesto defendían la reclusión frente al conflicto, manteniendo posiciones propias de los denominados «guardianes del conocimiento objetivo», los ardientes defensores de la autonomía cuya figura paradigmática representaría Mannheim. Frente a estas dos posturas intelectuales aparentemente irreconciliables, Bergamín representa un caso singular al mantener durante toda su trayectoria una gran autonomía respecto a los partidos políticos, que no estaría reñida con su intervención pública en defensa de su compromiso político republicano, poniéndose al servicio del Gobierno legítimo durante la Guerra Civil. Bergamín recriminaría con dureza a quienes se desvincularon de su precedente compromiso republicano, atacando por ejemplo en sus artículos a los creadores de la Agrupación al Servicio de la República, aquellos intelectuales comprometidos en 1931 como José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala o Gregorio Marañón, que la abandonaron al poco tiempo de empezar la Guerra Civil<sup>356</sup>. A comienzos del exilio, Bergamín preguntaría en su artículo «La del catorce de abril (¡Aquellos intelectuales!)»:

¿Cuántos intelectuales del 14 de abril, dulcísimo florecer republicanizante de España, lo siguieron siendo, de veras, el 18 de julio, ardiente, doloroso estío popular, revelación sangrienta de la viva conciencia española<sup>357</sup>?

---

<sup>355</sup> Pecourt 2008, p. 274 [II. 3].

<sup>356</sup> Cf. Roubaud 1937-03-04 [I. 1. 2. 3] (sobre Marañón); Bergamín 1940-02b (sobre Ortega) [II. 1. 3].

<sup>357</sup> Bergamín 1940-04a, 1977, p. 101 [II. 1. 3].

Bergamín no dejaría nunca de ser republicano, compromiso político que explica el devenir de su trayectoria hasta su muerte en el País Vasco. La autoridad pública adquirida como intelectual en los años treinta, gracias al reconocimiento colectivo que mereció como figura relevante de la cultura española, disminuirá progresivamente tras la derrota republicana, hasta convertirse en una «incógnita» bajo la España de Franco y de la Transición. Ello a pesar de no haber dejado nunca de mostrar su necesidad imperativa de inmiscuirse en la esfera pública, asumiendo los riesgos que esta actitud conllevaba. Así lo mostró durante su primer retorno a España, desde donde confesaría a su amiga exiliada María Zambrano, meses antes de ser expulsado en 1963: «No puedo estar quieto, apartado, indiferente, ante la injusticia, la barbarie, la arbitrariedad, la estupidez... No las resisto sin protesta<sup>358</sup>». Como muestran los artículos publicados en *Sábado Gráfico*, Bergamín no dejaría de reivindicar su compromiso político republicano, lo que no le impediría recordar con admiración a su maestro Pérez de Ayala o al Ortega y Gasset comprometido con la República. Esta reivindicación terminaría por entrar en conflicto con la política de reconciliación mantenida por los intelectuales de la «generación de 1956», que alcanzaron durante la Transición una posición hegemónica en la toma de decisiones, protagonismo que arrinconó sorprendentemente a los miembros del 36 que iniciaron la oposición intelectual al franquismo<sup>359</sup>, viéndose igualmente excluido el exilio intelectual, que era la muestra más explícita de resistencia a la España victoriosa y de la que Bergamín sería uno de los principales representantes. Rastrear mínimamente esta cuestión es importante, porque esclarece aspectos fundamentales del contexto histórico en que debe situarse la voz disidente de Bergamín en la Transición.

La cultura se considera el factor pionero en la progresiva erosión que, desde mediados de los años cincuenta, sufrió la estructura de un régimen que se mostró incapaz de controlar el disenso y la conflictividad mediante la propaganda y la represión. Aunque no existe consenso entre los investigadores a la hora de explicar las raíces culturales que sentaron las bases del actual régimen democrático, se ofrece

---

<sup>358</sup> Bergamín 2004, p. 112 [II. 1. 1]; citado en Dennis 1999, p. 511 [II. 2. 4].

<sup>359</sup> Pecourt 2008, p. 228 [II. 3].

normalmente un lugar destacado a la mencionada «generación de 1956», la de los «hijos de la guerra», aquella que protagonizó aquel año las primeras revueltas estudiantiles y en la que germinaría la reivindicación de una reconciliación que tuvo como punto culminante el amplio consenso establecido durante la Transición. Autores como Jordi Gracia ahondan aún más en esa búsqueda de raíces, llegando a vislumbrar síntomas de pervivencia de cierta tradición liberal durante el primer franquismo, cuya «resistencia silenciosa» explicaría la evolución política de algunos intelectuales relacionados con el denominado «falangismo liberal»<sup>360</sup>. Otros autores, como Santos Juliá, consideran que no se trata realmente de una evolución política, sino de una crisis provocada por el rechazo de los proyectos de unidad cultural de España, que terminaría con la derrota final del dirigismo cultural que compartieron los diferentes grupos de intelectuales ligados al Estado franquista, lo que incitó a algunos de ellos a derivar hacia posiciones liberales e incluso democráticas<sup>361</sup>. Aunque mantengan diferencias, las interpretaciones de Gracia y de Santos Juliá sostienen que las bases de la democracia española no pueden situarse en la Segunda República por la violencia asociada a este régimen democrático, de ahí el que se busquen en el diálogo que desde los años cincuenta, si no antes, se entabló entre las partes en conflicto en la Guerra Civil, y que concluiría en el espíritu de la Transición que hizo posible la aprobación de la Ley de Amnistía y de la posterior Constitución de 1978. Tanto el punto de vista de Gracia como el de Santos Juliá, que pueden considerarse representativos de la visión dominante en los debates sobre las raíces históricas de la actual democracia, responden a un mismo enfoque en clave *nacional* que excluye *de facto* al exilio republicano como punto de conexión con la Segunda República.

El debate que aporta este tipo de interpretaciones a la historia cultural española<sup>362</sup> pone de relieve la dificultad que plantea el estudio del fenómeno de la cultura por su carácter multiforme y la necesidad de abordarlo desde perspectivas que expliquen la complejidad que caracteriza sus relaciones con la evolución política interna. La esfera

---

<sup>360</sup> Cf. Gracia 2004 [II. 3]. *La resistencia silenciosa* fue galardonado con el Premio Anagrama de Ensayo.

<sup>361</sup> Cf. Juliá 2004 [II. 3]. *Historias de las dos Españas* fue galardonado con el Premio Nacional de Historia.

<sup>362</sup> Cf. *Historia del Presente* 2005 [II. 3].

cultural posee, en efecto, canales de expresión propios y diversos, tanto en el interior como en el exterior, y es en este último en el que se sitúa un exilio cultural que no hace más que introducirse hoy en las investigaciones y debates que venimos comentando. La problemática del exilio es imprescindible para comprender el fenómeno de la cultura en la España franquista, pues representa la más inequívoca resistencia cultural ante el dirigismo que la caracterizó, aspecto que tiende a olvidarse. La existencia del exilio intelectual concretamente, en el que Bergamín jugó un destacado papel, supone una complicación en el estudio de la historia cultural española del siglo XX, pues los diferentes grupos de intelectuales relacionados con el nuevo Estado se beneficiaron de lo que Fernando Larraz ha llamado el «monopolio de la palabra<sup>363</sup>». Esta expresión hace referencia al control cultural impuesto por una *Victoria* que permitió llevar a cabo, a través de diferentes canales de expresión, la manipulación de la recepción del exilio republicano durante las distintas etapas del franquismo. Investigaciones sobre el exilio intelectual como las de Fernando Larraz ponen de manifiesto dicha manipulación, que encontramos en los discursos de las autoridades y de los intelectuales de la España franquista, adoptando en cada momento diferentes posiciones, en una sucesión de oportunas revisiones.

Aunque las corrientes antiintelectualistas prevalecieron durante la posguerra, las necesidades del régimen franquista y de los grupos ideológicos que procuraban distinguirse dentro de las esferas de poder fueron cambiando ante la nueva coyuntura política internacional. Suelen distinguirse, así, dos alternativas de política cultural que surgieron en relación al desarrollo del franquismo: una intransigente, que negaba la cultura heterodoxa, y otra comprensiva, cuya integración se basaba en la apropiación de elementos que pudieran interesar al Estado. Esta última es la que triunfó con las tesis del diálogo, pero siempre en busca de la estabilidad del régimen franquista y escondiendo la imposibilidad de una verdadera reconciliación, pues la cultura del exilio debía ante todo someterse. Los exiliados perdieron, de este modo, la exclusividad de la cultura verdaderamente libre como referente de las jóvenes generaciones y se fue creando el mito de una cultura liberal en el franquismo, que no sería más que un refugio

---

<sup>363</sup> Larraz 2009 [II. 3].

ante la difícil coyuntura de la derrota de los Estados fascistas y su consecuente política de normalidad. Fernando Larraz deconstruye dicho mito analizando los discursos que manipularon la realidad del exilio intelectual para adaptarla a los intereses de la España franquista, juego al que se prestaron algunos exiliados. El análisis de la percepción y de la recepción que se hizo del exilio intelectual a través de las actitudes, las propuestas y las actuaciones realizadas desde las instituciones y desde los distintos medios culturales de la España franquista<sup>364</sup> es fundamental para contextualizar el caso concreto de Bergamín aquí analizado. No olvidemos que se trata de un intelectual exiliado que volvió, de manera excepcional, en dos ocasiones, mostrando un pronto y radical rechazo a todo intento de manipulación, lo que acentuaría su confrontación con la España franquista durante los más de diez años que en ella pasó y, posteriormente, con la España de la Transición. Es interesante recordar, a este respecto, la advertencia que hiciese Azorín a Bergamín durante su primera vuelta a España, a finales de los años cincuenta, calificándole de «réprobo», a diferencia de su propia condición de «tolerado»<sup>365</sup>. El tercer grupo que completa esta clasificación azoriniana de españoles bajo la Dictadura de Franco, eran los que llamaba «indivisos», entre los que se encontraban los responsables de la violenta expulsión que sufriría Bergamín y que bien pronosticó Azorín.

Las claves del proceso de recepción «deformante, injusto e interesado» del exilio se encuentran, según Fernando Larraz, en el tipo de intelectual, aparentemente contrario al régimen franquista, que militó en el posibilismo evolucionista. Según las necesidades cambiantes de la España franquista se pusieron en práctica, de manera simultánea o sucesiva, tres opciones que explican la larga ausencia y la deformación de la voz de los exiliados en el país del que fueron expulsados. A la manipulación, que se llevó a cabo gracias a la imposibilidad de los lectores de acceder a los textos, se sumó el silenciamiento de la existencia del exilio intelectual y su normalización, lo que permitió integrar a algunos escritores no subversivos y expulsar a otros, como bien ejemplifica el caso de Bergamín. Estas tres opciones explican la ausencia generalizada del corpus

---

<sup>364</sup> Cf. Ysàs 2004 [II. 3].

<sup>365</sup> Cf. Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

literario del exilio en los cánones de la cultura española, carencia que se extiende hasta nuestros días, condenando dicho corpus a seguir vagando por una especie de limbo historiográfico, sin encontrar un lugar preciso en la historia cultural española. De acuerdo con esta hipótesis, esas tres dinámicas –manipulación, silenciamiento y normalización– han determinado hasta hoy una serie de tópicos de la cultura del exilio basados en los intereses promocionales de determinados grupos que apoyaban al régimen franquista. Los tópicos del intelectual exiliado más recurrentes, que afectan de un modo u otro a la imagen que sigue prevaleciendo en la actualidad de Bergamín, serían: el resentimiento y el desconocimiento de la realidad española, el antiespañolismo, la incapacidad artística y la tendencia a la propaganda, el nacionalismo y la nostalgia, la existencia de dos exilios dividido en inmovilistas y evolucionistas, la obsesión por la Guerra Civil y sus consecuencias y la prepotencia de la cultura exiliada frente a la interior. Igualmente interesante es la clasificación ideológica que hace Fernando Larraz de tres tipos de historiadores que abordaron la literatura exiliada: los oficiales, que excluyeron a los exiliados; los liberales, que procuraron incluirlos en la historia de manera más objetiva, a pesar de las restricciones existentes; y, por último, los jóvenes de los cincuenta, que mostraron más bien ignorancia y desinterés por la cultura del exilio republicano, lo que relativiza el grado de concienciación democrática de aquella generación en la que tanto insisten autores como Santos Juliá.

Aspectos como este último ofrecen claves esclarecedoras sobre la última fase de la Dictadura de Franco que convendría explorar en profundidad, por ejemplo el interés que despertó entonces el exilio republicano y que no se vio correspondido por estudios críticos completos y objetivos, salvo raras excepciones. Igualmente relevante son las llamadas que se hicieron en aquel momento para evitar la mitificación del exilio republicano, lo que se utilizó con excesiva frecuencia como coartada para reducir el alcance que sus realizaciones podían tener. Este tipo de cuestiones invita a prolongar la reflexión a la España actual y preguntarse qué ha pervivido del propósito franquista de desubicar toda una facción de la sociedad y de la cultura española. Investigaciones como las de Fernando Larraz ofrecen un balance bastante negativo a este respecto, lo que consideramos revela bien la «incógnita Bergamín». Este es uno de los elementos de

interés del caso escogido, pues el «ostracismo» y la «general desconsideración, aprensiva y despiadada», de que fue víctima, como denunciaba Francisco Ayala, puede considerarse un hecho que muestra algún tipo de renuncia durante la Transición a recuperar la memoria de algunos de los vencidos, concretamente la de aquellos que no renunciaron a la causa republicana ni a su legitimidad política, cuestionada durante aquel proceso y descartada con la aprobación de la Constitución de 1978.

## **2. 4. LA RENUNCIA A LA REIVINDICACIÓN DE LA MEMORIA REPUBLICANA EN LA TRANSICIÓN**

La «incógnita por despejar» que sigue constituyendo Bergamín más de veinte años después de su muerte, como recordaba Nigel Dennis hace más de un lustro, tiene una estrecha relación con la cuestión del *silencio* y del *olvido*, objeto actualmente de debate en lo que se refiere a la Transición. Los cambios que se han producido en España en relación a la visión del pasado han venido acompañados de una «relectura» de la Transición que ha afectado a amplios sectores de la opinión pública, entre los que puede observarse una creciente insatisfacción sobre cómo se resolvió la memoria social del pasado, concretamente de la Guerra Civil y sus consecuencias, de tal modo que ha aparecido con fuerza la reivindicación de la «memoria de los vencidos» y de un relato del pasado más acorde a los valores democráticos. Esta misma investigación, de hecho, está estrechamente ligada a estos cambios que se están produciendo en la actualidad y que explican nuestro interés por saber cuál fue la visión de la Transición que ofreció Bergamín a la opinión pública española a lo largo de aquel histórico proceso. El caso que representa Bergamín muestra que se produjo alguna forma de exclusión respecto a voces disidentes que no compartieron la política llevada a cabo por las plataformas de oposición antifranquista. Dicha política culminaría con la aprobación de la Constitución de 1978, ley fundamental del actual Reino de España que Bergamín rechazaría, fiel a la causa republicana que no dejaría de defender, desde el advenimiento de la Segunda República hasta su muerte.

No es objeto de este estudio adentrarnos en los debates sobre el llamado «pacto de silencio» al que ya nos hemos referido, mucho menos explicar o concretar su



significado, pero sí cabe señalar su conexión con la «incógnita» que procuramos despejar. La explicación propuesta por Paloma Aguilar, entendiendo esta expresión como el establecimiento de un acuerdo de no instrumentalización política del pasado bajo la justificación de construir un futuro democrático común, es esclarecedora en este sentido, pues permite resaltar un elemento de discordia fundamental de la disidencia de Bergamín aquí estudiada, caracterizada por la reivindicación de la memoria y de la política republicanas. Este supuesto acuerdo, difícil de concretar, explicaría el que la asignatura de recuperar la historia distorsionada y falsificada por el franquismo quedara en gran medida pendiente, lo que favorecería una generalizada corriente de opinión para la que resultaba aconsejable «no mirar atrás» y dar prioridad a la normalización y homologación de España con el resto de una Europa occidental que, sin embargo, ya había procesado al fascismo y avanzaba hacia su integración. En opinión de autores como Ángel Viñas, el que en España no se diera realmente un proceso contra el franquismo equivalente al de otros países europeos respondía a una razón política, pero no histórica<sup>366</sup>. A la toma de conciencia histórica ha ayudado, de manera considerable, la labor de historiadores que han ido derrumbando muchos de los mitos que hemos enumerado antes y que fueron soportes ideológicos y culturales de las interpretaciones franquistas de la historia contemporánea, favoreciendo el surgimiento del movimiento por la memoria al que también nos hemos referido, y a su contrarréplica, la divulgación de tesis neofranquistas sobre la Guerra Civil a la que hemos aludido igualmente. La relevancia de los debates generados por dicho movimiento en España afectan al fundamento histórico del sistema democrático actual, pues este se basa en la interpretación de la Guerra Civil como un fracaso colectivo que era necesario superar, lo que justificaría el silencio o el olvido en torno a la historia y la memoria recientes. Nos encontramos, de nuevo, con un elemento esencial que pone de manifiesto la discrepancia que mostraría Bergamín hacia este planteamiento, pues su propia interpretación descarta esa visión de la guerra en la que fue vencido, pero nunca *convencido* –por recordar a su admirado Unamuno–, manteniendo hasta el final de su vida su inquebrantable defensa de la legitimidad democrática de la República. Este

---

<sup>366</sup> Viñas 2007-03, p. 117 [II. 3].

combate intelectual fundamenta su disidencia en la Transición y explica la marginación y el olvido que ha acompañado a esta destacada personalidad hasta nuestros días.

La tesis que sirve de fundamento histórico al sistema democrático español es discutida hoy por diversos sectores de la sociedad española, en una suerte de relectura de la Transición vinculada, en gran medida, al movimiento por la memoria. Historiadores como Carme Molinero reprochan a este tipo de interpretaciones el que juzguen, desde la perspectiva actual, la política que se llevó a cabo en una época diferente, en la que todavía no se había logrado cambiar el marco de referencia político-cultural respecto a los pasados traumáticos. El estudio de voces disidentes como el aquí propuesto permite mostrar que muchos de los planteamientos actuales relacionados con la impunidad del franquismo y con la ausencia de reconocimiento y homenaje público de sus víctimas ya se habían formulado entonces desde posiciones que permanecieron al margen del consenso que finalmente prevaleció. Sin tratarse de un caso aislado, las declaraciones públicas realizadas por Bergamín en aquel momento, insistiendo en la ilegitimidad del franquismo a la que hace referencia la Ley de «memoria histórica<sup>367</sup>», revelan que se pronunciaron voces independientes de rechazo a la política llevada a cabo durante la Transición por las principales fuerzas de una oposición antifranquista que terminaría renunciando a las posiciones rupturistas que previamente había mantenido. En el desarrollo de nuestra exposición damos cuenta de estos planteamientos que fundamentan la voz disidente de Bergamín, recogidos en las fuentes documentales que han sido analizadas con este objetivo.

Para una mejor comprensión de los argumentos planteados por Bergamín en su rechazo de la Monarquía finalmente establecida, es necesario seguir esclareciendo el contexto histórico en el que se pronunció aquella voz, en particular la cuestión de los usos de la memoria en la Transición, que vienen siendo objeto de estudios cuyas conclusiones permiten esclarecer aspectos importantes de nuestra investigación. Carme Molinero ha analizado recientemente la relación que suele establecerse en las actuales relecturas entre la Transición y la «renuncia» a la recuperación de la «memoria

---

<sup>367</sup> BOE 2007-12-27, p. 53410 [II. 3].

democrática», prestando especial atención al papel desempeñado por las principales fuerzas de oposición antifranquista, aspecto primordial en este asunto. Resulta difícil negar el que estas fuerzas obtuvieran importantes logros durante la Transición, teniendo en cuenta que buena parte del esqueleto institucional del nuevo régimen democrático respondería a sus propuestas. Según la tesis propuesta por Carme Molinero, estos logros se consiguieron en un pulso político inestable con la fuerzas del régimen franquista, que todavía controlaban los poderosos resortes del Estado, aunque fueran políticamente débiles y fuera difícil su supervivencia tras la muerte de Franco<sup>368</sup>. Las fuerzas del antifranquismo contaban, en ese pulso contra el régimen dictatorial, con la legitimidad de la lucha por la instauración de un régimen democrático y con la capacidad de movilización de un segmento muy dinámico de la población, pero no tenían el apoyo mayoritario para una confrontación con los aparatos del Estado. Esto explicaría el que en el terreno «simbólico» la influencia del antifranquismo fuese mucho menor, en particular en lo que se refiere a la memoria y al homenaje que merecían las víctimas del franquismo y quienes combatieron la Dictadura de Franco, entre los que se encuentran individuos singulares que destacaron por su compromiso cívico y social, como fue el caso de Bergamín.

Carme Molinero ha indicado diversos factores que explicarían las causas de esta ausencia de memoria y homenaje a los «vencidos» en la agenda de un antifranquismo que sería conveniente no generalizar, pues se niega de ese modo su diversidad, excluyendo voces disidentes como la de Bergamín. Entre esos factores habría que remitir, por una parte, a las prioridades de esas fuerzas, que pretendían asegurar ante todo la consolidación de la democracia en España, en un momento en el que no dejó de resonar un «ruido de sables» cuya amenaza se concretaría en el golpe de Estado de 1981. Las fuerzas de la oposición eran además conscientes, en el momento de redactar la Constitución, de que no tenían la hegemonía política en el conjunto del país y que la mayoría de la población apoyaba el cambio democrático, pero no un cambio transformador más profundo. Esta correlación de fuerzas llevaría a buena parte de la oposición antifranquista a asegurar como objetivo prioritario la consolidación de la

---

<sup>368</sup> Molinero 2010-06, p. 37 [II. 3].

democracia y a considerar necesario el consenso ante un contexto semejante. Esta postura –que algunos autores, en los actuales debates sobre «el precio de la Transición<sup>369</sup>», consideran como una forma de «entreguismo<sup>370</sup>»–, sería considerada por Bergamín como una forma de impostura, rechazando así esa suerte de *realismo* político que se impuso en aquel momento. La posición que mantuvo entonces este escritor, intransigente respecto a la legitimidad democrática republicana, no puede entenderse si no se tiene en cuenta el que dichas fuerzas no cuestionaran entonces la legitimidad del franquismo de forma más radical. Bergamín insistiría en esta cuestión en un momento clave como fue el referéndum del 15 de diciembre de 1976 sobre la ley para la Reforma Política afirmando: «La procedencia de la situación política actual de España no fue la “voluntad soberana” del pueblo (como ahora se juega tramposamente a proclamar por los herederos legítimos de esa procedencia ilegítima que vino a suspenderla<sup>371</sup>)».

Nos encontramos aquí con un claro conflicto entre legitimidad *electoral* y legitimidad *democrática*, cuya equiparación literal es imposible, según las reflexiones teóricas de Jürgen Habermas<sup>372</sup>. Más que a una razón política, la posición de Bergamín respondía a una razón histórica parecida a la señalada por Ángel Viñas, y a ella parecen responder también los principales reproches que de distintas maneras se hacen hoy a la Transición, entre los que cabe destacar la cuestión de la impunidad y de la ilegitimidad del franquismo<sup>373</sup>. Los logros de tipo jurídico y político que representaba el texto constitucional para los líderes de la oposición moderada, adquirirían así un valor secundario desde la perspectiva adoptada por Bergamín, en una postura que tiene mucho que ver, en nuestra opinión, con ese «pensar preocupado» del que habló Pedro Salinas, pensar «que lo juega y se lo juega todo», desafiando el riesgo de ostracismo al que se vería sometido, como denunció Francisco Ayala. En la «profunda realidad» de esa posición nos parece encontrar el «reproche sagrado» del que también hablara María Zambrano, reproche hacia quienes perpetuaban, en su opinión, la injusticia histórica que la política imperante implicaba. En este sentido interpretamos también las elocuentes

---

<sup>369</sup> Cf. Morán 1991 [II. 3].

<sup>370</sup> Molinero 2010-06, p. 42 [II. 3].

<sup>371</sup> Bergamín 1976-12-25 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>372</sup> Cf. Vidal-Beneyto 2007, p. 167 [II. 3].

<sup>373</sup> Molinero 2010-06, p. 43 [II. 3].

palabras que hemos citado de Alberti en homenaje a Bergamín, en las que se refiere a su amigo como «uno de los más grandes espadas, a la vez que el más solitario y valiente peón de brega, de toda la literatura española».

Entre las diferentes causas que explican la ausencia de un proceso político al franquismo en aquel momento, Carme Molinero indica la prioridad que dieron los líderes del antifranquismo a la consolidación del régimen democrático, lo que implicaba en gran medida renunciar a su razón histórica, es decir, a la fuerza que le concedía –más allá de los votos–, la legitimidad democrática histórica, de la que podríamos considerar portavoz a Bergamín. El argumento recurrente para justificar semejante renuncia incide en que reivindicar dicha legitimidad hubiera significado volver a un enfrentamiento abierto con los sectores sociales y políticos provenientes del franquismo. Protagonistas de la lucha antifranquista como Vidal-Beneyto consideran, por el contrario, que el argumento del riesgo de desbordamiento por la izquierda, con la reacción militar e involucionista que hubiera provocado, es difícil de sostener, teniendo en cuenta la extrema moderación del mundo del trabajo y de la ciudadanía, o la influencia de Estados Unidos en dicho proceso, mostrando el caso de Portugal los límites impuestos a la deriva izquierdista<sup>374</sup>.

La actitud de Bergamín a este respecto fue claramente desafiante, como muestran algunas de sus irónicas, hirientes e incomprendidas declaraciones en la última etapa de su vida: «Aquí lo que hace falta es otra guerra civil, las cosas estarían más claras<sup>375</sup>». Como ha explicado González Casanova, este tipo de declaración responde a una situación que el escritor consideraba confusa, al establecerse una Monarquía que desde su perspectiva republicana vería como la continuación del franquismo, enmascarada por una democracia adulterada por el consenso de la izquierda socialista y comunista. Por ello no dudará en realizar ese tipo de afirmación, «pese a su amor por la paz (pero no del sepulcro blanqueado<sup>376</sup>)». Fernando Savater, que frecuentó a Bergamín en aquellos

---

<sup>374</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 167-168 [II. 3].

<sup>375</sup> Guixeras 1982-05-23, p. II [I. 1. 2. 3] (se trata de una de las últimas entrevistas concedidas por Bergamín).

<sup>376</sup> González Casanova 1995, p. 187 [II. 2. 1]. «Sepulcros blanqueados» es el título de uno de los artículos de «Las cosas que no pasan» (Bergamín 1974-11-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

años, ha hecho alusión recientemente a este tipo de declaraciones, recordando que cuando discutían Bergamín solía decirle: «Desengáñate, la única solución es otra guerra civil y que esta vez ganen los buenos<sup>377</sup>». El filósofo utiliza esta cita como ejemplo de sectarismo en un artículo en el que confiesa su incompreensión hacia la reivindicación de «justicia histórica» para las víctimas del franquismo, al mismo tiempo que muestra una clara aversión hacia un movimiento por la memoria que califica de «sectas en pie de guerra<sup>378</sup>».

La necesidad que veía Bergamín de una nueva guerra civil para aclarar una situación en la que, desde su perspectiva republicana, reinaba la confusión, no deja de mostrar cierta ironía hacia el fantasma de la guerra de 1936 y hacia la debilidad de la izquierda en el contexto internacional ya mencionado, aspecto que imposibilitaba su reproducción. Este comentario no puede comprenderse, en nuestra opinión, sin la referencia al contexto histórico que hemos descrito de renuncia a la legitimidad democrática, legitimidad que en gran medida representaba su propia vida, marcada por la defensa de la causa republicana y la lucha contra el franquismo. El propio escritor afirmaría en alguna ocasión que su vida fue dividida trágicamente en dos por la Guerra Civil, siendo la primera parte una vida apacible y burguesa, y la segunda, por el contrario, extremadamente dolorosa, difícil y dura<sup>379</sup>. No consideramos, por ello, que este tipo de declaraciones sean simplemente «excesos verbales tan belicosos<sup>380</sup>», ni que el escritor buscara con ellas marginarse aún más, como ha indicado Andrés Trapiello. Pensamos, más bien, que Bergamín rechazaba, antes que nada, la renuncia al enfrentamiento con lo que el franquismo representaba en la historia de España del siglo XX. Su defensa de la democracia es, en este sentido, inseparable de aquel combate histórico que nunca abandonaría, e impensable sin la *justicia* que la legitimidad democrática representaba. Bergamín antepondría esta justicia histórica –reivindicada hoy igualmente por el movimiento por la memoria– a la «estabilidad y certidumbre» –es

---

<sup>377</sup> Savater 2003, p. 339 y 2010-04-22 [II. 3].

<sup>378</sup> Savater 2010-04-22 [II. 3].

<sup>379</sup> Bergamín en Penalva 2001-03, p. 19 [II. 2. 4].

<sup>380</sup> Trapiello 2008, p. XXVII-XXVIII [II. 2. 4].

decir, al orden— que, junto a la democracia, reclamaron los líderes del antifranquismo en consonancia con la «mayoría social<sup>381</sup>».

Entre los factores que explicarían el abandono del pasado en favor de los objetivos del futuro por parte de la oposición, Carme Molinero ha indicado también que los activistas antifranquistas, más que «víctimas», se sentían protagonistas. A este respecto ha recordado que el término «vencido» hace referencia a la Guerra Civil y no al militante antifranquista, interpretación que excluye igualmente la lucha contra el franquismo que llevaría a cabo, tanto dentro como fuera de España, un exiliado como Bergamín. Este factor explicaría que el sentimiento de injusticia histórica de los activistas antifranquistas se redujera al ámbito privado, compensado por el triunfo de una libertad y una democracia que permitirían alcanzar posteriormente la hegemonía cultural. Esta observación nos permite resaltar otra importante diferencia que manifiesta el grado de disidencia que representa en aquel contexto histórico el caso particular de Bergamín, quien no dejaría de manifestar su propio sentimiento de injusticia histórica a través de los artículos periodísticos analizados en este estudio, que serían objeto de censura en diversas ocasiones.

El aspecto más complejo que destaca Carme Molinero, en relación a la ausencia del recuerdo de los años treinta y la confrontación entre las «dos Españas» en la Transición, se refiere a la memoria de la Guerra Civil en la sociedad española, cuestión que ya hemos comentado de manera general y a la que hay que añadir el caso particular de la memoria del antifranquismo que analiza esta autora. Buena parte de los sectores que rechazaban la explicación franquista sobre el origen de la guerra aceptaban que durante la Segunda República se produjo una confrontación radical muy negativa, lo que justificaba el lema tan extendido entonces de «todos fuimos culpables», al que también nos hemos referido. El miedo al fantasma de la confrontación civil sería uno de los elementos influyentes sobre las políticas de consenso que triunfaron a mediados de los años setenta<sup>382</sup>, lo que muestra el grado de desafío que podían adquirir las declaraciones de Bergamín que hemos citado, con las que parecería querer «dar susto al

---

<sup>381</sup> Molinero 2010-06, p. 43 [II. 3].

<sup>382</sup> Molinero 2010-06, p. 45 [II. 3].

miedo», como dice el título de uno de sus artículos publicados por el diario *El País*<sup>383</sup>. Hay que tener también en cuenta que la generación que protagonizó la Transición –la de «los hijos»– había crecido políticamente con la referencia *democracia versus dictadura*, y su lejanía de la guerra se había afianzado con las políticas de reconciliación llevadas a cabo, desde mediados de los años cincuenta, por organismos de la oposición como el PCE. Cabe señalarse –como paréntesis de actualidad– la significación histórica que supone el abandono por parte de dicho partido de esa política de reconciliación, en favor del llamamiento a un proceso constituyente de la tercera república, proyecto al que siempre se mantuvo fiel el «compañero de viaje» que durante algún tiempo fue Bergamín y que no dejaría de reivindicar durante la Transición<sup>384</sup>. La voluntad extendida de que la confrontación del pasado no debía imposibilitar la democracia se plasmó en la aprobación de la Ley de Amnistía de octubre de 1977, impulsada por los sectores antifranquistas y contra la que se manifestaron los sectores franquistas más reaccionarios, por lo que Carme Molinero considera que este acontecimiento marca el cierre del ciclo de la lucha contra la Dictadura de Franco. Este argumento permite establecer un punto clave de inflexión en la discrepancia que mantendría Bergamín con las principales fuerzas de oposición antifranquista, derivando su inquebrantable combate contra «el franquismo sin Franco<sup>385</sup>» en una progresiva radicalización que causaría problemas con la censura y el final de su colaboración con el semanario *Sábado Gráfico*.

Carme Molinero denuncia el juicio negativo que se está realizando, desde comienzos del siglo XXI, a la Ley de Amnistía –concretamente en lo que se refiere a la amnistía que también preveía para los participantes en la represión franquista–, porque responde, en su opinión, a los parámetros ético-políticos actuales y «a toda una doctrina sobre verdad, justicia y reparación<sup>386</sup>» que no se ajusta ni a la lógica de aquel tiempo, ni a la correlación de fuerzas de aquel momento. La amnistía era entonces una reivindicación fundamental de la oposición, recuerda esta autora, junto a la

---

<sup>383</sup> Bergamín 1979-10-23 [II. 1. 3].

<sup>384</sup> PCE 2010-11-27 [II. 3].

<sup>385</sup> Así tituló Bergamín uno de sus artículos publicados en *Sábado Gráfico* (Bergamín 1976-03-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>386</sup> Molinero 2010-06, p. 46 [II. 3].



reinstauración de las libertades o los estatutos de autonomía. Antes que mirar al pasado, su gran objetivo era negar la legitimidad de la legislación franquista y construir el sistema democrático sobre bases consistentes, motivo que explica la «generosidad» que mostró la oposición antifranquista con los sectores provenientes del franquismo. Pero esta ley no implicaba, en opinión de esta historiadora, borrar las responsabilidades de los vencedores de la Guerra Civil, como sostienen algunos sectores conservadores en la actualidad. Esta cuestión, que abordamos con mayor profundidad en la última parte de esta tesis, es otro de los elementos principales que fundamentan la disidencia de Bergamín, tema al que dedicó especial atención en los artículos publicados en *Sábado Grafico*. Los argumentos que aporta inciden en muchos de los aspectos que se están denunciando hoy, considerando que este tipo de amnistía no suponía realmente la negación de la legitimidad de la legislación franquista. Este tipo de planteamiento, que tampoco fue aislado en aquellos momentos<sup>387</sup>, niega el que las recientes denuncias a la Ley de Amnistía respondan a parámetros ético-políticos estrictamente actuales, rebatiendo una argumentación que parece no tener en cuenta más que la política llevada a cabo por los líderes de la oposición antifranquista moderada, excluyendo otras voces disidentes, lo que indica la importancia de investigaciones como la que presentamos, al aportar elementos que ayudan a restablecer la complejidad que caracterizó al proceso político que nos ocupa.

Los estudios sobre los usos de la memoria en la Transición son objeto hoy, como vemos, de interesantes debates que permiten profundizar en los elementos extraliterarios del silencio que sigue acompañando a una figura como Bergamín, así como contextualizar el carácter excepcional de la personalidad de este escritor. Los motivos de tipo político relacionados con la «incógnita» que hemos planteado en este segundo capítulo no solamente tienen que ver con la suerte que sufrió la memoria del conjunto de intelectuales exiliados en la España de Franco –cuestión que han señalado autores como Penalva, Dennis o Mendiboure, y que esclarecen los trabajos recientes citados–, sino con la suerte que viene sufriendo en la España de Juan Carlos I la memoria de los

---

<sup>387</sup> Véase, a modo de ejemplo, el artículo publicado en los *Cuadernos de Ruedo ibérico* por Joan Martínez Alier en aquellos momentos (Martínez Alier 1975-06 [II. 3]) y sus comentarios más recientes (Martínez Alier 2005-01-12 y 2011-05-27 [II. 3]).

intelectuales que mantuvieron un pensamiento crítico ante el proceso político que se llevó a cabo durante la Transición. Para resolver el polémico caso que sigue representando la voz disidente de Bergamín, no solo es necesario tener en cuenta la «subversión de la memoria» en la España de Franco, sino los usos de ella que se realizaron durante la Transición. Esta perspectiva general permite centrarnos en los diferentes usos de la memoria de los intelectuales exiliados que se vienen realizando desde la Transición, y analizar este aspecto concreto de la «incógnita» que sigue representando el caso particular de Bergamín.



### CAPÍTULO 3. JOSÉ BERGAMÍN, PORTAVOZ DE UNA «ESPAÑA PEREGRINA»

*Fui peregrino en mi patria  
desde que nací:  
y lo fui en todos los tiempos  
que en ella viví.*

José Bergamín<sup>388</sup>

#### 3. 1. USOS DE LA MEMORIA EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN: UNA COMPARACIÓN REVELADORA

Los estudios recientes sobre los usos de la memoria en la Transición muestran cómo prevaleció entonces una versión del presente construido a partir de una compleja no incorporación de una parte significativa de la historia y de la memoria de España, principalmente la vinculada a los tiempos de la Segunda República y a la defensa de la causa republicana durante la Guerra Civil y la Dictadura de Franco. Esto explica la necesidad que sigue habiendo en la actualidad de «llamar la atención sobre la facilidad con la que, durante muchos años, se arrojó por la borda, de forma precipitada y poco reflexiva, la totalidad de la experiencia republicana<sup>389</sup>», como sostiene Paloma Aguilar. El discurso franquista en torno a la guerra que hemos descrito en el capítulo anterior, consiguió desprestigiar la obra de la Segunda República en su conjunto<sup>390</sup>, pero no es posible afirmar que la construcción ideológica y discursiva durante la democracia prescindiera completamente de toda alusión a la memoria y la herencia republicanas, como bien ha observado Mari Paz Balibrea.

Una de las claves que ofrece esta autora para entender el tratamiento de la memoria del período republicano durante la Transición consiste en la distinción del trato que recibe la República desde un punto de vista político –como forma de Estado y de Gobierno– y el que recibe desde un punto de vista cultural –en referencia a los intelectuales–, vertientes que se solapan «con efectos altamente ideológicos<sup>391</sup>». En

<sup>388</sup> Bergamín 2008c, p. 205 [II. 1. 1].

<sup>389</sup> Aguilar 1996, 2008 p. 92 [II. 3].

<sup>390</sup> Molinero 2010-06, p. 44 [II. 3].

<sup>391</sup> Balibrea 2008, 2010, p. 2 [II. 3]. Cuestión tratada con mayor profundidad en Balibrea 2007, p. 32-38 [II. 3].

referencia al primero, se ha indicado ya que la forma de consenso a la que llegaron las élites políticas establecía, además de no utilizar como instrumento político la Guerra Civil y sus consecuencias, no usar tampoco el dilema entre monarquía o república, lo que favoreció que la experiencia histórica de los años treinta fuese «denostada y sistemáticamente descalificada como forma viable o deseable de Estado<sup>392</sup>». Esto explica que el Estado español se ocupara en aquel momento de las víctimas del franquismo desde el punto de vista humanitario y que no restituyese, sin embargo, su papel de protagonistas en defensa de la democracia<sup>393</sup>.

En lo que respecta a la cuestión cultural, es necesario recordar que durante la Transición y los primeros años de democracia se ofreció un reconocimiento público a destacados intelectuales del exilio republicano, entre los que cabe destacar a los ya citados María Zambrano y Rafael Alberti, muy amigos ambos de Bergamín. A diferencia de sus compañeros de destierro, este último se vería condenado a esa suerte de ostracismo que denunciara Francisco Ayala, estrechamente vinculada a su polémica actitud y a unas declaraciones públicas con las que mostró su contundente rechazo hacia un consenso que establecía como norma del juego político y en nombre de la reconciliación, el silencio o el olvido sobre la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, además de la imposibilidad de cuestionar la instaurada y, posteriormente, restaurada Monarquía borbónica.

Resulta pertinente, a este respecto, responder a la pregunta planteada por Mainer en un artículo titulado «¿Sirven de algo, a la fecha, las veteranas nociones de “escritor injustamente olvidado”, “infravalorado” o “desdeñado<sup>394</sup>”?». En el caso concreto de esta investigación, dichas nociones permiten esclarecer el diferente trato que recibieron estos intelectuales en su reintegración a la España posfranquista, lo que muestra el carácter selectivo de un proceso de reconciliación nacional que pretendía, fundamentalmente, reforzar la legitimación democrática de la política llevada a cabo durante la Transición. Las voces que se opusieron a aquel proceso, como bien muestra

---

<sup>392</sup> Balibrea 2008, 2010, p. 2 [II. 3].

<sup>393</sup> González Martínez, Nicolás Marín 2010, p. 24 [II. 3].

<sup>394</sup> Mainer 2011-09-17 [II. 3].

el caso que representa Bergamín, fueron censuradas, vetadas y excluidas de un reconocimiento público que buscaba en la conexión con los intelectuales republicanos valores de apertura y tolerancia, imprescindibles a la hora de legitimar la Transición a la democracia. De este modo se trivializó la presencia de los exiliados republicanos y se utilizó a sus representantes políticamente para jugar un papel «totémico y fosilizado<sup>395</sup>» en la Transición, llegando a constituir el principal símbolo de esta inocua conexión que se estableció entre la Segunda República y la Monarquía de Juan Carlos I, una vez descartadas la bandera, el himno y la iconografía. Más que invitar a la reflexión colectiva y al debate abierto sobre la relación entre el presente y el pasado al que hacíamos referencia en el primer capítulo, la utilización institucional y mediática de estas figuras de la intelectualidad republicana sirvió para evitarlos, terminando como meros objetos de estudio académico o como motivo de creación de fundaciones locales<sup>396</sup>.

Bergamín tuvo plena conciencia de esta maniobra política, como prueban los artículos periodísticos publicados en aquellos años, en los que denuncia la manipulación de la imagen de figuras como Rafael Alberti, «tantas, tantísimas veces repetida y utilizada, hasta en la pantalla televisora<sup>397</sup>»; pero a diferencia de otros intelectuales y políticos, consideraba que su querido y admirado amigo no era realmente un «fantasma fanteado». La actitud de Bergamín ante esta situación fue muy diferente a la adoptada por los compañeros mencionados, siendo abiertamente transgresora al mantener, tras la muerte de Franco, la misma intransigencia que caracterizó su resistencia al franquismo. Se distanciaría, de este modo, de la imagen de anciano venerable e inofensivo que en la Transición se esperaba de un destacado representante de la intelectualidad republicana como él, en la promoción de unos valores democráticos que pretendían conectarse con una Segunda República políticamente irrecuperable y tranquilizadamente remota. La posición de Bergamín fue opuesta a la

---

<sup>395</sup> Balibrea 2008, 2010, p. 2 [II. 3].

<sup>396</sup> No deja de ser significativo el que Bergamín carezca de fundación alguna, a diferencia de María Zambrano o Rafael Alberti. La fundación de este último, creada en El Puerto de Santa María en 1993 y cuyos archivos han sido consultados para la elaboración de esta investigación, se extinguió a finales del año 2010.

<sup>397</sup> Bergamín 1977-08-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

esperada en este sentido, y se caracterizó por su defensa a ultranza de la memoria y de los valores políticos y culturales republicanos que en gran medida representaba, como demostramos en este trabajo. No cesaría así de recordar el aspecto positivo que supuso el advenimiento de la Segunda República en la historia contemporánea de España:

Recordemos ahora –insistimos en recordarlo– que la segunda vez que vino a España la República (sospechamos también la primera) vino «sin que nadie la trajera», como muy concienzuda y verazmente dijo entonces José Ortega y Gasset: «con la profunda y transparente claridad de un arroyo serrano» (decía el filósofo), y con su alegría rumoreante como la del agua corredora. Vino y se fue, aunque no del mismo modo<sup>398</sup>.

El ejemplo más significativo que cabe citarse en relación a los diferentes usos de la memoria que se dieron en la Transición es, justamente, el caso de Bergamín y Alberti, dos destacados representantes del exilio republicano de 1939 que compartieron un activo compromiso político en favor de la causa republicana y cuyo posicionamiento político divergió en esta última etapa de sus vidas, aspecto revelador de esta singular relación de amistad que ha sido analizado agudamente por Mari Paz Balibrea<sup>399</sup>. Desde la perspectiva actual, esta diferencia de trato resulta más que evidente: frente al ruido mediático que en cierta medida caracterizó el destino del último Alberti, resuena, como un silencio atronador, el desconocimiento generalizado sobre la vida y la obra de Bergamín, en particular la incompreensión acerca de su significación política e intelectual en este último período que analizamos.

La confrontación de las posiciones políticas contrarias que mantuvieron estos dos escritores durante la Transición es muy significativa, pues la amistad personal entre Bergamín y Alberti ha sido considerada «un caso aparte en la historia de nuestras letras<sup>400</sup>». Este motivo llevó a Gonzalo Penalva a incluir un apartado específico sobre este tema en su ya citada aproximación biográfica, completando así un artículo previo<sup>401</sup> y ofreciendo una breve semblanza de unas vidas que considera «ciertamente paralelas

---

<sup>398</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Las citas recurrentes de Ortega sobre la República en «Las cosas que no pasan», rejuvenecen en el contexto de la Transición la opinión de un filósofo que Bergamín consideraba de joven «viejo como el mundo» (cf. Bergamín 1923, p. 69 [II. 1. 1]).

<sup>399</sup> Balibrea 2008, 2010 [II. 3].

<sup>400</sup> Penalva 1985, p. 252 [II. 2. 1].

<sup>401</sup> Penalva 1983-12-27 [II. 2. 4].

en muchos aspectos y casi nunca divergentes<sup>402</sup>», cuestión esta última que nos interesa analizar con mayor detalle aquí. En dos artículos publicados unos años antes, Nigel Dennis había llamado ya la atención sobre la importancia de esta relación de «amistad y literatura<sup>403</sup>», que daría lugar a un constante y fructífero intercambio de ideas, muy significativas en la historia de la literatura<sup>404</sup>. Ambos autores dan cuenta de sus múltiples iniciativas, proyectos, colaboraciones y estímulos mutuos, que dejarían una huella notable en la obra de ambos escritores<sup>405</sup>: desde sus inicios literarios en la revista *Índice* de Juan Ramón Jiménez, a comienzos de los años veinte, hasta su última correspondencia conjunta en verso, a comienzos de los setenta, pasando por su estrecha colaboración como miembros destacados de la llamada «generación del 27».

Las raras divergencias que señalan Nigel Dennis y Gonzalo Penalva son de tipo político, empezando por una clara diferencia ideológica que se manifestaría durante la República. Nigel Dennis considera que el «catolicismo liberal» que caracterizaría al director de la revista *Cruz y Raya* sería diferente solo en apariencia del «militante comunismo» del fundador de *Octubre*, coincidiendo ambas iniciativas en una misma toma de conciencia frente a las exigencias de aquel momento histórico. Gonzalo Penalva subraya, igualmente, que esta diferencia ideológica no afectó a una amistad que considera ejemplar por este motivo, reforzándose, de hecho, su colaboración durante la Guerra Civil en favor de la causa republicana. Buena muestra de ello es el significativo nombramiento de Bergamín y Alberti, en agosto de 1936, como presidente y secretario, respectivamente, de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, cuya hoja literaria, *El Mono Azul*, editarían juntos.

Es necesario llamar la atención sobre esta distinción ideológica entre ambos escritores señalada por Nigel Dennis y Gonzalo Penalva, diferencia que no impediría el que mantuvieran un compromiso político común con la causa republicana: uno desde su militancia comunista y el otro desde un «catolicismo liberal» que seguiría caracterizándose por su independencia partidista. El calificativo «liberal» indicado por

---

<sup>402</sup> Penalva 1985, p. 252 [II. 2. 1].

<sup>403</sup> Dennis 1978-06, p. 4 [II. 2. 4].

<sup>404</sup> Dennis 1978-06 y 1980-02 [II. 2. 4].

<sup>405</sup> Dennis 1980-02, p. 191 [II. 2. 4].



Nigel Dennis y Gonzalo Penalva –término siempre difícil de definir desprovisto de toda ambigüedad–, resulta apropiado para el caso de Bergamín si se entiende como una disposición de espíritu, más que como una doctrina económica o como una filosofía política fundamentadas en el mercado, la iniciativa privada, la libre competencia o la garantía de la libertad individual del ciudadano<sup>406</sup>. El pensamiento bergaminiano puede considerarse «liberal» entendido, más bien, como una interpretación simultánea del hombre y de la sociedad, que entiende la libertad como un medio que conduce a una creación continua. Como indicara Jorge Guillén durante la Transición, se trata de un «católico liberal y siempre abierto a las ideas: ideas libres o “liebres”», que representaría durante la Guerra Civil «una independencia original y, sin embargo, en la auténtica tradición cristiana<sup>407</sup>». Pero más que la ideológica es la dimensión religiosa la que mejor define su pensamiento, caracterizado por un cristianismo católico que el propio escritor adjetivaba de «dostoievskiano», «pascaliano» o, como decía su amigo Malraux, «nietzscheano<sup>408</sup>».

La consideración tan ampliamente generalizada de Bergamín como comunista –e incluso «estalinista<sup>409</sup>»–, resulta por ello desacertada y equívoca, permaneciendo confusa su verdadera relación con este movimiento político, que se caracteriza por un substrato ideológico marxista y por una filosofía de la historia basada en la constitución de una última etapa en la ascensión de la humanidad a la sociedad perfecta<sup>410</sup>. Esta concepción está muy alejada del pensamiento y del comportamiento bergaminianos, aunque mantuviese importantes lazos con dicho movimiento, y no define claramente sus actitudes u opiniones. Buen ejemplo de esta imprecisión generalizada, que revela el desconocimiento que sigue habiendo de este destacado escritor, es la cita, puntual pero reveladora, de que es objeto en la célebre novela de Cercas, *Soldados de Salamina*<sup>411</sup>. Pero también encontramos esta imagen equívoca en la prensa e incluso en trabajos

---

<sup>406</sup> Balle 2009 [II. 3].

<sup>407</sup> Guillén 1977-02-22, 1995-03, p. 26 [II. 2. 4]. Sobre las «ideas liebres», véase Dennis 1998-03 [II. 2. 4].

<sup>408</sup> Marchand 1974, toma 20 [I. 2. 1, anexo 2]. Sobre el «cristianismo nietzscheano» de Bergamín véase Mendiboure 2001, p. 110-114 [II. 2. 1].

<sup>409</sup> Véase por ejemplo el manual *Histoire de la littérature espagnole* (López Campillo 1994, p. 484 [II. 2. 4]).

<sup>410</sup> Kriegel 2009 [II. 3].

<sup>411</sup> Cercas 2001, p. 133 [II. 3].

académicos especializados, como el esclarecedor estudio de Mari Paz Balibrea sobre los diferentes usos de la memoria en la Transición que venimos comentando<sup>412</sup>.

Esta equívoca consideración de Bergamín como «católico comunista<sup>413</sup>», parece basarse en una errónea interpretación de su célebre frase: «con los comunistas hasta la muerte, pero ni un paso más allá<sup>414</sup>». Más que como la de un militante, pues no perteneció a partido alguno, esta frase debería entenderse como la declaración de un «compañero de viaje» en un contexto histórico preciso. No nos extenderemos en este apartado sobre esta importante cuestión que merece desarrollarse en un trabajo específico, nos limitaremos a indicar que el propio escritor explicó en este sentido su renombrada frase en una carta a la dirección de *Cuadernos para el diálogo* de los años sesenta, en la que corrige una cita de dicha frase por parte de Jorge Semprún. Bergamín aclara, en primer lugar, que fue una declaración pública y no privada, como decía Semprún, indicando la frase exacta. Recuerda después, «para evitar equívocas interpretaciones», el «momento histórico» en que se hizo, respondiendo a la pregunta de un periodista:

Y lo fue en los primeros meses del año 1937, en París, cuando la guerra civil y revolucionaria española estaba apoyada, de un lado –con la decisión y eficacia que todos sabemos–, por los Estados fascistas de Mussolini y Hitler; con la colaboración, más o menos pasiva, de las «democracias», singularmente la inglesa y la norteamericana; y del otro, por los Estados socialistas, especialmente México y la Unión Soviética. Del lado triunfante, esta guerra civil y revolucionaria española se llamó, muy expresa y expresivamente, «cruzada». Por la República, que expresaba y representaba entonces al pueblo español, luchaban en el mismo frente, republicanos, socialistas, sindicalistas, comunistas y católicos<sup>415</sup>.

El sentido y significado de aquella frase según su autor, se refiere por lo tanto a la naturaleza del «compromiso político (y moral y religioso)» adquirido entonces por Bergamín, concretamente a la participación del lado del Gobierno legítimo de la República de los diferentes grupos citados, cuya relación fue sin duda conflictiva, pero

---

<sup>412</sup> Véase, entre los muchos ejemplos que pueden encontrarse en la prensa, Prado 2010-07-29 [II. 3].

<sup>413</sup> Balibrea 2008, 2010, p. 3 [II. 3]. Sobre esta cuestión véase el importante artículo de Nigel Dennis: «José Bergamín: catolicismo y comunismo» (Dennis 2002 [II. 2. 4]).

<sup>414</sup> Bergamín 1967-08 [II. 1. 3]. Publicación poco conocida que no figura en la bibliografía ofrecida por Penalva.

<sup>415</sup> Bergamín 1967-08 [II. 1. 3].

no por ello deja de ser cierta esta insólita colaboración. Bergamín puede considerarse el escritor que representó al catolicismo en el lado de los «revolucionarios españoles<sup>416</sup>», como recordaría Malraux en los años setenta. Se trataba de un católico «a la vanguardia de nuevas tendencias», según dijera Max Aub, sabiendo mantenerse en su sitio, «sin callar, lo que le produjo no pocos disgustos<sup>417</sup>». Compartió entonces ese compromiso con otros intelectuales españoles, «compromiso al que creo haber seguido fiel», termina diciendo el escritor. La célebre frase, «con los comunistas hasta la muerte...», no refleja el intento de congraciarse durante toda su vida con el catolicismo y el comunismo<sup>418</sup>, cuestión que es necesario matizar, como hizo el propio Bergamín ya en 1941, al mostrar su lealtad al apoyo recibido durante la Guerra Civil de los escritores soviéticos:

Yo siempre he querido a vuestro país; en vuestra vida y pensamiento; por eso, cuando entre vosotros, primero en 1928 y luego en 1937, he visto y sentido vuestra obra, no vacilé nunca –dejando aparte superficiales discrepancias ideológicas (yo no soy un hombre exclusivamente de ideas, no soy idealista literal, no soy un ideólogo)– en compartir fraternalmente vuestras humanas esperanzas<sup>419</sup>.

Por superficiales que fueran en relación a la profunda solidaridad mostrada en plena Guerra Mundial, Bergamín no dejaría de hacer referencia a las «discrepancias ideológicas» que siempre mantuvo con el comunismo, lo que no le impidió manifestar aquella solidaridad que le llevaría a hablar en aquel momento muy favorablemente de Stalin<sup>420</sup>. Esto no significa que se le pueda calificar de estalinista, pues no se comprendería que en tiempos de la Transición el escritor ofreciese la siguiente imagen de Stalin, entre otras figuras «sombras infernales» del siglo XX:

Sombras infernales heroicas (en el sentido «representativo» que les dio Carlyle y después Emerson a los héroes) las de Lenin, Trotsky, Stalin... y Mussolini y Hitler. Sombras infernales apocalípticas y dominadoras (o domesticadoras) del hombre: del hombre «lobo para el hombre», clásico, o el moderno «antropófago» según Glucksmann y según el joven Bernard-Henri Levy [*sic*], que pulsa en su polémica vivida el rabioso ímpetu juvenil profético de la revolución del sesenta y ocho<sup>421</sup>.

<sup>416</sup> Malraux 1972, 2010, p. 11 [II. 2. 4].

<sup>417</sup> Aub 1966, 1974, p. 524 [II. 3].

<sup>418</sup> Esta equívoca afirmación sigue divulgándose en libros sobre Bergamín como el publicado recientemente por Sánchez Erauskin (2007, contraportada [II. 2. 1]).

<sup>419</sup> Bergamín 1943-06, p. 92 [II. 1. 1].

<sup>420</sup> Cf. Bergamín 1943-1944, 2005a [II. 1. 1].

<sup>421</sup> Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

En 1943 Bergamín ya precisó este asunto, en respuesta a Genaro Medina Vera, quien se interesaba sobre la compatibilidad de su conciencia de creyente cristiano católico –de su pensamiento, sentimiento y conducta–, con la revolución social:

Contesto: a lo primero, que, para mi juicio, lo más revolucionario que existe y ha existido en el mundo fue y sigue siendo, natural y sobrenaturalmente, el cristianismo. Mi conciencia revolucionaria de creyente cristiano, universal o católico (pertenezco a la Iglesia Católica enteramente) me hizo y me hace separar mi fe de toda política confusa. Por eso no me parece ni verdadero ni justo, equitativo ni saludable, el empeño de identificar y confundir el catolicismo con formas económicas o políticas pasajeras, y en pugna con su propio sentido espiritual, como por ejemplo, el régimen capitalista. Tampoco con el socialismo. Pero en éste, y en su realización soviética, encuentro mucha más fácil adecuación material y moral con el espíritu del cristianismo; del que, en gran parte, en sus mejores aspectos de afirmación humana, es heredero. Por eso dije en cierta ocasión que ha sido luego infinitamente repetida, en pro o en contra mía, que yo, como católico, y como español, podría estar con mis amigos o enemigos comunistas (que también son hijos de Dios) hasta la muerte, pero no más allá. Lo que éste «más allá» implica y explica en la vida presente, es lo que a mí me diferencia, pero no me separa, de sus ideales revolucionarios de verdad y de justicia<sup>422</sup>.

Estas declaraciones son fundamentales para entender el pensamiento cristiano de Bergamín y su compromiso político de esta época, resultando errónea y confusa la calificación generalizada de considerar a este escritor un «católico comunista». En la última etapa de su vida seguiría señalando esta diferencia que mantenía con el socialismo, a la vez que reafirmaba el republicanismo que siempre caracterizó su compromiso político, como explica en su homenaje a Pablo Iglesias:

Mi padre me hablaba algunas veces de Pablo Iglesias, aquel viejecito que yo veía constantemente en su balcón. La primera vez que me dijo quien [*sic*] era (ahora lo recuerdo muy bien) me dijo que era un obrero republicano y socialista. Yo lo único que comprendía era lo de obrero: la palabra republicano y socialista fue siempre inalterable para mí. Tiempos después, sin alterarlo, pensaba que un obrero no podía ser más que republicano (de esto estaba seguro y aún creo que lo sigo estando) y luego, socialista. Pero de esto último no estaba ni estuve muy seguro nunca. Lo importante y seguro para mí [*sic*] (y repito que lo sigue siendo, desde mi niñez hasta ahora, pasando por las «edades medias» o intermedias de mi vida) es lo de que un obrero español, por serlo y para serlo de veras, tiene que ser republicano: o, como si dijéramos, republicano de nacimiento<sup>423</sup>.

---

<sup>422</sup> Bergamín 1943-1944, 2005, p. 241-242 [II. 1. 1].

<sup>423</sup> Bergamín 1979-12 [II. 1. 3].

Es importante tener en cuenta esta discrepancia respecto a la ideología socialista y comunista, así como la profunda convicción republicana que siempre manifestó, porque permite comprender la independencia que caracterizó su compromiso político respecto a los diferentes partidos con los que mantuvo estrecha colaboración: desde el PCE durante la Guerra Civil, hasta Herri Batasuna durante la Transición. Este aspecto diferencia a Bergamín de otros intelectuales, como el propio Alberti, y es fundamental a la hora de analizar su singular disidencia en la Transición. La honda impronta personal de su desacuerdo con la opinión mayoritaria en aquel momento va más allá de sus eventuales relaciones con partidos políticos concretos, pues su verdadero compromiso, como señalara Francisco Ayala, no fue con esas «causas perdidas», y así lo muestra una trayectoria vital caracterizada por su «integridad moral». Encontramos un claro vínculo entre dicha integridad y la independencia que caracteriza a este escritor, aspecto que permite explicar su intransigente oposición a la Monarquía en defensa de la causa republicana. Esta posición no podía más que chocar con el uso de la memoria que prevaleció durante la Transición y con la versión del presente construido en nombre de un tipo de reconciliación que descartaba una parte de la historia de España tan significativa en su vida.

### **3. 2. CARTAS DESDE EL EXILIO DE BERGAMÍN A ALBERTI: AMISTAD Y COMPROMISO REPUBLICANO**

La intensa y prolongada amistad que mantuvieron Bergamín y Alberti y el compromiso que compartieron durante muchos años en favor de la causa republicana aportan una especial significación a la divergencia política que mantuvieron durante la Transición. Es necesario profundizar en la compenetración y el entendimiento que hubo entre los dos escritores, para llegar a señalar el grado de identificación en ideas y sentimientos. La historia de esta relación tras la derrota republicana y los largos años de exilio ha sido menos estudiada que sus inicios y consolidación, siendo una prueba evidente de la solidez de una amistad que seguiría viva a pesar de la dispersión que provocó el final de la Guerra Civil. Tras casi veinte años de «íntima asociación<sup>424</sup>», los

---

<sup>424</sup> Dennis 1999-09, p. 193 [II. 2. 4].

caminos de los dos escritores se bifurcaron, adaptándose cada uno como pudo al azaroso destino del exilio que llevaría a Alberti a Argentina e Italia, y a Bergamín a México, Venezuela, Uruguay y Francia. Durante más de treinta años no se producen más que algunos encuentros esporádicos, pero se mantuvo firme la amistad pese a las distancias que les separaban. Prueba de ello es la correspondencia inédita entre ambos escritores mantenida de manera intermitente entre 1939 y 1972, compuesta por una serie de cartas que hemos podido consultar en la antigua Fundación Rafael Alberti, donde se conservan tras haberlas rescatado el poeta gaditano y su segunda esposa, María Asunción Mateo, «de una caja romana de zapatos<sup>425</sup>». Comentamos brevemente el contenido de este conjunto de cartas escritas por Bergamín a Alberti, con el objeto de completar los estudios precedentes sobre la relación entre los dos escritores y de resaltar ciertos aspectos de gran interés en la resolución de la cuestión principal que plantea esta tesis.

La mayor parte de las cartas corresponden al período comprendido entre los inicios del exilio de Bergamín en México y el fallecimiento de su mujer, Rosario Arniches, cuatro años después. La primera de ellas, dirigida tanto a Rafael Alberti como a su mujer, María Teresa León, está escrita en agosto de 1939 en Nueva York, donde iría Bergamín a recoger a su familia con la intención de instalarse en la ciudad de México. El escritor deja constancia en ella de la intensa actividad conjunta realizada previamente en París y hace referencia a distintos proyectos comunes relacionados con la Junta de Cultura Española que presidía entonces Bergamín. El grado de confianza que tenía en su amigo y el interés en mantener activa su cooperación son evidentes:

Por último, quiero pedir os este favor: que me digáis con exactitud en que [*sic*] forma se desarrollarán, al fin [*sic*], vuestros proyectos definitivos, pues la confianza que puedo tener en vosotros no es ampliable a todos [...]<sup>426</sup>.

El principal proyecto que anuncia Bergamín en esta carta es la puesta en marcha de *Séneca*, editorial que se enmarca entre las actividades desarrolladas por el Servicio

---

<sup>425</sup> Santonja 1997, p. 10 [II. 2. 1]. Agradecemos a los responsables de la Fundación Rafael Alberti, hoy desaparecida, la autorización para consultar dicha correspondencia.

<sup>426</sup> Bergamín 1939-08-28 [II. 1. 3].

de Emigración para Refugiados Españoles (SERE), bajo indicación del presidente del Gobierno español, Juan Negrín, y creada por el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, en relación a la Junta de Cultura Española, cuya misión era evitar la dispersión de la cultura española. Bergamín, que sería su director, insiste en esta carta en la necesidad de la colaboración de sus amigos en una empresa de tan clara significación política y, de hecho, no dejaría de informar a Rafael Alberti de la trayectoria de la editorial en su contacto epistolar.

Las cartas enviadas desde México hasta Buenos Aires entre julio de 1940 y marzo de 1942, están impresas en papel de la editorial Séneca y en ellas Bergamín comenta los problemas de diverso tipo que encontró al instalarse en la ciudad de México y las dificultades para continuar su importante labor como editor. Las confidencias que comunica a Rafael Alberti serían un importante desahogo personal en tan conflictivo contexto:

Sigo, querido Rafael, luchando con todo y con todos y, como siempre, esa política literaria de que me hablas se parece mucho para mí al arte de quedarse solo. Pero tú bien sabes que aquel matrimonio infernal que hiciste de Dios con el Diablo no se ha roto ni se romperá nunca, al menos por voluntad expresa del Diablo. Estoy contigo como siempre estuve y estaré. Y de ello tienes pruebas en el recuerdo que te garantizan lo presente y venidero<sup>427</sup>.

Estas palabras resultarán proféticas, tanto en lo que se refiere al distanciamiento que se produjo entre los dos escritores durante la Transición, manteniendo finalmente Bergamín su declarada fidelidad a ese «matrimonio infernal», como a su permanente lucha «con todo y con todos», tan característica de esa última etapa en la que sus respectivas imágenes públicas adquirieron una polarizada dimensión «divina» y «diabólica», como veremos más adelante.

El intercambio de ideas, impresiones y proyectos es muy intenso desde el punto de vista literario, y el interés de Bergamín en continuar la colaboración con Alberti era grande en aquellos momentos en que amenazaba su relación la dispersión provocada por el exilio, persistiendo en su interés en mantener su colaboración, a pesar del

---

<sup>427</sup> Bergamín 1940-07-20 [II. 1. 3].



compromiso que adquirió con la editorial Losada al instalarse en Argentina. El principal proyecto común de este período sería la publicación de *La arboleda perdida*<sup>428</sup>, cuya primera edición aparecería finalmente en la editorial Séneca en 1942:

Convenir lo que más favorezca tu interés inmediato, que por ello no he de sentirme herido, aunque [*sic*] conste que mi deseo y gusto es publicar yo la Arboleda. En el caso de que esto no pudiera ser, como yo necesito moralmente, amistosamente y editorialmente, publicar algún libro tuyo, tú mismo me dirás cómo lo arreglamos y lo más pronto que te sea posible<sup>429</sup>.

A nivel poético, la consonancia entre los dos amigos parece casi total en estos primeros años de exilio, proponiendo Bergamín escribir sonetos juntos y mostrando alta estima por la calidad que adquiriría en su opinión la obra de Rafael Alberti:

Pero ¡qué plenitud magnífica la que alcanza ahora tu poesía, esta poesía! Por eso te digo que me alegra doblemente, por ser así ella misma y por ser tuya. Por ver de qué manera ha salido intacto de la sangre y el lodo, del heroísmo [*sic*] glorioso que te ha enriquecido y aumentado, mejorándote hasta donde nunca me hubiera parecido posible creer. Mi amistad contigo, tu [*sic*] lo sabes, y ahora yo lo confirmo, es también fe [*sic*], fidelidad a tu poesía. A la poesía. [...]

El pensamiento enredadera  
–¡el Diablo es el enredador!–  
le dice al pensamiento flor:  
ni Dios –Alberti[–] te supera<sup>430</sup>.

Bergamín hace constante referencia también en esta correspondencia a las amistades y enemistades comunes que tienen en México, aspecto que adquiere una notable dimensión política en el conflictivo ambiente que caracterizó los círculos del exilio republicano en aquel país: «Como vés [*sic*] ni os olvdo [*sic*] yo, ni os olvidan vuestros amigos, que son los míos, ya que son los nuestros, los verdaderos amigos nuestros, quiero decir, de España<sup>431</sup>». Los comentarios que hace Bergamín a Alberti en relación a estos conflictos, que se irían agravando, muestran el grado de confianza que

<sup>428</sup> Alberti 1942 [II. 3].

<sup>429</sup> Bergamín 1940-07-20 [II. 1. 3]. Nigel Dennis localizó alguna carta más de Alberti y Bergamín de aquellos años, que amplían la información relativa a la primera edición de *La arboleda perdida*, confirmando su autor el interés en continuar esa colaboración y publicar otros libros en Séneca, a pesar de los deslices cometidos por Emilio Prados en aquella primera edición (cf. Dennis 2001 [II. 2. 4]).

<sup>430</sup> Bergamín 1940-12-06 [II. 1. 3].

<sup>431</sup> Bergamín 1940-07-20 [II. 1. 3].



tenía en su amigo y esclarecen muchos aspectos de su compleja personalidad, importantes para comprender el período final que nos ocupa:

Debo seguir más endiablado y fantasmal que nunca cuando, sin yo quererlo, me veo siempre obligado a luchar en primera línea y a tener que romper tibiezas y claudicaciones que a veces son deslealtades y – traiciones. Esto me ha sucedido con nuestra Junta de Cultura aquí, con la que he tenido que romper, de la que he tenido que separarme<sup>432</sup>.

Bergamín encontraría en Alberti un verdadero confidente ante el combate que mantendría en el seno de la comunidad exiliada en México, concretamente contra el entorno de Indalecio Prieto, del que le habría prevenido Juan Negrín en París, desaconsejándole escoger ese país como destino:

Y ahora no me arrepiento de haberlo hecho, por el contrario, lo prefiero pues creo que mi deber es seguir luchando y en el sitio de mayor peligro siempre. Esto es lo único que puede calmar el escozor de mi conciencia, el dolor de una herida que no quiero dejar que cicatrice, para que sea en mi [*sic*] mismo testimonio y acicate constante de mi deber para con España y para la causa que defendimos en España, que es la que seguimos defendiendo aquí [*sic*]. Mi compromiso en este sentido se cumplirá como yo lo adquirí en aquellas inolvidables horas madrileñas y con quienes yo lo adquirí entonces, es decir, «hasta la muerte»<sup>433</sup>.

Estas palabras de Bergamín transmiten un alto grado de confianza e intimidad, a la vez que ahondan en el sentimiento profundo que explica su inquebrantable lucha en favor de la causa republicana: «hasta la muerte». El propio escritor parece explicar, con esas palabras que dirige a Rafael Alberti, los motivos de esa constante desesperación de la que habló María Zambrano tras su muerte, de su profundo deseo de ser crucificado. La firme determinación del compromiso adquirido durante la Guerra Civil recuerda también la «intachable dignidad» a la que se refirió Francisco Ayala, mostrando su disidencia durante la Transición en defensa de aquella causa, una extraordinaria firmeza de ánimo caracterizada por su integridad, constancia y rectitud. Por eso resulta igualmente profética esta declaración, que sería plenamente válida cuatro décadas después, desvelando el principal motivo de su divergencia política durante la Transición.

---

<sup>432</sup> Bergamín 1940-08-30 [II. 1. 3].

<sup>433</sup> Bergamín 1940-10-03 [II. 1. 3].

Paradójicamente, esta reveladora cita que comentamos corresponde a uno de los momentos de mayor acercamiento ideológico entre los dos amigos, cuando Bergamín preparaba la edición de *El pozo de la angustia*<sup>434</sup>:

Tengo para terminar pronto un nuevo voúmen [*sic*] enteramente inédito que creo que que [*sic*] te interesará, pues su tema esencial es éste: Dramática cristiana y dialéctica materialista. Lo polarizo en las figuras de Pascal y Lenin<sup>435</sup>.

El conjunto epistolar que comentamos tiene un importante corte de dos décadas en las que Bergamín había continuado su «peregrinación» por Caracas, Montevideo y Madrid, reencontrando a su amigo en ocasiones esporádicas y en diferentes ciudades, como en Varsovia, con motivo del Primer Congreso Mundial de la Paz celebrado en 1950<sup>436</sup>. Pero se vieron principalmente en Punta del Este, durante su exilio uruguayo, cuando Alberti estaba en Argentina e iba a verle con frecuencia, al no dejar nunca el Gobierno peronista que entrara Bergamín en Buenos Aires<sup>437</sup>.

La actitud mantenida por Bergamín provocaría no pocos problemas con las autoridades franquistas durante su primer retorno a España, en 1958, y de ello habla la siguiente serie de cartas que componen el conjunto epistolar que estudiamos en este apartado. Estas últimas cartas, escritas en los años sesenta entre Madrid y París, cuando Bergamín continuaba su «peregrinación» dentro y fuera de España, siguen dando buena muestra de la voluntad que tenían los dos amigos de reencontrarse, lo que no conseguirían más que en alguna ocasión. Los intercambios literarios que seguirían manteniendo son igualmente intensos y, durante su primer retorno a España, Bergamín volvería a solicitar la colaboración de Alberti para un nuevo proyecto editorial: «He comenzado la publicación de “Renuevos de Cruz y Raya”. Han salido ya, y recibirás, dos tomitos míos<sup>438</sup>. Necesito uno tuyo. De verso mejor. Y de pura “poesía” [*sic*]. Creo que así saldrá. Y esto sería importante<sup>439</sup>».

---

<sup>434</sup> Bergamín 1941b [II. 1. 3].

<sup>435</sup> Bergamín 1940-10-03 [II. 1. 3].

<sup>436</sup> Dennis 1999-09, p. 204 [II. 2. 4].

<sup>437</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4].

<sup>438</sup> Bergamín 1961 y 1962b [II. 1. 1].

<sup>439</sup> Bergamín 1962-01-30 [II. 1. 3].

Sus difíciles circunstancias personales, estrechamente relacionadas con su combativo compromiso político, siguen siendo también objeto de confidencia en esta época. Al explicar los motivos que impidieron que se encontraran en París a comienzos del año 1962, Bergamín alude a su delicada situación en aquella España de Franco por no renunciar a su combate: «Tenía que volver aquí. A mi sitio «taurino». Y aquí estoy. Bien por ahora<sup>440</sup>». Las sospechas del escritor no eran infundadas, pues se encontraría dos años después desterrado por segunda vez en París, desde donde seguiría escribiendo a su amigo con motivo de nuevos encuentros, yendo Alberti en alguna ocasión a verle desde Italia, donde ya había trasladado su residencia, principalmente al Café Flore, donde tenía costumbre escribir<sup>441</sup>. Ni las publicaciones literarias ni la lucha política dejan de estar presentes durante su segundo exilio, señalando Bergamín, con amarga ironía, la renovación de su viejo enemigo: «Un gran abrazo de año nuevo, en el que espero que Dios o el Diablo (tal vez el Papa) nos liberten del neo-franquismo liberalizador<sup>442</sup>».

La última carta de esta serie, escrita en 1972 tras su retorno a Madrid, transmite el mismo tono de confianza y cordialidad que encontramos en las primeras, escritas tres décadas antes, lo que resulta una prueba irrefutable de la extraordinaria solidez de la amistad entre los dos escritores señalada por Nigel Dennis y ratificada por Gonzalo Penalva. Los proyectos de libros y las intenciones de reencontrarse no cesan, a pesar de los problemas de salud que aquejan a un Bergamín casi octogenario, lo que no le impide mantener su espíritu irónico y combativo: «Me acerco al “estribo”. ¿Toreramente? No lo sé<sup>443</sup>». En la posdata de esta última carta Bergamín le recuerda a su amigo que le diga a «X» que espera carta suya para contestarle. Esta enigmática «X» se refiere a una curiosa «correspondencia en verso» mantenida entre los dos amigos en aquellos años, principalmente entre 1971 y 1972, y editada en *Litoral* un año antes de la muerte de Bergamín<sup>444</sup>. Alberti diría posteriormente que en este «epistolario lírico» relucía sobre

---

<sup>440</sup> Bergamín 1962-01-30 [II. 1. 3].

<sup>441</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4].

<sup>442</sup> Bergamín 1965-01-04 [II. 1. 3].

<sup>443</sup> Bergamín 1972-10-12 [II. 1. 3]. «Puesto ya el pie en el estribo / Con las ansias de la muerte, / Gran señor, ésta te escribo», son versos de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* de Miguel de Cervantes.

<sup>444</sup> Bergamín, Alberti 1982 [II. 1. 3].

todo una amistad de más de medio siglo, como muestran estos versos de su admirado y querido amigo:

Equis soy... Equis eres... Equis fuimos...  
Y somos de repente dos equis juntas como el siglo XX<sup>445</sup>.

Gonzalo Penalva hace referencia a ella en su citado libro<sup>446</sup>, y Nigel Dennis publicó, posteriormente, un trabajo centrado en esta correspondencia que considera el «último y, sin duda, el más sustancioso fruto de esa amistad<sup>447</sup>», cuyo valor esencial radica «en la afirmación del poder redentor de la palabra poética<sup>448</sup>». Con ello Nigel Dennis no niega la significación política del epistolario, ni deja de comparar las perspectivas de los dos escritores sobre la realidad española de los últimos años del franquismo, marcadas por las diferencias entre el exilio de Alberti en Roma y el «exilio interior» de Bergamín en Madrid.

El conjunto de cartas comentadas en este apartado prueban claramente la prolongación de la amistad que mantuvieron Bergamín y Alberti tras la diáspora republicana y la confluencia política del compromiso que siguieron compartiendo en favor de aquella causa. El tono confidencial que muestra en ellas Bergamín, indica el alto grado de identificación y entendimiento que seguirían manteniendo hasta la Transición, momento en el que se produjo una significativa divergencia política que no consiguió romper, sin embargo, esta sólida amistad. Los dos escritores desempeñarían durante aquel período histórico roles contrapuestos, siendo sobradamente conocido –y reconocido– el importante papel de Alberti como representante de aquella España de la Transición que reivindicaría la concordia entre los españoles. El papel desempeñado por Bergamín como representante de una «España peregrina» opuesta a la anterior ha permanecido, por el contrario, prácticamente desapercibido en la esfera pública, motivo que justifica la investigación que presentamos.

---

<sup>445</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4].

<sup>446</sup> Penalva 1985, p. 254-255 [II. 2. 4].

<sup>447</sup> Dennis 1999-09, p. 191 [II. 2. 4].

<sup>448</sup> Dennis 1999-09, p. 191 [II. 2. 4].

### **3. 3. DOS VOCES ANTAGÓNICAS DEL EXILIO REPUBLICANO DE 1939 ANTE LA TRANSICIÓN**

Hemos observado en los apartados precedentes la «íntima asociación» que mantuvieron Bergamín y Alberti desde comienzos de los años veinte hasta el final de la Guerra Civil, y cómo esta excepcional relación de «amistad y literatura» sobrevivió a los avatares del destierro, confluyendo en un mismo compromiso político en favor de la causa republicana. Si su amistad y colaboración literaria fue duradera y fructífera hasta el final de sus vidas, no puede decirse lo mismo desde el punto de vista político, pues la confluencia del firme compromiso que asumieron con la causa republicana durante la guerra y el exilio, se vio seriamente quebrada ante el proceso democratizador que se llevó a cabo en la Transición. La divergencia política que se produjo entonces entre los dos amigos no consiguió romper, sin embargo, una relación que mostró su extraordinaria solidez en esta última etapa un tanto agridulce. Esta afectuosa discordia, mantenida con mutuo respeto y admiración, hace sin duda más excepcional aún esta relación sobre la que llamó Nigel Dennis la atención en los años setenta. Esta cuestión es del máximo interés a la hora de aclarar y de explicar el asunto que analizamos, especialmente por lo confusa y controvertida que resulta la posición política adoptada por Bergamín ante aquel proceso. Es necesario por ello detenerse en esta reveladora discrepancia que suele evitarse al hablar de la relación entre los dos escritores, pues permite esclarecer ciertos aspectos de la postura disidente mantenida por Bergamín en la Transición en claro contraste con la de Alberti.

Fieles al compromiso político que les caracterizó durante la Segunda República, la Guerra Civil y el exilio republicano, Alberti y Bergamín se presentaron por primera vez a unas elecciones precisamente en aquellos años de la Transición, pero su participación adquiriría un significado antagónico por el modo en que se enfrentaron a dicho proceso político: uno plenamente a favor, el otro totalmente en contra. Esta actitud opuesta implicaría un trato bien diferente hacia estos dos exiliados retornados, lo que permite considerarles, como hace Mari Paz Balibrea, «la luz y la sombra<sup>449</sup>» de la relación del

---

<sup>449</sup> Balibrea 2008, 2010, p. 3 [II. 2. 4].

exilio republicano de 1939 con la España de la Transición. Podría hablarse también, en este sentido, de «Dios» y el «Diablo», usando las mismas palabras empleadas en la correspondencia en verso «X a X<sup>450</sup>», como recordaría el propio Alberti en su artículo de despedida a Bergamín: «José Bergamín y yo fuimos siempre grandes amigos. De X a X. Dios y el diablo. André Malraux decía: “El realmente católico es Alberti, y el comunista, Bergamín”. O sea, que yo era Dios, y él, el Diablo. ¡Quién puede saber si esto ha sido verdad<sup>451</sup>!»

Esta metáfora sí parece válida en lo que respecta a la actitud pública mantenida por los dos escritores durante la Transición, permaneciendo esa imagen en la memoria colectiva que se conserva de ellos, al tomar uno contacto con el rey Juan Carlos I y el otro con el entorno de ETA. El Diablo o el Demonio –con mayúscula, como gustaba escribir a Bergamín<sup>452</sup>– es un tema de gran importancia en la obra bergaminiana<sup>453</sup>, y hemos visto en las cartas comentadas en el apartado anterior, que ya en 1940 se refiere Bergamín al «matrimonio infernal» que hizo Alberti de Dios con el Diablo, afirmando proféticamente que no rompería nunca esa relación, lo que confirmó Alberti en su citado artículo de despedida, en el que le califica de: «Amigo fidelísimo<sup>454</sup>». Es interesante recordar, en relación a esta contraposición de roles sobre la que llamamos la atención, el gusto de Bergamín por la polarización y la confrontación de posiciones contrarias, como puede observarse en su obra. El propio Bergamín hace referencia a Pascal y Lenin en las cartas del exilio que hemos comentado, pero tal vez el ejemplo más conocido sea su libro *El arte de birlibirloque*<sup>455</sup>, en el que polariza la figura de Joselito y Belmonte.

Esta reflexión nos permite orientar en dos direcciones contrapuestas sus respectivas trayectorias políticas durante la Transición, comparación que saca a relucir la disidencia del último Bergamín aquí analizada. El papel que cumplió cada uno en aquel proceso, como intelectuales destacados del exilio republicano, es un claro ejemplo de divergencia política que puede generalizarse a otros casos, cuestión que no ha sido

---

<sup>450</sup> Alberti 2004, p. 1110 (nota 4) [II. 3].

<sup>451</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4].

<sup>452</sup> Bergamín 1976-08-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>453</sup> Bergamín 1961 [II. 1. 1].

<sup>454</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4].

<sup>455</sup> Bergamín 1930 [II. 1. 1].

aún analizada en profundidad, siendo de gran importancia en el estudio de los intelectuales en la Transición. Nos limitamos en este apartado a profundizar en la discrepancia política que caracterizó la relación entre estos dos escritores en aquel período, con la intención de completar la introducción al tema realizada por Mari Paz Balibrea y desvelar el rol que asumió Bergamín en aquel momento histórico que vivió al final de sus días.

Rafael Alberti participó en las primeras elecciones que se celebraron tras la muerte de Franco pocos meses después de retornar por primera vez a España en abril de 1977, tras su largo exilio. Formó parte de las listas de un PCE recién legalizado que abandonaría a cambio de ello la legitimidad democrática a la que ya hemos hecho referencia, renunciando a la bandera republicana en nombre de la reconciliación y del consenso promovido por la oposición moderada; es importante recordar, a este respecto, que en dichas elecciones no pudieron participar organizaciones republicanas. Las célebres declaraciones de Rafael Alberti al llegar a Madrid aquel año se ajustaron perfectamente a la política que terminarían siguiendo el PCE y las principales fuerzas de la oposición en aquellas circunstancias históricas: «Salí de España con el puño cerrado, pero ahora vuelvo con la mano abierta, en señal de paz y reconciliación con todos los españoles<sup>456</sup>». Al mes siguiente de su llegada celebró su primer acto ante «el pueblo español», en donde llegaron a concentrarse unas treinta mil personas a las que, a diferencia de los demás oradores, hablaría en verso, inaugurando ante las multitudes «una nueva manera, sencilla, tradicional y lírica, de expresión» que le llevó a ganar un escaño para el PCE en el Congreso de los Diputados<sup>457</sup>. Renunció a los pocos meses a su efímero escaño para dedicarse plenamente a su exitosa función de «poeta en la calle<sup>458</sup>», y gracias a su celebridad mediática pronto se convertiría en verdadero icono de aquella España que daba sus primeros pasos en la construcción de la democracia. Así lo atestiguan la fotografía de su llegada al aeropuerto de Barajas en 1977 y la de su elección como diputado –bajando las escaleras del Congreso junto a Dolores Ibárruri *Pasionaria*–, dos de las imágenes más conocidas de la Transición, probablemente por

---

<sup>456</sup> Alberti 1999-10-29, p. 53 [II. 3].

<sup>457</sup> Alberti 1999-10-29, p. 53 [II. 3].

<sup>458</sup> Alberti 1999-10-29, p. 53 [II. 3].

transmitir bien el mensaje de «final feliz» que pretendía representar dicho proceso histórico.

La importante presencia pública de Rafael Alberti en aquel momento contribuyó sin duda a validar aquel modelo democratizador, por lo que se le puede considerar «el intelectual español republicano mejor y más complejamente aprovechado por la Transición<sup>459</sup>», especialmente como gran legitimador para la izquierda, por el respeto y prestigio que merecía su largo exilio. Abandonada la lucha por la causa republicana que simbolizaba el puño cerrado con el que marchó de España, Alberti abriría ahora su mano para favorecer una reconciliación que recogía los valores de «paz, democracia y libertad» que representaba la Transición. Esta imagen trascendería su propia relación con un PCE que decaería de manera progresiva a medida que se consolidaba la democracia, obteniendo un lugar de honor en la vida pública española gracias a su condición de superviviente de la celebrada «generación del 27». Rafael Alberti se convertiría así en el «hombre-memoria» por excelencia de aquella España, en opinión de Mari Paz Balibrea, al comercializar su memoria acudiendo a los múltiples actos en los que era requerido o publicando la continuación de *La arboleda perdida*, cuya primera edición realizara Bergamín, en un periódico clave en la promoción de la Transición como *El País*.

Esta trayectoria culminaría con el otorgamiento del Premio Cervantes en 1983, el año que moría Bergamín, y con esta distinción Alberti adquirió un verdadero status de artista institucionalmente reconocido por la joven Monarquía de Juan Carlos I. El discurso de Rafael Alberti en la ceremonia de entrega del Premio resume bien el rol que asumió el poeta en aquel proceso histórico, anunciado incluso antes de regresar a España<sup>460</sup>. Su mensaje de «paz y reconciliación» es el eje principal de su discurso, en el que evoca el recuerdo de los poetas consagrados de la década del veinte —y algún otro—, en una especie de poética reconciliación guiada por la mano de Miguel de Cervantes. Aquel día Rafael Alberti quiso que le acompañaran «sus queridos amigos», ya que todos

---

<sup>459</sup> Balibrea 2008, 2010, p. 3 [II. 2. 4].

<sup>460</sup> Rafael Alberti había expresado esta voluntad de reconciliación en un acto de despedida antes de regresar a España (cf. *ABC* 1977-04-07 [II. 3]).



juntos recorrieron el mismo camino hasta el «desgaje» de la Guerra Civil<sup>461</sup>: Jorge Guillén, Dámaso Alonso, Gerardo Diego, Luis Rosales, a quienes unía la misma «cervantina distinción». También Vicente Aleixandre, Federico García Lorca, José Bergamín, Miguel Hernández, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados, José Moreno Villa, Juan Larrea, Luis Cernuda, León Felipe, Pedro Garfias, Juan Rejano, Arturo Serrano Plaja y José Herrera Petere, quienes «sin duda alguna» hubieran merecido el premio, en su opinión.

El primer nombre que cita de esta lista de escritores contemporáneos es, precisamente, el de su amigo Bergamín, recordando que fue él quien denominó la «España peregrina» al conjunto de españoles desterrados en 1939, del que Alberti formó parte, como explica en su discurso. Entre el azaroso destino que deparó a cada uno de ellos, Alberti consideraba una suerte el suyo por haber podido volver y «recomponer de verdad las rotas raíces» en la tierra y el pueblo de España, que le daban «la salud, la vida, esta velocidad, este dinamismo de cometa errante que llevo<sup>462</sup>». A esa recomposición de las raíces rotas se entregaría por entero en la última etapa de su vida, apoyando intensamente el modelo de reconciliación que caracterizó la Transición. Al final del discurso recordó a Juan Carlos I el primer paso que dio en este sentido:

Majestad: cuando le vi por vez primera en la Embajada de España ante el Vaticano, en Roma, tal vez recuerde que al momento de estrecharle la mano le entregué un breve escrito, firmado por un grupo de exiliados españoles en Italia, suplicándole la amnistía para los muchos presos que aún quedaban en las cárceles de nuestro país. Ese fue mi primer humano contacto con su Majestad y con la reina Doña Sofía, que lo acompañaba<sup>463</sup>.

Aquel gesto simbólico de Rafael Alberti en febrero de 1977 fue el primer paso que daría siguiendo la política promovida por su partido, legalizado a los pocos meses, y en consonancia con la oposición moderada. La reivindicación de la amnistía sería clave en una política reconciliadora que buscaba como objetivo prioritario consolidar el régimen democrático recién establecido, lo que significaba, al mismo tiempo, una forma de renuncia a la razón histórica de la lucha en favor de la causa republicana, como se ha

---

<sup>461</sup> Alberti 1983, p. 4 [II. 3].

<sup>462</sup> Alberti 1983, p. 10 [II. 3].

<sup>463</sup> Alberti 1983, p. 10 [II. 3].

visto. Ese «primer humano contacto» con don Juan Carlos y doña Sofía significaba, fundamentalmente, su aceptación pública, como representante del exilio republicano, de la Monarquía, siguiendo la pauta marcada por la dirección del PCE tras el abandono de la estrategia rupturista y, con ella, de la opción republicana.

Bergamín ofreció una breve pero significativa crónica de este acontecimiento en uno de sus artículos publicados en *Sábado Gráfico*:

*«utilizado a ciegas,  
vanamente exhibido».*

**Rafael Alberti**

«Un tropezón cualquiera da en la vida». Y un mal paso también. El tropezón lo dio don José María Pemán; lo cual le impidió el ir a Roma a engalanar con su florida prosa de cronista el viaje de los Reyes. El mal paso, sin tropiezo alguno, se dice que lo dio Alberti. Yo no sé qué pensar. Porque me inquieta pensarlo ahora, pensando en ese *minuto de más*, que nos dice el poeta que ya no estuvo en la Embajada. «Lo cortés no quita lo valiente». Y el poeta no quiso que se confundieran, en este caso, en él, cortesía, cortesanía y valentía, para ir, con un pliego de firmas en la mano, a suplicarle al Rey, gracioso olvido: *«en estos negros días del renacer del crimen»*. Y a decirle : *«que no piense jamás en la pálida sombra de su abuelo, quien trayendo una espada, cortó el tallo al clavel, rodando, seco, en tierra, para siempre»*.

¡Ay! ¡Rafael, Rafael! ¿Por qué fuiste a la Embajada a regalarle a la espada tu clavel<sup>464?</sup>

Estos comentarios y versos de Bergamín expresan la dolida reacción hacia el posicionamiento político emprendido por su amigo con aquel gesto, al que seguiría la vuelta de Alberti a España, que fue también objeto de la siguiente «Coplilla andaluza», incluida en la sección «Coplas, canciones y sonetos para antes de una guerra» del mismo semanario:

Cruzando tierras y mares  
volvió al Puerto Rafael  
cantando por soleares.  
(¡Santo Dios si éste es aquél<sup>465!</sup>)

Tras esta amarga acogida, Bergamín restablecería pronto su prometida fidelidad y se excusaría con esta «Salutación a Rafael Alberti (De X a X)»:

<sup>464</sup> Bergamín 1977-02-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Los versos están citados en Penalva 1985, p. 255 [II. 1. 3].

<sup>465</sup> Bergamín 1977-04-16 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

Perdóname si te herí.

Yo no fui.  
Fue la amargura  
de esta España negra y dura,  
que perdura,  
y nos quema a ti y a mí.  
Que nos quema a fuego lento  
y da la ceniza al viento  
y al humo su frenesí<sup>466</sup>.

Tras las elecciones celebradas el mes de junio de aquel año de 1977, Bergamín volvería a incluir un comentario sobre Rafael Alberti en su sección «Las cosas que no pasan», mostrando su amistad y admiración, y diferenciando su actitud de la que tanto reprocharía al dirigente del PCE, Santiago Carrillo, procurando así justificar lo que resultaría un claro distanciamiento político entre los dos amigos: «Pero, en cambio, no nos pareció nunca auténticamente real la faz, no la facha, realmente angustiada, atormentada, de un muy querido y admirado poeta –tantas, tantísimas veces repetida y utilizada, hasta en la pantalla televisora–, como la aparentemente real de un fantasma fantocheado<sup>467</sup>».

Ninguno de los dos se retractaría nunca de las discordantes posiciones que como representantes del exilio republicano defendieron durante la Transición, llevándolas incluso hasta el extremo, lo que conduciría a Bergamín a terminar deseando *exiliarse* de nuevo de su amada España:

Fui peregrino en mi patria  
desde que nací:  
y lo fui en todos los tiempos  
que en ella viví.

Lo sigo siendo al estarme,  
ahora y aquí,  
peregrino de una España  
que ya no está en mí.

Y no quisiera morirme,  
aquí y ahora,  
para no darle a mis huesos  
tierra española<sup>468</sup>.

<sup>466</sup> Bergamín en Penalva 1985, p. 256 [II. 1. 3].

<sup>467</sup> Bergamín 1977-08-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>468</sup> Bergamín 2008, p. 805 [II. 1. 1].

Bergamín pasaba los últimos meses de su vida *peregrinando* en el País Vasco, mientras su amigo Alberti ofrecía a los Reyes de España el discurso de recepción del Premio Cervantes, que termina con una *flor* lopesca a su Majestad la Reina:

Y para su Majestad la reina Doña Sofía, la súplica de que me acepte este saludo, en una mínima flor cantable de Lope de Vega, a la que me he atrevido retocar algún pétalo:

Esta Reina se lleva la flor,  
que las otras, no.  
Esta Reina tan garrida,  
por Mayo más que florida,  
la Rosa más escogida  
de todo el vergel en flor.  
Esta Reina se lleva la flor,  
que las otras, no<sup>469</sup>.

El contraste entre los destinos que depararon a los dos amigos, como vemos, no pudo ser mayor en aquella joven España democrática, aunque también monárquica y borbónica: uno cada vez más cerca del nuevo poder establecido, el otro cada vez más alejado. Si uno murió en la cumbre de su fama, el otro, como explicó el propio Rafael Alberti:

[...] ha muerto como perdido, lejano, pero ejemplarmente, íntegro, en su fe, en su desilusión de tantas cosas, admirado, pero conocido, para lo extraordinario que era, no tanto como merecía; discriminado, marginado, como personaje molesto, con el que para muchos no era muy grato tropezarse<sup>470</sup>.

Encontramos en estas palabras de despedida el mismo tono que caracteriza las ya citadas de María Zambrano o Francisco Ayala, dejando constancia de la «memoria amarga» de Bergamín. Memoria que Rafael Alberti consideraba minusvalorada por venirle grande «todavía a muchos la obra peregrina de este extraño poeta y pensador<sup>471</sup>», caracterizado tanto por su batalla interior del ánimo como por su lucha fiel a todo tipo de causas que considerara justas. Este combate de pensamientos y de pasiones que encontramos en buena parte de su obra, en la que sobresale el arte de la controversia –

<sup>469</sup> Alberti 1983, p. 10 [II. 3].

<sup>470</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 3].

<sup>471</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 3].

uno de los principales valores de su labor intelectual–, llevaba a Rafael Alberti a terminar la despedida de su amigo de este modo: «De Bergamín no puede despedirse uno diciéndole: Descanse en paz, ya que a él, en esa postura de descanso pacífico, no lo podemos imaginar nunca<sup>472</sup>».

Este último comentario explica, en cierto sentido, las incomprendidas y controvertidas declaraciones de Bergamín que hemos recordado en el capítulo anterior, en las que afirmaba, un año antes de su muerte, que en aquella España de la Transición lo que hacía falta era otra guerra civil que aclarase la «confusión reinante<sup>473</sup>». Aquella España que permitió a Rafael Alberti «recomponer de verdad las rotas raíces», no fue para su amigo Bergamín más que una perpetuación del franquismo por otros medios, enmascaradamente democráticos. De este modo ejercería una suerte de rol de «abogado del Diablo» durante la Transición, incidiendo en la herencia franquista y otros déficits democráticos que no salieron a la luz pública más que décadas después. Si el último Alberti puede considerarse portavoz de la España de la Transición, terminando su exilio con aquella pretendida reconciliación, el último Bergamín puede considerarse, contrariamente, portavoz de una «España peregrina», condenada a un exilio perpetuo al obstinarse en reivindicar la justicia histórica que sigue reclamando en el siglo XXI la causa republicana, experiencia que «se arrojó por la borda, de forma precipitada y poco reflexiva», como decíamos que afirma Paloma Aguilar, abandonada entonces por los principales fuerzas del antifranquismo, como denunciaría con dureza este disidente.

### **3. 4. UNA «ESPAÑA PEREGRINA» Y SIEMPRE ERRANTE EN LA TRANSICIÓN**

El respeto y la admiración mutua que mostraron Bergamín y Alberti al final de sus vidas pone mayor énfasis en el carácter excepcional de esta amistad que los dos escritores supieron mantener por encima de su grave discrepancia política, aspecto que refleja, en nuestra opinión, la amplitud de espíritu de estas dos personalidades. En lo que concierne al caso de disidencia política que estudiamos, dicha discrepancia permite

---

<sup>472</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 3].

<sup>473</sup> «La confusión reinante» es el título de uno de los últimos artículos de la serie *Sábado Gráfico* (Bergamín 1978-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

desvelar el papel que jugó la figura de Bergamín en aquel proceso histórico, motivo que nos lleva a seguir profundizando en este asunto, centrándonos en el caso singular que representa este escritor.

Aitana Alberti se refirió brevemente a este desencuentro en un artículo en homenaje a Bergamín publicado en 1995, con motivo de la celebración del centenario de su nacimiento<sup>474</sup>. La hija del poeta gaditano recordaba la tristeza que sintieron la misma noche del regreso de sus padres a Madrid, en una cena entre íntimos en la que la emoción de aquel «día trascendental» no consiguió suavizar «la tensión entre ambos amigos»; la noche siguiente, sin embargo, nos dice que «triunfó al fin la amistad de una vida entera sobre esa absurda rencilla». José María Amado se había referido ya a este episodio en la edición de 1982 que hizo *Litoral* de la correspondencia en verso entre Bergamín y Alberti, precisando que los amigos que reunieron a ambos poetas querían paliar las diferencias surgidas tras la asistencia del segundo a la recepción de los Reyes en la Embajada de España en Roma<sup>475</sup>. A Alberti le habían molestado mucho los versos citados que ofreció como respuesta el «eterno republicano» Bergamín, por lo que aquel primer encuentro tuvo un aire de acritud. Los mismos organizadores del primer encuentro, con la mediación del doctor José Luis Barros, organizaron una segunda cena al día siguiente en El Alabardero, restaurante que frecuentaba Bergamín, a la que asistiría también Amado y que acabarían llamando «la cena de la reconciliación». Aquella madrugada escribió Bergamín su «Salutación a Rafael Alberti (De X a X)», poema que cierra la correspondencia en verso entre ambos poetas publicada posteriormente.

Los reencuentros que mantuvieron hasta la muerte de Bergamín, en 1983, son buena muestra de la continuidad de esa relación en la que tanto énfasis han puesto autores como Carlos Gurméndez, quien hablaría de «una amistad que ha resistido a todos los vientos<sup>476</sup>». La dispersión del destierro fue buena prueba de ello, pero también aquella «rencilla» que anunciaba una divergencia política nada absurda, tema que ha

---

<sup>474</sup> Alberti A. 1995-12-08, p. 28 [II. 2. 4].

<sup>475</sup> Amado 1982-01b [II. 2. 4].

<sup>476</sup> Gurméndez 1982-06-29 [II. 2. 4].

sido objeto de menor atención, tal vez para no perjudicar la imagen de su amistad. Este aspecto ensalza, en nuestra opinión, una amistad que supo resistir también a este desacuerdo político de gran relevancia en la comprensión del papel que desempeñaron tras el restablecimiento de la democracia en España.

Como hiciera Alberti en el artículo citado de despedida, Bergamín también confirmó públicamente la superación de aquel amargo reencuentro de 1977, con motivo del que tal vez fuese el primer premio que aceptó en su vida<sup>477</sup>, el Premio Pedro Salinas, sobre el cual declararía el escritor en 1982: «Compartir este premio con Alberti ha sido una sorpresa muy agradable. [...] El que haya sido a los dos amigos a la par es lo que más alegría me ha dado<sup>478</sup>». El que Bergamín no acudiese al acto de entrega del citado premio no deja de señalar la dimensión política de esta costumbre tan opuesta a la intensa vida pública que llevaba Alberti en aquel momento. Es cierto que en aquella ocasión se encontraba convaleciente de una fractura del cuello de fémur en casa de su hija en Fuenteheridos, pero su actitud venía de lejos, como indicó el propio Bergamín – en boca de Alberti– ante el auditorio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, recordando un «premio de excelencia» que recibió en el colegio:

Aquel premio me dio tanta vergüenza recibirlo, que me prometí hacer méritos suficientes para no obtener en toda mi vida ningún otro. Y me hice inmediatamente el propósito de ser un mal estudiante, de pésima conducta, escolar, primero, y después, universitaria. Lo conseguí con creces<sup>479</sup>.

Con esta declaración Bergamín no solo dejaba constancia del espíritu de rebeldía contra el academicismo que le caracterizaría, consciente, seguramente, de la presencia en el jurado de Zamora Vicente, secretario de la Academia, sino que también subrayaba que aceptaba el premio de manera excepcional. Esta excepción se justificaba por la alegría que le daba compartir el premio con su amigo Alberti, como se ha indicado, pero también por la significación histórica y política que tenía la institución que lo otorgaba, al haber sido creada por decreto del Gobierno de la Segunda República en 1932, siendo

---

<sup>477</sup> Arroyo-Stephens 2001, p. 49 [II. 2. 1].

<sup>478</sup> Gurméndez 1982-06-29 [II. 2. 4].

<sup>479</sup> Cruz 1982-07-17 [II. 2. 4].

su amigo Pedro Salinas el primer secretario general<sup>480</sup>. La significación republicana de esta institución fue, por lo tanto, un factor que influyó en su decisión de aceptar el premio, lo que confirmaría el propio escritor al añadir a sus declaraciones que la alegría que le daba el premio: «lo es (repito una vez más los maravillosos versos de Lope): «a pesar de la sangre que procura/ cubrir de noche oscura/ la luz de esta memoria<sup>481</sup>».

Con estos versos Bergamín manifestaba públicamente, aunque de forma velada, el fundamento de su disidencia política en aquel momento de consolidación de la Monarquía parlamentaria, desacuerdo que explica el mantenimiento de su fe en aquella esperanza que representó para tantos españoles el advenimiento de la Segunda República y que se mantendría viva en su memoria. El citado discurso de recepción del Premio Pedro Salinas muestra que Bergamín no dejó nunca de creer en la «luz» de esa «memoria», que no podía ser otra más que la republicana, «luz» a sus ojos reveladora de una España más próxima del deseo que de la realidad, y con la que adquirió durante la Guerra Civil un compromiso y una fidelidad excepcionales que mantendría hasta el final de su vida. Resulta paradójico el que fuese su amigo Alberti quien pronunciase esas palabras contrarias a la opinión que defendería él mismo, en consonancia con la oposición moderada, que aceptaría la Monarquía como única alternativa de gobierno viable, descartando la aspiración histórica que representaba la «ruptura». Encontramos en aquel acto oficial cierto tono de burla fina y disimulada tan característica de Bergamín, quien se encontraba en aquellos momentos en abierta confrontación con aquella España que no terminaba de romper con el franquismo y que renunciaba a la memoria democrática que históricamente representaba la República. Una España que para Bergamín cubría de «noche oscura» la luz de una memoria cuyo testimonio vivo representaban los dos escritores.

Con esos mismos versos de Lope de Vega terminaba Bergamín, pocos años antes, la importante colaboración que había mantenido con la revista *Sábado Gráfico*<sup>482</sup>, en la que había expresado su disconformidad con el reinado de Juan Carlos I y sus diferentes

---

<sup>480</sup> Cf. Gurméndez 1982-11-14, 2007, p. 321 [I. 1. 2. 3].

<sup>481</sup> Bergamín 1976-03-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4] y Cruz 1982-07-17 [II. 2. 4].

<sup>482</sup> Bergamín 1978-04-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



Gobiernos, siendo objeto de censura algunos artículos de esta sección de la que terminaría prescindiendo el director. El último artículo de la serie llevaba por título «Reinar y gobernar» y el último párrafo expresaba con toda claridad el papel que cumplió Bergamín en aquella España de la Transición, escrito el día 14 de abril de 1978, «en recuerdo de aquella fecha memorable de 1931»: «Y todavía lo estamos viendo y recordando ahora. Digámoslo con versos de Lope (maravillosos versos): [...]»<sup>483</sup>.

La censura obligó a terminar la colaboración de Bergamín con *Sábado Gráfico*, al contener muchos de sus artículos una crítica implacable contra el nuevo régimen establecido desde su perspectiva republicana, teniendo a partir de entonces serias dificultades para publicar libremente sus opiniones en la prensa española<sup>484</sup>. En esta situación presentó su candidatura al Senado por Madrid, participando por primera vez en unas elecciones, las celebradas en 1979, formando parte de las listas de Izquierda Republicana, coalición formada por partidos que no pudieron presentarse en las primeras elecciones<sup>485</sup>. Recordando el error histórico que en su opinión supuso la primera restauración borbónica y señalando el desacierto que suponía la segunda, Bergamín aportaba un planteamiento bien diferente al ofrecido entonces por partidos como el PCE de Alberti.

Las declaraciones que hemos citado de Bergamín y que terminaría leyendo Alberti en Santander por ironías de la historia, no eran por lo tanto nada inocentes desde el punto de vista político, pues manifestaban públicamente su declarada rebeldía, no solo contra la Academia que le otorgaba el premio, sino contra una España monárquica que no tardaría en abandonar al decidir, pocos meses después de recibir el premio, *exiliarse* en el País Vasco, donde pudo publicar sus últimos artículos. Con esta decisión polémica Bergamín mostraría que nunca se cansó de *peregrinar*, manifestando así su definitiva hostilidad hacia ese reino al cual decía no pertenecer su mundo. La «rencilla» que se produjo entre Bergamín y Alberti, por lo tanto, no fue en absoluto «absurda», todo lo

---

<sup>483</sup> Bergamín 1978-04-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>484</sup> Penalva 1985, p. 288 [II. 2. 1].

<sup>485</sup> Bergamín obtuvo más de 26.000 votos como candidato por dicha coalición, que estaba compuesta por Convención Republicana, Independientes, Izquierda Republicana y Partido Comunista de España (marxista-leninista) (cf. <http://foro.ir-pre.es/viewtopic.php?f=5&t=780> [II. 3]). Cabe recordar que este tipo de organizaciones serían legalizadas con posterioridad a las primeras elecciones de 1977.

contrario, tuvo una gran trascendencia política que explica los diferentes papeles que desempeñaron en la Transición como representantes del exilio republicano de 1939. Aitana Alberti señala bien, en el artículo citado, la posición política mantenida por su padre, postura que, según dice, explicó personalmente a Bergamín como respuesta a su reproche:

La monarquía constitucional era la única alternativa de gobierno viable en esa coyuntura histórica de España. Pedir la amnistía al Rey para los presos políticos era un gesto que enaltecía a Rafael Alberti, quien lo hacía desde la altura moral de su enorme prestigio<sup>486</sup>.

Comenta, seguidamente, el fraternal abrazo que se dieron ella y el escritor, simbolizando la superación del conflicto, pero no profundiza en los motivos que provocaron el reproche hacia su padre de aquel «inquebrantable republicano», ni explica la diferente perspectiva que tuvo Bergamín al observar aquella coyuntura histórica de España. Como se ha indicado, las dos restauraciones de la Monarquía representaban un error histórico para Bergamín, quien seguiría considerando la república como verdadera alternativa de gobierno en España. El planteamiento que haría de la reivindicación nacional de amnistía que hubo en aquel momento sería también muy distinto al seguido por Rafael Alberti con su gesto de 1977. Los presos políticos, en opinión de Bergamín, no eran responsables de los delitos que había establecido la legalidad franquista, por lo que sus actuaciones no debían ser consideradas criminales, lo que exime de toda responsabilidad a sus supuestos autores. Al no haberse producido en España una verdadera ruptura con aquella legalidad, el rey carecía de legitimidad para moderar o arbitrar esta relevante cuestión. A comienzos de 1976, Bergamín denunciaba ya desde su sección fija «Las cosas que no pasan» de *Sábado Gráfico*, la responsabilidad de un poder que había fabricado una injusticia que consideraba escandalosa, por lo que solicitaba la revisión de procesos y causas<sup>487</sup>, lo que hemos visto reivindicar hoy sectores relacionados con el movimiento por la memoria. El significado que daba Bergamín a la reclamada amnistía era por lo tanto bien diferente

---

<sup>486</sup> Alberti, A. 1995-12-08, p. 28 [II. 2. 4].

<sup>487</sup> Cf. Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

al que ofreció Alberti con su gesto: memoria y no olvido, justicia y no perdón. La confrontación de estos dos planteamientos, que motivaría la «rencilla» entre los dos amigos y su consiguiente bifurcación política, puede verse reflejada en cierta forma en los debates actuales sobre la memoria y la amnistía.

Celebrar el triunfo de la amistad de Bergamín y Alberti no debería implicar, a nuestro juicio, la consideración de aquella desavenencia de voluntad y opinión como algo irrelevante, pues esta consideración no tiene en cuenta la trascendencia política que supuso este desencuentro en el contexto histórico de la Transición, como venimos argumentando. De ahí la importancia de una perspectiva como la que ofrece Mari Paz Balibrea en su semblanza comparada de estos dos representantes del exilio intelectual, en la que explica la relevancia de un desacuerdo de este tipo. La citada autora analiza brevemente esta cuestión con el objeto de ejemplificar los diferentes usos de la memoria que se dieron en aquel período, explicando con claridad la importante función que tuvo la figura de Rafael Alberti en el proceso democratizador. No se esclarece, sin embargo, el papel contrapuesto que desempeñó Bergamín entonces, principalmente a través de su importante producción periodística, que sigue siendo por lo general muy desconocida y que este estudio pretende hacer descubrir.

Esta polarización de roles permite establecer como hipótesis de trabajo una función determinada de la voz disidente que aquí analizamos, pues a diferencia de su compañero Alberti –destacado representante de la oposición que sería pronto convertido en verdadero icono de la España de la Transición–, Bergamín, desde una postura más radical, continuaría haciendo de portavoz de lo que podríamos seguir llamando una «España peregrina», por retomar la célebre expresión del escritor. Esta expresión refleja bien la función que cumpliría Bergamín como uno de los principales portavoces intelectuales de la España republicana durante la Transición, no dejando nunca de peregrinar en su patria al rechazar la opción monárquica como única alternativa de gobierno viable en aquella coyuntura histórica. Bergamín mantuvo su propio discurso, advirtiendo del error histórico que suponía el restablecimiento de la Monarquía borbónica, lo que no justificaba, en su opinión, la combinación de factores y de circunstancias argüidas a la hora de decidir un asunto tan importante. Este

planteamiento llevaría al escritor a un profundo desacuerdo con el consenso que se estableció entonces y que sentaría las bases del proceso democratizador, manteniendo públicamente un rol altamente conflictivo que asumiría conscientemente, sin preocuparse por las consecuencias que semejante postura conllevaba en aquellas circunstancias. La perspectiva mantenida por Bergamín se fundamenta en la defensa de la causa republicana y en la exigencia de una verdadera ruptura con el régimen precedente, reivindicación muy polémica en un contexto que favorecería la impunidad del franquismo y también el abandono de la forma de gobierno republicana en favor de la monárquica, sin consulta previa a la nación, renuncia que nunca aceptaría este escritor.

El papel desempeñado por Bergamín durante la Transición explica, en gran medida, el que se trate todavía de una figura difícilmente reivindicable respecto a otros escritores exiliados que compartieron el mismo destino. Es necesario tener en cuenta la «insólita intransigencia» de esta personalidad polémica y controvertida a la hora de estudiar este caso excepcional dentro del marco del exilio republicano. Dicha intransigencia sería una de las diferencias fundamentales con su amigo Alberti, quien hizo alusión a ello en sus declaraciones de la recepción del mencionado Premio Pedro Salinas: «No, yo soy más blando que Bergamín, pero es verdad que somos un poco raros<sup>488</sup>». Rara fue en realidad la actitud de Bergamín en relación a la mantenida por muchos de los miembros de su generación, agasajados con múltiples premios<sup>489</sup>, resultando una persona incómoda para el régimen democrático debido a la reafirmación constante de su disidencia tras la restauración de la Monarquía borbónica, motivo por el cual para mucha gente sigue resultando más conveniente olvidarse de su nombre y no tratar este tipo de cuestiones espinosas que molestan.

El papel conflictivo que desempeñó Bergamín al final de su vida no tiene que ver solo con su personalidad, como se ha visto, interpretación que puede dar pie a considerar que el escritor persiguiese quedarse caprichosamente como «único exiliado irreductible», según ha indicado Andrés Trapiello. Nuestra interpretación descarta este

---

<sup>488</sup> «Alberti y Bergamín...» 1982-06-29 [II. 2. 4].

<sup>489</sup> Cf. Arroyo-Stephens 2001, p. 58 [II. 2. 1].

argumento por no tener en cuenta el discurso mantenido por el escritor, ni el contexto histórico en el que debe enmarcarse este singular posicionamiento político. Este discurso particular mantiene un estrecho vínculo, además, con la máxima aspiración que tuvo Bergamín como escritor, según ha señalado Nigel Dennis, sobre todo a partir de 1936: «hacer de portavoz del pueblo español: defender sus derechos, explicar las modalidades de su cultura, unirse con él en la afirmación de una auténtica identidad nacional...<sup>490</sup>». A esa labor puede decirse que se dedicó por entero durante la Guerra Civil en defensa de la República, entendida esta principalmente como legítima representación del pueblo español. Con este compromiso desarrollaría una intensa actividad como presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas y como agregado cultural libre en la embajada de España en París, donde desempeñó un importante cometido propagandístico. El mismo sentido adquirieron sus cargos en el exilio como presidente de la Junta de Cultura Española y como director de la editorial Séneca, proponiéndose entonces su obra literaria dos importantes misiones: arraigar en tierra americana la tradición poética española y defender la memoria de los republicanos<sup>491</sup>. La función que cumpliría como portavoz del pueblo español y de su legítima República se refleja claramente en la obra publicada en aquellos años y en los numerosos artículos aparecidos en periódicos como *El Nacional* de Caracas, de marcado contenido político, como igualmente lo sería la colaboración periodística con *Sábado Gráfico* en los años setenta.

Las confidencias de Bergamín a Alberti son también muy esclarecedoras a este respecto, como muestra una interesante entrevista publicada en el diario *Le Monde* a finales de 1963, cuando iniciaba su segundo exilio, gracias a la cual tenemos noticias de un reencuentro en París entre los dos escritores a mediados de los años cincuenta<sup>492</sup>. En ella Bergamín comenta que se encontró allí a Alberti y fueron juntos a una

---

<sup>490</sup> Dennis 2011-03, p. 52 [II. 2. 4].

<sup>491</sup> González Casanova 1995, p. 181 [II. 2. 1].

<sup>492</sup> Suarès 1963-11-30 [I. 1. 2. 3]. Una reproducción íntegra de esta entrevista en López Cabello 2011-03, p. 84-85. El año de este encuentro entre los dos escritores probablemente sea 1955 y no 1956, como indica Bergamín en la entrevista, pues la obra de Suarès se estrenó el mes de noviembre de 1954. Ese mismo año tampoco pudo ser, como indicaría posteriormente Suarès (Suarès, G. 1974-03, p. 95 [II. 2. 4]), pues Bergamín desembarcó en Cannes el 27 de diciembre de 1954, de donde marcharía a París (cf. archivo de la Prefectura de Policía de París: dossier d'étranger 1635-245).

representación de *Yerma* dirigida por Guy Suarès. Paseando por los alrededores del teatro le anunció su férrea voluntad de volver a España, lo que conseguiría unos años después:

Que faisons-nous ici, Rafael ? Regardons-nous. Nous vieillissons. Je me refuse à devenir un fantôme vivant et à crever loin de la terre natale. Telle qu'elle est, l'Espagne à besoin de nous. Nous devons lui façonner un nouveau visage et nous n'avons pas le droit d'attendre que « cela change » pour commencer<sup>493</sup>.

Las declaraciones realizadas en esta entrevista desvelan la dimensión política que tuvo su primer retorno, al declarar Bergamín a Alberti su voluntad de participar en el cambio que debía producirse necesariamente en España y que, de hecho, se estaba ya produciendo, como mostraría la revuelta estudiantil de 1956 en Madrid<sup>494</sup>. Bergamín llega incluso a proponerle a su amigo que volviese con él para ayudar a un país que les necesitaba y en el que podían jugar un papel importante en favor de ese cambio al «ofrecer un nuevo rostro», que no podía ser otro más que el de la «España peregrina», de la cual eran ambos destacados representantes. El compromiso manifestado entonces a Alberti era además un imperativo moral para Bergamín, pues en su opinión no tenían derecho a esperar que la cosa cambiase para comenzar a actuar.

Esta declaración es una buena prueba de la voluntad de Bergamín, en fechas muy tempranas, de ejercer de portavoz de aquella España republicana en el exilio al regresar a la España de Franco, papel sin duda peligroso que le costaría un segundo destierro. De esta voluntad da muestra la nota sobre Bergamín que escribiría Albert Camus en su diario de viaje en América, tras su encuentro en Montevideo en agosto de 1949: «Retourner en Espagne au risque d'être mal jugé, résister et mourir<sup>495</sup>». Este es el rol a favor de la causa republicana que le caracteriza como intelectual hasta el final de su vida, manteniendo una resistencia excepcional que sería mal juzgada. Al regresar por

---

<sup>493</sup> Suarès 1963-11-30 [I. 1. 2. 3]. Traducción: «¿Qué hacemos aquí, Rafael? Mirémonos. Envejecemos. Me niego a convertirme en un fantasma viviente y a morir lejos de la tierra natal. Tal y como es, España nos necesita. Debemos ofrecerle un nuevo rostro y no tenemos derecho a esperar a que “esto cambie” para comenzar».

<sup>494</sup> Cf. Belmonte 2008, p. 48-52 [II. 3].

<sup>495</sup> Camus 1978, p. 138 [II. 3]. Traducción: «Volver a España bajo el riesgo de ser mal juzgado, resistir y morir».

segunda vez a España, en los años setenta, Bergamín mostró, en efecto, la misma actitud que anunció a Alberti al llegar a París a mediados de la década de los cincuenta, ejerciendo su rol de portavoz de una España republicana confrontada abiertamente con la España que representaría la Constitución de 1978. Bergamín no solo puede considerarse uno de los principales representantes de la «España peregrina» por la labor que desempeñó durante la Segunda República, la Guerra Civil y el exilio republicano, proponiéndose como misión la defensa de la memoria de los republicanos tanto en el exterior como en el interior de España, sino por la inquebrantable defensa de los valores que representó aquella experiencia histórica en la España de Juan Carlos I.

La figura de Bergamín debería ocupar por ello un lugar destacado en la historia de los intelectuales en la Transición, dada la relevancia que adquiere su labor desde la perspectiva actual, marcada por el reconocimiento oficial, el año 2006, de la Segunda República como «el primer régimen realmente democrático<sup>496</sup>» en la historia de España. En el discurso que mantuvo Bergamín durante la Transición, la Segunda República tiene un lugar central y quedará permanentemente en su interpretación como una etapa revolucionaria, por haber sometido a la historia de España a una positiva ruptura que ofreció la posibilidad de mejorar la situación sociopolítica y cultural del país. Al igual que los compañeros del exilio citados, Bergamín se sentía parte integrante como intelectual y agente, de esa historia que quedó frustrada con el golpe de Estado de julio de 1936. Pero lo excepcional de su caso fue el que siguiese actuando en la historia de España a pesar de la derrota republicana, y el que mantuviese su esperanza en el surgimiento de otra España a la que intentó contribuir como representante de aquella que terminó siendo yugulada. Hasta sus últimos días mantendría viva la *fe republicana* manifestada a comienzos del exilio, rasgo que le diferencia de los intelectuales que terminaron antes o después abandonando esta causa:

¿Cuántos saben que la República no se fue ni vino, sino que está donde estuvo, en la esperanza revolucionaria de todos los pueblos de España, dentro y fuera de ella, invisible, sangrienta, y, ahora, más que nunca, gloriosa<sup>497</sup>?

---

<sup>496</sup> BOE 2006-05-04, p. 40 [II. 3].

<sup>497</sup> Bergamín 1940-04 [II. 1. 3].

El caso de disidencia política que representa Bergamín se produjo fundamentalmente por la confrontación de su inquebrantable defensa en favor de la causa republicana con un proceso de transición democrática que significó la exclusión de aquella alternativa como opción de gobierno. Este ejemplo pone de manifiesto la pluralidad de opiniones que provocaría la Transición en el seno de la comunidad exiliada y contradice la perspectiva que se viene ofreciendo del exilio republicano de 1939 desde las instituciones públicas españolas. La presentación del catálogo de la exposición *Exilio*, inaugurada en Madrid el año 2002 por el rey Juan Carlos I, es una buena muestra de esta visión que podría calificarse de oficial:

Los luchadores contra la dictadura y por la libertad veían el concepto de patria contaminado por la retórica totalitaria del régimen. Y sin embargo, fuera, en el exilio, entre la pobreza, la indigencia, el desarraigo y la humillación, los españoles del destierro concebían una España reconciliada, en paz; soñaban lo que mucho más tarde sería la Constitución de 1978<sup>498</sup>.

Esta cita es representativa de un discurso que sigue siendo hegemónico y cuyo objetivo principal es la legitimación del fundamento histórico del sistema democrático actual. Pero se trata de una lectura que distorsiona claramente la historia, mostrando su parcialidad ante las diferentes posiciones políticas que mantuvieron los exiliados durante la Transición. En lo que respecta al exilio intelectual, el caso de disidencia que representa Bergamín no puede ser más revelador, pues el comentario citado excluye radicalmente la perspectiva republicana mantenida por este escritor que, recordemos, fue considerado por el profesor Aranguren como «el intelectual más importante» de la «España peregrina». La distorsión que provoca este tipo de lectura es importante por excluir a quienes no comulgaron con la Constitución de 1978, aspecto que explica, en gran medida, el que Bergamín siga constituyendo una «incógnita por despejar», como afirma Nigel Dennis. De ahí la necesidad de plantear esta cuestión desde la perspectiva histórica presente, como hace esta investigación, teniendo en cuenta los actuales debates

---

<sup>498</sup> Guerra 2002, p. 13 [II. 3].



en torno a la memoria en España y las perspectivas críticas sobre una Transición «excluyente<sup>499</sup>» con ciertas voces disidentes.

Las declaraciones citadas del exvicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra podrían ser válidas para el caso que representa Rafael Alberti, pero son desacertadas para el de su amigo Bergamín, siendo ambos representantes de aquel exilio republicano. La España reconciliada y en paz con la que soñó Bergamín a lo largo de sus «peregrinas andanzas» fuera y dentro de su patria no estaba representada por la Constitución de 1978, como prueban las fuentes consultadas en esta investigación. Bergamín sigue siendo una figura incómoda en la actualidad porque no se le puede incluir entre los desterrados que soñaron una España como la que surgió de la Transición, cuestión que sigue dificultando su relación con las instituciones y la rehabilitación de su memoria. No deja de resultar paradójico que la cita comentada provenga del actual presidente de la Fundación Pablo Iglesias, institución que otorgó en julio de 1982 a Bergamín un «premio [que] se justifica no sólo por los valores literarios de uno de los poetas españoles más profundos y originales de nuestro tiempo, sino también por su conducta moral y por su contribución a la lucha por la libertad», como indicó su primer director a comienzos de la década de los ochenta, Fernando Claudín, amigo a quien dedicaría el escritor uno de sus artículos publicados en *Sábado Gráfico*<sup>500</sup>. Como prueban sus escritos, la España que soñó Bergamín hasta el final de su vida fue otra, que no se reconocía en el actual Reino de España, una España que permanece por ello *peregrina*, como bien simboliza su tumba, a escasos kilómetros de la frontera con Francia. Su amigo Alberti se preguntaba por ello tras su muerte: «¿Qué espacios habrá elegido, peregrino maravilloso, siempre errante, en busca de una patria que le dé asilo verdadero y lo comprenda<sup>501</sup>?».

---

<sup>499</sup> Cf. Martínez Alier 2011-10, p. 26 [II. 3].

<sup>500</sup> Fernando Claudín en «Bergamín, premiado...» 1982-07-16 [II. 3]. Se trata del artículo «Los crustáceos asociados. A mi querido amigo Fernando Claudín, cismático occidental» (Bergamín 1977-10-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>501</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4]).



## **CAPÍTULO 4. JOSÉ BERGAMÍN Y EL FOMENTO DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA REPUBLICANA**

*A pesar de la sangre que procura  
cubrir de noche oscura  
la luz de esta memoria.*

Lope de Vega<sup>502</sup>

### **4. 1. BERGAMÍN, LA MEMORIA DEMOCRÁTICA Y EL ESPÍRITU DE LA TRANSICIÓN**

La Ley 52/2007 de «memoria histórica» cuenta entre sus pretensiones la de sentar las bases para que los poderes públicos lleven a cabo políticas públicas dirigidas al conocimiento de la historia de España y al fomento de la memoria democrática. Considera llegada la hora de que la democracia española y las generaciones vivas que hoy disfrutan de ella, «honren y recuperen para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas, en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia<sup>503</sup>». Se hace referencia, entre otros, a quienes en distintos momentos lucharon por la defensa de los valores democráticos y a quienes perdieron la patria «al ser empujados a un largo, desgarrador y, en tantos casos, irreversible exilio». El cometido de la ley es reparar a las víctimas, consagrar y proteger el derecho a la memoria personal y familiar y promover el conocimiento y la reflexión sobre el pasado, para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas. Atendiendo las demandas de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura de Franco, la ley pretende contribuir a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles, con la intención de reconocer y honrar no solamente a esos ciudadanos, sino a la democracia española en su conjunto, con el pleno convencimiento de profundizar así en el espíritu de reconciliación y concordia de la Transición. Sin renunciar a este espíritu fundacional, la ley procura integrar buena parte de las reivindicaciones del movimiento por la memoria, reconociendo que para evitar la repetición de las atrocidades de la Guerra Civil y la Dictadura de Franco es necesario promover el

---

<sup>502</sup> Lope de Vega en Bergamín 1978-04-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>503</sup> BOE 2007-12-27, p. 53410 [II. 3].

conocimiento y la reflexión sobre el pasado, lo que supone un cambio significativo respecto al lema de la Transición que aconsejaba «no mirar atrás». El interés de señalar este giro que se ha producido en la legislación española reside en el reconocimiento que implica hacia posiciones defendidas en la Transición por voces disidentes como la de Bergamín, quien reclamaría el conocimiento de la historia de España y el fomento de la memoria democrática republicana en un contexto histórico claramente desfavorable. A esta cuestión dedicamos, por ello, buena parte de este trabajo.

Lejos de asumir cualquier tipo de relectura, la Ley 52/2007 reafirma el espíritu fundacional de la Transición que continúa dando sentido al actual modelo constitucional, cuyos valores pretenden fomentarse al mismo tiempo que se asumen ciertas reclamaciones del movimiento por la memoria. Dicho espíritu fue el que llevó al Gobierno de Adolfo Suárez y a la mayoría de las fuerzas políticas y sociales a establecer el célebre consenso de la Transición, acuerdo que exigía fundamentalmente una interpretación de la reconciliación nacional basada en la amnistía, es decir, en el olvido legal de delitos que extingue la responsabilidad de sus autores, con la clara pretensión de no imponer una parte sobre otra y de afirmar que dicho acuerdo era fruto de una voluntad común<sup>504</sup>. La Ley de «memoria histórica» reafirma la pretendida imparcialidad que caracteriza al consenso de la Transición, al recordar que no es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva. Se mantiene, de este modo, el silencio establecido oficialmente en lo que se refiere a las responsabilidades de la Guerra Civil y sus consecuencias, lo que no deja de implicar cierto grado de ambigüedad, teniendo en cuenta la condena y la declaración de ilegitimidad del franquismo que igualmente incluye. La pretensión de imparcialidad contrasta, además, con la declaración del año 2006 como Año de la Memoria Histórica, en la que se afirma que, a pesar de la complejidad de los Gobiernos de la Segunda República y de su trágico desenlace, el régimen instaurado en 1931 es un antecedente directo del actual Estado social y democrático de Derecho y del sistema autonómico establecido por la Constitución de 1978<sup>505</sup>. Reafirmando el espíritu de la Transición, la ley no acaba de romper con lo que

---

<sup>504</sup> BOE 1977-10-27, p. 1084 [II. 3] (intervención del presidente Adolfo Suárez).

<sup>505</sup> BOE 2006-05-04, p. 40 [II. 3].

el juez Ramón Sáez Valcárcel considera un modelo continuista, en lo que al reconocimiento de la «barbarie» franquista se refiere. Según este magistrado de la Audiencia Nacional, «los demócratas decidieron no mirar atrás y quedó en la cultura el relato franquista falso que dice que hubo una guerra cainita<sup>506</sup>». Afirma, por ello, que la ley ha sido un paso positivo en lo que respecta a la atención de las víctimas del franquismo, pero claramente insuficiente.

El caso de disidencia aquí analizado plantea problemas respecto a la pretensión de recuperación y honramiento que señala la ley, poniendo de manifiesto la insuficiencia señalada por el citado magistrado, al no poder ser excluido Bergamín del grupo de ciudadanos establecido por la misma. Se trata de una personalidad destacada en este sentido, por haber mostrado una lucha infatigable en favor de la defensa de los valores democráticos que representaba en España el régimen instaurado en 1931, lo que le llevaría a perder la patria en dos ocasiones y a sufrir, a pesar de su definitivo regreso en 1970, un *desgarrador e irreversible* «destierro espiritual<sup>507</sup>», como diría el propio escritor. Lejos de haber sido honrada y recuperada, la figura de este escritor permanece «en la penumbra de la marginación y el olvido<sup>508</sup>». La dificultad que plantea para la democracia española el *honrar y recuperar* a esta destacada figura de la cultura española reside en que el combate por los valores democráticos que mantuvo desde los años veinte Bergamín se fundamenta en su republicanismo, aspecto que tiende a olvidarse al calificársele equívocamente de comunista y que explica igualmente su disidencia en la Transición.

El escritor reivindicaría, a este respecto, el carácter múltiple de la democracia, frente a la imagen «única y totalitaria» que, en su opinión, parecía querer imponer autoritariamente el consenso al que llegaron el Gobierno y las principales fuerzas políticas y sociales en la Transición:

[¿] Se trata de que los españoles, como el personajillo barojiano, creemos [*sic*] ahora en la democracia como en la Virgen del Pilar? Eso parece. Por la mentida imagen única y

<sup>506</sup> Sáez Valcárcel 2010-10-24 [II. 3].

<sup>507</sup> Bergamín 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>508</sup> Dennis 2005-11, p. 9 [II. 2. 4].

totalitaria que de ella se nos ofrece, y que hasta parecería que se nos quisiera imponer autoritariamente por la fuerza, como para hacémosla tragar. Y para hacémosla tragar como el chocolate «a la española», según dijo tan admirablemente bien en su elocuentísima oración fúnebre al Caudillo el presidente Arias; al que casi diríamos que recordábamos con nostalgia escuchando ahora hablar, desde la misma tribuna parlamentaria, a su sucesor. Porque hay democracias y democracias, pensamos, y cualquiera de ellas se puede hacer (y hacer tragar) «a la española», monarquizándolas o no, y sea cual sea su procedencia<sup>509</sup>.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un demócrata crítico y esperanzado, pues en lo que respecta a su propia concepción de la democracia, la posición de Bergamín era bien clara, la misma mantenida y reivindicada desde los años veinte:

¿Podría decirse en dos palabras lo que significa la palabra **democracia**? –me preguntaron una vez, hace ya tiempo–. En dos, no, en una –respondí–: porque significa lo mismo que la palabra República. Una República lo es, por definición, democrática: consustancial, como se decía en tiempos, con la democracia<sup>510</sup>.

El caso de disidencia que representa Bergamín exige reflexionar, de este modo, sobre la cuestión de la unicidad o multiplicidad de la *democracia*, entendida esta como doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno, tema de plena actualidad en España tras la irrupción del movimiento «15 M» y la importante movilización a favor de una «democracia real ya». Este movimiento responde a los efectos de la actual crisis económica mundial, pero conecta también con el generalizado cuestionamiento que se observa, desde finales del siglo XX, hacia el deficiente funcionamiento de los regímenes democráticos, tendiendo a entrar en contradicción con los principios políticos de la democracia que deberían representar. Este ejemplo muestra las múltiples conexiones que pueden establecerse –teniendo siempre en consideración los diferentes contextos históricos–, entre los planteamientos defendidos por Bergamín en la Transición y las reivindicaciones realizadas actualmente desde sectores cada vez

<sup>509</sup> Bergamín 1978-04-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. En realidad el personaje barojiano Prats, en la novela *Aurora roja*, tercera de la trilogía *La lucha por la vida*, dice en un diálogo: «Creía en la Anarquía como en la Virgen del Pilar», respondiendo Juan, otro personaje: «En todo lo que se cree, se cree lo mismo» (Baroja 1904, 2005, p. 513 [II. 3]). Ortega y Gasset, en *El tema de nuestro tiempo*, cita erróneamente este diálogo: «El personaje de Pío Baroja que cree en la democracia como cree en la Virgen del Pilar es, junto con su precursor el farmacéutico Homais, representante titular de la actualidad» (Ortega y Gasset [1923] 1950, p. 170 [II. 3]). Cf. nota de Yves Roulliére en Bergamín 2012c, p. 292 [II. 1. 2].

<sup>510</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Énfasis en el original.

más amplios de la sociedad española, aspecto que revela el interés de una investigación de este tipo.

La complejidad del caso que representa Bergamín para ser recuperado y honrado según indica la ley reside en el carácter democrático de los valores que defendía, en base a los cuales manifestaría públicamente su grave desacuerdo de opinión con la reconciliación nacional y la amnistía, permaneciendo por ello en las márgenes del consenso. La perspectiva de Bergamín parte de una posición intransigente en lo que respecta a la ilegitimidad y a la condena del franquismo, eximiendo de toda responsabilidad a los presos políticos en lo que se refiere a la amnistía. Desde este punto de vista, una parte –la de quienes luchaban por la defensa de los valores democráticos– debía imponerse sobre la otra, contrariamente a lo que postulaba el consenso establecido en la Transición. La amnistía debía implicar, en su opinión, recuerdo y no olvido, justicia y no perdón, como explicaría el escritor en artículos publicados con anterioridad a la Ley de Amnistía<sup>511</sup>. Este tipo de argumentos a favor de la memoria y de la justicia, a contracorriente del espíritu de concordia y reconciliación que inspiraría el consenso establecido entonces, parece finalmente asumido hoy en leyes como la de la «memoria histórica», aunque de forma moderada.

Bergamín consideraba la instauración de la Monarquía igualmente ilegítima, por no suponer ruptura alguna con la legalidad franquista y, a pesar de la posterior restauración, no aceptaría nunca esta forma política de Estado por considerar más democrática la forma republicana<sup>512</sup>, alternativa que sería excluida *de facto* con la aprobación de la Constitución de 1978. La Monarquía parlamentaria no representaba los valores democráticos que había defendido Bergamín desde los años veinte, como explicó en los artículos publicados durante la Transición, siendo el fundamento último de su disidencia la reivindicación del derecho de los españoles a optar por una tercera

---

<sup>511</sup> Cf. Bergamín 1976-01-07 y 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Después de la aprobación de la Ley de Amnistía publicaría uno más (cf. Bergamín 1977-11-05).

<sup>512</sup> Sobre la identificación entre democracia y república, véase por ejemplo Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

república, cuestión que, lejos de apaciguarse, se ha reavivado actualmente<sup>513</sup>. Teniendo en cuenta que el espíritu de la Transición continúa dando sentido al modelo constitucional vigente, como señala la citada ley, no debe resultar extraño que Bergamín siga sin recuperarse ni honrarse, ni que la incógnita que representa continúe sin despejarse, vagando su figura como un fantasma en el actual Reino de España, sin encontrar cabida en ella su «España peregrina».

En base a estos argumentos hemos planteado la hipótesis principal de esta investigación, según la cual Bergamín desempeñó, entre los intelectuales del exilio republicano, el rol de portavoz de una «España peregrina» en la Transición, siendo el fomento de la memoria democrática republicana una de sus principales funciones. Tal gesto solo podía dificultar su recuperación en un contexto histórico como el de la Transición, cuando las lecturas interpretativas dominantes de la Segunda República coincidían en representarla como un período no deseable por su vinculación con la debacle de la Guerra Civil. Esta interpretación redujo convenientemente el abanico de posturas políticas que merecía la pena recuperarse de la memoria del exilio intelectual español, entre las que sobresaldría la figura de Rafael Alberti, que se convertiría en baluarte de la reconciliación nacional al aprobar la misma Monarquía que rechazaría Bergamín, permaneciendo este último al margen de esta recuperación despolitizada. El activismo político de Bergamín no convenía a la restringida recuperación del exilio republicano que se hizo en la Transición, por recordar que algunos de los más importantes intelectuales de la República estuvieron a favor de esta forma de Estado como solución a las desigualdades socioeconómicas de la España de los años treinta, llegando a intervenir incluso en una guerra<sup>514</sup>. A diferencia de sus amigos Rafael Alberti o María Zambrano, su recuperación para la joven democracia española no sería nada deseable por no sintonizar con ella la perspectiva pesimista que ofreció el escritor de la vía monárquica emprendida entonces y que consideraba un engaño, por lo que en su

---

<sup>513</sup> Ejemplo de ello es la solicitud de apertura de un proceso constituyente que permita la instauración de una república en España realizada en 2007 por la Red de Municipios por la Tercera República o la constitución en 2009 de la Red de Cargos Públicos de Cataluña por la Tercera República.

<sup>514</sup> Balibrea 2007, p. 159 [II. 3].



caso no puede decirse que hubiera realmente un *desencanto*, sino más bien un desengaño.

Bergamín representa un caso verdaderamente singular por haberse negado a suscribir ese consenso establecido entre políticos e intelectuales de todas las tendencias en el que se asentó la Transición<sup>515</sup>. Siendo uno de los intelectuales españoles más activos en la lucha contra el franquismo –tanto dentro como fuera de España–, representa un caso excepcional por haber sido pocos los que criticaron desde un principio los acuerdos establecidos por las principales fuerzas políticas y sociales. Esta crítica parte de una interpretación bien distinta de los valores democráticos recogidos en el célebre eslogan de la oposición moderada, «libertad, amnistía y estatutos de autonomía», tendiendo su lucha por la libertad a reivindicar más bien la república, la justicia histórica y el federalismo, posición en aquel contexto muy minoritaria. Es esta diferente interpretación de los valores democráticos que también reclamaba, la que explica su rechazo de un modelo de reconciliación que no solo descartaba el histórico debate político entre monarquía y república, sino que establecería un silencio sobre las responsabilidades de la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, favoreciendo la impunidad del franquismo tan ampliamente denunciada hoy. Muchas de las cuestiones planteadas por Bergamín en la Transición señalan así ciertos déficits democráticos que no han intentado paliar los poderes públicos más que décadas después, como es el caso del conocimiento de la historia de España y del fomento de la memoria democrática recogidos en la Ley de «memoria histórica», dos elementos esenciales del discurso que mantendría el escritor desde su perspectiva republicana.

La prioridad que está adquiriendo la reivindicación de la memoria frente al silencio en lo que se refiere a las responsabilidades de la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, debe implicar necesariamente un cambio en la interpretación de la disidencia de Bergamín en la Transición. Al reconocerse de manera cada vez más generalizada que para evitar la repetición de ese pasado violento es necesario promover el conocimiento y la reflexión sobre el pasado, tal y como indica la Ley 52/2007, se están validando

---

<sup>515</sup> Arana 1995-03, p. 32 [II. 2. 4].

posiciones mantenidas por voces disidentes como la de Bergamín. De ahí el interés en analizar un caso como el que presentamos, pues permite volver sobre la pluralidad de interpretaciones que eclipsaría el consenso establecido en torno al espíritu de la Transición. Estas visiones disidentes serían diluidas por un discurso dominante que sigue teniendo la capacidad de silenciar la interpretación de quienes quedaron al margen del proceso democratizador y de quienes no comparten sus postulados, por estar carentes de recursos y reconocimiento suficiente<sup>516</sup>. La voz disidente de Bergamín se prolonga de este modo hasta nuestros días, excluida de un consenso que sigue sirviendo de fundamento al régimen democrático actual, aunque algunos de sus postulados van forzosamente cambiando. En este sentido utilizamos también la expresión «España de la Transición», entendida de forma amplia y sin reducirla exclusivamente al proceso político de los años setenta, haciendo referencia al mismo tiempo a un presente en pleno proceso de cambio que se aleja de su espíritu fundacional, perspectiva que conlleva un distanciamiento respecto a la interpretación de ese pasado como algo clausurado<sup>517</sup>.

El conocimiento de la historia de España y el fomento de la memoria democrática que integra la legislación española actual en materia de reconocimiento y reparación a las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, respalda una de las funciones principales del rol desempeñado por Bergamín como portavoz de una «España peregrina». La legislación asume, igualmente, la condena del golpe de Estado de julio de 1936 y la ilegitimidad del franquismo, fundamento último de la disidencia de Bergamín en la Transición. Puede observarse, por lo tanto, un claro reconocimiento oficial de algunos puntos esenciales de la posición política defendida entonces por este escritor y que atañen a cuestiones que fueron silenciadas en nombre de la reconciliación nacional y de la amnistía. La principal dificultad para reconocer y honrar a este destacado representante de la España del exilio republicano concerniría al histórico debate sobre la forma política de Estado, que permanece excluido en favor de la actual Monarquía, mostrando serias dificultades el régimen vigente en asumir la perspectiva adoptada a este respecto por Bergamín. El caso particular de disidencia aquí estudiado

---

<sup>516</sup> Faber, Sánchez León, Izquierdo Martí 2010-12, p. 73 [II. 3].

<sup>517</sup> Cf. apartado 1. 2.

permite, de este modo, hacer visibles ciertas contradicciones discursivas y desvelar implicaciones ideológicas cuya influencia van más allá de los círculos estrictamente académicos, algo que caracteriza la especial naturaleza del corpus cultural del exilio republicano en el que se integra<sup>518</sup>.

#### **4. 2. LA TRIBUNA DE UN EXILIADO REPUBLICANO EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN**

El relato hegemónico o dominante que ha venido ofreciéndose de la Transición, según observan diversos autores, no ha favorecido el estudio de voces disidentes como la de Bergamín, ni tampoco el de otros temas relacionados con aspectos negativos que ensombrecen la imagen modélica que ha prevalecido durante las dos primeras décadas de democracia en España. Desde la perspectiva histórica presente, muchas de estas voces despiertan, sin embargo, un nuevo interés e invitan a cuestionar su permanencia en las márgenes de un relato que las relega al silencio y a su consecuente desconocimiento y olvido. Este trabajo saca a relucir así ciertas sombras que caracterizan –con sus luces– a la España de la Transición, aspectos y actores que suelen ignorarse y que permiten una revaluación del proceso democratizador español. De este tipo de cuestiones parte esta investigación, fruto de una nueva situación que ya no se caracteriza por la omnipresencia de la visión ejemplarizante del proceso político que se llevó a cabo tras la muerte del general Franco, sino por la irrupción de enfoques que tienen en cuenta los déficits democráticos eclipsados por aquella deslumbrante visión.

En un momento de relecturas de la Transición como el que vivimos, resultan muy sugerentes propuestas como la de «re-comprender» el pasado que hace Pierre Rosanvallon, en el sentido de «restituir al pasado la dimensión de presente que tenía entonces<sup>519</sup>». Este elemento de indeterminación puede restablecerse abordando el pasado a partir de la experiencia de los actores, indica este historiador, teniendo en cuenta «sus medios de acción, sus sistemas de representaciones y contradicciones...». Además de mostrar la importancia de la recuperación del sujeto en el análisis histórico aquí asumida, este enfoque permite distanciarse de las perspectivas historiográficas que

---

<sup>518</sup> Balibrea 2011-02, p. 251 [II. 3].

<sup>519</sup> Fernández Sebastián 2007-05, p. 14 [II. 3].

consideran la Transición como un período clausurado y que interpretan el presente únicamente como resultado final de la evolución del proceso político de los años setenta. La pluralidad de interpretaciones sobre el pasado reciente que aflora actualmente en la esfera pública en relación al movimiento por la memoria, muestra que la Transición dista de ser un pasado clausurado y confirma que no hay establecida ninguna verdad definitiva que establezca las raíces en que se asienta la democracia actual, de ahí la importancia de «re-comprender» ese pasado y de analizar perspectivas diferentes como la que ofreció Bergamín. La visión que ha venido siendo dominante desde la Transición y que sigue siendo muy generalizada aún, se caracteriza por subestimar la importancia de la Segunda República como proceso democratizador al vincularla a una supuesta violencia constitutiva, opinión que tiende a omitir, entre otras cosas, la desigualdad socioeconómica que contribuyó a desatar la violencia revolucionaria en los años treinta.

La disidencia política en la Transición es un tema poco investigado por lo general y aún lo es menos la experiencia de sus actores<sup>520</sup>, cuyo estudio posibilitaría el restablecimiento de ese elemento de indeterminación o incertidumbre al que hace referencia Rosenvallon, así como la restitución de la diversidad de memorias enfrentadas entonces, algo que no suele tenerse siempre en cuenta cuando se analiza este proceso histórico. Esta confrontación de memorias no se dio solo entre los sectores ligados al régimen franquista y la oposición antifranquista, se encuentra también en cada uno de ellos. Aquí nos interesa en particular tener presente las observaciones realizadas en el segundo capítulo sobre la confrontación que se produjo en el seno mismo de la lucha contra el franquismo, que se presenta con frecuencia como armónica y unitaria en una lucha por la *democracia* –en singular– de la que se suelen excluir no solo a los partidos de la izquierda radical, sino a otras voces independientes que cuestionaron el consenso establecido entre el Gobierno y las principales fuerzas políticas y sociales de aquel momento<sup>521</sup>. Esta cuestión, en la que se inserta la renuncia

---

<sup>520</sup> La voz «disidencia» ni siquiera se encuentra en el *Diccionario político y social del siglo XX español* (Fernández Sebastián, Fuentes 2002 [II. 3]).

<sup>521</sup> Sobre esta cuestión, caben destacarse las investigaciones sobre la izquierda radical de Consuelo Laiz (Laiz 1995-05 [II. 3]), así como las aportaciones de Aránzazu Sarría sobre la última etapa de los *Cuadernos de Ruedo ibérico* (Sarría 2001 [II. 3]).

del antifranquismo al fomento de la memoria democrática republicana, merecería la presentación de una explicación global más profunda que enmarcase un trabajo como este, limitado a un caso concreto pero suficientemente revelador.

Esta investigación aborda, por lo tanto, la Transición a partir de la experiencia concreta de actores que permanecieron alejados de las instituciones, como fue el caso de Bergamín entre otros intelectuales, teniendo en cuenta sus medios de acción, sus sistemas de representaciones o contradicciones... Interesa principalmente saber cuál fue la visión de la Transición que ofreció este escritor y esclarecer su posicionamiento político, partiendo de su propio pensamiento y de su propia memoria, sin olvidar las esperanzas y *desesperanzas* que aquel proceso histórico provocaría en Bergamín, al ver cómo se constituía una España bien distinta a la que tanto anheló. El rol de portavoz de una «España peregrina» que desempeñó en la Transición ha quedado documentado, principalmente, en la serie de artículos que publicó en el semanario *Sábado Gráfico*, por eso constituyen estos textos la fuente principal de esta investigación, que se complementa con las ocho crónicas *anacrónicas* publicadas paralelamente en *Historia 16*<sup>522</sup>. A través de estos artículos periodísticos Bergamín pudo llevar a cabo este combate intelectual en el que puede observarse una doble dimensión que atañe, por un lado, al fomento de la memoria democrática republicana y, por otro, a la defensa de la república como alternativa de gobierno frente a la monarquía, posición que justificaría en base a la experiencia histórica española, de ahí su interés por la historia y la memoria. A la cuestión relacionada con la memoria dedicamos buen parte de este trabajo, haciendo hincapié en la intención que tuvo Bergamín de fomentar muy especialmente la memoria democrática republicana en un contexto como el de la Transición, invitando a las generaciones formadas en la Dictadura de Franco a reflexionar sobre la historia de España contemporánea y a adquirir una conciencia histórica mayor.

La interpretación del caso particular de disidencia que ofrece este estudio parte del análisis de fuentes diversas, como ya se ha señalado, pero se apoya principalmente en

---

<sup>522</sup> La lista completa de artículos que componen estas dos series puede consultarse en la sección de bibliografía y fuentes [I. 1. 2].

esa serie de artículos que recogen los comentarios y reflexiones de Bergamín sobre los acontecimientos históricos que se estaban produciendo en la Transición y que observaba con gran interés y atención. Los textos publicados en la prensa española en la década de los setenta constituyen un valioso documento sobre la Transición vista desde la perspectiva del pensamiento republicano del escritor, como ha afirmado Gonzalo Penalva<sup>523</sup>. Como en otras ocasiones de su vida, Bergamín utilizó el artículo periodístico para tomar el pulso a la sociedad española y realizar una crítica implacable al Estado que se estaba configurando gracias al consenso establecido entre el Gobierno y las principales fuerzas de la oposición, utilizando un tono entre incisivo e hiriente, ingenioso e irónico. El tono de sus palabras se tornó cada vez más duro, según Gonzalo Penalva, ante el evidente fracaso de no ser escuchada su voz, o no ser comprendida, o ser mal interpretada<sup>524</sup>. Esta crónica periodística constituye el principal medio de acción del combate intelectual que mantuvo este escritor en la Transición, de ahí el valor que adquiere como conjunto desde un punto de vista histórico.

El fondo documental en que se apoya esta investigación no se reduce exclusivamente a esta fuente, está compuesto además por diversas grabaciones y por un corpus de textos más amplio que siguen siendo escasamente conocidos, por lo que merecían ser releídos y puestos en perspectiva a la luz de la historia reciente de España. La selección que se ha realizado responde a diferentes criterios, haciendo referencia el principal de ellos al corazón mismo de la cuestión que planteamos sobre la disidencia de Bergamín en la Transición. El tema central se encuentra, como se ha visto, en el rechazo que mostró hacia la configuración del Estado que se llevaría a cabo tras la muerte del general Franco y hacia el establecimiento del sistema democrático que tradujo jurídicamente la Constitución promulgada en 1978. Esta investigación se basa, por ello, en los artículos publicados por Bergamín en ese período concreto, que constituye la primera etapa de la Transición política, momento clave en la delimitación del proceso de cambio democratizador y en el que se encuentran los fundamentos de una disidencia que explica, según nuestra hipótesis de trabajo, la radicalización política que mostraría

---

<sup>523</sup> Penalva 2001, p. 32 [II. 2. 4].

<sup>524</sup> Penalva 1984-08-18, p. 15 [II. 2. 4].

el escritor posteriormente. Los últimos años de su vida coinciden con el período de consolidación democrática iniciado en 1979, en el que se incluye su incomprendido acercamiento final al independentismo vasco, cuestión que no es abordada en esta investigación más que a modo de conclusión, entendiendo que fue consecuencia de la disidencia mostrada en la etapa anterior<sup>525</sup>.

La fuente principal, por lo tanto, está compuesta por esa colaboración que mantuvo Bergamín con el semanario *Sábado Gráfico* entre febrero de 1974 y abril de 1978, coincidiendo con la etapa de configuración del nuevo sistema democrático, concretamente con la sección de la revista titulada «Las cosas que no pasan<sup>526</sup>», que terminaría llamándose «Las cosas que están pasando» y, posteriormente, «Las cosas que no están pasando». Desde un punto de vista histórico, político y cultural, esta crónica periodística adquiere gran valor en su conjunto, aspecto que pretende resaltar este trabajo que aborda su estudio desde una perspectiva global. Estos artículos pueden considerarse también como un conjunto desde el punto de vista de su intratextualidad, pues pueden observarse relaciones que acercan unos textos a otros, haciendo el propio escritor constantes referencias y alusiones a cuestiones abordadas en distintos textos de la serie, retomando una y otra vez un mismo tema desde distintos ángulos, o simplemente con la voluntad de reiterar e *insistir* en lo ya dicho<sup>527</sup>. Este proceder fragmentario y circular es característico de su estilo personalísimo.

Bergamín aborda temas de diverso tipo en este conjunto de artículos, desde la religión hasta la crítica literaria y artística, pasando por la tauromaquia o la política, cuestiones que están íntimamente imbricadas en el pensamiento y la obra bergaminiana<sup>528</sup>. El escritor iría introduciendo de manera progresiva en su propio laberinto a unos lectores españoles con los que no había tenido contacto directo y regular desde el final de la Guerra Civil, al verse obligado desde aquel momento a

---

<sup>525</sup> Sobre la relación con el País Vasco del último Bergamín, véase Sánchez Erauskin 2007 [II. 2. 1], uno de los pocos trabajos dedicados a esta cuestión.

<sup>526</sup> Usamos este primer título de la sección para referirnos al conjunto de artículos que componen la serie publicada en *Sábado Gráfico*.

<sup>527</sup> El escritor establecía una clara diferencia entre «repetir» e «insistir» (cf. Bergamín 1976-03-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>528</sup> Cf. Mendiboure 2001 [II. 2. 1].

publicar la mayor parte de su producción periodística en el extranjero. Esta importante faceta de su labor intelectual, iniciada en los años veinte, la componen alrededor de un millar de artículos publicados en múltiples revistas y periódicos<sup>529</sup>, recogiendo cerca de doscientos de ellos la serie de *Sábado Gráfico*. Estos artículos manifiestan total continuidad temática con los publicados anteriormente en *El Sol*, *Luz*, *Cruz y Raya*, *Hora de España* o *El Nacional*, y hay que situarlos dentro de su «ministerio literario<sup>530</sup>».

Se trata del segundo conjunto de artículos más importante tras el que compone su colaboración con *El Nacional* de Caracas, que sería durante mucho tiempo su medio de comunicación principal con el público de habla española<sup>531</sup>, hasta que fue interrumpido por el segundo destierro que sufrió como consecuencia de la acerada y temeraria crítica al franquismo que caracteriza a esta serie. El reencuentro con los lectores españoles es un aspecto importante a tener en cuenta a la hora de analizar los artículos de *Sábado Gráfico*, con los que Bergamín pudo retomar una colaboración regular semejante a la mantenida con *El Nacional*, aunque sería interrumpida también por motivos políticos. El tema recurrente de estos escritos tiende a ser, de hecho, el mismo que ha señalado Nigel Dennis para la publicación venezolana, llegando a coincidir incluso alguno de los títulos<sup>532</sup>:

España, el doloroso “problema de España”, en su pasado y presente, visto a través de las grandes figuras de su cultura y literatura: Cervantes, Lope de Vega, Pérez Galdós, Ortega y Gasset, Unamuno, Valle-Inclán, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca...<sup>533</sup>

A estas reflexiones sobre el «problema de España» se sumaría la gran atención que prestó al histórico paso de la Dictadura de Franco a la Monarquía de Juan Carlos I.

---

<sup>529</sup> Gonzalo Penalva ha señalado que Bergamín tiene publicados más de ochocientos artículos (Penalva 1997, p. 374 [II. 2. 4]). Teniendo en cuenta un buen número de ellos no registrados en la extensa bibliografía que ofrece este autor y otros tantos no localizados, consideramos que la cifra debe rondar en su totalidad el millar de artículos.

<sup>530</sup> Penalva 1985, p. 274 [II. 2. 1].

<sup>531</sup> Dennis 2004-02, p. 14 [II. 2. 4].

<sup>532</sup> Cf. Bergamín 1974-07-06 (1954-10-20), 1974-07-20 (1953-07-01), 1974-07-27 (1946-06-16), 1975-06-21 (1961-04-16), 1977-07-30 (1960-11-28) [I. 1. 2. 1, anexo 4; II. 1. 3].

<sup>533</sup> Dennis 2004-02, p. 14 [II. 2. 4].



La disidencia política de Bergamín se expresa de diversos modos en los artículos de *Sábado Gráfico*, que poseen un marcado componente fragmentario y asistemático, algo muy característico del pensamiento bergaminiano y que dificulta considerablemente su comprensión y su análisis. Encontramos, de este modo, alusiones explícitas y directas a la situación sociopolítica española de aquellos años, pero también implícitas e indirectas, intercaladas con cuestiones aparentemente alejadas del tema que nos interesa. Es necesario, por ello, mantener una visión de conjunto y hacer, al mismo tiempo, una lectura «entre líneas» de estos textos, como recomendaba la presentación que haría el semanario de la sección «Las cosas que no pasan»:

Honrando nuestras páginas con esta valiosísima colaboración creemos ofrecer a los lectores un exquisito manjar espiritual que recomendamos sea leído más de una vez, pues, generalmente, suele brillar entre líneas –y hasta entre palabras– el mejor destello<sup>534</sup>.

Esta recomendación es especialmente válida en lo que respecta a cuestiones políticas, cuyos mejores destellos brillan también «entre líneas» al abordar Bergamín temas literarios o tauromáquicos, burlando de este modo la censura a la que se verían sometidas sus crónicas. No sabemos hasta qué punto fue consciente de ello el director de *Sábado Gráfico*, Eugenio Suárez, quien decidiría terminar esta «valiosísima» colaboración en abril de 1978, como consecuencia de los problemas judiciales que algunos de esos artículos causaron.

Resulta, por lo tanto, difícil indicar el número preciso de artículos que abordan cuestiones exclusivamente políticas en «Las cosas que no pasan<sup>535</sup>», aunque es cierto que el proceso político de transición a la democracia en España adquiere mayor protagonismo a partir de su período culminante, con el primer Gobierno de Suárez y el triunfo de la ley para la Reforma Política<sup>536</sup>. Nuestra investigación no se limita, por ello, al estudio de un número concreto de artículos sobre temas específicamente políticos, sino que adopta, más bien, una visión panorámica de conjunto de esta importante

---

<sup>534</sup> Bergamín 1974-02-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>535</sup> Gonzalo Penalva ha indicado que cerca de 80 artículos, de los 191 que componen la serie de *Sábado Gráfico*, tratan de temas políticos (Penalva 1985, p. 274 [II. 2. 1]).

<sup>536</sup> Aróstegui 1999, p. 264 [II. 3].

colaboración, cuyos textos hemos cotejado con otros documentos, en busca de diferentes aspectos que permiten esclarecer la disidencia del escritor en un sentido amplio. El enfoque adoptado se distancia, de este modo, de aquella visión tan extendida de la política que restringe su campo a todo lo que se refiere directa y explícitamente a las prácticas del Estado y el gobierno de lo colectivo, o a todo lo que se interesa o interviene en ellas. Asume, así, una forma de entender la política más próxima al giro introducido por los estudios culturales en el campo cultural de las disciplinas de humanidades, estableciendo una horizontalidad de prioridades investigadoras en la que lo político, lo social y lo cultural se retroalimentan en igualdad de condiciones<sup>537</sup>. La lectura realizada de estos textos responde a la hipótesis de trabajo ya formulada, que parte de la consideración de Bergamín como portavoz de una «España peregrina» en la Transición, cuya disidencia adquiere una doble dimensión política que atañe, por un lado, a la reivindicación de la república como forma política de Estado para España y, por otro, al fomento de la memoria democrática republicana, aspectos que abordamos en las diferentes partes de este trabajo.

El estudio de este caso particular de disidencia exige mantener cierta distancia crítica respecto al discurso y al lenguaje propios de este escritor, pero exige igualmente distanciarse del discurso y del lenguaje del consenso que se estableció en ese período. El análisis realizado, sin embargo, no pretende quedarse en lo textual, procura ofrecer una interpretación del discurso de este *antagonista* de la Transición en su contexto, lo que supone un punto de partida hermenéutico fundamental para un estudio de tipo histórico y cultural como este<sup>538</sup>. Un estudio que adopta además la reducción de escala característica del enfoque microhistórico y que examina *con lupa* el pasado interesándose por los individuos, siguiendo el destino particular de uno de ellos para aclarar las características del contexto más amplio en que se hallaba.

Este enfoque permite profundizar en el significado que adquiere la voz disidente de Bergamín en aquel contexto histórico, voz que supondría un verdadero desafío para una España que, por los motivos ya expuestos, no llevó a cabo políticas públicas que

---

<sup>537</sup> Cf. Balibrea 2011-02-18, p. 254-255 [II. 3].

<sup>538</sup> Cf. Juliá 2004 [II. 3].

favorecieran el conocimiento y la reflexión sobre el pasado, ni fomentó la memoria democrática republicana, marginando el debate al que invitan constantemente unos artículos que se *echaron al olvido*, condenados al silencio en el que permanecen y que esperamos, en cierto modo, romper con este estudio. Ante el silencio que prevaleció sobre la Guerra Civil y la Dictadura de Franco, «Las cosas que no pasan» recoge una profunda reflexión sobre aquellos acontecimientos históricos de los que Bergamín fue un destacado protagonista. Ante el olvido que amenazó entonces la memoria de la Segunda República, sus artículos representan un testimonio de aquella experiencia histórica colectiva frustrada que no dejaría de defender hasta su muerte, reivindicando también el derecho de los españoles a optar por una tercera república. Puede considerarse por ello a esta serie de artículos periodísticos que escribió Bergamín semanalmente en la Transición como una verdadera tribuna republicana que le permitió expresar su voz disidente y desempeñar así su rol de portavoz de una «España peregrina».

#### **4. 3. LA VOZ AHOGADA DEL EXILIO REPUBLICANO**

El rol de portavoz de una «España peregrina» que desempeñó Bergamín confirma la voluntad que tuvieron muchos exiliados de participar activamente en la configuración de la España posfranquista, deseo que en su caso venía de lejos, desde mediados de los años cincuenta al menos. Como puede comprobarse en el caso de otros intelectuales del exilio republicano de 1939, como Max Aub, María Teresa León, o María Zambrano<sup>539</sup>, Bergamín procuró ofrecer el saber político y cultural que había acumulado en la experiencia que supuso la Segunda República y el destierro a través de su «ministerio literario». La esperanza de contribuir al cambio que se produciría en España se vería, sin embargo, frustrada en un contexto que se caracterizó por «la no movilización activa, dentro de los discursos políticos que darán forma al nuevo Estado democrático, del pensamiento generado en la Segunda República y el exilio<sup>540</sup>». Es necesario tener presente esta cuestión a la hora de analizar este caso de disidencia, e interpretar el discurso de Bergamín en ese contexto que caracterizó a la Transición.

---

<sup>539</sup> Cf. Balibrea 2007, p. 16-17 [II. 3].

<sup>540</sup> Balibrea 2007, p. 15 [II. 3].

La presencia y el activismo político del escritor, como representante del exilio republicano, contrastaría con la interpretación dominante según la cual la pervivencia de la voluntad democrática fue posible fundamentalmente gracias a la resistencia antifranquista del interior, perspectiva que favorecería el silencio sobre la herencia cultural y política que aportaban los exiliados que defendieron la República. El rol de portavoz de una «España peregrina» representa por ello un combate político contra el olvido y la marginación de un pasado republicano que seguiría considerado en la Transición como caótico y proclive al enfrentamiento bélico, interpretación que sería fruto de la «subversión de la memoria» que llevó a cabo el franquismo durante más de tres décadas. La presencia de una «España peregrina» activa políticamente en la Transición ponía de manifiesto también la permanencia del franquismo, cuya institución serviría de base para la construcción del nuevo Estado democrático.

La fe republicana que mostró Bergamín hasta su muerte es un ejemplo de entereza excepcional por la fortaleza, la constancia y la firmeza de ánimo que representa, teniendo en cuenta el contexto desfavorable a la viabilidad de esta opción política que supuso la Guerra Fría, a nivel internacional, y la Dictadura de Franco y la Transición, a nivel nacional. Como tantos intelectuales españoles de los años treinta, Bergamín había formulado graves reservas frente al liberalismo económico burgués, incidiendo su crítica en la necesidad de afrontar las desigualdades económicas para dar sentido verdadero a la libertad y a la democracia. Su postura puede inscribirse, con ciertas reservas, en esa vía que siguieron otros pensadores exiliados y que llamaría María Zambrano «nuevo liberalismo», vía que quedó sin eco durante el reinado de Juan Carlos I<sup>541</sup>. Bergamín nunca ocultó su profunda vocación populista, de claro fondo romántico y no en su significación peyorativa, mostrando su obra una clara inclinación a lo perteneciente o relativo al pueblo, actitud que se radicalizaría durante la Guerra Civil, asumiendo plenamente el destino trágico del pueblo español<sup>542</sup>. Bergamín encarnó así la actitud del intelectual católico comprometido con el pueblo, por lo que le resultaría inadmisibles la ausencia de compromiso político que mostraron entonces muchos de los

---

<sup>541</sup> Balibrea 2007, p. 164 [II. 3].

<sup>542</sup> Balibrea 2007, p. 160 [II. 3].

intelectuales que se agruparon en 1931 al servicio de la República, como expresó en diferentes ocasiones<sup>543</sup>.

Más que en la Segunda República, es al abordar la Guerra Civil donde encontramos un elemento mitificador en Bergamín, no renegando su pensamiento poético de las narraciones maravillosas situadas fuera del tiempo histórico y protagonizadas por personajes de carácter heroico, en este caso el pueblo que en la lucha antifascista pelea por la libertad y la independencia de España, dos principios esenciales en este escritor, como muestran obras teatrales como *La niña guerrillera*<sup>544</sup>. Esta es la representación que predominaba nacional e internacionalmente para describir la lucha de la República contra el fascismo y Bergamín fue, en este sentido, un intelectual especialmente activo, desarrollando una importante labor de propaganda durante la Guerra Civil como agregado cultural en la embajada de España en París. Las interpretaciones divulgadas por los republicanos, presentando la sublevación como un golpe militar fascista y la Guerra Civil como una defensa contra el fascismo, son más próximas a la realidad documentable que las justificaciones que se hicieron del golpe para impedir que España cayera en manos del comunismo<sup>545</sup>.

Los visos esencialistas e idealistas de España deben interpretarse en relación al pensamiento de un escritor que Antonio Machado, en boca de Mairena, recordemos situaba entre los *originales* y no entre los *novedosos*, por la búsqueda de raíces que caracteriza una obra que no reniega de la tradición hispánica. También deben interpretarse en relación a un total compromiso político con la causa republicana, en el que el desarraigo del exilio, a diferencia por ejemplo de María Zambrano<sup>546</sup>, no impedirá su mantenimiento. La guerra sería sentida como la toma de conciencia de vivir una revolución, en el sentido de ruptura del tiempo hegemónico e instauración de nuevas coordenadas. El sentido de revolución debe entenderse en base a una interpretación determinada de la República, considerada ante todo como inauguración

---

<sup>543</sup> Véase por ejemplo el artículo «La del catorce de abril (¡Aquellos intelectuales!)» (Bergamín 1940-04 [II. 1. 3]).

<sup>544</sup> Bergamín 1945, 1978 [II. 1. 1].

<sup>545</sup> Viñas 2012-07-17 [II. 3].

<sup>546</sup> Balibrea 2007, p. 170 [II. 3].

de otro tiempo. De ahí que la guerra se idealizara en el exilio como un mito, aunque no fuese vivido realmente como tal. Bergamín asumía, como tantos intelectuales de su generación, que estaba colaborando en la consecución del advenimiento de un tiempo nuevo capaz de romper la temporalidad caduca en que estaba inmerso el país bajo la Monarquía borbónica. Pero lo característico de su caso es que no renunciaría nunca a la causa republicana, reavivando y radicalizando su compromiso en el contexto histórico de la Transición, no quedando nunca desengañado ni de la política ni de la democracia.

Ajeno a la temporalidad impuesta en España por la Dictadura de Franco, Bergamín manifestaría su disidencia política con la modernidad democrática en la que desembocó el régimen franquista, permaneciendo fiel a la alternativa republicana. Ofrecería, de este modo, una interpretación propia de los acontecimientos, en base al catolicismo liberal y progresista que encarnaba, y que constituye una de las múltiples líneas de la modernidad española yugulada con la derrota de la Segunda República y la dispersión del exilio. No tener presente el carácter esencialmente *poético* del pensamiento de Bergamín dificulta no poco la comprensión de su crítica a la modernidad que impondría la victoria del franquismo, crítica que debe enmarcarse en otra más general hacia la razón moderna, tema muy presente en «Las cosas que no pasan». Puede establecerse cierta relación, en este sentido, con el concepto de «razón poética» que fundamenta la obra de María Zambrano, pero la crítica de Bergamín va más lejos y llega a un irracionalismo en el que prima claramente sobre la razón la importancia de la intuición, los instintos y los sentimientos, siendo la poesía la verdadera razón de ser de su pensamiento<sup>547</sup>. Su crítica a la razón moderna se basa, por lo tanto, en la prioridad que da a lo poético y a lo religioso, haciendo suyo el pensamiento cervantino cuya esencia se resume, para Bergamín, en dejar de tener razón para tener verdad:

Muchas veces dijimos y repetimos que la consecuencia moral, la **moraleja** del evangélico DON QUIJOTE, la lección o lectura de su texto, su más «fabulosa enseñanza», en suma, es ésta de que hay que perder la razón para encontrar la verdad<sup>548</sup>.

---

<sup>547</sup> Sobre el pensamiento irracional y paradójico de Bergamín véase Sanz Barajas 1998 [II. 1. 1].

<sup>548</sup> Bergamín 1974-08-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

El pensamiento bergaminiano forma parte, de este modo, de las críticas de la razón en el siglo XX, siendo próxima la moraleja quijotesca que tantas veces repetiría, a la célebre sentencia de Martin Heidegger: «Et la pensée ne commencera que lorsque nous aurons appris que cette chose tant magnifiée depuis des siècles, la Raison, est l'ennemie la plus acharnée de la pensée<sup>549</sup>».

La derrota republicana permitió abrir otra senda modernizadora en la que intervendrían dos vertientes en conflicto que confluirían, ya en los años setenta, en el célebre espíritu de la Transición: por una parte el desarrollismo franquista, que conseguiría finalmente adaptarse al contexto internacional de la Guerra Fría y sintonizar con el curso de la modernidad hegemónica occidental; y, por otra, la cultura democrática que consiguió articularse en la Dictadura de Franco, permitiendo desarrollar un discurso dominante de la modernidad española en clave *nacional*, de la que sería excluido el exilio republicano<sup>550</sup>. La ausencia de los exiliados y el silencio forzado de los que quedaron en el interior permitieron reconstruir durante la Dictadura de Franco una forma de modernidad para España diferente y políticamente antagónica a las que se habían articulado en la República, configuración que facilitaría el desarrollo socioeconómico del país y la disidencia política surgida en el interior<sup>551</sup>. En ese marco se abriría el proceso de desmemoria y despolitización del exilio republicano abordado en el segundo capítulo, manteniendo Bergamín una actitud y un discurso contrarios a esta interpretación que culminaría con su disidencia en la Transición. Es en ese contexto histórico en el que debe analizarse la personalidad polémica y controvertida de este escritor, pues encontramos en él las claves para comprender la insólita intransigencia que caracteriza a esta figura excepcional entre los intelectuales exiliados.

La disidencia de Bergamín en la Transición muestra que, a diferencia de otros compañeros, la experiencia del exilio no supuso un distanciamiento de la política, sino

---

<sup>549</sup> Heidegger 1962, p. 219 [II. 3]. Traducción del autor: «Y el pensamiento no comenzará hasta que hayamos aprendido que esta cosa tan magnificada desde hace siglos, la Razón, es la enemiga más encarnizada del pensamiento».

<sup>550</sup> Balibrea 2007, p. 14 [II. 3].

<sup>551</sup> Balibrea 2008, p. 166 [II. 3].

todo lo contrario, produjo una progresiva radicalización en respuesta al marco histórico de su actuación. Su posición como intelectual busca intervenir directamente en una realidad histórica concreta, como prueba su obra periodística desde los tiempos de la República hasta la Transición. Si su compromiso público y político con la República fue inequívoco durante la Guerra Civil, ni los exilios ni los retornos supondrán una desvinculación de su intervención en la política, aspecto diferente del de otros compañeros del exilio como María Zambrano, tendente más bien al «escapismo» según afirma Mari Paz Balibrea<sup>552</sup>. Teniendo esto en cuenta, su rol de portavoz de una «España peregrina» debe entenderse en relación a la significación que se dio a la memoria que representaban los exiliados en ese contexto preciso. Como explicaría María Zambrano en los años sesenta, los exiliados encarnaban ante todo «la memoria de lo pasado en España<sup>553</sup>», una memoria asociada a un pasado que debía olvidarse por temor a que se reprodujese. El miedo a que el pasado que encarnaban los exiliados volviese a suceder serviría de excusa para justificar políticamente la renuncia a la memoria republicana en la Transición.

Lejos de responder al tópico recurrente del intelectual exiliado nostálgico y reaccionario, pues sus escritos hablan de la imposibilidad de volver al tiempo de la Segunda República y reclaman una tercera<sup>554</sup>, la reivindicación de la memoria republicana de Bergamín es una forma de reacción al espíritu desmemoriado que guió la Transición. La memoria y la historia son un recurso para fomentar la conciencia histórica que el escritor encontraba ausente en las generaciones de españoles nacidas bajo el franquismo<sup>555</sup>. La necesidad de recordar y de reflexionar críticamente sobre el pasado resultan, así, imprescindibles para afrontar un cambio histórico como el que implicaba la muerte de Franco. Sus artículos desenmascaran la huida del pasado reciente que fomentaría el espíritu de la Transición, no abordando realmente las causas de la violencia que podrían ayudar a evitarla. Bergamín muestra una clara voluntad de aportar a las jóvenes generaciones la experiencia de los vencidos y este sería, desde un

---

<sup>552</sup> Balibrea 2007, p. 156 y 158 [II. 3].

<sup>553</sup> María Zambrano en Balibrea 2007, p. 185 [II. 3].

<sup>554</sup> Véase como ejemplo el artículo «Tercera República» (Bergamín 1964-05 [II. 1. 3]).

<sup>555</sup> Véase como ejemplo Bergamín 1975-01-11 y 1975-02-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



punto de vista político, uno de los principales objetivos de su rol de portavoz de una «España peregrina». Hemos visto que desde mediados de los años cincuenta había declarado su voluntad de ofrecer a las jóvenes generaciones de la España franquista el saber del exiliado republicano, el rostro de la «España peregrina», motivo político fundamental de su primer retorno, como confesaría a Rafael Alberti. La colaboración con *Sábado Gráfico*, en los años setenta, permitió al escritor realizar esta aportación, ofreciendo un valioso testimonio que recoge la concepción de la historia contemporánea de España de un vencido de la Guerra Civil, interpretada a partir de la conciencia adquirida por la experiencia de la derrota, de los exilios y de los retornos.

La pretensión de transmitir este saber de los vencidos se vería gravemente frustrada al entrar en conflicto con el espíritu que guió la Transición y con una interpretación hegemónica de la historia de España que adoptaría una perspectiva nacional en la que no tendrían cabida los exiliados. Esta posición es la que adoptaría la oposición antifranquista, asumiendo, paradójicamente, la temporalidad impuesta por el franquismo que pretendía combatir. El desinterés por el exilio republicano y la renuncia a la reivindicación de su memoria dejaría a la lucha antifranquista del interior sin horizonte ni historia, factor que puede explicar el posterior surgimiento del movimiento por la memoria en España. La crítica de Bergamín se expresa desde una forma de temporalidad distinta a la impuesta por el franquismo, la que denomina Mari Paz Balibrea temporalidad «reaccionaria<sup>556</sup>», en el sentido de restablecer lo abolido, teniendo como punto de partida la Segunda República, desde cuyo fin se construye la crítica a la modernidad española que representará el franquismo y la Transición. La aportación que procuraría ofrecer en la Transición a los jóvenes españoles en tanto que exiliado, en tanto que conciencia y memoria viva de la «España peregrina», es esa experiencia y ese saber histórico que podía dar mayor sentido y profundidad a la lucha antifranquista. Sus artículos muestran su intención de conectar la España posfranquista con la republicana, aquella que había sido sacrificada y de la cual era un destacado representante, como tantas otras figuras que frecuentó y que no dejan de evocar sus textos: Miguel de Unamuno, Ramón María del Valle-Inclán, los hermanos Antonio y

---

<sup>556</sup> Cf. Balibrea 2007, p. 89-94 [II. 3].

Manuel Machado, Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Antonio Espina, Dolores Ibárruri *Pasionaria*, María Casares... En este sentido, puede considerarse a Bergamín un *porteur*, una persona que dio a conocer y propagó en la Transición autores, obras y saberes ligados a la experiencia histórica republicana, haciendo de intermediario entre dos culturas y dos épocas como la que representan la España franquista y la republicana. El rol de portavoz de una «España peregrina» en la Transición debe entenderse también en relación a esta función de *porteur*.

Bergamín no dio nunca por perdido el papel que podía jugar como exiliado y mantuvo su fidelidad a la «España peregrina», combatiendo el olvido y la despolitización que predominó en la España de la Transición. Su repudio a la política de desmemoria que practicaron los Gobiernos democráticos es comprensible, teniendo en cuenta la importancia que daba a la memoria republicana para que se produjera un cambio más profundo en la España posfranquista. La convicción de que no se produjo entonces un verdadero cambio en España se percibe con claridad en sus artículos, de ahí la recurrencia con la que evoca a las figuras políticas e intelectuales de la República y el exilio, tiempo que consideraba cualitativamente distinto y más revolucionario. Al final acabaría desengañado con un país que no estaba a la altura de la experiencia republicana que vivió y decidiría *exiliarse* al no tener cabida en él su «España peregrina».

Como ya hemos señalado, «Las cosas que no pasan» recoge una interesante mirada crítica a la modernidad española de la Transición desde el pensamiento republicano de Bergamín y forma parte de esa cultura del exilio republicano aún por recuperar y, sin embargo, tan útil para pensar críticamente la modernidad hegemónica del país<sup>557</sup>. Si es posible decirse «que no hay fantasma más persistente en la España actual que el del exilio republicano<sup>558</sup>», por ser un elemento central y, paradójicamente, residual en la historia y la historiografía española, Bergamín debe considerarse un caso representativo de ello y actuó con plena consciencia de esta situación en la Transición. Por eso uno de los principales objetivos de esta investigación es romper el silencio que, de algún modo, envuelve aún a esta voz disidente, cuya memoria parece que «planea

---

<sup>557</sup> Balibrea 2007, p. 18 [II. 3].

<sup>558</sup> Balibrea 2007, p. 12 [II. 3].

sobre la sociedad como un fantasma que exige justicia<sup>559</sup>», por decirlo en palabras de Reyes Mate. Su rol de portavoz de una «España peregrina» representa un acto de resistencia excepcional, a contracorriente de ese generalizado sentimiento que sigue considerando como irremediabilmente perdido y muerto el proyecto modernizador y democratizador que representó durante un tiempo la Segunda República.

El uso de la memoria que haría Bergamín en la Transición adquiere una clara dimensión política al no haberse alejado de sus posiciones y seguir considerando la república como la forma de Estado más adecuada para España, lo que mostraba, en su opinión, la experiencia histórica. Su crítica implacable contra la instauración y posterior restauración de la Monarquía borbónica se fundamenta en lo que consideraba el «error monarquía<sup>560</sup>», al que ya se ha hecho alusión, argumento que formularía en base a la historia y la memoria de España. Esta crítica, que haría pública principalmente a través de sus artículos, no puede ignorarse a la hora de analizar la falta de reconocimiento que obtuvo Bergamín en la Transición a diferencia de otros compañeros del exilio que no criticaron la política de desmemoria republicana, como los citados Rafael Alberti y María Zambrano, aunque es posible percibir, en esta última, cierto sentimiento de incomodidad con la posición adoptada<sup>561</sup>. Bergamín, por el contrario, no se retractaría nunca de sus ataques, aunque sintiese que se quedaba solo, progresivamente radicalizado contra aquella España que no escuchó la voz del saber de los exiliados. Permanecería fiel a los mismos imperativos éticos que había defendido y promovido durante los años treinta, aunque en la Transición no le quedasen interlocutores que continuaran dignificando con su palabra y su conducta, como él mismo, la causa republicana. El rol de portavoz de una «España peregrina» que desempeñó Bergamín, respondería a este deseo de transmitir el saber y la experiencia del exilio republicano a una España que establecería finalmente una conexión débil con la experiencia democrática que representaba la Segunda República. A la entereza moral que muestra esta conducta parece referirse el ya citado comentario de Francisco Ayala: «Esa imagen

---

<sup>559</sup> Mate 2011-01-27 [II. 3].

<sup>560</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3].

<sup>561</sup> Balibrea 2007, p. 192-193 [II. 3].

suya se yergue ahora, tras de su muerte, como un reproche para muchos vivos, con el ejemplo de su intachable dignidad<sup>562</sup>».

#### 4. 4. LA LUZ DE ESTA MEMORIA: INVOCANDO LA JUSTICIA MEMORIAL

El fomento de la memoria democrática republicana es una de las dos dimensiones que explican la disidencia de Bergamín en la Transición, según establece la hipótesis de trabajo formulada, y sería uno de los principales objetivos del rol que desempeñó como portavoz de una «España peregrina». El propio escritor confesaría que su segundo retorno a España no dejó de ser una continuación del «destierro espiritual» iniciado tras la derrota republicana, ofreciendo una concepción del exilio que trasciende la mera expulsión de un lugar determinado por un tiempo más o menos definido:

Esto del destierro espiritual, que no solamente lo es del paisaje por la tierra, sino del lenguaje de esa o esas tierras que lo entrañaron y desentrañaron en palabras, nos parece que cada vez se ahonda más en el tiempo. Tanto, que cuando se van alejando de nosotros esos poetas<sup>563</sup>, y otros como ellos, desesperamos de que ya vuelvan ni puedan volver, como si lo que se desterrase de España fuese no solamente a ellos y su palabra viva en el tiempo, sino su paisaje y lenguaje españoles. En el tiempo y en el espacio. Se desterrasen de la historia y la geografía españolas. Porque hasta ya parecen desterrados espirituales de España Azorín, Ramón Gómez de la Serna y casi casi Valle-Inclán, como Unamuno. No digamos los románticos y clásicos, que parecería que nadie relee ni lee siquiera. Como si España se desterrase para siempre espiritualmente de sí misma<sup>564</sup>.

Es necesario ampliar el campo semántico del término *destierro* para analizar el caso que representa Bergamín, por ser la localización geográfica un aspecto secundario en su experiencia individual del exilio: «Decimos con esto que puede el hombre sentirse desterrado, saliendo de su tierra o sin salir de ella, cuando se siente separado de su lenguaje propio<sup>565</sup>». Lenguaje, en esta cita, puede entenderse perfectamente bajo la interpretación del exilio ofrecida por Paul Ilie:

---

<sup>562</sup> Ayala 1983-09-12 [II. 2. 4].

<sup>563</sup> Referencia al párrafo precedente sobre el destierro espiritual de Unamuno: «Como Antonio Machado mismo. Como otros líricos desterrados de ella, dispersos al otro lado del mar: Luis Cernuda, Emilio Prados, Pedro Salinas, León Felipe... Desterrados espirituales de España» (Bergamín 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>564</sup> Bergamín 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>565</sup> Bergamín 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Me gustaría argumentar que el exilio es un estado mental cuyos valores y sentimientos responden a la separación y ruptura como condiciones en sí mismas. Vivir apartado supone adherirse a valores que no se corresponden con los valores predominantes; aquél que percibe esta diferencia moral y que responde a ella emocionalmente vive en exilio<sup>566</sup>.

El rol que desempeñó Bergamín como portavoz de una «España peregrina» responde a esta interpretación del exilio, encarnando unos valores que no correspondían con el espíritu de la Transición predominante, como ya hemos señalado, en torno al cual se estableció un consenso que exigía un tipo de reconciliación nacional basada en la amnistía, interpretada esta como voluntad común de olvidar y perdonar delitos cometidos en ambas partes. Como explicaría el propio Bergamín en un importante artículo sobre la reivindicación de amnistía, analizado con mayor detalle más adelante, esta reclamación no debía significar una petición de olvido y perdón, sino de recuerdo y justicia. Este será un punto de desacuerdo clave para explicar la cuestión aquí analizada, en la que encontramos dos elementos contrapuestos, la «España peregrina» y la «España de la Transición», que responden, por un lado, a una reclamación de «memoria y justicia» y, por otro, a la necesidad de «olvido y perdón». La memoria y la justicia constituyen, así, dos de los ejes esenciales del discurso disidente que mantuvo Bergamín en la Transición y que encontramos recogido, principalmente, en la serie de artículos publicada en *Sábado Gráfico*. El uso que hará Bergamín de la memoria personal y colectiva en esos textos adquiere, de esta manera, un claro carácter político en aquel contexto histórico marcado por la desmemoria.

En los artículos publicados por Bergamín en la Transición puede comprobarse, efectivamente, cómo toman especial protagonismo las reflexiones sobre la historia y la memoria, adquiriendo una clara dimensión política en aquel contexto histórico que favorecería un prudente silencio en nombre de la reconciliación nacional. La presencia constante de cuestiones relacionadas con la memoria –tanto personal como colectiva– y con la historia contemporánea de España implica un uso político en clara confrontación con el tratamiento del pasado que predominaba entonces, constituyendo un verdadero desafío a la reconciliación bajo silencio que inspiró el espíritu de la Transición. El

---

<sup>566</sup> Ilie en Novella 2008, p. 435 [II. 3].

escritor ofrece en «Las cosas que no pasan» un relato fragmentario del pasado vinculado al presente, que explica este a la luz de su pensamiento y de su propio sistema de representaciones, en el que juega un papel destacado la defensa de un modelo de sociedad vinculado a los valores democráticos que representaba históricamente la Segunda República. En su opinión, los valores que encarnaba la República no pudieron materializarse como consecuencia del golpe de Estado de 1936, manteniendo siempre vivo el escritor el recuerdo de aquella histórica esperanza, actitud que entraría en conflicto con el espíritu de la Transición.

Los ya citados versos de Lope de Vega, que recordaría con insistencia el último Bergamín como si de un lema se tratase, adquieren todo su sentido metafórico en relación a su infatigable defensa de la causa republicana: «A pesar de la sangre que procura cubrir de noche oscura la luz de esta memoria». El escritor no dejaría de invocar la esperanza que representaba históricamente la Segunda República, a pesar de la desmemoria y de la despolitización que procuró cubrir de silencio el pasado republicano. El uso que hace de la memoria tiene, en este sentido, una evidente dimensión política ligada a la reivindicación de esos valores democráticos y constituye, por ello, una parte fundamental de su disidencia en la España de la Transición, motivo que justifica el que insistamos en ello. Los artículos de Bergamín publicados en *Sábado Gráfico* no solo fomentan la memoria histórica, sino la política, en el sentido indicado por Reyes Mate, por lo que constituyen un valioso testimonio de la «memoria de los vencidos<sup>567</sup>» que ha reaparecido con fuerza en España en el último cuarto del siglo XX. No resulta por ello extraño el que la historia y la memoria, el silencio y el olvido tengan, como en los debates actuales, una importante presencia en estos artículos que recogen un discurso que iría perfilando el escritor a medida que se desencadenaban los acontecimientos.

Al explotar este tipo de documentos como base de esta investigación y atribuirles el estatus de fuente, asumimos el reto que supone «historiar la memoria<sup>568</sup>», sin ignorar los problemas heurísticos que conlleva, ni el debate sobre la relación entre la memoria y

---

<sup>567</sup> Molinero 2010-06, p. 48 [II. 3].

<sup>568</sup> Nicolás Marín 2010-12, p. 172 [II. 3].

la historia. «El tiempo de la memoria cuestiona al de la historia», nos dice a este respecto el filósofo Reyes Mate, pues «a diferencia de la justicia de la historia, reclamada por Todorov<sup>569</sup>, y que se sustancia en una explicación de los hechos, la justicia memorial no puede descansar mientras haya una injusticia no reparada<sup>570</sup>». Este argumento resulta muy pertinente en el caso que analiza esta investigación, pues permite explicar el sentido último de la voz disidente de Bergamín en aquel contexto histórico, dirigida a la reparación de la injusticia que desde el golpe de Estado de 1936 venía sufriendo la causa republicana. El compromiso con dicha causa en la Transición es un tema poco conocido y, sin embargo, fundamental para entender a este disidente político, siendo, seguramente, la principal causa de su incomprendido *exilio* en el País Vasco, que puede interpretarse como el último acto de este insólito combate.

La memoria y la justicia que caracterizan la voz disidente de Bergamín debe entenderse en el sentido de «justicia memorial» que utiliza Reyes Mate. Justicia en lo que se refiere a las responsabilidades del golpe de Estado de julio de 1936 y sus fatales consecuencias, entre las que se incluye lo que el historiador Paul Preston llama hoy el «holocausto español<sup>571</sup>». Esta injusticia no ha podido ser realmente reparada, al haber favorecido el espíritu de la Transición la impunidad del franquismo, cuestión que vuelve a estar en el centro de la disputa más de setenta años después, como se ha visto. No puede olvidarse, a este respecto, la dimensión internacional de la Guerra Civil, como recordaba el poeta José Ángel Valente a los cincuenta años de su desencadenamiento:

La lectura política, ideológica o simplemente moral de ese conflicto no puede hacerse –ocioso parece repetirlo– desde sus meros límites peninsulares. Los acontecimientos españoles de 1936 a 1939 fueron vividos por millares de conciencias en todo el mundo como una confrontación extrema –así los enjuició Thomas Mann, entre tantos otros– del bien y del mal, como un apocalipsis. Después, en un vertiginoso descenso a los infiernos de la historia, todo fue repentinamente posible: desde la exterminación de los judíos al bombardeo de Hiroshima. Por eso fue justo sentir –y así se sintió– la guerra de España como «la última de las grandes causas», para glosar el conocido título de Stanley Weintraub. El reflejo de esa planetaria dimensión en las conciencias es una de las verdades profundas de la guerra de España<sup>572</sup> [...]

---

<sup>569</sup> Cf. Todorov 2010-12-07 [II. 3].

<sup>570</sup> Mate 2011-01-27 [II. 3].

<sup>571</sup> Preston 2011 [II. 3].

<sup>572</sup> Valente 1986-07-30 [II. 3].

Junto a Antonio Machado y Rafael Alberti, Bergamín fue el escritor más influyente entre los intelectuales durante la Guerra Civil, como ha afirmado Andrés Trapiello<sup>573</sup>, y se le puede considerar uno de los principales portavoces de aquella «última de las grandes causas» que seguiría defendiendo apasionadamente durante la Transición, de manera excepcional. Es fundamental tener en cuenta esta manera de *sentir* la Guerra Civil a la hora de abordar la disidencia política de Bergamín en la Transición, porque explica su prolongado compromiso con una causa que aún no deja descansar a la justicia memorial, en el sentido que explica Reyes Mate, de ahí la actualidad de este caso. La injusticia que acompaña a esa «planetaria dimensión en las conciencias» que Valente consideraba una de las verdades profundas de la Guerra, no puede decirse que haya sido realmente reparada, como seguía explicando en su artículo «La memoria poética»:

Porque la historia de esa guerra aún no está, en rigor, escrita. Historia demasiado próxima y demasiado lejana a un tiempo. Hechos que tal vez se conmemoran hoy en tierra nuestra con un leve gesto forzado de compromiso difícil de eludir con lo que acaso no parezca especialmente oportuno. ¿Por qué? Han transcurrido 50 años. España se ha sumado política y económicamente a Europa. Pero la guerra de España pertenece en verdad a los estratos más profundos de la conciencia –¿culpable?– de Europa, y en particular de sus democracias históricas. «España causó la última gran sacudida de la agonizante conciencia de Europa», escribía todavía Koestler en 1951. Conciencia y memoria, la poesía de la guerra de España aloja, sin duda, muchas formas de su oscura y difícil y controvertida verdad<sup>574</sup>.

Las conmemoraciones del sesenta y, sobre todo, del setenta aniversario de la Guerra Civil han adquirido un tono bien distinto al cincuentenario descrito por Valente, al coincidir con el cambio de sensibilidad a nivel internacional esbozado en el primer capítulo, en el que se inscribe el advenimiento del movimiento por la memoria en España. Este proceso no deja de remover esos estratos profundos de la conciencia europea, sin duda vinculados al hecho, nada coyuntural, de que todas las grandes potencias democráticas abandonaran a la República española. La vivencia de la injusticia que supuso la inhibición de las democracias occidentales ante la cuestión española, junto a la beligerancia del fascismo internacional y la derrota por las armas de

---

<sup>573</sup> Trapiello 1994, 2002, p. 110 [II. 3].

<sup>574</sup> Valente 1986-07-30 [II. 3].



la legalidad republicana, explican el que la denuncia y la crítica se convirtiesen en el imperativo primordial de la tarea intelectual de los exiliados<sup>575</sup>. El posterior reconocimiento de la Dictadura de Franco a cargo de la ONU supondría la expulsión de la Segunda República en el exilio de la legalidad internacional, condenándola al olvido y provocando una mirada crítica del pensamiento exiliado hacia la realidad contemporánea y los discursos dominantes<sup>576</sup>. La conciencia y la memoria, en el sentido de justicia memorial o anamnética que venimos utilizando, son esenciales en esa mirada crítica y vuelven hoy al primer plano de la disputa, confrontadas a esa otra conciencia de culpabilidad colectiva que presupone cierto tipo de olvido –voluntario o no– y que ha prevalecido en la España de los años setenta y ochenta, lo que explica la dificultad de compromiso a la que hace referencia Valente.

El interés de la experiencia particular vivida por Bergamín en la Transición radica, justamente, en esa confrontación de conciencias que implicaba la demanda de justicia memorial en un contexto histórico en el que prevaleció el silencio o, si se prefiere, *se echó al olvido* la cuestión de la responsabilidad de la Guerra Civil y de sus terribles consecuencias, conflicto que, lejos de superarse, vuelve como un fantasma a la actualidad. El pensamiento poético de Bergamín –como lo definiera Pedro Salinas<sup>577</sup>– aloja sobre esta cuestión «muchas formas de su oscura y difícil y controvertida verdad», como prueba su importante producción periodística en la década de los setenta. Se observan en estos artículos contenidos bien diferentes al espíritu de la Transición que ha venido asumiéndose hegemónicamente en el discurso político e historiográfico<sup>578</sup>, y del que quedaría al margen la perspectiva republicana de este escritor. El silencio *fantasmal* que ha caracterizado la memoria de Bergamín en la España de Juan Carlos I puede explicarse, en gran medida, por el discurso que recogen esos textos y que destaca por un disenso que contrasta con aquella «buena memoria» de la que ha hablado Ricard Vinyes, la memoria única motivada por los Gobiernos democráticos y por las direcciones de los partidos, en la que confluirían después las distintas experiencias

---

<sup>575</sup> Sánchez Cuervo 2008, p. 57 [II. 3].

<sup>576</sup> Sánchez Cuervo 2008, p. 60 [II. 3].

<sup>577</sup> Cf. Salinas 1934-07, 2007 [II. 2. 4].

<sup>578</sup> Nicolás Marín 2010-12, p. 173 [II. 3].

vividas durante la Transición<sup>579</sup>. El caso particular de Bergamín permite, en este sentido, poner de manifiesto la diversidad de memorias enfrentadas entonces y que serían uniformizadas por las políticas de la memoria que prevalecieron al final.

La serie de artículos recogidos bajo el título «Las cosas que no pasan» invita a una especie de laberíntica iniciación al pensamiento, la obra y la vida de Bergamín, destinada a un público español que prácticamente desconocía a este singular escritor, dos veces exiliado y otras dos retornado a la España de Franco. Estos múltiples exilios y retornos, atravesados por el unamuniano «destierro espiritual» al que ya hemos aludido, se deben, en gran parte, a la exigencia de libertad de expresión que caracteriza la labor periodística de Bergamín, a su «ministerio literario», como diría el propio escritor en referencia también a Unamuno, *maestro* que recordaría con insistencia en esta última etapa de su vida. Hasta el último momento Bergamín llevaría a cabo esta labor que María Zambrano consideraba definitoria del auténtico escritor: «el que no puede callar, permanecer callado<sup>580</sup>». «No puedo estarme quieto<sup>581</sup>», recordemos que diría el propio escritor en la correspondencia que mantuvieron los dos exiliados, en referencia a la injusticia, barbarie, arbitrariedad y estupidez que sintetizan bien la opinión que le merecía el franquismo a Bergamín, cuya actitud indómita provocaría su segundo exilio y, posteriormente, su marginada disidencia en la Transición, al centrarse su perspectiva crítica en la persistencia del antiguo régimen franquista. Esta actitud sería muestra de valor e integridad para María Zambrano<sup>582</sup>, quien consideraba a su amigo un ejemplo de verdadero escritor por no poder dejar de practicar y guardar la palabra a través del «ministerio literario» que ejerció sin miedo, tanto dentro como fuera de España<sup>583</sup>:

Ese vuelo de la palabra en libertad, en toda su alada libertad a la que el escritor, José Bergamín, a lo largo de toda su vida, entrega y aun sacrifica su libertad personal, por sentirla, sin duda, verificada en ella<sup>584</sup>.

---

<sup>579</sup> Ricard Vinyes en Nicolás Marín 2010-12, p. 193 [II. 3].

<sup>580</sup> Zambrano 1961-05-09, 1995-03, p. 20 [II. 2. 4].

<sup>581</sup> Bergamín 2004, p. 112 [II. 1. 1].

<sup>582</sup> Dennis 2004-02, p. 19 [II. 2. 4].

<sup>583</sup> Dennis 2004-02, p. 22 [II. 2. 4].

<sup>584</sup> Zambrano 1961-05-09, 1995-03, p. 21 [II. 2. 4].

Tanto en su obra como en la entereza de su conducta, María Zambrano percibe una búsqueda irremediable de la verdad, una expresión viva de la libertad que se proclama «cueste lo que cueste<sup>585</sup>». Claro ejemplo de ello son los artículos aquí analizados, en los que Bergamín tomaría el pulso a la sociedad española sobrepasando el límite de lo permitido por las autoridades y expresando públicamente su grave desacuerdo con la reforma política que se llevó a cabo tras la muerte de Franco, afrontando el riesgo que suponía quedar al margen del consenso establecido.

Las reflexiones que ofreció María Zambrano a comienzos de los sesenta sobre Bergamín y la función del escritor son muy esclarecedoras en lo que se refiere al tono *hiriente* que encontramos en muchos de sus textos de la Transición: «el escritor es el herido, el más herido y por ello inevitablemente el más hiriente de los hombres<sup>586</sup>». Herida profunda fue sin duda para este escritor la victoria del franquismo, el triunfo de la «estupidez satánica<sup>587</sup>», que no dejaría nunca de combatir con su pluma. Este comentario de María Zambrano se complementa bien con el que anotara Max Aub en sus diarios, unos años después, afirmando que a Bergamín le dolía España *físicamente*, «como si [le] hubiese puesto los cuernos<sup>588</sup>». La nota de Max Aub sugiere que Bergamín hacía especialmente suyo el «me duele España» de Unamuno, aspecto de su personalidad que permite explicar el carácter virulento que adquiere en ciertos momentos su mirada crítica hacia la Transición. El tono punzante puede llegar a resultar incluso excesivo, cuestión a la que también hizo referencia María Zambrano: «En el escritor el exceso es simplemente el mantenimiento de su historia<sup>589</sup>». La descripción general que ofrece la filósofa de la obra bergaminiana, se confirma plenamente en «Las cosas que no pasan»:

---

<sup>585</sup> Dennis 2004-02, p. 23-24 [II. 2. 4].

<sup>586</sup> Zambrano 1961-05-09, 1995-03, p. 20 [II. 2. 4].

<sup>587</sup> Así tituló Bergamín dos de sus artículos (Bergamín 1960-11-28 [II. 1. 3] y 1977-07-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>588</sup> Aub 1998, p. 409 [II. 3].

<sup>589</sup> Zambrano 1961-05-09, 1995-03, p. 20 [II. 2. 4].

Viviente historia, viviente memoria es toda la obra de José Bergamín. Una historia que no narra, ni enumera hechos, ni ideas. La viviente historia que es un consumirse por ella: ese aviso de la conciencia inquieta siempre<sup>590</sup>.

Conciencia es despertar, explica la filósofa, y el propio Bergamín recordaría con insistencia en la España posfranquista el lema de Tirso de Molina, que haría igualmente suyo: «Importa no estar dormido<sup>591</sup>». El doloroso «problema de España» se aborda en los textos aquí analizados en estrecha relación con la necesidad que tenían los españoles de enriquecer su conciencia histórica, cuestión grave para el escritor por considerarla muy deficitaria en un contexto histórico como el de la Transición que no daría cabida a su «ministerio literario». El despertar de la conciencia, tanto histórica como política, es una de las cuestiones principales que encontramos como sustrato de estos artículos y uno de los objetivos prioritarios de Bergamín, cuyo propio despertar se produjo con la toma de conciencia de la esperanza que contenía el advenimiento de la Segunda República. Es esta fe republicana en otra España que hiciese *cruz y raya* con la caduca Monarquía borbónica, la que explica el fundamento último de su disidencia en la Transición y de su desengaño final, que no permitiría cerrar la herida abierta por la Guerra Civil. Herido e hiriente, ante todo por esa apasionada «afición a España» que compartiría con Larra<sup>592</sup> –autor muy presente en «Las cosas que no pasan»–, Bergamín no dejaría nunca de *peregrinar* y de expresar públicamente sus reflexiones y sus incomprendidas opiniones sobre la realidad de su patria:

Y así el escritor –este escritor nacido en el barroco del que tan cumplido ejemplo es Bergamín– está frente a la historia y en medio de ella, como en la noche está el centinela; cuando los demás duermen, él vigila. Y siempre es noche en la humana historia<sup>593</sup>.

La memoria y la justicia constituyen las coordenadas de su atenta vigilancia frente a la amenaza que supondría, desde su perspectiva republicana, una reconciliación basada en el olvido y el perdón como la que sellaría finalmente la Transición. Tanto el conocimiento y la reflexión sobre la historia de España, como el fomento de la memoria

---

<sup>590</sup> Zambrano 1961-05-09, 1995-03, p. 22 [II. 2. 4].

<sup>591</sup> Bergamín 1976-04-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>592</sup> Dennis 2004-02, p. 23 [II. 2. 4].

<sup>593</sup> Zambrano 1961-05-09, 1995-03, p. 22 [II. 2. 4].

democrática republicana, son por este motivo elementos centrales del discurso que mantuvo Bergamín, constituyendo una parte fundamental de su disidencia política.

## **CAPÍTULO 5. EL TESTIMONIO HISTÓRICO-LITERARIO DE UN EXILIADO REPUBLICANO EN LA TRANSICIÓN**

*Recuerdo que no es añoranza,  
sino esperanza.*

José Bergamín<sup>594</sup>

### **5. 1. LA VOZ DISIDENTE DE BERGAMÍN Y EL CORPUS CULTURAL DEL EXILIO REPUBLICANO DE 1939**

De acuerdo con el sentido que ofrece Paul Ilie del exiliado, considerado como aquel que vive apartado por adherirse a valores que no se corresponden con los predominantes, independientemente de su localización geográfica, es posible convenir que Bergamín siguió integrando esta categoría durante su segundo retorno, como insinuaría él mismo al hablar de su «destierro espiritual». Teniendo esto en cuenta, el conjunto de textos periodísticos publicados por este escritor en la Transición debe considerarse como parte integrante del corpus cultural del exilio republicano de 1939. Este corpus muestra una particularidad que le diferencia de otros, por no poder separarse este objeto de estudio de su intrínseco carácter político<sup>595</sup>, afirmación que resulta especialmente válida en lo que se refiere a la producción periodística de Bergamín en la Transición, que constituyó la principal forma de expresión de la disidencia de este autor. Este argumento ilustra el tipo de interpretación que ofrece esta investigación, que analiza este caso particular observando lo político, lo cultural y lo social en un mismo plano horizontal, como propone la perspectiva de los estudios culturales. Lo político es entendido en esta acepción amplia que venimos utilizando, y hace referencia concretamente a la actividad de este escritor «cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo<sup>596</sup>», sin perder de vista el contexto histórico que conforma su marco de actuación. Este enfoque permite una mejor aproximación al caso de disidencia que representa Bergamín, por no

---

<sup>594</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>595</sup> Balibrea 2011-02, p. 255 [II. 3].

<sup>596</sup> Cf. DRAE («político», acepción nº 9) [II. 3].

tratarse de un asunto meramente «político», en sentido restringido, sino de una cuestión de mayor trascendencia relacionada con el sentido último que pueda tener el arte, entendido como una forma de disidencia mucho más comprometida que lleva «al fondo de las cosas, a su sonido original», aunque acabe con uno mismo, o para acabar con uno mismo, como explica el historiador del arte Francisco Calvo Serraller<sup>597</sup>. «Aprende a ser el que eres hasta dejar de serlo<sup>598</sup>», afirma Bergamín en uno de los primeros artículos de «Las cosas que no pasan» recordando a sus lectores una de las premisas de su pensamiento que tiene no pocas implicaciones con la «fidelidad a uno mismo<sup>599</sup>» que caracteriza su comportamiento. Puede añadirse, a este respecto, que su disidencia supone señalar las mentiras sobre las que también se construye la cultura, con la pretensión de resaltar sus verdades<sup>600</sup>.

Es esclarecedor, a este respecto, el sentido que ofrece el escritor Pascal Quignard al atender a la etimología de la palabra «disidente», que procede del latín *dis-sedeo* —«des-sentarse<sup>601</sup>»—, cualidad característica, justamente, del *peregrino*. «España peregrina» fue el título que dio Bergamín a una de las primeras revistas de la diáspora republicana, expresión extensamente utilizada como metáfora del exilio republicano de 1939 y que usamos para formular la hipótesis de trabajo sobre el rol de portavoz que desempeñó en la Transición. *El Pasajero. Peregrino español en América* se titula también una suerte de diario, como diría el escritor, que ocupa un lugar excepcional en el marco de las revistas publicadas en México por refugiados españoles al ser unipersonal<sup>602</sup>. *De una España peregrina* se llamaría un libro de ensayos posterior<sup>603</sup>, al que seguiría *Prosas Previas*, que recoge otra serie de ensayos del exilio bajo el epígrafe «Prosas peregrinas<sup>604</sup>». El adjetivo «peregrino», como vemos, poseía para Bergamín un sentido especial que va asociado al libro de Lope de Vega *El peregrino en su patria*<sup>605</sup>.

<sup>597</sup> Cf. Calvo Serraller 2011-09-03 [II. 3].

<sup>598</sup> Bergamín 1974-05-11 [I. 1. 2., anexo 4].

<sup>599</sup> Camp 2011, p. 171 [I. 1. 2. 3].

<sup>600</sup> Lertxundi 2007-10, p. 268 [II. 3].

<sup>601</sup> Calvo Serraller 2011-09-03 [II. 3].

<sup>602</sup> Bergamín 1943-1944 [II. 1. 1]. Bergamín en Camp 2011, p. 213 [I. 1. 2. 3]. Dennis 2005-06, p. 37 [II. 2. 4]).

<sup>603</sup> Bergamín 1972a [II. 1. 1].

<sup>604</sup> Bergamín 1981, p. 73-185 [II. 1. 1].

<sup>605</sup> Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, vol. 2, p. 234 (nota 117) [II. 2. 2].

Así lo atestigua el artículo «Larra, peregrino en su patria (1857-1937): el antifaz, el espejo y el tiro<sup>606</sup>», publicado en plena Guerra Civil en la revista *Hora de España*, y cuyo título sería premonitorio de lo ocurrido al propio escritor en sus posteriores retornos. La presencia del concepto de peregrinaje en la obra bergaminiana no se ciñe exclusivamente a la traumática experiencia vivida por tantos miles de españoles como consecuencia de la derrota republicana, incluye una manera de entender y comprender la vida que estuvo presente a lo largo de toda su existencia, como expresaría en uno de sus últimos poemas ya citado:

Fui peregrino en mi patria  
desde que nací:  
y lo fui en todos los tiempos  
que en ella viví<sup>607</sup>.

[...]

Bergamín no dejaría de utilizar esta metáfora durante su segundo retorno, pues al igual que en el primero, seguiría sintiendo un «destierro espiritual» que le llevaría a considerarse «peregrino en su patria». «Peregrinos en su tierra» fueron quienes mostraron los aspectos más sórdidos de su patria, dice Bergamín en «Las cosas que no pasan», cuyas entrañas describieron tan bien, en su opinión, escritores como Benito Pérez Galdós, el mismo Mariano José de Larra e, incluso, autores extranjeros como Georges Bernanos en *Les grands cimetières sous la lune*<sup>608</sup>, todos ellos muy presentes en esta serie de artículos<sup>609</sup>.

Lejos de considerar un *peso* el pesimismo que caracterizan los retratos ofrecidos por este tipo de autores<sup>610</sup>, en cuya trayectoria se inserta su propio «ministerio literario»,

<sup>606</sup> Bergamín 1937-11 [II. 1. 3].

<sup>607</sup> Bergamín 2008c, p. 205 [II. 1. 1]. Cf. apartado 3. 3.

<sup>608</sup> Bernanos 1938 [II. 3].

<sup>609</sup> Cf. Bergamín 1975-12-17 y 1975-10-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>610</sup> Alusión al título de la obra *El peso del pesimismo* (Núñez Florencio 2010 [II. 3]).



desvelando la cara *negra* de la España de su tiempo, Bergamín valoraría positivamente la propensión a ver y juzgar los aspectos más desfavorables de la historia contemporánea de España, como medio de adquirir una toma de conciencia histórica que encontraba muy insuficiente en las jóvenes generaciones. Más que un inútil ejercicio de nostalgia, atribuido con frecuencia a la frustración del vencido, esta perspectiva crítica permite a Bergamín sacar a relucir errores de otras épocas que podrían evitarse en un proceso como el de la Transición, recordando, al mismo tiempo, los aspectos favorables que encontraba igualmente en la historia de España, entre los que destaca el advenimiento de la Segunda República. A la generalizada imagen del exiliado frustrado se contraponen así la fe republicana que caracteriza a este escritor, quien consideraba fundamental esta forma política de Estado para el futuro de España. Ofrecer una visión crítica del país desde esta perspectiva histórica sería uno de los principales objetivos de «Las cosas que no pasan», insertándose estos artículos en una tradición que Bergamín pensaba había estado siempre acompañada del «chitón» de Goya, es decir, de un *callar* o silencio que en sus oídos no dejaba de resonar en aquella España de la Transición que favorecería la impunidad del franquismo.

Es necesario atender a este tipo de cuestiones más generales al estudiar el caso de este incansable *peregrino*, cuya disidencia puede interpretarse también como acto individual que comienza a gestarse cuando alguien constata su desacuerdo con las normas de un grupo social y decide separarse de ellas<sup>611</sup>. Disidente es, en este sentido, aquel que reniega de la domesticación del grupo, con la pretensión de retornar al sueño –forzosamente solitario– de una libertad original: «La verdadera solidaridad sólo es posible entre solitarios<sup>612</sup>», dice uno de sus aforismos recordado con frecuencia por el filósofo Javier Sádaba. A través de su «ministerio literario», siempre libre de toda filiación política, no dejaría de reivindicar en el tardofranquismo, el posfranquismo y la Transición una España que no fuese *rebañega*, como quería Unamuno, frente al *pastoreo* que representaba, en su opinión, «el pastel monárquico y patriótico del contubernio nacional<sup>613</sup>», consenso que consideraba muy alejado de una soberanía

---

<sup>611</sup> Lertxundi 2007-10, p. 265 [II. 3].

<sup>612</sup> Bergamín 1923, p. 82 [II. 1. 1]. Véase como ejemplo Sádaba 2010, p 91 [II. 3].

<sup>613</sup> Bergamín 1975-12-31 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

nacional que residiese verdaderamente en el pueblo español. Bergamín no dejaría nunca de interpretar la Guerra Civil como una lucha por la libertad y la independencia, dos valores esenciales de su pensamiento en el que se interrelacionan lo individual y lo colectivo. La reivindicación de la soberanía nacional del pueblo español, yugulada con la derrota republicana y reemplazada por la *legalidad* franquista, es un argumento esencial del discurso disidente que mantendría en la Transición, cuestionando la legitimidad del proceso de cambio a la democracia por considerarla heredera y cómplice de aquella *legalidad*, cuestión de la que nos ocupamos en la última parte.

Atribuir esta perspectiva adoptada por Bergamín al tópico del resentimiento propio del exiliado es una forma de invalidar la aportación de su mirada crítica hacia el régimen democrático actual, cuyas prácticas políticas son objeto hoy de denuncia por parte de sectores de la sociedad española cada vez más amplios. La voz disidente y marginal de Bergamín en la Transición tiene muchos puntos en común con la *indignación* que manifiesta actualmente un importante número de españoles hacia unas instituciones democráticas que consideran poco representativas. De ahí el interés que despierta el corpus que presentamos, inseparable de su fuerte impronta política, y la necesidad de analizarlo desde la perspectiva histórica presente. Buen ejemplo de la actualidad que adquieren muchos de los argumentos que defendió de manera marginal este escritor en la Transición es el debate surgido con motivo de la reforma introducida en la Constitución de 1978 para la limitación del déficit público, gracias a un acelerado acuerdo establecido por el PSOE y el PP, los dos partidos políticos mayoritarios que vienen alternándose en el poder en las últimas tres décadas de democracia. La ausencia de un referéndum para su ratificación ha provocado un amplio rechazo de esta reforma en nombre de la soberanía nacional<sup>614</sup>, que reside en el pueblo español, según establece el artículo 1 de la Constitución, desacuerdo que ha sido interpretado como verdadera quiebra del histórico consenso de 1978<sup>615</sup>. Voces veteranas de la disidencia intelectual en la Transición como la de José Manuel Naredo, destacado colaborador de las Éditions

---

<sup>614</sup> Véase la reivindicación de referéndum propuesta por Vicenç Navarro, respaldada por más de 125.000 ciudadanos (cf. Medina 2011-08-31 [II. 3]).

<sup>615</sup> Véase como ejemplo la interpretación ofrecida en un diario tan significativo como *El País*: Cué 2011-09-02 [II. 3].

Ruedo ibérico, no han dejado de relacionar estas prácticas políticas con las que caracterizaron la elaboración del texto constitucional:

Después de haber concebido hace cinco lustros la Constitución en la trastienda de los partidos políticos, negando a la ciudadanía la posibilidad de participar en un verdadero proceso constituyente, el consenso decae y la opacidad y el secretismo aumentan hoy a la hora de reformarla<sup>616</sup>.

A esa «opacidad» y a ese «secretismo» haría referencia Bergamín con especial insistencia, al hablar peyorativamente de las democracias «a la española», entre las que incluía la configurada en la década de los setenta:

Perdóneme el lector que insista tanto en esto de las democracias chocolateras, pero no encuentro otra imagen más adecuada para clarificarlas al parecer y comprender mejor el carácter de su espesor, su turbiedad y oscuridad, y de su pesadez indigesta; como la del chocolate «a la española», en suma, por lo que tanto insisto en repetirlo, a riesgo de achocolatarme y españolizarme yo también de ese modo. «Españólate español, / pero no te españolices», escribía Unamuno<sup>617</sup>.

A la falta de transparencia de estas prácticas políticas, que en opinión de Naredo llegan hasta nuestros días, se opuso desde el primer momento Bergamín, exigiendo un verdadero proceso constituyente que permitiese una mayor participación de la ciudadanía en el orden constitucional posfranquista, empezando por la libertad de decidir la forma política del Estado español. El distanciamiento que supone esta mirada crítica del discurso hegemónico que ha venido ofreciéndose de la modernidad española es uno de los factores que permiten explicar la práctica ausencia de análisis de que ha sido objeto hasta hoy este corpus concreto del exilio republicano<sup>618</sup>. El objetivo de este trabajo no es, en este sentido, simplemente el de *descubrir* y dar visibilidad a este corpus, favoreciendo con ello la *recuperación* de este destacado escritor, sino poner también de manifiesto la discordancia de su posición con los discursos dominantes

<sup>616</sup> Naredo 2011-09-04 [II. 3].

<sup>617</sup> Bergamín 1978-04-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. «Democracias a la española» es el título de este penúltimo artículo de Bergamín publicado en *Sábado Gráfico* –mientras se concebía la Constitución de 1978–, recogiendo una expresión a la que recurriría en otros anteriores (Bergamín 1977-05-14 y 1978-01-28, [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>618</sup> Cabe destacar la atención que presta Gonzalo Penalva a estos artículos en el capítulo «Testigo de la transición española» de *Tras las huellas de un fantasma* (Penalva 1985, p. 272-288 [II. 2. 1]).

sobre el papel del exilio republicano en la democracia española y con ciertos procesos de revisión del pasado traumático del siglo XX.

El exilio republicano ha integrado los debates en torno a la memoria en España formando parte de la historia de los vencidos de la Guerra Civil y de las víctimas del franquismo, en la que se integra igualmente la disidencia de Bergamín en la Transición, como ya se ha argumentado. Consecuencia de ello ha sido el importante impulso que ha adquirido el estudio del exilio republicano de 1939, lo que ha permitido dar a conocer un corpus que permanecía en gran medida ausente y sin reconocimiento. Esto fue consecuencia, en un primer momento, de la «subversión de la memoria» que llevó a cabo el franquismo y de la deficiente recepción de los exiliados, lo que no facilitarían la relativa colaboración con la resistencia cultural del interior. La renuncia a la reivindicación de la memoria republicana en la Transición tampoco favoreció la recuperación del exilio republicano que se ha producido finalmente gracias al impulso generado por el movimiento por la memoria en España. Este proceso de recuperación se utiliza con frecuencia con una finalidad política, pretendiendo ver saldada así la cuenta histórica de reparación del Reino de España con la totalidad de la herencia del exilio republicano<sup>619</sup>, tal y como establece la Ley de «memoria histórica» comentada en el capítulo precedente. Con el objeto de favorecer la reconstrucción de la razón democrática tal y como se dio en la Transición, se ha desarrollado un tipo de discurso que tiende a destacar a los intelectuales exiliados que colaboraron con la resistencia interior, plegándose a ella, por lo que no debe extrañar que se ignoren casos como el aquí analizado<sup>620</sup>.

La incógnita que sigue representando Bergamín, especialmente en lo que se refiere a su disidencia en la Transición, muestra que la herencia del exilio republicano sigue sin ser recuperada en su totalidad, permaneciendo excluidas las voces discordantes con el espíritu de la Transición. Buen ejemplo de ello es la presentación del catálogo de la exposición *Exilio* que hemos citado para cerrar el tercer capítulo, cuyo

---

<sup>619</sup> Balibrea 2011-02, p. 258 [II. 3].

<sup>620</sup> Balibrea pone al libro *A la intemperie*, de Jordi Gracia, como ejemplo de este tipo de discurso (Balibrea 2011-02, p. 259 [II. 3]).

discurso deja al margen casos como el de este destacado escritor. Que este representante de la España de los vencidos no se dejase convencer sobre la conveniencia de la Monarquía parlamentaria como única alternativa de gobierno viable en aquel contexto histórico dificulta, sin duda, su *recuperación* para una democracia regida aún por el espíritu de la Transición. El manifiesto desacuerdo de Bergamín con el régimen democrático actual resulta problemático desde una visión que considera la república como parte de un pasado definitivamente concluido, sin conexión política posible con el presente ni el futuro. A diferencia de otras voces del exilio republicano que terminaron reintegrándose felizmente en la España de la Transición, la voz disidente de Bergamín permanece ausente por este tipo de factores que perturban el discurso dominante de la recuperación de la razón democrática y que borra del horizonte político la alternativa republicana defendida por este autor.

Además de contrarrestar este tipo de discurso, que excluye toda visión crítica de la Transición y tiende a considerar el estudio del exilio republicano como un ejercicio de nostalgia o de pura erudición literaria, por no ser políticamente operativo, esta investigación pretende poner de manifiesto el interés de los argumentos expuestos por este escritor en ciertos debates de orden político que se desarrollan actualmente en España, de ahí la perspectiva histórica presente adoptada. El corpus analizado sirve así de contrapeso y permite cuestionar el uso político del exilio republicano tendente a reforzar la celebración de la actual democracia española, neutralizando la capacidad perturbadora que tienen voces como la de Bergamín. Frente a las versiones dominantes de la modernidad española y la recuperación de la razón democrática, este escritor no solo cuestionaría desde su «destierro espiritual» la legitimidad del proceso democratizador, sino su incompatibilidad con la esperanza histórica que supuso para tantos españoles el advenimiento de la Segunda República. Este ejemplo muestra que desde el exilio republicano también se ofrecieron visiones alternativas de la modernidad española, que pueden considerarse una categoría crítica válida desde la que observar la historia reciente de España. La voz disidente de Bergamín invita, de este modo, a repensar la democracia española desde su perspectiva republicana y contrarrestar la interpretación hegemónica que la considera exclusivamente como resultado de una

Transición llevada a cabo con éxito y en la que todos sus agentes fueron imprescindibles.

## **5. 2. UN TESTIMONIO MEMORIALÍSTICO FRENTE AL TRANSFORMISMO IDEOLÓGICO EN LA TRANSICIÓN**

Tanto el conocimiento y la reflexión sobre la historia de España contemporánea como el fomento de la memoria democrática republicana, son elementos centrales del discurso que mantuvo Bergamín en la Transición, constituyendo una parte fundamental de su disidencia ante el consenso que impulsó un modelo de reconciliación nacional basado en la amnistía y que fomentaría el olvido y el perdón, frente a la justicia memorial que clamaría este escritor. Las cuestiones relacionadas con la memoria, como se ha visto, se han convertido en un tema de primer orden que está permitiendo analizar aspectos nuevos del proceso democratizador, como la importancia que tuvo el tratamiento del pasado a la hora de forjar el consenso de la Transición. Se trata, por ello, de un tema de fondo en esta investigación, pues permite desvelar una importante dimensión de la disidencia de Bergamín, que abarca diversos ámbitos, no solo el meramente político.

En los artículos periodísticos de Bergamín puede observarse cómo se transluce el fomento de la memoria democrática, lo que puede considerarse un factor de disidencia en el contexto histórico de la Transición, por suponer un grave desacuerdo con la renuncia de la que fue objeto por parte de la oposición moderada. La resistencia al franquismo que mantuvo este escritor desde el principio procuró, entre otras cosas, contrarrestar la «subversión de la memoria» puesta en marcha tras la derrota republicana, a la que seguiría el desistimiento de la memoria democrática de los principales representantes del antifranquismo, con el objeto de favorecer el consenso de mediados de los setenta. A la disidencia mantenida por Bergamín durante la Dictadura de Franco se añade, de este modo, un nuevo grupo en la Transición, pues su desacuerdo se extiende, a partir de aquel momento, a los sectores del antifranquismo que entablaron las negociaciones que sentarían las bases de la Monarquía parlamentaria.

La posición de Bergamín se fue separando de la adoptada por las principales fuerzas de oposición antifranquista, a medida que fue constatando su desacuerdo con la progresiva moderación de sus pretensiones, proceso que terminaría con el abandono del enfrentamiento con la Dictadura de Franco. Esta cuestión está relacionada con la problemática relación que tuvieron los principales partidos de la autodenominada izquierda con su ideario durante la Transición, proceso de cambio que entrañó una metamorfosis sorprendente en algunos de sus principales agentes<sup>621</sup>, como señalaría críticamente Bergamín. Vidal-Beneyto, testigo directo de este proceso, sitúa este significativo giro a comienzos de 1976, concretamente con la creación de Coordinación Democrática, momento en el que se multiplican los acuerdos particulares de los partidos democráticos con los «poderes heredofranquistas», en paralelo a la negociación conjunta que estaba teniendo lugar, y en el que se impone la desmovilización de las fuerzas populares y el fin de la ruptura como opción política, abriéndose «el paso de la ruptura a la ruptura pactada y de esta [*sic*] al pacto de la reforma<sup>622</sup>». El punto culminante de este proceso puede establecerse con la aprobación de la Ley de Amnistía, en octubre de 1977, acontecimiento que marca el cierre del ciclo de la lucha contra la Dictadura de Franco, plasmando la voluntad extendida de que la confrontación del pasado no debía imposibilitar la democracia.

Crítico con los cambios ideológicos de todo tipo que se produjeron en la Transición y fiel a la resistencia individual ejercida durante sus exilios y retornos, Bergamín no abandonó nunca su posición de ruptura frontal con el franquismo, en todas sus formas y expresiones, por lo que rechazaría los acuerdos políticos entre la oposición antifranquista y las fuerzas vinculadas a la Dictadura de Franco. Esta posición intransigente muestra el grado de fidelidad de este escritor hacia la legalidad que representaba históricamente la Segunda República, compromiso que resultaría incompatible con un tipo de reconciliación que ponía en un mismo nivel a vencedores y vencidos, es decir, a quienes defendieron aquella legalidad y a quienes acabaron con ella. Desde la perspectiva adoptada por Bergamín no es concebible una reconciliación

---

<sup>621</sup> Andrade 2010, p. 433 [II. 3]. Este autor ofrece una interesante hipótesis del cambio ideológico producido en el PCE y el PSOE.

<sup>622</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 158-159 [II. 3].



que no parta de principios verdaderamente democráticos, al considerar la dictadura y la democracia como formas políticas de Estado irreconciliables. Este argumento niega toda posibilidad de reforma de la Dictadura de Franco, pues esta opción política pretende establecer la continuidad entre dos sistemas incompatibles, lo que para Bergamín mostraba la ilegitimidad y el engaño del proceso democratizador que se llevó finalmente a cabo<sup>623</sup>:

El legado de Franco, ¿es reformable o no? O, dicho de otro modo, ¿es informe o deforme o sencillamente formal? En los dos casos primeros no podría ser reformado sino tramposamente, simulándolo, fingiéndolo, mintiéndolo, o porque no tiene forma alguna o porque no se reconoce su deformidad; en el último caso, no tendría que serlo, reformado, sino continuado, y, todo lo más, ayudado en el proceso de continuidad de su forma misma. También esto nos parece muy claro. Eso sería el «franquismo sin Franco», cuya continuación, irreformable por naturaleza, pertenece exclusivamente a los franquistas; exclusiva y enteramente a los fieles del franquismo total y totalitario sin enmascaramientos ni trampas traicioneras o mentirosas. A no ser que a su continuidad se le llame, para disfrazarla, transformación o tras-formación; lo que sería un hipócrita neofranquismo; una grotesca farsa transformista. ¿Y es eso lo que estamos viendo<sup>624</sup>?

«El franquismo sin Franco<sup>625</sup>» era el título de un artículo publicado meses antes del que acabamos de citar, coincidiendo con la creación y presentación de Coordinación Democrática, y su aparición provocaría el secuestro parcial, por orden del Juzgado, de esa edición de *Sábado Gráfico* cuya distribución ya se había iniciado. Bergamín compareció ante el juez de Orden Público nº 1 en relación con el sumario instruido a consecuencia de este artículo<sup>626</sup>, en el que el escritor denunciaba la permanencia del franquismo tras la muerte de Franco y el objetivo común de los «herederos» y de la oposición, de abarcar lo más posible de la herencia franquista.

El año 1976 puede considerarse el momento de inflexión que marcará definitivamente la discrepancia de Bergamín con la oposición moderada, derivando su resistencia al «franquismo sin Franco» en una progresiva radicalización que causaría otros problemas con la censura y el final de su colaboración con el semanario. Los caminos se bifurcan radicalmente al dirigir la oposición moderada sus pasos hacia la

---

<sup>623</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 201 [II. 3].

<sup>624</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Recordemos el aforismo de juventud de Bergamín que dice: «Lo más parecido a un reformador es un transformista» (Bergamín 1981c, p. 79 [II. 1. 1]).

<sup>625</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>626</sup> *ABC* 1976-03-18 [II. 3, anexo 3].



legalización, convirtiéndose en oposición «*de Su Majestad*» y no «*a Su Majestad*<sup>627</sup>», dirá el escritor con ironía denunciando que pasaban de ese modo a estar al servicio de la Monarquía y no en contra de ella, reivindicando Bergamín una «oposición que se oponga<sup>628</sup>», como harían otros intelectuales en aquel momento. Esta diferencia es clave para comprender la postura disidente del escritor, que recorrería el camino inverso como opositor tenaz «*a Su Majestad*» y permaneciendo fiel a su «España peregrina», lo que le conduciría a una última etapa de exclusión de la esfera pública que puede calificarse de voluntaria y forzosa a la vez, por lo que llegaría a declarar en aquellos años: «Yo estoy totalmente en la ilegalidad<sup>629</sup>».

La «farsa transformista» denunciada por Bergamín, a la que posteriormente se referiría Vidal-Beneyto como «travestimiento<sup>630</sup>» o «auto-transformación<sup>631</sup>» del franquismo, tendría su correlato en lo que más recientemente ha llamado Juan Antonio Andrade el «transformismo ideológico<sup>632</sup>» de los principales partidos de la oposición antifranquista. Los representantes del franquismo y de las fuerzas democráticas se verían, de este modo, abocados hacia la transformación que exigían las negociaciones entabladas:

Digamos, para que esté más claro aún, que no es lo mismo un **autócrata** que un **demócrata**; y que por más que quieran pactar garantizándonos eso que se llama impropriamente buena o mala fe (cuando no es más que buena o mala voluntad), por más que quieran y que digan que lo hacen de buena o con buena voluntad, no podrían llegar nunca a un entendimiento recíproco sin renunciar a la totalidad de su convicción propia por un **Casi** milagroso (o tramposo) que los desentienda de sí mismos<sup>633</sup>.

Los negociaciones entre estos dos grupos no parten de principios verdaderamente democráticos, insinúa Bergamín en esta cita, pues esto implicaría el que una parte –la «demócrata»– se impusiera necesariamente sobre la otra –la «autócrata»–,

<sup>627</sup> Bergamín 1976-04-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>628</sup> Alusión al artículo publicado bajo ese título por José Manuel Naredo en esas fechas (Naredo 1976-11 [II. 3]).

<sup>629</sup> Contreras 1983-09, 2007, p. 328 [I. 1. 2. 3]

<sup>630</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 162 [II. 3].

<sup>631</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 11 [II. 3].

<sup>632</sup> Andrade 2010, p. 439 [II. 3].

<sup>633</sup> Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Énfasis en el original. «Casi» es una alusión al artículo de Larra «Cuasi. Pesadilla política» (Larra 1835 [II. 3]).

planteamiento descartado en el acuerdo que exigía el consenso de la Transición, que parte de una concepción de la reconciliación nacional basada en una interpretación de la amnistía que equipara a vencedores y vencidos. Aceptado este acuerdo, se sucedería la cadena de renunciaciones y abandonos que llevó a cabo la oposición moderada y que culminaría con dos acontecimientos trascendentales: el IX Congreso del PCE, de abril de 1978, y el Congreso Extraordinario del PSOE, de septiembre de 1979<sup>634</sup>. Las manifestaciones más impactantes de esta rápida evolución ideológica que ha sido estudiada por Juan Antonio Andrade, fueron el abandono del leninismo, por parte del PCE, y la renuncia al marxismo, en el caso del PSOE, transformaciones a las que no dejará de hacer referencia Bergamín en sus crónicas, particularmente la efectuada por un comunismo que calificaría de «surrealista<sup>635</sup>».

La disidencia de este escritor en la Transición es consecuencia de su rechazo a abolir el antagonismo entre los representantes del régimen dictatorial y quienes lucharon por el restablecimiento de las libertades y la instauración de los derechos humanos. La negación de ese antagonismo se llevaría a cabo gracias al silencio que cubrió a la lucha antifranquista y a la permanencia de elementos de continuidad entre la Dictadura de Franco y el nuevo régimen democrático. La reivindicación de ese pasado inconveniente que representaba la memoria democrática republicana era una forma de combatir esta operación que no habría sido posible sin la complicidad de los partidos y líderes de la oposición moderada<sup>636</sup>, empezando por el PCE, de ahí que este partido fuese especialmente objeto de crítica y burla en los artículos de Bergamín.

Lo que interesa subrayar es que este cambio de estrategia implicaba la renuncia a la república como forma política de Estado, lo que explica igualmente el vacío que se hará en torno a la memoria republicana y la ausencia de homenaje a los vencidos por parte de la oposición moderada. La renuncia a la memoria de la lucha antifranquista en nombre de la reconciliación privó a las fuerzas de la oposición de una baza tan importante como era su compromiso histórico con los valores democráticos, lo que no

---

<sup>634</sup> Andrade 2005-10, p. 43 [II. 3].

<sup>635</sup> «Un comunismo surrealista» es el título de uno de sus artículos (Bergamín 1977-04-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>636</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 195 [II. 3].

puede entenderse simplemente por el miedo al fantasma de la confrontación civil, elemento sin duda influyente sobre la política de consenso. Es necesario tener en cuenta también los intereses políticos en juego, factor que haría hablar burlescamente a Bergamín de «gran pastel de reconciliación nacional o contubernio patriótico; un monárquico “todos a una” que los reúna o junte unificándolos de ese modo, para poder partirlo y repartirlo y compartirlo después. Con o sin **referencia** a un pacto previo participante [...]»<sup>637</sup>. No nos extenderemos aquí sobre estos aspectos propiamente políticos, la pretensión es resaltar las circunstancias que explican el que la memoria pueda considerarse como uno de las dimensiones de la disidencia de Bergamín en la Transición. El uso político que hará este escritor de la memoria como forma de resistencia al franquismo se radicalizará como consecuencia de su profundo desacuerdo con el giro efectuado por la oposición moderada, en nombre de la legitimidad democrática que representaba históricamente la causa republicana, desplazada por esta estrategia política que posibilitaría una nueva legitimidad electoral.

A partir de este momento adquiere toda su significación la «España peregrina» que seguiría abanderando Bergamín hasta el final de sus días, actitud deliberadamente quijotesca y a contracorriente de la reintegración a la España posfranquista que efectuarían muchos de sus compañeros del exilio republicano. La cuestión del regreso se presenta, de este modo, compleja, por no poder generalizarse las actitudes y comportamientos que mantuvieron los exiliados retornados ante la política llevada a cabo en la Transición, siendo en algunos casos radicalmente opuestas, como se ha visto en el caso que representan Bergamín y Alberti. Esta perspectiva sobre los exiliados que retornaron en la postrimerías de la Dictadura de Franco y en la Transición es una de las aportaciones de este estudio al tema del regreso, que ha sido poco estudiado respecto a la salida y permanencia de los españoles en el extranjero como consecuencia de la Guerra Civil.

La dimensión que representa la memoria en la disidencia de Bergamín durante la Transición adquiere, desde la perspectiva actual, una nueva consideración que juega a

---

<sup>637</sup> Bergamín 1976-06-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Énfasis en el original.

su favor y recrimina la marginación que viene sufriendo desde entonces este escritor, al menos en lo que a esta cuestión se refiere. Esto se debe al giro copernicano que se ha producido en relación al tratamiento del pasado, evolución que ha sido posible gracias al impulso del movimiento por la memoria realizado desde el ámbito social y que ha influido notablemente en las políticas mantenidas hoy por los partidos que constituían las principales fuerzas de la oposición en la Transición. Entre las iniciativas que comenzaron a emerger en los años noventa, cabe destacar la creación de la ya citada asociación Memoria Democrática, una de las reacciones más relevantes desde el ámbito cultural hacia el tratamiento del pasado que prevaleció en los años setenta, cuyos objetivos suponen un claro acercamiento de este grupo de personas vinculadas a la lucha antifranquista, hacia posiciones mantenidas entonces por raras voces como la de Bergamín. La manifestación culminante de esta asociación fue la Semana sobre Cultura y Disidencia celebrada en 1997 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, cuya presentación comenzaba diciendo:

No hay identidad sin memoria. La fragilidad de la democracia española, sus carencias y disfunciones derivan en buena medida de la ausencia de raíces históricas que la legitimen, de la inexistencia en las memorias individuales y en la memoria colectiva del pasado que forman sus luchas, sus victorias y sus derrotas, su irremediable identificación con los valores democráticos, únicos capaces de fundarla y asentarla<sup>638</sup>.

Estas palabras fueron suscritas por un destacado elenco de representantes de la cultura que participaron en estas jornadas, con las que se pretendía subsanar el alto precio que en su opinión hubo que pagar por la entrada en democracia: el «sepultamiento de la memoria colectiva<sup>639</sup>», que ha privado de las credenciales que debía haberle conferido la resistencia a la Dictadura de Franco.

En base a estos mismos argumentos, que permiten explicar el fundamento último del caso de disidencia aquí analizado, Bergamín ofrecería a través de sus artículos un último y valioso testamento histórico-literario, con la pretensión de fomentar la identidad y la conciencia histórica gracias al cultivo de la memoria individual y

---

<sup>638</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 200 [II. 3]. A este acontecimiento se dedica buena parte del libro *Memoria democrática* (Vidal-Beneyto 2007, p. 200-328 [II. 3]).

<sup>639</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 201 [II. 3].

colectiva. La memoria de la España republicana ocupa un lugar central en este testimonio que permanece prácticamente desconocido, siendo interpretada como una etapa revolucionaria cuyas verdaderas aspiraciones frustraría el golpe de Estado de 1936, la Dictadura de Franco y, finalmente, la actual Monarquía de Juan Carlos I. A la fragilidad y a los déficits de la democracia española, a «sus carencias y disfunciones», dedicaría gran parte de su crónica de la Transición, consciente de que derivaban en buena medida de la ausencia de raíces y de memoria y conciencia histórica.

El curso de la historia, sin embargo, no parece haberse escapado a Bergamín, a diferencia de lo que afirmara Carlos Serrano a comienzos del siglo XXI<sup>640</sup>, pues la necesidad de paliar el déficit de memoria democrática es hoy finalmente aceptada por amplios sectores de la sociedad española, cambio que ha exigido una política distinta a la que siguió la oposición moderada en la Transición. Tanto el PSOE –que ha procurado subsanar este déficit desde el Gobierno, aunque de manera muy moderada–, como el PCE –con su llamamiento más radical al proceso constituyente de la tercera república–, fomentan hoy la memoria de la Segunda República por considerarla «el primer régimen realmente democrático<sup>641</sup>» en la historia de España, tal y como se reconoció oficialmente el año 2006.

### **5.3. UN CORPUS EXÍLICO «ACTUANTE» EN LA ESPAÑA ACTUAL**

En un contexto como el actual, en el que el proceso de «recuperación de la memoria histórica» ha logrado ocupar un sitio relevante en la sociedad, procurando la legislación española sentar las bases para que los poderes públicos llevaran a cabo políticas dirigidas al conocimiento de la historia de España y al fomento de la memoria democrática, resulta pertinente investigar el caso de autores para los que siguen siendo válidas las nociones «veteranas<sup>642</sup>» de «escritor injustamente olvidado», «infravalorado» o «desdeñado». El caso de Bergamín permite cuestionar el carácter selectivo que pueda tener este proceso de recuperación, lo que añade gran interés a esta

---

<sup>640</sup> Serrano 2001, p. 5 [II. 2. 4].

<sup>641</sup> BOE 2006-05-04, p. 40 [II. 3].

<sup>642</sup> Alusión al artículo anteriormente citado de José Carlos Mainer (Mainer 2011-09-17 [II. 2. 4]).

investigación que se interroga por las causas que permiten afirmar el que este escritor siga constituyendo una «incógnita por despejar», concretamente las que tienen relación con la disidencia que manifestó durante la Transición. El impulso inicial de este estudio comporta, en este sentido, un evidente componente ético de restitución de una parte de la historia española ausente, lo que explica la necesaria tarea de juntar, reunir y salvaguardar los materiales de diverso tipo en que apoyar la revalorización de este escritor, así como la producción de otros nuevos que han sido obtenidos realizando entrevistas y suscitando memorias y textos. La historia y la memoria son elementos clave en la resolución de la cuestión principal que plantea esta tesis, como venimos argumentando, y responde, por ello, a uno de los criterios de selección de este conjunto de datos y documentos de diverso tipo que componen el corpus que sirve de base a esta investigación<sup>643</sup>.

Al formar parte del corpus cultural del exilio republicano de 1939, que integra a su vez la historia de los vencidos de la Guerra Civil y de las víctimas del franquismo, estos documentos pueden interpretarse a la luz de los debates en torno a la memoria que vienen hostigando a la opinión pública española, especialmente en esta última década. La labor aquí desarrollada se inscribe así en el planteamiento que hizo a comienzos de los noventa el Grupo de Estudios del Exilio Literario (GEXEL), de la Universitat Autònoma de Barcelona, haciendo suya la tarea de reconstrucción de la memoria histórica, cultural y literaria del exilio republicano de 1939, tarea de evidentes implicaciones éticas y también políticas, como indica su manifiesto fundador. A esta tarea impulsaba la constatación de seguir siendo ignorados en aquellos años la mayoría de los escritores exiliados, que fueron condenados al silencio y al olvido durante el franquismo y cuya restitución constituía una asignatura pendiente de la política cultural de la España democrática, por no haber sido una cuestión de política de Estado. Se apelaba, por ello, a la conciencia y sensibilidad de la sociedad española para reparar esta injusticia y saldar «esa deuda moral contraída con aquellos españoles que pagaron con el destierro forzoso su fidelidad a la legalidad democrática republicana y su defensa de

---

<sup>643</sup> Puede verse una relación detallada de este conjunto de documentos en la sección de bibliografía y fuentes.

la libertad de nuestra cultura<sup>644</sup>». La «deuda moral» a que hace referencia el citado manifiesto, en clara sintonía con otras iniciativas como la propuesta por Memoria Democrática ya mencionada, viene siendo saldada en cierto sentido, gracias al dinamismo mostrado por grupos de investigación como el GEXEL, que están dando a conocer buena parte de ese patrimonio cultural y literario ignorado. Esta labor dedicada al exilio literario se inscribe en el contexto más amplio que representa el movimiento por la memoria, que ocupa hoy, como decíamos, un lugar destacado en la sociedad española, favoreciendo el que la memoria forme parte hoy de la política cultural de la España democrática.

La pretensión de este estudio, sin embargo, no es simplemente la de descubrir y dar visibilidad a un corpus que permanece ignorado y favorecer con ello la *recuperación* de este destacado escritor, sino hacerlo *actuante* en la España actual, en el sentido que proponía Memoria Democrática<sup>645</sup>, pues este potencial resulta uno de sus aspectos más interesantes. El objetivo de este trabajo es, por lo tanto, aportar claridad sobre este caso de disidencia en la Transición y servir, al mismo tiempo, de instrumento para la necesaria reflexión crítica sobre el proceso de «recuperación de la memoria histórica» que el estudio de este corpus implica. La cuestión principal que aborda esta tesis obliga a interrogarse sobre este proceso de recuperación, que no dejará de ser selectivo mientras permanezcan ignoradas y excluidas voces discordantes con el régimen democrático actual, como la que representa claramente Bergamín. El grave desacuerdo de opinión que mantuvo este escritor con el espíritu de la Transición sigue siendo actuante hoy en España, por ser este el principio generador que da sentido al modelo constitucional vigente. El desafío que ofrece el caso de Bergamín reside en la capacidad que pueda tener el régimen democrático actual de saldar la «deuda moral» contraída con este destacado escritor español, que pagó con dos destierros forzosos y uno voluntario – como consecuencia de su disidencia en la Transición –, su fidelidad a la legalidad democrática republicana y su defensa de la libertad.

---

<sup>644</sup> Véase el Manifiesto que sirve de presentación de la página web de este grupo (GEXEL 1993-01-16 [II. 3]).

<sup>645</sup> Vidal-Beneyto 2007, p. 201 [II. 3].

Este caso de disidencia mantiene, además, una estrecha conexión con el claro desafío de futuro que plantea la reivindicación actual de las víctimas del franquismo: «la construcción de una identidad cívico-social y de una ciudadanía respetuosa con la cultura de la legalidad, la democracia y los derechos humanos, basada en reivindicar el valor de la Segunda República y de la memoria de quienes la defendieron<sup>646</sup>». La disidencia de Bergamín en la Transición puede entenderse en estas mismas claves, que encontramos hoy recogidas en proyectos científicos «contra el olvido» como el citado, pero su reivindicación de justicia se realizó en un contexto histórico nada favorable a la «recuperación de la memoria», al descartarse las políticas de la memoria y la lucha contra la impunidad. Al analizarse desde la perspectiva actual la disidencia de Bergamín en la Transición que muestra su labor periodística, da la impresión de haberse producido después del tiempo en que sucedió, como si fuese resultado de algo propio de una época a la que no corresponde, por lo que resulta muy significativo el título que dio a su colaboración con la revista *Historia 16*: «Crónica anacrónica».

A partir de la reflexión crítica que exige el caso analizado sobre el proceso de «recuperación de la memoria histórica», esta investigación trata de revelar los aspectos políticos e ideológicos de este corpus e ilustrar la disidencia de Bergamín en la Transición atendiendo a sus diferentes dimensiones, entre las que ocupa un papel destacado, justamente, la cuestión de la memoria. Para cumplir este objetivo es necesario seguir recolectando ideas fundamentales que caracterizan el pensamiento de este escritor, cuya trayectoria estuvo marcada por el mantenimiento de su doble vocación literaria y política<sup>647</sup>, confluyendo perfectamente ambas en los artículos periodísticos que forman parte del corpus de esta investigación.

Se ha hecho ya alusión al carácter «poético» y «fugitivo» de su pensamiento, términos que utilizaron Pedro Salinas y Jorge Guillén para referirse a este «católico liberal», siempre abierto a las «ideas liebres». Sobre esta cuestión compleja que sobrepasa los límites de nuestro estudio, no podemos dejar de remitir a los trabajos realizados por Nigel Dennis y por Gonzalo Penalva Candela, entre otros,

---

<sup>646</sup> Cf. Escudero Alday coord. 2011 [II. 3].

<sup>647</sup> Así lo afirmaba el propio Bergamín en su entrevista con André Camp (Camp 2011, p. 168 [I. 1. 2. 3]).



conformándonos aquí con tratar ciertos aspectos del pensamiento bergaminiano. A diferencia de otros autores exiliados, con filiaciones políticas más definidas, este escritor presenta una condición singular que dificulta el intento de determinar el tipo concreto de ideología que le corresponde, pues el pensamiento bergaminiano se caracteriza, justamente, por una especie de indefinición ideológica que se combina, paradójicamente, con el alto grado de compromiso político que mostraría hasta su muerte. El carácter republicano de dicho compromiso que resalta esta investigación, destaca por su alejamiento de toda ideología doctrinaria y por su distanciamiento de todo partidismo. Sobre esta cuestión se pronunciaría el propio Bergamín en «Las cosas que no pasan», defendiendo «la naturaleza mudable y corredora y hasta fugitiva de las ideas», y previniendo del error de apropiárselas, es decir, de convertirlas en «ideas fijas», tan contrarias a las «ideas liebres» que pregonaba:

Y claro es que de *ideas-liebres* muertas se hacen los pasteles que se suelen denominar «*ideologías*», de las que se alimentan los ideólogos gustosamente. De ideologías de carne muerta están hechos, o fabricados, o prefabricados, sobre todo, los mejores pasteles de la política. De la política más idealizada o ideologizada, que es la que se suele llamar realista<sup>648</sup>.

«Soyez réalistes, demandez l'impossible<sup>649</sup>», dirá uno de los grafitos del mayo del 68 francés que con tanto entusiasmo vivió el escritor<sup>650</sup>, por la clara conexión que mostraba este tipo de frases con su pensamiento. Tras más de treinta años *peregrinando* fuera y dentro de su patria, siempre fiel a su compromiso con la causa republicana, Bergamín seguiría confesando sus incertidumbres ideológicas últimas durante su segundo retorno, en base a lo que denominaba una «relativa incertidumbre tradicional<sup>651</sup>» que sostenía su creencia religiosa: «Las dudas que sostienen y mantienen nuestra fe o que nos sostienen y mantienen por ella<sup>652</sup>». Como Unamuno, Bergamín creía que la palabra «política» estaba unida en cierta forma a la de «religión<sup>653</sup>»,

<sup>648</sup> Bergamín 1975-12-31 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>649</sup> Enragés anonymes 1998 (sin paginación) [II. 3]. Traducción: «Sed realistas, pedid lo imposible».

<sup>650</sup> Véase el testimonio ofrecido por Florence Delay, Ginevra Bompiani y Ana Vázquez de Parga en la jornada de estudios que coorganicé en Nanterre junto a Yves Roullière «José Bergamín et la France» (López Cabello, Roullière 2011, p. 119-128 [II. 2. 1]).

<sup>651</sup> Bergamín 1976-04-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>652</sup> Bergamín 1977-01-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>653</sup> Camp 2011, p. 168 [I. 1. 2. 3].

creencia que permite hablar de su *fe republicana*, contrastada en este trabajo con el llamado «espíritu de la Transición», gracias a la cual sostendría y mantendría su firme compromiso político, encarnado en la que venimos denominando su «España peregrina». Las incertidumbres ideológicas se combinan, de este modo, con una firme voluntad de fidelidad a sí mismo, como manifestaría el escritor en diversas ocasiones<sup>654</sup>, guiándose en gran medida por sus contundentes negaciones, que le permitían saber con claridad dónde no estaba y a lo que no pertenecía. «Por un no a la monarquía me hice republicano<sup>655</sup>», confesaba al final de su vida Bergamín, negación que apunta a la principal causa de su disidencia en la Transición. Las tomas de posición a favor de alternativas se caracterizan en Bergamín más como un rechazo que como una propuesta, según afirma Jean-Michel Mendiboure<sup>656</sup>, permitiendo este tipo de negaciones esclarecer sus incertidumbres ideológicas. Es necesario, sin embargo, matizar esta consideración en lo que a su republicanismo se refiere, teniendo en cuenta las afirmaciones que realizaría el propio escritor. «Decir tres veces no, implica, o debe implicar, siempre, sus tres correspondientes “sí” : como en el juego [de las prendas<sup>657</sup>]», afirmaba Bergamín durante su primer retorno a España, haciendo suyos tanto la célebre triple negación borbónica de Prim como las afirmaciones republicanas de Ortega y Gasset.

Este aspecto de su pensamiento y de su personalidad permite explicar el que nunca perteneciese a ningún partido político, aunque en determinadas circunstancias históricas mantuviese una estrecha relación con algunos de ellos. Su condición parece responder así a la consideración del *escritor* que tenía su amigo Jacques Maritain, quien decía que este no solo debe eludir cualquier partido, sino estar contra todos, aunque sin perder la conciencia de la importancia de la realidad política<sup>658</sup>, observación muy pertinente en lo que concierne a la disidencia de Bergamín en la Transición. Cabe resaltar una importante diferencia entre la crítica a los partidos que realizará en los años

---

<sup>654</sup> Camp 2011, p. 171 [I. 1. 2. 3].

<sup>655</sup> Gurméndez 1982-11-14, 2007, p. 317 [I. 1. 2. 3].

<sup>656</sup> Mendiboure 2001, p. 79 [II. 2. 1].

<sup>657</sup> Bergamín 1961-04-14, 1984, vol. 2, p. 102 [II. 1. 3].

<sup>658</sup> Luis 2007, p. 265. Es interesante recordar, a este respecto, la referencia hecha por Emmanuel Mounier de José Bergamín como «le Maritain espagnol» (Mounier 1936-10, p. 3 [II. 3]).

treinta<sup>659</sup> y la que hará posteriormente en los setenta, y es que mientras en el primero el escritor se identificaba plenamente con la República, en el segundo rechazaría radicalmente el régimen monárquico.

Para esclarecer mínimamente este escurridizo asunto y enmarcar en lo posible la posición política mantenida por Bergamín en la Transición, no solamente es necesario adentrarse en su laberíntico pensamiento, sino retrazar su vida e interrogarse por cuestiones relacionadas con el papel que representó como intelectual durante la Segunda República, la Guerra Civil y el exilio republicano de 1939. No es posible comprender verdaderamente este caso de disidencia sin un conocimiento previo de la labor desempeñada por este intelectual en la defensa de la causa republicana, combate que marcó toda una vida de exilios y peregrinaciones, tanto fuera como dentro de su patria. Debe rastrearse el modo en que se expresaron sus opiniones políticas sobre la España republicana y la franquista, cómo afectó su posición a sus dos exilios y sus dos retornos o cuál fue su relación con los partidos políticos y con los movimientos de resistencia del interior. Este tipo de cuestiones, que hemos empezado ya a abordar en diferentes capítulos, permiten explicar, desde una perspectiva amplia y panorámica, la disidencia de Bergamín en el histórico paso de la Dictadura de Franco a la Monarquía de Juan Carlos I.

Al estar determinada su trayectoria por la Segunda República, la Guerra Civil y el exilio republicano de 1939 –prolongado este, *espiritualmente*, en sus retornos a la España de Franco y en la Transición–, la vida de Bergamín se funde con esos acontecimientos mayores de la España del siglo XX, su biografía se confunde con su historia, identificándose lo personal con lo político por la total politización y compromiso del autor. Podemos afirmar por ello, que del mismo modo que la crítica especializada en general insiste en la necesidad de abordar la vida y la obra literaria de Bergamín en su conjunto por considerarlas inseparables, tal y como afirmaba el propio escritor<sup>660</sup>, es necesario analizar su vocación política en relación a esa trayectoria vital y a los contextos históricos que la fueron marcando. «Vida y política recorren el mismo

---

<sup>659</sup> Mendiboure 2001, p. 30 [II. 2. 1].

<sup>660</sup> Cruz Ruiz 1978-04-19 [I. 1. 2. 3].

camino<sup>661</sup>» a partir de la proclamación de la República, afirma Gonzalo Penalva, señalando lo sorprendente que resulta ver cómo ha permanecido inconcuso en sus ideas políticas este escritor que no dejaría de defender, en su soledad, la tercera república. Sobre ello haría hincapié también Bergamín en una de las más importantes entrevistas realizadas a este autor, *Entretiens avec un fantôme*<sup>662</sup>, en la que confesaría a André Camp, al comenzar su segundo exilio en París, haber intentado siempre ser un «fantasma» consecuente consigo mismo, insistiendo en la necesidad de conocer los diferentes contextos históricos en los que se desarrolló su vida para poder comprenderla<sup>663</sup>. Este es el propósito de esta investigación, en lo que se refiere al período histórico de la Transición del que fue testigo en la última etapa de su vida.

Bergamín consideraba que su itinerario era en gran medida consecuencia tanto de la independencia y libertad de pensamiento que hemos evocado, como de su compromiso con causas que consideraba justas y «quijotescas». Al hablar de los años veinte, período en que se formaría su conciencia política, el escritor confesaría a André Camp:

Cette exigence d'indépendance, cet amour pour la liberté, ont eu des conséquences sur toute ma vie, avec tous les risques que ça suppose. Je vous le disais entre parenthèses : si je suis un des rares catholiques en Espagne, c'est que j'aime me risquer à penser et à agir, surtout pour une cause juste, et qui devient « quichottesque ». Cette époque-là, avec l'exemple de mon père – sa façon de faire une politique qui se voulait juste, même si elle n'y arrivait pas, et libérée des formes tyranniques de brutalité et d'exclusive autoritaire –, a donné à ma formation une sorte de cohérence, qui, en suivant la profonde conviction, la profonde racine de mon être, m'a obligé à vivre des situations qui, pour des gens qui ne connaissent pas exactement ces antécédents, peuvent paraître un peu audacieuses. Mais non. Simplement, j'ai tâché d'être un fantôme cohérent, un fantôme conséquent avec lui-même toute sa vie<sup>664</sup>.

<sup>661</sup> Penalva 1984-08-18, p. 13 [II. 3].

<sup>662</sup> Véase la transcripción que coedité con Yves Roullière (Camp 2011 [I. 1. 2. 3]) y los artículos que he dedicado a dicha entrevista (López Cabello 2004-12, 2005 y 2009-06 [II. 2. 4]).

<sup>663</sup> Camp 2011, p. 162 [I. 1. 2. 3].

<sup>664</sup> Camp 2011, p. 165 [I. 1. 2. 3]. Traducción: «Esta exigencia de independencia, este amor por la libertad, han tenido consecuencias en toda mi vida. Se lo decía entre paréntesis: si soy uno de los raros católicos que hay en España, es porque me gusta arriesgarme al pensar y al actuar, sobre todo por una causa justa y que se vuelve “quijotesca”. Esta época, con el ejemplo de mi padre –su manera de hacer política, que pretendía ser justa, aunque no lo consiguiera, y libre de las formas tiránicas de brutalidad y de exclusividad autoritaria–, le ha dado a mi formación una suerte de coherencia que, siguiendo la profunda convicción, la profunda raíz de mi ser, me ha obligado a vivir situaciones que, para la gente que no conoce exactamente estos antecedentes, pueden parecer audaces. Pero no. Simplemente he intentado ser un fantasma coherente, un fantasma consecuente consigo mismo toda su vida».

Con estas confidencias, muy acordes a la imagen de «integridad moral» que hemos citado de Francisco Ayala, el escritor negaba el que su trayectoria vital respondiese a arbitrariedad alguna, ni tampoco a la audacia o la necesidad de ilegitimidad, de extremismo o de atracción por el peligro gratuito, como mantienen otros autores también citados como Carlos Serrano, José Carlos Mainer o Andrés Trapiello. El estudio aquí realizado sobre la tan polémica como desconocida disidencia de Bergamín en la Transición, fundamentada en su defensa *quijotesca* de la causa republicana, invita a pensar que existe, efectivamente, esa coherencia personal a la que hacía referencia el propio autor y que recorre, de forma subterránea, toda una vida que puede parecer contradictoria o audaz solo en apariencia. Para captar dicha coherencia es imprescindible la visión de conjunto a la que hacíamos referencia, pues solo así puede observarse una existencia acorde a un pensamiento que es fiel, a su vez, a un compromiso de singular entereza, aunque también de gran complejidad, sumamente paradójico, marcado por esa «griffe unamunienne» de que hablara muy pronto Jean Cassou<sup>665</sup>.

#### 5. 4. UNA VOZ DISIDENTE, EN COHERENCIA CON SU COMPROMISO REPUBLICANO

Al argumentar en favor de la coherencia de la trayectoria intelectual de Bergamín, esta investigación comparte el enfoque adoptado en la antología póstuma *Cristal del tiempo*<sup>666</sup>, recopilación de textos periodísticos editada por Gonzalo Santonja en noviembre de 1983 bajo criterios que contaron, al parecer, con el acuerdo del propio escritor. Con el objeto de mostrar el «pensar preocupado» que según Pedro Salinas caracteriza a este escritor, la antología pretendía iluminar una de las facetas constantes de Bergamín que concierne directamente a este estudio: «la del intelectual apasionadamente comprometido, responsable y coherente, fiel hasta el extremo a su condición, a su trayectoria<sup>667</sup>». La selección de artículos periodísticos incluye, por ello, una visión de conjunto que parte de las publicaciones en su revista *Cruz y Raya*, en tiempos de la Segunda República –en la que se incluía la sección de pensamiento ético y

---

<sup>665</sup> Cassou 1928-06-01 [II. 2. 4].

<sup>666</sup> Bergamín 1983f [II. 1. 1].

<sup>667</sup> Santonja 1983-11, p. 6 [II. 2. 4].

polémico que da título a la antología, «Cristal del tiempo»–, para terminar con su colaboración con el diario vasco *Egin* y el semanario *Punto y Hora*. Con la pretensión de prestar mayor atención a las etapas finales –«cronológicamente muy cercanas y, quizá por eso, las más deformadas y peor conocidas», afirmaba Gonzalo Santonja–, se recogen hasta diez artículos de la serie «Las cosas que no pasan», que forman parte de nuestro corpus y en la que encontramos no pocas evocaciones de la calderoniana fórmula sobre las formas de las horas, que son «cristales del tiempo»<sup>668</sup>. Gonzalo Penalva incluiría diecisiete de ellos distintos en los tres volúmenes de la antología periodística que publicó la revista *Litoral* poco después, «El pensamiento de un esqueleto»<sup>669</sup>, que ofrece también –aunque con una finalidad distinta<sup>670</sup>–, una visión de conjunto de los artículos de Bergamín, en el que se incluye un volumen sobre política. Estas dos antologías son las que más directamente están relacionadas con la fuente principal de esta investigación, junto a *Al fin y al cabo*, compilación de prosas de diversas épocas publicada en 1981. Esta última, dedicada «al maestro Azorín», recoge otros doce artículos publicados por la revista *Sábado Gráfico*, diferentes de los anteriores, que fueron reunidos *caprichosamente* por el propio escritor bajo el título «Prosas penúltimas»<sup>671</sup>, cerrando el ciclo abierto por las «Prosas previas» anteriores a 1936.

En la reedición de *Cristal del tiempo* que con motivo del centenario del nacimiento de Bergamín realizó Hiru –la editorial fundada por Eva Forest–, bajo el probable aliento de Alfonso Sastre, Gonzalo Santonja añadió unas palabras más sobre los criterios seguidos en esta antología, con la intención de corregir la visión *deformada* de la última etapa del escritor, cuestión de gran relevancia en este estudio. En una conversación con Sastre, meses antes de morir el escritor, Gonzalo Santonja expuso al dramaturgo su desacuerdo con el proyecto inicial de editar una antología exclusivamente dedicada a sus escritos en el País Vasco, es decir, a sus *prosas últimas*,

---

<sup>668</sup> Además de las múltiples referencias a esta fórmula que encontramos en «Las cosas que no pasan», dos artículos de esta serie llevan por título: «Cristales del tiempo» (1974-11-30) y «Cristal del tiempo: San Isidro y los ángeles» (1976-05-26) [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>669</sup> Bergamín 1984 [II. 1. 1].

<sup>670</sup> Penalva 1984-08-18, p. 15 (nota nº 2) [II. 2. 4].

<sup>671</sup> Bergamín 1981 [II. 1. 1] (véase la nota introductoria). De los 191 artículos de Bergamín publicados por la revista *Sábado Gráfico*, 52 se han vuelto a reeditar hasta la fecha.

siguiendo la titulación bergaminiana. La editorial Revolución (posteriormente Talasa), había publicado el año anterior una antología de este tipo del dramaturgo y proyectaba una semejante de Bergamín<sup>672</sup>, proyecto que acabaría siendo editado por Xabier Sánchez Erauskin bajo el título *José Bergamín. Escritos en Euskal Herria*<sup>673</sup>, y que vería la luz al mismo tiempo que aparecía la comentada reedición. Gonzalo Santonja consideraba que una edición restringida de sus últimos artículos y escindida del conjunto de su trayectoria no ayudaría a esclarecer la polémica decisión de Bergamín de *exiliarse* en el País Vasco, decisión «sesgadamente interpretada en torcida clave frívola en determinados ambientes de la oficialidad progresista», dice el editor, y que solía explicarse como una «inexplicable veleidad crepuscular<sup>674</sup>». Una recopilación de conjunto como la ofrecida en *Cristal del tiempo* permitiría apreciar con claridad la coherencia de la trayectoria de Bergamín, quien había asumido el compromiso como pauta de vida, en particular el compromiso republicano. Gonzalo Santonja afirma que el escritor dio su acuerdo y seleccionó o aprobó los textos incluidos, por lo que considera que la antología representa su voluntad al reconocerse en esos textos como intelectual comprometido.

La observación aportada por Gonzalo Santonja, en sintonía con la perspectiva adoptada también por Gonzalo Penalva, resulta del máximo interés para la cuestión principal planteada en esta tesis, pues la interpretación que ofrece esta, en base a las fuentes consultadas, entiende la disidencia de Bergamín en la Transición como una actitud lógica y consecuente con la posición anteriormente mantenida por el escritor, identificada por su firme compromiso con la causa republicana. Este es el sentido que aporta una explicación que, al margen del elogio o del descrédito que pueda merecer la actitud de este escritor, pretende subrayar la coherencia que se deduce de este caso de disidencia, que difícilmente puede considerarse fruto de una voluntad antojadiza o arbitraria, si se tiene en cuenta el veterano compromiso republicano de Bergamín. De ahí la necesaria visión de conjunto de su trayectoria intelectual a la hora de abordar su

---

<sup>672</sup> Sastre 1982 [II. 3].

<sup>673</sup> Bergamín 1995b [II. 1. 1].

<sup>674</sup> Santonja 1995-09 [II. 2. 4].



controvertido desacuerdo con los cimientos de la Monarquía de Juan Carlos I, que consideraba ante todo una herencia impuesta del franquismo.

Las consecuencias que se derivaron de la postura disidente adoptada por Bergamín en la Transición explica, a nuestro juicio, su posterior radicalización y su confrontación con el Estado democrático configurado en aquellos años, cuestión que pretende mostrar esta investigación. En ese contexto debe analizarse su decisión de *exiliarse* los últimos meses de su vida en el País Vasco y su relación con los círculos de izquierda *abertzale*, con quienes mantendrá gran afinidad por su rechazo a la nueva configuración del Estado español, pudiendo publicar allí sus últimos artículos. Esta cuestión no concierne más que indirectamente a esta tesis circunscrita al período pre-constitucional, que muestra la relación de la disidencia de Bergamín en la Transición con el compromiso mantenido con la causa republicana desde los años treinta. El escritor no abandonó nunca ese compromiso que acabaría acercándole a la izquierda *abertzale*, pero tampoco abandonó su independencia política y su apartidismo, aspecto que le distingue de intelectuales como Alfonso Sastre. Esta investigación pretende, de este modo, corregir la visión *deformada* del último Bergamín a la que hacía referencia Gonzalo Santonja, insistiendo en la necesidad de resituar la cuestión desde la perspectiva de conjunto que ofrece su larga trayectoria intelectual. Uno de los principales objetivos de esta investigación consiste, por lo tanto, en resaltar la importancia de su compromiso republicano, aspecto fundamental que seguirá marcando su segundo retorno a España desde el punto de vista político, y que explica, igualmente, su controvertido tercer *exilio*. Como afirma Gonzalo Penalva<sup>675</sup>, resulta «admirable» observar cómo ha permanecido el pensamiento republicano de Bergamín inamovible a lo largo de los años, desde sus escritos en *El Sol*, *Hora de España*, *Cruz y Raya*, *Hoy* o *El Nacional* hasta los últimos publicados en *Sábado Gráfico*, *Historia 16*, *Punto y Hora* o *Egin*. En ello ha insistido igualmente Florence Delay:

Bergamín restera jusqu'au bout un Républicain. « Si l'Espagne est une, plaisantait-il, où est l'autre ? » L'autre, la non-officielle, il l'emporta partout avec lui. Pendant vingt-cinq années d'exil, entrecoupées d'un bref et tumultueux retour (1958-1963), il fut « pèlerin

---

<sup>675</sup> Penalva 2001-03, p. 45 [II. 2. 2].



espagnol » en Amérique, puis à Paris, jusqu'à le devenir dans sa propre patrie à partir de son retour définitif en 1970<sup>676</sup>.

Los documentos de diverso tipo que componen el corpus de esta investigación han sido seleccionados y recopilados en base a la pretensión de estudiar esta cuestión desde esta perspectiva de conjunto, con la intención de exponer una visión panorámica que permita ahondar en la «acrobática coherencia» de Bergamín –como dijera Giorgio Agamben en referencia a su obra<sup>677</sup>–, coherencia que explica el sentido último de su disidencia en la Transición. La voz de este escritor disidente es el objeto privilegiado de estudio, como indica el título general de la tesis, siendo la fuente principal los artículos periodísticos publicados en los años setenta que hemos ido presentando, principalmente los que componen la sección «Las cosas que no pasan», del semanario *Sábado Gráfico*. En esta serie de textos de carácter pluridimensional, encontramos cobijados en diferentes temáticas los argumentos que fundamentan la base de la disidencia aquí analizada. Nuestra interpretación de este caso de disidencia se apoya en dos dimensiones que pueden observarse en el discurso que recogen estos textos y que están constituidas por la reivindicación, por un lado, de la memoria republicana y, por otro, de la república como forma legítima de gobierno para España. La lectura realizada de estos textos parte de estas dos dimensiones que confluyen en una misma interacción, desembocando en un uso político del pasado que sirve de referente histórico en la construcción de un futuro democrático común, sin coincidir este en su fundamento con la reforma política que finalmente se llevó a cabo, como ya hemos argumentado.

La reclamación política de la memoria republicana que subyace entre los diferentes temas que aborda la conflictiva sección fija «Las cosas que no pasan», a contracorriente del tratamiento del pasado que prevaleció en la Transición, integra a su vez la propia memoria autobiográfica de Bergamín, memoria personal que se enlaza con la singular interpretación que ofrece de la historia de España contemporánea. La significación de esta memoria y de esta interpretación histórica constituye uno de los

---

<sup>676</sup> Delay 2009 [II. 2. 4]. Traducción: «Bergamín no dejará de ser hasta el final un republicano. “Si España es una –bromeaba–, ¿dónde está la otra?” La otra, la no oficial, la llevó consigo por todos lados. Durante veinticinco años de exilio, entrecortados por un breve y tumultuoso retorno (1958-1963), fue “peregrino español” en América, y después en París, hasta serlo en su propia patria tras su retorno definitivo en 1970».

<sup>677</sup> Agamben 1989, p. 21 [II. 2. 4].

pilares que sostienen nuestra interpretación de este caso de disidencia política y cultural en la Transición. El conocimiento del relato de su propia vida y de la historia de España del siglo XX en que estuvo inmersa resulta imprescindible para comprender una disidencia que marca el final de un apasionado compromiso político republicano, cuya trayectoria se inicia a finales de los años veinte. Como bien ha señalado Gonzalo Penalva, autor del trabajo biográfico más importante realizado sobre el escritor y que constituye una referencia fundamental:

No se puede entender el pensamiento político bergaminiano de estos últimos años sin tener en cuenta que durante cuatro décadas ha defendido la República como la mejor forma de gobierno para el pueblo español<sup>678</sup>.

Una reconstrucción de la trayectoria vital relatada por el propio escritor constituyó la base de la tesina que sirvió de introducción a esta tesis, *Conversaciones con un fantasma. Un acercamiento a las peregrinas andanzas de José Bergamín*<sup>679</sup>, en la que se ofrece una visión de conjunto que parte del excepcional testimonio recogido por André Camp en *Entretiens avec un fantôme*, documento ausente hasta entonces en la bibliografía sobre Bergamín y que ha sido finalmente publicado en una coedición realizada junto a Yves Roullière<sup>680</sup>. Remitimos a la correspondiente publicación de este trabajo de investigación previo para el necesario acercamiento a la trayectoria vital ofrecida por el propio Bergamín, testimonio que permite estructurar los múltiples fragmentos testimoniales que encontramos dispersos en los artículos publicados en *Sábado Gráfico* y en la sección «Crónica anacrónica» de *Historia 16*.

La pretensión de historiar la memoria, de aunar el análisis del investigador con la memoria del protagonista de este trabajo, requiere exponer las vicisitudes por las que ha pasado este y observar el tipo de relato que ofrece de su propia vida y de la historia de España en la que se enmarca, con el objetivo de esclarecer su significación en el contexto histórico de la Transición. Esta razón nos ha llevado a incluir en nuestro corpus diverso tipo de documentos que recogen, de viva voz, el testimonio que ofreció el escritor de una vida intensamente marcada por los principales acontecimientos de la

---

<sup>678</sup> Penalva 1985, p. 282 [II. 2. 1].

<sup>679</sup> López Cabello 2003 [II. 2. 2].

<sup>680</sup> López Cabello, Roullière ed. 2011 [II. 2. 1].

España del siglo XX<sup>681</sup>. Estos documentos permiten cotejar y complementar los textos publicados por Bergamín entre 1974 y 1978, que constituyen la fuente principal de este trabajo. Incluimos también entrevistas realizadas al escritor durante su segundo retorno a España, entre las que cabe destacar por su calidad y extensión la realizada por Jean José Marchand a Bergamín en octubre de 1974, cuando el escritor iniciaba, justamente, su colaboración con *Sábado Gráfico*. Esta entrevista excepcional completa, junto a *Entretiens avec un fantôme* de André Camp y *Reportage sur un squelette ou Masques et bergamasques* de Michel Mitrani, las emisiones dedicadas a Bergamín que se realizaron para la radio y la televisión francesas, que constituyen las entrevistas más importantes de este escritor, permaneciendo prácticamente desconocidas tanto para el público en general como para los especialistas<sup>682</sup>.

El testimonio inédito que ofrece esta investigación en forma de anexo forma parte de *Archives du XX<sup>e</sup> siècle*, una serie de largas entrevistas audiovisuales creada y animada por el crítico de arte, de cine y de literatura Jean José Marchand, en la que participaron destacadas figuras artísticas e intelectuales contemporáneas<sup>683</sup>. Aunque se han realizado algunas emisiones específicas de estas entrevistas filmadas para la televisión francesa, la suma documental de estos valiosos «archivos del siglo XX» no ha sido realmente explotada en su integralidad. Los contenidos de algunos de esos archivos audiovisuales mantienen una estrecha relación con la lucha antifranquista y son fundamentales para la reconstrucción completa y fidedigna de la historia reciente de España, al recoger la memoria de algunos de sus más destacados protagonistas, como es el caso del escritor que nos ocupa, cuya memoria permanece en las márgenes del olvido. A pesar de ello, este tipo de documentos sigue constituyendo una fuente casi marginal, entre otros motivos por las dificultades que plantea su consulta, de ahí la importancia de difundir sus contenidos<sup>684</sup>, labor a la que pretendemos colaborar incluyendo de forma íntegra la transcripción de esta entrevista en los anexos.

---

<sup>681</sup> Véase la lista detallada que ofrecemos de estos documentos en la sección de bibliografía y fuentes.

<sup>682</sup> Sobre las entrevistas francesas véase mi artículo «Les entretiens du second exil de José Bergamín» (López Cabello 2011-04 [II. 2. 4]). Habría que incluir la serie radiofónica española «Ahora que me acuerdo», que no hemos podido consultar más que de modo parcial por ser de difícil acceso («Ahora que me acuerdo», 1980-11 [I. 2. 1]).

<sup>683</sup> Para más información sobre esta entrevista, consúltese la nota previa adjunta en los anexos.

<sup>684</sup> La Universidad de Alicante ha puesto recientemente en marcha el proyecto «Devuélveme la voz», cuyo objetivo es difundir en internet este tipo de contenidos sonoros [II. 5].

El propio Jean José Marchand se encargó de interrogar a José Bergamín en esta entrevista que fue grabada en Madrid los días 21 y 22 de octubre de 1974, siendo emitida una parte de ella en la cadena de televisión francesa La Sept, en 1989. Se trata de un documento de gran valor, principalmente por su larga duración, y puede considerarse una de las entrevistas más importantes realizadas a este escritor al no existir otro documento audiovisual semejante, más que la película para la televisión francesa que Mitrani dedicara a su vida y a su obra<sup>685</sup>. Este documento, de difícil acceso y ausente en las bibliografías bergaminianas<sup>686</sup>, resulta de gran interés en lo que a la vida y a la obra de Bergamín se refiere. La aportación que ofrece como fuente documental a esta tesis es particularmente importante, al constituir un testimonio autobiográfico excepcional de la última etapa de la vida del escritor. Se trata, por lo tanto, de un documento idóneo para la reconstrucción del relato autobiográfico que recogen los fragmentos dispersos en «Las cosas que no pasan», al ser coetáneos estos textos con la entrevista adjunta. Con este conjunto de documentos sonoros y escritos pretendemos ofrecer un lugar destacado en esta investigación a esa voz republicana y disidente en la España de la Transición que estudiamos. A este primer anexo sigue una cronología comparada de la vida de Bergamín y de la historia de España en que estuvo inmersa, que pretende servir de complemento para una adecuada orientación tanto del relato autobiográfico ofrecido, como del estudio de los artículos que constituyen la fuente principal de este trabajo.

---

<sup>685</sup> Mitrani 1969. Una entrevista con Bergamín, de unos treinta minutos de duración, forma parte de esta película (Yves Roullière publicó una transcripción de la misma: Mitrani [1968] 1999). No hemos localizado más que otros dos documentos audiovisuales de Bergamín, de escasos minutos, realizados también para la televisión francesa: una conversación con Malraux incluida en el telediario *Malraux-Picasso-Bergamín* (ORTF 1974 [I. 2. 1]) y un testimonio de 1981 sobre el *Guernica* incluido en la emisión *Treize journées dans la vie de Pablo Picasso* (Philippe 1999 [I. 2. 1]).

<sup>686</sup> Las pruebas de la serie *Archives du XX<sup>e</sup> siècle* se conservan en Bois d'Arcy (Francia, Archives françaises du film CNC) y han sido restaurados y digitalizados desde el año 2005 por los servicios de la Société française de production (pueden consultarse en los archivos del Institut national de l'audiovisuel). Los archivos y la biblioteca personal de Jean José Marchand pueden consultarse en el Institut mémoires de l'édition contemporaine, en Ardenne, Francia (Fonds Jean José Marchand). Como ejemplo de la ausencia de este documento audiovisual en las bibliografías bergaminianas, véase la más extensa publicada hasta el momento (Penalva 1997, p. 399-400 [II. 2. 4]).



## **RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE**

La primera parte de este trabajo de investigación ha permitido plantear un conjunto de consideraciones previas sobre el período histórico en que se enmarca el tema estudiado, proponiendo una perspectiva actual que tiene en cuenta los debates en torno a la memoria desarrollados en España y su estrecha relación con las relecturas que se vienen ofreciendo de la Transición. A partir de cuestiones relacionadas con la memoria en el tiempo presente y con el aparición del movimiento por la memoria en España, se ha presentado la idea que nos hemos formado y el concepto que proponemos con la expresión «España de la Transición». Sin entrar en los debates sobre la periodización de este proceso histórico difícil de delimitar y que atañe a diferentes ámbitos, no solamente el político, utilizamos en este trabajo el término «Transición» con cierta flexibilidad. De manera general hablamos de la «España de la Transición» para referirnos al período que se enmarca entre dos acontecimientos clave resaltados en la historiografía, como son el asesinato del presidente Carrero Blanco a finales de 1973 y la elaboración de la Constitución de 1978. Los criterios de esta delimitación cronológica responden a la fuente principal de esta investigación, constituida por la serie de artículos de Bergamín aparecidos en aquellos años en la revista *Sábado Gráfico*. Esta periodización permite también relacionar las crisis del régimen durante el tardofranquismo y el posfranquismo con la «Transición» propiamente dicha, siendo un factor fundamental para la comprensión del proceso en su conjunto. Además de este sentido amplio, utilizamos también el término «Transición» para referirnos a ese período que sucede al posfranquismo, marcado por el proceso abierto a mediados de 1976 por la reforma política del Gobierno de Adolfo Suárez y sus negociaciones con las principales fuerzas de la oposición antifranquista, que culminarían con el pacto constitucional. Por último, la «España de la Transición» hace también referencia en este trabajo a ese modelo constitucional de convivencia que se fundamenta en un espíritu de reconciliación nacional y concordia, así como en el respeto al pluralismo político. Este espíritu fundacional que llega hasta nuestros días, aunque cuestionado ya en amplios sectores de la sociedad española, hizo posible el consenso de los partidos y se tradujo jurídicamente en la Constitución de 1978, estableciéndose así el marco político que

fundamenta el modelo español de paso de la dictadura a la democracia. La interpretación ofrecida en este estudio del «espíritu de la Transición» que guió el paso de un régimen dictatorial a uno democrático en España, mantiene que aquella forma de reconciliación y de concordia se caracterizó por un silencio en lo que se refiere a las responsabilidades de la Guerra Civil y sus consecuencias. La «reconciliación bajo silencio» se produjo por un lado como resultado del abandono de la república como forma alternativa de Estado por parte de las principales fuerzas de la oposición, que renunciaron así a la reivindicación de la memoria de la experiencia histórica republicana, y por otro a la falta de cuestionamiento de la Dictadura de Franco, favoreciendo la impunidad del franquismo que hoy denuncian importantes sectores de la sociedad española.

Desde estos supuestos previos se ha tratado de enfocar la solución al problema planteado sobre la disidencia de Bergamín en la España de la Transición e indicar los medios con los que se pretende resolver. La voz disidente de Bergamín se aborda a partir de una presentación de esta destacada figura intelectual del siglo XX, planteando al mismo tiempo la cuestión del desconocimiento que sigue caracterizando su figura en el mundo cultural español. Uno de los principales objetivos de esta investigación consiste en el esclarecimiento de algunos aspectos que conciernen esta «incógnita por despejar» que representa Bergamín, particularmente los que se refieren a una de las múltiples facetas de esta destacada personalidad, la del disidente político. El caso particular de disidencia en el que se centra este estudio explica, en gran medida, el desconocimiento general y la situación irregular que sigue caracterizando la imagen de este escritor en España, cuestión que concierne tanto a las particularidades del escritor como a las del proceso fundacional de la actual Monarquía parlamentaria. Esta cuestión está estrechamente relacionada con el tema del tratamiento del pasado que ha caracterizado a la España de Franco y a la de la Juan Carlos I, cuyos aspectos más significativos han sido presentados también en relación a la cuestión que plantea esta tesis. A la subversión de la memoria que supuso la obra colectiva del franquismo, distorsionando y falsificando la historia española y denigrando la Segunda República en particular, sucedió la renuncia a la reivindicación de la memoria republicana en la

Transición, una vez abandonada esta alternativa como forma política de Estado por parte de la oposición que negoció con el Gobierno de Adolfo Suárez. Partiendo de estos argumentos, este trabajo de investigación procura despejar dicha incógnita en lo que se refiere a su disidencia en la Transición, cuestión que constituye una de sus principales aportaciones.

De este modo se ha llegado a plantear la hipótesis de trabajo principal, que parte de la consideración de Bergamín como portavoz de una «España peregrina» confrontada a la «España de la Transición», siendo la reivindicación de la memoria y de la política republicanas la base de su disidencia, planteamiento cuya validez confirma esta investigación en base a las fuentes consultadas. Los diferentes usos de la memoria en la Transición y la marginación que se produjo de la historia y de la memoria republicanas pretendieron reforzar la legitimación democrática de la política llevada a cabo durante la Transición, recibiendo los intelectuales exiliados un trato diferente en su reintegración a la España posfranquista, como muestra claramente el caso de José Bergamín y de Rafael Alberti. La comparación entre estos dos intelectuales es especialmente reveladora por la amistad que mantuvieron siempre, representando un caso excepcional en la literatura contemporánea española, lo que confirma el estudio realizado de su correspondencia inédita desde el exilio, una de las fuentes que se añaden a esta investigación y que enriquece su diversidad. El análisis de esta relación ha permitido observar la confluencia política que caracterizó el compromiso de estos dos escritores con la causa republicana, más allá de sus respectivas ideologías y creencias, siendo uno comunista y católico el otro. Esta amistad se mantendría por encima de la divergencia política que se produjo entre los dos, al mantener perspectivas contrapuestas del proceso político que se llevó a cabo durante la Transición. Si Alberti se convirtió a partir de aquel momento en un verdadero icono de la «España de la Transición», ofreciendo una imagen un tanto angelical que encarnaba a un país reconciliado y en paz, Bergamín, por el contrario, desempeñaría el rol diabólico de portavoz de una «España peregrina», permaneciendo fiel a la causa republicana y reivindicando tanto su memoria como la validez de esta forma política de Estado para España, a pesar de ser descartada esta opción en aquel proceso que estableció la actual Monarquía parlamentaria. El papel desempeñado



entonces por Bergamín, combatiendo a través de sus artículos aquella reconciliación bajo silencio, explica este caso de disidencia en la Transición. Una de las funciones principales del rol desempeñado por Bergamín como portavoz de una «España peregrina» fue, justamente, la de romper ese silencio promoviendo la reflexión sobre la historia de España y fomentando la memoria democrática republicana. Cabe señalar a este respecto la ambigüedad que esconde la legislación española actual pues sigue complicando la recuperación y honramiento que merece esta destacada figura de la cultura española del siglo XX, en consonancia con lo establecido en la Ley de «memoria histórica».

El estudio de voces disidentes silenciadas como el propuesto aquí, es de gran interés para las relecturas actuales por permitir *re-comprender* visiones alejadas del espíritu fundacional del régimen actual y poner de manifiesto la confrontación de memorias que se dio en el seno de la oposición antifranquista. La perspectiva republicana de Bergamín en la Transición puede observarse a través de la colaboración periodística que mantuvo con la revista *Sábado Gráfico*, documento que constituye la fuente principal de esta investigación y que ha sido cotejada con gran diversidad de documentos. Bergamín pudo reencontrarse con el público español gracias a esta colaboración y ofrecer sus reflexiones sobre el «problema de España», ejerciendo lo que llamaba su «ministerio literario». De este modo pudo desempeñar su rol de portavoz de una «España peregrina», entendido este como *passeur* o transmisor del saber y de la experiencia del exilio republicano, intentando fomentar la conciencia histórica de las jóvenes generaciones y combatir la forma de olvido o de silencio que se promovió durante la Transición. Este caso de disidencia política está relacionado directamente con el tipo de desmemoria y de despolitización que sufrió el exilio republicano entonces, manteniéndose una imagen de la Segunda República vinculada a su violencia constitutiva. En este sentido puede hablarse del uso político que hizo Bergamín de la memoria, reivindicando los conceptos de «memoria y justicia» frente a los de «olvido y perdón» que imperaron entonces, convirtiéndose la experiencia histórica de la Segunda República en un símbolo de esperanza en los valores democráticos que encarnó.

El conjunto de textos periodísticos publicados por este escritor en la Transición debe considerarse como parte integrante del corpus cultural del exilio republicano de 1939, cuya particularidad reside en no poder separarse este objeto de estudio de su intrínseco carácter político, lo que confirma plenamente el caso aquí estudiado. La Segunda República encarnaba para Bergamín la lucha por la independencia y la libertad del pueblo español, constituyendo el mantenimiento de su defensa iniciada en la Guerra Civil el fundamento de su disidencia en la Transición. El discurso de la lealtad ofrecido por el escritor en la última etapa de su vida, parte del carácter ilegítimo de la legalidad constituida bajo la Dictadura de Franco, que heredaría después a título de rey Juan Carlos I. El paso de una Monarquía «tradicional, católica, social y representativa» a una «parlamentaria» supuso una modificación sustancial que permitió la implantación de un modelo determinado de democracia en España, pero no implicó para el escritor una ruptura desde el punto de vista histórico y patrimonial, lo que permitió que el régimen no se cuestionase y que el bloque social franquista mantuviese sus privilegios. El error histórico en el que caía la «España de la Transición» era el que Bergamín denominaba, parafraseando a Ortega y Gasset, el «error monarquía», de ahí la necesidad que veía en el fomento de la memoria democrática republicana y en la toma de conciencia histórica, especialmente por parte de las jóvenes generaciones, que debían evitar errores del pasado ante el cambio histórico que se estaba produciendo.

El fomento de la memoria democrática republicana y el conocimiento de la historia de España son elementos centrales del discurso disidente que mantuvo Bergamín en la Transición, mostrando abiertamente su desacuerdo con la renuncia de la que fue objeto por parte de las principales fuerzas de la oposición antifranquista. Se ha estudiado por ello la problemática relación que tuvieron los principales partidos de la izquierda con su propio ideario, implicando aquel proceso político una importante metamorfosis. Crítico con los cambios ideológicos de todo tipo que se produjeron, tanto de los grupos provenientes del franquismo como del antifranquismo, y fiel a la resistencia ejercida durante sus exilios y retornos, Bergamín no abandonó nunca la reivindicación de una «ruptura democrática» con la legalidad franquista, diferenciándose de este modo de los grupos políticos que alcanzarían su legalización.

La disidencia de Bergamín debe de entenderse de manera amplia, como un «destierro espiritual» fuera y dentro de su patria que llega hasta nuestros días, siendo el objetivo de este trabajo no solo descubrir y dar visibilidad al corpus estudiado, favoreciendo con ello su recuperación, sino poner también de manifiesto la discordancia de su posición con los discursos que siguen siendo dominantes en la actualidad. Este corpus sirve así de contrapeso y permite cuestionar el uso político del exilio tendente a reforzar la celebración de la actual democracia española, neutralizando de ese modo la capacidad perturbadora que tienen voces como la de Bergamín. La disidencia de Bergamín en base a la memoria y la política republicanas adquiere una nueva consideración desde la perspectiva actual, dado el nuevo giro hacia la recuperación de la memoria que están dando también fuerzas política como el PSOE o el PCE, por lo que resulta difícil de justificar la permanencia del ninguneo de esta figura que sigue sin tenerse en consideración. Su caso forma parte además de esa deuda moral contraída con aquellos españoles que pagaron con el destierro forzoso su fidelidad a la legalidad democrática republicana y su defensa de la libertad de nuestra cultura, tal y como indica la Ley de «memoria histórica», planteando un verdadero desafío para el régimen democrático actual cuyo fundamento rechazó, lo que exige también una reflexión crítica sobre el proceso de «recuperación de la memoria histórica» en diferentes ámbitos.

Esta investigación trata de revelar los aspectos políticos e ideológicos de este corpus, e ilustrar la disidencia de Bergamín atendiendo a sus diferentes dimensiones, entre las que ocupa un papel destacado la cuestión de la memoria. A diferencia de otros autores exiliados con filiaciones políticas más definidas, este escritor presenta una condición singular que dificulta el intento de determinar el tipo concreto de ideología que le corresponde, pues el pensamiento bergaminiano se caracteriza por una especie de indefinición ideológica que se combina, paradójicamente, con el alto grado de compromiso político que mostraría hasta su muerte. Las fuentes consultadas muestran, sin embargo, su fuerte apego a los valores republicanos, no pudiendo comprenderse en toda su plenitud este caso de disidencia sin un conocimiento previo de la labor desempeñada por este intelectual en la defensa de la causa republicana, combate que marcó toda una vida de exilios y peregrinaciones. Su disidencia se fundamenta en esa

defensa quijotesca de la causa republicana, en la que reside la profunda coherencia de su trayectoria intelectual, rechazando hasta el final de su vida la legalidad proveniente del franquismo y de la que consideraba su continuidad monárquica. Se ha resaltado de este modo la importancia de su compromiso republicano, aspecto fundamental que seguirá marcando su segundo retorno a España desde el punto de vista político, y que explica, igualmente, su controvertida decisión de *exiliarse* por última vez en el País Vasco, donde pudo publicar sus últimos artículos. De ahí la necesaria visión de conjunto que requiere abordar su controvertido desacuerdo con el espíritu fundacional de la Monarquía parlamentaria.

Los documentos de diverso tipo que componen el corpus de esta investigación han sido seleccionados y recopilados con el objeto de estudiar la cuestión desde esta perspectiva de conjunto, con la intención de resaltar la «acrobática coherencia» que explica el sentido último de su disidencia. Como se ha indicado, nuestra interpretación de este caso se apoya en dos dimensiones que pueden observarse en el discurso que recoge la fuente principal de este trabajo y que están constituidas por la reivindicación, por un lado, de la memoria republicana y, por otro, de la república como forma política de Estado para España, lo que conducía al escritor a rechazar la que llamaba legalidad «francoborbónica». La significación de esta memoria y de esta interpretación histórica constituye uno de los pilares que sostienen nuestra interpretación de este caso de disidencia, y a ella dedicamos el estudio realizado en la tesina que precedió a esta tesis doctoral. El presente trabajo de investigación se apoya en dicho estudio sobre el relato de la propia vida de Bergamín y sobre la interpretación de la historia de España del siglo XX en que estuvo inmersa, pues dicho relato es fundamental para comprender esta voz republicana y disidente en la Transición, que marca el final de un apasionado compromiso político republicano cuya trayectoria se remonta a los años veinte. La voz de José Bergamín adquiere, por lo tanto, un lugar preferente en este trabajo, como indica el título general de la tesis, por lo que se da prioridad al testimonio del propio escritor frente a otras fuentes secundarias. Los artículos publicados en *Sábado Gráfico* ofrecen también un relato biográfico e histórico del propio escritor, recogido en múltiples fragmentos que se completan con la serie aparecida en *Historia 16*. La

dimensión biográfica que aporta esta fuente, se ha cotejado con la importante entrevista radiofónica concedida por Bergamín a André Camp durante su segundo exilio, analizada en la citada tesina. Estas fuentes se han contrastado también con otros documentos que han enriquecido su diversidad, formando un conjunto de fuentes orales y escritas compuesto de textos periodísticos (en prosa y en verso), epistolares, archivos policiales y documentos sonoros y audiovisuales, creados muchos de ellos a partir de entrevistas que hemos realizado a personalidades relacionadas con la cuestión abordada. Dentro de este conjunto de fuentes incluimos la serie completa de entrevistas escritas y orales realizadas al escritor, pertenecientes buena parte de ellas al segundo retorno en que se enmarca este trabajo. Entre ellas destacamos la entrevista audiovisual realizada por Jean José Marchand en 1974, justo en el momento en que el escritor iniciaba su colaboración con *Sábado Gráfico*. Esta entrevista excepcional completa las tres emisiones dedicadas a Bergamín que se realizaron para la radio y la televisión francesas que, siendo aún prácticamente desconocidas, constituyen las entrevistas más importantes realizadas al escritor. Continuando la labor de recuperación y difusión de fuentes inéditas de Bergamín iniciada con la entrevista de André Camp, incluimos en forma de anexo la transcripción francesa de la entrevista realizada por Marchand que completamos con notas informativas en el mismo idioma.



**SEGUNDA PARTE: BERGAMÍN, PEREGRINO DE NUEVO EN SU  
PATRIA. LA COLABORACIÓN PERIODÍSTICA CON *SÁBADO*  
*GRÁFICO* DURANTE EL SEGUNDO RETORNO A ESPAÑA**





## INTRODUCCIÓN A LA SEGUNDA PARTE

El planteamiento general ofrecido en la primera parte de la cuestión principal de esta investigación sobre la voz disidente de José Bergamín en la España de la Transición, permite pasar a una presentación más detallada de la fuente principal consultada, la colaboración periodística que mantuvo el escritor con la revista *Sábado Gráfico*, y enmarcarla en su contexto. Empezamos por ello esta segunda parte estudiando el segundo retorno de Bergamín a España, período poco conocido que abarca desde comienzos de 1970 hasta el final de su vida. Interesa particularmente esclarecer los primeros años de la vuelta a su país, cuyo conocimiento hemos enriquecido con fuentes inéditas diversas.

Como desarrollo de la hipótesis principal planteada en la primera parte, nos hemos preguntado si la reafirmación que hizo Bergamín de su republicanismo político y cultural durante su segundo retorno a España, así como de su antifranquismo visceral, no supuso nuevamente la confirmación de su condición de «peregrino en su patria», como diría el escritor en versos de Lope de Vega, manteniendo la misma posición que frustró su primer retorno a comienzos de los años sesenta. Al mismo tiempo se analizan las dificultades de reintegración de Bergamín bajo la Dictadura de Franco, cuya crisis permitió recuperar parcial y progresivamente la obra cultural del exilio republicano de 1939, proceso que beneficiaría al escritor. Con la intención de caracterizar su caso concreto, hemos comparado la postura que mantuvo Bergamín ante el exilio con la de otros intelectuales como Max Aub, buscando de este modo claves que permitan esclarecer la dificultad que sigue habiendo de rehabilitar su figura respecto a otras del exilio. Nos detenemos en la importante producción editorial y periodística bergaminiana de aquellos años, con la que parecía salir del ninguneo padecido en España durante su segundo exilio en París, marginación que no favoreció su problemática relación con la intelectualidad antifranquista. Su colaboración con editoriales y revistas que reivindicaron entonces la relevancia de Bergamín entre los escritores del siglo XX permitió por un momento el resurgimiento de este naufrago que encarnaba el auge y la caída de la cultura republicana, como muestra la bibliografía adjunta a este trabajo. Con

objeto de situar a José Bergamín en la historia, como reclamó Tuñón de Lara con motivo de su muerte, dedicamos un apartado a recordar el rol que desempeñó como intelectual comprometido con la causa republicana en los años treinta, sucediendo a Ortega y Gasset como nuevo animador de la vida literaria e intelectual española durante esa época, según afirmó el profesor Aranguren.

Tras la presentación del segundo retorno a España de Bergamín nos adentramos en el estudio de la fuente principal de esta investigación, aportando previamente información sobre el semanario dirigido por Eugenio Suárez, *Sábado Gráfico*, y preguntándonos por la significación que tuvo en la trayectoria intelectual del escritor esta importante colaboración. Entre las diferentes lecturas que propone esta investigación de la sección fija que mantuvo Bergamín con aquella revista, que duraría más de cuatro años bajo el título genérico de «Las cosas que no pasan», se empiezan abordando cuestiones temáticas para establecer una caracterización de los textos que la componen. El tema principal es el «problema de España», que el escritor trata introduciendo asuntos de actualidad que combina, paradójicamente, con cuestiones atemporales, por lo que resulta adecuada la expresión utilizada por el propio escritor para referirse a este conjunto que consideraba una «crónica anacrónica», título que utilizó para la colaboración que mantuvo paralelamente durante unos meses con la revista *Historia 16*. El tono de esta «crónica anacrónica» en su conjunto está marcado por el combate republicano apasionado del escritor, reforzando la voluntad que muestra de enarbolar la bandera de la «España peregrina» en la Transición, como señala la hipótesis principal de esta investigación.

Entre las características generales que encontramos en estos textos cabe destacar la ambivalente perspectiva que ofrece Bergamín, combinando un profundo pesimismo con una viva esperanza, aspecto que remite a la herencia barroca y romántica de la que han hablado diversos autores y especialistas en su obra. Enmarcamos por ello estos escritos dentro del llamado «pesimismo español», pero añadiendo importantes matizaciones por el componente alegre e irónico que poseen igualmente estos textos en los que el escritor hablaría de su «desesperación española que no es desesperanza». La suerte de catalogación de los demonios de nuestro tiempo que recoge la «crónica

anacrónica» de Bergamín conecta con el pesimismo filosófico del siglo XX, por la vía de la doble herencia mencionada. El carácter sentimental y soñador del escritor, así como su apasionado combate a favor de la libertad y frente al orden imperante, nos invita a considerar a Bergamín como un espíritu romántico en la España de la Transición, entendido como una visión del mundo basada en una protesta cultural contra la civilización capitalista occidental moderna en nombre de ciertos valores del pasado. La reivindicación que encontramos también de las «tormentas del 68», como diría el escritor en una de sus crónicas anacrónicas, permite hablar también de un espíritu revolucionario, que combatió las tendencias contrarrevolucionarias de la década de los setenta.

Teniendo en cuenta las características generales de los textos analizados en este trabajo, nos hemos interesado por el lugar que ocupó la figura de Bergamín entre los intelectuales de la España de la Transición, constatando su posición marginal en un momento en el que muchos de ellos recuperan el protagonismo perdido bajo la Dictadura de Franco. Indagamos, seguidamente, en la caracterización del franquismo que ofrecen los artículos que conforman la sección «Las cosas que no pasan», principal enemigo del combate llevado a cabo por el escritor que resume con la expresión «estupidez satánica». El franquismo significaba en última instancia la pervivencia de los obstáculos tradicionales a la libertad y a la democracia en la historia contemporánea de España, que para el autor representaban «el Rey, la Iglesia y el Diablo», encarnando este último la célebre fórmula de «cambiar todo para que nada cambie», que es lo que ocurrió, justamente, durante la Transición según el contrarrelato lampedusiano ofrecido por Bergamín. Frente al conformismo que caracterizaba en su opinión a la sociedad española, sin quebrar el silencio imperante sobre esta cuestión, los artículos de Bergamín representan una invitación al sueño y a la reivindicación de una «España peregrina».

El espíritu romántico y revolucionario de Bergamín, permite comprender la extraordinaria resistencia que manifiesta su discurso a favor de la legitimidad republicana, manteniendo una lealtad inquebrantable que terminará confrontándose inevitablemente con el espíritu de concordia y reconciliación de la España de la

Transición. Cabe preguntarse por ello si el resurgimiento de la Monarquía borbónica no radicalizó el republicanismo de su discurso, marcando claramente la distinción entre los defensores y los usurpadores de la legitimidad democrática histórica que representaba la Segunda República, denunciando de ese modo la «confusión reinante» en la Transición.



## CAPÍTULO 6. EL SEGUNDO RETORNO DE BERGAMÍN A ESPAÑA

*El peregrino en su patria*

Lope de Vega<sup>687</sup>

### 6. 1. UN RETORNO PAULATINO A LA ESPAÑA DE FRANCO

Los primeros años de la vuelta de Bergamín a la España de Franco son poco conocidos y no contamos con mucha más información que la ofrecida en el último capítulo de la aproximación biográfica realizada por Gonzalo Penalva, titulado «Últimos pasos del fantasma<sup>688</sup>». En él se indica que las autoridades franquistas habían permitido el regreso del escritor en abril de 1970, tras habersele comunicado que la imposibilidad de recuperar el pasaporte durante su segundo exilio se debió a un «error administrativo». Bergamín confirma este dato en su entrevista con Jean José Marchand, indicando que el ministro de Asuntos Exteriores, Gregorio López-Bravo, le dijo entonces: «Bon, on a demandé votre dossier, il n'existe pas, alors ça veut dire que c'est une erreur administrative<sup>689</sup>». En su opinión, la devolución de su pasaporte por parte del nuevo Gobierno franquista formado tras la crisis de 1969 confirmaba el presentimiento que siempre tuvo de ser Fernando María Castiella y Manuel Fraga quienes se oponían a su entrada en España, permitiendo la cesión de ambos ministros su regreso.

Una vez regularizada su situación como ciudadano español, Bergamín alquiló un ático en la madrileña plaza de Oriente y, tras un viaje a París, se instaló en él en otoño de 1970, para permanecer más de diez años. Este viaje a París citado por Gonzalo Penalva, coincide con el encuentro internacional «L'imagination créatrice», organizado el mes de octubre de ese mismo año en Poigny-La-Forêt por la Fondation pour une entraide intellectuelle européenne, en el que Bergamín participó con una intervención

<sup>687</sup> Lope de Vega en Bergamín 1972a, p. 7 [II. 1. 1].

<sup>688</sup> Penalva 1985, p. 249-314 [II. 2. 1].

<sup>689</sup> Marchand 1974, toma 21 [I. 2. 1, anexo 2]. Traducción: «Bien, hemos solicitado su dossier y, como no existe, quiere decir que se trata de un error administrativo».

sobre Góngora<sup>690</sup>. Se trata de un dato relevante a retener, por ser dicha fundación una filial del Congrès pour la liberté de la culture, organismo bajo el cual se había organizado igualmente el coloquio «Realismo y realidad en la literatura contemporánea», celebrado en Madrid en octubre de 1963 bajo la dirección de Aranguren, quien recordemos decidió excluir la intervención oral prevista de Bergamín, tras el conflicto personal que mantuvieron poco antes de ser expulsado por las autoridades franquistas, a finales de ese mes. Se ha hecho ya referencia a este episodio no del todo esclarecido sobre el que no nos extenderemos en este trabajo<sup>691</sup>, pero sí interesa resaltar que se cerró con un gesto de insolidaridad hacia el escritor de buena parte de la oposición intelectual al franquismo, lo que produjo una amarga decepción entre los principales impulsores de aquel evento, que se enmarcaba entre las actividades de la sección española del congreso. Las relaciones con Pierre Emmanuel, que mantenía gran amistad con Bergamín desde la Guerra Civil, y con Konstanty A. Jelenski, que le sucedería en el cargo de secretario general de la fundación, se vieron profundamente afectadas tras aquel episodio<sup>692</sup>. Desde el inicio de su segundo exilio mostrarían ambos una gran solidaridad hacia el escritor, promoviendo la subasta de arte que se realizó en su beneficio en el parisino hôtel Drouot, organizada con la ayuda de Roselyne Chenu<sup>693</sup>, quien también organizaría el citado encuentro de octubre de 1970 en el que intervino Bergamín, prueba del prolongado apoyo que recibió en Francia. En 1977 amigos franceses del escritor como Florence Delay, Jean Canavaggio, Guy Suarès, Leonor Fini, el padre Pezeril o los propios Jelenski y Chenu llegarían a fundar una asociación que permitió ofrecerle nuevamente apoyo económico<sup>694</sup>.

Es importante tener en cuenta la solidaridad y el reconocimiento que recibió Bergamín en Francia durante su segundo exilio a la hora de estudiar su segunda vuelta a España, pues ponía en evidencia la indiferencia y el desconocimiento con que sería, por lo general, recibido. Aunque el escritor no mostrase nunca gran interés hacia las

---

<sup>690</sup> Bergamín 1971 [II. 1. 3]. Un excelente retrato fotográfico del escritor en dicho encuentro ha sido publicado en López Cabello, Roullière ed. 2011 (portada) [II. 2. 1].

<sup>691</sup> Cf. López Cabello 2011-04, p. 86-87 [II. 2. 4].

<sup>692</sup> Cf. Archivos del Institut européen de l'Université de Genève: <<http://www.unige.ch/ieug/ressources/archives/fonds/FEIE.html>> (página consultada el 14 de diciembre de 2011).

<sup>693</sup> Chenu 2011-04, p. 117-118 [II. 2. 4].

<sup>694</sup> Delay, Vázquez de Parga, Bompiani, 2011-04, p. 122 [II. 2. 4].

menciones honoríficas, debió ser de algún modo reconfortante, en su situación de exiliado silenciado y olvidado, retornar como comendador de la orden *des Arts et des Lettres*, título que representaba el reconocimiento de la República francesa a su labor intelectual, animándole a continuarla. Bergamín consideraba, de hecho, muy importante esta condecoración que había solicitado Malraux como ministro de Cultura –quien le había asegurado previamente que no habría ceremonia alguna–, por tratarse, de algún modo, de una respuesta que daba el Gobierno francés a su exilio, lo que significaba para él un apoyo y un gesto muy amistoso<sup>695</sup>.

Durante los primeros años de su segundo retorno a España, Bergamín no perdería el contacto con aquella Francia en la que encontró asilo y reconocimiento a su trayectoria intelectual, manteniendo incluso el apartamento en el que estuvo alojado durante su segundo exilio en París, ciudad que seguiría frecuentando desde Madrid. Gonzalo Penalva hace una breve referencia a este dato, que resulta sin embargo relevante, señalando que el escritor continuó realizando estos desplazamientos periódicos dos veces al año, hasta 1975. En su entrevista con Jean José Marchand Bergamín afirma que «oficialmente» continuaba residiendo en Francia, en la misma residencia que había tenido durante su segundo exilio<sup>696</sup>. Los documentos conservados en el archivo de la Prefectura de Policía de París confirman esta información, indicando el escritor dicha residencia en los trámites para regularizar su situación en Francia, que siguió solicitando a comienzos del año 1974, siendo válida su situación hasta al menos febrero de 1977<sup>697</sup>.

Es importante resaltar este dato porque indica, por una parte, que Bergamín no retornó a España «oficialmente» en 1970, prefiriendo mantener su residencia oficial en Francia cuando las autoridades españolas, al devolverle su pasaporte, le propusieron escoger<sup>698</sup>. Este dato importante en nuestro estudio indica, por otra parte, que a diferencia de su primera vuelta a España a finales de los años cincuenta, frustrada sobre todo por el contenido político de sus artículos publicados en *El Nacional*, el escritor

---

<sup>695</sup> Marchand 1974, toma 22 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>696</sup> Marchand 1974, toma 22 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>697</sup> Cf. Archivo de la Prefectura de Policía de París: dossier d'étranger 1635-245 [anexo 5].

<sup>698</sup> Marchand 1974, toma 21 [I. 2. 1, anexo 2].



tendría asegurada su estancia en el extranjero durante aquellos primeros años de su definitivo regreso, lo que debió animarle a seguir ejerciendo plenamente su libertad de expresión en los últimos años de vida de la Dictadura de Franco y en los primeros del reinado de Juan Carlos I. A pesar de los considerables riesgos que corría una figura como la de Bergamín, durante esta segunda vuelta los problemas con las autoridades españolas no pasaron de la comparecencia ante la justicia por motivos de censura, como se verá más adelante, pero el escritor nunca descartó la posibilidad de una tercera acogida en Francia, su segunda patria, como atestigua el testimonio ofrecido por su editor Arroyo-Stephens<sup>699</sup>.

El aislamiento que encontró Bergamín tras su segunda vuelta a España en 1970, según afirma Gonzalo Penalva<sup>700</sup>, puede interpretarse como la prolongación del ninguneo que recibió durante el segundo exilio iniciado a finales de 1963, obra no solamente de las autoridades franquistas que le habían expulsado por segunda vez y que permitieron su retorno en plena crisis de gobierno, sino también de buena parte de la oposición intelectual. No hubo prácticamente muestras de solidaridad hacia el escritor reexiliado en aquellos años sesenta, momento en el que empezaron a proliferar las revistas políticas, experimentando un desarrollo extraordinario que ayudaría a proyectar la actividad de los intelectuales españoles a partir del ejemplo de *Cuadernos para el Diálogo* y *Triunfo*<sup>701</sup>. La experiencia truncada del primer retorno a España es un factor que explica la ausencia de Bergamín en esos círculos, de los que mostró desconfianza y de los que previno a su amiga María Zambrano, exiliada en Roma, meses antes de salir de Madrid, por considerar «“el mundillo” intelectual y politiquero de oposición aprovechada<sup>702</sup>», poblado de «sedicentes amigos falsos», como pudo comprobar con motivo de su injusta expulsión. Al regresar a España por segunda vez, Bergamín prevendría igualmente de aquel «mundillo» a su amigo Alberti, exiliado también en Roma, haciendo referencia con sorna tanto a los intelectuales liberales, como al entorno de la «“obra de Dios” americanizada», a la «ardiente estirpe de Martín Artajo», al

---

<sup>699</sup> Arroyo-Stephens 2001, p. 51 [II. 2. 1].

<sup>700</sup> Penalva 1985, p. 250 [II. 2. 1].

<sup>701</sup> Pecourt 2008, p. 275 [II. 3].

<sup>702</sup> Bergamín en Dennis 2004-02, p. 18 [II. 2. 4].

podrido «contubernio dialogante de enternecido afán galvanizante», a la «estupidez satánica» del «orangutanesco arangurismo» o a los «cochinos [...] dámasos alonsos gongorinos»:

[...] Te advierto, Rafael, que no te fies  
de esos domesticados jabalíes.

Ni de otros más o menos sedicentes  
españoles de Españas diferentes [...<sup>703</sup>].

No debe extrañar, por lo tanto, que la colaboración de Bergamín con revistas políticas españolas fuese excepcional durante su segundo exilio en París. En *Cuadernos para el Diálogo* intervino de manera esporádica, enviando la carta a la dirección en la que hacía una puntualización a un comentario de Jorge Semprún<sup>704</sup>. La despedida que ofrecía es buen ejemplo del aislamiento del escritor, haciendo irónica alusión a su propia situación de «fantasma proscrito»: «Sin diálogo, desde mi monólogo “exterior<sup>705</sup>”». Bergamín aprovechaba la ocasión para recordar públicamente su situación de «réprobo<sup>706</sup>», como le dijera Azorín durante su primer retorno a la España de Franco, previendo la expulsión del escritor que se produjo en 1963. Ese mismo año se fundaba la revista dirigida por Joaquín Ruiz Jiménez, situada en un centro democristiano que se abriría posteriormente a la izquierda moderada, y cuya voluntad de diálogo sería tolerada por las mismas autoridades que decidieron la expulsión de Bergamín, condenándolo a las penas eternas y al monólogo exterior al que hace referencia en su carta. La colaboración del escritor con esta pionera revista de oposición antifranquista hubiera resultado difícil, dado el rechazo que profesó siempre hacia las «democracias cristianas», siendo partidario de un cristianismo de izquierda de corte más bien francés<sup>707</sup>, que abogaría por separar la religión de toda doctrina política:

Hubo y hay «democracias-cristianas», de las que Unamuno decía que eran  
incomprensibles para él, porque creía comprender sus dos términos por separado pero no

<sup>703</sup> Bergamín, Alberti 1982, p. 34-36 [II. 1. 1].

<sup>704</sup> Cf. apartado 3. 1.

<sup>705</sup> Bergamín 1967-08 [II. 1. 3].

<sup>706</sup> Cf. Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>707</sup> Bergamín explica su afinidad política con Emmanuel Mounier y, sobre todo, con Jacques Maritain en su entrevista de 1974 (Marchand 1974, toma 13 [I. 2. 1, anexo 2]).

juntos. De éstas era la que intentó «a la vienesa» (a lo Dolfus [*sic*]) soñándola a su modo para achocolatarla también «a la española» el entonces joven antipático Gil-Robles, hoy muy simpático, demócrata y liberal: sobre todo por contraste con el mundo político que le rodea. Entonces, su intento de aplicarla a España se frustró porque fue absorbida como chocolate por el mojicón del franquismo fascista. ¿Quién sabe si su nombre (conservado tan desdichadamente en Italia, y aún más, y peor, en América Latina) no hubiese tenido que sustituirse por el de «*democracia orgánica*», que es en la que todavía continuamos<sup>708</sup>!

La única colaboración de Bergamín con revistas políticas españolas durante su segundo exilio fue con *Cuadernos de Ruedo ibérico*, fundada en París en 1965, poco después de instalarse el escritor en el Hôtel des Ambassadeurs de Hollande, publicación que se enmarca en uno de los más importantes proyectos editoriales de la oposición al franquismo. La afinidad política de Bergamín era sin duda mayor hacia el proyecto «radicalmente libre y radicalmente riguroso<sup>709</sup>» que proponían José Martínez Guerricabeitia y Jorge Semprún en la presentación del primer número, por situarse fuera de los partidos políticos y carente de todo oportunismo personal y sectarismo ideológico, según afirmaría Juan Goytisolo, responsable de la sección literaria<sup>710</sup>. A este proyecto se sumaron, tras ser expulsados del PCE, tanto Jorge Semprún –hijo de José María Semprún y Gurrea, uno de los fundadores e importante colaborador de *Cruz y Raya*–, como Fernando Claudín, gran amigo del escritor. Bergamín dedicaría a este último un artículo en el que le califica de «cismático occidental<sup>711</sup>», otorgándole posteriormente Claudín al escritor el citado premio de la Fundación Pablo Iglesias.

El alma de las ediciones y de la revista, sin embargo, sería siempre José Martínez<sup>712</sup>, quien explicaría de este modo el fundamento político del proyecto: «[...] practicamos lo que yo he llamado después frentepopulismo cultural, una política de contrainformación basada en presupuestos meramente [*sic*] antifranquistas, sin preocuparnos, más allá de eso, por la adscripción política concreta de cada uno<sup>713</sup>». Una de las labores del «frentepopulismo cultural» desarrollado por esta revista política y cultural sería la de trascender los límites históricos marcados por el franquismo y

<sup>708</sup> Bergamín 1978-04-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. El canciller austríaco Engelbert Dollfuss (1892-1934) fue el creador del denominado «austrofascismo».

<sup>709</sup> Martínez Guerricabeitia, Semprún 1965 [II. 3].

<sup>710</sup> Goytisolo en «*Ruedo ibérico*» 2011-01 [II. 3].

<sup>711</sup> Bergamín 1977-10-29 [I. 2. 1. 1]. Cf. apartado 3. 4.

<sup>712</sup> Martínez Alier 2011-10, p. 14 [II. 3].

<sup>713</sup> Martínez Guerricabeitia en Sarría 2001, vol. 1, p. 325, nota 2 [II. 3].

rescatar, de forma pionera, a autores relegados al olvido por el peso de las interpretaciones creadas en las esferas intelectuales más o menos próximas al poder<sup>714</sup>. Este era claramente el caso de Bergamín, quien colaboró en dos ocasiones en *Cuadernos de Ruedo ibérico*, al comenzar y al terminar su segundo exilio<sup>715</sup>, lo que significaba un primer reconocimiento, desde una publicación española, a la obra de este «fantasma proscrito», como le gustaba decir<sup>716</sup>. En el segundo número de la revista se le ofreció la «tribuna libre<sup>717</sup>», a la que seguiría una breve relación de poemas publicada en 1968, en la que el recuerdo de la Guerra Civil permanece como fuente de creación poética, pero no reduciéndose a su dimensión social, sino hundiendo sus raíces en la condición humana e irracional del hombre. Los versos de los poemas «La anti-España» o «Las dos Españas», recogidos bajo el título genérico de «Asombros chinescos» –que sería también el título de uno de los artículos publicados posteriormente en *Sábado Gráfico*<sup>718</sup>–, respondían de este modo a las características que buscaba la revista, en su cuestionamiento sobre el llamado «realismo social» y la crítica a los presupuestos literarios predominantes en la década de los cincuenta<sup>719</sup>. Además de esos dos poemas, el que refleja y actualiza de manera más contundente el recuerdo de la Guerra Civil, tal vez sea «A las claras del cielo»:

Claro de luna es claridad de olvido.  
El olvido es la luna de los muertos.  
A la luz de esa luna España entera  
es como un olvidado cementerio.

Descampado solar de campo santo,  
tierra de soledad y de silencio  
bajo un cielo que le abre en la estrellada  
de par en par las puertas del Infierno.

<sup>714</sup> Sarría 2001, vol. 1, p. 350 [II. 3].

<sup>715</sup> Bergamín 1965-08/09 y 1968-01 [I. 1. 2. 3]. Cabe señalar que en el archivo de José Martínez, conservado en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, se encuentra la correspondencia que mantuvo con la hija del escritor, Teresa Bergamín, entre 1966 y 1971 (cf. Sarría 2001, anexos, p. 862).

<sup>716</sup> Camp 2011, p. 206 [I. 1. 2. 3].

<sup>717</sup> Bergamín 1965-08/09 [II. 1. 3].

<sup>718</sup> Bergamín 1968-01 [II. 1. 3] y 1975-06-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>719</sup> Sarría 2001, vol. 1, p. 334 [II. 3].

Evocando el libro sobre la Guerra Civil de su querido Georges Bernanos, *Les grands cimetières sous la lune*<sup>720</sup>, Bergamín consigue expresar en este poema una denuncia reiterada posteriormente en artículos de *Sábado Gráfico*, alzando su voz contra el silencio y el olvido de las víctimas del franquismo que ha pesado en España hasta hace poco tiempo. La imagen poética que ofrece «A las claras del cielo» es de plena actualidad, como se ha visto en el primer capítulo dedicado al movimiento por la memoria, cuya presión forzaría al Gobierno de Rodríguez Zapatero a poner en marcha la Ley 52/2007. Entre otros encargos, la Ley de «memoria histórica» establecía la confección del mapa de fosas integrado de todo el territorio español, en el que constan los terrenos en que se han localizado restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra Civil o la represión política posterior<sup>721</sup>. El mapa de fosas finalmente confeccionado constituye una auténtica materialización cartográfica de la imagen poética ofrecida por Bergamín casi cuarenta años antes, así como la rectificación de una política de silencio y olvido mantenida por las autoridades españolas, tanto franquistas como democráticas, sobre este escatológico y escalofriante tema que no dejaría de recordar el escritor hasta su muerte. Como denuncian hoy prestigiosos historiadores como Ángel Viñas o Paul Preston, «España es en esto [las “fosas del olvido”] un caso único, y auténticamente vergonzoso, en la Europa occidental<sup>722</sup>».

Bergamín no volvió a colaborar con *Cuadernos de Ruedo ibérico* tras su vuelta definitiva a España, pero es importante señalar que su voz disidente durante la Transición –que podría calificarse, en cierto modo, de verdadero «frentepopulismo cultural», por retomar la expresión de José Martínez–, tuvo muchos puntos en común con la perspectiva crítica que ofreció igualmente la revista, que recobraría un nuevo impulso a partir de 1974 gracias a Joan Martínez Alier y José Manuel Naredo. El destino que deparó tanto a Bergamín como a José Martínez en la España de la Transición fue semejante, como consecuencia de su posición disidente, desprovistos ambos del merecido reconocimiento por la defensa de las libertades que les ha negado la democracia española. No resulta extraño, por ello, que un historiador crítico como el

---

<sup>720</sup> Bernanos 1938 [II. 3].

<sup>721</sup> «Información sobre el mapa de fosas», 2011 [II. 3].

<sup>722</sup> Viñas, Hernández Sánchez, Ledesma, Preston 2012-09-21 [II. 3].

ya citado Bernat Muniesa, abra su libro *Dictadura y Transición. La España lampedusiana* haciendo referencia a estos dos intelectuales disidentes<sup>723</sup>. Desde sus inicios había colaborado Bergamín con Éditions Ruedo ibérico, reeditándose uno de sus poemas en la antología de 1962 *Versos para Antonio Machado*, y estuvo al corriente de las primeras publicaciones, como muestra su artículo «Para la Historia de España», escrito en Madrid y publicado en *El Nacional* de Caracas en junio de ese mismo año, que contiene una reseña del libro de Hugh Thomas *La guerra civil española*, uno de los primeros títulos emblemáticos de la editorial, publicado con éxito notable<sup>724</sup>. Una nota del Servicio de Información de la Dirección General de Seguridad sobre este artículo forma parte del dossier personal sobre Bergamín conservado en el Archivo General de la Administración<sup>725</sup>. Esta nota fechada en julio de 1962, junto a otra del mes siguiente sobre otro artículo publicado en el mismo diario, bajo el calificativo de «secreto», iban dirigidas a quien fue nombrado en ese justo momento ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, lo que refuerza la opinión del escritor de considerar a este y a su colaboración con *El Nacional*, como una de las razones de su segundo exilio<sup>726</sup>. Recordemos que Manuel Fraga incluiría posteriormente políticas de persecución, como la llevada a cabo también contra Ruedo ibérico, en su limitada y contradictoria Ley de Prensa.

El citado dossier prueba que las autoridades franquistas no perdieron de vista a este escritor tras autorizar su primer retorno a España, manteniendo el seguimiento de que fue objeto desde que comenzara su exilio, cuestión también importante a la hora de analizar su posicionamiento político y sus artículos periodísticos durante la Transición. Tras estar durante los primeros años bajo orden de busca y captura<sup>727</sup>, la actividad política de Bergamín fue seguida en la década de los cuarenta y cincuenta por la Dirección General de Seguridad. Su primer exilio en París se prolongaría al ser

---

<sup>723</sup> Muniesa 2005, p. 14-15 [II. 3].

<sup>724</sup> Bergamín 1949, 1962-02 y 1962-06-25 [II. 1. 3]. Thomas 1961, 1962 [II. 3].

<sup>725</sup> Dossier personal sobre José Bergamín Gutiérrez (1963-1975), Archivo General de la Administración caja 441, signatura topográfica: 82/67.104-71.506.

<sup>726</sup> Camp 2011, p. 213 [I. 1. 2. 3]. En el citado dossier se conserva una segunda nota sobre el artículo publicado en *El Nacional* «El fuego contra la luz» (Bergamín 1962-07-16, [II. 1. 3]).

<sup>727</sup> Los expedientes de censura pueden consultarse en el Archivo General de la Administración y en el Archivo Histórico Nacional. Muñoz Cáliz 2010-12, p. 62-63 [II. 2. 4].

considerado *persona non grata* por la Comisión de Repatriaciones, que denegaría su solicitud de repatriación realizada a través del Consulado de España en París el 23 de abril de 1955, «dada su peligrosidad<sup>728</sup>». Aceptada finalmente su repatriación en diciembre de 1958, el seguimiento al escritor se intensificaría a partir de 1963, solicitando la Oficina de Enlace del Ministerio de Información y Turismo el mes de julio un «muy reservado» informe político-social de Bergamín, con motivo del estreno en España de las obras teatrales *Hamlet solista* y *Medea, la encantadora*, y de la publicación en París por François Maspero el año anterior, del libro *Le romancero de la résistance espagnole*, que incluye sus poemas de guerra «El mulo Mola» y «El traidor Franco<sup>729</sup>».

El Gabinete de Enlace era una oficina de información y control al servicio del Estado, que actuaba como órgano interministerial y que buscaba centralizar la información de lo que en la Dictadura de Franco llamaban «elementos subversivos» dentro y fuera de España, entre los que se encontraba, como vemos, Bergamín<sup>730</sup>. Su expediente personal está compuesto principalmente por documentación relacionada con los sucesos que se desencadenaron a raíz de la carta dirigida en otoño de 1963 por un centenar de intelectuales al Ministro de Información y Turismo, y que terminarían con la salida del escritor de España. El seguimiento a Bergamín no cesaría y los Servicios Informativos de la Dirección General de Prensa ofrecerían documentación relacionada con el escritor entre 1963 y 1968, considerando las autoridades españolas que el escritor «desde su exilio ha vuelto a intentar la agitación internacional contra nuestro Régimen<sup>731</sup>». Bajo este clima persecutorio se autorizaría la vuelta a España de Bergamín, cesando durante unos años su seguimiento, lo que deja suponer la ausencia de documentos en su dossier personal entre 1969 y 1973. De ser cierto, este argumento apoya igualmente la opinión del escritor, quien pensaba que su retorno fue autorizado gracias a la crisis que apartó del Gobierno a Fernando María Castiella y Manuel Fraga.

---

<sup>728</sup> Muñoz Cáliz 2010-12, p. 66-67 [II. 2. 4].

<sup>729</sup> Archivo General de la Administración (AGA), signatura topográfica: 82/67.104-71.506 (H-115, C-1, nº 35/2). Sobre la censura de las obras de teatro véase Muñoz Cáliz 2010-12 [II. 2. 4]. Bergamín 1936-08-27 y 1936-09-17 [II. 1. 3].

<sup>730</sup> Sobre el Gabinete de Enlace véase Latorre Merino, Muñoz Gonzalo, Villanueva Toledo 1996 [II. 3].

<sup>731</sup> AGA, signatura topográfica: 82/67.104-71.506 (A-1, H-115, C-1, nº 35/33).



En todo caso, resulta poco convincente, a la luz de este dossier –probablemente incompleto–, que existiese «error administrativo» alguno por parte de las autoridades españolas, que continuarían su seguimiento durante los años que el escritor colaboró con el semanario *Sábado Gráfico*. El paulatino retorno de Bergamín a España, puede interpretarse como un claro síntoma de desconfianza hacia dichas autoridades, que mostrarían pocos años después de su regreso su gran animadversión hacia este intelectual, auténtica bestia negra tanto de la Dictadura de Franco como de la Monarquía de Juan Carlos I.

## 6. 2. PEREGRINO ESPAÑOL EN ESPAÑA

Las dificultades de diverso tipo encontradas durante su segunda vuelta a España no impedirían que el número de publicaciones de Bergamín fuese muy importante en este período, como ha señalado Gonzalo Penalva, llegando a editarse unos cuarenta libros de diverso tipo, entre los que se incluyen reediciones de obras ya publicadas y alrededor de quince inéditas, a las que hay que sumar más de doscientos cincuenta artículos periodísticos, lo que refleja la intensidad de la creación literaria del escritor<sup>732</sup>. El primer libro publicado tras su retorno tiene una importante carga simbólica, desde el punto de vista político, por anunciar el rol que desempeñará este escritor exiliado en la España de los años setenta, lejos de toda resignación y conformismo. Se trata de la recopilación de ensayos del exilio *De una España peregrina*, aparecido en 1972, en cuya solapa se indica que «si bien a partir de 1970 se le permite volver a España, donde permanece algunas temporadas<sup>733</sup>», el escritor tenía en ese momento su residencia en París, lo que confirma los argumentos expuestos antes sobre el carácter paulatino de su retorno. El prólogo, fechado en Madrid en marzo de 1963 y junio de 1971, merece citarse extensamente por suponer una verdadera carta de presentación en la que el autor explica, con toda claridad, la posición que seguía manteniendo al retornar por segunda vez a la España de Franco:

---

<sup>732</sup> Gonzalo Penalva ha contabilizado para este período dieciocho obras, cinco reediciones, tres antologías y más de doscientos cincuenta artículos (Penalva 1985, p. 257 [II. 2. 1]). Dada la complejidad bibliográfica de la obra bergaminiana, ofrecemos un cómputo menos taxonómico de estos libros, cuyas referencias pueden consultarse en la sección II. 1. de la bibliografía.

<sup>733</sup> Bergamín 1972a [II. 1. 1], solapa. Expediente de censura AGA, signatura: 73/01810.



Cuando un viejo político español, desde su destierro, lejos de España, me reprochaba que yo hubiese vuelto a ella, abandonando el mío, decía públicamente: «Por lo visto el autor de la bella frase: España Peregrina, se ha cansado de peregrinar». Le contesté con otra bella frase, y ésta no mía, tomándola de Lope: *El peregrino en su patria*. Porque en ese mismo sentido con que el político me aludía por mi bella frase iba implícita mi respuesta de nuevo peregrino español en España. Sigo peregrinando por tierras españolas, desde que volví a ellas, y todavía *no me he cansado de peregrinar*. Ni, lo que es más, de sentirme, más cada vez, peregrino en mi patria. Como un extraño en ella; no a ella. Y no por sus tierras y sus mares y sus cielos, sino por sus gentes. Extraño, peregrinamente, a un mundo humano que no me parece sentir como el mío. Y teniendo que evocar su intimidad de vida, para mí, en temporales lejanías. Estas extrañas gentes españolas que hoy pueblan los campos y ciudades de España se me aparecen, muchas veces, tan inhumanas, que se metamorfosean a mis ojos con alucinantes imágenes enmascaradora de su humana figura. Ya dije otras veces que, de pronto, toman aspectos animales monstruosos o grotescos. Con harta frecuencia de avestruces, escondiendo sus cabecitas o cabezotas entre el plumaje, para hacerse la cómoda ilusión de que a su alrededor no pasa nada. Pero, poco a poco, fui advirtiendo que las escondidas cabezas murmuraban algo, como un rezo, casi imperceptible al oído; unos sutiles cuchicheos, hablillas o rumores de chismes o cuentos, como aquellos de que decía Galdós que van comiendo, carcomiendo como la madera, los fundamentos que sostienen un edificio. Como si todo este enorme, descomunal edificio que es el aparato de un Estado, estuviese invisiblemente afectado, en efecto, infectado por esa carcinoma secreta.

Desde que he dado con mis huesos en España, en sus luminosas tierras queridas, y sin prisa por enterrarlos definitivamente en ellas (contrariando la impaciencia de un celo policiaco que me acusa de no haberlo hecho todavía), andan por mis recuerdos las más bellas imágenes vivas de otras bellas frases españolas, a veces immortalizadas en bellísima prosa o verso. De antiguos y modernos escritores. Conocidos y anónimos. Entre muchas, aquellos dos versillos del Romancero anónimo popular (que con su habitual insensibilidad poética, excluyó el maestro Menéndez Pidal de su versión propia, pero no Menéndez Pelayo de la suya, que es la de Wolf) y son los dos versillos del romance que dicen:

«el que quiera ver mi muerte  
traiga una luz encendida».

Con ello encabecé el principio de unos «Recuerdos de esqueleto» que empecé a escribir en mi destierro; cuando vivía en Montevideo, en un rincón del bosque de Carrasco, junto a la hermosísima playa, que es una de las más melancólicas del mundo por su belleza misma; como la de todo aquel paisaje americano que se me quedó para siempre entrañado, en esa, que digo mi esquelética memoria viva. «¿El que quiera ver mi muerte?» Y es que no me canso de peregrinar. Es, creo yo, de lo que no me acabaré por cansar hasta que me muera: tal vez en estas maravillosas tierras de España, en las que he nacido. Y aunque en este mundo humano español me sienta cada vez más extraño, más peregrino. Viviendo y muriendo —que es igual, decía el otro— en un agónico y antagónico peregrinar; por el que yo me sé andar a oscuras, tenebrosamente; y sólo necesita traer su luz encendida el que quiera ver cómo estoy vivo todavía, y cómo, por estarlo, me he de morir tan sólo cuando Dios quiera. Y no sé si de muerte corta o larga: «perezosa y larga», que dijo en otra bellísima frase, bellísimo verso, nuestro Lope<sup>734</sup>.

El prólogo presenta las principales cuestiones que seguirán preocupando a Bergamín en esta última etapa de su vida y que plasmará en sus artículos periodísticos, girando siempre en torno a la reflexión sobre España, sobre el comportamiento de la

<sup>734</sup> Bergamín 1972a, p. 7-8 [II. 1. 1].

sociedad ante una dictadura que entraría en la década de los setenta en su fase de agonía, buscando estrategias internas que evitaran su plena extinción. También alude a sus «recuerdos de esqueleto», esa suerte de memorias de su vida que parten de la conciencia de sí mismo y que continuaría el escritor de forma fragmentaria en aquellos artículos, como se ha visto en la parte dedicada a la memoria. La relación que existe entre los ensayos del exilio recogidos en este libro y los artículos publicados durante su segundo retorno son buena muestra de la continuidad de más de medio siglo de apasionada reflexión literaria y política sobre España, laberinto de temas y autores por el que el escritor se andaba a oscuras: Larra, Pérez Galdós, los fantasmas del 98, el género chico, el toreo, la poesía, Don Juan, la España negra, Quevedo, el escritor y las letras...

Lejos de mostrar una actitud victimista, Bergamín ofrece en este prólogo, escrito entre un retorno y otro, una actitud desafiante resumida en la frase lopesca ya citada «el peregrino en su patria», perfecta expresión de la definición que daba Paul Ilie al «exilio interior»: «Vivir apartado supone adherirse a valores que no se corresponden con los valores predominantes; aquél que percibe esta diferencia moral y que responde a ella emocionalmente vive en exilio<sup>735</sup>». El prólogo resultará profético en lo que se refiere a su segundo retorno a España, pues el escritor no dejaría, efectivamente, de *peregrinar* en su patria hasta su muerte, sin «descanso pacífico» alguno, como diría Rafael Alberti<sup>736</sup>. A esta postura, anunciada al iniciar su regreso, hace referencia lo que hemos denominado su rol de portavoz de una «España peregrina», posición que mantendría durante la Transición a contracorriente de la reintegración a la España posfranquista que caracterizó el regreso de otros exiliados como el propio Rafael Alberti. La locución adverbial «tal vez», utilizada a la hora de prever su lugar de defunción —«en estas maravillosas tierras de España»—, resulta muy significativa por suponer la posibilidad de que este nuevo retorno no fuese definitivo, como de algún modo ocurrió, pues el escritor decidió *exiliarse* —como también diría Rafael Alberti— y pasar los últimos meses

---

<sup>735</sup> Ilie en Novella 2008, p. 435 [II. 3]. Véase el capítulo 4.

<sup>736</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4].

de vida en una suerte de frontera entre el exilio interior y exterior, localizada en el País Vasco.

El prólogo citado representa una respuesta de Bergamín, no solo a quienes le reprochaban sus retornos, sino a amigos como Max Aub, que no dejaron de comentar la noticia de su segundo retorno:

7 de marzo [1970]

(Me dicen que José Bergamín va a regresar, otra vez, a España.) –No puedes volver, sólo puedes ir. Para volver tendrías que ser otro mundo, José, José Bergamín. Sólo somos ya fantasmas de nosotros mismos y no fantasmas a secas, ¡y tan a secas!, como quieres serlo tú y lo proclamas<sup>737</sup>.

El comentario de Max Aub pone de relieve la diferente postura que mantuvieron ambos intelectuales ante el exilio, siendo, sin embargo, muy semejante su rechazo hacia la política de reconciliación nacional promovida desde distintas corrientes de la oposición antifranquista a partir de la década de los cincuenta. Max Aub acababa de experimentar su amargo desencuentro con España al escribir esta nota, tras un viaje que supuso para el escritor la evidencia de la imposibilidad del regreso. Nada más llegar, tras treinta años de exilio, había declarado a la prensa: «He venido, pero no he vuelto<sup>738</sup>», y reafirmaría esta posición al prevenir a Bergamín: «No puedes volver, sólo puedes ir». Bergamín andaba, por así decir, un tanto de vueltas a este respecto, pues ya había afirmado ante la posibilidad de su primera repatriación: «Volver no es volver atrás: / yo no vuelvo atrás de nada»; ante la experiencia del segundo destierro, se respondería a sí mismo: «¿Volver? ¿Para qué volver, / si vuelvo a más soledades<sup>739</sup>?». A sus soledades terminó volviendo, para reencontrarse con esa España que le dolía físicamente, según dijo el propio Max Aub<sup>740</sup>.

<sup>737</sup> Aub 1998, p. 391-392 [II. 3]. Max Aub adoptó en esta ocasión una perspectiva diferente, respecto al comentario que hizo sobre la primera solicitud de Bergamín para retornar a España, que sería finalmente denegada: «22 de abril [1955] Y ese listo de Bergamín vuelto a España –se necesitaba toda su desvergüenza jesuítica– ... Siempre hubo en él algo que no se entregaba, una recámara; un juego. Ahora jugará en las tertulias de Recoletos» (Aub 2002, p. 71-72 [II. 3]).

<sup>738</sup> Aub en Aznar Soler 2003-12, p. 13 [II. 3].

<sup>739</sup> Bergamín 2001, p. 396-397 [II. 1. 1]. Penalva 1997, p. 20 [II. 2. 4].

<sup>740</sup> Aub 1998, p. 409 [II. 3]. Véase el comentario sobre esta cita en el capítulo 4. 4.

*La gallina ciega* sería la crónica del primer viaje de Max Aub a España después de la derrota republicana de 1939, y en ella dio testimonio de un desencuentro traumático que le hizo perder toda esperanza de reconciliación con el país<sup>741</sup>. Consideraba ya imposible reincorporar la memoria del exilio republicano a España, al comprobar que cualquier posibilidad de reacción contra la transformación provocada por el franquismo era en vano<sup>742</sup>. El franquismo había conseguido usurpar, en su opinión, el proyecto de modernidad para España que había representado la Segunda República, lo que suponía su victoria definitiva y la completa inutilidad histórica de la resistencia que habían intentado oponer al régimen franquista, dándose finalmente Max Aub por derrotado ante semejante constatación. Es muy interesante, a este respecto, la reflexión que ofreció Tomás Segovia en un artículo publicado con motivo de la celebración del centenario del nacimiento de Max Aub<sup>743</sup>. Segovia, que por mediación de Max Aub durante su estancia en París frecuentó regularmente a Bergamín durante su segundo exilio, comparaba las posturas que tenían ambos escritores en los años sesenta ante el exilio, encontrando una importante diferencia. Consideraba que Max Aub había decidido «jubilarse» de la historia de España, mientras Bergamín continuaba interviniendo en ella contra la Dictadura de Franco. Muerto el dictador, cabría añadir que su lucha no cesó, ahora contra el «franquismo sin Franco». Como diría en sus memorias su amigo Luis Buñuel, con quien fraternizó en la Guerra Civil y a quien vería a menudo en Madrid en sus últimos años de vida: «Il écrit et combat toujours<sup>744</sup>». La terca actitud de Bergamín era apreciada por quien decía al final de su vida admirar «al hombre que permanece fiel a su conciencia, cualquier cosa que ésta le inspire<sup>745</sup>».

Compartiendo la visión pesimista y devastadora que ofreció Max Aub de la España franquista, Bergamín no perdería su fe republicana, ni dejaría nunca de intervenir en la historia de España en un combate quijotesco e irracional en favor de una verdad y de un sueño al que nunca renunció. Esta postura fundamental sobre la que

---

<sup>741</sup> Aub 1971 [II. 3].

<sup>742</sup> Balibrea 2008, 2010 [II. 3].

<sup>743</sup> Segovia 2003-05-31 [II. 3].

<sup>744</sup> Buñuel 1982, p. 85 [II. 3]. El cineasta moriría en México un mes antes que el escritor, en el verano de 1983.

<sup>745</sup> Buñuel, López Villegas 2000, p. 38 [II. 3].

venimos insistiendo, le llevaría a seguir proclamando su condición de «fantasma» en aquellos años setenta, interiorizando esta condición hasta convertirla en esencia misma de su pensamiento y de su comportamiento, como recordaría años después de su muerte André Camp, su más importante entrevistador:

[...] constamment en éveil, toujours prêt à s'engager dans toutes les grandes aventures humaines sans se préoccuper des risques inévitables. José Bergamín n'a jamais renoncé à sa qualité de fantôme indéfectible. Même après son retour définitif en Espagne et avoir recouvré une existence légale, reconnue officiellement<sup>746</sup>.

Bergamín regresó por segunda vez a España con la misma posición combativa que había explicado a Alberti en París, al solicitar su repatriación a mediados de los años cincuenta, y volvería, de hecho, a invitar a su amigo en los primeros setenta, a continuar juntos su combate ante la incertidumbre que planteaba la agonía de la Dictadura de Franco:

¿Torearías conmigo mano a mano  
la equis del bisonte altamirano<sup>747</sup>?

Lejos de imaginar su posterior desencuentro con Alberti, retomaría su «ministerio literario» gracias a la colaboración con *Sábado Gráfico* y se enfrentaría a la política de reconciliación imperante, sin preocuparse de los riesgos inevitables –como diría Camp– que conllevaba rechazar el que se convertiría en fundamento histórico de la actual Monarquía parlamentaria. Bergamín representa un ejemplo realmente singular entre los intelectuales españoles exiliados en 1939 no solo por ser, como Alberti, testigo de la restauración monárquica que posibilitó la Transición, sino por dejar testimonio de su oposición, fiel al compromiso que adquirió en favor de la República desde su advenimiento.

<sup>746</sup> Camp 2011-04 [1995-12], p. 147 [I. 1. 2. 3]. Traducción: «[...] constantemente despierto, siempre dispuesto a comprometerse con todas las grandes aventuras humanas sin preocuparse de los inevitable riesgos. José Bergamín no renunció nunca a su calidad de fantasma indefectible. Incluso después de su retorno definitivo a España y tras haber recuperado una existencia legal, reconocida oficialmente». «Entretiens avec un fantôme» puede considerarse, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, la entrevista más importante realizada a Bergamín.

<sup>747</sup> Bergamín, Alberti 1982, p. 45 [II. 1. 1]. Sobre la relación entre Bergamín y Alberti véase el capítulo 3.

Si las posturas ante el exilio de Bergamín y Max Aub fueron divergentes en la década de los sesenta, como señalaba Segovia, puede observarse, sin embargo, una importante convergencia en la posición política de estos dos intelectuales republicanos en lo que de oposición suponen hacia el tipo de políticas de reconciliación que culminarían en la Transición. Este punto de encuentro entre los dos escritores –por otra parte bien distintos–, se manifiesta con toda claridad en lo que el escritor Alfons Cervera ha denominado la «premonición aubiana de la transición política española a la democracia<sup>748</sup>». Cervera extrae este argumento de la lectura del ensayo «El nuevo Tratado de París», en el que Max Aub expone una demoledora crítica del acuerdo firmado en 1959 entre Izquierda Demócratacristiana y grupos del exilio, del que salió Unión de Fuerzas Democráticas, el primer organismo en que se encontraron partidos del exilio y del interior<sup>749</sup>. Aquel acuerdo, al que seguirían otros tan celebrados como el «Contubernio de Munich», suponía para Max Aub no solo la rendición política ante sus enemigos, sino la rendición de su conciencia, de su memoria y de la dignidad de una lucha que quedaba así enterrada<sup>750</sup>:

Pero la aceptación por parte del Gobierno [republicano en el exilio] que, queramos o no, nos representa, de entablar negociaciones, hoy, mañana o pasado, con una parte de los fautores de la rebelión militar de 1936 deja trágicamente al descubierto el reconocimiento de nuestra derrota. [...]

Porque, ¿qué otra cosa, si no, representa el transar con los auténticos asesinos de la República? [...]

¿Qué es aceptar el perdón que nos ofrecen –en la forma que sea– sino declarar que nosotros fuimos los fautores? [...]

Quede bien entendido que no culpo personalmente a los miembros del gobierno: la resistencia humana es cosa muy particular. Lo que sí hay que echarles en cara es su responsabilidad histórica para el día de mañana.

Si alguna vez debía haber perdón había de ser el nuestro y con ello la victoria. [...]

Los que salimos vencidos, pero seguros de la razón de nuestra causa, ¿hemos de volver bajo la mirada irónica del santo Padre o la bendición del Obispo de Madrid-Alcalá?... [...]

Ante esa masa incierta, incrédula, han aparecido ahora, del brazo, el sedicente socialista, el auténtico general y el venerado obispo, llevando en sus hombros carcomidos la real silla de la agusanada monarquía. Y otra vez los Borbones... ¡Irremediable desdicha de España!

<sup>748</sup> Cervera 2004-02 [II. 3].

<sup>749</sup> Juliá 2007, p. 209 [II. 3].

<sup>750</sup> Cervera 2004-02, p. 44-45 [II. 3].

¡Pobre España nuestra de los abrazos y de los pasteles! ¿Dónde queda el honor, dónde la fe? Concibo perfectamente este camino emprendido por los traidores. ¿Qué más le da a un general o a un obispo tender ahora la mano a un republicano? Para salvar lo suyo... están acostumbrados a las enaguas y a los enjuagues. [...]

Hasta ahora han sobrenadado y sobrevivido, pero, ¿y el pueblo? ¿Con qué cara se van a presentar ahora ante el pueblo español todas esas gentes, de uno y otro bando, que los inculcaron a luchar sin remedio? ¿Con qué cara se van a presentar diciendo: «Aquí no ha pasado nada»? Éste es el buen rey; éste es el buen general; éste es el buen obispo<sup>751</sup>...

Los paralelismos son elocuentes entre la indignación de Max Aub y la que mostraría Bergamín ante la política de consenso llevada a cabo durante una Transición que se estaba construyendo a base de renunciaciones, recurriendo ambos escritores a un vocabulario muy semejante: los gusanos, los pasteles... La peculiaridad del caso de disidencia que representa Bergamín como exiliado republicano consiste en la particular resistencia que mostró en la última etapa de su vida, no dándose por vencido por la seguridad que ofrecía la razón de su causa, rechazando el perdón en nombre de la justicia, el olvido en nombre de la historia y la memoria. En nombre de esa causa reivindicaría, no la restauración de la Segunda República, sino la instauración de una tercera, como proclamó abiertamente desde aquellos años sesenta en que resurgía la «agusanada monarquía» como solución consensuada<sup>752</sup>. Los retornos de Bergamín a España se caracterizan, justamente, por su cualidad moral, ese honor al que hace referencia Max Aub y que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo.

Esta misma significación parecen tener los célebres versos de Luis Cernuda dedicados al brigadista del poema «1936», como un canto a la dignidad del vencido que mantiene su propia fe intacta:

[...]

Que aquella causa aparezca perdida,  
Nada importa;  
Que tantos otros, pretendiendo fe en ella  
Sólo atendieran a ellos mismos,  
Importa menos.  
Lo que importa y nos basta es la fe de uno.

<sup>751</sup> Aub 1967 [1960-04], 2002, p. 194-195 [II. 3].

<sup>752</sup> Bergamín 1964-05 [II. 1. 3]. Artículo no incluido en la bibliografía de Gonzalo Penalva de 1997.



Por eso otra vez hoy la causa te aparece  
 Como en aquellos días:  
 Noble y tan digna de luchar por ella.  
 Y su fe, la fe aquella, él la ha mantenido  
 A través de los años, la derrota,  
 Cuando todo parece traicionarla.  
 Mas esa fe, te dices, es lo que solo importa<sup>753</sup>.

[...]

La «intachable dignidad<sup>754</sup>» de la que habló Francisco Ayala tras su muerte parece aludir a la reafirmación de esa fe republicana a prueba de exilios y de retornos, que entraría en conflicto con las políticas de reconciliación desarrolladas desde mediados de los cincuenta, por implicar de algún modo su pérdida. Este arraigo visceral a la causa republicana que caracteriza el caso de disidencia de Bergamín tal vez explique el que finalmente sea una de las figuras del exilio intelectual más difíciles de rehabilitar en la España de Juan Carlos I.

### 6. 3. EL RESURGIMIENTO EDITORIAL DE UN NÁUFRAGO DE LA CULTURA REPUBLICANA

Los problemas que encontraría Bergamín durante su segundo retorno a España no impidieron, como se ha dicho, que el número de publicaciones fuese importante en este período, apareciendo tras la publicación de *De una España peregrina*, otras antologías y compilaciones como *La importancia del demonio y otras cosas sin importancia*<sup>755</sup>, *Antes de ayer y pasado mañana*<sup>756</sup>, el libelo *La confusión reinante*<sup>757</sup>, *Calderón y cierra España y otros ensayos disparatados*<sup>758</sup>, *Poesías casi completas*<sup>759</sup>, *Al fin y al cabo (Prosas*<sup>760</sup>), *Prosas previas*<sup>761</sup>, *Aforismos de la cabeza parlante*<sup>762</sup> o *Cristal del tiempo (1933-1983)*<sup>763</sup>, antología periodística póstuma a la que ya se ha hecho referencia. Cabe

<sup>753</sup> Cernuda 1993, p. 545 p. [II. 3].

<sup>754</sup> Ayala 1983-09-12 [II. 2. 4].

<sup>755</sup> Bergamín 1974d [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/04069.

<sup>756</sup> Bergamín 1974a [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/04522. Se trata de una reedición de *Al volver*.

<sup>757</sup> Bergamín 1978a [II. 1. 1].

<sup>758</sup> Bergamín 1979b [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/06898.

<sup>759</sup> Bergamín 1980 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/07218.

<sup>760</sup> Bergamín 1981a [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/07463.

<sup>761</sup> Bergamín 1982b [II. 1. 1].

<sup>762</sup> Bergamín 1983a [II. 1. 1].

<sup>763</sup> Bergamín 1983d [II. 1. 1].



añadir también las reediciones alemanas realizadas entre 1974 y 1977, del almanaque de *Cruz y Raya. El Aviso de escarmentados y Escarmiento de avisados para el año que empieza de 1935* y de los treinta y nueve números de *Cruz y Raya*, a la que seguiría la reedición mexicana de la revista *España Peregrina*, que dirigió Bergamín al iniciar su exilio<sup>764</sup>.

Entre los nuevos libros que publicaría el escritor en esta última etapa, se encuentra la edición española de *Le clou brûlant –El clavo ardiendo*<sup>765</sup>–, que aparecería primero en Francia en 1972, en traducción de Jean-Claude Carrière y con prólogo de André Malraux, cuando la presencia pública de Bergamín en España era prácticamente nula. También se publicaron en España los libros de poemas *Del otoño y los mirlos*<sup>766</sup>, escritos a principios de los sesenta, y, el año de su muerte, *Al toro y Habla la muerte*, así como sus obras de teatro del exilio inéditas *La cama, tumba del sueño o el dormitorio* y *La sangre de Antígona*. A estas publicaciones hay que añadir las reediciones de *Beltenebros y otros ensayos sobre literatura*<sup>767</sup> y de sus obras teatrales *Tres escenas en ángulo recto*, *Enemigo que huye* –recogidas en *La risa en los huesos*<sup>768</sup>–, *La hija de Dios* y *La niña guerrillera*<sup>769</sup>. También se reeditaron *Mangas y Capirotos (España en su laberinto teatral del siglo VII)*<sup>770</sup>, *Fronteras infernales de la poesía*<sup>771</sup> y sus primeros libros de aforismos *El cohete y la estrella* y *La cabeza a pájaros*<sup>772</sup>.

De la mayor parte de estos libros se conservan expedientes de censura, pero no planteó problemas su edición más que *El pensamiento perdido. Páginas de la guerra y del destierro*<sup>773</sup>, que era una reedición de *Detrás de la cruz (Terrorismo y persecución*

<sup>764</sup> Cf. bibliografía sección II. 1. 4.

<sup>765</sup> Bergamín 1972b, 1974 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/03123.

<sup>766</sup> Bergamín 1975 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/04449.

<sup>767</sup> Bergamín 1973b [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/03126.

<sup>768</sup> Bergamín 1973c [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/03539. Estos dos textos teatrales se presentaron a «consulta voluntaria» ante la censura de libros y fueron autorizados sin cortes (cf. Muñoz Cáliz 2010-12, p. 78 [II. 2. 4]).

<sup>769</sup> Bergamín 1945, 1978 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/06536.

<sup>770</sup> Bergamín 1933, 1974 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/04463.

<sup>771</sup> Bergamín 1959a, 1980 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/07287.

<sup>772</sup> Bergamín 1981c [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/07554.

<sup>773</sup> Bergamín 1976 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/05788. Véase la traducción al francés realizada por Yves Roullière, en que se incluye un aparato crítico extenso (Bergamín 2007 [II. 1. 2]).

*religiosa en España*) y *El pozo de la angustia*, publicados ambos en Séneca al iniciar su exilio en México. Esta edición reunía textos de la Guerra Civil y los dos primeros años de destierro sobre acontecimientos ocurridos cuarenta años antes, ofreciendo un punto de vista muy original que parte del cristianismo crítico del escritor, quien consideraba que toda sumisión del orden religioso al civil, que toda inserción de la estructura clerical en el aparato del Estado, supone un alejamiento radical del núcleo esencial del cristianismo. El título de la reedición deja entender que Bergamín estimaba perdido este pensamiento por no incidir sobre la España que dio pie a sus consideraciones, como se interpretó en la prensa de la época<sup>774</sup>. En su breve «Advertencia al que leyere<sup>775</sup>», Bergamín reafirmaría su convicción en aquellas páginas, invitando al lector a situarlas en el tiempo, para contextualizarlas adecuadamente. También insinuaría su condición de «peregrino en su patria», describiendo su pensamiento *perdido* con versos de Lope de Vega que citaría con frecuencia en los artículos publicados en aquellos años, adquiriendo una doble significación poética y política muy característica de este autor:

Dando voy pasos perdidos  
por tierra que toda es aire:  
que sigo mi pensamiento  
y no es posible alcanzarle<sup>776</sup>.

La aparición del libro coincidió con el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, en diciembre de 1976, lanzando la editorial Adra una campaña publicitaria bajo el lema de «¡¡Infórmese y decida!!», en la que confrontaba el libro de Bergamín con otro de Manuel Fraga, en representación de las dos Españas, aunque la imagen de la desterrada apareciera significativamente deformada<sup>777</sup>: «Es la obra de José Bergamín, habitual columnista español, que con grito desgarrado juzga desde los días tristes y amargos de su voluntario destierro, los hechos, personas y acontecer de una época histórica de nuestro país, cercana y lejana al mismo tiempo<sup>778</sup>». La obra fue secuestrada el día 16 por parte de la Administración, a pesar de cumplir los requisitos legales para la

<sup>774</sup> Molinero M. A., 1977-01-17 [II. 2. 4].

<sup>775</sup> Bergamín 1976-12 [II. 1. 3].

<sup>776</sup> Cf. Bergamín 1976-06-09 y 1977-02-19 [I. 2. 1. 1].

<sup>777</sup> Fraga 1976 [II. 3].

<sup>778</sup> «¡¡Infórmese y decida!!», 1976-12-14 [II. 2. 4, anexo 5].

publicación que realizaría la editorial Adra, y el secuestro fue levantado a los pocos días por el juez del Juzgado de Instrucción número 21<sup>779</sup>. El propio Bergamín no dejaría de mostrar su sorpresa en declaraciones realizadas a la prensa, reafirmando, con su característica ironía, la posición política que mantenía en aquel momento en que se pretendían borrar las huellas de la Guerra Civil:

Me ha extrañado mucho la medida –declaró Bergamín a EL PAIS– Me sorprende que se produzca este hecho en estos momentos en los que parece que se inicia una vía democratizante y liberalizante. Lo que le puedo asegurar es que me considero yo mismo totalmente secuestrable, porque me identifico con lo que escribí entonces. No quise modificar ni una línea, ni tocarlas ni retocarlas, ni escribir un prólogo para la presente reedición. Asumo, íntegramente lo escrito y considero que el editor no tiene ninguna responsabilidad<sup>780</sup>.

Según declararía años más tarde el escritor, en el proceso del libro falló el juez a su favor y contra el Ministerio de Información y Turismo que había indicado el secuestro del mismo<sup>781</sup>.

Todos estos libros publicados forman parte de los primeros actos restauradores en España de la literatura del exilio de 1939, cuya recuperación permitiría restituir progresivamente la amputación sufrida por la cultura española. Las reediciones tendrían todo el carácter de una primera publicación por permanecer inéditas y aún desconocidas muchas de estas obras, que habían sido víctima de un desgarramiento, constituyendo su recuperación un verdadero descubrimiento para la mayoría de los lectores españoles. Cabe señalar, sin embargo, que aún no se ha producido una normalización de su obra literaria en España, por lo que resulta imposible hoy acceder al corpus textual completo de este autor. En esta labor de recuperación de su obra cabe destacar el apoyo mostrado a Bergamín por el editor Manuel Arroyo-Stephens, quien manifestó un decidido interés en dar a conocer su *rezagada* obra poética, tras descubrirla en la primera edición de *La claridad desierta*, en 1973<sup>782</sup>. Arroyo-Stephens había fundado aquel año Ediciones

---

<sup>779</sup> «Se levanta el secuestro de un libro de Bergamín», 1977-01-20. «Secuestro de un libro de Bergamín», 1976-12-17 [II. 2. 4]. No existen documentos relacionados con este secuestro en el dossier personal de Bergamín conservado en el AGA.

<sup>780</sup> «Secuestrado un libro de José Bergamín», 1976-12-17 [II. 2. 4].

<sup>781</sup> Sastre 1982-10, 2007, p. 304 [I. 1. 2. 3].

<sup>782</sup> Cf. Arroyo-Stephens 2001, p. 25-27 [II. 2. 1].

Turner que, junto a la librería madrileña del mismo nombre, ofreció la oportunidad de encontrar títulos y autores olvidados o censurados en la España del momento, publicando con este espíritu obras de María Zambrano, Rafael Alberti o Jorge Guillén, así como facsímiles de colecciones de revistas literarias de los años treinta. En esta editorial aparecerían libros fundamentales de la última etapa de la vida de Bergamín<sup>783</sup>, como *Apartada orilla*<sup>784</sup>, *Velado desvelo*<sup>785</sup> o *Esperando la mano de nieve*<sup>786</sup>. Posteriormente, la editorial madrileña se propondría publicar «la Obra Poética Completa de este poeta mal y poco conocido, cuya poesía enlaza con la tradición española de nuestros mejores líricos, desde San Juan de la Cruz hasta Bécquer<sup>787</sup>». Bajo el título general de *Poesía* (1983-1984), aparecieron siete volúmenes editados en colaboración con el propio poeta, sin llegar a completarse un proyecto que hoy ultima Nigel Dennis<sup>788</sup>. En Turner aparecieron también la antología realizada por el propio Bergamín de *Cruz y Raya*<sup>789</sup>, dos de sus primeros libros, *Caracteres* y *Los filólogos*<sup>790</sup> –este último inédito–, así como sus obras taurinas *La música callada del toreo*<sup>791</sup> y el libro póstumo *La claridad del toreo*<sup>792</sup>. Esta importante labor editorial se completaría con la publicación del estudio sobre Bergamín realizado por Gonzalo Penalva, *Tras las huellas de un fantasma*, al que seguiría el ensayo de José Antonio González Casanova, *Bergamín a vista de pájaro*, siendo la antología de Nigel Dennis, *Obra esencial*, la última aportación de Turner<sup>793</sup>.

El esfuerzo realizado por Arroyo-Stephens para restablecer la figura de Bergamín fue importante, como muestra esta relación de obras publicadas, pero no consiguió cambiar el rumbo de una obra literaria «intencionadamente obscurecida y silenciada<sup>794</sup>», como denunciaría José María Amado y Arniches, quien también haría una relevante

<sup>783</sup> Dennis 2008-12, p. XIX [II. 2. 4].

<sup>784</sup> Bergamín 1976a [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/05448.

<sup>785</sup> Bergamín 1978b [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/06524.

<sup>786</sup> Bergamín 1982a [II. 1. 1].

<sup>787</sup> Contraportada del primer volumen de *Poesía*, citado en Dennis 2008-12, p. XIV [II. 2. 4].

<sup>788</sup> Bergamín 2008c. El segundo volumen de *Poesías completas* está aún por aparecer.

<sup>789</sup> *Cruz y Raya. Antología*, 1974 [II. 1. 4]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/03754.

<sup>790</sup> Bergamín 1978 [1925-01-16] [II. 1].

<sup>791</sup> Bergamín 1981b [II. 1. 1].

<sup>792</sup> Bergamín 1985b [II. 1. 1].

<sup>793</sup> Penalva 1985, González Casanova 1995, Dennis 2005 [II. 2. 1].

<sup>794</sup> Amado 1980-11-03 [II. 3].

labor desde la revista *Litoral* que dirigía. Bergamín había apoyado desde el primer momento el proyecto de resucitar la mítica revista fundada en los años veinte por sus amigos Manuel Altolaguirre y Emilio Prados, que vería de nuevo la luz en 1968 gracias al empeño que puso su sobrino. En la década de los setenta fue junto a Rafael Alberti, Vicente Aleixandre, Jorge Guillén y Francisco Giner de los Ríos Morales, asiduo colaborador de la revista, que promocionaría una cultura oficialmente silenciada<sup>795</sup>, apareciendo en ella los primeros artículos publicados tras su vuelta. También apareció en *Litoral* la correspondencia en verso mantenida a comienzos de los setenta entre Bergamín y Alberti, que surgió tras un reencuentro telefónico en la casa malagueña de José María Amado, publicándose años más tarde junto a una edición facsímil de *Caracteres*<sup>796</sup>. Al evocar dicho reencuentro en la introducción a esta correspondencia, el editor subrayaría una diferencia importante en la manera de entender cada uno su propio exilio:

Tenía emoción, entre bromas y sonrisas, con un sabor de lágrimas aquella conversación, primer encuentro sobre los años de los dos poetas, que vivieron un exilio diferente, no sólo en lugares diferentes, si no en el concepto del exilio mismo. Bergamín opinaba que había que estar aquí aunque fuera en silencio para no perder el pulso y Rafael juró no volver hasta el final de Franco y salía como una tromba ocasión tras ocasión frente a las persecuciones y la muerte desde aquel aire libre que respiraba en Roma<sup>797</sup>.

La significación política de este «epistolario lírico<sup>798</sup>» reside en esa diferencia entre el exilio de Alberti en Roma y el exilio interior de Bergamín en Madrid, marcando la distinta perspectiva de ambos escritores sobre la realidad española de los últimos años del franquismo.

En *Litoral* apareció en 1973 el primer dossier dedicado a Bergamín, al que seguiría un segundo en 1982, de los seis que publicarían durante su segundo retorno revistas como *Camp de l'arpa*, *Diario 16* y *Primer Acto*<sup>799</sup>. En la editorial malagueña Bergamín publicaría también *La claridad desierta*, libro que recoge los poemas

---

<sup>795</sup> Bergamín 1979, p. 296 [II. 1. 1].

<sup>796</sup> Bergamín 1926, 1982 [II. 1. 1]. Expediente de censura AGA, signatura: 73/06646.

<sup>797</sup> Amado 1982-01 [II. 2. 4].

<sup>798</sup> Alberti 1983-09-14 [II. 2. 4]. Cf. capítulo 3.

<sup>799</sup> Cf. bibliografía II. 2. 3.

compuestos durante su segundo exilio en París, acompañado de un importante epílogo de Ramón Gaya, al que seguiría la antología poética *Por debajo del sueño*<sup>800</sup>. Esta última publicación fue resultado de la convocatoria organizada por la revista en 1978, con la doble ocasión de la celebración de los diez años de su renacimiento y del cincuentenario de la «generación del 27», y que representa la denuncia más relevante del ninguneo que ha acompañado a esta figura. Treinta de los cuarenta y cuatro representantes de la intelectualidad del momento consideraron a Bergamín como «la personalidad literaria más completa por la amplitud de su expresión y con mayor proyección sobre nuestra cultura dentro y fuera de España de los miembros aún vivos de la generación del 27<sup>801</sup>». Se editó como se había acordado la antología del escritor elegido mayoritariamente en aquel «referéndum literario», que según José María Amado supuso «una clarificación frente a la falsedad de la cultura oficial del franquismo que se empeñaba en negar la evidencia<sup>802</sup>». Y la evidencia era que se trataba de uno de los intelectuales españoles más importantes del siglo XX, como clarificaron después de su muerte el profesor Aranguren y el historiador Tuñón de Lara<sup>803</sup>. Acompañando a la edición de la antología, se publicaron en separata las cartas de los autores consultados, documento de gran valor que manifiesta la consideración que merecía Bergamín entre buena parte de la intelectualidad española durante la Transición, al mismo tiempo que denuncia «la gran injusticia<sup>804</sup>» cometida con esta figura. Su publicación coincidió, paradójicamente, con la interrupción de su colaboración con la revista *Sábado Gráfico*, debido al *inoportunismo* político del contenido de sus artículos, diecisiete de los cuales fueron recogidos después en «El pensamiento de un esqueleto<sup>805</sup>».

Al resultado de la convocatoria de *Litoral* dedicaría una página la revista *Triunfo*, que celebraría la iniciativa por ser «la mejor forma de considerar la memoria en un país de amnésicos»:

---

<sup>800</sup> Bergamín 1973 y 1979 [II. 1].

<sup>801</sup> Amado 1979-05b, p. 1 [II. 2. 4].

<sup>802</sup> Bergamín 1979, 1995, p. 296-297 [II. 1. 1].

<sup>803</sup> López Aranguren 1983-09-04, Tuñón de Lara 1983-09-04 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>804</sup> Amado 1979-05b, p. 5 [II. 2. 4].

<sup>805</sup> Bergamín 1984 [II. 1].

No es sólo, entonces, un acto de justicia, sino un acto de honestidad de criterio que recae sobre uno de los heterodoxos más importantes del siglo XX español, nombre que concitó silencios y miradas torvas, olvidos y cicaterías, cuya ponzoña aún lanza a los cuatro vientos la fluidez nefasta de sus estériles efluvios.

[...] Ante esta actitud, vana y jocosa las más de las veces, brilla el guiño de ojos inalcanzable de la heterodoxia española, aquella que gusta sobre todo de combatir y por eso son combatidos, denostados desde el silencio al olvido, desde la ausencia al ninguneo<sup>806</sup>.

*Triunfo* se sumaba de este modo a la denuncia que hacía *Litoral*, siguiendo la voluntad de la célebre revista de oposición antifranquista de devolver la palabra a quienes el franquismo pretendió eliminar de la memoria colectiva y condenar al silencio<sup>807</sup>, recuperación de la memoria y de la historia que también practicarían otras revistas políticas como *Cuadernos de Ruedo ibérico* o *Cuadernos para el Diálogo*. Esta última publicaría en 1977 una entrevista a Bergamín realizada por Luis Suñer y César Antonio Molina –posteriormente ministro de cultura socialista–, que sería la única colaboración del escritor con esta revista. Esta entrevista forma parte de la veintena publicada durante su segunda vuelta a España, y que completarían el importante testimonio recogido previamente por André Camp, Michel Mitrani y Jean José Marchand para la radio y la televisión francesas<sup>808</sup>.

El escritor concedió a la revista *Triunfo* una de las primeras entrevistas tras su regreso, con motivo de la aparición de la antología de *Cruz y Raya* en Turner y de la reedición alemana de la colección completa de la revista<sup>809</sup>. A los dos años de instalarse en Madrid había publicado también un artículo taurino, pero no llegó a formalizarse la colaboración de Bergamín con esta importante revista de la oposición antifranquista, en la que no aparecería más que una reseña de *La claridad desierta*, un breve testimonio sobre el 14 de abril y alguna otra noticia sobre su teatro. Entre otros factores hay que tener en cuenta la evolución política divergente entre el escritor y revistas como *Triunfo* o *Cuadernos para el Diálogo*, pues a medida que se impuso la Monarquía borbónica como garante del proceso democratizador, estas revistas irían descartando los artículos publicados sobre la república como alternativa posible, llegando finalmente a

<sup>806</sup> Armas 1979-09-29 [II. 2. 4].

<sup>807</sup> Chaput 2001, p. 50 [II. 3].

<sup>808</sup> Véase la relación detallada de entrevistas a Bergamín en la sección I. 1. 2. 3 de la bibliografía.

<sup>809</sup> Armas 1979-09-29 [II. 2. 4]. Bergamín 1972-05-06 [II. 1. 3]. Esteban 1974-04-13 [II. 2. 4]. Alonso de los Ríos 1974-07-13 [I. 1. 2. 3].



desaparecer tras la aprobación de la Constitución<sup>810</sup>. Esta evolución política no impediría que *Triunfo* se sumase a la denuncia realizada por la convocatoria de la revista *Litoral* en favor de Bergamín, pero la distancia entre las distintas posiciones políticas sería cada vez mayor, siendo más acorde el discurso disidente del escritor con la corriente que representaba en la Transición *Cuadernos de Ruedo ibérico*.

El resultado de la convocatoria organizada por la revista *Litoral* en 1978, considerando a Bergamín la personalidad literaria más completa de los miembros vivos de la mal llamada –según el escritor– «generación del 27», es de gran importancia en este estudio por denunciar públicamente el ninguneo al que sería sometido este verdadero representante del largo proceso político-literario conocido como la «Edad de Plata». Es fundamental conocer y tener en cuenta esta trayectoria intelectual de gran significación en la España de la Transición, siendo clave para el esclarecimiento de su disidencia política, la posición que ocupó esta personalidad en la sociedad española de los años treinta. A la dimensión literaria de su personalidad, subrayada por la convocatoria de *Litoral*, Bergamín añadiría insistentemente durante su segunda vuelta a España, la dimensión política a la que hace referencia la expresión que prefería utilizar para denominar a la generación a la que pertenecía, la «constelación de la República», último eslabón de aquella Edad de Plata. Su colaboración con las editoriales y las revistas anteriormente mencionadas permitiría la resurrección en España de este auténtico naufrago que encarnaba el auge y la caída de la cultura republicana, extinguida tras el destierro masivo de los representantes de las ciencias y las letras y el rígido control del discurso público impuesto por la Dictadura de Franco en el interior.

#### **6. 4. JOSÉ BERGAMÍN, EN LA HISTORIA**

Es necesario abrir un breve paréntesis, para situar a José Bergamín en la historia contemporánea de España y evaluar adecuadamente la relevancia de aquel *fantasma* que regresaba de París a comienzos de los años setenta. Hemos remitido ya a la gran labor realizada por Nigel Dennis y por Gonzalo Penalva principalmente, cuyos trabajos han

---

<sup>810</sup> Chaput 2003-04/06, p. 20 [II. 3].



permitido desbrozar la trayectoria compleja «de uno de los exponentes más ricos del pensamiento español, viva estampa del intelectual de nuestro siglo en el tremendo dilema entre fascismo y democracia<sup>811</sup>», según afirmó Manuel Tuñón de Lara en el sentido texto que dedicó a Bergamín pocos días después de su muerte. El historiador daba tanta importancia a la herencia cultural y a la memoria de esta personalidad, no solo por tratarse de un gran escritor, sino porque Bergamín «hizo la historia» según afirmaba, y formó parte de ella, de ahí la gravedad del ninguneo a que ha sido y es sometida esta figura histórica en España. Como hiciera el profesor Aranguren en su propia necrología dedicada al escritor, Tuñón de Lara ofrece un esbozo de su trayectoria intelectual en la que subraya su destacada labor durante la Segunda República como «católico fervoroso y no menos demócrata y abierto a las inquietudes sociales», adquiriendo un rol fundamental como escritor comprometido durante la Guerra Civil, prolongándose en los primeros años de la «España peregrina», expresión que ha entrado ya en la historia acuñada por el propio Bergamín, como recordaba el historiador. Para comprender la significación de la disidencia de este escritor en la España de la Transición, es fundamental situar a Bergamín en la historia, como señalaba Tuñón de Lara en el citado texto, por lo que abordamos a continuación ciertas cuestiones importantes en relación al tema concreto aquí estudiado.

La Edad de Plata de las letras y ciencias españolas se había ido gestando desde finales del siglo XIX con la aparición de diversas generaciones de escritores y profesores, que fueron conquistando importantes cuotas de poder intelectual en la sociedad española, siendo el advenimiento de la Segunda República el momento culminante<sup>812</sup>. La presencia de este proceso histórico, que Bergamín llamaría también «Edad de Plata» o «España entre dos luces» –por situarla cronológicamente entre las dos repúblicas (1873-1931)–, es muy importante en los textos publicados en la última etapa de su vida, en los que ofrece su propia reflexión y testimonio sobre esta época<sup>813</sup>. Como anotara Antonio Machado, este «buscador de raíces<sup>814</sup>» no renegaría nunca de la

---

<sup>811</sup> Tuñón de Lara 1983-09-08 [II. 2. 4, anexo 5].

<sup>812</sup> Mainer en Pecourt 2008, p. 62 [II. 3].

<sup>813</sup> Bergamín 1975-04-05. Sobre la Edad de Plata véase también 1974-02-16, 1974-11-30, 1976-09-11, 1977-06-11, 1977-12-24 [I. 2. 1. 1].

<sup>814</sup> Machado, A. 1938-10 [II. 2. 4].

tradición hispánica, ni de los precedentes de su propia obra, y así lo prueban los artículos analizados en este trabajo, en los que abundan referencias a sus maestros de la «generación del 98», intelectuales que comenzarían a movilizarse a partir de la Dictadura de Primo de Rivera, mostrando cierta independencia de las fuerzas tradicionales y proponiendo soluciones políticas<sup>815</sup>. Miguel de Unamuno sería el principal impulsor de ese movimiento al exiliarse, en opinión de Bergamín<sup>816</sup>, cuyo ejemplo marcaría su propio posicionamiento político, caracterizado por un marcado antiautoritarismo que le conduciría a intervenir pronto en actos pro-republicanos, llegando a acompañar a su querido maestro en uno celebrado en la Casa del Pueblo de Salamanca. Además de Unamuno, Bergamín tuvo la oportunidad de conocer y tratar desde muy joven a los principales representantes de la intelectualidad de la época como Valle-Inclán, Azorín, los Machado, Ramón Gómez de la Serna, Juan Ramón Jiménez, Ramón Pérez de Ayala, José Ortega y Gasset, Manuel Azaña y tantos otros.

La revolución que se produjo en la España de los años treinta no se desencadenó de forma abrupta el 14 de abril de 1931, sino que tenía profundas causas subyacentes relacionadas con el declive del régimen restauracionista desde inicios de siglo, precipitándose con el establecimiento de la Dictadura de Primo de Rivera y la ruptura de la legalidad constitucional, factores desencadenantes a medio plazo de la crisis final de la Monarquía<sup>817</sup>. Bergamín pudo presenciar entre bastidores la «desintegración del régimen» de la Restauración desde el bufete de abogados de su padre<sup>818</sup>, donde trabajó como secretario a comienzos de los años veinte. Como confesara el propio escritor, desde muy joven tomaría conciencia de que la monarquía era una forma de gobierno negativa para España, lo que probaba en su opinión la experiencia histórica, aspecto fundamental de su pensamiento político que permite explicar de forma coherente su trayectoria intelectual en su conjunto. Este argumento, central en el discurso disidente mantenido durante la Transición, permite explicar, igualmente, la radicalización de su republicanismo tras ser instaurada y restaurada la Monarquía borbónica, reafirmandose

---

<sup>815</sup> Pecourt 2008, p. 63 [II. 3].

<sup>816</sup> Camp 2011-04, p. 185-186 [II. 1. 4].

<sup>817</sup> González Calleja 1998-200 [II. 3].

<sup>818</sup> Camp 2011-04, p. 168 [II. 1. 4].

el escritor en la posición política adquirida en su juventud. Bergamín confesaría al final de su vida haberse hecho republicano cuando el rey Alfonso XIII traicionó la Constitución avalando la Dictadura de Primo de Rivera, momento en el que asumió el célebre «jamás, jamás, jamás» pronunciado por el general Prim ante la posibilidad de una restauración borbónica, exclamación que le encantaba repetir al escritor<sup>819</sup>.

La influencia de su admirado padre, confesada también por el escritor<sup>820</sup>, tuvo que ser importante en esta toma de conciencia política, que adquiriría como reacción antiautoritaria en un primer momento, aspecto que señalaría Tuñón de Lara en el esbozo biográfico citado anteriormente. Francisco Bergamín fue un declarado opositor a la Dictadura de Primo de Rivera y formó parte de los llamados «constituyentes», «constitucionalistas» o, incluso, «bergamines<sup>821</sup>», grupo monárquico que colaboró en el cambio histórico que supuso la Segunda República, integrado por políticos conservadores como Miguel Villanueva, Santiago Alba o José Sánchez Guerra. De su colaboración con este grupo ofrecería testimonio el escritor en «Las cosas que no pasan», rememorando la misión que le encargaron Sánchez Guerra y su padre de entrevistarse con Francisco Franco, con objeto de conocer su posición ante la crítica situación en que se encontraba la Monarquía de Alfonso XIII, confirmando este su fidelidad a la legalidad vigente y no a la persona del rey<sup>822</sup>. El rechazo mostrado por Francisco Bergamín hacia la Dictadura de Primo de Rivera tuvo que influir en la toma de conciencia política de su hijo, a quien advertiría desde su posición monárquica: «si te haces republicano tiene que ser para siempre<sup>823</sup>», advertencia que seguiría obedientemente.

Bergamín situaba su inicio en la política en esa coyuntura histórica marcada por la disyuntiva entre monarquía y república, optando desde entonces por la segunda, como explicó con claridad a Carlos Gurméndez en una de sus últimas entrevistas:

---

<sup>819</sup> Cf. Arroyo-Stephens 2001, p. 55 [II. 2. 1].

<sup>820</sup> Cf. Camp 2011-04, p. 165 [II. 1. 4] y Marchand 1974 [I. 2. 1, anexo 2, 16 première].

<sup>821</sup> Bergamín 1976-02-11 [I. 2. 1. 1].

<sup>822</sup> Bergamín 1975-12-03 y 1977-12-17 [I. 2. 1. 1].

<sup>823</sup> Bergamín 1975-12-03 y 1977-12-17 [I. 2. 1. 1].

C. G.: ¿Cómo se inició en la política?

J. B. : Desde muy joven consideré que la monarquía era negativa para España. Por no a la monarquía me hice republicano. Entré en la conspiración cívico-militar con Sánchez Román y Miguel Maura. Burgos Mazo, Villanueva, Santiago Alba, Melquíades Álvarez proponen elecciones generales para elegir un Parlamento que decidiría entre monarquía y república. Sánchez Guerra (que había ayudado mucho a Francisco Franco en su carrera militar) y mi padre me enviaron a hablar con Franco para explicarle lo que ocurría y preguntarle que [*sic*] pensaba de la situación. Aranda y Cabanellas participaban de nuestros propósito<sup>824</sup>.

Bergamín mantuvo siempre esta posición republicana, sin renunciar a ella en los tiempos de la Transición, aunque quedara excluida tras ser descartada toda alternativa a la Monarquía parlamentaria. Es preciso analizar la última etapa de su compromiso republicano desde esta visión de conjunto, que muestra la actitud consecuente del escritor con su posición anterior. Bergamín formaría parte desde su juventud de aquel proceso de descontento e indignación de los intelectuales ante la situación política de final de los años veinte, como recordaría en distintas ocasiones:

Aquella malograda experiencia –penúltima para la institución monárquica en España hasta ahora– dio paso –mal paso o buen paso, según se mire, desde nuestro punto de vista histórico no pudo ser peor– a la restauración borbónica, que muchos que no la alcanzamos a ver en su origen, por no haber nacido todavía, hemos visto en su lamentable fin, aún no sabemos si definitivo, en 1931<sup>825</sup>.

Como recordaría también Bergamín, este sentimiento de final de una etapa fue bien descrito por José Ortega y Gasset, la figura más destacada entre los intelectuales españoles de aquel momento cuyo pensamiento republicano tuvo muy presente el escritor durante la Transición:

Todos los españoles venían sintiendo –escribe Ortega– que el porvenir podría ser todo lo problemático y azaroso que es siempre el porvenir, pero que, pasase lo que pasase, una cosa era clara: que la Monarquía estaba exhausta como fuerza directora de la nación; que mediante ella no se podía salir a porvenir alguno; que con ilusión o sin ilusión, el pueblo español no tenía más remedio que constituirse en otra forma más sincera y hacerse y lograrse ateniéndose a sí mismo, sin tutelas ni antifaces, desnudo ante la intemperie del destino. Esta fue y esta es, más allá de toda anécdota, la realidad de la República en España<sup>826</sup>.

<sup>824</sup> Gurméndez 1982-11-14, 2007, p. 317-318 [II. 1. 5].

<sup>825</sup> Bergamín 1961-04-14, 1984, p. 102 [II. 1. 3].

<sup>826</sup> Ortega y Gasset en Bergamín 1961-04-14, 1984, p. 104 [II. 1. 3].

Dicho proceso de descontento sería canalizado a través de los ateneos de las grandes ciudades, de los que mantendría cierta distancia el paradójico escritor, quien confesaría al final de su vida: «he sido un español tan poco intelectual que nunca me hice socio del Ateneo<sup>827</sup>». El propio escritor declararía, sin embargo, haber intervenido junto a Felipe Sánchez Román y Miguel Maura en la conspiración cívico-militar contra Primo de Rivera y en el movimiento previo al advenimiento de la Segunda República<sup>828</sup>, dando prueba igualmente de su activismo político la correspondencia mantenida entonces entre Pedro Salinas y Jorge Guillén<sup>829</sup>. El escritor se sentiría obligado a colaborar con el primer Gobierno Provisional de la República por esta participación política, pero apenas duraría tres meses en el puesto que le ofrecieron en el Ministerio de Trabajo, cuyo titular era Francisco Largo Caballero, pues no se consideraba un «político administrativo»:

Me centro en una acción política relativa en la conspiración contra Primo de Rivera y en el movimiento previo a la República de 1931. Como actúo en este movimiento, al principio no tengo más remedio que colaborar con el Gobierno provisional resultante pero yo no soy un político administrativo y apenas duraría tres meses al frente de la Dirección del Ministerio de Trabajo cuyo titular y ministro era precisamente Largo Caballero<sup>830</sup>.

El puesto que desempeñó como comisario general de Seguros y Ahorros y director general de Acción Social fue efímero, pero no por ello debe considerarse una actividad de poco interés y anecdótica<sup>831</sup>, pues este hecho indica claramente que Bergamín tuvo algo más que un «desinterés relativo<sup>832</sup>» hacia la política en los años veinte. Estos cargos corroboran, bien al contrario, las declaraciones que hizo el escritor a este respecto, y confirman la previa participación que de un modo u otro tuvo que tener con ese cuerpo dirigente de intelectuales que estuvieron dispuestos a irrumpir en el campo político, preparándose previamente en las reuniones del Comité revolucionario y del

---

<sup>827</sup> Molina, Suñer 1977-12-17, 2007, p. 260 [II. 1. 4].

<sup>828</sup> Gurméndez 1982-11-14, 2007 [II. 1. 4].

<sup>829</sup> Salinas 2007, p. 246, 254, 258, 264, 266 [II. 3].

<sup>830</sup> Sordo 1980-07-10, 2007, p. 288-289 [II. 1. 5].

<sup>831</sup> Mendiboure 2001, p. 30 [II. 2. 1].

<sup>832</sup> Mendiboure 2001, p. 75 [II. 2. 1]. Jean-Michel Mendiboure considera que ciertas tomas de posición de Bergamín le sitúan incluso a la derecha del marco político de los años veinte y probablemente de los primeros años treinta, cimiento desde el que evolucionará posteriormente hacia la izquierda, argumento que resulta cuando menos discutible, desde la perspectiva general que exponemos.

Gobierno Provisional de la República celebradas en el Ateneo de Madrid<sup>833</sup>. Los cargos políticos que desempeñó tanto en el advenimiento como en el derrocamiento de la Segunda República explican la continuidad y el grado de compromiso manifestado por el escritor con el régimen de los años treinta.

Si los ateneos constituyeron el centro de operaciones del poder intelectual en aquel momento, también lo fue la prensa, donde intervino igualmente Bergamín desde joven, apareciendo sus primeros artículos a comienzos de los años veinte y llegando incluso a dirigir *Los Lunes de El Imparcial*. En aquel momento los representantes de la cultura empezaban a organizarse en torno a revistas y otros círculos, desarrollando diferentes proyectos de transformación social. Uno de los principales ejemplos sería la publicación en el diario *El Sol* del célebre manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República, firmado a comienzos de los años treinta por Gregorio Marañón, Ramón Pérez de Ayala y José Ortega y Gasset, con quienes mantuvo estrecha relación Bergamín<sup>834</sup>. A ellos se uniría Antonio Machado, quien intervendría en el primer acto público de la agrupación, que mostró la gran autoridad que habían adquirido los intelectuales en la sociedad española con la caída de la Monarquía y la proclamación de la República. Bergamín no abandonaría nunca el republicanismo apasionado de aquel frenesí revolucionario que acompañó al advenimiento de la Segunda República y que vivió con cierto romanticismo<sup>835</sup>, como haría posteriormente tras el golpe de Estado de 1936, poniéndose nuevamente al servicio de la República y denunciando a quienes la abandonaron en aquel momento.

La *intelligentsia* de esta época no estaba formada por un grupo verdaderamente homogéneo y se mantendría unida temporalmente por causas externas. Uno de los elementos de cohesión del mundo de la cultura era la cosmovisión procedente de la Ilustración que acentúa el predominio de la razón y la creencia en el progreso humano, llevando aparejado un anticlericalismo más o menos radical. Bergamín representó, en este sentido, un tipo de intelectual *sui generis*, por mantener ante esta disyuntiva

---

<sup>833</sup> Pecourt 2008, p. 63 [II. 3].

<sup>834</sup> Cf. Marchand 1974, 5 première [I. 2. 1., anexo 2].

<sup>835</sup> Camp 2011-04, p. 195 [II. 1. 4].

histórica una posición que podríamos calificar de *perturbadora*, como diría el propio escritor<sup>836</sup>. Bergamín mostró siempre una posición crítica hacia el ideario ilustrado, manteniendo una perspectiva más próxima al romanticismo y a su rechazo del racionalismo que caracterizó a la Ilustración. Esta postura provocó no pocas polémicas, como su defensa del *analfabetismo*<sup>837</sup>, o su catolicismo liberal y «siempre abierto a las ideas<sup>838</sup>», desde el que se opondría radicalmente al catolicismo autoritario vinculado al pensamiento tradicional de los grupos hegemónicos españoles, contrarios a la modernización social y política del país. Esta posición católica y republicana, cuya firmeza y rotundidad confirmó su trayectoria posterior, no ha sido siempre bien comprendida, provocando la ambigüedad que sigue acompañando a la imagen de este escritor en nuestros días.

La trayectoria intelectual de Bergamín se remonta, por lo tanto, a esa «República de las Letras» surgida con la crisis de legitimidad de la Monarquía y formada por miembros de la élite del saber, que accederían al poder con el objeto de combatir a las jerarquías tradicionales y modernizar la sociedad española. El mundo de la cultura superaría muchas de las servidumbres del pasado gracias al reconocimiento que fueron adquiriendo los intelectuales por sus logros en el ámbito político y cultural. Bergamín integraría ese grupo de intelectuales republicanos instalados en posiciones de poder, que promovieron reformas destinadas a reforzar esa autonomía y limitar la influencia de los poderes tradicionales sobre el mundo de las ideas, transformando los discursos y las prácticas políticas. Como la inmensa mayoría de los escritores y artistas españoles de los años treinta, el compromiso de Bergamín desde el punto de vista ideológico fue más bien afectivo y moral, nada doctrinal<sup>839</sup>.

Tras el advenimiento de la Segunda República, decidió retirar pronto su presencia activa de las nuevas instituciones políticas, para actuar en el ámbito cultural, en el que se desarrollarían a partir de entonces dos campos especialmente pujantes: el universitario y el campo de las revistas intelectuales y políticas. Bergamín no llegaría

---

<sup>836</sup> Camp 2011-04, p. 163-164 [II. 1. 4]

<sup>837</sup> Cf. Bergamín 1933-06 [II. 1. 3].

<sup>838</sup> Guillén 1977-02-22, 1995-03, p. 26 [II. 2. 4].

<sup>839</sup> Cf. Salaün, Carandell 2004-12, p. 16 [II. 3].



realmente a integrarse en el primero de ellos, por mostrar siempre gran aversión hacia el mundo académico, aunque conseguiría salvar ese obstáculo durante su exilio uruguayo, ejerciendo una enseñanza *heterodoxa*<sup>840</sup>. Su dedicación al campo de las revistas y al mundo editorial fue, por el contrario, plena durante la Segunda República, momento en que se convertiría en uno de los intelectuales de su generación con mayor proyección sobre la cultura española dentro y fuera del país.

Las revistas que se situaron en la órbita republicana se encargarían de difundir el pensamiento ilustrado desde distintos espacios ideológicos, compartiendo con diversos matices la defensa de los valores republicanos y el apoyo al Gobierno de 1931. Entre ellas, la prestigiosa *Revista de Occidente*, fundada por Ortega y Gasset en los años veinte, adquiriría el mayor peso simbólico, constituyendo un modelo de revista cultural moderna y europea que perduraría en España a lo largo del siglo XX<sup>841</sup>. Alrededor de ella encontramos otras revistas con diversas corrientes ideológicas, entre las que destaca la republicana *Crisol*, la socialista *Leviatán*, la comunista *Octubre* o la anarquista *Revista Blanca*. En esta órbita republicana se sitúa igualmente la revista católica *Cruz y Raya* que dirigiría Bergamín entre 1933 y 1936, animado entre otros por el propio Ortega y Gasset, y que se convertiría en una de las publicaciones más prestigiosas de la época, difundiendo una posición más crítica hacia el pensamiento ilustrado y un mayor enraizamiento con la cultura hispánica. Según afirmó Tuñón de Lara, *Cruz y Raya* representó la expresión de un catolicismo nuevo y tolerante hasta entonces desconocido en España<sup>842</sup>. Como ya se ha señalado, el profesor Aranguren consideraba que Bergamín llegó a suceder a Ortega y Gasset como nuevo animador de la vida literaria e intelectual española durante esa época, procediendo de él todo el sesgo católico-progresista español que promovió desde *Cruz y Raya*, revista que en su opinión sucedió a su vez en influencia ascendente a la *Revista de Occidente*<sup>843</sup>. Esta cuestión no suele resaltarse en los trabajos sobre la historia de los intelectuales en España, lo que pone de manifiesto la «incógnita» Bergamín de la que venimos hablando en este trabajo. La aparición de la

---

<sup>840</sup> Cf. Grillo 1990 [II. 2. 1].

<sup>841</sup> Pecourt 2008, p. 66, nota 4 [II. 3].

<sup>842</sup> Tuñón de Lara 1987-04, p. 280 [II. 3].

<sup>843</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 3, anexo 5].



heterodoxa revista provocó algunas reservas entre republicanos y católicos, por resultar un tanto *escandaloso* –como dijera su director<sup>844</sup>– mantener ambas posturas en una coyuntura como aquella, pero sus detractores se reducirían finalmente al ámbito católico, al afirmarse progresivamente su republicanismo<sup>845</sup>. Su compromiso político le conduciría a manifestarse en contra de la falsificación de la República que supuso el bienio negro o contra la amenaza fascista, llegando a hablar en nombre de España en I Congreso de Intelectuales por la Defensa de la Cultura, celebrado en París en 1935, en sustitución de Valle-Inclán.

Las publicaciones situadas en el sector que defendía al Gobierno democrático republicano fueron perdiendo fuerza con la evolución de los acontecimientos y se vieron confrontadas a movimientos intelectuales hostiles, tanto a las autoridades republicanas como a las ideas de democracia y soberanía popular. En este sector se encontraba el catolicismo social dependiente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fundada por el cardenal Herrera –a quien dedicaría posteriormente Bergamín un artículo crítico<sup>846</sup>– y representada por el periódico *El Debate* y la Editorial Católica. También formaría parte de este sector la revista *Acción Española*, animada por Ramiro de Maeztu y punto de encuentro del tradicionalismo puro y de la facción monárquica ortodoxa, que propugnaba un pensamiento autoritario católico basado en la alianza de la Iglesia y la Monarquía<sup>847</sup>. A esta corriente corresponde también el fascismo encarnado en España por los intelectuales Ramiro Ledesma Ramos y Ernesto Giménez Caballero, director de la revista vanguardista la *Gaceta Literaria*, en la que había colaborado Bergamín a finales de los años veinte, manteniendo hasta el final de su vida una relación cordial que no quebraría su confrontación política. En este movimiento encontramos los orígenes del franquismo, aunque perdiera gran parte de su fuerza después, sumándose posteriormente el falangismo de José Antonio Primo de Rivera. El frente católico y el falangista, que tenían orígenes diversos, terminarían por unir sus fuerzas contra el régimen republicano y el poder adquirido por los intelectuales,

---

<sup>844</sup> Camp 2011-04, p. 199 [II. 1. 4].

<sup>845</sup> Alonso de los Ríos 1974-07-13, p. 34 [II. 1. 4].

<sup>846</sup> Bergamín 1965-08/09 [II. 1. 3].

<sup>847</sup> Guy Hermet en Pecourt 2008, p. 68 [II. 3].

agrupándose en torno a organizaciones y revistas que formarían el sector conservador y contrarrevolucionario, muy importante en la legitimación del alzamiento<sup>848</sup>.

El enfrentamiento civil que finalmente se desató consiguió anular los poderes intelectuales de la República en favor de los movimientos contrarrevolucionarios, que se situaron en la órbita de las fuerzas rebeldes contra la legalidad republicana. Las posiciones moderadas fueron perdiendo fuerza a medida que se acentuó la confrontación entre los extremos ideológicos, que acabaría fragmentando a las fuerzas intelectuales republicanas y obligándolas a retroceder en favor de los partidos de izquierda que fueron organizándose. A la retirada parlamentaria de los intelectuales, se añadieron las divergencias internas ante las múltiples dificultades que se presentaron y que se acentuarían al estallar la guerra, perteneciendo Bergamín al grupo que, junto a Antonio Machado o Juan Ramón Jiménez, permaneció fiel al Gobierno republicano. Bergamín adquirió a partir de este momento su mayor cuota de poder intelectual, convirtiéndose en uno de los intelectuales más importantes de la Guerra Civil al servicio de la República.

El antiautoritarismo que caracterizó su iniciación en la política evolucionaría hacia un antifascismo radical que le llevaría a asumir la presidencia de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura a comienzos de la contienda, y a colaborar estrechamente con los comunistas y otros grupos políticos, sin dejar de representar nunca al sector católico. La función que desempeñó Bergamín como intelectual durante el conflicto fue la de un convencido «defensor del compromiso político<sup>849</sup>», redactando a los pocos días del golpe de Estado el manifiesto que publicaría la Alianza de Intelectuales Antifascistas, al que se adhirieron los principales representantes de la intelectualidad española de la época<sup>850</sup>. Desde París, ejerciendo de agregado cultural libre de la Embajada de España, se encargaría posteriormente de responder a quienes se desmarcaron rápidamente de su compromiso republicano, empezando por Gregorio Marañón y José Ortega y Gasset, fundadores ambos de la

---

<sup>848</sup> Raúl Morodo en Pecourt 2008, p. 69 [II. 3].

<sup>849</sup> Pecourt 2008, p. 274 [II. 3].

<sup>850</sup> Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura 1936-07-30 [II. 3].

Agrupación al Servicio de la República en 1931 y a quienes dedicaría sendos artículos publicados durante la Guerra Civil<sup>851</sup>.

El compromiso político de Bergamín se intensificó durante la guerra, interviniendo directamente en las principales actividades culturales que se realizaron a favor de la causa republicana, como la edición de revistas como *El Mono Azul*, cuyo título también acuñaría, u *Hora de España*, de la que sería uno de los hombres-clave según indica Tuñón del Lara. Como presidente de la Alianza, fue junto a Antonio Machado y Fernando de los Ríos uno de los exponentes de la delegación española en el II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura. Esta intensa actividad a favor de la causa republicana continuará ya en el exilio al presidir la Junta de Cultura Española y dirigir en México la revista *España peregrina* y la editorial Séneca. Los exilios y los retornos de Bergamín han sido poco estudiados, por lo que la aproximación biográfica de Gonzalo Penalva sigue siendo una referencia importante, a la que se han añadido dos libros y una tesis doctoral que conciernen este amplio período. Los dos libros corresponden al primer exilio de Bergamín, que comienza en México en 1939 y termina en París en 1958, abordando Gonzalo Santonja en *Al otro lado del mar. Bergamín y la editorial Séneca*<sup>852</sup>, la importante labor de editor que llevó a cabo durante los siete años que residió en México, y Rosa María Grillo los siete años que pasó posteriormente en Montevideo como profesor de la Facultad de Humanidades, por lo que tituló su libro *Una docencia heterodoxa: José Bergamín en Uruguay*<sup>853</sup>. A estos dos trabajos hay que añadir la tesis doctoral de Teresa Santa María sobre *El teatro en el exilio de José Bergamín*, dirigida por Manuel Aznar. Sobre el resto de los exilios y de los retornos de Bergamín no contamos más que con algunos artículos, como el que dedicamos a las entrevistas del segundo exilio en París, en que ofrecemos una reflexión general sobre ese amplio período que va de una «España peregrina» a un «peregrino en España» –por retomar expresiones del propio escritor–, artículo al que remitimos en relación a esta tesis<sup>854</sup>.

---

<sup>851</sup> Bergamín 1937-03-19 y 1938-10-21 [II. 1. 3].

<sup>852</sup> Santonja 1996 [II. 2. 1].

<sup>853</sup> Grillo 1990 [II. 2. 1].

<sup>854</sup> López Cabello 2011-04 [II. 2. 4].

Los exilios y los retornos de Bergamín a España estuvieron definitivamente marcados por aquellos acontecimientos complejos que galvanizaron la conciencia contemporánea<sup>855</sup>, como muestra la gran producción literaria que se produjo sobre la Guerra Civil española, destacando obras como *Homage to Catalonia* de Georges Orwell o *L'Espoir* de André Malraux, entre otras muchas<sup>856</sup>. El libro de Orwell ilustra agudamente los dilemas políticos y filosóficos que empañaron la defensa de la República en tiempos de guerra, pues más allá del devastador análisis que ofrece de la propaganda gubernamental y comunista a favor de la disciplina, el gobierno de unidad y la militarización, se observa una tensión creativa constante entre el reconocimiento del realismo político de dicha estrategia y el idealismo que experimentó el propio autor en grupos del ejército republicano como los poumistas<sup>857</sup>. Aunque se identifica con los grupos antiestalinistas reprimidos duramente tras los enfrentamientos de mayo de 1937, Orwell comprendió que la única posibilidad de que la República ganase la guerra residía en la capacidad de convencer a Inglaterra, a Francia y a la Unión Soviética, de la venta de armas y apoyo diplomático al Gobierno legítimo que luchaba contra la rebelión militar respaldada por la Italia fascista y la Alemania nazi. También fue consciente de la traición hacia la República que supuso la política de apaciguamiento de las potencias occidentales hasta 1939 y las purgas estalinistas que el dictador soviético insistió en llevar a cabo en España, como en otros lugares.

La posición tomada por Bergamín durante la Guerra Civil se sitúa en una línea semejante a la de la célebre obra de Malraux –en la que encarna, de hecho, al personaje Guernico–, que ofrecía más bien una apología de la estrategia gubernamental y comunista<sup>858</sup>, opuesta a la imagen mostrada por Orwell. Comprendiendo la importancia de la dimensión internacional de la guerra, el escritor desempeñó un cargo diplomático al servicio del Gobierno republicano, mostrando así su firme lealtad, hasta el punto de verse involucrado en las complicidades de la represión estalinista ejercida contra el POUM, avalando con su prestigio intelectual la trama de su persecución y

---

<sup>855</sup> Fusi 2012-04-15 [II. 3].

<sup>856</sup> Malraux 1937, Orwell 1938 [II. 3].

<sup>857</sup> Jackson 2003-09-26 [II. 3].

<sup>858</sup> Fusi 2012-04-15 [II. 3].

aniquilamiento. Este oscuro episodio que se inició tras las jornadas de mayo de 1937 y trató de justificarse dentro de la restauración llevada a cabo del orden republicano<sup>859</sup>, que afectó al prestigio de muchos intelectuales republicanos y supuso la mayor mancha de la relevante trayectoria intelectual de Bergamín, al prologar el libro *Espionaje en España* publicado bajo el seudónimo de Max Rieger, y que ayudó a redactar Luigi Longo, adjunto de Palmiro Togliatti y comisario general de las brigadas internacionales, quien indicó personalmente la utilidad de publicar un prólogo del reputado escritor católico<sup>860</sup>.

La trayectoria política e intelectual de Bergamín no puede, sin embargo, juzgarse exclusivamente en relación a este episodio de la guerra sin duda condenable y sobre el que no volvió a hablar nunca el escritor, lo que ha alimentado las acusaciones en su contra. La figura de Bergamín no puede reducirse a ese episodio, pues fue mucho más que eso y protagonizó otros muchos episodios dignos de admiración, como los resaltados por Tuñón de Lara en el citado artículo. Si no habló directamente de este episodio, pueden encontrarse declaraciones de Bergamín reconociendo su falta de inocencia en «aquella fatal guerra civil<sup>861</sup>», que diría el escritor, como la siguiente recogida en las páginas de *Sábado Gráfico*: «No es mi nombre, es el hombre en mí el que está manchado de sangre. Todos los que participamos en la guerra civil española lo estamos, porque señalados con ella<sup>862</sup>». Sin que deba olvidarse esta mancha en su trayectoria intelectual, este asunto no debe utilizarse para distorsionar su significado en su conjunto, como haría el ministro Manuel Fraga con el objeto de desterrarle de nuevo tras su primer regreso a España. Resulta simplista y equívoca también aplicar a este caso «la teoría del intelectual “genéricamente” antifascista<sup>863</sup>», que acepta ponerse al servicio de la causa del estalinismo como compensación por la adulación de la que es objeto por parte de los estalinistas. Sin pretender entrar aquí en esta polémica cuestión, consideramos que este asunto, que responde más bien al de un intelectual católico al servicio de la causa republicana, aliado a los comunistas y a otros grupos en aquella

---

<sup>859</sup> Cf. Gutiérrez-Álvarez 2009 [II. 3].

<sup>860</sup> Cf. Solano 1999, p. 270 [II. 3].

<sup>861</sup> Cf. Bergamín 1976-10 [I. 1. 2. 1].

<sup>862</sup> Bergamín 1976-10-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>863</sup> Pagès 2007, p. 45-46 [II. 3].

coyuntura, debe situarse de manera adecuada en aquel contexto histórico complejo de soledad de la República, aspecto que explica el polémico viraje hacia la Unión Soviética tras el abandono de las democracias<sup>864</sup>. Lo mismo podría decirse del llamado «caso Gide», sobre el que Gonzalo Penalva aporta en su aproximación biográfica argumentos que enmarcan de este modo la celebración del II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura<sup>865</sup>.

Se ha hecho referencia ya a la relación de los intelectuales con la subversión de la memoria que se produciría tras la derrota republicana<sup>866</sup>, lo que supuso una importante ruptura en la España contemporánea, especialmente en el ámbito de la cultura, por responsabilizar los vencedores de los males nacionales a la vencida «República de los intelectuales». El hundimiento del ámbito cultural después de la Guerra Civil, truncó la vida de miles de personas que fueron condenadas al exilio ante la amenaza de la represión franquista, lo que supuso una verdadera descapitalización de la cultura española que tardaría decenios en solventarse<sup>867</sup>. La depuración emprendida por los vencedores en el ámbito cultural pretendió extirpar los grandes focos de irradiación intelectual, golpeando duramente al sistema educativo y científico español y terminando con la Edad de Plata de la cultura española, de la cual Bergamín puede considerarse un auténtico superviviente en la España de los años setenta a la que regresó por segunda vez.

La presencia en los artículos de los años setenta de la Edad de Plata y de su momento culminante, la Segunda República, responde más al apasionado activismo político y cultural de Bergamín que a un sentimiento de nostalgia. Ejemplo de ello es el testimonio que ofreció el escritor a la revista *Triunfo* en 1975, incluido en un reportaje sobre testigos del 14 de abril de 1931, entre los que también se encontraban el libertario Eduardo de Guzmán, el fascista Ernesto Giménez Caballero y el dirigente franquista Ramón Serrano Suñer, representando Bergamín la posición republicana que seguía

---

<sup>864</sup> Cf. Viñas 2006 [II. 3]. Cf. apartado 3. 1.

<sup>865</sup> Penalva 1985, p. 143-147 [II. 2. 1].

<sup>866</sup> Cf. apartado 2. 3.

<sup>867</sup> Luis Enrique Otero en Pecourt 2008, p. 69-70 [II. 3].

defendiendo en esos momentos previos al cambio político<sup>868</sup>. Este testimonio ofrecido pocos meses antes de la muerte de Franco no solo daría a conocer a los lectores a un testigo excepcional de aquel momento histórico, sino que explicaba con claridad la posición política que seguía manteniendo desde entonces y la firmeza de su compromiso republicano.

Bergamín explica que esa fecha histórica significaba ante todo una ruptura con la Monarquía, cuya caída es lo que en realidad se celebró popularmente aquel día, poniendo fin a la Restauración de forma pacífica y dando paso al advenimiento de la República. Para explicar el significado de aquella República, Bergamín acude a cuatro de los grandes intelectuales citados antes, cuyo pensamiento republicano contaba con una importante trayectoria: Antonio Machado, Valle-Inclán, Ortega y Gasset y Manuel Azaña. Con los cuatro había mantenido Bergamín relación, como hemos visto, y entre ellos considera que era Ortega y Gasset, paradójicamente, el que ofrecía mayor claridad y entusiasmo a favor de la República. El filósofo adquiere así un papel principal entre los intelectuales citados en este testimonio, recordando Bergamín el premonitorio «Delenda est Monarchia» con el que terminaba su célebre artículo «El error Berenguer<sup>869</sup>», título que parafrasearía después el escritor para hablar del «error monarquía<sup>870</sup>» cometido en la Transición. También rememora Bergamín ensayos de Ortega y Gasset publicados durante la República, y se centra en particular en el último artículo de contenido político que publicó en *El Sol*: «En nombre de la nación, claridad<sup>871</sup>». Claridad es lo que solicitaba Ortega y Gasset tras la victoria de la CEDA, acontecimiento que representa el primer paso que se dio contra la República, en opinión de Bergamín. Esa claridad y ese entusiasmo, justamente, que no dejaría de reivindicar en aquellos años del tardofranquismo el propio Bergamín, caracterizarán su discurso disidente durante la Transición y la crónica que ofreció de un proceso político que calificaría de «confusión reinante<sup>872</sup>».

---

<sup>868</sup> Lara 1975-04-19 [II. 1. 4].

<sup>869</sup> Ortega y Gasset 1930-11-15 [II. 3].

<sup>870</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3, anexo 5].

<sup>871</sup> Ortega y Gasset 1933-12-09 [II. 3].

<sup>872</sup> Bergamín 1978-01-28 [I. 2. 1. 1, anexo 4].



El escritor llega a interrumpir su testimonio para ofrecer un paréntesis de actualidad relacionado con en este punto, estableciendo un paralelismo entre la claridad reclamada por Ortega y Gasset en 1933 y la que reclamaría el propio Bergamín en aquella incierta situación histórica que vivía España:

Preguntémonos, entre paréntesis, si hoy, en vísperas también de un cambio en la situación política, que no sabemos todavía si es o no un cambio de Régimen, no es lo que más podríamos reclamar de todos los españoles, y sobre todo de aquellos que tienen responsabilidad en la vida pública: claridad.

A continuación cita el siguiente fragmento de Ortega y Gasset sobre el advenimiento de la República, que repetirá insistentemente en su crónica periodística de la Transición, como si se tratara de su propio lema:

Pocas veces se habrá producido en la historia un hecho más claro, más transparente. Se ve hasta el fondo de él, como en un arroyo serrano. La República surgió con la sencillez, plenitud e indeliberación con que se producen los fenómenos biológicos, con que en mayo brotan las hojas por las ramas del olmo y engorda la espiga sobre la caña. La ingenuidad de estas imágenes geórgicas no es inoportuna, porque un pueblo tan campesino como el español suele moverse en la historia dirigido por un instinto vegetal<sup>873</sup>.

Bergamín subraya, de este modo, la importancia que tendría el pensamiento republicano de Ortega y Gasset en su posicionamiento político, aspecto importante de su disidencia en la Transición. El escritor afirma que personalmente *sintió* –más que pensó– la República entonces del mismo que la describía Ortega y Gasset en vísperas de perderla, lo que no dejaría de hacer hasta su muerte: «He sido tan sentimental que tengo el corazón hecho un trapo<sup>874</sup>», confesaría con ironía el escritor al final de su vida.

Tras rememorar algunas anécdotas del compromiso republicano que manifestaron los autores citados, que Bergamín consideraba los más destacados del momento –no dejando de resultar sorprendente la ausencia de Unamuno–, el testimonio termina reivindicando la expresión de Antonio Espina «generación de la República», que utilizará reiteradamente para denominar al grupo literario al que perteneció, subrayando

---

<sup>873</sup> Citas de este fragmento de Ortega se incluyen en Bergamín 1976-02-11, 1976-04-21, 1976-05-19, 1976-12-11, 1978-04-29 [I. 2. 1. 1].

<sup>874</sup> Contreras 1983-09 [II. 1. 4].



con ella la dimensión política que caracteriza su trágico final tras su dispersión en el exilio. «Es una minoría de nuestra generación la que queda en España, ya sea participante o neutralizada», termina diciendo de manera significativa Bergamín, quien no dejó de insistir en esta dimensión histórica y política que solía difuminarse al hablar de aquel grupo literario, en especial con motivo de la celebración de su cincuentenario en 1977. Más que un retrato nostálgico, el escritor ofrece con este testimonio recogido en la revista *Triunfo*, un autorretrato actualizado que muestra con toda claridad su propia situación de naufrago del destierro de 1939 en aquella España que vería morir al dictador pocos meses después, manifestando abiertamente su combativa posición política republicana y el rol que desempeñaba como portavoz de una «España peregrina» y con voluntad «participante» en el proceso político que se abría.

Una caracterización precisa del espíritu bergaminiano que simboliza la expresión «España peregrina» fue ofrecida poco después en la presentación de una de las primeras colecciones dedicadas a la recuperación del exilio literario, la que dirigiera Aurora de Albornoz a comienzos de la década de los ochenta, manifestando la voluntad de apropiarse de dicho espíritu:

España peregrina, feliz acuñación expresiva de José Bergamín, peregrino contumaz e impenitente, es un concepto que ha arraigado en la conciencia cívica y en la conciencia estética de las últimas décadas. Es símbolo de destierro y gesto de resurrección<sup>875</sup>.

El cambio político que se produjo en la España de la Transición no se caracterizó por la claridad orteguiana que reivindicaba Bergamín<sup>876</sup>, ni significó «el cambio de Régimen» que anhelaba el escritor. El espíritu «peregrino contumaz e impenitente» del escritor, más que atenuarse, se radicalizó como consecuencia de ello, resurgiendo el apasionado sentimiento republicano que expresaría con claridad el pensamiento orteguiano de comienzos de los años treinta.

---

<sup>875</sup> Cf. Jiménez 1945, 1980, solapa [II. 3].

<sup>876</sup> Ortega y Gasset 1933-12-09 [II. 3]. Cf. apartado 6. 4.



## CAPÍTULO 7. UNA CRÓNICA PASIONAL DE LA TRANSICIÓN

*El que no tiene pasión no tiene razón:  
aunque pueda tener razones.*

José Bergamín<sup>877</sup>

### 7. 1. LA COLABORACIÓN DE BERGAMÍN EN *SÁBADO GRÁFICO*

*Sábado Gráfico* se honra trayendo a sus páginas la pluma de uno de los escritores más finos y agudos del panorama intelectual español: José Bergamín. Nació en Madrid, en 1895, y aquí vive, en estos momentos. Su obra literaria es todo lo extensa que da de sí una larga y fecunda existencia. Este delicioso artículo que hoy publicamos es buena muestra de su lozanía mental y de su personal y exquisito estilo, tan familiar a cuantos le conocen<sup>878</sup>.

Este breve texto de presentación de la redacción de *Sábado Gráfico*, acompañado de una foto en la que el elogiado escritor aparece serio y pensativo en un ruedo taurino, abre la segunda colaboración periodística más importante de Bergamín, tras la que mantuviera con *El Nacional* de Caracas, su medio de comunicación principal con el público de habla española entre 1946 y 1963. Aunque no dejó de publicar artículos durante su segundo exilio en periódicos como *El Heraldo* de México<sup>879</sup> o en revistas como *Cuadernos de Ruedo ibérico*, como se ha visto, lo cierto es que la producción periodística decaería considerablemente durante los diez años posteriores y no recobraría nueva vida hasta su definitivo retorno a España. «Los monos de Gibraltar», aparecido el 17 de noviembre de 1973, fue el primero de los 191 artículos publicados en *Sábado Gráfico* de forma puntual, salvo rara excepción. Entre el 2 de febrero de 1974 y el 20 de agosto de 1977 estuvo presente «su siempre conflictiva sección fija<sup>880</sup>», «Las cosas que no pasan», que se abriría con una segunda nota de la redacción que completa la presentación de su nuevo colaborador:

<sup>877</sup> Bergamín 1934, 1984, p. 92 [II. 1. 1].

<sup>878</sup> Bergamín 1973-11-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>879</sup> Cf. Penalva 1997, p. 388-389 [II. 2. 1].

<sup>880</sup> Suárez Gómez 1983-09-04 [II. 2. 4].

Publicamos en el número 859 de SABADO GRAFICO un delicioso artículo de don José Bergamín, titulado «Los monos de Gibraltar». Vuelve hoy a nuestras páginas con esta intermitente sección «Las cosas que no pasan». La alta pluma de Bergamín, hermana de las de Lorca, Alberti, Machado, Antonio Espina, Corpus Barga, etcétera, está hoy justamente considerada como la que mejor fluye la lengua española. Los artículos del maestro serán publicados en la medida en que su capricho y talento los vaya escribiendo. Honrando nuestras páginas con esta valiosísima colaboración creemos ofrecer a los lectores un exquisito manjar espiritual que recomendamos sea leído más de una vez, pues, generalmente, suele brillar entre líneas –y hasta entre palabras– el mejor destello<sup>881</sup>.

Recordemos que estas elogiosas notas de la redacción serían avaladas por las opiniones de buena parte de la intelectualidad española de la época, como mostró posteriormente la convocatoria organizada por *Litoral* en 1978 para denunciar la injusticia cometida entonces con Bergamín, coincidiendo, justamente, con el cese de su colaboración con *Sábado Gráfico*.

La sección fija de Bergamín pasaría a llamarse «Las cosas que están pasando», hasta el 25 de marzo de 1978, para terminar con el título «Las cosas que no están pasando», que no duraría más que un mes, poniendo fin a esta colaboración el artículo «Reinar y gobernar<sup>882</sup>», aparecido el 29 de abril de 1978. Esta importante colaboración supuso para Bergamín un verdadero reencuentro con los lectores no solo de habla hispana, sino españoles, pues el escritor no mantenía publicación regular alguna en la prensa española desde la Guerra Civil, al verse obligado desde entonces a publicar la mayor parte de su producción periodística en el extranjero. Se trata de un aspecto de gran significación en su vida y en su obra, pues esta colaboración le permitió no solo retomar esta importante faceta de su labor intelectual iniciada en los años veinte, sino entrar en contacto con el público al que en última instancia se dirigía.

Con motivo de la muerte del escritor, el presidente de Sábado Gráfico S. A., Eugenio Suárez Gómez, ofreció su testimonio de una «intensa y puntual<sup>883</sup>» colaboración de la que siempre se mostró orgulloso, aunque terminara de un modo un tanto abrupto e incomprensible para él. El editor informa que fue Arturo Soria quien llevó a Bergamín a la redacción de *Sábado Gráfico*, correspondiéndole el escritor con

---

<sup>881</sup> Bergamín 1974-02-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>882</sup> Bergamín 1978-04-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>883</sup> Suárez Gómez 1983-09-04 [II. 2. 4]. En una conversación telefónica mantenida en noviembre de 2009, Eugenio Suárez nos ofreció generosamente un complemento a su testimonio [I. 2. 2].

un artículo en forma de autorretrato que dedicaría a su «muy admirado y querido amigo<sup>884</sup>». Posteriormente dedicaría su libelo *La confusión reinante* al también «muy admirado y querido amigo<sup>885</sup>» José Luis Barros, quien había dado su aval. «No tiene ni para comer y, además, está muy bajo de moral», le dijo a Eugenio Suárez el gran amigo y valedor del escritor –nieto del célebre urbanista e importante animador cultural y opositor antifranquista<sup>886</sup>–, haciendo referencia a su «inactividad literaria, la muerte en vida de un olvidado». La colaboración comenzó, por lo tanto, como una «obra caritativa», según explica el editor, confidencia que refleja bien la situación que caracterizaba a un escritor exiliado y retornado como Bergamín en la postrimería de la Dictadura de Franco.

La colaboración con *Sábado Gráfico* pronto se convirtió en «fuente de energía y regusto por la vida», indica Eugenio Suárez, quien pudo frecuentarle mucho en esa época, recordando la atención y el cuidado que prestaba el escritor a sus artículos, que entregaba personalmente a la redacción situada en la calle Covarrubias, donde dicen que iba andando desde la plaza de Oriente<sup>887</sup>. No resulta exagerada la afirmación del editor de haberle casi resucitado en *Sábado Gráfico*<sup>888</sup>, pues la posibilidad de recuperar el contacto con el público español permitió, seguramente, encontrar cierta estabilidad a Bergamín en la España del tardofranquismo. Estabilidad, por un lado, económica, pues según afirma Gonzalo Penalva hasta ese momento el escritor vivió con evidentes dificultades que afrontaba con gran entereza y dignidad, como muestra el ejemplo de haber rechazado la oferta de uno de los periodistas más importantes del franquismo como era Emilio Romero, para colaborar en el diario *Pueblo*. Estabilidad, por otra parte, anímica, pues el escritor vivió muy aislado en un primer momento, según el citado autor, lo que reflejan poemas de aquellos años como estos versos de la correspondencia que mantuvo entonces con Rafael Alberti: «Yo me encuentro tan solo, tan perdido, /

---

<sup>884</sup> «Monólogo fantasmal (A mi muy admirado y querido amigo Arturo Soria)» (Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>885</sup> Bergamín 1978c, p. 1 [II. 1. 1].

<sup>886</sup> Entre otras cosas, Arturo Soria creó la editorial Cruz del Sur, la mayor empresa colectiva de los españoles desterrados en Chile, donde apareció la colección «Renuevos de Cruz y Raya» (cf. Morales 2006-12, p. 559 [II. 3]).

<sup>887</sup> Juan Caño en Fontes, Menéndez 2004, p. 492 [II. 3].

<sup>888</sup> Suárez Gómez 2008-10-20 [II. 3].

ignorado, aburrido, / oscuro y errabundo, / y tan desconocido...<sup>889</sup>». En un primer momento el escritor frecuentó a un reducido grupo de personas entre los que se encontraban José Luis Barros, Arturo Soria o Carlos Gurméndez, quien introdujo a su vez a José Esteban y Manuel Arroyo-Stephens, colaborando todos ellos, de un modo u otro, a mantener la presencia de Bergamín en editoriales y medios de comunicación madrileños.

La labor como editor realizada por Eugenio Suárez en la década de los setenta en favor del escritor fue también muy importante, siendo responsable de la publicación de cerca de doscientos artículos que permitirían a Bergamín retomar el «ministerio literario» en que deben situarse y que manifiestan total continuidad con los publicados anteriormente en *El Sol*, *Luz*, *Cruz y Raya*, *Hora de España* o *El Nacional*. El propio título de la sección, «Las cosas que no pasan», es buena muestra de ello, pues retoma en forma negativa una de las secciones de su revista unipersonal *El Pasajero. Peregrino español en América*, aparecida en sus primeros años de exilio. «Las cosas que pasan» se titulaba la última sección de cada número, que recogen los cinco capítulos de «El tostadero de Don Patricio», el único texto narrativo, prácticamente, que escribió en su vida, y uno de los pocos que incluye referencias autobiográficas, sobre su adolescencia en particular. En los artículos de «Las cosas que no pasan» encontramos también referencias autobiográficas, pero sobre todo están presentes temas constantes en la obra de Bergamín, como son la literatura, el arte y, principalmente, España, «con toda su complejidad cultural, histórica y psicológica<sup>890</sup>», adquiriendo sus reflexiones políticas especial protagonismo en un momento histórico como el de la Transición.

Desde comienzos de febrero de 1974 hasta abril de 1978 formó parte la sección fija de Bergamín de *Sábado Gráfico. Semanario gráfico de información general*, publicación que había sido fundada en 1956 en Madrid por Eugenio Suárez, fundador también de *El Caso*, el periódico español más importante de sucesos, a partir del cual

---

<sup>889</sup> Bergamín en Dennis 1978, p. 603 [II. 2. 4].

<sup>890</sup> Dennis 2005-06, p. 41 [II. 2. 4].

construyó un pequeño imperio periodístico que incluiría otras publicaciones<sup>891</sup>. El propósito que guiaba al editor, como confesaría él mismo, era solo ganar dinero con estas publicaciones, entre los apretados límites de acción consentidos por las autoridades franquistas y posfranquistas<sup>892</sup>. *Sábado Gráfico* era una revista de gran formato, profusamente ilustrada, cuyo contenido proteico correspondía al de las revistas semanales, incluyendo reportajes, artículos y secciones fijas sobre temática variada, desde la política y la historia, hasta el arte, la moda o el humor. Tras una primera etapa más cercana a la información ligera que caracteriza a la llamada *prensa del corazón*, en la que llegaría a alcanzar la mayor tirada de la prensa española en 1960, con motivo de la boda de los reyes de Bélgica en 1960 (400.000 ejemplares), *Sábado Gráfico* se transformó plenamente en una revista de información general durante el tardofranquismo, el posfranquismo y la Transición, buscando un público amplio y publicando reportajes de denuncia, acumulando a su vez secuestros, juicios y multas. A partir de 1976 Eugenio Suárez hizo un relanzamiento, aumentó el número de páginas y adoptó un sistema de portadas que incluía la foto de una modelo sin relación alguna con los textos de las páginas interiores. *Sábado Gráfico* fue, de este modo, una de las primeras revistas en apuntarse al *destape*, fenómeno que revolucionó a la sociedad española de los setenta. Pero no todas las portadas fueron desnudos, línea que sí mantuvo la revista rival, *Interviú*, haciendo también gala de cierta osadía con la aparición, por ejemplo, de protagonistas políticos como Santiago Carrillo, en enero de 1977, secretario general de un PCE aún ilegal y clandestino. También se recurrió en numerosas ocasiones a los dibujos de Lorenzo Goñi para confeccionar las portadas, por tener gran aceptación<sup>893</sup>.

Como su contenido, también fue proteico el grupo de directores, redactores y colaboradores que rodeó a Eugenio Suárez, «franquista arrepentido<sup>894</sup>» que pasó de ser censor del Ministerio de Información durante algunos meses –antes de sucederle Camilo

---

<sup>891</sup> La información que ofrecemos sobre *Sábado Gráfico* proviene principalmente del libro *El parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática* (Fontes, Menéndez 2004, p. 487-499 [II. 3]).

<sup>892</sup> Suárez Gómez 2011-06-13 [II. 3].

<sup>893</sup> Cf. Goñi 2011 [II. 3].

<sup>894</sup> *El Caso cerrado. Memorias de un antifranquista arrepentido* es el título del libro de memorias del editor (Suárez Gómez 2005 [II. 3]).

José Cela<sup>895</sup>—, a sufrir posteriormente las consecuencias de la censura como editor y director en múltiples ocasiones, en especial por artículos de *Sábado Gráfico*, entre los que hubo alguno de Bergamín. Durante su época de director de *Sábado Gráfico* tuvo que acudir veintidós veces a comparecer ante los juzgados de Orden Público, por diversas informaciones publicadas<sup>896</sup>. Además de Eugenio Suárez, que siempre mantendría la supervisión como editor, fueron directores José Ruiz Ferrón, José Ramón Alonso, Eduardo Haro Tecglen —antes de ser subdirector de *Triunfo*— o Mario Rodríguez Aragón, entre otros. La revista contó a lo largo de sus casi tres décadas de existencia con la colaboración de firmas muy variadas desde el punto de vista intelectual y político, que iban desde las de un «rojo<sup>897</sup>» como el citado Haro Tecglen, o Isabel Álvarez de Toledo —«la duquesa roja»—, hasta las del también citado José Ramón Alonso o Jaime Capmany, de relevante trayectoria franquista. En las diferentes etapas de *Sábado Gráfico* colaboraron autores como César Alonso de los Ríos, Lorenzo Contreras, Álvaro Cunqueiro, Antonio Gala, Lorenzo Goñi, Nestor Luján, Edgar Neville, Dionisio Ridruejo, Summers o Alfonso Ussía, entre otros muchos. Bergamín se incorporó a la revista en su nueva etapa, formando parte de un refuerzo de colaboradores que se reflejó en secciones como «Las cosas que no pasan», a la que acompañaban la inicial de Néstor Luján, seguida de «Texto y pretexto<sup>898</sup>» de Antonio Gala —sección muy leída e influyente en esa época—, «Carta sin fecha» de José Ramón Alonso o «Ruedo ibérico de la política», de Lorenzo Contreras.

En abril de 1978 terminó la colaboración de Bergamín en *Sábado Gráfico*, siguiendo el semanario la misma línea hasta su cierre, en octubre de 1983, casualmente un mes después de la muerte del escritor. El semanario se publicó sin interrupción durante sus casi veintisiete años de permanencia en el mercado periodístico, a excepción de suspensiones gubernativas como la sufrida en 1970, de ocho meses de duración. El cierre se produjo debido a las pérdidas acumuladas, principalmente por la caída de las ventas que indican los datos: de 112.000 ejemplares semanales vendidos en 1975, se

---

<sup>895</sup> Suárez Gómez en Fontes, Menéndez 2004, p. 488 [II. 3].

<sup>896</sup> «“Sábado Gráfico”...» 1983-09-23 [II. 3].

<sup>897</sup> Cf. Miret 2005-10-28 [II. 3].

<sup>898</sup> Cf. Gala 2005 [II. 3].



pasó a cerca de 37.000 en 1979, período que coincide con la publicación de los artículos de Bergamín durante la Transición.

Gracias a la labor editorial llevada a cabo por José María Amado, Manuel Arroyo-Stephens y Eugenio Suárez, Bergamín pudo desarrollar durante la década de los setenta las dos grandes pasiones que declaraba tener hacia la literatura y la política, buscando un equilibrio que consiguió mantener hasta su muerte<sup>899</sup>. *Litoral*, *Turner* y *Sábado Gráfico* pueden considerarse los soportes editoriales que permitieron la resurrección en España de este auténtico naufrago de la extinguida Edad de Plata, pero sería condenado nuevamente al silencio por su combativa defensa de la política y la cultura republicanas que representaba.

La colaboración de Bergamín con una publicación comercial de corte liberal como *Sábado Gráfico* fue más bien circunstancial, como se ha visto, no dejando de ser atípicos sus textos en un semanario de información general de este tipo. José Luis Barros y Arturo Soria encontraron en esta publicación la tribuna que Bergamín necesitaba, pero finalmente resultaría insostenible mantener esta colaboración, dada la progresiva radicalización política de unos artículos en los que el escritor terminaría atacando, desde su perspectiva republicana, el consenso monárquico establecido en la Transición. Aunque este fuese el motivo por el que terminaron separándose —«como muy buenos amigos<sup>900</sup>»—, es necesario reconocer que fue Eugenio Suárez quien ofreció verdaderamente la oportunidad a Bergamín de incorporar al espacio público su posicionamiento político desde *Sábado Gráfico*, justo en el momento en el que los intelectuales españoles conseguían retomar, aprovechando las grietas que abría la progresiva decadencia de la Dictadura de Franco, incapaz de encontrar nuevas fuentes de legitimidad en su última agonía<sup>901</sup>.

La sección fija que tuvo Bergamín a su disposición en esta publicación comercial durante algo más de cuatro años, le permitiría mantener un alto grado de autonomía, no solo respecto a los partidos políticos, como siempre había mantenido, sino también

---

<sup>899</sup> Cf. Camp 2011, p. 168 [I. 1. 2. 3].

<sup>900</sup> Suárez Gómez 1983-09-04 [II. 2. 4].

<sup>901</sup> Pecourt 2008, p. 276 [II. 3].

respecto a los círculos intelectuales insertos en el campo de las revistas políticas<sup>902</sup>. A diferencia de la década de los treinta, en la que el escritor estuvo al servicio del Gobierno de la Segunda República tanto en el momento de su advenimiento como al sucumbir, Bergamín mostró durante la Transición una independencia radical respecto al campo político, económico, eclesiástico o cultural, ejerciendo con gran libertad una crítica que se ampliaría a los grandes poderes que gobiernan el mundo. El pleno ejercicio de la libertad de expresión puede considerarse, por ello, una característica fundamental de «Las cosas que no pasan» y confiere a su discurso gran interés, al lograr incorporar al debate público de los años setenta el legado político de la «España peregrina» que representaba, dimensión que tendería a diluirse a medida que se consolidaba el consenso de la Transición.

Gracias a la explosión de publicaciones políticas de los años setenta, los discursos ideológicos de izquierda tuvieron gran presencia en el debate público de aquel momento, permitiendo el desarrollo de las corrientes comunistas, eurocomunistas, socialistas, socialdemócratas, anarquistas, libertarias, feministas y nacionalistas, que habían sido reprimidas durante varias décadas. Esta proliferación de revistas surgió gracias al ejemplo de *Cuadernos para el Diálogo* y de *Triunfo* que, bajo un proyecto democrático y a pesar de la censura, habían conseguido forjar una opinión pública en España desde los años sesenta, proponiendo un redescubrimiento y una reflexión sobre la historia prohibida durante el franquismo. En respuesta a la diabolización operada por la subversión franquista de la memoria, estas revistas ofrecieron un discurso nuevo de la Segunda República, con una voluntad crítica y alejada de toda visión maniquea, abordando aquel proceso histórico en su conjunto, sin ocultar la parte de responsabilidad que incumbía a la Monarquía de Alfonso XIII. Estas relecturas de la historia, en gran sintonía con el discurso mantenido por Bergamín en sus artículos de *Sábado Gráfico* e *Historia 16*, se hicieron, sin embargo, en función de los retos que marcaría el presente, como ha indicado Marie-Claude Chaput, desapareciendo al establecerse la consensual Monarquía parlamentaria<sup>903</sup>.

---

<sup>902</sup> Un cuadro del conjunto de revistas políticas entre 1975 y 1981 puede consultarse en Pecourt 2008, p. 216-217 [II. 3].

<sup>903</sup> Chaput 2003-04/06, p. 20 [II. 3].

El republicanismo y la justicia memorial que representaba la voz de Bergamín, quedaría progresivamente aislada y solitaria, relegada a las márgenes del debate público hasta quedar excluida junto a las corrientes de izquierda que desaprobaron la Constitución de 1978. Comenzarían entonces los tiempos del llamado «pacto del olvido» que hemos abordado en el primer capítulo, en el que publicaciones como *El País* o *Cambio 16* forjarían la opinión pública de un modo más conforme a aquellos tiempos de *desencanto*, como ha indicado igualmente Chaput<sup>904</sup>, y en el que un discurso ético y centrado principalmente en la reflexión sobre España, como el de Bergamín, no tendría ya cabida. Como afirmaría posteriormente Ignacio Sotelo, uno de los intelectuales que desde la corriente socialista participaron en el debate de aquellos años:

Otra vez la perdedora es la España republicana, muerta en un exilio que había durado demasiado. Quiero recordar aquí, para rendirle homenaje, a don José Bergamín, representante cabal de la vieja España republicana, que se quedó sin tierra bajo los pies en la España de la transición<sup>905</sup>.

Esta exclusión se debió en gran medida a la parresia practicada por Bergamín hasta el final de sus días, cualidad que Sotelo echa de menos en la democracia actual y que consiste:

[...] en atreverse a decir todo lo que uno piensa, arriesgando desde el ridículo, al ninguneo de la opinión dominante, incluido el desprecio, cuando no el odio, de los poderosos. Bailar fuera del tiesto se paga siempre a un alto precio<sup>906</sup>.

Tras la interrupción de su sección en *Sábado Gráfico*, se iniciaría una última etapa de radicalización política en la que Bergamín se acercaría a alguna de las corrientes que quedaron al margen del consenso de la Transición, volviendo a colaborar a partir de entonces con partidos de izquierda, concretamente con la coalición Izquierda Republicana y, ya *exiliado* en el País Vasco, con Herri Batasuna. Fue en esta etapa cuando volvió a participar en el campo político, asumiendo la marginalidad de su posición bajo la nueva legalidad vigente que rechazaría de manera radical, rehuendo de

---

<sup>904</sup> Chaput 2003-04/06, p. 26 [II. 3].

<sup>905</sup> Sotelo 1995 [II. 3].

<sup>906</sup> Sotelo 2012-06-05 [II. 3].

toda visibilidad pública y de toda competencia a la hora de lograr alguna influencia que contradijera su disidencia. El testimonio ofrecido por su editor Arroyo-Stephens de la última etapa de su vida ofrece diversas muestras de esta actitud arisca que dificultaría sus problemas económicos, rechazando premios y todo tipo de ayuda de carácter oficial: «Puedo morir de hambre o pedir prestado, a ti o al ministro, o a quien sea. Pero yo no puedo pedirle nada al Estado [...] A este Estado, añadió con desdén<sup>907</sup>». De este modo asumiría su fracaso en el nuevo orden político y su exclusión de unos medios de comunicación que experimentarían un extraordinario desarrollo por el mercado para la producción y el consumo de productos culturales. Esta última etapa coincidió con la crisis y desaparición de las revistas políticas, que se produjo una vez asentada la democracia, transformando definitivamente las características esenciales de la acción intelectual y dando paso a otras plataformas culturales como la prensa diaria y la televisión<sup>908</sup>, en las que la figura de Bergamín tendría ya escasa presencia.

---

<sup>907</sup> Arroyo-Stephens 2001, p. 39 [II. 2. 1].

<sup>908</sup> Pecourt 2008, p. 278 [II. 3].



## 7. 2. UNA CRÓNICA ANACRÓNICA Y PASIONAL DE ESPAÑA

La multiplicidad de temas y el carácter fragmentario y laberíntico que caracterizan los artículos periodísticos de «Las cosas que no pasan» permiten realizar diferentes lecturas. Este estudio ofrece una interpretación basada en la hipótesis de trabajo planteada, con la que se pretende desentrañar la perspectiva republicana desde la cual observó Bergamín aquel proceso político que se enmarcaría en «el último capítulo de la historia del mundo» de que fue testigo el escritor, actualidad que como español confesaba estar «viviendo y muriendo, agonizando<sup>909</sup>», como bien refleja su apasionada tribuna en *Sábado Gráfico*. Los artículos publicados en dicha revista muestran de manera clara y directa su disidencia, utilizando un lenguaje en ocasiones cáustico y mordaz, no siempre fácil de descifrar. Bergamín rechaza, en efecto, el eufemismo, arriesgándose a veces a delinquir con tal de evitarlo, pero recurre a la metáfora para no caer en la injuria contra el adversario, presumiendo de no haber nunca sido procesado por ello en su vida de escritor y periodista<sup>910</sup>.

Contamos con una única obra en la que se ofrece una lectura parcial de estos artículos que presentan a Bergamín como un singular testigo de la Transición, la aproximación que ofreció Gonzalo Penalva en *Tras las huellas de un fantasma*, concretamente el apartado del capítulo ocho titulado «Testigo de la transición política española<sup>911</sup>», en el que se abordan las interpretaciones que ofreció Bergamín en dichos artículos de temas como los partidos políticos, el franquismo, el posfranquismo y el rechazo de la monarquía. Todas ellas son cuestiones de primer orden en «Las cosas que no pasan», pero es necesario un mayor acercamiento a estas y otras cuestiones, para esclarecer el sentido último de este caso de disidencia en el que se centra nuestro estudio. La interpretación que ofrecemos trata de desvelar una segunda dimensión que puede observarse en la disidencia de Bergamín, la reivindicación de la república como forma política de Estado para España que fundamenta su rechazo de la monarquía, dimensión imbricada en el fomento de la memoria y de la historia que constituye la

---

<sup>909</sup> Bergamín 1977-07-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>910</sup> Bergamín 1977-04-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>911</sup> Penalva 1985, p 272-288 [II. 2. 1]. Contamos también con reflexiones sobre estos artículos insertas en algunas obras de autores como González Casanova (González Casanova 1995, capítulo 9 [II. 2. 1]).

primera. De modo más o menos explícito, subyace en «Las cosas que no pasan» el compromiso republicano de Bergamín, verdadero trasfondo de este conjunto de artículos de gran riqueza y variedad temática. Este firme compromiso político, al que nunca renunció el escritor, permite explicar tanto su rechazo de la monarquía como sus interpretaciones sobre cuestiones relacionadas con el franquismo y el reinado de Juan Carlos I.

La estructura fragmentaria y laberíntica de este conjunto de artículos se acomoda difícilmente a los parámetros cronológicos que establece la periodización de un proceso histórico como el de la Transición, por lo que hemos alternado diferentes lecturas de los mismo, como ya hemos señalado. Las crónicas anacrónicas publicadas por Bergamín en la década de los setenta responden, desde su dimensión política, más a una reflexión sobre la postrimería del franquismo a la luz de la historia de España contemporánea, que a una crónica ordenada y sistemática de los acontecimientos históricos que sucedieron en la Transición. Los acontecimientos adquieren un valor secundario en relación a esta reflexión de orden más general, siendo esta última la que pretende principalmente desentrañar este estudio. En esta reflexión se integran diferentes cuestiones de diversa índole, que se relacionan de distinta forma con el proceso de cambio político, siendo tratados muchos de estos temas en diferentes momentos, sin estar sujetos necesariamente a los acontecimientos que se fueron sucediendo. El estudio de la perspectiva republicana ofrecida por Bergamín de la Transición política española requiere, por ello, una aproximación temática combinada con una lectura política y cronológica de los textos publicados en este período histórico, enfoque seguido en esta última parte que aborda diferentes cuestiones tratadas antes y después de la muerte de Franco, como por ejemplo la idea de España de que parte la disidencia política del escritor.

Bergamín puede considerarse como representante de aquellos intelectuales españoles que Santos Juliá ha identificado como constructores de narrativas que giran en torno a la idea de la nación española<sup>912</sup>, por ser este un tema central de sus

---

<sup>912</sup> Juliá en Pecourt 2008, p. 16 [II. 3].

disquisiciones. Gonzalo Penalva considera que se trata de una de las ideas dominantes de su obra literaria, al menos desde la instauración de la Segunda República, llegando a hablar de «España, como obsesión<sup>913</sup>», preocupación en la que tuvo que influir de algún modo la figura de su padre, quien dedicó su vida a la cuestión nacional como brillante personalidad de la Restauración<sup>914</sup>. En su estudio sobre la obra anterior a la Guerra Civil, Jean-Michel Mendiboure constata también que la cuestión de la identidad de España es una de las preocupaciones esenciales, tema que enmarca en uno de los cuatro ejes principales que establece de su obra, el de la cuestión política, que empezaría a tomar forma en sus artículos de prensa y de actualidad, ofreciendo sus obras una base fundamental en la que apoyar su posición, aunque no fuesen abiertamente políticas<sup>915</sup>.

Los artículos periodísticos publicados durante el segundo retorno de Bergamín a España constituyen una prolongación directa con la obra precedente, particularmente en lo que se refiere a la cuestión política analizada en este estudio. Buena muestra de ello será la importancia que seguirán teniendo en su discurso términos como «revolución», «república» o «pueblo», cuya significación se actualiza en el contexto de la Transición en oposición a conceptos como «reforma» o «monarquía». La importante producción periodística de la última etapa de Bergamín es claro testimonio del gran interés que mostró siempre hacia la política y de la vivacidad de un compromiso que marcaría toda su trayectoria, como simboliza bien su tumba en Fuenterrabía. Desde un punto de vista político, es difícil negar la vivacidad y la fuerza que ofrece esta última serie de artículos, resultando sorprendente su agudeza y perspicacia a la luz de los debates actuales en torno a la memoria y de las relecturas que se vienen ofreciendo de la Transición.

La crónica periodística ofrecida por Bergamín en «Las cosas que no pasan», caracterizada por su alegre ironía y su trágica profundidad, es un caso sin duda excepcional en la historia de los intelectuales en la España de la Transición, fruto de un pensamiento y de un estilo brillantes en tiempos de la República, que había ido madurando durante décadas de guerra, exilios y retornos. Teniendo en cuenta la

---

<sup>913</sup> Penalva 2001-03, p. 50 [II. 2. 1].

<sup>914</sup> Mendiboure 2001, p. 17 [II. 2. 1].

<sup>915</sup> Mendiboure 2001, p. 75 [II. 2. 1].



relevante labor poética que paralelamente realizaría el escritor en los años setenta, resulta difícil compartir la opinión de Jean-Michel Mendiboure sobre la decadencia de la obra bergaminiana posterior a la Guerra Civil<sup>916</sup>, al menos en lo que a esta última etapa se refiere. El «desencanto» y la «melancolía» que marcaron al escritor tras la guerra no significó, sin embargo, la pérdida de una fe republicana que aparecerá radiante en los artículos de la última etapa de su vida, ni tampoco supondrá la desaparición de la alegría, que seguiría encontrando Bergamín gracias a la afirmación trágica de la vida y al reconocimiento de su ambivalencia.

La reflexión bergaminiana sobre la cuestión nacional dista de ser obsoleta o anacrónica, pues encontramos en ella un cuestionamiento del «ser o no ser» español nada desacorde al momento *posnacional* en que se enmarca la Transición. Bergamín somete a su particular escrutinio la idea de España, con una clara voluntad de deconstrucción, propia de lo que Nigel Dennis ha llamado su mentalidad *conceptista*<sup>917</sup>, una actitud inquisitiva que determina la forma que asumen sus ideas, rechazando las significaciones unilaterales y desmontando las construcciones intelectuales para mostrar sus contradicciones, ambigüedades y paradojas. En el segundo artículo de «Las cosas que no pasan», encontramos ya un buen ejemplo de ello:

«Ser buen alemán –decía Nietzsche– es lo mismo que dejar de ser alemán». Y citaba como ejemplo a Goethe. Si decimos que ser buen español es lo mismo que dejar de ser español, citaríamos de ejemplo a Cervantes. O a Galdós. O a Unamuno, a Falla, a Picasso.

Pero la fórmula paradójica de Nietzsche no siempre es aplicable con veracidad. [...]

Tampoco nos parece aplicable la fórmula paradójica de la definición nietzscheana, dentro de lo alemán o lo español, a cualquiera de sus componentes naturales (o sea, nacionales). En España, a ser un buen vasco, o aragonés, o castellano, o catalán, o extremeño, o andaluz, o asturiano, o gallego... Y a no poder dejar de serlo. ¿Y sería esto en lo español algo así como un desenmascaramiento de un mito histórico: el de la unidad nacional de España?

Dejemos abierta esta inquietante interrogación española y sigámonos preguntando si la paradójica fórmula de la verdad nietzscheana es aplicable a otras determinaciones vivas del pensamiento, como las que se dicen serlo por una creencia o convicción o conducta<sup>918</sup>.

<sup>916</sup> Mendiboure 2001, p. 12 [II. 2. 1].

<sup>917</sup> Dennis 1986, p. 190 [II. 2. 1].

<sup>918</sup> Bergamín 1974-02-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

La persistencia en esta época de sus reflexiones sobre España —o «las Españas», como diría el propio escritor en acuerdo con su concepción plurinacional<sup>919</sup>, y en desafío a uno de los fundamentos del franquismo—, contrastaría con el progresivo abandono del lenguaje centrado en la nación española que detecta Santos Juliá a partir de los años sesenta, en favor de un mayor interés hacia el Estado de Derecho y los valores democráticos. Sin desatender su atención hacia estos últimos, que serán sometidos también al singular método de escrutamiento que caracteriza el estilo bergaminiano, el escritor confirmaría su interés por esta cuestión fundamental en su obra, reivindicando, al mismo tiempo, una concepción esencialmente poética de la historia:

La Historia, que no es ciencia, sí es literatura. Como todo lo que se escribe. [...] Porque creemos que tan sólo el arte —cualquier arte poético— puede darnos esa sabiduría histórica, esa gaya ciencia, esa conciencia, que es un saber porque es un sabor del tiempo mismo. No sabremos nada de Historia por mucho que memoricemos datos y fechas (y esta es verdad de Perogrullo), sino por el saber, que es sabor del tiempo —repito— que nos da la poesía<sup>920</sup>.

Esta concepción poética de la historia responde a la ya comentada «relativa incertidumbre tradicional» que profesaba Bergamín, en claro desafío hacia las corrientes historiográficas dominantes en los años setenta:

«Con absoluta certeza histórica podemos afirmar...», empezaba diciendo en su peroración apostólica un sacerdote televisivo. No escuchamos más. Porque, nosotros, con relativa incertidumbre tradicional, no podemos negarlo sin negar la *absoluta certeza de la Historia*. Lo que ni el mismísimo Diablo nos perdonaría<sup>921</sup>.

Durante los años setenta Bergamín llevó a cabo como escritor una interesante reflexión sobre la relación entre la historia y la literatura, muy acorde con la creciente sensibilidad de los historiadores hacia la dimensión narrativa de la historia a partir de aquella década, respondiendo a la voluntad de distanciarse de los paradigmas explicativos totalizadores que dominaban las ciencias sociales, como el estructuralismo

---

<sup>919</sup> Cf. Bergamín 1974-10-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>920</sup> Bergamín 1975-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>921</sup> Bergamín 1976-04-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

o el marxismo. Una parte importante de esas nuevas corrientes se sitúan en enfoques filosóficos que encuentran su punto de partida en la demolición del realismo ontológico y del objetivismo<sup>922</sup>, ángulo que no puede ser estrictamente nuevo y que conecta plenamente con el pensamiento bergaminiano. Los historiadores han procurado desde entonces renovar la escritura de la historia asumiendo un mayor relativismo en lo que se refiere a conceptos provenientes del positivismo decimonónico como «verdad» y «objetividad», lo que ha permitido extender el ámbito disciplinar y diversificar las fuentes, recurriendo a documentos como los textos literarios o los artículos de prensa, como hace este mismo estudio. La reciente explosión de la historiografía en diversas direcciones, como ha señalado Elena Hernández Sandoica, ha contribuido a evidenciar la quiebra de los usos realistas del concepto de verdad en dicha disciplina<sup>923</sup>. Muchos historiadores reconocen hoy que la historia comparte con la literatura un modo de representación discursivo de la realidad, considerándose por lo general la literatura como una manera de pensar el pasado diferente de aquella que reduce la historia a una simple relación de hechos. El cuestionamiento sobre la verdad histórica que planteaba entonces Bergamín, en las que encontramos un claro eco con las segundas consideraciones inactuales o intempestivas de Nietzsche titulada *De la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida*<sup>924</sup>, en la que se denuncia el exceso de sentido histórico que afecta al presente, ha terminado por convertirse, de este modo, en un tema de gran interés.

Partiendo de esta concepción relativista, Bergamín reivindicaba la «emoción en la escritura de la historia» de la que vuelven a hablar hoy ciertos historiadores de tendencia neorromántica, buscando rescatar la «imaginación histórica» y la «inmediatez dramática» al estilo del idealismo historicista<sup>925</sup>. Desde esta perspectiva sobre la historia, que entendía como una forma más de literatura, distanciada de las ciencias sociales, Bergamín entre burlas y veras, y elogiando el ejemplo que ofrecía Pérez Galdós, no dejaría de mostrar, su interés por la historia de España:

---

<sup>922</sup> Hernández Sandoica 2003, p. 18 [II. 3].

<sup>923</sup> Hernández Sandoica 2003, p. 23 [II. 3].

<sup>924</sup> Nietzsche 1964 [II. 3].

<sup>925</sup> Cf. Hernández Sandoica 2003, p. 20-21 [II. 3].

No hay crítica que de veras lo sea que no nos sitúe históricamente. Como no hay Historia de verdad que no nos ponga en evidente situación crítica. A no ser que nos queramos salir del tiempo, como el personajillo loquitonto que nos cuenta Galdós que quiso escribir una Historia lógica de España, y, naturalmente, se volvió loco y tonto del todo. Pero hay muchísimos loquitontos y tontilocos todavía en el mundo que insisten en ese mismo empeño [...].

Yo pensé en otro tiempo escribir una breve Historia absurda de España, que fuese lo contrario de lo que intentaba el tontiloco personajillo galdosiano. Temiendo que fuese tan tonta y tan loca como aquélla y me volviese loquitonto a mí también, desistí. Pensaba titularla, no sé porqué: «Historia china de España». ¡Ah! Me temo ahora que todo lo que escribo, y sin yo quererlo ni saberlo, sean páginas perdidas de aquella Historia, o que si no lo son, lo parezcan sin serlo; lo que sería peor tal vez para mí. Los pacientes lectores de mis crónicas anacrónicas podrán saberlo mejor que yo<sup>926</sup>.

Gran parte del contenido que ofrece «Las cosas que no pasan» son comentarios de actualidad de gran lucidez, escritos en clara continuidad con los que publicaba Bergamín en «Cristal del tiempo», sección que encontramos tanto en la revista *El Pasajero* como en la precedente *Cruz y Raya*, y que daría título a la antología periodística editada por Gonzalo Santonja en colaboración con el propio escritor<sup>927</sup>, en la que se incluye un buen número de artículos de *Sábado Gráfico*. Cabe subrayar, a este respecto, la característica convergencia que hizo siempre Bergamín de asuntos de actualidad y cuestiones «atemporales<sup>928</sup>», combinando temas de diferentes épocas, lo que se observa perfectamente en estos textos que pueden calificarse, como hizo el propio escritor, de auténticas «crónicas anacrónicas», título de la sección mensual que mantuvo en *Historia 16* durante la segunda mitad de 1976. El eco de las consideraciones *inactuales, intempestivas o a contratiempo* de Nietzsche es claro<sup>929</sup>, al tratarse igualmente de reflexiones sobre temas de actualidad que Bergamín aborda a contracorriente, apoyándose principalmente en la de la tradición barroca del Siglo de Oro y en la tradición del Romanticismo alemán.

Un curioso lector bergaminiano como González Casanova comentaría esta convergencia entre lo actual y lo inactual en un artículo titulado «Lo que no pasa»,

<sup>926</sup> Bergamín 1975-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>927</sup> Bergamín 1983f [II. 1. 1].

<sup>928</sup> Dennis 2005-06, p. 41 [II. 2. 4].

<sup>929</sup> Nietzsche 1964 [II. 3].

haciendo eco, desde la tribuna que inauguraba su propia en *La Vanguardia*, a la iniciada pocos meses antes por Bergamín:

Y hablar de lo que pasa es justo el único camino para que se vean –a contraluz, sombra de lo que eran– las cosas que no pasan. Eso es lo que está haciendo José Bergamín, a sus setenta y nueve años, desde una revista gráfica y sabatina: convertir un momento dado en un instante eterno; rescatar la eternidad, del tiempo prisionera. Por eso el periodismo, hecho de veras y no de burlas, y hecho por periodistas verdaderos, debiera llamarse eternismo, y ellos, eternizadores, ya que, en verso quevedesco, «sólo lo fugitivo permanece y dura».

De ese modo, la palabra no pretendería ya decir nada. Dejaría de buscar utilidad y finalidad aparentes. Dejar de ser política, en el sentido de «hacer creer», para convertirse en pura creencia y en dar fe de que, por debajo de las imágenes de actualidad, existe una firme y frágil condición humana, que es historia y permanencia a un tiempo<sup>930</sup>.

Bergamín hace referencia al título de su tribuna en el primer artículo de la misma, planteando una cuestión sobre diversos temas abordados: «Todas estas cosas, ¿son cosas que pasan o que se quedan: que nos pasan o que nos quedan<sup>931</sup>?». Recuerda seguidamente unos versos de Calderón de la Barca que citaría con frecuencia –«Lo que nos queda es lo que no nos queda<sup>932</sup>»–, proponiendo como respuesta una cita de Ramón de Campoamor que pudo inspirar el título de la sección: «la mitad de las cosas que no pasan se quedan sin pasar». Expresiones semejantes acompañan a Bergamín desde los tiempos de *Cruz y Raya*, donde encontramos títulos como «Lo que está pasando», fragmento correspondiente al apartado «Criba» que incluye una reflexión sobre España de Larra, en clara conexión con la ofrecida por Bergamín:

#### Cumplimiento

... Siempre que yo me paro a mirar con reflexión nuestra España, que Dios guarde (de sí misma sobre todo), suelo dirigirle mentalmente aquel cumplimiento tan usual entre gentes que se ven de tarde en tarde: *¡Hombre, por usted no pasan días!* Por nuestra patria, efectivamente, no pasan días; bien es verdad que por ella no pasa nada: ella es, por el contrario, la que suele pasar por todo<sup>933</sup>.

El título utilizado en esta crónica de la Transición no deja de aportar, en todo caso, un componente enigmático que corresponde a la estrategia creativa de Bergamín, que se

<sup>930</sup> González Casanova 1974-05-26 [II. 3].

<sup>931</sup> Bergamín 1974-02-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>932</sup> Calderón 1992, p. 213 [II. 3].

<sup>933</sup> Larra 1834-03, 1933-10, p. 156 [II. 3].

caracteriza en optar por el enigma, la verdad velada, la sutil insinuación<sup>934</sup>. El lenguaje utilizado puede resultar, por ello, un tanto «críptico»<sup>935</sup> para el lector ajeno al laberinto bergaminiano, siendo difícil discernir las cuestiones políticas de las culturales, históricas o psicológicas, todas ellas íntimamente imbricadas en estos textos de rabiente actualidad e inactualidad, a un mismo tiempo, lo que exige una visión de conjunto y cierta familiaridad con el pensamiento y la obra del escritor. Bergamín escribe de un modo enigmático, recurriendo a procedimientos de disimulación de diversa naturaleza que requieren operaciones de «decriptaje» e interpretación en base a su vida y a su obra. No pretende, sin embargo, producir textos incomprensibles, sino legibles para cualquiera, accediendo solo el «atento lector» a los mensajes sabiamente disimulados entre líneas. De la complejidad del arte de la comunicación secreta era consciente el propio autor, quien en diferentes ocasiones plantearía tanto a los lectores de «Las cosas que no pasan» como a sí mismo, sus reflexiones sobre la recepción y sentido último de sus artículos: «¿Para quién escribes? Porque los que están lejos de ti y te leen, creen que no te entienden. Y los que están cerca, y creen que te entienden, no te leen»<sup>936</sup>.

Previendo de lo que pudieran parecer en ocasiones laberínticas «lucubraciones literarias», Bergamín afirmaría en estos textos que no se desentiende con ellas de la actualidad española que en gran medida guiaba su tribuna, actualidad sobre la que reflexiona a partir de un marco geográfico más amplio, por formar parte del «último capítulo de la historia del mundo»<sup>937</sup>:

Y seguiré en mi empeño (irracional, naturalmente) de seguir escribiendo de esta deslavazada España nuestra; aunque nadie me lea; o el que me lea no me entienda; o, me entienda o no, no le importe lo que a mí me ha importado y me sigue importando tanto. Porque no se trata de eso solamente. Escribir, que es leer y releer en los demás y en uno mismo, como decía nuestro siempre ineludiblemente citado gran maestro, el vasco español (y no español vasco o vizcaíno) Unamuno, es «santo oficio de inquirir verdad». / Seguiré, pues, escribiendo (inquiriendo verdades) de esta tragicómica farsa social y política que estamos viviendo y muriendo, agonizando, ahora, los españoles<sup>938</sup>.

<sup>934</sup> Dennis 1986, p. 190 [II. 2. 1].

<sup>935</sup> Cf. Martínez Alier 2011-10, p. 22 [II. 3].

<sup>936</sup> Bergamín 1974-07-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>937</sup> Kleist en Bergamín 1977-07-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>938</sup> Bergamín 1977-07-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Los artículos de «Las cosas que no pasan» permitieron mantener viva en los años de la Transición la declarada afición que mostró siempre Bergamín hacia la política, alternándola con aquella otra gran afición que tuvo también hacia la literatura:

Cette passion politique que j'ai eue dans ma vie, et que je conserve heureusement, je ne sais si c'est un vice ou une vertu. Même si elle n'a rien à voir avec la passion poétique ou littéraire, je crois que ces deux passions ne sont pas nécessairement contraires, et j'ai tâché toute ma vie de garder un certain équilibre, d'harmoniser ces deux activités<sup>939</sup>.

Es este punto de encuentro entre las dos grandes pasiones que mantuvo a lo largo de su vida, la literatura y la política, el que ofrece mayor sentido a una existencia compleja y a un pensamiento que se caracteriza, también a este respecto, por su «acrobática coherencia<sup>940</sup>». La singularidad de su compromiso reside, justamente, en lo que podríamos llamar la «poetización de la política<sup>941</sup>», que caracterizaría a muchos de los escritores decimonónicos franceses tan queridos por Bergamín, entre los que cabe destacar a Victor Hugo. Torrente Ballester resaltaría este aspecto de su personalidad en la carta que le dedicó con motivo del tercer aniversario de su muerte:

Poca gente como él [ha] entendido [la] literatura, no como objeto de frío estudio científico, sino en sus conexiones con la historia, con la cultura y con la vida; es decir, como lo que en realidad es. A este respecto pocos como él conocieron y reconocieron la española de todos los tiempos, y ahí están sus libros de ensayos. Su patriotismo acendrado tanto como apasionado le llevó a descubrir en la literatura y en la poesía las realidades que otros, menos apasionados, no habían sabido descubrir. Hablamos de pasión intelectual, no solamente cordial<sup>942</sup>.

Bergamín consiguió mantener el equilibrio y armonía entre estas dos actividades en esta última etapa de su vida, siendo fruto de esta doble *pasión* los poemas de *Velado desvelo*<sup>943</sup> y los artículos de «Las cosas que no pasan», que fueron escritos

<sup>939</sup> Camp 2011, p. 168 [I. 1. 2. 3]. Traducción: «Esta pasión política que he tenido durante mi vida, y que afortunadamente conservo, no sé si es un vicio o una virtud. Aunque no tenga nada que ver con la pasión poética o literaria, creo que esas dos pasiones no son necesariamente contrarias, y he intentado toda mi vida guardar cierto equilibrio, armonizar estas dos actividades».

<sup>940</sup> Agamben 1989, p. 21 [II. 2. 4].

<sup>941</sup> Tomo la expresión francesa «poétisation de la politique» del seminario de Georges Didi-Huberman «Peuples exposés (politique de l'imagination, suite)», École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 2008-2009.

<sup>942</sup> Torrente Ballester 1986-09-04 [II. 2. 4].

<sup>943</sup> Bergamín 1978 [II. 1. 1]. Véase la lectura de *Velado desvelo* ofrecida por Max Hidalgo (Hidalgo 2011 [II. 2. 4]).

paralelamente a mediados de la década de los setenta. Aunque no son exclusivamente artículos políticos, estos últimos pueden considerarse, parafraseando a Vázquez Montalbán, como una auténtica crónica *pasional* de la Transición, por la afición vehemente hacia la política que desprenden. Política que seguía entendiendo de manera romántica y sentimental en aquella España:

Nos parece entonces, que la finalidad sustentante y sustantiva o sustanciadora de toda política, como la de la religión y la poesía, la del arte y la ciencia, fuera la revolucionaria verificación creciente del hombre, que logra «convertir el destino humano en conciencia», y que, al hacerlo de tal modo, se populariza o hace conciencia popular (popular no social), por el arte, la ciencia, la religión, la poesía... haciendo su saber verdadero; y dándole, por serlo, sabor temporal de eternidad: en suma: alma<sup>944</sup>.

Gracias a esta concepción Bergamín funde en sus artículos sus apasionadas reflexiones sobre la política con el arte, la ciencia, la religión o la poesía, adquiriendo el conjunto un carácter laberíntico no siempre fácil de desentrañar, resultando en ciertos momentos muy complejo. Recordemos que «pasional» no comporta un significado en absoluto peyorativo en el pensamiento bergaminiano, bien al contrario: «Sé apasionado hasta la inteligencia<sup>945</sup>», dice uno de sus aforismos de juventud. Según comentaría su editor Arroyo-Stephens, Bergamín «no concebía vivir sin tomar partido, sin publicarlo, apasionado en las cuestiones religiosas y políticas que sentía como un problema desgarrador, íntimo<sup>946</sup>». La pasión que refleja esta crónica corresponde a la voluntad de enarbolar la bandera de la «España peregrina» en aquella España de la Transición, que interpretaría como «una trampa legal y una impostura<sup>947</sup>» gracias a la cual se impuso la Monarquía, comportando este gesto quijotesco buena dosis del declarado romanticismo que profesó siempre el escritor<sup>948</sup>.

Lo que más importaba a Bergamín de las cosas que pasaban en la España de la Transición, o lo que es lo mismo, según el escritor, de las que no pasaban o se quedaban sin pasar, seguiría siendo la «cosa pública», que es en su opinión «la cosa de las cosas»,

---

<sup>944</sup> Bergamín 1975-11-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>945</sup> Bergamín 1923, 1981, p. 81 [II. 1. 1].

<sup>946</sup> Arroyo-Stephens 2001, p. 48 [II. 2. 1].

<sup>947</sup> Arroyo-Stephens 2001, p. 55-56 [II. 2. 1].

<sup>948</sup> Camp 2011, p. 167 [I. 1. 2. 3].



la «causa de todas ellas y de su confusión y trastorno<sup>949</sup>». Las reflexiones políticas sobre el gobierno de lo público pueden considerarse así el trasfondo de «Las cosas que no pasan», cuyos artículos recogen una crítica implacable al «desgobierno integral, total y totalizador» que se impuso a los españoles por la fuerza con la victoria de Franco, considerando Bergamín igualmente forzoso el *traspaso* realizado o simulado tras su muerte. *Inquirir verdades* en la Transición sería para el escritor desenmascarar «esta tragicómica farsa social y política», sobre la que no dejó de escribir mientras le fue permitido, ofreciendo sus crónicas una suerte de contrarrelato al que se estaba construyendo en torno al consenso:

[...] Porque nos están contando  
cuentos de nunca acabar.  
O de acabar de tal modo  
que será acabar con todo<sup>950</sup>.

Cuentos serán para Bergamín todas las propuestas de seguir la senda constitucional abierta en el marco de la Monarquía borbónica, por constituir una vía que no permite la apertura de un verdadero proceso constituyente que liquidase plenamente el franquismo. Por debajo de la denuncia de la actualidad de aquella España de la Transición, de «Las cosas que están pasando» y de «Las cosas que no están pasando» – los dos últimos títulos de su sección en *Sábado Gráfico* –, encontramos la esperanza que mantiene Bergamín en ver un día restituida la soberanía violada en España por la sublevación de 1936. El consenso político establecido en la Transición supone para el escritor acabar con esa esperanza en ver restablecida un día una auténtica soberanía popular, entendida como autoridad suprema e independiente del poder público que reside en el pueblo. Esta cuestión es una clave que permite entrar y salir del laberinto bergaminiano que conforman los artículos publicados en *Sábado Gráfico*, pues tanto en el primero como en el último de ellos, encontramos reflexiones políticas que pretenden desenmascarar las difíciles relaciones entre la soberanía popular y la acción de gobernar.

---

<sup>949</sup> Bergamín 1977-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>950</sup> Bergamín 1977-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

La forma de gobierno es, a este respecto, una cuestión *substancial* para Bergamín, y no accidental, como explicaría en un artículo en el que rebate la célebre frase de Francesc Cambó: «Ni monarquía ni República: Cataluña<sup>951</sup>». Para el escritor, Cambó no hacía más que «salirse por la tangente» al decir que Cataluña tenía que afirmarse a sí misma, al margen de la *accidentalidad* de las formas políticas de España. Desde la perspectiva de Bergamín se trata de un asunto político esencial que no es posible eludir, como se hizo durante los cuarenta años del «reinado sin rey» que constituyó en su opinión la Dictadura de Franco. De ahí la centralidad que adquiere la república en estos artículos, constituyendo para el escritor la forma de gobierno más adecuada para España y una verdadera alternativa al histórico «error monarquía<sup>952</sup>». Las cosas que pasaron en la Transición, sin embargo, excluyeron del proceso el derecho de los españoles a decidir la forma política del Estado, impidiendo la posibilidad de promover la opción defendida por Bergamín. El combate apasionado que mantuvo el escritor en base a un compromiso político republicano que se remontaba a los años veinte marcaría el tono de la crónica ofrecida en «Las cosas que no pasan», desde donde atacaría de manera acusada a la Monarquía.

### 7. 3. DEL PESIMISMO Y DE LAS ARTES MÁGICAS DEL VUELO

Si Bergamín puede ser considerado como representante de aquellos intelectuales españoles cuya obra gira principalmente en torno a la idea de la nación española, mostrando incluso cierta obsesión por el tema, podría situársele también entre los autores representativos del llamado «pesimismo español», aunque es necesario señalar importantes matizaciones. En este marco consideramos que debe analizarse el «desencanto» y la «melancolía» que Jean-Michel Mendiboure atribuye a Bergamín como resultado de la Guerra Civil, provocando la decadencia de su obra posterior<sup>953</sup>. Este argumento ofrece una visión parcial del temperamento del escritor durante sus exilios y retornos, y no permite explicar la fe republicana que encontramos en los artículos de la última etapa de su vida, en los que la melancolía aparece acompañada de

---

<sup>951</sup> Bergamín 1976-03-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>952</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3].

<sup>953</sup> Mendiboure 2001, p. 12 [II. 2. 1].

la alegría que ofrece su concepción ambivalente de la vida, y también de la *burla*, aspecto que define el estilo bergaminiano y que esclarece toda su obra, aunque esta forma dialéctica provoca, al mismo tiempo, no pocos equívocos<sup>954</sup>.

La imagen que ofrece Bergamín de la España tardo y posfranquista en «Las cosas que no pasan» parece confirmar esa mirada pesimista, al reavivar en gran medida la célebre *leyenda negra*, aquella opinión contra lo español difundida a partir del siglo XVI, en base a ciertos aspectos sórdidos del pasado relacionados con la Reconquista, la colonización del Nuevo Mundo, la Inquisición o el absolutismo. Esta visión exterior, ligada a la decadencia de la Monarquía hispánica y extendida hasta la Dictadura de Franco, difundió la imagen de un país marginal y arcaico, incapaz de acceder a la modernidad que representaba el capitalismo, el pensamiento ilustrado o la democracia, imagen que resultaría muy atractiva en el período romántico para convertirse posteriormente en un estereotipo.

Esta tétrica visión se extendió igualmente en el interior a raíz de la pérdida de las colonias americanas y de la exclusión de España del grupo de grandes potencias, convirtiéndose el llamado «pesimismo español» en uno de los rasgos más definitorios de la España del siglo XX, según afirman historiadores como Rafael Núñez Florencio. Aunque no se trate de una especificidad hispana, el pesimismo se presenta, según dicho autor, como constante y sustrato de la reciente historia española, aunque sus raíces alcancen desde la tradición barroca hasta las pinturas negras de Goya. En su obra *El peso del pesimismo*<sup>955</sup>, se define esta poderosa tendencia que recorre épocas diferentes, como la actitud recalcitrante de buena parte de una sociedad que no acierta a cicatrizar las heridas de su pasado, afianzarse en el presente y mirar al futuro con fe en sus propias fuerzas. La impronta del pesimismo es la perspectiva más reveladora para entender la España contemporánea según Núñez Florencio, quien desde una óptica un tanto peyorativa, traza un cuadro general en clara consonancia con el afán de «mirar

---

<sup>954</sup> Mendiboure 2001, p. 108 [II. 2. 1].

<sup>955</sup> Núñez Florencio 2010 [II. 3].

adelante» que ha fundamentado la construcción de la actual democracia, reforzando su tesis el relato de la *normalidad* española desarrollado desde la Transición<sup>956</sup>.

El citado estudio permite contextualizar a la luz de esta temática el discurso disidente ofrecido por Bergamín durante la Transición, pues gran parte de las características señaladas le sitúan entre esos autores representativos del pesimismo español, como muestran tanto las reflexiones expresadas en sus artículos, como las actitudes que mantuvo en el período final de su vida. La presencia de los autores y los temas representativos del *tenebrismo* español en sus distintas épocas es ciertamente importante en «Las cosas que no pasan», donde encontramos gran parte de los conceptos y expresiones que completan el cuadro general ofrecido del pesimismo. Es necesario, sin embargo, señalar importantes matizaciones que diferencian el caso particular de Bergamín, pues el pesimismo que caracteriza en parte sus artículos no explica realmente su disidencia en la España de la Transición, que puede considerarse más bien fruto de una esperanza, de su fe republicana. El esbozo que realizamos a continuación del conjunto de características que individualizan este caso permitirá esclarecer la peculiar manera de escribir de este escritor y el carácter propio que adquiere su visión de la Transición en estos artículos.

Aunque Bergamín utiliza pocas veces el término *melancolía*, el tono general de los artículos adquiere en cierto modo ese aire que suele asociarse a la reflexión, a la creatividad o a la genialidad, como resultado de la lucidez o de la constatación de los límites de la condición humana, de sus *fronteras*, lo que conduce al ensimismamiento y al silencio como refugio. Todo ello forma parte de la idiosincrasia de Bergamín desbrozada en distintos apartados que se refieren a su carácter sentimental o pasional<sup>957</sup>, y a la que hace referencia el propio escritor en su entrevista con Jean José Marchand. En ella comenta el aire de tristeza, ensimismamiento y seriedad que le acompañó desde niño, apariencia que le valdría divertidas anécdotas y a la que contraponía la

---

<sup>956</sup> Véanse los argumentos de Santos Juliá y de Pérez Ledesma, expuestos en los apartados 1. 2. y 1. 5., respectivamente.

<sup>957</sup> Cf. apartado 4. 3. y 7. 5.

pervivencia de la ilusión, desde su infancia hasta el momento de realizar la entrevista<sup>958</sup>. La naturaleza ilusoria del lenguaje artístico es, de hecho, interpretada por Bergamín como expresión de la angustia humana ante su nada<sup>959</sup>.

En «Las cosas que no pasan» se observa una valoración positiva del espíritu melancólico, como puede deducirse de la cita cervantina: «Yo he dado en Don Quijote pasatiempo –nos dice Cervantes– al pecho melancólico y mohíno, en cualquiera sazón, en todo tiempo<sup>960</sup>». Como lector y *relector* declarado de Cervantes, de quien ofrece una viva reivindicación en las páginas de *Sábado Gráfico*<sup>961</sup>, Bergamín pone de manifiesto la tristeza profunda que invade su alma, de la cual es buen reflejo la obra poética que escribía en aquel momento, entre cuyos temas e imágenes fundamentales están la pena, la muerte, el tiempo, el alma que se apaga, el camino que no acaba o el río que pasa<sup>962</sup>. Melancolía nacida principalmente de causas morales, en su caso, pero sin caer en el insondable *taedium vitae* que puede caracterizar al espíritu melancólico que no encuentra gusto ni diversión en nada. La ilusión pervive claramente en estos textos, y en ella reside la energía que muestra su combate, ofreciendo al mismo tiempo el *pasatiempo* de que hablara Cervantes, la diversión, la burla que caracterizan toda su obra, y que sirven de contrapeso para diluir ese componente del temperamento melancólico que representa la pesadumbre. De Cervantes Bergamín hace suya igualmente la ironía –la ironía luminosa, mediterránea, española, dice, frente al humor oscuro, inglés– considerando que es el único escritor que la ha identificado con la poesía misma<sup>963</sup>. El tono general de sus artículos puede decirse que es tanto melancólico –una de las principales características del pesimismo–, como alegre, burlesco e irónico, coexistiendo perfectamente estos polos opuestos.

Otra característica del pesimismo indicada en el cuadro general ofrecido por Núñez Florencio es la antigua percepción trágica del destino humano, corriente en la

<sup>958</sup> Marchand 1974, toma 26. Sobre las anécdotas de su aire triste, véase a modo de ejemplo el comentario sobre el homenaje a Góngora en Madrid de 1927 (8[I. 2. 1, anexo 2]).

<sup>959</sup> Bergamín 1975-01-25 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>960</sup> Bergamín 1975-11-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>961</sup> Véanse los dos artículos dedicados a Cervantes en «Las cosas que no pasan»: Bergamín 1974-08-03 y 1975-11-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>962</sup> Dennis 2011-04, p. 51 [II. 2. 4].

<sup>963</sup> Cf. Bergamín 1975-10-29, 1976-11-27 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

que se enmarca también el pensamiento y la obra de Bergamín, y de la que están impregnados los artículos escritos en la última etapa de su vida. Esta corriente recorre la filosofía antigua, desde el escepticismo radical de la segunda Sofística hasta el estoicismo senequista, manteniéndose también esa desazón moral e intelectual en el cristianismo –pese al consuelo de su mensaje–, para culminar en el Barroco, período de la cultura que no puede entenderse dissociado de esa visión negativa del universo.

Todos estos elementos forman parte del universo bergaminiano, y sobre ellos giran las reflexiones laberínticas de «Las cosas que no pasan», que son en gran medida fruto del sentimiento trágico de la vida que heredara de Unamuno<sup>964</sup>, su querido y recordado maestro. La colisión entre el pensamiento científico y la moral religiosa provoca también en Bergamín la cuestión del sentido de la existencia, llevándole a la desesperación el antagonismo irreconciliable que encuentra entre la razón y la verdad. «Verdad y vida, pues, y no razón y goce<sup>965</sup>», será la divisa de Unamuno recogida en una de las cartas que le dirigiera de joven y que hace suya Bergamín. A este *sentimiento*, el escritor añade la nietzscheana «afirmación trágica de la vida», que banaliza el optimismo al mismo tiempo que proporciona la alegría:

Le mot « optimisme » m'apparaît presque toujours banal. Pour moi, l'affirmation de la vie dépasse de beaucoup l'optimisme (d'un certain côté, me direz-vous, je reste toujours dans le langage nietzschéen). Je crois que c'est l'affirmation tragique de la vie qui nous donne la joie. Mais joie n'est pas optimisme<sup>966</sup>.

Bergamín encuentra esta afirmación trágica de la vida en personajes de la literatura clásica hispánica como el Lazarillo, Segismundo o el don Juan romántico de Zorrilla, referentes literarios muy importantes en su obra literaria y en «Las cosas que no pasan», como don Quijote, el héroe nacional literario que sería espontáneamente adoptado por los románticos franceses<sup>967</sup>. Esta concepción afirmativa y trágica de la

<sup>964</sup> Unamuno 1913, 1993 [II. 3].

<sup>965</sup> Unamuno en Bergamín 1976-08 [I. 1. 2. 2]. Bergamín, Unamuno 1993, p. 65-66 [II. 1. 1].

<sup>966</sup> Camp 2011, p. 227 [I. 1. 2. 3]. Traducción: «La palabra “optimista” me resulta casi siempre banal. Para mí, la afirmación de la vida sobrepasa con mucho al optimismo (en cierto modo, me dirá usted, permanezco siempre en el lenguaje nietzscheano). Creo que es la afirmación trágica de la vida la que nos da la alegría. Pero la alegría no es el optimismo».

<sup>967</sup> Peyre 2009 [II. 3].

vida, permite comprender polémicas afirmaciones que haría el escritor durante la Transición, como la siguiente dirigida contra el optimismo político promovido entonces:

El optimismo es el papel-moneda que enmascara todas las inflamaciones. Por eso el optimismo político es el peor enemigo de los pueblos. Lo peor que le puede suceder a un pueblo es estar gobernado por optimistas<sup>968</sup>.

A la afirmación trágica de la vida acompaña el escepticismo, entendido como desconfianza o duda de la verdad, que está en las raíces mismas tanto de la creencia, como del pensamiento poético bergaminiano, tal y como expresan los versos de «Arte poética»:

Hay en la poesía  
un «delirio insano»  
y una artesanía.

Una realidad  
que es «santo oficio  
de inquirir verdad».

Verdad sospechosa  
porque verdadera  
mente mentirosa

(metamisteriosa,  
mitomatemática  
y maravillosa).

Un escepticismo  
que busca y encuentra  
la verdad en sí mismo.

Un «no sé por qué»  
porque sí sé cómo  
sé que no lo sé.

Un saborear del tiempo  
que posa el pasar.

Un deseo oscuro  
del alma que siente  
que nada es seguro.

Y, a pesar de todo,  
un «me da la gana»  
y un «de ningún modo<sup>969</sup>».

---

<sup>968</sup> Bergamín 1976-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>969</sup> Bergamín 1976-02-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Recordemos que las dudas mantienen la fe de este escritor, sosteniéndose, a su vez, por ella<sup>970</sup>. Siguiendo el ejemplo vitalista de don Quijote –cuya fe, según Unamuno, se basa en la incertidumbre–, Bergamín mantiene una lucha en la que es necesaria la duda para creer, del mismo modo que es necesaria la desesperanza para esperar. El pensamiento bergaminiano asume de este modo la ambivalencia de la vida, aspecto que explica, en parte, la actitud mantenida ante sus exilios y retornos, así como ciertas cuestiones relacionadas con su combate político. Su obra teatral *Medea*, por ejemplo, está escrita en base a este modelo, hablando del contraste entre la luz y la sombra, el clasicismo y el barroco, la esperanza y la desesperanza, como el propio escritor explica en las palabras introductorias<sup>971</sup>. En lo que se refiere al tema central de este estudio, no resulta extraño, teniendo en cuenta este aspecto de su pensamiento, el que el escritor mantuviese su fe republicana al mismo tiempo que observaba con desesperación el devenir de la España de la Transición. En el autorretrato fantasmagórico que dedicara a Arturo Soria, Bergamín explicaría la desesperación desesperante –que no desesperanzadora–, que decía sentir: «Pero hay fantasmas vivos. Yo creo serlo. Me lo creo porque sueño todavía una desesperación española que no es desesperanza. Una espera que desespera para no dejar de esperar<sup>972</sup>».

El nombre escogido para la editorial que dirigiera en México al iniciar su exilio es una buena muestra de la importancia del estoicismo senequista en el pensamiento de Bergamín, que está estrechamente relacionado con su cristianismo, formando parte ambos de su propia concepción del lenguaje poético español y del «destierro espiritual»:

Quevedo, recordando a Séneca, nos decía aquello de «que en todas partes serás un desterrado». Destierro del hombre, del cristiano, en el mundo. Los estoicos antes que los cristianos nos hablaron este lenguaje. Del lenguaje poético español nos dijo un alemán que era, que fue (¿qué sigue siéndolo?) un lenguaje estoico-cristiano. Que hablaron de ese modo estoico-cristiano todos los españoles que forjaron el habla –la fábula– y el decir –que es sentir– de España. [...] Los españoles que hicieron un lenguaje poético, en prosa y verso, una literatura española, hablaron ese lenguaje estoico-cristiano. [...] Esta identificación del lenguaje con una creencia no es mera coincidencia expresiva. O lo es: pero porque es expresión, en efecto –en efecto y causa–, de un alma viva. De una tierra, de un aire, de unos cielos y suelos que son un lenguaje porque son un paisaje. [...] Y no sólo paisajes «tan

<sup>970</sup> Cf. Bergamín 1977-01-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cita incluida en el apartado 5. 3.

<sup>971</sup> Bergamín 1954, 1963-02, p. 23-25 [II. 1. 1]

<sup>972</sup> Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



tristes, que tienen alma», como nos dice el poeta, sino tristes o alegres «cuando Dios quiera»<sup>973</sup>

En la fusión del estoicismo y del cristianismo, encuentra Bergamín la raíz misma del lenguaje poético del que mana la tradición hispánica en la que voluntariamente se inserta, fundamentando su propio pensamiento poético y su personalísimo estilo:

Lo español, pensamos (y así lo sentimos y vemos en sus pensadores, poetas, artistas de todo tiempo), es algo que se esfuerza por inquirir y expresar lo más absoluto, desnudo, puro; lo elemental y esencial y permanente; lo más sustancial y sustantivo. A veces hasta descarnado, esquelético... Para encontrar, en definitiva, lo nunca «demasiado humano», la raíz del hombre mismo. Como si dijéramos un querer ser, como el del fuego vivo, que se consume y purifica por serlo hasta dejarlo de ser. Para reducirse a esa última y primera verdad del ser humano. Uno deja de ser lo que es hasta sin haber aprendido a serlo, como quería el griego, para sobrepasar o traspasar o transformar o transfigurar lo humano con lo humano mismo sobrehumanizándolo o deificándolo, divinizándose de ese modo. «La mano en el fuego» del estoico. «El dedo en la llaga» del cristiano.

Luego lo más español de todo sería, paradójicamente, dejar de ser español. Quemarse en esa llama viva del fuego prometeico. Del fuego contra la luz y para la luz. [...] ¿España es anti-España? Así nos lo parece verlo y oírlo en Cervantes, Quevedo, Góngora, Gracián, Calderón, Larra, Unamuno... Como en Velázquez, Murillo, Zurbarán, El Greco, Goya, Picasso<sup>974</sup>...

De esta lista de autores, adquieren un lugar destacado en «Las cosas que no pasan» Cervantes, Calderón, Larra, Unamuno, Goya y Picasso, a los que se podría añadir a Lope de Vega, Pérez Galdós u Ortega y Gasset, entre los más citados. Recordemos que la cita no es anodina en Bergamín, adquiriendo la citación un uso anti-autoritario para Giorgio Agamben<sup>975</sup>, un carácter particular que busca la negación de la autoría. Florence Delay ha llegado a definir este método singular que seguirá utilizando en los artículos estudiados, como «crítica citacional<sup>976</sup>», considerando la predilección de este escritor por la citación como un instrumento crítico, derivado de la situación particular de la denominada «generación del 27», que tuvieron que buscar sus raíces en el Siglo de Oro. Más que una vuelta al pasado, Bergamín consideraba que su generación se caracteriza por una suerte de relectura de los clásicos españoles<sup>977</sup>, representando él mismo un ejemplo paradigmático del enraizamiento en la tradición barroca del Siglo de

<sup>973</sup> Bergamín 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>974</sup> Bergamín 1975-12-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>975</sup> Agamben 1989, p. 24 [II. 2. 4].

<sup>976</sup> Delay 1973, 1979 [II. 2. 4].

<sup>977</sup> Marchand 1974, toma 8 [I. 2. 1, anexo 2].

Oro, como muestra su gran conocimiento del laberinto teatral español del siglo XVII en ensayos como *Mangas y Capirotos*<sup>978</sup>, sobre cuyos temas principales seguiría reflexionando el escritor en sus artículos de *Sábado Gráfico*. Octavio Paz calificaría por ello a Bergamín de «paradoja andante, un espíritu muy moderno que convive con un barroco del siglo XVII<sup>979</sup>».

La crítica literaria ha incidido en esta herencia de la tradición barroca en Bergamín, llegando a calificar Nigel Dennis de *conceptista* la mentalidad de este escritor, como se ha indicado<sup>980</sup>. Giorgio Agamben considera que las diferentes líneas de fuerza del pensamiento bergaminiano se unen en una única clave de bóveda, operada por una genial reconstrucción hermenéutica de la *agudeza* barroca. Su obra puede ser definida de modo global como una búsqueda sobre la alegoría a través de un método igualmente alegórico, pero contra la alegoría y el conceptismo barroco, sin embargo, existe un prejuicio corriente en nuestra cultura que data de tiempos lejanos, afirma el citado filósofo. Recordemos también, como advirtiera dicho autor o mucho antes otros como Nicolás Guillén<sup>981</sup>, que su obra se caracteriza por integrar tanto la tradición barroca como la tradición romántica. La vocación de Bergamín por el estilo fragmentario y aforístico, así lo muestra, pues procede de la tradición barroca española y la romántica alemana, representada respectivamente por Gracián y Nietzsche<sup>982</sup>.

Buen ejemplo de la «acrobática coherencia<sup>983</sup>» con la que Bergamín fusionaría esta doble tradición es también la relectura que ofrece de *Don Quijote de la Mancha*, encontrando en el «pensamiento irracional cervantino» una moraleja que conecta directamente con la crítica romántica al racionalismo ilustrado, cuestión abordada en diferentes artículos de «Las cosas que no pasan<sup>984</sup>»:

---

<sup>978</sup> Bergamín 1933 [II. 1. 1].

<sup>979</sup> Paz 1973, 2003, p. 671 [II. 3].

<sup>980</sup> Dennis 1986, p. 190 [II. 2. 1].

<sup>981</sup> Guillén N. 1938, 2010 [I. 1. 2. 3].

<sup>982</sup> Agamben 1989, p. 25 [II. 2. 4].

<sup>983</sup> Agamben 1989, p. 21 [II. 2. 4].

<sup>984</sup> Cf. Bergamín 1974-05-11 o 1974-08-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Tener verdad no es lo mismo que tener razón. Puede ser todo lo contrario. Es lo que nos enseña Cervantes, en el Quijote. Para poder tener verdad hay que dejar de tener razón. Esta ética poética y política de la burla puede parecernos la esencia o la quintaesencia del pensamiento irracional cervantino; el eje o núcleo o médula de toda la poesía mejor española: la de Cervantes y de Lope, como la de Quevedo y San Juan y Santa Teresa y Calderón; lo que tan puramente vio, sintió y vivió Unamuno<sup>985</sup>.

Bergamín reivindica, de este modo, el componente irracional del pensamiento y también el paradójico, haciendo suya divisas como: «Aprende a ser el que eres hasta dejar de serlo». Esta afirmación amplifica de forma paradójica la célebre fórmula de Píndaro, poeta griego de gran influencia en destacados representantes del Romanticismo alemán como Goethe o Hölderlin. «Aprende a ser el que sueñas», añadirá también incorporando la herencia barroca de Calderón, con no pocas connotaciones románticas. Bergamín vincula la paradoja a la pasión, cualidad que caracteriza igualmente su pensamiento, como se ha visto en el apartado anterior:

Las dialécticas de la razón no tienen forma paradójica porque no lo son del pensamiento. Las dialécticas de la pasión no tienen otra forma que la paradójica, porque al serlo, se piensan vivamente y se verifican de ese modo. [...] La paradoja es para el pensamiento como un paracaídas, porque los salva del peligro, provocándolo: paradójicamente. Es, naturalmente, peligroso pensar en paradojas, como es peligroso arrojarse al vacío en paracaídas; pero es mucho más peligroso lo contrario: pensar sin ellas; arrojarse al aire sin paracaídas, como al apasionado pensar sin paradojas. Pensar sin paradojas es arriesgarse a romperse definitivamente la cabeza. Lo único que no es peligroso, en definitiva, es no pensar. Y no volar<sup>986</sup>.

«Las artes hice mágicas volando», reclama Bergamín en versos de Lope de Vega, asumiendo tanto el riesgo de pensar como el vuelo que representan «artes puramente analfabetas» como el flamenco o las corridas de toros. Es conocida la gran afición que mostró siempre por estas «artes mágicas del vuelo<sup>987</sup>», y especialmente por la tauromaquia, formando parte de su obra taurina artículos publicados en *Sábado Gráfico* como los recogidos en *La música callada del toreo*<sup>988</sup>, en los que continuaría y actualizaría la reflexión iniciada en importantes ensayos como el *El arte de*

<sup>985</sup> Bergamín 1983a, p. 55-56 [II. 1. 1].

<sup>986</sup> Bergamín 1974-05-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>987</sup> Bergamín 1957-08-11 [II. 1. 3].

<sup>988</sup> Bergamín 1981b [II. 1. 1]. «La música callada del toreo» corresponde a uno de los artículos de «Las cosas que no pasan» (Bergamín 1977-05-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]). Sobre tauromaquia véase la *Obra taurina* compilada por Fernando Bergamín (Bergamín 2008a [II. 1. 1]).

*birlibirloque* (*Entendimiento del toreo*<sup>989</sup>). En estas artes del vuelo encuentra el escritor la fórmula barroca de lo español, ese esfuerzo por expresar lo más elemental, esencial y permanente, al que hacíamos referencia anteriormente:

«Lo que nos queda –según el decir del barroquísimo y torerísimo soneto calderoniano– es lo que [no] nos queda». El alma, con su arte mágica de salir volando, cantando, bailando, toreando, en el cante, en el baile, en el toreo (ole con ole y con ole): es decir, nada El alma sale volando, cantando, bailando... para decir nada (que es lo contrario de no decir nada<sup>990</sup>).

La lectura de «Las cosas que no pasan» transmite en gran medida este arte de volar que caracteriza al pensamiento bergaminiano, ligereza que aportan sus ideas *liebres*, gracias a las cuales el pesimismo en que se mueven dista de resultar un *peso* insostenible. Esta singular unión entre ligereza y gravedad, entre frivolidad y profundidad, que caracteriza a su obra, tal vez sea una de las mayores virtudes del escritor, según ha señalado Nigel Dennis, fruto de una sorprendente agilidad mental y del temperamento de un jugador<sup>991</sup>. Esta cualidad supone sin duda la mayor dificultad de su obra, al provocar en el lector cierta perplejidad y desconcierto, lo que ha contribuido a que el enigma que representa siga aún sin despejar. En la España de la Transición resultaría seguramente muy difícil tomarse en serio un pensamiento que se expresa, en apariencia, con tan poca seriedad. Sus artículos periodísticos, sin embargo, son producto de una reflexión compleja y laberíntica de gran riqueza, en la que se funden tradiciones clásicas, barrocas y románticas, y en la que se insertan cuestiones sobre actualidad política que siguen siendo hoy objeto de debate.

#### 7. 4. Del satanismo de Bergamín

Las publicaciones periodísticas de Bergamín durante su segundo retorno a España, en clara continuidad con una labor iniciada medio siglo atrás, confirman a este escritor como heredero de la tradición romántica, ese vasto y complejo movimiento de pensamiento y sensibilidad que desde finales del siglo XVIII abarcó gran variedad de

<sup>989</sup> Bergamín 1930 [II. 1. 1].

<sup>990</sup> Bergamín 1974-05-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>991</sup> Dennis 1989, p. 37 [II. 2. 4].

campos. El propio problema que plantea la catalogación de un escritor tan singular tiene algún tipo de relación con la dificultad de definir una revolución tan universal como el Romanticismo<sup>992</sup>, cuya esencia misma reside en el rechazo de los límites y en el acercamiento a lo que hay de más personal en cada individuo<sup>993</sup>. La capacidad de sentir, de recordar o de sufrir, resalta junto a la tendencia a precipitarse hacia los abismos interiores del hombre, arrojándose hacia lo divino o lo diabólico, hacia lo infinito o lo inconsciente. La aceptación de uno mismo tal y como se es, sin creerse el que se quisiera ser, será parte integrante de la psicología de los modernos, permitiendo al individuo forjar un estilo y una técnica propias, cuya característica más general terminaría siendo la insatisfacción del presente y la búsqueda de otra cosa. El sentimiento, la subjetividad o la relevancia del individuo, son algunas de las características que definieron aquella época de la cultura occidental, surgida como reacción contra el orden representado por el clasicismo y como rechazo del racionalismo ilustrado.

Todos estos elementos forman parte tanto del pensamiento como del temperamento propios de Bergamín, como puede observarse en la obra y en la actitud de la última etapa de su vida. Muchos de esos rasgos han ido apareciendo en el esbozo realizado en los diferentes capítulos, como la propensión hacia el sentimentalismo que confesaría el escritor con ironía al final de su vida: «He sido tan sentimental que tengo el corazón hecho un trapo<sup>994</sup>». Se ha hecho referencia también a la singularidad de su estilo personalísimo, forjado a partir de la citada fórmula pindárica sobre el ser, así como a la paradójica relación que establece el escritor entre individuo y comunidad: «La verdadera solidaridad sólo es posible entre solitarios<sup>995</sup>». Sobre la subjetividad, cabría citar otra de esas formulaciones bergaminianas tan ingeniosas como elocuentes: «Si fuera un objeto, sería objetivo pero siendo sujeto, soy subjetivo<sup>996</sup>». El rechazo de la razón, como se ha argumentado en el apartado anterior, constituye uno de los pilares del pensamiento bergaminiano y puede considerarse igualmente herencia de esa tradición

---

<sup>992</sup> Cf. apartado 2. 2.

<sup>993</sup> Peyre 2009 [II. 3].

<sup>994</sup> Contreras 1983-09 [I. 1. 2. 3]. Cf. apartado 4. 3.

<sup>995</sup> Bergamín 1923, p. 82 [II. 1. 1]. Cf. apartado 5. 1.

<sup>996</sup> Gurméndez 1993-01-28 [I. 1. 2. 3].

romántica, como su gusto por definirse a sí mismo como un fantasma, haciendo de la fantasmagoría su propio método y su criterio soteriológico personal<sup>997</sup>. Fruto de esa herencia será también su poesía «infantilmente anciana<sup>998</sup>», marcada por su interés por Augusto Ferran o su devoción hacia Gustavo Adolfo Bécquer<sup>999</sup>: «Il y a un poète espagnol romantique, à mon avis le plus pur peut-être de tous les poètes lyriques espagnols, qui s'appelle Bécquer, nom norvégien<sup>1000</sup>». Los versos de Bergamín son la mejor muestra de su capacidad a arrojarse en los abismos interiores del hombre y adentrarse en las «fronteras infernales», divinas, infinitas o inconscientes. Espejo de todo ello es también la prosa recogida en el conjunto de artículos de «Las cosas que no pasan», afectando igualmente a la visión que ofrece en ellos de la España de la Transición, que puede interpretarse como una muestra de insatisfacción con el presente y de búsqueda de otra cosa, tan característica del Romanticismo.

Nuñez Florencio destaca en su estudio sobre el pesimismo la importancia del Romanticismo, época en la que se implantaría un nuevo estatus para el creador representado por el desarraigo, del que beberán a finales del XIX diferentes movimientos posrománticos, herederos de la obra de Charles Baudelaire<sup>1001</sup>. Se forja entonces el prototipo de artista como rebelde angustiado y desconcertado, una especie de marginado e incomprendido que abomina de la sociedad burguesa por considerarla un sistema opresor y decadente, lo que justificaría su combate contra la normalidad establecida. Los movimientos posrománticos como el simbolismo o el decadentismo, difundirían una elaboración más radicalizada de la melancolía romántica, manteniendo la fusión con la naturaleza, pero en forma de abandono. La superioridad mental de quien no siente pasión por cosa alguna por haberlo experimentado todo quedaría así establecida, adquiriendo el pesimista cierto halo de profeta que hará que se considere más profundo que el biempensante. La atracción hacia el abismo adquiere así una dimensión *dilettante*, resultado de una pose, de esnobismo o del aburrimiento que daría

---

<sup>997</sup> Agamben 1989, p. 26 [II. 2. 4]. La soteriología es la doctrina referente a la salvación en el sentido de la religión cristiana (diccionario de la RAE).

<sup>998</sup> González Casanova 1995, p. 200 [II. 2. 1].

<sup>999</sup> Dennis 2011-04, p. 47 [II. 2. 4].

<sup>1000</sup> Marchand 1974, toma 24 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>1001</sup> Cabe señalar, entre otros ejemplos, que la obra teatral *La cama, tumba del sueño* (Bergamín 1983-03/04 [II. 1. 1]), parte de uno de los poemas de *Spleen* (Baudelaire 1990 [II. 3]).

formas sutiles en Alemania (*langeweile*), Gran Bretaña (*spleen*) o Francia (*ennui*). Paul Verlaine ofrecería un retrato del artista del momento en *Les poètes maudits*<sup>1002</sup>, caracterizado por el malditismo o el dandismo, traducidos en una bohemia muy estudiada y en una marginalidad *ma non troppo*. El modernismo transmitió bien esta languidez, esa dulce melancolía expresada de manera depurada en la literatura francesa que tanto influyó en España. Toda una literatura de la patología individual y colectiva desemboca así en Freud, indica Núñez Florencio, considerando al hombre civilizado como resultado de la castración de los impulsos primarios, al estar construida toda civilización sobre la renuncia al instinto.

La formación literaria de Bergamín se enmarca en esta corriente posromántica, en el simbolismo concretamente, como afirmaría el propio escritor en diversas entrevistas, llegando su influencia de la mano del catolicismo francés representado por autores como François-René Chateaubriand o Maurice Barrès<sup>1003</sup>:

[...] l'époque symboliste française, dans laquelle j'ai été formé, comme toute ma génération et toute la génération précédente (Machado, Jiménez, etc.), avec toutes ces images, les mètres verlainiens et la prose barrésienne<sup>1004</sup>.

Entre los representantes del simbolismo francés cabría citarse también a Stéphane Mallarmé, cuyos versos acompañaron a Bergamín desde su juventud, inspirando el título del ya citado libro de poemas *La claridad desierta*<sup>1005</sup>, escrito durante su segundo exilio en París y publicado en Madrid el mismo año que iniciaba su colaboración con *Sábado Gráfico*. El carácter un tanto críptico del lenguaje que encontramos en esos textos puede explicarse, en cierta forma, por la influencia del hermetismo mallarmeano en su obra. En los textos de «Las cosas que no pasan» encontramos también la presencia del principal inspirador de los movimientos posrománticos, a quien dedica uno de los

<sup>1002</sup> Verlaine 1884, 2008 [II. 3].

<sup>1003</sup> Marchand 1974, toma 5 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>1004</sup> Camp 2011, p. 182 [I. 1. 2. 3]. Traducción: «[...] la época simbolista francesa, en la que he sido formado, como toda mi generación y toda la generación precedente (Machado, Jiménez, etc.), con todas sus imágenes, los versos verlainianos y la prosa barresiana».

<sup>1005</sup> Bergamín 1973 [II. 1. 1]. Título inspirado del poema «Brise marine» (Mallarmé 1998, p. 15 [II. 3]).



artículos de esta serie, «Del satanismo de Baudelaire<sup>1006</sup>», donde ofrece una reflexión sobre el esteticismo de lo demoníaco, juego que practicaron los poetas románticos franceses. En sus reflexiones sobre el pensamiento bergaminiano, Giorgio Agamben califica al escritor de demonólogo<sup>1007</sup>, por su catalogación de los demonios de nuestro tiempo, entre los que se encuentran la superstición de la certeza que representa el científicismo. También analiza el dandismo en Bergamín, considerando en el fondo al escritor un mistagogo o iniciador en los misterios, de quien valora en especial la contribución nueva que hará a la tradición mística española<sup>1008</sup>, tras desarrollar en sus aforismos una auténtica teoría del uso místico del *ennui*: «El aburrimiento de la ostra produce perlas<sup>1009</sup>».

Los artículos publicados en la década de los setenta son fruto de esta importante herencia, que forma parte del bagaje intelectual que fue acumulando a lo largo de su trayectoria Bergamín. Los principales rasgos morales, filosóficos, literarios o artísticos que caracterizaron al movimiento romántico y a sus epígonos, continúan advirtiéndose en dichos textos, en los que se abordan temáticas en clara conexión con las líneas generales expuestas. No resulta extraña la presencia de esta herencia en sus últimos artículos, al tratarse de un escritor que busca sus raíces en la tradición y en sus precedentes más inmediatos:

Buscar o bucear raíces es una manera subterránea de «andarse por las ramas»: porque también «andarse por las ramas» es una manera subceleste de buscar o bucear raíces<sup>1010</sup>.

La exploración de raíces que caracteriza al «pensamiento-ardilla<sup>1011</sup>» de Bergamín puede interpretarse como una forma de respuesta al desarraigo abierto por el

---

<sup>1006</sup> Bergamín 1975-08-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4] (mismo título que un artículo precedente: Bergamín [1966-1968] [II. 1. 3]). Sobre el tema demoníaco, véase también Bergamín 1974-09-28, 1975-11-26, 1976-08-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1007</sup> Agamben 1989, p. 34 [II. 2. 4]. Sobre el demonio véase el apartado 3. 3.

<sup>1008</sup> Agamben 1989, p. 29 [II. 2. 4].

<sup>1009</sup> Bergamín 1981c, p. 102 [II. 1. 1].

<sup>1010</sup> Bergamín 1975-02-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Se trata de una reformulación del célebre aforismo: «Buscar raíces es una manera subterránea de andarse por las ramas» (Bergamín 1948-09 [I. 1. 2. 3]; 1974-05-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>1011</sup> Bergamín 1974-05-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).



Romanticismo en la era contemporánea, contexto en el que se enmarca de algún modo, el «destierro espiritual» de raíz estoico-cristiana que decía sentir el escritor durante su segundo retorno a España. Su manera de buscar raíces o esencias se caracteriza por el resquebrajamiento de seguridades y hábitos proporcionando, en primer lugar, el destello de la ilusión, y suministrar, seguidamente, lo que Alberto González Troyano llama las «virtudes del desengaño<sup>1012</sup>». Gracias a esta indagación –con la que continuaría la senda de su maestro Unamuno, y este, a su vez, la de Menéndez Pelayo<sup>1013</sup>– encontrará Bergamín la esencia misma del lenguaje poético español recogida en el pensamiento irracional que observa en Cervantes, entroncando así su pensamiento con uno de los principales aspectos que caracterizan al Romanticismo, el rechazo de la razón comentado en el apartado anterior.

El componente irracional del pensamiento bergaminiano queda bien expresado en la suerte de síntesis que ofreciera el propio escritor en «La máscara y el rostro<sup>1014</sup>», título nietzscheano de uno de los primeros artículos de «Las cosas que no pasan», que hace referencia al tema recurrente en su obra de la desnudez y la vestimenta, entre los que se sitúa el espacio humano por excelencia<sup>1015</sup>. La obra de arte y la criatura humana nacen de la irracionalidad y mueren de intelectualismo, afirmará el escritor en base al rechazo mostrado desde el comienzo de su obra hacia el racionalismo. En ensayos como *La decadencia del analfabetismo*<sup>1016</sup>, Bergamín opondría ya la interpretación ofrecida del teatro del Siglo de Oro como forma de autoconciencia del pueblo, frente al conocimiento como «orden alfabético internacional de la cultura, que «nació con los enciclopedistas –y que es una especie de anticipación mortal del Infierno<sup>1017</sup>». En el siguiente fragmento, característico del estilo y de la estructura fragmentaria de gran parte de los textos de «Las cosas que no pasan», encontramos un ejemplo de la

---

<sup>1012</sup> González Troyano 2001-04, p. 27 [II. 2. 4].

<sup>1013</sup> Bergamín 1974-09-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1014</sup> Bergamín 1974-05-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Bajo el mismo título se publicó en la revista uruguaya *Escritura* una serie de cuatro artículos de Bergamín (Bergamín 1948-04, 1948-09, 1949-01 y 1949-06 [I. 1. 2. 3]).

<sup>1015</sup> Agamben 1989, p. 27 [II. 2. 4].

<sup>1016</sup> Bergamín 1933-06 [II. 1. 3].

<sup>1017</sup> Bergamín 1933-06, p. 91-92 [II. 1. 3].

permanencia de esta cuestión fundamental del pensamiento bergaminiano, que deriva en una crítica actualizada de la sociedad moderna considerada como sistema opresor:

Hay preguntas que son respuestas y respuestas que son preguntas, nos dicen los filósofos, e insistía siempre mucho en ello nuestro Unamuno. Y nos dicen que el principio de la sabiduría es saber preguntar. También se dice que la infancia es, por naturaleza, preguntona y no tanto por ser inocente o ignorante, por temerosa o maravillada, como por maliciosa y burlona. Es difícil encontrar hoy, en nuestras ciudades y campos, niños que sepan preguntar espontáneamente. Nacen contaminados de pedagógicos sarampiones petulantes. Desde sus carcelarios recintos colegiales, desde sus enjauladores «jardines de infancia», la domesticación social pervierte y, creyendo vacunarlos, los intoxica de los peores males. Entre ellos, el de arrancarse de raíz su natural vitalidad poética, despojándolos de su savia imaginativa, creadora. Cuando llegan a la pubertad, traspasan la oscura frontera juvenil desprovistos de sobrenatural o espiritual entendimiento, y, por tanto, de capacidad de sabiduría interrogante y respondiente; y, así, entran en la juventud, doloridos, apesadumbrados, *adoleciendo* de entristecedoras y torturadoras deficiencias físicas y mentales. Y se diría que sin curiosidad preguntona ni respondona (mejor diríamos, responsable). Domesticados, o sea, aptos para toda clase de servicios sociales, de pequeña y encadenada servidumbre. Para casi todos, de un acomodamiento servil. A las juveniles minorías rebeldes, como no sirven para eso, se las extermina adecuadamente<sup>1018</sup>.

Con motivo de la aparición de la obra *Surveiller et punir*<sup>1019</sup>, Bergamín comentaría en dos artículos la tesis formulada por Foucault acerca del ideal carcelario de la civilización humana. El escritor enlaza esta cuestión con su propia crítica a la concepción mal comprendida de la cultura y que entendía como una forma de alfabetización universal, en oposición a su concepción de la poesía, calificada de «analfabetismo integral». La denuncia del escritor de la domesticación social responde a esa atracción hacia la rebeldía o la *perturbación* que confesaba sentir desde su infancia<sup>1020</sup>, en clara conexión con muchas de las proclamas que encontrará posteriormente reivindicadas por los jóvenes protagonistas del mayo del 68 en París, acontecimientos que vivirá con gran entusiasmo. Bergamín no dejaría de recordar durante su segundo retorno a España aquella revolución que reveló al Estado como una estabilización social perfecta, considerando que el pensamiento de los llamados «nouveaux philosophes» eran sus frutos maduros<sup>1021</sup>, algo que tal vez habría

<sup>1018</sup> Bergamín 1976-04-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1019</sup> Foucault 1975 [II. 3]. Cf. Bergamín 1975-11-26, 1976-05-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1020</sup> Camp 2011, p. 163-164 [I. 1. 2. 3].

<sup>1021</sup> Bergamín 1977-12-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Sobre los «nouveaux philosophes» véase también Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

desmentido viendo el camino seguido por autores como André Glucksmann o Bernard-Henri Lévy.

El fragmento citado anteriormente permite observar el grado de trascendencia de algunos de los temas sobre los que reflexiona Bergamín, en base a un pensamiento original que había madurado durante décadas, sin resultar por ello obsoletas sus reflexiones sobre la actualidad. En el ejemplo escogido, el escritor hace referencia a las relaciones entre esclavitud y modernidad, una cuestión central planteada en la historia en momentos en que bascula la civilización, aunque ha sido a menudo descuidada por las ciencias humanas. Trabajos recientes muestran que la tendencia tiránica del capitalismo actual puede presentarse como una exigencia de «servitude volontaire<sup>1022</sup>» hacia el asalariado, una especie de servidumbre voluntaria o «acomodamiento servil», que diría Bergamín.

Los ejemplos extraídos de los diferentes artículos que componen «Las cosas que no pasan» permiten observar la presencia en ellos de diferentes tradiciones que desembocarán en el pesimismo filosófico del siglo XX, contexto amplio y complejo en el que debe ser analizada la tentación demoníaca o el «milenarismo apocalíptico<sup>1023</sup>» que se han atribuido peyorativamente a Bergamín. En lo que a su disidencia política en la Transición se refiere, resultan poco esclarecedores los argumentos basados exclusivamente en la necesidad de ilegitimidad, la atracción por el peligro gratuito o la tendencia al extremismo. Tampoco permite comprender la posición adoptada en la última etapa de su vida, interpretar su decisión de *exiliarse* en el País Vasco como una «inexplicable veleidad crepuscular<sup>1024</sup>». Este tipo de interpretaciones pretende justificar este caso de disidencia resaltando el carácter excéntrico de esta figura singular, ignorando, sin embargo, su trayectoria intelectual y evitando analizar la confrontación política que implicaba el mantenimiento de su compromiso republicano en el reinado de Juan Carlos I, aspectos que ha esclarecido este estudio. Heredero de la tradición romántica y posromántica, el escritor responde en gran medida al prototipo de artista

---

<sup>1022</sup> Chaignot 2012 [II. 3].

<sup>1023</sup> Cf. apartado 2. 1.

<sup>1024</sup> Cf. apartado 5. 4.

como rebelde que combate contra un sistema que considera opresor y decadente, y a ello responde en cierto modo su disidencia en la Transición. Resulta erróneo, sin embargo, considerar su actitud como una forma de abandono, siendo poco esclarecedor tildar al escritor de «poeta maldito» o de «marginado de lujo<sup>1025</sup>», o denunciar el aura romántica que tuvo en aquella última etapa de su vida sin hacer alusión al contexto cultural que se ha señalado. La actitud del escritor debe explicarse a la luz de la herencia de las tradiciones esbozadas aquí brevemente, en las que se asentará un compromiso político de gran entereza, cuyas claves ofrecerá Bergamín a través de sus artículos periodísticos.

### **7. 5. UN ESPÍRITU ROMÁNTICO Y REVOLUCIONARIO EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN**

La serie de elementos propios del Romanticismo y del posromanticismo comentados en el apartado anterior en relación a Bergamín permite comprender adecuadamente la visión pesimista del mundo contemporáneo que ofrece en «Las cosas que no pasan». Núñez Florencio indica en su estudio que el Romanticismo daría paso al pesimismo filosófico en la época contemporánea, que sería la expresión de una etapa de crisis en la que se impone el descrédito del optimismo científico del siglo XIX. El pesimismo está enraizado en la cultura y el pensamiento modernos, y encarna una visión específica de la historia, según la cual el mundo desarrollado, lejos de dirigirse hacia un progreso ilimitado, como sostenía el positivismo decimonónico, está condenado a un proceso de deterioro, agotamiento y colapso inevitable. Este sustrato afecta a un amplio espectro de pensadores, al margen de que sean conservadores o progresistas, desde Nietzsche hasta Heidegger, prolongándose su herencia hasta finales del siglo XX.

El Romanticismo suele presentarse generalmente de este modo, entendiendo este controvertido término como un movimiento literario y artístico de comienzos del XIX que terminó hacia mediados de ese siglo, dando paso a otras corrientes contemporáneas como el pesimismo filosófico. El romanticismo, sin embargo, puede entenderse también

---

<sup>1025</sup> Cf. apartado 2. 1.

como un fenómeno mucho más vasto y profundo que continúa hasta nuestros días, y que atraviesa todos los campos de la cultura: desde la literatura o las artes, hasta la filosofía, la religión, la historiografía o la política. Desde esta concepción mantenida por sociólogos como Michael Löwy, el romanticismo de corte revolucionario se entiende como una «visión del mundo<sup>1026</sup>», cuya quintaesencia sería la de una protesta cultural contra la civilización capitalista occidental moderna en nombre de ciertos valores del pasado. Esta crítica se realiza en nombre de valores sociales, morales o culturales premodernos, contrarios a la mecanización, a la racionalización abstracta, a la cosificación, a la disolución de los lazos comunitarios o a la cuantificación de las relaciones sociales que caracteriza a las sociedades modernas. Desde esta perspectiva, el carácter nostálgico que presenta la sensibilidad romántica puede considerarse como una forma de autocrítica cultural de la modernidad, constituyendo hasta nuestros días una de las principales «estructuras de sensibilidad» de la cultura moderna. Dentro del vasto oleaje cultural romántico, encontramos una pluralidad de corrientes que abarca desde el romanticismo conservador que aspira a la restauración del Antiguo Régimen, hasta el romanticismo revolucionario que integra los principios de libertad, democracia e igualdad conquistados en 1789, proponiendo más que un retorno, un giro por el pasado comunitario que encauce un devenir utópico. Rousseau sería uno de los primeros representantes de esta sensibilidad romántica revolucionaria según Löwy, a quien seguirían escritores como Victor Hugo, Friedrich Hölderlin o William Blake, y que marcarían el sello de algunos de los principales movimientos culturales del siglo XX.

Entendido el romanticismo de este modo amplio, puede enmarcarse perfectamente dentro de esta «visión del mundo» la perspectiva de un católico *nietzscheano* como Bergamín<sup>1027</sup>, concretamente dentro de la sensibilidad romántica revolucionaria marcada por los autores citados<sup>1028</sup>, como muestra con claridad su vida y su obra. Como una forma de autocrítica cultural de la modernidad consideramos debe entenderse la

---

<sup>1026</sup> Löwy 2012-05-05 [II. 3].

<sup>1027</sup> Cf. apartado 3. 1.

<sup>1028</sup> Además de la importante presencia de Victor Hugo en su obra, recordemos que Bergamín dedicó uno de sus ensayos a Rousseau (Bergamín 1937-05) y que editó en España obras de William Blake y de Friedrich Hölderlin (Blake 1934-11 y 1942, Hölderlin 1935-11 [II. 3]).

visión pesimista del mundo contemporáneo ofrecida en los textos de Bergamín, visión que se caracteriza por su peculiar demonismo:

Asombra advertir que la presencia constante de Satán en el mundo («muertes, asolamientos, fieros males...», espantosas guerras, más todavía espantosos crímenes...) pasa inadvertida. Y que el hombre, crea o no crea en Dios, cree en el hombre. Y no cree en el Diablo. Que es exactamente lo que el Diablo quiere que haga<sup>1029</sup>.

Esta visión del mundo, heredera en gran medida del desarraigo abierto por el movimiento romántico y la abominación de la sociedad burguesa característica de los epígonos posrománticos, recorre toda esta serie de artículos, en los que Bergamín habla del «suicidio satánico de la humanidad<sup>1030</sup>» como tendencia actual, suicidio del hombre y del pueblo que se despoetiza y se desmitifica. Esta percepción le llevará a hablar del «estupendo siglo XIX y el estúpido siglo XX<sup>1031</sup>».

En esta perspectiva general se enmarca la interpretación que ofreció de la Transición española, período que formaría parte de ese «último capítulo de la historia del mundo» que el escritor estaba «viviendo y muriendo, agonizando», como se ha comentado más arriba<sup>1032</sup>. La deshumanización de los pueblos se produce, en opinión del escritor, al ordenarse de modo más racional que instintivo, armándose para proteger artificialmente su desnudez, de ahí su crítica al racionalismo que caracteriza al Estado moderno, a la razón de Estado, y a la carrera armamentística que se producirá durante la Guerra Fría. Acontecimientos concretos como la decisión del Senado norteamericano de proceder en 1977 con la fabricación de la bomba de neutrones –que no destruye más que la vida–, permitirán al escritor insistir en la constatación de este mundo satanizado, «estupidizado y stupidizante<sup>1033</sup>». Mundo liderado por el imperio involuntario de

---

<sup>1029</sup> Bergamín 1975-08-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1030</sup> Bergamín 1974-09-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Sobre el cristianismo nietzscheano de Bergamín, véase Mendiboure 2001, p. 110-113 [II. 2. 1]. Aunque no influyese en su pensamiento como Nietzsche, Heidegger es un pensador que encontramos también en la reflexión bergaminiana, apareciendo sus trabajos en los primeros números de *Cruz y Raya* (cf. Heidegger 1933-09 [II. 3]).

<sup>1031</sup> Bergamín 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1032</sup> Bergamín 1977-07-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 7. 1.

<sup>1033</sup> Bergamín 1977-07-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Estados Unidos, según diría Malraux, que se caracteriza por su voluntad exclusiva de mando y por su violenta fuerza ciega y destructora<sup>1034</sup>.

Bergamín ofrece una reflexión sobre «el poder y el mando<sup>1035</sup>» a lo largo de toda esta serie de artículos, que subyace en su interpretación de la Transición, sacando a relucir la parte desconocida del mando imperante, donde se ocultan los «poderes fácticos» ejercidos en la sociedad al margen de las instituciones legales y en virtud de la capacidad de presión. Esta expresión empezó a generalizarse en aquella época, principalmente en los medios de comunicación, para aludir a los grupos o personas a los que se suponía un «poder de hecho» o en la sombra, por detrás de las instituciones públicas que de algún modo dirigían, como el Ejército, la Iglesia, la banca o la prensa, entidades a las que se ha prestado menor atención en los análisis de la Transición<sup>1036</sup>. Bergamín prestaría especial atención al importante papel de estos poderes ocultos que manejaban la vida política:

La cosa se complica, decíamos, cuando nos preguntamos por el sentido de ese mando imperante –cuyos poderes parecen que se desconocen o ignoran– como por el montaje teatral de una trágica farsa que se manifiesta por el juego escénico de las que llamó el mismo Malraux **marionetas siniestras**; y que se descubre a sí mismo por la fuerza y violencia de su ejecución aparente: como si detrás de ellas, o escondidas, enmascaradas en su apariencia, las moviese la mano invisible de una voluntad sobre natural, divina o diabólica, pero, en todo caso, inhumana<sup>1037</sup>.

Estableciendo una relación entre el «erotismo de la muerte» de Sigmund Freud, la física cuántica de Max Planck y la relatividad generalizada de Albert Einstein, Bergamín plantea la dificultad de expresar un presente explosivo como el que representa el mundo posterior a la bomba atómica<sup>1038</sup>. La ebriedad del siglo XX se manifiesta para el escritor en el impulso aniquilador del hombre mismo, que conduce al anonadamiento, a no pensar, ni sentir, ni querer, ni esperar ya nada: «El signo mágico de nuestro tiempo sigue siendo esa **cola de gallo** enloquecedora o estupidizante como un inaudito cacareo.

---

<sup>1034</sup> Bergamín 1975-02-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1035</sup> Bergamín 1975-02-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1036</sup> Aróstegui 2000, p. 67 [II. 3].

<sup>1037</sup> Bergamín 1975-02-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1038</sup> Bergamín 1974-11-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



“Todo lo demás es silencio<sup>1039</sup>”. Bergamín presentará a los lectores de su tribuna su particular forma de resistencia a esta tendencia diabólica, reivindicando el lenguaje desarrollado por el arte barroco y romántico acerca del «silencio mudo<sup>1040</sup>», ese silencio abismal que simboliza el «Chitón» de Goya, uno de los grabados de la serie *Los Caprichos* que tendrá muy presente el escritor en estos artículos. «Suele dar gritos la verdad en libros mudos<sup>1041</sup>», recordará también con insistencia, clarificando con esta frase de Lope de Vega el oficio de inquirir verdad que representa su «ministerio literario» e insertándolo en aquella tradición. El escritor se convierte, de este modo, en un *passeur*, no solo de cultura republicana<sup>1042</sup>, sino de literatura barroca y romántica, haciendo constante referencia a temas y autores clásicos, principalmente españoles, pero también franceses, alemanes o ingleses. Los artículos publicados en *Sábado Gráfico* sirven de puente, en este sentido, entre la literatura y el periodismo, característica propia de la prensa literaria<sup>1043</sup>, cumpliendo una de las misiones que tuvo Bergamín desde su exilio junto a la defensa de la memoria de los republicanos: arraigar la tradición poética española<sup>1044</sup>.

Con este propósito reivindicará la figura azoriniana del *transeúnte* de libros, lector desocupado y preocupado por lo que lee y vive, a la que opone la figura del *trajinante* actual, aquel que ocupado con su trajín, no siente realmente lo que lee, ni lo que vive<sup>1045</sup>. De ahí la promoción que hará de clásicos como Cervantes o Pérez Galdós –su equivalente en el siglo XIX, en su opinión–, escritores que consideraba se leían poco y mal en la España de los setenta<sup>1046</sup>. Bergamín asume, de este modo, un rol de portavoz de la tradición literaria española, que formará parte también de su «España peregrina», simbolizando esta no solo su fe republicana, sino la acumulación de todos sus sueños,

<sup>1039</sup> Bergamín 1974-05-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Aforismo de *La cabeza a pájaros* (Bergamín 1981c, p. 75 [II. 1. 1]).

<sup>1040</sup> Bergamín 1975-10-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1041</sup> Cita de *El arte nuevo de hacer comedias en este tiempo* de Lope de Vega. Cf. Bergamín 1974-12-21, 1975-07-23, 1975-10-08, 1976-04-28 y 1976-11-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1042</sup> Cf. apartado 4. 3.

<sup>1043</sup> Molina 1990, p. 14 [II. 3].

<sup>1044</sup> González Casanova 1995, p. 181 [II. 2. 1]. Cf. apartado 3. 4.

<sup>1045</sup> Bergamín 1975-02-15 y 1976-06-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1046</sup> Dos artículos de «Las cosas que no pasan» están dedicados a Cervantes (Bergamín 1974-08-03 y 1975-11-19) y uno a Pérez Galdós (Bergamín 1975-03-29) [I. 1. 2. 1, anexo 4].



que enhebra en los textos de «Las cosas que no pasan», que componen un conjunto único, «densamente lógico hasta la confusión<sup>1047</sup>». No resulta exagerado, por ello, considerar a Bergamín como el broche final de una tradición literaria española que parece irremediabilmente perdida<sup>1048</sup>. Como ha señalado González Casanova en relación al desconocimiento general de su obra, la desconocida sería en realidad dicha tradición, incompatible con la cultura que impera actualmente por acción de los poderes a los que se enfrentó este escritor<sup>1049</sup>.

Podría considerarse por todo ello a Bergamín como un espíritu romántico en la España de la Transición, entendida esta expresión no solo en relación a la herencia de dicha tradición, sino en un sentido amplio acerca del carácter sentimental, dadivoso y soñador del escritor. El propio Bergamín no tenía reparos en confesarse un *romántico* y así lo mostraría en sus entrevistas, declarando por ejemplo en una de las últimas, con no poca ironía: «He sido tan sentimental que tengo el corazón hecho un trapo<sup>1050</sup>». El propio escritor se referiría a su sentimentalidad romántica no solo desde un punto de vista literario, sino también político, aspecto que interesa resaltar en este estudio. Esta dimensión política puede observarse en la inclinación hacia lo popular que encontramos igualmente en su obra literaria<sup>1051</sup>, herencia del auge que tomó el estudio de la literatura popular con el influjo del Romanticismo y su cultivo de lo diferencial. Como explicaría Bergamín en su entrevista con Jean José Marchand, dicha inclinación sería determinante en su toma de posición ante la Guerra Civil:

D'un autre côté –vous l'avez vu par tout ce dont nous avons parlé– je suis resté toujours du côté de ce que nous appelons le peuple et peut-être pour moi avec une signification qu'on dirait romantique, mais qui correspond exactement à mon sentiment de toute ma vie, même comme écrivain. Parce que j'appartiens à cette sorte d'écrivain qui,

---

<sup>1047</sup> González Casanova 1995, p. 192 [II. 2. 1]. Cf. apartado 2. 2.

<sup>1048</sup> Ramón Mayrata en González Casanova 1995, p. 13 [II. 2. 1].

<sup>1049</sup> Cf. apartado 2. 2.

<sup>1050</sup> Contreras 1983-09 [I. 1. 2. 3].

<sup>1051</sup> Cf. apartado 4. 3.

comme je vous en ai déjà parlé, trouve sa source dans le langage populaire. Pour moi c'était très clair que ce que nous appelions le peuple était du côté de la République<sup>1052</sup>.

Bergamín señala en diferentes momentos de la citada entrevista el ámbito en el que situaba la significación que daba a la noción de pueblo, haciendo alusión al espíritu romántico comentado antes, en el que enmarcaba los orígenes de su verdadera educación<sup>1053</sup>. La cita ubica en ese mismo ámbito su adhesión a la causa republicana, lo que permite también dilucidar el significado que daba la república, concepto que nunca esclareció verdaderamente, lo que no sorprende tanto teniendo en cuenta ese carácter romántico<sup>1054</sup>. La noción de «pueblo», omnipresente en la obra de Bergamín, tiene una estrecha relación con la noción de «república», pero, como esta, resulta difícil determinar la significación personal que aporta el pensamiento escurridizo de este escritor a una palabra de extrema polisemia<sup>1055</sup>. Jean-Michel Mendiboure afirma que, lejos de corresponder a una realidad de orden social o política, este concepto se basa en una idea de la persona fundada esencialmente sobre su realidad espiritual y religiosa, siendo la colectividad la suma de las personas que se reconocen bajo la pertenencia a una misma fe. De esta confesión compartida nace la comunión que define la unidad del pueblo, como ocurre para Bergamín en el caso del pueblo católico en España<sup>1056</sup>.

A esta dimensión religiosa puede superponerse una dimensión política, sugerida por las propias confidencias del escritor, quien resaltaría la importancia de la toma de conciencia histórica que se produjo con los acontecimientos de 1898 y con la independencia de Cuba, momento en que el pueblo español sintió su propia independencia o una esperanza de ella, en opinión de Bergamín<sup>1057</sup>. El escritor ofrece a esa fecha una fuerte carga simbólica, que vincula al surgimiento de su propia conciencia

---

<sup>1052</sup> Marchand 1974, toma 15 [I. 2. 1, anexo 2]. Traducción: «Por otra parte –como ha visto por todo lo que hemos hablado– he permanecido siempre del lado de lo que llamamos el pueblo y tal vez para mí con una significación diríamos que romántica, que corresponde exactamente al sentimiento de toda mi vida, incluso como escritor. Porque pertenezco a ese tipo de escritor que, como ya le he dicho, encuentra su fuente en el lenguaje popular. Para mí estaba muy claro que lo que llamábamos el pueblo estaba del lado de la República».

<sup>1053</sup> Marchand 1974, toma 1 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>1054</sup> Cf. Mendiboure 2001, p. 79 [II. 2. 1].

<sup>1055</sup> Mendiboure 2001, p. 82 [II. 2. 1].

<sup>1056</sup> Mendiboure 2001, p. 83 [II. 2. 1].

<sup>1057</sup> Camp 2011, p. 159 [I. 1. 2. 3].

cuando contaba tres años de edad, momento en el que descubre su esqueleto, dirá en clave metafórica. Con el tiempo Bergamín establecerá esta coincidencia entre su infancia y la situación agónica de una España que moría al mismo tiempo que nacía otra, aspecto fundamental en la interpretación de la historia de España del siglo XX que ofrecería. Esta visión es fruto de la concepción ambivalente que tiene de la vida, permitiéndole percibir aquella época como dolorosa y alegre a la vez, alegría que produciría aquella esperanza en una nueva España. De ella nacería una comunión que definiría la unidad del pueblo español, favoreciendo el posterior advenimiento de la Segunda República, que no llegaría a satisfacer aquel deseo debido a la violenta reacción de sus adversarios. El concepto de república, por lo tanto, tiene en Bergamín un marcado carácter histórico relacionado con la crisis de la Monarquía en España, y significaría hasta el final de su vida el rechazo de una forma política de Estado agonizante, simbolizando bien su firme propósito de no volver a tratar más con ella, la expresión coloquial *cruz y raya*. Así explicaba el propio escritor en su entrevista con Jean José Marchand, la significación que daba a la República:

Pour commencer il faudrait dire qu'avant la République, et peut-être la cause de la République, cette cause immédiatement historique, c'est que la Monarchie ne pouvait plus se maintenir et qu'elle était absolument épuisée ; elle était déjà morte<sup>1058</sup>.

Esta perspectiva histórica es heredera de la visión ofrecida por la «generación del 98», que forma parte del pesimismo español analizado por Núñez Florencio, al resaltar la decadencia que asolaba al país y estructurar la inquietud posterior, resultado del desasosiego que se percibe como ocaso insondable de España. De ahí la abulia y el sentimiento patriótico como *dolorido sentir* de literatos e intelectuales del período como Unamuno, Valle-Inclán, Machado o Azorín, escritores que Bergamín considerará sus maestros y que seguirá teniendo muy presentes en «Las cosas que no pasan». De la herencia del *desastre* proviene la visión de esa España agónica que simbolizaba la Monarquía borbónica, cuya política exterior sería concebida como la constatación de un

---

<sup>1058</sup> Marchand 1974, toma10 [I. 2. 1, anexo 2]. Traducción: «Para comenzar habría que decir que antes de la República, y tal vez la causa de la República, esta causa inmediatamente histórica, es que la Monarquía no podía ya mantenerse y que estaba absolutamente agotada. Estaba ya muerta».

fracaso permanente, desde la debacle antillana al fiasco del Rif. Bergamín comparte así la visión de la *España negra* que ofrecerán a principios de siglo compañeros como José Gutiérrez Solana, una España esperpéntica expresada en *El ruedo ibérico* de Valle-Inclán, cuya violencia será puesta en primer plano por la Guerra Civil. La paz de los cementerios que representará la Dictadura de Franco, es percibida desde esta perspectiva como un fracaso, considerando a España en un rango inferior en relación al Occidente europeo, malogro no tanto a nivel de prosperidad material para Bergamín, si no político y cultural, por la acción de un sistema de gobierno refractario a las libertades y caracterizado por la represión, la censura y otras limitaciones. Esta cuestión está relacionada con las preocupaciones intelectuales del llamado *problema español*, que desde los años noventa viene siendo objeto de estudio historiográfico y que ha terminado por convertirse en un capítulo de la historia cultural española<sup>1059</sup>.

La imagen que ofrece Bergamín de la España de los años setenta en «Las cosas que no pasan» proviene de esta mirada característica del pesimismo español, en claro contraste con el optimismo que se propagaría entonces, no dejando el escritor de reflexionar sobre estos temas que remonta a las luchas por las libertades del siglo XIX. De ahí la promoción y el rescate que hace de los «peregrinos en su tierra», aquellos autores que supieron mostrar los aspectos más sórdidos de su patria, como Larra o Pérez Galdós, cuyas obras ofrecen un claro conocimiento histórico de aquella realidad española<sup>1060</sup>. En esta tradición inserta Bergamín su propio «ministerio literario», en el que se enmarcan a su vez los artículos publicados en *Sábado Gráfico*, cuyo objetivo es sacar a relucir esa negrura que caracterizaría también a la España de la Transición. Sería erróneo, sin embargo, considerar la perspectiva ofrecida por Bergamín simplemente como pesimista, pues su propensión no solo se limita a ver y juzgar las cosas en su aspecto más desfavorable, sino a mantener viva su esperanza de sobrepasarlas y que no se queden sin pasar. Es por ello importante no perder de vista la visión ambivalente de la vida que caracteriza a Bergamín, aspecto que le permitirá conservar su fe republicana en un contexto que percibe de forma tan pesimista. Por eso es necesario señalar que su

---

<sup>1059</sup> Cf. Pérez Ledesma 2000-06 [II. 3].

<sup>1060</sup> Cf. apartado 5. 1.

adhesión a la República no solo surge del rechazo a la Monarquía, sino de la esperanza en una nueva España, es decir, en la búsqueda de *otra cosa*, tan característica del espíritu romántico, como se ha visto, de otra cosa pública, podríamos añadir. La significación que adquieren en el discurso de Bergamín las nociones de «pueblo» y «república», está estrechamente relacionada con esa esperanza, con esa fe republicana compartida, lo que explica, a nuestro entender, su compromiso político y su combate desde la Guerra Civil hasta la Transición.

La noción de república está, por otra parte, asociada en Bergamín a los conceptos de «libertad» y «democracia», que encontramos en la base del discurso disidente desarrollado en la Transición, como muestra la lectura atenta de «Las cosas que no pasan». Discurso de claras connotaciones románticas, como decimos, sustentado en citas recurrentes de autores muy apreciados como Víctor Hugo, cuya influencia es clara en el combate que llevaría a cabo en favor de los derechos humanos, violados hasta el último momento bajo la Dictadura de Franco. «Los derechos del hombre, decía Victor Hugo, no bastan si no les añadimos los derechos del alma<sup>1061</sup>», había formulado Bergamín en un epigrama que expresa con brevedad y agudeza su propio pensamiento, cuya concepción de la libertad tiene una estrecha conexión con la expresada por el célebre autor francés:

La liberté humaine n'est pas seulement un fait terrestre, c'est un fait d'ordre universel. Celui qui attente à la liberté de l'homme attente à l'autorité de Dieu. Dieu tient l'autre extrémité de cette créature à laquelle il a donné le libre arbitre pour qu'elle en use devant la terre et pour qu'elle en réponde devant lui. Être souverain de soi-même, c'est n'appartenir qu'à Dieu, qui est l'idéal vivant. Cette possession de Dieu par l'homme s'appelle liberté ; et, conclusion magnifique, la splendeur de la déclaration des droits de l'Homme, c'est qu'elle est la promulgation des droits de l'Âme. Ô sommet ! Ô arrivée de la philosophie sur les hauteurs ! Ô sublime identité de la liberté et de la foi<sup>1062</sup> !

---

<sup>1061</sup> Camp 2011, p. 225 [I. 1. 2. 3]. Las alusiones a esta declaración de Hugo son múltiples en «Las cosas que no pasan» (cf. Bergamín 1974-08-03, 1975-03-15, 1975-10-22, 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>1062</sup> Hugo 1969, p. 55 [II. 3]. Traducción: «La libertad humana no es solamente un hecho terrestre, es un hecho de orden universal. Aquel que atenta contra la libertad del hombre atenta contra la autoridad de Dios. Dios detenta la otra extremidad de esta criatura a la cual ha dado el libre albedrío para que lo use en la tierra y para que responda ante él. Ser soberano de sí mismo, es no pertenecer más que a Dios, que es el ideal viviente. Esta posesión de Dios por el hombre se llama libertad; y, conclusión magnífica, el esplendor de la declaración de los derechos del Hombre, es que se trata de la promulgación de los derechos del Alma. ¡Oh, cima! ¡Oh, llegada de la filosofía a las cumbres!».

En esta declaración de Victor Hugo encontramos un buen ejemplo de la «poetización de la política<sup>1063</sup>» que heredaría Bergamín de los escritores decimonónicos franceses<sup>1064</sup>, y de la que están impregnados los textos de los años setenta aquí analizados. Como dijera José Antonio Gabriel y Galán con motivo de su muerte, Bergamín entendió a lo largo de toda su existencia la libertad como una exigencia que le hizo ir a contra corriente en muchas ocasiones, como en la etapa de la Transición. Su alma de «llanero solitario» confirmaría que «la disidencia es la gran característica de la libertad<sup>1065</sup>», como pensaba Blanco White, cualidad que le destinaba a no ser comprendido y a ser orillado de los reconocimientos públicos. Su compromiso con la República debe entenderse sobre todo como un «pacto con la libertad pura, sin partir de premisas ideológicas, como lo sería en otros casos<sup>1066</sup>», aspecto que confirmaría plenamente su voz disidente en la España de la Transición.

A las dos nociones de «pueblo» y «república» –asociada esta última a la idea de libertad y democracia–, se une el concepto de «revolución», cuyo significado resulta igualmente difícil de determinar, aunque aparece desde el comienzo de su obra en oposición a la palabra «evolución<sup>1067</sup>», sentido que mantendrá también en los artículos de *Sábado Gráfico* como contraposición al concepto mismo de transición. Jean-Michel Mendiboure considera esta idea como el fundamento mismo de toda su obra literaria, interpretando la revolución como una vuelta a la esencia de las cosas, como la búsqueda de un orden primario y puro que representaría, en definitiva, Dios<sup>1068</sup>. En «Las cosas que no pasan», el escritor sitúa también su idea de revolución en el ámbito romántico, reivindicando las formas de arte y de vida que considera «revolucionarias y románticas», aquellas que se presentan como «un orden perfecto bajo un desorden aparente<sup>1069</sup>», formulación que podría utilizarse, de hecho, para describir tanto esta serie

---

<sup>1063</sup> Tomo la expresión francesa «poétisation de la politique» del seminario de Georges Didi-Huberman «Peuples exposés (politique de l'imagination, suite)», École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2008-2009.

<sup>1064</sup> Cf. apartado 7. 5 y 7. 3.

<sup>1065</sup> Blanco White en Gabriel y Galán 1983-09-04 [II. 2. 4].

<sup>1066</sup> Gabriel y Galán 1983-09-04 [II. 2. 4].

<sup>1067</sup> Mendiboure 2001, p. 80-81 [II. 2. 1].

<sup>1068</sup> Mendiboure 2001, p. 81 [II. 2. 1].

<sup>1069</sup> Bergamín 1974-10-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

de artículos periodísticos como su obra en general. Bajo un aparente desorden se esconde, en efecto, un pensamiento cuya estructura no escapa a un cierto orden, girando su obra en torno a una contradicción agónica entre el irracionalismo de parte de sus argumentos y el inevitable apoyo en la razón, pues resulta necesario al escritor apoyarse en el Demonio para acercarse a Dios<sup>1070</sup>. De esta doble tensión surge una reflexión huidiza y construida al mismo tiempo, que suele terminar por articularse en base a una dialéctica que se encuentra en el corazón mismo de su pensamiento y de su obra, gracias al juego y a la perturbación que remueve usos y costumbres.

Bergamín desarrolla una especie de declaración de principios en «El orden y la justicia<sup>1071</sup>», artículo en el que no solo muestra su sintonía con el movimiento romántico, sino su simpatía hacia los movimientos revolucionarios entendidos en un sentido más específico, como forma de reacción al movimiento político conservador que propagaron en la época contemporánea autores como Maurice Barrès. Bergamín, que tenía gran aprecio por la obra literaria del escritor francés<sup>1072</sup>, hace alusión particularmente a la influencia que ejercería en la derecha nacionalista del período de entreguerras, extrayendo su dogma político de la siguiente afirmación goetheana:

«Prefiero –decía Goethe– tolerar una injusticia a soportar un desorden». Preferir el orden a la justicia ha sido lo que pudiéramos llamar el dogma, público o secreto, de todas las políticas conservadoras y sedicentes tradicionalistas. Políticas policíacas. Hoy casi no hay otras<sup>1073</sup>.

Frente a la «causa del orden», defendida por la mayor parte de los políticos profesionales en opinión de Bergamín, este recordará que la única causa de un orden verdadero es la justicia, aunque se presente bajo un desorden aparente. La causa de la justicia, entendida en un sentido romántico, está en el corazón mismo del pensamiento y del compromiso político bergaminiano, rechazando todo argumento favorable a un orden que no dé prioridad a este principio. Recordemos que el sentido de revolución en Bergamín, debe entenderse también en relación a una interpretación determinada de la

<sup>1070</sup> Mendiboure 2001, p. 159 [II. 2. 1].

<sup>1071</sup> Bergamín 1974-10-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1072</sup> Camp 2011, p. 194 [I. 1. 2. 3].

<sup>1073</sup> Bergamín 1974-10-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. Barrès 1893 [II. 3].

Segunda República española, considerada ante todo como inicio de otro tiempo en el que prevalecería la justicia frente al orden<sup>1074</sup>. De ahí que viviera la Guerra Civil como una toma de conciencia revolucionaria, que no volvería a revivir hasta los acontecimientos que se produjeron en la primavera de 1968 en París, poco antes de terminar su segundo exilio. «La explosión revolucionaria incruenta de Francia en 1968, y paralelamente la de Praga, con sus resonancias mundiales, todavía relampaguea en nuestro recuerdo tormentosamente<sup>1075</sup>», afirmará el escritor en uno de sus primeros artículos de «Las cosas que no pasan», señalando aquellos acontecimientos como paradigma de la conciencia revolucionaria con la que se identificaba plenamente, en aquellos años en que se impondría como modelo la transición<sup>1076</sup>.

En lo que se refiere a su disidencia política en la Transición, Bergamín defenderá la justicia que representaba la causa republicana, frente al «orden» y la prudencia promocionado entonces, bajo el temor del desorden que pudiera provocar cualquier cambio que no fuera de «la ley a la ley». Recordemos que el miedo al fantasma de la confrontación civil fue uno de los elementos influyentes sobre las políticas de consenso que triunfaron a mediados de los años setenta<sup>1077</sup>, prevaleciendo finalmente el orden a la justicia, desde la perspectiva bergaminiana, aspecto que nos ofrece otra de las claves de su disidencia. En este combate a favor de la justicia encontrará siempre el ejemplo de su maestro Unamuno, reteniendo los comentarios que le hiciera de joven desde su destierro en Hendaya:

Y comparé –escribe Unamuno– la muerte de Falstaff con la de Don Quijote. Y con la muerte civil de España, a la que para consolarla le dicen que no piense en la justicia. Solo nos acordamos de ella los pesimistas. Los alcahuetes no hablan más que de eso que llaman orden<sup>1078</sup>.

Bergamín no se declara abiertamente pesimista en los artículos de «Las cosas que no pasan», pero ironiza, sin embargo, con el optimismo promocionado también ante un

---

<sup>1074</sup> Cf. apartado 4. 3.

<sup>1075</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1076</sup> Pérez Serrano 2007-08 [II. 3]. Cf. apartado 1. 1.

<sup>1077</sup> Cf. apartado 2. 4.

<sup>1078</sup> Bergamín 1974-10-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



cambio político que desde su perspectiva republicana considerará incompleto, impuro e injusto, por la herencia franquista que contenía. En el siguiente fragmento encontramos un ejemplo de esta visión que ofrecía de la España de la Transición, en la que se entremezclan con ironía el pesimismo y el optimismo, todo ello bajo el trasfondo romántico que ofrecerá la herencia de Larra, uno de los más importantes exponentes del Romanticismo español, que tiene una relevante presencia en los artículos del segundo retorno de Bergamín a España:

Entre otras muchas definiciones ingeniosas de las diferencias que caracterizan y separan a un optimista de un pesimista, destaca aquella que nos dice que ante una botella de vino, cuyo contenido no pasa de la mitad, el optimista afirma que es una botella medio llena y el pesimista que lo es medio vacía. Larra, que nos habla del *gran casi* de todo en España, también lo hizo de sus mitades, de una media España que puede parecernos lo mismo que una España *a medias*. En esta España actual diríamos que el «*a medias*» es más frecuente y significativo que sus «*casís*», grandes o chicos. *A medias* de todo nos parece que nos estamos quedando en España: de todo, o de *casi* todo; y aún pasando por ello; teniendo que *pasar por todo, a medias*.

Esta botella está medio llena, dice el optimista; y el pesimista: esta botella está medio vacía. En realidad, lo que importa no es la botella, sino su contenido. Y si lo que importa no es la botella, menos importa su etiqueta. El vino de verdad que hay en la botella es lo que importa: y, sobre todo, la verdad que hay en ese vino; y que sea una verdad entera y no a medias; aunque sea mediada, pero no mediatizada por la botella. [...]

De logomáquico podría calificarse un presunto Estado, sólo a medias monárquico formalizante, y embotellado como un vino que, también *a medias*, ocupa su botella, en cuyo continente se lee aún la etiqueta gastada de «*Francisco Franco: (reserva) 1936*». Y del que aún podemos suponer, sin riesgo de engañarnos, que lo es, lo sigue y seguirá siendo, a «*gusto americano*». [...]

Pero no profeticemos, ni *a medias*, esa España tan fabulosamente teatral, sí zarzuelera, de terrores y de pelucas; de «disfraces y de tutelas», que diría Ortega y Gasset. No desentrañemos de su ardiente sangre victimaria augurios sibilinos. Seamos optimistas; y ahora, al entrar en este año de 1977, repitamos desesperadamente con el gran Darío, el cantor de la vida y de la esperanza: «*Se anuncia un mundo nuevo. Feliz Sibila sueña*<sup>1079</sup>».

Bergamín ironiza, en este último párrafo, acerca de un optimismo que consideraba, como se ha visto, banal, cuando no «el peor enemigo de los pueblos», pero la visión pesimista que ofrece del proceso de cambio en la España de los setenta no hunde al escritor en la desesperanza, bien al contrario, conserva intacta su fe republicana repitiendo, entre burlas y veras, el célebre canto de vida y esperanza de Rubén Darío<sup>1080</sup>, canto de eco romántico y simbolista.

<sup>1079</sup> Bergamín 1977-01-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1080</sup> Darío 1905 [II. 3]. La opinión que le merecía a Bergamín la obra del «gran Darío», es en esta última etapa de su vida opuesta a la que mostró en la primera edición de *El cohete y la estrella* (cf. Bergamín 1923, p. 60, 61, 62, 63 [II. 1. 1]).

El caso de disidencia que representa Bergamín no se sitúa en la esfera del llamado *desencanto*<sup>1081</sup>, pues no compartió en realidad la decepción y desilusión que se produjo en diversos ámbitos, tras verse frustradas las grandes expectativas de un cambio histórico que produjo la muerte de Franco y la instauración de la Monarquía. La esperanza del escritor no estuvo nunca puesta en un proceso que partiese de esta vía y rechazaría el «ruido infernal de una gongorina monarquía de tiniebla<sup>1082</sup>». Cabría más hablar en su caso de *desengaño*, fruto de las lecciones recibidas por las experiencias amargas que le proporcionaban el conocimiento de la verdad que inquiría en sus artículos, con la pretensión de salir del engaño en que se hallaba en su opinión la España de la Transición. Su ilusión se fundamenta en una recuperación democrática en sentido pleno, no *a medias*, en base a la legitimidad histórica que representaba la continuidad democrática con la Segunda República, cuyo cincuentenario, en 1981, esperaba celebrar con el advenimiento de una tercera<sup>1083</sup>:

«La República ha venido.  
Nadie sabe cómo ha sido».

La República se fue...  
Y sí se supo por qué.

Como también se sabría  
si volviera el mejor día.

Otro día de primavera...  
¡y ojalá que yo lo viera<sup>1084</sup>!

La voz disidente de Bergamín irrumpiría, de este modo, en un proceso caracterizado por el silenciamiento de la legitimidad histórica que representaba la continuidad republicana, una losa que sigue impidiendo una democracia plena en España, según ciertos autores<sup>1085</sup>.

---

<sup>1081</sup> Cf. apartado 4. 1.

<sup>1082</sup> Bergamín 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1083</sup> Bergamín 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1084</sup> Bergamín 1976-04-21 [anexo 3].

<sup>1085</sup> Alejandro Ruiz-Huerta en Núñez Florencio 2009-12, p. [II. 3.]



## CAPÍTULO 8. LAS COSAS QUE NO PASAN

— ¡Ay! Las cosas que no pasan  
no tienen por qué pasar.  
— ¿Y si no pasan se quedan?  
— Sí, se quedan sin pasar<sup>1086</sup>.

José Bergamín

### 8. 1. BERGAMÍN Y LOS INTELLECTUALES EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN

Los métodos que se han utilizado tradicionalmente para estudiar a los intelectuales durante la Dictadura de Franco y la Transición en base a las regiones ideológicas, las escuelas de pensamiento y las generaciones en las que se sitúan<sup>1087</sup>, no permiten ubicar de manera adecuada el caso concreto que representa una figura como la de Bergamín, cuya ausencia es notoria en este tipo de estudio<sup>1088</sup>. Al margen de los problemas particulares que muestra este caso enigmático, dicha ausencia es resultado de la exclusión que ha sufrido el exilio intelectual en general, como consecuencia del propósito franquista de desubicar toda una facción de la cultura española a través de la manipulación, el silenciamiento y la normalización, situación que se prolongaría durante la Transición por la renuncia a la memoria democrática que se produjo durante aquel proceso político<sup>1089</sup>. Ejemplo de ello es el método que consiste en agrupar a los intelectuales en torno a generaciones, situándolos en un marco geográfico y temporal muy limitado, lo que supone una exclusión *de facto* del exilio intelectual. Al reducir el estudio a los intelectuales del interior y considerar a la «generación del 36» como la primera ruptura con el régimen franquista, se margina, en efecto, a los exiliados, que representan la muestra más explícita de resistencia a la España victoriosa<sup>1090</sup>.

<sup>1086</sup> Bergamín Bergamín 1976-02-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1087</sup> Pecourt 2011-10, p. 110-111 [II. 3].

<sup>1088</sup> Véase como ejemplo el estudio de Shirley Mangini *Rojos y rebeldes. La cultura de la disidencia durante el franquismo*, en el que se cita a Bergamín únicamente en relación a la carta de los intelectuales de otoño de 1963, situando erróneamente su segundo exilio en México (Mangini 1987, p. 181 [II. 3]).

<sup>1089</sup> Cf. apartado 2. 3. y 2. 4.

<sup>1090</sup> Cf. apartado 2. 3.

La omisión del exilio intelectual permite privilegiar el estudio de otros grupos provenientes del aparato franquista como los llamados «falangistas liberales», considerados como introductores de las primeras ideas de oposición intelectual y como maestros de las generaciones posteriores. Los vínculos que mantuvieron con intelectuales del exilio republicano tanto antes como después de la Guerra Civil son, sin embargo, importantes como muestra el caso de Bergamín, que fue el editor de los primeros trabajos de Luis Rosales y de su sobrino Luis Felipe Vivanco en *Cruz y Raya*, con quienes seguiría manteniendo relación durante sus retornos a España, como también con Torrente Ballester o con Dionisio Ridruejo. Bergamín mantuvo igualmente relación con destacados miembros de la «generación del 56», como Jorge Semprún o Fernando Claudín, a quien dedicaría también uno de sus artículos de «Las cosas que no pasan<sup>1091</sup>». Se ha señalado ya que esta generación alcanzará posiciones de liderazgo en los años de la Transición, fomentando una reconciliación que sería rechazada desde la perspectiva republicana de Bergamín<sup>1092</sup>. Habría que añadir a esta confrontación intergeneracional, que el escritor se opondría también a la racionalidad que representaban las disciplinas científicas modernas introducidas por dicha generación, ironizando en particular sobre el engrheimiento de los sociólogos<sup>1093</sup>. Esta posición es más acorde a la representada por la «generación del 68», que tratará de superar los límites de la razón reivindicando la espontaneidad y el pensamiento de resonancias míticas<sup>1094</sup>.

Ni el método de clasificación de los intelectuales según las grandes regiones ideológicas, ni el que pretende situarlos en las diferentes escuelas de pensamiento, permiten ubicar el caso de Bergamín en la España de la Transición. Como intelectual, sin embargo, Bergamín reunía muchas de las características de esta figura social que emergió a finales del siglo XIX, al tratarse de una persona culta, portadora de valores universales y que se inserta críticamente en los ámbitos del saber y de la cosa pública a través del pensamiento y de la acción. Como ocurre en otros ámbitos, su figura

---

<sup>1091</sup> Bergamín 1977-10-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartados 3. 4. y 6. 1.

<sup>1092</sup> Cf. apartado 1. 2.

<sup>1093</sup> Bergamín 1975-10-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1094</sup> Pecourt 2011-10, p. 111 [II. 3].

encuentra difícilmente lugar en las taxonomías de los intelectuales al uso, sin corresponder en realidad a las dos posturas básicas que, en función de su vinculación con el sistema de clases, representan los modelos de Mannheim y Gramsci<sup>1095</sup>. El caso de Bergamín constituye una suerte de postura intermedia entre estos dos modelos opuestos del intelectual moderno, al no pretender desarrollar una labor autónoma y objetiva para escapar a la estructura de clases, ni tampoco ponerse al servicio de una clase social a través de los canales establecidos por los partidos políticos. Esta posición es clara tanto en el período correspondiente al tardofranquismo como en el reinado de Juan Carlos I, manteniéndose el escritor al margen de los principales grupos ideológicos de la oposición, desde la órbita comunista protagonizada por el PCE, hasta la órbita socialista, democristiana y liberal liderada por el PSOE, pasando por las posiciones nacionalistas, libertarias y alternativas. El espíritu romántico que hemos descrito de Bergamín no encaja en ninguna de estas corrientes que conforman el contexto ideológico de la oposición al franquismo, manteniendo el escritor una postura especialmente crítica con la política practicada por los dos principales partidos durante la Transición.

La crítica del escritor es en particular virulenta contra el PCE, lo que muestra su desvinculación total de ese partido como intelectual<sup>1096</sup>, resultando especialmente equívoco ubicarle en la órbita comunista en este período en el que el propio escritor marcó su distancia con el rumbo emprendido por su secretario general. Recordemos que Santiago Carrillo había emprendido desde mediados de los años cincuenta un giro radical que uniría su nombre para siempre a la política de «reconciliación nacional», dando a partir de entonces el Comité Central del PCE por finalizada la Guerra Civil y por caducada la divisoria entre vencedores y vencidos, en busca de alianzas con sectores disidentes del régimen franquista. Tras imponerse en los años siguientes un programa reformista y el distanciamiento de la órbita soviética, Santiago Carrillo procuró, bajo la fórmula del «eurocomunismo», independizar al partido de Moscú y conducir la política de reconciliación hasta sus últimas consecuencias, mostrándose como uno de los

---

<sup>1095</sup> Pecourt 2011-10, p. 112 [II. 3].

<sup>1096</sup> Cf. apartado 3. 1.

principales defensores de la política de pactos con los herederos del régimen dictatorial<sup>1097</sup>. Con ese programa nacional y reformista terminó liderando Santiago Carrillo la Junta Democrática en 1974, organismo ideado para llevar a cabo su proyecto de «ruptura democrática», que terminaría convirtiéndose en ruptura pactada. Bergamín se opuso radicalmente a esta deriva del PCE, atacando en particular a su principal promotor:

Y nos sorprende que haya sido un antiguo comunista español [Santiago Carrillo] quien nos diga ahora que lo que quiere su partido es crear en España la atmósfera revolucionaria de Francia en 1968: aquella explosión juvenil revolucionaria, tan maravillosamente violenta como violentamente ahogada (*sin efusión de sangre*) por todas las *fuerzas armadas* juntas. Nos sorprende este comunista, porque todo lo que viene diciéndonos y practicando desde la dirección de su Partido, y ahora muy expresamente nos ratifica, es lo contrario: la renuncia a toda lucha armada como a toda violencia revolucionaria<sup>1098</sup> [...]

Bergamín denuncia en sus artículos la desfiguración experimentada por ambos partidos, señalando en la etapa del tardofranquismo el abandono por parte del PCE de la política revolucionaria, lo que suponía en su opinión practicar una política sin entrañas, superficial, formalista y aventurera<sup>1099</sup>. A esta máscara vacía de lo político, el escritor opone la política con entrañas que encuentra tanto en el materialismo dialéctico como en el espiritualismo cristiano, reivindicando su esencia revolucionaria frente al mecanicismo político. Aunque encontramos en algunos artículos de «Las cosas que no pasan» referencias a esta asociación de ideas característica del pensamiento bergaminiano –de la que sería uno de los pioneros en España<sup>1100</sup>–, así como ciertas alusiones a Marx y a Lenin, el discurso ofrecido por Bergamín en la Transición dista de ser marxista. Podría calificarse en todo caso de romántica su relación con el marxismo, como puede deducirse de la siguiente declaración sobre su propio pensamiento político: «En el fondo existe una dialéctica de lucha de clases, pero no interpretada de forma

<sup>1097</sup> Juliá 2012-09-19 [II. 3].

<sup>1098</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1099</sup> Bergamín 1975-11-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1100</sup> Ricardo de la Cierva califica a Bergamín de precursor del diálogo cristiano-marxista en España con su revista *Cruz y Raya* (Cierva 1986, p. 81 [II. 3]). Resulta interesante contrastar el retrato negativo del escritor que ofrece este historiador franquista, con el tratamiento cortés que recibe en «Las cosas que no pasan» (cf. Bergamín 1976-02-11, 1976-05-19 y 1976-07-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

profesoral o académica, que no corresponde a una interpretación viva del marxismo<sup>1101</sup>».

No es este el lugar para estudiar la compleja relación del pensamiento y del compromiso político bergaminianos con esta ideología, pero es necesario señalar la dificultad de situarle en el «marxismo real» que se identifica con un combate político racional y que aspira a una estructura social igualitaria, gracias al conocimiento organizado de los medios políticos necesarios para desarrollar la forma igualitaria y racional de organización colectiva que llamamos «comunismo<sup>1102</sup>». El propio Bergamín no se consideraba realmente marxista, como puede deducirse de comentarios como el siguiente, ofrecido en su entrevista con Jean José Marchand a propósito de su compromiso con la causa republicana, y en el que explicita su distancia con dicha ideología:

On pourrait aussi le montrer avec d'autres raisons beaucoup plus rationnelles si vous voulez ; les marxistes le feront sûrement facilement parce que c'était surtout les ouvriers et les travailleurs, et les pauvres, qui étaient du côté de la République<sup>1103</sup>.

Tampoco puede considerarse el discurso bergaminiano de marxista-leninista, aunque el escritor muestre en estos textos clara simpatía con el carácter revolucionario mantenido por esta corriente comunista. Su disidencia en la Transición tuvo importantes puntos en común con la perspectiva política planteada por organizaciones como el Partido Comunista de España (marxista-leninista), organización que rechazaría la política de reconciliación nacional y el eurocomunismo que representaba Santiago Carrillo, pero el vínculo de Bergamín con este partido de izquierda radical, creado a mediados de los sesenta como escisión del PCE, no responde tanto a su discurso marxista como a su republicanismo. Esta posición llevaría a dicha organización a integrar en 1979 la coalición Izquierda Republicana, en cuyas listas iría la candidatura

---

<sup>1101</sup> Cf. Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4].

<sup>1102</sup> Cf. Badiou 2011 [II. 3].

<sup>1103</sup> Marchand 1974, toma 15 [I. 2. 1, anexo 2]. Traducción: «Podría mostrarse también con otros argumentos mucho más racionales si quiere; los marxistas lo harán seguro fácilmente porque eran sobre todo los obreros y los trabajadores, y los pobres, los que estaban del lado de la República».



de Bergamín para las elecciones al Senado<sup>1104</sup>, pero su caso no equivale ideológicamente al que pudiera representar un político republicano como Julio Álvarez del Vayo, quien fundaría en el exilio, junto al PCE (m-l), la organización Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), que presidiría hasta su muerte en 1975. Según informa Vázquez Montalbán, tras su muerte circuló la noticia de haber manifestado entre sus disposiciones testamentarias la voluntad de dejarle ese cargo a Bergamín, «patata caliente que la más veterana promesa de la generación del 27 nunca llegó a tomar en sus manos<sup>1105</sup>», afirma este autor acertadamente, pues nunca estuvo vinculado a dicha organización.

Las referencias y la simpatía que ofrecen estos textos del marxismo no son en absoluto centrales en el discurso bergaminiano, pues su pensamiento sigue caracterizándose por su rechazo a las «ideas-liebres muertas», aquellas con las que se hacen los «pasteles que se suelen denominar “ideologías<sup>1106</sup>”». El marxismo en Bergamín no representa más que una serie de ideas con las que el escritor simpatiza, para dejarlas correr en su pensamiento junto al resto, formando su conjunto un laberinto complejo y dialéctico, pero nada sistemático. En sus reflexiones sobre «el poder y el mando<sup>1107</sup>», por ejemplo, el escritor recurrirá a conceptos marxistas como el del «esqueleto del Estado». De este modo establece su paradójico diálogo entre el materialismo dialéctico y el espiritualismo cristiano, buscando un equilibrio favorable a la libertad y contrario al mecanicismo, de claro corte romántico:

La política, para el materialista dialéctico como para el espiritualista cristiano, sí tiene entrañas. ¿Cómo se hace entonces dialéctica y no mecánicamente la política? ¿Idealizándose? El materialismo dialéctico, ¿nos llevaría a tan aparente paradoja? Tal vez empezáramos a comprender de ese modo que la política, como la danza, la religión, la poesía, engendrada entrañablemente de verdad, no elude su sentimiento trágico y gracias a eso puede confundirse, con aquellas otras actividades espirituales humanas, sosteniéndolas y sustentándose de ellas; y con ellas, manteniendo en equilibrio vivo al hombre, por su animación, por su alma. Equilibrio del que dijo Novalis que es «el estado genuino de la libertad<sup>1108</sup>».

<sup>1104</sup> La coalición, que estaba compuesta por Convención Republicana, Independientes, Izquierda Republicana y Partido Comunista de España (marxista-leninista). Cf. apartado 3. 4.

<sup>1105</sup> Vázquez Montalbán 1985, p. 48 [II. 3].

<sup>1106</sup> Bergamín 1975-12-31 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 3.

<sup>1107</sup> Bergamín 1975-02-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. Bergamín 1974-11-09, 1976-03-03, 1978-04-08, 1978-04-29. Cf. apartado 7. 4.

<sup>1108</sup> Bergamín 1975-11-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Un declarado católico de *ideas liebres* como Bergamín, difícilmente puede inscribirse entre las corrientes dialécticas que defenderían el legado del pensamiento marxista en la España de los años setenta, y que serían vehiculadas desde núcleos como los que representaban *Materiales* en Barcelona o *Zona Abierta* en Madrid, publicaciones de las que permanecería alejado el escritor. Su opinión ante el proceso democratizador coincidiría en gran medida con el de intelectuales comunistas de estos círculos, que se negaron a participar en la negociación con los reformistas, manteniendo que el proyecto del eurocomunismo escondía un movimiento táctico de la élite del PCE para participar en el reparto del poder político dentro de la nueva democracia liberal<sup>1109</sup>. Aunque compartiera con estos grupos la reivindicación del elemento consustancial al comunismo como era la emancipación de los seres humanos de todo tipo de opresión, Bergamín no puede considerarse un «intelectual colectivo<sup>1110</sup>» de este tipo, al no poder situársele como un actor en el seno de corrientes sociales más amplias, ni tratarse de un escritor que adopta el papel de ideólogo dentro de su estrato social, mostrando además sus artículos gran aversión hacia el campo de las ciencias sociales al que tendía este tipo de intelectual. Tampoco puede vincularse a Bergamín con el debate minoritario sobre el «intelectual masificado», por el rechazo que muestra en sus artículos hacia el proyecto eurocomunista, que calificaba irónicamente de «neurocomunismo<sup>1111</sup>». La diferencia es, por ello, importante con la posición que representan intelectuales católicos como por ejemplo Alfonso Carlos Comín, creador del movimiento Cristianos por el Socialismo, que integraría en la década de los setenta organizaciones comunistas como el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC<sup>1112</sup>).

Recordemos que la finalidad de toda política es para Bergamín la «revolucionaria verificación creciente del hombre», es decir, aquella que logra «convertir el destino humano en conciencia», aquella que «se populariza o hace conciencia popular (popular

---

<sup>1109</sup> Pecourt 2008, p. 145-146 [II. 3].

<sup>1110</sup> Pecourt 2011-10, p. 119 [II. 3].

<sup>1111</sup> Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1112</sup> Según las confidencias publicadas por José Esteban, Bergamín se enojaría al ver como Comín se refería a él de forma familiar en un programa televisivo, sin conocerle siquiera (Esteban 2009-06, p. 268 [II. 3]).

no social), por el arte, la ciencia, la religión, la poesía...<sup>1113</sup>». Oponiendo su concepción de lo *popular* frente a lo *social*, Bergamín se distancia de la tendencia a incorporar las aportaciones de las ciencias sociales que se observa en el campo intelectual de los años setenta, corriente iniciada por intelectuales como Aranguren o Tierno Galván y continuada por autores tan dispares como Elías Díaz, Javier Muguerza, Manuel Sacristán, Valeriano Bozal o Gustavo Bueno<sup>1114</sup>. Bergamín opondrá su sentido romántico de lo *popular* a toda esta corriente que verá unificarse en torno a lo que llega a calificar de «monarquía social», denunciando, como haría José María Izquierdo a comienzos del siglo XX, que «hoy todo es social menos la sociedad»:

Desde principios de este siglo le están dando a España ventoleras sociales socialistas y socializantes. [...] Y así pasamos, o seguimos pasando, de los «ismos» (racismo, fascismo, socialismo, comunismo, anarquismo, nacionalismo, regionalismo, separatismo, sindicalismo, terrorismo..., etc, etc.) a una especie de unificación o concentración uniforme de todo eso, «subespecie monarquía». Una monarquía social que aún no sabemos qué cosa sea, y hasta tememos que nos quedemos sin saberlo; como nos sucedió con aquella «democracia orgánica» que ha desaparecido antes de que hubiésemos podido averiguarlo<sup>1115</sup>.

La labor intelectual de Bergamín en la Transición responde más bien a una posición individual y periférica, al margen de la lógica competitiva que caracteriza al mundo de la cultura, desvinculándose tanto de los círculos orteguianos y analíticos, como de los marxistas o neonietzscheanos, y sin buscar tampoco reconocimiento en el ámbito oficial, como muestra su constante rechazo de distinciones y homenajes. Aunque la presencia de Ortega y Gasset es muy importante en los artículos que publicaría en aquel período, rememorando y reivindicando sus argumentos políticos a favor de la República, el pensamiento de Bergamín dista también de ser orteguiano y se mantendrá muy alejado de las posiciones dominantes que ocuparán los pensadores agrupados en torno a la *Revista de Occidente*, caracterizados por su defensa del «intelectual individualizado<sup>1116</sup>». Puede observarse, sin embargo, cierta conexión entre esta manera de entender la función social del intelectual y la postura mantenida por el escritor, quien

---

<sup>1113</sup> Bergamín 1975-11-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 7. 1.

<sup>1114</sup> Pecourt 2011-10, p. 125 [II. 3].

<sup>1115</sup> Bergamín 1976-03-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1116</sup> Pecourt 2011-10, p. 114 [II. 3].

se enfrentaría de forma solitaria y personalizada a las instituciones y poderes que consideraba perjudiciales para el individuo y la sociedad. Guiado por sus propias fuerzas y convicciones, asumirá a través de su *ministerio literario* un papel de tintes heroicos, enfrentado al peligro que suponía, en su opinión, una España monárquica y heredera del franquismo. En este sentido puede decirse que Bergamín comparte la concepción basada en la autonomía trascendental del intelectual que caracteriza el caso de Ortega y Gasset en España, pero sus diferencias con el pensamiento del filósofo son muy importantes desde su juventud, rechazando conceptos como el de una élite cultural distanciada del resto de la sociedad, o también el de un «nacionalismo europeizante<sup>1117</sup>». Bergamín se encuentra, por lo tanto, ideológicamente al margen de la influencia que tendrá el orteguismo filosófico en la Transición, sobre todo entre los intelectuales falangistas y católicos que viraron del franquismo a la democracia, y mantendrá una importante distancia respecto al grupo próximo a la *Revista de Occidente*, manteniendo una posición en las antípodas a la que representaría una figura como Julián Marías, cuya preeminencia institucional y social fue muy importante en aquel período.

La postura de Bergamín es más acorde a la que definiría Aranguren entonces, una vez alejado el filósofo del orteguismo ortodoxo que profesaban sus compañeros de generación, reelaborando los argumentos de Ortega y Gasset en base al intimismo católico y al legado emancipador del marxismo<sup>1118</sup>. Recordemos que el profesor consideraba que Bergamín sucedió a Ortega y Gasset como animador durante los años treinta de la vida literaria e intelectual española, procediendo de él todo el sesgo católico-progresista<sup>1119</sup>. En su opinión, el intelectual se expresa desde una subjetividad única y desde una soledad autogenerada que constituye «el sustento último de su autonomía». Libre de la presión de las instituciones sociales, el intelectual puede «escuchar lo que no se oye y expresar con palabras lo que no se dice», despertando su voz minoritaria la conciencia de los otros y aspirando a impulsar «una comunidad de hombres libres». Como personaje incómodo y heterodoxo, dado su aislamiento social,

---

<sup>1117</sup> Mendiboure 2001, p. 85, nota 131 [II. 2. 1].

<sup>1118</sup> Pecourt 2011-10, p. 117 [II. 3].

<sup>1119</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 2. 4, anexo 5]. Cf. apartado 2. 1.

el intelectual es, desde esta perspectiva, «un excomulgado por sí mismo del sistema establecido, y se sitúa frente a él<sup>1120</sup>». Teniendo en cuenta estas características del intelectual ofrecidas por Aranguren en tiempos de la Transición, no parece exagerado que considerara a Bergamín tras su muerte «el intelectual más importante de España», «en tanto que vivo, activo y comprometido, movilizado y movilizador<sup>1121</sup>». Todas las características citadas describen perfectamente la postura mantenida por Bergamín durante la Transición, posición, sin embargo, muy diferente a la que mantendría el propio Aranguren, siendo la relación entre ambos intelectuales muy distante por los motivos ya expuestos<sup>1122</sup>. El filósofo se convertiría durante muchos años en una referencia indispensable de la politización estudiantil, acumulando el carisma mediático y el aprecio de las nuevas generaciones mientras se producía el declive del grupo orteguiano, pero su hegemonía también fue cuestionada por nuevas corrientes transgresoras más acordes con el pensamiento bergaminiano.

Cabe destacar, a este respecto, la corriente conocida como «neonietzscheanismo español<sup>1123</sup>», considerada la cuarta oleada del pensamiento nietzscheano en la cultura española, tras la primera recepción del pensador alemán entre los escritores de la «generación del 98» y de la estética modernista, a la que siguió la lectura de la «generación de 1914» y después la del 27, siendo Bergamín uno de sus principales representantes. La influencia del filósofo que proclamó la muerte de Dios es, paradójicamente, muy importante en este escritor católico y representa una referencia mayor en su obra, como bien refleja la última etapa de su producción periodística<sup>1124</sup>. La conexión del escritor es, por lo tanto, clara con el neonietzscheanismo que surge en los últimos años de la década de los sesenta. Este movimiento supuso la reacción más decisiva contra las corrientes orteguianas, analíticas y marxistas, fomentando hasta mediados de los setenta toda una serie de tendencias transgresoras y vanguardistas asociadas a Nietzsche, como la que representaban los teóricos del postestructuralismo

---

<sup>1120</sup> López Aranguren en Pecourt 2011-10, p. 117 [II. 3].

<sup>1121</sup> López Aranguren 1983-09-04 [II. 2. 4, anexo 5]. Cf. apartado 2. 1.

<sup>1122</sup> Cf. apartado 2. 1.

<sup>1123</sup> Vázquez García 2011, p. 50 [II. 3].

<sup>1124</sup> Cf. apartado 7. 4. La presencia de Nietzsche es considerable en «Las cosas que no pasan», desde los primeros hasta los últimos artículos.

francés<sup>1125</sup>. El grupo lo conforman principalmente los filósofos, escritores y mediadores culturales que pusieron en marcha los *Cuadernos de la Gaya Ciencia*, apadrinados por intelectuales como Agustín García Calvo o también Josep María Castellet. Recordemos que este último había sido secretario del comité español del Congrès pour la liberté de la culture, y llegó a colaborar en la subasta que se realizó en beneficio de Bergamín durante su segundo exilio en París, aunque su relación con el escritor fue más bien ocasional<sup>1126</sup>.

Los artículos publicados en *Sábado Gráfico* despertaron el interés de alguno de los miembros más destacados de este colectivo, como Fernando Savater, a quien agradecería Bergamín el comentario realizado sobre su artículo «Los taurinos del progreso<sup>1127</sup>». Savater mantuvo su interés hacia el escritor durante toda la década, llegando a conocerle gracias a la mediación de Manuel Arroyo-Stephens, y se declararía, a comienzos de los ochenta, «su amigo y seguro servidor<sup>1128</sup>», lo que se vio reflejado en diversos artículos y homenajes en los que intervino. Se trata de uno de los pocos intelectuales que mostraron su apoyo al escritor en medios de comunicación relevantes como *El País*, donde publicaría su «Felicitación navideña a José Bergamín» en vísperas de su aniversario, en el que denuncia con ironía su ausencia en el ámbito de la cultura oficial:

Usted, Bergamín, es, pero no está. Hay que contar con su presencia, insoslayable como un desafío, en lo que de creador tiene la vida intelectual de este país, pero sigue siendo inasimilable para lo que tal vida tiene de oficial y aún más de oficioso<sup>1129</sup>.

Savater alabaría la posición que representaba Bergamín como intelectual en la España de la Transición, tan próxima a la citada concepción aranguniana, al tratarse de un verdadero «excomulgado por sí mismo del sistema establecido», lo que confirmará plenamente su decisión de *exiliarse* en el País Vasco. Savater aplaudiría, en este sentido,

---

<sup>1125</sup> Pecourt 2011-10, p. 111 [II. 3]. Se ha hecho referencia ya a la presencia de un representante del postestructuralismo francés como Foucault en «Las cosas que no pasan» (cf. apartado 7. 3).

<sup>1126</sup> Castellet 2009-12-16 [I. 2. 2].

<sup>1127</sup> Bergamín 1974-05-04 y 1974-06-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1128</sup> Savater 1980-12-23 [II. 2. 4]. Cf. Savater 1979-08-21 [II. 3].

<sup>1129</sup> Savater 1980-12-23 [II. 2. 4].

el que no fuese «ese viejo venerable al que ya se puede impunemente honrar, sino un viejo verde que todavía inquieta», argumento que conecta con la comentada trivialización de la presencia de los exiliados y la utilización política de sus representantes para jugar un papel fosilizado en la Transición<sup>1130</sup>. Con motivo de la vuelta a España del *Guernica* de Picasso, a la que se opuso con virulencia Bergamín<sup>1131</sup>, Savater afirmaría:

Pero hay *Guernicas* que no vuelven: porque ni quieren ni pueden, claro. Algunos siguen fuera, como María Zambrano, pero otros no vuelven, aunque ya están aquí, como José Bergamín o Juan Gil-Albert. Como con ellos nadie se luce, como no dan las muestras debidas de docilidad (para muchas cosas todavía es necesario cierto tipo implícito o explícito de adhesión al régimen del momento), ni sus años ni sus méritos les valen a la hora del reparto de sinecuras administrativas. Y lo pasan mal, que conste, y son más cultura viva que los símbolos artísticos que tratan de recuperarse para engrosar algún currículo o montar una operación-prestigio<sup>1132</sup>.

Con la intención de solventar de algún modo esta cuenta pendiente de la joven democracia española con escritores como Bergamín, el filósofo intervendría en diversos actos a comienzos de la década de los ochenta, como la presentación de sus libros *Poesías casi completas* y *Al fin y al cabo*, o el homenaje organizado por la Universidad Complutense de Madrid<sup>1133</sup>. La posición política de Savater respecto a la Transición y el nacionalismo radical vasco fue, sin embargo, divergente, y mantuvieron cordiales e irónicas disputas sobre el terrorismo, lo que no impidió que en su autobiografía le incluyera entre «los grandes» que había conocido, siendo el título un «homenaje pálido» al escritor, como antes lo había sido el título de su libro *Criaturas del aire*<sup>1134</sup>.

Otro de los miembros del grupo neonietzscheano que frecuentó a Bergamín junto a Savater fue Alberto González Troyano, quien publicaría posteriormente algunos trabajos que muestran su continuado interés por este escritor, manteniendo una actitud

---

<sup>1130</sup> Cf. apartado 3. 1.

<sup>1131</sup> Cf. Bergamín 1977-12-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4], 1980-10-23 y 1981-02-12 [II. 1. 3].

<sup>1132</sup> Savater 1981-01-28 [II. 3].

<sup>1133</sup> Bergamín 1980 y 1981a [II. 1. 1]. Cf. Carrasco 1981-02-22 y Fuertes 1982-05-21 [II. 2. 4].

<sup>1134</sup> Savater 2003, p. 339 y 1979 [II. 3].



comprensiva hacia este heterodoxo desterrado y olvidado<sup>1135</sup>. La relación de Bergamín con esta corriente no pasó, sin embargo, de este tipo de contactos puntuales, y ello a pesar de las claras conexiones de su pensamiento con publicaciones como los *Cuadernos de la Gaya Ciencia*, proyecto cultural al margen de una filiación ideológica determinada y de carácter intempestivo, sin una preocupación especial por el acontecimiento inmediato, que no obtuvo demasiado eco en la crítica de la época. La *independencia e intemporalidad* son, justamente, características que se han resaltado al describir las crónicas anacrónicas publicadas por Bergamín en esos mismo años, que son fruto de unas «reflexiones intempestivas<sup>1136</sup>» cuyo eco ha sido casi nulo hasta nuestros días. Entre otras coincidencias, se observa una manera semejante de insistir sobre determinados temas y de tratarlos por lo general a modo de glosas de libros, comentarios de comentarios que originan una especie de compleja «conversación infinita» entre diversos autores, método que recuerda a la crítica citacional bergaminiana<sup>1137</sup>.

Los argumentos expuestos entonces por Francisco Calvo Serraller para denunciar la falta de eco que obtuvo entonces la citada revista, permiten explicar igualmente el caso particular experimentado por Bergamín:

Desde hace ya más de un siglo, aproximadamente desde cuando estallaron los últimos ecos del romanticismo más intransigente y se iniciaron las primeras corrientes de vanguardia, se viene repitiendo la misma censura ante cualquier movimiento de ruptura, entendiéndola a ésta naturalmente como lo anti-convencional por excelencia: su carácter minoritario, críptico, narcisista, pequeño-burgués, etc... Esta censura siempre se amparó y se ampara todavía en el pretexto de la utilidad social que debe regir como fin último toda actividad cultural; y a este respecto conviene que no nos engañemos: por utilidad social aquí no hay que entender otra cosa que aquello que el «público», calificativo con el que se pretende encubrir el consumo anónimo, acepta y reconoce como suyo. ¿Cómo aceptará, pues, ese público, o los cancerberos de su imagen autosatisfecha, a quienes se empeñaron en demostrar que de hecho no puede aceptar nada por que nada posee? Del sueño de una sociedad poética o de una cultura transparente, socialmente, fiel reflejo de la plenitud con la que se acomoda en cada individuo, no queda ya casi nada o, en [cualquier] caso, la narración, llena de dignidad, eso sí, de una derrota. Y, sin embargo, la cuestión básica permanece viva: la cultura y el arte que se pretenden creativos se siguen resistiendo a entender su utilidad social en términos de manipulación y autocomplacencia<sup>1138</sup>.

<sup>1135</sup> Savater 2003, p. 338 [II. 3]. Cf. González Troyano 1983, 1993, 2001-04 y 2011 [II. 2. 4]. Resulta interesante señalar la colaboración de González Troyano con Ruedo ibérico en los años setenta (cf. Muniesa 2005, vol. 2, p. 15 [II. 3]).

<sup>1136</sup> Cf. Bergamín 1975-09-03 y 1977-07-30 [II. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1137</sup> Cf. apartado 7. 2.

<sup>1138</sup> Calvo Serraller 1976-10-17 [II. 3].



La labor intelectual realizada por Bergamín en la España de la Transición forma parte de esos restos del «sueño de una sociedad poética» a la que se refería desde una perspectiva amplia Calvo Serraller, constituyendo su actitud una forma de resistencia en los términos expresados por el citado crítico de arte. La postura de Bergamín en aquel período se sitúa en este ámbito marginal, propio de una *derrota* que va más allá del caso particular de los republicanos españoles, para enlazar con los últimos ecos del Romanticismo. Derrota también, recordemos, de la «explosión revolucionaria incruenta<sup>1139</sup>» de 1968 que vivió con entusiasmo el escritor al terminar su segundo exilio en París, donde tuvo ocasión de leer grafitos como el que decía: «La poésie est dans la rue», escrito en la *rue* Rotrou, situada en los alrededores del teatro del Odéon, donde tenía un apartamento su amiga Claudine Auger, que sería uno de los lugares de observación privilegiados de Bergamín<sup>1140</sup>. El movimiento de 1968 será el principal referente revolucionario en el discurso del escritor en la década de los setenta, junto a la movilización en defensa de la causa republicana en 1936.

Esta forma de resistencia amplia, en la que se inserta su disidencia política y su compromiso republicano, situó al escritor en las márgenes de las principales corrientes intelectuales mencionadas, entre las que resulta difícil su inserción por no corresponder verdaderamente con ninguna de esas posiciones; su caso corresponde, a lo sumo, con una suerte de combinación intermedia difícil de determinar. Las diferentes corrientes intelectuales durante la democracia española se verán muy influidas por la visión que caracteriza al «individual colectivo», despejado ya de todo ideario revolucionario y encontrando su motor de desarrollo en las ciencias sociales<sup>1141</sup>. Estas disciplinas adquirirán un papel protagonista en la esfera pública democrática, al mismo tiempo que se acentuaría la diversificación y la especialización de los intelectuales insertos en contextos institucionales específicos, tendencia que llega hasta la actualidad y que tampoco ha facilitado la «recuperación» de un caso como el que representa Bergamín.

---

<sup>1139</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1140</sup> Enragés anonymes 1998 (sin paginación) [II. 3]. Traducción: «La poesía está en la calle». López Cabello, Roullière 2011, p. 121 [II. 2. 1].

<sup>1141</sup> Pecourt 2011-10, p. 127 [II. 3].

## 8. 2. LA ESTUPIDEZ SATÁNICA

Desde las márgenes de la dinámica propia que caracterizaría a los distintos grupos de intelectuales en la década de los setenta, Bergamín consiguió publicar la crónica anacrónica que recoge su posicionamiento político ante los acontecimientos que se produjeron durante la Transición. Gracias a la independencia que le ofreció su colaboración con el semanario *Sábado Gráfico*, el escritor expresaría libremente sus opiniones, forzando el límite permitido por las autoridades franquistas y posfranquistas, que llegarían a censurar alguno de sus artículos. «Unirse y ser uno es diferente cosa<sup>1142</sup>», seguiría recordando el escritor en «Las cosas que no pasan», tras muchos años aferrado a esta afirmación, y es esa integridad personal la que ofrece gran originalidad y valor a estos textos. Con esta independencia personal continuaría su combate político contra el franquismo en sus diferentes dimensiones, y contra toda herencia o alianza que supusiera en su opinión la continuidad del mismo.

Una de las principales cuestiones que es necesario sustraer de estos artículos, a la hora de abordar la lectura del tardofranquismo y del posfranquismo que ofreció Bergamín, corresponde a la caracterización misma que daba del franquismo, principal enemigo contra el que combatió durante tantos años dentro y fuera de España en sus diferentes mutaciones. La naturaleza del régimen franquista es un tema de debate de gran relevancia y actualidad que sigue abierto en nuestros días, como ha puesto de manifiesto la reciente polémica en torno a la publicación del *Diccionario biográfico español* de la Real Academia de la Historia, que incluía voces acordes con el franquismo historiográfico como la de Francisco Franco, Juan Negrín o Manuel Azaña<sup>1143</sup>. Esta polémica se ha sumado a los debates en torno a la memoria, volviendo a romper el silencio característico de la pretendida reconciliación que establecía la Transición, al poner de manifiesto que no hay en España una memoria compartida sobre la Segunda República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco.

---

<sup>1142</sup> Cf. Bergamín 1975-01-04, 1975-09-03 y 1976-10-09 [II. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1143</sup> Cf. apartado 1. 1.

La entrada que ha suscitado mayores denuncias por su clara conexión con el «revisionismo» neofranquista, es la referida a Franco, de quien se afirma que «montó un régimen autoritario, pero no totalitario<sup>1144</sup>». Tanto «autoritario» como «totalitario» se refieren a regímenes políticos no democráticos, entendiéndose por autoritario el que ejerce el poder sin limitaciones a través del control del Estado y buscando la pasividad de los ciudadanos, y por totalitario el que ejerce una fuerte intervención en todos los órdenes de la vida nacional, teniendo como objetivo controlar a la sociedad por medio de una ideología. Una breve referencia al debate académico sobre esta cuestión que sigue dividiendo a la opinión pública española, como muestra la publicación del «contradiconario» editado por Ángel Viñas<sup>1145</sup>, es necesaria para contextualizar la interpretación del franquismo ofrecida por Bergamín.

La entrada del citado diccionario retoma el modelo desarrollado a partir de los años sesenta en base a las tesis de Juan Linz, quien consideraba el franquismo como un régimen autoritario situado entre los sistemas totalitarios y los Gobiernos democráticos, con una mentalidad característica, pero carente de movilización política y con límites formalmente mal definidos en el ejercicio del poder. Esta interpretación descarta la equiparación del caso español con los fascismos por carecer de sus elementos clave, y tendría gran aceptación a la hora de conceptualizar el franquismo, adoptando este modelo autores como Guy Hermet, Stanley Payne o Javier Tusell, aunque con diferentes matices. El último autor citado, por ejemplo, propondría la concepción de «dictadura arbitral», situando a Franco en un complejo sistema de relaciones de poder compuesto por un conjunto de fuerzas políticas, económicas y eclesiásticas, que competían entre ellas para lograr parcelas de poder bajo la supervisión del dictador<sup>1146</sup>. Aun con todas sus matizaciones y logros formales, autores como Ismael Saz afirman hoy que este modelo dice poco sobre la naturaleza específica de la coalición de fuerzas que apoyó al franquismo, por adolecer este tipo de aproximación de las insuficiencias del paradigma del totalitarismo en que se apoya, construido más para subrayar las coincidencias entre el nacionalsocialismo y el estalinismo, que para profundizar en el conocimiento de una

---

<sup>1144</sup> Suárez Fernández 2011 [II. 3].

<sup>1145</sup> Viñas ed. 2012 [II. 3].

<sup>1146</sup> Tusell en Pecourt 2008, p. 50-51 [II. 3].

dictadura como la franquista<sup>1147</sup>. Esta visión más bien benévola de la Dictadura de Franco, sería bien acogida por sectores reformistas del franquismo y de la oposición moderada, favoreciendo la construcción de un relato histórico más complaciente con el tardofranquismo y con el reinado de Juan Carlos I, que permanece muy vigente en nuestros días, como ha mostrado la polémica provocada por el citado diccionario.

Las tesis de Linz provocaron un polémico debate que se considera ya clásico, y que ha girado principalmente en torno al carácter autoritario o totalitario del franquismo, derivando después hacia discusiones acerca del «fascismo<sup>1148</sup>». Desde mediados de los años setenta encontramos ya réplicas a las tesis de Linz en artículos como «Crítica de la caracterización del franquismo como régimen “autoritario” de “pluralismo limitado”», de Joan Martínez Alier, publicado en 1975 en la revista *Cuadernos de Ruedo ibérico*. En el mismo número de esa revista publicarían Salvador Giner y Eduardo Sevilla un estudio sociológico titulado «Absolutismo despótico y dominación de clase. El caso de España», en el que neutralizan la idea de «pluralismo limitado» y desmantelan la distinción linzeana entre regímenes autoritarios y totalitarios. Argumentando que la Dictadura de Franco se encontraba mucho más cerca del absolutismo tradicional que del liberalismo moderno, estos autores proponen considerarlo como un «absolutismo despótico», haciendo referencia a procesos más amplios de dominación que se incluyen en los sistemas políticos característicos del Antiguo Régimen<sup>1149</sup>.

Corrigiendo el rumbo tomado por Linz, esta corriente situaría de nuevo al franquismo cerca del modelo de los estados totalitarios, caracterizados por un poder absoluto que imposibilita toda alternativa de poder. Surgiría en esta línea toda una corriente, nada homogénea, que reclamaría el uso del término «fascista» desde criterios científicos, proclamando su validez como categoría historiográfica en base a las deducciones de análisis comparativos<sup>1150</sup>. Desde diferentes perspectivas, autores como José Felix Tezanos, el ya citado Ignacio Sotelo, Raúl Morodo, Josep Fontana, Julián

---

<sup>1147</sup> Cf. Saz 2004, p. 251 [II. 3].

<sup>1148</sup> Mateos 2003, p. 201. Rodrigo 2009, p. 58 [II. 3].

<sup>1149</sup> Pecourt 2008, p. 49 [II. 3].

<sup>1150</sup> Rodrigo 2009, p. 61 [II. 3].

Casanova, Carme Molinero o Pere Ysàs, han reafirmado el carácter fascista de la Dictadura de Franco en tanto que dictadura de clase. Más allá de un supuesto «tipo ideal» de fascismo con el que se identificaría o no el franquismo, este tipo de trabajos revelan ciertas similitudes entre diferentes políticas dictatoriales del período de entreguerras. Antes que en otras características, la clave radicaría en la función social de las políticas fascistas que supuso el adoctrinamiento, la violencia y la represión, materializándose en España, de forma paradigmática, este fin último común de los fascismos<sup>1151</sup>. Aunque no puede considerarse de manera simplista como la otra cara del totalitarismo, el antifascismo surgiría como reacción al fascismo en aquellos mismos años treinta, convirtiéndose Europa en el escenario de un conflicto que terminó en una de las mayores crisis de la humanidad en su conjunto, sufriendo la población civil el principal coste. La presentación que hicieron los republicanos de la sublevación como un golpe militar fascista y de la Guerra Civil como una de defensa contra el fascismo, se apoya en hechos documentados actualmente, como fue la ayuda militar acordada previamente con la Italia fascista, por parte de grupos contrarios a la República<sup>1152</sup>.

Desde esta perspectiva, el franquismo constituiría un movimiento contrarrevolucionario con una clara misión histórica que lo definiría, más allá de cuestiones ideológicas o de estilo, y que tendría en la violencia su sentido fundacional y su eje fundamental. La represión constituiría, por lo tanto, una de las esencias de la Dictadura de Franco, practicando una política de terror sin parangón con la de los fascismos europeos de entreguerras, al margen de la política genocida contra los judíos del totalitarismo nazi. Si el volumen de los encarcelados descendió radicalmente transcurrida la inmediata posguerra, la represión de las libertades fue un componente esencial de la Dictadura de Franco durante toda su existencia, practicando depuraciones de funcionarios, desahucios de campesinos, desposesiones de cargos sindicales y depuraciones o despidos de trabajadores por razones políticas.

La naturaleza del franquismo desplazó la reflexión sobre los orígenes de la Guerra Civil a partir de los noventa, y se convirtió en la pregunta central del debate

---

<sup>1151</sup> Rodrigo 2009, p. 61 [II. 3].

<sup>1152</sup> Viñas 2012-07-17 [II. 3].

historiográfico de los contemporaneistas, que hoy polemizan sobre otras cuestiones como la larga duración de la Dictadura de Franco<sup>1153</sup>. Se han propuesto desde entonces nuevas perspectivas, como la de Ismael Saz, quien a partir del modelo de Roger Griffin caracteriza el franquismo como «régimen fascistizado», destacando su capacidad para combinar ciertos elementos de la rigidez propia de los regímenes fascistas, con la versatilidad y capacidad de maniobra de los no fascistas<sup>1154</sup>. Autores como Álvaro Soto y Pedro A. Martínez Lillo proponen una especie de amalgama de las corrientes descritas, caracterizando el franquismo como una «dictadura soberana», cuya esencia se basó siempre en el poder personalizado, la identidad represiva y el rechazo a la democracia. Dichos autores consideran más conveniente hablar de distintas naturalezas, dada la duración de la Dictadura de Franco y teniendo en cuenta que, a lo largo del tiempo, esta hizo uso de actitudes camaleónicas que variaron su forma de actuación política. Se podría hablar, de este modo, de la existencia de un proyecto totalitario en un primer momento, que continuaría con un período de indefinición, a partir de la crisis de gobierno de 1942, para terminar con el cambio de naturaleza al que conduciría la adaptación al nuevo orden internacional, a partir de 1945, convirtiéndose el franquismo de los años cincuenta y sesenta en un régimen autoritario. Según estos autores no podría hablarse realmente de pluralismo en esta etapa, pues lo decisivo del franquismo es que los diferentes grupos políticos que lo formaban estaban unidos por una serie de factores, como la fidelidad a la persona de Franco, la hostilidad a la democracia parlamentaria, un rígido concepto del orden público, la creencia en la necesidad de la Guerra Civil, el convencimiento de que España debía ser bastión del catolicismo, una imagen tradicional y autoritaria de la vida y la sociedad y un nacionalismo español excluyente.

El debate sobre la naturaleza o naturalezas del franquismo sigue abierto, como se ha indicado, y permite verificar una importante división de pareceres tanto en el ámbito académico como en la opinión pública española, en estrecha conexión con los debates en torno a la memoria abordados en el primer capítulo. En lo que se refiere a nuestro objeto de estudio, las discusiones sobre la naturaleza del franquismo permite un

---

<sup>1153</sup> Mateos 2003, p. 206-207 [II. 3].

<sup>1154</sup> Saz 2004, p. 253 [II. 3].

acercamiento comparativo al discurso ofrecido por Bergamín en la Transición. La coincidencia con muchos de los planteamientos expuestos es clara, pero no es propósito de Bergamín entrar en este tipo de discusiones teóricas, que más bien aborrecía, sino desenmascarar, a través de un lenguaje más poético que científico, la «estupidez satánica» que en su opinión representaba la verdadera naturaleza del franquismo.

«La estupidez satánica<sup>1155</sup>» lleva por título uno de los artículos ya citados de «Las cosas que no pasan», en el que el escritor recoge sus reflexiones *intempestivas* sobre su peculiar concepción del Diablo, tema muy presente en estos textos como en el resto de una obra, marcada por la impronta religiosa de su pensamiento, a partir del cual el escritor concibe su propia interpretación de la naturaleza del franquismo. En su entrevista con André Camp de 1965, Bergamín explica con claridad la importancia que ofrecía al que consideraba el verdadero Diablo, el que representa el Satán de la *Divina Comedia* de Dante y que se caracteriza por su gran estupidez, la de haber perdido la inteligencia. El escritor afirmaba haberse dado cuenta, durante su primer retorno a la España de Franco, de que la demostración de fuerza, la arbitrariedad, los abusos o la censura desplegada por la autoridad del Estado, eran la expresión exacta de lo que llamaba «estupidez satánica<sup>1156</sup>». El combate intelectual que llevaría a cabo a través de su «ministerio literario» tendrá como principal objetivo denunciar la ilegitimidad de la Dictadura de Franco, impuesta por la fuerza y el abuso de poder que supuso en diferentes órdenes. Esta labor de *inquiridor de verdades* fue el verdadero motivo de su expulsión de España en 1963, pues como confesara a María Zambrano, Bergamín no podía resistir «la injusticia, la barbarie, la arbitrariedad, la estupidez<sup>1157</sup>» sin protesta. Injusticia, barbarie, arbitrariedad, uso de la fuerza, abuso de poder, censura... forman parte del conjunto de características principales del franquismo que resume la expresión bergaminiana «estupidez satánica». El objetivo de este combate que mantuvo durante su segundo retorno a España es el de revelar la naturaleza primigenia del franquismo que

---

<sup>1155</sup> Bergamín 1977-07-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. La misma expresión se utiliza como título de un artículo anterior publicado en *El Nacional* (Bergamín 1960-11-28 [II. 1. 3]).

<sup>1156</sup> Camp 2011, p. 220 [I. 1. 2. 3].

<sup>1157</sup> Bergamín 2004, p. 112 [II. 1. 1]; citado en Dennis 1999, p. 511 [II. 2. 4].

se esconde bajo el «neo-franquismo liberalizador<sup>1158</sup>», cuya actitud camaleónica no respondía más que a la necesidad de adaptación a nuevas circunstancias históricas.

Bergamín ofrece esta caracterización del franquismo en el momento en que surgen las primeras réplicas a las tesis de Linz desde *Cuadernos de Ruedo ibérico*, no dejando de sorprender la conexión entre sus reflexiones y el análisis realizado por autores como Martínez Alier o Giner y Sevilla. El lenguaje utilizado por Bergamín es claramente diferente y sus artículos tienen una finalidad distinta, pero se observa una perspectiva crítica de fondo semejante, que se enmarca en una misma corriente nada benévola con el franquismo. Junto a la caracterización diabólica que resume la expresión «estupidez satánica», encontramos en «Las cosas que no pasan» reflexiones de carácter histórico sobre la naturaleza de dicho régimen. Bergamín se refiere en este sentido al franquismo, como una especie de «absolutismo» liderado por Franco, perspectiva en clara consonancia con el concepto de «absolutismo despótico» propuesto en aquel momento por Giner y Sevilla, y entendido como el ejercicio del poder desde un centro hegemónico que asume un monopolio completo de la autoridad, utilizando todos los medios a su alcance para dismantelar cualquier alternativa política<sup>1159</sup>. Las referencias al despotismo reaccionario moderno han sido realizadas también por autores como Manuel Pérez Ledesma, quien reasumiendo la fórmula de Manuel Azaña se ha referido al franquismo como una dictadura militar y eclesiástica de tipo tradicional. Antonio Elorza se ha referido también al régimen franquista como una forma de *cesarismo*, concretada en una dictadura personal de base militar y con un sistema represivo fascista. Desde esta perspectiva se han utilizado otras expresiones, como «dictadura bonapartista» (Benjamin Oltra, Amando de Miguel) o «régimen despótico-bonapartista» (Eduardo Sevilla, Manuel González de Molina<sup>1160</sup>).

Bergamín califica en «Las cosas que no pasan» al orden político establecido por el régimen franquista de «Reino sin rey», pero con *Caudillo*. *Caudillo* «vencedor y conquistador de España por la cruzada<sup>1161</sup>», dice el escritor recordando la célebre

---

<sup>1158</sup> Cf. apartado 3. 2.

<sup>1159</sup> Giner y Sevilla en Pecourt 2008, p. 49 [II. 3].

<sup>1160</sup> Saz 2004, p. 252 [II. 3].

<sup>1161</sup> Bergamín 1976-11-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



proclama de Unamuno tras adherirse al movimiento militar: «vencer no es convencer ni conquistar es convertir<sup>1162</sup>». Aunque mantuviese una posición contraria ante la sublevación, Bergamín valoraría especialmente el que su maestro no renunciase al «deber de libre crítica», lo que le llevaría a poner en cuestión dicha adhesión. La expresión «democracia orgánica» utilizada como autodefinition responde a un régimen «cargado y recargado de supersticiosos formalismos de legalidad<sup>1163</sup>», desde la óptica de Bergamín, con el que se pretende legitimar un poder «gobernante, reinante, imperante<sup>1164</sup>» de origen ilegítimo, surgido de una rebelión. La característica principal de este régimen es su forma de gobernar «*a la española*», o lo que es lo mismo para el escritor, *monárquicamente*, practicando «ese poder monárquico tan real Franco con más absolutismo tal vez que lo hizo en España ningún rey<sup>1165</sup>»:

Nunca hubo en España –al menos en una España que decimos moderna– ningún rey tan absolutamente poderoso (con todos los poderes públicos asumidos por él) como lo fue el Caudillo Franco. Caudillo sedicente, victorioso de una guerra civil, también sedicente «cruzada santa». Se profana la denominación de carismático para explicar (que es disculpar) su mito<sup>1166</sup>.

Esta caracterización del franquismo como forma de despotismo reaccionario moderno respondería a una constante en la historia de España que el escritor denomina «caudillaje de estilo *almanzórico*», y que relaciona también con una suerte de *tradición* preponderante frente a los «reinos sin rey» que constituyeron las monarquías de los Austrias o los Borbones, tendentes a ser gobernados por privados, como los célebres Olivares y Godoy, auténticos «privadores de rey» en opinión de Bergamín. La presencia constante de los pronunciamientos en España durante los siglos XIX y XX, estaría directamente relacionada con esta tendencia histórica, a la que el escritor se refiere como el «erre que erre<sup>1167</sup>», en irónica referencia a la resonancia fonética de los nombres de los protagonistas de dichos pronunciamientos.

---

<sup>1162</sup> Unamuno 1991, p. 350 [II. 3].

<sup>1163</sup> Bergamín 1978-04-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1164</sup> Unamuno 1991, p. 350 [II. 3].

<sup>1165</sup> Bergamín 1978-04-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1166</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1167</sup> Bergamín 1974-05-25 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Encontramos una clara conexión entre este tipo de argumentos y el «discurso de la lealtad<sup>1168</sup>» surgido como primera forma de reacción a la rebelión de 1936, y que fue asumido desde el inicio de la contienda por muchos intelectuales al servicio de la República, como ejemplifica el caso de Bergamín. Recordemos, entre paréntesis, el acróstico que forman las cuatro colecciones del catálogo de la editorial Séneca, LEAL (Laberinto, Estela, Árbol y Lucero), como símbolo de la fidelidad mantenida en el exilio al Gobierno de la República. Dicho discurso está relacionado con la interpretación que se hizo en un primer momento de este acontecimiento, que fue considerado como un nuevo episodio de alzamiento militar en la agitada historia de las conspiraciones antirrepublicanas, engarzando de este modo la rebelión de 1936 con etapas históricas anteriores<sup>1169</sup>. Desde este punto de vista, Bergamín habla de la alternancia de caudillos y caciques en la historia de España<sup>1170</sup>, entendiendo a estas dos figuras dominantes como representantes, respectivamente, de las fuerzas armadas y de la burocracia, es decir, del «aparato de fuerza» del Estado: «Que es, naturalmente, todo lo contrario de una democracia: el instrumento que materialmente imposibilita toda democratización; mientras más dure, más. Porque para durar tiene que endurecerse más todavía<sup>1171</sup>». Al totalizarse, el armazón del Estado llega a identificarse con esas dos figuras, imposibilitando todo gobierno del pueblo, por lo que Bergamín habla de un «Estado-Caudillo» y de un «Estado-Cacique» estrechamente conectados, que se suceden simultánea o sucesivamente en la historia. Esta sucesión desvela cierta tendencia *suicida* que encuentra el escritor en el español, confirmada una vez más con el paso que se producía en la España de la Transición, el paso de un «Estado-Caudillo» a un «Estado-Cacique» que representaban la Dictadura de Franco y la Monarquía de apariencia «democratizante» de Juan Carlos I. El escritor encontraba una diferencia «históricamente abismal» entre el «dictador al dictado» que representó Primo de Rivera –siguiendo la caracterización de Unamuno– y el *Caudillo* Franco, por lo que consideraba que el traspaso de poder realizado durante la Transición no tenía

---

<sup>1168</sup> Cf. Aróstegui 2010 [II. 3].

<sup>1169</sup> Aróstegui 2010, p. 27 [II. 3].

<sup>1170</sup> «Caudillos y caciques» es el título de uno de los artículos publicados en *El Nacional* (1963-07 [II. 1. 3]).

<sup>1171</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

antecedentes en la historia de España, de ahí la gravedad y trascendencia que le merecía aquel momento histórico.

Bergamín hace referencia también al cesarismo en sus reflexiones sobre el franquismo, considerando que este sistema de gobierno, en el que asume y ejerce los poderes públicos una sola persona, necesita mentir o mitificarse para subsistir y apoyarse en las apariencias que lo sustentan:

Se diría que el poder personal de un César (tiránico o no) no se vincula al individuo que lo representa, sino a su máscara que, al inmovilizar el rostro vivo, trata de intemporalizarlo o eternizarlo de ese modo tan expresivamente representativo o simbólico de su significado inmutable. La máscara de un César puede convertirse, por eso, en una fortísima armadura que lo defiende y prolongue su cesarismo mucho más allá del ser humano que enmascara. Hasta tal extremo, que puede persistir invisible dentro de su armadura vacía, como aquel Caballero inexistente, del que nos trazó la admirable historia fabulosa un sutil humorista italiano<sup>1172</sup>.

Esta observación sobre el cesarismo, vinculado no tanto con el individuo como con la máscara que representa, se enmarca en una reflexión crítica sobre «El poder y el mando<sup>1173</sup>» de orden más general, que recorre toda la serie de «Las cosas que no pasan», y ofrece una visión del franquismo no limitada a la acción de una sola persona, por importante que fuese el poder ejercido por una figura como la del *Caudillo*. Bergamín da gran importancia en su reflexión sobre el franquismo a la «fortísima armadura» que constituye el aparato de fuerza del Estado y que enmascara la mitificada figura de Franco. Al indagar sobre el poder personal y público que representa el *Caudillo*, el escritor llama la atención sobre la cara impersonal y secreta del mismo, tras el que se oculta la coalición de fuerzas conservadoras de diverso tipo que constituyeron el franquismo. Bergamín se pregunta, de este modo, hasta dónde llegó realmente ese ejercicio de todos los poderes públicos en la sola persona de Franco y cuál fue el grado de responsabilidad de la citada coalición, sin olvidar el papel que representa el importante apoyo social con el que contó un régimen como aquel<sup>1174</sup>.

---

<sup>1172</sup> Bergamín 1976-04-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1173</sup> Cf. Bergamín 1975-02-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1174</sup> Cf. Bergamín 1976-11-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Esta cuestión tiene cierto interés de carácter personal para el escritor, pues recordemos que tuvo ocasión de conocer al joven general Franco en 1930, en un encuentro en el que el futuro dictador le mostró su respeto por la legalidad constituida, afianzando la confianza que le merecía entonces a constitucionalistas como Sánchez Guerra o su mismo padre, y que también le transmitieron intelectuales como Azorín. Bergamín se pregunta, por este motivo, en qué momento se produjo el cambio de postura que mostró después Franco, y establece hasta tres caras distintas del mismo, en referencia irónica al célebre grito franquista: «Franco, Franco, Franco<sup>1175</sup>». La primera estaría representada por aquel joven general que conoció personalmente, apareciendo la segunda con la República, cuando dirige la represión del movimiento revolucionario de Asturias bajo el Gobierno de coalición Lerroux-CEDA, «maridaje radical-democrático o demoníaco-angelical de catastróficas consecuencias», según el escritor. Bergamín se pregunta cuándo empieza en realidad el tercero, pues aunque «el traidor Franco<sup>1176</sup>» se sumara a la sublevación militar de 1936, el escritor mostraba sus dudas tras leer el testimonio ofrecido por Unamuno en sus últimas cartas, en las que se habla del «pobre general» como un caudillo que «no acaudilla nada<sup>1177</sup>». Unamuno se refería a la represión, al «salvaje terror» que pudo observar en los primeros meses de la guerra, y de la que responsabiliza al general Mola, «monstruo de perversidad», considerando que el *Caudillo* simplemente «deja hacer<sup>1178</sup>»; «¡Terrible “deja hacer”!» añade el escritor. Esta misma observación haría Franco Salgado-Araujo años más tarde, en unas conversaciones con su primo-hermano muy apreciadas por Bergamín<sup>1179</sup>, coincidencia que le da pie para preguntarse, no sin cierta osadía, por la verdadera relación entre Franco y el franquismo.

El cuestionamiento sobre el verdadero poder ejercido por el *Generalísimo* saca en última instancia a la luz el trasfondo de un franquismo que sustentan diversos colectivos

---

<sup>1175</sup> Cf. Bergamín 1976-11-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Título de este artículo semejante a uno anterior publicado en *El Heraldo*: «Tres veces Franco» (Bergamín [1966-1968] [II. 1. 3]).

<sup>1176</sup> Aludimos al célebre poema publicado en el *Mono Azul* (Bergamín 1936-09-17, II. 1. 3).

<sup>1177</sup> Unamuno 1991, p. 353 [II. 3].

<sup>1178</sup> Ángel Viñas ofrece en su última investigación una hipótesis que desvela la responsabilidad de Franco en el carácter represivo de los inicios de la conspiración, al ordenar el asesinato de Balmes para empezar la guerra (cf. Viñas 2011).

<sup>1179</sup> Franco Salgado-Araujo 1976 [II. 3].

y un número importante de seguidores, que durante cuatro décadas clamaron aquel grito «fonético-fanático» de «Franco, Franco, Franco», inspirador de las divagaciones bergaminianas sobre las mutaciones del dictador. Esta «aullante jauría inquisitorial<sup>1180</sup>» de la que habló Unamuno al comenzar la Guerra Civil forma parte también de esa máscara que representaba la figura de Franco, formando un importante grupo de «alucinados energúmenos<sup>1181</sup>» cuyo aullido pudo escuchar Bergamín desde su residencia madrileña de la plaza de Oriente, al celebrarse el multitudinario primer aniversario de la muerte de Franco.

Todos los elementos que sirvieron de sustento al franquismo son objeto de especial interés en los artículos de «Las cosas que no pasan», en los que se hace referencia a ese bloque social que salvaguardaría lo esencial de sus privilegios y conseguiría el apoyo que necesitaba para enfrentarse a la grave crisis económica y social de los años setenta<sup>1182</sup>. Bergamín prestaría por lo tanto igual atención a la élite dirigente y al bloque social que representaba, y con el que compartía la aceptación de la legitimidad de origen y ejercicio de la Dictadura de Franco basada en la necesidad histórica de la Guerra Civil. La mayoría silenciosa a la que hace referencia la categoría de «franquismo sociológico», acuñada durante la Transición por el sociólogo Amando de Miguel y que permitiría acentuar la gravedad de las herencias culturales y sociales de la Dictadura<sup>1183</sup>, constituye de este modo un elemento importante en la perspectiva crítica de la Transición ofrecida por Bergamín. A través de sus artículos el escritor trataría de desenmascarar la mutación experimentada por este conjunto a mediados de los años setenta, y su rápida adaptación a la nueva Monarquía parlamentaria.

### **8. 3. EL REY, LA IGLESIA Y EL DIABLO, O LOS OBSTÁCULOS TRADICIONALES**

La caracterización del franquismo que ofrece Bergamín en «Las cosas que no pasan» no se centra exclusivamente en el poder personal ejercido por el dictador, tendiendo sus reflexiones a resaltar todo aquello que oculta la máscara que representa,

---

<sup>1180</sup> Unamuno 1991, p. 353 [II. 3].

<sup>1181</sup> Bergamín 1976-11-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1182</sup> Gallego 2008, p. 13 [II. 3].

<sup>1183</sup> Muñoz Soro 2011 [II. 3].

cuestión que es abordada en sus artículos haciendo referencia a diverso tipo de temas. Entre ellos ocupan un lugar destacado esos «obstáculos tradicionales» de los que habló el político liberal del siglo XIX Salustiano de Olózaga, popularizando una expresión que señala el origen de las dificultades de consolidación del liberalismo pluralista en España. Bergamín utiliza también la expresión de origen popular «a trancas y barrancas», para señalar todos los obstáculos sobre los que hay que pasar, es decir, para hablar de aquellas «cosas que no pasan, que se quedan, pero por las que hay que pasar<sup>1184</sup>». El título de su tribuna, «Las cosas que no pasan» es, por lo tanto, una referencia directa a esta cuestión central, ofreciendo sus textos un lugar preferente a lo que el escritor denominaba «El Rey, la Iglesia y el diablo, o los obstáculos tradicionales<sup>1185</sup>», título que corresponde a uno de esos artículos y también a una de sus obras juveniles, perdida probablemente en el saqueo de su casa en 1939<sup>1186</sup>. El «Reino sin rey» surgido de la «santa cruzada» que representa la máscara de Franco, constituye la perpetuación de esos obstáculos que el escritor combatió en tiempos de la Segunda República, representando su revista *Cruz y Raya* un firme propósito, desde el catolicismo republicano, de no tratar más con todo lo que significaban:

Los famosos «obstáculos tradicionales», por entonces muy expresamente alusivos a la monarquía borbónica, parecería que debieran desaparecer con el advenimiento maravilloso de la República el año 1931. Y no fue así. Porque, si aparentemente desaparecieron los dos primeros en su representación pública, o sea, civil o política, en cambio no desapareció el tercero. Tal vez porque no puede nunca desaparecer del mundo: de este mundo del que le nombró Rey o príncipe para siempre (esto es, para mientras dure) nada menos que Jesucristo Nuestro Señor. Lo que hace el Diablo en el tiempo, con el tiempo y por el tiempo es metamorfosearse o enmascararse con disfraz diverso, según las circunstancias aconsejen o determinen. Y así seguimos hoy, como ayer (¿y como mañana?), víctimas del obstáculo tradicional por excelencia (puesto que domina y maneja los otros dos y a todos los demás que lo sean), que es el mismísimo Diablo, tramposo, engañoso y enmascarador.<sup>1187</sup>

El franquismo representa, desde esta perspectiva, la pervivencia enmascarada de esos obstáculos que Bergamín llama también históricos, y que entiende como «la

---

<sup>1184</sup> Bergamín 1975-07-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1185</sup> Bergamín 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1186</sup> En una de sus entrevistas con Carlos Gurméndez, Bergamín hace alusión a esta obra teatral encargada por Gregorio Martínez Sierra (cf. Gurméndez 1980-01-26 [I. 1. 2. 3]).

<sup>1187</sup> Bergamín 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

obstaculización tradicional de la libertad y la democracia en España<sup>1188</sup>». La Segunda República constituyó para el escritor un intento frustrado de separar de los poderes públicos tanto a la Monarquía como a la Iglesia, propuesta política con la que se identificó desde su juventud y que fundamenta un combate que llevaría a cabo hasta su muerte, entrando en clara confrontación con el consenso establecido en la Transición. La disidencia de Bergamín en la España de la Transición se traduce, de este modo, en una lucha contra el «mismísimo Diablo», que en su opinión es el «obstáculo tradicional por excelencia», aquel que representa la *trampa*, el *engaño* y el *enmascaramiento*. Este proceso político que considera *diabólico* permitió a los obstáculos históricos que representan el *Rey* y la *Iglesia* –así como «todos los demás que lo sean»–, «metamorfosearse o enmascararse», como sucediera otras veces en la historia de España. El discurso bergaminiano de la Transición puede considerarse, por ello, como un «contrarrelato lampedusiano<sup>1189</sup>», con un trasfondo semejante al propuesto desde revistas como *Cuadernos de Ruedo ibérico*, a pesar de sus grandes diferencias. La figura del diablo encarna en este discurso la célebre fórmula de Lampedusa a la que nos hemos referido en diferentes capítulos, «cambiar todo para que nada cambie<sup>1190</sup>», y constituye el punto neurálgico del combate que mantuvo Bergamín desde «Las cosas que no pasan», manteniendo viva su fe republicana. El objetivo principal que caracteriza desde un punto de vista político a esta serie de textos, es desenmascarar aquella «farsa transformista», aquel «travestimiento» o «auto-transformación» que caracterizó al último franquismo, como diría posteriormente Vidal-Beneyto, y denunciar también el «transformismo ideológico» de los principales partidos de la oposición<sup>1191</sup>. Este objetivo se deduce de las principales preocupaciones sobre la política nacional recogidas tanto en los textos publicados durante el tardofranquismo como en el reinado de Juan Carlos I, girando fundamentalmente las reflexiones del escritor en torno a la cuestión de la herencia del régimen de Franco y en torno al rol que jugaron los sectores provenientes del franquismo y del antifranquismo.

---

<sup>1188</sup> Bergamín 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1189</sup> Díez 2011-10, p. 45 [II. 3]. Cf. apartado 1. 4.

<sup>1190</sup> Tomasi di Lampedusa 1958 [II. 3]. Cf. apartado 1. 4.

<sup>1191</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Vidal-Beneyto 2007, p. 162 y p. 11. Andrade 2010, p. 439 [II. 3]. Cf. apartado 5. 2.



El discurso disidente de Bergamín en la Transición se traduce en un combate a favor de la libertad y de la democracia políticas, que no podían implantarse verdaderamente en España, desde la perspectiva defendida por el escritor, más que eliminando los obstáculos mencionados. De ahí la necesidad de establecer un régimen republicano sin máscaras, que permitiese al pueblo español acceder a una auténtica soberanía que le librase no solo del totalitarismo que representaba el franquismo, sino del «tutelitarismo<sup>1192</sup>» posterior, como diría burlescamente el escritor.

Y en este diabólico mundo humano, con sus Iglesias y sus monarquías obstaculizadoras, el nuestro español, tan poblado de gentes desalmadas, de países, de paisajes desalmados, que nos han dejado de herencia cuarenta años de paternalísima tiranía sin derecho alguno (de reino sin Rey, de caudillaje sin caudillo), la prudencia de sus desalmados (y no desarmados) peores, los que lo continúan, prudentemente, sin querer o queriendo, por continuarlo, lo está entenebreciendo tanto que se diría que en él, entre su multitud de gentes poderosas o desposeídas, imperantes o sacrificadas, **no hay un alma viviente**: hay lo que llamaba un político electorero, maestro en el engaño y en la trampa, que hizo posible la primera restauración borbónica, «**cadáveres vivientes**»; que eran los que decidían, al parecer, con su voto mayoritario en las urnas<sup>1193</sup>.

La España posfranquista supondrá, de este modo, la constatación de la pervivencia de los «obstáculos tradicionales» por obra del franquismo, realidad enmascarada por un proceso democratizador que imposibilitaría la verdadera implantación de la libertad y la democracia en España, tal y como la entendía Bergamín. El proceso democratizador que denominamos Transición constituye para el escritor una trampa política que se le presenta a la sociedad española tras cuatro décadas de «paternalísima tiranía» impuesta por un régimen de consecuencias devastadoras, de cuyas entrañas vio resurgir Bergamín a plena luz, la que en alusión gongorina consideraba «monarquía de tiniebla tan cruel». El germen, en cualquier caso, se encontraba para el escritor en el franquismo, en aquel «Reino sin rey» que constituiría una máscara diabólica de ese obstáculo tradicional que, junto a la Iglesia, combatió desde los años veinte y treinta.

La primera restauración borbónica y su mayor artífice, Antonio Cánovas del Castillo, están muy presentes en estos textos, por representar la última constatación

---

<sup>1192</sup> Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1193</sup> Bergamín 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



histórica de lo que el escritor llamaba el «error monarquía<sup>1194</sup>», del que previno con insistencia hasta el final de sus días. Como declarara en alguna ocasión, dicho sistema político no fue para Bergamín más que una máscara del fracaso de la Primera República, una «república enmascarada<sup>1195</sup>» bajo una situación de orden establecida por liberales contrarios a la tiranía, en la que terminó finalmente por desembocar. La Transición se le representa igualmente al escritor como un nuevo proceso enmascarador que, bajo el pretexto de la prudencia y con la forma de un «Estado-Cacique», continuaría la obra del «Estado-Caudillo» que representa el franquismo, impidiendo el establecimiento de un verdadero régimen de libertad y democracia como el que encarnaría la tercera república reivindicada por Bergamín.

Bergamín observa la actualidad política española de los años setenta desde esta perspectiva histórica amplia, enmarcada en un proceso caracterizado por la búsqueda de la libertad y la persistencia de la opresión en España, cuyas oscilaciones pendulares desde el siglo XIX alcanzan hasta nuestros días<sup>1196</sup>. La Transición política se ve como un eslabón más de la historia contemporánea de España, resaltando el escritor la citada confrontación entre libertad y opresión. Este marco histórico adquiere una importante presencia en sus crónicas anacrónicas, ofreciendo una interpretación dialéctica inspirada en aquella tensión entre luz y oscuridad que anunciaran las obras de Goya<sup>1197</sup>. Estos artículos pueden considerarse, por ello, el broche final de una apasionada reflexión política y literaria sobre España, iniciada por el escritor en su juventud y enraizada, como el resto de su obra, en la tradición hispánica. Buena muestra de este juego de imágenes dialéctico que encontramos en «Las cosas que no pasan» son títulos como «El fuego contra la luz», expresión unamuniana que Bergamín utilizó para encabezar tres de sus artículos –dos de ellos publicados en *Sábado Gráfico*<sup>1198</sup>–, en los que expone su personal interpretación de más de siglo y medio de «guerra civil fanatizada<sup>1199</sup>», de

---

<sup>1194</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3].

<sup>1195</sup> Camp 2011, p. 165 [I. 1. 2. 3].

<sup>1196</sup> Cf. Elorza 2012-02-24 [II. 3].

<sup>1197</sup> Cf. Elorza 2012-02-24 [II. 3].

<sup>1198</sup> Bergamín 1962-07-16 [II. 1. 3], 1975-12-17 y 1977-01-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Como se ha indicado en el apartado 7. 1, se conserva una nota en el dossier de Bergamín conservado en el Archivo General de la Administración sobre el primero de estos artículos, que fue publicado en *El Nacional* durante su primer retorno a España.

<sup>1199</sup> Bergamín 1975-12-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

luchas políticas que fueron en su opinión disfrazadas de religiosas discrepancias, y que no cesará de recordar a los lectores de su tribuna. El escritor responsabiliza muy particularmente de ello al catolicismo español –al «ateísmo práctico» de que hablara Menéndez Pelayo, como le gustaba recordar–, por encarnar un grosero fanatismo, nada religioso, que enmascara tanto odios pasionales como intereses de clase, culminando en el siglo XX con esa «horrible máscara sangrienta» denominada «santa cruzada». Fue, precisamente, la toma de conciencia católica contra la cruzada, la que permitió a Bergamín comprometerse con la causa republicana durante la Guerra Civil sin dudar un momento:

C'est justement à ce moment-là où ce que j'appellerais la situation d'une conscience catholique s'est produite ; parce qu'au fond, je dis toujours que ma réaction personnelle – je la cite seulement comme anecdote et pas comme un exemple – s'est passée exactement comme ça, parce que j'étais contre la croisade beaucoup plus que contre un soulèvement militaire, même un coup fasciste. À cause de ça je n'ai pas douté.

[...] Ma décision était profondément religieuse. J'ai pu me tromper, mais la première chose pour moi c'était justement cette affaire de conscience. Et c'est la conscience qui m'a décidé à prendre cette solution<sup>1200</sup>.

En diferentes artículos es abordada esta cuestión de primer orden en la obra y en el pensamiento de Bergamín, reafirmando su convicción en las páginas que escribiera durante la guerra y el destierro y que fueron recogidas en *El pensamiento perdido*. Esta edición incluye dos libros inéditos en España, que debían leerse juntos según su autor, *Detrás de la cruz* y *El pozo de la angustia*<sup>1201</sup>. Se trata de una serie de textos escritos entre 1936 y 1941, que el escritor quiso dejar intactos, para que fuesen interpretados por los lectores de la década de los setenta. En su «Advertencia al que leyere», Bergamín afirma que quien «escribió estas páginas con sangre, al releerlas, las siente aún como entonces las sentía». Su publicación en diciembre de 1976 fue censurada, como se ha

<sup>1200</sup> Marchand 1974, toma 15 [1. 2. 1, anexo 2]. Traducción: «Es justamente en ese momento, cuando lo que llamaría una situación de conciencia católica se produjo; porque en el fondo, yo digo siempre que mi reacción personal –la cito solamente como anécdota y no como ejemplo– se produjo exactamente de este modo, porque estaba mucho más en contra de la cruzada que de un golpe militar, o incluso un golpe fascista. Por esta causa yo nunca dudé. [...] Mi decisión era profundamente religiosa. He podido equivocarme, pero lo primero para mí era esta cuestión de conciencia. Y es la conciencia la que hizo decidirme a tomar esta solución».

<sup>1201</sup> Bergamín 1941a y 1941b [II. 1. 1].

indicado<sup>1202</sup>, lo que muestra el grado de irritación que seguía provocando su catolicismo crítico entre ciertos sectores de la sociedad española.

En los primeros artículos publicados en *Sábado Gráfico* unos años antes, encontramos ya algunos de los principales argumentos de *El pensamiento perdido*, actualizando de algún modo Bergamín su denuncia contra «la provocante riqueza triunfalista<sup>1203</sup>» de una Iglesia «tras-humeante», que tras la guerra se apoyaría durante cuatro décadas en el Estado surgido de la *Victoria*:

«Los anarquistas queman iglesias, los católicos queman la Iglesia», dijo un sacerdote católico español en 1936. Después de tantos fuegos y tantos humos, ¿qué Iglesias quedaron en pie?

Una, la Iglesia «instituida», que se apoya en el Estado instituyente y le ofrece a éste su apoyo a su vez. Se apoyan y sostienen entre sí. Es lo que ha sido la Iglesia Católica en el mundo durante siglos; y lo que sigue siendo y pareciendo, con su escandalosa evidencia, en Italia, en España y, sobre todo, en los países socialistas del Este: Polonia, Checoslovaquia, Hungría<sup>1204</sup>...

El triunfalismo de la Iglesia, resultado de la inserción de la estructura clerical en el aparato del Estado franquista, significa para Bergamín su alejamiento radical del núcleo esencial del cristianismo, y la confirma como uno de los «obstáculos tradicionales» a la implantación de la libertad y la democracia en España. La madrileña catedral de la Almudena, cuyas torres en forma de diabólicos cuernos contemplaba el escritor desde su residencia en la plaza de Oriente, constituye el símbolo de aquella España franquista sostenida por el aparato del Estado y por la Iglesia. Evocando la novela *Misericordia*<sup>1205</sup>, de Benito Pérez Galdós, Bergamín califica a aquella catedral de «solemne mamarracho», máscara que adquiere categoría de arquetípica significación, dentro de la *teatralidad* que seguía caracterizando, en su opinión, al franquismo en su agonía. Esta máscara es producto de una «disparatada España esperpéntica y grotescamente tragicómica», como la que expresaran desde Goya hasta Valle-Inclán o

<sup>1202</sup> Bergamín 1976-12 [II. 1. 3]. Cf. apartado 6. 3.

<sup>1203</sup> Bergamín 1974-03-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1204</sup> Bergamín 1974-03-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1205</sup> Pérez Galdós 1942 [II. 3].

Arniches, a quienes considera por ello «peregrinos en su tierra», expresando el escritor gran admiración<sup>1206</sup>.

Como se ha indicado, esta corriente en la que pretende enraizarse el propio Bergamín, se inscribe en el denominado pesimismo español<sup>1207</sup>, adquiriendo especial protagonismo en «Las cosas que no pasan» autores como Pérez Galdós, a quien llega a calificar de «visionario<sup>1208</sup>», por su observación sutil de la emoción de la tragedia cotidiana. Bergamín asume, de este modo, el error *antigaldosiano* que cometió de joven por prejuicio de buen gusto, dando ahora la razón a Antonio Sánchez Barbudo, quien señaló la identificación de Pérez Galdós con su mundo fantástico, vulgarizando su habla para no traicionar a sus personajes. Bergamín llega a considerar al escritor como el equivalente de Cervantes en el siglo XIX, adquiriendo la obra galdosiana una importancia relevante en su discurso sobre la España de la Transición. Aprecia en especial el valor y la responsabilidad intelectual que muestra la capacidad de este escritor, para asumir su época y expresarla en sus novelas. Bergamín promociona con entusiasmo una obra que consideraba era poco leída en la España de los setenta, y resalta su transparencia y su lucidez, aquel reflejo crítico que ofrece de la realidad social del siglo XIX y que supondría en aquel momento una auténtica toma de conciencia por parte de la sociedad española<sup>1209</sup>. La insuficiente conciencia histórica y política que caracterizaba en particular a las jóvenes generaciones en los años setenta como consecuencia de cuatro décadas de franquismo, es una de las mayores preocupaciones que se observa en esta serie de artículos de Bergamín, procurando compensarla con la revalorización de la visión novelesca y teatral recogida en la tradición hispánica del Renacimiento y del Romanticismo, y que encuentra en *La Celestina* su madre y maestra<sup>1210</sup>. El conocimiento de estas visiones literarias de la historia de España, concretamente las que se refieren al siglo XIX –incluido el costumbrismo postromántico que también reivindica<sup>1211</sup>–, le resulta al escritor muy importante para afrontar los

---

<sup>1206</sup> Bergamín 1974-03-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 1.

<sup>1207</sup> Cf. apartado 7. 4.

<sup>1208</sup> Bergamín 1975-03-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1209</sup> Cf. Sosa 2009 [II. 3].

<sup>1210</sup> Bergamín 1975-03-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1211</sup> Bergamín 1976-09-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

acontecimientos que se produjeron en el último cuarto del siglo XX. El discurso republicano de Bergamín en la Transición se asienta en estas visiones literarias de la historia, reformulando a su vez su propia interpretación histórica en clave literaria. Buen ejemplo de ello es el diálogo humorístico recogido en el artículo «Dires y diretes humoreantes», en el que el escritor expone las bases de su oposición a la instauración de la Monarquía un año antes de la muerte del dictador:

Leyendo a Galdós, lo vemos claro. En goyesca visión, todo el siglo diecinueve español se expresa como una guerra civil permanente; que también se dijo revolución o barahúnda revolucionaria interrumpida, y precisamente a causa o por causa de la causa dinástica de los Borbones. Fueron durante todo el siglo diecinueve esas interrupciones tradicionales obstaculizadoras, de las que se dijo que eran formas accidentales de una Monarquía que se accidentaba o se interrumpía y obstaculizaba a sí misma, las que mantuvieron abierta y sangrante la llaga de la guerra civil<sup>1212</sup>.

Bergamín sitúa la última etapa de la Dictadura franquista en este amplio marco caracterizado por la tensión entre la libertad y la opresión, y que califica de «guerra civil permanente<sup>1213</sup>», y que se prolongaría, en su opinión, más allá del régimen. Denuncia, a este respecto, la exterminación que supuso de la llamada «anti-España», por terminar con aquel diálogo que representaban las «dos Españas», de las que consideraba hablaba poco una sociedad tardofranquista amodorrada ante una España victoriosa y narcisista, que no podía ya más que mirarse a sí misma: «España una...», que ya no es plural<sup>1214</sup>. Es este diálogo el que pretende restablecer como representante de la «generación de la República<sup>1215</sup>», apelación de Antonio Espina que reivindicó Bergamín con insistencia en artículos y declaraciones realizadas en la última etapa de su vida, sobre todo con motivo del cincuentenario de la generación de 1927. El escritor asume el rol ya comentado de portavoz de una «España peregrina», como representante de una tradición literaria y también política<sup>1216</sup>, que sostiene como emblema el espectro de la justicia que quedó enterrada en la Guerra Civil. La voz disidente de Bergamín se alza, desde sus primeros artículos publicados en el tardofranquismo, como un grito que clama justicia y que

---

<sup>1212</sup> Bergamín 1974-11-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1213</sup> Cf. Bergamín 1974-11-02, 1975-12-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1214</sup> Bergamín 1974-10-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1215</sup> Cf. Bergamín 1975-04-05, 1977-05-28, 1977-06-11 y 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1216</sup> Cf. apartado 3. 4 y 7. 4.

pretende romper el silencio y el olvido imperantes en España antes y después de la muerte de Franco.

En artículos como «La península de los avestruces<sup>1217</sup>», el escritor ofrece una crítica de la sociedad española que encuentra conformista y que se aclimata, acomoda e instala en el «mundanal ruido», una España en la que predominan los «amodorrados corderos quevedescos<sup>1218</sup>» y los «adormilados avestruces soñarreros<sup>1219</sup>», que solo sueñan y digieren en su tiempo –como diría Pérez Galdós–, en la ilusión de un presente en el que el futuro es un tabú. La voz de Bergamín representa, a este respecto, una invitación al sueño, no como acto de dormir, sino como acto de imaginación y deseo, en el que cobra también sentido la metáfora de una «España peregrina». El citado artículo es buen ejemplo de ello, al describir el escritor su propio sueño de España, a partir de una divagación sobre un comentario de Ortega y Gasset de los años veinte, que reproduciría posteriormente el propio Bergamín en *Cruz y Raya* bajo el título «Polvareda<sup>1220</sup>». El filósofo ofrecía entonces una visión pesimista del país, al que califica de «cuerpo podrido en penúltimo grado de disociación», situación sobre la que había «dado voces de alerta, gritos de precaución y espanto», concluyendo que «nos la han hecho polvo... Un día soplará una ráfaga y España será aventada como la duna en el desierto<sup>1221</sup>». En plena agonía de la España franquista de la década de los setenta, Bergamín se pregunta si el comentario orteguiano no es un diagnóstico, un pronóstico o una profecía apocalíptica o reveladora de la situación del país tras cuarenta años de franquismo.

Partiendo de esta cuestión, ofrece una romántica ensoñación de la España de sus sueños, embarcando al lector en un viaje por la península en el que puede admirarse su paisaje natural y sus ciudades, «todavía no destruidas y espantosamente reconstruidas por sus demoledores urbanísticos». El escritor recalca esta denuncia en artículos

---

<sup>1217</sup> Bergamín 1974-09-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1218</sup> Bergamín 1974-12-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1219</sup> Bergamín 1974-12-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Sobre la metáfora del avestruz, véase la cita del apartado 7. 2 (Bergamín 1972a, p. 7-8 [II. 1. 1]). Véase también el artículo «Los avestruces» publicado en *El Nacional* (Bergamín 1960-07-25 [II. 1. 3]).

<sup>1220</sup> Ortega y Gasset 1934-07 [II. 3]

<sup>1221</sup> Ortega y Gasset 1920-08-07 [II. 3]

posteriores<sup>1222</sup>, al considerar que se hacía «con el pretexto de modernización urbanística, siéndolo, al mismo tiempo, del negocio de especulación del suelo<sup>1223</sup>». Bergamín saca a relucir en fecha tan temprana lo que José Manuel Naredo llama «la expansión de las patologías urbano-territoriales<sup>1224</sup>», de las que el caso español constituye un buen ejemplo, al estar favorecida por la existencia de dos importantes grupos empresariales como son el inmobiliario-constructivo y el bancario, perfectamente asentados en el país desde el franquismo. Bergamín llega a hablar ya en el reinado de Juan Carlos I, en relación a la profecía orteguiana, de la «supersatánica estupidez urbanística<sup>1225</sup>», como espectáculo lamentable de una España heredera legítima del franquismo que no renuncia a serlo, caracterizada por la corrupción y destrucción mortales.

La *desolación* del escritor ante el aspecto que muestra el espacio físico de la geografía peninsular no se refiere a un paraje yermo, áspero y hostil, visión que se atribuye al pesimismo español, sino a esa destrucción urbanística asociada a su crítica al progreso tecnológico y al presente explosivo, contrarios al punto de mira humano que reivindica Bergamín<sup>1226</sup>. Su concepto de revolución, a este respecto, no corresponde a la perspectiva productivista que caracteriza al marxismo, debe entenderse, más bien, en el sentido ofrecido por Walter Benjamin, en su premonición de la catástrofe a la que conduce la civilización industrial burguesa en crisis, lo que justificaría una suspensión revolucionaria del progreso, en forma de señal de alarma o «freno de emergencia<sup>1227</sup>». Cabe añadir que la forma breve y discontinua que caracteriza al estilo benjaminiano como forma de rechazo de la historiografía tradicional y de su mito del progreso continuo y del tiempo vacío y homogéneo se asemeja igualmente al estilo que encontramos en los textos analizados de Bergamín<sup>1228</sup>.

---

<sup>1222</sup> Cf. Bergamín 1975-05-31, 1976-10-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1223</sup> Bergamín 1976-06-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1224</sup> Naredo 2010-03-07 [II. 3].

<sup>1225</sup> Bergamín 1977-07-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1226</sup> Cf. Bergamín 1974-11-09 y 1975-02-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1227</sup> Benjamin en Löwy 2003-12-01 [II. 3].

<sup>1228</sup> Bois 2009 [II. 3].



A conclusiones semejantes llegaría en aquellos años de la Transición el pensador comunista Manuel Sacristán, quien elaboraría una teoría sobre la crisis de la civilización occidental, retratada como una interrupción histórica que afectaba tanto a las sociedades comunistas como al capitalismo liberal<sup>1229</sup>. El pesimismo radical de su pensamiento, viendo a la humanidad entera ante la radical disyuntiva de una transformación completa de la sociedad o la llegada inevitable de una catástrofe, muestra ciertas conexiones con las imágenes poéticas y apocalípticas que encontramos en los artículos publicados por Bergamín en aquellos mismos años. Su amigo Luis Buñuel compartiría igualmente esta óptica al final de su vida, como muestra el último capítulo de su libro de memorias «Le chant du cygne», escrito al mismo tiempo que su texto «Pesimismo», en el que habla de un mundo perdido, que será destruido por los «cuatro jinetes del Apocalipsis»: la explosión demográfica, la tecnología, la ciencia y la información<sup>1230</sup>.

Volviendo al sueño bergamasco de «La península de los avestruces», indicar que termina con un terrible despertar, al ver el escritor como un fantasma, el Palacio de Oriente y, a su lado, «los realísimos cuernos agudos y ridículos de la mamarrachesca Almudena» que podía observar desde su residencia madrileña. Tras esa espantable aparición de los «obstáculos tradicionales», el escritor cierra los ojos, pero no consigue dejar de escuchar una música que le recuerda los tiempos de la restauración borbónica de su infancia, durmiéndose con ella del todo, «pero sin soñar», «irresponsable e inconsciente», como «un avestruz español cualquiera». Este artículo, publicado un año antes de la muerte de Franco, anuncia ya el rechazo posterior a la instauración de la Monarquía que fundamenta su disidencia en la España de la Transición, en defensa de otra España que sueña como una libre unión de sus comarcas, recuperando así su auténtica fisionomía, desfigurada por la unidad impuesto por el franquismo. El sueño bergamasco sobrepasa las fronteras españolas, vislumbrando como capital ibérica una ciudad como Lisboa. Del federalismo español –e incluso ibérico– que subyace en estos textos de Bergamín, posición muy minoritaria en aquel momento que ha ido ganando adeptos posteriormente, partirá su último viaje hacia el País Vasco, como compañero de

---

<sup>1229</sup> Pecourt 2008, p. 146 [II. 3].

<sup>1230</sup> Buñuel 1982; Buñuel, López Villegas 2000, p. 38 [II. 3].



la izquierda *abertzale*, en defensa de una resistencia que entendió desde su propia esperanza en una España –hoy, no mañana– republicana. «Piensa, lector, ahora, en el heroico ejemplo español del pueblo vasco<sup>1231</sup>», dirá el escritor en la última etapa de su colaboración con *Sábado Gráfico*, reafirmando un compromiso que no se reduce a una ideología nacionalista, sino que encuentra plenamente su sentido en su combate republicano y en su ímpetu por saltar los «obstáculos tradicionales» a la libertad y a la democracia en España.

#### 8. 4. UN DISCURSO REPUBLICANO Y LEAL EN LA ESPAÑA DE LA TRANSICIÓN

La Guerra Civil ha sido considerada como «el punto de referencia moral y emocional decisivo<sup>1232</sup>» de la Transición española a la democracia, afirmación que concuerda perfectamente con el caso particular de Bergamín, aunque su posicionamiento se situara en un lugar marginal respecto al resto de la sociedad española. La voz disidente de Bergamín en la década de los setenta corresponde a una forma de resistencia intelectual que plantearía un auténtico desafío tanto a la reconciliación entre los españoles como a la política de consenso que sirvió de fundamento al espíritu de la Transición. Este combate de naturaleza romántica, a favor de las libertades y en confrontación con los «obstáculos tradicionales» que sustentaban al franquismo, se inscribe en el amplio marco de una resistencia mantenida de forma continuada y nada silenciosa durante varias décadas de exilio exterior e interior. El discurso disidente bajo la Dictadura de Franco ofrece clara continuidad con el que desarrolló el escritor tras la muerte del dictador, como muestran los artículos publicados en *Sábado Gráfico* durante el tardofranquismo y el reinado de Juan Carlos I. El combate llevado a cabo en ambas etapas es el mismo, por situar Bergamín el reinado de Juan Carlos I en una línea de continuidad con el franquismo, cuestión que pretendió velarse o disimularse con un proceso democratizador que consideraba tramposo, al haber sido construido a partir de los cimientos de una legalidad franquista que resultaba ilegítima desde su perspectiva republicana.

---

<sup>1231</sup> Bergamín 1977-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1232</sup> Pérez Díaz en Aguilar 1996, 2008, p. 19 [II. 3].

Los argumentos que fundamentan este discurso disidente se desarrollan tanto en la etapa tardofranquista como en la posfranquista de «Las cosas que no pasan», centrando su atención el escritor en esos obstáculos que no vería pasar y que impedían en su opinión una auténtica implantación de las libertades en España. La Monarquía y, en menor grado, la Iglesia, son los obstáculos históricos a los que dedica mayor atención Bergamín en sus artículos, adquiriendo especial protagonismo tras la muerte de Franco, el enmascaramiento político que representa en su discurso la figura del *Diablo*, el principal obstáculo en su opinión. Según argumenta Bergamín, la alianza entre la Iglesia y el «Reino sin rey» que surgió de la *Victoria*, posibilitó el que ambas instituciones recuperaran un poder que había sido amenazado bajo la Segunda República, como pudo verificarse tras la Dictadura de Franco, de cuyas entrañas resurgió la Monarquía borbónica, manteniendo igualmente la institución eclesiástica toda su solidez. La *diabólica* «farsa transformista» que representó en opinión del escritor la Transición, permitió una vez más que estos obstáculos no pasaran a la historia, deseo que fundamenta el largo combate llevado a cabo por Bergamín y que tuvo como punto culminante la Guerra Civil.

El espíritu romántico que caracterizó a esta figura permite comprender la prolongación de una forma de resistencia asentada en la defensa inquebrantable de la legitimidad de la causa republicana, en base a una percepción de la Guerra Civil como forma de resistencia del pueblo español contra el fascismo en el contexto histórico de los años treinta, desempeñando un rol clave como presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Los artículos publicados durante la Transición muestran la persistencia de esta perspectiva de la guerra ciertamente idealizada –aunque más próximas de la realidad documentable hoy día que las justificaciones que se hicieron del golpe<sup>1233</sup>–, al no dar nunca por terminado aquel combate y mantener viva su fe republicana. Como declararía el propio escritor, la guerra no había concluido en su

---

<sup>1233</sup> Viñas 2012-07-17 [II. 3].

caso<sup>1234</sup>, lo que evidenciaría tanto su segundo e involuntario destierro, como su última voluntad de *exiliarse* en el País Vasco, donde pudo publicar sus últimos artículos.

Este aspecto permite explicar cierto carácter tendencioso que puede observarse en el discurso ofrecido en los años setenta, presentando parcialmente acontecimientos sin duda complejos, como fueron el caso de la Segunda República y de la Guerra Civil. No encontramos referencias negativas sobre la República, ni alusiones a los graves conflictos entre las distintas fuerzas que defendieron aquella causa durante la Guerra Civil y el exilio, lo que puede explicarse como una reacción para compensar la continua asociación de este régimen democrático con la violencia y el caos que seguiría predominando en la década de los setenta. Es necesario señalar que Bergamín venía reclamando, desde su primer retorno a España, una descripción crítica del régimen republicano y de sus protagonistas para que se le hiciese justicia, paso previo, en su opinión, para la implantación de su deseada tercera república en España:

Al segundo –a la malaventurada República de 1931– no se le ha dado todavía –que yo sepa– ni siquiera justa y verdadera descripción. Se la condena o se la exalta sin discriminación histórica de sus hechos, sin enjuiciamiento crítico de sus hombres. Cuando esta descripción crítica se haga, sorprenderá a todos probablemente: a sus detractores como a sus partidarios. ¡Y ya va siendo tiempo de hacerla! Es lo que el tiempo pide. Acaso lo primero que pide el tiempo, al pedir una República por tercera vez, es que se le haga justicia a la segunda. Para absolverla y condenarla, que ambas cosas habrá merecido<sup>1235</sup>.

A pesar de esta clara voluntad de superar interpretaciones maniqueas, en sus textos y declaraciones de la última etapa de su vida puede observarse una presentación parcial de ciertas figuras como Ortega y Gasset, el principal referente intelectual del republicanismo español del siglo XX reivindicado por Bergamín, quien evita, sin embargo, las referencias al abandono de la causa republicana por parte del filósofo, una vez desatada la Guerra Civil, posición que fue denunciada en su momento por el propio escritor<sup>1236</sup>.

---

<sup>1234</sup> Camp 2011, p. 206 [I. 1. 2. 3]. Cf. Bergamín 1975-03-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4], López Cabello 2011-04, p. 96 [II. 2. 4]. Gonzalo Penalva incluye en su bibliografía un artículo titulado justamente «La guerra no ha terminado» (Bergamín [1966-1968] [II. 1. 3]).

<sup>1235</sup> Bergamín 1960-06-12, 2001, p. 340 [II. 1. 3].

<sup>1236</sup> Bergamín 1938-10-21 [II. 1. 3].

Igualmente parcial resulta la manera de abordar la posición mantenida por Unamuno en sus últimos meses de vida, episodio paradigmático de las disyuntivas provocadas por el conflicto, sobre el que mostró gran interés Bergamín. En diversos artículos de esta serie comenta el escritor este episodio de la vida de su querido maestro<sup>1237</sup>, pero en ellos tiende a omitir los aspectos que diferencian sus respectivas posturas ante el conflicto. Tras arrepentirse de su pronta adhesión al «movimiento popular salvador<sup>1238</sup>» que acaudilló Franco, Unamuno calificaría el conflicto de «tremenda guerra civil sin cuartel debido a una enfermedad mental colectiva», en la que incluye «las inauditas salvajadas de las hordas marxistas». «No veo, no veo<sup>1239</sup>», recuerda Bergamín que diría Miguel de Unamuno a Antonio Machado ante los acontecimientos que se produjeron a partir de la primavera de 1936. Frente a la perplejidad mostrada por su maestro, hacia quien manifiesta siempre gran comprensión, la posición de Bergamín fue firme, sin equívocos, como confesaría el propio escritor al presidente Juan Negrín, afirmando que nunca dudó al estallar la Guerra Civil por considerar que combatía del lado del pueblo español<sup>1240</sup>.

En «Las cosas que no pasan» encontramos, en cualquier caso, declaraciones que desmienten el carácter tendencioso del discurso del escritor, reconociendo abiertamente su falta de inocencia en la Guerra Civil, como muestra esta cita ya mencionada que ampliamos:

No es mi nombre, es el hombre en mí el que está manchado de sangre. Todos los que participamos en la guerra civil española lo estamos, porque señalados con ella. Por lo que podemos decir, con tanta humildad como orgullo, si con énfasis teatral *echegarayesco*, que es «mancha que limpia». El que no lo esté, que tire la primera piedra. Las que a mí me tiran todavía mis pretendidos lapidadores no me hacen ningún daño: porque ni material ni moralmente son piedras de verdad. Aunque pudieran serlo de razón. Y porque los apedreadores lapidantes me empequeñecen tanto con su odio o con su estupidez, que sus piedras me pasan por encima de la cabeza<sup>1241</sup>.

<sup>1237</sup> Cf. Bergamín 1975-02-15, 1976-10-02, 1976-11-13, 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Véase también la crónica anacrónica que le dedica en *Historia 16* (Bergamín 1976-11 [I. 1. 2. 2]).

<sup>1238</sup> Unamuno en Sandoval 2009, p. 333 [II. 3].

<sup>1239</sup> Cf. Bergamín 1975-04-05, 1975-05-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1240</sup> Marchand 1974, toma 15 [I. 2. 1] y Camp 2011, p. 201-202 [I. 1. 2. 3].

<sup>1241</sup> Bergamín 1976-10-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 6. 4.

El sueño bergaminiano se reconoció en aquella guerra popular que entendió también como un combate por la libertad y la independencia nacional, en defensa de un Estado democrático agredido por un sector del ejército que consideraba patrioter y por una Iglesia sacrílega, a quienes se uniría una burguesía terrateniente y financiera explotadora. Bergamín confió en la victoria de un sueño que González Casanova resume como «una España popular, cristiana, socialista, independiente y universalmente abierta, con poetas, músicos y pintores, con pensadores y artistas, que expresan esa soñada realidad y la recrean continuamente<sup>1242</sup>». Dicho autor afirma que Bergamín vivió su última etapa en España preso de ese sueño, porque vivió siempre cautivo de la «verdad soñada» que iluminaba su vida, aspecto que resalta el carácter romántico asumido por el propio escritor. Desde esta perspectiva, puede considerarse este como uno de los motivos que le llevaron a buscar en Euskadi un lugar en el que pudiese seguir soñando, en el que no hubiera perecido aquella España que perdió la guerra, perdurando en su empeño de liberación e independencia frente a una Monarquía que no podía concebir como promesa de futuro, por ser una experiencia reciente y errada del pasado<sup>1243</sup>.

El discurso disidente ofrecido por Bergamín durante la Transición obedece a la lealtad mostrada hacia la causa republicana desde un primer momento, compromiso que le llevaría como escritor a contribuir al enaltecimiento de aquella causa por medio de la creación. Bergamín no dejaría nunca de glorificar el romanticismo revolucionario que Malraux llamó «l'illusion lyrique», aquel *apocalipsis* que sirvió como fuente de inspiración para los milicianos españoles y los voluntarios extranjeros en la lucha contra la sublevación militar de 1936, acontecimiento que fue vivido por millares de conciencias en todo el mundo como una confrontación extrema<sup>1244</sup>. En 1974 el escritor seguía hablando de la Guerra Civil en estos términos:

Mais d'un autre côté c'est évident qu'il y avait un régime légitime, et si on pouvait par exemple dire qu'il n'était pas assez bien doué – ou par ses idées politiques, ou par ses

---

<sup>1242</sup> Casanova 1995, p. 187 [II. 2. 1].

<sup>1243</sup> Bergamín 1977-01-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1244</sup> Valente 1986-07-30 [II. 3]. Cf. apartado 4. 4.

définitions politiques – et que le gouvernement n’était pas assez fort pour éviter cette anarchie; c’est une autre raison, une raison d’ordre et pas de justice.

On pourrait répondre : ce n’était pas la faute du gouvernement, c’était la faute de ceux qui se sont soulevés contre le gouvernement, et même avant la rupture de l’année 1936, parce qu’on ne l’a pas vraiment laissé gouverner.

[...] Mais à côté de cela il y avait la vie. Pour moi c’est évident que c’est premièrement ce qui a éclaté avec la révolution que nous dirons pacifique, même trop pacifique au commencement de la République durant l’année 1931. Parce qu’on disait : la République vient toute seule, et c’est vrai ; et d’un autre côté la réaction populaire en 36, pour moi ça rentre dans ce que j’ai appelé moi-même une révélation.

Cette atmosphère a été admirablement bien décrite par Malraux dans *L’Espoir* quand il a parlé d’illusion lyrique et d’apocalypse. C’est la même chose<sup>1245</sup>.

Muestra de ello es el artículo que publicó en «Las cosas que no pasan» tras conocer el fallecimiento de su amigo, «La España de Malraux<sup>1246</sup>», en el que ofrece un sentido homenaje a la solidaridad mostrada entonces por el escritor francés hacia la España republicana, cuando entablaron el diálogo representado por los personajes de *L’Espoir* Manuel y Guernico<sup>1247</sup>. La «España de Malraux» es para Bergamín una España romántica, inserta en aquella sensibilidad que manifestaron autores extranjeros como Gautier, Hugo, Dumas, Merimée o Barrès, ofreciendo cada uno, a partir de esa misma sensibilidad, su propia imagen de España, en la que se reconocieron españoles como Larra, Espronceda, Zorrilla o Bécquer, y posteriormente Pérez Galdós, Rubén Darío, Unamuno, Valle-Inclán o Azorín: «Hay un horror y una maravilla españoles que no inventaron o descubrieron los románticos desde fuera, como decía irónicamente Heine, sino que lo vieron y oyeron dentro de España misma. La España de Malraux es esa nuestra<sup>1248</sup>».

---

<sup>1245</sup> Marchand 1974, toma 15 [I. 1. 2. 1, anexo 2]. Traducción: «Pero por otra parte es evidente que había un régimen legítimo, y si se podía por ejemplo decir que no estaba bastante dotado –bien por sus ideas políticas, bien por sus definiciones políticas– y que el gobierno no era suficientemente fuerte para hacer frente a esta anarquía; ésta es otra razón, una razón de orden y no de justicia. / Podríamos responder: no era culpa del gobierno, sino de quienes se sublevaron contra el gobierno, e incluso antes de la ruptura de 1936, porque no se le dejó verdaderamente gobernar. [...] / Pero al lado de esto estaba la vida. Para mí es evidente que es lo primero que estalló con la revolución diríamos que pacífica, incluso demasiado pacífica durante el año 1931, al comienzo de la República. Porque se decía: La República viene sola, y es verdad; y por otro lado la reacción popular en el 36, que para mí forma parte de lo que he llamado una revelación. / Esta atmósfera ha sido admirablemente bien descrita por Malraux en *L’Espoir* cuando hablaba de ilusión lírica y apocalipsis. Son la misma cosa».

<sup>1246</sup> Bergamín 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1247</sup> Bergamín hace referencia también a ese diálogo en Marchand 1974, toma 16 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>1248</sup> Bergamín 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Al describir la España de Malraux, Bergamín deja traslucir su propia España, percibida desde esa misma sensibilidad romántica característica del siglo XIX, una «España peregrina» que identifica con la lucha contra los «obstáculos tradicionales» llevada a cabo en aquella misma época. La ruptura en 1868 y en 1931 con la España que representaba la Monarquía borbónica, fue para el escritor experiencias frustradas por las restauraciones que se produjeron en la década de los setenta del siglo XIX y del XX, prolongando un proceso histórico cuyo desenlace le parecía «estúpido y absurdo». Malraux no quiso entender esta última España, en opinión de Bergamín, y se quedó con la romántica, aquella por la que vino a pelear en 1936, comentario que aclara su propia postura ante la España de la Transición:

Y volvemos a estar ahora, como en aquella fecha, preguntándonos dónde está y a dónde va España, como si no hubiera pasado nada, es decir, como si todo hubiese pasado inútilmente; como ante el vacío anonadante de un insondable abismo, en el que nos hundió para siempre (un «para» siempre histórico) la destrucción sucesiva de las dos Repúblicas, abriendo entre las dos esos trágicos paréntesis anonadadores, aniquiladores, a los que llamamos otras veces **España entre dos luces**<sup>1249</sup>.

Más que funcionar con esquemas culturales propios de otras épocas, el escritor reivindica el análisis de la situación desde esta perspectiva histórica, cuya interpretación había ido madurando a lo largo de los años, asentándose en ella el republicanismo en que se apoya su discurso disidente. La España de Bergamín es sucesora de aquella que Malraux vino a defender románticamente en 1936, compartiendo unos valores que en el momento de su advenimiento defendieron los intelectuales españoles encabezados por Ortega y Gasset, cuestión que recuerda con insistencia y que fundamenta su discurso disidente ante la restauración borbónica del siglo XX.

Los artículos publicados por Bergamín en la Transición continúan su contribución al enaltecimiento de aquella causa, exaltando la labor creadora desarrollada durante la Guerra Civil y que ofrecerían obras que vio nacer el escritor, como *L'Espoir* o el *Guernica*. Ambas obras las entiende como instantáneas poéticas, reveladoras de una lucha popular que seguía planteando para Bergamín un interrogante, como afirmaría en

---

<sup>1249</sup> Bergamín 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



su conversación con Malraux para la televisión francesa con motivo de la muerte de Picasso:

Le *Guernica* de Picasso c'est la même question que pose *L'Espoir*; et c'est pourquoi ce roman, qui maintenant ne t'appartient pas et qui appartient peut-être au peuple espagnol, de la même façon mythique que lui appartient *Guernica*, continue à poser les mêmes questions. Et si on le voit aujourd'hui et on te relit aujourd'hui, ces questions, à mon avis, sont encore plus vivantes et plus puissantes<sup>1250</sup>.

Las cuestiones que para Bergamín seguían planteando estas obras parecen tener relación con el comentario ya citado de José Ángel Valente sobre la Guerra Civil, acontecimiento que pertenece, en su opinión, a los estratos más profundos de la conciencia —«¿culpable<sup>1251</sup>?»— de las democracias históricas europeas. Son estos estratos, justamente, los que remueve Bergamín en sus artículos, negándose a enterrar definitivamente aquella conciencia en un sepulcro de silencio, en ese «gran ¡Chitón! goyesco que manda en España desde hace más de cuarenta años<sup>1252</sup>» y que no acaba de «romperse por la voz popular». Bergamín termina su homenaje a Malraux comentando que, del mismo modo en que Unamuno acabó soñando los últimos días de su vida con la libre Francia, Malraux tal vez soñó al final de la suya con su España apocalíptica, su «hoy más que nunca encadenada España<sup>1253</sup>».

Uno de los principales ejes del discurso desarrollado por Bergamín en «Las cosas que no pasan» pretende revelar la situación irregular e ilegal del franquismo desde sus propios orígenes, recordando la usurpación violenta de la soberanía nacional que supuso el triunfo de los rebeldes que se sublevaron en 1936. La ilegitimidad del franquismo es un aspecto central en la argumentación ofrecida por Bergamín y explica, en última instancia, la posición que mantuvo desde el golpe de Estado que provocó una guerra en la que el escritor confesaría haberse visto obligado a intervenir sin quererlo, como la

---

<sup>1250</sup> Office de radiodiffusion-Télévision Française 1974 [I. 2. 1]. Traducción: «El *Guernica* de Picasso plantea la misma cuestión que *L'Espoir*, y por eso esta novela, que ya no te pertenece y que pertenece tal vez al pueblo español, de la misma forma mítica que le pertenece *Guernica*, continúa planteando las mismas cuestiones. Y si lo vemos hoy y lo releemos hoy, esas cuestiones, en mi opinión, son aún más vivas y poderosas».

<sup>1251</sup> Valente 1986-07-30 [II. 3]. Cf. apartado 4. 4.

<sup>1252</sup> Bergamín 1977-10-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1253</sup> Bergamín 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



«inmensa mayoría democrática, con el nombre y bandera de la República<sup>1254</sup>». El alzamiento se hizo contra la legitimidad republicana, como han demostrado los trabajos de reputados historiadores que confirman la legalidad de las elecciones de febrero de 1936, puesta en cuestión por los defensores de un régimen dictatorial interesado en lavar su propia culpa después del golpe de Estado<sup>1255</sup>. En base a este argumento, Bergamín considera el franquismo como un régimen que surge de la conquista, constituyendo la *Victoria* su cimiento y la aniquilación de la soberanía.

El discurso desarrollado por Bergamín parte de la que ciertos historiadores llaman hoy «violencia fundacional<sup>1256</sup>» del golpe de Estado de 1936, cuya falta de legitimación conduce a considerarlo como el mayor crimen colectivo de la historia de España, argumento compartido hoy por amplios sectores de la sociedad española con los que encuentra aquella voz disidente mayor consonancia. El discurso ofrecido en la Transición por uno de los principales representantes del antifascismo intelectual durante la Guerra Civil se basa en esta cuestión fundamental y rechaza los argumentos sobre la responsabilidad compartida que se impondrán en aquel momento. El escritor utiliza el término «fascismo» en raras ocasiones, pero su discurso está impregnado de conceptos como «violencia» y «represión», por considerarse consustanciales al régimen surgido de aquel golpe militar, argumento que validan los estudios citados sobre esta cuestión<sup>1257</sup>.

Bergamín enmarca esta característica esencial del franquismo en una perspectiva más amplia sobre «El terror y la violencia<sup>1258</sup>», influenciada por la lectura de *Réflexions sur la violence* de Georges Sorel, libro que recomienda especialmente a los jóvenes españoles para entender la violencia política que se vivió en los años setenta, atenuada después en el discurso *modélico* de la Transición<sup>1259</sup>. Frente al «monopolio de la violencia» por parte del Estado reclamada entonces por políticos franquistas como Manuel Fraga<sup>1260</sup>, el escritor abogaba por el uso de la fuerza en legítima defensa,

---

<sup>1254</sup> Bergamín 1977-06-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1255</sup> Cf. Aróstegui 2009-03 [II. 3].

<sup>1256</sup> Fontana 2010-06-29 [II. 3]. Cf. apartado 1. 2.

<sup>1257</sup> Cf. apartado 8. 2.

<sup>1258</sup> Cf. Bergamín 1976-01-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1259</sup> Sorel 1908 [II. 3]. Cf. apartado 1. 4.

<sup>1260</sup> Bergamín 1977-03-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

argumento que le llevará a justificar el terrorismo como forma de resistencia: «Se diría que el terrorismo contra el Estado ha nacido históricamente como un eco o respuesta violentísima contra la del Estado mismo aterrorizador. Como el de la Iglesia inquisitorial<sup>1261</sup>». Evitando la perspectiva que considera los terrorismos extremos de izquierda y derecha como promotores del miedo en los años setenta, Bergamín habla también del terrorismo «pánico o totalizador» que puede venir de abajo, asociado a la violencia plutónica, o de arriba, como fuerza jupiterina, subrayando la responsabilidad de este último y el interés en avivar la situación de terror<sup>1262</sup>. Esta confusa situación era consecuencia para el escritor de la herencia franquista de una España «atada y bien atada» que se balanceaba entre esos dos terrorismos<sup>1263</sup>.

En base a estos argumentos, Bergamín manifestó su oposición a la política antiterrorista llevada a cabo por los Gobiernos del tardofranquismo y de la Monarquía de Juan Carlos I, y criticaría la promulgación de normas como el Decreto-ley Contra el Terrorismo previo a la muerte de Franco y «válido para un período de dos años en todo el territorio estatal<sup>1264</sup>». Recordaba, a este propósito, la argumentación ofrecida por Joaquín Costa ante el proyecto de ley contra el terrorismo propuesta por Antonio Maura a principios de siglo: «el Estado no puede aterrorizar provocando y fomentando de ese modo el terrorismo contra él<sup>1265</sup>». Bergamín se preguntaba por ello:

¿Creía Joaquín Costa, como Sorel que el terrorismo nace de la divinización o idolatración del Estado, si éste se absolutiza y totaliza su poder, y lo mismo se llame Monarquía que República, que Nación o Federación de Naciones como Estados Unidos? ¿El totalitarismo absoluto del Estado lo es, por serlo precisamente, violento y aterrorizador<sup>1266</sup>?

El escritor pretendía persuadir a las autoridades con este tipo de anécdota histórica, que terminó con la decisión de Antonio Maura de retirar dicha ley, tras abrir una información pública presidida por Francisco Bergamín y Eduardo Dato que fue

---

<sup>1261</sup> Bergamín 1976-01-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1262</sup> Bergamín 1976-09-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1263</sup> Bergamín 1977-10-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1264</sup> Muniesa 2005a, p. 268 [II. 3].

<sup>1265</sup> Bergamín 1976-01-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1266</sup> Bergamín 1976-01-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

contraria a ella. Frente a la política de reconciliación y consenso promovida en la Transición, Bergamín distinguirá diverso tipo de violencias, no resultando todas ellas condenables, en su opinión. De acuerdo con la separación que hacía Sorel entre la *violencia* contrarrevolucionaria y la *fuera* revolucionaria, el escritor defenderá esta última por considerar que el monopolio estatal de la violencia era una deriva totalitaria negativa<sup>1267</sup>, alejándose, de este modo, de corrientes promovidas desde la oposición como el eurocomunismo del PCE. Esta posición manifestada en los artículos de «Las cosas que no pasan» permite explicar su acercamiento posterior a la izquierda *abertzale* y su última decisión de *exiliarse* en el País Vasco.

La violencia estatal es para Bergamín una máscara sangrienta que forma parte de la «estupidez satánica» que caracteriza al franquismo, y frente a ella reivindica en sus artículos los derechos del hombre, asentados siempre en esos derechos del *alma* de los que también habló Victor Hugo, identificando libertad y fe<sup>1268</sup>:

El «mundanal ruido»,  
 enemigo del alma,  
 más que en ninguna parte es poderoso  
 en esta sordomuda y ciega España.  
 Es el hueco sonoro de una tumba  
 que aposenta la nada  
 ruidosamente como infernal eco  
 de estupidez satánica<sup>1269</sup>.

Estos versos recuerdan el poema ya comentado de los años sesenta «A las claras del cielo», en el que Bergamín denuncia el silencio y el olvido de las víctimas del franquismo que ha pesado en España hasta hace poco tiempo, recurriendo a la imagen de *Les grands cimetières sous la lune* de Georges Bernanos<sup>1270</sup>. El escritor no dejó de reiterar esta denuncia en «Las cosas que no pasan», ofreciendo ya en noviembre de 1974 un homenaje a las víctimas del franquismo, en el que recuerda el día de difuntos de 1836 de que hablara Larra, tragedia verificada un siglo después por citado paisaje de grandes cementerios bajo la luna descrito por Bernanos<sup>1271</sup>.

<sup>1267</sup> Bergamín 1977-02-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1268</sup> Cf. apartado 7. 4.

<sup>1269</sup> Bergamín 1974-12-07, p. 29 [I. 1. 2. 1, anexo 3]. El poema lleva por título «Parábola parabolera».

<sup>1270</sup> Bernanos 1938 [II. 3]. Cf. apartado 6. 1.

<sup>1271</sup> Bergamín 1974-11-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

La «actualidad creciente» —como diría Unamuno— de la «violencia fundacional» del franquismo se vería prolongada por la dura represión que llevó a cabo hasta sus últimos momentos el «totalitarismo absoluto» de un Estado «violento y aterrador», ante la cual la Iglesia católica mantendría un prudente silencio que fue denunciado por el escritor:

Pensamos que, del mismo modo que afirma San Pablo que sin caridad no puede haber fe ni esperanza verdaderas, podría afirmarse que tampoco puede haber virtud cardinal de prudencia y de templanza y fortaleza separadas de la justicia. Y pensamos esto, escandalizados por el silencio de la Iglesia, el de sus jerarcas o pastores, ante dolorosísimos hechos que todos conocemos (pienso en las terroríficas y aterradoras torturas para hacer hablar y hacer callar y ante las cuales la eclesiástica jerarquía opta por el silencio). [...]

Nuestro obispo cardenal español monseñor Enrique y Tarancón ha proclamado (porque el silencio clama y se proclama) ese silencio sepulcral de la muerte; como si una Iglesia de «obediencia cadavérica» no pudiese hablar porque estuviera muerta.

A la pregunta que aquí hacíamos de ¿por qué la Iglesia no excomulga?, nos sale al paso ahora esta otra, más grave aún, de ¿por qué la Iglesia calla, con ese silencio mortal, sepulcral, aparentemente blanqueado de prudencia? ¡Ay! de tan política prudencia<sup>1272</sup>.

«La muerte, la Iglesia y el Diablo» lleva por título el artículo citado, en clara relación con otro artículo posterior ya comentado: «El Rey, la Iglesia y el diablo, o los obstáculos tradicionales<sup>1273</sup>». El silencio de la Iglesia ante la represión franquista denunciado por el escritor en la Transición era una prueba evidente de la vinculación que aún mantenía con el régimen instaurado tras la Guerra Civil, aunque mostrara en la década de los setenta un conveniente distanciamiento del mismo, en especial de los sectores continuistas. La lectura que ofrece Bergamín del comportamiento de la Iglesia es bien diferente a la que han venido ofreciendo las interpretaciones favorables a la Transición, en las que se resalta el carácter abierto y liberal de una Iglesia que se vincula en España a Tarancón, bajo un contexto como el del Episcopado de Pablo VI, marcado aún por el Concilio Vaticano II<sup>1274</sup>. Estas circunstancias, en las que se produjeron los acuerdos preconstitucionales con la Santa Sede, habrían cambiado con los Papas conservadores Juan Pablo II y Benedicto XVI en opinión de Gregorio Peces-Barba, uno

---

<sup>1272</sup> Bergamín 1975-11-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1273</sup> Bergamín 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1274</sup> Sebastián Aguilar 2007-03, p. 152 [II. 3].

de los *padres* de la Constitución de 1978, produciéndose en la Iglesia española una situación regresiva a partir de entonces<sup>1275</sup>.

La perspectiva ofrecida por Bergamín fue mucho menos indulgente entonces con esta institución, pues en su opinión la Iglesia nunca dejó de ser en España un «obstáculo tradicional», como mostraba el vínculo de la jerarquía eclesiástica con el franquismo, aspecto que tendería a difuminarse en el contexto *transformista* de la Transición. En este sentido entendió los pasos que dio, como la aprobación por la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes en 1971, de un documento en el que la Iglesia pedía perdón por no haber desempeñado un papel reconciliador durante y tras la Guerra Civil<sup>1276</sup>, lo que cuestionaba el concepto mismo de santa cruzada que combatió con ardor Bergamín en aquellos años. La Iglesia se arrepentía solo en parte, según el escritor, como mostraba el silencio ante la represión denunciado en el artículo citado anteriormente, que fue el primero publicado tras la muerte de Franco.

Juan Carlos I quiso acompañar su entronización como rey de España con una Misa que se celebró el 27 de noviembre en la Iglesia de los Jerónimos, cuya homilía fue pronunciada por el Cardenal Arzobispo de Madrid, monseñor Tarancón, en el que quedó expresada de manera definitiva la actitud mayoritaria de la Iglesia frente a la nueva época que se abría y su espíritu reconciliador. Dicho acto sería para Bergamín la encarnación misma de la permanencia en España de los «obstáculos tradicionales» a las libertades, por obra del franquismo, libertades que pretendían favorecer ahora ambas instituciones bajo el «silencio sepulcral de la muerte», del que responsabiliza concretamente a Tarancón. Su distancia fue por ello clara con quien fuera también presidente de la Conferencia Episcopal, que se convertiría en todo un símbolo de la aportación de la Iglesia católica a la «Transición reconciliadora», llegando a sufrir amenazas desde sectores ultras del régimen franquista, como el célebre grito oído durante el entierro del Almirante Carrero Blanco: «¡Tarancón al paredón<sup>1277</sup>!». La voluntad reconciliadora de la Iglesia no implicó en realidad el reconocimiento por parte

---

<sup>1275</sup> Peces-Barba 2012-05-10 [II. 3].

<sup>1276</sup> Molinero, Ysàs 1999, p. 165 [II. 3].

<sup>1277</sup> Sebastián Aguilar 2007-03, p. 152 [II. 3].

de la jerarquía eclesiástica del error que supuso su actitud beligerante en la contienda, ni el arrepentimiento pleno de haber concedido a una rebelión militar la consideración de cruzada, honrando bajo palio al máximo dirigente del ejército sublevado, que hizo del terror un instrumento habitual hasta sus últimos días de vida<sup>1278</sup>.

Esta cara oculta de la actitud de la Iglesia en la Transición a la democracia es la que sale a luz en los artículos de Bergamín, denunciando un trasfondo franquista que se ha verificado posteriormente en actos como la beatificación del año 2007<sup>1279</sup>. Sobre ello hablan hoy historiadores como Julián Casanova, quien afirma que la jerarquía eclesiástica «nunca creyó en los valores de la soberanía popular, el fortalecimiento de la sociedad civil y de las libertades democráticas<sup>1280</sup>» –es uno de los obstáculos tradicionales, diría Bergamín–, apostando en la Transición por reformar lo necesario, pero preservando los excepcionales privilegios heredados de la dictadura franquista y consolidados en la democracia, en los que permanece atrincherada su jerarquía, particularmente en materias de educación y financiación. Contrariamente a lo que los últimos años del franquismo parecían presagiar, la Iglesia derivó hacia posiciones más fundamentalistas, condenando actualmente cualquier forma de pluralismo intelectual, social o religioso, afirmaciones todas ellas que no desmienten la posición crítica mantenida por el escritor hacia esta institución en los momentos mismos del cambio democratizador que con tanta indulgencia la trató.

La posición de Bergamín no era solamente crítica con la Iglesia de España sino con la universal, que venía experimentando una importante mutación desde la década de los sesenta, acompañando a su importante reducción numérica, una nueva misa, un nuevo catecismo, una nueva moral y un nuevo clero<sup>1281</sup>. Esta mutación afectó al aparato mismo de la Iglesia, que fue objeto de profundas transformaciones, desde la base hasta la cima romana, destacando bajo el pontificado de Pablo VI el freno a la centralización creciente que supuso la reafirmación de la colegialidad episcopal, el reconocimiento de cierta autonomía a las Iglesias locales y la nueva internacionalización de la Santa Sede,

---

<sup>1278</sup> Cué 2007-10-22 [II. 3].

<sup>1279</sup> Cué 2007-10-22 [II. 3]. Cf. apartado 1. 3.

<sup>1280</sup> Casanova 2012-10-02 [II. 3].

<sup>1281</sup> Poulat 2009 [II. 3].

entablando relaciones diplomáticas con múltiples países y organizaciones internacionales.

Bergamín no compartió todos estos cambios y mostraría su discrepancia con reformas como la litúrgica en *Le clou brûlant*<sup>1282</sup>, libro publicado en Francia cuando iniciaba su segundo retorno a España, en el que sostiene como tesis que todo lo sagrado no se expresa más que poéticamente, no pudiendo haber nada sagrado que no sea poético, creador o imaginario<sup>1283</sup>, lo que le lleva a respetar la tradición litúrgica del catolicismo romano, creada de forma teatral o poética durante siglos. En «Las cosas que no pasan» comenta también estas transformaciones, observando en artículos como «Iglesias y campanarios<sup>1284</sup>» una significativa coincidencia entre estos cambios que se producían en la «vieja Iglesia católica romana» y los que se estaban produciendo bajo las mismas circunstancias históricas en la «joven Iglesia comunista». Recurriendo a uno de sus característicos juegos de palabras, el escritor llama la atención sobre la sugerente analogía entre la *deslatinización* que impulsó la primera con la reforma litúrgica, reemplazando la lengua vernácula al latín, y la *destalinización* que se produjo en la Unión Soviética, en los países del Este y en los partidos comunistas occidentales, tras el XX congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) en 1956. Es interesante observar la semejanza que establece Bergamín entre las respectivas armazones constitutivas de ambas *iglesias*, no siendo realmente cuestionados sus aparatos de fuerza por este proceso de descentralización e internacionalización, en el que considera no había un verdadero diálogo entre «el templo y el campanario». Bergamín muestra cierto recelo ante este proceso paralelo, manteniendo su espíritu crítico tanto hacia la «Iglesia comunista», de la que marcaría su distancia especialmente a raíz de los acontecimientos de 1968, como de la Iglesia católica romana, en la que seguiría prevaleciendo en su opinión el poder material frente al espiritual, tema que trata por extenso en obras como *Tanto tienes cuanto esperas*<sup>1285</sup>. De ahí su crítica a la

---

<sup>1282</sup> Bergamín 1972b [II. 1. 1].

<sup>1283</sup> Marchand 1974, toma 22 [I. 2. 1, anexo 2].

<sup>1284</sup> Bergamín 1975-07-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1285</sup> Bergamín 1944-01/02 [II. 1. 1]

internacionalización de la Santa Sede con Pablo VI y a su política por la paz, sin renunciar, sin embargo, a su propio poder estatal en Roma<sup>1286</sup>.

A pesar de abogar el Concilio Vaticano II por un catolicismo más acorde con el que profesaba Bergamín desde los tiempos de la Segunda República española, este consideraba que los cambios anunciados no llegaron a realizarse: «Pese, o por causa, de la cada día más razonable y menos verdadera, en este mundo, Iglesia católica de Roma<sup>1287</sup>». Según comenta en uno de sus artículos, el propio Juan XXIII había declarado que en la primera reunión el *Diablo* se había quedado dentro, motivo que llevó a su sucesor, Pablo VI, a pensar que se habían corrompido sus mejores frutos. Esta es, en cualquier caso, la interpretación del propio Bergamín ante el Concilio, cuestión sobre la que llegó a pensar escribir una pieza teatral<sup>1288</sup>, de ahí que formulase preguntas impertinentes como por qué aquella Iglesia no excomulgaba, habiendo tantos motivos para ello, y en particular en la España de Franco:

Creemos que ahora, y muy intensamente en España, la conciencia cristiana se plantea esta interrogación. Y a esta diría que ansiosa, que angustiada pregunta, se nos dice que aquí en España, por «boca de la Jerarquía» (Pastoral o Episcopal, eclesiástica), se le ha dado ya una respuesta, y esta es: «por caridad». La Iglesia no excomulga por caridad. ¿Pues antes y durante siglos no la tuvo? [...] Para unos parecería hipócrita; para otros, cínica, y hasta, para algunos otros, ambas cosas juntas: por parecerle cómplice o encubridora, de buena o mala voluntad. Y aún hay quienes creen escuchar como un eco suyo, profundo y resonante, allá por los recovecos infernales de los «sótanos del Vaticano», la risa del *Diablo*<sup>1289</sup>.

Bergamín era sin duda de estos últimos, y trataría de desenmascarar en sus artículos las actitudes diabólicas que impedían la implantación de la justicia, enmascarada en la España de los setenta por una pretendida voluntad reconciliadora que no lo era más que a medias, al no buscar en realidad la verdad, la justicia y la reparación de los crímenes cometidos durante la Guerra Civil y la Dictadura de Franco. La falta de legitimidad de origen y el uso de la fuerza en el ejercicio del poder que caracterizan al franquismo fundamentan un discurso en el que no tiene cabida más que la liquidación

<sup>1286</sup> Bergamín 1975-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1287</sup> Bergamín 1976-06-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1288</sup> «El zángano que se creyó reina abeja» es el título que había previsto para dicha obra (cf. Gurméndez 1980-01-26, p. 5).

<sup>1289</sup> Bergamín 1975-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



definitiva de un régimen de este tipo. No hay equidistancia posible entre los grupos enfrentados en la Guerra Civil desde esta perspectiva que establece una diferencia esencial entre los defensores y los usurpadores de la legitimidad democrática que representaba la República, por encima de las diferencias ideológicas de los diferentes grupos que intervinieron en la contienda.

Desde el punto de vista republicano de Bergamín, la soberanía nacional usurpada por la fuerza en 1936 no fue realmente restablecida durante la Transición, al no abrirse un verdadero proceso constituyente que cancelara la legalidad franquista impuesta tras la derrota republicana, ni permitir al pueblo español expresar su voluntad acerca de la forma política del Estado, cuestión descartada con el establecimiento de la Monarquía parlamentaria, lo que llevaría al escritor a considerar que España seguía *encadenada*. En base a este argumento, que fundamenta la causa republicana por la que combatió, Bergamín cuestiona las políticas de reconciliación nacional dominantes en la Transición, responsables de la «confusión reinante» que en su opinión provocó. La intransigencia que muestra la posición del escritor ante esta cuestión, responde al discurso de la lealtad que mantuvo desde el inicio de la Guerra Civil, posición que simbolizaría en el exilio el acróstico formado por el título de las cuatro colecciones de la editorial Séneca –Laberinto, Estela, Árbol y Lucero (LEAL)–, constituyendo uno de los aspectos esenciales de esta voz disidente ante el consenso establecido en la España de la Transición.



## RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA PARTE

La segunda parte de este trabajo sobre la voz disidente de José Bergamín en la España de la Transición ofrece una presentación de la colaboración periodística que mantuvo el escritor con la revista *Sábado Gráfico*, comenzando por su adecuada contextualización. Se ha abordado en primer lugar el segundo retorno de Bergamín a España, que se hizo de forma paulatina, manteniendo abiertamente la misma postura política republicana que caracterizan sus dos exilios anteriores y su primer retorno, por lo que puede afirmarse que siguió siendo un «peregrino en su patria», como gustaba decir al escritor recordando a Lope de Vega. El arraigo visceral y combativo a la causa republicana que caracteriza el caso de disidencia de Bergamín en la Transición explica el que sea una de las figuras del exilio intelectual más difíciles de rehabilitar en la España de Juan Carlos I.

Los primeros años de la vuelta de Bergamín a la España de Franco son poco conocidos, como hemos constatado en la bibliografía consultada sobre el escritor, del mismo modo que lo son también los años de exilio que pasó previamente en París, etapa importante para comprender el período posterior, pues la solidaridad y el reconocimiento que recibió en aquel país puso de manifiesto la falta de consideración que recibió este *peregrino* en su patria. Se ha aportado por ello información inédita que esclarece su retorno y que permite afirmar que Bergamín no regresó «oficialmente» a España en 1970, prefiriendo mantener su residencia oficial en Francia, país que no dejó de visitar durante los primeros años. Esta información revela que el escritor tuvo asegurada su estancia en el extranjero durante aquellos primeros años de su regreso, protección que debió animarle a seguir ejerciendo plenamente su libertad de expresión en los últimos años de la Dictadura de Franco y en los primeros del reinado de Juan Carlos I. El estudio del segundo exilio de Bergamín permite constatar también la prolongación del ninguneo que recibió entonces, obra de las autoridades franquistas que le habían expulsado por segunda vez y que permitieron su retorno en plena crisis gubernamental, pero también de buena parte de la oposición intelectual, como muestra su escasa colaboración con revistas políticas españolas.

Los documentos inéditos consultados muestran también que las autoridades franquistas no perdieron de vista a este escritor tras autorizar su primer retorno a España, manteniendo el seguimiento de que fue objeto desde que comenzara su exilio. Las dificultades de diverso tipo encontradas durante su segunda vuelta a España no impidieron que el número de publicaciones de Bergamín fuese muy importante en este período, como se ha podido comprobar, conservándose expedientes de censura de la mayor parte de esos libros, aunque no planteó problemas para su edición más que *El pensamiento perdido. Páginas de la guerra y del destierro*. Estas publicaciones forman parte de los primeros actos restauradores en España de la literatura del exilio de 1939, cuya recuperación permitiría restituir progresivamente la amputación sufrida por la cultura española durante la Dictadura de Franco. En el caso de Bergamín fue fundamental la labor realizada desde editoriales como Turner o la revista *Litoral*, organizando esta última una importante convocatoria en 1978 que representa la denuncia más relevante del ninguneo que ha acompañado a esta figura hasta nuestros días. Su colaboración con las editoriales y las revistas mencionadas permitió la resurrección en España de este auténtico naufrago que encarnaba el auge y la caída de la cultura republicana. Se ofrece por ello un esbozo de su trayectoria intelectual para situar adecuadamente a José Bergamín en la historia, propósito alentado por Tuñón de Lara en el texto que publicó con motivo de la muerte del escritor. Como afirmara también Aranguren con el mismo motivo, Bergamín fue uno de los intelectuales más importantes de la Segunda República y de la Guerra Civil, desempeñando un rol fundamental a favor de la causa republicana, cuyo compromiso no abandonó en los tiempos de la «España peregrina», factor imprescindible para comprender la significación de la disidencia de este escritor en la España de la Transición.

Tras presentar el contexto en el que se enmarca la fuente principal de esta investigación, se aborda su colaboración con el semanario *Sábado Gráfico* entre febrero de 1974 y abril de 1978, y se aporta información sobre esta cuestión que no ha sido antes estudiada. Se han analizado cuestiones relacionadas tanto con la empresa editora y su director, Eugenio Suárez, como con la labor periodística de Bergamín, siendo esta colaboración la segunda más importante del escritor, permitiéndole reencontrarse con

los lectores españoles, pues no mantenía publicación regular alguna en la prensa española desde la Guerra Civil. Esta importante colaboración periodística ofrecería cierta estabilidad tanto económica como anímica al escritor, que pudo retomar de ese modo el «ministerio literario» en que deben situarse estos artículos, que mantienen clara continuidad con los publicados anteriormente, ejerciendo de forma radical su derecho a la libertad de expresión. Eugenio Suárez ofreció la oportunidad a Bergamín de incorporar su posicionamiento político al espacio público, justo en el momento en el que los intelectuales españoles conseguían retomar, aprovechando las grietas que abría la progresiva decadencia de la Dictadura de Franco. La sección fija que tuvo Bergamín a su disposición en esta publicación comercial durante algo más de cuatro años le permitiría mantener un alto grado de autonomía, no solo respecto a los partidos políticos, como siempre había mantenido, sino también respecto a los círculos intelectuales insertos en el campo de las revistas políticas. El republicanismo y la justicia memorial que representaba la voz de Bergamín quedaron sin embargo progresivamente aislada y solitaria en el ámbito intelectual de aquella época, relegada a las márgenes del debate público y quedando finalmente excluida junto a las corrientes de izquierda que desaprobaron la Constitución de 1978.

Tras encuadrar la fuente principal en su contexto, hemos pasado a determinar los atributos peculiares que distinguen claramente a estos artículos, procurando siempre desentrañar la perspectiva republicana desde la cual observó Bergamín la España de la Transición. El escritor consiguió mantener el equilibrio y la armonía que siempre buscó entre la política y la literatura, siendo fruto de esta doble pasión los poemas de su libro *Velado desvelo*, escritos al mismo tiempo que los artículos aparecidos en *Sábado Gráfico*, en los que se combinan cuestiones de muy diverso tipo, adquiriendo las políticas un lugar preferente. El contenido de los artículos que conforman aquella «crónica anacrónica», como la llamaría el escritor, responde más a una reflexión política sobre la postrimería del franquismo a la luz de la historia de España contemporánea, que a una crónica ordenada y sistemática de acontecimientos históricos, aspecto que ha requerido una aproximación temática previa, con el objeto de combinarla con el enfoque cronológico ofrecido en la tercera parte. Bergamín puede considerarse como un

representante de aquellos intelectuales que construyeron narrativas que giran en torno a la idea de la nación española, como confirman los artículos estudiados, convergiendo en su caso los asuntos de actualidad y la cuestiones atemporales. El lenguaje utilizado se caracteriza por un estilo personal de gran complejidad, por lo que puede resultar un tanto críptico para el lector ajeno al laberinto bergaminiano, siendo difícil discernir las cuestiones políticas de las culturales, históricas o psicológicas, todas ellas íntimamente imbricadas en estos textos que exigen una visión de conjunto para su adecuada comprensión. El tono general de «Las cosas que no pasan», título de su sección fija, está marcado en última instancia por el combate apasionado que mantuvo el escritor en base a un compromiso político republicano que se remontaba a los años veinte, lo que llevaría a Bergamín a atacar de manera acusada a la Monarquía. El tono apasionado de esta crónica corresponde a la voluntad de enarbolar la bandera de la «España peregrina» en aquella España de la Transición, que interpretaría como «una trampa legal y una impostura» gracias a la cual se impuso la Monarquía, comportando este gesto quijotesco buena dosis del declarado romanticismo que profesó siempre el escritor.

La caracterización ofrecida de «Las cosas que no pasan» nos ha llevado a situar a Bergamín entre los autores representativos del llamado «pesimismo español», aunque se han señalado importantes matizaciones que se refieren a la radiante fe republicana que encontramos en esos artículos, en los que la melancolía aparece acompañada de la alegría, de la ironía y de la burla, gracias a una concepción ambivalente de la vida que caracteriza al pensamiento bergaminiano. Con objeto de esclarecer la peculiar manera de escribir de este escritor y el carácter tan personal que adquiere su visión de la Transición, se ha expuesto un conjunto de características que individualizan su caso, abarcando desde la melancolía, el escepticismo senequista, la afirmación trágica de la vida o el irracionalismo, hasta el barroquismo y el romanticismo propios de su herencia cultural. Siguiendo la hipótesis principal de trabajo, nos ha interesado particularmente indagar en la tradición romántica que heredó este escritor, aspecto poco abordado en la bibliografía bergaminiana, pero que ha sido subrayada por autores como Giorgio Agamben. Ha resultado de este modo interesante analizar su función de «demonólogo», catalogando los demonios de nuestro tiempo, como la certeza que representa el

cientificismo, pero también los aspectos más sórdidos de la España contemporánea que desvela en los artículos analizados. A través de diferentes ejemplos extraídos de sus artículos, se ha podido observar la presencia de diferentes tradiciones que desembocarán en el pesimismo filosófico del siglo XX, contexto amplio y complejo en el que debe ser analizada la tentación demoníaca o el «milenario apocalíptico» que se han atribuido peyorativamente a Bergamín. La serie de elementos propios del romanticismo y del posromanticismo que hemos encontrado permite comprender adecuadamente la visión pesimista del mundo contemporáneo que ofrece Bergamín en «Las cosas que no pasan», aportando a esos textos una extraordinaria riqueza cultural en la que se asentará un compromiso político de gran entereza.

Convertido en una especie de *passer* de cultura, consideramos a Bergamín como un espíritu romántico en la España de la Transición, entendida esta expresión no solo en relación a la herencia de dicha tradición, sino en un sentido amplio acerca del carácter sentimental, dadivoso y soñador del escritor, quien ofrece una visión del mundo basada en una protesta cultural contra la civilización capitalista occidental moderna, en nombre de ciertos valores del pasado. La imagen que ofrece de la España de los años setenta proviene de la mirada característica del pesimismo español, en claro contraste con el optimismo que se propagaría entonces, no dejando el escritor de reflexionar sobre temas que remontan a las luchas por las libertades del siglo XIX. La noción de pueblo, república y revolución está asociada en Bergamín a los conceptos de «libertad» y «democracia» que encontramos en la base de su discurso disidente, a favor de la justicia que representaba la causa republicana, frente al orden y la prudencia promocionado entonces. El caso de disidencia que representa Bergamín no se sitúa en la esfera del llamado «desencanto», pues no se trata realmente de una decepción o desilusión, sino del rechazo de un proceso democratizador desde su propia gestación. Su disidencia se apoya en la ilusión de una recuperación democrática en sentido pleno, en base a la legitimidad histórica que representaba la Segunda República, por lo que no dejó de reivindicar una tercera.

Hemos estudiado después el lugar que ocupó un espíritu romántico y revolucionario como el de Bergamín entre los intelectuales de la España de la

Transición, constatando que los métodos utilizados tradicionalmente en base a las regiones ideológicas, las escuelas de pensamiento o las generaciones a las que pertenecen, no permiten ubicar de manera adecuada este caso concreto, cuya ausencia es notoria incluso en los trabajos más recientes. La labor intelectual de Bergamín en la Transición responde más bien a una posición individual y periférica, al margen de la lógica competitiva que caracteriza al mundo de la cultura y sin buscar reconocimiento en el ámbito oficial contra el que se enfrentaba, como muestra su constante rechazo de distinciones y homenajes. La postura de Bergamín en aquel período se sitúa en este ámbito marginal, propio de una derrota que va más allá del caso particular de los republicanos españoles, para enlazar con los últimos ecos del romanticismo del que han hablado ciertos autores. Este prototipo de intelectual iría perdiendo progresivamente protagonismo en la esfera pública democrática, al mismo tiempo que se acentuaría la diversificación y la especialización de los intelectuales insertos en contextos institucionales específicos, tendencia que llega hasta la actualidad y que tampoco ha facilitado la recuperación de un caso como el que representa Bergamín.

La lectura temática propuesta en esta segunda parte de «Las cosas que no pasan» se detiene particularmente en la caracterización que ofreció Bergamín del franquismo, por ser el principal enemigo contra el que combatió durante tantos años dentro y fuera de España, y por constituir, en el fondo, el motivo último de su disidencia, al ver como se prolongaría su sombra tras la muerte de Franco. La interpretación ofrecida por el escritor se estudia en relación al debate académico sobre esta cuestión que sigue dividiendo actualmente a la opinión pública española. El conjunto de características principales del franquismo que encontramos en los artículos analizados queda resumida en la expresión bergaminiana «estupidez satánica», que hace referencia tanto a la injusticia, como a la barbarie, la arbitrariedad, el uso de la fuerza, el abuso de poder o la censura propias de aquel régimen dictatorial. Durante su segundo retorno a España Bergamín procuró revelar esa naturaleza primigenia del franquismo que se escondía bajo lo que consideraba un «neo-franquismo liberalizador», cuya actitud camaleónica no respondía en su opinión más que a la necesidad de adaptación a nuevas circunstancias históricas. Bergamín concebía el franquismo como una especie de



absolutismo liderado por Franco, una forma de despotismo reaccionario moderno que respondía a una constante en la historia de España. El escritor no vincula tanto esta suerte de cesarismo con el individuo, como con la máscara que representa, en una reflexión crítica sobre el poder de orden más general que recorre toda la serie de «Las cosas que no pasan». El cuestionamiento sobre el verdadero poder ejercido por el *Generalísimo* saca en última instancia a la luz el trasfondo de un franquismo que sustentan diversos colectivos y un número importante de seguidores, haciendo alusión tanto a los poderes fácticos como a lo que más tarde se denominaría «franquismo sociológico».

Nuestro estudio revela también que el franquismo representaba ante todo para Bergamín la pervivencia enmascarada de los «obstáculos tradicionales» que representaron la Iglesia y la Monarquía, entendidos como un impedimento histórico de la libertad y la democracia en España, constituyendo esas «cosas que no pasan» insinuadas en el título de la sección fija publicada en *Sábado Gráfico*. El «Reino sin rey» surgido de la «Santa Cruzada» que representaba la máscara de Franco, constituía de ese modo la perpetuación de esos obstáculos que el escritor venía combatiendo desde la Segunda República y que resumía en la tríada «el Rey, la Iglesia y el Diablo». La Monarquía es el obstáculo al que dedica mayor atención Bergamín en sus artículos, adquiriendo especial protagonismo tras la muerte de Franco el enmascaramiento político que representa en su discurso la figura del «Diablo», el principal obstáculo de todos, en su opinión. El triunfalismo de la Iglesia que observaba aún en el tardofranquismo, como resultado de la inserción de la estructura clerical en el aparato del Estado franquista, significaba para Bergamín su alejamiento radical del núcleo esencial del cristianismo y su confirmación como uno de esos «obstáculos tradicionales» a la implantación de la libertad en España. La Transición política española supuso, desde esta perspectiva, la constatación de la pervivencia de dichos obstáculos por obra del franquismo, estableciéndose un proceso democratizador «tramposo, engañoso y enmascarador», que imposibilitaría la verdadera implantación de la libertad y la democracia en España. El discurso bergaminiano de la Transición puede considerarse por ello como un contrarrelato lampedusiano, encarnando el diablo la

trampa de ese cambio para que nada cambie, punto clave de la interpretación ofrecida en «Las cosas que no pasan». El objetivo principal de esos artículos es desenmascarar la «farsa transformista» que caracterizó al último franquismo y denunciar el «transformismo ideológico» de los principales partidos de la oposición antifranquista en la España de la Transición.

La actualidad política española de los años setenta era observada por Bergamín desde una perspectiva histórica amplia, enmarcada en un proceso caracterizado por la búsqueda de la libertad y la persistencia de la opresión en España, cuyas oscilaciones pendulares desde el siglo XIX alcanzan hasta nuestros días. De ahí la importancia de la imagen de una «disparatada España esperpéntica y grotescamente tragicómica» ofrecida por el pesimismo español, que representan autores que van desde Goya hasta Valle-Inclán, pasando por Galdós, a quien llega a calificar de «visionario». El propio Bergamín busca a enraizarse en esta corriente de «peregrinos en su tierra», preocupado por la falta de conciencia histórica y política de los españoles, como consecuencia de cuatro décadas de franquismo. Bergamín sitúa la última etapa de la Dictadura franquista en este amplio marco caracterizado por la tensión entre la libertad y la opresión, y que califica también de «guerra civil permanente», que se prolongaría, en su opinión, más allá del régimen. La exterminación de la llamada «anti-España» terminó con el diálogo de las «dos Españas» que pretendía restablecer desde su tribuna, alzando su voz disidente desde los primeros artículos publicados durante el tardofranquismo, como un grito que clama justicia y que pretende romper el silencio y el olvido imperante en España. El gran «chitón», diría el escritor recordando a Goya y aludiendo a cuestiones que remiten inevitablemente a los polémicos pactos de olvido y de silencio que se debaten hoy. Frente al conformismo de la sociedad española de los años setenta, la voz de Bergamín representa una invitación al sueño como acto de imaginación y deseo, en el que cobra su sentido la metáfora de una «España peregrina».

Esta diversidad temática recogida en los artículos publicados en *Sábado Gráfico* durante el tardofranquismo y el posfranquismo confirma la continuidad con el discurso desarrollado por el escritor durante la Dictadura de Franco. El espíritu romántico que caracterizó a esta figura permite comprender la prolongación de una forma de

resistencia asentada en la defensa inquebrantable de la legitimidad de la causa republicana, en base a una percepción de la Guerra Civil como forma de resistencia del pueblo español contra el fascismo en el contexto histórico de los años treinta, desempeñando el escritor un rol clave como presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas. Uno de los ejes centrales del discurso desarrollado por Bergamín en «Las cosas que no pasan» trata de poner por ello de manifiesto la situación irregular e ilegal del franquismo desde sus propios orígenes. La ilegitimidad del franquismo es un aspecto central en la argumentación ofrecida en sus artículos y explica en última instancia, la posición que mantuvo desde el golpe de Estado que provocó una guerra en la que confesaría haberse visto obligado a intervenir sin quererlo. Este discurso parte de la que ciertos historiadores llaman hoy «violencia fundacional» del golpe de Estado de 1936, cuya falta de legitimación conduce a considerarlo como el mayor crimen colectivo de la historia de España, argumento compartido hoy por amplios sectores de la sociedad española con los que encuentra esta voz disidente mayor consonancia, por comprenderse mejor las imágenes que ofrecía en sus artículos en relación a este tema, como los «grandes cementerios bajo la luna» de Georges Bernanos. Encontramos una clara conexión entre los argumentos expuestos por Bergamín durante la Transición y el «discurso de la lealtad» surgido como primera forma de reacción a la rebelión de 1936, y que fue asumido desde el inicio de la contienda por muchos intelectuales al servicio de la República. La «violencia fundacional» del franquismo se vería prolongada por la dura represión que llevó a cabo hasta sus últimos momentos el «totalitarismo absoluto» de un Estado «violento y aterrorizador», ante el cual la Iglesia católica mantuvo un prudente silencio que fue denunciado por el escritor. No hay equidistancia posible entre los grupos enfrentados en la Guerra Civil desde esta perspectiva, que establece una diferencia fundamental entre los defensores y los usurpadores de la legitimidad democrática que representaba la Segunda República, por encima de las diferencias ideológicas de los diferentes grupos que intervinieron en la contienda. Los argumentos expuestos muestran la reafirmación republicana que mantuvo Bergamín durante su segundo retorno a España, reafirmando en su condición de «peregrino en su patria».



**TERCERA PARTE: LA FE REPUBLICANA DE JOSÉ BERGAMÍN  
FRENTE AL ESPÍRITU DE LA TRANSICIÓN. UNA LECTURA  
POLÍTICA DE «LAS COSAS QUE NO PASAN»**



## INTRODUCCIÓN A LA TERCERA PARTE

Tras el planteamiento general de la cuestión principal de este trabajo de investigación sobre la voz disidente de José Bergamín en la España de la Transición, que permite desarrollar la hipótesis de su rol como portavoz de una «España peregrina» y obstinadamente republicana, se ha realizado en la segunda parte una presentación y un primer acercamiento a la fuente principal, señalando los principales temas que aborda. En esta tercera parte ofrecemos una nueva lectura de los artículos publicados por el escritor en *Sábado Gráfico*, que se completan con otras colaboraciones periodísticas con *El Nacional* de Caracas y la madrileña *Historia 16*, con el objeto de descubrir en ellos ciertos hechos, actitudes o temas políticos y analizarlos en su contexto, partiendo de una perspectiva cronológica que asume la incertidumbre que caracterizó la evolución de aquel proceso histórico. Esta última lectura política de la fuente principal completa los diferentes acercamientos temáticos y transversales realizados en la segunda parte, respondiendo de diferente modo a la cuestión general planteada en la primera. Se trata por lo tanto de observar detalladamente la perspectiva republicana que ofreció Bergamín del cambio político que se produjo en España entre finales de 1973 y comienzos de 1978, es decir, mientras duró su colaboración periodística con el citado semanario. Desde un punto de vista político, dicha perspectiva se basa en el rechazo hacia la instauración de la Monarquía que estableció la Dictadura de Franco, así como de la forma parlamentaria que terminó adquiriendo tras la aprobación de la Constitución de 1978. Esta postura disidente constituye la culminación de un compromiso político republicano marcadamente antimonárquico, en coherencia con una trayectoria iniciada en los años veinte.

Este enfoque cronológico permite completar la demostración empírica de la hipótesis general planteada, y se justifica por el carácter incierto de la evolución de aquel proceso que conocemos como Transición, pudiendo considerarse la crisis de la Dictadura de Franco la primera condición para que se produjese. Observar la evolución de los acontecimientos que se desarrollaron de manera progresiva permite a su vez analizar la propia evolución de la lectura ofrecida por Bergamín, pudiendo distinguirse

dos momentos en el conjunto de artículos analizados, separados ambos por la muerte de Franco. Tras el estudio cronológico de la «crónica anacrónica» ofrecida por Bergamín de la primera etapa correspondiente al tardofranquismo, se analiza el período que comienza con el posfranquismo, para continuar con la Transición propiamente dicha, impulsada por la reforma política de Adolfo Suárez. La lectura ofrecida por Bergamín de la Transición permite, desde estas coordenadas cronológicas, conectar la crisis final de la Dictadura de Franco con la etapa de configuración de la Monarquía parlamentaria, evitando así la limitación que ofrece la periodización del «relato hegemónico» de indicar la entronización de Juan Carlos I como punto de partida del proceso democratizador.

Al abordar los artículos de Bergamín publicados durante el tardofranquismo, nos hemos preguntado si la crítica manifestada ante la previsible instauración de la Monarquía, que el escritor consideraba como la culminación de la obra iniciada por los herederos del franquismo, no anunciaba el grave desacuerdo de opinión que separaría a esta voz disidente, del común consenso que se estableció en la Transición. Hemos indagado por ello en la postura que mantuvo el escritor en etapas anteriores, constatando que Bergamín reaccionó públicamente desde el mismo momento en que las autoridades franquistas barajaron la posibilidad de una restauración monárquica, defendiendo, ya en su primer retorno a la España de Franco, una tercera república como alternativa política, reivindicación en la que no dejó de insistir durante la Transición. Esta posición es la que encontramos al iniciar su colaboración con *Sábado Gráfico*, exponiendo Bergamín una serie de argumentos que se han procurado situar en aquel contexto histórico marcado por la crisis del régimen franquista, acentuada por la desaparición del presidente Luis Carrero Blanco, a la que procuraría responder el Gobierno de Carlos Arias Navarro con un tímido impulso aperturista que fue rechazado por el conjunto de la oposición antifranquista. Un artículo marca el impulso inicial de esta etapa que termina con la muerte de Franco, «Comienzan su obra los gusanos», en el que el escritor plantea la herencia y sucesión del franquismo como la cuestión clave de aquel momento, explicando los movimientos provenientes de los diferentes grupos franquistas y antifranquistas.



En los meses que corresponden al posfranquismo, nos hemos preguntado principalmente por la significación que dio Bergamín a los primeros pasos del reinado de Juan Carlos I, etapa que adquirió un tono especialmente combativo con el artículo titulado «El franquismo sin Franco», iniciando el escritor una contundente denuncia del continuismo que suponía en su opinión la instauración de la Monarquía. Tanto este como el anterior artículo citado son significativos por haber sido respectivamente objeto de seguimiento y de censura por parte de las autoridades franquistas y posfranquistas. Nos hemos interesado por la interpretación ofrecida por Bergamín de las principales cuestiones que marcaron el primer Gobierno de la Monarquía, caracterizado por su ambigüedad entre el continuismo y el reformismo, frente a la extensión de la conflictividad obrera y la importante movilización a favor de las libertades y de la amnistía, que el escritor entendió de muy distinto modo a las principales fuerzas de la oposición. También nos hemos preguntado por la interpretación que dio Bergamín a la política seguida por los organismos unitarios de la oposición, que pasarían de la reivindicación de la «ruptura democrática» a una reforma negociada a la que se opuso radicalmente el escritor, negándose a renunciar a cuestiones esenciales de su perspectiva republicana, como la propia forma política del Estado, que sería incuestionablemente monárquica. Las negociaciones entabladas entre el Gobierno y los sectores moderados de la oposición, acentuaron a partir de entonces los ataques del escritor, quien denunciaría el reparto que acordaban de la herencia franquista, radicalizando su postura tras ser víctimas sus artículos de la censura. Nos ha resultado particularmente interesante contrastar el republicanismo visceral de Bergamín con la postura mantenida por otros intelectuales del exilio que empezaron a regresar en aquel contexto, abrazando la voluntad democratizadora anunciada por el rey Juan Carlos I.

El proceso político que permitió el paso en España de un régimen dictatorial a uno democrático recibió un impulso fundamental con el cambio de Gobierno que se produjo a mediados de 1976, pudiendo hablarse a partir de entonces del comienzo de la Transición propiamente dicha, etapa clave dentro del amplio período que venimos estudiando, abordada en los dos últimos capítulos. Es en este momento cuando el desacuerdo que venía manifestando Bergamín en sus artículos frente al reformismo y las

políticas de reconciliación, se manifiesta plenamente como disidencia al proceso que se abría gracias a las negociaciones entabladas por el Gobierno y la oposición moderada. Manteniendo intacta su fe republicana y renegando del espíritu fundacional que daría pie a la construcción de la Monarquía parlamentaria actual, Bergamín denunció desde sus comienzos el carácter ilegítimo del proceso democratizador que implicaba la continuidad de la legalidad franquista, al no cuestionarse su origen y abandonarse la reivindicación de una ruptura plena. De esta posición parte la interpretación que ofreció el escritor de los importantes acontecimientos que se fueron sucediendo, ejerciendo su libertad de expresión a través de sus artículos hasta que los problemas con la justicia pusieron fin a su colaboración con *Sábado Gráfico*, quedándose el escritor sin medio en el que publicar.

Hemos empezado analizando la reacción de Bergamín ante el cambio de Gobierno que se produjo el mes de julio de 1976 y la opinión que le mereció el ambicioso programa político que dio a conocer rápidamente Adolfo Suárez. Se ha seguido estudiando al mismo tiempo la confrontación de la perspectiva ofrecida por Bergamín y la que mantuvieron las principales fuerzas de la oposición antifranquista, considerada ya por el escritor definitivamente como oposición «*de Su Majestad*». Se resaltan los principales temas que sacó a relucir el escritor en aquellos momentos en que Adolfo Suárez adoptaba sus primeras medidas, como la aprobación del Decreto-ley de Amnistía, manteniendo Bergamín su misma interpretación de la cuestión y fomentando en sus artículos la conciencia histórica y la memoria democrática republicana, que abandonaría progresivamente la oposición a medida que avanzaron las negociaciones.

Especial atención merece la elaboración y aprobación de la Ley para la Reforma Política, que se convertiría en la llave maestra para desmontar el edificio jurídico del régimen franquista, por lo que se presenta brevemente su significación en el proceso de cambio político y la opinión que mereció al escritor. El éxito de aquella ley permitió a Adolfo Suárez presentarse como un líder de vocación democrática, cuyos proyectos vencían a la resistencia ofrecida por los sectores continuistas, situando los focos de actualidad en ese combate. El presidente entabló durante todo ese período negociaciones secretas con los grupos colaboradores de la oposición, proceso

fundamental para comprender adecuadamente la disidencia de Bergamín, quien calificaría aquella situación política de «baraúnda», por el ruido y la confusión que imperaba, exponiendo argumentos que desarrolló hasta los últimos artículos que pudo publicar en *Sábado Gráfico*. La perspectiva republicana del escritor le llevaría a denunciar la ilegalidad del proceso que abría la Ley para la Reforma Política, procurando desvelar la trampa que escondía, manifestando abiertamente así su disidencia en aquella España de la Transición. Este punto de vista le llevaría a cuestionar desde su anuncio mismo la legitimidad de las elecciones de junio de 1977, por su carácter confuso y lampedusiano, como no dejó de hacer en sus artículos y en las entrevistas concedidas en la campaña preelectoral, durante la cual llegaría a publicar una sátira política en verso en las mismas páginas de *Sábado Gráfico*, a la que hemos dedicado un apartado exclusivo.

Las medidas tomadas por el Gobierno de Adolfo Suárez favorecieron los importantes acontecimientos que se sucedieron entre la primavera y el otoño de 1977, destacando la legalización de las asociaciones políticas y en particular la del PCE, las elecciones generales, la constitución de las nuevas Cortes, el restablecimiento de la Generalitat de Catalunya, la Ley de Amnistía, los pactos de la Moncloa o el comienzo del debate constitucional. Desde su perspectiva republicana, Bergamín ofreció una visión pesimista del inicio de la articulación del nuevo régimen político que permitiría consolidar la Monarquía parlamentaria actual, por lo que se ha ido analizando la interpretación que fue dando a cada uno de esos acontecimientos. Este enfoque cronológico permite incorporar a nuestro estudio el factor de incertidumbre que caracterizó al proceso, como muestra el que Adolfo Suárez terminara aplicando un programa no previsto en un primer momento, resultado de las presiones que no pudo controlar.

La espiral de violencia de comienzos de 1977 fue decisiva para que el Gobierno y la oposición moderada alcanzaran los acuerdos mínimos para la celebración de unas elecciones que pudieran considerarse libres, lo que obligaría a Adolfo Suárez a aceptar un proceso de cambio de régimen que fuera más allá de la simple reforma. Estudiamos con detenimiento la interpretación que dio Bergamín a este giro estratégico del

Gobierno y de la oposición negociadora, así como su reacción ante el amplio respaldo social que obtuvo el proyecto de reforma gubernamental en los primeros meses de 1977. El proceso democratizador estuvo finalmente marcado por aquella correlación de fuerzas que se dio entre el Gobierno y la oposición, cuyo resultado ha dado lugar a diferentes lecturas, presentando esta investigación la que ofreció Bergamín en el momento de producirse los hechos. Especialmente importante resulta conocer su opinión sobre la continuidad o la ruptura que produjo finalmente aquel proceso respecto del régimen franquista, y la valoración que dio a las negociaciones entabladas que culminaron con la legalización del PCE, a cambio de la renuncia a la ruptura democrática y el reconocimiento de la Monarquía heredada del franquismo.

Se han seguido subrayando también cuestiones que sacaban a la luz entonces los artículos estudiados, como la violencia política que acompañó todo el proceso de cambio y que ha venido ignorándose hasta muy recientemente. Bergamín siguió denunciando el «monopolio estatal de la violencia» de que habló Manuel Fraga, manteniendo sus posiciones revolucionarias y alentando al tipo de rebeldía que representaban los jóvenes del 68 francés, contraatacando así a las corrientes contrarrevolucionarias imperantes. También resaltamos la reivindicación de la memoria republicana en aquel momento en que se promocionaba su silenciamiento, para favorecer el espíritu de reconciliación y concordia acorde al entendimiento entre el Gobierno y la oposición. Consciente de su propia condición de «fantasma vivo», Bergamín denunció «una España caída en su olvido», mostrando la plena conciencia que tenía de una situación que no ha sido denunciada ampliamente hasta producirse el movimiento por la memoria de los últimos años.

Desde el punto de vista republicano del escritor, la España de la Transición no podía ir bien al inaugurarse la legislatura constituyente y así lo muestran sus artículos, en los que denuncia la *fantochada* democrática que siguió a las elecciones generales. La perspectiva republicana de Bergamín explica el que mostrara una posición de clara resistencia frente a la política cultural llevada a cabo por el primer Gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD), basado fundamentalmente en la concesión de premios y reconocimientos, sin forma alguna de denuncia ética y moral de la Dictadura de Franco

y renunciando a todo examen de conciencia colectiva. Estudiamos de este modo la reacción del escritor hacia los esfuerzos gubernamentales para sanear las deudas culturales pendientes con la generación de los años treinta a la que pertenecía, oponiéndose al proceso de normalización cultural que favoreció el regreso de los exiliados y recuperación de la memoria de la Edad de Plata de la cultura española. Importante resulta la opinión que le mereció la celebración del cincuentenario de la llamada «generación del 27», cuyo encumbramiento culminó con el premio Nobel concedido a Vicente Aleixandre. También las proposiciones realizadas para favorecer el espíritu de reconciliación y concordia, como el traslado a España de los últimos jefes de Estado o la recuperación del *Guernica* de Picasso, cuya vuelta terminó significando uno de los grandes símbolos de la reconciliación nacional, en contra de la opinión radical de Bergamín, que era un testimonio excepcional de la génesis de aquella obra maestra que seguía considerando la encarnación misma del antifranquismo.

En septiembre de 1977 Bergamín decidió cambiar el nombre de su sección fija, que pasaría a llamarse «Las cosas que están pasando», abriéndose una última etapa de su colaboración con *Sábado Gráfico* en la que fijaría con claridad su posicionamiento crítico ante la nueva realidad española que se definía bajo la legislatura constituyente, expresando con concisión los argumentos que venía ofreciendo desde la agonía de Franco. El divorcio de Bergamín con la España de la Transición se consumaría en este momento, al despejarse las incertidumbres que caracterizaron a aquel proceso, cayendo finalmente el país en la trampa de la legitimación constitucional que necesitaba la Monarquía para consolidarse, gracias a una reforma que no condujo a una ruptura plena con el franquismo ni, por consecuencia, con la Guerra Civil.

El escritor resumía la acumulación de errores políticos cometidos en su opinión por los principales protagonistas de la Transición, en el «Error-Monarquía», error histórico en el que tanto venía insistiendo en sus artículos, al que añadía el creer en la democracia supersticiosamente, como si fuera un punto de llegada y no de partida, no reconociendo además su pluralismo. Todos los errores que cometía el Gobierno y la oposición hacían que la marcha hacia la consolidación de la democracia constituyese, desde su perspectiva, más un retroceso que un avance. Desde este punto de vista

observó los siguientes acuerdos, denunciando el hermetismo y el secretismo político que caracterizó a los pactos de la Moncloa. También criticó la Ley de Amnistía de octubre de 1977, que supuso una importante respuesta por parte del Gobierno a los deseos manifestados por la oposición durante aquellos años, pero seguía sin responder al sentido de justicia y de memoria que defendía el escritor, considerando que la ley trataba en el fondo de borrar con el olvido lo imperdonable, «la sangre vertida», denunciando así la impunidad del franquismo que implicaba.

La tercera parte de este trabajo termina abordando los últimos artículos publicados por Bergamín en *Sábado Gráfico*, apareciendo a comienzos de 1978 su artículo «La confusión reinante», en el que ofrecía un compendio de las reflexiones ofrecidas sobre la situación política española, viéndose obligado nuevamente a declarar ante el Juzgado por esta publicación, en base a la llamada Ley «antilibelo». Los cuatro últimos artículos de esta importante colaboración siguieron la misma tónica antimonárquica, manteniendo viva Bergamín su «fe republicana» frente al «espíritu de la Transición», rechazando el consenso establecido en torno a una Monarquía que consideraba muerta, precisamente por no gobernar el rey. Diversos documentos permiten esclarecer el motivo por el que cesó su colaboración con *Sábado Gráfico*, por lo que planteamos la hipótesis de que fue ante todo un acto en defensa de la libertad de expresión, al negarse el escritor a rectificar el contenido de sus textos solicitado por el director del semanario. El trabajo concluye comentando las consecuencias de esta abrupta interrupción, que marcaría los últimos pasos que dio el escritor, vetado por la prensa madrileña y sin medio de comunicación en el que publicar tras cerca de sesenta años de publicaciones periodísticas. Tras presentar su candidatura al Senado en las elecciones de 1979 por Izquierda Republicana, decidiría *exiliarse* por última vez del Reino de España, lugar en el que encontró medios de comunicación en los que seguir expresando libremente su pensamiento.



## CAPÍTULO 9. CRÓNICA ANACRÓNICA DEL TARDOFRANQUISMO

*Hay pueblos de espectros humanos  
que van mordeándose las manos.  
Comienzan su obra los gusanos.*

Rubén Darío<sup>1290</sup>

### 9. 1. MONARQUÍAS, ¿PARA QUÉ?: BERGAMÍN POR UNA TERCERA REPÚBLICA

Después del acercamiento a la cuestión general que plantea esta tesis y la presentación de la fuente principal y de las diferentes lecturas temáticas y transversales realizadas de los artículos que componen «Las cosas que no pasan», completamos este estudio con una última lectura política de tipo cronológico de esta fuente, completada con alguna otra, y centrada en la perspectiva republicana desde la cual observó Bergamín el tardofranquismo, el posfranquismo y la Transición. La disidencia de esta voz republicana se manifiesta principalmente en el rechazo que mostró hacia la Monarquía establecida por la Dictadura de Franco, incluida la forma parlamentaria que adquirió tras la aprobación de la Constitución de 1978. La posición mantenida por el escritor ante este asunto de gran trascendencia que se presentó a la nación española tras la muerte del dictador, no fue una decisión de tipo coyuntural, ni respondía a la combinación de factores y circunstancias concretas de mediados de los años setenta. Como ya se ha argumentado<sup>1291</sup>, esta postura constituye la culminación de un compromiso político republicano coherente con una trayectoria iniciada en los años veinte y marcada por su carácter antimonárquico. Ejemplo de ello fue la fundación de la revista *Cruz y Raya*, que tuvo como finalidad, según su director, dar apoyo a la causa republicana rescatando los votos de los católicos, que eran mayoritariamente monárquicos en España, a diferencia de países como Francia<sup>1292</sup>. En opinión de Bergamín, los reinados de la dinastía Borbónica fueron desastrosos para España, lo que

---

<sup>1290</sup> Rubén Darío en Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Versos del poema «Santa Elena de Montenegro» (Darío 1952, 1993, p. 383 [II. 3]).

<sup>1291</sup> Cf. apartado 5. 4.

<sup>1292</sup> Cf. Alonso García 2005 [II. 2. 4].



no le impidió respetar a quienes pensaban lo contrario, llegando a aceptar con su talante liberal en su revista, los puntos de vista de algunos monárquicos para evaluar los logros de los Reyes de España y de sus períodos históricos.

En base a esta negación de la monarquía cimentaría Bergamín su complementaria afirmación republicana, consolidada con su adhesión a la Segunda República española y con su defensa inquebrantable de la causa republicana durante la Guerra Civil y el exilio, para culminar con la reivindicación de una tercera república en sus retornos a España. La defensa de la república como forma política de Estado y el rechazo de la monarquía forman parte de una cuestión inseparable desde el punto de vista histórico que ofrece Bergamín, y constituye la piedra angular de su discurso disidente en la España de la Transición. Los artículos publicados en aquellos años son reflejo de este combate que llevó a cabo el escritor de manera apasionada, impulsado por su fe republicana y a contracorriente del espíritu de reconciliación y consenso que marcó la Transición, excluyendo de facto este proceso político la opción republicana. Este combate intelectual fue la primera causa del ostracismo de que fue víctima en aquel período, persistiendo en la etapa democrática el silenciamiento de este caso de disidencia política, lo que ha dificultado la normalización de esta destacada figura de la intelectualidad española del siglo XX, que terminaría *exiliándose* en el País Vasco al final de su vida, como último gesto de renuncia hacia un Reino al que decía no pertenecer. Esta cuestión remite al origen mismo de la Monarquía que rechazó Bergamín en la Transición, y que encontramos en los intentos que hizo el régimen franquista para hacer frente a las dificultades del presente y a su incierto futuro, estando su evolución marcada por la obligación de reinventarse desde 1945 hasta el pretendido haraquiri de las Cortes franquistas en 1977, en medio de pugnas internas entre diversos sectores y entre los personajes que los representaban<sup>1293</sup>. Las reflexiones *intempestivas* del escritor sobre el desmantelamiento final del franquismo deben abordarse teniendo en

---

<sup>1293</sup> La contextualización histórica ofrecida del discurso de Bergamín en el tardofranquismo, el posfranquismo y la Transición, se basa principalmente en el marco propuesto por Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano en *Civilisation espagnole contemporaine (1868-2011)*. Este marco histórico se ha completado y contrastado con obras que ofrecen interpretaciones divergentes del proceso de cambio, como *La anatomía del franquismo* (Molinero, Ysàs 2008 [II. 3]) y *El mito de la transición* (Gallego 2008 [II. 3]). La cronología comparada que recoge el anexo 1, pretende servir de complemento y orientación en este recorrido.

cuenta la larga trayectoria política tratada ya en diferentes capítulos y que da pleno sentido a su perspectiva republicana.

El franquismo no fue nunca un régimen político sólido y estable, aunque dispusiera de un potente aparato coercitivo que descansaba en la fidelidad de las fuerzas armadas, permitiéndole reprimir a sus opositores. Se trataba de un régimen que había sobrevivido a las dictaduras fascistas de los años treinta de manera excepcional en la Europa occidental democrática, como también fue el caso de Portugal, por lo que necesitaba asegurar una benévola segunda «no intervención» internacional que le obligaba a mostrar una imagen más aceptable y a redefinir el régimen. Desde 1945 arrastró el estigma de las condenas de los vencedores de la Segunda Guerra Mundial y de la ONU, aunque rápidamente consiguió la benevolencia de las potencias occidentales, pero sin lograr la plena aceptación por su carácter represivo, que sería motivo de denuncias internacionales y de inestabilidad política. La dictadura sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial pero arrastró hasta el final su ilegitimidad de origen, siendo incapaz de integrarse en el nuevo orden mundial. Logró resistir sin un debate sobre la forma de asegurar su continuidad, limitándose los dirigentes franquistas a analizar la manera de adaptarse tanto al contexto internacional marcado por la confrontación entre las democracias liberales y el comunismo, como al cambio social que se produjo a nivel nacional.

Tras la derrota del Eje, el nuevo Estado nacional-católico se convirtió en un régimen superviviente que explotó a partir de entonces su característico anticomunismo y su catolicismo, así como la denominada «democracia orgánica», logrando sobrevivir sin cambiar gracias a las consecuencias de la Guerra Fría, pero sin lograr ser un sistema político estable. A partir de la década de los cincuenta se produjeron divergencias internas para definir el régimen consolidado y hacer frente a la crítica internacional y nacional de su referente ideológico. En una situación económica difícil como consecuencia de la autarquía, se acentuaron las tensiones por la pugna por espacios de poder, lo que permitió la entrada de los tecnócratas, que eran partidarios de una liberalización económica, pero no política. Tanto el franquismo como el antifranquismo tuvieron como principal reto la adecuación de sus planteamientos y actuaciones a una

sociedad que experimentó una profunda transformación en la década de los sesenta, siendo la consideración de la legitimidad democrática una condición indispensable. Los profundos cambios internos resultaron imposibles de controlar a largo plazo, perdiendo el régimen su credibilidad como opción de futuro, lo que provocó el surgimiento de nuevos debates y divergencias en el seno del franquismo sobre el modo de lograr la continuidad después de Franco. A la célebre pregunta «¿después de Franco, qué?», respondería la ley Orgánica del Estado de 1967 y la posterior designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor a título de rey, lo que parecía dejar el problema «atado y bien atado», como dijera Franco, aunque el futuro del régimen se mostró finalmente bastante más complejo, pues como diría Bergamín: «Hay cosas que no tienen atadero. O que lo tienen tan sutil como el que evoca el chistoso dicho popular con aquello de: «¡Ateme usted esa mosca por el rabo<sup>1294</sup>!».

La procedencia de la Monarquía instaurada tras la muerte de Franco se remonta, por lo tanto, a la propia dictadura, estableciendo el séptimo de los principios del Movimiento Nacional que la forma política del Estado español era la «Monarquía tradicional, católica, social y representativa<sup>1295</sup>», dentro de esos principios que se consideraban inmutables y de cuanto determinaban las leyes fundamentales, concretamente la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1947. Esta última supuso un nuevo paso institucionalizador que consolidaría a Franco en el poder, al mismo tiempo que fijaba en el horizonte la restauración de la Monarquía, lo que agudizó las contradicciones y tensiones en las filas monárquicas. Juan de Borbón, cuyos seguidores iniciaban contactos con sectores de la oposición antifranquista, rechazó aquel proyecto de ley que fue sometido a referéndum. El referéndum, sin embargo, no se planteó solamente en función de la ley, sino como un plebiscito a Franco y al régimen, llevándose a cabo una campaña propagandística abrumadora que coincidía con el inicio de la Guerra Fría y con un cambio de escenario internacional que sería decisivo para el régimen franquista<sup>1296</sup>.

---

<sup>1294</sup> Bergamín 1974-09-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1295</sup> BOE 1969-07-23, p. 11607 [II. 3].

<sup>1296</sup> Cf. Marín, Molinero, Ysàs 2001, p. 67-69 [II. 3].

La Ley de Sucesión confería al «Caudillo de España» y «Generalísimo de los Ejércitos», la prerrogativa de proponer a las Cortes la persona que estimara debía ser llamada en su día a sucederle a título de rey o de regente. En 1969 Franco estimó llegado el momento de proponer a los Cortes Españolas como sucesor al entonces príncipe don Juan Carlos de Borbón, tras haber recibido la «adecuada formación para su alta misión y formar parte de los tres Ejércitos<sup>1297</sup>». Según afirmaba la ley 62/1969 por la que se proveía lo concerniente a la sucesión en la Jefatura del Estado, el príncipe había dado «pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los Principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino». De este modo se solucionaba el problema de la sucesión de Franco, quien siempre había rechazado la opción que presentaba el heredero de Alfonso XIII, Juan de Borbón, pronunciándose finalmente a favor de su hijo Juan Carlos, como lo había hecho a comienzos de los años sesenta el hombre fuerte del régimen, Luis Carrero Blanco, así como los tecnócratas encabezados por Laureano López Rodó. La boda de la nieta de Franco en 1972 con Alfonso de Borbón, duque de Cádiz y nieto también de Alfonso XIII, introduciría por un momento un factor de duda en la elección realizada por Franco, quien dispuso de manos libres gracias a las divisiones entre los monárquicos, a las que se añadía la rama carlista del pretendiente Carlos Hugo de Borbón-Parma<sup>1298</sup>.

Bergamín reaccionó públicamente contra una eventual restauración monárquica desde el mismo momento en que las autoridades franquistas barajaban esta posibilidad, publicando en *El Nacional* de Caracas artículos políticos que muestran su preocupación por la disyuntiva entre monarquía y república, como el titulado «La cola de pegar. ¿Gallo o gallina? ¿República o monarquía<sup>1299</sup>?», en el que ofrece una visión crítica del referéndum sobre la Ley de Sucesión y reafirma su profunda convicción republicana, por encima de todo partidismo<sup>1300</sup>:

*La primavera ha venido,  
nadie sabe como ha sido.*

---

<sup>1297</sup> BOE 1969-07-23, p. 11607 [II. 3].

<sup>1298</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 223 y 239 [II. 3].

<sup>1299</sup> Bergamín 1947-02-26 [II. 1. 3].

<sup>1300</sup> Cf. apartado 5. 3.

Esto que cantaba el republicano poeta Antonio Machado, se repitió luego por él mismo, de aquella y sorprendente República Española de 1931, diciendo:

*La República ha venido,  
nadie sabe como ha sido.*

Pero todos supimos, ¡ay!, como se fue. Y hasta por qué se fue. De aquella República que se fue o se nos fue, como la primavera, solía decirnos su Presidente ideal y verdadero, el que lo fue sin serlo, Don Miguel de Unamuno, recordando a Larra, sin querer tampoco recordarle, que era una República de «casis, de seudos y de semis»; y ¿de casi-semi-seudo españoles? Por serlo de partido, de partidos<sup>1301</sup>.

Este marcado carácter republicano que distingue el posicionamiento político de Bergamín puede observarse a lo largo de toda la serie de artículos que publicaría en el diario venezolano, en los que el escritor perfila ya los principales rasgos del discurso disidente desarrollado en la Transición que veremos más adelante. Se confirma de este modo la clara conexión que existe entre la colaboración periodística con *El Nacional* y la que establecerá posteriormente con *Sábado Gráfico*<sup>1302</sup>, en cuyos textos encontramos alusiones semejantes a Larra, Unamuno o Antonio Machado.

Durante su primer y malogrado retorno a la España de Franco, los artículos publicados en *El Nacional* resultarían sumamente comprometedores y ocasionarían al escritor los primeros problemas con las autoridades y con las capas privilegiadas del régimen franquista. En artículos como «Restauraciones» o «Si el tiempo no lo impide», publicados a comienzos de los años sesenta<sup>1303</sup>, volvemos a encontrar reacciones de Bergamín ante el anuncio de cambio de régimen por parte de las autoridades, aprovechando la ocasión para exponer su propio punto de vista sobre la necesidad de una mudanza que en su opinión debía ser profunda, y no superficial como se pretendía. Bergamín considera anacrónica una restauración monárquica en España, no pudiendo representar esta opción un avance para el país por ser una experiencia fracasada del pasado<sup>1304</sup>. Desde su punto de vista histórico, solo una tercera república puede presentarse como verdadera opción de cambio por ser este régimen consustancial a la propia evolución histórica de España. Las dos anteriores repúblicas se consideran

---

<sup>1301</sup> Bergamín 1947-02-26 [II. 1. 3].

<sup>1302</sup> Cf. apartado 4. 2.

<sup>1303</sup> Bergamín 1960-06-09 y 1960-06-12 [II. 1. 3].

<sup>1304</sup> Bergamín 1960-06-12 [II. 1. 3].

intentos fracasados que reflejaron con claridad esta necesaria evolución, siendo el primero de ellos bien descrito por Pérez Galdós –como recordaría con insistencia en «Las cosas que no pasan»–, y estando el segundo a la espera de que se le haga justicia: para absolverla y condenarla críticamente<sup>1305</sup>.

En base a estos argumentos Bergamín manifiesta abiertamente su esperanza y deseo de ver pronto el advenimiento de una tercera república en España, contraria tanto al anacrónico anuncio de una restauración monárquica, como a una nostálgica restauración republicana. La tercera república reivindicada por el escritor debían encarnarla y prepararla las jóvenes generaciones de españoles, calificadas entonces de «inocentes» por ignorar la Guerra Civil, lo que le parecía un grave error a Bergamín por implicar una falta de conciencia y la perpetuación de la guerra endémica entre los españoles, provocada por la persistente obstaculización de su propia evolución histórica. Esta realidad histórica debía afrontarse con valentía, por eso criticaba igualmente tanto a los monárquicos de la órbita de *ABC*, como a quienes desde la oposición antifranquista se escondían como avestruces ante la necesidad de reivindicar una tercera república para España.

El artículo comentado sirvió de excusa para una primera confrontación pública protagonizada por el marqués de Luca de Tena, al publicar en *ABC* una «Contestación a Pepito Bergamín<sup>1306</sup>» que anunciaría una campaña de hostigamiento contra el escritor retornado y que terminaría con su segundo destierro<sup>1307</sup>. Entre otras manifestaciones de apoyo a Bergamín, cabe resaltar la carta que dirigió Dionisio Ridruejo a Juan Ignacio Luca de Tena, denunciando el que un vencedor privilegiado sentara en el banquillo a un vencido desasistido de todas las seguridades y ventajas, simplemente por el hecho de no poder soportar la discrepancia de sus ideas políticas –y estéticas–, caracterizando este gesto despótico el tono convivencial de la vida española de aquel momento. Ridruejo criticaba la actitud prepotente del marqués al mismo tiempo que mostraba su voluntad conciliadora, pues sus propias ideas políticas no coincidían con las del escritor:

---

<sup>1305</sup> Cf. apartado 8. 4.

<sup>1306</sup> Luca de Tena J. I., 1961-01-31 [II. 2. 4]. Véase también el artículo crítico con Bergamín de su hijo Torcuato (Luca de Tena T. 1963-08-21 [II. 2. 4]).

<sup>1307</sup> Cf. Penalva 1985, p. 201-206 [II. 2. 1].

José Bergamín conjetura de lo que está viendo en España –y me parece que es muy dueño de hacerlo–, una Tercera República española más bien que la restauración monárquica con la que tú cuentas. No le acompaño, –como bien es sabido– en sus previsiones, si bien debo decir que para ello no me fundo en tus mismas esperanzas, sino en la hipótesis de una Monarquía democrática muy distinta de la restauración continuista que tú vas predicando<sup>1308</sup>.

Esta discrepancia política no impidió que siguieran durante esta etapa otras manifestaciones de apoyo de Ridruejo hacia el escritor, actitud que sería correspondida con un homenaje de Bergamín a la memoria de su «espíritu valiente», publicado en *Sábado Gráfico* con motivo de su muerte<sup>1309</sup>. Interesa subrayar que la posición de Bergamín discrepaba ya entonces con toda corriente monárquica, incluida la hipótesis democrática defendida por Ridruejo que finalmente se impondría. Títulos contundentes como «Monarquía, ¿para qué<sup>1310</sup>?», desafiaban esta opción política basada en argumentos que resaltaban la necesidad de no violentar la situación para no provocar otra guerra civil, lo que se convertiría posteriormente en uno de los fundamentos del espíritu de la Transición. La «generación de los hijos de la guerra» encarnó este espíritu que permitió el establecimiento de la Monarquía parlamentaria y que continúa dando sentido al actual modelo constitucional, del que quedó marginada la interpretación del escritor.

La conjetura de Bergamín no acertó a corto plazo, pero no parece sin embargo tan errada en el contexto de reivindicación de la memoria actual, en el que su voz disidente encuentra mayor adecuación. El juicio formado tras las observaciones que pudo llevar a cabo directamente desde España, vislumbraba de algún modo el espíritu que encarna hoy la denominada «generación de los nietos de la guerra», pues anunciaba ya que «acaso lo primero que pide el tiempo, al pedir una República por tercera vez, es que se le haga justicia a la segunda<sup>1311</sup>»: «Lo pide el tiempo a voz en grito, digo, que es grito

---

<sup>1308</sup> Ridruejo 1976-07-04 [II. 2. 4].

<sup>1309</sup> Bergamín 1975-07-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1310</sup> Bergamín 1960-08-03 [II. 1. 3].

<sup>1311</sup> Cf. apartado 1. 3. Bergamín 1960-06-12, 2001, p. 340 [II. 1. 3].

de una sangre española –cainita y abelita– que pide justicia y verdad y, por consiguiente, libertad<sup>1312</sup>».

El hostigamiento que padeció hasta el final de su primer retorno a España no amedrentó a Bergamín, quien continuó exponiendo públicamente en la prensa extranjera su posición sobre esta cuestión política de gran trascendencia. En artículos como «Tres veces no<sup>1313</sup>», publicado pocos meses después de la confrontación con Luca de Tena, el escritor reafirma con contundencia su rechazo a la restauración monárquica, apoyándose en una interpretación de la historia de España contemporánea que desarrollará en los textos publicados posteriormente. Esta interpretación gira en torno a la consideración de la monarquía en España como un error histórico, procurando Bergamín en sus textos prevenir del riesgo que se corría de volver a caer en él.

El título del artículo citado es ejemplo de ello, haciendo suyo el escritor los célebres tres jamases de Juan Prim, el general que tal vez represente mejor al héroe militar romántico<sup>1314</sup>. Bergamín, sin embargo, considera que Prim cometió el error en la segunda mitad del siglo XIX, de considerar el fracaso de la Monarquía borbónica como un fracaso dinástico solamente, por pensar que España no estaba preparada para un régimen de tipo republicano. Este era el mismo argumento que escucharía al caer en el siglo XX la Monarquía borbónica a la que había servido su padre como ministro, considerando aquella restauración como un mal paso desde el punto de vista histórico:

Aquella malograda experiencia –penúltima para la institución monárquica en España hasta ahora– dio paso –mal paso o buen paso, según se mire, desde nuestro punto de vista histórico no pudo ser peor– a la restauración borbónica, que muchos que no la alcanzamos a ver en su origen, por no haber nacido todavía, hemos visto en su lamentable fin, aún no sabemos si definitivo, en 1931<sup>1315</sup>.

---

<sup>1312</sup> Bergamín 1960-06-12, 2001, p. 341 [II. 1. 3]. «Verdad, justicia y reparación» recordemos que son los términos que mejor definen las reivindicaciones del movimiento por la memoria según autores como Paloma Aguilar o Julio Aróstegui (cf. apartado 1. 1).

<sup>1313</sup> Bergamín 1961-04-14 [II. 1. 3].

<sup>1314</sup> Urrutía-Salaverri 2009 [II. 3].

<sup>1315</sup> Bergamín 1961-04-14, 1984, vol. 2, p. 102 [II. 1. 3].



Como el de Prim, el «error Berenguer<sup>1316</sup>» consistió en continuar manteniendo el régimen monárquico, error que corresponde a muchos capítulos de la historia de España desde la perspectiva republicana de Bergamín, como sería nuevamente el caso de la Transición. De ahí que hiciese suyo el también célebre «Delenda est Monarchia» de Ortega y Gasset, que negaba de manera histórica y profética la posibilidad de toda restauración monárquica, argumento que fundamenta su voz disidente en la España de la Transición.

Junto a la negación de la monarquía, Bergamín reivindica inseparablemente la afirmación de la república, pues «decir tres veces no, implica, o debe implicar, siempre, sus tres correspondientes “sí”<sup>1317</sup>». El escritor recurre para ello también a los argumentos expuestos por Ortega y Gasset en sus artículos políticos de los años treinta, que tuvo muy presentes en su interpretación de la España del tardofranquismo y del reinado de Juan Carlos I, y que consideraba importantes para la toma de conciencia histórica de las jóvenes generaciones, al considerar con el filósofo:

[...] que la única posibilidad de que España se salve históricamente, se rehaga y triunfe, es la República: porque sólo mediante ella pueden llegar los españoles a nacionalizarse, es decir, sentirse una Nación<sup>1318</sup>.

La posición política de Bergamín ante la futura forma de gobierno de España quedaba clara en artículos como «Tercera República<sup>1319</sup>», publicado en *El Nacional* pocos meses antes de su segundo destierro, en el que volverá a exponer la interpretación histórica que fundamenta su republicanismo antirrestaurador. El escritor plantea en dicho texto su firme rechazo a una Ley de Sucesión que confirmaba el cesarismo absolutista de la Dictadura de Franco, cuya autoridad personal había sido hasta ese momento prácticamente intransferible al fundarse su legitimidad en su origen *divino* y apoyarse en los «obstáculos tradicionales», cuestión que sería abordada de nuevo en los artículos de *Sábado Gráfico*, como se ha visto<sup>1320</sup>:

---

<sup>1316</sup> Ortega y Gasset 1930-11-15 [II. 3].

<sup>1317</sup> Bergamín 1961-04-14, 1984, vol. 2, p. 102 [II. 1. 3]. Cf. apartado 5. 3.

<sup>1318</sup> Ortega y Gasset 1933-12-03 [II. 3]. Cf. Bergamín 1961-04-14, 1984, vol. 2, p. 103 [II. 1. 3].

<sup>1319</sup> Bergamín 1963-07-10 [II. 1. 3].

<sup>1320</sup> Cf. apartado 8. 3.

Aunque no se diga con palabras, que sonarían a metáfora trasnochada, la verdad es que el régimen político español vigente fundamenta y arraiga su legitimidad generadora en los invisibles fantasmas tradicionales representativos de «el Trono y el Altar<sup>1321</sup>».

Los indicios y las observaciones directas que pudo realizar Bergamín durante su primer retorno le permitieron formarse un juicio de «las cosas que pasaban» en la España de Franco, a partir del cual ofrecería una lectura personal de la evolución del régimen franquista, tratando de desvelar los poderes reales en que se apoyaba: un trono vacío y un altar inseparable de ese trono. La lectura de la Ley de Sucesión que ofrece en el citado artículo se presenta de este modo como una conjetura de los acontecimientos que se sucedieron en la década de los setenta:

La evidencia de la realidad de este hecho que vincula la vida política del régimen a la vida personal del Jefe del Estado, decidió a éste a prevenir una sucesión (dado que un origen divino simbólico no excluye a la existencia humana de posible mortalidad) formulándola como testamento que designa, para la fatal extinción de su caudillaje, la persona del legítimo sucesor, que habrá de ser un Rey: pero no explícitamente determinado; aunque la circunstancia histórica lo personifica en la dinástica figura de un Borbón. Esto último convierte la pretendida *instauración* y *novedad* de la Monarquía en una *restauración* y *restitución* de la tradicional histórica de los Borbones. No sería fácil evitar que, cualquiera que sea el titular dinástico de esa herencia, se apresure a verificarla como cosa propia; como restitución legítima; como restauración de un poder real que por derecho le corresponde. Sea cual sea la apariencia democrática con que se quiera enmascarar esa restituida Monarquía, llevará consigo la peligrosa imagen mítica de un Trono que no puede separar su poder efectivo de ese fantasmal designio histórico que supone justificarlo<sup>1322</sup>.

La Ley de Sucesión abría para Bergamín un vacío de poder semejante al que dejaron Amadeo de Saboya en 1873 y Alfonso XIII en 1931, reconociéndose impotente la institución monárquica como forma de gobierno en España en ambos casos, lo que produjo el advenimiento inexorable de las dos repúblicas históricas. El escritor consideraba ambos ejemplos como una forma precipitada y provisional de democracia y de libertad que respondía a la voluntad de la mayoría de los españoles, pero sus propios límites de poder político y social no consiguieron definirla de manera adecuada. Las dos experiencias republicanas ocuparon el vacío de poder público provocado por el abandono de la Monarquía, y representaron la expresión de un régimen social y político verdaderamente democrático que resultaría frustrado en ambos casos, siendo víctimas y

---

<sup>1321</sup> Bergamín 1963-07-10, 1964-05 [II. 1. 3].

<sup>1322</sup> Bergamín 1963-07-10, 1964-05 [II. 1. 3].

no verdugos de las circunstancias históricas. Bergamín responsabilizaba a la dinastía borbónica de estar en el origen de las guerras civiles del siglo XIX, por lo que consideraba paradójicos los argumentos esgrimidos a favor de la restauración monárquica como solución para evitarlas.

La Ley de Sucesión volvía a provocar un vacío semejante que no podía llenarse, en opinión de Bergamín, con la forma periclitada de una falsa instauración monárquica bajo la que se escondía una segunda restauración borbónica, pero tampoco con la falsificación engañosa de una improbable restauración republicana. La verdadera democratización del país no podía encontrar más expresión que la forma de gobierno republicana, y no una restauración borbónica como la canovista, pues ello supondría un nuevo aplazamiento de las responsabilidades políticas de los españoles, la abdicación de su voluntad y la sumisión servil a un poder tutelar. Un nuevo aplazamiento del régimen republicano traería consecuencias semejantes a las pasadas, por eso Bergamín veía necesario que los españoles tomaran cuanto antes en su mano su propio destino, como diría Ortega y Gasset, rechazando las tutelas que impedían al pueblo español gobernarse a sí mismo de manera libre y responsable. De ahí el interés y la esperanza mostrada por el escritor hacia las jóvenes generaciones, que debían en su opinión rechazar todo tipo de restauración, para definir una nueva forma de Estado político que les representase plenamente:

Esta previa democratización nacional, abierta a todas las posibilidades sociales y políticas de España, no puede tener otro nombre más claro, sencillo, significativo, verdadero, libre, democrático, que el de República. Nueva institución de verdad, sin mixtificaciones ni adherencias fantasmales a lo que pasó y murió y desapareció para siempre, dejando tan sólo su memoria aleccionadora. Nueva, enteramente nueva de verdad, institución política democrática. O sea: TERCERA REPÚBLICA<sup>1323</sup>.

Este es el discurso ofrecido por Bergamín en la España de Franco, con el que confirmaba la dimensión política de su primer retorno que había anunciado pronto a su amigo Alberti, confesando desde su primer exilio parisino su voluntad de participar en el cambio que se estaba produciendo en España desde finales de la década de los cincuenta. Este discurso desafiante que reiteraría en los artículos publicados

---

<sup>1323</sup> Bergamín 1963-07-10, 1964-05 [II. 1. 3].

necesariamente en el extranjero, representa ese «nuevo rostro» que quiso ofrecer al país como destacado representante de la «España peregrina», con la intención de favorecer ese cambio que venían mostrando la movilizaciones obreras y estudiantiles.

El discurso político de Bergamín se situaba en una perspectiva semejante a la ofrecida por Max Aub en aquellos mismos años en que criticaría con dureza los primeros acuerdos entre partidos del exilio y del interior y que desembocarían en el célebre «Contubernio de Munich», abriendo la vía política que favoreció la Transición<sup>1324</sup>. Bergamín coincidió con Max Aub en su firme rechazo hacia las políticas de reconciliación iniciadas entonces y que favorecerían el consenso político de los años setenta, por suponer la rendición política ante sus enemigos: la derrota definitiva de su conciencia y de su memoria. Esta posición leal a la causa republicana, quedaría excluida a medida que fue configurándose el consenso que dio paso a la Transición, siendo descartada la forma de gobierno republicana tras la aceptación de la Monarquía por parte de la oposición moderada, de las que se separaría radicalmente el escritor, no dando nunca por enterrada una lucha que defendió hasta su muerte con «intachable dignidad<sup>1325</sup>», según diría Francisco Ayala.

La nueva, «enteramente nueva de verdad, institución política democrática» reclamada por Bergamín en el artículo citado, está en la base misma de su disidencia posterior, desafiando los textos publicados en *Sábado Gráfico* un contexto reformista desfavorable a toda perspectiva republicana, lo que provocaría la radicalización de su discurso antimonárquico y su consecuente ostracismo. Esta situación adversa no impidió que el escritor mantuviera su fe republicana, presentando su candidatura en las primeras elecciones en que fueron permitidas organizaciones republicanas, en las que defendería en nombre de Izquierda Republicana, un discurso basado en los mismos principios expresados durante su primer retorno a España. La consolidación de la Monarquía parlamentaria confirmaría la exclusión de la opción política defendida por Bergamín, por lo que no resulta tan extraña su decisión de *exiliarse* de nuevo en su último año de vida. El contexto actual de reivindicación tanto de la memoria y de la

---

<sup>1324</sup> Juliá 2007, p. 209 [II. 3]. Cf. apartado 6. 2.

<sup>1325</sup> Ayala 1983-09-12 [II. 2. 4]. Cf. apartado 2. 1.

política republicanas como de una «democracia real» resulta sin duda más acorde a esta voz disidente cuya incógnita pretende ayudar a despejar este estudio<sup>1326</sup>.

## **9. 2. MUERTE PEREZOSA Y LARGA O LA AGONÍA DEL FRANQUISMO**

La periodización que suele ofrecer el «relato hegemónico» de la Transición establece el final de la Dictadura de Franco y el inicio del proceso democratizador con la muerte del dictador, el 20 de noviembre de 1975, eludiendo así la crisis del régimen franquista, que es un factor esencial para explicar el cambio producido<sup>1327</sup>. La crisis del franquismo coincidiría con el denominado «tardofranquismo», etapa final del «segundo franquismo» propuesta por ciertos autores en el debate historiográfico sobre este período, que se iniciaría en 1969 con el estado de excepción, la proclamación de sucesor a la jefatura del Estado y la crisis de gobierno<sup>1328</sup>. Sin presentar diferencias esenciales con la anterior en el proceso de transformación social, esta etapa final se caracteriza por la creciente división de la clase política franquista, por un auge de la protesta social y por una reestructuración de la oposición antifranquista, por lo que se ha llegado a señalar la existencia de una «pre-transición<sup>1329</sup>» antes de la muerte de Franco.

La Dictadura de Franco entró en una crisis evidente en los años setenta y a ello contribuyó la intensificación de la lucha antifranquista en diferentes ámbitos, siendo el asesinato del almirante Carrero Blanco, en 1973, un acontecimiento que agravó una situación que llegaría a ser insostenible en el momento de morir Franco. La crisis del régimen franquista puede considerarse, por ello, la primera condición para que se produjese la Transición a la democracia, proceso que se caracteriza más por su incierta evolución que por la habilidad de una élite política para llevar a cabo un programa determinado, de ahí el interés en observar la evolución del proceso de manera progresiva.

---

<sup>1326</sup> Cf. capítulo 1.

<sup>1327</sup> Ysàs 2010-12, p. 33 [II. 3].

<sup>1328</sup> Mateos 2003, p. 203 [II. 3].

<sup>1329</sup> Morodo 1984, p. 73 [II. 3].

Observar la evolución de los acontecimientos que se desarrollaron durante aquel período histórico de manera progresiva permite distinguir dos momentos en el conjunto de artículos analizados, separados ambos por la instauración de la Monarquía borbónica tras la muerte de Franco. El primero de ellos se enmarca en el tardofranquismo y comprende el centenar de artículos publicados entre 1974 y 1975, período histórico marcado por el agravamiento de la crisis del franquismo y la incertidumbre en torno al tipo de régimen que le sucedería. En esos momentos se dieron los primeros intentos claros de modificación institucional por parte del Gobierno de Arias Navarro, con su propuesta política de participación a través de la pluralidad del Movimiento Nacional expresada en las asociaciones políticas, expectativas que fueron consecuencia de una crisis que superó su carácter interno para convertirse en una disgregación de la base social del sistema<sup>1330</sup>. A esta etapa sigue una segunda enmarcada en los primeros años del reinado de Juan Carlos I, que incluye cerca de otro centenar de artículos publicados entre 1976 y 1978, en los que adquiere especial protagonismo la restauración monárquica y el establecimiento de un régimen democrático del que quedaría excluida la posición política mantenida por el escritor, fundamentada en su irrenunciable compromiso republicano. El primer Gobierno de la Monarquía presidido por Arias Navarro, puede considerarse un período de «posfranquismo» por su marcado carácter continuista, al que seguiría la «Transición» propiamente dicha, impulsando el Gobierno de Adolfo Suárez el paso a un régimen democrático.

Cabe señalar dos momentos significativos en la serie «Las cosas que no pasan», representados por un par de artículos que marcan el impulso inicial de cada una de estas dos etapas. El primero de ellos lleva por título «Comienzan su obra los gusanos <sup>1331</sup>...» y fue publicado en el mes de agosto de 1974, cuestionando el escritor la herencia y sucesión del franquismo con motivo de la interinidad desempeñada por el príncipe Juan Carlos de Borbón durante la convalecencia del dictador. Se ha hecho referencia ya en varias ocasiones al segundo, que lleva por título «El franquismo sin Franco<sup>1332</sup>» y que fue publicado el mes de marzo de 1976, iniciando Bergamín una contundente denuncia

---

<sup>1330</sup> Gallego 2008, p. 15 [II. 3].

<sup>1331</sup> Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1332</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

del continuismo que suponía, en su opinión, la instauración de la Monarquía. Estos dos artículos no solo marcan el tono de la crítica política recogida en las dos etapas en que puede dividirse esta serie periodística, son igualmente significativos por haber sido objeto de seguimiento y de censura por parte de las autoridades franquistas y posfranquistas, como también lo fueron los artículos «Los presos privilegiados» y «La confusión reinante<sup>1333</sup>».

El marco histórico propuesto para acotar este estudio responde a la fuente que proporciona la colaboración de Bergamín con *Sábado Gráfico*, coincidiendo en sus extremos con dos acontecimientos clave de este período. Dicha colaboración se inicia un mes antes del asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973, y termina en abril de 1978, el mismo mes que se publica el informe de la ponencia encargada de redactar el anteproyecto de la Constitución. La lectura ofrecida por Bergamín del tardofranquismo y del reinado de Juan Carlos I permite, gracias a estas coordenadas cronológicas, conectar la crisis final de la Dictadura de Franco con la etapa de configuración de la Monarquía parlamentaria, con lo que se evita la limitación que ofrece la periodización del «relato hegemónico». El inicio de la colaboración de Bergamín con *Sábado Gráfico* coincide con la formación del primer Gobierno de Arias Navarro en 1974, elección que supuso una gran sorpresa tras la crisis y lucha por la sucesión inesperada de Carrero Blanco<sup>1334</sup>, abriéndose una período clave del tardofranquismo. Una primera etapa puede establecerse en este momento crucial de la historia del régimen franquista que comprende los dos últimos años del tardofranquismo, período con el que suelen iniciarse las crónicas referidas a la Transición. Una segunda etapa correspondería a los primeros años del reinado de Juan Carlos I, coincidiendo el último artículo publicado por Bergamín en *Sábado Gráfico* con el período de elaboración de la Constitución de 1978.

El segundo retorno de Bergamín a España se produjo a comienzos del tardofranquismo, etapa que se ha calificado también como «la agonía del

---

<sup>1333</sup> Bergamín 1976-01-07 y 1978-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]

<sup>1334</sup> Gallego 2008, p. 19 [II. 3].

franquismo<sup>1335</sup>», consecuencia de la inestabilidad política permanente de un régimen represivo obligado a redefinirse en el contexto internacional de la Guerra Fría. La profunda transformación que experimentó la sociedad española a partir de la década de los sesenta, como consecuencia del importante desarrollo de la industrialización y de los servicios, resultó imposible de controlar a largo plazo, lo que provocó la pérdida de credibilidad del régimen como opción de futuro y el surgimiento de importantes divergencias en el seno del franquismo sobre su continuidad después de Franco. La pretensión de la ley Orgánica del Estado y de la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor era dejar bien atado el futuro del régimen franquista, pero los problemas se agravaron y las divergencias internas entre diferentes modelos de adaptación continuaron, representando al sector tecnócrata Luis Carrero Blanco, vicepresidente del Gobierno, y al falangista José Solís Ruiz, secretario general del Movimiento Nacional, rechazando ambos, sin embargo, el establecimiento de una democracia plenamente homologable con occidente.

El enfrentamiento entre distintos sectores de la élite franquista se expresó en los debates internos que sucedieron a la ley Orgánica del Estado, girando en torno a la consolidación institucional que requería la sucesión del dictador y mostrando las contradicciones propias a la crisis que padecía el régimen dictatorial. Estos debates no pueden considerarse como un precedente político del proceso de democratización posterior, pues mostraban los límites del acuerdo fundamental que unía a los aperturistas, a los inmovilistas y a los tecnócratas en la adhesión incondicional al régimen franquista, terminando, de hecho, por encontrarse estos grupos en la misma formación política en las elecciones de 1977<sup>1336</sup>. La dinámica de reforma y resistencia interna se desarrolló dentro de ese marco de acuerdo fundamental y de aceptación de un conjunto de legitimidades que ofrecen una identidad común a la élite franquista, cuya unidad define la posición política e ideológica del conjunto del franquismo en crisis<sup>1337</sup>.

---

<sup>1335</sup> Cf. Molinero, Ysàs 2008 [II. 3].

<sup>1336</sup> Gallego 2008, p. 14 [II. 3].

<sup>1337</sup> Gallego 2008, p. 20 [II. 3].



Esta confrontación estuvo acompañada de la aparición de organizaciones y revistas como *Fuerza Nueva*, destinadas a la preservación de las esencias del régimen del 18 de julio<sup>1338</sup>, que parecían amenazadas por los esfuerzos realizados por las autoridades franquistas para lograr la continuidad del régimen, planteando propuestas de reforma que preveían el llamado «desarrollo político» y la creación de asociaciones políticas. Este debate fue promovido desde el Movimiento Nacional como complemento a la liberalización económica de los tecnócratas en el poder, con la pretensión de discutir sobre el presente y el futuro del régimen franquista a través de un acercamiento social. El propio Franco y una parte de los dirigentes habían considerado la conveniencia de las asociaciones para dar vida política al régimen franquista y al Movimiento Nacional, pero les asaltaron las dudas en un contexto de creciente conflictividad sociopolítica, lo que motivó la paralización del «desarrollo político», sin tampoco lograr reprimir la subversión, lo que provocaría una situación de malestar. El debate sobre la participación política promovería un modelo español de democracia que acabó siendo excepción de una España *diferente*, al mostrar la soledad política, ideológica y cultural de un franquismo sin futuro en una Europa en pleno proceso de integración.

A pesar del «escándalo Matesa» destapado en el verano de 1969, con el que Manuel Fraga y los partidarios de la apertura esperaban terminar con los inmovilistas representados por Carrero Blanco<sup>1339</sup>, los tecnócratas ganaron la confrontación interna que debilitó aún más a un régimen que entraba ya en su agonía en la década de los setenta, coincidiendo con el final de la vida del dictador y de la generación de dirigentes formada en los años treinta. Bergamín consiguió recuperar su pasaporte y regresar por segunda vez a España en este ambiente de alarma, confusión e incertidumbre que presidió la formación del nuevo Gobierno tras la crisis de octubre de 1969<sup>1340</sup>, y que provocaría la cesión de los ministros Fernando María Castiella y Manuel Fraga, los

---

<sup>1338</sup> Gallego 2008, p. 13 [II. 3].

<sup>1339</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 223 [II. 3].

<sup>1340</sup> Molinero, Ysàs 2008, p. 141 [II. 3].

verdaderos responsables de su permanencia en el exilio en opinión del escritor<sup>1341</sup>, como ya hemos señalado.

El importante cambio generacional que se produjo en la década de los setenta y la evidencia de que el sistema político no tenía futuro sin cambios generaron mayores tensiones internas. Aumentaron así las divergencias entre el inmovilismo de Carrero Blanco y los tecnócratas de López Rodó, por un lado, y el aperturismo que representaba el proyecto de asociaciones políticas de Ruiz Solís, por otro, con quien colaboró Manuel Fraga de modo independiente. A las tensiones que produjo el cambio gubernamental, se sumó un año después la importante movilización interior y exterior contra el proceso de Burgos, lo que favoreció la conmutación de las penas, pero la sensación de malestar e incertidumbre de la élite franquista se agravó, fracturada y preocupada por el crecimiento de la conflictividad social y política. La «crisis de diciembre» de 1970, mostró que el franquismo tenía importantes debilidades pese a su potente aparato coercitivo, tomando conciencia la élite franquista de graves problemas que le aquejaban, como la fragilidad institucional, el déficit de legitimidad, la impotencia ante las críticas exteriores, la deficiente percepción de la realidad sociopolítica española e internacional, las divergencias internas o el pesimismo ante el futuro del régimen franquista.

La cúpula franquista siguió mostrando, sin embargo, un gran temor hacia cualquier cambio significativo del ordenamiento político, lo que aumentaría las contradicciones que reflejaban el desconcierto del conjunto de la clase política franquista, sometida a una creciente presión a favor de la democracia. Las tensiones internas y el malestar y la agresividad de los sectores ultrafranquistas se agravaron con el aumento de la oposición a la dictadura y la extensión de la conflictividad, a la que se sumaría el creciente desencuentro del régimen franquista con la Iglesia tras la elección de Tarancón como presidente de la Conferencia Episcopal y la declaración autocrítica de la Guerra Civil<sup>1342</sup>.

---

<sup>1341</sup> Marchand 1974, toma 21 [I. 2. 1, anexo 2]. Cf. apartado 6. 1.

<sup>1342</sup> Cf. apartado 8. 4.

Las divergencias políticas empezaron a hacerse públicas a partir de entonces, y personalidades como Manuel Fraga se pronunciaron a favor de una política reformista contra las posturas tecnócratas, defendiendo la participación vía asociaciones políticas que aceptaran los principios del régimen franquista. Pocas semanas después de la crisis que llevó a Carrero Blanco a la cúspide del poder, Manuel Fraga realizó una dura intervención en el Consejo Nacional del Movimiento acusando al cambio de gabinete de haber roto las expectativas de apertura política plasmadas en el proyecto de asociaciones<sup>1343</sup>. De este modo, quien fue responsable del segundo exilio de Bergamín, en opinión del propio escritor, fue labrándose una imagen que había de presentarle durante el tardofranquismo como el referente del aperturismo español, capaz de orientar la evolución del régimen dictatorial hacia un cambio institucional urgente para consolidar las previsiones sucesorias y las disposiciones tomadas con la aprobación de la ley Orgánica del Estado<sup>1344</sup>. La conciencia de una necesidad de cambio político se enlazaba con la carga de elementos de legitimación del poder existente, que partía de la victoria en la Guerra Civil y de la progresiva institucionalización del régimen franquista, favorecido por el importante desarrollo económico de los años sesenta. La perspectiva reformista de Manuel Fraga preveía este avance sobre la propia legalidad del régimen franquista y por la exclusiva voluntad de sus mantenedores, siendo la forma monárquica del Estado, tal y como estaba planteada en las leyes fundamentales, la que permitía el reajuste institucional necesario para responder a la realidad de una España muy distinta a la del inicio de la dictadura.

Con estos debates, el régimen dictatorial pretendía resolver la necesidad de legitimidad democrática de la que carecía, problema capital que reaparecía constantemente por ser imprescindible para su futuro. Las declaraciones de Franco y del Gobierno, sin embargo, desvelaban que el régimen franquista parecía estar instalado de manera definitiva en el inmovilismo político, cuando se encontraba en plena crisis por sus profundas contradicciones. Cabe señalar, entre paréntesis, que la percepción que tuvo Bergamín de aquella situación agónica ha quedado recogida en la correspondencia

---

<sup>1343</sup> Gallego 2008, p. 9 [II. 3].

<sup>1344</sup> Gallego 2008, p. 13 [II. 3].

con Alberti analizada en la primera parte, que sirve de fuente complementaria, a la que corresponden los siguientes versos de julio de 1972 sobre la ascendente carrera de Carrero Blanco:

Y aquí pienso de pronto en un carrero  
que dar quiere en el blanco a la carrera,  
mientras que miserable-  
mente el sapo pardesco muerto impera,  
impera muerto pero  
feroz en su inmorir interminable<sup>1345</sup>.

En junio de 1973 Franco decidió renunciar a la presidencia del Gobierno y nombrar como sucesor a Carrero Blanco, quien presentó un gabinete más equilibrado con la pretensión de superar las divisiones internas entre los tecnócratas y el Movimiento Nacional, con el objetivo de reconstruir la clase política franquista y asegurar el futuro del régimen. Aunque transmitió una imagen más dura y dejó claro su continuismo y su rechazo del reformismo, Carrero Blanco ofreció al Consejo Nacional la «incitación política» que permitiese perfeccionar el sistema, pero las propuestas no llegaron a debatirse al ser asesinado el mes de diciembre, acontecimiento que provocó gran desconcierto sobre una dictadura que se mostraba vulnerable y frágil, a pesar de conservar todo el aparato coercitivo. La muerte del «hombre fuerte» del franquismo hizo más acuciante la crisis que venía padeciendo el régimen franquista en relación a los cambios sociales producidos en España, y que terminaría con el derrumbe del edificio político tras la muerte de Franco.

Bergamín publicó su primer artículo en *Sábado Gráfico* el 17 de noviembre de 1973<sup>1346</sup>, un mes antes de ejecutarse la «operación ogro», nombre en clave con el que la organización ETA denominó la acción que terminó con la vida del presidente nombrado por Franco. En el segundo artículo, con el que se iniciaba la sección «Las cosas que no pasan», puede observarse ya una alusión entre líneas —«y hasta entre palabras», como diría la nota editorial de presentación— a la muerte de Carrero Blanco, a quien parece hacer referencia, en clave «taurino-política», en el segundo apartado titulado «El

<sup>1345</sup> Bergamín, Alberti 1982, p. 67 [II. 1. 1].

<sup>1346</sup> Bergamín 1973-11-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 6. 4.

arrastre», es decir, el acto de retirar del ruedo el toro muerto en lidia. En uno de sus característicos juegos de palabra, Bergamín parece describir a Carrero Blanco y al conjunto de la clase política franquista que representaba, con el título de la obra de José Echegaray *A fuerza de arrastrarse*<sup>1347</sup>:

La idea de aquella comedia (al teatro de su autor se le llamaba «teatro de ideas») era la de que arrastrarse «para llegar», para subir en la vida o escala social era la imagen más adecuada de expresar la vileza del ambicioso, adulator, sin talento ni escrúpulo morales, al que se le dijo «arribista» o en América «avorazado»: que es el que se arrastra servil para llegar a donde sea, a lo que sea, y sea como sea para lograrlo<sup>1348</sup>.

La dictadura se hallaba inmersa en una profunda crisis política y social en aquel momento, a la que se añadiría la crisis económica internacional, lo que provocó la mayor sensación de incertidumbre que vivió el régimen franquista. Aunque había mostrado que contaba con recursos coercitivos para mantener el orden, la falta de legitimidad democrática constituía un problema creciente que hacía necesaria la introducción de cambios, lo que obligó a continuar con el debate sobre el «desarrollo político» en el seno de una clase política dividida entre los *inmovilistas*, que integraban los ultrafranquistas, los tecnócratas a favor del perfeccionamiento y la corriente perfeccionadora del Movimiento Nacional, y los *aperturistas*, corriente minoritaria y heterogénea que incluía a personalidades como Manuel Fraga o miembros del grupo Tácito como Alfonso Osorio.

En el tercer fragmento de aquel primer artículo de «Las cosas que no pasan», titulado «Las rendijas», Bergamín ofrece una burlesca alusión al forcejeo de la élite franquista entre el inmovilismo y el aperturismo, mostrando su atención hacia un término clave del tardofranquismo como fue el de «apertura<sup>1349</sup>». Siempre de forma velada para evitar la censura, manifestaba de este modo el escritor su reivindicación de un régimen de plenas libertades en España, ante la previsible apertura controlada del régimen franquista:

---

<sup>1347</sup> Echegaray 1905 [II. 3].

<sup>1348</sup> Bergamín 1974-02-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1349</sup> Fuentes 2006, p. 137 [II. 3].

Piensa Pero Grullo que abrir y cerrar puertas y ventanas no es lo mismo que abrir y cerrar un paraguas o una sombrilla o un abanico: aunque a veces la necesidad que lo motive se le parezca. Pero una puerta o ventana se puede entreabrir expresamente. A las puertas entreabiertas se les pone una cadena para que no dejen, sin embargo, el paso libre del todo.

[...] No debemos olvidar por ello que la verdad proverbial que dice que «donde una puerta se cierra, otra se abre», lo es también verdadera en su reverso: que donde una puerta se abre, otra se cierra.

[...] Y aquello de que «no hay que ponerle puertas al campo», piensa Pero Grullo que también puede ser una verdad suya<sup>1350</sup>.

En 1974 llegó la hora de la «apertura» como último recurso para asegurar el futuro de la dictadura, cuestión situada en el centro de la vida política al ser nombrado presidente del Gobierno Arias Navarro, uno de los hombres duros del franquismo que pareció querer adoptar esta vía en un primer momento. Tras excluir a los tecnócratas del poder, formó un gabinete heterogéneo y sin cohesión, provocando el desconcierto de los inmovilistas y la radicalización de los sectores ultras. Diez días después de inaugurar Bergamín su sección fija «Las cosas que no pasan», presentaba Arias Navarro sus propuestas de limitadas reformas del ordenamiento dictatorial, que fueron bien acogidas por los sectores aperturistas. El nuevo lenguaje y las promesas de ampliar la participación que conllevaba el célebre «espíritu del 12 de febrero», no constituyó una verdadera propuesta de cambio democratizador sino un símbolo efímero que mostraría que el franquismo era incompatible con el auténtico pluralismo político y con las libertades civiles y políticas, estando abocadas al fracaso todas las tentativas de asentar la «democracia orgánica».

La oposición vio claramente los límites del aperturismo y desconfió de la iniciativa del Gobierno, en una etapa caracterizada por la búsqueda de acciones conjuntas contra el régimen dictatorial y la presentación de alternativas globales propias sobre el futuro del país<sup>1351</sup>. La más conocida y activa de esas alianzas, por su inclinación a la movilización popular, fue la Junta Democrática de España creada por iniciativa del PCE y presentada en París en julio de 1974, cuyo manifiesto proponía un verdadero programa de gobierno. Al año siguiente lanzaría el denominado «Manifiesto de la Reconciliación», donde se exponía el concepto de «ruptura democrática», que significaba la destrucción de la legalidad y las instituciones franquistas de forma

---

<sup>1350</sup> Bergamín 1974-02-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1351</sup> Cf. Aróstegui 2000, p. 24-27 [II. 3].

pacífica, el establecimiento de un gobierno provisional de amplia representación, y el inicio de un proceso constituyente. La pretensión inicial de la Junta era crear una plataforma de fuerzas de oposición que hubiese apoyado la promoción de Juan de Borbón al trono, con la promesa de establecer una inmediata democratización en España tras la muerte de Franco, pero no contó con los suficientes apoyos por temor a que ese decidido apoyo de la izquierda comprometiese la imagen de la monarquía en algunos sectores españoles<sup>1352</sup>. Juan de Borbón haría posteriormente una declaración mostrándose a favor de la monarquía legítima, por lo que el Gobierno desaconsejó su entrada en España.

El concepto de «ruptura democrática» era en principio acorde a la reivindicación de una tercera república que venía realizando Bergamín desde su primer retorno a España, pero el escritor no dejaría de denunciar la ambigüedad que encontraba en aquella estrategia, manifestando su firme oposición a la política de reconciliación nacional que continuaba promoviendo el PCE desde los años cincuenta, como muestra esta cita ampliada de «Las cosas que no pasan» sobre Santiago Carrillo:

Nos sorprende este comunista [Santiago Carrillo], porque todo lo que viene diciéndonos y practicando desde la dirección de su Partido, y ahora muy expresamente nos ratifica, es lo contrario: la renuncia a toda lucha armada como a toda violencia revolucionaria; predicando en España, muy de acuerdo ahora con la Iglesia Católica en nuestro país (si no arrepentida enteramente de su cruzada, deseosa de olvidarla), la «reconciliación nacional». Olvidan tal vez estas dos Iglesias internacionales (no supernacionales, al menos todavía) que el tiempo va borrando el sentido mismo de la palabra reconciliación, pues cada día van quedando –o vamos quedando– menos españoles necesitados de esa rezagada reconciliación misma: menos supervivientes y supermuerientes de ella<sup>1353</sup>.

Bergamín no rechaza tanto el concepto de reconciliación mismo como los intereses particulares que podía enmascarar una política como aquella, denunciando en el caso concreto del PCE el abandono de la lucha: «Una cosa es la reconciliación y otra, muy distinta, tratar de evitar la pelea, precaverla o condicionarla, reglamentarla como un duelo o como un juego<sup>1354</sup>». Profundamente marcado aún por el impacto que le produjo la «explosión revolucionaria» de 1968 –«tan maravillosamente violenta como

<sup>1352</sup> Cf. Aróstegui 2000, p. 26 [II. 3].

<sup>1353</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 1.

<sup>1354</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 1.

violentamente ahogada»—, Bergamín se opondría a la renuncia a la violencia revolucionaria promovida entonces por partidos como el PCE, considerando fundamental la lucha en la conquista por la democracia y las libertades. La idea de reconciliación nacional iba pareja a la política pactista que se impondría finalmente durante el reinado de Juan Carlos I y se convertiría, junto a la amnistía, en un elemento esencial del espíritu de concordia de la Transición que fundamenta la actual Monarquía parlamentaria.

La perspectiva crítica ofrecida por Bergamín de la reconciliación nacional, que encontramos ya en artículos de «Las cosas que no pasan» anteriores a la presentación de la Junta Democrática de España, constituye uno de los ejes principales de esta voz disidente que mostrará una preocupación por el desarrollo del cambio político que se produjo tras la muerte de Carrero Blanco, captando su atención las diferentes maniobras que se llevarían a cabo desde el interior del régimen y desde la oposición antifranquista. Cabe señalar la coincidencia con el análisis «radicalmente libre» realizado desde Francia en las páginas de *Cuadernos de Ruedo ibérico* en aquellas mismas fechas, en la que se ofrece una crítica contundente de la estrategia emprendida por la oposición moderada. En el artículo «Contra la reconciliación», Martínez Alier denunciaría, como Bergamín, el interés de la Iglesia en sumarse a la política defendida por el PCE, que consideraba como una especie de sarcasmo: «Después de casi cuarenta años de padecer bajo el dominio de ese régimen, de esa Iglesia y de ese ejército, ahora encima nos piden que nos reconciliemos con los propios asesinos o con los cómplices de la represión<sup>1355</sup>».

El PSOE no quiso integrar la Junta Democrática de España por la importante discordia que mantenía con el PCE desde la Guerra Civil, y junto a otros grupos que recelaban de la hegemonía comunista, crearon un año después la Plataforma de Convergencia Democrática, que contó con más fuerzas pero con mucho menos dinamismo. El manifiesto dado a conocer por la Plataforma de Convergencia Democrática era parecido al de la Junta Democrática de España, aunque parecía más predispuesta a una eventual negociación con los reformistas del régimen franquista.

---

<sup>1355</sup> Martínez Alier 1975-01/06 [II. 3]



Desde septiembre de 1975 empezaron los contactos de ambos organismos y las actuaciones conjuntas, publicando un documento por la «Acción Democrática Nacional» en el que abogaban por la «ruptura democrática» como solución para la liquidación de la dictadura franquista. La oposición antifranquista preparaba de este modo el relevo, previendo el fracaso de los planes de Franco para su sucesión en la figura de quien era conocido como «Juanito el Breve<sup>1356</sup>», lo que daría paso a una ruptura política. En marzo de 1976 acabaron fusionándose bajo el nombre de Coordinación Democrática, conocida también como la «Platajunta».

Este proceso se produjo en un momento de creciente conflictividad obrera, universitaria y del movimiento vecinal, en el que el Gobierno decidió finalmente aprobar la regulación de la huelga para canalizar dentro de la legalidad los crecientes conflictos obreros, algo que había sido rechazado y combatido durante toda la dictadura. El éxito rotundo de Comisiones Obreras en las elecciones de la primavera de 1975 provocó, sin embargo, una situación crítica que manifestaba el fracaso político del régimen dictatorial, al perder la capacidad de control del orden laboral, careciendo de otra alternativa más que la represión.

La imagen del «espíritu del 12 de febrero» quedó rápidamente dañada con la crisis entre el Gobierno y la Iglesia provocada por la homilía de Añoveros a favor de los vascos y que apoyaría Tarancón, terminando de contradecir el supuesto reformismo del régimen, la ola de protestas internacional contra el franquismo que se produjo tras la ejecución de Puig Antich. La Revolución de los Claveles en abril de 1974 animaría las aspiraciones democráticas en España, al poner fin a la más larga dictadura de Europa, a la que seguiría la caída del «régimen de los coroneles» de Grecia en el mes de julio, instaurando ambos países sendas repúblicas antes de terminar el año. Estos sucesos promovieron también en España la creación de la Unión Militar Democrática, que abriría una significativa disidencia militar en un Ejército que había sido hasta entonces monolíticamente franquista. Ante la evidente crisis del régimen se extendió la inquietud en la clase política franquista y aumentó la beligerancia contra el aperturismo de los

---

<sup>1356</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 234 [II. 3].

sectores ultrafranquistas e inmovilistas, que constituirían el llamado «búnker», cuya presión provocó la destitución del jefe del Alto Estado Mayor, Manuel Díez Alegría, y una crisis en el Ejército.

En este contexto hizo el Gobierno de Arias Navarro una nueva propuesta sobre el «desarrollo político», planteando el problema clave del asociacionismo con las mismas limitaciones anteriores, pero tratando ahora de reformar moderadamente el régimen dictatorial para asegurar su futuro por la inquietud ante su creciente crisis. La sensación de crisis e incertidumbre se acentuó por el temor del Gobierno a un contagio del proceso revolucionario que vivía el país vecino, llegando incluso Arias Navarro a ofrecer su apoyo a Estados Unidos para realizar una intervención militar en Portugal, buscando como objetivo la reafirmación del compromiso de España con Occidente recogido en los acuerdos bilaterales de 1953<sup>1357</sup>. La sensación de crisis enrareció cada vez más el clima político y aumentó la beligerancia del búnker contra la apertura de Arias Navarro, que terminaría por estancarse, manteniendo finalmente el Gobierno la misma posición inmovilista que Carrero Blanco, situación contradictoria que resultaría insostenible y que frustraría a quienes esperaban una vía democratizadora.

### **9. 3. COMIENZAN SU OBRA LOS GUSANOS**

La hospitalización de Franco durante el verano de 1974 agudizó la crisis del régimen franquista, pues planteaba la urgencia del llamado «hecho sucesorio» y mostraba que la figura del *Caudillo* era una pieza esencial, adquiriendo a partir de entonces gran protagonismo la «camarilla de El Pardo». Durante la convalecencia se produjo un primer traspaso interino de poderes al príncipe Juan Carlos de Borbón, lo que anunciaba de algún modo el final del franquismo, al que prestaría Bergamín especial atención, denunciando los movimientos realizados por los diferentes grupos políticos que huirían «como ratas al hundirse el barco<sup>1358</sup>». El escritor describía de este modo el clima de naufragio colectivo que se expandió entre cargos públicos y altos funcionarios, por la sensación de que el Estado surgido del 18 de julio no podría

---

<sup>1357</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 243 [II. 3].

<sup>1358</sup> Bergamín 1974-07-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

sobrevivir a su fundador. El «efecto dominó» que se produjo en algunas instancias del régimen franquista, de graves consecuencias para la viabilidad de un franquismo sin Franco, motivaría, en vísperas de la muerte del dictador, artículos como el de Luis María Ansón en *ABC*, «Cobardía moral», recurriendo a la misma metáfora de «un rumor de ratas que abandonan la nave del régimen» en un «sálvese quien pueda<sup>1359</sup>».

Al mismo tiempo el escritor alentaría a la sociedad española a combatir una dictadura que daba ya señales de alarma y a no amedrentarse ante la propagación del factor miedo:

Decís: «¡La que se va a armar!».  
Os diré que ya está armada  
con armadura cerrada  
difícil de desarmar.  
No os dejéis alamar,  
que a golpes –y no de dados–  
se forjan tales Estados  
de razón, y sus alarmas  
las arman los que tienen armas,  
no los que están desarmados<sup>1360</sup>.

Lejos del discurso de la reconciliación nacional promovido por la oposición moderada, Bergamín reivindicaría la memoria de la Guerra Civil y combatiría el temor a un posible resurgir del conflicto en aquella situación de tensión e incertidumbre<sup>1361</sup>, denunciando la renuncia a la justicia y el olvido de la lucha a favor de la causa republicana:

Aquella realidad, aquella vida –y muerte y agonía–, ¿no es ya más que un fantasma?  
¿Qué se les aparecerá a los jóvenes españoles, sus hijos, –que ahora vean «Guernica», que lean «*L'Espoir*»– como una hamlética sombra paternal que viene a reclamarles, no venganza, sino justicia<sup>1362</sup>?

En este contexto de convalecencia de Franco e interinidad del príncipe Juan Carlos de Borbón, publicó Bergamín el artículo ya citado «Comienzan su obra los gusanos<sup>1363</sup>...», en el que cuestiona y desenmascara la lógica iniciada con el «espíritu

<sup>1359</sup> Luis María Ansón en Fuentes 2006, p. 137 [II. 3].

<sup>1360</sup> Bergamín 1974-07-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1361</sup> Cf. Bergamín 1974-07-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1362</sup> Bergamín 1974-07-27 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1363</sup> Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 9. 1.

del 12 de febrero» promovido por Arias Navarro en previsión del hecho sucesorio. La confrontación del escritor es abierta y clara con el discurso gubernamental desarrollado en esta fase de crisis orgánica del régimen dictatorial, marcada por la cuestión de la herencia y sucesión del franquismo. La metáfora utilizada como título así lo muestra, y hace referencia a una cuestión central en el discurso de Bergamín, desvelando el modo en que el bloque social que había gobernado el país durante los años del franquismo fue hallando los factores de recambio que terminarían por debilitar a la oposición antifranquista<sup>1364</sup>.

El título del artículo proviene de un terceto de «Santa Elena de Montenegro<sup>1365</sup>», de Rubén Darío, «espantable poema profético, apocalíptico, como **visión** goyesca de “negro horror”, cuyo recuerdo actual nos parece aún más **consonante** con nuestro tiempo, más actual si cabe, que cuando el poeta lo escribía<sup>1366</sup>», afirma Bergamín. El escritor ofrece una descripción tétrica de la grave situación política que padecía el régimen franquista aquel verano, sin hacer referencias directas, pero sí evocaciones que mostraban la evidencia del estado de descomposición en que se encontraba. La hospitalización de Franco anunciaba la muerte del *Caudillo* y ponía en primer plano la herencia de aquel «Reino sin rey» que había gobernado de forma absoluta durante cuatro décadas, cuestión fundamental para el escritor por ser no tanto el «cadáver» como sus «gusanos», los verdaderos protagonistas del proceso político que abría este acontecimiento, al rellenar el vacío de poder de la fortaleza franquista:

La «obra de los gusanos» no es obra divina, sino diabólica, porque es la obra devoradora, no del tiempo, sino de la muerte. Porque **los herederos legítimos del cadáver son gusanos** –como hubiera dicho shakespearianamente Quevedo–, para decirnos que **el sepulcro es la institución de la muerte; que la institucionalidad inmortalizadora es la tumba**<sup>1367</sup>.

El Estado franquista se mostraba claramente como sucesor de la monarquía hispánica bajo la interinidad del príncipe Juan Carlos, encarnando de este modo una institución que Bergamín consideraba una experiencia fracasada del pasado, una

<sup>1364</sup> Gallego 2008, 695 [II. 3].

<sup>1365</sup> Darío 1977, 1985, p. 377-379 [II. 3]. Poema incluido en *Poemas del otoño y otros poemas*, 1908.

<sup>1366</sup> Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 9. 1.

<sup>1367</sup> Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 9. 1.

institución muerta que no podía ofrecer más que un futuro putrefacto. El escritor ofrece un retrato goyesco de la muerte y herencia del *Caudillo* vislumbradas en aquel verano de 1974, recurriendo a sus recuerdos de infancia, cuando visitaba el «pudridero real» del Monasterio de El Escorial donde se depositaron los restos de Felipe II y sus sucesores:

Para que se pudrieran, esto es, para darle tiempo a sus gusanos de devorarlos enteramente: de comenzar su obra hasta darle fin o acabóse definitivo. Y todavía nos parecía más terrible pensar que en el cuerpo vivo, si agonizante, de aquel magnífico rey que instituyera tan magnífico panteón, la «obra de los gusanos» empezó, según cuenta la historia, cuando todavía no había bajado al sepulcro y antes de pasar por la interinidad macabra de su pudridero real<sup>1368</sup>.

Es elocuente el paralelismo con la imagen ofrecida por Max Aub de la monarquía borbónica en «El nuevo tratado de París<sup>1369</sup>», denunciando el camino reconciliador emprendido por grupos del exilio y de la oposición antifranquista en los años sesenta, «llevando en sus hombros carcomidos la real silla de la agusanada monarquía». La interinidad del príncipe Juan Carlos de Borbón se presenta de modo velado, como el comienzo de la obra de los herederos legítimos de Franco, cuyo régimen se encontraba ya en estado de descomposición. Bergamín describe el tiempo que duró el desempeño interino del cargo como un «“suspense” cinematográfico, tan esperado como desesperado y desesperante», un «entretanto» o tiempo intermedio en que «la gusanera de la putrefacción se devora a sí misma», agudizando la incertidumbre «entre tantos» caminos posibles o deseables. El escritor manifestaría, como otras veces, el error histórico que en su opinión supuso la precedente restauración de la monarquía borbónica, un *entretanto* «entre dos repúblicas sacrificadas por los impacientes **entretantistas** a las aparentes seguridades del **entre-tanto** mismo, del **entretantismo**». Ponía de manifiesto, de este modo, su reivindicación de un régimen republicano que permitiese cerrar el círculo diabólico que en su opinión perpetuaba la monarquía borbónica, que sería pronto nuevamente restaurada. La disyuntiva entre monarquía y república sería una cuestión esencial en el discurso político de Bergamín, como pone de manifiesto este artículo, que termina, siempre en clave metafórica, llamando la atención sobre la «cuerda floja» sobre la que caminaban las autoridades franquistas, obligadas a

<sup>1368</sup> Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1369</sup> Aub 1967, 2002, p. 194-195 [II. 3]. Cf. apartado 6. 2.

«dar cuerda» o a aflojarla para no ser arrastrados por la presión sociopolítica que amenazaba con derribarles del poder, reflexión que indica el sentido último que tenía para el escritor el aperturismo: «“Dios aprieta, pero no ahoga”, añadiendo: y **también afloja, pero no suelta**».

Este artículo fue objeto de una nota por parte de la Jefatura de Información de la Dirección General de Seguridad pocas semanas después de su publicación, en la que se informa sobre la difusión de fotocopias de dicho artículo realizada entre sus amigos por el escritor, a quien se califica de «republicano pro-comunista<sup>1370</sup>». Este breve documento prueba que las autoridades franquistas no perdieron de vista al escritor tras autorizar su segundo retorno a España, manteniendo el seguimiento de que había sido objeto desde que comenzara su exilio, como ya hemos señalado<sup>1371</sup>.

Bergamín volvería a hacer una alusión implícita a la muerte de Franco, tan esperada por muchos dentro y fuera de España, con motivo del cuarenta aniversario de la muerte de Sánchez Mejías, recordando también la muerte de su amigo común Federico García Lorca. El escritor acompañó al torero en su «perezosa y larga» agonía, escuchando las voces que preguntaban con angustia: «¿Se ha muerto ya<sup>1372</sup>?». Franco, sin embargo, reasumió los poderes el mes de septiembre, y con él volvieron los fantasmas que representaba, en opinión del escritor, por ser un signo de muerte, como reflejaba la pena de muerte a la que recurrió hasta el final de su vida el dictador. Bergamín mantiene viva, a pesar de ello, su fe republicana y su espíritu combativo, conservando la esperanza en que el «canto del gallo» anunciara un nuevo amanecer y espantase a los malos fantasmas:

Yo no sé qué fantasmas malos o buenos podrán aparecer ahora en España; en esta España que tanta riqueza tuvo siempre de ellos. No sé qué luminoso o tenebroso reino fantasmal oscurece o clarea su horizonte, pero me parece sentir que en esos horizontes españoles alborea, o pelea por alborear, agoniza, una aurora: un nuevo sol entre celajes que simulan llamas y sangre. «¿No oís cantar los gallos de esa aurora?» –como diría Antonio Machado<sup>1373</sup>–.

<sup>1370</sup> AGA, signatura topogràfica: A10, H-85, nº 85, 5 de septiembre de 1974 [anexo 5].

<sup>1371</sup> Cf. apartado 6. 1.

<sup>1372</sup> Bergamín 1974-08-31 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1373</sup> Bergamín 1974-09-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Tras el atentado de la calle Correo de Madrid se abrió un momento de gran agitación para la dictadura. La beligerancia del búnker contra el aperturismo aumentó y fue destituido Pío Cabanillas, joven ministro que encarnaba la apertura por su tolerancia informativa, lo que provocó una crisis gubernamental y la dimisión de varios de sus componentes, mostrando el final del «espíritu del 12 de febrero» y la descomposición de la clase política franquista. Desde el Gobierno se optó por una política más beligerante contra la «subversión ideológica» y el ministro de Información, León Herrera, aplicó una política de mayor control de la prensa, lo que provocó en los últimos meses de 1974 y a lo largo de 1975 una oleada de sanciones, de multas, secuestros de ediciones y cierres temporales que afectó a numerosas publicaciones.

En esos meses de agitación social y represión gubernamental publicaría Bergamín el artículo «El orden y la justicia<sup>1374</sup>», posicionándose a favor de esta última, sin la cual no podría haber orden posible, como pretenden las políticas conservadoras, argumento que evidenciaba el ambiente represivo del tardofranquismo. También alentaría la reflexión sobre la historia de España en aquellos momentos de incertidumbre, insistiendo en la necesidad de adoptar una perspectiva histórica para ver «las cosas que pasan y que no<sup>1375</sup>». Posteriormente publicó un clarividente diálogo humorístico sobre la previsible instauración y restauración de la monarquía borbónica, «Dires y diretes humoreantes<sup>1376</sup>», en el que denuncia el silencio general sobre el error histórico que supuso la precedente restauración en España y que avalaba la opción republicana reivindicada por el escritor. La apertura del franquismo significaba para el escritor cerrar la vía hacia la república y regresar a la monarquía borbónica, lo que suponía un retroceso histórico que continuaría las «interrupciones obstaculizadoras tradicionales». Bergamín procura romper así el tabú sobre la injusticia del orden franquista establecido y animaba a desafiar el miedo a reivindicar un cambio profundo por temor al estallido de otra guerra civil. Denunciando la identificación que se seguía haciendo de la Segunda República con «tormentosas resonancias históricas», cuando estas eran consecuencia de la decadente Monarquía de Alfonso XIII, el escritor ponía de relieve la

---

<sup>1374</sup> Bergamín 1974-10-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 7. 4.

<sup>1375</sup> Bergamín 1974-10-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1376</sup> Bergamín 1974-11-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 3.

asignatura de recuperar la historia distorsionada y falsificada por el franquismo, que quedaría en gran medida pendiente durante la Transición y la consolidación de la democracia en España, manteniendo una postura a contracorriente de la generalizada opinión para la que resultaba aconsejable «no mirar atrás<sup>1377</sup>».

Un año antes de la muerte de Franco aparecen los rasgos principales del discurso disidente de Bergamín en la Transición, un discurso republicano y antimonárquico asentado en las mismas bases expuestas antes en artículos como «Tercera república<sup>1378</sup>», ya comentado, y que entrará en clara confrontación con el relato que se estaba gestando y que permitiría legitimar posteriormente la Monarquía de Juan Carlos I. Bergamín vuelve a exponer su perspectiva republicana de la historia de España contemporánea, responsabilizando a la dinastía borbónica de la guerra civil permanente que caracterizó al siglo XIX, como bien expresaría Pérez Galdós en sus novelas, significando las dos repúblicas históricas una revelación de aquella situación cuya esperanza quedaría frustrada en ambos casos, cuestión esencial sobre la cual la mayoría de los españoles no pensaba ni se pronunciaba:

- \_ El que hay. «Orden es el que hay», como decía don Miguel de Unamuno.
- \_ ¿Y no puede haber otro?
- \_ Eso dicen.
- \_ Pues no me digas más.
- \_ Algo más te diría.
- \_ ¿De lo que se dice o rumorea?
- \_ Sí, se dice, entre otros decires rumoreantes, que ahora no conviene cambiar de ningún modo la continuidad de la interrupción histórica, porque eso sería peligrosísimo y podría romper el orden en que estamos, al parecer, establecidos para siempre.
- \_ ¿Y ese orden es justo?
- \_ Justamente es eso lo que no se puede decir.
- \_ Pero algo tendrá que cambiar, sin embargo, al restaurarse, ¡perdón!, he querido decir instaurarse la Monarquía de nuevo. ¿Qué se dice de eso?
- \_ Poca cosa: se dice que hay que cuidar mucho que esa «cosa pública» no se rompa.
- \_ ¿Y qué cosa es ésa? ¿No es la República?
- \_ No, es la Monarquía instaurada de nuevo que puede evitar el desorden público para que no llegue a revolucionario, lo que provocaría otra guerra civil.
- \_ O sea, otra República, que es el nombre de esa «cosa pública» misma<sup>1379</sup>.

El debate entre monarquía y república, que terminaría por excluirse del proceso de Transición a la democracia en España, es esencial en el discurso de Bergamín, en el que

<sup>1377</sup> Cf. apartado 2. 4.

<sup>1378</sup> Bergamín 1963-07-10 [II. 1. 3]. Cf. apartado 9. 1.

<sup>1379</sup> Bergamín 1974-11-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 3.



el «Reino sin rey» de Franco encarna la continuidad con la monarquía borbónica suspendida en 1931, como bien había mostrado la interinidad del príncipe Juan Carlos de Borbón en el verano de 1974. En base a esta perspectiva histórica acusará Bergamín de continuismo al reinado de Juan Carlos I, implicando su concepción de la república una ruptura con ese orden monárquico tan perjudicial en la historia de España, por *obstaculizar* el avance de las libertades y la democracia, e impedir el surgimiento de una conciencia nacional como la reivindicada por Ortega y Gasset en los años treinta. El escritor subraya además, en este diálogo que resume su posición ante la agonía del régimen franquista, la ilegitimidad de origen del franquismo, al señalar que ese orden no es justo, por lo que sería injusta cualquier forma de continuación del mismo, denunciando también «la losa del silencio<sup>1380</sup>» impuesto sobre esta cuestión esencial desde su perspectiva, a la hora de tratar el «hecho sucesorio».

Bergamín desarrollará estos argumentos contrarios a la restauración monárquica en artículos posteriores, en los que sigue señalando la «actualidad actuante<sup>1381</sup>» del siglo XIX y el símbolo de muerte que representaban tanto Franco como la monarquía que pretendía sucederle<sup>1382</sup> —un «Reino sin rey» y «un rey sin Reino<sup>1383</sup>»—, ofreciendo el día de difuntos de aquel año un homenaje a las olvidadas víctimas del franquismo<sup>1384</sup>. Al mismo tiempo critica el conformismo de la sociedad española, en la que predominan los «amodorrados corderos quevedescos» y los «adormilados avestruces soñarreros», que viven instalados en el «mundanal ruido» y en la ilusión de un presente en el que el futuro es un tabú<sup>1385</sup>. El soneto «Ecce España» ofrece un retrato del país:

Tierra de santos y de cantos,  
de santeros y de copleros,  
de bailaoras y toreros,  
de maravillas y de espantos.

Y de tantos y tantos y tantos  
pícaros y místicos y logreros

<sup>1380</sup> Bergamín 1975-01-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1381</sup> Bergamín 1974-11-09. Sobre la actualidad del siglo XIX véase entre otros Bergamín 1975-05-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1382</sup> Cf. Bergamín 1974-11-09 y 1974-11-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1383</sup> Cf. Bergamín 1975-02-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1384</sup> Bergamín 1974-11-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 4.

<sup>1385</sup> Bergamín 1974-12-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 3.

y caballeros milagrosos  
(si malas capas, peores mantos).

Gente que baila siempre al son  
que le tocan para su danza;  
danza que sale de la panza

para hacer de tripas corazón.  
Que con razón o sin razón  
lleva todo a punta de lanza<sup>1386</sup>.

Cierta ceguera histórica caracteriza a los españoles en lo político, en lo moral, en lo estético y en lo religioso según el escritor, como mostraba la inadvertencia del «mal paso<sup>1387</sup>» histórico que estaba a punto de darse en España, como todo parecía predecir entonces. De ahí la urgencia y la necesidad de la toma de conciencia histórica que podían ofrecer obras como la de Pérez Galdós, sobre todo para la joven generación considerada *inocente* por haber nacido tras el «mal paso» de 1936, ignorando que no se le había dado cuenta de aquella historia. El escritor recurre a un dicho francés sobre las jóvenes generaciones que no habían hecho la guerra y que, por eso mismo, debían hacerla, para cuestionar esa inocencia de la que consideraba no había motivo para la vanagloria. En su «Sonetino para jóvenes premilenarios de hoy», animará más bien a tomar conciencia del miedo que marcaría a la generación formada bajo el franquismo:

Tenéis miedo de pensar.  
Tenéis miedo de sentir.  
Tenéis miedo de vivir.  
Tenéis miedo de soñar.

Tenéis miedo de mirar  
y ver, de escuchar y oír [*sic*].  
Tenéis miedo de decir.  
Tenéis miedo de callar.

Tenéis tantísimos miedos  
que hacéis de tanto terror  
huéspedes a vuestros dedos,

temiendo y templando [*sic*] tanto  
de todo, que hasta el amor  
lo hacéis infernal espanto<sup>1388</sup>.

<sup>1386</sup> Bergamín 1975-05-24 [I. 1. 2. 1, anexo 3], 2008c, p. 39 [II. 1. 2].

<sup>1387</sup> Bergamín 1975-01-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1388</sup> Bergamín 1975-06-28 [I. 1. 2. 1, anexo 3], 2008c, p. 41-42 [II. 1. 2].

Bergamín pensaba que esa generación atemorizada podía quedarse sin conciencia histórica por no sentirse culpable, lo que provocaría una interrupción de la historia de España, cuestión que ha adquirido gran interés en la actualidad en relación a los debates sobre generaciones y memoria<sup>1389</sup>. El español «actual» que se queda sin pasado, afirmará el escritor, pierde su naturaleza histórica, así como su lenguaje y su paisaje, por eso más que verse él mismo como un «desterrado espiritual», vería que era España la que se desterraba a sí misma<sup>1390</sup>. «La desespañolización de España» llamará también Bergamín a este proceso, preguntándose dónde estaba la España verdaderamente española, no la españolizada o españolista que caracterizaba al franquismo, falsificándola. Por ello recomendaría con Unamuno: «Españólate, español, pero no te españolices<sup>1391</sup>». Y preguntaría dónde estaba esa «comunidad de destino» de la que hablara Ortega y Gasset en vísperas de la Guerra Civil, señalando la necesidad de que los españoles tomasen las riendas de su propio destino histórico, lo que significaba para el filósofo la esencia misma de la república frente a la tutela monárquica. De este modo interpretaba Bergamín el artículo cinco del segundo capítulo de la Constitución de 1812, que empezaba afirmando: «Son españoles todos los hombres libres<sup>1392</sup>».

Aquella generación que tanto preocupaba al escritor, la del 56, fue la que acabaría por «echar al olvido<sup>1393</sup>» voluntariamente el pasado, según ha argumentado el historiador Santos Juliá, elaborando un relato de la Guerra Civil basado en la reconciliación y en la responsabilidad compartida en el que se aposentaría el espíritu de la Transición. Bergamín desafía abiertamente en el artículo «Tengamos la guerra en paz<sup>1394</sup>», esta perspectiva que considera conformista y cobarde, rechazando la necesidad de *olvidar* que plantearon los responsables de la Guerra Civil, según argumentan otros historiadores como Julio Aróstegui<sup>1395</sup>:

---

<sup>1389</sup> Cf. Aróstegui ed. 2007 [II. 3]. Cf. apartado 1. 3.

<sup>1390</sup> Bergamín 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1391</sup> Bergamín 1975-05-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1392</sup> Bergamín 1975-05-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1393</sup> Cf. Juliá 2003 [II. 3]. Cf. apartado 1. 1.

<sup>1394</sup> Bergamín 1975-03-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1395</sup> Aróstegui 2007-08, p. 39 [II. 3]. Cf. apartado 1. 2.

**Tengamos la guerra en paz**, dice el avestruz sacando del blando plumaje en que la esconde para dormir sin soñar siquiera. Y no quiere que nadie le diga lo contrario. Mucho menos, quien, en el honrado ejercicio de su profesión notarial, da fe de lo que ve y levanta su acta correspondiente, aunque ésta resulte acusatoria: con una terrible acusación que dice que «la guerra no ha terminado» [...]

**Tengamos la guerra en paz**, dice el avestruz ocultando su cabeza bajo el ala para seguir durmiendo apaciblemente bajo el blando plumaje en que la esconde: para seguir haciéndola o dejándola hacer, sin enterarse, de ese modo tan civil como incivilizado<sup>1396</sup>.

El escritor opone a la voluntad de «tener la guerra en paz», es decir, de continuarla o renovarla por medios pacíficos, la de «la paz en la guerra» que caracterizó a Unamuno, siendo el único modo tal vez de acabar con una guerra civil el de dignificarla como un «duelo caballeresco» –y con una «paz de Vergara» como la que dio fin a la Primera Guerra Carlista–, para que no termine como una indeseable «guerra desarmada» o una «paz armada»: «Cuando de ese modo se mienten lo que son a sí mismas, enmascarándose de lo que no son, lo mejor es desenmascararlas<sup>1397</sup>».

Bergamín mantendrá esta misma posición hasta el final de sus días, desafiando de este modo la pretensión de una reconciliación nacional que fundamentaría el espíritu de la Transición y que inspiraría a la democracia española hasta nuestros días. La guerra seguía sin terminar para el escritor, como ya había confesado a André Camp en su entrevista en París al iniciar su segundo exilio<sup>1398</sup>, por no querer terminar verdaderamente con ella el cobarde y falso pacifismo que la perpetuaba, manteniendo una paz militar. Al final de su vida radicalizaría estos argumentos ofreciendo declaraciones que resultan aún hirientes e incomprensibles, considerando necesaria otra guerra civil para aclarar la confusa situación que caracterizaba a la España de la Transición<sup>1399</sup>. Esta postura desafiante se fundamenta en la crítica de Bergamín a una aparente reconciliación nacional bajo la que se escondía un interesado «contubernio patriótico<sup>1400</sup>», promovido por ciertos sectores del franquismo y de la oposición antifranquista, y que se iría perfilando ante la previsible muerte de Franco. El escritor advertiría que el gesto de tender la mano, como hacía el PCE en sintonía con la Iglesia

<sup>1396</sup> Bergamín 1975-03-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1397</sup> Bergamín 1975-03-01 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1398</sup> Camp 2011, p. 206 [I. 1. 2. 3].

<sup>1399</sup> Guixeras 1982-05-23, p. II [I. 1. 2. 3]. Cf. apartado 2. 4.

<sup>1400</sup> Cf. Bergamín 1975-03-08 y 1975-08-27 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Católica<sup>1401</sup>, podía implicar lo que le ocurrió al don Juan de Zorrilla al decirle la estatua de don Gonzalo: «conmigo al Infierno ven<sup>1402</sup>». La pretendida reconciliación nacional podía significar, del mismo modo, caer en la «estupidez satánica» del franquismo agonizante, condenando a la oposición antifranquista a una rendición política que enterraría definitivamente su conciencia, su memoria y la dignidad de su lucha, sumiendo a España en una situación que el escritor encontraba esperpéntica y gregueresca<sup>1403</sup>.

Tras largos años de discusiones, y cuando parecían canceladas las propuestas gubernamentales aperturistas, el presidente Arias Navarro decidió impulsar el estatuto de asociaciones políticas, siendo promulgado en diciembre de 1974 el Estatuto Jurídico del derecho de asociación política. Asignó al Consejo Nacional del Movimiento las principales competencias sobre las asociaciones, que eran sometidas a un férreo control y duros requisitos que constituían obstáculos casi insalvables para su creación. El Estatuto no siguió la vía de las posiciones más reformistas y seguía incluyendo una alusión crítica a la democracia liberal, por lo que fue rechazado por aperturistas como Manuel Fraga, sin contentar tampoco a los ultrafranquistas que siguieron viendo en las asociaciones el germen de la destrucción del régimen. El desarrollo del asociacionismo político mostró la irresoluble contradicción conceptual y política entre el pluralismo y el Movimiento Nacional, así como la incapacidad de atraer a ningún sector significativo de la sociedad española, ni siquiera dentro del franquismo, por lo que el estímulo de participación política en el marco del ordenamiento franquista para legitimar y asegurar el futuro del régimen franquista, estaba abocado al fracaso.

El Gobierno no logró tranquilizar la situación política general ni escapar a nuevas tensiones y crisis gubernamentales, como la que se produjo en marzo de 1975, siendo nombrado Herrero Tejedor director del Movimiento Nacional –tras el fallecimiento de José Solís Ruiz– para dinamizar el asociacionismo, y Adolfo Suárez vicesecretario, presidiendo este último además la principal asociación, bajo la cual propugnaría un

---

<sup>1401</sup> Bergamín 1974-06-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 10. 2.

<sup>1402</sup> Bergamín 1974-11-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Zorrilla 1846, p. 122 [II. 3].

<sup>1403</sup> Bergamín 1975-08-27 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

limitado e impreciso reformismo. Bergamín ofreció en ese momento un breve comentario que esclarecería su opinión sobre el proyecto gubernamental, con motivo de un artículo publicado en *Sábado Gráfico* por Jesús Esperabé sobre la «prefabricación» de las asociaciones políticas, que terminaba humorísticamente con un antiguo «couplet del cangrejo». El escritor completa en su comentario dicho cuplé, en el que se asocia la imagen del cangrejo al del «jefe del partido reaccionario», por su andar «siempre p'atrás», consciente o no de ello. En su opinión esta metáfora, que integrará a su perspectiva crítica sobre un avance democrático que consideraba en realidad un retroceso por su carácter monárquico, servía de prevención contra los «fabricantes y prefabricantes de trampas leguleyas que nos quieren hacer creer en la inmortalidad del cangrejo<sup>1404</sup>». Bergamín pretendía así desenmascarar las intenciones oscuras de quienes se mostraban partidarios de la restauración monárquica en España, a quienes denomina, siempre entre burlas y veras, «loritos reales<sup>1405</sup>». Agarrado al «clavel ardiendo» que representaba el camino emprendido por Portugal tras la Revolución de los Claveles, defendía una política clara, a la francesa, frente a la política que anunciaba dicha restauración, espesa y turbia, como el «chocolate a la española<sup>1406</sup>», metáfora que utilizará en artículos posteriores para describir esa democracia «a la española» y exigir la claridad de que habló Ortega y Gasset en tiempos de la Segunda República<sup>1407</sup>.

La crisis del régimen franquista se hizo insostenible ante la situación de tensión del verano de 1975, que terminaría con la instauración de un estado de excepción permanente en respuesta a la violencia terrorista y a la conflictividad social y política. Recurriendo de nuevo a la metáfora del cangrejo que identifica con el franquismo, Bergamín vislumbraba aquel verano el final de la dictadura, pensando que los estados totalizadores mueren víctimas de su defensivo y ofensivo poder cesarista<sup>1408</sup>, cambiando rápidamente de color al morir, como los citados crustáceos: «de lo rojo a lo negro<sup>1409</sup>». El final del verano se caracterizó, de hecho, por la limitación de los escasos derechos y

---

<sup>1404</sup> Bergamín 1975-03-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1405</sup> Bergamín 1975-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1406</sup> Bergamín 1975-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartados 4. 1. y 5. 1.

<sup>1407</sup> Ortega y Gasset 1933-12-09 [II. 3]. Cf. apartado 6. 4.

<sup>1408</sup> Cf. apartado 8. 2.

<sup>1409</sup> Cf. Bergamín 1975-07-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

de las formales garantías individuales, produciéndose detenciones, procesamientos y consejos de guerra, que terminaron con la ejecución de miembros de ETA y del FRAP, propagándose el miedo que nunca había desaparecido de la sociedad española. El régimen franquista terminaba con estas últimas ejecuciones como había empezado, entre sangre y arbitrariedad. La amplia movilización para conmutar las penas y las peticiones de indulto desde todo el mundo resultaron inútiles y no consiguieron la gracia acordada por Franco en 1970, con el proceso de Burgos, lo que provocó una condena internacional desconocida desde la Segunda Guerra Mundial que reenviaría en parte al régimen franquista al ostracismo de posguerra. La Conferencia Episcopal también participó en esta condena, lo que no impidió a Bergamín denunciar el silencio que venía practicando la Iglesia Católica ante la tortura en España y su prudencia política<sup>1410</sup>.

El desconcierto de la clase política franquista impuso el cierre de filas y la apelación a la defensa de la Patria, sumándose a las movilizaciones callejeras ultras una concentración de adhesión al régimen franquista el 1º de octubre de 1975 en la plaza de Oriente de Madrid, con una de las últimas apariciones de Franco que reavivaría el recuerdo de los orígenes de la dictadura. La elite franquista comprendía que el futuro era más incierto que nunca, coincidiendo todos en el cierre de filas en defensa de un Gobierno que representó el último intento de apertura en vida de Franco, cuyos conceptos políticos había expresado Arias Navarro el 12 de febrero de 1974. Se iniciaba así una lógica elaborada en previsión del hecho sucesorio, que permitió la introducción de las asociaciones en el seno del Movimiento Nacional y favoreció el derecho de huelga y una mayor tolerancia informativa y cultural. El fracaso del «espíritu del 12 de febrero», sin embargo, llevó al borde de las rupturas las divisiones internas entre ultras, reformistas, falangistas y tecnócratas, mostrándose el Gobierno incapaz de superar la división de la clase política franquista, provocada por la necesidad de unos cambios profundos que eran inasumibles para la mayor parte, pero imprescindibles ante la expansión de la conflictividad social y el inicio de la recesión económica.

---

<sup>1410</sup> Bergamín 1975-11-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 4.

Ante el nuevo empeoramiento de la salud de Franco, a finales del mes de octubre de 1975, el príncipe Juan Carlos de Borbón debió sustituirle por segunda vez y asumir las funciones de Jefe del Estado hasta la muerte del dictador, el 20 de noviembre, tras una larga agonía. Bergamín no prestó en sus artículos especial atención a este relevante suceso, mostrando no tanto interés hacia el *cadáver* como hacia la «obra de los gusanos», que se concretaría con la instauración dos días después de la Monarquía de Juan Carlos I de Borbón, acontecimiento histórico que alentaría sus reflexiones al terminar aquel año.

Dos meses después Bergamín ofrecería en su artículo «El Tribunal de la Historia<sup>1411</sup>», una reflexión sobre la célebre declaración de Franco ante las Cortes, reunidas en Pleno extraordinario del 22 de julio de 1969 con motivo de la sucesión a la jefatura del Estado: «Así pues, consciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia, y valorando con toda objetividad las condiciones que concurren en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón...<sup>1412</sup>». «¿Ante qué Historia y qué Tribunal responde un hombre que declara que sus actos sólo son responsables ante ellos?», pregunta el escritor, dirigiéndose especialmente a «los señores académicos de la Historia», con quienes confronta su nietzscheana interpretación de una historia «con alma y vida»: «La tradición prevalece sobre la Historia cuando la Historia lo es de veras viva, y no anatómica representación abstracta; autopsia de un cadáver. Cuando la Historia todavía tiene alma<sup>1413</sup>».

Tiempo después publicaría el escritor en *Sábado Gráfico* dos sonetos dedicados a la muerte de Franco, en los que no falta la referencia a aquellos «gusanos» que devoraban a quien «bien muerto estaba»:

*Dos sonetos fúnebres*

(A imitación de Quevedo.  
Atribuidos a José Bergamín.  
Uno es acróstico.

<sup>1411</sup> Bergamín 1976-02-25 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1412</sup> «Texto del mensaje leído personalmente por su excelencia el jefe del Estado», 1969-07-23, p. 19 [II. 3].

<sup>1413</sup> Bergamín 1976-02-25 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 7. 1.



Los dos deben leerse y releerse  
–si no rumiarse– con apesadumbrada lentitud).

## I

Murió Almanzor y no murió el espanto  
que causara su muerte a España entera.  
(Porque nadie creyó que se muriera  
sino que se dormía como un santo).

¡Ay! Antes de morir lloraba tanto,  
y de tan cocodrítica manera,  
que parecía que borrar quisiera  
tanta sangre vertida, con su llanto.

Redoblaron tambores por un muerto  
tan inmortal, que hasta la gusanera  
devoradora de su cuerpo yerto

llegó a creerse que también lo era.  
Y que continuaría su memoria  
más allá de la muerte y de la historia.

## II

Bienes y males, penas y alegrías,  
inclinan nuestra vida a la mudanza  
en un mundo en que la desesperanza  
nace y muere en nosotros con los días;

mueren y nacen las melancolías  
una vez y otra vez, hasta que alcanza  
el alma a ver, como macabra danza,  
renacer sus mortales agonías;

tan espectral concierto y desconcierto  
o confusión de voces y de manos  
en fantasmal resurrección de un muerto,

si no vence en su furia a los gusanos,  
tanta será, que volverá su empeño  
ámbito sepulcral de un mortal sueño<sup>1414</sup>.

---

<sup>1414</sup> Bergamín 1977-04-09 [I. 1. 2. 1, anexo 3]. Estos dos sonetos forman parte de la sátira política en verso publicada en la primavera de 1977 y que abordamos en el capítulo 11.



## CAPÍTULO 10. CRÓNICA ANACRÓNICA DEL POSFRANQUISMO

*No hay roque que no retoque.  
Hoy parece España entera  
«casa de tócame Roque».*

José Bergamín<sup>1415</sup>

### 10. 1. LOS PRIMEROS PASOS DE LA MONARQUÍA

La Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado aprobada por las Cortes franquistas en 1947 había definido en su artículo primero que «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo, que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino<sup>1416</sup>». El artículo primero de la Ley de la Jefatura del Estado de julio de 1969<sup>1417</sup> designó posteriormente a Juan Carlos de Borbón como príncipe de España y heredero de Franco a título de rey, estableciendo de este modo el marco político del posfranquismo en lo que concierne al modo de gobierno<sup>1418</sup>. Los Borbones volvieron a reinar de nuevo en España por obra del franquismo, sin respetar la designación de Juan Carlos de Borbón los derechos del orden de sucesión dinástica que detentaba su padre como heredero de Alfonso XIII. El príncipe Juan Carlos de Borbón había sido jefe del Estado en dos ocasiones, como consecuencia del deterioro de la salud de Franco en el verano de 1974 y en el otoño de 1975, permaneciendo esta última vez en el cargo hasta la muerte del dictador y su posterior nombramiento como rey, tras prestar juramento a las leyes fundamentales, en conformidad con el artículo 4 de la Ley de la Jefatura del Estado de 1969.

La situación política del régimen se volvió insostenible al morir Franco en noviembre de 1975, tras varios años de crisis a la que había contribuido la división en el seno de la clase política, aumentando progresivamente las divergencias sobre la respuesta que podía ofrecerse a los desafíos y al futuro incierto que se abría. Muchos dirigentes vieron la necesidad de una política de reformas para mantener un sistema

---

<sup>1415</sup> Bergamín 1976-02-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1416</sup> BOE 1947-06-09, p. 3272 [II. 3].

<sup>1417</sup> BOE 1969-07-23, p. 11607 [II. 3].

<sup>1418</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 239 [II. 3].

político particular que permitiese combatir el crecimiento de las disidencias y de la conflictividad social, favoreciendo así un mayor acomodo al escenario internacional, pero descartando siempre la implantación de una democracia plenamente homologable con occidente. En ese contexto pronunció el rey Juan Carlos I su discurso ante las Cortes franquistas del 22 de noviembre de 1975, anunciando el inicio de una nueva etapa en la historia de España que debía caracterizarse por un efectivo consenso de concordia nacional, con el objetivo de alcanzar una sociedad libre y moderna. El impulso que se daba desde la jefatura del Estado hacia un cambio democratizador –que parecía seguir la vía que seguía proponiendo entonces Juan de Borbón<sup>1419</sup>– fue acogido con escepticismo por parte de la oposición antifranquista y en amplios sectores de la sociedad española, dada la perversión del lenguaje político que venía realizando la clase dirigente durante la Dictadura de Franco.

Más que desconfianza en la eficacia del nuevo jefe del Estado para lograr un cambio democratizador, la propensión de Bergamín fue la de juzgar el retorno de la Monarquía de los Borbones a España en su aspecto más desfavorable, observando siempre la evolución de los acontecimientos desde su perspectiva republicana. «Viendo pasar la historia<sup>1420</sup>» tituló su primer artículo publicado en la España de Juan Carlos I, situando en un contexto histórico amplio el reinado que se iniciaba y que, lejos de presagiar una nueva era, se presentaba a sus ojos como un eterno retorno a la Restauración de su infancia y primera juventud. La principal reflexión de su comentario sobre la entronización de Juan Carlos de Borbón se refiere a la cuestión de la legitimidad del período que se abría, rememorando en la primera de las tres partes que componen dicho artículo el encuentro que tuvo el escritor en 1930 con Franco, en cumplimiento de la misión encargada por el grupo político de los «constituyentes» ante la crisis monárquica y el previsible golpe de Estado, confirmando entonces el joven general su fidelidad a la legalidad vigente y no a la persona del rey, Alfonso XIII, que partiría poco después al exilio.

---

<sup>1419</sup> Cf. Borbón y Battenberg 1975-11-29 [II. 3].

<sup>1420</sup> Bergamín 1975-12-03 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Tras evocar aquella declaración que hizo personalmente Franco a Bergamín, y que traicionaría años después al formar parte de la sublevación de 1936, el escritor comenta las buenas intenciones políticas de Juan Carlos I, quien le sucedió a título de rey, calificando de «contenida y cautelosa» su promesa democratizadora. Diferenciando la legalidad que juega sucio de la que juega limpio, recuerda que el rey era *instaurado* —«de hecho»— por una ley en su origen ilegítima, es decir, tramposa, por lo que debía ser *restaurado* —«de derecho»— a través de la cesión de derechos dinásticos de su padre, Juan de Borbón, al mismo tiempo que debía ser legitimado por la voluntad popular. Señalando el carácter doblemente ilegítimo de la entronización de Juan Carlos de Borbón, el escritor anunciaba los pasos que seguiría el rey para obtener la legitimidad de la que carecía en aquel momento, manifestando además su deseo y esperanza de ver que al «Reino sin rey» de Franco sucedería un «rey sin Reino», carente de apoyo popular.

A estas reflexiones sobre legitimidad de la entronización de Juan Carlos de Borbón, Bergamín añade un comentario crítico sobre la televisión, a través de la cual pudo seguir «viendo pasar la historia» y observar el histórico retorno de la Monarquía dinástica de los Borbones. El escritor denuncia la manipulación «espectacular» de la realidad retransmitida por un aparato que se convertiría durante la Transición en un instrumento político de primer orden, como mostró su utilización por parte de las autoridades para controlar los resultados del referéndum de la Ley para la Reforma Política y las posteriores elecciones generales<sup>1421</sup>. Las inquietudes expresadas por Bergamín sobre los efectos nocivos de la televisión, al dejar desprovistos a los telespectadores de cualquier forma de entendimiento crítico o histórico, vuelven a aparecer en artículos posteriores, en los que se la califica de «espejo parlante<sup>1422</sup>» que no sabe lo que dice por repetir automáticamente, como una «alucinación estupefaciente<sup>1423</sup>», limitándose a retratar como un engaño la realidad, a diferencia de la novela o la pintura, que poseen vida propia. Estas inquietudes se extenderían posteriormente en la llamada etapa del «desencanto». Autores como Alfonso Carlos

---

<sup>1421</sup> Pecourt 2008, p. 249 [II. 3].

<sup>1422</sup> Bergamín 1976-11-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1423</sup> Bergamín 1976-10-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Comín y Josep María Castellet sugirieron entonces que la esterilidad cultural del franquismo mostraba en las nuevas condiciones democráticas claras líneas de continuidad con la incipiente sociedad del espectáculo, al destruir la televisión los fundamentos de la cultura popular y moldear igualmente a las nuevas generaciones de intelectuales, convirtiéndose en un producto más de la sociedad de consumo<sup>1424</sup>.

El discurso de Juan Carlos I en noviembre de 1975 aludió a la principal cuestión planteada en España tras la muerte de Franco y la que despertaba mayores expectativas, que era el modo de pasar a un régimen que permitiese superar la crisis orgánica que padecía el régimen dictatorial. La situación política se encontraba abierta a diversas alternativas en liza<sup>1425</sup>, con diferentes escenarios posibles, como la continuidad del régimen defendida por el búnker, la reforma pactada propuesta por los sectores moderados del franquismo, la ruptura democrática reivindicada por la oposición antifranquista o, en último extremo, una nueva guerra civil. Los diferentes actores individuales o colectivos fueron definiendo sus posiciones en este marco, reagrupándose en estrategias que irían desde la supervivencia del régimen, hasta las estrategias de reorientación de la oposición moderada o las estrategias defensivas y ofensivas de los grupos más radicales.

La élite franquista que había gobernado el país durante cuatro décadas de dictadura y el bloque social que representaba había tomado clara conciencia de la crisis que padecía el régimen tras la inesperada desaparición de Carrero Blanco a finales de 1973, momento en que se iniciaron los cambios controlados del primer Gobierno de Arias Navarro, en busca de factores de recambio que permitieran la apertura del régimen, objetivo que se manifestó finalmente imposible. Aunque el régimen mantuviese intacta su capacidad coercitiva y contara con un importante apoyo social al morir Franco, la estrategia continuista no podía conducir más que a ahondar la crisis política y la conflictividad social, recurriendo a una represión masiva que multiplicaría las condenas internacionales. Divididos y conscientes de su propia fragilidad, los poderes del régimen optaron mayoritariamente por la supervivencia a través de las

---

<sup>1424</sup> Pecourt 2008, p. 269-270 [II. 3].

<sup>1425</sup> Aróstegui 2000, p. 29 [II. 3].

reformas y la incorporación progresiva de conceptos ajenos al lenguaje político del régimen, único modo que se presentaba para limitar los efectos de aquella coyuntura de crisis económica y de presiones sociales e internacionales, y de evitar la sustitución del ordenamiento franquista. Se imponía por ello continuar con la apertura iniciada en el tardofranquismo para conservar el régimen, pero sin compartir la voluntad de cambio de régimen al que aspiraba el conjunto de la oposición antifranquista, que fue arropada por una importante movilización social.

Entre las primeras medidas tomadas, y siguiendo la estrategia de supervivencia del régimen, Juan Carlos I designó como presidente de las Cortes y del Consejo del Reino a Torcuato Fernández-Miranda, una de las principales figuras del régimen que había sido preceptor del monarca, de claro talante moderado y aperturista. Al mismo tiempo el rey confirmó en su cargo al último presidente designado por el dictador, Carlos Arias Navarro, que formó el primer Gobierno de la Monarquía antes de terminar aquel año de 1975, entre cuyos miembros destacaban otros aperturistas como José María de Areilza, Manuel Fraga y Adolfo Suárez, así como los integrantes del grupo Tácito Alfonso Osorio o Leopoldo Calvo Sotelo. Se abrió de este modo el período conocido como «posfranquismo», permaneciendo inserta la Monarquía en el proyecto del régimen franquista, que quedaba de este modo intacto, por lo que no puede hablarse en este momento de Transición democrática propiamente dicha<sup>1426</sup>.

Un día antes de hacerse pública la composición del gabinete del primer Gobierno de la Monarquía, Bergamín afirmaba en un artículo «sentirse cansado», como Unamuno en su exilio, ante este nuevo «recodo» de la historia española. Un cansancio que no significaba resignación alguna, todo lo contrario: «Y como si estuviéramos cansados de su largo camino: y sintiendo también (con ese dolorido sentir que sufrió el poeta que no nos podrán quitar nunca mientras no nos quiten el sentido) que es a precio de ese cansancio mismo, de esa fatiga, como podremos seguir viviendo<sup>1427</sup>». Nada más iniciarse la nueva etapa histórica, Bergamín deja muy clara cual seguía siendo su actitud, aquella que, marcada por la «griffé unamunienne» que observó Jean Cassou en

---

<sup>1426</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 240 [II. 3].

<sup>1427</sup> Bergamín 1975-12-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

su juventud<sup>1428</sup>, seguía fiel al predicamento de su querido maestro, a «su experiencia agónica de la vida española con ese su trágico sentimiento de serlo en perpetua, dialéctica agonía», sin dejar de pelear por su sueño en una guerra identificada con la secular guerra civil española. A precio de ese cansancio, Bergamín seguiría viviendo y peleando por su sueño, contrario al de aquella España «rebañega» de la que habló Unamuno, una España «antípoda de sí misma», poco recomendable para lo que el escritor ya describía como «pastel monárquico y patriótico del contubernio nacional que cocina el Diablo<sup>1429</sup>».

Con esta disposición y recurriendo a su habitual ironía, comentó Bergamín los «primeros pasos<sup>1430</sup>» que daba la Monarquía de Juan Carlos I, pero mostrando sin embargo cierta cautela, con la que parecía prever los problemas con la censura que no tardaron en llegar. El escritor resalta la tutela paternalista del franquismo que mantenía «atada y bien atada» a la Monarquía borbónica en sus primeros pasos, impidiéndole caminar, como si se tratara de un recién nacido, cuando según él había sido «resucitada» milagrosamente, como Lázaro por Jesucristo en la parábola evangélica de San Lucas, en la que este último da sus primeros pasos sin que tener que aprender de nuevo a andar: «Porque un resucitado es todo lo contrario de un recién nacido». Al mismo tiempo que subraya con la metáfora de Lázaro la falta de novedad de una forma de gobierno fracasada en períodos recientes de la historia de España, Bergamín reafirma su filosofía de la educación rousseauiana, generalizando su crítica a todo tipo de tutela, como el ejemplificado por el uso moderno del tacatá para que los niños aprendan a andar sin caerse:

El caso es no dejarle al niño que aprenda a levantarse y andar solo; sin pensar que con tantas supuestas ayudas se le estorba e impide naturalmente a hacerlo; y hasta se le quita esa voluntad suya instintiva, para domesticarlo desde pequeñín, impidiéndole que haga lo que quiera, su deseo vivo y natural: su gana, en suma, su realísima gana. Que es, como todos sabemos, y los diabólicos moralistas se callan, lo único bueno que se puede hacer en la vida. Y conste que yo no estoy moralizando ahora. Y, muchísimo menos, aludiendo a ninguna institución política de las que se dicen instaladas o instauradas o restauradas o restituidas o, en fin, resucitadas, más o menos milagrosamente, como

---

<sup>1428</sup> Cassou 1928-06-01 [II. 2. 4]. Cf. apartado 5. 3.

<sup>1429</sup> Bergamín 1975-12-31 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 1.

<sup>1430</sup> Cf. Bergamín 1975-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



cualquier lector suspicaz y maliciosos pudiera suponer. Porque no es lo mismo levantarse y andar habiendo estado muerto, que hacerlo de niño tan recientemente nacido<sup>1431</sup>.

Además de aludir a la recién instaurada Monarquía –lo que irónicamente niega el autor con la intención de burlar a la censura y buscar complicidad con el lector–, puede interpretarse este comentario como una defensa de la soberanía del pueblo español que Bergamín opone a los «tutelitarismos<sup>1432</sup>», argumento fundamental de su republicanismo. El escritor habla también de las «resurrecciones zarzueleras», metáfora que seguirá utilizando en posteriores artículos en alusión a la residencia privada de la familia real y a la restaurada Monarquía, pronosticando de manera velada por las imposiciones de la censura, el fracaso a que estaba abocada esta forma de gobierno en España. Los argumentos pro monárquicos a favor del carácter moderador o de arbitraje del poder político institucional del rey, esgrimidos desde diferentes corrientes de opinión en aquellos primeros momentos de reinado, le resultarían a Bergamín una «desdichada imagen metafórica», que mostraba irrespetuosamente al monarca corriendo con el pito, detrás de unos y otros, exponiéndose a que le tomen por «el pito del sereno» o que le digan, como en la célebre zarzuela de *La verbena de la Paloma*: «Ni usted aquí toca el pito ni usted aquí toca ná<sup>1433</sup>».

El cuestionamiento que haría Bergamín de las buenas intenciones del rey y de su voluntad de apertura era compartida en amplios sectores de la oposición antifranquista, pues la permanencia de Arias Navarro como presidente del primer Gobierno de la Monarquía no presagiaba el inicio de una reforma auténticamente democratizadora, sino la ambigüedad entre el continuismo y el reformismo que caracterizó a la situación precedente. Los propósitos de los miembros del Gobierno fueron dispares en relación a los cambios que debían efectuarse, imponiendo sus criterios figuras destacadas, frente a un presidente que mostró una capacidad muy limitada de liderazgo. Entre los pesos pesados del nuevo Gobierno se encontraba el exministro de Franco, Manuel Fraga, responsable en gran medida del segundo exilio de Bergamín, que fue nombrado ahora

---

<sup>1431</sup> Cf. Bergamín 1975-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1432</sup> Bergamín utiliza posteriormente este neologismo (cf. Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1433</sup> Bergamín 1975-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

ministro de la Gobernación y vicepresidente para Asuntos Políticos. Otra figura importante del Gobierno de Arias Navarro fue el encargado de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, que se había convertido en monárquico liberal y reformista, con quien mantendría posteriormente Bergamín un curioso intercambio de sonetos<sup>1434</sup>.

La primera declaración del primer Gobierno de la Monarquía repitió formulaciones ya efectuadas en años anteriores bajo el régimen dictatorial, como el propósito de alcanzar una «democracia española» mediante reformas que debían ampliar las libertades y derechos ciudadanos, en especial el derecho de asociación, con el propósito de ensanchar la base de las instituciones representativas. El Gobierno mostró como novedad la voluntad de homogeneizar las instituciones con la comunidad occidental, pero la reforma impulsada por Arias Navarro proponía una reforma del régimen, no un cambio de régimen, siendo muy considerable la distancia entre una democracia plenamente homologable con las europeas y la «democracia española» propuesta, que resultaba más bien un híbrido formado por una parte del ordenamiento jurídico franquista y algunas características de un régimen liberal. El programa presentado por el Gobierno contenía una propuesta de reforma que partía del «espíritu del 12 de febrero», manteniendo su idea de adaptar en la medida de lo posible el régimen a los nuevos tiempos, sin alterar su naturaleza profunda, lo que no correspondía con la voluntad de amplios sectores de la sociedad española de evolucionar hacia un sistema democrático. Arias Navarro terminó por convertirse en el albacea de Franco, confirmando su rol de mantener el edificio franquista a cualquier precio, abandonando las propuestas reformistas y la modesta apertura anunciada desde 1974. Su indefinición y el tono nostálgico del discurso pronunciado a finales de enero de 1976 causaron el desánimo de los sectores reformistas y la reafirmación rupturista del antifranquismo.

Bergamín no tardó en comentar el discurso del presidente Arias Navarro anunciando los primeros pasos de la Monarquía, al que dedicaría la segunda parte de su artículo «La hora de los bergamines<sup>1435</sup>», título con el que el escritor agradecía al historiador franquista Ricardo de la Cierva una crónica en la que recordaba a los

---

<sup>1434</sup> Cf. Bergamín 1977-05-28 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1435</sup> Bergamín 1976-02-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

«bergamines» de los que habló el historiador Pavón, expresión que agrupaba bajo el nombre del padre del escritor, a los monárquicos constitucionalistas que colaboraron en el cambio histórico que supuso la Segunda República. Bergamín aprovechará una vez más la ocasión para recordar la interpretación que hizo entonces Ortega y Gasset de su advenimiento, limpio y transparente como un «arroyo serrano», mostrando el sentimiento general de considerar que la Monarquía estaba exhausta como fuerza directora de la nación. La instauración de la Monarquía de Juan Carlos I supuso todo lo contrario para el escritor, como mostraba el discurso de su primer presidente –último también de Franco–, que describe como «la losa de los sueños»:

Como una losa parece que ha caído sobre la mayoría de los españoles el discurso del Presidente Arias ante el Parlamento de Procuradores. Una losa de piedra o mármol, con muchísimos más de los mil quinientos kilos de peso que se dijo de la que cubre, con la solemnidad debida, tan real como metafóricamente, el sepulcro del Caudillo Franco<sup>1436</sup>.

Bergamín vislumbra el proyecto de «democracia a la española» de Arias Navarro como un propósito continuista, con el que se intentaba consolidar la «democracia orgánica» del régimen anterior cambiando conscientemente aquella denominación «superjurídica». El escritor resalta la ambigüedad del nuevo régimen monárquico que ponía en evidencia el contraste entre el discurso del presidente y el ofrecido anteriormente por el rey, afirmando éste a los españoles que «somos europeos», mientras el otro apuntillaba: «a la española». Con la intención de clarificar con humor la diferencia entre el tipo de democracia proyectado por Arias Navarro y el modelo homologable a los regímenes del entorno europeo, Bergamín vuelve a recurrir a la metáfora del chocolate, que no dejará de utilizar hasta sus últimos artículos publicados en *Sábado Gráfico*<sup>1437</sup>, distinguiendo la democracia «a la española» –turbia, espesa e indigesta–, de la democracia «a la francesa», cuya claridad reivindicaba, siendo la transparencia una de las características principales que encontraba en la forma de gobierno republicana, en el sentido expresado por Ortega y Gasset<sup>1438</sup>.

---

<sup>1436</sup> Bergamín 1976-02-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1437</sup> Cf. apartado 4. 1, 5. 1, 10. 3.

<sup>1438</sup> Ortega y Gasset 1933-12-09 [II. 3]. Cf. apartado 6. 4.

El discurso del primer presidente de la Monarquía a comienzos de 1976 resultaba, desde la perspectiva republicana de Bergamín, una «pesadísima losa» de continuidad franquista que sepultaba los «sueños de verdad, de libertad, de justicia» que se hacían los españoles en aquellos momentos, afirmando el escritor que la «casi unanimidad pidiendo *amnistía* no quiere decir otra cosa<sup>1439</sup>». Se refería a la importante movilización popular a favor del establecimiento de un régimen democrático que se produjo tras la muerte de Franco, y que aportaría a las convocatorias de los sindicatos y de los partidos de la oposición una participación de niveles hasta entonces desconocidos. Al importante movimiento huelguístico acompañarían las manifestaciones masivas a favor de la amnistía, momento en que se produjo también la unificación de las principales fuerzas de la oposición bajo la Coordinación Democrática.

El escritor termina el citado artículo haciendo un llamamiento irónico al ministro de Relaciones Exteriores, José María Areilza, precaviéndole de no caer en una democracia «a la europea», «y sin autorización gringa». Bergamín pone así el acento sobre la importancia que tuvo la intervención extranjera, aspecto que se verificaría posteriormente en el proceso de Transición y que no ha sido realmente analizado hasta hace poco tiempo, a pesar de la influencia que ha ejercido el «modelo español» en transiciones posteriores<sup>1440</sup>. Es importante subrayar esta dimensión externa que ofrece la lectura de Bergamín de aquellos acontecimientos desarrollados durante la Guerra Fría, concretamente durante la denominada «tercera ola democratizadora», en la que no hubo ningún caso de completo aislamiento, dada las diferentes formas de influencia que ejercieron los intereses internacionales, promocionando un modelo de democracia que condicionaría las actuaciones de los políticos en general. La visión crítica de Bergamín sobre el orden mundial establecido por las dos grandes potencias del momento, EEUU y la URSS, puede observarse en sus artículos, entre los que incluye un cuento basado en *Los pájaros* de Aristófanes, en el que los niños deciden descongelar la «paz congelada»

---

<sup>1439</sup> Bergamín 1976-02-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1440</sup> Cf. Martín García, Ortiz Heras 2010 [II. 3].

quemándolo todo, argumento que muestra la fidelidad del escritor hacia el analfabetismo espiritual y poético<sup>1441</sup>.

## **10. 2. ¡AMNISTÍA! ¡AMNISTÍA! ... SIN OLVIDO, NI PERDÓN**

La comisión mixta del Gobierno y del Consejo Nacional estudió en los primeros meses de 1976 el proyecto de reforma gubernamental presentado por el ministro Manuel Fraga, quien venía pregonando un discurso reformista diferente al del presidente Arias Navarro, como también haría José María de Areilza desde su propia perspectiva. El proyecto de reforma implicaba una modificación sustancial del ordenamiento franquista, con una significación incluso rupturista en algún punto, al considerar que el sistema institucional había perdido el mínimo de consenso imprescindible para seguir gobernando, lo que obligaba a dirigirse a la «implantación del principio de legitimidad democrática» y al «reconocimiento jurídico de las fuerzas que aceptan dicho principio». El objetivo perseguido era la puesta en marcha de un proceso de cambio lento, sin ruptura, que fuese ajustándose por etapas a una modificación del régimen dictatorial que garantizase el establecimiento de un sistema democrático homologable a los europeos occidentales<sup>1442</sup>.

La conflictividad obrera alcanzó elevadas cotas en aquellos momentos en que el Gobierno estudiaba el proyecto de reforma de Manuel Fraga, particularmente en el País Vasco, donde llegó a convocarse una huelga general, situación que generó gran inquietud entre los empresarios y los dirigentes de la Organización Sindical. La extensión de la conflictividad obrera en todo el país fue acompañada en las grandes ciudades españolas de manifestaciones en las que se reivindicaba abiertamente el cambio político, convirtiéndose la demanda de amnistía en uno de los principales motores de la movilización. Las manifestaciones masivas desafiaron el control franquista de la calle y se popularizó en Barcelona el célebre lema «libertad, amnistía y estatuto de autonomía», que aludía a las principales reivindicaciones de la oposición

---

<sup>1441</sup> Bergamín 1976-03-31 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cabe señalar la relación de dicho cuento con *Los filólogos*, obra teatral de escrita en su juventud y publicada en 1978 (Bergamín 1978 [II. 1. 1]).

<sup>1442</sup> Aróstegui 2000, p. 30 [II. 3].

antifranquista. Para la esta y para buena parte de la sociedad española, la amnistía comportaba en aquel momento no solamente la libertad de los presos políticos y el libre retorno de los exiliados, sino también el reconocimiento del carácter ilegítimo de la legalidad franquista, demanda a la que respondería el Gobierno con una negativa radical.

Bergamín había publicado un importante artículo al comenzar el año 1976, «Los presos privilegiados<sup>1443</sup>», en el que expone con claridad la posición política defendida al iniciarse el reinado de Juan Carlos I y que desarrollaría en los artículos publicados posteriormente en *Sábado Gráfico*, apartándose del giro que emprendería a partir de entonces la oposición moderada. Dicho texto ofrece una reflexión sobre el significado de la amnistía reivindicada entonces por amplios sectores de la sociedad española, entendiéndola el escritor no como una reclamación de olvido y perdón sino, paradójicamente, de memoria y justicia. La reivindicación popular de amnistía no era, en su opinión, una cuestión de amnesia para solicitar el olvido legal de los delitos políticos, ni una cuestión de supuesta delincuencia política para exigir la extinción de la responsabilidad de sus autores:

A nosotros nos parece que no. Que es, con este nombre de amnistía, paradójicamente, lo contrario: ni olvido ni perdón, sino buena memoria y, por consiguiente, justicia para quienes estén indebidamente encarcelados y, por consiguiente, para los llamados presos políticos, cuya supuesta o figurada delincuencia no tiene, justamente, *figura de delito*: forma jurídica definidora, sino denominación arbitraria, conjeturada, supuesta figuración delictiva<sup>1444</sup>.

«Amnistía querrá decir, sencillamente, *revisión justa* y justiciera, *de hecho* y *de derecho*», afirma con contundencia el escritor, implicando dicha justicia la «revisión de procesos sin causa y de causas y procesos sin forma debida, contra todo derecho humano». Esta interpretación se fundamenta en la ilegitimidad del régimen y parte de un cuestionamiento global de la legitimidad de los tribunales franquistas, algo que no llegaría a ser reconocido oficialmente hasta treinta años después, con la Ley de

---

<sup>1443</sup> Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Se ha hecho referencia a este artículo en los apartados 1. 3. y 4. 1.

<sup>1444</sup> Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

«memoria histórica<sup>1445</sup>», aunque esta no implica la revisión y anulación de sentencias que siguen reclamando ciertas asociaciones.

La impunidad del franquismo subyace como una cuestión esencial en el planteamiento ofrecido por Bergamín, exigiendo responsabilidades y tomando partido en defensa de los presos políticos<sup>1446</sup>, que son considerados como víctimas y no como delincuentes:

Amnistía quiere decir para nosotros *revisión* de procesos y causas que han condenado a miles y miles de españoles como delincuentes políticos (delincuencia prefabricada o prefigurada para eso como utensilio bélico de arma exterminadora). Condenados a encarcelamiento o prisión punitiva, mayor o menor, según los casos, y hasta a penas de muerte escandalosamente ejecutadas. Con escándalo público internacional, del que tampoco hay que olvidarse. Amnistía no es olvido, sino memoria, vivísimo recuerdo. Y, muchísimo menos, perdón del que no ha sido nunca culpable de delito alguno<sup>1447</sup>.

Bergamín se dirige en su artículo directamente al ministro de Justicia del primer Gobierno de la Monarquía, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, esperando que sus palabras llegasen a su conciencia supuestamente cristiana y que entendiese el significado de justicia, revisión y responsabilidad que escondía en su opinión la reivindicación popular de amnistía. El entonces ministro de Justicia había sido uno de los fundadores de la revista *Cruz y Raya* que dirigiera el escritor en tiempos de la Segunda República, manteniendo ambos una relación a la que volvería a acudir Bergamín en los años cincuenta para solicitar uno de los avales exigidos para poder regresar a España por primera vez. También alude el artículo citado a las buenas intenciones democratizadoras expresadas por la élite gubernamental, recordando que «una cosa es predicar o sermonear (como tanto nos están haciendo ahora “desde arriba”, desde las alturas más reales) y otra cosa vender trigo». «Y obras son amores y no buenas razones», añade, indicando que las razones quedan en meras palabras si no se concretan en obras y acciones, como bien había mostrado la política aperturista del último Gobierno de Franco.

---

<sup>1445</sup> Molinero 2010-06, p. 33 [II. 3]. Cf. apartado 1. 3 y 4. 1.

<sup>1446</sup> Bergamín se inquieta y denuncia también las condiciones de los presos políticos (cf. Bergamín 1976-02-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4]).

<sup>1447</sup> Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

El artículo establece una clara distinción entre el clamor a favor de la amnistía, al que sumaba su propia voz, y el indulto aprobado por el primer consejo de ministros presidido por el rey, que pondría en libertad a más de cinco mil prisioneros, entre los que se encontraban el histórico líder de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho, y otros condenados del llamado «Proceso 1001». El indulto resultaba «discriminatorio y cicatero» desde la perspectiva de Bergamín, poniendo de manifiesto la existencia de «presos privilegiados» a quienes se permitía salir de las cárceles mientras otros se quedaban en ella, discriminación que afectaba especialmente a los más jóvenes, en su opinión, que eran las principales víctimas de la represión franquista, sufriendo una auténtica «cacería».

Bergamín considera la reivindicación de amnistía como «un grito unánime nacional, una especie de plebiscito que condiciona una previa confianza popular en el que (se le llame o no se le llame así) es un nuevo régimen instaurado o instalado con el nombre de Monarquía, y aun dinásticamente Borbónica». Una Monarquía «de hecho», recuerda el escritor, pero aún no «de derecho», por estar «atado, y bien atado» el rey a las leyes fundamentales del régimen franquista a las que había prestado juramento, por lo que le califica irónicamente también de «preso privilegiado». La situación en la que se encontraba el monarca, en opinión de Bergamín, parece insinuar la tesis de la «entente cordiale» entre el franquismo y el borbonismo defendida por el historiador Bernat Muniesa, según la cual Franco pervirtió a la Monarquía borbónica al reinstalarla y vincularla a su régimen totalitario, dejándose aquella pervertir, pero sabiendo el dictador que la familia dinástica pervertiría a su vez su legado político, para poder consolidar su propio régimen monárquico<sup>1448</sup>.

Al imposibilitar la situación del rey el arbitraje de la «escandalosa injusticia» que representaba la represión franquista, el escritor se pregunta quién era el verdadero destinatario de aquella solicitud colectiva de amnistía. Bergamín señala la disyuntiva que planteaba la instauración monárquica, al recordar la doble línea de la procedencia sucesoria de Juan Carlos de Borbón y subrayar que la más sana era la de su linaje

---

<sup>1448</sup> Cf. Muniesa 2006-04 [II. 3].



dinástico, como legítimo sucesor de su padre, Juan de Borbón, quien siguió comunicando públicamente en aquellos momentos los objetivos que consideraba primordiales para su hijo y heredero. El artículo pone de manifiesto la necesidad que tenía el monarca de desligarse del franquismo que le aprisionaba, por lo que no debía olvidar esa herencia, ni tampoco los motivos que llevaron a su abuelo Alfonso XIII a perder el trono, por su implicación con la Dictadura de Primo de Rivera. La legitimidad dinástica de Juan Carlos I debía, ante todo, ser ratificada nuevamente por el pueblo español, afirmaba el escritor, representando el «grito nacional» de amnistía una especie de consulta previa.

Careciendo del elemento carismático del poder del *Caudillo*, el rey Juan Carlos I solo podía constituir una nueva legitimidad sobre la base de un proyecto político que estableciera un sistema representativo, como ponía de manifiesto el texto comentado, pues solo disponía de los poderes que dependían exclusivamente de Franco y de la ley Orgánica del Estado, careciendo de las dos legitimidades básicas: la herencia real y la elección del pueblo<sup>1449</sup>. Convertirse en garantía de la continuidad del régimen y del reformismo al mismo tiempo resultaría imposible para la Monarquía pues, como indica el escritor, un poder absoluto no podía sucederse o continuarse en la forma democrática que parecía compartir la mayor parte del bloque social del franquismo tras la muerte del dictador.

La reflexión de Bergamín llega así a cuestionar el sentido mismo del reformismo gubernamental, planteando la imposibilidad de reformar el régimen dictatorial sin introducir elementos de ruptura, como pretendían los sectores moderados del franquismo, cuestión central que sería verificada en el proceso político iniciado meses después:

Muchísimas veces hemos oído decir, durante cerca de cuarenta años seguidos, que el Régimen (franquista) se sucedería a sí mismo. Y ahora todos parecen estar más o menos conformes, y si no todos, una gran mayoría, democráticamente decisiva, en declarar que el Régimen tiene que democratizarse. Pero, eso sí, muy prudentemente, cautamente, muy paso a paso, con cuidado de no tropezarse para no caer. Y también todos los españoles se deben ir democratizando de ese modo paulatino, cauteloso, que se diría inorgánico, ya que el

---

<sup>1449</sup> Gallego 2008, p. 710 [II. 3].

mismo Régimen, que se dice que no ha muerto con Franco, se dijo, entre otras cosas, a sí mismo, una «democracia orgánica». Porque, una de dos: o efectivamente lo era, democracia, el Reino sin Rey del Caudillo Franco, o, si no lo era, ¿cómo puede sucederse a sí misma democráticamente una democracia que no lo era, sino enteramente lo contrario, un poder absoluto, sin más responsabilidad que la personal e intransferible del Caudillo ante Dios y la Historia<sup>1450</sup>?

Bergamín seguiría profundizando en esta cuestión en artículos posteriores<sup>1451</sup>, con la pretensión de aclarar una situación que encontraba confusa, planteando abiertamente si el legado de Franco era o no reformable. Estas reflexiones parten siempre de la perspectiva republicana de Bergamín, quien vuelve a hacer referencia en este artículo al simbólico Palacio Real –«Nacional» en tiempos de la Segunda República, recuerda el escritor–, que podía observar desde su residencia en la madrileña plaza de Oriente, «blanqueado como un sepulcro vacío», en el que no hay más que «recuerdos sin esperanzas», añade aludiendo a una frase ya citada de Unamuno: «Las esperanzas nacen de los recuerdos». Este lema fundamenta la posición de Bergamín en un contexto en el que la amnistía reivindicada en las calles podía conducir a una perjudicial amnesia, por lo que afirmaba también con su maestro: «Yo tengo tan buena memoria como buen olvido». La nefasta experiencia histórica de la Monarquía en España y las frustradas experiencias republicanas, formaban parte de esa «buena memoria» que el escritor no dejó de reavivar en aquellos momentos históricos que atravesaba el país, y que es hoy de gran actualidad, como hemos visto en la primera parte.

Cabe resaltar la actualidad de la reflexión que ofreció Bergamín en artículos como «Los presos privilegiados», al incidir en cuestiones fundamentales que siguen siendo objeto de discusión en los debates actuales sobre la Transición. El significado que ofrecen sus artículos del clamor a favor de la amnistía al instaurarse la Monarquía es buen ejemplo de ello, pues desvela con clarividencia el sentido que ha adquirido esta cuestión en el actual contexto de reivindicación de la memoria, marcada por el lema «verdad, justicia y reparación». Teniendo en cuenta la situación política española de mediados de los años setenta, puede considerarse un gesto excepcional por parte de Bergamín la demanda de revisión y anulación de sentencias dictadas bajo la Dictadura

---

<sup>1450</sup> Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1451</sup> Cf. Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

de Franco y la exigencia de responsabilidades, reivindicaciones asumidas hoy por amplios sectores de la sociedad española.

Según afirman historiadores como Pere Ysàs, la exigencia de responsabilidades penales a dirigentes o funcionarios franquistas era entonces impensable, porque esta posición habría operado como un obstáculo insalvable para el establecimiento de un régimen democrático<sup>1452</sup>. Este parece que fue, en todo caso, el motivo que condujo a que en el proyecto de la oposición moderada no figurara el llevar al régimen dictatorial y a sus responsables ante los tribunales de justicia, por haber optado desde hacía muchos años por la política de reconciliación nacional, entendida como superación de la Guerra Civil y como punto de encuentro de quienes apoyaban la democracia, independientemente de cuál fuera su procedencia. El PCE lo había expresado con claridad ya en 1956, distanciándose a partir de entonces de la apelación reiterada a la Guerra Civil por parte del régimen franquista, política que ha mantenido hasta su reciente abandono, exigiendo actualmente en sus manifiestos la anulación de los juicios franquistas y el fin de la impunidad con argumentos semejantes a los aportados por Bergamín en la Transición en contra de aquella política de reconciliación<sup>1453</sup>.

Aunque fuese excepcional, esta perspectiva que condujo a Bergamín a un progresivo distanciamiento del proyecto de la oposición moderada, fue compartida entonces en otros círculos intelectuales minoritarios del antifranquismo que consideraban necesaria ya entonces la exigencia de responsabilidades por los crímenes franquistas. La coincidencia con el análisis crítico de Ruedo ibérico es una vez más elocuente, pues en sus *Cuadernos* se publicarían también al comenzar el reinado de Juan Carlos I, artículos con títulos tan significativos como «¿Quién amnistiara al amnistiador<sup>1454</sup>?», de Martínez Alier. El propio Bergamín parece aludir en «Los presos privilegiados» a este artículo, al señalar que «se ha dicho también que no puede amnistiarse un poder que no podría hacerlo sin empezar por amnistiarse a sí mismo, por autoamnistiarse». Esta expresión no era nueva en su discurso, pues ya había hecho

---

<sup>1452</sup> Ysàs 2010-12, p. 56 [II. 3].

<sup>1453</sup> PCE 2007-04 [II. 3].

<sup>1454</sup> Martínez Alier 1975-06 [II. 3]. Cf. apartado 2. 4.

alusión a ella en su correspondencia con Alberti de comienzos de los años setenta, en la que hace referencia a un franquismo transformista y *autoamnistiador*:

Se corta por lo sano o lo podrido  
 (divina operación de cirugía [*sic*])  
 la historia del ladrón desconocido.  
 (Culpable que a sí mismo se amnistía  
 no niega su delito, lo declara:  
 y a la vez lo enmascara y se enmascara  
 en reo, en delator y en policía<sup>1455</sup>.)

Aunque Bergamín consideraba que la autoamnistía no concernía realmente al caso de Juan Carlos I, pues le consideraba un «preso privilegiado» dada su doble herencia sucesoria, el punto de vista adoptado sobre la cuestión de la amnistía y de la reconciliación nacional coincide en muchos puntos con el expuesto por Martínez Alier:

Pero hay mucha distancia entre amnistiar a unos cuantos arrepentidos y dar una amnistía general a todos los que han llevado a cabo la represión franquista: hay que exigir responsabilidades políticas no sólo a los policías torturadores sino a los organizadores y cómplices de la represión. ¿Por qué? No por ansia de venganza, sino porque la petición de responsabilidades políticas lleva aparejada una necesaria discusión y esclarecimiento a fondo de la represión desde 1936 hasta la fecha, lo cual evidentemente perjudicará mucho más a la derecha que a la izquierda. Una vez esclarecidos y discutidos los hechos, una vez la derecha colaboradora con el franquismo haya sido desacreditada por su papel en la represión, entonces sí que podrá dárseles un indulto o amnistía, y podremos reconciliarnos<sup>1456</sup>.

Este punto de vista es el que llevará a Martínez Alier y a otros colaboradores de Ruedo ibérico como José Manuel Naredo, a reivindicar una «oposición que se oponga<sup>1457</sup>», por discrepar de la estrategia seguida por las principales fuerzas de la izquierda, de las que se distanciaría igualmente Bergamín:

Pero lo que resulta realmente curioso es que la izquierda, o la llamada izquierda, no está discutiendo si va a exigir responsabilidades políticas a los franquistas o si les va a perdonar ya de entrada sin una investigación previa y detallada de la represión desde 1936 hasta ahora, sino que la izquierda está reclamando que los franquistas le den una amnistía ¡a la propia izquierda! Realmente, el colmo.

[...] La izquierda, así, ayuda a que el poder se consolide.

[...] En todo caso, a la vez que se pide amnistía, habría que discutir si se amnistiará a los eventuales amnistiadores. Una amnistía que permitiera al franquismo y a la sucesión del

<sup>1455</sup> Bergamín, Alberti 1982, p. 46 [II. 1. 1].

<sup>1456</sup> Martínez Alier 1975-06 [II. 3].

<sup>1457</sup> Naredo 1976-11 [II. 3]. Sobre la Transición en *Cuadernos de Ruedo Ibérico* véase Díez 2011 [II. 3].

franquismo sacarse de encima, a última hora, como quien no quiere la cosa, a cientos de miles de muertos y todo lo que cuelga, sería una mala operación para la izquierda, pues le privaría de una buena arma de ataque contra la derecha<sup>1458</sup>.

Tanto el artículo citado de Martínez Alier como el de Bergamín muestran que desde el comienzo de reinado de Juan Carlos I hubo intelectuales de diferentes generaciones y corrientes de pensamiento que denunciaron la impunidad del franquismo que podía implicar la reivindicación de amnistía en aquellos momentos. Estos dos ejemplos, extensibles a otros círculos de la izquierda, confirman la existencia entonces de este tipo de crítica, lo que desmiente afirmaciones realizadas por historiadores como Carme Molinero y Pere Ysàs de que «en aquel momento no existía demanda alguna de responsabilidades<sup>1459</sup>».

### **10. 3. DE REFORMAS Y RUPTURAS**

El clima de movilización social y obrera de comienzos de 1976 fue respondido por el ministro de Gobernación, Manuel Fraga, con una política de orden público estrictamente continuista, resumida en su célebre frase «la calle es mía». La represión policial pondría aún más en evidencia el pretendido reformismo del Gobierno y tuvo consecuencias dramáticas en Vitoria, donde el desalojo de una iglesia, en marzo de aquel año, causó cinco víctimas mortales que generaron un importante movimiento de protesta y de solidaridad, al que siguieron otras movilizaciones contra la represión. Bergamín mostró especial sensibilidad en sus artículos ante aquella situación, haciendo referencia a acontecimientos como los de Vitoria, en los que vería «escrita con sangre» –nietzscheanamente– la palabra «justicia», llevándole a sugerir semejantes hechos la dimisión del ministro de Justicia, Antonio Garrigues<sup>1460</sup>. En artículos posteriores seguiría denunciando la responsabilidad del ministro ante la lamentable situación de las prisiones españolas<sup>1461</sup>, que contradecía las afirmaciones realizadas en el exterior sobre el respeto del hombre, careciendo de validez mientras no se aplicasen en el interior<sup>1462</sup>.

---

<sup>1458</sup> Martínez Alier 1975-06 [II. 3].

<sup>1459</sup> Molinero, Ysàs 2008, p. 260 [II. 3].

<sup>1460</sup> Bergamín 1976-03-24 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1461</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1462</sup> Bergamín 1976-06-16 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

Al ministro de Relaciones Exteriores, José María de Areilza, acusaría también de hacer declaraciones en el extranjero que «no quiere, o no sabe cómo, o no puede decirnos, dentro de España, a los españoles<sup>1463</sup>», denunciando el doble lenguaje interior-exterior que heredaba la Monarquía del régimen dictatorial.

La ola de manifestaciones de comienzos de 1976 se caracterizó por la moderación de sus planteamientos políticos, limitándose a solicitar la amnistía y las libertades políticas y sindicales propias de los países del entorno europeo<sup>1464</sup>. Aquellas movilizaciones fueron de algún modo resultado de no haber asistido a una caída del régimen tras la muerte de Franco, lo que recordaría Bergamín con insistencia en sus artículos, verificándose que, a pesar de su agonía política, el franquismo no se encontraba agotado socialmente, como sostenían ciertos análisis de la oposición liderada por el PCE<sup>1465</sup>. Esos actos de fuerza expresaban cierta perplejidad ante la permanencia del régimen franquista y la necesidad de recuperar la iniciativa política en un escenario distinto, pero los propios dirigentes de los principales organismos antifranquistas se encargaron de poner límites a cualquier movilización que pusiera en riesgo sus dos objetivos previstos, que eran la unidad de la oposición y el reconocimiento de la necesidad de pactar la ruptura. Sobre estas dos bases se dio el acuerdo unificador de marzo de 1976, al mostrar los acontecimientos de Vitoria que de no darse ese acuerdo podían tomar la alternativa sectores más jóvenes y más radicales, hacia los que mostró Bergamín gran solidaridad en sus artículos.

A finales de marzo de 1976 se produjo la unificación de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia Democrática bajo el nombre de Coordinación Democrática –también conocida como «Platajunta»–, proceso que culminó meses después con la creación de la Plataforma de Organismos Democráticos, que se encargaría de coordinar la acción unitaria de la mayor parte de la oposición durante el Gobierno de Adolfo Suárez, incluidas las corrientes nacionalistas. La alianza se produjo como un elemento de avance y de consolidación de la correlación de fuerzas de cada

---

<sup>1463</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1464</sup> Gallego 2008, p. 712 [II. 3].

<sup>1465</sup> Gallego 2008, p. 15 [II. 3].

sector, constituyendo la formación de la Platajunta la expresión más contundente de la poca credibilidad de la política reformista del primer Gobierno de la Monarquía, que se mostraría incapaz de atraer sectores significativos de la oposición antifranquista, ni siquiera los más moderados. Las plataformas unitarias promovidas por el PCE y por el PSOE que formaron la Platajunta habían firmado unos meses antes un primer documento de expectativas comunes, que puede considerarse el primer esbozo del camino que culminaría en aquella fusión<sup>1466</sup>. Rechazando las ilusiones sobre la continuidad reformista del régimen existente, dichas plataformas acordaron desde el primer momento una estrategia de acciones pacíficas para la construcción de un Estado democrático, desmarcándose así de las estrategias violentas defendidas por los grupos radicales.

Bergamín mostraría mayor comprensión hacia estos grupos en sus artículos, por considerar legítima cierto tipo de violencia contra aquel Estado opresor, siendo la lucha y los actos de fuerza el único modo de obligar a una parte significativa de las clases dirigentes a modificar sus posiciones. En sus artículos de aquella primavera de 1976 expuso sus reflexiones *sorelianas* sobre el terror y la violencia, entendiendo el terrorismo en aquel contexto como uso de la fuerza en legítima defensa, frente al «monopolio de la violencia» por parte del Estado que seguían reclamando los políticos franquistas<sup>1467</sup>. Como muchos observadores dentro y fuera de España entonces, el escritor consideraba que aquellos grupos radicales surgidos al calor de los agitados años sesenta formaban parte de movimientos sociales y políticos de signo progresista, que respondían con aquellos actos de violencia a la opresión ejercida por el Estado franquista<sup>1468</sup>. El éxito del atentado de ETA contra Carrero Blanco pareció confirmar esa imagen, constituyendo la represión posfranquista un claro agente de radicalización del nacionalismo vasco radical, que se prolongaría en los primeros años de democracia con el terrorismo de Estado tipo Grupos Antiterroristas de Liberación.

---

<sup>1466</sup> Cf. Gallego 2008, p. 278-279 [II. 3].

<sup>1467</sup> Bergamín 1976-01-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 4.

<sup>1468</sup> Cf. Elorza 2009-07-31 [II. 3].

Desde esta óptica, Bergamín califica de «guerrilleros» a los miembros de ETA en su primera mención de este grupo en «Las cosas que no pasan», considerando su estrategia de violencia más bien defensiva. Recordemos que el colectivo de guerrilleros antifranquistas con el que equipara el escritor a los miembros de dicha organización, no ha obtenido en España el reconocimiento de la condición de combatientes republicanos hasta el año 2002<sup>1469</sup>. Bergamín rechazaba, sin embargo, toda exageración sobre el resultado que pudieran obtener los crímenes políticos cometidos por este tipo de organizaciones:

No parece cosa sensata ni prudente exagerar con publicidad escandalosa y proporcionada, por grave que pueda parecer, cualquier crimen político. Y hasta atribuirle probabilidades de éxito tan grande como el de poder destruir todo un sistema social o cambiarle en su derrotero propio y en su afirmación o proyecto de gobernar de alguna manera. Cuando fue asesinado el jefe del Gobierno Carrero Blanco (por tantas razones, crimen político de mucho más alcance y gravedad que otros que le vinieron sucediendo), el Jefe del Estado y Caudillo Franco, pese a su edad, se afianzó más poderosamente a sí mismo y a su sistema o régimen político personalísimo diciendo: «*No hay mal que por bien no venga*<sup>1470</sup>».

El verdadero peligro provenía, en su opinión, de los «aterrados aterrizantes» y de las amenazantes declaraciones realizadas entonces por el ministro de Gobernación, Manuel Fraga, quien afirmaría que aquellos grupos radicales tendrían guerra si la querían, a lo que respondió con trágica ironía Bergamín, que la guerra la tendrían aunque no la quisieran<sup>1471</sup>. La comprensión que muestra hacia los grupos de la izquierda radical en su conjunto se explica también por la denuncia que hace al mismo tiempo de la sospechosa utilización política del comunismo reformista y contrarrevolucionario en España<sup>1472</sup>. El escritor compartía el rechazo radical del modelo de reforma política con los partidos revolucionarios y nacionalistas, partiendo estos últimos de la idea del derrocamiento de la dictadura al que conducía la necesidad histórica de los trabajadores y los pueblos de España, argumento que justificaba las estrategias ofensivas que tendrían también como objetivo sacar el máximo partido de aquella frágil coyuntura.

---

<sup>1469</sup> Cf. Yusta 2011-10-27, p. 4 [II. 3].

<sup>1470</sup> Bergamín 1976-10-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1471</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1472</sup> Bergamín 1976-03-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



Las acciones puntuales de los grupos minoritarios provenientes de los sectores extremistas tanto de la oposición como del propio régimen franquista formaban parte de las estrategias de violencia política que mantuvieron durante el reinado de Juan Carlos I. El enfrentamiento entre grupos de extrema derecha y de extrema izquierda terminaría por reactivar en aquel contexto la memoria de la Guerra Civil, estimulando paradójicamente el proceso de diálogo abierto entre las opciones mayoritarias, que se beneficiaron del miedo a una nueva confrontación civil. Los grupos radicales contribuyeron de manera involuntaria al éxito de las reformas, permitiendo la amplificación de la prudencia por parte de los medios de comunicación, que difundieron la imagen del centro político como un lugar de paz y entendimiento<sup>1473</sup>.

Entre las primeras propuestas de las plataformas de oposición antifranquista se incluía la plasmación de la ruptura política, en base a un proceso constituyente destinado a definir la forma de Estado y el tipo de gobierno. Ante el temor de verse descartados de las intenciones del reformismo, el PCE reivindicó la formación de un gobierno unitario que velara por la pureza del proceso constituyente, cuestión que se convirtió en uno de los elementos centrales de su estrategia. Además de la ruptura democrática como corte radical de la legalidad franquista y de sus instituciones, las medidas que acompañaban a la estrategia de las plataformas de oposición incluían la promulgación de una amplia amnistía para los presos políticos y los exiliados, la legalización de partidos y de sindicatos libres, la disolución de los organismos del Movimiento Nacional, el reconocimiento de las libertades civiles y la formación de un gobierno provisional con una amplia coalición que debía convocar elecciones a Cortes constituyentes. Un referéndum debía, posteriormente, posibilitar al conjunto de ciudadanos la libre decisión de la forma política del Estado para abrir la posibilidad a una alternativa republicana, así como su forma federal o unitaria, para reconocer la personalidad particular de Cataluña, el País Vasco y Galicia.

Frente al discurso de la continuidad y el de la reforma mantenido por los deferentes grupos provenientes del franquismo, las principales fuerzas de la oposición

---

<sup>1473</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 248-249 [II. 3].

defendieron el discurso de la ruptura en los debates para alcanzar la hegemonía dentro del espacio político e intervenir en el proceso de cambio<sup>1474</sup>. La diferencia fundamental con el discurso de la reforma estribaba en que los reformistas pretendían promover los cambios políticos respetando la legalidad franquista, mientras los rupturistas aspiraban a liberarse de las trabas del régimen dictatorial para construir un nuevo régimen de libertades<sup>1475</sup>. Las líneas básicas del discurso de la ruptura coincidía con el posicionamiento manifestado por Bergamín en sus artículos, empezando por la defensa de la república frente a la monarquía como forma de gobierno para sustituir al franquismo. La monarquía se rechazaba como fuente de legitimidad del poder político por haber sido restaurada sin consulta previa al conjunto de la ciudadanía y se identificaba con el atraso histórico de la sociedad española, por lo que el discurso de la ruptura se alineaba con la tradición republicana, considerando la república como el modelo necesario para alcanzar los niveles de modernidad y democracia existentes en otros países europeos. La ruptura no solo intentaba desbaratar las reglas del juego político impuestas por el franquismo, proporcionaba también un proyecto más ambicioso de transformación de la sociedad española para superar el capitalismo y crear las condiciones necesarias para el desarrollo de modelos alternativos tras la caída del régimen dictatorial, aspiración que compartía igualmente Bergamín. La ruptura asumía también las demandas políticas de las nacionalidades históricas, que implicaban la descentralización frente a la centralización como forma de organización territorial, así como el reconocimiento del carácter plural y multinacional del Estado español, posición defendida por el escritor en sus artículos.

La Platajunta reafirmó en su primera declaración la propuesta de «ruptura o alternativa democrática mediante la apertura de un período constituyente que conduzca a través de una consulta popular, basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del gobierno, así como la defensa de las libertades y los derechos políticos durante este período<sup>1476</sup>». El forcejeo entre las distintas versiones de cambio institucional representadas por el reformismo del Gobierno y el rupturismo de la

---

<sup>1474</sup> Pecourt 2008, p. 120 [II. 3].

<sup>1475</sup> Pecourt 2008, p. 124 [II. 3].

<sup>1476</sup> Colomer 1976, p. 151-154 [II. 3].

oposición caracterizaron el proceso político hasta el referéndum de la ley para la Reforma Política de finales de 1976. Los principales organismos de las plataformas de oposición se encontraron, sin embargo, ante una mezcla de falta de iniciativa y errores de apreciación en la correlación de fuerzas, lo que explica la tardanza del PSOE para organizar un organismo unitario competitivo con el PCE y el dilatado proceso hasta la constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos en el otoño de 1976<sup>1477</sup>.

Los organismos que componían la Platajunta consideraron pronto que la realización de sus objetivos políticos chocaban con las debilidades internas, dada la limitada militancia, la falta de apoyo de las masas y la amenaza de una reacción militar. Estos factores explican el que terminaran apoyando las posiciones de los partidarios de una reforma negociada, impulsando un proceso al que se opuso Bergamín en nombre de la causa republicana, que sería abandonada tras la aceptación de la Monarquía. El PSOE había emprendido ya este giro tras el célebre congreso de Suresnes de 1974, que daría el aval a Felipe González y a Alfonso Guerra frente a los líderes socialistas del exilio. Después del cambio de Gobierno del verano de 1976, el PSOE dejó de plantearse un gobierno de concentración, sabiendo el desgaste que le produciría como alternativa ya claramente necesaria para el proceso de reforma<sup>1478</sup>. Las conversaciones bilaterales con los socialistas antes y después del cambio de Gobierno, expresaban ya que la socialdemocracia formaba parte desde el principio de lo que debía ser legalizado y convertido en alternativa gubernamental. El PCE y Comisiones Obreras (CCOO) apostaron por una transición negociada a la democracia apoyándose en las tesis eurocomunistas de Santiago Carrillo y en una lectura posibilista de la política de reconciliación nacional adoptada desde 1956, estrategia que criticó con dureza Bergamín en sus artículos. Las declaraciones del PCE en la fase más aguda de la movilización social, a comienzos de 1976 –momento en el que llegó por primera vez de incógnito a España Santiago Carrillo– indicaban ya una clara toma de conciencia de la necesidad de la negociación, al comprender que el cambio sería finalmente el resultado

---

<sup>1477</sup> Gallego 2008, p. 711 [II. 3].

<sup>1478</sup> Gallego 2008, p. 713 [II. 3].

de un acuerdo con los sectores que habían estado implicados en la gestión del régimen dictatorial<sup>1479</sup>.

El proceso de unidad de las principales fuerzas de la oposición supuso, de este modo, un avance en el proceso democratizador, pero tuvo también como resultado el abandono de la tesis de la ruptura política tal y como se había planteado antes de la muerte de Franco, factor que permite explicar la perspectiva crítica mantenida por intelectuales disidentes como Bergamín. Durante los dos primeros Gobiernos de la Monarquía fueron abandonados tanto el proceso constituyente como el gobierno de coalición, en nombre de una negociación que dejó de valorar esos factores como prueba del inicio del proceso democratizador, quedando descartadas cuestiones que Bergamín consideraba esenciales para establecer una auténtica democracia. La continuidad de la Monarquía sería la más importante para el escritor por considerarla un factor sustancial, y no accidental, como la interpretó la oposición moderada, sin convertirse finalmente en un mensaje político clarificador para los sectores sociales movilizados durante el primer Gobierno del rey Juan Carlos I<sup>1480</sup>. Esta continuidad, sobre la que no dejaría de insistir Bergamín en sus artículos, no se refería solamente a la Corona, sino a un bloque social de poder al que tampoco dejó de referirse el escritor. La instauración de la Monarquía no implicaba un elemento menor en el engranaje institucional que terminaría por aceptar la oposición moderada, representó más bien un factor de continuidad fundamental en aquellos momentos de incertidumbre, construyendo la imagen de cohesión de quienes procedían del franquismo y favoreciendo la necesidad de ser aceptados e incluso reconocidos por la sociedad como responsables del cambio político y de la transformación institucional del país.

La evolución de una ruptura democrática a una reforma pactada por parte de la oposición moderada fue determinante para facilitar el entendimiento con los partidarios de la apertura del régimen dictatorial, factor que constituiría la clave de la Transición a la democracia en España<sup>1481</sup>. Otro elemento determinante en aquella alianza fue la toma

---

<sup>1479</sup> Gallego 2008, p. 279 [II. 3].

<sup>1480</sup> Gallego 2008, p. 703 [II. 3].

<sup>1481</sup> Cf. Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 248-251 [II. 3].

de conciencia mayoritaria en el interior del régimen de los riesgos de defender a ultranza la sucesión dentro de la continuidad, rechazando las personalidades más significativas del mismo el mantenimiento de un régimen dictatorial durante el reinado de Juan Carlos I. Una respuesta unitaria de la oposición podía provocar además una situación de enfrentamiento armado, lo que era poco deseable para la integración europea que tenían como gran objetivo los partidarios de la apertura del régimen. La alternativa de la evolución de la Monarquía posfranquista hacia un régimen monárquico constitucional y parlamentario presentaba los menores riesgos de involución, lo que favoreció una convergencia mayoritaria en torno a las proposiciones de una reforma pactada. En 1976 parecía la única vía capaz de neutralizar la violencia de los grupos radicales, que ocuparon un lugar marginal en el nuevo sistema político, aislados e incapaces de realizar una alianza para oponerse a la reforma, contexto que es necesario tener en cuenta para analizar la postura mantenida por Bergamín.

La alianza implícita y en base a sus propias debilidades entre los partidarios de la apertura y la oposición moderada ofreció el impulso necesario a la estrategia reformista, que consistía en promover una transición del régimen dictatorial hacia un régimen democrático partiendo de las leyes mismas del franquismo y respetando la legalidad establecida. El proceso transcurrido entre mediados de 1976 y mediados de 1977 explica la renuncia por parte de los principales partidos y sindicatos al objetivo de la ruptura democrática y a la lucha por el restablecimiento de la legalidad republicana que nunca abandonaría Bergamín. La oposición moderada hizo un análisis optimista del reformismo gubernamental, al suponer que el aparato del Estado podía ser desdeñado a cambio de una oferta que hiciera que la clase dirigente entregara el poder a una gran alianza nacional democrática que solucionara su crisis de representación política<sup>1482</sup>.

El rechazo que muestra Bergamín en sus artículos a la vía de la negociación, puede explicarse por la derrota decisiva que significaría de la estrategia de la oposición antifranquista, como afirma el historiador Ferran Gallego, al dejar en manos de las instituciones existentes la fijación inicial de las reglas de aquel juego que resultaría al

---

<sup>1482</sup> Gallego 2008, p. 711 [II. 3].

escritor sucio y tramposo, así como la publicidad preelectoral de los diferentes grupos políticos y la permanencia de un complejo aparato estatal y administrativo vinculado a los poderes económicos<sup>1483</sup>. A estos aspectos se sumaría un resultado electoral que dio una mayoría de escaños a los sectores provenientes del franquismo, ofreciéndole un margen de maniobra notable en la aprobación del texto constitucional y en el mantenimiento del poder ejecutivo. Todos estos factores no fueron negociables, pues más que pactar una ruptura quebraban su naturaleza, lo que supuso la pérdida más clamorosa de la oposición en el proceso de negociación. Los errores, las renunciaciones y la nueva división de la oposición durante la negociación con el Gobierno hicieron posible que el bloque social del franquismo salvaguardase lo esencial de sus privilegios y consiguiese el apoyo que necesitaba para enfrentarse a unos años de grave crisis económica y social, resultado que explica en gran medida la resistencia mantenida por Bergamín en aquellos momentos cruciales y que da pleno sentido a su voz disidente en la Transición.

#### 10. 4. EL FRANQUISMO SIN FRANCO

El artículo «Los presos privilegiados» publicado a comienzos de 1976, fue objeto de un informe por parte de la Brigada Regional de Investigación Social de Zaragoza seis días después de su publicación, el segundo conservado en el Archivo General de la Administración en relación a la colaboración de Bergamín con *Sábado Gráfico*. Los textos de «Las cosas que no pasan» no habían vuelto a llamar la atención de las autoridades franquistas desde septiembre de 1974, cuando se reanudó el seguimiento que se venía realizando al escritor desde el comienzo de su exilio, con motivo de la aparición del artículo «Comienzan su obra los gusanos...<sup>1484</sup>».

Según el informe de la célebre «Brigada Político-Social», dicho artículo había suscitado numerosos comentarios de desagrado entre los lectores de *Sábado Gráfico*, concretamente en ciertos círculos intelectuales de Calatayud, donde se informó a la

---

<sup>1483</sup> Gallego 2008, p. 279 [II. 3].

<sup>1484</sup> Sobre «Comienzan su obra los gusanos...» véase el apartado 10. 3. Sobre el seguimiento de que fue objeto Bergamín véase el apartado 6. 1.

comisaría de Policía de su aparición. Tras resumir el contenido del artículo, dicho informe incluye un breve comentario en el que se indican los motivos que provocaban su repulsa:

Las temerarias aseveraciones del articulista llegan a extremos tales, que encierran implícitamente la negación de todo espíritu de justicia en los Tribunales españoles que hasta la fecha han sustanciado las causas de índole política [...]

Este artículo que tanto dista de contribuir al clima de concordia que en la hora presente se quiere fomentar y que se caracteriza por su fuerte dosis de carga emocional subjetiva, de un cierto espíritu de revanchismo y de un falseamiento de la realidad española de los últimos tiempos, ha suscitado numerosos comentarios de desagrado en buena parte de los lectores<sup>1485</sup> [...]

Este comentario anunciaba ya, al iniciarse el reinado de Juan Carlos I, los problemas que encontraría el espíritu romántico de Bergamín –caracterizado por su «fuerte dosis de carga emocional subjetiva»–, para expresar con libertad su desacuerdo con el «clima de concordia» que se pretendió fomentar al instaurarse el régimen monárquico. Dicho desacuerdo partía, justamente, de la «negación de todo espíritu de justicia» proveniente del franquismo y respondía a una reivindicación de la amnistía entendida como reconocimiento de su ilegitimidad, en base a la justicia y la memoria históricas, tal y como explicaba el artículo que era objeto de seguimiento.

El informe comentado constituye la primera muestra de las dificultades que encontró Bergamín con las autoridades españolas tras la muerte de Franco, y que terminaron provocando el cese de su colaboración con *Sábado Gráfico*. De ello habló el propio escritor en una de sus últimas entrevistas, concedida a Alfonso Sastre poco después de *exiliarse* en el País Vasco:

[A. S.] \_ Sin embargo cuando existe algún intelectual realmente serio tiene ciertas dificultades ¿Tú las has tenido?

[J. B.] \_ Yo las he tenido: tres procesos por expresarme libremente sobre la monarquía. El primero fue por «La confusión reinante»; luego un proceso por la reimpresión de un libro de la guerra y luego, no sé si es el último o el penúltimo, otro proceso por otro artículo. Los dos procesos por artículos no sé en qué fueron a parar: quedaron abiertos. En el del libro falló el juez a mi favor y contra el Ministerio de Información y Turismo<sup>1486</sup>.

<sup>1485</sup> Archivo General de la Administración dossier personal sobre José Bergamín, nº 85 [anexo 5].

<sup>1486</sup> Sastre 1982-10, 2007, p. 304 [II. 1. 4].

Esos procesos se produjeron, paradójicamente, durante el reinado de Juan Carlos I, no encontrando el escritor problemas con la justicia durante el tardofranquismo, factor que tuvo que influir en su conflictiva relación con el nuevo régimen monárquico. Se ha hecho referencia ya a la censura de la edición de *El pensamiento perdido*, a finales de 1976<sup>1487</sup>, año en que se produjo también el primero de aquellos procesos que no recordaba con exactitud Bergamín. Dicho proceso corresponde en realidad a su comparecencia ante el juez de Orden Público nº 1, junto al director de *Sábado Gráfico*, Eugenio Suárez, en relación con el sumario instruido el mes de marzo de aquel año, a consecuencia del artículo «El franquismo sin Franco», siendo secuestrado el semanario por orden del Juzgado, aunque parcialmente por haberse iniciado su distribución<sup>1488</sup>. Sería la primera advertencia para el autor de los límites impuestos a la libertad de expresión por parte de las autoridades posfranquistas, convirtiéndose a partir de entonces en un «peligrosísimo» colaborador de *Sábado Gráfico*, como afirmaría una nota burlesca de la redacción con motivo de la aparición del número 1000 de la revista, que acompañaba a las caricaturas de sus colaboradores:

3. José Bergamín: Almacena la enorme cultura de una larga vida detrás de su frente. Peligrosísimo colaborador, pues dice mucho más de lo que aparenta. Como no tiene ya edad ni tiempo para poner bombas por las esquinas, intenta deslizarlas en sus artículos, con tal habilidad, que, pese a nuestra permanente desconfianza, más de una nos ha explotado en las narices. Es la malicia inteligente andando. (Madrileño<sup>1489</sup>).

El último proceso fue provocado por la publicación del artículo citado por el escritor, «La confusión reinante», debiendo declarar en esta ocasión ante el Juzgado de Instrucción nº 5, en marzo de 1978, en diligencias preliminares por querrela del fiscal basada en la Ley «antilibelo», puesta en vigor el año anterior, por la que la responsabilidad de lo publicado alcanzaba, además del autor del artículo, al director de la revista, que tuvo que declarar enfermo esta segunda ocasión<sup>1490</sup>.

<sup>1487</sup> Cf. apartado 6. 3.

<sup>1488</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 2. 1. 1, anexo 4]. Cf. «Comparece ante Orden Público el escritor José Bergamín» 1976-03-18 [II. 3, anexo 5]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1489</sup> Nota de la redacción de *Sábado Gráfico*, publicado el 28 de julio de 1976, p. 28-29.

<sup>1490</sup> Bergamín 1978-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. «Se prepara una ley de ayuda a la prensa» 1978-03-16 [II. 3, anexo 5].



En el artículo ya citado «El franquismo sin Franco<sup>1491</sup>», Bergamín ofrece una contundente denuncia del continuismo que caracterizó los primeros pasos del reinado de Juan Carlos I, como venía argumentando en textos anteriores y en una línea semejante a la que ofrecería, por ejemplo, la prensa francesa de izquierdas en aquel momento<sup>1492</sup>. El título y el contenido de este texto aumentaban aún más el tono *temerario* subrayado en el informe sobre «Los presos privilegiados» de la Brigada Político-Social, rebasando el límite permitido por las autoridades, por lo que no resulta extraño que fuese objeto de censura. Este primer proceso se produjo en aquel clima de movilización social y obrera que caracterizó la primavera de 1976, justificando la política represiva del Gobierno los argumentos expuestos en el artículo por el que tuvo que declarar Bergamín ante el Juzgado y que comentamos a continuación.

La intención del autor era negar con rotundidad la idea extendida entonces, según la cual el franquismo había terminado con la muerte de Franco, desvinculando de este modo la estrecha relación que unía a la Dictadura de Franco y a la Monarquía de Juan Carlos I, realidad sociopolítica difícil de negar en aquellos primeros meses de reinado. Bergamín denuncia el intento de idealizar el nuevo régimen monárquico por parte de las fuerzas que manejaban el poder y que permanecían ocultas, como las sombras de las marionetas japonesas, situación que le recordaba al *Retablo de las maravillas* de Cervantes y a su pícaro intención de ofrecer una función insólita:

Se nos ha dicho y repetido, se nos sigue diciendo: «no hay franquismo sin Franco». Pero, hasta *ahora*, todo lo que vemos que está pasando en la vida social y política española, es franquismo sin Franco. Y no sólo intento de serlo. «Del Rey abajo, ninguno...» se salva de ese histórico trance de agonía franquista: de este ahora de transición o cambio. Hemos pasado de «un reino sin rey», regentado por un Caudillo, a otro «reino con rey», pero que todavía se siente, o se resiente, vacío de aquel caudillaje. Sin que este vacío hasta ahora o todavía se presienta siquiera de qué puede llenarse<sup>1493</sup>.

Bergamín no hacía más que describir la situación de crisis que seguía viviendo el régimen franquista tras la muerte de Franco y que reflejaba bien la situación del primer Gobierno de la Monarquía presidido por Arias Navarro, cuya indecisión mostraba la

---

<sup>1491</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 2. 1. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 2. y 8. 2.

<sup>1492</sup> Lemus 2002, p. 75 [II. 3].

<sup>1493</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

dificultad de reformar el poder absoluto heredado de Franco indicada en el artículo, factor que provocaría su caída pocos meses después. La Monarquía permanecía en aquellos primeros meses inserta en el proyecto del régimen dictatorial, que había quedado intacto al no haberse iniciado aún el proceso de transición política a la democracia que favorecería la última de las leyes fundamentales franquistas. El texto expresaba una opinión generalizada entonces en amplios sectores de la sociedad española, como confirmaría pocos meses después el primer editorial del diario *El País*, en el que se afirmaba que el pueblo español permanecía, desde el asesinato del presidente Carrero Blanco, en una constante y prolongada expectativa de cambio político que no acababa de producirse, por lo que consideraba que la reforma que el Gobierno quería vender a la opinión pública, «viene sólo a defender privilegios e intereses de grupo que nos hablan de la continuidad de un pasado sin horizontes<sup>1494</sup>».

Cabe señalar de nuevo el paralelismo entre la crítica ofrecida por Bergamín desde su perspectiva republicana y la mantenida desde posiciones libertarias por *Cuadernos de Ruedo ibérico*, cuyo editorial del último semestre de 1975 llevaba también por título «El franquismo sin Franco y la oposición democrática<sup>1495</sup>». Este editorial, redactado probablemente por el propio José Martínez Guerricabeitia<sup>1496</sup>, cuestionaba la tesis errónea mantenida por la oposición moderada, según la cual la desaparición de Franco implicaba el final del franquismo y el inicio del cambio político. La muerte del dictador, bien al contrario, suponía la constatación del error de esa tesis y de la estrategia seguida por la «oposición democrática», expresión que reunía a los grupos democristianos, socialdemócratas y comunistas incluidos en los organismos unitarios constituidos en alternativa para dirigir el cambio de régimen. La muerte de Franco ponía en evidencia la ausencia y la desmovilización de la oposición en un momento tan decisivo como aquel, lo que motivaba el cuestionamiento de su papel y la denuncia de su vocación de poder, llevándola a hipotecar sus posibilidades de ofrecer una solución firme que fuera más allá de la simple aspiración de una democracia formal que posibilitara la incorporación de España en el contexto internacional. La revista tacha ya entonces de descalabro el

---

<sup>1494</sup> «Ante la “reforma”», 1976-05-04 [II. 3].

<sup>1495</sup> «El franquismo sin Franco y la oposición democrática», 1975-07/12 [II. 3].

<sup>1496</sup> Díez 2011-10, p. 150 [II. 3].

fracaso de la política de la «oposición democrática», anunciando la ruptura de esas formaciones unitarias supeditadas a la hegemonía de las fuerzas políticas del franquismo. Frente al posibilismo de estos sectores de la oposición, *Cuadernos de Ruedo ibérico* proponía una oposición que concediese un verdadero protagonismo a la movilización social.

La perspectiva crítica ofrecida por Bergamín en aquellos primeros meses de reinado de Juan Carlos I coincidía con muchos de esos argumentos y concernía tanto a los grupos provenientes del franquismo como del antifranquismo, situándose el escritor —«cauteloso y avisado<sup>1497</sup>»— en el centro de aquel «teatro del mundo político» en el que se configuraba un nuevo espectro ideológico que iba de derecha a izquierda. La alusión a aquella comedia política y la crítica a sus protagonistas estará muy presente en los artículos posteriores<sup>1498</sup>, marcando el escritor su independencia y el alejamiento de las fuerzas políticas que llevarían a cabo el proceso democratizador, cuyo interés común consistía en abarcar el máximo beneficio de la herencia del franquismo:

*Hasta ahora, todavía, apenas si vemos, aquí o allá, algún seguidor o perseguido por aquel caudillaje que trate de sacar provecho de su legado fuera de su franquismo; por el contrario, se esfuerzan todos en seguirlo persiguiendo, y persiguiéndose entre sí, con la misma etiqueta que los *confunde*, y los *difunde*, y que hasta los *funde* en un solo empeño común, que es el de abarcar lo más posible de la herencia, legítima o no, del que fue botín de guerra originario<sup>1499</sup>.*

Los artículos publicados durante el tardofranquismo venían insistiendo en esta crítica dirigida al conjunto del «pastel monárquico y patriótico del contubernio nacional que cocina el Diablo<sup>1500</sup>», denunciando particularmente la participación de organismos como el PCE, que no buscaba, en su opinión, más que acomodarse al dictamen de la elite franquista, con miras interesadas y fines particulares. La evolución seguida por la oposición moderada no respondía tanto al espíritu de concordia y generosidad citado con frecuencia, como a intereses de partido. El progresivo abandono de los objetivos políticos reivindicados durante el franquismo y el acercamiento a las posiciones

---

<sup>1497</sup> Bergamín 1976-04-07 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1498</sup> Véase entre otros Bergamín 1976-04-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1499</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1500</sup> Bergamín 1975-12-31 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

favorables a la reforma negociada confirmarían posteriormente la lógica competitiva que siguieron las principales fuerzas del antifranquismo moderado en una lucha por el poder antepuesta al interés colectivo. Los partidos se mostraron más preocupados de sus ventajas en las negociaciones que entablarían con el Gobierno, que de conseguir una igualdad para todos ellos, como mostró la legalización del PCE<sup>1501</sup>.

La crítica de Bergamín a la estrategia seguida por dichas fuerzas se apoyaba en su defensa de una institución política democrática «enteramente nueva de verdad<sup>1502</sup>», como venía reclamando desde los años sesenta, posición que le llevaba a considerar como mejor opción la pura liquidación del franquismo que permitiese la reconstrucción de una nueva «cosa pública»:

Cuando, en realidad, es lo mejor que puede hacerse de un «árbol caído»: leña para quemar con ella sus despojos secos y muertos: leña que echar al fuego, purificador de sus mortales restos; leña que dé calor y luz a todos con el ardiente chisporroteo de sus llamas; con la resplandeciente iluminación de su fuego, y hasta con las cenizas apaciguadoras de su rescoldo<sup>1503</sup>.

Bergamín basa su propuesta en los argumentos de tipo histórico que venía realizando en «Las cosas que no pasan», representando el franquismo un caudillaje «de tipo almanzórico» cuya preponderancia había sido nociva en la historia de España<sup>1504</sup>. La Dictadura de Franco encarnó en la época contemporánea esa tradición, marcando una diferencia abismal con la de Primo de Rivera, por lo que no tenía antecedentes, en su opinión, el paso que se estaba dando en aquel momento histórico. Quemar el «árbol caído» del franquismo significaba, de este modo, hacer *cruz y raya* con aquel pasado y saltar los obstáculos tradicionales que impedían la verdadera implantación de las libertades en España, combate que venía manteniendo el escritor desde los años veinte.

En base a su republicanismo visceral, Bergamín mantuvo en sus artículos de aquella primavera de 1976 una crítica muy semejante a la de *Cuadernos de Ruedo ibérico* contra la oposición dominante, denunciando particularmente su tendencia a

---

<sup>1501</sup> Aróstegui 2000, p. 45-46 [II. 3].

<sup>1502</sup> Bergamín 1963-07-10, 1964-05 [II. 1. 3]. Cf. apartado 8. 1.

<sup>1503</sup> Bergamín 1976-03-03 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1504</sup> Sobre la caracterización del franquismo que ofrece Bergamín véase el apartado 8. 2.

aprovechar las posibilidades de cambio existentes en las instituciones franquistas, en aquellas circunstancias y siguiendo su vocación de poder. El escritor señala de este modo la ambigua y equívoca actitud de esos grupos que el Gobierno consideraba ya como «supuesta oposición», previendo su futura legalización, y les reprocha el no afirmarse claramente ni monárquicos ni republicanos del todo, manteniendo una postura tramposa, «a medias», sin definir si se trata de una oposición «*de Su Majestad*» o «*a Su Majestad*»<sup>1505</sup>. Esta última era la posición adoptada abiertamente por Bergamín y la que mantendrá hasta el final de su vida, dando sentido a una voz disidente que se distanció progresivamente de aquella oposición antifranquista que terminó por aceptar la Monarquía de Juan Carlos I como premisa del proceso democratizador. Este proceso se desarrolló de modo muy diferente a la reconciliación nacional entre monárquicos y republicanos que imaginaba el escritor en sus artículos, cuyo verdadero encuentro habría obligado a los partidos a pronunciarse sobre esta cuestión, evitando así la confusión creada tras la muerte de Franco<sup>1506</sup>. La página blanca abierta en la nueva etapa de «franquismo sin Franco», se veía ennegrecida por aquella confusión generada por la gestación y el reparto del «pastel monárquico» de la reconciliación nacional, a la que se sumaba las contradicciones de las afirmaciones gubernamentales en el interior y en el exterior, ahogando la sed de libertad del pueblo español que escuchaba aquellas palabras como «lluvia leve y esperanza»<sup>1507</sup>.

La cuestión en juego entonces y que explicaba semejante indefinición, era la herencia del franquismo a la que pretendía acceder dicha oposición, tema que Bergamín, con mayor cautela tras el primer aviso de «escarmentados», se verá obligado a eludir y a esquivar para evitar un nuevo «secuestro judicial», tan perjudicial para esta revista en la que escribo». En abierto conflicto con la censura impuesta por aquel primer Gobierno de la Monarquía de Juan Carlos I, el escritor desarrolla en sus artículos todo su arte para *torear* la comprometida situación en la que se encontraba, atendiendo a un tiempo a los

---

<sup>1505</sup> Bergamín 1976-04-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1506</sup> Bergamín 1976-06-23 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1507</sup> Bergamín 1976-06-16 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

intereses de la revista y a la defensa de la libertad de expresión y del pensamiento, que nunca puede delinquir en opinión del escritor<sup>1508</sup>.

La crítica de Bergamín se agudizó tras sufrir la censura gubernativa, dirigiendo sus ataques al conjunto de la clase política que protagonizaría el proceso de cambio hacia la Monarquía parlamentaria, mostrando desde sus inicios toda su desconfianza:

Si las cosas de Palacio,  
con paso pausado y lento,  
no pasaran tan despacio,  
pasarían en un momento.

De paso tan cauteloso  
y avisado, no me fio;  
que es, como el pasar del río,  
huidero y engañoso<sup>1509</sup>.

Con mayor precaución y reserva, los artículos de la primavera de 1976 hacen referencia al puente establecido por el Gobierno de Arias Navarro para que pasasen ciertos miembros de la oposición antifranquista, rechazando sus extremos<sup>1510</sup>, denunciando Bergamín las primeras proposiciones gubernamentales de negociación por implicar una previa sumisión. La «democracia a la española<sup>1511</sup>» que anunciaba la Ley de Asociación Política y la complicidad de cierta oposición denunciada por el escritor son objeto ya en estos artículos de una sátira política que servirá de preludeo a la serie en verso publicada en la primavera preelectoral de 1977<sup>1512</sup>:

¡Voto a tal! que no me espante  
de votar a tal o cual  
democracia liberal  
institucionalizante.

Por tan contuberneante  
España que se levanta  
voto, porque no me espanta  
tanta botaratería:  
aunque espantarme podría  
tal vez de que fuese tanta.

*Partida, si son de juego  
paren partidos de broma.*

<sup>1508</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1509</sup> Bergamín 1976-04-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1510</sup> Bergamín 1976-04-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1511</sup> Bergamín 1976-07-21 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1512</sup> Cf. anexo 3.

*Porque el que da y el que toma  
están jugando sin fuego*<sup>1513</sup>.

## 10. 5. EL DESBARAJUSTE REINANTE

La política llevada a cabo por el Gobierno de Arias Navarro tras la muerte de Franco estuvo muy condicionada por las presiones de los poderes fácticos, que encauzaron los principales debates de aquel momento hacia la confrontación entre los discursos del continuismo y del reformismo, minimizando así el discurso rupturista de la oposición antifranquista<sup>1514</sup>. Tras un primer período caracterizado por la parálisis política y la ausencia de alternativas de recambio, el heredero de Franco rompió su neutralidad previa pronunciándose en dos ocasiones a favor del reformismo y tomando partido claramente por esta opción política en detrimento de la continuista. La primera fue la entrevista concedida por el rey a la revista *Newsweek* en la primavera de 1976, en la que calificaba la gestión de Arias Navarro como un «completo desastre» por su incapacidad para dar respuesta a los problemas planteados tras la muerte del dictador, declaración que fue seguida poco después por el anuncio ante el Congreso de los Estados Unidos de su propósito de conducir a España hacia una monarquía parlamentaria. Estas declaraciones formaban parte de un proceso de alejamiento del continuismo por parte de Juan Carlos I y tuvieron efectos políticos importantes, forzando el desequilibrio de la relación de fuerzas entre las diferentes posiciones mantenidas dentro del franquismo, inclinadas cada vez más hacia la reforma.

En este contexto fue aprobada la Ley de Asociación Política a comienzos de junio de 1976, que posibilitaba la creación de asociaciones al margen del Movimiento Nacional, derogando el Estatuto de diciembre de 1974 y pasando el registro a manos del Ministerio de Gobernación. El éxito gubernamental por la aprobación de esta ley se vio pronto empañado por un clima de incertidumbre y malestar que acentuó un atentado de ETA, lo que llevó al Gobierno finalmente a someter a votación solo unas bases generales sobre esta cuestión. El predominio de las posiciones reformistas quedó manifiesto con el proyecto de ley de reforma de Manuel Fraga que se presentó el día 11

---

<sup>1513</sup> Bergamín 1976-02-04 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1514</sup> Pecourt 2008, p. 125 [II. 3].

de ese mismo mes, constituyendo una de las primeras piezas de un discurso construido para justificar unas reformas que eran contradictorias con los principios y con las características del régimen dictatorial. El proyecto pretendía responder a las exigencias latentes en el proceso histórico abierto por la muerte de Franco y por la instauración de la Monarquía, aunque admitía las dificultades para encauzar la transición política siendo fiel a la legitimidad vigente. Lo fundamental para los reformistas era la continuidad del Estado, la consolidación de la Monarquía y el encauzamiento de la participación política del pueblo español en las instituciones. Las reformas se presentaban como si constituyeran un desarrollo natural del régimen dictatorial, obviando así su cuestionamiento y el de su clase política, llegándose a la paradójica situación de ver cómo las mismas normas que habían servido para negar los derechos civiles básicos y el pluralismo político se convertían en sustentadoras de todo lo contrario. La progresiva utilización en el franquismo de un lenguaje democrático que falseaba la realidad sociopolítica serviría para ubicar unas reformas propuestas en el marco de un largo proceso de democratización, que habría empezado casi en los albores de la Dictadura de Franco.

Los reformistas entendían la evolución del régimen como una necesaria adaptación a los nuevos tiempos, representando los proyectos propuestos una moderación del franquismo y la culminación extrema de la democracia que podía establecerse en España, sin alejarse del camino emprendido en 1936<sup>1515</sup>. Las reformas propuestas por Manuel Fraga partían de la reivindicación del derecho de los vencedores de la Guerra Civil a regir el país y a controlar los cambios del edificio institucional, que se realizaban en nombre de la lealtad al Estado surgido del 18 de julio de 1936. El reformismo se entendía como una negativa a aceptar la alteración de la legitimidad y la legalidad del régimen, pero a pesar de ello las propuestas gubernamentales contaron con muchos rechazos y el desconcierto de muchos consejeros, por juzgar que implicaban un cuestionamiento de la legitimidad presente que arrancaba de aquel 18 de julio.

---

<sup>1515</sup> Gallego 2008, p. 711 [II. 3].



El proyecto de Manuel Fraga no prosperó por las tensiones provocadas por una situación política caracterizada por los rechazos y la indefinición, cancelándose finalmente las sesiones con el cese de Arias Navarro como presidente el 2 de julio de 1976, provocado por el claro posicionamiento del rey a favor del reformismo y por las presiones continuas del búnker. El primer Gobierno de la Monarquía había ofrecido, en cualquier caso, el primer proyecto reformista de una mínima consistencia, con el objetivo de establecer una «democracia española» que combinara elementos del régimen y liberales, pero terminó fracasando por la resistencia de los sectores más reacios al cambio y por no atraer a ningún sector de la oposición antifranquista. Aunque los distintos grupos franquistas eran conscientes de la crisis que padecía el régimen, este disponía aún de un innegable dominio de la administración, en la forma de un proyecto político de matriz falangista que resultó indispensable hasta el final<sup>1516</sup>. Una parte numerosa de la clase política franquista acabó reconociendo la necesidad imperiosa del cambio, por duro que fuese para su lealtad al régimen de Franco. La movilización social hizo tomar conciencia a este sector de la necesidad de la reforma y de salir del debate interno del régimen en que estaban sumidos, dejando de considerar a la oposición como un elemento anecdótico en su propia crisis.

Bergamín comentó en «Las cosas que no pasan» «el despido y la despedida<sup>1517</sup>» que escondía la forzada dimisión de Arias Navarro, recordando la imposibilidad de los ministros de Franco de presentar su dimisión e insinuando que, como aquellos, tal vez no *fue*, sino que *hizo de* presidente. También ironiza sobre el «mutis teatral» realizado espectacularmente por Manuel Fraga y José María de Areilza, al marcharse y volver después, como «las oscuras golondrinas<sup>1518</sup>», con la pretensión de ayudar a la joven y ya indecisa Monarquía, en crisis por su «podrido» Gobierno. El abandono de Manuel Fraga de su cargo de ministro representaría para el escritor «la cuadratura del círculo<sup>1519</sup>» en aquella situación.

---

<sup>1516</sup> Gallego 2008, p. 709 [II. 3].

<sup>1517</sup> Bergamín 1976-07-14 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1518</sup> Bergamín 1976-07-21 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1519</sup> Bergamín 1976-07-14 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

En el artículo «El desbarajuste<sup>1520</sup>», publicado tras el cese de Arias Navarro en julio de 1976, Bergamín ofreció un balance del primer Gobierno de la Monarquía que resumía con aquella palabra cuya etimología remite al desorden, pero también a la descomposición y al desconcierto ante lo que no se ha roto. El escritor esperaba aún «el parto» que las autoridades tramaban, tras los ocho meses de «desbarajuste reinante» que habían seguido a la muerte de Franco, al no haberse roto nada del régimen franquista, que andaba desatándose por todos lados, entorpeciendo su propia legalidad el cambio político tan esperado. El artículo denuncia la intención de las autoridades de legitimar una Monarquía instituida por la supuesta legalidad franquista, pero aún no restaurada, haciendo referencia a una soberanía popular que había sido previamente suprimida:

A la que se ha pensado tal vez legalizar o relegalizar de nuevo, ligándola o atándola mejor para que no siga desatándose sola por una *referencia* a una metafórica «soberanía popular»; también supuesta o interpuesta o sobrepuesta, hasta diríamos que impuesta de ese modo teatralero o bambalinesco, por la misma mano que la destruyó y sigue destruyendo todavía; pues sigue siendo la que la convoca tramposamente. Aquello de que «el que hizo la ley hizo la trampa» (como aquí mismo recordamos otras veces) se vuelve, en este caso, del revés: el que hizo la trampa hizo la ley, su tramposa ley; y la sigue haciendo<sup>1521</sup>.

El «desbarajuste reinante» se presenta como una serie de apariencias teatrales o «zarzueleras» que encubren la realidad que entre bastidores estaba o no pasando, distraendo a los espectadores con referencias demagógicas a formas democráticas. El escritor ofrece ya en este momento un enfoque lampedusiano de un proceso político en el que «no se trata de rehacer ni reconstruir nada, y menos, de hacerlo y construirlo de nuevo, sino de recomponerlo y reconcentrarlo para que se quede como estaba». Esta era para Bergamín la trágica verdad que escondían las apariencias teatrales democratizadoras del «desbarajuste reinante» que presenciaba, desconfiando de la «declaración de buenos propósitos» que haría entonces el segundo Gobierno de la Monarquía, que le recordaría las falsas palabras de Fernando VII al comenzar su reinado: «marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional».

---

<sup>1520</sup> Bergamín 1976-07-28 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1521</sup> Bergamín 1976-07-28 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

Desde la perspectiva republicana de Bergamín, el proyecto de «democracia a la española» de Arias Navarro continuaba la línea emprendida con la «democracia orgánica» de Franco por «obra de los gusanos», formando parte de la misma estrategia de supervivencia el reformismo de Manuel Fraga. El reformismo gubernamental resultaba, desde esta perspectiva, un engaño que no hacía más que desvelar la *rotura* que se había producido definitivamente del «franquismo de Franco», que lejos de ser un símbolo inmortal, se presentaba como una realidad histórica cuyas consecuencias se estaban viviendo en aquel momento y que exigían claridad. La palabra *ruptura* no hacía referencia para Bergamín a la buena o mala voluntad de nadie, significaba sencillamente aquella realidad histórica que produjo la muerte de Franco y de su poder absoluto y personal. Por eso no le resultaba clarificador el término de *ruptura* utilizado por la oposición moderada:

No nos parece por eso suficiente para definirnos la necesidad de otra cosa; de otra cosa pública, como se dice, creo que con verdad (si no siempre de verdad), que es lo que queremos y esperamos la inmensa mayoría de los españoles; sobre todo una España juvenil a la que se supone desencadenada cuando, en realidad, lo que está es encadenada todavía, y más terriblemente encadenada que nunca<sup>1522</sup>.

Una cosa rota, en opinión de Bergamín, debía sustituirse por otra, «sobre todo si se trata de la cosa pública, de la que tratarán de aprovecharse unos y otros», por lo que rechazaba las engañosas «pegaduras» del reformismo gubernamental que no hacían más que desvelar esas roturas. La cuestión de la herencia franquista en aquella coyuntura implicaba clarificar previamente cuál era la forma, dictatorial o democrática, de ese legado, pues si careciese de ella el régimen no podría ser reformado más que tramposamente, sin reconocer su infirmitad o deformidad. En caso de tener forma, dicho legado no tendría que ser reformado, según el escritor, sino continuado en el proceso de su forma misma, lo que significaría un «franquismo sin Franco», irreformable por naturaleza. La continuidad de este legado pertenecería exclusivamente a los franquistas, «a los fieles del franquismo total y totalitario<sup>1523</sup>», sin enmascaramientos ni trampas. Llamar a esa continuidad «transformación o tras-

---

<sup>1522</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1523</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

formación» no era más que disfrazarla, como hacía el «hipócrita neofranquismo» en aquella «grotesca farsa transformista» que observaba con atención el escritor.

La Ley de Principios del Movimiento Nacional, en efecto, había buscado blindar el régimen franquista y hacer inviable su transformación, lo que imposibilitaba cualquier proyecto de reforma, como se encargarían de mostrar los acontecimientos. Como afirma el historiador Ferran Gallego, el reformismo calificaba despectivamente de rupturista a la oposición antifranquista en aquel momento, sin poder entenderse cómo podía transformarse el régimen dictatorial en una democracia, sin incluir los elementos de ruptura institucional que contuvo al final el proyecto de reforma política de Adolfo Suárez<sup>1524</sup>. La cuestión fundamental de aquel proceso que planteaba ya Bergamín, es si el Gobierno estaría dispuesto a aceptar unas elecciones libres y el establecimiento de una democracia plenamente homologable a las del mundo occidental, lo que exigía una forma de ruptura con el ordenamiento franquista, o si continuaría aferrada a una «democracia a la española» del tipo a la que defendía Arias Navarro. La Transición seguiría su curso, hasta culminar en lo que Raúl Morodo denominó una «ruptura pactada», polémica síntesis conceptual que pretende expresar el espíritu de consenso de la etapa constituyente<sup>1525</sup>, y que se ha normalizado como criterio para la superación del binomio reforma-ruptura que contraponía al Gobierno y a la oposición antifranquista, lo que algunos autores han calificado como «la ilusión óptica del perfecto equilibrio<sup>1526</sup>», en un sentido semejante al utilizado por Bergamín en el verano de 1976<sup>1527</sup>.

La posición mantenida por un vencido y exiliado doblemente como Bergamín era irreconciliable con el reformismo indeciso que marcó los primeros pasos de la Monarquía, marcando siempre el escritor la verdadera línea de demarcación que separaba a quienes aceptaban la legitimidad de origen y de ejercicio del régimen franquista, de aquellos que lo consideraban un estado de excepción permanente surgido de la victoria de los militares rebeldes que provocaron la Guerra Civil. Bergamín observaba en su conjunto al bloque social que representaba el franquismo, prestando

---

<sup>1524</sup> Gallego 2008, p. 700 [II. 3].

<sup>1525</sup> Fuentes 2006, p. 139 [II. 3]. Gallego 2008, p. 719 [II. 3].

<sup>1526</sup> Cf. André-Bazzana 2006, 47-52 [II. 3].

<sup>1527</sup> Cf. Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

mayor atención a las corrientes reformistas por ser mayoritarias, pero teniendo en cuenta que la voluntad común, tanto de los aperturistas como de los inmovilistas, era lograr la continuidad del régimen y evitar el desmantelamiento de sus instituciones, todo lo contrario de lo que propugnaba. El mantenimiento de esa conflictiva frontera, que se difuminaría posteriormente como consecuencia del consenso establecido entre la élite gubernamental y las principales fuerzas de la oposición, es una clave explicativa fundamental de la disidencia de Bergamín en la Transición.

La etapa histórica que se abría con la proclamación de Juan Carlos I como rey de España se presentó desde el comienzo para Bergamín como un nuevo intento de enmascarar aquel «obstáculo tradicional» que representaba la Monarquía en España y que venía impidiendo desde el siglo XIX el establecimiento de una auténtica democracia, que el escritor entendía como el predominio del pueblo en el gobierno y la elección de los ciudadanos de la máxima autoridad del Estado, fórmula que expresa con claridad el régimen republicano. Los proyectos reformistas de «democracia a la española» que venían proponiendo los distintos Gobiernos como supervivencia del régimen franquista, partían una vez más del «error monarquía», cuya restauración no hacía más que malograr el intento de democratizar verdaderamente al país, como venía indicando insistentemente en sus artículos:

1876. Primera restauración: un intento frustrado de disfrazar o enmascarar la República de Monarquía./ 1976. Segunda restauración: otro intento, en frustración, de disfrazar o enmascarar la Monarquía de República./ Moraleja: «Lo que no pué sé, no pué sé, y además es imposible». (Palabras textuales del califa cordobés Rafael el Guerra, citadas por Xavier Zubiri<sup>1528</sup>).

De este modo respondía Bergamín tanto a quienes defendían proyectos reformistas desde el franquismo, como a quienes proponían ya entonces desde la oposición antifranquista una «monarquía republicana<sup>1529</sup>», oxímoron que rechazaba por considerar substanciales y antagónicas las formas políticas de república o

---

<sup>1528</sup> Bergamín 1976-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Sobre el rechazo de Bergamín a las restauraciones véase el apartado 8. 1.

<sup>1529</sup> González Casanova 1975, p. 22-25 [II. 3].

monarquía<sup>1530</sup>. Dos años antes de que España se constituyese en un «Estado social y democrático de Derecho», como indica la carta magna, Bergamín criticaba las pretensiones de unificar las diferentes corrientes políticas en aquella «propuesta, puesta o sobrepuesta» «monarquía social», cuyos «defensores y apologistas» insistían en calificar de moderadora, pero sin saberse aún qué devendría, si es que se llegaba a saber algún día, como ocurrió con la «democracia orgánica» de Franco, según el escritor<sup>1531</sup>.

En aquellos primeros meses de Monarquía el escritor seguía decantándose por una tercera república y manifestando abiertamente su esperanza en llegar a vivirla, insistiendo en la claridad que ofrecía en España esta forma de gobierno frente a la monárquica, como afirmaron de la mejor manera a comienzos de los años treinta, dos autores predilectos de Bergamín: José Ortega y Gasset y Antonio Machado. El «duendecito burlón» que interviene con frecuencia y de forma inesperada en los artículos de «Las cosas que no pasan», parodiaba de este modo un célebre dístico de Antonio Machado:

«La República ha venido.  
Nadie sabe cómo ha sido».

La República se fue...  
Y sí se supo por qué.

Como también se sabría  
si volviera el mejor día.

Otro día de primavera...  
¡y ojalá que yo lo viera!<sup>1532</sup>

Bergamín no dejó de recordar —e insistir en recordar—, en aquellos primeros pasos que daba la instaurada Monarquía, la claridad del advenimiento de la Segunda República como experiencia histórica fundamental y como toma de conciencia del difunto régimen monárquico en la España contemporánea, simbolizando su sepulcro el Palacio Real que observaba el escritor desde su residencia madrileña. En la memoria del escritor aún resonaba el inolvidable «Delenda est Monarchia<sup>1533</sup>» de Ortega y Gasset y

<sup>1530</sup> Cf. Bergamín 1976-03-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 7. 1.

<sup>1531</sup> Bergamín 1976-03-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1532</sup> Bergamín 1976-04-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1533</sup> Ortega y Gasset 1930-11-15 [II. 3].

sus palabras sobre la realidad de España puesta al desnudo con la República, sin antifaces<sup>1534</sup>. El más «revolucionario y subversivo» grito en aquel momento histórico era por ello «¡Viva la República<sup>1535</sup>!», que sería el verdadero eslogan utilizado por Bergamín como propaganda política, ante el silenciamiento promovido tanto por los reformistas provenientes del franquismo como por los rupturistas provenientes del antifranquismo. A los proyectos democráticos provenientes de estos sectores, opone su reivindicación de una república identificada clara y directamente con la democracia. El escritor expresa su fe republicana sin saber aún si los acontecimientos que se producían podían desembocar en su anhelada tercera república<sup>1536</sup>.

Con este espíritu esperanzado, como representante en su patria de la peregrina España republicana, comenta con ironía el homenaje irrisorio que se empezaba a ofrecer a los primeros retornados ilustres del exilio, hecho que contrastaba injustamente con la falta de reconocimiento de las víctimas del franquismo que quedaron en el interior<sup>1537</sup>, cuestión que no dejó de denunciar Bergamín y que sigue siendo objeto de reivindicación en la España actual. El escritor observó este ciclo de retornos abierto tras la muerte de Franco con la experiencia de un exiliado veterano que había vuelto en dos ocasiones a España, la primera de ellas en la década de los cincuenta, cuando fue citado por Franco como ejemplo de los desterrados que sabían perder<sup>1538</sup>. Una de aquellas primeras personalidades en regresar tras la muerte de Franco fue el ex secretario general del PSOE y antiguo presidente de la República española en el exilio, Rodolfo Llopis, «un socialista de toda la vida<sup>1539</sup>», comentaría con ironía Bergamín en las páginas de *Sábado Gráfico*, a quien reprochaba volver con intereses particulares, agradeciendo paradójicamente la protección recibida por la brigada político-social.

La perspectiva crítica de Bergamín pondría en evidencia la imagen de la Segunda República que se ofreció entonces gracias a exiliados retornados como Claudio Sánchez Albornoz y Salvador de Madariaga, quienes ocuparon la escena mediática en abril de

---

<sup>1534</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1535</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1536</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1537</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1538</sup> Bergamín 1976-06-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1539</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

1976<sup>1540</sup>. A este último –un «republicano de toda la vida<sup>1541</sup>»–, reprocharía el escritor que regresara para aconsejar a los españoles que aceptasen la restauración de la Monarquía borbónica como la mejor solución posible en aquel momento. También el que aprovechara de paso su retorno para ratificar su título de académico de la Real Academia Española, leyendo su discurso de ingreso cuarenta años después de su elección. Julián Marías ofrecería la contestación a su discurso, en un gesto de reconciliación que inspiró la siguiente «Octava real» de Bergamín:

En la Academia Real,  
como a una EME mayor,  
un julianito de tal  
recibió a don Salvador.  
Diremos «tal para cual»  
o «a tal señor, tal honor».  
Porque para casos tales  
son la EMES inmortales<sup>1542</sup>.

Al acto acudió también el historiador Claudio Sánchez Albornoz, expresidente del Gobierno de la República española en el exilio durante los años sesenta, a quien hace referencia también Bergamín en sus artículos, recomendándole no regresar tan pronto si «quería que sus huesos mortales tuviesen blanda tierra española para acogerlos<sup>1543</sup>», pues desde su punto de vista la situación española tras la muerte de Franco no era realmente acogedora para los exiliados republicanos.

La llegada de los primeros intelectuales del exilio despertó gran expectación en los medios de comunicación<sup>1544</sup>, pudiendo considerarse el ingreso de Madariaga en la Real Academia Española como uno de los primeros gestos de la Monarquía en su pretensión de normalizar un determinado exilio. Dicho acto mereció titulares en la prensa de claro tono reconciliador, como el que dedicó el diario *El País* en su primer número: «La Real Academia Española vuelve a estar completa<sup>1545</sup>». Bergamín ofreció una irónica bienvenida a este periódico<sup>1546</sup>, que se convertiría rápidamente en un símbolo de

<sup>1540</sup> Cuesta Bustillo 2008, p. 289 [II. 3].

<sup>1541</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1542</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1543</sup> Bergamín 1976-04-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1544</sup> Alted 2005, p. 380 [II. 3].

<sup>1545</sup> Harguindey 1976-05-04 [II. 3].

<sup>1546</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



la España moderna por su decidida defensa de las libertades y su apoyo al cambio político y social. Su primer editorial hacía alusión a las tres cuartas partes de la población española que no habían participado en la Guerra Civil y de las que pretendía de algún modo hacer de portavoz en busca de unas formas de vida civilizadas y modernas<sup>1547</sup>. Ante esa pretendida inocencia reconciliadora y pacífica, Bergamín respondería con un dicho francés ya mencionado sobre las jóvenes generaciones que no habían hecho la guerra y que debían, por eso mismo, hacerla, alentando de este modo la estrategia de lucha por las libertades y la democracia frente a las estrategias de la oposición moderada<sup>1548</sup>. La pretendida inocencia de las jóvenes generaciones estaba fundada, desde la perspectiva del escritor, en la negación de una situación de guerra latente:

El fantasma de la guerra civil, como el de la guerra internacional, recorre Europa entera. No en vano (o en vano) se teatraliza en paradas militares y civiles, con ostentación exuberante y aterrorizadora, de armas poderosísimas, con las que se cuenta, paradójicamente, para evitar y que también (¡espantable *también!*) podrían servir y ser utilizadas para lo contrario: dado el enorme precio material y moral que cuestan. Muy razonablemente<sup>1549</sup>.

La joven generación de españoles que recién salía de los cuarenta años de «paz sepulcral» adolecía en opinión de Bergamín, del retraso mental, sentimental y cultural que observaba como consecuencia de los límites impuestos a la expresión libre de las ideas y de los pensamientos. En relación a la política, el escritor llegaría a preguntarse si aquella joven «generación de la Transición» –como la ha denominado Víctor Pérez Díaz–, había llegado en aquel momento a su madurez o a su putrefacción<sup>1550</sup>.

Bergamín contraponía al espíritu de consenso, que empezaba a fraguarse en aquellos primeros meses de reinado de Juan Carlos I, el espíritu quijotesco ya mencionado y que echaba en falta en momentos tan decisivos, en los que consideraba necesario anteponer los ideales a la conveniencia de cada grupo y obrar de forma desinteresada, comprometiéndose en la defensa de causas justas. Todo lo contrario a esa

<sup>1547</sup> «Ante la “reforma”», 1976-05-04 [II. 3].

<sup>1548</sup> Bergamín 1976-05-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 10. 3.

<sup>1549</sup> Bergamín 1976-06-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1550</sup> Víctor Pérez Díaz en Muñoz Soro 2011 [II. 3]. Bergamín 1976-07-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

«realpolitik a la española<sup>1551</sup>», como la definió Juan Luis Cebrián, que se impondría como modelo en aquella coyuntura histórica, en base a consideraciones prácticas, más que ideológicas o morales. Los artículos del escritor constituyen un auténtico contraataque contra esta política puesta en práctica por la generación que protagonizó la Transición, como muestran claramente los artículos analizados, reivindicando una actitud en la que primara la verdad sobre la razón. Así lo declaraba Bergamín en unas «dilucidaciones fantasiosas» publicadas antes de la dimisión del presidente Arias Navarro, que parten de una sorprendente conclusión que dio Franco a su amigo Romero Murube, en una declaración íntima de los años sesenta: «lo malo es que todos tienen razón», afirmaba el general, «por eso hubo guerra civil». Esta reflexión, al parecer tan poco razonable, lleva a Bergamín a transformar su sentido, elaborando una laberíntica disquisición fundamentada en su crítica cervantina de la razón y en su defensa de la verdad, lo que le lleva a afirmar: «Lo malo es que el hombre siempre tiene razón, parodiando a Franco, por eso hubo Infierno». Esta divagación conduce a una cautelosa advertencia sobre la actualidad política española, protagonizada entonces por los razonables proyectos reformistas y rupturistas en liza, cuya confrontación podía reproducir la situación conflictiva evocada:

¿Todos tienen razón? Los que defienden la ruptura y los que defienden la reforma. Los que quieren mantener intacta la estructura legal del régimen y los que quieren cambiarla o modificarla. Los que una y otra cosa quieren que se haga con precauciones y lentitudes aseguradoras de su ejecución misma y los que creen que no se puede perder en ello tanto tiempo. [...]

La verdad la tenía Don Quijote (y la tuvo Sancho al seguirle). La razón la tuvieron todos los demás para enjaularle, primero, y derrotarle, engañándole, después: para precipitarle melancólicamente en la muerte. Y en su consecuencia natural, el olvido. Como a Nuestro Señor Jesucristo. [...]

Y tal vez solamente algunos de los muy pocos cristianos que quedan por el mundo, hartos de tantísima racionalidad, siguen empeñados en asirse a la tabla salvadora de la «locura de la cruz», como verdadera realidad que traspasa la ilusión mentirosa de la muerte<sup>1552</sup>.

De este modo establece Bergamín su propio retrato como escritor disidente en aquel contexto que servía de antesala al proceso de Transición a la democracia, fiel al

<sup>1551</sup> Juan Luis Cebrián en Fuentes 2006, p. 144 [II. 3].

<sup>1552</sup> Bergamín 1976-06-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

«santo oficio de inquirir verdad» y buscando siempre *crucificarse*, como diría posteriormente María Zambrano, «impulsado por el amor a Dios y al prójimo<sup>1553</sup>». En nombre de un cristianismo auténtico, la postura disidente de Bergamín resultaría verdaderamente molesta en aquel contexto. Su perspectiva crítica se situaba por encima del forcejeo entablado en aquellos momentos entre el Gobierno y la oposición antifranquista –y que terminaría por fundirse en la política de consenso–, en nombre de la verdad, de la justicia y de la reparación reivindicadas por amplios sectores de la sociedad española años más tarde, como hemos visto en la primera parte. En lo que a estas cuestiones se refiere, el anciano escritor se adelantaba así a su tiempo, sorteando los puntos ciegos de la racionalidad imperante en aquel momento.

---

<sup>1553</sup> Zambrano 1985-05-19 [II. 2. 4]. Cf. apartado 2. 1.



## CAPÍTULO 11. CRÓNICA ANACRÓNICA DE LA TRANSICIÓN (I)

*Creía en la democracia  
como en la Virgen del Pilar.*

José Bergamín<sup>1554</sup>

### 11. 1. Cambio de Gobierno de la Monarquía

A comienzos del mes de julio de 1976 el rey Juan Carlos I aceptó la dimisión del presidente Arias Navarro, que se encontraba agotado y sin apoyos, y encargó al secretario general del Movimiento Nacional, Adolfo Suárez, formar un nuevo Gobierno, elección que fue mal comprendida por gran parte de la prensa española y extranjera, considerándola un error<sup>1555</sup>. La solicitud que hiciera el rey al presidente de las Cortes, Torcuato Fernández Miranda, se veía así cumplida, para sorpresa general, con la formación de un Gobierno joven y de perfil reformista, muchos de cuyos miembros procedían de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y del grupo Tácito, desapareciendo los pesos pesados del Gobierno de Arias Navarro. Adolfo Suárez dio a conocer rápidamente su programa político y resaltó en su primera alocución televisiva su voluntad democratizadora, que pretendía romper con la dinámica de los meses anteriores, apostando por las reformas. Los puntos principales de su programa consistían en el restablecimiento de los derechos y las libertades, la legalización de los partidos políticos, la convocatoria de elecciones generales libres en un año y la concesión de la autonomía a las nacionalidades históricas.

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno abría de este modo una nueva etapa, con un proyecto reformista que ciertos historiadores identifican con los cambios que se produjeron posteriormente, calificándolo por ello de «éxito indudable<sup>1556</sup>». Otros autores mantienen que la incertidumbre característica de aquel período histórico se mantuvo, conteniendo las actitudes y las declaraciones del nuevo Gobierno elementos ambiguos y contradictorios, que sembraban dudas sobre el alcance

---

<sup>1554</sup> Bergamín 1977-02-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1555</sup> Chaput, Serrano 2011, p. 252 [II. 3].

<sup>1556</sup> Álvaro Soto en Ysàs 2010-12, p. 43, nota 22 [II. 3].

real de los cambios anunciados<sup>1557</sup>. El programa del nuevo Gobierno introducía formulaciones inéditas sobre el concepto de soberanía o de democracia, desapareciendo las singularidades españolas, pero esos términos no resultaban del todo creíbles en boca de las autoridades franquistas que habían desvirtuado en otras ocasiones su sentido.

En el artículo «El desbarajuste<sup>1558</sup>», ya comentado y publicado a finales de aquellos meses de julio de 1976, Bergamín termina exponiendo el total descrédito que le merecían los «buenos propósitos» gubernamentales, cuestionando al mismo tiempo la temporalidad impuesta en España por la Dictadura de Franco y en la que permanecía inserto el proyecto de modernidad democrática anunciado por Adolfo Suárez<sup>1559</sup>:

Leíamos esto [un artículo de Antonio Gala] a seguida de haber leído la «*Declaración de buenos propósitos*» del Gobierno nuevo, al que se dice joven (dos términos que no le van). A nuestros ojos, se nos figura esa vana *Declaración* como una promesa del paquetito de las piezas del reloj roto. Porque habrá, tal vez, muchos españoles que piensen que en España no tenemos, ni hemos tenido nunca, más que un reloj. Y otros pensarán que por eso, al contrario de lo que pensaba de sí mismo Unamuno tenemos «tan mala memoria como mal olvido». Por no poder, ni saber, ni querer, medir el tiempo que perdemos<sup>1560</sup>.

Las reflexiones sobre la historia, la memoria y el tiempo protagonizan la serie de ocho entregas de Bergamín publicada en los primeros números de la revista *Historia 16*, que aparecieron entre mayo y diciembre de 1976 bajo el significativo título de «Crónica anacrónica<sup>1561</sup>». Dichas reflexiones sustentan la crítica ejercida por el escritor a la modernidad española proveniente del franquismo y que culminaría con la reforma política impulsada por el Gobierno de Adolfo Suárez, reivindicando el escritor una temporalidad «reaccionaria<sup>1562</sup>» que tenía como punto de partida la Segunda República, en la que se inserta la «memoria amarga<sup>1563</sup>» de sí mismo.

La «mala memoria» y el «mal olvido» eran propios de una España que le resultaba «automoribundeante<sup>1564</sup>», parafraseando el título de las memorias de su

<sup>1557</sup> Ysàs 2010-12, p. 43 [II. 3].

<sup>1558</sup> Bergamín 1976-07-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 10. 5.

<sup>1559</sup> Cf. apartado 4. 3.

<sup>1560</sup> Bergamín 1976-07-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1561</sup> Cf. bibliografía, apartado I. 1. 2. 2.

<sup>1562</sup> Cf. Balibrea 2007, p. 89-94 [II. 3]. Cf. Apartado 4. 3.

<sup>1563</sup> Alusión al título del artículo «Memoria amarga de mí» (Bergamín 1976-08 [I. 1. 2. 2.]).

<sup>1564</sup> Bergamín 1976-06-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

admirado Gómez de la Serna, a quien reprochaba, sin embargo, la falta de riesgo propio de la vida. Frente a la razón del autoritarismo, Bergamín apostaba por la verdad de la rebeldía<sup>1565</sup>, negándose a seguir la «escondida senda constitucional<sup>1566</sup>» propuesta por el segundo Gobierno de la Monarquía, que tanto le recordaba a la promesa incumplida de Fernando VII. La cuestión o pelea fundamental en aquel momento histórico residía en la voluntad o no de seguir aquella senda, de la que se escondía su constitucionalidad misma, dada la ilegitimidad del origen de la Monarquía que la proponía.

El Gobierno aprobó un Decreto-ley de Amnistía el mes de julio de 1976, en respuesta a las nuevas manifestaciones convocadas por Coordinación Democrática, siendo la amnistía uno de los elementos movilizados de la oposición que mayores apoyos había logrado. Dicho decreto quedaba sin embargo lejos de la amnistía reclamada por la oposición, pues no se modificó la legislación que penalizaba el ejercicio de derechos fundamentales, por lo que los presos liberados podían volver a ser condenados. Desde el punto de vista de Bergamín, seguía tratándose de una amnistía otorgada como gracia y no como justicia, tal y como la demandaba en su opinión la mayoría de los españoles –lo que no se verificaría hasta mucho después, con la aparición del movimiento por la memoria–, una «pseudo-semi-casi-amnistía», diría recordando a Larra y a Unamuno, síntoma de la mala memoria en que encontraba sumido el país:

Lo cual en relación con esta que decimos **casi-semi-seudo-amnistía**, podríamos simplificar diciendo que «a mala memoria, peor olvido». Ya que no se trata de olvidar del todo lo recordado o memorable, sino casi-casi<sup>1567</sup>.

Bergamín denunció el efecto «amnestésico y anestésico» que escondía aquella pseudoamnistía tan publicitada, que «nepentiza» o produce olvido en los ciudadanos brevemente, sin ser acompañada de una «operación quirúrgica importante», encaminándose el país hacia el «casi “estado de derecho”» promovido por la política ambigua, a medias, practicada tanto por el Gobierno como por la oposición «de Su

---

<sup>1565</sup> Bergamín 1976-07-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1566</sup> Bergamín 1976-08-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1567</sup> Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Majestad»: «Sin la honrosa excepción siquiera de un partido comunista ilegalizable<sup>1568</sup>».

Se diría que casi la mayoría de los españoles, sobre todo, de los que casi se consideran casi políticos de casi partidos (de los que decía Larra «**casi seguros de ser casi libres algún día**») han casi caído en esa casi trampa de la casi promesa amnistiadora o de tan **pentocasitotállica** casi anestésica de tan breve duración casi transitoria. En una palabra, o casi palabra, los desorbitados equilibristas de «**un justo medio**» centralizador que «**no es otra cosa que un gran CASI mal disfrazado**», como escribió Larra<sup>1569</sup>.

El ataque de Bergamín contra la política pactista que permitiría abrir el proceso de cambio democratizador impulsado por Adolfo Suárez, es ya claro y contundente al inaugurarse el nuevo Gobierno, vislumbrando el escritor el «transformismo ideológico<sup>1570</sup>» que exigirían las negociaciones entabladas con los representantes de las fuerzas de la oposición moderada. «Todo es casi lo mismo», sentencia Bergamín en el artículo que venimos comentando, criticando la voluntad de pactar que mostraba «una casi-semi-seudo autocracia con una pseudo-semi-casi democracia correspondiente». Dicho pacto, motivado por el temor a un posible naufragio, no podía establecerse en su opinión más que renunciando ambas partes a su propia convicción y enmascarándose, pues «no es lo mismo un **autócrata** que un **demócrata**<sup>1571</sup>». Comentando a Unamuno, Bergamín declarará posteriormente su aversión hacia la «quemazón centralista» imperante en aquel momento:

Diremos solamente que, a nuestro juicio, la peor enormidad y deformidad es la de lo mediocre: la del término medio de una inmoderada mediocridad moderadora que se toma a sí misma por centro y medida normalizadora y reformadora de todo<sup>1572</sup>.

Bergamín considera, por consecuencia, que el extremismo era una interpretación peyorativa y maniquea hacia quienes se apartaban de ese supuesto término medio, lo

<sup>1568</sup> Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1569</sup> Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1570</sup> Andrade 2010, p. 439 [II. 3]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1571</sup> Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1572</sup> Bergamín 1976-10-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



que justificaba su violenta persecución en una sociedad aterrorizante y sistematizada racionalmente de ese modo<sup>1573</sup>.

La perspectiva crítica de Bergamín, como vemos, aludía ya en aquel momento a cuestiones relacionadas con lo que años más tarde se ha denominado «pacto de olvido» o «pacto de silencio», polémica expresión difundida por los trabajos de Paloma Aguilar y entendida, como hemos señalado en la primera parte, como «un acuerdo de no instrumentalización política del pasado, auspiciado por una sociedad traumatizada por el mismo y deseosa de mirar hacia el futuro<sup>1574</sup>». Frente a ese acuerdo político no escrito al que se refería ya en sus artículos, y frente a ese sentimiento social atemorizado, reivindicaba el escritor la justicia histórica y la memoria que fundamentaban su insobornable «integridad moral<sup>1575</sup>»:

Se dice mucho ahora, se dice tal vez demasiado, que hay que olvidar la guerra civil, la nuestra última; lo dicen, sobre todo, los que no la pueden olvidar porque no la pueden recordar; porque no la hicieron, ni la participaron o convivieron padeciéndola. Los que la hicieron o participaron en ella, conviviéndola, padeciéndola (apenas una cuarta parte de los españoles actuales, se dice) no pueden, ni deben, ni quieren olvidarla. Al menos algunos, entre los que me cuento. Yo diría que a mí, en la modestísima parte que me corresponda, me parecería, el hacerlo, como si renegase de ser español, de haberlo sido y de seguirlo siendo: como si traicionara toda mi vida<sup>1576</sup>.

Este discurso a contracorriente del proceso político que se estaba llevando a cabo en esos años, denuncia con toda claridad la incitación al «olvido» que se produjo en aquel momento y que cuestionan historiadores ya mencionados como Santos Juliá. La disidencia de este escritor es una forma también de resistencia contra eso que se ha venido llamando «pacto de olvido» o de silencio, en particular de la Guerra Civil, «de la que se dice tal vez demasiado, que hay que olvidar». Si hubo cosas horribles tal vez olvidadas, Bergamín no renunciaba a recordar las cosas maravillosas que también vivió en la guerra y que ni había ni quería olvidar, como la voz de *Pasionaria* encarnando de forma mítica al pueblo español. También recordaría otra voz del exilio como la de la actriz María Casares, que expresaba igualmente la fatal Guerra Civil española para el

---

<sup>1573</sup> Bergamín 1976-11-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1574</sup> Aguilar 2006, p. 290 [II. 3]. Cf. apartado 1. 2.

<sup>1575</sup> Ayala 1983-09-12 [II. 2. 4]. Cf. apartado 2. 1.

<sup>1576</sup> Bergamín 1976-08-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

escritor, y que pudo escucharse en el estreno en Madrid de *El adefesio* de Rafael Alberti, en el otoño de 1976, con la presencia de líderes de la izquierda como Enrique Tierno Galván, Ramón Tamames o el hasta poco antes proscrito Marcelino Camacho<sup>1577</sup>. Tampoco olvidaría en aquellos momentos la conmemoración de una «fecha inolvidable» como era 1936, año de la triple muerte de Valle-Inclán, Lorca y Unamuno, sobre cuya significación había reflexionado en artículos anteriores<sup>1578</sup>. Con motivo de la muerte de su amigo André Malraux, en noviembre de aquel año de 1976, Bergamín recordaría también aquella España que en su opinión vino a defender el escritor francés «románticamente» en 1936, ofreciendo el testimonio de su amistad tanto en «Las cosas que no pasan» como en el primer artículo que publicaría en el joven diario *El País*<sup>1579</sup>.

El Gobierno de Adolfo Suárez consiguió modificar el Código Penal, entre sus primeras medidas, para permitir la legalización de asociaciones políticas, cambiando el planteamiento de la reforma de las leyes fundamentales del anterior gabinete, como aconsejaba Torcuato Fernández-Miranda, quien redactó el esbozo de la Ley para la Reforma Política que se convertiría en la llave maestra para desmontar el edificio jurídico del régimen franquista<sup>1580</sup>. En septiembre de 1976 se acordó retirar el proyecto reformista auspiciado por Manuel Fraga, cuya pretensión era crear, bajo el control del ejecutivo, un marco político que mezclara continuidades del ordenamiento franquista con elementos nuevos de matriz liberal. La propuesta de Adolfo Suárez, por el contrario, tenía como objetivo elaborar una ley no *de* reforma política, sino *para* la reforma política, a través de una norma que posibilitara la continuación de las reformas por parte de cámaras legitimadas democráticamente. La voluntad del nuevo proyecto de ley presentado no era ya de permanencia en el ordenamiento político franquista, sino una vía que partía de la legalidad franquista hacia un sistema claramente democrático. La retórica de la democracia orgánica desaparecería de este modo, como también las alusiones a las peculiaridades de lo que Bergamín venía denominando «democracia a la española», imponiéndose a partir de entonces un lenguaje político más universal.

<sup>1577</sup> «Júbilo y emoción en el teatro Reina Victoria», 1976-09-25 [II. 3].

<sup>1578</sup> Bergamín 1976-10-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. Bergamín 1956-08-23 [II. 1. 3] y Bergamín 1975-02-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1579</sup> Bergamín 1976-12-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4] y 1976-11-24 [II. 1. 3].

<sup>1580</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 252 [II. 3].

El proyecto de Adolfo Suárez anunciaba el firme propósito del Gobierno de conseguir en breve plazo la modificación de las leyes fundamentales, para alcanzar su objetivo de consolidar un sistema político encarnado en la Monarquía y en un orden institucional democrático. Se planteaba en un plano realista y pragmático que partía de la constatación de los profundos cambios operados en la sociedad española bajo el régimen dictatorial, pero se fundamentaba en la legitimidad del Estado y en el respeto a la legalidad vigente. La reforma se presentaba como un paso natural en la larga trayectoria del régimen franquista, argumento político y psicológico que permitía a buena parte de la clase política franquista adaptarse a los nuevos tiempos, sin someter a revisión crítica su trayectoria anterior.

El cambio de objetivo que implicaba la reforma molestó, sin embargo, a buena parte de los consejeros nacionales del Movimiento, por admitir abiertamente la falta de legitimidad de las instituciones para acometer la reforma y la necesidad de apelar al pueblo. La aparición de Alianza Popular (AP) en octubre de 1976, bajo el liderazgo de Manuel Fraga, supuso la escisión de la corriente reformista, buscando el nuevo grupo modificar el rumbo de la reforma de Adolfo Suárez y garantizar la supervivencia de la clase política franquista, exigiendo el máximo respeto a la Dictadura de Franco y a quienes la habían servido, por identificar el régimen con la voluntad del pueblo español. El Gobierno Adolfo Suárez representó de este modo la etapa de recuperación de la iniciativa política por parte del reformismo, pero a costa de la escisión que supuso la separación de los seguidores de Manuel Fraga<sup>1581</sup>.

La aprobación de la Ley para la Reforma Política fue resultado de una difícil negociación a diferentes niveles, empezando por los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, con quienes mantuvo Adolfo Suárez una reunión previa para desactivar su posible oposición y garantizar su neutralidad en base a la lealtad a Franco y a su sucesor, el rey Juan Carlos I. El presidente les transmitió que determinados límites no serían rebasados, como la aceptación de los comunistas, no contemplando seguramente decisiones que se mostraron inevitables posteriormente. Adolfo Suárez tuvo que

---

<sup>1581</sup> Gallego 2008, p. 713 [II. 3].

negociar también con las fuerzas de la oposición moderada para que renunciasen a su objetivo de ruptura democrática y aceptasen la vía de la reforma, pero estas desconfiaban del presidente por su relación con el Movimiento Nacional. Al mismo tiempo tuvo que convencer a las potencias extranjeras de que su estrategia conduciría a la plena restauración de las libertades en España.

Las Cortes franquistas tenían también que aprobar la Ley para la Reforma Política con una mayoría significativa antes de someterla a referéndum, objetivo que se consiguió finalmente el 18 de noviembre de 1976, decidiendo el régimen dictatorial de este modo su propia desaparición. La oposición minoritaria de los sectores continuistas la consideraban más que una reforma, una ruptura que implicaba la liquidación de la obra de Franco, «aunque la ruptura quiera perfilarse sin violencia y desde la legalidad<sup>1582</sup>», como afirmaría uno de sus principales representantes, Blas Piñar. La ley era un fraude para estos sectores del franquismo por significar el fin del Consejo Nacional y de las Cortes, con la convocatoria de elecciones generales por sufragio universal antes de finales del mes de junio de 1977. En opinión de autores como Pere Ysàs, la reforma no fue exactamente una ruptura *desde* la legalidad, sino *de* la propia legalidad<sup>1583</sup>, lo que justificaba la oposición de los sectores continuistas o inmovilistas. Desde la perspectiva del pensamiento republicano de Bergamín no se produjo realmente una ruptura de la legalidad, como muestra la lectura política de los siguientes artículos que ofrecemos a continuación.

## 11. 2. La baraúnda

La Ley para la Reforma Política fue aprobada ampliamente por referéndum el 15 de diciembre de 1976, con una alta participación, y fue ratificada por el rey el 4 de enero de 1977, convirtiéndose la última de las leyes fundamentales del Movimiento Nacional en el elemento clave para desmontar el ordenamiento jurídico-político de la Dictadura de Franco, abriendo un proceso de cambio que partió de la legalidad vigente. El referéndum terminó por truncar las alternativas de la oposición moderada, que

---

<sup>1582</sup> Blas Piñar en Ysàs 2010-12 [II. 3].

<sup>1583</sup> Cf. Molinero, Ysàs 2008, p. 249-262 [II. 3].

concedió por primera vez a Adolfo Suárez el argumento del apoyo de una base social, gracias a la abstención de los demócratas y al voto negativo de los involucionistas<sup>1584</sup>. La élite franquista, sin embargo, era consciente del papel que estaba desempeñando la oposición en el desgaste de las estructuras del régimen, y también de la incapacidad de este para seguir contando con la adhesión de los sectores que lo habían apoyado, dada la imposibilidad de neutralizar los conflictos sociales en un contexto de crisis económica de grandes dimensiones<sup>1585</sup>. La necesidad de contar con la oposición se hizo evidente al revitalizarse la conciencia popular de izquierdas con las movilizaciones que acabaron con el primer Gobierno de la Monarquía, en una victoria en realidad limitada, pero que obligó a ciertos sectores reformistas a tomar decisiones para seguir una estrategia de negociación que iría mucho más lejos de lo previsto<sup>1586</sup>.

La huelga del 12 de noviembre fue la última prueba de fuerza de la oposición y supuso una derrota política por su falta de proporcionalidad en relación con la fuerza del Gobierno y por la incapacidad de forzarlo a los cambios exigidos, como la consulta popular sobre la Monarquía, que establecía una línea clara con la que el poder político existente no estaba dispuesto a transigir<sup>1587</sup>, factor importante que permite explicar la disidencia de Bergamín. Además del carácter ideológicamente monárquico de sus posturas, el rey Juan Carlos I se identificaba con la continuidad del régimen franquista anterior, del que procedían los cambios que se iban a realizar en el país, que sería en última instancia resultado de la voluntad de esta autoridad suprema, cuya aceptación unánime era un signo visible del respeto a la permanencia de las instituciones vigentes. El proceso democratizador no podía afectar a los elementos del Estado patrimonial construido en la época de Franco, ni a la especial interdependencia entre política y economía que se daba en el país, al mantenerse intacta la Monarquía como factor previo a la propia Constitución.

Uno de los elementos de mayor perversión del proceso y que más perjudicó a la unidad de la oposición y a su prestigio a partir de la segunda mitad de 1976 fue que la

---

<sup>1584</sup> Gallego 2008, p. 714 [II. 3].

<sup>1585</sup> Gallego 2008, p. 698 [II. 3].

<sup>1586</sup> Gallego 2008, p. 706 [II. 3].

<sup>1587</sup> Gallego 2008, p. 280 [II. 3].

iniciativa política que obtuvo el primer Gobierno de Adolfo Suárez desplazó aquel debate sobre la legitimidad del régimen franquista en el que no dejaría de insistir Bergamín. Se establecieron a partir de entonces los tres campos representados por el continuismo, que se alejaría de los objetivos de la Monarquía, por el reformismo, que partía de la legalidad existente pero aceptaba su modificación, y el de una oposición cuya legitimidad de origen y de ejercicio se encontraba en el rechazo del régimen en su totalidad<sup>1588</sup>. Adolfo Suárez pudo presentarse de este modo como un líder de vocación democrática cuyos proyectos vencían a la resistencia ofrecida por los sectores continuistas, situando los focos de actualidad en ese combate. Presentar al Gobierno como sector que estaba en mejores condiciones de llevar adelante el cambio político en España fue, en opinión de historiadores como Ferran Gallego, una de las escenificaciones de mayor visibilidad en la sociedad española entre julio de 1976 y junio de 1977.

La iniciativa política se logró haciendo propias las demandas de la oposición moderada que no ponían en peligro el control del proceso por parte del Gobierno, como la amnistía concedida a finales de julio o la devolución de la soberanía al pueblo que anunciaba la Ley para la Reforma Política<sup>1589</sup>. Esto provocó cierta dispersión en la oposición y permitió al Gobierno captar a quienes se separaron de Manuel Fraga por su neofranquismo y por el fracaso de su proyecto reformista, tranquilizando al mismo tiempo a los españoles que preferían un cambio desde las propias instituciones. El papel de la oposición fue presentándose así como un sector cuya función consistía en negociar en aquellos meses las mejores condiciones posibles de un proceso basado en la premisa fundamental de que la Monarquía había apostado por la democracia. Dividida por criterios ideológicos y por factores estratégicos, la oposición terminaría actuando en función de las ofertas gubernamentales.

Poco después de la designación de Adolfo Suárez, empezaron a producirse contactos en secreto entre el Gobierno y miembros de la oposición como Felipe González, Enrique Tierno Galván, Jordi Pujol o Joaquín Ruiz Jiménez, quedando

---

<sup>1588</sup> Gallego 2008, p. 702 [II. 3].

<sup>1589</sup> Gallego 2008, p. 713 [II. 3].

excluidos en este momento los comunistas<sup>1590</sup>. Los distintos grupos de la oposición acordarían al mismo tiempo mantener el proyecto de ruptura democrática en la reunión mantenida en Madrid a comienzos de septiembre de 1976, presentando posteriormente Coordinación Democrática una resolución ante el Parlamento Europeo para invalidar el proyecto de reforma gubernamental. Las negociaciones secretas entre el Gobierno y la oposición continuaron, sin embargo, durante todo el período, culminando con la reunión mantenida entre Adolfo Suárez y Santiago Carrillo el 27 de febrero de 1977, en la que ambos encontraron más puntos de acuerdo de lo esperado<sup>1591</sup>.

Bergamín calificó en sus artículos la situación política española tras los primeros meses de Gobierno de Adolfo Suárez de «baraúnda<sup>1592</sup>», por el ruido y la confusión «anodadante» que imperaba, situación que resultaba peor que el caos por no poder engendrar esperanza alguna. Responsabiliza de ello a los «fidelísimos sucesores» del caudillo, que en su opinión no sabían qué hacer para deshacer y deshacerse de las ataduras heredadas, desatando sin romper el desmentido «atado y bien atado» de Franco, y ofreciendo un espectáculo farandulero, teatralero y zarzuelero que podía terminar en tragedia si se descuidaban sus actores, como parecía estar ocurriendo. Esta «baraúnda farandulera», cuyas «huestes de gusanos» sitiaban macabramente a todo un pueblo «baraundeado», era proyectada como un circo a través de la radio y la televisión, en un espectáculo mediático caracterizado por el exhibicionismo publicitario de la época, que no provocaba más que sordomudez para el escritor<sup>1593</sup>. Ante las nuevas expectativas electorales, dicho espectáculo incluiría todo tipo de actores repartiendo sus programas a derecha y a izquierda, compartiendo enteramente las dos Españas consabidas, un negocio común considerado «materia reservada<sup>1594</sup>»:

Con tantas siglas en perspectiva o prospectiva politiquera, de aquí a las elecciones generales van a pasar siglos. Entre tanto, las generalidades no elegidas seguirán mandando y desgobernándolo todo. Por las siglas de las siglas, amén<sup>1595</sup>.

---

<sup>1590</sup> Aróstegui 2000, p. 44 [II. 3].

<sup>1591</sup> Aróstegui 2000, p. 44 [II. 3].

<sup>1592</sup> Bergamín 1976-09-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1593</sup> Bergamín 1976-10-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1594</sup> Cf. Bergamín 1976-09-11 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1595</sup> Bergamín 1976-10-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

El «vociferío palabrero» en el que se encontraba España tras cuarenta años de «sordomudez total», lo consideraba Bergamín un uso y abuso de la palabra que no se cumplía, y que respondía a pretextos «de liberaciones o deliberaciones democratizantes», en previsión preparatoria de lo que se iba a hacer, para seguir sin hacer nada<sup>1596</sup>. Los españoles deliberaban, en su opinión, sobre lo que se iba a hacer o no, sin dejar de hablar y sin dejar hablar, sin oír ni escuchar nada en un trágico y estúpido escamoteo de todas las cuestiones verdaderamente sustanciales, apostando a lo que estaba en juego, en el momento en que se iba a autorizar.

Esta trágica «estupidez satánica» era producto de un tempestuoso mar de confusiones, provocado por las «jerigonzas politiqueras» que se presentaban bajo equívocas designaciones de siglas muertas, preludiando la «democracia de los muertos» de la que habló Chesterton, y los «cadáveres vivientes» de Romero Robledo<sup>1597</sup>. Bergamín expresaba así su temor a que esa paz sepulcral de siglos, con sus corroborativas siglas, se convirtiese en la danza macabra de la esperanza democratizadora de la mayor parte de los españoles. Estas eran las consideraciones del escritor en el momento en el que la oposición moderada reforzaba su articulación con la creación de la Plataforma de Organismos Democráticos, en octubre de 1976.

La Dictadura de Franco había dejado como herencia una España «dividida, empequeñecida y sojuzgada<sup>1598</sup>», alejada de la unidad, grandeza y libertad pretendidas, en la que los españoles permanecían divididos en las tres clases que Azorín señaló a Bergamín durante su primera vuelta a España:

[...] los «*indivisos*», poseedores de todos los poderes públicos, formando un solo bloque indivisible para regirla por una sola voluntad absoluta, la del Caudillo (a quien él [Azorín] estimaba mucho personalmente, nos decía); los «*tolerados*» por ese poder total y absoluto constitutivo del régimen mismo; y los «*réprobos*», excluidos en absoluto y totalmente de la vida española<sup>1599</sup>.

---

<sup>1596</sup> Bergamín 1976-10-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1597</sup> Bergamín 1976-11-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1598</sup> Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1599</sup> Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



A estos últimos seguía perteneciendo Bergamín, tolerado dentro de España, como en su primer retorno, solamente en determinadas circunstancias y condiciones, como las autoridades le habían recordado con motivo de su artículo «El franquismo sin Franco<sup>1600</sup>». Aquella España «tan indivisa teóricamente como prácticamente dividida», más «unificada» y «uniformada» por la fuerza que unida, según el escritor, en la que hasta los más «indivisos» andaban divididos, en busca de su «indivisibilidad originaria o primitiva», Bergamín la estaba viendo desbaratarse «para tratar de desatar, sin cortarlo, su pro-indiviso nudo sucesorio<sup>1601</sup>». En el artículo titulado «Lo que no tiene atadero<sup>1602</sup>», califica de «astucia y audacia política» el que Adolfo Suárez no quisiese atar los cabos sueltos que iban quedando de aquella España que el dictador quiso dejar «atada y bien atada», insinuando, de algún modo, el aprovechamiento que haría el presidente de aquella situación que le permitiría liderar el cambio político puesto en marcha. Difícil encontraba, sin embargo, el empeño del presidente: «de empalmar los extremos de una inconstitucional[idad] constituida con una constitucionalidad constituyente». Pues: “*játeme usted esa mosca por el rabo!*”, que diría el otro (un otro que nunca sabremos quién es<sup>1603</sup>)».

A los buenos propósitos democráticos gubernamentales, a los que terminaría acogándose la oposición moderada, Bergamín opondría la «mar popular<sup>1604</sup>» que sentía presente, como sintió al caer la Monarquía en 1931, prestándole «la más profunda atención», aunque pareciese más real entonces en Portugal que en España, por no manifestar su fuerza para salir del juego a que era sometida por la «diabólica providencia<sup>1605</sup>». El escritor manifiesta así la esperanza que conservaba en las movilizaciones populares, en un momento en que empezarían a perder progresivamente su protagonismo frente a las organizaciones políticas y sindicales.

Manteniendo siempre sus posiciones políticas revolucionarias frente a las corrientes contrarrevolucionarias imperantes en la década de los setenta, el escritor

---

<sup>1600</sup> Cf. apartado 10. 4.

<sup>1601</sup> Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1602</sup> Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1603</sup> Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1604</sup> Bergamín 1976-10-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1605</sup> Bergamín 1976-12-18 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

seguiría defendiendo y alentando el tipo de rebeldía representada por los jóvenes «enrabiados<sup>1606</sup>» del 68 francés, acontecimiento al que dedicó un importante artículo aparecido en la serie «Crónica anacrónica» publicada en *Historia 16*<sup>1607</sup>. Al mismo tiempo denunciaba la política de orden público del Gobierno, que mantuvo entonces una elevada dureza, exceptuando el trato que merecieron los dirigentes de las fuerzas colaboradoras de la oposición y los grupos ultras, relacionados estos últimos en algunos casos con los aparatos policiales. Suele ignorarse la violencia política que acompañó todo el proceso de cambio político y que adquiere una importante presencia en la crónica anacrónica ofrecida por Bergamín, quien hablaba de una operación policíaca «que ha caído del cielo con mucho ruido<sup>1608</sup>», en la que encontraba «los mismos perros con distintos collares<sup>1609</sup>».

La postura abstencionista de la oposición ante el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política de mediados de diciembre de 1976 no impidió que Bergamín siguiera denunciando el entendimiento entre rupturistas y reformistas, consciente de que la reforma del Gobierno no podía realizarse sin la implicación de aquella. La participación de la oposición era fundamental para dar legitimidad al cambio anunciado, lo que obligaba a Adolfo Suárez a negociar con ella la participación en las elecciones generales previstas. Vislumbrando ese acuerdo fundamental del proceso democratizador, el «duendecito familiar, irrespetuoso y burlón» de Bergamín, «siempre al oído», le rezaba al modo de José Zorrilla la siguiente «Octava irreal»:

«Si hay un Dios tras esa anchura  
por donde los astros van...»,  
la Reforma y la Ruptura  
al cabo se encontrarán  
(con Don Juan o sin Don Juan)  
en la misma sepultura:  
que volverá sepulcrales  
las urnas electorales<sup>1610</sup>.)

<sup>1606</sup> Bergamín 1976-10-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1607</sup> Bergamín 1976-06 [I. 1. 2. 2].

<sup>1608</sup> Bergamín 1976-08-21 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Sobre la violencia en la Transición véase entre otros Pons Prades 2005 y Baby 2006 [II. 3].

<sup>1609</sup> Bergamín 1976-10-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1610</sup> Bergamín 1976-12-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

A «la Reforma y la Ruptura» añadía el escritor en sus artículos una tercera erre, la de «Referéndum»: «que es una referencia a la ilegalidad de una situación realísima que trata de legalizarse de ese modo<sup>1611</sup>». Bergamín denuncia con ironía, antes de iniciarse, la ilegalidad del proceso que permitiría articular un nuevo régimen democrático entre la primavera de 1977 y la de 1979<sup>1612</sup>, cuestionando la legitimidad de las elecciones previstas para junio de 1977 y advirtiendo con humor a los lectores del carácter confuso y lampedusiano de las mismas:

Con todas estas *erres* juntas, y eludiendo otras peligrosísimas, podrá obtener el lector una singladura sólo de *erres*, más o menos errantes, con que erronear y no errar su singla propia adivinando el todo de esta acrobática charada que le ofrezco para que vaya comprendiendo todo lo que necesita comprender antes de que le llegue el ansiado día de depositar en la urna, que decimos sepulcral, su consabido e inocente voto plebiscitario, debidamente informado con esta jeroglífica anticipación que le advierte que puede votar lo que quiera; lo que «se le pase por la cabeza» (si aún le queda): porque todo será lo mismo o el mismo *erre que erre* inmortal español<sup>1613</sup>.

El año 1976 se cerraba con la aprobación del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, que permitiría iniciar de forma irreversible el desmantelamiento del régimen franquista. Un «milagro español<sup>1614</sup>» democratizante, diría Bergamín del referéndum en el último artículo de «Las cosas que no pasan» publicado aquel año, «el *acabóse* de la más tramposa milagrería», «su no va más, en sentido superlativo, para acabar de cerrar el juego», tal y como venía argumentando en artículos anteriores<sup>1615</sup>. En dicho artículo el escritor expone su punto de vista sobre los fundamentos del proceso de reforma entablado por Adolfo Suárez, cuya primera gran victoria sería la ratificación por el pueblo español de la Ley para la Reforma Política, a través del referéndum por el que se sometió al voto popular. El juego político que Rousseau llamó contrato social, explica el escritor, es un pacto arbitrario y convencional en el que quienes lo establecen se comprometen y arriesgan, de ahí la importancia de sus reglas o leyes. Las leyes o reglas propias del juego político deben ser las que determinan lo que se considera trampa y lo que no dentro del mismo, aclaraba Bergamín, siendo esta determinación

<sup>1611</sup> Bergamín 1976-12-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1612</sup> Aróstegui 2000, p. 47 [II. 3].

<sup>1613</sup> Bergamín 1976-12-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1614</sup> Bergamín 1976-12-25 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1615</sup> Bergamín 1976-07-28 [I. 2. 1. 1, anexo 4]. Cf. 10. 5.

exclusivamente humana, y no por la gracia de Dios, como en el caso del caudillo. Dentro del juego político es trampa todo aquello que se hace durante el juego mismo, sin haberse advertido y convenido antes, engañosa y pícaramente, argumento que llevaba al escritor a la siguiente conclusión:

El que «*se saca de la manga*» (como suele ser dicho habitual), al modo que lo hace un prestidigitador, una ley, es evidente que hace trampa; y es más evidente todavía que esa ley es tramposa porque, en su caso, es la trampa la que hace la ley y no la ley la que, por quien la hizo, lleva consigo, de ese modo, la trampa. Y es en este caso en el que se puede y debe hablar de la legalidad y legitimidad de una situación de juego político, según sea su procedencia (humana y no divina, ni diabólica). La procedencia de la situación política actual de España no fue la «voluntad soberana» del pueblo (como ahora se juega tramposamente a proclamar por los herederos legítimos de esa procedencia ilegítima que vino a suspenderla o exterminarla). Luego aceptar tal juego sólo puede hacerse entrando tramposamente en él y no sólo corroborándolo, sino, mucho peor, dándolo por bueno y por milagroso y no tramposo<sup>1616</sup>.

Con estos argumentos explicaba Bergamín su disidencia ante un proceso democratizador que no partía en realidad de la soberanía popular sino de la propia legalidad franquista, que era en su origen ilegítima. Esta era la trampa de aquel proceso que se iniciaba y que se ocultaba de manera engañosa, buscando como objetivo el escritor su desenmascaramiento. Esta perspectiva respondía, como se ha argumentado<sup>1617</sup>, al discurso de la lealtad que mantuvo desde el inicio de la Guerra Civil, constituyendo uno de los aspectos esenciales de su voz disidente ante el consenso establecido a partir de entonces. Dicho consenso descartó el cuestionamiento del Estado del que manaba la Ley para la Reforma Política, surgido de un golpe militar que provocó una Guerra Civil en la que el Estado republicano perdió su soberanía. De este hecho histórico, que abrió un período en el que España quedó partida en dos<sup>1618</sup>, al añadirse al Estado legítimo un bando que cuestionaba su soberanía y su legalidad con las armas, parten los argumentos que fundamentan la disidencia de Bergamín en la Transición. La línea de demarcación que establecía dónde se encontraban los aliados y los adversarios del régimen franquista y de su «evolución perfecta», diferencia fundamental en el momento de arrancar el proceso de la reforma<sup>1619</sup>, dejaría de tener

---

<sup>1616</sup> Bergamín 1976-12-25 [I. 2. 1. 1, anexo 4].

<sup>1617</sup> Cf. apartado 8. 4.

<sup>1618</sup> Cf. Bravo 2012-08-26 [II. 3] (entrevista a Julián Casanova).

<sup>1619</sup> Gallego 2008, p. 701 [II. 3].

vigencia con el consenso que se estableció en la Transición, quedando excluidas así posiciones como la mantenida por Bergamín, como venimos argumentando.

### **11. 3. HACIA LA DEMOCRACIA... CON GRAN SUPERSTICIÓN**

La Ley para la Reforma Política de Adolfo Suárez suponía una opción reformadora más firme y clara que los proyectos precedentes y su aprobación supuso el inicio del desmantelamiento de la Dictadura de Franco, pero mantenía aún muchas incertidumbres sobre cuestiones fundamentales que no se contemplaban entre sus disposiciones. La participación de todas las fuerzas políticas presentes en la sociedad española no estaba garantizada, ni las condiciones y garantías de la campaña electoral o la transparencia del escrutinio, por lo que la ley no aseguraba que las elecciones generales anunciadas permitieran realmente la libre expresión de la voluntad popular. Las dudas se incrementaron con la actuación gubernamental en la campaña del referéndum para su ratificación, combatiendo con todas sus fuerzas el abstencionismo promovida por la oposición y silenciando sus voces.

Tanto el Gobierno como el presidente Adolfo Suárez salieron reforzados del referéndum, pero tuvieron que afrontar una situación de inquietud y alarma provocada por diversos acontecimientos violentos, extendiéndose la percepción de que existía una operación desestabilizadora con el objetivo de parar el proceso de cambio en curso<sup>1620</sup>. Con el propósito de frustrar la reforma emprendida, los grupos radicales de extrema derecha y de extrema izquierda protagonizaron una escalada de violencia que culminó en enero de 1977 con «la matanza de Atocha», en un ambiente de tensión que contradice la imagen pacífica ofrecida generalmente de la Transición. La espiral de violencia fue decisiva para que el Gobierno y la oposición moderada alcanzaran los acuerdos mínimos para la celebración de unas elecciones que pudieran considerarse libres, lo que obligaría a Adolfo Suárez a aceptar un proceso de cambio de régimen que fuera más allá de la simple reforma<sup>1621</sup>.

---

<sup>1620</sup> Ysàs 2010-12 «¿Hacia la democracia?» [II. 3].

<sup>1621</sup> Cf. Molinero, Ysàs 2008, p. 249-262 [II. 3].

El Gobierno tuvo que tomar decisiones fundamentales en el contexto de inicios de 1977, empezando por la negociación con la oposición para avanzar decididamente hacia unas elecciones que fueran aceptadas como legítimas. La oposición había buscado esa negociación desde que resultó evidente que no tenía capacidad suficiente para imponer la formación de un gobierno provisional y la apertura inmediata de un proceso constituyente, y mostró su voluntad conciliadora cuando el Gobierno estuvo dispuesto a negociar. El 1 de diciembre de 1976 se había formado la llamada «Comisión de los Nueve» para abrir una negociación formal bajo ciertas condiciones que fijaban con claridad la postura de la oposición moderada, que descartaba ya la cuestión de la forma de gobierno del Estado. Bergamín insistiría desde su tribuna en *Sábado Gráfico* sobre la importancia de esta cuestión, que sería una clave fundamental de su disidencia:

No nos engañemos, o dejemos equivocarnos, por un plebiscito tramposo; *la monarquía como forma de Estado* que se autodice la más adecuada al Gobierno de los españoles, no es una promesa de futuro, es una recientísima experiencia del pasado, que se trata de continuar prometiéndonos reformarla<sup>1622</sup>.

El discurso crítico y rupturista de Bergamín al comenzar el año 1977 es, como vemos, excepcional en un contexto abocado al consenso entre las diferentes fuerzas políticas, lo que ofrece gran originalidad a su postura y a los artículos publicados en *Sábado Gráfico*.

«A medias de todo» le parecía a Bergamín que se estaba quedando aquella «España tan fabulosamente teatral, sí zarzuelera, de terrores y de pelucas; de «disfraces y de tutelas, que diría Ortega y Gasset<sup>1623</sup>». Una España a «gusto americano» que no asumía, sin embargo, la unión de sus Estados, que no toleraba unos «Estados Unidos de España», manteniendo unificadas por la fuerza sus regiones a diferencia de los Estados Unidos de América, lo que no presagiaba un futuro pacífico, en opinión del escritor, pues «ya parece que alborea en su negro horizonte tempestuoso el amanecer leviatánico de esos Estados (no pueblos ni naciones) como las miles de cabezas espantables de un

---

<sup>1622</sup> Bergamín 1977-01-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1623</sup> Bergamín 1977-01-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

dragón fabuloso<sup>1624</sup>». La voz de Bergamín se sitúa, de este modo, entre aquellas voces que defienden en España seguir profundizando en un modelo de corte más federal que el propuesto finalmente por el modelo autonómico, hoy muy denigrado, posición que, sin ser nacionalista, permitirá al escritor establecer un punto de encuentro con las reivindicaciones independentistas, en particular con las del pueblo vasco.

Estos eran los «pronósticos reservados<sup>1625</sup>» que se mantenían en silencio frente al «griterío ruidoso» a favor de la reforma y que no conducía más que al error y a la mentira, afirmaba el escritor, aceptándose con credulidad la trampa política de una democracia «a medias»:

Pues no sé por qué me acuerdo ahora de un personaje de una novela de Baroja, del que nos dice su autor que «creía en la democracia como en la Virgen del Pilar». Y no pienses, lector maligno, que voy a referirme a ningún español en particular, ni de derechas ni de izquierdas ni de centros, más o menos balanceantes, como el «barco borracho» (que dijo el poeta) mecido mansamente o sacudido con violencia por el oleaje de un mar calmo o tempestuoso, sino, más bien, a una inmóvil masa anónima y crédula, o supersticiosa, que protagoniza (como se dice impropiaemente ahora) sus creencias, al modo del personaje de la novela barojiana<sup>1626</sup>.

La decepción de Bergamín es manifiesta ante el amplio respaldo social que obtuvo el proyecto de reforma gubernamental en los primeros meses de 1977, considerando esa creencia ligera y fácil en la democracia como uno de los graves errores de la época, como seguiría afirmando hasta los últimos artículos publicados en *Sábado Gráfico*<sup>1627</sup>. La postura a contracorriente de Bergamín le conduciría al silencio que impondría finalmente aquel contexto marcado por el citado respaldo social, sobre el que el escritor también afirmaría:

De esto tenemos pruebas recientes en los últimos sucesos públicos españoles, que esta crónica prefiere no comentar. Tal vez por no querer entender ahora cómo bajo la suntuosa pesadumbre supersticiosa del manto de la Virgen del Pilar hay tantos españoles que se cobijan<sup>1628</sup>.

<sup>1624</sup> Bergamín 1977-01-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1625</sup> Cf. Bergamín 1977-02-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1626</sup> Bergamín 1977-02-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Bergamín comete un error al citar a Baroja, sustituyendo «democracia» por «anarquía» (cf el apartado 4. 1).

<sup>1627</sup> Cf. Bergamín 1977-10-15 y Bergamín 1978-04-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1628</sup> Bergamín 1977-02-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

La cuestión fundamental para la oposición tras el referéndum era si el Gobierno continuaba pensando en una pseudo-democracia «a la española», o si estaba dispuesto a aceptar unas elecciones libres y el establecimiento de una democracia plenamente homologable a las del mundo occidental, lo que implicaba una forma de ruptura del ordenamiento franquista, opción esta última que permitía el acuerdo con la oposición, pero conllevaba la hostilidad de los sectores continuistas y de quienes querían reformar el régimen sin eliminarlo. El proceso democratizador estuvo finalmente marcado por aquella correlación de fuerzas que se dio entre el Gobierno y la oposición, cuyo resultado ha dado lugar a diferentes lecturas. La más generalizada corresponde a la opinión promovida por las élites políticas más beneficiadas por la forma en que se dio el cambio, y que considera que la correlación de fuerzas produjo inevitablemente una ruptura. Otras tesis, sin embargo, que forman parte de las relecturas actuales de la Transición<sup>1629</sup>, consideran que la movilización democrática forzó al Gobierno de Adolfo Suárez a adquirir una voluntad de cambio no deseado en un primer momento, aunque no logró arrebatar el control gubernamental del proceso, ni convertir la crisis del franquismo en la ruptura democrática que reclamaba, como afirma Ferran Gallego<sup>1630</sup>. La valoración del resultado del proceso y el grado de ruptura que implicó dependen en gran medida del punto de vista adoptado. Desde la perspectiva republicana de Bergamín no se produjo una verdadera ruptura con el Estado franquista, al mantener su impunidad gracias al modelo de cambio impulsado por los Gobiernos de la Monarquía, institución que no dejó de representar la continuidad de aquel Estado desde el punto de vista histórico y patrimonial, y en cuyo seno se engendraron las nuevas reglas del juego político que nunca aceptó el escritor.

El proceso de reforma iniciado por Adolfo Suárez fue consecuencia del descrédito del primer Gobierno de la Monarquía y de los límites que mostró la oposición, que aun teniendo la capacidad de hacer inviable la estabilización política y privar de legitimidad democrática al proyecto gubernamental, no pudo forzar el gobierno provisional y la

---

<sup>1629</sup> Cf. apartado 1. 4.

<sup>1630</sup> Gallego 2008, p. 15 [II. 3].



apertura inmediata del proceso constituyente que reivindicaba. La alternativa entre la reforma de las leyes fundamentales propugnada por la élite gobernante y el desmantelamiento reivindicado por la oposición se convirtió en la clave fundamental del proceso político, imponiéndose finalmente una «transición negociada»<sup>1631</sup>. El bloque opositor quedó debilitado gracias a la represión y a las concesiones otorgadas por el Gobierno a ciertos grupos, lo que provocaría fisuras que terminaron por romperlo y neutralizar su capacidad de enfrentamiento bilateral con el bloque social del franquismo<sup>1632</sup>. Quedaron de este modo descartadas cuestiones como el tipo de régimen monárquico o republicano a establecer, y el camino político terminaría siendo una reforma que se convertiría para ciertos autores «ruptura pactada», como la denominó Raúl Morodo<sup>1633</sup>, diferente en cualquier caso a la «ruptura democrática» que venían reclamando las principales fuerzas de la oposición. Este proceso permitió una ruptura controlada por la élite gubernamental y el paso a un modelo europeo de Estado constitucionalmente democrático<sup>1634</sup>. Esta progresiva claudicación por parte de la oposición moderada y conciliadora, a la que dedicó Bergamín su más acerada crítica, ha sido considerada por diversos autores muchos años después, como el fenómeno más reprobable de la Transición<sup>1635</sup>. El paso de un régimen dictatorial a uno democrático mediante este proceso de *transición* fue por ello peculiar, dando lugar a que se hablase del caso español como un *modelo* en sí mismo que habría evitado formas más traumáticas de cambio<sup>1636</sup>. Puede considerarse a este respecto el discurso disidente de Bergamín como precursor de las denuncias que se realizan actualmente de los déficits democráticos que este modelo también implicaba y de los que pocos fueron conscientes en aquel momento.

El Gobierno de Adolfo Suárez avanzó a grandes pasos hacia la apertura política durante los primeros meses del año 1977, contando ya con el acuerdo previo de la oposición que optó por la negociación, estrategia que Bergamín juzgaba errónea:

---

<sup>1631</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, 252-269 [II. 3].

<sup>1632</sup> Gallego 2008, p. 695 [II. 3].

<sup>1633</sup> Raúl Morodo en Aróstegui 2000, p. 42-43 [II. 3].

<sup>1634</sup> Cf. Ysás 2010-12 [II. 3].

<sup>1635</sup> Aróstegui 2000, p. 42-43 [II. 3].

<sup>1636</sup> Aróstegui 2000, p. 30 [II. 3]. Cf. apartado 1. 1.

No hay que olvidar que, con todas sus flaquezas, la oposición obtuvo fuerza del Referéndum, lo que contradice su sumisión actual y estériles apariencias de pactos con el Gobierno, que creo le han restado tantas fuerzas como muestra de sus propias flaquezas<sup>1637</sup>.

El Gobierno buscó en un primer momento la integración en el sistema de organizaciones democráticas a través de medidas como el decreto-ley sobre el derecho de asociación política, que permitió la inscripción de un alto número de partidos. En opinión de Bergamín dicha ley comportaba un engaño, pues el nombre «partido» no significa la misma cosa que «asociación», recuerda el escritor poniendo de relieve que el primero tiene como fundamento una opinión o causa que defiende un conjunto de personas. La superchería reside en que son los partidarios o participantes los que se denominan así mismos «partidos», mientras los gobernantes que los legalizan los llaman «asociaciones», convirtiendo la ley en una «grandísima trampa»:

Nunca mejor dicho que «**el que hizo la ley hizo la trampa**». Y en este caso no solamente se identifican enteramente una y otra, sino que parece que la trampa es mucho mayor que la ley y empieza por tragarse a la ley misma. Es a lo que se le llama o denomina **reforma** para no darle nombre de **ruptura**. Con lo cual el nombre de **reforma** deshace el de **ruptura** (sino es que lo devora o atrapa y se lo traga por esa enorme tragadera de su trampa misma). Del mismo modo que el nombre de **asociación**, su consecuente nombre **legal**, se traga al de partido, su inconsecuente nombre **ilegal**, al que devora o deshace. Y así lo estamos viendo<sup>1638</sup>.

Cabe señalar la lucidez que muestra el análisis realizado por el octogenario Bergamín del proceso político llevado a cabo entonces, desarrollado con su personal estilo literario, retorciendo ingeniosamente los dichos populares, como muestra esta cita, y desplegando toda la herencia barroca y romántica que ya hemos comentado conservaba, haciendo constantes referencias al Siglo de Oro y a autores del siglo XIX como Larra o Galdós.

La ley de asociaciones políticas, que legalizaba por un derecho divino heredado del régimen franquista a los nombrados por ellos mismos partidos políticos, aunque la ley los considerase asociaciones para legalizarlos, formaba parte del engaño de aquel

---

<sup>1637</sup> Cf. Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4].

<sup>1638</sup> Bergamín 1977-05-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

proceso de cambio controlado por el Gobierno, con el que se pretendía enmascarar su origen ilegítimo franquista. Bergamín trata de desenmascarar con su argumentación esta trampa, que constituye el principal motivo de su rechazo de aquel proceso democratizador y su rechazo del régimen gobernante en su totalidad:

Por eso nos resulta muy claro (y otras veces ya lo hemos advertido) ver cómo se invierten los términos de la relación **ley y trampa** de manera que, en este caso, en estos casos que, a nuestro parecer, constituyen la totalidad casuística del régimen político gobernante, no ha sido ni es la ley la que hace, la que hizo y sigue haciendo la trampa, sino, por el contrario, la trampa la que hizo y hace y sigue haciendo la ley. Y la totalidad del juego se vuelve tramposo. Por lo que el término de «**juego limpio**» se vuelve, a su vez, invirtiéndose en su significado, «**juego sucio**»<sup>1639</sup>.

Al aceptar los propios partidos políticos ese «juego sucio» establecido por un régimen en el que la trampa hacía la ley, se convertían en partidos solo de nombre ante la ley que los legalizaba como asociaciones. Estas asociaciones eran nombradas partidos por la misma ley que les negaba la realidad de serlo, broma que escondía la trágica continuación de un régimen irreformable, bajo la falsa promesa de una «democracia chocolatera» cuyo espesor y oscuridad impedía ver sus trampas:

Dirás, lector, tal vez, que todo esto que vengo diciendo parece que es una broma. Lo parece y lo es. ¡Pues vaya si lo es! ¡Y menuda broma! Cuyas apariencias, tan aparentemente cómicas, y hasta bufas, tratan de ocultarnos lo más trágico: la continuación irreformable del régimen mismo. Y una continuación creciente que amenaza con superarlo, en el peor sentido de sus espantables consecuencias. Sólo que con disfraz o máscara de una supuesta y también mal nombrada o denominada democratización, prometedora, con su nombre, de una falsa posibilidad de serlo. Y que empieza por intentar cocinarlo muy «**a la española**» (que dijo el otro, el de la ley de asociaciones). O sea, como el chocolate, espeso, turbio, pesadísimo e indigesto. Aunque, eso sí, realísimo<sup>1640</sup>.

Nos encontramos aquí con una imagen recurrente en sus artículos, la opacidad de aquel proceso democratizador, que resalta un aspecto esencial de la voz disidente de Bergamín en la Transición, exigiendo hasta su muerte la claridad de que habló Ortega y Gasset en tiempos de la Segunda República<sup>1641</sup>.

<sup>1639</sup> Bergamín 1977-05-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1640</sup> Bergamín 1977-05-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1641</sup> Ortega y Gasset 1933-12-09 [II. 3]. Cf. apartado 6. 4.

El Gobierno de Adolfo Suárez recuperó la iniciativa política perdida en los primeros momentos de la Monarquía, abriendo su nueva corriente reformista la posibilidad de negociar en posición de ventaja el cambio de las instituciones<sup>1642</sup>. A partir de entonces se fijaron las condiciones de un proceso que debía adaptarse al cambio de condiciones sociales y políticas existentes y renunciar a la retórica franquista, aceptando el giro que implicaba la Ley para la Reforma Política y el establecimiento de un proceso electoral que incluiría finalmente al PCE entre quienes presentaron candidaturas. Las elecciones generales de junio de 1977 supusieron, en este sentido, la mejor respuesta del reformismo y el mejor de los recambios ofrecidos por los sectores dirigentes a la crisis orgánica que venía padeciendo el régimen dictatorial, pero esos resultados no fueron los objetivos buscados cuando empezaron a hacerse propuestas de apertura en el seno del franquismo, invalidando las pruebas documentales la perspectiva de considerar al régimen como un precedente necesario para la democracia<sup>1643</sup>. El objetivo era más bien la permanencia de la élite franquista en el Gobierno ante la agonía del franquismo como régimen, lo que se obtuvo en aquellas elecciones, pero el proceso no fue exactamente el esperado, porque ni los reformistas ni los rupturistas disponían de un análisis adecuado de la sociedad<sup>1644</sup>.

Aunque la iniciativa política de Adolfo Suárez se manifestó progresivamente con mayor rotundidad, el Gobierno fue incapaz de controlar presiones como la ejercida por los comunistas a principios del año 1977, que saldrían a la calle para normalizar su existencia. El PCE hizo prueba de gran madurez política frente a la violencia de la extrema derecha, convirtiendo el entierro de los abogados laboristas de Atocha en una vasta manifestación pacífica, resultando imposible aplicar una represión generalizada contra ellos. Esta demostración de fuerza afectaba exclusivamente a los intereses concretos del PCE, en una fase en la que cada miembro de las plataformas de oposición antifranquista actuaba ya de acuerdo con sus propios intereses de partido. El PCE aprovechó aquella presión para exigir su legalización, reivindicación que además de incrementar una división de la oposición que favorecía en realidad al Gobierno,

---

<sup>1642</sup> Gallego 2008, p. 695-696 [II. 3].

<sup>1643</sup> Gallego 2008, p. 695-696 [II. 3].

<sup>1644</sup> Gallego 2008, p. 706 [II. 3].

permitiría neutralizar las demandas que concernían a la Monarquía y al gobierno provisional<sup>1645</sup>. La legalización se convirtió así en el primer paso para discutir cualquier tema de consideración futura, sometidos los partidos al riesgo de no poder participar en las elecciones generales que fueron convocadas el 15 de abril de 1977. La implicación del PCE en el proceso se consideraba esencial, ofreciendo su legalización la credibilidad necesaria a las elecciones previstas, pero el Gobierno exigiría como condición la renuncia a la estrategia de la ruptura democrática, lo que favoreció la línea eurocomunista predominante en la dirección del partido.

Entre las medidas aprobadas a comienzos del año para satisfacer las principales demandas de la oposición, el Gobierno modificó la Ley de Asociación Política y el procedimiento de legalización que venían rechazando sus grupos por la falta de garantía judicial para el ejercicio de tal derecho. El Gobierno se reservó sin embargo el derecho de suspender la inscripción de ciertos grupos como el PCE, lo que provocó una declaración de la que se convirtió en «Comisión de los Diez», exigiendo la inmediata legalización de todos los partidos reconocidos en los países democráticos. La de los comunistas se convirtió en una cuestión esencial para el Gobierno, que tenía que tomar una decisión definitiva, pasando la «cuestión comunista» a representar la «cuestión de la democracia» por haber sido la principal fuerza del antifranquismo. En esos primeros meses de 1977 el Gobierno había tenido que aceptar la presencia clandestina en España de Santiago Carrillo desde el año anterior, la manifestación tras el asesinato de los abogados de Atocha y, posteriormente, la celebración de una reunión en Madrid el 2 de marzo entre los secretarios generales de los partidos comunistas europeos más importantes, con la asistencia de Georges Marchais y Enrico Berlinguer, en la que Santiago Carrillo presentó de forma oficial el movimiento eurocomunista. El 27 de febrero tuvo lugar una reunión entre Adolfo Suárez y Santiago Carrillo, en la que este advirtió de la amenaza que suponía para el éxito del proceso electoral no legalizar a los comunistas, asegurando, al mismo tiempo, que el partido no consideraba que la clave del proceso de cambio estuviera en la forma de gobierno, por lo que podía aceptar la Monarquía y la bandera rojigualda. Adolfo Suárez expuso las dificultades de la

---

<sup>1645</sup> Gallego 2008, p. 715 [II. 3].

legalización de los comunistas, pero se comprometió a hacer lo posible para lograrla, pues había llegado a la conclusión de que legalizar al PCE era inevitable ante la disyuntiva de legalizar o reprimir en masa.

Bergamín reaccionó rápidamente ante la significativa posición adoptada por Santiago Carrillo, en un artículo publicado pocos días después de aquel encuentro, «Banderas y banderías<sup>1646</sup>». Burlando la censura, el escritor ofrece una reflexión etimológica sobre aquella cuestión considerada entonces «materia reservada», concluyendo que detrás de una sola bandera no había más que «parcialidad y bando», cosa de partido o partida, «cosa de partir y repartir, de botín guerrero o bandolero», como dice el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias tan recomendado y consultado por Bergamín<sup>1647</sup>, quien añadía:

Partidos que ahora vemos sin banderas, sino con siglas de letras muertas, que ni dicen nada ni quieren decirlo tampoco; que no son señales, ni siquiera signos o designios de nada claro: claro y luminoso como las banderas y banderías.

Que ahora son, tal vez, pancartas y pintadas.

Bergamín consideraba un «error catastrófico<sup>1648</sup>» la sumisión de los partidos políticos de la oposición a la «institucionalización democratizante», mostrando de ese modo su complicidad con la herencia del franquismo. Siglas como las del PCE le resultaban insignificantes por mantener aquella impostura, reclamando esta organización fundamental de la oposición antifranquista ser institucionalizada por una autoridad en realidad heredera del franquismo. El régimen, recuerda el escritor, se institucionalizó por «derecho divino» y no por la voluntad popular, que en su opinión permanecía silenciada en aquellos momentos, al imperar la legalidad heredada del franquismo. Bergamín iniciaría el mes de marzo de aquel año decisivo de la Transición su sátira política en verso, publicada también en *Sábado Gráfico* y estudiada en el siguiente apartado, que se inicia con una acerada crítica al papel desempeñado por el PCE en aquel proceso.

---

<sup>1646</sup> Bergamín 1977-03-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1647</sup> Covarrubias 2006 [II. 3].

<sup>1648</sup> Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Considerando junto a otros miembros del Gobierno que la legalización del PCE era indispensable para la credibilidad de la actuación gubernamental, Adolfo Suárez decidió finalmente autorizar, en contra de la recomendación de Estados Unidos, la inscripción en el registro de asociaciones del PCE el 9 de abril de 1977, día que pasó a conocerse como el «sábado santo rojo». Este ejemplo muestra el carácter incierto y dinámico del proceso, y la falta de objetivos bien definidos por parte del Gobierno, que no tenía un camino trazado con claridad. La decisión fue tomada con el acuerdo de Juan Carlos I y de la Junta de fiscales, provocando dimisiones y tensión en el seno de las Fuerzas Armadas, que acató disciplinadamente dicha decisión. También provocó reacciones de rechazo entre los sectores continuistas y entre los reformistas que se negaban a un cambio de régimen, como Manuel Fraga, líder de AP, que tomaría una posición abiertamente frontal contra el Gobierno, afirmando «que la legalización del PCE es un verdadero golpe de Estado, que ha transformado la reforma en ruptura y que ha quebrado a la vez la legalidad y la legitimidad<sup>1649</sup>». El proceso de cambio entró en una nueva fase más estable tras la legalización del PCE, que tuvo que reconocer la Monarquía y renunciar a la bandera republicana. La inclusión del PCE en el proceso electoral tras la aceptación de la Ley para la Reforma Política supuso la culminación del reformismo proveniente del franquismo y que trataba de incitarse desde el asesinato de Carrero Blanco<sup>1650</sup>.

A finales de aquel mes de abril de 1977 Bergamín respondió a la histórica legalización del PCE con un virulento artículo titulado peyorativamente «Un comunismo surrealista<sup>1651</sup>», que va dirigido principalmente contra la política llevada a cabo en aquellos años por Santiago Carrillo. El escritor denuncia en este texto la ambigüedad de sus posiciones, recordando la célebre broma que hizo en un primer momento el dirigente comunista sobre la brevedad del reinado de Juan Carlos I, anunciando que el monarca «iba a durar menos que un caramelo en la puerta de una escuela». Para Bergamín esta era una broma poco o nada ofensiva contra el monarca, por ser Santiago Carrillo uno de los principales promotores de la reconciliación nacional

---

<sup>1649</sup> Cf. Molinero, Ysàs 2008, p. 249-262 [II. 3].

<sup>1650</sup> Gallego 2008, p. 13 [II. 3].

<sup>1651</sup> Bergamín 1977-04-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

o «contubernio patriótico», como decía el escritor. A la broma del caramelo recuerda Bergamín que siguió la de la peluca, con la que fue detenido el dirigente comunista en diciembre de 1976, tras entrar clandestinamente en España. Después vino la broma del cadillac blindado que le regaló el *conducator* rumano, Nicolae Ceausescu. A esta lista de bromas protagonizadas por Santiago Carrillo, Bergamín añade la que califica de invención del eurocomunismo –o «neurocomunismo<sup>1652</sup>», en su sátira política–, movimiento que se alejaba en su opinión de la tradición revolucionaria del partido para emprender una «marcha real» que le parecía surrealista, al estar acompañada de la sorprendente exaltación de la Monarquía, aceptando su bandera rojigualda. La lista de bromas relatada por Bergamín en el artículo comentado culminaba con este gesto final que la coronaba, en una «apoteósica y teatralísima» muestra de aceptación sumisa y agradecida a la Monarquía y a esa bandera, lo que sería compensado con la histórica legalización del PCE. Se trataba, en opinión del escritor, de un éxito personal de Santiago Carrillo, a quien identifica con el personaje del don Juan de Tirso de Molina, pero diciendo: «¡Tan corto me lo fiáis!». Tan corto, torpe, torcido y tramposo, añadirá el escritor. La legalización permitiría situar al PCE como barrera fronteriza de la legalidad aceptada por el Gobierno, discriminando y reprimiendo al resto de los grupos que se posicionados a su izquierda, factor mencionado por Bergamín que no le parecía broma alguna.

La legalización del PCE significó para Bergamín la institucionalización de un comunismo surrealista, «acaramelante y pasteleante», legalizado en servicio de la Monarquía, condenando y expulsando de aquella legalidad a la simbólica bandera tricolor republicana, que no dejó de abanderar el escritor como representante de una «España peregrina». No se cambia más que con trampa una bandera por otra que no le corresponde, afirmará en un artículo posterior<sup>1653</sup>, pues significan y simbolizan realidades enteramente diferentes, haciendo perder ese cambio el verdadero camino que señalan, conduciendo a donde no se quiere ir. Bergamín llega a denunciar la persecución de la bandera republicana que practicó el PCE en sus mítines, así como el que se

---

<sup>1652</sup> Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1653</sup> Bergamín 1977-05-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



afirmara en ellos que la República persiguió al pueblo español en 1934, identificándola con el Gobierno de Lerroux y la «nunca republicana CEDA<sup>1654</sup>». El escritor se pregunta el porqué de esa precipitada identificación con la restablecida Monarquía borbónica y de su complicidad y colaboración con el que Manuel Fraga llamaba monopolio estatal de la violencia. La conducta política de Santiago Carrillo le resultaba, por ello, «tan inoportunamente oportunista y realista (en el doble sentido de la palabra)», «profundamente inmoral» por su «juego sucio y tramposo». El argumento al que recurría el secretario general del PCE, afirmando que quería evitar de ese modo una nueva Guerra Civil no le parecía a Bergamín válido ni convincente. El escritor recuerda que fue el mismo argumento que utilizó Alfonso XIII al marcharse sin abdicar en 1931, recomendación «pícaro» que Bergamín atribuye a Romanones, pretendiendo en realidad preparar y provocar la guerra que aparentemente buscaba evitar.

La dura crítica ejercida por Bergamín a Santiago Carrillo no debe extrañar teniendo en cuenta su republicanismo visceral y las renunciaciones del PCE, que sacrificaría de ese modo la república como forma política de Estado y los valores republicanos, así como principios básicos como el derecho a la autodeterminación de los pueblos a los que nunca renunció el escritor. Santiago Carrillo terminaría siendo uno de los defensores más acérrimos de la Monarquía parlamentaria actual y de la figura del rey Juan Carlos I<sup>1655</sup>, tras haber aportado a aquel proceso políticas clave como fueron la «reconciliación nacional» y la «ruptura pactada<sup>1656</sup>», lo que ha llevado a considerarle de modo general como una especie de paradigma de la Transición.

#### **11. 4. LA EXFUTURA ESPAÑA**

Con motivo del cincuentenario de la «generación del 27», tan celebrado en aquel momento, Bergamín reivindicó en diversos artículos la apelación que daba Antonio Espina a aquel grupo, la «generación de la República», subrayando su fuerte significación y proyección histórica y política, que prefería a la insignificante

---

<sup>1654</sup> Bergamín 1977-05-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1655</sup> Pagés 2012-09-18 [II. 3].

<sup>1656</sup> Juliá 2012-09-18 [II. 3].

denominación tan en boga<sup>1657</sup>. El escritor señala en uno de esos artículos que lleva el significativo título «Rojo, amarillo, morado<sup>1658</sup>», que perteneció a aquel grupo literario desde el primer momento, recordando como prueba de ello la primera vez que aparecieron nombrados juntos sus miembros, no en España sino en Francia, en un número especial de la revista *Intentions* aparecido por iniciativa de Valery Larbaud, en el que se recogían las voces jóvenes más innovadoras de la poesía española del momento<sup>1659</sup>. Bergamín comete, sin embargo, un error de título y fecha al indicar que la semblanza que les dedicó el propio Larbaud –cuyo verdadero título es «Rouge, jaune, rouge»–, hacía referencia a la bandera republicana, siendo la fecha de publicación 1924, y no 1931 como indica el escritor. La intención de Bergamín era en cualquier caso recordar que casi todos los que aparecieron en aquella publicación aceptaron la bandera republicana y le fueron fieles, luchando muchos de ellos por ella durante la Guerra Civil, por lo que padecieron la muerte y el exilio: aquella era «la generación literaria de los dispersos por la guerra de 1936».

Poco después precisaría en otro artículo que el aniversario que se celebraba de aquel grupo –que no consideraba realmente una «generación» sino una «constelación»–, era «un error de fecha<sup>1660</sup>». En su opinión había que esperar cuatro años más para celebrar su aniversario, que debía de ser en 1981, para aclarar su verdadero significado histórico, momento en que el escritor esperaba ver disipada la confusión de aquel presente –«pase lo que pase y lo que no pase»–, coincidiendo «tal vez –¡ojalá!– con la Tercera República Española<sup>1661</sup>», exclamará al terminar aquel año de 1977. En su opinión, al desvanecerse la nube que «desmentaliza a España», se irían viendo esos valores literarios y se iluminaría el panorama de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, continuando así la historia viva de la cultura española, interrumpida durante tantos años de miseria intelectual y moral impuesta por el franquismo.

---

<sup>1657</sup> Cf. apartados 6. 3 y 8. 3.

<sup>1658</sup> Bergamín 1977-05-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1659</sup> Díez de Revenga 2000 [II. 3].

<sup>1660</sup> Cf. Bergamín 1977-06-11 y 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1661</sup> Bergamín 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Con motivo de la concesión del Premio Nobel a Vicente Aleixandre, en octubre de 1977, la redacción de *Sábado Gráfico* se interesó por la opinión de Bergamín, quien hablaría con ironía de su merecimiento, pero sin pensar que tuviera que compartirlo con otros miembros de la denominada, a su pesar, «generación del 27<sup>1662</sup>». Además de burlarse de los «corredores de grandes premios», Vicente Aleixandre no era un autor del agrado de Bergamín, pues recordemos que en las mismas páginas de *Sábado Gráfico* no le había incluido en su lista imaginaria de «Académicos de la Irreal<sup>1663</sup>», añadiendo posteriormente al citado comentario que el Nobel había «caído y recaído sobre el desconocido escritor y académico de la Real Vicente Aleixandre, muy merecidamente, y no por extenderse en parte a su impropia llamada “generación del 27”, tan desconocida, a nuestro parecer, como el poeta mismo<sup>1664</sup>». El escritor denunció la excesiva «inflación publicitaria<sup>1665</sup>» del cincuentenario de aquel grupo literario del que era uno de sus más destacados protagonistas, publicidad que culminó oficialmente, en su opinión, con el Nobel «otorgado a uno de sus más modestos, si legítimos, representantes», cuyos propios méritos eran absorbidos por la importancia que se daba al conjunto de sus miembros. Hasta terminar el año Bergamín no dejó de ofrecer su testimonio sobre aquel grupo, insistiendo siempre en la significación histórica y política que evitaban las celebraciones oficiales, y recordando también que no estuvo compuesto exclusivamente por poetas, pues entre sus miembros añadía a prosistas como Giménez Caballero, Gerardo Diego, Antonio Espina o Antonio Marichalar, de los que «se olvidan demasiado los discriminadores que la bautizaron (con agua bendita académica) del 27<sup>1666</sup>»; aludía sin duda a su propio caso, aunque no se mencionase a sí mismo. Frente al exceso publicitario de su propio grupo, Bergamín señalaría la importancia literaria de otros años que pasaban entonces desapercibidos, como 1577, fecha que consideraba gloriosa del Renacimiento español por las obras fundamentales de el Divino Aldana, San Juan de la Cruz, Garcilaso, Fray Luis, Divino Herrera, Fernando de las Infantas,

---

<sup>1662</sup> «Vicente Aleixandre. Premio Nobel de literatura 1977», 1977-10-15 [I. 1. 2. 3].

<sup>1663</sup> Bergamín 1975-10-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1664</sup> Bergamín 1978-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1665</sup> Bergamín 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1666</sup> Bergamín 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Cervantes, el Greco o Santa Teresa, la única que según el escritor se había recordado en el aniversario de 1977.

Entre los miembros destacados de aquel grupo literario estaba su amigo Rafael Alberti, que regresó a España justamente en aquel momento, como también lo hizo la presidenta del PCE, Dolores Ibárruri, dos figuras históricas de la Segunda República y del exilio que fueron poco después diputados comunistas, a diferencia de otros exiliados como Federica Montseny o Victoria Kent, que regresaron para volver a marcharse. A *Pasionaria* había dedicado el escritor un elogioso artículo ya comentado<sup>1667</sup>, en el que denunciaba los cómplices y encubridores enemigos del «pueblo español» que había dentro de su mismo partido. Antes de su regreso, y dolido ante la posición conciliadora de su amigo que tanto les distanciaba políticamente, como se ha argumentado en la primera parte<sup>1668</sup>, Bergamín respondería al artículo publicado en febrero de 1977 por Alberti en el diario *El País*, en el que manifestaba su necesidad de ir a España.

El Gobierno continuó dando pasos para satisfacer a la comisión negociadora de la oposición, acelerándose los acontecimientos en el mes de marzo con la ampliación de los supuestos amnistiados por el decreto-ley de 30 de julio de 1976, aunque todavía no respondía verdaderamente a la amnistía reclamada. Se reguló también el derecho de huelga y el cierre patronal, y se legalizaron las organizaciones obreras, al mismo tiempo que se reestructuraba la Secretaría General del Movimiento Nacional el 1 de abril de 1977, «día de la Victoria», que supuso en la práctica su disolución. Las normas electorales presentadas el 8 de marzo fueron aceptadas con ciertas críticas por parte de la oposición, por beneficiar a la opción gobernante, pero era consciente de que la apertura de un proceso constituyente dependería del resultado de las elecciones, y no solo de su celebración. Adolfo Suárez constituyó el mes de mayo la Unión de Centro Democrático (UCD), reuniendo a la mayor parte de los sectores reformistas del régimen y de sectores moderados de la oposición liberal y democristiana, y convocó posteriormente las primeras elecciones libres que iban a celebrarse en España desde febrero de 1936. La construcción del gran partido de la derecha identificado con la

---

<sup>1667</sup> Bergamín 1976-08-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1668</sup> Bergamín 1977-02-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Alberti 1977-02-01 [II. 3]. Cf. apartado 3. 3.

reforma de Suárez llevó a formalizar la fusión del partido con el Gobierno y el Estado en el momento clave de los primeros pasos de la Transición<sup>1669</sup>.

A finales del mes de marzo de 1977 Bergamín concedió una interesante entrevista al semanario del que era habitual colaborador, *Sábado Gráfico*, que apareció bajo el clarificador título: «José Bergamín y las elecciones. Charla con un republicano visceral<sup>1670</sup>». Miguel Cid introduce la charla con el escritor señalando la trascendencia de aquellas elecciones generales anunciadas en España, tras cuatro décadas bajo unas instituciones franquistas incompatibles con la democracia. El entrevistador plantea de entrada el dilema que se planteaba en aquellas primeras elecciones de la Monarquía que, si pretendían ser verdaderamente democráticas, debían ser incompatibles con las estructuras heredadas de Franco aún vigentes: «Se va a votar por la simple reforma del régimen o por su transformación sustancial». Tras presentar a Bergamín como un «irreductible intelectual» de «trayectoria brillante», se señala el propósito de comentar a través de sus experiencias el nuevo ciclo que se iniciaba en el proceso político de la España contemporánea.

Al preguntarle sobre las semejanzas y diferencias que encontraba el escritor entre las elecciones anteriores a la Guerra Civil y las que iban a celebrarse, Bergamín responde que le resultaba similar la situación que estaban viviendo y la que se produjo tanto en 1931 como en 1936. La cuestión política en juego en aquellas dos fechas históricas trascendía, en su opinión, al mero partidismo, al tratarse en el fondo de una discusión entre monárquicos y republicanos, quedando nítidamente fijadas entonces las «dos Españas». Del mismo modo, el tema de fondo de las anunciadas elecciones era el de la elección entre la reforma y la ruptura, que el escritor seguía entendiendo como una confrontación entre monarquía y república, cuestión que la proliferación de partidos no hacía más que confundir. Los partidos no los consideraba el escritor más que meros vehículos de opinión ante el debate entre izquierda o derecha, «pues el centro es derecha», aclaraba Bergamín. Esta era la verdadera cuestión en juego que se planteaba a los electores, siempre que el sistema vigente llegara a permitirlo, pues el escritor dudaba

---

<sup>1669</sup> Gallego 2008, p. 715 [II. 3].

<sup>1670</sup> Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4].

de que estos pudieran manifestarse libremente: «Lo importante es que haya auténtica libertad de expresión para los españoles; si ello se impide no habrá en definitiva más que un partido autocrático torpemente disfrazado de democracia<sup>1671</sup>». El futuro del régimen político no dependía necesariamente del resultado de las elecciones, pues en caso de que triunfara una mayoría rupturista, esta debería decidir si la «Monarquía pacificadora» proseguía o si debía cuestionarse su continuidad. Juan de Borbón constituiría en este caso una reserva monárquica, por no haberse manifestado definitivamente hasta ese momento. En caso de ganar el que Bergamín califica de «partido único» en el poder, con sus «apariencias y alianzas», se impondría la continuidad.

Bergamín reconocía en esta entrevista su escepticismo respecto al proceso político abierto, considerando que los españoles seguían en realidad divididos a nivel electoral en dos partes equivalentes, como pasaba en los países confederados en los que no hay un único Estado. El tema de las regiones era por ello fundamental para Bergamín, quien las consideraba *Estados* y no *nacionalidades*, de ahí su reivindicación de unos «Estados Unidos de España<sup>1672</sup>», expresión que muestra la originalidad de su postura ante la cuestión de la organización territorial. Esta confederación no existió en la Segunda República porque no hubo tiempo para llegar a definirse, como señaló Ortega y Gasset entonces, impidiéndolo la «otra España» al cometer su «infanticidio». Bergamín responsabiliza particularmente de ello a la CEDA, que fue el enemigo interno de la República, permitiendo la liberalidad del régimen republicano, que triunfara en 1933 gracias a su maridaje con los radicales de Lerroux, en unas elecciones en las que la Iglesia ejerció una gran manipulación del voto. Aunque formalmente el país había cambiado mucho, el escritor opinaba que la mentalidad de los electores seguía tal vez intacta, aunque la Iglesia en aquellos momentos se encontraba dividida en dos, en su opinión. El pueblo español era relativamente consciente de la situación ante aquellas elecciones, según Bergamín, pero conservaba su «instinto vital».

---

<sup>1671</sup> Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4].

<sup>1672</sup> Cf. Bergamín 1977-01-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Esta esclarecedora entrevista sobre las expectativas del escritor ante las elecciones anunciadas, termina preguntando si tenía intención de votar en ellas, respondiendo Bergamín con su habitual ironía:

No tengo ya edad para ello, pero para mi capote hago votos porque efectivamente lo que suceda en estas elecciones corresponda a una relativa libertad de los españoles, y que no sean coaccionados por el aparato gubernamental del Estado continuista, aunque lo dudo porque, pese a la juventud que se me atribuye en mi vejez, ahora en política sigo siendo pesimista y escéptico<sup>1673</sup>.

Bergamín ofrecería en los artículos publicados en aquellos meses de optimistas y aceleradas reformas la cara negativa del proceso en marcha, mostraría los «ecos y sombras fantasmales<sup>1674</sup>» de aquella España pre-democrática que dejaba de mirar atrás para verse reflejada en el espejo de una Europa moderna y próspera. El escritor afirmará, con Lope de Vega, que no había nada nuevo en España, ni bajo el sol ni bajo la luna de los grandes cementerios de Georges Bernanos<sup>1675</sup>, recordando siempre la lamentable situación en que se hallaban las víctimas del franquismo, permaneciendo abandonadas la mayor parte de ellas en las vergonzosas fosas comunes. También denunciaba el terrorismo de Estado, formulado entonces por Manuel Fraga como el monopolio de la violencia estatal<sup>1676</sup>, así como la corrupción de los políticos, que adoptaban la forma de marionetas japonesas o «marionetas siniestras<sup>1677</sup>», como dijera Malraux, o «perversas», en el sentido señalado por Kleist.

En aquella Monarquía «instaurada milagrosamente<sup>1678</sup>», que se ofrecía paradójicamente como camino más prudente para dejar de ser «obstáculo tradicional» de las libertades y de la democracia, Bergamín no veía más que una España poblada de gente y paisajes desalmados, herencia de cuarenta años de tiránico «Reino sin rey». No veía ni un «alma viviente» en aquella España de prudentes continuadores del franquismo que entenebrecían un país en el que triunfaban todo tipo de «pillos,

---

<sup>1673</sup> Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4].

<sup>1674</sup> Bergamín 1977-03-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1675</sup> Bernanos 1938 [II. 3]. Cf. apartado 6. 1.

<sup>1676</sup> Cf. apartado 8. 4.

<sup>1677</sup> Cf. apartado 7. 4.

<sup>1678</sup> Bergamín 1977-03-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 3.

granujas, tunantes y bribones<sup>1679</sup>». Bergamín veía, más bien, «cadáveres vivientes» que decidirían con su voto mayoritario en las urnas. De este modo desafió la llamada a la moderación que hizo el Gobierno ante el período de elecciones, advirtiendo sobre el riesgo de caer en el delito de injuria y de la publicación de panfletos<sup>1680</sup>. El escritor criticó en sus artículos el proyecto de la Ley «antilibelo», por considerarlo contrario a la verdad que todo libelo debía profesar<sup>1681</sup>. Dicha norma, que causaría problemas a la colaboración periodística mantenida por Bergamín con *Sábado Gráfico*, fue puesta en vigor por decreto-ley en abril de 1977, agravando las sanciones de los delitos de calumnia cometidos en período de campaña electoral y estableciendo la responsabilidad penal solidaria del director o editor de la publicación que hubiese servido de vehículo para la comisión de esos delitos; la ley permaneció vigente hasta finales de diciembre de 1978.

Las medidas tomadas por el Gobierno de Adolfo Suárez favorecieron los importantes acontecimientos que se sucedieron entre la primavera y el otoño de 1977, y que han llevado a considerar aquel año como un verdadero *annus mirabilis* de la historia de España, destacando la legalización del PCE, las elecciones generales, la constitución de las nuevas Cortes<sup>1682</sup>, el restablecimiento de la Generalitat de Catalunya, la Ley de Amnistía, los pactos de la Moncloa o el comienzo del debate constitucional. Desde la perspectiva republicana de Bergamín se trató, más bien, de un *annus horribilis*, al iniciarse entonces la articulación del nuevo régimen político que permitiría consolidar la Monarquía parlamentaria actual. No hay que olvidar, a la hora de valorar aquellos acontecimientos, que Adolfo Suárez terminó aplicando un programa no previsto en un primer momento y alejado de su declaración de pasar «de la ley a la ley», como denunciaron los sectores más radicales del franquismo, que sería resultado de las presiones que no pudo controlar<sup>1683</sup>. El presidente se veía en la necesidad de declarar, antes de las elecciones generales, que no existían diferencias de objetivos entre la oposición y el régimen al que había servido con la voluntad de perfeccionarlo,

---

<sup>1679</sup> Cf. Bergamín 1977-04-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1680</sup> Cf. Bergamín 1977-04-09 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1681</sup> Cf. Bergamín 1977-04-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1682</sup> Santos Juliá en Fuentes 2006, p. 139 [II. 3].

<sup>1683</sup> Gallego 2008, p. 699 [II. 3].



apreciación que era especialmente insultante para la oposición en aquellos momentos fundacionales de la democracia. Considerando la reforma como el desarrollo lógico que ofrecía la flexibilidad del franquismo, Adolfo Suárez establecía una equivalencia política y moral entre víctimas y verdugos, entre quienes habían gobernado un régimen que había condenado a sus opositores a la marginación, al exilio, a la cárcel o a la muerte, y quienes padecieron aquella terrible represión. La oposición moderada, por su parte, mostró una prudencia, una desmoralización y un oportunismo que no se justificaron con los resultados de las elecciones generales<sup>1684</sup>, actitud duramente criticada en los artículos publicados por Bergamín.

Lo cierto es que la élite dirigente y el bloque social que representaban, siguieron aceptando la necesidad histórica del alzamiento militar, de la Guerra Civil y de la Dictadura de Franco, sin cuestionar su legitimidad de origen y ejercicio, y sin rendir cuentas en la nueva situación política que se abría. Partiendo de estas premisas, el reformismo mostró diversas corrientes en distintos momentos, y los hechos concretos obligaron a perfilar el rumbo de la Transición, dándole al proceso su carácter dinámico. La negativa de constituir un sistema de gobierno plural en la primavera de 1977 partió de las convicciones de los gobernantes, y de la necesidad de sostener que el cambio se realizaba como resultado de su buena voluntad y del objetivo democrático buscado<sup>1685</sup>. La reforma se convirtió en un factor de sentido común, lo que potenciaron los poderosos medios de comunicación con que contaba el Gobierno, que se limitaría a ampliar las reformas a medida que se modificó la correlación de fuerzas con la oposición, no hallando resistencias más que en un pequeño núcleo enquistado en el poder. Las instituciones heredadas del franquismo, más que arcaicas en aquella sociedad española modernizada, no habían mostrado intención de ser representativas antes de iniciarse el proceso democratizador, y menos aún de perder su poder<sup>1686</sup>. Ni siquiera se había considerado la necesidad de la reconciliación nacional que venían demandando ciertos sectores antifranquistas desde los años cincuenta, y que sería la esencia del proyecto del Gobierno reformista en 1976 y 1977.

---

<sup>1684</sup> Gallego 2008, p. 714 [II. 3].

<sup>1685</sup> Gallego 2008, p. 701 [II. 3].

<sup>1686</sup> Gallego 2008, p. 707 [II. 3].

Disponiendo de los poderes incuestionables heredados de Franco y de un proyecto político en marcha que buscaba establecer un sistema representativo que ofreciera a la Monarquía la legitimidad proveniente del pueblo español, el rey Juan Carlos I obtuvo en mayo de 1977 la legitimidad dinástica que le faltaba para estabilizar plenamente su reinado<sup>1687</sup>. Juan de Borbón renunció entonces a sus derechos dinásticos en favor de su hijo, mediante una ceremonia en el palacio de la Zarzuela cargada de fuerte simbolismo. Además de contar con el apoyo de los partidarios de Juan de Borbón, el rey consiguió así reforzar su credibilidad por parte de la oposición y tomar cierta distancia respecto a la figura de Franco. Juan Carlos I pasaba de este modo a ser ya rey «de hecho», como diría entonces Bergamín, que consideró aquella discreta cesión de los «tan reales como irreales» derechos al trono de España, que pudo ver proyectada por la televisión, como un propósito tranquilizante ante el «negrísimo horizonte tormentoso» que amenazaba al país<sup>1688</sup>. Posteriormente señalaría que la debilidad e impotencia mostrada por el conde de Barcelona en aquella «escena teatral» de la cesión de derechos, frustraría la opción de pasar a una monarquía formal encarnada en su persona, posibilidad que rechazó Franco por suponer que de ese modo se daba la victoria de mañana a los vencidos de ayer, según las memorias de Franco Salgado-Araujo que leería Bergamín con interés<sup>1689</sup>.

Negro y tormentoso era el panorama que vislumbraba Bergamín, como muestra un artículo publicado días antes de las elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977, bajo el enigmático y desesperado título «La exfuturo España<sup>1690</sup>», es decir, aquel deseo de una España futura que fue y dejaba de ser en aquel momento. Así calificaba el escritor a la España que se dirigía en aquellos momentos «hacia la democracia», por obra de un reformismo impuesto por el Gobierno heredero del franquismo y con el acuerdo de las principales fuerzas de la oposición, que Bergamín consideraba un «chantaje aterrador», con su teatralidad correspondiente. Dicho artículo denuncia la propagación en aquel período preelectoral, de una especie de terrorismo de Estado como propaganda política supuestamente democratizante, que trataba de aterrorizar a los

---

<sup>1687</sup> Cf. apartado 10. 2.

<sup>1688</sup> Bergamín 1977-06-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1689</sup> Bergamín 1977-10-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1690</sup> Bergamín 1977-06-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

ciudadanos y coaccionarlos para que votasen a favor del reformismo propuesto por el Gobierno, por miedo a algo peor, es decir, bajo la amenaza de la pura continuidad del franquismo. Esta amenaza latente venían propagándola las autoridades desde la muerte de Franco, utilizándola primero para lograr la ratificación del referéndum de la Ley para la Reforma Política, y después para que el reformismo ganase las elecciones generales convocadas tras la previa legalización y utilización de las asociaciones políticas. El presidente francés Georges Pompidou fue el verdadero artífice de este «sistema de aterrorización ciudadana», en opinión de Bergamín, utilizando el aparato represivo del Estado para realizarlo, invención que podía llegar a convertirse en un sistema de propaganda política ante unas elecciones como las que iban a celebrarse en España. Se trataba por lo tanto de una campaña electoral «a lo Pompidou», en la que imperaba el «partido del miedo» que creó en Francia aquel presidente, según la interpretación del escritor.

Entre los recursos de las autoridades a la violencia para mantener el orden y propiciar la sumisión a partir del factor miedo, lo que también denunciarían otros contrarrelatos de la Transición<sup>1691</sup>, señalaba Bergamín la recurrente alusión y utilización en la campaña electoral de la Guerra Civil: «Una guerra, por serlo, es aterrorizadora: profetizarla o anunciarla, lleva consigo una aterrorización, se haga o no expresamente para aterrorizar, mientras se suponga siempre posible<sup>1692</sup>». Como otras veces, el escritor volvería a advertir en sus artículos que eran precisamente los que no hicieron la guerra los que podían hacer otra semejante, como parecían de hecho estar preparando y provocando quienes decían no quererla, evitándola con trucos y trampas pasteleras:

Ahora se les dice a los supervivientes de la guerra de mil novecientos treinta y seis, que son (que somos) apenas una tercera parte de los españoles, que las otras tres cuartas partes no quieren la guerra que ellos hicieron; sin detenerse a pensar siquiera que somos los que hicimos aquella los que no queremos, ni podemos, hacer otra; y que sí son los que no la hicieron los que pueden caer en la tentación de hacerla; y hasta de hacerla sin querer (como sucedió entonces a los que éramos mayoría, inmensa mayoría democrática, con el nombre y bandera de la República). Ni los vencedores ni los vencidos supervivientes de «aquella fatal guerra civil» (que dijo aquel otro general de los vencedores [Alonso Vega]), aunque lo quisiéramos, podríamos hacer otra; ni, mucho menos, repetirla<sup>1693</sup>.

---

<sup>1691</sup> Cf. apartado 1. 4.

<sup>1692</sup> Bergamín 1977-06-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1693</sup> Bergamín 1977-06-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Desde la perspectiva de Bergamín, la verdadera amenaza de guerra provenía del «sistema de aterrización ciudadana» imperante bajo aquella situación de confusión que reinaba en el país, por lo que seguía denunciando la violencia proveniente del Estado<sup>1694</sup>. A la resistencia a esa violencia estatal no se le debía llamar «terrorismo», en su opinión, por terroríficas que fueran sus acciones, del mismo modo que tras la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, no se consideraban «terroristas» a los resistentes a los alemanes y al Gobierno de Vichy en Francia, aunque cometieran actos de violencia mortal terribles y aterradoros:

Hay ahora españoles (no sé si muchos o pocos, pero yo me encuentro entre ellos) que no llamamos ni creemos que se deban llamar terroristas a todos los que califican como tales los Gobiernos; precipitándose a veces en esa calificación y olvidándose de ella en muchos casos cuando los presuntos delincuentes ya han sido arbitrariamente castigados como si lo fueran, con crueldad y saña aterrizadora y sin justificación alguna. [...]

Nosotros no creemos que deban llamarse terroristas a los resistentes al terror que, por su violencia, el ex ministro Fraga practicó y definió como «**monopolio exclusivo del Estado**»<sup>1695</sup>.

En España, la derrota republicana marcó una evolución bien diferente del caso francés citado por Bergamín, impidiendo hasta hace poco el reconocimiento del colectivo de guerrilleros antifranquistas, como hemos señalado anteriormente, con el que equiparaba el escritor la lucha armada de los grupos revolucionarios.

Estos argumentos expuestos en el contexto histórico concreto de la España de la Transición permiten aclarar polémicas afirmaciones como «aquí lo que hace falta es otra guerra civil, las cosas estarían más claras<sup>1696</sup>», frase más provocadora que real, por tratarse de un vencido que nunca quiso hacer aquella guerra, como la inmensa mayoría democrática de los españoles, ni podía repetirla ni hacer otra, como confesó él mismo. También permiten comprender la posterior evolución de la postura de Bergamín y la solidaridad mostrada los últimos años de vida hacia la izquierda *abertzale*, llegando a renunciar al título de comendador de la orden *des Arts et des Lettres*, concedido en

---

<sup>1694</sup> Cf. apartado 8. 4 y 10. 3.

<sup>1695</sup> Bergamín 1977-06-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1696</sup> Guixeras 1982-05-23, p. II [I. 1. 2. 3]. Cf. apartado 2. 4.

Francia gracias a la mediación de Malraux<sup>1697</sup>. Cabe señalar la diferencia de opinión sobre esta cuestión de su amigo Luis Buñuel, condecorado también con la misma insignia, quien afirmaría en la misma época y de modo general: «Aunque comprendo las motivaciones del terrorismo, las desaprubo totalmente. No resuelve nada: hace el juego a la derecha y a la represión<sup>1698</sup>».

### 11. 5. COPLAS, CANCIONES Y SONETOS PARA ANTES DE UNAS ELECCIONES

La colaboración periodística que mantuvo Bergamín entre 1973 y 1978 con el semanario *Sábado Gráfico*, que supuso el medio de expresión principal con que contó esta voz disidente para realizar la crónica anacrónica del tardofranquismo a la Transición que venimos estudiando, no se limitó a los cerca de doscientos artículos que llegaron a publicarse. Además de estos textos, recogidos la mayor parte bajo el título «Las cosas que no pasan», Bergamín publicó en *Sábado Gráfico* una serie de versos que se incluyeron en la sección colectiva de sátira política «Coplas, canciones y sonetos para antes de una guerra», nombre inspirado de la película realizada unos años antes por Basilio Martín Patino, *Canciones para después de una guerra*. Bergamín colaboró en dicha sección con diez entregas realizadas entre el 19 de marzo y el 11 de junio de 1977<sup>1699</sup>, momento marcado por las elecciones generales que se celebraron en España aquella primavera y que serían las primeras desde el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936.

Como ha señalado José Antonio González Casanova, uno de los más atentos lectores de este escritor, la obra «satírico-censoria» bergamasca:

Es un testimonio político que no tiene desperdicio y, por injusta y cruel que a veces sea –¿qué sátira no lo es en algún caso?–, no es obra de un despechado o de un fanático, sino de un desesperado patriota<sup>1700</sup>.

<sup>1697</sup> Bergamín 1995a, p. 16 [II. 1. 1].

<sup>1698</sup> Buñuel, López Villegas 2000, p. 38 [II. 3].

<sup>1699</sup> Véase la recopilación completa de esta serie de versos incluida en el anexo 3.

<sup>1700</sup> González Casanova 1995, p. 188 [II. 2. 1].

Estos versos, caracterizados «por su variedad, acierto y gracia», según afirma también González Casanova, forman igualmente parte de la voz disidente de Bergamín en la España de la Transición y constituyen, por su contenido político, un complemento de los artículos periodísticos publicados en aquellos años.

Este conjunto heterogéneo de versos de distinta calidad literaria, incluye coplas, canciones y sonetos, como indica el título de la sección en que están recogidos, pero también décimas, epigramas, octavillas y redondillas, no pudiendo considerarse toda ella «poesía menor». Poemas como los ya citados «Dos sonetos fúnebres<sup>1701</sup>», dedicados a la muerte de Franco, no desmerecen el elogio que hizo Antonio Machado al Bergamín sonetista en plena Guerra Civil<sup>1702</sup>. En estos dos sonetos encontramos la metáfora del «gusano» a la que recurría en sus artículos, en alusión a los herederos del franquismo cuya labor preocupaba más al escritor que el propio cadáver del caudillo<sup>1703</sup>. La obra que llevaría a cabo aquella «gusanera», culminó para el escritor con la sucesión de Franco en la persona de Juan Carlos de Borbón a título de rey, instaurándose una Monarquía que daría sus primeros pasos bajo el frustrado aperturismo de Arias Navarro, para consolidarse con la reforma política puesta en marcha por Adolfo Suárez.

Gran parte de estos versos pueden considerarse «poesía de circunstancia», por enmarcarse esta sátira política en una protesta cuya pretensión era influir en un proceso del que quedaron excluidas alternativas republicanas como la que defendía el escritor, quien consideraba la Monarquía como un error del pasado que no podía representar ningún proyecto de futuro deseable para el país. Bergamín se negó a suscribir, por ello, ese consenso no escrito entre intelectuales y políticos de todas las tendencias en el que se asentó la Transición, permaneciendo fiel a su compromiso político republicano y manifestando su disidencia con gran libertad e independencia, como muestran sus artículos y esta serie satírica en verso.

La intención de los versos de Bergamín recogidos en «Coplas, canciones y sonetos para antes de una guerra», era por ello claramente subversiva e iba dirigida

---

<sup>1701</sup> Bergamín 1977-04-09 [I. 1. 2. 1, anexo 3]. Cf. apartado 9. 3.

<sup>1702</sup> Machado A. 1938-10, p. 231 [II. 2. 4]. Cf. apartado 2. 1.

<sup>1703</sup> Cf. Bergamín 1974-08-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 9. 3.

contra el nuevo régimen monárquico que sería «restaurado» en 1977 gracias a la cesión de los derechos dinásticos que hizo Juan de Borbón a su hijo Juan Carlos. Bergamín cuestionó en unas décimas de esta sátira la validez de este acontecimiento tan atípico, por tratarse de la cesión de derechos reales que hacía un desilusionado pretendiente a la Corona, a un rey que ya había sido instaurado por el franquismo tras la muerte del caudillo:

Tan cierta como tardía  
volvió su larga fianza  
Don Juan, que hasta su tardanza  
certeza se le volvía.  
Y al cabo, ¿quién lo diría?,  
su propia desilusión  
cedía la sucesión  
de sus derechos reales  
como si fueran mortales  
sombras de su corazón.

Los derechos no son hechos.  
Y eso lo sabe cualquiera.  
Por eso de esa manera  
se pueden ceder derechos.  
¡Y todos tan satisfechos!  
Pues no es cosa sorprendente  
que los ceda un pretendiente  
a una corona irreal  
sólo por ser liberal  
y encubrir el expediente.

¿Se cede una dinastía  
porque se seca su rama?  
¿O porque ya no se llama  
dinástica monarquía?  
¿Pues cómo se llamaría  
si volviese a llamear?  
Ahora mejor es callar  
porque sería imprudente  
provocar el accidente  
que la volviera a quemar<sup>1704</sup>.

Uno de los factores fundamentales del proceso democratizador, como se ha visto, fue la unidad de la oposición antifranquista asumiendo el denominado «espíritu de la Transición», que partía de la consideración de la amnistía como una forma de reconciliación nacional basada en la responsabilidad compartida de la Guerra Civil. Esta perspectiva permitió el establecimiento de la democracia en España, pero tendría como

---

<sup>1704</sup> Bergamín 1977-05-21 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

resultado el abandono de las tesis de la «ruptura democrática», tal y como se había planteado antes de la muerte de Franco. Partidos como el PCE y el PSOE experimentaron entonces un «transformismo ideológico<sup>1705</sup>» que les condujo a abandonar su histórico republicanismo y a aceptar la Monarquía parlamentaria como única alternativa de gobierno viable en aquella coyuntura histórica de España. Considerando un error histórico la política emprendida por las principales fuerzas de la oposición, Bergamín consideraría aquel proceso democratizador como una «farsa transformista<sup>1706</sup>», que implicaba no solo la rendición política del antifranquismo, sino la rendición de la conciencia, de la memoria y de la dignidad de una lucha que quedaba así enterrada. La crítica de Bergamín fue especialmente virulenta contra el PCE dirigido por Santiago Carrillo, como muestran los artículos estudiados y esta complementaria sátira política, que se abre con un «Himno de reconciliación nacional<sup>1707</sup>» dedicado a los comunistas reconciliadores, en el que se concentran burlescamente todos los elementos que venimos señalando, pero a ritmo de «La cucaracha», como precisaría el escritor:

El partido comunista  
tiene un corazón sencillo,  
porque lleva en la cabeza  
la peluca de Carrillo.

*Los comunistas, los comunistas,  
se quieren empelucar;  
porque son mansos como corderos  
y se dejan trasquilar.*

Tiene cada comunista  
en la cara dos carrillos:  
unas veces están rojos  
y otras veces amarillos.

*Los comunistas, los comunistas,  
se quieren monarquizar,  
porque ya el rojo de su bandera  
empieza a amarillar.*

Cada nuevo comunista  
contrarrevolucionario  
se cuelga el carnet del cuello  
igual que un escapulario.

<sup>1705</sup> Cf. Andrade 2008 [II. 3].

<sup>1706</sup> Bergamín 1976-07-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 5. 2.

<sup>1707</sup> Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].



*Los comunistas, los comunistas,  
se quieren reconciliar,  
con los conventos, con los cuarteles,  
con el trono y el altar.*

Por las socialdemocracias  
y los neurocomunismos  
seguirán los españoles  
con sus tutelitarismos.

*Los comunistas, los comunistas,  
se dejan domesticar;  
porque no tienen, porque les faltan,  
las ganas de pelear<sup>1708</sup>.*

La posición política predominante de concordia y reconciliación fue mantenida por representantes del exilio intelectual como Rafael Alberti, militante del PCE que pudo presentar su candidatura a las elecciones generales de 1977, tras regresar a España aquel año «con la mano tendida<sup>1709</sup>». A su gran amigo Alberti, que llegaría a convertirse en un auténtico icono de la España de la Transición, dedicaría Bergamín una «Coplilla andaluza» que da muestra del significativo desencuentro político que se produjo entre dos de los intelectuales más activos y comprometidos con la causa republicana durante la Guerra Civil<sup>1710</sup>. En referencia al retorno de Alberti a España, y en clara alusión al cambio ideológico que suponía su aceptación de la Monarquía en consonancia con el giro estratégico emprendido por el PCE para obtener su legalización, Bergamín exclama en aquella coplilla:

Cruzando tierras y mares  
volvió al Puerto Rafael  
cantando por soleares.  
(¡Santo Dios si éste es aquél<sup>1711</sup>!).

Meses antes del regreso de Alberti, Bergamín ya había mostrado su desacuerdo con la visita que hizo al rey en la Embajada de España en Roma, donde acudió para estrecharle la mano y entregarle un escrito firmado por un grupo de exiliados españoles que le suplicaban la amnistía para los presos políticos que permanecían en las cárceles.

<sup>1708</sup> Bergamín 1977-03-19 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1709</sup> ABC 1977-04-07 [II. 3]. Cf. apartado 3. 3.

<sup>1710</sup> Balibrea 2008 [II. 2. 4].

<sup>1711</sup> Bergamín 1977-04-16 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

En opinión de Bergamín, la amnistía no debía implicar el olvido de la represión franquista, ni el perdón del rey para los presos políticos, por no haber cometido delito alguno estos supuestos delincuentes. Desde la perspectiva republicana del escritor, el delito remontaba al golpe de Estado de 1936, que permitió la institucionalización de un régimen ilegítimo surgido de la violencia y de la *Victoria* de una Guerra Civil. La amnistía no debía significar por ello olvido ni perdón, sino memoria y justicia, y así lo reivindicó Bergamín en sus artículos de *Sábado Gráfico* tras la aprobación del primer decreto de indulto general de Juan Carlos I<sup>1712</sup>.

Bergamín no mostró en ningún momento ilusión alguna hacia el proceso democratizador que se puso en marcha durante el Gobierno de Adolfo Suárez, por eso no puede hablarse en su caso de desencanto. Este destacado representante de la «España peregrina», como bautizó a la comunidad exiliada, no perdió nunca la ilusión de ver surgir de nuevo en España una república como la que vio nacer y morir en los años treinta. La Transición supuso desde el primer momento un engaño en su opinión, y procuró desengañar a los españoles a través de sus artículos y de la sátira política que comentamos. El engaño de este proceso democratizador residía en su principal característica, la de ir «de la legalidad a la legalidad», como declaraba el propio presidente Adolfo Suárez, aunque el cambio no se produjese exactamente de ese modo. Al considerar Bergamín ilegítimo el régimen del que procedía aquella legalidad, quedaba invalidado el conjunto de aquel proceso político, que continuaba así la obra institucional del franquismo, gracias a una vía democratizadora tramposa. La legalización de asociaciones políticas que se llevó a cabo en los meses previos a las elecciones de 1977 formaba parte de ese engaño, por carecer de legitimidad la autoridad legalizadora, lo que llevaba a Bergamín a preguntarse, en unas «Decimillas febriles», quién la legalizaría a ella:

Sin darse ninguna prisa  
legalizó el comunismo,  
al fin, el Gobierno mismo.  
(¿Y a él quién lo legaliza?)  
Porque no es cosa de risa

---

<sup>1712</sup> Bergamín 1976-01-07 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 10. 2.

que quien tanto titubea,  
por zarzuelero que sea,  
si le tocan a su son  
aproveche esa ocasión  
de bailar con la más fea<sup>1713</sup>.

Bergamín critica principalmente a los comunistas del PCE, como viejo «compañero de viaje» que se siente traicionado, pero su sátira política incluye todo el espectro político: desde los partidos de la oposición democrática moderada, hasta los más cercanos al Movimiento Nacional, a quienes dedica también unas «Redondillas inamovibles»:

El movimiento acabó  
por donde había empezado:  
que es por quedarse parado  
(porque nunca se movió).

La madre que lo parió,  
lo parió paralizado.  
Diz que atado y bien atado  
no lo parió, lo paró.

Y así se fue y se quedó.  
(Desyugado y desflechado).  
Pero nadie lo ha matado.  
Y él solo no se murió.

Solamente colocó  
su real en otro lado.  
Y tan inmovilizado  
como el día que nació.

Su gloria no le bastó.  
Pero le bastó su Estado:  
porque así, estabilizado  
en momia, lo eternizó<sup>1714</sup>.

Con estos versos sencillos explicaba Bergamín la transmutación que en su opinión vivió el franquismo en aquellos meses, sin llegar a «morir» realmente, aspecto clave de su perspectiva disidente de la Transición. Cabe resaltar, entre las personalidades ilustres provenientes del franquismo mencionadas, el curioso intercambio de sonetos que se produjo entre el exministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, y Bergamín, al pensar equivocadamente el conde de Motrico que el escritor se escondía tras el

<sup>1713</sup> Bergamín 1977-04-23 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1714</sup> Bergamín 1977-04-16 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

seudónimo «Don Ioseph», que correspondía en realidad a otro colaborador de la sección «Coplas, canciones y sonetos para antes de una guerra», José Luis Herrera<sup>1715</sup>:

Querido Dom Ioseph de mis pecados,  
el Conde ni se esconde ni se aflige,  
escribe sus memorias que corrige  
para que quede claro lo pasado.

Ni está quieto, dormido o jubilado,  
aunque guarde silencio y se cobije  
el largo rumiar del que colige  
los vetos y los peros disfrutados.

A tiempo moverá la pluma y pico  
para, olvidando antiguas zancadillas  
y esotra [*sic*] coz de mula o de borrico,

volver a dialogar con voz sencilla  
ante el pueblo español en abanico  
sin cuidarse de intriga o camarilla.

El soneto de respuesta de «José Bergamín a José María de Areilza», decía así:

Conde, por un soneto que no es mío  
me regaláis el estupendo vuestro;  
tan admirable por lo agudo y diestro  
como por su donaire y por su brío.

Disteis con elegante señorío  
por vuestra sabia mano de maestro  
a lo que pudo ser un error nuestro  
respuesta y no mentido desafío.

Respuesta generosa y tan cumplida  
que es conducta a la vez que pensamiento  
y afirma su palabra con su vida.

Porque coces de mula o de borrico  
no alcanzan al veraz comportamiento  
del no escondido Conde de Motrico<sup>1716</sup>.

---

<sup>1715</sup> Suárez Gómez 2009-11-06 [I. 2. 2]. La nota aclaratoria de la redacción de *Sábado Gráfico* decía lo siguiente: «En el núm. 1.036 de SÁBADO GRÁFICO, Dom Ioseph escribió un soneto sobre don José María de Areilza, conde de Motrico (1). Cogió la pluma el conde y contestó con los catorce versos que reproducimos. Pero, desorientado por el seudónimo, quiso adivinar que el autor era José Bergamín y, a título particular y amistoso, los envió a casa de éste, quien le responde en el mismo metro. Hemos conseguido autorización de ambos para que esta fina e ingeniosa correspondencia no quede inédita, y así lo han acordado los dos escritores. En medio del usual lenguaje, acerbo y agresivo, que priva en estos días, es una satisfacción para SÁBADO GRÁFICO servir de honrosa plataforma para quienes emplean la inteligente controversia en lugar de arrojar la jabalina» (nota de la redacción de *Sábado Gráfico* del 28 de mayo de 1977).

<sup>1716</sup> Bergamín 1977-05-28 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

El principal objeto de burla de esta sátira política en verso sería la «farsa transformista» que protagonizaron todos los grupos provenientes del franquismo y del antifranquismo, en nombre de una reconciliación nacional que Bergamín consideraba más bien un «contubernio patriótico<sup>1717</sup>», protagonizado por «fantoques<sup>1718</sup>» como Manuel Fraga y Santiago Carrillo. Las coplas tituladas significativamente «¡Adelante con los faroles!», ofrecen una crítica generalizada a todos los partidos que pudieron concurrir en aquellas primeras elecciones generales, cayendo voluntariamente o no en la trampa de la legalización:

Legalmente, asociaciones,  
aunque se llamen partidos,  
tantas legalizaciones  
ya nos tienen aburridos.

Unas veces por ganados,  
otras veces por perdidos,  
cada vez más separados,  
cada vez más divididos.

Todos con sus procesiones,  
sus piques y sus repiques;  
villanos en sus rincones,  
cortesanos y caciques.

Todos quieren repicar  
y andar en la procesión.  
Y todos farolear  
cuando llega la ocasión.

Porque sean los que sean,  
y aunque hagan lo que hagan,  
como todos farolean  
¡ay!, los faroles se apagan<sup>1719</sup>.

El último soneto de esta serie fue publicado cuatro días antes de las elecciones generales del 15 de junio de 1977, y ofrece una especie de autorretrato burlesco de Bergamín que cierra de forma tragicómica esta sátira política. Empieza con una cita de «Don Quintín, el amargao», sainete de su suegro Carlos Arniches cuyo título parece aludir a su propia persona, pudiendo interpretarse como «Bergamín, el amargao», en un contexto que tan poco le agradó como el de la Transición. El poeta explica en este

<sup>1717</sup> Bergamín 1976-06-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1718</sup> Bergamín 1977-08-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1719</sup> Bergamín 1977-04-30 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

«Soneto estrambótico», que su amargura se debía a la falta de conciencia en España de aquella «impostura democratizante» en que se ahogaba su porvenir. Bergamín describe a la España de la Transición como una España fea, negra, quevedesca, esperpéntica y tragigrotesca, resultado de cuatro décadas de franquismo, con el que no terminaba de romper un país que estaba lejos de encarnar el sueño que mantenía en su «destierro espiritual», encarnando de ese modo a una «España peregrina»:

(«Y cuando se levanta de mal talante  
se oyen sus alaridos en Alicante».)  
ARNICHES («Don Quintín, el amargao»)

Despertóse Quintín de mal talante:  
y no porque sintiese la amargura  
de una España que emboza en su negrura  
la luminosidad de su semblante,

sino por no sentir titubeante  
la oscura voz de su conciencia oscura  
ahogada por la sangre y la basura  
de una impostura democratizante.

Que si esta quevedesca España fea,  
en Valle Inclán y Arniches espejada  
por tragigrotesca, quintanea,

no es solamente porque esté amargada,  
sino porque se siente Prometea  
encadenada y bien encadenada.

Y el buitre picotea  
la imagen viva y aterrorizada  
que lleva en sus entrañas sepultada<sup>1720</sup>.

Como dijo Victor Hugo, autor tan apreciado por Bergamín, los poetas satíricos han sido desde los tiempos de Juvénal los guardianes de la *indignación*<sup>1721</sup>, palabra de gran actualidad que describe perfectamente esta sátira política bergamasca, publicada en un momento en que la libertad de expresión estuvo seriamente amenazada por la llamada Ley «antilibelo», de la que sería víctima el propio escritor meses después. Se trata no solo de un testimonio político que no tiene desperdicio, como afirma González Casanova, sino de uno de los más importantes ejemplos de escritura y disidencia en la

<sup>1720</sup> Bergamín 1977-06-11 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

<sup>1721</sup> En la introducción de *Châtiments* (1853), Victor Hugo cita la frase de Juvénal: «Indignatio facit versus».

España de la Transición, por lo que debería ocupar un lugar destacado en la literatura hispánica en busca de la libertad.





## CAPÍTULO 12. CRÓNICA ANACRÓNICA DE LA TRANSICIÓN (II)

*Yo no sé si la confusión reina  
porque manda el Rey  
o el Rey manda  
porque reina la confusión.*

José Bergamín<sup>1722</sup>

### 12. 1. LA MÁSCARA TRANSPARENTE O EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES GENERALES

El restablecimiento de las libertades democráticas en España no fue obra de una élite política con objetivos bien definidos, como se ha venido argumentando en base a las tesis defendidas por historiadores como Pere Ysàs<sup>1723</sup>. La primera condición para que se produjese la Transición fue la grave crisis que atravesó el régimen franquista y a la que contribuyó particularmente la lucha antifranquista, favoreciendo la movilización social y la unidad de la oposición el fracaso del proyecto reformista del primer Gobierno de la Monarquía. El Gobierno de Adolfo Suárez manifestó mayor compromiso con la importante demanda de libertades, pero siguió manteniendo gran incertidumbre en un primer momento, reiterando su defensa cerrada de una evolución del régimen no constituyente, pues los esfuerzos de la apertura política siempre fueron acompañados de la necesidad de evitar una puesta en cuestión del régimen<sup>1724</sup>. La Ley para la Reforma Política supuso una opción reformadora más firme y clara, permitiendo los contactos con la oposición y la asunción del Movimiento Nacional el inicio del desmantelamiento del régimen dictatorial, aunque sin garantizar aún una democracia plenamente homologable a las europeas por permanecer ilegales ciertas fuerzas de la oposición. El presidente terminó dando una respuesta mínimamente satisfactoria a las exigencias de la oposición democrática moderada, con el objeto de celebrar unas elecciones generales que obligaron a pasar de una simple reforma a un cambio de régimen, haciendo posible sus resultados la apertura de un proceso constituyente.

---

<sup>1722</sup> Bergamín 1978a, p. 2 [II. 1. 1].

<sup>1723</sup> Cf. Ysàs 2010-12 [II. 3].

<sup>1724</sup> Gallego 2008, p. 715 [II. 3].

La férrea cohesión demostrada ante el proceso sucesorio por la élite franquista y el cierre de filas en torno a la figura de Franco en el otoño de 1975 terminó por disgregarse en diferentes corrientes durante los dos primeros Gobiernos de la Monarquía, necesitando el reformismo agrupar todas sus representaciones en dos plataformas electorales básicas<sup>1725</sup>. La Unión de Centro Democrático tenía la estructura y función de un partido, y obtuvo una victoria por mayoría relativa en las elecciones generales celebradas el 15 de junio de 1977, resultando la primera fuerza política con 166 escaños, lo que permitió a Adolfo Suárez convertirse en el primer presidente del Gobierno elegido democráticamente tras la muerte de Franco. Las candidaturas identificadas sin matices con la Dictadura de Franco tuvieron un exiguo apoyo popular, no obteniendo la federación de partidos liderada por Manuel Fraga, Alianza Popular, más que 16 diputados. Estos resultados supusieron la derrota del continuismo y de la simple reforma del régimen, pero el reformismo sin embargo pudo sentirse satisfecho por haber cumplido suficientes objetivos como para salir de una crisis orgánica, no produciéndose ningún cambio en la clase dirigente hasta siete años más tarde de la muerte de Franco<sup>1726</sup>. El reformismo franquista en su conjunto obtuvo su credibilidad por su sentido patrimonial de las instituciones del Estado, no mostrándose dispuesto Adolfo Suárez a dejar de gobernar en solitario, a pesar de obtener más votos el conjunto de fuerzas de la oposición, manteniendo así su función de control del proceso de cambio<sup>1727</sup>. Los resultados electorales fueron decisivos en el futuro inmediato del país, desde la política de concertación social, hasta la negativa a crear una alianza de la oposición<sup>1728</sup>.

El PSOE, liderado por Felipe González, se convirtió en el principal partido de la oposición con 118 diputados, seguido a bastante distancia por el PCE de Santiago Carrillo, con solo 19. Los partidos nacionalistas confirmaron su hegemonía en Cataluña y en el País Vasco, y presionaron al presidente del Gobierno para que reconociese un régimen de autogobierno en los territorios que habían obtenido la autonomía durante la

---

<sup>1725</sup> Gallego 2008 [II. 3].

<sup>1726</sup> Gallego 2008, p. 715 [II. 3].

<sup>1727</sup> Gallego 2008, p. 715 [II. 3].

<sup>1728</sup> Gallego 2008, p. 708 [II. 3].

Segunda República, demanda que atendió Adolfo Suárez antes de la aprobación de la Constitución, considerando que de ese modo restarían apoyos a grupos independentistas como ETA. En agosto de 1977 se restableció la Generalitat catalana, bajo la presidencia del histórico dirigente de Esquerra Republicana de Catalunya, Josep Tarradellas, que regresó a España el mes de octubre de aquel año. En febrero de 1978 se formó el Consejo General Vasco, un ente preautonómico que fue presidido inicialmente por el socialista Ramón Rubial, a quien siguió tras las elecciones de 1979 el líder del Partido Nacionalista Vasco (PNV), Carlos Garaikoetxea, tras haberle transferido la legitimidad histórica el último *lehendakari* en el exilio, Jesús María de Leizaola, retornado también a España en 1977.

Las estrategias reformistas provenientes tanto del franquismo como de la oposición obtuvieron más del 80 por ciento de los votos, confirmando así las elecciones que las aspiraciones básicas de los ciudadanos eran salir de la dictadura y evitar un nuevo conflicto civil<sup>1729</sup>. El proceso culminó con la aprobación de una Constitución que creó un régimen sustentado en la voluntad libremente expresada de los ciudadanos españoles y que derogaba las leyes fundamentales franquistas. En opinión de autores como Pere Ysàs, los resultados de las elecciones generales comportaron que el final del proceso de cambio supusiese una ruptura clara con el franquismo y el establecimiento de una democracia homologable a las europeas. Es necesario señalar que, en cualquier caso, no se produjo la «ruptura democrática» defendida en un primer momento por el conjunto de la oposición antifranquista, demanda legítima que el Gobierno había rechazado pactar y que seguirían reclamando ciertos sectores más activos y radicales que quedaron al margen del proceso de cambio establecido, como le ocurrió a Bergamín entre otros intelectuales. Las distintas fuerzas de la oposición fueron buscando estrategias de supervivencia en función de los resultados obtenidos en la elecciones, como si se tratara de una verdadera situación política constituyente. La correlación de fuerzas impidió dicha ruptura, pero no determinó que los acuerdos políticos tuvieran que darse en los términos en que se hicieron<sup>1730</sup>, favoreciendo el éxito del proyecto

---

<sup>1729</sup> Chaput, Pérez Serrano 2011, p. 260 [II. 3].

<sup>1730</sup> Gallego 2008, p. 716 [II. 3].

gubernamental las actitudes partidistas de la oposición, que perjudicaron en un primer momento a su conjunto y a la larga al PCE, la principal fuerza del antifranquismo y la que más tenía que perder. El objetivo de Santiago Carrillo de hacer de su partido una réplica del Partido Comunista Italiano, a través de su política de reconciliación y de su proyecto reformista, fracasó tanto en la elecciones de 1977 como en las de 1979, terminando por hundirse con el fulgurante ascenso de Felipe González en 1982<sup>1731</sup>; la marginación de los comunistas coincidió con los intereses del reformismo y de la socialdemocracia.

Aunque los resultados de las elecciones generales expresaran la voluntad popular, lo cierto es que la democracia estaba lejos de ser una realidad en junio de 1977, revelando el escrutinio extraordinarias deficiencias, como la verificación de los datos por parte de miembros de la oposición. Algunos partidos de la izquierda radical e incluso de carácter republicano no habían sido legalizados, lo que no impidió que concurrieran a las elecciones bajo la fórmula de «agrupaciones de electores», aspecto a tener en cuenta desde la perspectiva del pensamiento republicano de Bergamín, quien presentaría, como veremos, su candidatura por algunas de estas agrupaciones en las elecciones convocadas dos años después. A pesar de ello, y contra lo que pudiera parecer por su declarado escepticismo y pesimismo político<sup>1732</sup>, el escritor recobró por un momento cierta esperanza ante el resultado electoral, dedicando un artículo a esta cuestión en el que mantiene su lectura crítica del conjunto del proceso de cambio, sin dejar de denunciar el modo de proceder el Gobierno en aquellas elecciones históricas:

Nunca, tal vez, hubo unas elecciones en España tan mediatizadas y manipuladas como éstas por el Gobierno para apropiárselas y beneficiarse con ellas. Ni tan mentirosas. Porque se utilizó la apariencia y tramoya de su mecanismo matemático de computadora, exactísimamente equivocante, para tratar de escamotearlas. Pero la máscara era de materia política tan vidriosa que ha transparentado su engaño<sup>1733</sup>.

Como denunciaba el escritor, la UCD compitió en aquellas elecciones desde una posición de ventaja, aprovechando las instituciones estatales y su red de influencias,

---

<sup>1731</sup> Juliá 2012-09-18 [II. 3].

<sup>1732</sup> Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4]. Cf. apartado 11. 4.

<sup>1733</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

resultando igualmente beneficiada por el sistema electoral impuesto, que jugó a favor del número de escaños obtenido. Pero los resultados electorales revelaron ante todo para Bergamín, como una «máscara transparente», la «voluntad popular española» oculta en su trasfondo:

Ha sorprendido a muchos que, pese al artilugio truculento montado por el Gobierno continuante y reformador del posfranquismo (o franquismo sin Franco) como artificio electorero para enmascararla, una voluntad popular española que se suponía dormida, si no muerta (muerta y enterrada por el franquismo), se haya despertado o como resucitado de su letargo o mortal sueño de tan largos años pesadillescos, revelándose o transparentándose por la misma máscara engañosa que la quería ocultar, o tergiversar o, más bien, ahogar, para que no pudiese manifestarse claramente como lo ha hecho: y con evidente claridad<sup>1734</sup>.

Las argucias políticas del Gobierno que con sus «apariencias y tramoyas faranduleras» habían caracterizado aquel proceso electoral en opinión de Bergamín no consiguieron sin embargo enmascarar la verdad que transparentaba su resultado, que no fue otro más que el claro triunfo de la «izquierda popular», como reflejaban los votos obtenidos por las «izquierdas aparentes». Como había planteado meses antes en la entrevista ya comentada que concediera a *Sábado Gráfico*<sup>1735</sup>, el escritor establece un paralelismo con las elecciones de 1936, considerando que en realidad la verdadera opción que planteaban aquellas elecciones estaba representada por la izquierda y la derecha, es decir, por «la herencia continuadora del franquismo, con su travestimento [*sic*] reformador, que se ha traicionado a sí mismo, y la promesa de su ruptura democrática». Lo que venía a significar para el escritor el histórico dilema entre monarquía y república, descartado y enmascarado por el proceso de cambio, pero que pusieron de manifiesto las «esperanzadoras banderas republicanas tradicionales» que Bergamín pudo ver durante la campaña electoral, «con la sola excepción del Partido Comunista Español monarquizado, que se ha traicionado a sí mismo, o que ha sido traicionado por sus dirigentes, olvidando su propia historia meritísima, y como la de todos los partidos obreros españoles, republicana<sup>1736</sup>».

---

<sup>1734</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1735</sup> Cid 1977-03-26 [I. 1. 2. 3, anexo 4]. Cf. apartado 11. 4.

<sup>1736</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

La lectura que hizo Bergamín de las elecciones generales coincidía, curiosamente, con la ofrecida entonces en el diario *El País* por Emilio Romero<sup>1737</sup>, destacado periodista que el escritor consideraba como «uno de los más distinguidos náufragos de ese “naufragio del franquismo” que él ha proclamado tan verazmente», y de quien había rechazado personalmente su oferta para colaborar en el diario *Pueblo*, antes de aceptar la propuesta de *Sábado Gráfico*<sup>1738</sup>. El escritor comenta con cierta sorpresa el texto de Romero, que empezaba afirmando, contra lo que pudiera parecer, que la izquierda había ganado «claramente, y vigorosamente, y limpiamente» las elecciones de «la segunda democracia de este siglo» –elecciones «sedicentes democratizantes», añade Bergamín–, siendo de nuevo el PSOE la expresión más popular de una «izquierda triunfante», que tiene «viento, masas, programa, historia, lealtades, valor y consecuencia». Bergamín califica de «estupenda y halagadora» esta definición de aquel PSOE que consideraba también como el único y auténtico ganador de las elecciones, expresando una «voluntad popular efectivamente mayoritaria» que el escritor veía representada en las banderas republicanas que observó durante la campaña. Esta muestra de entusiasmo hacia el PSOE como expresión de una voluntad popular en el fondo republicana sería pronto desmentida, como veremos, manteniendo el escritor su desafección hacia los políticos como clase política, más allá de tal o cual partido o dirigente, pero sin rechazar sin embargo la política como actividad, a la que no dejó nunca de prestar la mayor atención.

Bergamín muestra especial interés por la lectura autocrítica que ofrece Emilio Romero de aquellos resultados que daban una aparente victoria a la UCD, partido que califica el periodista de «conglomerado sin masas activas, sin coherencia política, constituido por especies políticas diversas, procedentes del gran naufragio del franquismo y con ansias patéticas de agarrarse a cualquier tabla de salvación para sobrevivir<sup>1739</sup>». Bergamín subraya estas características que él mismo venía denunciando desde su propia perspectiva republicana, comentando con ironía que la UCD no era ni un partido de centro, ni verdaderamente democrático, ni unión siquiera, sino «el producto de un arreglo, de un compromiso, de una simple y huérfana expectación de

---

<sup>1737</sup> Romero 1977-06-17 [II. 3].

<sup>1738</sup> Cf. apartado 6. 4.

<sup>1739</sup> Romero 1977-06-17 [II. 3].

poder», como diría también Romero, proveniente de «un derribo, realizado por ellos mismos» que «no tiene más que fachadas». Con los materiales de ese derribo pensaba Bergamín que trataba el Gobierno «de constituir o reconstituir su franquista continuidad, ilusoriamente apedillada democracia, como su tabla salvadora<sup>1740</sup>». En curiosa sintonía con Bergamín, Romero añade también en el mencionado artículo que «el Gobierno es quien ha fabricado, de la noche a la mañana, este vencedor, con todos sus recursos, y utilizando los métodos del franquismo, con una estructura y una infraestructura del franquismo intactas<sup>1741</sup>». El centro que pretendía representar la UCD era en realidad para Bergamín un conglomerado de las derechas tradicionales que seguían siendo «monárquico-franquistas», a la que preveía se unirían pronto las aparentemente derrotadas minorías de AP y las demócratacristianas. La posterior crisis de UCD terminó favoreciendo más bien a AP, que pasó a convertirse en ese gran partido de la derecha auténtica tradicional que predecía el escritor, representada actualmente por el PP.

Las «dos Españas» confrontadas que pretendía reconciliar aquel clima de concordia promocionado durante la Transición, en razón del rechazo unánime de la Guerra Civil cuya responsabilidad se compartía, volvían a delimitarse para Bergamín ante aquellos resultados electorales:

Los dos bloques, las dos mitades (las dos Españas) son las derechas y la [sic] izquierdas en las que se ha dividido, para convivir (y no por su voluntad partidista, sino por la de los españoles votantes) la mascarada electoral, no muy limpia, que las ha transparentado<sup>1742</sup>.

Una derecha política como «partido totalitario del miedo», que se decía ahora «civilizada», y una izquierda política socialista-republicana, con sus auténticas banderas populares representaban para el escritor las dos verdaderas opciones: «Una derecha y una izquierda tradicionales que han sido desenmascaradas por el mismo enmascaramiento que las quiso escamotear<sup>1743</sup>». He aquí el planteamiento político que

---

<sup>1740</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1741</sup> Romero 1977-06-17 [II. 3].

<sup>1742</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1743</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

hacia Bergamín en aquel contexto histórico, posicionándose siempre a favor de aquella voluntad popular mayoritaria, como hizo en 1936 al defender la bandera republicana: «Recuerdo que no es añoranza, sino esperanza<sup>1744</sup>».

## 12. 2. DE FANTASMAS Y FANTOCHES

A la esperanza recobrada por el resultado de las elecciones generales de 1977, seguirían pronto en los artículos de «Las cosas que no pasan» nuevas reflexiones sobre la teatralización publicitaria del mundo político español de aquel momento, caracterizado por su «histrionismo y cabotinismo<sup>1745</sup>». Bergamín ofrece estas reflexiones en el momento en que comenzaba la primera legislatura de la joven democracia, tras la solemne sesión de apertura conjunta del Congreso de los Diputados y del Senado, el 22 de julio de 1977. La teatralización de la política no era exclusiva del «pesadillesco» caso español, podía encontrarse también en Francia, según el escritor, como mostraba la confesión que le hiciera André Malraux afirmando que en realidad, más que ejercer sus funciones, él «hacía de» ministro. Bergamín pensaba que del mismo modo los franquistas en España también «hacían de» franquistas, a excepción de Franco, que nunca «hizo de», como tampoco De Gaulle. Este comentario aludía claramente al conjunto de diputados y senadores que tomaban posesión de sus cargos en aquel momento, fruto de la reconstrucción de la España heredera del franquismo, en su opinión, una España que no renunciaba a la continuidad de aquella «estupidez satánica<sup>1746</sup>» y que formaba parte de un mundo satanizado en su globalidad.

A través de sus características «lucubraciones literarias», inspiradas en «libelos esenciales» como el tratado sobre las marionetas de Kleist<sup>1747</sup>, Bergamín seguirá escribiendo e «inquiriendo verdades» sobre la «tragicómica farsa social y política que estamos viviendo y muriendo, agonizando, ahora, los españoles<sup>1748</sup>». Más que

---

<sup>1744</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1745</sup> Cf. Bergamín 1977-07-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1746</sup> Bergamín 1977-07-30 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 2.

<sup>1747</sup> Kleist 1988 [II. 3].

<sup>1748</sup> Bergamín 1977-07-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 7. 1.



«marionetas siniestras<sup>1749</sup>», como dijera Malraux, Bergamín prefiere calificar a los políticos de «fantoche siniestro<sup>1750</sup>», creyendo que gobiernan el mundo cuando no son más que muñecos grotescos movidos por medio de hilos, sean conscientes o no de ello. El escritor diferencia al «fantoche» del «fantasma», poniendo como ejemplos del primero a los políticos españoles como Manuel Fraga y Santiago Carrillo, cuyo simbólico abrazo, en nombre de la reconciliación entre el eurocomunismo y el «eurofascismo», era propio de un realismo político recíproco que Bergamín califica burlescamente de «fachismo», en el sentido de fachada o escaparate. En un artículo posterior llega a denominar aquel gesto como «el abrazo de Altamira<sup>1751</sup>», aludiendo burlescamente a la vejez de estas dos personalidades que consideraba representativas de otra época, no de la que debía abrirse en ese momento en España. El encuentro entre los dos políticos era un ejemplo sublime para Bergamín de patriotismo monárquico, reconciliador y exhibicionista, que le recordaba otro abrazo histórico que no menciona, pero que bien pudiera hacer referencia al que protagonizaron Stalin y Hitler en 1939.

En opinión del escritor no era este el caso de su amigo Rafael Alberti, a quien nunca consideró un fantoche a pesar de la mediatización que tendría ya entonces, ni tampoco lo consideraba el caso de *Pasionaria*, ni del PCE histórico, que diferenciaba de aquella otra «asociación monarquizada», convertida en «un fantoche que recorre Europa». Bergamín se posicionó por ello a favor de Enrique Lister en su confrontación con Santiago Carrillo al regresar también a España aquel año de 1977, afirmando que si el primero le parecía un «fantasmal espectro del pasado, de un pasado heroico y glorioso», el otro le parecía un «risible fantoche del presente, de un presente que nos escamotea o enmascara, por sus trampas la vida y la verdad<sup>1752</sup>». El escritor hace una glosa del polémico «Soneto a Lister» de Antonio Machado, reafirmando su adhesión al heroico ejemplo que representaban tanto el militar como el poeta, en una lucha por la independencia de España, heredera de la del siglo XIX, con la que seguía identificado Bergamín. En el mismo artículo añade el escritor el no menos polémico soneto de

---

<sup>1749</sup> Cf. apartado 7. 4.

<sup>1750</sup> Bergamín 1977-08-06 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1751</sup> Bergamín 1977-10-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1752</sup> Bergamín 1977-11-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

Manuel Machado «Francisco Franco», que renuncia a glosar en honor de este poeta que también admiraba, aunque no compartiese su posicionamiento político. Simplemente subraya la actualidad de su último terceto, que termina diciendo «la sonrisa de Franco resplandece», como una premonición de la Monarquía «continuada y democratizante» que le sucedió<sup>1753</sup>.

Bergamín relaciona el «fachismo» ambiente con el fenómeno de los años setenta denominado «destape», que no solo se refería en su opinión a una mal llamada «pornografía visual» que podía observarse en el teatro, el cine, la televisión, los libros o las revistas gráficas, como la propia *Sábado Gráfico*, sino también en el exhibicionismo publicitario de todo tipo de personajes o fantoches que «se destapaban» del mismo modo a la hora de difundir sus propagandas correspondientes:

No creo necesario citar ejemplos siendo tantos los que están a la vista –y los oídos– de todos. Estos últimos sí suelen ser ruidosísimos y, en muchos casos, apestosísimos, como el hedor que dijo el poeta que sale de la barca infernal de Caronte<sup>1754</sup>.

En el penúltimo artículo de la sección fija «Las cosas que no pasan», que cambiaría posteriormente de nombre, Bergamín ofrece un magnífico autorretrato dedicado a su «muy admirado y querido amigo» Arturo Soria, quien había llevado al escritor a la redacción de *Sábado Gráfico*, con el aval de José Luis Barros, para proponerle a Eugenio Suárez su colaboración. Este artículo lleva por título «Monólogo fantasmal<sup>1755</sup>», y ofrece una especie de reflexión introspectiva en la que el escritor clarifica, a través de la conciencia de sí mismo, su propia condición de «fantasma». Esta metáfora, que viene a expresar su más irreductible integridad, era muy querida por Bergamín<sup>1756</sup>, utilizándola con frecuencia a la hora de abordar su obra literaria y su propia vida, caracterizando bien todavía la difusa imagen a la que ha quedado reducida su figura. La palabra «fantasma» era una metáfora recurrente también para referirse a la irrealidad de su situación de exiliado, pero su significación iba más allá en su

<sup>1753</sup> Bergamín 1977-11-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1754</sup> Bergamín 1977-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1755</sup> Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1756</sup> Penalva 2001-03, p. 359 [II. 2. 4].

pensamiento, evocando todo desdoblamiento que se da entre la vida interior y exterior del ser humano. Bergamín no hacía más que seguir con estas reflexiones que acompañaron sus exilios y retornos, aquellas indicaciones que diera «la Muerte» en una de las sesiones espiritistas de Jersey al proscrito Victor Hugo, con el que el escritor se identificaba plenamente, recordando con frecuencia estas palabras:

Tout grand esprit fait dans sa vie deux œuvres : son œuvre de vivant et son œuvre de fantôme. Dans l'œuvre du vivant, il jette l'autre monde terrestre ; dans l'œuvre du fantôme, il verse l'autre monde céleste<sup>1757</sup>.

El «monólogo fantasmal» que comentamos publicado en *Sábado Gráfico* se inicia de forma autobiográfica, expresando el escritor la condición que caracterizaba entonces su existencia:

Y nos preguntaríamos como Rubén Darío: ¿quien [*sic*] que es no es fantasma? Yo creo que también lo soy. Lo fui durante muchos años fuera de España. En Francia lo fui durante mi segundo destierro (1963-1970), diría que oficialmente. Conservo el documento en el que el Consejo de Estado francés así lo declara y me designa como tal, respondiendo a la consulta que le hizo el ministro de Estado, entonces (encargado de Relaciones Culturales) André Malraux, quien me lo regaló como recuerdo. Pero en Francia, y tal vez por serlo oficialmente, yo me sentía fantasma irreal. Y creía que al volver a España, si volvía, dejaría de serlo. Volví y efectivamente lo dejé de ser, fantasma irreal, pero no dejando de ser fantasma. Por el contrario, me sentí, y no he dejado de sentirme desde entonces, realmente fantasma. Es decir, realizado enteramente como tal fantasma; sintiéndome como fantasmagórico, o más bien fantasmagónico, español<sup>1758</sup>.

Bergamín se sentía un «fantasma vivo», cuyos recuerdos y esperanzas igualmente fantasmales empezó a escribir en su «Recuerdos de esqueleto», cuyo primer y único capítulo llamaría «Ahora que me acuerdo<sup>1759</sup>», uno de los escasos textos de tipo autobiográfico publicados por el escritor, en el que más que contar su vida de forma fidedigna, al modo de memorias que detestaba, se figuraba lo que había sido o soñado. Desde los años cincuenta, al menos, venía declarando Bergamín su voluntad de contar de ese modo su vida, e insistiría con frecuencia en ello durante su segundo retorno a

<sup>1757</sup> Gustave 1923, p. 172 [II. 3]. Sobre la expresión «fantasma» en Bergamín, véase mi artículo sobre las entrevistas del segundo exilio (López Cabello 2011-04 [II. 2. 4]). Cf. apartado 5. 3.

<sup>1758</sup> Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Véase en el anexo 5 la copia adjunta del documento al que hace referencia el escritor («carte de séjour», anexo 5).

<sup>1759</sup> Bergamín 1953-11 [II. 1. 3]. Sobre los textos autobiográficos de Bergamín véase López Cabello 2011-04, p. 101-103 [II. 2. 4].

España, como muestran sus últimas entrevistas o sus «crónica anacrónicas» publicadas en *Historia 16*<sup>1760</sup>.

El escritor no se consideraba un «fantasma muerto», de esos que son por definición «los que vuelven», fantasmas diabólicos y acusadores de los vivos, «sin esqueleto esperanzado en ser semilla de resurrección», muerta su esperanza con un «no hay más allá» que aleja de sí toda inútil espera: «Más acá quedó España», afirma Bergamín. Su amiga María Zambrano explicaría bien el significado de este tipo de fantasma:

Lo pasado condenado –condenado a no pasar, a desvanecerse como si no hubiera existido– se convierte en un fantasma. Y los fantasmas, ya se sabe, vuelven. Sólo no vuelve lo pasado rescatado, clarificado por la conciencia; lo pasado de donde ha salido una palabra de verdad<sup>1761</sup>.

Bergamín se sentía un «fantasma vivo» por soñar todavía una «desesperación española que no es desesperanza»: «una espera que desespera para no dejar de esperar<sup>1762</sup>». En clave poética describe el escritor octogenario el horizonte que atisbaba en aquella España:

No sé qué tenebroso reino fantasmal oscurece o clarea su horizonte. No sé si en ese horizonte amanece, agoniza, un nuevo sol. Ni siquiera sé si es que vuelve otro sol fantasmal entre celajes que simulan llamas y sangre. Ni si cantan los gallos a esa aurora.

Tampoco sé si es un sol poniente: un sol que se hunde para siempre en el abismo de la noche para no volver a reaparecer<sup>1763</sup> [...].

Bergamín termina su autorretrato lírico preguntándose a sí mismo: «Un esqueleto fantasmal monologante, soliloqueante, segismundeante, quijotesco. ¿Soy yo<sup>1764</sup>?». Esta era la imagen que ofrecía de sí mismo el escritor, a unos españoles que en su opinión «parecen sonámbulos, supervivientes de una España caída en su olvido: una especie de olvido inmortal, que es olvido infernal». Las palabras de Bergamín en aquellas fechas

<sup>1760</sup> Véase por ejemplo su artículo «Aquella fatal guerra civil» (Bergamín 1976-10 [I. 1. 2. 2]).

<sup>1761</sup> María Zambrano en Balibrea 2007, p. 185.

<sup>1762</sup> Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1763</sup> Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1764</sup> Bergamín 1977-08-13 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

son una condena rotunda del olvido voluntario o no que caracterizó a aquella España de la Transición, que dejaba de «mirar atrás» en su acelerada marcha hacia la prosperidad y el progreso que prometía su integración en Europa. Más allá de su caso personal, Bergamín actuaba con plena consciencia de una situación que concierne aún de modo general al exilio republicano, del que se ha afirmado que «no hay fantasma más persistente en la España actual<sup>1765</sup>», por tratarse de un elemento central y, al mismo tiempo, residual en la historia española, como ya se ha comentado en la primera parte, a la que remitimos para comprender plenamente la significación de este discurso disidente en el contexto presente.

Aquella España «caída en su olvido», en la que Bergamín confesaba sentirse un «fantasma vivo», no podía ir bien al inaugurarse la legislatura constituyente, teniendo en cuenta el punto de vista republicano del escritor: «Porque **está mal**, está muy mal, está cada vez peor, la “**inculta y dura España**” de la que nos habló el poeta<sup>1766</sup>». No solo en el plano económico y social, como consecuencia de la crisis del petróleo que afectaba ya de lleno al país, superando la inflación la frontera del 40 por ciento a mediados de aquel año de 1977, lo que obligó a los políticos a tomar drásticas medidas de las que no dejó de burlarse Bergamín en sus artículos, haciendo referencia a la dificultad de aquella labor de «desinflación». Otras «inflaciones» preocupaban especialmente al escritor en aquel momento, como «las de la mala información y peor turismo, que tanta incultura y tanto malestar han causado y siguen causando a los españoles<sup>1767</sup>». El escritor alude en esta cita al Ministerio de Información y Turismo, cuyo balance critica duramente en el momento de su desaparición, como consecuencia de la reestructuración de determinados órganos de la Administración Central realizada tras las elecciones generales, pasando a formar parte del nuevo Ministerio de Cultura y Bienestar Social, que ocuparía la misma sede. «Incultura y malestar de España» tituló Bergamín un artículo en el que comenta críticamente la creación del nuevo Ministerio, «heredero y sucedáneo» del anterior, lo que no le parecía casual, como tampoco que su primer titular hubiese sido anteriormente ministro de Información y Turismo, aludiendo

---

<sup>1765</sup> Balibrea 2007, p. 12 [II. 3]. Cf. apartado 4. 3.

<sup>1766</sup> Bergamín 1977-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1767</sup> Bergamín 1977-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

de manera burlesca y sin mencionar a Pío Cabanillas: «Difícil tarea para este legítimo sucesor de sí mismo esta de recuperarse con el cambio para tratar o intentar de nuevo reformar aquello con esto<sup>1768</sup>». El escritor denunciaba con este ejemplo la clara manifestación de continuidad que suponía la permanencia de personalidades políticas que sirvieron con igual devoción a la dictadura y a la democracia, como fue el caso del propio Adolfo Suárez, revelando un oportunismo que fue favorecido por la prudencia de la oposición parlamentaria<sup>1769</sup>. También señalaría pronto la escasa capacidad de acción que caracterizaría al Ministerio de Cultura y Bienestar Social, apuntando tanto a la gestión de la UCD como portadora del cambio en la continuidad, como a la escasez de presupuesto que padeció la nueva institución como consecuencia de la crisis económica mundial<sup>1770</sup>.

Bergamín mostró una posición de clara resistencia frente al esfuerzo del Ministerio creado por la UCD de sanear las deudas culturales pendientes con la generación de los años treinta, poniendo en marcha un proceso de normalización cultural que favorecería el regreso de los exiliados y recuperando particularmente la «memoria poética» de la que ha terminado denominándose edad de plata de la cultura española<sup>1771</sup>. No es de extrañar, por lo tanto, el rechazo que mostró el escritor a aquella política cultural que se basó fundamentalmente en una política de premios y reconocimientos, sin forma alguna de denuncia ética y moral de la Dictadura de Franco y renunciando a todo examen de conciencia colectiva, factor que puede explicar la radicalidad que adquirió la postura mantenida por Bergamín. En su intento de ofrecer al país una renovada autoridad intelectual acorde con la nueva identidad cultural democrática, el Ministerio de Cultura desarrolló una política de homenajes nacionales e internacionales, como la promoción de Vicente Aleixandre para el Nobel de la Literatura, en nombre de una generación literaria que se adaptaba bien a los valores de participación y dinamismo democrático que se pretendían promover. El premio Cervantes perseguía los mismos objetivos de reconocimiento cultural, pero vinculados

---

<sup>1768</sup> Bergamín 1977-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1769</sup> Gallego 2008, p. 16 [II. 3]. Cf. apartado 1. 4.

<sup>1770</sup> Cf. Quaggio 2011 [II. 3].

<sup>1771</sup> Cf. Quaggio 2011 [II. 3].

especialmente a la Monarquía, como deseo del rey de restaurar los lazos con la alta cultura. Dicho premio fue otorgado en aquellos primeros años a autores vinculados a la justicia y a la libertad política, pero sin incurrir en extremismos como los que exhibía Bergamín, privilegiando a quienes ofrecían una imagen de la cultura española moderna y conectada con las corrientes culturales internacionales, siendo el caso de Rafael Alberti un ejemplo destacado de ello, como se ha visto también en la primera parte<sup>1772</sup>.

En la misma línea de confrontación abierta con aquella política cultural, Bergamín reaccionó con dureza en el verano de 1977 a la propuesta que ante el pleno de la Cámara del Senado hizo el exiliado retornado aquel año Justino Azcárate, «una oscura voz que parecía que viniese del otro mundo», diría el escritor en otro de sus artículos, en alusión al entonces portavoz del grupo parlamentario Agrupación Independiente, compuesto exclusivamente por senadores de designación real. Bergamín había mantenido amistad y una importante correspondencia durante su exilio con Justino Azcárate<sup>1773</sup>. En su intervención, el que fuese miembro de la Agrupación al Servicio de la República, presentó entre otras proposiciones el traslado a España de los restos mortales de los jefes de Estado Alfonso XIII, Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña, como demostración pacífica del final de la Guerra Civil<sup>1774</sup>. Bergamín criticó esta propuesta realizada con motivo de la que llamaba «reconciliación nacional del monarquismo carrillista y su correlativo contubernio patriótico del Gobierno Suárez», recordando la que consideraba escandalosa «importación funeral» de Manuel de Falla, Juan Ramón Jiménez y Ramón Gómez de la Serna, que no quisieron nunca volver, según el escritor. A diferencia de ellos, Manuel Azaña, como Antonio Machado, habían quedado en paz donde murieron: «tierra de la Francia a la que tanto amaron en vida y en la que deben permanecer para siempre dando histórico testimonio de su verdad española, de su sacrificio, por ella, más glorioso<sup>1775</sup>». El escritor ya había manifestado su postura en artículos anteriores de «Las cosas que no pasan», expresando igualmente el deseo que le confesó Miguel de Unamuno de ser enterrado en la localidad

---

<sup>1772</sup> Cf. apartado 3. 3.

<sup>1773</sup> Cf. Penalva 1985, p. 65 [II. 2. 1].

<sup>1774</sup> Cf. Gallego-Díaz 1977-08-03 [II. 3].

<sup>1775</sup> Bergamín 1977-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

vascofrancesa de Urrugne, tan diferente al nicho de pared en Salamanca en que permanecía, como un «almacén de muertos<sup>1776</sup>». El único de los tres jefes de Estado con el que Bergamín estaba de acuerdo para su traslado a España era el rey Alfonso XIII, cuyo espectro debería volver a su panteón en El Escorial, afirmaba con ironía el escritor, «con todos los honores fúnebres que le son debido por sus descendientes. Y con el aplauso de los alabarderos reales, como el que le dieron al senador de Su Majestad al proponerlo<sup>1777</sup>». Para terminar añade que deberían acompañarles «sus más fieles servidores patrióticos, reconciliados y contubérnicos, del eurocomunista Carrillo y el eurofascista Suárez», con sus secuaces y seguidores. Cabe señalar la actualidad de este tipo de debate en el que Bergamín mostraba todas sus dotes de polemista, al mismo tiempo que reafirmaba la integridad de su voz republicana<sup>1778</sup>.

Justino Azcárate solicitó también en aquella sesión plenaria del Senado, la intensificación de todos los esfuerzos necesarios para la recuperación del *Guernica* de Pablo Picasso, suscitando una breve respuesta del ministro de Cultura y Bienestar, Pío Cabanillas, quien explicó las gestiones que estaba realizando para recuperar la famosa obra, entre ellas, entrevistas con el embajador de Estados Unidos<sup>1779</sup>. Bergamín reaccionaría pocos meses después a esta significativa propuesta que le afectaba de manera personal, por haber formado parte del grupo que solicitó oficialmente a Picasso la realización del cuadro en nombre de la República, siendo entonces agregado cultural libre de la Embajada de España en París, junto a Max Aub. El escritor recordaba además en su artículo titulado «Guernica<sup>1780</sup>», que fue uno de los pocos testigos de la elaboración del mismo, y ofrecería como tantas otras veces su testimonio, incluyendo la célebre anécdota de «la furtiva lágrima de sangre» que su amigo Picasso puso en sus manos para colocarla en diferentes partes del cuadro. Bergamín reproduce parte del texto aparecido a comienzos de su exilio en México, «Musaraña de la pintura<sup>1781</sup>», en el

---

<sup>1776</sup> Cf. Bergamín 1975-03-08 y 1975-04-26 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1777</sup> Bergamín 1977-08-20 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1778</sup> Prado 2008-11-16 [II. 3].

<sup>1779</sup> Cf. Gallego-Díaz 1977-08-03 [II. 3].

<sup>1780</sup> Bergamín 1977-12-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1781</sup> Bergamín 1943-06 [II. 1. 3].



que relataba la tentación que tuvo Picasso de añadir color a su célebre obra, terminando sus amigos por convencerle del despropósito de aquella idea.

Frente a la interpretación extendida de esta obra cumbre de Picasso como símbolo del horror de la guerra en general, favoreciendo la propuesta de recuperación emitida por Justino Azcárate con el objetivo de fomentar el clima de concordia de la Transición, Bergamín mantenía que el cuadro se pintó con expresa intención política e histórica, y retomaba así el primer sentido que adquirió como símbolo de la violencia y de la represión franquista. Esa intención, además, no había prescrito en su opinión en aquella España de la Transición. Manteniendo la misma interpretación que ofreciera en uno de los primeros textos publicados sobre el *Guernica*<sup>1782</sup>, el escritor reflexiona sobre la significación del cuadro en aquel contexto político que vivía el país, afirmando que la herida que provocaba su desnudez y su angustiosa interrogación dramática era más viva que nunca. Desde la perspectiva de Bergamín, el *Guernica* era un testimonio acusador, «actual y actuante», del que no podría independizarse nunca sin destruirse a sí mismo, pues «su horror, su terror, lo sigue siendo vivo», al no tratarse de una pintura destinada a un museo. Cabe señalar a este respecto la conexión de estas consideraciones del escritor con las reflexiones actuales del filósofo Giorgio Agamben, advirtiéndole que la «museificación del mundo es hoy un hecho consumado», pues «todo puede convertirse hoy en Museo, porque este término nombra simplemente la exposición de una imposibilidad de usar, de habitar, de hacer experiencia<sup>1783</sup>».

La posición del escritor estaba en total desacuerdo con las propuestas de recuperación de la obra que se hicieron rápidamente, como la emitida por Justino Azcárate:

El lienzo de Picasso no puede o no debe volver a su España originaria así como así y a cualquier hora. Y muchísimo menos enmascarado estéticamente de inocencia artística, de inofensividad abstracta o de piadosa mentira pacificadora. No. Porque lo que dice –dijo y seguirá diciendo mientras siga siendo visible– no es eso. Es todo lo contrario de eso<sup>1784</sup>.

---

<sup>1782</sup> Bergamín 1937-09 [II. 1. 3].

<sup>1783</sup> Agamben 2005, p. 109 [II. 3].

<sup>1784</sup> Bergamín 1977-12-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

«¿Qué voz española tiene hoy su autorización representativa auténtica para reclamarlo?», pregunta Bergamín teniendo en cuenta la pertenencia del cuadro al pueblo español. La única voz que podría reclamarlo en su opinión era la del pueblo vasco, pero seguía perseguida por el terror que el cuadro expresaba y denunciaba, que no era otro más que el franquismo. Prueba de esta clara posición de Picasso a favor de la causa republicana y en contra de la rebelión militar que dio origen al franquismo es la serie de grabados que antecedieron al *Guernica* conocida como *Sueño y mentira de Franco*, título claramente partidario que sugirió el propio Bergamín, según confesaría en las páginas de *Sábado Gráfico*<sup>1785</sup>.

Por todo ello, del mismo modo que opinaba que no debían trasladarse a España los restos mortales de Manuel Azaña o Antonio Machado, Bergamín mantenía que el *Guernica* no debía volver para «sepultarlo en horroroso, aterrador silencio», bajo la «engañosa trampa politiquera de su momificación», como se hizo según el escritor con los cadáveres ilustres de Juan Ramón Jiménez y Manuel de Falla:

Si esta importación de cadáveres gloriosos ya es sospechosa de maniobra politiquera, y falsificadora hasta la muerte, ¿qué pensaremos de traer la pintura viva de Picasso como cómplice y encubridora de la siniestra continuidad legal (!) que representan sus peticionarios? Por muy grande que sea la trampa –y los es enorme, sin medida–, el lienzo de Picasso no cabe en ella; y habría que romperlo en pedazos para lograrlo; para anonadarlo o aniquilarlo en lo que es y en lo que representa; que de eso se trata. Pero su *maravillosa violencia* creemos que se basta a sí misma para impedirlo<sup>1786</sup>.

Bergamín continuaría en los años siguientes expresando su oposición a la recuperación del *Guernica* por parte de una España marcada por la «continuidad legal» que suponía, en su opinión, el no haberse logrado la «ruptura democrática» reivindicada por el antifranquismo, siendo justamente dicha obra uno de sus más importantes símbolos<sup>1787</sup>. El célebre cuadro terminó volviendo a España en septiembre de 1981, tras arduas gestiones, acontecimiento que marcó profundamente al proceso democratizador, hasta tal punto que uno de los principales gestores de la operación, Javier Tusell, llegaría a afirmar «que en el aspecto cultural y también en cierto sentido en el político,

---

<sup>1785</sup> Bergamín 1978-03-25 [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1786</sup> Bergamín 1977-12-10 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1787</sup> Cf. Bergamín 1980-10-23, 1981-02-12 y 1981-11-08 [II. 1. 3].

la llegada del *Guernica* significa un punto final en la transición española hacia la democracia<sup>1788</sup>».

Desde una posición totalmente opuesta a la defendida por Bergamín, la obra terminó por erigirse en la gran metáfora de la reparación del antifranquismo, considerándose que el cuadro había sido creado «como testimonio privilegiado de la sangrienta división de los españoles<sup>1789</sup>», por lo que su vuelta significaba un símbolo de reconciliación. A la idea del regreso del *Guernica* como final de la Transición, se sumó el éxito de visitantes obtenido en los primeros días de exhibición pública en Madrid, perdida ya la carga de símbolo de oposición antifranquista que no dejó de subrayar la voz disidente de Bergamín, enfrentada a la corriente de opinión imperante en aquel momento. Esta opinión se encuentra bien expresada en el artículo que dedicaría a esta cuestión el crítico de arte Francisco Calvo Serraller, en total sintonía con el citado texto de Javier Tusell que tan bien encarnaba el llamado «espíritu de la Transición»:

El pueblo español, por su parte, en correspondencia con él, al conquistar la democracia, ha conquistado el *Guernica*, le ha hecho y se ha hecho justicia. En este sentido, considero que la instalación definitiva en España de este monumental cuadro épico constituye el símbolo soberano de la recuperación de la dignidad nacional, que sólo poseen los pueblos libres<sup>1790</sup>.

El cuadro, en opinión de este destacado crítico, alcanzaba la categoría de obra maestra precisamente por su sentido épico, por la capacidad de aprovechar el acontecimiento histórico trascendiéndolo y yendo más allá de su interpretación partidaria, conectando «con aquellos sentimientos arquetípicos de nobleza que dan sentido a la historia del hombre y, en concreto, traen la paz, como el requerimiento ético más precioso, a nuestra desgarrada historia contemporánea<sup>1791</sup>». La «maravillosa violencia» que poseía el cuadro desde el punto de vista opuesto de Bergamín no bastó finalmente para impedir que el *Guernica* se convirtiera en un auténtico símbolo de la España de la Transición. Este episodio permite entender la política cultural que llevó a

---

<sup>1788</sup> Tusell 1981-09-11 [II. 3]. Sobre la operación de regreso del *Guernica* véase Quaggio 2011 [II. 3].

<sup>1789</sup> Tusell 1981-09-11 [II. 3].

<sup>1790</sup> Calvo Serraller 1981-09-11 [II. 3].

<sup>1791</sup> Calvo Serraller 1981-09-11 [II. 3].

cabo el Gobierno de la UCD a través de las actividades realizadas por el Ministerio de Cultura, transmitiendo como mensaje el «exorcismo de la violencia<sup>1792</sup>», en su intento por reconstruir la moral de una nueva dimensión cívica del país. Esta política cultural se estructuró sobre la paradoja de «los mismos medios para nuevos contenidos», en la que no faltaron continuidades con el pasado, como las prácticas de censura que pretendieron limitar la libertad de expresión de voces disidentes como la de Bergamín.

### 12. 3. ESPAÑA, MAÑANA...

Tras una de las raras pausas que encontramos en la sección fija que tenía Bergamín en *Sábado Gráfico*, el escritor retoma con contundencia su crónica cambiando su título general, que dejaría de ser «Las cosas que no pasan» para nombrarse a partir de septiembre de 1977 y hasta marzo de 1978: «Las cosas que están pasando». No tenemos explicación de este cambio decidido por el escritor, pero cabe señalar que se inicia a partir de entonces una fase de reflexión general de las situación política española en aquellos años, con la que termina esta serie. La primera entrega de esta nueva etapa ofrece una suerte de síntesis de la crónica anacrónica que venía realizando el escritor desde el tardofranquismo, expresada líricamente en la siguiente octava real:

Las cosas que están pasando  
no se nos van a quedar  
en lo que se están quedando  
quedándose sin pasar.  
Porque nos están contando  
cuentos de nunca acabar.  
O de acabar de tal modo  
que será acabar con todo<sup>1793</sup>.

Bergamín ofrece una glosa orientadora de estos versos que procuran expresar el sentido profundo de sus crónicas, explicando que las cosas que más pasan son, precisamente, las que no quieren pasar, como a su entender estaba ocurriendo en aquella España de la Transición:

<sup>1792</sup> Cf. Quaggio 2011 [II. 3].

<sup>1793</sup> Calderón 1992 [1648], p. 213 [II. 3]. Cf. apartado 7. 1.

Entre las innumerables cosas que decimos que están pasando y que son las mismas que decíamos que no pasaban, que se quedaban sin pasar, está (y en el peor estado posible) la cosa de las cosas, por así decirlo (la cosa pública), que es la causa de todas ellas y de su confusión y trastorno; y que es, y no sólo lo parece, la del desgobierno integral, total y totalizador, de España, que venimos padeciendo los españoles por la fuerza desde cuarenta años para acá. Desgobierno sin interrupción ninguna, y al que para que no se interrumpiera, para que se continuase y se mantuviese intacto, sin romperse, se hizo o simuló un *traspaso* forzoso, hará pronto dos años, a la muerte de su inamovible mantenedor: el, según Unamuno, mal llamado caudillo «que no acaudilló nada». Traspaso mortal, en efecto, y en cuyos primeros pasos (malísimos pasos por mortales) se nos dice que todavía andamos. Si es que andamos y se puede llamar andar a un tropezar con todo; a los continuos tropiezos y caídas que el sedicente, legítimo y legitimante desgobierno de la *continuidad* cadavérica franquista, viene dando, para parecer que se mueve, por la agitación devoradora de sus gusanos: los que comenzaron *su obra* (que diría el poeta) todavía en vida y agonía de su mortal causante; como se cuenta del César Carlos V y de su hijo Felipe II. La «democracia podrida» o podredumbre democratizante de los devoradores gusanos. El real pudridero de la monarquía<sup>1794</sup>.

He aquí un auténtico alegato de Bergamín al iniciarse la legislatura constituyente, en el que manifiesta con rotundidad su radical oposición a la Monarquía de Juan Carlos I, condensando a través de un discurso mordaz los argumentos que venía exponiendo desde que comenzaran «su obra los gusanos<sup>1795</sup>», en plena agonía de Franco. El escritor asocia nuevamente la imagen fuerte y recurrente de la putrefacción con la Corona, añadiendo también el modelo de democracia vinculado a esta forma política de Estado. «¿Qué nos quedará?», preguntaba con desesperación el escritor, cuando los gusanos se hayan devorado a sí mismos: «¿Nos quedará esa España eterna que decíamos poética, irreal, inexistente, porque no *fue*, ni *será*, ni *es* ya siquiera nada de lo que parecía?». «¿Tendrá que dejar de ser histórica esta España para ser inmortal, para hacerse exclusivamente poética?», preguntaba también Bergamín, cual poeta de una «España peregrina»: «¿Habrá dos Españas en el tiempo como se dijo que las hubo en el espacio?». Esta reafirmación de su «destierro espiritual» manifiesta ante todo la desesperación de un «fantasma vivo» y esperanzado, que mantendría desesperadamente su fe republicana frente al espíritu de la Transición triunfante en aquellos momentos.

El artículo en el que formula esta serie de preguntas trascendentales se titula, significativamente, «España, mañana<sup>1796</sup>...», en alusión al célebre lema republicano que

<sup>1794</sup> Bergamín 1977-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1795</sup> Cf. capítulo 10.

<sup>1796</sup> Bergamín 1977-09-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

pudo escuchar el escritor en las movilizaciones que siguieron desarrollándose, respondiendo sin embargo a aquella voz popular: «¿Mañana? ¿Y porque no hoy? Claro es que hoy (por hoy, y por ayer y por mañana) con la más evidente y trasparente, actual y actuante ilegalidad)». Dicho artículo está encabezado por la cita de Lope de Vega: «Siempre mañana y nunca mañanamos»; acompañada de otra de Zorrilla: «Mañana será otro día». Bergamín expresaba de este modo su renuncia a la postergación a la que quedaría reducida en España el republicanismo, reclamando el tiempo presente en el que debía realizarse. Podría decirse que exigía una «democracia republicana ya», parafraseando el célebre movimiento de indignados en la España actual. El escritor parecía vislumbrar ya en sus crónicas anacrónicas, que el republicanismo llegaría a considerarse «como una aberración, una patología ideológica y, lo que parece un sarcasmo de humor negro, un *anacronismo*<sup>1797</sup>», como afirma el historiador Ferran Gallego.

Esa misma fe republicana que abocaba al escritor a su disidencia en la Transición le llevaría a añadir en el artículo comentado, una nota al lector diciendo: «Piensa, lector, ahora, en el heroico ejemplo español del pueblo vasco». Esta interpretación épica, en clave republicana, que ofreció Bergamín a partir de entonces de la importante movilización acontecida en el País Vasco, anunciaría ya su incomprendida decisión de *exiliarse* allí sus últimos meses de vida. A esa decisión llegaría progresivamente, al ver cómo España caía en la trampa de la legitimación constitucional que necesitaba la Monarquía para consolidarse, gracias a una reforma que no quería romper con la Guerra Civil. Aquella España «atada y bien atada» heredera de Franco, suponía para Bergamín la continuidad de aquella guerra, de aquella «baraúnda sangrienta y sin entrañas» que se desgarraba entre dos terrorismos, el que representaban la fuerza jupiterina de arriba y la violencia plutónica de abajo<sup>1798</sup>, como venía afirmando en artículos anteriores<sup>1799</sup>. Al totalitario terror ejercido desde arriba, acompañaba el gran «¡Chitón!» goyesco que imperó en España durante las cuatro décadas de dictadura franquista, sin terminar de

---

<sup>1797</sup> Gallego 2008, p. 717 [II. 3].

<sup>1798</sup> Bergamín 1977-10-08 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1799</sup> Bergamín 1976-09-04 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 8. 4.

romper ese silencio la voz popular, acallada por el ruido baraúndico de la sedicente democracia<sup>1800</sup>.

Bergamín lamentaba que los españoles no manifestasen su descontento ante aquella situación política en que veía al país, afirmando irónicamente que «otro gallo nos cantaría a los españoles si supiésemos puntualizar lo presente<sup>1801</sup>». «Puntualicémonos» titulaba, justamente, un artículo aparecido el día después de la aprobación de la Ley de Amnistía, en octubre de 1977, en el que anima a los españoles a manifestar su indignación, siguiendo el ejemplo de un general que había declarado: «Estoy indignado. Y punto». Aunque en un contexto histórico bien diferente, no deja de sorprender este llamamiento a la indignación con los actuales movimientos de *indignados* en España y en otros países. El escritor aplaudió por ello el alegato político contra Felipe González que publicó entonces Justo de la Cueva bajo el título «Te equivocas, Felipe<sup>1802</sup>», en el que el militante socialista *puntualizaba* los errores que en su opinión cometía el secretario general del PSOE. Comentando este valiente alegato, Bergamín añadiría que en su opinión podía igualmente decirse que se equivocaba «Santiago» o «Adolfo», en una acumulación de errores cuya suma coincidía en un único error histórico, el «Error-Monarquía» en el que tanto venía insistiendo el escritor siguiendo al Ortega y Gasset republicano de los años treinta. Bergamín aprovechaba también para puntualizar de nuevo ese otro grave error que de considerar la democracia como un punto de llegada y no de partida, y que expresaba con una cita errónea de Pío Baroja, «creer en la democracia como en la Virgen del Pilar», es decir, creer que a fuerza de nombrarla ya existía, cuando a su parecer se encontraban tan lejos los españoles de ella y de sus «milagros imposibles<sup>1803</sup>».

De las críticas de Bergamín no se libraron tampoco los nacionalistas catalanes, reaccionando el escritor con particular mordacidad contra el decreto que estableció la Generalitat catalana o, como decía él mismo con ironía, «la Generalidad catalana (con D no con T, en castellano)», por proceder de la imposición de una «centralización

---

<sup>1800</sup> Bergamín 1977-10-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1801</sup> Bergamín 1977-10-15 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1802</sup> Cueva Alonso 1977-10-03 [II. 3].

<sup>1803</sup> Cf. apartado 11. 3.

totalizadora (en el Estado, por el Estado y para el Estado, o sea, neofascismo<sup>1804</sup>)). Ese decreto fue aprobado por el «venerable y reverendísimo» Josep Tarradellas, que regresó a Cataluña como presidente de aquella institución en el momento en que escribía Bergamín estos comentarios, siendo recibido multitudinariamente y muy aplaudido al pronunciar la histórica frase: «Ciutadans de Catalunya! Ja sóc aquí!», fórmula con la que subrayaba que su legitimidad era anterior a la negociación con el Gobierno y se enraizaba en la identidad histórica de la Cataluña democrática<sup>1805</sup>.

El discurso mantenido por Bergamín al iniciarse la legislatura constituyente adquiere un tono virulento y especialmente agresivo contra las nuevas instituciones, cuestionando el carácter constituyente de unas cámaras parlamentarias que encontraba ambiguas y engañosas «por culpa de esa monstruosidad antinatural de su origen<sup>1806</sup>». El escritor basa su ataque a esas instituciones en la falta de naturalidad que las caracterizaba, al no proceder de un proceso constituyente como el que reivindicó la oposición antifranquista en un primer momento. De forma hiperbólica y burlesca califica dichas cámaras de inseparables «hermanas siamesas», «hijas legítimas o ilegítimas, naturales o artificiales, de sus antecesoras sordomudas», por lo que se le manifestaban con notables «anomalías que diríamos patológicas». Bergamín señala, por ejemplo, que faltase el «don del habla» en un parlamento en el que «los representantes o sedicentes tales de la buena voluntad inexpresa de los españoles», se limitaban más bien a leer<sup>1807</sup>. Esto era consecuencia, en su opinión, del «automatismo sordomudo» heredado de la asamblea de procuradores del «Reino sin rey» que las engendró, perdiéndose la agilidad de palabra que caracterizaba a los tiempos de la Restauración o de la República<sup>1808</sup>.

Entre las «perlas estudiantiles» recogidas por el catedrático Luis Díez Jiménez<sup>1809</sup>, encontraría Bergamín una ingeniosa frase, fruto de ese imaginativo analfabetismo infantil tan alabado por el escritor, que definía con veracidad la realidad política del

---

<sup>1804</sup> Bergamín 1977-10-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1805</sup> Pellistrandi 2002-04/06, p. 62 [II. 3].

<sup>1806</sup> Bergamín 1977-10-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1807</sup> Bergamín 1977-10-22 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1808</sup> Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1809</sup> Díez Jiménez 1972 [II. 3].



Gobierno de Adolfo Suárez y de los que consideraba sus «colaboradores, cómplices y encubridores» de la supuesta oposición: «Crustáceos: avanzan rápidamente retrocediendo». Por ello tituló «Los crustáceos asociados<sup>1810</sup>» al artículo que dedicaría a su amigo Fernando Claudín, en el que expone una vez más –recurriendo a esa metáfora que ya utilizó el escritor durante el tardofranquismo<sup>1811</sup>– su contundente crítica conjunta hacia el Gobierno y la oposición parlamentaria, cuya consideración como partidos políticos cuestionaba, al ser en realidad asociaciones legalizadas por la gracia divina del Gobierno de Su Majestad. De ese modo pensaba Bergamín que se enmascaraban con nombres para creerse y hacer creer que jugaban limpio, cuando, en realidad hacían trampa a sabiendas o no:

Hablar de libertad, democracia, comunismo, socialismo, monarquismo, republicanismo... etc., en manifiesta contradicción con las cosas que designan esos nombres, es trampa engañosa y peligrosísima<sup>1812</sup>.

Todos los errores que cometían tanto el Gobierno como la oposición hacían que la marcha hacia la consolidación de la democracia constituyese más un retroceso que un avance, fuesen o no conscientes de ello. Un buen ejemplo era para Bergamín los llamados «pactos de la Moncloa», por haberse firmado en aquel palacio gubernamental que le resultaba al escritor una «parda gatunería nocturna» de la que no podía provenir más que tenebrosa oscuridad, denunciando así la opacidad de las negociaciones establecidas en aquellos momentos<sup>1813</sup>, con el hermetismo y el secretismo político propios de aquella «monarquía de tiniebla tan cruel».

Es necesario recordar que los avances logrados en el ámbito político gracias a la reforma del Gobierno de Adolfo Suárez no calmaron sin embargo el clima de conflictividad social que caracterizó a aquel período que comentaba Bergamín en sus crónicas, resultando devastadores los efectos de la crisis económica, que terminó por disparar el número de desempleados. Las huelgas continuaron en diferentes ámbitos y

---

<sup>1810</sup> Bergamín 1977-10-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1811</sup> Cf. Bergamín 1975-03-15 y 1975-07-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. Cf. apartado 9. 3.

<sup>1812</sup> Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1813</sup> Pecourt 2008, p. 53 [II. 3].

las movilizaciones contaron a menudo con el respaldo de los partidos y sindicatos de izquierdas tan criticados por el escritor. La gravedad de la crisis económica exigía la adopción de medidas a menudo impopulares, por lo que el Gobierno corría el riesgo de que los grupos parlamentarios de izquierdas utilizarasen el descontento de los trabajadores en su contra, poniendo en riesgo el proceso democrático. En ese contexto se firmaron los citados pactos de la Moncloa el 27 de octubre de 1977, que contemplaban la adopción de medidas tendentes a controlar la inflación y el déficit público, cargando sobre los trabajadores el mayor esfuerzo para salir de la crisis. La oposición se comprometió por su parte a rebajar la conflictividad social, lo que explica la imagen «borrascosa» que merecieron dichos pactos a Bergamín, considerando que el objetivo era «que aquí no se pueda mover ni una sola [rata<sup>1814</sup>]

Con el objeto de facilitar estos acuerdos con los grupos parlamentarios de izquierda, el Gobierno de Adolfo Suárez promulgó la Ley de Amnistía, que fue aprobada en el Congreso de los Diputados y en el Senado pocos días antes de firmarse los pactos, el 14 de octubre de 1977, lo que suponía una importante respuesta a los deseos manifestados por la oposición en aquellos años. La ley fue elaborada por lo tanto a iniciativa de las fuerzas políticas de la oposición parlamentaria, con el objeto de establecer una primera declaración de la ilegitimidad de la Dictadura de Franco<sup>1815</sup>. Las resistencias a su aprobación procedieron básicamente de los sectores franquistas más recalcitrantes, siendo rechazada por AP, donde se encontraba el mayor número de dirigentes y exministros de Franco. El reformismo franquista más moderado tampoco mostró entusiasmo por la ley, pero al final aceptaría su elaboración, dada la presión de la situación política vasca, que tuvo un considerable peso en su aprobación por la extendida convicción de que la liberación de presos vascos contribuiría al fin de la violencia etarra, además de permitir el avance en el proceso de cambio.

Prueba de la importancia que tuvo esta ley en los sectores de la oposición fue el debate parlamentario que se mantuvo, en el que el líder sindical Marcelino Camacho declaró, en nombre del grupo comunista: «Para nosotros, tanto como reparación de

---

<sup>1814</sup> Bergamín 1977-10-29 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1815</sup> Cf. Ysás 2010-12 [II. 3].

injusticias cometidas a lo largo de estos cuarenta años de dictadura, la amnistía es una política nacional y democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de guerras civiles y cruzadas<sup>1816</sup>». El socialista José María Benegas declaró que la promulgación de la amnistía implicaba enterrar por fin la Guerra Civil, «la división entre los españoles y las responsabilidades derivadas de quienes, en defensa de la libertad, se opusieron a aquellos que pretendieron acallar la fuerza de la razón por la fuerza de la violencia y del ejercicio del poder<sup>1817</sup>». Para el nacionalista vasco Xabier Arzallus, la amnistía era «el inicio del comienzo de la democracia<sup>1818</sup>», obteniéndose así el objetivo político fundamental de la oposición democrática moderada.

Historiadores como Carme Molinero y Pere Ysàs consideran por ello insostenible cierta crítica que se ha generalizado en nuestros días, llegando a presentarse la Ley de Amnistía que culminaba aquellas reivindicaciones, como una «autoamnistía» de la Dictadura de Franco. En opinión de dichos autores, este argumento es defendido por cierto «revisiónismo desinformado<sup>1819</sup>» que ignora y tergiversa las características de aquel momento, y la significación que tuvo entonces la reivindicación de amnistía protagonizada por el antifranquismo<sup>1820</sup>. Para las principales fuerzas políticas de la oposición, la promulgación de aquella ley y la posterior Constitución democrática suponían alcanzar su objetivo fundamental, que era lograr la desaparición de la Dictadura de Franco, llegando a aceptar incluso para ello la amnistía de los delitos franquistas, que fue introducida en el articulado de la ley por la UCD<sup>1821</sup>.

La Ley de Amnistía, sin embargo, siguió sin responder al sentido de justicia y de memoria que para intelectuales como Bergamín tenía la reivindicación popular<sup>1822</sup>, manteniendo este escritor una perspectiva crítica que constituiría, junto a su rechazo de la política de reconciliación nacional, uno de los ejes fundamentales de esta voz

---

<sup>1816</sup> Marcelino Camacho en Ysàs 2010-12, p. 55 [II. 3].

<sup>1817</sup> José María Benegas en Ysàs 2010-12, p. 55 [II. 3].

<sup>1818</sup> Xabier Arzallus en Ysàs 2010-12, p. 55 [II. 3].

<sup>1819</sup> Ysàs 2010-12, p. 55 [II. 3].

<sup>1820</sup> Cf. Molinero, Ysàs 2007-10-05 [II. 3].

<sup>1821</sup> Molinero, Ysàs 2007-10-05 [II. 3].

<sup>1822</sup> Cf. apartado 10. 2.

disidente en la Transición. «Sin chispa de gracia<sup>1823</sup>» subtuló un breve apartado incluido en un artículo publicado poco después de la aprobación de la ley, en el que volvería a manifestar su desacuerdo con el sentido de aquella amnistía política. El sentido exacto del vocablo, señala Bergamín, se refiere a la gracia del olvido, consistiendo en última instancia la amnistía en olvidar para no perdonar, por lo que siempre se trata de un gesto rencoroso y vengativo. En el caso de la amnistía política en cuestión, «lo que se trata de borrar con el olvido es lo imperdonable: la sangre vertida<sup>1824</sup>», explica el escritor. La gracia del perdón es siempre arbitraria e injusta por parte del delito mismo, añade también:

Hace dos años que estamos viendo y padeciendo los españoles ese terrorismo estatal que administra el indulto, perdona vidas arbitrariamente, injustamente, tramposamente, como aterrorizadora violencia de Estado<sup>1825</sup>.

Recordemos que es una figura prominente del exilio intelectual la que emite estos juicios sobre la Ley de Amnistía, y en el mismo momento en que era aprobada, lo que muestra cierto desconocimiento de la crítica realizada por historiadores como los citados, y una significativa desinformación en lo que se refiere a la diversidad de corrientes de opinión que hubo dentro de la oposición, estableciéndose por lo general una perspectiva que tiene en cuenta exclusivamente la posición adoptada por las principales fuerzas políticas que la componían, quedando excluidas las demás voces del antifranquismo. Se ha mencionado ya la posición defendida sobre esta cuestión en el círculo intelectual que permaneció fiel al espíritu «radicalmente libre» de Ruedo ibérico, manteniendo autores como Martínez Alier la misma posición que tuvieron al morir Franco, e interviniendo hoy en un debate sobre los crímenes franquistas que no se abrió entonces, ni siquiera por parte de la prensa más democrática como *El País* o *Triunfo*<sup>1826</sup>.

---

<sup>1823</sup> Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1824</sup> Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1825</sup> Bergamín 1977-11-05 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1826</sup> Cf. Martínez Alier 2011-10, p. 24 [II. 3].

El estudio de estos casos escasamente conocidos permite observar claras conexiones entre las corrientes disidentes de la Transición y las relecturas actuales, que recuperan en cierto modo voces alternativas que fueron entonces descartadas y que son ahora compartidas por amplios sectores de la sociedad española. La Ley de Amnistía de 1977 sigue despertando, en cualquier caso, vivas polémicas tanto en el debate público como en el académico, discrepando de su sentido último incluso autores críticos con el «discurso hegemónico» de la Transición, como muestra el disentimiento de Ricard Vinyes con la tesis defendida por Carme Molinero y Pere Ysàs, según la cual «la ley de amnistía se presenta erróneamente como una autoamnistía del franquismo, o como una ley de *punto final*<sup>1827</sup>». «Sin ningún género de duda ni matiz», Ricard Vinyes coincide con otros autores en calificarla como una «ley de punto final» y como una autoamnistía de los responsables políticos de la Dictadura de Franco, como ya hicieron entonces intelectuales disidentes como el que protagoniza este trabajo.

#### 12. 4. LA CONFUSIÓN REINANTE

Las Cortes que resultaron de las elecciones generales de junio de 1977 terminaron adoptando una función constituyente que inicialmente no se les había atribuido, proceso que favoreció la holgada mayoría que obtuvo la UCD y la moderación de los principales partidos de la izquierda. A diferencia de AP, que seguía con la pretensión de reformar el régimen sin cambiarlo, la heterogénea UCD había propuesto la elaboración de una Constitución para sustituir las leyes fundamentales franquistas, pero dada la correlación de fuerzas existente tras el resultado electoral, se impuso el consenso como única vía posible, al no permitir la estabilidad de la situación política del país los escaños que sumaban UCD y AP. La propuesta de elaborar la Constitución no fue por lo tanto fruto de una coincidencia entre las posiciones de los distintos grupos políticos, sino de aquella correlación de fuerzas.

La oposición rechazó el intento del Gobierno de encargar un primer proyecto de texto constitucional a un grupo de expertos, por lo que tuvo que ser elaborada en el

---

<sup>1827</sup> Vinyes 2007-10-25 [II. 3].

Congreso de los Diputados, con la conversión de Manuel Fraga, que se había opuesto a esta opción y que se convertiría, paradójicamente, uno de los siete «padres de la Constitución». Tras procederse a la creación de una Comisión de Asuntos Constitucionales, se formó una ponencia encargada de la redacción del texto constitucional, cuyas reuniones comenzaron en agosto, formando parte de ella siete representantes de los grupos mayoritarios: Gabriel Cisneros (UCD), Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón (UCD), José Pedro Pérez Llorca (UCD), Gregorio Peces-Barba (PSOE), Jordi Solé Tura (PCE), Manuel Fraga (AP) y Miguel Roca Junyent (minoría catalana).

Bergamín aprovechó la difusión del anteproyecto constitucional que se produjo a finales de noviembre de 1977, gracias a la traición del secretismo político que hizo *Cuadernos para el Diálogo*<sup>1828</sup>, para ofrecer su propia interpretación del mismo en uno de los últimos artículos de «Las cosas que están pasando»<sup>1829</sup>. En las mismas páginas de *Sábado Gráfico* pudo consultar ciertos puntos del anteproyecto y escogió el primero de ellos, que corresponde a la definición misma de España, para establecer una comparación crítica con la Constitución de 1931, recordando previamente una lección de «anatomía jurídica» admirable, en su opinión, que tuvo la ocasión de escuchar en México al encargado de su redacción, Luis Jiménez Asúa. El escritor recuerda que el primer artículo de la Constitución republicana definía de forma axiomática a España como «una República democrática de trabajadores de toda clase que se organiza en régimen de libertad y de justicia». Esta definición de España le parecía a Bergamín bastante clara, «al menos en su letra (letra que por no haber entrado con sangre tal vez, salió con ella)», añadiría con ironía el escritor. El primer artículo del anteproyecto que tuvo ocasión de leer, se caracterizaba por el contrario por un estilo jurídico «fragoso, borroso y entreverado», que ofrecía una torpe indefinición al afirmar: «España se constituye en un Estado democrático y social de Derecho...»<sup>1830</sup>. «¿Qué España es esa que se constituye a sí misma antes de saber lo que es?», objetaba el escritor,

<sup>1828</sup> Pecourt 2008, p. 224 [II. 3].

<sup>1829</sup> Bergamín 1977-12-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1830</sup> El punto 1 del primer artículo de la Constitución de 1978 terminaría diciendo: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político».

preguntándose por qué se escamoteaba en esa primera formulación el término que bastaba para hacer inteligible dicha definición, es decir, el de «Monarquía». Bergamín pensaba que al trastocar de ese modo los términos «Monarquía» y «Estado», se esquivaba la contradicción que supone un régimen monárquico que se dice social y democrático<sup>1831</sup>. A diferencia de la Constitución de 1931, Bergamín venía a señalar que la futura Constitución no podía empezar afirmando claramente que España era una «Monarquía democrática», por ser opuesta la significación de esos términos. El modo enrevesado de evitar tal contradicción era característico del proceso democratizador mismo, enmascarando la trampa que escondía:

En suma, como dijimos tantas veces, que una Monarquía enmascarada engañosamente de República viene a ser lo mismo que una República mentirosamente disfrazada de Monarquía: una logomáquica manera de confundirlo todo. Y nada entre dos platos<sup>1832</sup>.

Bergamín reafirmaba con estos argumentos su convicción de considerar antagónicas las formas políticas de república y monarquía, rechazando de modo radical la propuesta de establecer una suerte de «monarquía republicana<sup>1833</sup>» en España. La discrepancia política con este tipo de propuesta llevaría a Bergamín a dejar de frecuentar a personalidades como José Antonio González Casanova<sup>1834</sup>, quien a petición de Gregorio Peces-Barba se encargaría de desarrollar dicha fórmula en el anteproyecto sobre la forma de monarquía, siendo al final adoptada por la Constitución de 1978 gracias a los grupos de izquierda. Es importante señalar que este debate dista de estar cerrado hoy, como muestran artículos recientes del propio González Casanova como el titulado justamente «La Monarquía republicana<sup>1835</sup>», en respuesta a las críticas emitidas por Vicenç Navarro sobre la Monarquía parlamentaria como forma política del Estado español, poniendo de manifiesto la pervivencia de importantes discrepancias sobre esta cuestión entre intelectuales provenientes del antifranquismo.

---

<sup>1831</sup> La Constitución de 1978 disocia en distintos puntos los términos «Estado social y democrático» y «Monarquía», siendo el punto 3 del primer artículo el que afirma: «La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria».

<sup>1832</sup> Bergamín 1977-12-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1833</sup> González Casanova 1975, p. 22-25 [II. 3]. Cf. apartado 10. 5.

<sup>1834</sup> González Casanova 2007-03-25 [I. 2. 2].

<sup>1835</sup> González Casanova 2009-04-17 [II. 3]. Cf. Navarro 2009-04-23 [II. 3].

Desde la perspectiva republicana de Bergamín, el poder totalitario franquista se prolongaba y persistía «en su “continuidad” monárquica total<sup>1836</sup>», por lo que la vida pública y política española que iniciaba su legislatura constituyente, se le presentaba más que nunca como un ruedo taurino, una pista de circo o un retablo de marionetas<sup>1837</sup>, como venía señalando a través de metáforas e imágenes que le permitían denunciar aquella situación. El escritor entendía esta continuidad no tanto como una ausencia de ruptura más o menos pactada del ordenamiento jurídico franquista, sino en base a la caracterización que daba al franquismo como «Reino sin rey» impuesto tras la derrota republicana, régimen bajo el cual se instauró la Monarquía de Juan Carlos I, sin que el proceso de Transición a la democracia española interrumpiese esta continuidad histórica.

Bajo estas consideraciones y tras una nueva interrupción de un mes, apareció el 28 de enero de 1978 el último artículo de la serie «Las cosas que están pasando», con un título que sintetizaba magistralmente el pensamiento del escritor ante la situación que vivía la joven España democrática: «La confusión reinante». Bergamín añadió un significativo paréntesis a este título, «(Avisos y cautelas)», a modo de advertencia para los responsables del nuevo régimen establecido, aunque anunciaba al mismo tiempo los problemas que causó su publicación. El artículo ofrece un compendio de las reflexiones que venía realizando Bergamín sobre la situación política española desde que comenzara su colaboración con *Sábado Gráfico*, y exponía con claridad los pensamientos que habían ido madurando durante aquellos años, aunque sin dejar de expresarse con el barroquismo característico de su personal estilo periodístico, siempre en permanente y laberíntica fuga.

«La confusión reina, pero no gobierna», empieza afirmando el escritor para resumir la situación que en su opinión padecían los españoles en aquel momento, como herencia de la confusión totalitaria que imperó durante las cuatros décadas de dictadura franquista. El cauteloso proceso constituyente con que se pretendía estabilizar la institución heredera de aquella dictadura, por voluntad exclusiva de Franco,

---

<sup>1836</sup> Bergamín 1977-12-17 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1837</sup> Bergamín 1977-11-12 [I. 1. 2. 1, anexo 4].



enmascaraba en realidad la «continuada imposición o imperativo institucional» de aquel «reino confusionario de la impostura». La «confusión reinante», por lo tanto, provenía del enmascaramiento de esa imposición a la que seguían sometidos los españoles por obra del franquismo, sin poder expresar con claridad su propia voluntad. De ahí que Bergamín considerase que el régimen que sucedió a la dictadura constituía en el fondo su continuidad, realidad que no hacían más que encubrir las transformaciones democráticas emprendidas por el Gobierno, en acuerdo con la oposición parlamentaria. Esta cuestión clave desde la perspectiva de Bergamín, provocaba la confusión de aquella situación política: «Confusión de confusiones y todo confusión, premeditación, alevosa y nocturna [...]». Como «aviso y cautela», Bergamín llega a proponer con fina ironía a los miembros de la ponencia encargada de la redacción del texto constitucional, un artículo referente al prestigio personal de «su Rey», cuya imagen aconsejaba cuidar mucho para que fuese a bien aquella empresa, subrayando especialmente su neutralidad política y evitando toda sospecha de parcialidad.

La Monarquía sucesora imponía, entre otras cosas, la centralización como organización territorial del Estado que heredó del régimen dictatorial, en base a un nacionalismo español desprestigiado por su asociación con el franquismo. El escritor pensaba que el regionalismo fomentado entonces desde las instituciones y que culminaría con el modelo autonómico establecido en la Constitución de 1978 no hacía más que provocar una «confusión, a su vez, folklórica». El uso del término «regiones» en lugar de «naciones» o «pueblos» que se hacía en aquel momento, formaba parte del mismo juego «sucio o tramposo» del proceso de cambio, que pretendía encubrir en su opinión las demandas nacionalistas. Considerando estas demandas legítimas, el escritor afirmaba que hablar de «regiones» era un intento «confesional y confusional» de crear «banderas y banderías» en realidad insignificantes: «cuando realmente no las hay, se inventan<sup>1838</sup>». Bergamín hacía referencia anticipadamente al que sería conocido como «el café para todos» de la Transición, en relación a un sistema autonómico que ofendió

---

<sup>1838</sup> Bergamín 1978-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

al nacionalismo catalán y vasco por compararlos con comunidades que, en efecto, serían inventadas, sin verdadera conciencia de su propia identidad<sup>1839</sup>.

La democracia que se estaba estableciendo bajo el Gobierno de Adolfo Suárez, le resultaba a Bergamín muy parecida a la que promovió el presidente Arias Navarro, antes de ser «puntapieteadado muy borbónicamente por su Rey». La «democracia a la española» que se imponía finalmente se caracterizaba también por su «espesor y oscuridad», aspecto que expresaba bien la metáfora del chocolate utilizada en sus artículos anteriores<sup>1840</sup>, en oposición a la claridad orteguiana que reivindicaba el escritor<sup>1841</sup>. A la opacidad del modelo democrático español, Bergamín oponía la claridad del modelo francés por el que se decantaba, rechazando el carácter turbio reclamado por ciertos «antiafrancesados» españoles, que no hacían más que prolongar la «España tenebrosa» de la que hablaron Goya, Galdós, Valle-Inclán o Gutiérrez Solana, y que se encontraba tan presente en su propia obra.

Las «cosas españolas chocolateras» no solo caracterizaban al ámbito político, sino también al literario, como mostraba para el escritor el ejemplo del citado Nobel otorgado a Vicente Aleixandre, como culminación del aniversario de la confusamente llamada «generación del 27» y que Bergamín prefería denominar, con mayor claridad política y poética, «la constelación de la República<sup>1842</sup>», como hemos venido viendo. Otro ejemplo literario espeso y turbio era el llamado «premio Planeta», cuya empresa promotora califica al escritor de «negocio editorial desorbitado», denunciando así la comercialización de la cultura que imperaba ya en aquellos años. Bergamín desvincula de ella, sin embargo, al último premiado, Jorge Semprún, ofreciendo un elogio tanto de su libro *Autobiografía de Federico Sánchez*, como del autor, «digno heredero político y parlamentario de su abuelo (don Antonio [Maura]) y de su tío (Miguel [Maura], naturalmente)». Bergamín termina el artículo imaginando al hijo de José María Semprún y Gurrea –uno de los fundadores de la revista *Cruz y Raya* que curiosamente no cita su antiguo director–, polemizando en las Cortes con los que califica de «cuatro

---

<sup>1839</sup> Álvarez Junco 2012-10-03 [II. 3].

<sup>1840</sup> Cf. Bergamín 1975-08-13, 1976-02-11 y 1977-05-14 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1841</sup> Ortega y Gasset 1933-12-09 [II. 3]. Cf. apartado 6. 4.

<sup>1842</sup> Cf. Bergamín 1977-12-24 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

puntales» de la Monarquía, que no pasaban de sumisos apuntadores: Santiago Carrillo, Manuel Fraga, Felipe González y Adolfo Suárez. No llegó a imaginar el escritor, sin embargo, que Jorge Semprún no solo polemizaría con ellos más tarde en el Parlamento, sino que llegaría a ser ministro de Cultura bajo el Gobierno de Felipe González; aunque imaginaría mucho menos que un exministro de la Monarquía exigiera ser enterrado bajo la bandera de la Segunda República.

Este artículo, que no hacía más que corroborar la perspectiva republicana desde la que venía observando Bergamín la Transición, explotó como una bomba en las narices de la redacción de *Sábado Gráfico*, por recordar la nota aparecida dos años antes advirtiendo de la «malicia inteligente» de este «peligrosísimo colaborador<sup>1843</sup>». El autor de «La confusión reinante» se vio obligado a declarar ante el madrileño Juzgado de Instrucción nº 5 en marzo de 1978, en diligencias preliminares por querrela del fiscal basada en la llamada Ley «antilibelo», puesta en vigor el año anterior. Dicha ley, que había sido duramente criticada en «Las cosas que no pasan<sup>1844</sup>», responsabilizaba no solo al autor del artículo, sino también al director de la publicación, por lo que Eugenio Suárez se vio igualmente obligado a declarar junto a Bergamín, con el añadido de encontrarse enfermo en esta segunda ocasión<sup>1845</sup>, hecho rocambolesco que llegaría a ser denunciado en un editorial del diario *El País*:

Así, hace pocos días, hemos visto a un periodista, director de una publicación, entrar a declarar al juzgado en una camilla: se trataba de Eugenio Suárez, director de *Sábado Gráfico*, procesado en unión de un escritor de la talla de José Bergamín por un artículo de este último<sup>1846</sup>.

Dicho editorial plantearía una crítica de la situación de la prensa española en aquellos primeros años de la Transición, al ver cómo continuaban los procesamientos y condenas a los periodistas, así como los secuestros de libros y publicaciones de las que sería víctima Bergamín, como consecuencia de una Ley «antilibelo» que resultaba

---

<sup>1843</sup> Nota de la redacción de *Sábado Gráfico*, publicado el 28 de julio de 1976, p. 28-29. Cf. apartado 10. 4.

<sup>1844</sup> Cf. Bergamín 1977-04-09, 1977-04-16 y 1977-07-23 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1845</sup> Bergamín 1978-01-28 [I. 1. 2. 1, anexo 4]. «Se prepara una ley de ayuda a la prensa», 1978-03-16 [II. 3, anexo 5].

<sup>1846</sup> «Prensa y democracia», 1978-04-09 [II. 3, anexo 5].

«verdaderamente increíble» para un país que se pretendía democrático. En nombre de una prensa «libre, independiente y pluralista», el célebre diario llegaba a afirmar que aunque se hubiese avanzado considerablemente en su implantación, la libertad de expresión era todavía en España una aspiración tan solo:

Sólo cuando exista, cuando en España haya una prensa pluralista y democrática, representativa de todas las tendencias existentes en el país, donde todas las voces puedan hacerse oír en plena libertad, con un mercado de información normalizado –no artificial y exacerbado como el de hoy– en el que la única intervención del Estado sea la que posibilite y proteja ese debido pluralismo, el país contará con uno de los mejores termómetros para medir la profundidad y autenticidad de su democracia<sup>1847</sup>.

El director de *El País*, Juan Luis Cebrián, fue también víctima de esa misma justicia por la aparición del citado editorial, en el que se ponía como ejemplo el caso de Bergamín, siendo dos años más tarde condenado a tres meses de cárcel, lo que motivó su reedición y un nuevo editorial aún más crítico con las continuidades franquistas que persistían bajo el nuevo régimen democrático:

La transición sin rupturas tenía sus precios. Los precios los estamos pagando hoy. El primer ministro es el antiguo secretario general del Movimiento. El jefe de la Policía lo fue de la brigada política franquista. El fiscal general, el señor Fanjul Sedeño. La Justicia es una institución y un aparato administrativo, pero también un término moral e intelectual. Moral e intelectualmente la sentencia nos parece rechazable. El hecho de que la condena que comentamos suceda en un momento de recesión de la libertad de expresión en nuestro país, no debe pasar inadvertido<sup>1848</sup>.

El editorial en cuestión, aparecido a comienzos de abril de 1978, y al que seguiría la explosión de una bomba a los pocos meses que causó una víctima mortal, coincidió con las últimas cuatro entregas de Bergamín a *Sábado Gráfico*, publicadas bajo un nuevo título de su sección fija: «Las cosas que no están pasando». La voz disidente de este escritor no encontró la plena libertad reivindicada desde las páginas de *El País*, viéndose obligado a interrumpir por motivos políticos su colaboración con *Sábado Gráfico* tras la publicación de esos cuatro últimos artículos. Tras unos meses sin contar con ningún medio de comunicación en el que publicar, Bergamín tuvo que sufrir, a

---

<sup>1847</sup> «Prensa y democracia», 1978-04-09 [II. 3, anexo 5].

<sup>1848</sup> «Prensa y democracia», 1980-05-10 [II. 3].

finales de ese mismo año, el veto que realizaría el diario *El País* a su artículo «He aquí el tinglado<sup>1849</sup>», al que se ha hecho ya alusión. La voz obstinadamente antimonárquica del escritor, no pudo hacerse oír en plena libertad por ser víctima de las secuelas heredadas del franquismo, tal y como denunciaba el citado editorial, añadiéndose también la tendencia que representaba un diario como *El País*, que calificaría de «inoportunismo político» los argumentos que desde su perspectiva republicana defendía. En este contexto deben interpretarse las declaraciones que haría entonces el escritor, cuando afirmaba que encontró mayores dificultades para publicar durante la Transición que en vida del dictador, compareciendo por última vez en 1982 ante los Juzgados de San Sebastián por un artículo publicado en *Punto y Hora de Euskal Herria*.

El primero de los cuatro últimos artículos mencionados que publicó Bergamín en *Sábado Gráfico* bajo el título de «Las cosas que no están pasando» apareció dos meses después de la publicación de «La confusión reinante», a finales del mes de marzo de 1978. El título escogido por el escritor no era precisamente apaciguador, «Sueño y mentira de un rey<sup>1850</sup>», retomando el título que sugirió Bergamín a Picasso para los célebres grabados que acompañaron al *Guernica*, equiparando en este caso al dictador con su sucesor, para subrayar la continuidad que venía denunciando. Avisado y aún más cauteloso tras su segunda comparecencia ante la justicia, el escritor procuró burlar toreramente la censura con un comentario sobre la comedia del dramaturgo del Siglo de Oro Rodrigo de Herrera, *Del cielo viene el buen rey*, de la cual había realizado Bergamín una versión que permanecía inédita, titulada *Rey, ni llovido del cielo*. El tema versa sobre el concepto de la maldad humana de los poderosos y de la inutilidad de la intervención divina en sus reinos de este mundo, por lo que el escritor afirma: «No faltarían ahora ojos y oídos, suspicaces y fiscalizadores, repito, para suponerla o suponerme sospechosamente delictivo<sup>1851</sup>».

El segundo artículo de «Las cosas que no están pasando» apareció dos semanas después bajo un título no menos desafiante, «Las ataduras<sup>1852</sup>», volviendo a insistir

---

<sup>1849</sup> Bergamín 1980-11-06 [II. 1. 3, anexo 5]. Cf. apartado 1. 5 y 2. 1.

<sup>1850</sup> Bergamín 1978-03-25, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1851</sup> Bergamín 1978-03-25, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1852</sup> Bergamín 1978-04-08, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

Bergamín en su tesis de la persistencia y continuidad del régimen franquista bajo la Monarquía de Juan Carlos I. El escritor llega incluso a dirigirse en este caso a quien le había acusado previamente por injurias a la Corona:

(No me dirá el fiscal ahora que estoy injuriando a la forma de monarquía instituida por Franco en la persona de don Juan Carlos de Borbón. Estoy haciendo memoria; que es hacer historia contemporánea; pues la historia siempre lo es: contemporánea y memorable<sup>1853</sup>).

Desde el prisma de su posición republicana, Bergamín ofrece, en efecto, un resumen de los acontecimientos sucedidos desde la muerte de Franco, partiendo de la reflexión que ya hiciera en otras ocasiones de la célebre frase del dictador «Atado, bien atado», a la que alude el título de este artículo. El escritor recuerda que Franco pretendió transferir su poder personal –que tal vez fuese el más absoluto de España–, en otro orden político recargado de formalismos de legalidad: un «Reino sin rey», pero con caudillo, y una «democracia orgánica», «a la española». Sus sucesores intentaron sin embargo desatarse de aquellas «ataduras», pero con gran prudencia y cautela para no romper el armazón mismo del régimen, es decir, «el esqueleto del Estado» del que habló Marx. Generalizando esta cuestión sobre la sucesión de los Estados, Bergamín llega a incluir comentarios que podrían calificarse de anarquizantes, con los que parece volver por momentos a posiciones de su primera juventud<sup>1854</sup>:

Por eso tal vez todas las políticas estatales acaban en danza macabra; que es a lo que se suele llamar la paz; una paz (?) de la que tanto han padecido y siguen padeciendo, y cada vez más, todos los pueblos del mundo; y personalmente, individualmente, todos y cada uno de los hombres en particular<sup>1855</sup>.

Al no querer los sucesores del franquismo romper con esas ataduras estatales, las desataron con tal torpeza que al escritor le llegaba a parecer mejor lo «bien atado» que lo «desatado tan malamente», por romper de ese modo todo, y sobre todo lo que no debía romperse: «¿la ilusión, la esperanza, la confianza, la credulidad de los

---

<sup>1853</sup> Bergamín 1978-04-08, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1854</sup> Véase la confesión que realizó a este respecto el escritor a André Camp (Camp 2011, p. 169 [I. 1. 2. 3]).

<sup>1855</sup> Bergamín 1978-04-08, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

españoles?». Se planteó entonces la opción de romper o reformar el régimen franquista heredado, debiendo la ruptura romper con la forma de gobierno monárquica instituida por Franco en la persona de Juan Carlos de Borbón. Este aceptó y juró fidelidad al régimen de Franco, lo que hasta entonces había cumplido, y heredó después los derechos reales en posesión de Juan de Borbón en una insignificante ceremonia televisada y vigilada por el Gobierno, que estuvo enteramente ausente. El rey se mostraba, sin embargo, impaciente para que se le constituyese, lo que todavía no había aceptado expresamente el pueblo español, aunque se supusiese que lo haría. Aunque no siempre se dijese, en opinión de Bergamín, era esa la situación en que se encontraban los españoles, ante la duda de que esa forma de gobierno monárquica se constituyese por expresa voluntad popular. Su balance histórico termina advirtiéndole que si había habido muchas monarquías accidentadas en la historia de España, repúblicas había habido solamente dos.

Dos semanas después de la aparición de «Las ataduras», se publicó el penúltimo artículo de Bergamín en *Sábado Gráfico* bajo el título «Democracias a la española<sup>1856</sup>», retomando el escritor la reflexión con que terminaba el anterior. En él afirma que la política seguida por Adolfo Suárez no había dado ni un solo paso fuera de la legalidad franquista, como señaló el propio presidente en acuerdo con la línea mantenida por los Gobiernos de Arias Navarro, en su pretensión de establecer una democracia «a la española» que perfeccionase la precedente «democracia orgánica». El escritor desarrolla en este artículo los argumentos que venía exponiendo en «Las cosas que no pasan», concretamente los que conciernen a su reflexión sobre las democracias, en plural, pues consideraba que existían tantas democracias como creencias en ella, lo que le llevaba a denunciar el modelo que se imponía en España, sin opción a alternativa alguna<sup>1857</sup>. La democracia que trataba de construir Adolfo Suárez le seguía resultando tan turbia como la pretendida por su predecesor, aunque contaba ahora con la palabra mágica «consenso» para salir de la «democracia orgánica», en la que continuaban aún los españoles:

---

<sup>1856</sup> Bergamín 1978-04-22, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1857</sup> Cf. apartado 4.1.



Es como un tufillo que llevase consigo, no sabemos por qué, la palabra o vocablo *consenso*, que tantísimo se nos está repitiendo: palabra o vocablo muy feo, mal sonante, que tememos que se nos haya indigestado. Pero palabra mágica, se dice o se cree, de apertura democratizante, o como el «*sésamo ábrete*» de la cueva de Alí-Babá<sup>1858</sup>.

La *reforma*, en efecto, había dado lugar al *consenso* señalado por Bergamín, permitiendo la apertura definitiva del proceso democratizador, pero le sucedió pronto el *desencanto*, una vez aprobada la Constitución, favoreciendo finalmente el golpe de Estado de 1981 la voluntad general de un cambio sin riesgo que impidiera una involución política y permitiera desarrollar todo el potencial que contenía el nuevo régimen democrático, impulso que encarnó el PSOE tras la victoria electoral de octubre de 1982<sup>1859</sup>. En el artículo que comentamos Bergamín termina ironizando sobre las facultades retóricas del presidente Adolfo Suárez ante la Cortes, cuando afirmaba que su Gobierno «gobernaba», pleonasma del que pensaba se reirían melancólicamente los grandes demócratas españoles del pasado, desde Salmerón y Castelar hasta Azaña y Ortega y Gasset.

El último artículo de Bergamín publicado en *Sábado Gráfico* apareció el 29 de abril de 1978, pero el escritor lo había redactado dos semanas antes, el 14 de abril concretamente, como sentido homenaje a la proclamación de la Segunda República. Terminar de esta manera la colaboración periodística analizada en este estudio, es todo un símbolo significativo de la «voz republicana y disidente» que resalta el título de esta tesis doctoral. Desplegando su vasta cultura literaria, el escritor termina su crónica anacrónica de la España de la Transición con un último «monólogo fantasmal<sup>1860</sup>», «soliloqueante, segismundeante, quijotesco», en el que reflexiona sobre la «cuestión palpitante» de «Reinar y gobernar<sup>1861</sup>». En una fuga laberíntica de pensamientos que entrelazan las obras clásicas de Cervantes, Shakespeare y Calderón, Bergamín termina por concluir que la función de reinar es inseparable de la de gobernar, pues reinar sin gobernar no significa más que:

---

<sup>1858</sup> Bergamín 1978-04-22, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1859</sup> Cf. Fuentes 2006, p. 140 [II. 3].

<sup>1860</sup> Cf. apartado 12. 3.

<sup>1861</sup> Bergamín 1978-04-29, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].



[...] reinar con la muerte, por la muerte y para la muerte: porque esa muerte es la muerte de la Monarquía misma. Esto es lo que ha sucedido históricamente en Inglaterra y en las Monarquías conservadoras que siguen su mortal ejemplo. Por eso, cuando esto no sucede históricamente de verdad, es muy peligroso imitarlo, porque para gobernar bien y parecerlo, que es más, no hacen falta reyes, probablemente sobran<sup>1862</sup>.

Bergamín argumenta de este modo su rechazo a la Monarquía parlamentaria que establecería meses después en España la Constitución de 1978, asumiendo el rey, como jefe del Estado, la función de arbitrar y moderar el funcionamiento regular de las instituciones. En palabras del escritor, el rey reina pero no gobierna, lo que significaba para Bergamín «la muerte de la Monarquía misma». Frente al «espíritu de la Transición», basado en el «mágico» consenso en torno a esta necrófila forma política de Estado, Bergamín seguiría manteniendo viva su «fe republicana», despidiéndose de sus lectores con las siguientes palabras que con tanta insistencia venía recordando:

Escribo estas reflexiones políticas el día 14 de Abril de este año de 1978. En recuerdo de aquella fecha memorable de 1931. De aquella inolvidable «hora de España» en la que nos dijo Antonio Machado que él izó la bandera republicana en el balcón del Ayuntamiento de Segovia; del hecho histórico de aquella República del que José Ortega y Gasset escribía: «Pocas veces se habrá producido en la Historia un hecho más claro, más transparente: se ve hasta el fondo de él como en un arroyo serrano». Y todavía lo estamos viendo y recordando ahora. Digámoslo con versos de Lope (maravillosos versos):

*«A pesar de la sangre que procura  
cubrir de noche oscura  
la luz de esta memoria<sup>1863</sup>».*

El director del semanario *Sábado Gráfico*, Eugenio Suárez, aportó su testimonio personal sobre este previsible desenlace unos años más tarde en las páginas de *El País*, con motivo de la muerte de Bergamín:

A Bergamín un buen día le dio la ventolera por apuntar a una diana que yo, como director de *Sábado Gráfico*, no consideré oportuno ni conveniente alcanzar, y esta música sé que a usted no le es desconocida. La flecha era suya, pero el arco era mío. Nos separamos como muy buenos amigos, escoltado hasta su último aliento por mi admiración

<sup>1862</sup> Bergamín 1978-04-29, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5].

<sup>1863</sup> Bergamín 1978-04-29, 1978a [I. 1. 2. 1, anexo 5]. Cf. apartado 3. 4.

hacia el escritor y mi profundo afecto hacia uno de los seres más extraños y queribles que he conocido<sup>1864</sup>.

La cita de Eugenio Suárez muestra un significativo desconocimiento sobre la trayectoria intelectual de su colaborador y sobre su compromiso republicano, pues la determinación de Bergamín de atacar a la Monarquía no puede considerarse inesperada ni extravagante. Estaba presente desde los primeros artículos de «Las cosas que no pasan», pues era consecuencia de un combate tan largo como apasionado, sostenido en una fe republicana a prueba de exilios y retornos. Más recientemente ha añadido algún dato más entre sus numerosos artículos, que permite aclarar aquel percance y la impresión que realmente le merecía el escritor:

Era hombre vivo, inteligente, inquieto y trapacero. Se había exiliado un par de veces, algo arriesgadísimo en España, pues la última vez que volvió la mayor parte de la gente le dio por muerto. La relativa notoriedad del semanario le devolvió al candelero, hasta que, en medio de unas muy cordiales y afectuosas relaciones personales, le rogué que modificara o rehiciera su artículo semanal, algo que no quiso hacer. Hubiera supuesto el secuestro de la publicación y un daño económico injustificado, ni por José Bergamín ni por la dama que le trajo al mundo. Debió, en aquél tiempo, darse un golpe en la cabeza, porque dejó Madrid, su ático maravilloso en la Plaza de Oriente y fue a vivir con una hija al País Vasco<sup>1865</sup>.

Además de mostrar cierta soberbia al subrayar la notoriedad del semanario que dirigía, Eugenio Suárez deja entrever en esta cita no solo el desconocimiento sobre aquel colaborador que en su opinión prácticamente había salvado del silencio al que estaba condenado, sino gran incompreensión sobre el devenir de Bergamín tras el desacuerdo que tuvieron ambos respecto al contenido de sus artículos, prevaleciendo finalmente el propósito que guiaba al editor de tan solo ganar dinero con aquellas publicaciones, entre los apretados límites de acción consentidos por las autoridades durante la Transición, como confesaría el propio Eugenio Suárez<sup>1866</sup>. Negándose a rectificar el contenido de sus textos solicitado por el director del semanario, y fiel a su «ministerio literario» y a la defensa de la libertad de expresión, Bergamín dejó

---

<sup>1864</sup> Suárez Gómez 1983-09-04 [II. 2. 4]. Eugenio Suárez alude probablemente a las dificultades que encontró igualmente Bergamín para publicar sus artículos en el diario *El País*, en el que aparecía esta nota necrológica.

<sup>1865</sup> Suárez Gómez 2012-08-26 [II. 3].

<sup>1866</sup> Suárez Gómez 2011-06-13 [II. 3]. Cf. apartado 6. 4.

simplemente de aparecer por la redacción de *Sábado Gráfico*, como venía haciendo de manera regular desde comienzo de 1974<sup>1867</sup>.

Los cuatro últimos artículos de Bergamín aparecidos en *Sábado Gráfico* bajo el título genérico de «Las cosas que no están pasando», fueron publicados juntos meses después por la madrileña editorial Hispamerca, edición de de escasas páginas que reproducimos en el anexo 5. Esta publicación contenía una nota informativa a modo de aviso, en claro tono bergamasco, en el que, advirtiendo de la desaparición de la literatura, acosada por la inflación de publicaciones del momento, se planteaba como última posibilidad la vuelta de «la literatura de cordel, del pliego suelto, del panfleto vocacionalmente ilegal». Se veía de este modo cumplido el deseo confesado un año antes por el escritor en las páginas de *Sábado Gráfico*, de escribir un panfleto o libelo que ofreciese su paradójica y dialéctica interpretación de aquella España que estaba «viviendo y muriendo», y de la que siempre se había sentido preso dentro y fuera de ella<sup>1868</sup>.

Desafiando una Ley «antilibelo» que Bergamín consideraba un atentado a la verdad, por ser, justamente, lo que el libelo debía profesar, apareció aquella compilación de apenas 16 páginas bajo el mismo título que su artículo censurado, *La confusión reinante*, que el escritor dedicó a su «muy admirado y querido amigo<sup>1869</sup>» José Luis Barros, verdadero incitador, junto a Arturo Soria, de su importante colaboración con *Sábado Gráfico*<sup>1870</sup>. La editorial inauguraba así una nueva serie denominada justamente «Libelo», en la que debían publicarse escritos tanto actuales como clásicos, muy en sintonía con el espíritu editor de Bergamín. La Ley «antilibelo», puesta en vigor por decreto-ley en abril de 1977, quedó derogada poco después mediante la ley de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona, aprobada en diciembre de 1978.

---

<sup>1867</sup> Suárez Gómez 2009-11-06 [I. 2. 2]

<sup>1868</sup> Bergamín 1977-04-16 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1869</sup> Bergamín 1978a, p. 1 [II. 1. 1, anexo 5].

<sup>1870</sup> Cf. Suárez Gómez 1983-09-04 [II. 2. 4].

Este primer número se presentaba como una selección del propio autor de artículos publicados entre 1973 y 1978 en *Sábado Gráfico*, a la que acompañarían otras cuatro entregas más mensuales que finalmente no aparecieron. La editorial Hispamerca publicó, sin embargo, en aquel momento la reedición de sus obras de teatro del exilio *La hija de Dios* y *La niña guerrillera*<sup>1871</sup>, ambas de claro carácter combativo y de invitación a la lucha popular, de ahí que apareciesen juntas en la primera edición. La versión facsimilar de estas obras formaba parte de la colección «Cuatro Vientos», en la que aparecieron otros títulos de la llamada «literatura de circunstancias», como *Poetas en la España leal* o el *Romancero de la guerra civil*<sup>1872</sup>, en el que se incluyen versos de quien fuera entonces presidente de la Alianza de Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, como los citados poemas «El mulo Mola» y «El traidor Franco»<sup>1873</sup>. Recordemos los siguientes versos incluidos en *La niña guerrillera*, que expresan bien la integridad del desterrado espiritual que fue siempre Bergamín:

¡No quiero sangre maldita,  
no quiero que de mí nazcan  
españoles que renieguen  
de su sueño y de su alma<sup>1874</sup>!

*La confusión reinante* apareció en «el III Año de la Monarquía francoborbónica»<sup>1875</sup>, como se indicaba bajo la dedicatoria de dicho libelo, es decir, en el momento en que el Gobierno de Adolfo Suárez veía alcanzado su principal objetivo en aquella legislatura constituyente, que era la elaboración y aprobación de una nueva Constitución para el país, que pudo hacerse finalmente bajo presiones de distinta naturaleza. Entre los condicionantes cabe destacar la actitud tan poco favorable a los cambios políticos de los militares españoles, resonando siempre el célebre «ruido de sables», lo que contrarrestó la existencia de un modelo europeo de Estado constitucional democrático perfectamente definido. Este ha sido el modelo político, económico y el

<sup>1871</sup> Bergamín 1978c [II. 1. 1].

<sup>1872</sup> Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, p. 266 [II. 2. 2]. Machado et al., 1937, 1976 [II. 3]. *Romancero de la guerra civil*, 1936, 1977 [II. 3].

<sup>1873</sup> Bergamín 1936-08-27 y 1936-09-17 [II. 1. 3]. Cf. apartado 6. 1.

<sup>1874</sup> Bergamín 1978c, p. 195 [II. 1. 1].

<sup>1875</sup> Bergamín 1978a, p. 1 [II. 1. 1, anexo 5].

referente cultural que condujo a la integración de España en Europa, considerada símbolo de prosperidad y progreso hasta la crisis económica mundial de 2008, que está provocando un importante cambio de perspectiva, al mostrar los fantasmas que también esconde semejante modelo.

Desde una posición favorable a la Monarquía parlamentaria establecida como forma política del Estado, se considera por lo general que la Constitución de 1978 comportó una nítida ruptura con la Dictadura de Franco, al derogar las leyes fundamentales y definir a España como un Estado social y democrático de derecho. A pesar de las deficiencias y ambigüedades que suelen reconocerse, la valoración del texto constitucional ha sido por lo general netamente positiva, al reconocer una extensa relación de derechos y libertades civiles, así como la división de poderes. La organización territorial queda además definida por un modelo de descentralización basado en un estado de autonomías, donde los distintos territorios pueden asumir una serie de competencias propias establecidas en los llamados Estatutos de Autonomía, sistema hoy en crisis que provoca la reivindicación de modificaciones del texto constitucional. La propuesta elaborada por la ponencia se debatió tanto en el Congreso como en el Senado, resultando aprobada con algunas abstenciones de los nacionalistas vascos y con los votos en contra de diputados de Euskadiko Ezquerria y de Alianza Popular. El 6 de diciembre de 1978 fue sometida a referéndum popular y se aprobó con más del 88 por ciento de los votos emitidos, aunque con una importante abstención en el País Vasco, siendo sancionada por el rey Juan Carlos I el día 27 de aquel mismo mes. Tras su aprobación, el Gobierno disolvió las Cortes y convocó elecciones generales para el 1 de marzo de 1979.

Bergamín se encontraba en aquel momento vetado por la prensa madrileña y sin medio de comunicación en el que publicar, tras cerca de sesenta años escribiendo en periódicos y revistas, situación que vino a denunciar la ya comentada convocatoria de la revista *Litoral*. Según el testimonio de su editor Manuel Arroyo-Stephens, que mantuvieran al escritor en silencio, ninguneándolo, como solía decir, lo irritaba y lo amargaba, pues no concebía su vida sin tomar partido y publicarlo, abordando de forma apasionada las cuestiones políticas, que sentía como un problema desgarrador e

íntimo<sup>1876</sup>. En aquella situación decidió presentar su candidatura al Senado por Madrid, participando por primera vez en aquellas elecciones, en las que formaría parte de las listas de Izquierda Republicana, una candidatura unitaria compuesta por Convención Republicana, Independientes, Izquierda Republicana y el Partido Comunista de España (m-l), partidos que formaban parte de las organizaciones que serían legalizadas con posterioridad a las primeras elecciones de 1977, a las que no pudieron presentarse. Bergamín obtuvo más de 26 000 votos como candidato de aquella coalición republicana<sup>1877</sup>, que presentó al escritor como un «senador por la cultura, la libertad y la república<sup>1878</sup>», lo que definía perfectamente el rol de portavoz de una «España peregrina» que venía ejerciendo en las páginas de *Sábado Gráfico* hasta su suspensión. El coordinador del PCE (m-l) y del FRAP en Madrid, Manuel Blanco Chivite, publicó quince años después su testimonio de aquella campaña electoral con Bergamín como candidato republicano al Senado<sup>1879</sup>, cuestión que no abordamos con mayor detalle por sobrepasar los límites marcados en este estudio.

La reivindicación de la alternativa republicana como forma política de gobierno, fundamentada en la historia y en la memoria que su propia trayectoria vital representaba, constituiría la base del discurso político de Bergamín, como bien muestra el significativo título de su panfleto «El error monarquía<sup>1880</sup>», en el que parafrasearía el célebre artículo de José Ortega y Gasset que con tanta insistencia recordó aquellos años, por considerar que se trataba de una forma de gobierno muerta, como también diría el filósofo con su famoso «*Delenda est Monarchia*<sup>1881</sup>». Recordando el error histórico que en su opinión supuso la primera restauración borbónica y señalando el desacierto que suponía la segunda, Bergamín aportaba un planteamiento bien diferente al ofrecido entonces por los partidos de la oposición parlamentaria, reivindicando además un

---

<sup>1876</sup> Arroyo-Stephens 2001, p. 47-48 [II. 2. 1].

<sup>1877</sup> Cf. <http://foro.ir-pre.es/viewtopic.php?f=5&t=780> [II. 3]. Cf. apartado 3. 4. Manuel Arroyo-Stephens indica que Bergamín obtuvo 40 000 votos en las elecciones de 1979 (Arroyo-Stephens 2001, p. 54 [II. 2. 1]).

<sup>1878</sup> Véase el folleto de propaganda de la candidatura unitaria al Senado de Izquierda Republicana en las elecciones generales de 1979 incluido en el anexo 5, junto a la papeleta electoral que lleva el nombre de Bergamín.

<sup>1879</sup> Blanco Chivite 1994-04, 2007 [II. 2. 4].

<sup>1880</sup> Bergamín 1979-02-24 [II. 1. 3].

<sup>1881</sup> Ortega y Gasset 1930-11-15 [II. 3].

modelo de Estado federal frente a la generalización de las autonomías acordada ya por la oposición en la primavera de 1976<sup>1882</sup>, posición minoritaria en aquel momento. Esta cuestión sobre la que no profundiza el escritor en sus artículos, está sin embargo latente en frases como: «Unirse y ser uno es diferente cosa<sup>1883</sup>», que recordaría insistentemente Bergamín, como forma de rechazo a la unificación de España bajo la Monarquía borbónica. Con este discurso seguiría intentando crear una mayor conciencia colectiva hacia la «subversión de la memoria» que había supuesto el franquismo, así como una mayor sensibilización social hacia la «memoria democrática» a la que renunciaba aquella oposición, y cuya legitimidad histórica no podía más que representar la causa republicana, desde la perspectiva del escritor.

En opinión de Manuel Arroyo-Stephens la candidatura a senador del escritor resultó un gran éxito, dada las escasas previsiones de voto de la coalición Izquierda Republicana, por lo que le recomendó, en sus últimos meses de vida en el País Vasco donde logró expresar libremente su pensamiento, seguir ese camino y dedicarse a la causa republicana: «dentro de la legalidad vigente, claro está, en vez de cruzar esta raya que no tiene vuelta atrás, ni para ti ni para nadie<sup>1884</sup>». La raya a la que se refería el editor en sus últimas conversaciones con Bergamín era la que marcaba la legalidad «francoborbónica», frontera que decidió traspasar el escritor con el gesto de *exiliarse* una vez más, en busca de su «España peregrina». De este modo mostraría su voluntad de permanecer «totalmente en la ilegalidad<sup>1885</sup>», ajeno a una legalidad proveniente históricamente de la victoria de Franco en la Guerra Civil. Reafirmaba así su condición de «fantasma vivo» y asumía su propia exclusión del Reino de España, como expresó en una de sus últimas frases magistrales:

Mi mundo no es de este reino<sup>1886</sup>.

---

<sup>1882</sup> Juliá 2011 [II. 3].

<sup>1883</sup> Cf. Bergamín 1975-01-04, 1975-09-03 y 1976-10-09 [II. 1. 2. 1, anexo 4].

<sup>1884</sup> Arroyo-Stephens Arroyo-Stephens Arroyo-Stephens Arroyo-Stephens Arroyo-Stephens Arroyo-Stephens 2001, p. 54 [II. 2. 1].

<sup>1885</sup> Contreras 1983-09, 2007, p. 328 [I. 1. 2. 3]. Entrevista del mes de mayo de 1977.

<sup>1886</sup> Cf. Arroyo-Stephens 1983-08-08, p. 87 [II. 2. 4]. Bergamín invierte los términos de la respuesta bíblica de Jesús a Poncio Pilato (Fuentes Mendiola ed. 1998, p. 315 [II. 3]).





## **RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA TERCERA PARTE**

La lectura política y el análisis de tipo cronológico realizado en esta tercera parte de la fuente principal que constituyen los artículos publicados por Bergamín en *Sábado Gráfico*, ha permitido completar los diferentes acercamientos temáticos y transversales realizados en la segunda parte, respondiendo de diferente modo a la cuestión general planteada en la primera. El objeto ha sido observar detalladamente la perspectiva republicana que ofreció Bergamín del cambio político que se produjo en España entre finales de 1973 y comienzos de 1978, mientras duró su colaboración periodística con el citado semanario. Este estudio ha permitido demostrar la validez de la hipótesis de partida, según la cual el escritor desempeñó durante el período que duró su colaboración, el rol de portavoz de una «España peregrina», obstinadamente republicana y enfrentada a un régimen monárquico cuya herencia franquista no llegó en realidad a cuestionarse ni a condenarse. La voz disidente de José Bergamín en la España de la Transición responde al desencuentro entre un representante del exilio intelectual que mantuvo una lealtad y fe republicanas a prueba de exilios y retornos, y un país que, en nombre de la reconciliación nacional y de la concordia, no apostó por una auténtica «ruptura democrática» con el franquismo, lo que comportó tanto su impunidad como importantes continuidades que determinaron la forma política misma del Estado, cuestiones que resultaban intolerables desde la perspectiva del escritor.

El desarrollo de este trabajo muestra que la postura de Bergamín no fue imprevista, ni correspondía a un «rebelde sin causa», sino que constituía la culminación de un compromiso político coherente con una trayectoria iniciada en los años veinte y marcada por su carácter antimonárquico. En base a esta negación de la monarquía cimentó Bergamín su complementaria afirmación republicana, que consolidó con su adhesión a la Segunda República y con su defensa inquebrantable durante la Guerra Civil y los posteriores exilios y retornos, para culminar con la reivindicación de una tercera república desde los años sesenta. La evolución histórica adversa no impidió que el escritor mantuviera su fe republicana, presentando su candidatura en las primeras elecciones en que fueron permitidas organizaciones republicanas. La disidencia de

Bergamín en la España de la Transición debe abordarse, por lo tanto, a partir de esta larga trayectoria política que se ha tratado en diferentes capítulos.

El grave desencuentro de opinión que separará a la voz disidente de Bergamín del consenso establecido en la Transición se anuncia ya en la crítica a la previsible restauración monárquica manifestada en sus artículos del tardofranquismo, período que se enmarca en la crisis del régimen dictatorial, que es un factor fundamental para explicar la Transición misma. El segundo retorno de Bergamín a España se produjo en aquel momento de agonía del franquismo, consecuencia de la inestabilidad política permanente de un régimen represivo obligado a redefinirse en el contexto internacional de la Guerra Fría. Las autoridades franquistas realizaron grandes esfuerzos para lograr la continuidad del régimen, planteando sucesivas propuestas de reforma política como complemento a la liberalización económica llevada a cabo por los tecnócratas en el poder. El franquismo tenía importantes debilidades pese a su potente aparato coercitivo, tomando conciencia la élite franquista de los graves problemas que le aquejaban, como la fragilidad institucional, el déficit de legitimidad, la impotencia ante las críticas exteriores, la deficiente percepción de la realidad sociopolítica española e internacional, las divergencias internas o el pesimismo ante el futuro del régimen.

Bergamín inició su colaboración en *Sábado Gráfico* poco después del atentado contra el presidente Carrero Blanco, acontecimiento que hizo más acuciante la crisis que venía padeciendo el régimen en relación a los cambios sociales producidos en España, y que terminaría con el derrumbe del edificio político tras la muerte de Franco. Diez días después de inaugurar Bergamín su sección fija «Las cosas que no pasan», presentaba Arias Navarro sus propuestas de limitadas reformas del ordenamiento dictatorial, pero el nuevo lenguaje y las promesas que conllevaba el célebre «espíritu del 12 de febrero», no constituyó una verdadera propuesta de cambio democratizador, mostrando que el franquismo era incompatible con el auténtico pluralismo político y con las libertades civiles y políticas, estando abocadas al fracaso todas las tentativas de asentar la «democracia orgánica» impulsada por el régimen. Las principales fuerzas de la oposición antifranquista vieron claramente los límites del aperturismo y desconfiaron de la iniciativa del Gobierno, en una etapa caracterizada por la búsqueda de acciones

conjuntas contra el régimen y la presentación de alternativas globales y pacíficas sobre el futuro del país.

Bergamín defendió en sus artículos el derecho a la lucha en la conquista por la democracia y las libertades, mostrando su recelo hacia la reconciliación nacional y su rechazo hacia la política reformista, que conducirían hacia las negociaciones entre el Gobierno y la oposición que se llevarían finalmente a cabo en el posfranquismo y la Transición. Lejos del discurso promovido por las principales fuerzas de la oposición antifranquista, Bergamín reivindicaría, en un tono combativo y visceralmente antimonárquico, la memoria de la Segunda República y de la Guerra Civil, desafiando el temor a un posible resurgir del conflicto en aquella situación de tensión e incertidumbre.

Los artículos de Bergamín resaltaron el vínculo que existía entre el Estado franquista y la Monarquía hispánica, en el momento en que el deterioro de la salud de Franco y la interinidad del príncipe Juan Carlos hicieron inminente el llamado «hecho sucesorio», recordando el escritor que dicha institución representaba históricamente una experiencia fracasada del pasado, por lo que no podía encarnar ningún proyecto de futuro deseable. Un año antes de la muerte de Franco aparecen con claridad los rasgos principales del discurso disidente de Bergamín en la España de la Transición, caracterizado por un republicanismo radicalmente antimonárquico. El debate entre monarquía y república que terminaría por excluirse del proceso democratizador, es esencial en el discurso mantenido por el escritor, quien hablaba del «Reino sin rey» de Franco como una forma política de Estado que continuaba la Monarquía borbónica suspendida en 1931, como mostraba la interinidad del príncipe Juan Carlos en el verano de 1974, descartada por Franco la alternativa que representaba Juan de Borbón. En base a esta perspectiva histórica el escritor acusa de continuismo al reinado de Juan Carlos I, propugnando una ruptura con ese orden monárquico tan perjudicial en la historia de España, por obstaculizar el verdadero avance de las libertades y la democracia y por impedir el surgimiento de una conciencia nacional, en el sentido ofrecido por Ortega y Gasset en los años treinta.

El escritor insistió en denunciar la ilegitimidad de origen del franquismo, por lo que cualquier forma de continuación del mismo resultaba igualmente ilegítima, cuestión esencial a la hora de tratar el «hecho sucesorio», pero que se cubría entonces con una «losa del silencio», según afirmaba Bergamín. En base a estos argumentos defendidos hasta el final de sus días, rechazó el espíritu de reconciliación y concordia que marcó la política reformista y los pactos de la Transición, partiendo todo el proceso de aquella ilegalidad. El escritor criticó las bases de ese «espíritu fundacional» que se fraguaba ya en el tardofranquismo, por considerar que la pretendida reconciliación escondía un cobarde y falso pacifismo, perpetuando en realidad la Guerra Civil bajo la forma de una «paz militar». La aparente voluntad de «reconciliación nacional» escondía en su opinión un interesado «contubernio patriótico», promovido por ciertos sectores del franquismo y de la oposición, y que se iría perfilando ante la previsible muerte de Franco.

Pocos meses antes de la desaparición del dictador, y ante la insostenible situación de tensión que vivía el país por la represiva respuesta estatal a la violencia terrorista y a la conflictividad social y política, Bergamín afirmaba, vislumbrando el final de la dictadura, que los estados totalizadores mueren víctimas de su defensivo y ofensivo poder cesarista, cambiando rápidamente de color, como los cangrejos, metáfora con la que describía un franquismo agónico que buscaba su supervivencia con estrategias reformistas. A ello respondía el llamado «espíritu del 12 de febrero» impulsado por Arias Navarro, que terminó fracasando y llevando al borde de las rupturas las divisiones internas de la clase política franquista, provocada por la necesidad de unos cambios profundos que eran inasumibles para la mayor parte, pero imprescindibles ante la expansión de la conflictividad social y el inicio de la recesión económica. En ese contexto asumió el príncipe Juan Carlos por segunda vez las funciones de Jefe del Estado, situación que se prolongó hasta la muerte del dictador el 20 de noviembre.

La Monarquía permaneció en un primer momento inserta en el proyecto del régimen dictatorial tras la muerte de Franco, por lo que no puede hablarse en este momento de Transición a la democracia propiamente dicha, sino de «posfranquismo». Nos hemos interesado en especial por la interpretación que dio Bergamín a aquellos primeros pasos de la Monarquía, y qué opinión le mereció el ver cómo los Borbones

volvían a reinar de nuevo en España por obra del franquismo, sin respetar la designación del príncipe Juan Carlos los derechos del orden de sucesión dinástica que detentaba el conde de Barcelona como heredero de Alfonso XIII, monarca al que había servido como ministro el padre del escritor. El discurso de Juan Carlos I en noviembre de 1975 aludió a la cuestión que despertaba mayores expectativas en aquel momento, que era el modo de pasar a un régimen que permitiese superar la crisis orgánica que padecía el régimen franquista. La situación política se encontraba abierta a diversas alternativas representadas por el continuismo y el reformismo provenientes del franquismo, al que se oponía el rupturismo de la oposición antifranquista, amenazando en último extremo la posibilidad de una nueva guerra civil. Juan Carlos I dio un impulso desde la jefatura del Estado hacia un cambio democratizador, pero fue acogido con escepticismo por parte de la oposición antifranquista y en amplios sectores de la sociedad española, dada la perversión del lenguaje político que venía realizando la clase dirigente durante la Dictadura de Franco. Observando siempre la evolución de los acontecimientos desde su perspectiva republicana, más que desconfianza en la eficacia del nuevo jefe del Estado para lograr dicho cambio, la propensión de Bergamín fue la de juzgar el retorno de la Monarquía de los Borbones a España en su aspecto más desfavorable.

Desde los primeros artículos publicados en esta etapa, vuelve a plantear el escritor la cuestión de la legitimidad del nuevo régimen establecido, comentando con su habitual ironía los primeros pasos que daba la Monarquía «absoluta» de Juan Carlos I, aunque mostrando, sin embargo, cierta cautela con la que parecía prever los problemas con la censura que no tardaron en llegar. El cuestionamiento que hizo Bergamín de las buenas intenciones del rey y de su voluntad de apertura era compartida entonces por amplios sectores de la oposición antifranquista, pues la permanencia de Arias Navarro como presidente del primer Gobierno de la Monarquía no presagiaba el inicio de una reforma auténticamente democratizadora, sino el mantenimiento de la ambigüedad que caracterizó a la situación precedente. El discurso del primer presidente de la Monarquía a comienzos de 1976 así lo confirmó, resultando para Bergamín una «pesadísima losa»

de continuidad franquista, que sepultaba el deseo de libertad expresado en las calles en aquellos momentos.

A la extensión de la conflictividad obrera en todo el país acompañaron manifestaciones en las grandes ciudades españolas, reivindicando abiertamente el cambio político y convirtiéndose la demanda de amnistía en uno de los principales motores de la movilización. Bergamín, como se ha mostrado, expuso con claridad desde comienzos de 1976 el posicionamiento político que seguiría desarrollando en los artículos publicados posteriormente, apartándose de la perspectiva ofrecida por los organismos unitarios de la oposición antifranquista. El escritor entendió la amnistía reivindicada entonces, no como una reclamación de olvido y de perdón, sino de memoria y de justicia. Bergamín consideraba que dicha reivindicación condicionaba una previa confianza popular en el nuevo régimen monárquico, instaurado «de hecho» pero aún no «de derecho», poniendo así de manifiesto que el rey Juan Carlos I carecía de las dos legitimidades básicas que representaban la herencia real y la elección del pueblo. Teniendo en cuenta la situación política española de mediados de los años setenta, puede considerarse excepcional la demanda que también hizo de revisión y anulación de sentencias dictadas bajo la Dictadura de Franco y la exigencia de responsabilidades, reivindicaciones que son actualmente asumidas por amplios sectores de la sociedad española. El significado que ofrecen sus artículos del clamor a favor de la amnistía al instaurarse la Monarquía, desvelan con clarividencia el sentido que ha adquirido esta cuestión en el actual contexto de reivindicación de la memoria, marcada por el lema «verdad, justicia y reparación», incidiendo en cuestiones fundamentales que siguen siendo objeto de discusión en los debates actuales sobre la memoria y la Transición, lo que ofrece especial interés a los textos analizados.

Uno de los elementos clave para comprender la disidencia de Bergamín en la Transición reside en el diferente posicionamiento que mantuvo respecto a la política emprendida por las principales fuerzas de la oposición. Hemos dedicado por ello especial atención a la evolución seguida por estos grupos, contrastando sus diferentes estrategias con el planteamiento defendido por Bergamín. A finales de marzo de 1976 se produjo la unificación de la Junta Democrática y de la Plataforma de Convergencia

Democrática bajo el nombre de Coordinación Democrática –también conocida como «Platajunta»–, proceso que culminó meses después con la creación de la Plataforma de Organismos Democráticos, que se encargaría de coordinar la acción unitaria de la mayor parte de la oposición antifranquista durante el Gobierno de Adolfo Suárez, incluidas las corrientes nacionalistas. Entre las primeras propuestas de las plataformas unitarias de la oposición antifranquista se incluía la plasmación de la «ruptura democrática», en base a un proceso constituyente destinado a definir la forma de Estado y el tipo de gobierno. El forcejeo entre las distintas versiones de cambio institucional representadas por el reformismo del Gobierno y el rupturismo de la oposición antifranquista, caracterizaron el proceso político hasta el referéndum de la ley para la Reforma Política de finales de 1976, cuya aprobación resultaría clave en el proceso de cambio hacia una democracia. Rechazando las ilusiones sobre la continuidad reformista del régimen existente, dichas plataformas acordaron desde el primer momento una estrategia de acciones pacíficas para la construcción de un Estado democrático, desmarcándose así de las estrategias violentas defendidas por los grupos de la oposición antifranquista radical. Bergamín mostraría mayor comprensión hacia estos grupos en sus artículos, por considerar legítima cierto tipo de violencia contra el Estado opresor franquista, a quien responsabiliza de las situaciones de terror vividas entonces, siendo la lucha y los actos de fuerza el único modo de obligar a una parte significativa de las clases dirigentes a modificar sus posiciones. Desde esta óptica, Bergamín llega a calificar de «guerrilleros» a los miembros de ETA, en su primera mención de este grupo en «Las cosas que no pasan», considerando su estrategia de violencia más bien defensiva.

Los organismos que componían la Platajunta consideraron pronto que la realización de sus objetivos políticos chocaban con las debilidades internas, dada la limitada militancia, la falta de apoyo de las masas y la amenaza de una reacción militar. Estos factores explican el que terminaran apoyando las posiciones de los partidarios de la reforma negociada, iniciando una política de pactos a la que se opuso radicalmente Bergamín, que seguiría enarbolando la causa republicana abandonada tras la aceptación de la Monarquía por parte de los grupos de la oposición que negociaron con el Gobierno y que fueron finalmente legalizados. La evolución de una «ruptura democrática» a una



«reforma pactada» fue determinante para facilitar el entendimiento con los partidarios de la apertura del régimen franquista, factor que constituyó la clave de la Transición a la democracia en España y, al mismo tiempo, de la disidencia de Bergamín con el consenso que se estableció entre los diferentes grupos provenientes del franquismo y del antifranquismo. La alianza entre reformistas y rupturistas ofreció el impulso necesario a la estrategia de cambio gubernamental, que consistía en promover una transición del régimen dictatorial hacia un régimen democrático partiendo de las leyes mismas de la Dictadura de Franco, respetando así la legalidad establecida, aspecto clave de la disidencia de Bergamín que seguiría denunciando la ilegitimidad de origen de la Monarquía de Juan Carlos I. Los errores, las renunciaciones y la nueva división de la oposición antifranquista durante la negociación con el Gobierno hicieron posible que el bloque social del franquismo salvaguardase lo esencial de sus privilegios y consiguiese el apoyo que necesitaba para enfrentarse a unos años de grave crisis económica y social, resultado que explica en gran medida la resistencia mantenida por Bergamín en aquellos momentos cruciales y que da pleno sentido a su voz disidente en la Transición.

Mientras se fraguaba aquel proceso de entendimiento entre el Gobierno y las principales fuerzas de la oposición, la libertad de expresión del escritor se vio amenazada, encontrando dificultades con la censura posfranquista por el contenido político de sus artículos, lo que terminaría provocando el cese de su colaboración con *Sábado Gráfico*. Los procesos judiciales que tuvo que afrontar el veterano escritor se produjeron, paradójicamente, durante el reinado de Juan Carlos I, pues no había encontrado problemas con la justicia durante el tardofranquismo, factor que tuvo que influir en su conflictiva relación con el nuevo régimen monárquico. La crítica de Bergamín se agudizó tras sufrir la censura gubernativa, dirigiendo sus ataques con mayor contundencia hacia el conjunto de la clase política que protagonizaría el proceso de cambio hacia la democracia. El primer proceso se produjo por la aparición del artículo «El franquismo sin Franco», en el que se ofrece una denuncia del continuismo que caracterizó los primeros pasos de la Monarquía, como venía argumentando el escritor en textos anteriores. Cabe señalar el paralelismo entre la crítica ofrecida por Bergamín desde su perspectiva republicana y la mantenida desde posiciones libertarias



por *Cuadernos de Ruedo ibérico*, que publicaría al mismo tiempo un editorial de título semejante.

La comedia política y la crítica a sus protagonistas que realiza Bergamín es contundente en sus artículos, marcando el escritor su independencia y su distancia de las fuerzas políticas que llevarían a cabo el proceso democratizador, cuyo interés común consistía en su opinión en abarcar el máximo beneficio de la herencia del franquismo. El escritor señala la ambigua y equívoca actitud de esos grupos que el Gobierno consideraba ya como «supuesta oposición», previendo su futura legalización, y les reprocha el no afirmarse claramente ni monárquicos ni republicanos del todo, manteniendo una postura tramposa que no aclaraba si se trataba de una oposición «*de Su Majestad*», es decir, al servicio de la Corona, o «*a Su Majestad*», en contra de ella y fuera de su legalidad. Esta última era la posición disidente adoptada por Bergamín, y la que mantuvo hasta el final de su vida, distanciándose de aquella oposición antifranquista que terminó por aceptar la Monarquía de Juan Carlos I como premisa del proceso democratizador.

Además de confrontar la postura de Bergamín con la mantenida por las principales fuerzas de la oposición antifranquista, nos hemos interesado por la opinión que le merecían las posiciones reformistas predominantes en la élite franquista, como quedó manifiesto con el frustrado proyecto de ley de reforma de Manuel Fraga, una de las primeras piezas de un discurso construido para justificar unas reformas que eran abiertamente contradictorias con los principios y con las características del régimen franquista. El proyecto de Manuel Fraga no prosperó por las tensiones provocadas por una situación política que siguió caracterizada por la indefinición, terminando con el cese de Arias Navarro como presidente en julio de 1976. El reformismo gubernamental resultaba, desde la perspectiva republicana de Bergamín, un engaño que no hacía más que desvelar la *rotura* que se había producido definitivamente del «franquismo de Franco», que se presentaba como una realidad histórica cuyas consecuencias se estaban viviendo en aquel momento de «desbarajuste reinante», por lo que exigían claridad. La cuestión fundamental de aquel proceso era si el Gobierno continuaría aferrado a una «democracia a la española», como decía Bergamín, o si estaría dispuesto a aceptar unas

elecciones libres y el establecimiento de una democracia plenamente homologable a las del mundo occidental, lo que exigía una forma de ruptura con el ordenamiento franquista. La posición mantenida por un vencido y exiliado doblemente como Bergamín, era irreconciliable con el reformismo indeciso que marcó los primeros pasos de la Monarquía, marcando siempre el escritor la verdadera línea de demarcación que separaba a quienes aceptaban la legitimidad de origen y de ejercicio del régimen franquista, de aquellos que lo consideraban un estado de excepción permanente, surgido de la victoria de los militares rebeldes que provocaron la Guerra Civil.

La etapa histórica que se abría con la proclamación de Juan Carlos I como rey de España se presentó desde el comienzo para Bergamín como un nuevo intento de enmascarar aquel «obstáculo tradicional» que representaba la Monarquía en España y que venía impidiendo desde el siglo XIX el establecimiento de una auténtica democracia, entendida como el predominio del pueblo en el gobierno, eligiendo los ciudadanos la máxima autoridad del Estado, fórmula que expresa con claridad el régimen republicano. Bergamín no dejó de recordar en aquellos primeros pasos que daba la instaurada Monarquía, la claridad del advenimiento de la Segunda República como experiencia histórica fundamental y como toma de conciencia del difunto régimen monárquico en la España contemporánea. El más «revolucionario y subversivo» grito ante el resurgimiento de la Monarquía borbónica, era por ello «¡Viva la República!», que sería el verdadero eslogan utilizado por Bergamín como propaganda política, ante el silenciamiento promovido tanto por los reformistas como por los rupturistas. Con este espíritu esperanzado, como representante en su patria de la «peregrina España», comentó con ironía el homenaje irrisorio que se empezaba a ofrecer a los primeros retornados ilustres del exilio, hecho que contrastaba injustamente con la falta de reconocimiento de las víctimas del franquismo que quedaron en el interior, cuestión que no dejó de denunciar Bergamín y que sigue siendo objeto de reivindicación en la España actual. La llegada de los primeros intelectuales del exilio despertó gran expectación en los medios de comunicación, mostrando la Monarquía su pretensión de normalizar un determinado exilio, que excluía necesariamente posiciones como la de Bergamín.

Los dos últimos capítulos de este trabajo se centran en la etapa clave del amplio período que venimos estudiando y que abren los dos últimos años del tardofranquismo, al que siguieron los meses de posfranquismo correspondientes al primer Gobierno de la Monarquía de Juan Carlos I, pudiendo hablarse con mayor propiedad a partir de entonces, del inicio de una Transición a la democracia propiamente dicha. Se ha observado la evolución de los principales acontecimientos que se produjeron, y la interpretación que ofreció de ellos Bergamín hasta quedarse sin medio en el que poder expresar libremente su opinión. Esta etapa clave comenzó en julio de 1976, cuando el rey Juan Carlos I encargó a Adolfo Suárez formar un nuevo Gobierno, dándose a conocer rápidamente un programa político que apostaba de forma decidida por las reformas, aunque seguía sin resultar del todo creíble por parte de la oposición antifranquista. Bergamín expuso muy pronto el descrédito total que le merecían los «buenos propósitos» gubernamentales, considerando que la cuestión fundamental en aquel momento histórico residía en la voluntad o no del pueblo español de seguir aquella senda constitucional de la que se escondía su constitucionalidad misma, dada la ilegitimidad del origen de la Monarquía borbónica que la proponía.

Entre sus primeras medidas el Gobierno aprobó un Decreto-ley de Amnistía en respuesta a las nuevas manifestaciones convocadas por Coordinación Democrática, medida que seguía siendo desde el punto de vista de Bergamín una amnistía como gracia y no como justicia, pues no reconocía la ilegitimidad del propio régimen que la otorgaba. El escritor denunció el efecto «amnestésico y anestésico» que escondía aquella *seudoamnistía* tan publicitada, que encaminaba al país hacia un «casi “estado de derecho”», promovido por la política ambigua practicada tanto por el Gobierno como por la oposición «*de Su Majestad*». La perspectiva crítica de Bergamín, como se ha visto, aludía ya en aquel momento a cuestiones relacionadas con lo que años más tarde se ha denominado «pacto de olvido» o de silencio, dos palabras muy presentes en su discurso reivindicativo de la justicia memorial que encarnaba históricamente la causa republicana, factor que fundamenta su insobornable «integridad moral». Sus ataques contra las negociaciones que permitirían abrir el proceso de cambio impulsado por Adolfo Suárez, era ya contundente al inaugurarse el nuevo Gobierno, vislumbrando el

escritor el «transformismo ideológico» que exigían las negociaciones entabladas a partir de entonces.

La Ley para la Reforma Política se convirtió en la llave maestra para desmontar el edificio jurídico del régimen franquista, cambiando el planteamiento de la reforma de las leyes fundamentales del anterior gabinete. La voluntad del nuevo proyecto de ley presentado no era ya de permanencia en el ordenamiento político franquista, sino una vía que partía de la legalidad franquista hacia un sistema claramente democrático, argumento que permitía a buena parte de la clase política franquista adaptarse a los nuevos tiempos, sin someter a revisión crítica su trayectoria anterior. El Gobierno de Adolfo Suárez representó de este modo la etapa de recuperación de la iniciativa política por parte del reformismo, pero a costa de la escisión que supuso la separación de los seguidores de Manuel Fraga. Las Cortes franquistas terminaron aprobando dicha ley en noviembre de 1976, decidiendo el régimen dictatorial de este modo su propia desaparición, considerada por Bergamín más bien como una transformación.

La interpretación que ofreció Bergamín de la Ley para la Reforma Política explica su rechazo del conjunto del proceso abierto con su ratificación, como muestran los artículos analizados, pues dicha ley no partía de la soberanía popular sino de la propia legalidad franquista, como no dejó de recordar el presidente del Gobierno, legalidad que era en su origen ilegítima desde la perspectiva republicana del escritor. Esta era en su opinión la trampa de aquel proceso que se iniciaba y que ocultaban engañosamente los pretendidos reformistas y rupturistas en sus negociaciones, teniendo como objetivo principal el escritor su desenmascaramiento, en cumplimiento de su «ministerio literario». Bergamín denunció de este modo la ilegalidad del proceso que permitiría articular un nuevo régimen democrático entre la primavera de 1977 y la de 1979, lo que le llevó a cuestionar también la legitimidad de las elecciones de junio de 1977, subrayando el carácter confuso y lampedusiano de las mismas.

Esta perspectiva respondía, como se ha argumentado, al discurso de la lealtad que mantuvo desde el inicio de la Guerra Civil, constituyendo uno de los rasgos esenciales de su voz disidente en la España de la Transición. El consenso que se estableció a partir

de las negociaciones secretas entre el Gobierno y la oposición durante toda esta etapa, descartó el cuestionamiento de aquel Estado surgido del golpe militar que provocó la Guerra Civil, en la que el Estado republicano perdió su soberanía. De este hecho histórico, que abrió un período en el que España quedó partida en dos al añadirse al Estado legítimo un bando que cuestionaba su soberanía y su legalidad con las armas, parten los argumentos que fundamentan la disidencia de Bergamín, como muestran las fuentes consultadas en esta investigación. La línea de demarcación que establecía dónde se encontraban los aliados y los adversarios del régimen franquista, dejó de tener vigencia con la legalización de los partidos políticos de la oposición que permitió el consenso de la Transición, quedando excluidas posiciones como la mantenida por Bergamín. Uno de los elementos de mayor perversión del proceso y que más perjudicó a la unidad de la oposición y a su prestigio a partir de la segunda mitad de 1976, fue que la iniciativa política que obtuvo el primer Gobierno de Adolfo Suárez desplazó aquel debate sobre la legitimidad del régimen franquista que fundamenta el discurso de Bergamín, lo que permitió al presidente presentarse como un líder de vocación democrática, cuyos proyectos reformistas vencían las resistencias ofrecidas por los sectores continuistas, situando los focos de actualidad en ese combate.

La espiral de violencia de comienzos de 1977 fue decisiva para que el Gobierno y la oposición moderada alcanzaran los acuerdos mínimos para la celebración de unas elecciones que pudieran considerarse libres, lo que obligaría a Adolfo Suárez a aceptar un proceso de cambio de régimen que fuera más allá de la simple reforma. La oposición había buscado esa negociación desde que resultó evidente que no tenía capacidad suficiente para imponer la formación de un gobierno provisional y la apertura inmediata de un proceso constituyente, y mostró su voluntad conciliadora cuando el Gobierno estuvo dispuesto a negociar. Bergamín calificó la situación política española tras los primeros meses de Gobierno de Adolfo Suárez de «baraúnda», por el ruido y la confusión que imperaba, situación que no podía engendrar esperanza alguna. El «griterío ruidoso» a favor de la reforma no conducía más que al error y a la mentira, en su opinión, aceptándose con credulidad la trampa política de una democracia «a medias», en la que se creía de manera supersticiosa y negando su pluralidad. La

decepción de Bergamín fue manifiesta ante el amplio respaldo social que obtuvo el proyecto de reforma gubernamental en los primeros meses de 1977, considerando esa forma de creencia en la democracia como uno de los graves errores de la época, lo que seguiría afirmando hasta los últimos artículos publicados en *Sábado Gráfico*.

Responsabilizó de aquella situación baraúndica en primer lugar a los sucesores del franquismo, que no sabían cómo deshacerse de las ataduras heredadas, al pretender desatar sin romper el legado de Franco y ofreciendo un espectáculo político teatral arriesgado. Las nuevas expectativas electorales encubrían, por otra parte, un negocio común compartido entre el Gobierno y la oposición, cuestión que era considerada «materia reservada», como pudo comprobar el propio escritor al ver censurados sus artículos. Bergamín expresó su temor a que aquella promesa electoral se convirtiese en una «paz sepulcral», enterrándose de ese modo la esperanza de la mayor parte de los españoles a acceder a una «democracia real», como diríamos hoy. Estas eran, como muestran las fuentes consultadas, las consideraciones del escritor en el momento en el que los organismos unitarios de la oposición antifranquista reforzaban su articulación con la creación de la Plataforma de Organismos Democráticos, no perdiendo la esperanza que conservaba en las movilizaciones populares, que empezarían a perder progresivamente su protagonismo frente a las organizaciones políticas y sindicales.

La alternativa entre la reforma de las leyes fundamentales propugnada por la élite franquista y el desmantelamiento reivindicado por la oposición, se convirtió en la clave fundamental del proceso político, imponiéndose al final una «transición negociada». Quedaron de este modo descartadas cuestiones como la forma política del Estado, que sería indiscutiblemente monárquica, y el camino político terminaría siendo una reforma que se convertiría para ciertos autores «ruptura pactada», diferente en cualquier caso a la «ruptura democrática» reclamada por las principales fuerzas de la oposición. Desde la perspectiva republicana de Bergamín no se produjo una verdadera ruptura con el «Reino sin rey» de Franco, pues el cambio político provenía del propio régimen dictatorial, cuya legalidad nunca se cuestionó. De ahí que considerara ilegítimo en su conjunto el proceso impulsado por los Gobiernos de la Monarquía de Juan Carlos I, institución que no dejó de representar la continuidad de aquel Estado desde el punto de vista histórico y

patrimonial, y en cuyo seno se engendraron las nuevas reglas del juego político que nunca aceptó el escritor, aunque permitiesen modificar el carácter «tradicional, católico, social y representativo» que tuvo el Reino de España durante el caudillaje de Franco, por uno «parlamentario».

Las medidas tomadas por el Gobierno de Adolfo Suárez favorecieron los importantes acontecimientos que se sucedieron entre la primavera y el otoño de 1977, marcando el inicio de la articulación del nuevo régimen político, entre las que cabe destacar la legalización de asociaciones políticas, incluida el PCE, las elecciones generales, la constitución de las nuevas Cortes, el restablecimiento de la Generalitat de Catalunya, la Ley de Amnistía, los pactos de la Moncloa o el comienzo del debate constitucional. El rey Juan Carlos I obtuvo también en aquel momento la legitimidad dinástica que le faltaba para estabilizar plenamente su reinado, disponiendo ya de los poderes incuestionables heredados de Franco y de un proyecto político en marcha que buscaba establecer un sistema representativo que ofreciera a la Monarquía la legitimidad proveniente del pueblo español. La «escena teatral» de cesión de derechos reales mostró para Bergamín la debilidad e impotencia del conde de Barcelona, frustrándose así la opción de pasar a una monarquía formal encarnada en su persona, posibilidad que había rechazado el propio Franco.

Se han estudiado las reflexiones sobre dichos acontecimientos ofrecidas por Bergamín en sus artículos, en los que trataría de desvelar la trampa que escondía el proceso democratizador en su conjunto, al no reconocerse abiertamente la ilegitimidad de su origen franquista. Las presiones que no pudo controlar Adolfo Suárez le llevaron a aplicar un programa que no había previsto en un primer momento, alejado de su declaración de pasar «de la ley a la ley», como denunciaron los sectores más radicales del franquismo. Pero no se produjo, sin embargo, la «ruptura democrática» reivindicada por la oposición antifranquista, lo que permitió que la reforma se considerase desde el Gobierno como el desarrollo lógico que ofrecía la flexibilidad del franquismo, entendiendo la reconciliación nacional como una equivalencia política y moral entre vencedores y vencidos, es decir, entre quienes habían gobernado un régimen dictatorial que había condenado a sus opositores a la marginación, al exilio, a la cárcel o a la



muerte, y quienes padecieron aquella terrible represión, lo que resultaba intolerable desde la perspectiva republicana de Bergamín.

Desde este punto de vista interpretó Bergamín las medidas que fue adoptando el Gobierno, como el decreto sobre el derecho de asociación política, con el que buscaba la integración en el sistema de organizaciones democráticas. Según el escritor dicha ley formaba parte de la misma trampa, al confundir el nombre «partido» con el de «asociación». Por un derecho divino heredado del régimen franquista, la ley legalizaba como asociaciones a los nombrados por ellos mismos partidos, lo que constituía un engaño más de aquel proceso de cambio controlado por el Gobierno con el que se pretendía enmascarar su origen ilegítimo franquista. Al aceptar los propios partidos políticos ese «juego sucio», establecido por un Gobierno ilegítimo que de la trampa hacía la ley, se convertían en meros nombres o siglas, pues la propia ley les negaba la posibilidad de ser verdaderos partidos. Esta broma escondía la trágica continuación de un régimen irreformable, bajo la falsa promesa de una democracia «chocolatera», cuyo espesor y oscuridad impedía ver sus trampas. Bergamín consideró un error catastrófico la sumisión de los partidos políticos de la oposición a la institucionalización de aquella democracia tramposa, por evidenciar su complicidad con la herencia del franquismo.

Aunque la iniciativa política de Adolfo Suárez se manifestó progresivamente con mayor rotundidad, el Gobierno fue incapaz de controlar presiones como la ejercida por los comunistas a principios del año 1977, saliendo a la calle como estrategia destinada a normalizar su existencia. La implicación del PCE en el proceso se consideraba esencial por ofrecer su legalización la credibilidad necesaria a las elecciones previstas, pero el Gobierno exigiría como condición la renuncia a la estrategia de la «ruptura democrática», lo que favoreció la línea eurocomunista predominante en la dirección del partido. El proceso de cambio entró en una fase más estable tras la legalización del PCE, que tuvo que reconocer la Monarquía y renunciar a la bandera republicana. La legalización del PCE significó para Bergamín la institucionalización de un comunismo «surrealista», legalizado para servir a la Monarquía, condenando y expulsando de aquella legalidad a la bandera republicana que no dejó de abanderar el escritor como representante de una «España peregrina». La dura crítica ejercida entonces por



Bergamín a Santiago Carrillo no debe extrañar teniendo en cuenta su republicanismo visceral y las renunciadas llevadas a cabo por el PCE bajo el mandato del líder comunista, sacrificando la república como forma política de Estado y los valores republicanos, así como principios básicos como el derecho a la autodeterminación de los pueblos que no dejó de defender el escritor. Desde una posición más bien federalista, reivindicó en los artículos estudiados unos «Estados Unidos de España», posición minoritaria en aquel momento que le permitiría establecer posteriormente un puente con la izquierda *abertzale*.

Los textos estudiados muestran también la atención que prestó el escritor al período preelectoral, por estar en juego en su opinión la disyuntiva entre monarquía o república, cuestión clave que descartaron los partidos legalizados entonces, cuya proliferación no hacía más que provocar mayor confusión. Ante el optimismo que generaron las aceleradas reformas, Bergamín mostraría en sus artículos la cara negativa de aquel proceso en marcha, desvelando los «ecos y sombras fantasmales» de aquella España predemocrática que dejaba de mirar atrás para verse reflejada en el espejo de una Europa moderna y próspera. Sus textos a contracorriente supusieron un verdadero desafío ante la llamada a la moderación que hizo el Gobierno ante el período de elecciones, advirtiendo del delito de injuria y la publicación de panfletos con el proyecto de la llamada Ley «antilibelo», criticado duramente por Bergamín por considerarlo un atentado a la libertad de expresión, de la que sería, de hecho, víctima.

Entre sus principales acusaciones destaca la denuncia de la propagación en aquel período preelectoral de una propaganda política supuestamente democrática, que trataba en realidad de aterrorizar a los ciudadanos coaccionándolos para que votasen a favor del reformismo propuesto por el Gobierno, bajo la amenaza de la pura continuidad de la dictadura franquista. La confrontación en el seno del franquismo entre continuistas y reformistas favorecía esta manipulación política, basada en una estrategia inventada según el escritor en Francia, por lo que hablaba de una campaña electoral «a lo Pompidou», representando la UCD el «partido del miedo», recurriendo a la violencia para mantener el orden y propiciar la sumisión. La manipulación de la memoria de la Guerra Civil también formaba parte de esta estrategia del miedo. La verdadera amenaza

de guerra provenía para el escritor de aquel «sistema de aterrización ciudadana», imperante bajo aquella situación de confusión que reinaba en el país y que había sido utilizado ya con ocasión del referéndum sobre la Ley para la Reforma Política. A la resistencia a esa violencia estatal heredada del franquismo, no se le debía llamar terrorismo, en su opinión, del mismo modo que en Francia, tras la Segunda Guerra Mundial, no se consideraban «terroristas» a los resistentes.

En plena campaña preelectoral publicó también Bergamín en *Sábado Gráfico* su sátira política en verso, a la que hemos dedicado un apartado exclusivo. Gran parte de estos versos pueden considerarse «poesía de circunstancia», por enmarcarse esta sátira política en una protesta cuya pretensión era influir en un proceso del que quedaron excluidas alternativas republicanas como la que defendía el escritor. Se ha dedicado otro apartado a los resultados de las elecciones de junio de 1977, pues fueron decisivos para el futuro inmediato del país, marcando desde la política de concertación social hasta la negativa de crear una alianza de la oposición. Las estrategias reformistas provenientes tanto del franquismo como de la oposición obtuvieron más del 80 por ciento de los votos, confirmando así las elecciones que las aspiraciones básicas de los ciudadanos eran salir de la dictadura y evitar un nuevo conflicto civil. Aunque Adolfo Suárez se convirtió en el primer presidente del Gobierno elegido democráticamente tras la muerte de Franco, los resultados supusieron una relativa derrota del continuismo y de la simple reforma del régimen, pues no se produjo ningún cambio en la clase dirigente hasta siete años más tarde de la muerte de Franco. El centro que pretendía representar la UCD era en realidad para Bergamín un conglomerado de las derechas tradicionales que seguían siendo «monárquico-franquistas», a la que preveía se unirían pronto las aparentemente derrotadas minorías de AP y las demócratacristianas. La posterior crisis de UCD terminó favoreciendo más bien a AP, que pasó a convertirse en ese gran partido de la derecha auténtica tradicional que precedía el escritor, representada actualmente por el PP.

A pesar de su declarado escepticismo y pesimismo político, Bergamín recobró por un momento cierta esperanza ante el resultado electoral, pero no dejó de mantener su lectura crítica del conjunto del proceso de cambio, denunciando el modo de proceder

del Gobierno en aquellas elecciones históricas. Las argucias políticas del Gobierno no consiguieron enmascarar la verdad que transparentaba para Bergamín su resultado, el claro triunfo de la izquierda reflejado en los votos obtenidos por las «izquierdas aparentes», es decir, el PSOE, que se convirtió en el principal partido de la oposición, seguido a bastante distancia por el PCE. La victoria del voto de la izquierda en su conjunto venía a significar para Bergamín la voluntad mayoritaria hacia lo que históricamente representaba la república frente a la monarquía, dilema clave que pretendió enmascarar las elecciones, dentro de un proceso democratizador tramposo en su conjunto. Esta interpretación se basaba en las «esperanzadoras banderas republicanas tradicionales» que Bergamín pudo ver durante la campaña electoral, con la única excepción del PCE, que se traicionaba a sí mismo renunciando a su historia republicana. Las «dos Españas» confrontadas que pretendía reconciliar aquel clima de concordia promocionado durante la Transición volvían a delimitarse para Bergamín ante aquellos resultados electorales, pero la muestra de entusiasmo hacia el PSOE como expresión de aquella voluntad popular fue, sin embargo, pronto desmentida.

A la esperanza recobrada por el resultado de las elecciones generales de 1977, siguieron pronto nuevas reflexiones de Bergamín sobre la teatralización publicitaria del mundo político español de aquel momento, utilizando ahora la metáfora de «fantoques siniestros», en lugar de marionetas, para calificar a unos políticos que creyendo gobernar el mundo no representaban más que muñecos movidos por medio de hilos, fuesen conscientes o no de esa manipulación. Ejemplos de fantoche eran Manuel Fraga y Santiago Carrillo, quienes mostraron públicamente un simbólico abrazo en nombre de la reconciliación nacional, más particularmente del eurocomunismo y del «eurofascismo», como decía el escritor, teatralización propia de un realismo político recíproco que califica de «fachismo», en el sentido de fachada o escaparate.

El escritor diferencia al «fantoche» del «fantasma» que decía ser él mismo, como explicó en las reflexiones introspectivas que ofreció también de su propia condición «fantasmal», metáfora utilizada con frecuencia a la hora de abordar su obra literaria y su propia vida, y que sigue caracterizando bien la difusa imagen a la que ha quedado reducida su figura. Bergamín aclaraba que se sentía un «fantasma vivo» por seguir

soñando en aquel momento con una «desesperación española que no es desesperanza», aludiendo así a su «fe republicana», expresando a través de sus artículos el carácter «monologante, soliloqueante, segismundeante, quijotesco» de su «esqueleto fantasmal». Bergamín ofrecía este autorretrato a unos españoles que le resultaban como «sonámbulos, supervivientes de una España caída en su olvido», mostrando la plena consciencia que tenía de una situación que no sería denunciada ampliamente hasta dos décadas después, al surgir el movimiento por la memoria. Ese «olvido infernal» característico de la España de la Transición, concernía particularmente al exilio republicano en su conjunto, al renunciar a la memoria democrática republicana la oposición antifranquista que negoció con el Gobierno las pautas que permitieron establecer la Monarquía parlamentaria actual. Teniendo en cuenta el punto de vista republicano del escritor, aquella España «caída en su olvido» en la que Bergamín confesaba sentirse un «fantasma vivo», no podía ir bien al inaugurarse la legislatura constituyente, y así lo muestran sus artículos, en los que denuncia la «fantocheda» democrática que siguió a las elecciones generales.

La perspectiva republicana de Bergamín explica también el que mostrara una posición de clara resistencia frente a la política cultural llevada a cabo por el primer Gobierno de la UCD, basada fundamentalmente en la concesión de premios y reconocimientos, pero sin forma alguna de denuncia ética y moral de la Dictadura de Franco, renunciando así a todo examen de conciencia colectiva. En su intento de ofrecer al país una renovada autoridad intelectual acorde con la nueva identidad cultural democrática, el Ministerio de Cultura y Bienestar Social creado por la UCD desarrolló una política de homenajes nacionales e internacionales. Con objeto de sanear las deudas culturales pendientes con la generación de los años treinta a la que pertenecía el escritor, se puso en marcha un proceso de normalización cultural que favoreció el regreso de los exiliados, recuperando en particular la memoria de la Edad de Plata de la cultura española. Este proceso tuvo como fruto culminante la concesión del premio Nobel de Literatura a Vicente Aleixandre, en nombre de la llamada «generación del 27», cuyas características se adaptaban bien a los valores de participación y dinamismo democrático que se pretendían promover. Aquel año de 1977 coincidió, justamente, con

el cincuentenario de ese grupo literario al que pertenecía también Bergamín, quien no dejó de criticar durante aquellos meses el exceso de publicidad y la manipulación oficial que se hizo bajo aquella insignificante denominación académica, campaña de la que sería él mismo marginado, como denunció la convocatoria a su favor de la revista *Litoral* un año después, confirmándole extraoficialmente como la personalidad literaria más completa de los miembros aún vivos de aquella generación. La posición del escritor resultaba claramente molesta para la política cultural que se promocionó entonces, al continuar reivindicando la apelación de generación o constelación «de la República», subrayando su fuerte significación histórica y política, proyectada posteriormente en la «España peregrina», cuyos más destacados miembros empezaron a regresar en aquel momento.

Como venía haciendo en «Las cosas que no pasan», Bergamín manifestó su oposición a los gestos que empezaron a promoverse desde las instituciones para promover el espíritu de reconciliación y concordia, y que provendrían en muchos casos de los propios exiliados republicanos retornados e integrados en el proyecto democrático auspiciado por la Monarquía. Justino Azcárate, como hemos visto, solicitó en el Senado el traslado a España de los restos mortales de los jefes de Estado Alfonso XIII, Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña, como demostración pacífica de la terminación de la Guerra Civil, y también la recuperación del *Guernica* de Pablo Picasso, cuyas primeras gestiones ya había entablado el ministro de Cultura y Bienestar Social, Pío Cabanillas. Bergamín reaccionó con especial virulencia contra esta última propuesta que le afectaba de manera personal, dada su amistad con el pintor y por haber formado parte del grupo que solicitó oficialmente a Picasso la realización del cuadro en nombre de la República. Frente a la interpretación extendida de esta obra cumbre de Picasso como símbolo del horror de la guerra en general, Bergamín mantenía que el cuadro se pintó con expresa intención política e histórica, retomando así el primer sentido que adquirió como símbolo de la violencia y de la represión franquista. Esa intención, además, no había prescrito en su opinión en la España de la Transición, como mostraba el que los propios gestores de su recuperación fueran exministros franquistas. Del mismo modo que opinaba que no debían trasladarse a España los restos mortales de

Manuel Azaña o Antonio Machado, Bergamín mantenía que el *Guernica* no debía volver para «sepultarlo en horroroso, aterrador silencio», como se hizo según el escritor con los cadáveres ilustres de Juan Ramón Jiménez y Manuel de Falla. Desde una posición totalmente opuesta a la defendida por Bergamín, la obra terminó por erigirse en la gran metáfora de la reparación del antifranquismo, considerándose que el cuadro había sido creado «como testimonio privilegiado de la sangrienta división de los españoles», por lo que su vuelta significaba un símbolo de reconciliación.

Entre septiembre de 1977 y marzo de 1978, la sección fija de Bergamín en *Sábado Gráfico* pasó a llamarse «Las cosas que están pasando», fijando a partir de entonces con claridad su posicionamiento crítico ante la nueva realidad española que se definía en la legislatura constituyente. En base a la perspectiva republicana y antimonárquica que venía desarrollando desde que comenzaran «su obra los gusanos», en plena agonía de Franco, el escritor renunció a la postergación a la que quedó reducida en España el republicanismo y reclamó el tiempo presente en el que debía realizarse ese proyecto político esperanzador. Desde esta perspectiva republicana interpretó Bergamín la importante movilización acontecida en el País Vasco y elogió a partir de entonces la lucha épica que en su opinión se libraba, anunciando ya la incomprendida decisión de *exiliarse* allí en sus últimos meses de vida, donde pudo publicar sus últimos artículos. A esa decisión llegaría progresivamente, al ver cómo España caía en la trampa de la legitimación constitucional que necesitaba la Monarquía para consolidarse, gracias a unas negociaciones que impidieron una «ruptura democrática» con el franquismo ni, por consecuencia, con la Guerra Civil.

La acumulación de errores políticos cometidos por los principales protagonistas de la Transición coincidían en opinión de Bergamín, en un único error histórico que llamaba el «error monarquía», en el que tanto venía insistiendo siguiendo el pensamiento político del Ortega republicano de los años treinta. A este grave error histórico el escritor añadía el de creer en la democracia supersticiosamente, «como en la Virgen del Pilar», pensando que a fuerza de nombrarla ya existía, cuando a su parecer se encontraban tan lejos los españoles de ella, negando al mismo tiempo su pluralidad. El discurso mantenido por Bergamín al iniciarse la legislatura constituyente adquiere un

tono virulento contra las nuevas instituciones, cuestionando el carácter constituyente de unas cámaras parlamentarias que encontraba ambiguas y engañosas «por culpa de esa monstruosidad antinatural de su origen». No se libraron tampoco los nacionalistas catalanes de sus críticas, reaccionando el escritor contra el decreto que estableció la Generalitat catalana, por proceder en su opinión de la imposición de una «centralización totalizadora». Todos los errores que cometían tanto el Gobierno como la oposición hacían que la marcha hacia la consolidación de la democracia constituyese, desde su perspectiva, más un retroceso que un avance, fuesen o no conscientes de ello. Los pactos de la Moncloa eran ejemplo de ello, por la opacidad de las negociaciones establecidas, que mostraban el hermetismo y el secretismo político propios de aquella «monarquía de tiniebla tan cruel».

Con el objeto de facilitar acuerdos con los grupos parlamentarios de izquierda que facilitasen las medidas adoptadas ante la crisis, el Gobierno de Adolfo Suárez promulgó la Ley de Amnistía en octubre de 1977, lo que suponía una importante respuesta a los deseos manifestados por la oposición en aquellos años. La ley fue elaborada a iniciativa de las fuerzas políticas de la oposición parlamentaria, pero siguió sin responder al sentido de justicia y de memoria que para intelectuales como Bergamín tenía la reivindicación popular, manteniendo este escritor una perspectiva crítica que constituiría, junto a su rechazo de la política de reconciliación nacional, uno de los ejes fundamentales de su voz disidente en la Transición. La amnistía política en cuestión, trataba de borrar en su opinión con el olvido lo imperdonable, «la sangre vertida», denunciando así la impunidad del franquismo que implicaba.

En los últimos artículos publicados en *Sábado Gráfico*, Bergamín ofreció también su opinión sobre el anteproyecto constitucional que llegó a filtrarse en aquellos momentos, y que sería realizado por los representantes de la correlación de fuerzas surgida de las elecciones generales, a excepción del nacionalismo vasco. El escritor mostró principalmente su rechazo a la propuesta de establecer una suerte de «monarquía republicana» en España, reafirmando en los argumentos que venía defendiendo desde hacía mucho tiempo en base a su convicción de considerar antagónicas ambas formas políticas de Estado, como mostraba la contradicción entre los términos «monarquía» y



«democracia» que procuró sortear el citado anteproyecto. Desde la perspectiva republicana de Bergamín, la Monarquía era la expresión histórica de la continuidad de la obra del franquismo, por lo que la vida pública y política española que iniciaba su legislatura constituyente, se le presentaba más que nunca como un «retablo de marionetas». Al denunciar esta continuidad, Bergamín no alude en sus artículos al mantenimiento del ordenamiento jurídico franquista, sino a la permanencia de la forma de Estado que fue constituida bajo la Dictadura de Franco, ese «Reino sin rey» pero con caudillo del que hablaba Bergamín, al quien sucedió el rey Juan Carlos I. El cambio democrático, en su opinión, no implicó la interrupción de aquella forma política de Estado, sino una modificación de la Monarquía, que abandonaría su carácter «tradicional, católico, social y representativo», para devenir «parlamentaria». Bergamín no niega por lo tanto en los artículos estudiados la «transición» a un modelo democrático, puesto que siguió denunciando lo que consideraba una «democracia a la española», criticando su imposición frente a otras alternativas que ofrecían mayor transparencia, al mostrarse incapaz de cuestionar siquiera el franquismo.

A comienzos de 1978 apareció su artículo «La confusión reinante», título que sintetizaba el pensamiento crítico del escritor ante la situación que vivía la España que caminaba hacia la democracia, ofreciendo un compendio de las reflexiones que venía realizando Bergamín sobre la situación política española desde que comenzara su colaboración con *Sábado Gráfico*. La «confusión reinante» en España provenía en su opinión del enmascaramiento de la imposición de la Monarquía a la que seguían sometidos los españoles por obra del franquismo, sin poder expresar verdaderamente su propia voluntad. Esa forma política de Estado imponía, entre otras cosas, la centralización como organización territorial heredada del régimen dictatorial, cuestión que se pretendía disfrazar recurriendo al término «regiones» en lugar de «naciones» o «Estados». La «democracia a la española» o «chocolatera» impuesta, sin alternativa alguna, se caracterizaba por su falta de transparencia, por su «espesor y oscuridad», en oposición a la claridad orteguiana y afrancesada que reivindicaba el escritor, siendo los «cuatro puntales» o sumisos apuntadores de aquella Monarquía democratizante Santiago Carrillo, Manuel Fraga, Felipe González y Adolfo Suárez. Bergamín tuvo que



declarar nuevamente ante el Juzgado por la publicación de este artículo, en base a la llamada Ley «antilibelo» puesta en vigor el año anterior, viéndose obligado a interrumpir su colaboración con *Sábado Gráfico* poco después, en defensa de su libertad de expresión.

Los cuatro últimos artículos de esta importante colaboración aparecieron bajo el título «Las cosas que no están pasando» y siguieron la misma tónica antimonárquica, como muestran títulos como el picassiano «Sueño y mentira de un rey», en el que se equipara a Franco con su sucesor, o «Las ataduras», en el que vuelve a insistir en su tesis sobre la persistencia del régimen franquista, o también «Democracias a la española», que incide en la imposición de la democracia que trataba de construir Adolfo Suárez gracias a la palabra *mágica* «consenso». Bergamín redactó el último artículo publicado en *Sábado Gráfico* el 14 de abril de 1978, como sentido homenaje a la proclamación de la Segunda República, en el que ofrece un último «monólogo fantasmal» sobre la «cuestión palpitante» de «Reinar y gobernar», argumentando su rechazo de la Monarquía parlamentaria que establecería meses después la Constitución de 1978. El escritor afirma que la función de arbitrar y moderar que se daba al rey como jefe del Estado, es decir, el que el rey reinase pero no gobernase, no significaba más que la muerte de la monarquía misma, como había ocurrido históricamente en Inglaterra, pero no en España, por lo que resultaba peligroso imitarlo. Frente al «espíritu de la Transición» basado en el consenso en torno a esta necrófila forma política de Estado, Bergamín seguiría manteniendo viva su «fe republicana».

Fiel a su «ministerio literario» y a la defensa de la libertad de expresión, Bergamín se negó a rectificar el contenido de sus textos solicitado por el director del semanario, cesando así la colaboración regular que había mantenido desde comienzos de 1974. Los cuatro últimos artículos de Bergamín aparecidos en *Sábado Gráfico* fueron publicados conjuntamente meses después bajo forma de libelo y con el título *La confusión reinante*, desafiando esta publicación la Ley «antilibelo» de la que había sido víctima el escritor. Este libelo apareció en «el III Año de la Monarquía francoborbónica», según indicaba su dedicatoria, es decir, en el momento en que el Gobierno de Adolfo Suárez veía alcanzado su principal objetivo en aquella legislatura constituyente, que era la

elaboración y aprobación de una nueva Constitución. Bergamín se encontraba en aquel momento vetado por la prensa madrileña y sin medio de comunicación en el que publicar, tras cerca de sesenta años escribiendo en periódicos y revistas. En aquella situación decidió presentar su candidatura al Senado por Madrid, participando por primera vez en las elecciones de 1979, en las que formaría parte de las listas de Izquierda Republicana a sus 84 años de edad. El manifiesto «El error monarquía» sintetizó su discurso político basado en la reivindicación de la alternativa republicana como forma política de Estado, posición que se fundamentaba en la historia, en la memoria y en la experiencia que su propia trayectoria vital representaba. Al final de su vida decidió traspasar la frontera de la legalidad «francoborbónica», con el incomprensido gesto de *exiliarse* una vez más en busca de su «España peregrina», instalándose los últimos meses de vida en el País Vasco, lugar en el que encontró medios de comunicación en los que seguir expresando libremente su pensamiento.



## CONCLUSIÓN

Comenzábamos estas páginas planteando que el objetivo de este trabajo es ofrecer una perspectiva de la Transición española diferente de la que ha venido siendo dominante, a partir del estudio del caso original de José Bergamín, y asumiendo el desafío que supone aunar el análisis histórico y el literario. Con esta pretensión hemos analizado el conjunto de fuentes documentales de esta investigación, compuesto en buena parte por textos que pertenecen a la prensa literaria y que han sido abordados no solo como fuente principal, sino como un objeto de estudio de la historia. Partiendo de esta apertura multidisciplinar y de un enfoque actual y microhistórico se ha presentado el conjunto del trabajo en tres partes que corresponden a acercamientos diferentes al discurso disidente de Bergamín en la Transición. Las distintas partes son, de este modo, independientes y responden a la cuestión principal desde diversos enfoques, ofreciendo el conjunto del trabajo un relato circular en el que ciertos temas recurrentes se analizan desde diferentes prismas. Este acercamiento se justifica tanto por la cuestión abordada como por la fuente principal analizada, y ha permitido esclarecer por un lado los fundamentos de este caso particular de disidencia y, por otro, despejar ciertos aspectos de la incógnita que representa esta destacada figura de la intelectualidad española del siglo XX. Este discurso disidente está recogido fundamentalmente en los artículos periodísticos publicados por el escritor en el semanario *Sábado Gráfico*, que conforman un conjunto de gran valor no solo literario sino también histórico, como muestra esta investigación en la que hemos cotejado dichos textos con gran diversidad de fuentes. El principal valor histórico que se ha resaltado de este objeto de estudio es la perspectiva disidente que ofrece de la Transición española, pudiendo considerarse nueva en el sentido de diferente a las visiones dominantes sobre este período de la historia reciente de España, así como por su evidente conexión con las relecturas críticas que se vienen realizando en la actualidad.

En la primera parte se ha planteado un acercamiento al tema a partir de cuestiones relacionadas con el movimiento por la memoria en la España actual y con las relecturas de la Transición que se vienen haciendo en consonancia con aquel, contexto en el que la voz disidente de Bergamín adquiere un nuevo significado que cuestiona la marginación que sigue caracterizando a esta destacada personalidad. Esta perspectiva actual ha permitido abordar este caso de disidencia partiendo de la incógnita que sigue representando actualmente este escritor, lo que aporta mayor interés al tema analizado pero al mismo tiempo mayor complejidad. Un trabajo de este tipo no puede dejar de estar influido por la mirada del pasado que nuestro presente determina, de ahí el interés por el análisis histórico del presente que señalábamos también al comenzar estas páginas. Hemos empezado por ello identificando y describiendo el contexto en el que surge y se desarrolla el movimiento por la memoria en España, coincidiendo su etapa de expansión con la elaboración del presente estudio, momento en el que se han desarrollado también las relecturas críticas de la Transición, dos procesos relacionados entre sí que están vinculados con la cuestión principal planteada. Aunque probablemente es pronto para identificar y comprender en su plenitud este fenómeno, cuya evolución hemos podido observar a lo largo de estos años de estudio, no hemos querido dejar de afrontar el modo en que opera en la sociedad española la denominada «memoria histórica», uno de los grandes retos a los que debe enfrentarse la historia del presente, según mantienen ciertos historiadores<sup>1887</sup>. A pesar de la complejidad que ofrece este proceso, no hemos querido eludir esta cuestión por considerar que una investigación sobre la disidencia de un exiliado republicano en la Transición no puede más que insertarse en la problemática de la memoria actual. Este trabajo ha pretendido restituir una parte de la historia española que permanecía aún marginada, indagando al mismo tiempo en el significado de este caso de disidencia en la España actual, lo que exige reflexionar sobre el lugar que ocupan los investigadores ante la importante demanda social de memoria existente, de marcado carácter político.

Gracias a esta perspectiva actual hemos abordado el concepto de «España de la Transición» de un modo flexible, haciendo referencia no solo a un período histórico y a

---

<sup>1887</sup> Aróstegui 2006, p. 92 [II. 3].

un proceso político cerrados, sino también a un modelo constitucional de convivencia que sigue vigente en nuestros días. Según hemos argumentado, este modelo se fundamenta en un espíritu de reconciliación que implicó un silencio en lo que se refiere a las responsabilidades de la Guerra Civil y sus consecuencias, particularmente la represión cometida bajo la Dictadura de Franco, favoreciendo la impunidad del franquismo e importantes continuidades como la forma política de Estado monárquica, por lo que hemos hablado de una «reconciliación bajo silencio<sup>1888</sup>». Esta cuestión es objeto hoy de un debate abierto en diferentes ámbitos, como muestra la primera parte de este trabajo, y atañe no solo a la gestión de la memoria reciente y a los usos políticos del pasado, sino al fundamento histórico mismo de la Monarquía parlamentaria vigente, como se observa en cierto tipo de relecturas críticas de la Transición. Voces acalladas entonces, como la de José Bergamín, despiertan gran interés en este contexto que reclama el que se escuchen argumentos diferentes a los expuestos en los relatos dominantes. Estos ejemplos de disidencia adquieren un nuevo significado desde la perspectiva actual que hemos presentado, invitando a indagar en los motivos políticos de la exclusión que pone en evidencia el caso particular analizado en este trabajo. La actualidad que adquieren en los debates actuales en torno a la memoria muchos de los planteamientos realizados entonces por el escritor es uno de los factores que justifica la perspectiva histórica presente adoptada en esta investigación.

Considerar la «España de la Transición» como un modelo constitucional de convivencia basado en la «reconciliación bajo silencio» ha permitido despejar parte de la incógnita que representa aún Bergamín<sup>1889</sup>. El destino de este escritor corresponde no solo al del intelectual vencido, desterrado y ninguneado en la España de Franco, destino que compartió con otros representantes del exilio intelectual, sino también al del intelectual excluido en la España de Juan Carlos I por evidentes motivos extraliterarios, como hemos demostrado, aspecto que invita a cuestionar el pluralismo político que acompaña a la voluntad de reconciliación y concordia del modelo constitucional de convivencia vigente. Esta cuestión ha sido clarificada gracias al estudio de los diferentes

---

<sup>1888</sup> Cf. Aróstegui 2007-08, p. 39 [II. 3].

<sup>1889</sup> Dennis 2012, p. 14 [II. 2. 1].

usos de la memoria en la Transición, en particular del aspecto cultural de la manipulación que se produjo del legado de la Segunda República, con la pretensión de reforzar la legitimación democrática de la política llevada a cabo durante la Transición. Los intelectuales exiliados recibieron como consecuencia de ello un trato diferente en su reintegración a la España posfranquista, como muestra el estudio comparativo entre Rafael Alberti y José Bergamín que hemos presentado, siendo un ejemplo clarificador del carácter selectivo y excluyente que caracterizó al proceso de reconciliación nacional. La «incógnita Bergamín» responde en gran medida a esta cuestión que hemos dilucidado, simbolizando este escritor con su propia existencia el carácter excluyente de aquel proceso que sirve de fundamento histórico a la Monarquía parlamentaria vigente en España.

Este enfoque también ha permitido esclarecer el significado de una voz disidente que se alzó contra el silencio que implicaba esa forma de reconciliación, poniendo «el grito en el cielo» al ver cómo la Transición se hacía bajo el signo de no dar importancia a las injusticias cometidas en el pasado<sup>1890</sup>, y sin cuestionar abiertamente la legalidad de la Dictadura de Franco y la legitimidad de la Monarquía instaurada por el franquismo, cuestiones que se encuentran en la base misma de su disidencia, como se ha visto. Esta investigación ha confirmado la validez de la hipótesis principal planteada a partir de estas consideraciones, según la cual Bergamín siguió desempeñando tras la muerte de Franco el rol de portavoz de una «España peregrina» en la Transición. Dicho rol fue mantenido en base a una «fe republicana» a prueba de exilios y retornos, alimentada por la memoria y la experiencia histórica que no dejó de fomentar, confrontada al espíritu de reconciliación y concordia que guió aquel proceso de cambio y en el que se asienta la Monarquía parlamentaria, cuya legitimidad de origen no dejó de cuestionar. Las diferentes fuentes consultadas permiten confirmar también que la disidencia de Bergamín fue resultado de una posición coherente con el compromiso republicano contraído por este escritor desde los años veinte, como hemos podido ver, actitud que contrasta con la importante metamorfosis ideológica experimentada por las principales

---

<sup>1890</sup> Cf. Reyes Mate en Efe 2009-10-20 [II. 3].

fuerzas de la oposición antifranquista en aquella Transición negociada con los gobiernos posfranquistas, tesis que avalan trabajos recientes en los que se apoya nuestro estudio.

La segunda parte de este trabajo ha ofrecido una presentación y una caracterización temática de la fuente principal consultada, que corresponde a la colaboración periodística que mantuvo el escritor durante la Transición con la revista *Sábado Gráfico*, gracias a la cual pudo expresar libremente su opinión hasta que los problemas con la censura causaron su cese. La contextualización previa de estos textos en base a la trayectoria de Bergamín ha revelado la posición mantenida por el escritor al regresar por segunda vez a España en 1970, permaneciendo de manera obstinada como un «peregrino» en ella, aunque mostró cierta cautela por la experiencia frustrada de su primer retorno. La investigación realizada de esta etapa escasamente conocida ha aportado también información sobre el seguimiento policial que continuó padeciendo este escritor durante su segundo retorno a España, así como del resurgimiento editorial de esta destacada figura que representaba el auge y la caída de la llamada Edad de Plata de la cultura española. De ahí la importancia de los artículos analizados, que conforman la mayor parte del conjunto de textos publicados en la prensa española durante la última década de su vida, y que constituyen un valioso documento que saca a relucir esta tesis doctoral. En base a esta fuente principal, cotejada con gran diversidad de documentos, abordamos la Transición española vista desde la perspectiva del pensamiento republicano de Bergamín<sup>1891</sup>.

La lectura temática realizada de estos artículos en la segunda parte ha mostrado su total continuidad con la obra periodística precedente del escritor, por lo que deben situarse dentro de su «ministerio literario» y entenderse como el «santo oficio de inquirir verdad», ejerciendo a través de ellos su combate a favor de la libertad de expresión. El «problema de España» sigue siendo el eje sobre el que gira la compleja y laberíntica «crónica anacrónica» que ofreció Bergamín del tardofranquismo, del posfranquismo y de la Transición. Se vierte en ella el rico bagaje cultural acumulado durante décadas por el escritor, marcado por su herencia barroca y romántica, a través

---

<sup>1891</sup> Cf. Penalva 2001-03, p. 32 [II. 2. 3].



de la cual ofrece una mirada crítica y pesimista del último tramo del siglo XX, pero manteniendo siempre viva su esperanza, por lo que el tono general de su «crónica anacrónica» adquiere una suerte de «desesperación esperanzada», como diría el escritor. Nos hemos referido a Bergamín por ello como un espíritu romántico en la España de la Transición, entendido este concepto en un sentido amplio, como una visión del mundo basada en una protesta cultural contra la civilización capitalista occidental moderna en nombre de ciertos valores del pasado<sup>1892</sup>. De ahí la presencia en sus escritos de la herencia que va desde el Siglo de Oro hasta la Edad de Plata, de la que formó parte y a la que se mantuvo fiel, estableciendo un puente en la Transición con las revistas culturales de los años treinta de las que fue un destacado representante. La voz republicana y disidente de Bergamín en la España de la Transición proviene de un espíritu romántico pero también revolucionario, por su reivindicación de un tipo de cambio como el anunciado por las «tormentas del 68», que aún oía resonar el escritor años después. La posición mantenida por Bergamín a contracorriente en aquel tiempo, chocaría con la progresiva tendencia al reformismo y al pactismo que culminó en la Transición, combatiendo la política contrarrevolucionaria de las principales fuerzas de la oposición de izquierda.

Se ha situado también el caso que representa Bergamín dentro de la historia de los intelectuales en la Transición, estudio que ha puesto de relieve la independencia de su actuación intelectual y el aislamiento progresivo de sus posiciones políticas a favor de una tercera república. Se ha constatado que los métodos utilizados tradicionalmente en el estudio de los intelectuales en base a las regiones ideológicas, a las escuelas de pensamiento o a las generaciones a las que pertenecen no permiten situar adecuadamente a esta figura de talante romántico y revolucionario, cuya ausencia es notoria incluso en los trabajos más recientes sobre esta cuestión. La labor intelectual de Bergamín en la Transición responde más bien a una posición individual y periférica, al margen de la lógica competitiva que caracteriza al mundo de la cultura, y renunciando a todo reconocimiento proveniente de medios oficiales con los que mantenía una

---

<sup>1892</sup> Löwy 2012-05-05 [II. 3].

confrontación abierta, rechazando la mayor parte de los homenajes y distinciones recibidos.

El discurso de Bergamín en la Transición se define por su lealtad republicana, como señala el título de la tesis, marcando una distancia inquebrantable con todo lo que representaba el franquismo, aquella suerte de «estupidez satánica» que tuvo como gran enemigo. Se ha estudiado por ello la caracterización que ofreció del mismo, encarnando principalmente aquel régimen los «obstáculos tradicionales» a las libertades y a la democracia que representaban históricamente en España la Monarquía y la Iglesia, instituciones cuyo poder no consiguió limitar la Segunda República. El escritor no dejó de combatir el franquismo tras la muerte de Franco y denunció la transmutación del régimen que venía observando desde el tardofranquismo, fenómeno que constituye la base de su disidencia en la Transición, ofreciendo un relato que puede considerarse *lampedusiano*, como hemos visto, interpretando los cambios que se produjeron entonces como una forma de permanencia del franquismo, que mantendría así sus privilegios y su impunidad. La Monarquía era desde su perspectiva republicana el gran símbolo de la pervivencia del franquismo, por eso se centraron principalmente en ella sus ataques, siendo objeto de censura sus artículos y provocando una relación conflictiva.

El de Bergamín no es un caso aislado, como hemos podido comprobar a través de los ejemplos citados de intelectuales críticos con la Transición, tema por lo general escasamente conocido y que suele ignorarse desde las perspectivas que tienden a exaltar el espíritu fundacional del régimen democrático actual. El estudio de la disidencia intelectual permite ofrecer perspectivas diferentes a las dominantes sobre la Transición, como muestra el ejemplo de esta investigación que contribuye a extender este campo temático desde un enfoque microhistórico. Este trabajo ofrece esta aportación a la historia de la Transición en España, concretamente a la historia de los intelectuales, dando a conocer el pensamiento y el compromiso político de una figura marginal y excepcional al mismo tiempo, como señalaron en aquel momento personalidades como Manuel Tuñón de Lara o José Luis López Aranguren, e incidiendo en el carácter excluyente de un proceso que se prolonga hasta nuestros días.

La tercera parte de este trabajo ha ofrecido una lectura política y cronológica del discurso mantenido por Bergamín en los artículos publicados en *Sábado Gráfico* bajo la sección fija «Las cosas que no pasan», cuyo contenido se ha contextualizado y completado con otras fuentes. Se han analizado de este modo los textos de Bergamín con el objeto de descubrir en ellos hechos, actitudes y temas políticos, lo que ha permitido presentar este discurso como una manifestación de la disidencia en la España de la Transición basada en la ruptura radical con la legalidad heredada del franquismo, así como en el rechazo de la monarquía como forma política de Estado y en la reivindicación de la república como alternativa esperanzadora, por considerar el escritor aquella como un error histórico. La delimitación temporal de esta tercera parte corresponde a la fuente principal consultada, que se enmarca entre los años 1974 y 1978, lo que ha permitido evitar la periodización que suele ofrecer el «relato hegemónico» de la Transición, estableciendo el final de la Dictadura de Franco y el inicio del proceso democratizador con la muerte del dictador. Se elude de este modo la crisis del régimen franquista, que es un factor esencial para explicar el cambio producido y que al mismo tiempo permite observar los fundamentos previos de la disidencia de Bergamín en la Transición. La lectura realizada de este discurso disidente asume igualmente la incertidumbre que caracterizó la evolución de aquel proceso histórico, por lo que se analiza de manera progresiva la interpretación que ofreció el escritor de los acontecimientos que se fueron sucediendo en el tardofranquismo, en el posfranquismo y en la Transición política propiamente dicha.

Los artículos de Bergamín publicados durante el tardofranquismo se presentan como un claro antecedente de su disidencia en la Transición, pues responden a un mismo compromiso político republicano, observándose con claridad la crítica a la instauración de la Monarquía en nombre de una tercera república que venía defendiendo el escritor desde su primer retorno a España, sin dejar de reivindicarla hasta su muerte; alentó principalmente a las jóvenes generaciones de españoles nacidas bajo el franquismo que debían protagonizarla. El caso de este destacado representante del exilio republicano de 1939 no responde, como hemos visto, al tópico recurrente del intelectual exiliado nostálgico, pues sus artículos son fruto de una «fe republicana» excepcional fundamentada en su memoria: «Recuerdo que no es añoranza, sino esperanza<sup>1893</sup>», afirmaba en ellos el escritor. Bergamín puso en evidencia en sus artículos la herencia del franquismo en juego ante la agonía de Franco, llamando la atención sobre «la obra de los gusanos» iniciada en el tardofranquismo y denunciando la búsqueda de estrategias de la élite franquista para su supervivencia a través del reformismo. Al mismo tiempo cuestionó la política de «reconciliación nacional» promocionada desde la oposición antifranquista, por considerarla un enmascaramiento de la voluntad de ciertos grupos de abandonar la lucha contra el franquismo y poder beneficiarse así del reparto de la herencia de aquel régimen.

Desde el comienzo de la etapa posfranquista, que se abre con la instauración de la Monarquía de Juan Carlos I, Bergamín denunció la ilegitimidad de origen del nuevo régimen que calificó de «franquismo sin Franco», como mostraba con toda claridad la actuación del Gobierno de Arias Navarro, tema que provocó la primera censura de sus artículos durante su segundo retorno a España. El escritor continuó llamando la atención en esta etapa sobre la ambigüedad de la postura mantenida por las principales fuerzas de la oposición antifranquista, al no manifestar con claridad su rechazo de aquel régimen monárquico proveniente del franquismo, por lo que interpretó las primeras negociaciones establecidas con el Gobierno como un reparto de la herencia que dejaba el dictador. Esta crítica se fue radicalizando a medida que Bergamín observó cómo dichas fuerzas unificadas temporalmente renunciaban al proyecto de «ruptura

---

<sup>1893</sup> Bergamín 1977-07-02 [I. 1. 2. 1, anexo 4].

democrática» inicial y abandonaban la causa republicana. En base a la ilegitimidad del régimen monárquico, Bergamín declaró entonces que el verdadero sentido de la amnistía reclamada en las importantes movilizaciones ciudadanas que se vivieron era la exigencia de justicia y memoria, y no de olvido ni perdón, señalando así el significado que ha adquirido esta cuestión en la España actual, como una reivindicación de «verdad, justicia y reparación».

Se han analizado en dos capítulos diferentes los artículos publicados durante el período que puede denominarse «Transición» propiamente dicha, voz que fue ganando protagonismo al abrirse la legislatura constituyente en el verano de 1977 como denominación no solo de un período histórico de delimitación cronológica variable, sino de un procedimiento político *sui géneris* para conseguir una democratización sin traumas, basada en la voluntad de pacto entre las principales fuerzas políticas y en el consentimiento de la ciudadanía, a la que se reservó la legitimación del proceso por vía plebiscitaria y electoral<sup>1894</sup>. El penúltimo capítulo abarca la reforma política impulsada por el Gobierno de Adolfo Suárez hasta la celebración de las primeras elecciones generales en junio de 1977, período marcado por el éxito de la Ley para la Reforma Política, última de las leyes fundamentales que se convirtió en la clave para el desmantelamiento del edificio jurídico del franquismo. Bergamín interpretó esta ley como un engaño por proceder de la propia legalidad franquista, que no llegó en realidad a cuestionarse ni a condenarse, por lo que el proceso de democratización se presentó desde sus inicios al escritor como una trampa que ocultaba la ilegitimidad del régimen que promovía el cambio. El desmantelamiento del edificio jurídico del franquismo no significó, desde esta perspectiva, su desmantelamiento histórico, representando la Monarquía de Juan Carlos I su clara pervivencia, por lo que hemos hablado del sentido *lampedusiano* de esta crónica que presenta el cambio como una forma de permanencia.

Manteniendo un discurso leal a la causa republicana, que era traicionada de ese modo, Bergamín se distanció definitivamente de la que consideraba oposición «de su Majestad», es decir, al servicio de ella por reconocer su legitimidad, denunciando las

---

<sup>1894</sup> Fuentes 2006, p. 141 [II. 3].

negociaciones mantenidas con el Gobierno y su voluntad de pacto. El escritor interpretó la articulación del nuevo régimen democrático a partir de esta perspectiva republicana, declarando abiertamente su oposición «a su Majestad», contraria a la Monarquía, posición que fundamenta su disidencia en la España de la Transición y que provocaría su exclusión. Partiendo de su ilegitimidad de origen, el escritor fue criticando cada una de las secuencias del proceso democratizador que fue definiéndose en base a la relación de fuerzas establecida entre el Gobierno y la oposición: desde la legalización de los partidos, que se convertían de ese modo en cómplices de la legalidad proveniente del franquismo, hasta las elecciones generales de 1977, que resultaban en su opinión el *súmmum* de aquella impostura democrática y a las que dedicó una sátira política en verso publicada durante aquella primavera. La crítica de Bergamín fue especialmente dura hacia los grupos políticos de izquierda que experimentaron su propia transición ideológica como resultado de aquellas negociaciones con el Gobierno, obligados a aceptar la Monarquía como forma política de Estado para España y renunciando a la memoria y a la experiencia histórica republicana. Bergamín denunció el olvido y el silencio que conllevaba aquel proceso en nombre de la reconciliación y la concordia, y se opuso radicalmente a ese giro político emprendido por la oposición que implicaba renunciar a la «ruptura democrática» con el franquismo, para devenir «ruptura pactada». Desde esta posición radicalizada siguió condenando «el monopolio estatal de la violencia», de origen ilegítimo, y defendió la respuesta defensiva que en su opinión llevaron a cabo los grupos revolucionarios, que equiparaba a los resistentes o guerrilleros.

En el último capítulo se han analizado los últimos artículos de Bergamín publicados en *Sábado Gráfico*, que coinciden con el comienzo de la legislatura constituyente abierta tras las elecciones generales de 1977. La disidencia de Bergamín se tradujo en una forma de resistencia a la política de normalización cultural llevada a cabo por el Gobierno de la UCD, basada en la concesión de premios y reconocimientos que permitieron reforzar el espíritu de reconciliación y concordia que guió a la Transición y que sigue dando sentido a la Monarquía parlamentaria actual. De ahí su crítica a la manipulación política de la llamada «generación del 27», de la que se le

excluyó entonces, o del retorno de los exiliados que se integraron en el nuevo régimen democrático, y también del regreso del *Guernica*, que se convirtió en el gran símbolo de la reconciliación nacional, para gran pesar del escritor que había vivido su gestación misma.

Gracias a los artículos consultados conocemos la interpretación que ofreció Bergamín de esta etapa que permitió la recuperación de las libertades democráticas en España, tras la disolución de las instituciones de la Dictadura de Franco y la formación de un nuevo sistema de partidos. Aquella disolución significó ante todo para el escritor una transmutación que permitió convertir las instituciones franquistas en otra cosa, como venimos indicando, sin llegar realmente a cuestionarse su legalidad. Desde la perspectiva de Bergamín esa transmutación permitiría que personalidades políticas sirvieran con igual devoción a la dictadura y a la democracia, como fue el caso del propio rey Juan Carlos o del presidente Adolfo Suárez, manteniéndose una misma línea de continuidad histórica entre una y otra. El Movimiento Nacional fue «desyugado y desflechado», diría el escritor en la sátira política en verso publicada en aquel momento: «pero nadie lo ha matado. / Y él solo no se murió. / Solamente colocó / su real en otro lado<sup>1895</sup>». A diferencia de lo comúnmente admitido, Bergamín observó que el régimen no se había realmente agotado, aunque tomara un camino que fue más lejos de lo sospechado por las autoridades en su necesidad de afrontar la crisis orgánica derivada de la carencia de representatividad.

El nuevo sistema de partidos formaba parte del engaño de aquel proceso de cambio controlado por el Gobierno en alianza con las principales fuerzas de la oposición, con el que se pretendía enmascarar su origen ilegítimo franquista. Desde la perspectiva del escritor, este proceso «democratizante» permitió la definitiva estabilización del Estado surgido tras la victoria de Franco, pues partía de aquella legalidad franquista que no se cuestionó ni se condenó, absolviéndola de ese modo. La Monarquía sería el símbolo de la permanencia de ese Estado que devino «social y democrático», y cuyo jefe seguiría siendo el legítimo heredero de Franco, Juan Carlos I,

---

<sup>1895</sup> Bergamín 1977-04-16 [I. 1. 2. 1, anexo 3].

legitimidad de hecho a la que sumó posteriormente la dinástica y la proveniente del pueblo español.

Bergamín llegó a comentar, antes del cese de su colaboración con *Sábado Gráfico*, acontecimientos importantes durante la legislatura constituyente como los pactos de La Moncloa, caracterizados en su opinión por el hermetismo y el secretismo político. También la Ley de Amnistía de 1977, que trataba de borrar mediante su efecto «amnestésico y anestésico» lo imperdonable para el escritor, la «sangre vertida», denunciando de manera excepcional la impunidad de los responsables de los crímenes franquistas. También aludió a los proyectados Estatutos de Autonomía, que criticó en defensa de un sistema federal, manteniendo una postura también minoritaria en aquel contexto. Llegó por último a expresar su opinión en «Las cosas que no pasan» sobre el anteproyecto de la Constitución que culminaría aquel proceso, mostrando principalmente su rechazo a la propuesta de establecer una suerte de «monarquía republicana» en España, por considerar antagónicas ambas formas políticas de Estado, como mostraba la contradicción literal entre los términos «monarquía» y «democracia» que procuraba sortear el citado anteproyecto. Una monarquía en la que el rey no gobierna, es decir, que se limita a arbitrar y moderar el funcionamiento regular de las instituciones, como indica la Constitución de 1978, es una monarquía muerta, argumentaría Bergamín en su último artículo, manteniendo viva su «fe republicana». La experiencia española mostraba además que la monarquía era un error histórico, por lo que no podía considerarse un proyecto de futuro deseable, argumentos en base a los cuales presentaría su candidatura al Senado en las elecciones de 1979 bajo la coalición Izquierda Republicana.

En coherencia con su pensamiento republicano y desde la perspectiva que venía desarrollando desde los primeros artículos de esta serie, el escritor cuestionó todos estos factores que constituyen la parte sustancial del legado de aquellos años de Transición<sup>1896</sup>. Así lo muestra este trabajo de investigación que saca a relucir la opinión que le mereció a Bergamín la disolución de las instituciones de la dictadura, la

---

<sup>1896</sup> Juliá 2010-10 [II. 3].



recuperación de las libertades democráticas, la formación del nuevo sistema de partidos, los pactos de La Moncloa, la Ley de Amnistía, la Constitución y los Estatutos de Autonomía. El grave desacuerdo de opinión del escritor con estos elementos fundamentales del proceso de cambio de la dictadura a la democracia y el mantenimiento de su «fe republicana», permiten hablar de una voz republicana y disidente en la España de la Transición. La voz disidente de Bergamín fue, por un lado, una voz contraria a la absolución del franquismo y a las continuidades que de uno u otro modo favoreció la falta de una «ruptura democrática» y de una condena clara de todo lo que representó aquel régimen. Por otra parte fue una voz a favor de la memoria, de la historia y de la política republicanas en un contexto desfavorable que permitió la consolidación de la Monarquía en España bajo su actual forma parlamentaria.

Desde el punto de vista de Bergamín, tan diferente al que ha venido siendo dominante, aquellos fueron años de silencio y de olvido, de pasividad y de dejación ante una injusticia histórica, lo que se aceptó en nombre de la reconciliación y la concordia, representando su voz una de las raras excepciones en la Transición a favor de lo que hoy se denomina «recuperación de la memoria histórica», reivindicación muy reciente en la propia izquierda española. Fueron también años de violencia y de censura, como muestra este trabajo al confirmar que la falta de libertad de expresión en los primeros años del reinado de Juan Carlos I fue la principal causa del cese de la importante colaboración de Bergamín con *Sábado Gráfico*. Tras cerca de seis décadas publicando en periódicos y revistas, este importante escritor se quedó sin medio en el que expresar sus opiniones en aquella España de la Transición en la que se censuraban artículos como «La confusión reinante», título que expresaba perfectamente su disidencia en nombre de una democracia acorde a su pensamiento republicano. El escritor se negó a modificar el contenido de sus artículos, como había solicitado el director del semanario para evitar las desastrosas consecuencias económicas que provocaba la censura en un medio como aquel. Esta situación debe tenerse en cuenta a la hora de estudiar la evolución del posicionamiento de Bergamín y su radicalización al final de su vida, ofreciéndole la prensa *abertzale* la oportunidad de reanudar sus colaboraciones periodísticas y

decidiendo *exiliarse* en el País Vasco, cuestión que rebasa el marco temporal delimitado en este estudio y cuya resolución dejamos para futuros trabajos.

Dando a conocer una perspectiva de la Transición censurada en su época y ninguneada posteriormente, este trabajo de investigación ha permitido descubrir parte de las sombras que caracterizaron, junto a sus luces, a aquel proceso, llegando sus consecuencias hasta nuestros días. Estas consecuencias son, justamente, uno de los factores clave que hemos desvelado para despejar la incógnita que sigue representando hoy esta importante figura de la intelectualidad española del siglo XX. Resolver esta incógnita en lo que a su disidencia en la Transición se refiere es la principal aportación de esta tesis doctoral y la razón de la perspectiva actual adoptada, esclareciendo al mismo tiempo sus fundamentos.

Esta investigación ha permitido de este modo responder a las preguntas que planteábamos en la introducción en relación a la cuestión principal abordada. Bergamín se opuso a la reforma política que se llevó a cabo tras la muerte del general Franco por no implicar una verdadera «ruptura democrática» con el franquismo. La exclusión de su pensamiento republicano, al aceptar las principales fuerzas de la oposición antifranquista la Monarquía, le llevó a rechazar el consenso de los partidos que se estableció en torno al sucesor de Francisco Franco, el rey Juan Carlos I. El éxito de aquella «Transición negociada» y el establecimiento de la Monarquía parlamentaria tuvo como consecuencia la marginación y el ninguneo que ha venido caracterizando a esta voz republicana y disidente en la España de la Transición, permaneciendo Bergamín bajo el reinado de Juan Carlos I como una incógnita por despejar. Esta voz republicana y disidente encuentra plenamente su lugar en el contexto actual marcado por los debates en torno a la memoria y la relecturas críticas de la Transición.

Como ha afirmado Reyes Mate, cuestionando una opinión aún muy generalizada sobre la Transición: «Se hizo lo que se pudo, seguramente, pero no lo que se debió, y ahí queda una justicia pendiente<sup>1897</sup>». La voz republicana y disidente de José Bergamín en la España de la Transición responde ante todo ese *deber*: deber de memoria para

---

<sup>1897</sup> Efe 2009-10-20 [II. 3].

saldar la injusticia histórica que representó para el escritor el franquismo. Este trabajo pretende así cuestionar el conformismo legitimador que acompaña a esa frase tantas veces repetida, pretendiendo reactivar el estudio de todo lo que se refiere a la *justicia* de la que habla el citado filósofo. Esperamos de este modo que el pensamiento republicano de este escritor forme parte de los futuros trabajos que se realicen sobre la historia de los intelectuales en la Transición. Se trata, como muestra esta investigación, de una voz disidente a favor de las libertades en España, reivindicadas desde una visión crítica que rechazaba la imposición de una democracia concebida como un modelo único que no se adecuaba a sus planteamientos políticos republicanos. Si el proceso de democratización llevado a cabo permitió una forma de sobrepasar el franquismo, voces disidentes como las de Bergamín señalaron que existían otras vías posibles que no se utilizaron por diversos motivos no siempre insalvables.

Muchos de los planteamientos ofrecidos por Bergamín en aquel período histórico tienen un evidente eco en el contexto de la España actual, en el que parece disolverse el consenso establecido en la Transición, generalizándose sus relecturas y adquiriendo un lugar cada vez más importante en la sociedad el movimiento por la memoria, el republicanismo, la reivindicación de una «democracia real», el federalismo o el independentismo. La voz republicana y disidente de Bergamín encuentra, como decimos, plenamente su lugar en los debates abiertos hoy en día y en las reflexiones latentes en la sociedad española, convirtiéndose los textos que saca a relucir esta investigación en una lectura tan apasionante como necesaria, en especial para quienes denuncian «la arrogancia de esa generación que cree que inventó la democracia en España» y que no «permite cuestionarla<sup>1898</sup>». Se trata, como hemos visto, de un caso excepcional de compromiso político a favor de las libertades y de la democracia en la historia reciente de España al que no debe renunciarse, como señaló Tuñón de Lara en su día. Esta aseveración adquiere hoy pleno sentido ante la necesidad de pensamiento crítico que exige una situación como la actual, marcada por una crisis económica mundial que está amenazando el sistema democrático europeo y agudizando a su vez la crisis de legitimidad del Estado español, generalizándose el cuestionamiento de su

---

<sup>1898</sup> Monedero 2011, p. 148 [II. 3].

fundamento histórico mismo<sup>1899</sup>. Más allá de la inevitable divergencia o convergencia que pueda provocar el posicionamiento mantenido por José Bergamín ante la Monarquía parlamentaria actual, resulta inexcusable escuchar hoy esta voz acallada en su momento y asumir la herencia cultural y la memoria de un escritor de visión tan crítica, aguda e inteligente como poética.

---

<sup>1899</sup> Cf. Navarro 2012-10-10 [II. 3].



## ÍNDICE ONOMÁSTICO



- ABRIL, Juan Carlos 111  
 AGAMBEN, Giorgio 116, 123, 248, 344, 345, 351, 429, 608  
 AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma 52-56, 62, 63, 66, 69, 70, 87, 89, 90, 93, 97, 136, 147, 172, 544  
 ALBA, Santiago 298, 299  
 ALBERTI, Aitana 173, 177  
 ALBERTI, Rafael 29, 43, 101-103, 112, 140, 148-151, 156-182, 184, 191, 208, 210, 214, 234, 255, 272, 281, 284, 291, 292, 315, 316, 458, 467, 507, 545, 571, 584, 600, 606, 670  
 ALBORNOZ, Aurora de 102, 312  
 ALCALÁ ZAMORA, Niceto 606, 660  
 ALDANA, Francisco de (divino) 570  
 ALEIXANDRE, Vicente 101, 168, 292, 444, 570, 605, 625, 659  
 ALFONSO XIII Alfonso de Borbón 298, 321, 451, 457, 478, 490, 491, 504, 568, 606, 607, 644, 660  
 ALONSO, Dámaso 101, 117, 168, 273  
 ALONSO, José Ramón 319  
 ALONSO DE LOS RÍOS, César 102, 319  
 ALONSO GARCÍA, Manuel José 112, 113  
 ALONSO VEGA, Camilo 578  
 ALTOLAGUIRRE, Manuel 168, 292  
 ÁLVAREZ, Melquíades 299  
 ÁLVAREZ JUNCO, José 70  
 ÁLVAREZ DE TOLEDO, Isabel 319  
 ÁLVAREZ DEL VAYO, Julio 376  
 AMADO Y ARNICHEs, José María 101, 173, 291-293, 320  
 AMBROSI, Paola 113  
 ANDRADE BLANCO, Juan Antonio 85, 232, 233  
 ANDRÉ-BAZZANA, Bénédicte 53, 81  
 ANDRÉS, Elías 81  
 ANSÓN, Luis María 474  
 AÑO VEROS, Antonio 472  
 APARICIO, Antonio 102  
 ARANDA, Antonio 299  
 ARANGUREN, José Luis López 22, 105, 119, 183, 265, 270, 293, 296, 303, 378-380, 427, 673, 697  
 AREILZA, José María de 102, 494, 497, 499, 500, 509, 528, 586, 587  
 ARIAS NAVARRO, Carlos 475, 484, 486, 494, 496-498, 500, 520, 528-531, 537, 540, 581, 625, 630, 641, 643, 644, 648  
 ARISTÓFANES 499  
 ARMAS MARCELO, Juan José 102  
 ARNICHEs, Carlos 403, 588, 589  
 ARNICHEs, Rosario 157  
 ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio 56, 60-62, 64, 93, 96, 482  
 ARROYO-STEPHENS, Manuel 272, 290, 291, 317, 320, 323, 335, 381  
 ARZALLUS, Xabier 618  
 ASTRAY, Millán 109  
 AUB, Max 30, 116, 154, 202, 218, 264, 282, 283, 285, 286, 459, 476, 607  
 AUGER, Claudine 384  
 AYALA, Francisco 106, 107, 109, 110, 135, 139, 148, 156, 160, 171, 210, 244, 287, 459  
 AZAÑA, Manuel 297, 310, 385, 391, 606, 609, 631, 660, 661  
 AZCÁRATE, Justino 606-608, 660  
 AZORÍN, José Martínez Ruiz 103, 133, 211, 245, 273, 297, 362, 395, 413, 551  
 AZNAR SOLER, Manuel 306  
 BABY, Sophie 81  
 BALIBREA, Mari Paz 96, 147, 150, 153, 164, 166, 167, 178, 207, 208  
 BARRÈS, Maurice 350, 366, 413  
 BARROS, José Luis 173, 316, 317, 320, 601, 634  
 BAUDELAIRE, Charles 349  
 BÉCARUD, Jean 112  
 BÉCQUER, Gustavo Adolfo 291, 349, 413  
 BELMONTE, Juan 165



- BENEDICTO XVI 419  
 BENEGAS, José María 618  
 BENJAMIN, Walter 116, 406  
 BERGAMÍN, Francisco 298, 417  
 BERLINGUER, Enrico 564  
 BERNANOS, Georges 69, 223, 276, 418, 434, 574  
 BLANCO CHIVITE, Manuel 637  
 BLAKE, William 356  
 BONILLA CERREZO, Rafael 113  
 BORBÓN, Alfonso de (duque de Cádiz) 451  
 BORBÓN, Juan de 450, 451, 470, 491, 492, 504, 573, 577, 582, 630, 642  
 BOZAL, Valeriano 378  
 BRINKMANN, Enrique 102  
 BUENO, Gustavo 378  
 BUÑUEL, Luis 102, 283, 407, 580  
 BURGOS MAZO, Manuel 299  
 CABALLERO, José 102  
 CABALLERO BONALD, José Manuel 102  
 CABANELLAS, Miguel 299  
 CABANILLAS GALLAS, Pío 478, 605, 607, 660  
 CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro 332, 344, 346, 631  
 CALVO SERRALLER, Francisco 222, 383, 384, 610  
 CALVO SOTELO, Leopoldo 494  
 CAMACHO, Marcelino 503, 545, 617  
 CAMBÓ, Francesc 337  
 CAMP, André 27, 29, 243, 249, 250, 260, 284, 294, 390, 483  
 CAMPOAMOR, Ramón de 332  
 CAMUS, Albert 69, 181  
 CANAVAGGIO, Jean 270  
 CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio 399  
 CAPMANY, Jaime 319  
 CARLOS V Carlos de Austria 612  
 CARLYLE, Thomas 154  
 CARRAMIÑANA Ruiz, Matilde 113  
 CARRIÈRE, Jean-Claude 288  
 CARRERO BLANCO, Luis 32, 79, 82, 253, 420, 439, 451, 460-468, 471, 473, 493, 510, 511, 521, 566, 641  
 CARRILLO, Santiago 170, 318, 373-375, 470, 514, 550, 564-568, 583, 588, 593, 595, 600, 607, 626, 656, 658, 663  
 CASANOVA, Julián 48, 96, 387, 421  
 CASARES, María 208, 544  
 CASTELAR, Emilio 631  
 CASTELLET, Josep María 381, 493  
 CASTIELLA, Fernando María 269, 278, 464  
 CASTRO ROMERO, Andrés 102  
 CASSOU, Jean 244, 494  
 CEBRIÁN, Juan Luis 86, 537, 627  
 CEAUSESCU, Nicolae 567  
 CELA, Camilo José 319  
 CELAYA, Gabriel 102  
 CERCAS, Javier 45, 57, 58, 152  
 CERNUDA, Luis 62, 117, 168, 286  
 CERVANTES, Miguel de 167, 199, 328, 340, 344, 346, 352, 359, 403, 520, 571, 605  
 CHAPUT, Marie-Claude 26, 27, 321, 322  
 CHATEAUBRIAND, François-René 350  
 CHENU, Roselyne 270  
 CHESTERTON, Gilbert Keith 551  
 CID, Miguel 572  
 CIERVA, Ricardo de la 497  
 CISNEROS, Gabriel 621  
 CLAUDÍN, Fernando 102, 184, 274, 372, 616  
 COMÍN, Alfonso Carlos 377, 493  
 CONTE, Rafael 102  
 CONTRERAS, Lorenzo 319  
 CORDÓN, Faustino 102  
 CORPUS BARGA 315  
 COSTA, Joaquín 417

- COSSÍO DE JIMÉNEZ, Natalia 102  
 COVARRUBIAS, Sebastián de 565  
 CROCE, Benedetto 19  
 CUESTA, Josefina 50  
 CUEVA, Justo de la 614  
 CUNQUEIRO, Álvaro 319  
 DANTE, Alighieri 390  
 DARÍO, Rubén 368, 413, 447, 475, 602  
 DATO, Eduardo 417  
 DE GAULLE, Charles 599  
 DELAY, Florence 113, 247, 270, 344  
 DENNIS, Nigel 21, 22, 66, 113-115, 117, 119, 121, 122, 135, 144, 151, 152, 162-164, 180, 183, 199, 239, 291, 295, 328, 345, 347, 690  
 DÍAZ, Elías 115, 378  
 DIEGO, Gerardo 101, 168, 570  
 DÍEZ ALEGRÍA, Manuel 473  
 DÍEZ JIMÉNEZ, Luis 615  
 DÍEZ, Xavier 80, 81, 83-85  
 DÍEZ CANEDO, Joaquín 102  
 DOLLFUSS, Engelbert («Dolfus» [*sic*]) 274  
 DUMAS, Alexandre 413  
 ECHEGARAY, José 468  
 EINSTEIN, Albert 358  
 ELORZA, Antonio 391  
 EMERSON, Ralph Waldo 154  
 EMMANUEL, Pierre 270  
 ESPERABÉ, Jesús 485  
 ESPINA, Antonio 208, 311, 315, 404, 568, 570  
 ESPINOSA MAESTRE, Francisco 125  
 ESPRONCEDA, José de 413  
 ESTEBAN, José 102, 317  
 FALLA, Manuel de 328, 606, 609, 661  
 FANJUL SEDEÑO, Juan Manuel 627  
 FELIPE II 476, 612  
 FELIPE, León 168  
 FERNÁNDEZ-MIRANDA, Torcuato 494, 545  
 FINI, Leonor 270  
 FØHN, Salomé 113  
 FONTANA, Josep 59, 387  
 FOREST, Eva 245  
 FOUCAULT, Michel 353  
 FRAY, Luis de León 570  
 FREUD, Sigmund 350, 358  
 FRAGA IRIBARNE, Manuel 124, 269, 277, 278, 289, 308, 416, 443, 464-466, 468, 484, 494, 496, 500, 508, 511, 526-528, 530, 545, 546, 549, 566, 568, 574, 579, 588, 593, 600, 621, 626, 648, 651, 658, 663  
 FRANCO BAHAMONDE, Francisco 33, 59, 65, 83, 84, 125, 126, 138, 149, 166, 194, 197, 207, 218, 292, 298, 299, 310, 326, 336, 368, 369, 385, 386, 391-397, 405, 407, 409, 411, 417, 420, 431, 432, 439, 444, 450, 451, 460, 461, 463, 464, 466, 467, 470, 472-477, 479, 480, 483, 486, 487, 490-493, 496-499, 503-506, 509, 511, 515, 518, 520, 521, 524, 526-530, 533-535, 537, 546-548, 550, 572, 577, 578, 581, 583, 593, 596, 601, 612, 613, 617, 619, 623, 629, 630, 638, 641-643, 653, 654, 657, 661, 664, 669, 670, 673, 675, 678, 681  
 FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco 395, 577  
 FUENTES, Juan Francisco 86  
 FUKUYAMA, Francis 45, 46  
 GABRIEL Y GALÁN, José Antonio 365  
 GALA, Antonio 102, 319, 541  
 GALEANO, Eduardo 84  
 GALLEGO, Ferran 81, 82, 516, 531, 549, 559, 613  
 GALLEGO MORELL, Manuel 102  
 GARAIKOETXEA, Carlos 594  
 GARCÍA CALVO, Agustín 84, 381  
 GARCILASO DE LA VEGA 570

- GARFIAS, Pedro 168  
 GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE, Antonio 502, 508  
 GARZÓN, Baltasar 71-74  
 GAUTIER, Théophile 413  
 GAYA, Ramón 102, 117, 293  
 GIDE, André 309  
 GIL-ROBLES, José María 274  
 GIL-ALBERT, Juan 382  
 GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto 114, 304, 309, 570  
 GINER, Salvador 387  
 GINER DE LOS RÍOS MORALES, Francisco 292  
 GINER Y SEVILLA, Salvador 391  
 GLUCKSMANN, André 154, 354  
 GOETHE, Johann Wolfgang von 328, 346, 366  
 GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón 211, 297, 542, 606  
 GÓNGORA, Luis de 270, 344  
 GONZÁLEZ CASANOVA, José Antonio 100, 110, 111, 113, 118, 140, 291, 331, 360, 412, 580, 581, 589, 622  
 GONZÁLEZ IZQUIERDO, María Milagros, 113  
 GONZÁLEZ MADRID, Damián A. 81  
 GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe 514, 549, 593, 595, 614, 626, 663  
 GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel 391  
 GONZÁLEZ TROYANO, Alberto 352, 382  
 GOÑI, Lorenzo 318, 319  
 GOYA, Francisco de 224, 338, 344, 359, 400, 402, 433, 625  
 GOYTISOLO, Juan 274  
 GRACIA GARCÍA, Jordi 128, 131  
 GRACIÁN, Baltasar 344, 345  
 GRAMSCI, Antonio 129, 373  
 GRIFFIN, Roger 389  
 GRECO, EL (D. Theotokópoulos) 344, 571  
 GRILLO, Rosa Maria 113, 306  
 GUERRA, Alfonso 184, 514, 606  
 GUERRA, Rafael el 532  
 GUILLÉN, Rafael 102  
 GUILLÉN, Jorge 101, 114, 117, 152, 168, 239, 291, 292, 300,  
 GUILLÉN, Nicolás 345  
 GURMÉNDEZ, Carlos 173, 298, 317  
 GUTIÉRREZ SOLANA, José 363, 625  
 GUZMÁN, Eduardo de 309  
 HABERMAS, Jürgen 139  
 HARO TECGLÉN, Eduardo 319  
 HEIDEGGER, Martin 205, 355  
 HEINE, Heinrich 413  
 HALFFTER, Cristóbal 102  
 HERMET, Guy 386  
 HERNÁNDEZ, Miguel 168  
 HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena 330  
 HERRERA, Esteban León 478  
 HERRERA, José Luis 587  
 HERRERA, Rodrigo de 628  
 HERRERA, Alonso López de (divino) 570  
 HERRERA ORIA, Ángel 304  
 HERRERA PETERE, José 168  
 HERRERO TEJEDOR, Fernando 484  
 HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, Miguel 621  
 HITLER, Adolf 153, 154, 600  
 HOFMANNSTHAL, Hugo von 116  
 HÖLDERLIN, Friedrich 346, 356  
 HUGO, Victor 334, 356, 364, 365, 413, 418, 589, 602  
 HUGO DE BORBÓN-PARMA, Carlos 451  
 HUNTINGTON, Samuel 46  
 IGLESIAS, Pablo 155, 184, 274  
 ILLIE, Paul 211, 221, 281  
 INFANTAS, Fernando de las 570  
 IZQUIERDO, José María 378  
 JELENSKI, Konstanty A. 270  
 JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis 621

- JIMÉNEZ, Juan Ramón 113, 151, 168, 199, 208, 297, 305, 350, 606, 609, 661
- JIMÉNEZ VILLAREJO, Carlos 72
- JOINET, Louis 93
- JOSELITO, José Gómez Ortega 165
- JUAN CARLOS I 33, 79, 165, 168, 169, 183, 257, 420, 439 450, 451, 463, 473, 474-475, 480, 487, 490-494, 503, 504, 507, 526, 532, 540, 546, 548, 566, 568, 577, 581, 582, 585, 630, 636, 642-645, 649, 654, 663, 678, 681
- JUAN DE LA CRUZ, San 291, 346 570
- JUAN PABLO II 419
- JULIÁ, Santos 52-55, 58-60, 92, 93, 119, 128, 131, 134, 326, 329, 482, 544
- KENT, Victoria 571
- KLEIST, Heinrich von 574, 599
- KOESTLER, Arthur 215
- LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi di 83, 84, 398
- LARBAUD, Valery 569
- LARGO CABALLERO, Francisco 300
- LARRA MARIANO, José de 223, 281, 332, 344, 363, 368, 413, 418, 452, 542, 543, 561
- LARREA, Juan 168
- LARRAZ, Fernando 132-134
- LEDESMA RAMOS, Ramiro 304
- LEGUINA, Joaquín 57
- LEIZAOLA, Jesús María 594
- LENIN, Vladímir Ilich 154, 161, 165, 374
- LEÓN, María Teresa 157, 202
- LETOURNEUR, Dominique 113
- LÉVY, Bernard-Henri 354
- LINZ, Juan 386, 387, 391
- LLOPIS, Rodolfo 534
- LONGO, Luigi 308
- LOPE DE VEGA, Félix 171, 175, 176, 186, 199, 213, 222, 264, 269, 280, 289, 344, 346, 359, 426, 574, 613, 632
- LÓPEZ-BRAVO, Gregorio 269
- LÓPEZ RODÓ, Laureano 451, 465
- LÓPEZ SANJUÁN, Mari Carmen 113
- LORCA, Federico García 102, 116, 120, 168, 199, 208, 315, 477, 545
- LÖWY, Michael 356
- LUCA DE TENA, Juan Ignacio 453, 455
- LUJÁN, Nestor 319
- MACHADO, Antonio 104, 168, 199, 204, 214, 296, 297, 301, 305, 306, 310, 315, 350, 362, 411, 452, 477, 533 581, 600, 606, 609, 632, 661
- MACHADO, Manuel 208, 297
- MADARIAGA, Salvador de 534, 535
- MAEZTU, Ramiro de 304
- MAINER, José Carlos 109, 110, 115, 118, 148, 244
- MALLARMÉ, Stéphane 350
- MALRAUX, André 116, 152, 154, 165, 271, 288, 307, 358, 412-415, 545, 574, 580, 599, 600, 602
- MANN, Thomas 214
- MANNHEIM, Karl 129, 373
- MARAÑÓN, Gregorio 129, 301, 305
- MARCHAIS, Georges 564
- MARCHAND, Jean José 29, 30, 250, 251, 260, 269, 271, 294, 339, 360, 362, 375
- MARÍAS, Julián 379, 535
- MARICHALAR, Antonio 570
- MARITAIN, Jacques 241
- MARTÍN ARTAJO ÁLVAREZ, Alberto 272
- MARTÍN PATINO, Basilio 580
- MARTÍNEZ ALIER, Joan 72, 90, 276, 387, 391, 471, 506-508, 619
- MARTÍNEZ GUERRICABEITIA, José 274, 276, 521
- MARTÍNEZ LILLO, Pedro A. 389
- MARTÍNEZ SARRIÓN, Antonio 102
- MARTÍNEZ TORRÓN, Diego 113
- MARX, Karl 374
- MASPERO, François 278

- MATE, Reyes 51, 74-76, 94, 210, 213, 214, 215, 681  
MATEO, María Asunción 157  
MAURA Y MONTANER, Antonio 417, 625  
MAURA GAMAZO Miguel 299, 300, 625  
MEDINA VERA, Genaro 155  
MENA, José María de 72  
MENÉNDEZ PIDAL, Ramón 280  
MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, 174, 280, 352, 401  
MENDIBOURE, Jean Michel 108, 109, 113, 115-117, 121, 144, 241, 327, 328, 337, 361, 365  
MERIMÉE, Prosper 413  
MESA, Roberto 102  
MIGUEL, Amando de 128, 391, 396  
MITRANI, Michel 250, 251, 294  
MOLA, Emilio 395  
MOLINA, César Antonio 294  
MOLINERO, Carme 48, 54, 67, 71, 77, 79, 88-90, 126, 137, 138, 140, 142, 143, 388, 508, 618, 620  
MONTSENY, Federica 571  
MORÁN, Gregorio 86  
MORENO VILLA, José 168  
MORODO, Raúl 387, 531, 560  
MUGUERZA, Javier 378  
MUNIESA, Bernat 83, 84, 277, 503  
MURILLO, Bartolomé Esteban 344  
MURUBE, Romero 537  
MUSSOLINI, Benito 153, 154  
NAREDO, José Manuel 225, 226, 276, 406, 507  
NAVARRO, Vicenç 81, 622  
NEGRÍN, Juan 158, 160, 385, 411  
NEVILLE, Edgar 319  
NIETZSCHE, Friedrich 328, 330, 331, 345, 355, 380  
NOVAIS, José Antonio 102  
NOVALIS Georg Philipp Freiherr von 376  
NÚÑEZ FLORENCIO, Rafael 338, 340, 350, 355, 362,  
OLÓZAGA, Salustiano 397  
OSORIO, Alfonso 468, 494  
OLTRA, Benjamin 391  
ORTEGA Y GASSET, José 22, 105, 120, 129, 130, 150, 199, 241, 257, 265, 297, 299, 301, 303, 305, 310, 311, 344, 368, 378, 379, 405, 410, 414, 456, 458, 480, 482, 498, 533, 557, 562, 573, 614, 631, 632, 637, 642, 692  
ORTIZ, Manuel Ángeles 102  
ORWELL, Georges 307  
PABLO, San 419  
PABLO VI, 419, 421, 423  
PASCAL, Blaise 161, 165,  
*PASIONARIA* Dolores Ibárruri 166, 208, 544, 571, 600  
PAVÓN 498  
PAYNE, Stanley 386  
PAZ, Octavio 345  
PECES-BARBA, Gregorio 419, 621, 622  
PECOURT, Juan 127  
PEMÁN, José María 169  
PENALVA CANDELA, Gonzalo 35, 100, 113, 121, 144, 150-152, 162, 163, 197, 239, 243, 245-247, 249, 269, 271, 272, 279, 291, 295, 306, 309, 316, 325, 327  
PÉREZ DÍAZ, Víctor 536  
PÉREZ DE AYALA, Ramón 129, 139, 297, 301  
PÉREZ ESTRADA, Rafael 102  
PÉREZ GALDÓS, Benito 199, 223, 280, 281, 328, 330, 331, 344, 359, 363, 402, 403, 404, 405, 413, 433, 453, 479, 481, 561, 625  
PÉREZ LEDESMA, Manuel 391  
PÉREZ LLORCA, José Pedro 621  
PÉREZ SERRANO, Julio 26, 79  
PEZERIL, Daniel 270

- PICASSO, Pablo (Ruiz), 328, 344, 382, 415, 444, 607, 608, 609, 628, 660
- PINOCHET, Augusto 47
- PIÑAR, Blas 547
- PLANCK, Max 358
- PONS PRADES, Eduardo 81
- POULANTZAS, Nicos 84
- PRADOS, Emilio 168, 292
- PREGO, Victoria 81
- PRESTON, Paul 214
- PRIETO, Indalecio 81, 160
- PRIM Y PRATS, Juan 241, 298, 455
- PRIMO DE RIVERA José Antonio 126, 304
- PRIMO DE RIVERA Miguel 300, 393
- PUIG ANTICH, Salvador 472
- PUJOL, Jordi 549
- QUEVEDO, Francisco de 281, 343, 344, 346, 475, 487
- REJANO, Juan 168
- RELVA, Hugo 74
- RIEFFEL, Rémy 128
- RIDRUEJO, Dionisio 319, 372, 453, 454
- RÍOS, Fernando de los 306
- ROCA JUNYENT, Miguel 621
- RODRÍGUEZ ARAGÓN, Mario 319
- RODRÍGUEZ ZAPATERO José Luis 71, 276
- ROMANONES, conde de (Álvaro de Figueroa y Torres) 568
- ROMERO Emilio
- ROMERO Pedro G. 113
- ROMERO ROBLEDO, Francisco 551
- ROSALES, Luis 168, 372
- ROSANVALLON, Pierre 194
- ROULLIÈRE, Yves 114, 249
- ROUSSEAU Jean-Jacques 356, 554
- RUBIAL, Ramón 594
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, Alejandro 81
- RUIZ JIMÉNEZ, Joaquín 273, 549
- RUIZ FERRÓN, José 319
- SABOYA, Amadeo de 457
- SÁDABA, Javier 224
- SÁEZ VALCÁRCEL, Ramón 188
- SAGASETA, Fernando 84
- SACRISTÁN, Manuel 378, 407
- SALINAS, Pedro 104, 107, 175, 239, 244, 300
- SALMERÓN, Nicolás 631
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio 534, 535
- SÁNCHEZ BARBUDO, Antonio 403
- SÁNCHEZ ERAUSKIN Xabier 113, 246
- SÁNCHEZ GUERRA, José 298, 299, 395
- SÁNCHEZ MEJÍAS, Ignacio 477
- SÁNCHEZ ROMÁN, Felipe 299, 300
- SÁNCHEZ SOLER, Mariano 81
- SÁNCHEZ-EPPER, Benigno 113
- SANTA MARÍA FERNÁNDEZ, María Teresa 113, 306
- SANTONJA, Gonzalo 113, 244, 245-247, 306, 331
- SANZ BARAJAS, Jorge 113
- SARAMAGO, José 45, 55, 95
- SASTRE, Alfonso 245, 247, 518
- SAVAL, Lorenzo 102
- SAVATER, Fernando 140, 381, 382
- SAVINI, Silvana 113
- SAZ, Ismael 386, 389
- SEGOVIA, Tomás 283, 285
- SEMPRÚN MAURA, Jorge 65, 153, 273, 274, 372, 625, 626
- SEMPRÚN Y GURREA, José María 274, 625
- SÉNECA Lucio Anneo 343
- SERRANO, Carlos 108-110, 236, 244
- SERRANO PLAJA, Arturo 168
- SERRANO SUÑER, Ramón 309
- SEVILLA, Eduardo 387, 391
- SHAKESPEARE, William 631
- SOFÍA DE GRECIA 168, 169, 171
- SOLÉ TURA, Jordi 621
- SOLÍS RUIZ, José 463, 484



- SOREL, Georges 416-418
- SORIA, Arturo 315, 317, 320, 343, 601, 634
- SOTELO, Ignacio 322, 387
- SOTO, Álvaro 389
- SOUTHWORTH, Herbert R. 88
- STALIN, Joseph 154, 600
- SUARÈS, Guy 181, 270
- SUÁREZ, Adolfo 439, 441, 442, 484, 494, 531, 540, 541, 543, 545, 546, 548-550, 552-554, 556, 559, 563, 564, 566, 571, 575, 576, 581, 585, 593, 594, 605, 626, 630, 631, 635, 650, 651, 652, 654, 655, 657, 663, 664, 678
- SUÁREZ GÓMEZ, Eugenio 200, 265, 315-320, 427, 428, 519, 601, 626, 632, 633, 697
- SUMMERS, Manuel 319
- SUÑER, Luis 294
- TAMAMES, Ramón 545
- TARANCÓN, Vicente Enrique y 419, 429, 465
- TARRADELLAS, Josep 594, 615
- TERESA DE JESÚS, Santa 346, 571
- TEZANOS, José Felix 387
- THOMAS, Hugh 277
- TIERNO GALVÁN, Enrique 102, 105, 378, 545, 549
- TIRSO DE MOLINA, 218, 567
- TODOROV, Tzvetan 47, 213
- TORRENTE BALLESTER, Gonzalo 104, 334, 372
- TRAPIELLO, Andrés 30, 110, 112, 141, 179, 214, 244
- TROTSKY, León 154
- TUÑÓN DE LARA, Manuel 22, 23, 24, 119, 120, 120, 265, 293, 296, 298, 303, 427, 673, 682, 697
- TUSELL, Javier 386, 609, 610
- UNAMUNO, Miguel de 109, 120, 136, 199, 208, 211, 217, 218, 224, 226, 240, 273, 297, 311, 328, 333, 341, 343, 344, 346, 352, 353, 362, 367, 392, 393, 395, 396, 411, 413, 415, 419, 452, 479, 482, 483, 494, 495, 505, 541, 542, 543, 545, 606, 612
- USSÍA, Alfonso 319
- VALENTE, José Ángel 214, 215, 216, 415
- VALLE-INCLÁN, Ramón María del 199, 208, 211, 297, 304, 310, 362, 363, 402, 413, 433, 545, 625
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel 85, 335, 376
- VELÁZQUEZ, Diego 344
- VERLAINE, Paul 350
- VICENTE, Zamora 174
- VIDAL-BENEYTO, José 51, 85, 140, 230, 232, 398
- VILARÓS, Teresa 128
- VILLANUEVA, Miguel 298, 299
- VINYES, Ricard 216, 620
- VIÑAS, Ángel 55, 124, 125, 136, 139, 276, 386
- VIVANCO BERGAMÍN, Luis Felipe 372
- WALLERSTEIN, Immanuel 19
- WEINTRAUB, Stanley 214
- WING, Helen 113
- WHITE, Blanco 365
- WOLF, Hugo 280
- Ysàs, Pere 53, 388, 508, 547, 592, 594, 618, 620
- ZAMBRANO, María 106-110, 130, 139, 148, 160, 171, 191, 202, 203-205, 207, 210, 217, 218, 272, 291, 382, 390, 538, 603
- ZORRILLA, José 341, 413, 484, 553, 613
- ZUBIRI, Xabier 532
- ZURBARÁN, Francisco de 344





**RÉSUMÉ: JOSÉ BERGAMÍN, UNE VOIX RÉPUBLICAINE ET  
DISSIDENTE DANS L'ESPAGNE DE LA TRANSITION**

En partant d'une ouverture pluridisciplinaire et privilégiant la relation des études historiques et littéraires, l'ensemble de ce travail se présente en trois parties correspondant à des approches différentes du sujet, centré sur le discours dissident de l'écrivain José Bergamín pendant la Transition. La première partie propose une approche du sujet à partir des problématiques liées à la mémoire dans l'Espagne actuelle et des relectures récentes de la Transition, contexte dans lequel la voix dissidente de Bergamín acquiert une nouvelle signification qui met en cause la marginalisation qui caractérise toujours cette importante personnalité de l'intellectualité espagnole du XX<sup>e</sup> siècle. La deuxième partie propose une présentation et une caractérisation thématique de la principale source consultée : sa collaboration journalistique avec la revue *Sábado Gráfico*, qui lui a permis d'exprimer librement son opinion jusqu'au moment où la censure l'a contraint à arrêter. La troisième partie présente une lecture politique et chronologique du discours de Bergamín, comme une manifestation de la dissidence dans l'Espagne de la Transition, fondée sur le refus de la monarchie et la revendication de la république comme alternative.

Cette recherche confirme la validité de l'hypothèse principale, qui part de la considération de Bergamín comme porte-parole d'une « España peregrina », grâce à une foi républicaine appuyée sur la mémoire et l'expérience historique et confrontée à l'esprit de réconciliation et concorde de la Transition qui donne son sens à la Monarchie parlementaire actuelle, questionnant toujours sa légitimité d'origine. La difficulté que présente la pensée de Bergamín, ainsi que le phénomène même de dissidence intellectuelle dans la Transition, mettent en évidence la complexité du thème proposé. S'y ajoute l'intérêt pour ces questions dans un contexte comme celui de l'Espagne actuelle, caractérisé par une importante demande sociale en ce qui concerne la gestion de la mémoire récente et les usages politiques du passé. La réflexion sur les

relectures actuelles de la Transition, étroitement liées aux débats autour de la mémoire en Espagne, invite également à s'interroger sur la façon dont les historiens ont abordé l'histoire actuelle, et à réfléchir sur la place qu'ils occupent face à la demande d'une mémoire au caractère politique marqué, qui questionne parfois, dans ses formes les plus extrêmes, le fondement historique même du régime démocratique en vigueur, comme a pu le faire, à un moment, le protagoniste de ce travail.

### **Première partie**

La première partie de ce travail de recherche commence par présenter un ensemble de considérations préalables sur la période historique dans laquelle s'inscrit le sujet étudié, en proposant une perspective actuelle prenant en compte les débats autour de la mémoire qui se sont développés en Espagne et leur étroite relation avec les relectures que l'on propose de la Transition. Sans entrer dans les débats sur la périodisation de ce processus historique difficile à délimiter et qui touche à différents domaines, nous utilisons dans ce travail le terme « Transition » avec une certaine flexibilité. D'une façon générale, nous parlons de « l'Espagne de la Transition » pour évoquer la période qui se déroule entre deux événements clés remarquables dans l'historiographie : l'assassinat du chef du gouvernement, l'amiral Luis Carrero Blanco, fin 1973 et l'élaboration de la Constitution de 1978. Les critères de cette délimitation chronologique correspondent à la source principale de cette recherche, constituée par la série d'articles que Bergamín a publiés au cours de ces années dans la revue *Sábado Gráfico*. Cette périodisation permet aussi de mettre en relation la crise du régime avec la « Transition », car c'est un facteur fondamental pour la compréhension du processus dans son ensemble. En plus de ce sens large, nous utilisons aussi le terme « Transition » pour parler de la période qui a suivi le post franquisme, marqué par le processus ouvert, courant 1976, par la réforme politique du gouvernement d'Adolfo Suárez et ses négociations avec les forces principales de l'opposition antifranquiste, qui devait culminer avec le pacte constitutionnel. Enfin, « l'Espagne de la Transition » fait aussi référence, dans ce travail, à ce modèle constitutionnel qui trouve son fondement dans un esprit de réconciliation nationale et de concorde, ainsi que dans le respect du pluralisme politique. Cet esprit fondateur qui parvient jusqu'à nos jours, bien que contesté dans de

nombreux secteurs de la société espagnole, a rendu possible le consensus des partis et s'est traduit juridiquement par la Constitution de 1978, établissant ainsi le cadre politique qui fonde le modèle espagnol du passage de la dictature à la démocratie. L'interprétation proposée dans cette étude de « l'esprit de la Transition », qui a guidé le passage d'un régime dictatorial à une démocratie en Espagne, soutient que cette forme de réconciliation et de concorde s'est caractérisée par un silence en ce qui concerne les responsabilités de la Guerre Civile et ses conséquences. Cette sorte de « réconciliation sous silence » s'est manifestée d'un côté par le résultat de l'abandon d'une république comme forme alternative d'État de la part des principales forces d'opposition, qui ont ainsi renoncé à la revendication de la mémoire de l'expérience historique républicaine, et d'un autre côté par un manque de questionnement de la dictature de Franco, favorisant l'impunité du franquisme que dénoncent aujourd'hui d'importants secteurs de la société espagnole.

A partir de ces éléments préalables, nous avons essayé de nous centrer sur l'interprétation du problème posé par la dissidence de Bergamín dans l'Espagne de la Transition, et d'indiquer les moyens avec lesquels nous prétendons le résoudre. Nous abordons la voix dissidente de Bergamín à partir d'une présentation de cette importante figure intellectuelle du XX<sup>e</sup> siècle, en nous posant en même temps la question : pourquoi reste-t-il inconnu dans le monde culturel espagnol ? L'un des principaux objectifs de cette recherche consiste à éclairer certains aspects qui concernent cette véritable « incógnita por despejar », selon l'hispaniste britannique Nigel Dennis, ce mystère à découvrir que continue de représenter Bergamín, particulièrement en ce qui concerne une des multiples facettes de cette importante personnalité, celle du dissident politique. Le cas particulier de dissidence sur lequel se centre cette étude explique, dans une grande mesure, la méconnaissance générale qui continue de caractériser l'image de cet écrivain en Espagne, une question qui concerne autant les particularités de l'écrivain que celles du processus fondateur de l'actuelle Monarchie parlementaire. Cette question est étroitement liée à la thématique du traitement du passé qui a caractérisé l'Espagne de Franco et celle de Juan Carlos I<sup>er</sup>, dont les aspects les plus significatifs ont également été présentés en relation avec la question abordée dans cette thèse. A la subversion de la

mémoire qu'a supposée l'œuvre collective du franquisme, en falsifiant l'histoire espagnole et en dénigrant la Deuxième République en particulier, a succédé le renoncement à la revendication de la mémoire républicaine pendant la Transition, une fois abandonnée la possibilité d'une république comme forme possible d'État par une partie de l'opposition qui a négocié avec le gouvernement d'Adolfo Suárez. Partant de ces arguments, ce travail de recherche tente d'éclairer le mystère, « la incógnita », que représente encore la figure de Bergamín en ce qui concerne sa dissidence pendant la Transition.

De cette façon, nous sommes parvenus à proposer l'hypothèse de travail principal, qui part de la considération de Bergamín en tant que porte-parole d'une « España peregrina », une Espagne errante confrontée à « l'Espagne de la Transition ». Notre recherche confirme, en s'appuyant sur les sources consultées, que la revendication de la mémoire et de la politique républicaines sont à la base de sa dissidence. Les différents usages de la mémoire pendant la Transition et la marginalisation de la République espagnole, prétendaient renforcer la légitimation démocratique de la politique menée alors. Les intellectuels exilés ont reçu, de cette façon, un traitement différent dans leur réintégration à l'Espagne postfranquiste, comme le montrent clairement les cas de José Bergamín et de Rafael Alberti. La comparaison entre ces deux intellectuels est particulièrement révélatrice en raison de l'amitié qu'ils ont toujours partagée. Il s'agit d'un cas exceptionnel dans la littérature espagnole contemporaine, qui a été confirmé par l'étude de leur correspondance inédite depuis l'exil, une des sources qui s'intègre à cette recherche et qui enrichit sa diversité. L'analyse de cette relation a permis d'observer la confluence politique qui a caractérisé l'engagement de ces deux écrivains aux côtés de la cause républicaine, au-delà de leurs idéologies et croyances respectives, l'un étant communiste et l'autre catholique. Cette amitié allait perdurer au-delà de leur divergence politique due aux lectures opposées du processus politique mené à terme pendant la Transition. Si Alberti est devenu, à partir de ce moment, une véritable icône de « l'Espagne de la Transition », offrant une image quelque peu angélique qui incarnait un pays réconcilié et en paix, Bergamín, au contraire, devait jouer le rôle diabolique de porte-parole d'une « España peregrina », demeurant fidèle à la cause républicaine et

revendiquant autant sa mémoire que la validité de cette forme politique d'État pour l'Espagne, bien que cette possibilité ait été écartée du processus établissant l'actuelle Monarchie parlementaire. Le rôle alors joué par Bergamín, qui combattait à travers ses articles cette réconciliation basée sur le silence, explique la dissidence de cette voix dans l'Espagne de la Transition. L'une des fonctions principales du rôle joué par Bergamín comme porte-parole d'une « España peregrina » a été, justement, de rompre ce silence en incitant à une réflexion sur l'histoire de l'Espagne et sur les fondements de la mémoire démocratique républicaine.

L'étude des voix dissidentes passées sous silence, comme celle-ci, montre un grand intérêt pour les relectures actuelles, car il permet de *re-comprendre* des visions éloignées de l'esprit fondateur du régime en vigueur, en mettant en évidence la confrontation de mémoires qui s'est produite au sein de l'opposition antifranquiste. La perspective républicaine de Bergamín dans la Transition peut être observée à travers la collaboration journalistique qu'il a maintenue avec la revue *Sábado Gráfico*, document qui constitue la source principale de cette recherche. Bergamín a pu retrouver le public espagnol grâce à cette publication et offrir ses réflexions sur le « problème de l'Espagne », en exerçant ce qu'il appelait son « ministerio literario », la libre expression de sa pensée. Il a pu de cette façon développer son rôle de porte-parole d'une « España peregrina », entendu comme un *passeur* ou transmetteur du savoir et de l'expérience de l'exil républicain, essayant de promouvoir la prise de conscience historique des jeunes générations et combattant la forme d'oubli ou de silence privilégiée pendant la Transition. Ce cas de dissidence politique est directement lié à la gestion de la mémoire récente et des usages politiques du passé et à la dépolitisation qu'a alors connue l'exil républicain, maintenant une image de la Deuxième République liée à la violence. Dans ce sens on peut parler de l'usage politique que Bergamín a fait de la mémoire, revendiquant les concepts de « mémoire et justice » face à ceux « d'oubli et de pardon » alors dominants, l'expérience historique de la Deuxième République devenant un symbole d'espoir des valeurs démocratiques qu'elle a incarnées.

L'ensemble des textes journalistiques publiés par cet écrivain pendant la Transition fait partie de la presse littéraire et doit être considéré comme une partie

intégrante du corpus culturel de l'exil républicain de 1939, dont la particularité réside dans le fait de ne pouvoir séparer cet objet d'étude de son caractère politique intrinsèque, ce que confirme pleinement le cas étudié ici. La Deuxième République incarnait pour Bergamín la lutte pour l'indépendance et la liberté du peuple espagnol, le maintien de sa défense, initiée pendant la Guerre Civile, constituant le fondement de sa dissidence dans la Transition. Le discours de la loyauté, proposé par l'écrivain au cours de la dernière étape de sa vie, part du caractère illégitime de la légalité mise en place sous la dictature de Franco, dont hériterait postérieurement, en tant que roi, Juan Carlos I<sup>er</sup>. Le passage d'une Monarchie « traditionnelle, catholique, sociale et représentative » à une Monarchie « parlementaire » a impliqué une modification substantielle qui a permis l'implantation d'un modèle déterminé de démocratie en Espagne, mais n'a pas impliqué pour l'écrivain une rupture d'un point de vue historique, ce qui a permis au régime de ne pas être contesté et au bloc social franquiste de maintenir ses privilèges. L'erreur historique que commettait « l'Espagne de la Transition » était ce que Bergamín appelait, en paraphasant Ortega y Gasset dans les années 1930, « l'erreur Monarchie ». D'où la nécessité, selon lui, d'une construction de la mémoire démocratique républicaine et de la prise de conscience historique, spécialement de la part des jeunes générations, qui devaient éviter les erreurs du passé devant le changement historique qui était en train de se produire.

La construction de la mémoire démocratique républicaine et la connaissance de l'histoire de l'Espagne sont des éléments centraux du discours dissident que Bergamín a tenu pendant la Transition, exprimant ouvertement son désaccord avec le renoncement dont faisaient preuve les principales forces de l'opposition antifranquiste. Nous avons donc étudié la relation problématique que les principaux partis de gauche ont eu avec leur propre idéologie, ce processus politique impliquant une importante métamorphose. Critique envers les changements idéologiques de tout type qui se sont produits, tant dans les groupes provenant du franquisme que dans ceux provenant de l'antifranquisme, et fidèle à la résistance exercée durant ses exils et ses retours, Bergamín n'a jamais abandonné la revendication d'une « rupture démocratique » avec la légalité franquiste, se démarquant ainsi des partis politiques qui allaient être légalisés.

La dissidence de Bergamín doit être comprise d'une façon large, comme un « destierro espiritual », un déracinement spirituel dans et hors de sa patrie, qui dure jusqu'à nos jours. L'objet de ce travail est non seulement de découvrir et de donner une visibilité au corpus étudié, favorisant ainsi sa récupération, mais également de mettre en évidence la discordance de sa position avec les discours qui continuent d'être dominants actuellement. Ce corpus sert ainsi de contrepoids et permet d'interroger l'usage politique de l'exil qui tend à renforcer la célébration de l'actuelle démocratie espagnole, en neutralisant de cette façon la capacité perturbatrice que possèdent certaines voix, comme celle de Bergamín. La dissidence de Bergamín, par sa défense de la mémoire et de la politique républicaines, acquière une nouvelle dimension dans la perspective actuelle, du fait de la tendance à la réhabilitation de la mémoire revendiquée par des forces politiques comme le PSOE ou le PCE, rendant difficile la justification et la marginalisation de cette figure que l'on ne prend toujours pas en considération. Son cas fait également partie de cette dette morale contractée envers ces Espagnols qui ont payé par l'exil leur fidélité à la légalité démocratique républicaine et leur défense de la liberté de notre culture, comme l'indique la loi sur la « mémoire historique », impliquant un véritable défi pour le régime démocratique actuel, ce qui implique également une réflexion critique sur le processus de « récupération de la mémoire historique ».

Cette recherche tente de révéler les aspects politiques et idéologiques de ce corpus, et illustre la dissidence de Bergamín dans ses différentes dimensions, parmi lesquelles celle de la question de la mémoire occupe une place importante. A l'inverse d'autres auteurs exilés aux filiations politiques plus définies, cet écrivain présente une condition singulière qui entrave la tentative de déterminer le type concret d'idéologie qui l'attire, puisque sa pensée se caractérise, justement, par une sorte d'indéfinition idéologique combinée, paradoxalement, à son grand degré d'engagement politique qu'il montrera jusqu'à sa mort. Les sources consultées montrent cependant son grand attachement aux valeurs républicaines, si bien qu'on ne peut véritablement comprendre ce cas de dissidence sans une connaissance préalable du travail effectué par cet intellectuel pour la défense de la cause républicaine, un combat qui a marqué toute une vie d'exils et de pérégrinations. Sa dissidence se base sur cette défense quichottesque de

la cause républicaine, où réside la profonde cohérence de sa trajectoire intellectuelle, rejetant jusqu'à la fin de sa vie la légalité provenant du franquisme et de ce qu'il considérait comme sa continuité monarchique. Nous avons donc relevé l'importance de son engagement républicain du point de vue politique, aspect fondamental qui marquera encore son second retour en Espagne, et qui explique, également, sa décision controversée de *s'exiler* une dernière fois au Pays Basque. Ces éléments expliquent la nécessité d'une vision d'ensemble pour aborder son désaccord polémique avec l'esprit fondateur de la Monarchie parlementaire actuelle.

Les documents de nature diverse qui composent le corpus de cette recherche ont été sélectionnés et compilés afin d'étudier la question depuis cette perspective d'ensemble, avec l'intention de souligner la cohérence qui explique le sens ultime de sa dissidence. Comme nous l'avons indiqué, notre interprétation de ce cas s'appuie sur deux dimensions qui peuvent s'observer dans le discours de la source principale de ce travail : la revendication, d'un côté, de la mémoire républicaine et, de l'autre, de la république comme système politique de l'État pour l'Espagne, ce qui amenait l'écrivain à rejeter ce qu'il nommait la légalité « francobourbonne ». Le sens de cette mémoire et de cette interprétation historique constitue l'un des piliers sur lequel repose notre interprétation de ce cas de dissidence, et nous lui avons consacré l'étude réalisée dans le mémoire ayant précédé cette thèse doctorale (*Conversaciones con un fantasma. Un acercamiento a las peregrinas andanzas de José Bergamín*). Le présent travail de recherche s'appuie sur cette étude préalable du récit de la propre vie de Bergamín et sur l'interprétation de l'histoire de l'Espagne du XXe siècle dans laquelle il a baigné. Cette étude est indispensable pour comprendre cette voix républicaine et dissidente dans la Transition, et qui marque la fin d'un engagement politique républicain passionné dont la trajectoire remonte aux années 1920. La *voix* de José Bergamín prend donc une place essentielle dans ce travail, comme l'indique le titre général de la thèse, et c'est pourquoi la priorité a été donnée au témoignage de l'écrivain lui-même plutôt qu'à d'autres sources secondaires. Les articles publiés dans *Sábado Gráfico*, que complète la série parue dans la revue *Historia 16*, offrent aussi un récit biographique et historique de l'auteur recueilli dans divers fragments. La dimension biographique qu'apporte cette



source a été complétée par l'importante entrevue radiophonique accordée par Bergamín à André Camp pendant son deuxième exil, analysée dans le mémoire cité ci-dessus. Ces sources ont également été confrontées à d'autres documents, qui ont enrichi leur diversité, et qui constituent un ensemble de sources orales et écrites composé de textes journalistiques (en prose et en vers), épistolaires, d'archives policières et de documents sonores et audiovisuels, beaucoup d'entre eux créés à partir d'entrevues avec des personnalités liées à la question abordée. Nous avons inclus dans cet ensemble de sources la série complète d'entretiens écrits et oraux de l'écrivain, réalisée essentiellement durant son deuxième retour. On relève, parmi elles, l'entretien audiovisuel réalisé par Jean José Marchand en 1974, juste au moment où l'écrivain initiait sa collaboration avec *Sábado Gráfico*. Cette entrevue exceptionnelle complète les trois émissions dédiées à Bergamín réalisées pour la radio et la télévision françaises, qui, demeurent presque inconnues et constituent les entrevues les plus importantes réalisées par l'écrivain. En poursuivant le travail de récupération et de diffusion de sources inédites de Bergamín, commencé par l'entretien avec André Camp, nous incluons sous la forme d'annexe la transcription en français de celui réalisé par Marchand que nous complétons avec des notes informatives dans la même langue.

## **Deuxième partie**

La deuxième partie de ce travail sur la voix républicaine et dissidente de José Bergamín dans l'Espagne de la Transition propose une présentation de la collaboration journalistique que l'auteur a maintenue avec la revue *Sábado Gráfico*, en commençant par sa contextualisation. Nous abordons d'abord le second retour de Bergamín en Espagne en 1970, durant lequel il maintient ouvertement la même position politique républicaine qui caractérise ses deux exils antérieurs et son premier retour, de sorte qu'on peut affirmer qu'il a continué d'être un « peregrino en su patria », un errant dans sa patrie, comme aimait le dire l'écrivain en évoquant Lope de Vega. La défense viscérale et combative de la cause républicaine qui caractérise le cas de dissidence de Bergamín dans la Transition explique le fait qu'il s'agisse d'une des figures de l'exil intellectuel les plus difficiles à réhabiliter dans l'Espagne de Juan Carlos I<sup>er</sup>.

Les premières années du retour de Bergamín dans l'Espagne de Franco sont peu connues, comme nous avons pu le constater dans la bibliographie consultée sur l'écrivain, tout comme le sont les années d'exil passées préalablement à Paris, une étape importante pour comprendre la période postérieure, car la solidarité et la reconnaissance reçue en France ont souligné le manque de considération qu'a reçu cet exilé dans son pays. Nous avons retrouvé des informations inédites dans les archives de la Préfecture de Paris, qui éclairent son retour et qui permettent d'affirmer que Bergamín n'est pas retourné « officiellement » en Espagne en 1970, préférant maintenir sa résidence officielle en France, pays qu'il n'a jamais cessé de visiter les premières années. Cette information révèle que l'écrivain a assuré son possible retour à l'étranger, lui permettant alors de faire pleinement usage de sa liberté d'expression pendant les dernières années de la dictature de Franco et les premières années du règne de Juan Carlos I<sup>er</sup>. L'étude du deuxième exil de Bergamín permet également de constater la persistance du manque de considération dans son propre pays, œuvre des autorités franquistes, qui l'avaient expulsé pour la deuxième fois et qui autorisèrent son retour en pleine crise gouvernementale, mais aussi d'une bonne partie de l'opposition intellectuelle, comme le montre sa faible collaboration avec des revues politiques espagnoles.

Les documents inédits consultés montrent aussi que les autorités franquistes n'ont pas perdu de vue cet écrivain après avoir autorisé son premier retour en Espagne, maintenant la surveillance dont il a fait l'objet dès le début de son exil. Les difficultés diverses rencontrées au cours de son second retour en Espagne n'ont pas empêché que le nombre de publications de Bergamín, au cours de cette période, soit important, comme le montre les dossiers conservés de censure de la majeure partie de ces livres, bien que seule l'édition de *El pensamiento perdido. Páginas de la guerra y del destierro* ait posé problème avec la censure. Ces publications font partie des premiers actes de découverte en Espagne de la littérature de l'exil de 1939, dont la récupération allait réparer progressivement l'amputation subie par la culture espagnole pendant la dictature de Franco. Dans le cas de Bergamín, le travail réalisé par certaines maisons d'édition comme Turner, de l'éditeur Manuel Arroyo-Stephens, ou la revue *Litoral* dirigée par José María Amado y Arniches, est fondamental. Cette dernière a organisé une rencontre

en 1978, qui a donné lieu à la dénonciation la plus importante de la marginalisation accompagnant cette figure jusqu'à nos jours. Sa collaboration avec les firmes éditoriales et les revues citées a permis la résurrection en Espagne de cet authentique naufragé qui incarnait le succès et l'échec de la culture républicaine. Nous proposons donc l'ébauche de sa trajectoire intellectuelle pour situer convenablement José Bergamín dans l'histoire, un propos encouragé par l'historien Manuel Tuñón de Lara dans le texte qu'il a publié lors de la mort de l'écrivain. Comme l'a également affirmé le philosophe José Luis López Aranguren à la même occasion, Bergamín a été l'un des intellectuels les plus importants de la Deuxième République et de la Guerre Civile, provenant de lui et de sa revue *Cruz y Raya* le courant catholique progressiste espagnol, et jouant un rôle fondamental en faveur de la cause républicaine. Il n'a pas abandonné cet engagement à l'époque de la « España peregrina », facteur essentiel pour comprendre la signification de la dissidence de cet écrivain dans l'Espagne de la Transition.

Après avoir présenté le contexte dans lequel s'insère la principale source d'informations de cette recherche, nous abordons sa collaboration à l'hebdomadaire *Sábado Gráfico* entre novembre 1973 et avril 1978, en apportant des informations sur cette question qui n'a pas été étudiée auparavant. Ainsi, nous avons analysé les questions liées aussi bien à l'entreprise éditrice et son directeur, Eugenio Suárez, qu'au travail journalistique de Bergamín. Cette collaboration, la deuxième plus importante de l'écrivain, lui a permis de retrouver les lecteurs espagnols, puisqu'il ne publiait plus régulièrement dans la presse espagnole depuis la Guerre Civile. Cette importante collaboration journalistique devait lui offrir une certaine stabilité sur le plan économique et encourager l'écrivain, qui a pu reprendre de cette façon le « ministerio literario » dans lequel il faut replacer ses articles, qui maintiennent une continuité évidente avec ceux publiés antérieurement, utilisant d'une manière radicale son droit à la liberté d'expression. Eugenio Suárez a offert l'opportunité à Bergamín d'inscrire son positionnement politique dans l'espace public, juste au moment où les intellectuels espagnols réussissaient à le récupérer, exploitant les failles qu'ouvrait la décadence progressive de la dictature de Franco. La tribune régulière que Bergamín a eue à sa disposition dans cette publication commerciale, pendant plus de quatre ans, lui a permis

de préserver un haut degré d'autonomie, non seulement par rapport aux partis politiques, comme il l'avait toujours fait, mais aussi par rapport aux cercles intellectuels intégrés dans le champs des revues politiques. Le républicanisme et la justice que la voix de Bergamín représentait se sont cependant retrouvés progressivement isolés dans le monde intellectuel de cette époque, relégués aux marges du débat public et se retrouvant finalement exclus avec les courants de gauche qui désapprouvèrent la Constitution de 1978.

Après la présentation de la source principale et de son contexte, nous avons étudié les attributs particuliers de ces articles, en essayant toujours de souligner la perspective républicaine depuis laquelle Bergamín a observé l'Espagne de la Transition. L'écrivain a réussi à maintenir l'équilibre et l'harmonie qu'il a toujours recherchés entre la politique et la littérature, les poèmes de son livre *Velado desvelo* étant le fruit de cette double passion. Ces poèmes ont été écrits en même temps que les articles parus dans *Sábado Gráfico*, dans lesquels sont combinées des questions de types divers, la politique occupant une place préférentielle. Le contenu des articles qui forment cette « chronique anachronique », comme l'appelait l'auteur, répondent plus à une réflexion politique sur la fin du franquisme, à la lumière de l'histoire de l'Espagne contemporaine, qu'à une chronique ordonnée et systématique d'événements historiques, aspect qui a nécessité une approximation thématique préalable, ayant pour objectif de la combiner avec la lecture politique et l'approche chronologique proposées dans la troisième partie.

Bergamín peut être considéré comme le représentant de ces intellectuels ayant construit des narrations qui tournent autour de l'idée de la nation espagnole, comme le confirment les articles étudiés, les questions d'actualité et les questions intemporelles y convergeant en ce qui le concerne. Le langage utilisé se caractérise par un style personnel d'une grande complexité, pouvant paraître un peu énigmatique pour le lecteur étranger au labyrinthe de Bergamín, car il est difficile de détacher les questions politiques des culturelles, historiques ou psychologiques, toutes étant intimement imbriquées dans ces textes qui exigent une vision d'ensemble pour une bonne compréhension. Le ton général de « Las cosas que no pasan », titre de sa tribune

régulière, est marqué en dernier lieu par le combat passionné que l'écrivain a maintenu sur la base d'un compromis politique républicain qui remonte aux années 1920, ce qui l'a amené à attaquer de façon claire la Monarchie. Le ton passionné de cette chronique correspond à la volonté de revendiquer le drapeau de la « España peregrina » dans cette Espagne de la Transition, qu'il interprètera comme un piège légal et une imposture grâce auxquels la Monarchie s'est imposée, ce geste quichottesque comportant une bonne dose de romantisme déclaré que l'écrivain a toujours arboré.

Les caractéristiques de « Las cosas que no pasan » nous ont amené à situer Bergamín parmi les auteurs représentatifs du dénommé « pessimisme espagnol », bien que d'importantes nuances aient été signalées se référant à la foi républicaine rayonnante que l'on trouve dans ses articles, dans lesquels la mélancolie apparaît conjointement à la joie, l'ironie et la moquerie, grâce à une conception ambivalente de la vie qui caractérise sa pensée. Dans le but d'éclairer la façon d'écrire particulière de cet auteur et le caractère si personnel que recouvre sa vision de la Transition, nous avons exposé un ensemble de caractéristiques qui isolent son cas, allant de la mélancolie au scepticisme de Sénèque, l'affirmation tragique de la vie ou l'irrationalisme, jusqu'au baroque et au romantisme propres à son héritage culturel. En suivant l'hypothèse principale de travail, il nous a semblé particulièrement intéressant de nous aventurer dans la tradition romantique dont a hérité l'auteur, un aspect peu abordé dans la bibliographie sur Bergamín, mais qui a été remarquée par des auteurs comme le philosophe Giorgio Agamben. De cette façon, il a été intéressant d'analyser sa fonction de « démonologue », cataloguant les démons de notre temps, comme la certitude du scientifique, mais aussi les aspects plus sordides de l'Espagne contemporaine qu'il dévoile dans les articles analysés. A travers différents exemples extraits de ses articles, nous avons pu observer la présence de différentes traditions qui déboucheront sur le pessimisme philosophique du XX<sup>e</sup> siècle, un contexte large et complexe dans lequel doit être analysée la tentation démoniaque ou le « millénarisme apocalyptique » qui ont été attribués à Bergamín. La série d'éléments propres au romantisme et au postromantisme que nous avons rencontrés permet de comprendre convenablement la vision pessimiste du monde contemporain que propose Bergamín

dans « Las cosas que no pasan », apportant à ces textes une extraordinaire richesse culturelle sur laquelle reposera un compromis politique d'une grande intégrité.

Transformé en une sorte de *passeur* de culture, nous considérons Bergamín comme un esprit romantique dans l'Espagne de la Transition, cette expression étant non seulement comprise en relation à l'héritage de cette tradition, mais aussi dans un sens large sur le caractère sentimental, généreux et songeur de l'écrivain, qui offre une vision du monde basée sur une protestation culturelle contre la civilisation capitaliste occidentale moderne, au nom de certaines valeurs du passé. L'image qu'il offre de l'Espagne des années 1970 découle du regard caractéristique du pessimisme espagnol, clairement en contraste avec l'optimisme propagé alors, l'écrivain n'arrêtant pas de réfléchir aux thèmes remontant aux luttes pour la liberté du XIXe siècle. La notion de peuple, de république et de révolution est associée, chez Bergamín, aux concepts de « liberté » et de « démocratie » que l'on trouve à la base du discours dissident, en faveur de la justice que représente la cause républicaine face à l'ordre et à la prudence dont on fait alors la promotion. L'exemple de dissidence que représente Bergamín ne se situe pas dans la sphère du dénommé « desencanto », puisqu'il ne s'agit pas vraiment d'un désenchantement, d'une déception ou d'une désillusion, mais plutôt du rejet d'un processus démocratisant depuis sa propre gestation. Sa dissidence s'appuie sur l'illusion d'une récupération démocratique au sens plein, sur la base de la légitimité historique que représentait la Deuxième République, et sur la revendication d'une troisième république.

Nous avons ensuite étudié la place qu'a occupée un esprit romantique et révolutionnaire comme celui de Bergamín parmi les intellectuels de l'Espagne de la Transition, en constatant que les méthodes utilisées traditionnellement à partir des courants idéologiques, des écoles de pensée ou des générations auxquelles ils appartiennent, ne permettent pas de situer convenablement cet exemple concret, dont l'absence est notoire y compris dans les travaux les plus récents. La démarche intellectuelle de Bergamín dans la Transition répond plutôt à une position individuelle et périphérique, en marge de la logique compétitive qui caractérise le monde de la culture et sans rechercher la reconnaissance du milieu officiel, comme le montre son rejet

constant des distinctions et hommages. La position de Bergamín au cours de cette période se situe dans ce milieu marginal, propre à une défaite qui va au-delà du cas particulier des républicains espagnols, pour rejoindre les derniers échos du romantisme dont ont parlé certains auteurs. Ce type d'intellectuel devait perdre progressivement en visibilité dans la sphère publique démocratique, au moment où devait s'intensifier la diversification et la spécialisation des intellectuels insérés dans des contextes institutionnels spécifiques, tendance qui dure jusqu'à aujourd'hui et qui n'a pas facilité la récupération de l'exemple représenté par Bergamín.

La lecture thématique de « Las cosas que no pasan », réalisée dans cette deuxième partie, insiste particulièrement sur la caractérisation du franquisme proposée par Bergamín, car c'est l'ennemi principal contre lequel il a combattu pendant si longtemps dans et en-dehors d'Espagne, et parce qu'il constitue, au fond, le motif ultime de sa dissidence, en constatant que son ombre se prolongeait après la mort de Franco. L'interprétation proposée par l'écrivain est étudiée par rapport au débat académique sur cette question qui continue actuellement de diviser l'opinion publique espagnole. L'ensemble des caractéristiques principales du franquisme que nous rencontrons dans les articles analysés peut se résumer à l'expression de Bergamín « stupidité satanique », qui fait référence tant à l'injustice qu'à la barbarie, l'arbitraire, l'usage de la force, l'abus de pouvoir ou la censure propres à ce régime dictatorial. Pendant son deuxième retour en Espagne, Bergamín a voulu révéler cette nature primitive du franquisme qui se cachait derrière ce qu'il considérait être un « néo-franquisme libéral », dont l'attitude caméléonesque ne répondait d'après lui qu'à la nécessité d'adaptation à de nouvelles circonstances historiques. Bergamín concevait le franquisme comme une sorte d'absolutisme dirigé par Franco, une forme de despotisme réactionnaire moderne qui répondait à une constante de l'histoire de l'Espagne. L'écrivain ne rattache pas tant cette sorte de césarisme avec l'individu, que le masque qu'il représente, dans une réflexion critique sur le pouvoir plus général qui parcourt toute la série de « Las cosas que no pasan ». Le questionnement sur le véritable pouvoir exercé par le « Generalísimo » permet en dernier lieu de mettre à jour le fond d'un franquisme soutenu par divers



collectifs et un nombre important de partisans, faisant allusion autant au « pouvoir de fait » qu' à ce que l'on appellerait plus tard « franquisme sociologique ».

Notre étude montre également que le franquisme représentait avant tout pour Bergamín le maintien des « obstacles traditionnels » qu'ont représentés l'Église et la Monarchie, tous les deux comprises comme un obstacle historique à la liberté et à la démocratie en Espagne, constituant ces choses qui ne sont pas dépassées – « las cosas que no pasan » –, insinuées dans le nom de sa tribune publiée dans *Sábado Gráfico*. Le « Royaume sans roi » surgi de la « Sainte Croisade », que représentait le masque de Franco, constituait ainsi la perpétuation de ces obstacles que l'écrivain combattait depuis la Deuxième République et qu'il résumait dans la triade « le Roi, l'Église et le Diable ». La Monarchie est l'obstacle auquel Bergamín consacre le plus d'attention dans ses articles, particulièrement, après la mort de Franco. Le triomphalisme de l'Église qu'il observait encore dans le franquisme tardif, comme résultat de l'insertion de la structure cléricale dans l'appareil d'État franquiste, signifiait pour Bergamín son éloignement radical du christianisme et sa confirmation comme l'un des « obstacles traditionnels » à l'implantation de la liberté en Espagne. La Transition espagnole supposait, sous cet angle, la constatation de la permanence de ces obstacles de par l'œuvre du franquisme, établissant un processus de démocratisation qu'il considérait tricheur et trompeur, une mascarade qui rendait impossible la véritable implantation de la liberté et de la démocratie en Espagne. La mascarade politique que représentait dans son discours la figure du « Diable » était le principal obstacle d'après lui. Le discours de Bergamín sur la Transition peut être considéré pour cela comme un contre-discours « lampéduzien », le diable incarnant la tromperie de ce changement pour que rien ne change, élément clé de l'interprétation offerte dans « Las cosas que no pasan ». L'objectif principal de ces articles est de dévoiler la transformation qui a caractérisé le dernier franquisme et dénoncer la transformation idéologique des principaux partis de l'opposition antifranquiste dans l'Espagne de la Transition.

L'actualité politique espagnole des années 1970 était observée par Bergamín sous un angle historique large, intégré dans un processus caractérisé par la recherche de la liberté et la persistance de l'oppression en Espagne, dont les oscillations pendulaires



depuis le XIXe siècle arrivent jusqu'à nos jours. D'où l'importance de l'image d'une Espagne disparate, « esperpéntica » et grotesquement tragi-comique offerte par le pessimisme espagnol, représenté par des artistes et écrivains allant de Goya jusqu'à Valle-Inclán, en passant par Galdós, qu'il qualifie même de « visionnaire ». Bergamín lui-même cherche à s'intégrer dans ce courant de « peregrinos en su patria », préoccupé par l'absence de conscience historique et politique des Espagnols, comme conséquence de quatre décennies de franquisme. Bergamín situe la dernière étape de la dictature franquiste dans ce contexte large caractérisé par la tension entre la liberté et l'oppression, et qu'il qualifie aussi de « guerre civile permanente », qui se prolongerait, d'après lui, au-delà du régime. L'extermination de la dénommé « anti-Espagne » a mis fin au dialogue des « deux Espagnes » qu'il prétendait rétablir depuis sa tribune, élevant sa voix dissidente dès les premiers articles publiés pendant le franquisme tardif, comme un cri réclamant justice et qui prétendait rompre le silence et l'oubli en vigueur en Espagne. Le grand « chitón », dirait l'écrivain en évoquant Goya et en abordant des questions qui renvoient inévitablement aux pactes polémiques de l'oubli et du silence aujourd'hui débattus. Face au conformisme de la société espagnole des années 1970, la voix de Bergamín représentait une invitation au rêve comme acte d'imagination et de désir, dans lequel prend tout son sens la métaphore d'une « España peregrina ».

Cette diversité thématique, recueillie dans les articles publiés dans *Sábado Gráfico* durant le franquisme tardif et le postfranquisme, confirme la continuité avec le discours développé par l'écrivain durant la dictature de Franco. L'esprit romantique qui a caractérisé cette figure permet de comprendre le prolongement d'une forme de résistance appuyée sur la défense inébranlable de la légitimité de la cause républicaine, sur la base d'une perception de la Guerre Civile comme forme de résistance du peuple espagnol contre le fascisme dans le contexte historique des années 1930, l'écrivain jouant un rôle clé en tant que président de l'Alliance des Intellectuels Antifascistes. L'un des axes centraux du discours développé par Bergamín dans « Las cosas que no pasan », tente de mettre en évidence la situation irrégulière et illégale du franquisme depuis ses origines mêmes. L'illégitimité du franquisme est un aspect central de l'argumentation proposée dans ses articles et explique en dernière instance la position qu'il a maintenue

depuis le coup d'État ayant provoqué une guerre dans laquelle il avoue avoir été obligé d'intervenir sans le souhaiter. Ce discours part de ce que certains historiens appellent aujourd'hui la « violence fondatrice » du coup d'État de 1936, dont le manque de légitimité conduit à le considérer comme le plus grand crime collectif de l'histoire de l'Espagne. Cet argument est aujourd'hui partagé par de nombreux secteurs de la société espagnole, parmi lesquels cette voix dissidente trouve un écho favorable, ainsi que les images qu'il proposait dans ses articles sur ce thème, comme les « grands cimetières sous la lune » de Georges Bernanos. Nous constatons une nette connexion entre les arguments exposés par Bergamín pendant la Transition et le « discours de loyauté » apparu comme première forme de réaction face à la rébellion de 1936, assumé dès le début du conflit par de nombreux intellectuels au service de la République. La « violence fondatrice » du franquisme devait se prolonger par la dure répression exercée jusqu'à ses derniers moments par le « totalitarisme absolu » d'un État « violent et terrorisant », devant lequel l'Église catholique a gardé un silence prudent dénoncé par l'écrivain. Il n'y a pas d'équidistance possible entre les groupes qui se sont affrontés dans la Guerre Civile d'après cette perspective, qui établit une différence fondamentale entre les défenseurs et les usurpateurs de la légitimité démocratique que représente la Deuxième République, par-dessus les différences idéologiques des groupes qui sont intervenus dans le conflit. Les arguments exposés montrent la réaffirmation républicaine que Bergamín a maintenue au cours de son deuxième retour en Espagne, réaffirmant sa dissidence.

### **Troisième partie**

La lecture politique et chronologique réalisé dans cette troisième partie de la principale source que constituent les articles publiés par Bergamín dans *Sábado Gráfico*, a permis de démontrer la validité de l'hypothèse de départ, selon laquelle l'écrivain a développé, pendant la période qu'a duré sa collaboration, le rôle de porte-parole d'une « España peregrina », obstinément républicaine et confronté à un régime monarchique pour qui l'héritage franquiste n'a jamais véritablement posé question. La voix dissidente de José Bergamín dans l'Espagne de la Transition répond au rendez-vous manqué entre un représentant de l'exil intellectuel qui a conservé une loyauté et

une « foi républicaine » exceptionnelles dans ses exils et ses retours, et un pays qui, au nom de la réconciliation nationale et de la concorde, n'a pas fait le choix d'une « rupture démocratique » avec le franquisme, ce qui a impliqué son impunité et d'importantes continuités qui ont déterminé la forme politique même de l'État, questions qui étaient intolérables du point de vue de l'écrivain.

Le développement de ce travail montre que la position de Bergamín ne correspondait pas à un « rebelle sans cause », mais elle correspondait plutôt à la culmination d'un engagement politique cohérent avec un parcours commencé dans les années 1920 et marqué par son caractère antimonarchique. Sur la base de cette négation de la Monarchie, Bergamín a construit son affirmation républicaine complémentaire, qu'il a consolidée avec son adhésion à la Deuxième République et avec sa défense inébranlable pendant la Guerre Civile et les exils et retours postérieurs, pour atteindre la revendication d'une troisième république à partir des années 1960. L'évolution historique adverse n'a pas empêché que l'écrivain maintienne sa foi républicaine, présentant sa candidature aux premières élections autorisant les organisations républicaines. La dissidence de Bergamín dans l'Espagne de la Transition doit donc être abordée à partir de ce long parcours politique traité dans différents chapitres.

Le grave désaccord d'opinion qui sépare la voix dissidente de Bergamín du consensus établi par la Transition est déjà annoncé dans la critique à la prévisible restauration monarchique, manifestée dans ses articles de la période qui s'inscrit dans la crise du régime dictatorial, facteur fondamental pour expliquer la Transition elle-même. Le deuxième retour de Bergamín en Espagne s'est produit en pleine agonie du franquisme, conséquence de l'instabilité politique permanente d'un régime répressif obligé de se redéfinir dans le contexte international de la Guerre Froide. Les autorités franquistes ont réalisé de grands efforts pour maintenir la continuité du régime, en faisant des propositions successives de réforme politique comme complément à la libéralisation économique menée à terme par les technocrates au pouvoir. Le franquisme avait d'importantes faiblesses malgré son puissant appareil coercitif, l'élite franquiste prenant conscience des graves problèmes qui le touchaient, comme la fragilité institutionnelle, le manque de légitimité, l'impuissance face aux critiques extérieures, la

perception biaisée de la réalité sociopolitique espagnole et internationale, les divergences internes ou le pessimisme face au futur du régime.

Bergamín a commencé sa collaboration dans *Sábado Gráfico* peu après l'attentat contre le président Carrero Blanco, un événement qui a accentué la crise que connaissait le régime par rapport aux changements sociaux produits en Espagne, et qui se terminerait par l'écroulement de l'édifice politique après la mort de Franco. Dix jours après que Bergamín ait inauguré sa tribune régulière « Las cosas que no pasan », le nouveau président Arias Navarro présentait ses propositions de réformes limitées du régime franquiste, mais le nouveau langage et les promesses que portait le célèbre « esprit du 12 février » n'ont pas apporté une véritable proposition de changement vers la démocratie, montrant que le franquisme était incompatible avec l'authentique pluralisme politique et avec les libertés civiles et politiques, toutes les tentatives d'asseoir la « démocratie organique » lancées par le régime étant vouées à l'échec. Les forces principales de l'opposition antifranquiste ont clairement vu les limites de cette ouverture et se sont méfiées de l'initiative du Gouvernement, au cours d'une étape caractérisée par la recherche d'actions conjointes contre le régime et la présentation d'alternatives globales et pacifiques sur le futur du pays.

Bergamín a défendu dans ses articles le droit à la lutte pour la conquête de la démocratie et des libertés, montrant sa méfiance vis-à-vis de la réconciliation nationale et son rejet de la politique réformiste, qui devait conduire aux négociations entre le Gouvernement et l'opposition et qui ont finalement eu lieu pendant le post-franquisme et la Transition. Loin du discours promu par les principales forces de l'opposition antifranquiste, Bergamín allait revendiquer, sur un ton combatif et viscéralement antimonarchique, la mémoire de la Deuxième République et de la Guerre Civile, défiant la peur d'un possible retour du conflit dans cette situation de tension et d'incertitude.

Les articles de Bergamín ont fait ressortir le lien existant entre l'État franquiste et la Monarchie hispanique, au moment où la détérioration de l'état de santé de Franco et l'intérim du prince Juan Carlos ont rendu imminente sa succession, l'écrivain rappelant que la Monarchie représentait historiquement une expérience ratée du passé, de telle

sorte qu'elle ne pouvait incarner aucun projet désirable de futur. Un an avant la mort de Franco, les principaux traits du discours dissident de Bergamín dans l'Espagne de la Transition apparaissent clairement, caractérisés par un républicanisme radical. Le débat entre monarchie et république, cette dernière devant finalement être exclue du processus de démocratisation, est essentiel dans le discours de l'écrivain, qui parlait du « Royaume sans roi » de Franco comme d'une forme politique d'État que continuait la Monarchie des Bourbons suspendue en 1931, comme le montrait l'intérim du prince Juan Carlos à l'été 1974, Franco écartant l'alternative représentée par Juan de Bourbon. Sur la base de cette perspective historique, l'écrivain accuse de continuité le règne de Juan Carlos Ier, proposant une rupture avec cet ordre monarchique si préjudiciable dans l'histoire espagnole, obstruant la véritable avancée des libertés et de la démocratie et empêchant l'émergence d'une conscience nationale, dans le sens donné par Ortega y Gasset dans les années 1930.

L'écrivain insiste en dénonçant l'illégitimité de l'origine du franquisme, de telle sorte que n'importe quelle continuation de celui-ci est également illégitime, une question essentielle au moment de gérer la succession, mais que l'on recouvrait alors avec le silence selon Bergamín. Sur la base de ces arguments défendus jusqu'à ses derniers jours, il a rejeté l'esprit de réconciliation et de concorde qui a marqué la politique réformiste et les pactes de la Transition, tout le processus étant parti de cette illégalité. L'écrivain a critiqué les bases de cet « esprit fondateur » qui se dessinait déjà sous le tardofranquisme, en considérant que la prétendue réconciliation cachait un lâche et faux pacifisme, perpétuant en réalité la Guerre Civile sous la forme d'une « paix militaire ». Derrière l'apparente volonté de « réconciliation nationale » se cachait d'après lui une collusion intéressée, défendue par certains secteurs du franquisme et de l'opposition, et qui se profilait face à la mort prévisible du dictateur.

Quelques mois avant la disparition de Franco, et face à l'insoutenable situation de tension que vivait le pays devant la répressive réponse de l'État à la violence terroriste et aux conflits sociaux et politiques, Bergamín affirmait, présentant la fin de la dictature, que les états totalitaires meurent victimes de leur pouvoir césarien défensif et offensif, changeant rapidement de couleur, comme les crabes, métaphore avec laquelle il

décrivait un régime à l'agonie qui recherchait sa survie dans des stratégies réformistes. À ceci répondait le dénommé « esprit du 12 février » impulsé par Arias Navarro, qui s'est terminé par un échec et qui a amené au bord de la rupture les divisions internes de la classe politique franquiste, provoqué par la nécessité de changements profonds qui étaient trop lourds à mener pour la majorité, mais inévitables face à l'expansion des conflits sociaux et le début de la récession économique. Dans ce contexte, le prince Juan Carlos a assumé une deuxième fois les fonctions de chef de l'État, une situation qui s'est prolongée jusqu'à la mort du dictateur le 20 novembre 1975.

Dans un premier temps, la Monarchie est demeurée impliquée dans le projet du régime dictatorial après la mort de Franco, raison pour laquelle on ne peut parler en ce moment de Transition vers la démocratie proprement dite, mais plutôt de « postfranquisme ». Nous nous sommes particulièrement intéressé à l'interprétation que Bergamín a donné aux premiers pas de la Monarchie, et ce qu'il a pensé en voyant les Bourbons régner de nouveau en Espagne grâce à l'œuvre du franquisme, sans que la désignation de Juan Carlos ne respecte les droits de l'ordre de succession dynastique que détenait Juan de Borbón en tant qu'héritier d'Alfonso XIII, roi que le père de l'écrivain avait servi en tant que ministre. En novembre 1975, le discours de Juan Carlos Ier a fait allusion à la question qui suscitait les plus grandes attentes à ce moment, c'est-à-dire le mode de passage vers un régime qui permettrait de dépasser la crise organique que subissait le régime franquiste. La situation politique était ouverte à diverses alternatives représentées par la volonté de continuité et le réformisme provenant du franquisme, auquel s'opposait la volonté de rupture de l'opposition antifranquiste, avec la menace en dernier lieu de la possibilité d'une nouvelle guerre civile. Juan Carlos Ier a impulsé, depuis la tête de l'État, un changement démocratisant, mais il a été accueilli avec scepticisme par une partie de l'opposition antifranquiste et dans de larges secteurs de la société espagnole, étant donnée la perversion du langage politique mené à terme par la classe dirigeante durant la dictature de Franco. En observant toujours l'évolution des événements sous un regard républicain, plus qu'un manque de confiance dans l'efficacité du nouveau chef de l'État pour atteindre ce

changement, la propension de Bergamín a été de juger le retour de la Monarchie des Bourbons en Espagne dans son aspect le plus défavorable.

Dès les premiers articles publiés au cours de cette étape, l'écrivain repose à nouveau la question de la légitimité du nouveau régime établi, en commentant avec son ironie habituelle les premiers pas de la Monarchie de Juan Carlos Ier, bien que montrant, cependant, une certaine prudence en prévision, semble-t-il, des problèmes de censure qui ne tardèrent pas à arriver. Les interrogations de Bergamín sur les bonnes intentions du roi et sa volonté d'ouverture étaient alors partagées par de larges secteurs de l'opposition antifranquiste, car la permanence d'Arias Navarro comme président du premier Gouvernement de la Monarchie ne présageait pas l'enclenchement d'une réforme véritablement démocratique, mais plutôt le maintien d'une ambiguïté qui caractérisait la situation précédente. Le discours du premier président de la Monarchie au début de l'année 1976 l'a confirmé, évoquant chez Bergamín une lourde continuité du franquisme, qui enterrait le désir de liberté exprimé dans les rues à cette époque.

L'extension du conflit ouvrier à tout le pays a été accompagnée de manifestations dans les grandes villes espagnoles revendiquant ouvertement le changement politique et convertissant la demande d'amnistie en l'un des principaux moteurs de la mobilisation. Bergamín, comme nous l'avons montré, a clairement exposé dès le début de 1976 le positionnement politique qu'il continuerait de développer dans les articles publiés postérieurement, en s'écartant de la perspective proposée par les organismes unitaires de l'opposition antifranquiste. L'écrivain a alors compris l'amnistie revendicative non comme une réclamation de l'oubli et du pardon, mais de mémoire et de justice. Bergamín considérait que cette revendication conditionnait une confiance populaire préalable envers le nouveau régime monarchique, instauré « de fait » mais pas encore « de droit », montrant ainsi que le roi Juan Carlos Ier était dépourvu des deux légitimités basiques que représentaient l'héritage royal et l'élection du peuple. En tenant compte de la situation politique espagnole de la moitié des années 1970, nous pouvons considérer comme exceptionnelle sa demande de révision et d'annulation des sentences dictées sous la dictature de Franco et l'exigence de responsabilités, revendications aujourd'hui assumées par de larges secteurs de la société espagnole. Sa protestation contre



l'amnistie, lors de l'établissement de la Monarchie, prend une nouvelle valeur dans le contexte actuel de revendication de la mémoire, illustrée par le slogan « vérité, justice et réparation ».

L'un des éléments clé, pour comprendre la dissidence de Bergamín dans la Transition, demeure dans la différence de positionnement qu'il a maintenu par rapport à la politique entreprise par les principales forces de l'opposition. Nous avons donc porté un intérêt particulier à l'évolution suivie par ces groupes, en confrontant leurs différentes stratégies avec les idées défendues par Bergamín. À la fin mars 1976, s'est produite l'unification de la Junta Democrática et de la Plataforma de Convergencia Democrática sous le nom de Coordinación Democrática – également connue comme «Platajunta» –, un processus ayant abouti des mois plus tard à la création de la Plataforma de Organismos Democráticos, qui devait se charger de la coordination de l'action unitaire de la plus grande partie de l'opposition antifranquiste durant le Gouvernement d'Adolfo Suárez, incluant les courants nationalistes. On trouve parmi les premières propositions des plateformes unitaires de l'opposition antifranquiste la « rupture démocratique », à la base d'un processus constituant destiné à définir la forme de l'État et le type de gouvernement. L'épreuve de force entre les différentes versions de changement institutionnel représenté par le réformisme du Gouvernement et le projet de rupture de l'opposition antifranquiste ont caractérisé le processus politique jusqu'au référendum de la Loi pour la Réforme Politique de la fin 1976, dont l'approbation allait être la clé du processus de changement vers une démocratie. Rejetant les illusions sur la continuité réformiste du régime existant, ces plateformes s'accordèrent dès le début sur une stratégie d'actions pacifiques pour la reconstruction d'un État démocratique, se démarquant ainsi des stratégies violentes défendues par les groupes de l'opposition antifranquiste radicale. Dans ses articles, Bergamín montrerait une plus grande compréhension envers ces groupes, en considérant comme légitime un certain type de violence contre l'État oppresseur franquiste, qu'il rend responsable des situations de terreur vécues, la lutte formant alors la seule façon d'obliger une partie significative des classes dirigeantes à modifier ses positions. Sous cet angle, Bergamín va jusqu'à qualifier de « guérilleros » les membres de l'ETA, dans l'unique mention à ce groupe



dans « Las cosas que no pasan », considérant que leur stratégie de violence est plutôt défensive.

Les organismes qui composaient la « Platajunta » ont vite considéré que la réalisation de leurs objectifs politiques buttait contre les faiblesses internes, vu la faible militance, le manque d'appui des masses et la menace d'une réaction militaire. Ces facteurs expliquent qu'ils ont fini par soutenir les positions des partisans de la réforme négociée, initiant une politique de pactes à laquelle Bergamín s'est radicalement opposé, continuant à brandir la cause républicaine abandonnée après l'acceptation de la Monarchie de la part des groupes de l'opposition ayant négocié avec le Gouvernement et qui ont finalement été légalisés. L'évolution d'une « rupture démocratique » vers une « réforme pactée » a été déterminante pour faciliter la compréhension des partisans de l'ouverture du régime franquiste, facteur qui a constitué la clé de la Transition à la démocratie en Espagne et, en même temps, de la dissidence de Bergamín avec le consensus établi entre les différents groupes provenant du franquisme et de l'antifranquisme. L'alliance entre les réformateurs et les partisans de la rupture a donné l'impulsion nécessaire à la stratégie de changement gouvernemental, consistant à promouvoir une transition du régime dictatorial vers un régime démocratique en partant des lois mêmes de la dictature de Franco, respectant ainsi la légalité établie, aspect clé de la dissidence de Bergamín qui continuera à dénoncer l'illégitimité de l'origine de la Monarchie de Juan Carlos I<sup>er</sup>. Les erreurs, les renoncements et la nouvelle division de l'opposition antifranquiste durant la négociation avec le Gouvernement, ont rendu possible la sauvegarde par le bloc social du franquisme de l'essentiel de ses privilèges et leur ont permis d'obtenir l'appui dont il avait besoin pour affronter des années de crise économique et sociale grave, résultat qui explique en grande partie la résistance maintenue par Bergamín dans ces instants cruciaux et qui donne tout son sens à cette voix dissidente dans la Transition.

Pendant que se forgeait le processus d'entente entre le Gouvernement et les principales forces d'opposition, l'écrivain a vu sa liberté d'expression menacée en rencontrant des difficultés avec la censure postfranquiste pour le contenu politique de ses articles, ce qui devait aboutir à l'arrêt de sa collaboration avec *Sábado Gráfico*. Les

procès judiciaires que cet écrivain vétérane a dû affronter se sont paradoxalement déroulés pendant le règne de Juan Carlos Ier, alors qu'il n'avait pas rencontré de problèmes avec la justice pendant le tardofranquisme, un facteur qui a nécessairement influencé sa relation conflictuelle avec le nouveau régime monarchique. La critique de Bergamín s'est accentuée après avoir subi la censure gouvernementale, dirigeant ses attaques plus fermement sur l'ensemble de la classe politique qui devait jouer un rôle dans le processus de changement vers la démocratie. Le premier procès est dû à la publication de l'article « El franquismo sin Franco », où il propose une dénonciation de la continuité ayant caractérisé les premiers pas de la Monarchie, comme il l'avait argumenté dans des textes antérieurs. Il faut noter le parallélisme entre la critique proposée par Bergamín depuis sa perspective républicaine et celle des positions libertaires développées par *Cuadernos de Ruedo ibérico*, qui publieront en même temps un éditorial au titre similaire.

La comédie politique et la critique envers ses acteurs qu'exprime Bergamín, sont frappantes dans ses articles, l'écrivain marquant son indépendance et ses distances avec les forces politiques qui mèneront à terme le processus de démocratisation, dont l'intérêt commun consistait, d'après lui, à tirer le maximum de bénéfices de l'héritage du franquisme. L'écrivain pointe l'attitude ambiguë et équivoque de ces groupes que le Gouvernement considère déjà comme une opposition collaboratrice, prévoyant sa légalisation future, et leur reproche de ne s'affirmer clairement ni complètement monarchiques ni complètement républicains, maintenant une position trompeuse dont on ne savait s'il s'agissait d'une opposition « de Sa Majesté » ou « à Sa Majesté ». Cette dernière était la position dissidente ouvertement adoptée par Bergamín, celle qu'il a maintenue jusqu'à la fin de sa vie, en prenant progressivement ses distances avec cette opposition antifranquiste qui a fini par accepter la Monarchie de Juan Carlos Ier comme les prémices du processus de démocratisation.

En plus de confronter la position de Bergamín avec celle maintenue par les principales forces de l'opposition antifranquiste, nous nous sommes intéressés à son opinion sur les positions réformistes prédominantes dans l'élite franquiste, illustré par le projet de loi de réforme de Manuel Fraga, l'une des premières pièces d'un discours

construit pour justifier des réformes qui étaient ouvertement en contradiction avec les principes et les caractéristiques du régime franquiste. Ce projet, élaboré par l'un des principaux responsables du seconde exil de Bergamín, n'a finalement pas abouti à cause des tensions provoquées par une situation politique qui a continué de se caractériser par l'incertitude, et se terminant finalement par le départ d'Arias Navarro de la présidence en juillet 1976. Le réformisme gouvernemental était, sous l'angle républicain de Bergamín, un leurre qui ne faisait que révéler la rupture définitive avec le « franquisme de Franco », une réalité historique dont les conséquences se ressentaient en cette période de « *confusión reinante* », ou pagaille régnante, et exigeaient plus de clarté. La question fondamentale de ce processus était de savoir si le Gouvernement allait continuer de s'accrocher à une « démocratie à l'espagnole », comme disait Bergamín en faisant référence à celle proposée par Arias Navarro, ou s'il était disposé à accepter des élections libres et l'établissement d'une démocratie pleinement assimilable à celles du monde occidental, exigeant nécessairement une forme de rupture avec l'ordre franquiste. La position défendue par un homme vaincu et doublement exilé comme Bergamín, était irréconciliable avec le réformisme indécis qui a imprégné les premiers pas de la Monarchie, l'écrivain marquant toujours la véritable ligne de démarcation qui séparait ceux qui acceptaient la légitimité d'origine et d'exercice du régime franquiste de ceux qui le considéraient comme étant un état d'exception permanent, issu de la victoire des militaires rebelles qui provoquèrent la Guerre Civile.

L'étape historique, qui s'ouvrait avec la proclamation de Juan Carlos Ier comme roi d'Espagne, a été perçue par Bergamín, dès ses débuts, comme une nouvelle tentative de masquer cet « obstacle traditionnel » que représentait la Monarchie et qui empêchait depuis le XIXe siècle l'établissement d'une démocratie authentique, entendue comme la souveraineté du peuple sur le gouvernement, les citoyens choisissant l'autorité principale de l'État, formule exprimant clairement le régime républicain. Pendant ces premiers pas de la Monarchie instaurée, Bergamín n'a eu cesse de rappeler la clarté de l'avènement de la Deuxième République en tant qu'expérience historique fondamentale et comme prise de conscience du défunt régime monarchique dans l'Espagne contemporaine. Le cri le plus « révolutionnaire et subversif », face au retour de la

Monarchie bourbonienne, était « Vive la République ! », ce qui sera le véritable slogan utilisé par Bergamín comme propagande politique, face au silence promu tant par les réformistes que par les partisans de la rupture. Dans cet état d'esprit plein d'espoir, en tant que représentant dans sa patrie de la « España peregrina », il a commenté avec ironie l'hommage donné aux premiers retours d'exilés illustres, contrastant injustement avec le manque de reconnaissance des victimes du franquisme demeurées à l'intérieur, fait que Bergamín a toujours dénoncé et qui est encore, dans l'Espagne actuelle, un objet de revendication. Le retour d'exil des premiers intellectuels a suscité un grand intérêt des médias, la Monarchie montrant sa tendance à normaliser un certain exil, qui excluait nécessairement une position comme celle de Bergamín.

Les deux derniers chapitres de ce travail se centrent sur l'étape clé de la large période que nous avons étudiée et qui ouvre les deux dernières années du tardofranquisme, auxquelles ont suivi les mois de postfranquisme correspondant au premier Gouvernement de la Monarchie de Juan Carlos Ier. Nous pouvons plus proprement qualifier la période suivante de Transition à la démocratie. Nous avons attentivement observé l'évolution des principaux événements s'étant produits et l'interprétation qu'en a fait Bergamín jusqu'à ce qu'il n'ait plus de média pour exprimer librement son opinion. Cette étape clé a commencé en juillet 1976, quand le roi Juan Carlos Ier a demandé à Adolfo Suárez de former un nouveau Gouvernement, présentant rapidement un programme politique qui pariait fermement sur les réformes, bien qu'il demeurait peu crédible pour une partie de l'opposition antifranquiste. Bergamín a très tôt exposé son discrédit total suscité par les « bonnes propositions » gouvernementales, considérant que la question fondamentale, en ce moment historique, demeurait dans la volonté ou non du peuple espagnol de suivre ce sentier constitutionnel dont on cachait la constitutionnalité même, du fait de l'illégitimité d'origine de la Monarchie bourbonienne qui la proposait.

Parmi ses premières mesures, le Gouvernement a approuvé un décret-loi d'Amnistie en réponse aux nouvelles manifestations de Coordinación Democrática, une mesure qui, du point de vue de Bergamín, demeurait une amnistie de grâce et non de justice, puisqu'elle ne reconnaissait pas l'illégitimité du propre régime qui l'accordait.

L'écrivain a dénoncé l'effet « amnésique et anesthésique » que dissimulait cette *pseudo amnistie* tant vantée, qui entraînait le pays vers un « pseudo “état de droit” », promu par la politique ambiguë pratiquée tant par le Gouvernement que par l'opposition « *de Sa Majesté* ». L'approche critique de Bergamín, comme on l'a vu, abordait déjà des questions liées à ce que l'on appellera des années plus tard le « pacte d'oubli » ou de silence, deux mots très courants dans son discours revendicatif de la justice mémorielle qu'incarnait historiquement la cause républicaine, facteur qui cimentait sa ferme « intégrité morale ». Ses attaques, contre les négociations qui permettraient d'ouvrir le processus de changement impulsé par Adolfo Suárez, étaient déjà radicales aux débuts du nouveau Gouvernement, l'écrivain devinant le « transformisme idéologique » qu'exigeaient les négociations entamées dès lors.

La Loi pour la Réforme Politique est devenue la pièce maîtresse pour démonter l'édifice juridique du régime franquiste, modifiant les prévisions pour la réforme des lois fondamentales du cabinet précédent. La volonté du nouveau projet de loi présenté ne visait plus la permanence de l'ordre politique franquiste, mais une voie qui partait de la légalité franquiste vers un système clairement démocratique, un argument qui permettait à une bonne partie de la classe politique franquiste de s'adapter aux nouveaux temps, sans soumettre à une vision critique sa trajectoire antérieure. Le Gouvernement d'Adolfo Suárez a ainsi représenté l'étape de récupération de l'initiative politique de la part du réformisme, mais au prix de la scission des partisans de Manuel Fraga. Les Cortes franquistes ont fini par approuver cette loi en novembre 1976, le régime dictatorial décidant ainsi de sa propre disparition, plutôt considérée comme une transformation par Bergamín.

L'explication de la Loi pour la Réforme Politique proposée par Bergamín montre son rejet de l'ensemble du processus ouvert par sa ratification, comme le montrent les articles analysés, car cette loi ne partait pas de la souveraineté populaire mais bien de la propre légalité franquiste, comme n'a cessé de le rappeler le président du Gouvernement, légalité à l'origine illégitime sous le regard républicain de l'écrivain. D'après lui, c'était là le leurre de ce processus qui commençait et que les prétendus réformistes et les partisans de la rupture dissimulaient dangereusement dans leurs

négociations, le principal objectif de l'écrivain étant de les démasquer, en application de son « ministerio literario ». Bergamín a ainsi dénoncé l'illégalité du processus qui permettait l'articulation d'un nouveau régime démocratique entre le printemps 1977 et celui de 1979, ce qui l'a amené à s'interroger aussi sur la légitimité des élections de juin 1977, pointant leur caractère confus et « lampédusien ».

Comme nous l'avons dit, cette perspective répondait au discours de loyauté qu'il a tenu depuis le début de la Guerre Civile, constituant l'un des traits essentiels de sa voix dissidente dans l'Espagne de la Transition. Le consensus établi à partir des négociations secrètes entre le Gouvernement et l'opposition pendant toute cette étape, a rejeté le questionnement de cet État issu du putsch militaire qui a provoqué la Guerre Civile, pendant laquelle l'État républicain a perdu sa souveraineté. De cet événement historique, qui a ouvert une période au cours de laquelle l'Espagne a été coupée en deux lorsqu'est venu s'ajouter à l'État légitime un groupe remettant en cause sa souveraineté avec les armes, partent les arguments qui cimentent la dissidence de Bergamín, comme le montrent les sources consultées lors de cette recherche. La ligne de démarcation, qui établissait où se trouvaient les alliés et les adversaires du régime franquiste, a cessé d'être en vigueur avec la légalisation des partis politiques de l'opposition qu'a permis le consensus de la Transition, les positions comme celles de Bergamín étant exclues. L'un des éléments les plus pervers du processus et qui a le plus porté préjudice à l'opposition et à son prestige à partir de la deuxième moitié de 1976, est le fait que l'initiative politique obtenue par le premier Gouvernement d'Adolfo Suárez a déplacé ce débat sur la légitimité du régime franquiste qui cimente le discours de Bergamín, ce qui a permis au président de se présenter comme un leader à vocation démocratique, dont les projets réformistes dépassaient les résistances offertes par les secteurs partisans de la continuité, orientant les feux de l'actualité vers ce combat.

La spirale de violence des débuts de 1977 a été décisive pour que le Gouvernement et l'opposition modérée arrivent à des accords minimums pour la célébrations d'élections qui pourraient être qualifiées de libres, ce qui a obligé Adolfo Suárez à accepter un processus de changement de régime qui irait plus loin que la seule réforme. L'opposition avait recherché cette négociation dès lors qu'il était évident

qu'elle n'avait pas la capacité suffisante pour imposer la formation d'un gouvernement provisoire et l'ouverture immédiate d'un processus constituant, et montrer sa volonté conciliatrice lorsque le Gouvernement a voulu négocier. Bergamín a qualifié la situation politique espagnole, après les premiers mois de Gouvernement d'Adolfo Suárez, de « baraúnda », situation caractérisée par le bruit et « la confusion régnante », situation qui ne pouvait éveiller aucun espoir. Le « bruit » en faveur de la réforme ne conduisait que vers l'erreur et le mensonge d'après son opinion, en acceptant avec crédulité la farce politique d'une démocratie « à moitié », en laquelle on croyait de manière superstitieuse et en niant la pluralité. La déception de Bergamín a été manifeste devant le grand appui social qu'a obtenu le projet de réforme gouvernemental dans les premiers mois de 1977, considérant cette forme de croyance en la démocratie comme l'une des graves erreurs de l'époque, ce qu'il a continué d'affirmer jusqu'aux derniers articles publiés dans *Sábado Gráfico*.

Il a tenu pour responsables de cette situation, en premier lieu, les successeurs du franquisme qui ne savaient comment se défaire des liens hérités, en prétendant « se détacher », sans rupture, du legs du franquisme, et en offrant un spectacle politique théâtral risqué. D'autre part, les nouvelles attentes électorales masquaient un accord entre Gouvernement et l'opposition, considéré comme « *materia reservada* », un sujet tabou, comme a pu le constater l'écrivain par la censure de ces articles. Bergamín a exprimé sa crainte de voir cette promesse électorale se transformer en « paix sépulcrale », enterrant de cette façon l'espoir de la plus grande partie des Espagnols d'accéder à une « démocratie réelle », comme on dirait aujourd'hui. Comme le montrent les sources consultées, c'étaient là les considérations de l'écrivain au moment où les organismes unitaires de l'opposition antifranquiste renforçaient leur articulation avec la création de la Plataforma de Organismos Democráticos, sans perdre leur espoir en ce qui concernait les mobilisations populaires, qui commencent progressivement à perdre du poids face aux organisations politiques et syndicales.

L'alternative entre la réforme des lois fondamentales, défendue par l'élite franquiste, et le démantèlement revendiqué par l'opposition est devenue la clé du processus politique, une « transition négociée » s'étant finalement imposée. Ont ainsi

été écartées des questions comme la forme politique de l'État, indiscutablement monarchique, et le cheminement politique serait finalement une réforme qui deviendrait, pour certains auteurs, une « rupture pactée », de toute façon différente de la « rupture démocratique » réclamée au début du processus par les principales forces d'opposition. Selon l'approche républicaine de Bergamín, il ne s'est pas produit de véritable rupture avec le « Royaume sans roi » de Franco, car le changement politique émanait du régime dictatorial lui-même, dont la légalité n'a jamais été interrogée. De ce fait, il considère comme illégitime, dans son ensemble, le processus impulsé par les Gouvernements de la Monarchie de Juan Carlos Ier, une institution qui n'a pas cessé de représenter la continuité de cet État d'un point de vue historique et patrimonial, et au sein duquel ont été engendrées de nouvelles règles du jeu politique que l'écrivain n'a jamais accepté, même si elles permettaient de modifier le caractère « traditionnel, catholique, social et représentatif » qu'a eu le Royaume d'Espagne sous Franco, au profit d'un caractère « parlementaire ».

Les mesures prises par le Gouvernement d'Adolfo Suárez ont favorisé les événements importants qui se sont succédés entre le printemps et l'automne 1977, marquant le commencement de l'articulation du nouveau régime politique, parmi lesquels la légalisation des associations politiques, PCE compris, les élections générales, la constitution des nouveaux Cortès, le rétablissement de la Généralité de Catalogne, la Loi d'Amnistie, les Pactes de la Moncloa ou le début du débat constitutionnel. Le roi Juan Carlos Ier a également obtenu alors la légitimité dynastique qu'il lui manquait pour stabiliser pleinement son règne, en disposant déjà des pouvoirs indéniables hérités de Franco et d'un projet politique en marche qui voulait établir un système représentatif offrant à la Monarchie la légitimité émanant du peuple espagnol. La « scène théâtrale » de la cession des droits royaux a montré à Bergamín la faiblesse et l'impuissance de Juan de Borbón, laissant ainsi passer l'occasion d'établir une Monarchie formelle, incarnée en sa personne, option que Franco lui-même avait rejetée.

Nous avons étudié les réflexions sur ces événements proposées par Bergamín dans ces articles, dans lesquels il a essayé de dévoiler le piège que cachait le processus démocratisant dans son ensemble, puisqu'il ne reconnaissait pas ouvertement



l'illégitimité de son origine franquiste. Les pressions que n'a pu contrôler Adolfo Suárez, l'ont amené à appliquer un programme qu'il n'avait pas prévu dans un premier temps, en s'éloignant de sa déclaration de passer « de la loi à la loi », comme l'ont dénoncé les secteurs les plus radicaux du franquisme. Cependant, la « rupture démocratique », revendiquée par l'opposition franquiste, n'a pas eu lieu, permettant que la réforme soit considérée par le Gouvernement comme le développement logique qu'offrait la flexibilité du franquisme, comprenant la réconciliation nationale comme un équivalent politique et moral entre vainqueurs et vaincus, c'est-à-dire entre ceux qui avaient gouverné un régime dictatorial condamnant ses opposants à la marginalisation, à l'exil, à la prison, et ceux qui avaient subi une répression terrible, ce qui était intolérable selon la perspective républicaine de Bergamín.

C'est sous cet angle que Bergamín a interprété les mesures qu'adoptait le Gouvernement, comme le décret sur le droit d'association politique, avec lequel il recherchait l'intégration au système d'organisations démocratiques. D'après l'écrivain, cette loi participait au même piège, puisqu'elle confondait le mot « parti » et celui « d'association ». Par un droit divin, hérité du régime franquiste, la loi légalisait en tant qu'associations ceux qui se nommaient eux-mêmes partis, ce qui constituait un nouveau leurre de ce processus de changement contrôlé par le Gouvernement, avec lequel on prétendait cacher son origine illégitime franquiste. Les propres partis, en acceptant ce « sale jeu » établi par un Gouvernement illégitime, qui faisait des lois à partir de pièges, devenaient de simples noms ou sigles, puisque la loi leur interdisait la possibilité d'être de véritables partis. Cette farce cachait la tragique continuation d'un régime irréformable, sous la fausse promesse d'une démocratie « chocolatière », dont l'épaisseur et l'obscurité empêchaient de voir les pièges. Bergamín a considéré la soumission des partis politiques de l'opposition à l'institutionnalisation de cette démocratie trompeuse, comme étant une erreur catastrophique, car elle rendait évidente sa complicité avec l'héritage du franquisme.

Bien que l'initiative politique d'Adolfo Suárez se soit définie plus clairement, le Gouvernement a été incapable de contrôler les pressions comme celles exercées par les communistes début 1977, qui prenaient la rue comme stratégie destinée à normaliser

leur existence. L'implication du PCE dans le processus était considérée comme essentielle, sa légalisation offrant la crédibilité nécessaire pour les élections prévues, mais le Gouvernement allait exiger comme condition le renoncement à la stratégie de « rupture démocratique », ce qui a favorisé la ligne eurocommuniste prédominante au sein de la direction du parti. Le processus de changement est entré dans une phase plus stable après la légalisation du PCE, qui a dû reconnaître la Monarchie et renoncer au drapeau républicain. La légalisation du PCE a signifié, pour Bergamín, l'institutionnalisation d'un communisme « surréaliste », légalisé pour servir la Monarchie, condamnant et expulsant de cette légalité le drapeau républicain que l'écrivain n'a pas cessé de brandir en tant que représentant d'une « España peregrina ». Les dures critiques, adressées alors par Bergamín à Santiago Carrillo, ne doivent pas surprendre si l'on prend en compte son républicanisme viscéral et les renoncements faits par le PCE sous le mandat du leader communiste, sacrifiant la république comme forme politique de l'État et les valeurs républicaines, tout comme les principes basiques comme le droit à l'autodétermination des nations que l'écrivain n'a jamais cessé de défendre. Depuis cette position plutôt fédéraliste, il a revendiqué dans les articles étudiés ce qu'il a appelé les « Etats Unis d'Espagne », une position qui lui a permis postérieurement d'établir des liens avec la gauche *abertzale*.

Les textes étudiés montrent aussi l'attention portée par l'écrivain à la période électorale, car d'après lui, l'alternative entre monarchie et république était en jeu, question clé qu'ont écarté les partis alors légalisés, dont la prolifération ne faisait qu'augmenter la confusion. Face à l'optimisme suscité par les réformes rapides, Bergamín a montré dans ses articles le visage négatif de ce processus en marche, dévoilant les « échos et les ombres fantasmagoriques » de cette Espagne prédémocratique qui cessait de regarder en arrière pour voir son reflet dans le miroir d'une Europe moderne et prospère. Ses textes, à contrecourant, ont représenté un véritable défi à l'appel à la modération lancé par le Gouvernement en période électorale. La menace de délit d'injure et de publication de pamphlets dans le cadre du projet de loi « antilibelle », a été durement critiqué par Bergamín, qui le considérait comme un attentat à la liberté d'expression, dont il serait, de fait, une victime.

De ses principales accusations, on remarque la dénonciation de la propagation, au cours de cette période électorale, d'une propagande politique supposément démocratique, qui voulait en fait terroriser les citoyens en les contraignant à voter en faveur du réformisme proposé par le Gouvernement, pour éviter la continuité de la dictature franquiste. La confrontation, au sein du franquisme, entre partisans de la continuité et de la réforme, a favorisé cette manipulation politique, basée sur une stratégie inventée, selon l'écrivain, en France, raison pour laquelle il parlait d'une campagne électorale « à la Pompidou », l'UCD représentant le « parti de la peur », recourant à la violence pour maintenir l'ordre et favoriser la soumission. La manipulation de la mémoire de la Guerre Civile faisait aussi partie de cette stratégie de la peur. Pour l'écrivain, la véritable menace de guerre venait de ce « système de terreur citoyenne », dominante dans cette situation de confusion régnant dans le pays et qui avait déjà été utilisée lors du référendum sur la Loi pour la Réforme Politique. La résistance à cette violence d'État héritée du franquisme, il ne fallait pas d'après lui l'appeler « terrorisme », de la même façon qu'en France, pendant la Deuxième Guerre mondiale, on ne considérait pas les résistants comme des terroristes.

En pleine campagne électorale, Bergamín a aussi publié dans *Sábado Gráfico* sa satire politique en vers, à laquelle nous avons consacré un paragraphe exclusif. Une grande partie de ces vers peuvent être considérés comme une « poésie de circonstance », car cette satire politique trouve sa place dans une protestation dont le but était d'influencer un processus d'où avaient été exclues les alternatives républicaines comme celles que défendait l'auteur. Un autre paragraphe a été consacré aux résultats des élections de juin 1977, car ils ont été décisifs pour le futur immédiat du pays, marquant la politique de concertation sociale tout comme le refus de créer une alliance d'opposition. Les stratégies réformistes, provenant tant du franquisme que de l'opposition, ont obtenu plus de 80% des votes, les élections confirmant ainsi que les aspirations basiques des citoyens étaient de sortir de la dictature et d'éviter un nouveau conflit civil. Bien qu'Adolfo Suárez soit devenu le premier président du Gouvernement élu démocratiquement après la mort de Franco, les résultats ont été une défaite relative de la continuité et de la simple réforme du régime, puisqu'aucun changement dans la

classe dirigeante ne s'est produit avant le septième anniversaire de la mort de Franco. Le centre, que l'UCD prétendait représenter, n'était en fait pour Bergamín qu'un conglomérat des droites traditionnelles qui continuaient d'être « monarchico-franquistes », dont il prévoyait le rapide rassemblement des minorités apparemment défaites d'AP et des démocrates chrétiens. La crise postérieure d'UCD a plutôt fini par favoriser AP, qui est devenu ce grand parti de la droite traditionnelle authentique que prévoyait l'écrivain, représentée actuellement par le PP.

Malgré son scepticisme avoué et son pessimisme politique, Bergamín a retrouvé pendant un moment un certain espoir face au résultat électoral, mais n'a pas cessé d'avoir une lecture critique de l'ensemble du processus de changements, dénonçant la façon de faire du Gouvernement au cours de ces élections historiques. Les arguties politiques du Gouvernement n'ont pas réussi à masquer la vérité qui ressortait de ce résultat pour Bergamín, le net triomphe de la gauche reflété dans les votes obtenus par les « gauches apparentes », c'est-à-dire le PSOE, qui est devenu le principal parti de l'opposition, suivi de loin par le PCE. La victoire de la gauche dans son ensemble signifiait pour Bergamín la volonté majoritaire d'aller vers ce que représentait historiquement la république face à la monarchie, un dilemme clé que les élections prétendaient masquer, dans un processus de démocratisation trompeur dans l'ensemble. Cette interprétation se basait sur les « encourageants drapeaux républicains traditionnels » que Bergamín a pu voir au cours de la campagne électorale, à la seule exception du PCE qui se trahissait lui-même en renonçant à son histoire républicaine. Les « deux Espagnes » opposées, que ce climat de concorde promu pendant la Transition prétendait réconcilier, se distinguaient à nouveau, pour Bergamín, dans ces résultats électoraux, dont les témoignages d'enthousiasme envers le PSOE, comme expression de cette volonté populaire, ont cependant été vite démentis.

Aux espoirs retrouvés par le résultat des élections générales de 1977 ont vite succédé de nouvelles réflexions de Bergamín sur la théâtralisation publicitaire du monde politique espagnol à ce moment, utilisant maintenant la métaphore de « sinistres fantoches », au lieu de marionnettes, pour qualifier des politiciens qui, croyant gouverner le monde, ne représentaient rien de plus que des poupées mues par des fils,

qu'ils soient conscients ou non de cette manipulation. Manuel Fraga et Santiago Carrillo étaient des exemples de fantoches, et ils ont montré publiquement une embrassade symbolique au nom de la réconciliation nationale, ou plutôt de l'eurocommunisme et de « l'eurofascisme », comme disait l'écrivain. C'était la théâtralisation même d'un réalisme politique réciproque qu'il qualifie de « fachismo », au sens de façade ou de vitrine.

L'écrivain différencie le « fantoche » du « fantôme » qu'il disait être lui-même, comme il l'a expliqué dans les réflexions introspectives qu'il a proposé sur sa propre condition « fantomatique », une métaphore fréquemment utilisée pour aborder son œuvre littéraire et sa propre vie, et qui caractérise bien l'image diffuse à laquelle il a été réduit. Bergamín disait qu'il se sentait être un « fantôme vivant » parce qu'il continuait de rêver à ce moment à un « désespoir espagnol qui n'est pas une désespérance », faisant ainsi allusion à sa « foi républicaine », exprimant à travers ses articles le caractère monologueur et quichotesque de son « squelette fantomatique ». Bergamín offrait cet autoportrait à des Espagnols qu'ils percevaient comme des « somnambules, survivants d'une Espagne tombée dans l'oubli », montrant la pleine conscience qu'il avait d'une situation qui ne serait pas amplement dénoncée avant deux décennies, lors de l'émergence d'un mouvement pour la mémoire. Cet « oubli infernal », caractéristique de l'Espagne de la Transition, concernait particulièrement l'exil républicain dans son ensemble, et l'opposition antifranquiste qui a négocié avec le Gouvernement les règles qui ont permis d'établir la Monarchie parlementaire actuelle renonçant à la mémoire démocratique républicaine. En prenant en compte le point de vue républicain de l'écrivain, cette Espagne « tombée dans l'oubli », dans laquelle Bergamín confessait se sentir un « fantôme vivant », n'allait pas bien lorsqu'a été inaugurée la législature constituante, comme le montrent ses articles, dans lesquels il dénonce la démocratie fantoche ayant suivi les élections générales.

La perspective républicaine de Bergamín explique aussi qu'il ait affiché une position de résistance claire face à la politique culturelle menée à terme par le premier Gouvernement de l'UCD, fondamentalement basée sur la concession de prix et d'honneurs, mais sans aucune forme de dénonciation éthique et morale de la dictature

de Franco, renonçant ainsi à tout examen de conscience collective. Dans sa tentative d'offrir au pays une autorité intellectuelle nouvelle en accord avec la nouvelle identité culturelle démocratique, le Ministère de la Culture, créé par l'UCD, a développé une politique d'hommages nationaux et internationaux. Dans l'objectif d'honorer les dettes culturelles envers la génération des années 1930, à laquelle appartenait l'écrivain, un processus de normalisation culturelle, favorisant le retour des exilés, a été mis en place, en récupérant particulièrement la mémoire de l'âge d'or de la culture espagnole. Ce processus a eu comme conséquence principale la concession du prix Nobel de littérature à Vicente Aleixandre, au nom de la dénommée « génération de 1927 », dont les caractéristiques s'adaptaient bien aux valeurs de participation et de dynamisme démocratique qu'on prétendait promouvoir. Cette année 1977 a justement coïncidé avec le cinquantenaire de ce groupe littéraire auquel appartenait aussi Bergamín, qui n'a cessé de critiquer, au cours de ces mois, l'excès de publicité et de manipulation officielle produite sous cette dénomination académique qu'il trouvait insignifiante, et dans laquelle il serait lui-même marginalisé, comme l'a dénoncé la campagne en sa faveur de la revue *Litoral* un an après, le confirmant extra-officiellement comme la personnalité littéraire la plus complète des membres encore vivants de cette génération. La position de l'écrivain était clairement dérangeante pour la politique culturelle défendue alors, puisqu'il continuait de revendiquer l'appellation de génération ou constellation « de la République », soulignant son importante signification historique et politique, projetée postérieurement dans « la España peregrina », dont les membres les plus importants commençaient à revenir à ce moment.

Comme il le faisait dans « Las cosas que no pasan », Bergamín a manifesté son opposition aux actions émanant des institutions pour promouvoir l'esprit de réconciliation et de concorde, qui émaneraient souvent des exilés républicains eux-mêmes, revenus et intégrés au projet démocratique hébergé par la Monarchie. Justino Azcárate, par exemple, a demandé au Sénat le transfert des dépouilles mortelles d'Alfonso XIII, de Niceto Alcalá Zamora et de Manuel Azaña, comme manifestation pacifique de la fin de la Guerre Civile. Il en fut de même avec la récupération du *Guernica* de Pablo Picasso, pour lequel le ministre de la Culture, Pío Cabanillas, avait

déjà commencé les démarches. Bergamín a réagi avec une particulière virulence contre cette dernière proposition qui le touchait personnellement, vue son amitié avec le peintre et sa participation au groupe ayant sollicité Picasso pour la réalisation du tableau au nom de la République. Face à l'interprétation large de cette œuvre maîtresse de Picasso comme symbole de l'horreur de la guerre en général, Bergamín affirmait que le tableau avait été peint avec une volonté expresse, politique et historique, reprenant ainsi son sens premier de symbole contre la violence et la répression franquistes. En outre, d'après lui, cette intention n'était pas prescrite dans l'Espagne de la Transition, comme le montrait le fait que les promoteurs de sa récupération soient d'anciens ministres franquistes. De la même façon qu'il pensait qu'il ne fallait pas rapatrier en Espagne les restes de Manuel Azaña ou d'Antonio Machado, Bergamín affirmait que le *Guernica* ne devait pas revenir « s'ensevelir sous un horrible et terrifiant silence », comme on l'avait fait, d'après l'auteur, avec les illustres cadavres de Juan Ramón Jiménez et de Manuel de Falla. Complètement à l'opposé de ce que défendait Bergamín, l'œuvre a fini par être érigée en grande métaphore de la réparation de l'antifranquisme, en considérant que le tableau avait été créé comme témoignage privilégié de la sanglante division des Espagnols, son retour signifiait donc un symbole de réconciliation.

Entre septembre 1977 et mars 1978, le nom de la tribune fixe de Bergamín dans *Sábado Gráfico* est devenu « Las cosas que están pasando », fixant dès lors très clairement son positionnement critique face à la nouvelle réalité espagnole qui se dessinait dans la législature constituante. En se basant sur la perspective républicaine et antimonarchique qu'il développait depuis l'agonie du franquisme, l'écrivain a renoncé à la mise à l'écart du républicanisme en Espagne, réclamant la réalisation de ce projet politique encourageant. C'est du point de vue républicain que Bergamín a interprété la mobilisation importante survenue au Pays Basque, faisant alors l'éloge de la lutte épique qui y était livrée, annonçant déjà la décision inconnue de s'y *exiler* pendant les derniers mois de sa vie. Il devait arriver à cette décision progressivement, en voyant comment l'Espagne tombait dans le piège de la légitimation constitutionnelle, dont avait besoin la Monarchie pour se consolider, grâce à des négociations qui empêchèrent une « rupture démocratique » avec le franquisme, pas plus qu'avec la Guerre Civile.



D'après Bergamín, l'accumulation d'erreurs politiques commises par les principaux acteurs de la Transition coïncidaient en une seule qu'il appelait « erreur Monarchie », sur laquelle il insistait tant, en suivant la pensée politique d'un Ortega y Gasset républicain des années trente. L'écrivain ajoutait à cette grave erreur historique, le fait de croire superstitieusement en la démocratie, « comme à la Vierge du Pilar », en se figurant qu'à force de la nommer elle existait déjà, alors qu'il pensait que les Espagnols se trouvaient bien loin d'elle, niant en même temps leur pluralité. Le discours défendu par Bergamín, au début de la législature constituante prend un ton virulent contre les nouvelles institutions, interrogeant le caractère constituant de chambres parlementaires qu'il trouvait ambiguës et trompeuses à cause de leur origine « monstrueuse ». Les nationalistes catalans non plus n'ont pas échappé à ses critiques, l'écrivain réagissant contre le décret établissant la Généralité catalane, provenant d'après lui de l'imposition d'une « centralisation totalisatrice ». Toutes les erreurs que commettaient, tant le Gouvernement que l'opposition, faisaient que la marche vers la consolidation de la démocratie constituait, dans cette perspective, plus un recul qu'une avancée, qu'il en soit conscient ou non. Les dénommés « pactes de la Moncloa » en étaient un exemple, par l'opacité des négociations établies, qui montraient l'hermétisme et le secret politique propres de cette Monarchie « des ténèbres si cruelles ».

Dans le but de faciliter les accords avec les groupes parlementaires de gauche qui faciliteraient les mesures adoptées face à la crise, le Gouvernement d'Adolfo Suárez a promu la Loi d'Amnistie d'octobre 1977, ce qui supposait une réponse importante aux désirs manifestés par l'opposition pendant ces années. La loi a été élaborée à l'initiative des forces politiques de l'opposition parlementaire, mais elle s'est maintenue sans répondre au sens de justice et de mémoire revendiquées par des intellectuels comme Bergamín, maintenant une ligne critique constituant, avec son rejet de la politique de réconciliation nationale, l'un des axes fondamentaux de sa voix républicaine et dissidente dans la Transition. L'amnistie politique en question voulait, d'après lui, effacer avec l'oubli l'impardonnable, « le sang versé », dénonçant ainsi l'impunité du franquisme que ceci impliquait.



Dans les derniers articles publiés dans *Sábado Gráfico*, Bergamín a également donné son opinion sur l'avant-projet constitutionnel, connu alors par des fuites, et qui serait réalisé par les représentants de l'ensemble des forces issues des élections générales, à l'exception du nationalisme basque. L'écrivain a principalement exprimé son rejet de la proposition établissant une sorte de « monarchie républicaine » en Espagne, considérant comme antagonistes ces deux formes politiques d'état, s'appuyant sur la contradiction des termes de « monarchie » et « démocratie », contradiction à laquelle l'avant projet tentait d'échapper. D'après l'approche républicaine de Bergamín, la Monarchie était l'expression historique de la continuité de l'œuvre franquiste, d'où sa perception de la vie publique et politique espagnoles commençant la législature constituante, comme un « théâtre de marionnettes ». En dénonçant cette continuité, Bergamín n'évoque pas dans ses articles le maintien de l'ordre juridique franquiste, mais bien la permanence de la forme d'État constitué sous la dictature de Franco, ce « Royaume sans roi » mais avec un « caudillo » dont parlait Bergamín, auquel a succédé Juan Carlos Ier. Le changement démocratique, d'après lui, n'a pas impliqué d'interruption de cette forme politique d'État, mais plutôt une modification de la Monarchie, qui abandonnerait son caractère « traditionnel, catholique, social et représentatif », pour devenir « parlementaire ». Bergamín ne nie pas pour autant, dans les articles étudiés, la « transition » à un modèle démocratique, continuant à dénoncer ce qu'il considérait comme une « démocratie à l'espagnole », critiquant son imposition face à d'autres possibilités qui offriraient une plus grande transparence, et questionnant le franquisme.

Début 1978 est apparu son article « La confusión reinante », un titre qui résumait la pensée critique de l'écrivain face à la situation que vivait l'Espagne, avançant vers la démocratie, et proposait un résumé des réflexions que menait Bergamín sur la situation politique espagnole depuis le début de la collaboration dans *Sábado Gráfico*. La « confusion régnante » en Espagne provenait d'après lui du masquage de l'imposition de la Monarchie, à laquelle étaient soumis les Espagnols par l'œuvre du franquisme, sans pouvoir véritablement exprimer leur propre volonté. Cette forme politique d'État imposait, entre autre, la centralisation comme organisation territoriale héritée du régime

dictatorial, question qu'on prétendait déguiser en ayant recours au terme « régions » au lieu de « nations » ou « États ». La « démocratie à l'espagnole » ou « chocolatière », imposée, sans alternative possible, se caractérisait par son manque de transparence, par son « épaisseur et obscurité », en opposition à la clarté « orteguina » et « afrancesada » que revendiquait l'auteur, les « quatre soutiens » de cette Monarchie démocratisante étant Santiago Carrillo, Manuel Fraga, Felipe González et Adolfo Suárez. Bergamín a dû à nouveau répondre devant le Tribunal pour la publication de cet article, sur la base de la dénommée « loi Antilibelle » entrée en vigueur l'année précédente, l'obligeant à interrompre peu après sa collaboration avec *Sábado Gráfico*, en défense de sa liberté d'expression.

Les quatre derniers articles de cette importante collaboration sont parus sous le titre «Las cosas que no están pasando», et ont poursuivi sur le même ton antimonarchique, comme le montre des titres comme le picassien « Sueño y mentira de un rey », où Franco est comparé avec son successeur, ou « Las ataduras », où il reprend sa thèse sur la persistance du régime franquiste, ou encore « Democracias a la española », qui traite de l'imposition de la démocratie que voulait constituer Adolfo Suárez grâce au mot *magique* « consensus ». Bergamín a rédigé le dernier article publié dans *Sábado Gráfico* le 14 avril 1978, comme un hommage clair à la proclamation de la Deuxième République, dans lequel il propose un dernier « monologue fantomatique » sur la « question palpitante » de « Régner et gouverner », argumentant son rejet de la Monarchie parlementaire que la Constitution de 1978 établirait peu après. L'écrivain affirme que la fonction d'arbitrer et de modérer qui était donnée au roi en tant que chef de l'État, c'est-à-dire que le roi règne mais ne gouverne pas, ne signifie pas autre chose que la mort de la monarchie même, comme cela s'était historiquement produit en Angleterre, mais non en Espagne, d'où le péril de l'imiter. Face à « l'esprit de la Transition » basé sur le consensus autour de cette politique nécrophile d'État, Bergamín maintiendrait vivante sa « foi républicaine ».

Fidèle à son « ministerio literario », et à la défense de la liberté d'expression, Bergamín a refusé de rectifier le contenu de ses textes demandé par le directeur de l'hebdomadaire, stoppant ainsi la collaboration régulière qu'il avait maintenue depuis la

fin de 1973. Les quatre derniers articles de Bergamín parus dans *Sábado Gráfico*, ont été publiés ensemble des mois après sous la forme d'un libelle avec pour titre *La confusión reinante*, cette publication défiant la « Loi Antilibelle » dont l'écrivain avait déjà été victime. Ce libelle est paru « l'An II de la Monarchie franco-bourbonne », comme l'indiquait sa dédicace, c'est-à-dire au moment où le Gouvernement d'Adolfo Suárez atteignait son principal objectif dans cette législature constituante, à savoir l'élaboration et l'adoption d'une nouvelle Constitution. Bergamín était alors boycotté par la presse de Madrid et sans moyen de communication dans lequel publier, après presque soixante ans passés à écrire dans des journaux et revues. Dans ce contexte il a voulu présenter sa candidature au Sénat pour Madrid, participant pour la première fois aux élections en 1979, où il a intégré les listes de Izquierda Republicana à l'âge de 84 ans. Le manifeste « El error monarquía » synthétisait son discours politique, basé sur la revendication de l'alternative républicaine comme forme politique d'État, position qui se basait sur l'histoire, la mémoire et l'expérience que son propre parcours vital représentait. À la fin de sa vie, il a décidé de dépasser la frontière de la légalité « franco-bourbonne », avec le geste incompris de *s'exiler* une nouvelle fois à la recherche de son « España peregrina ».



## **FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA**



## ÍNDICE DE FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

### I. Fuentes documentales

#### I. 1. Fuentes escritas 744

I. 1. 1. Archivos y bibliotecas 744

I. 1. 2. Publicaciones periódicas 744

I. 1. 2. 1. Artículos de José Bergamín en *Sábado Gráfico* 744

«Las cosas que no pasan» 745

«Las cosas que están pasando» 752

«Las cosas que no están pasando» 753

«Coplas, canciones y sonetos para antes de una guerra» 753

I. 1. 2. 2. Artículos de José Bergamín en *Historia 16* 753

«Crónica anacrónica» 753

I. 1. 2. 3. Entrevistas y conversaciones con José Bergamín 754

I. 1. 3. Correspondencia de José Bergamín 757

#### I. 2. Fuentes orales 757

I. 2. 1. Entrevistas a José Bergamín 757

I. 2. 2. Entrevistas realizadas sobre José Bergamín 758

I. 2. 3. Conversaciones realizadas sobre José Bergamín 758

### II. Bibliografía

#### II. 1. Bibliografía de José Bergamín 760

II. 1. 1. Libros 760

II. 1. 2. Traducciones 766

II. 1. 3. Artículos, prólogos, epílogos 767

II. 1. 4. Reediciones de Cruz y Raya 772

#### II. 2. Bibliografía sobre José Bergamín 772

II. 2. 1. Libros 772

II. 2. 2. Tesis doctorales y tesinas 774

II. 2. 3. Revistas 775

II. 2. 4. Artículos, capítulos, prólogos, epílogos 776

#### II. 3. Bibliografía general 784

#### II. 4. Documentos sonoros y audiovisuales 812

II. 4. 1. Documentos sonoros y audiovisuales sobre José Bergamín 812

II. 4. 2. Otros documentos sonoros y audiovisuales 812





## I. FUENTES DOCUMENTALES

### I. 1. FUENTES ESCRITAS<sup>1900</sup>

#### I. 1. 1. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo Edad de Plata, Residencia de Estudiantes (Madrid)

Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares).

Archivo personal de Roselyne Chenu (París).

Archivo personal de Nigel Dennis (Saint Andrews).

Archivo personal de Jean José Marchand (París).

Archivo personal de Yves Roullière (París).

Biblioteca Nacional de España (Madrid).

Bibliothèque de documentation internationale contemporaine (Nanterre).

Bibliothèque nationale de France (París).

Bibliothèque littéraire Jacques Doucet (París).

Fundación Rafael Alberti (Puerto de Santa María).

Fundación Francisco Umbral (Madrid).

Hemeroteca Nacional (Madrid).

Institut national de l'audiovisuel (París).

Préfecture de Police (París).

#### I. 1. 2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

##### I. 1. 2. 1. ARTÍCULOS DE JOSÉ BERGAMÍN EN *SÁBADO GRÁFICO*

---

<sup>1900</sup> La lista que proponemos de bibliografía y fuentes que sirven de base a esta investigación corresponde a obras, ensayos, artículos, entrevistas, intervenciones, reseñas, cartas y documentos de archivo de diverso tipo de y sobre Bergamín. Para su establecimiento hemos utilizado las precedentes bibliografías publicadas por Nigel Dennis, Jean-Michel Mendiboure y Gonzalo Penalva Candela, principalmente.

\_ 1973-11-17. «Los monos de Gibraltar», p. 19; reed. Bergamín 1981a, p. 259-261 [II. 1. 1].

**«LAS COSAS QUE NO PASAN»**

\_ 1974-02-02. [Los trajes de luces], p. 23.

\_ 1974-02-16. [Ser o no ser], p. 7.

\_ 1974-03-02. [El solemne mamarracho], p. 7-8.

\_ 1974-03-16. [La virtud mágica del ripio], p. 10-11.

\_ 1974-04-27. [Pompas fúnebres], p. 8-9.

\_ 1974-05-04. «Los taurinos del progreso. A imitación de López Silva», p. 12-13; reed. Bergamín 1985b; 1994, p. 47-55; reed. Bergamín 2008a, p. 195-208 [II. 1. 1].

\_ 1974-05-11. «La máscara y el rostro», p. 9.

\_ 1974-05-18. «Ver para creer. Oír para dudar», p. 7.

\_ 1974-05-25. «Erre que erre», p. 5-10.

\_ 1974-06-01. «Los toros», p. 10-11.

\_ 1974-06-08. «El pedestal y la estatua», p. 9; reed. Bergamín 1985b; 1994, p. 61-63; reed. Bergamín 2008a, p. 215-219 [II. 1. 1].

\_ 1974-06-15. «Márgenes al resplandor», p. 9.

\_ 1974-06-22. «Sí, pero no», p. 11.

\_ 1974-07-06. «Espejismos», p. 9-10.

\_ 1974-07-13. «Fantasmagorías», p. 11.

\_ 1974-07-20. «Las malas verdades de un duendecito hablador», p. 11.

\_ 1974-07-27. «Hablar por no hablar», p. 29; reed. Bergamín 1983a, p. 42-48 [II. 1. 1].

\_ 1974-08-03. «Releyendo Cervantes. Tres o cuatro versos andariegos», p. 17-18.

\_ 1974-08-10. «Comienzan su obra los gusanos...», p. 29.

\_ 1974-08-17. «Burladera de pensamientos», p. 27.

\_ 1974-08-24. «El rabo ardiendo», p. 25.

\_ 1974-08-31. «Muerte perezosa y larga», p. 15 ; reed. Bergamín 1981b, p. 71-81; trad. fr. 1989, p. 79-89 [II. 1. 1].

- \_ 1974-09-07. «Si amanece nos vamos...», p. 25.
- \_ 1974-09-14. «La península de las avestruces», p. 25.
- \_ 1974-09-21. «El hambre de la esfinge», p. 39.
- \_ 1974-09-28. «El suicidio del Diablo», p. 29.
- \_ 1974-10-05. «El espejo de Narciso», p. 11; reed. Bergamín 1981a, p. 239-241 [II. 1. 1].
- \_ 1974-10-12. «Jardines de España», p. 29.
- \_ 1974-10-19. «Pareceres», p. 5.
- \_ 1974-10-26. «El orden y la justicia», p. 15.
- \_ 1974-11-02. «Dires y diretes humoreantes», p. 25.
- \_ 1974-11-09. «Contemplación de la muerte», p. 11.
- \_ 1974-11-16. «Sepulcros blanqueados», p. 25.
- \_ 1974-11-23. «Chinitas al agua», p. 25.
- \_ 1974-11-30. «Cristales del tiempo», p. 7 y 12.
- \_ 1974-12-07. «Parábola parabolera», p. 29.
- \_ 1974-12-21. «A voces y a gritos», p. 7.
- \_ 1974-12-28. «Las malas ideas», p. 25.
- \_ 1975-01-04. «Dialéctica dialectal», p. 3.
- \_ 1975-01-11. «Un mal paso», p. 21.
- \_ 1975-01-18. «La losa del silencio», p. 8; reed. Bergamín 1981a, p. 246-250 [II. 1. 1].
- \_ 1975-01-25. «Repeticiones y resonancias», p. 9; reed. Bergamín 1981a, p. 251-255 [II. 1. 1].
- \_ 1975-02-01. «El poder y el mando», p. 21.
- \_ 1975-02-08. «Evidencias», p. 21; reed. Bergamín 1981a, p. 241-246 [II. 1. 1].
- \_ 1975-02-15. «Vidas y muertes paralelas», p. 21.
- \_ 1975-02-22. «Entonces... profecía de España», p. 25.
- \_ 1975-03-01. «Tengamos la guerra en paz», p. 21.
- \_ 1975-03-08. «Un buen recuerdo. Antonio y Manuel Machado», p. 25.

- \_ 1975-03-15 «La inmortalidad del cangrejo», p. 25.
- \_ 1975-03-22. «Caminos y caminantes. “Vencidos del sueño”», p. 21.
- \_ 1975-03-29. «Galdós, visionario», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 193-197 [II. 1. 1].
- \_ 1975-04-05. «El panorama literario», p. 23; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 63-67; reed. Bergamín 2001, 351-354 [II. 1. 1].
- \_ 1975-04-12. «Panorama literario. Un hijo pródigo del modernismo», p. 11.
- \_ 1975-04-19. «Política y toros. (Un libro raro)», p. 25.
- \_ 1975-04-26. «El destierro espiritual», p. 25.
- \_ 1975-05-03. «Lo grande y lo chico», p. 25.
- \_ 1975-05-10. «La desespañolización de España», p. 25; reed. Bergamín 1983d, p. 170-174; reed. 1995, p. 232-237 [II. 1. 1].
- \_ 1975-05-17. «Más de medio siglo después», p. 23.
- \_ 1975-05-24. «Decires paraboleros», p. 23; reed. parcial 1970-02. *Litoral*, Málaga; reed. parcial Bergamín 1983-1984, vol. 1; 1988, p. 61; reed. parcial Bergamín 1998, p. 101-105; reed. parcial 2008c, p. 40 [II. 1. 1].
- \_ 1975-05-31. «La fiesta nacional», p. 25; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 245-247 [II. 1. 1].
- \_ 1975-06-07. «Dicha y desdicha del nombre», p. 23; reed. Bergamín 1985b; 1994, p. 87-90 [II. 1. 1].
- \_ 1975-06-14. «Burladeras y burladeros», p. 25; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 248-252 [II. 1. 1].
- \_ 1975-06-21. «El miedo y la cobardía», p. 7-8; reed. Bergamín 1981b; 1982 [II. 1. 1].
- \_ 1975-06-28. «Asombros chinescos», p. 5.
- \_ 1975-07-05. «Lo rojo y lo negro», p. 21.
- \_ 1975-07-12. «“Un espíritu valiente”. A la memoria de Dionisio Ridruejo», p. 23; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 208-213 [II. 1. 1].
- \_ 1975-07-16. «Iglesias y campanarios», p. 21.
- \_ 1975-07-23. «Mucho ruido para todo», p. 21.
- \_ 1975-07-30. «La decadencia de la lujuria», p. 25.

- \_ 1975-08-06. «Del satanismo de Baudelaire», p. 21.
- \_ 1975-08-13. «Claveles y clavos», p. 21.
- \_ 1975-08-20. «¿Por qué la Iglesia no excomulga?», p. 21.
- \_ 1975-08-27. «Esperpento y greguería», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 203-207 [II. 1. 1].
- \_ 1975-09-03. «Reflexiones intempestivas», p. 21.
- \_ 1975-09-10. «Las palabras fantasmas», p. 21.
- \_ 1975-09-17 «Los dedos huéspedes», p. 23.
- \_ 1975-09-24. «Presencia de la historia», p. 23.
- \_ 1975-10-01. «Nudismo y “strip-tease”», p. 25.
- \_ 1975-10-08. «El chitón de Goya», p. 25.
- \_ 1975-10-15. «Recortes y galleos», p. 29.
- \_ 1975-10-22. «Reflexiones epigramáticas», p. 29.
- \_ 1975-10-29. «Del humorismo y la ironía», p. 25.
- \_ 1975-11-05. «Siempre habrá Pirineos», p. 29.
- \_ 1975-11-12. «Los reaños del alma», p. 29.
- \_ 1975-11-19. «Sin Cervantes», p. 25.
- \_ 1975-11-26. «La muerte, la Iglesia y el Diablo», p. 25; reed. Bergamín 1984, vol. 3, p. 31-35 [II. 1. 1].
- \_ 1975-12-03. «Viendo pasar la Historia», p. 29.
- \_ 1975-12-10. «De lo vivo a lo pensado», p. 29.
- \_ 1975-12-17. «El fuego contra la luz», p. 29.
- \_ 1975-12-24. «Los primeros pasos», p. 25-26.
- \_ 1975-12-31. «Una incierta idea de España», p. 21; reed. Bergamín 1983d, p. 179-184; 1995, p. 245-252 [II. 1. 1].
- \_ 1976-01-07. «Los presos privilegiados», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 125-129 [II. 1. 1].
- \_ 1976-01-14. «El terror y la violencia», p. 21.

- \_ 1976-01-21. «Compás de espera», p. 43.
- \_ 1976-01-28. «Vilanos de tormenta», p. 21.
- \_ 1976-02-04. «Retórica y poética (consonancias y resonancias)», p. 19.
- \_ 1976-02-11. «La hora de los bergamines», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 3, p. 59-61 [II. 1. 1].
- \_ 1976-02-18. «Duendecitos musarañeros», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 3, p. 73-77; reed. parcial Bergamín 1998, p. 107-110 [II. 1. 1].
- \_ 1976-02-25. «El Tribunal de la Historia», p. 21.
- \_ 1976-03-03. «El franquismo sin Franco», p. 21; reed. Bergamín 1983d, p. 184-189; 1995, p. 252-258 [II. 1. 1].
- \_ 1976-03-10. «Músicas celestiales», p. 21.
- \_ 1976-03-17. «La luz de esta memoria. (Cuando han pasado cuarenta años)», p. 21.
- \_ 1976-03-24. «Reflexiones extravagantes», p. 21.
- \_ 1976-03-31. «Nefelococigia (Un cuento griego que parece chino)», p. 21.
- \_ 1976-04-07. «Avisos y cautelas», p. 21.
- \_ 1976-04-14. «Dibujos de almohadón», p. 25.
- \_ 1976-04-21. «Trancas y barrancas», p. 25.
- \_ 1976-04-28. «Ver, oír y ... no callar», p. 25; reed. parcial Bergamín 1983d, p. 189; reed. parcial Bergamín 1995, p. 259 [II. 1. 1].
- \_ 1976-05-05. «Sombras chinescas», p. 27.
- \_ 1976-05-12. «Las pícaras jerigonzas», p. 33.
- \_ 1976-05-19. «Relampagueos», p. 25.
- \_ 1976-05-26. «Cristal del tiempo: San Isidro y los ángeles», p. 31; reed. Bergamín 1981a, p. 261-264 [II. 1. 1].
- \_ 1976-06-02. «Figuraciones pasajeras», p. 31; reed. Bergamín 1981a, p. 255-258 [II. 1. 1].
- \_ 1976-06-09. «Dilucidaciones fantasiosas», p. 31.
- \_ 1976-06-16. «La página blanca», p. 7.
- \_ 1976-06-23. «Divagando a la sombra de las estatuas», p. 7.

- \_ 1976-06-30. «Tablas y diablas», p. 23; reed. Bergamín 1981a, p. 265-268 [II. 1. 1].
- \_ 1976-07-07. «Las pegaduras», p. 23; reed. Bergamín 1983d, p. 190-193; 1995, p. 260-264 [II. 1. 1].
- \_ 1976-07-14. «Pensamientos musarañeros», p. 23.
- \_ 1976-07-21. «Duendecitos perdidos», p. 23.
- \_ 1976-07-28. «El desbarajuste», p. 17; reed. Bergamín 2001, p. 355-358 [II. 1. 1].
- \_ 1976-08-07. «El Diablo se escribe con mayúscula», p. 25; reed. Bergamín 1981a, p. 268-272 [II. 1. 1].
- \_ 1976-08-14. «La escondida senda constitucional», p. 23.
- \_ 1976-08-21. «Todo es casi lo mismo», p. 21; reed. Bergamín 1983d, p. 193-195; 1995, p. 265-268 [II. 1. 1].
- \_ 1976-08-28. «Dos voces españolas inolvidables», p. 21-22.
- \_ 1976-09-04. «El caos y la baraúnda. Los dos terrorismos», p. 21.
- \_ 1976-09-11. «Medio Juan y Juan y medio», p. 21.
- \_ 1976-09-25. «Reflexiones ante una hoja de parra», p. 23; reed. Bergamín 1984, vol. 3, p. 25-29 [II. 1. 1].
- \_ 1976-10-02. «Una fecha inolvidable», p. 21; reed. Bergamín 1981a, p. 275-277 [II. 1. 1].
- \_ 1976-10-09. «Lo que no tiene atadero», p. 15.
- \_ 1976-10-16. «Ver, oír y decir», p. 15; reed. Bergamín 1998, p. 111-115 [II. 1. 1].
- \_ 1976-10-23. «Decires duendístico y musarañeros», p. 15.
- \_ 1976-10-30. «Los perros rabiosos», p. 15; reed. Bergamín 1983d, p. 195-199; 1995, p. 268-274 [II. 1. 1].
- \_ 1976-11-06. «Los espejos que hablan», p. 15.
- \_ 1976-11-13. «Franco, Franco, Franco», p. 27.
- \_ 1976-11-20. «Los extremos intocables», p. 15.
- \_ 1976-11-27. «Humaredas», p. 15.
- \_ 1976-12-04. «Exequias», p. 19.
- \_ 1976-12-11. «La España del (*sic*) Malraux», p. 33; reed. Bergamín 1984, vol. 3, p. 107-112 [II. 1. 1].

- \_ 1976-12-18. «La divina Providencia», p. 29.
- \_ 1976-12-25. «El milagro español», p. 27.
- \_ 1977-01-08. «Fechas intemporales», p. 21.
- \_ 1977-01-15. «Los Estados Unidos de España», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 131-135 [II. 1. 1].
- \_ 1977-01-22. «El fuego contra la luz», p. 21.
- \_ 1977-01-29. «Fe de vida», p. 21.
- \_ 1977-02-05. «“Con la Iglesia hemos topado...”», p. 23.
- \_ 1977-02-12. «Hablemos de otras cosas», p. 21.
- \_ 1977-02-19. «“Por tierra que toda es aire...”», p. 21; reed. Bergamín 1981a, p. 278-282 [II. 1. 1].
- \_ 1977-02-26. «Pronóstico reservados», p. 23.
- \_ 1977-03-05. «Banderas y banderías», p. 21-22.
- \_ 1977-03-12. «Ecos y sombras fantasmales», p. 23.
- \_ 1977-03-19. «Institucionalicémonos», p. 25.
- \_ 1977-03-26. «El Rey, la Iglesia y el diablo, o los obstáculos tradicionales», p. 23.
- \_ 1977-04-02. «Mil y quinientos y setenta y siete», p. 21.
- \_ 1977-04-09. «Pillos, granujas, tunantes y bribones», p. 21.
- \_ 1977-04-16. «Músicas celestiales», p. 15.
- \_ 1977-04-23. «El genio cómico español», p. 15.
- \_ 1977-04-30. «Un comunismo surrealista», p. 15.
- \_ 1977-05-07. «La música callada del toreo», p. 21; reed. Bergamín 1981b; 1982; reed. Bergamín 2008a, p. 111-113; trad. fr. Bergamín 1989; 2008a, p. 21-26 [II. 1. 1].
- \_ 1977-05-14. «Banderas de humo», p. 15.
- \_ 1977-05-21. «Así hablaba Juan Belmonte», p. 15; reed. Bergamín 1981b; 1982; reed. Bergamín 2008a, p. 115-119; trad. fr. Bergamín 1989; 2008a, p. 27-34 [II. 1. 1].
- \_ 1977-05-28. «Rojo, amarillo, morado», p. 15.
- \_ 1977-06-04. «La exfuturo España», p. 15.



- \_ 1977-06-11. «Un error de fecha», p. 23.
- \_ 1977-07-02. «La máscara transparente», p. 12.
- \_ 1977-07-16. «Histrionismo y cabotinismo», p. 21.
- \_ 1977-07-23. «Las marionetas», p. 21.
- \_ 1977-07-30. «La estupidez satánica», p. 17.
- \_ 1977-08-06. «Fantoches siniestros», p. 21.
- \_ 1977-08-13. «Monólogo fantasmal (A mi muy admirado y querido amigo Arturo Soria)», p. 21; reed. Bergamín 2001, 359-361 [II. 1. 1].
- \_ 1977-08-20. «Incultura y malestar de España», p. 21.

**«LAS COSAS QUE ESTÁN PASANDO»**

- \_ 1977-09-24. «España, mañana...», p. 15; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 136-139 [II. 1. 1].
- \_ 1977-10-01. «Bagatelas», p. 21.
- \_ 1977-10-08. «La baraúnda», p. 19.
- \_ 1977-10-15. «Puntualicémonos», p. 25.
- \_ 1977-10-22. «Lo que sea, sonará», p. 14.
- \_ 1977-10-29. «Los crustáceos asociados. A mi querido amigo Fernando Claudín, cismático occidental», p. 14.
- \_ 1977-11-05. «Chispazos», p. 25.
- \_ 1977-11-12. «Trampas mortales», p. 14; reed. Bergamín 1985b [II. 1. 1].
- \_ 1977-11-19. «Por encima de la música», p. 21; reed. Bergamín 1981a, p. 272-275 [II. 1. 1].
- \_ 1977-11-26. «Dos sonetos ejemplares», p. 15.
- \_ 1977-12-03. «Caminos de perfección», p. 23.
- \_ 1977-12-10. «Guernica», p. 15; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 143-146 [II. 1. 1].
- \_ 1977-12-17. «Cosas de abogados», p. 23.
- \_ 1977-12-24. «Pasemos la página», p. 21; reed. Bergamín 1984, vol. 1, p. 68-71 [II. 1. 1].

\_ 1978-01-28. «La confusión reinante (Avisos y cautelas)», p. 21; reed. parcial Bergamín 1978a, p. 2; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 116-119; reed. Bergamín 2001, p. 362-364 [II. 1. 1].

#### «LAS COSAS QUE NO ESTÁN PASANDO»

\_ 1978-03-25. «Sueño y mentira de un rey», p. 19; reed. Bergamín 1978a, p. 3-6; reed. Bergamín 1983d, p. 200-204; 1995, p. 275-279 [II. 1. 1].

\_ 1978-04-08. «Las ataduras», p. 9; reed. Bergamín 1978a, p. 6-9; reed. Bergamín 1983d, p. 204-207; 1995, p. 280-284 [II. 1. 1].

\_ 1978-04-22. «Democracias a la española», p. 9; reed. Bergamín 1978a, p. 9-13 [II. 1. 1].

\_ 1978-04-29. «Reinar y gobernar», p. 9; reed. Bergamín 1978a, p. 13-16; reed. 1983d, p. 207-212; 1995, p. 285-290 [II. 1. 1].

#### «COPLAS, CANCIONES Y SONETOS PARA ANTES DE UNA GUERRA»

\_ 1977-03-19. «Himno de reconciliación nacional (Se canta con música de “La cucaracha”）」, p. 9.

\_ 1977-04-02. «Octavas realísimas», p. 9.

\_ 1977-04-09. «Dos sonetos fúnebres», p. 10.

\_ 1977-04-16. «A toque de queda. Redondillas inamovibles. Octavilla realista. Coplilla andaluza», p. 24.

\_ 1977-04-23. «Decimillas febriles», p. 18.

\_ 1977-04-30. «¡Adelante con los faroles!», p. 18.

\_ 1977-05-21. «Décimas», p. 11.

\_ 1977-05-28. «Soneto», p. 11.

\_ 1977-06-04. «Soneto trágico. Epigrama cómico», p. 11.

\_ 1977-06-11. «Soneto estrambótico (porque con estrambote)», p. 10.

### **I. 1. 2. 2. ARTÍCULOS DE JOSÉ BERGAMÍN EN *HISTORIA 16***

#### «CRÓNICA ANACRÓNICA»

\_ 1976-05. «Las horas muertas de la historia», p. 37-40.

\_ 1976-06. «Las tormentas del 68», p. 34-38.

\_ 1976-07. «De la nariz de Cleopatra a la maleta de Sanjurjo», p. 36-38.

- \_ 1976-08. «Memoria amarga de mí», p. 30-34.
- \_ 1976-09. «Los juicios históricos», p. 32-34.
- \_ 1976-10. «Aquella fatal guerra civil», p. 34-36.
- \_ 1976-11. «Unamuno: testigo excepcional. Dos cartas inéditas en víspera de su muerte», p. 31-34.
- \_ 1976-12. «La piel del tiempo», p. 31-34.

### I. 1. 2. 3. ENTREVISTAS Y CONVERSACIONES CON JOSÉ BERGAMÍN<sup>1901</sup>

NIVEIRO DÍAZ E., 1936-07-12. «Con José Bergamín en “Cruz y Raya”», *El Sol*, Madrid, p. 2.

POUTERMAN J.-E., 1936-07. «Interview», *Vu*; reed. 1936. Jean-Richard Bloch, *Espagne, Espagne !*, París: Éditions sociales internationales, p. 219-220.

LAST Jef, 1936-10-20. «Lettre d'Espagne»; reed. 1937-02. *Commune*, p. 676-682.

MARTIN-CHAUFFIER Louis, 1936-12-25. «Conversation avec Bergamín. Espagne et catholicisme», *Vendredi*, p. 5; reed. 1999-07. In Yves Roullière, «José Bergamín et Jacques Maritain II», *Cahiers Jacques Maritain*, Estrasburgo, nº 38, p. 45-46.

ROUBAUD Louis, 1937-03-04. «José Bergamín, essayiste et moraliste, répond au professeur Marañón, grand savant espagnol. Au pays des frères ennemis, deux confrères ennemis», *Le Petit Parisien*, París, p. 1-2.

GUILLÉN Nicolás, 1938. «Un escritor católico: José Bergamín», in Juan Marinello, Nicolás Guillén, *Hombres de la España leal*, La Habana: Facetas; reed. 2010. Sevilla: Renacimiento / Junta de Andalucía, p. 209-221.

«Terceto de voces sobre la transformación de Caracas: De la ciudad que muere a la ciudad que nace», 1952-01-17. *El Nacional*, Caracas.

SUARÈS Guy, 1963-11-30. «Espoirs et désillusion d'un intellectuel espagnol. Un entretien avec José Bergamín», *Le Monde*, París, p. 13; reed. 2011-04. In Iván López Cabello, «Les entretiens du second exil de José Bergamín», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 84-85.

«Llegó a Carrasco el escritor José Bergamín», 1963-12-01. *El País*, Montevideo, p. 6.

IRIGOYEN Oribe, 1963-12-11. «Hablando con José Bergamín», *El Popular*, Montevideo.

---

<sup>1901</sup> Relación de conversaciones y entrevistas realizadas a José Bergamín, orden cronológico.

AÍNSA Fernando, 1964-05. «José Bergamín», *Gaceta de la Universidad*, Montevideo, nº 31, p. 24-25.

CAMPODÓNICO Luis, 1968-05-10. «Bergamín, 30 años después», *Marcha*, Montevideo, p. 31; reed. 2003. In Rogelio Martínez, *Crónica de Bergamín en Uruguay*, Montevideo: Bergamín, p. 411-416.

SUARÈS Guy, 1974-03. «Où Malraux perd son ombre», in Guy Suarès, *Malraux, celui qui vient. André Malraux, Guy Suarès, José Bergamín. Entretiens*, París: Stock, p. 94-139; reed. 1979. p. 51-71.

MATOSÉS A., 1974-06-15. «José Bergamín», *Sábado Gráfico*, Madrid / Barcelona, nº 889, p. 44-46.

ALONSO DE LOS RÍOS César, 1974-07-13. «José Bergamín y su “Cruz y Raya”», *Triunfo*, Madrid, nº 615, p. 34-37.

LARA Fernando, 1975-04-19. «Testigos del 14 de abril», *Triunfo*, Madrid, nº 655, p. 30-36.

MARTÍ J., RAMONEDA J., 1977-03-07. «José Bergamín, un joven viejo verde», *Por Favor*, Barcelona, nº 140, p. 38-41.

CID Miguel, 1977-03-26. «José Bergamín y las elecciones. Charla con un republicano visceral», *Sábado Gráfico*, Madrid / Barcelona, nº 1034, p. 46-47.

«Vicente Aleixandre. Premio Nobel de literatura 1977», 1977-10-15. *Sábado Gráfico*, Madrid / Barcelona, nº 1063, p. 11.

MOLINA César Antonio, SUÑER Luis, 1977-12-17. «Estoy vivo porque no tengo donde caerme muerto», *Cuadernos para el Diálogo*, Madrid, nº 242, p. 60-63.

MARFIL José Antonio, 1978-02-17. «José Bergamín, una inteligencia inclasificable», *El Viejo Topo*, Barcelona, nº 17, p. 25.

CRUZ RUIZ Juan, 1978-04-19. «José Bergamín: “En España me siento realmente fantasma”», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/\\_JOSE/GENERACION\\_DEL\\_27/Jose/Bergamin/Espana/siento/realmente/fantasma/elpepicul/19780419elpepicul\\_3/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/_JOSE/GENERACION_DEL_27/Jose/Bergamin/Espana/siento/realmente/fantasma/elpepicul/19780419elpepicul_3/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

GONZÁLEZ Juan E., 1979-09. «Con José Bergamín», *Camp de l'Arpa*, Barcelona, nº 67-68, p. 38-40.

GURMÉNDEZ Carlos, 1980-01-26. «Un teatro de pasión o la pasión de un teatro. Conversación con José Bergamín», *El País / Artes*, Madrid, p. 4-5.

\_ 1980-06-22. «Homenaje a José Bergamín y representación de su obra *Medea la encantadora*», *El País*, Madrid, p. 31.

SORDO Julen, 1980-07-10. «José Bergamín luchador de la libertad», *Punto y Hora de Euskal Herria*, San Sebastián, p. 17-19; reed. Bergamín 1995, 209-214 p.; reed. 2007. In Xabier Sánchez Erauskin, *José Bergamín. Ángel rebelde*. Madrid: Foca, p. 287-293.

CAMPANELLA Hortensia, 1980-12-17. «Los españoles hacen demasiado ruido», *El Socialista*, p. 3.

\_ 1981-03-15. «Aquella luz del bosque de Carrasco...», *El Día*, Montevideo, p. 3.

GUIXERAS C., 1982-05-23. «José Bergamín», *Diario 16 / Disidencias*, Madrid, p. II.

SASTRE Alfonso, 1982-10-10. «José Bergamín. El testimonio de una resistencia», *Punto y Hora de Euskal Herria*, San Sebastián, p. 13-19; reed. Bergamín 1995, p. 217-230; reed. 2007. In Xabier Sánchez Erauskin, *José Bergamín. Ángel rebelde*. Madrid: Foca, p. 299-312.

AZURMENDI José Felix, 1982-10-22. «José Bergamín, un republicano que no se jubila», *Egin*, Hernani; reed. Bergamín 1995, p. 233-235; reed. 2007. In Xabier Sánchez Erauskin, *José Bergamín. Ángel rebelde*. Madrid: Foca, p. 295-297.

GURMÉNDEZ Carlos, 1982-11-14. «La irreductible personalidad de José Bergamín», *El País*, Madrid; reed. 2007. In Xabier Sánchez Erauskin, *José Bergamín. Ángel rebelde*, Madrid: Foca, p. 313-321.

MONLEÓN José, 1983-03. «José Bergamín un dramaturgo sin público», *Primer Acto. Cuadernos de investigación teatral*, Madrid, nº 198, p. 41-47.

CONTRERAS J. M., 1983-09 [1977-05]. «He sido tan sentimental que tengo el corazón hecho un trapo», *El País*, Madrid; reed. 2007. In Xabier Sánchez Erauskin, *José Bergamín. Ángel rebelde*. Madrid: Foca, p. 323-328.

*Primeros encuentros*, 1983. Montevideo: Arca (citado en Rosa Maria Grillo, *Una docenza eterodossa: José Bergamín in Uruguay*, Salerno: Edisud; trad. esp. ampliada, 1999. *Exiliado de sí mismo: Bergamín en Uruguay 1947-1954*, Lleida: Universitat de Lleida, p. 37).

LETOURNEUR Jean-Sébastien, 1989 [1969-1980]. «Etincelles», in Florence Delay, Dominique Letourneur dir., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 161-181.

LARTIGUE Pierre, 1989 [1977-04]. «Conversation d'avril 1977», in Florence Delay, Dominique Letourneur dir., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 201-205.

GURMÉNDEZ Carlos, 1993-01-28 [1976-04]. «Diálogo de fantasmas. Conversación inédita entre los pensadores José Bergamín y Juan David García Bacca», *El País*, Madrid, p. 4-5.

MITRANI Michel, 1999 [1968]. «Squelette, fantôme et masque», *Neige d'août*, Champlemy, n° 2, p. 64-85.

ESTEBAN GONZALO José, 2009-06 [1977-1981]. «Bergamín de viva voz», in Rafael Bonilla Cerezo ed., *José Bergamín: el laberinto de la palabra. Actas del Seminario Internacional celebrado en la Diputación de Córdoba durante los días 21-23 de febrero de 2007*, Córdoba: Diputación de Córdoba, p. 263-293.

CAMP André, 2011 [1965]. «Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 149-235.

### **I. 1. 3. CORRESPONDENCIA DE JOSÉ BERGAMÍN**

ALBERTI Rafael (Fundación Rafael Alberti, Puerto de Santa María).

AVELINE Claude (Bibliothèque nationale de France, París).

BUÑUEL Luis (Archivo Edad de Plata, Residencia de Estudiantes, Madrid).

CASARES María (Bibliothèque nationale de France, París).

CASSOU Jean (Bibliothèque nationale de France, París).

CHENU Roselyne (archivo personal, París).

MALRAUX André (Bibliothèque littéraire Jacques Doucet, París).

## **I. 2. FUENTES ORALES**

### **I. 2. 1. ENTREVISTAS A JOSÉ BERGAMÍN<sup>1902</sup>**

OFFICE DE RADIODIFFUSION-TÉLÉVISION FRANÇAISE, 1963-05-13. «Crónica de Madrid: Entrevista a José Bergamín», París, 6 min., 59 seg. Reproducción digital 2009. *Devuélveme la voz*, <<http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?fichero=9162.mp3&idioma=es>>, (página consultada el 8 de marzo de 2011), San Vicente del Raspeig: SIBID, Universidad de Alicante.

CAMP André, 1965. *Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, París: Office national de radiodiffusion

---

<sup>1902</sup> Orden cronológico.

télévision française; reemisión in *Les nuits de France Culture*, 2007 (documento sonoro).

MARCHAND Jean José, 1974. «José Bergamín», *Archives du XX<sup>e</sup> siècle*, Bry-sur-Marne: Société française de production (documento audiovisual, pruebas); dif. 1989. La Sept-SFP.

MITRANI Michel, 1969a. *Reportage sur un squelette ou Masques et bergamasques*, París: Office national de radiodiffusion et télévision française (documento audiovisual).

OFFICE DE RADIODIFFUSION-TÉLÉVISION FRANÇAISE, 1974. *Malraux-Picasso-Bergamín*, París (documento audiovisual).

«Ahora que me acuerdo», 1980-11. *La memoria fértil*, Radio Nacional de España (documento sonoro); reemisión parcial 2012-04-21. In Julia Murga, «José Bergamín: el fantasma peregrino de un esqueleto perplejo», *Documentos*, Radio Nacional de España.

### **I. 2. 2. ENTREVISTAS REALIZADAS SOBRE JOSÉ BERGAMÍN**

CASTELLET José María, 2009-12-16 (entrevista grabada en Barcelona).

DELAY Florence, 2007-05-22 (entrevista grabada en París).

ESTEBAN José, 2007-07-26 (entrevista grabada en El Escorial).

GONZÁLEZ CASANOVA José Antonio, 2007-03-25 (entrevista grabada en París).

LETOURNEUR Jean-Sébastien, 2008-06-27 (entrevista grabada en París).

MARCHAND Jean José, 2009-06-09/10 (entrevista grabada en París).

SASTRE Alfonso, 2006-10-18 (entrevista grabada en Fuenterrabía).

SEGOVIA Tomás, 2007-06-20 (entrevista grabada en Madrid).

SUÁREZ GÓMEZ Eugenio, 2009-11-06 (entrevista telefónica, París-Asturias).

VÁZQUEZ DE PARGA Ana, 2008-06-23 (entrevista grabada en Madrid).

### **I. 2. 3. CONVERSACIONES REALIZADAS SOBRE JOSÉ BERGAMÍN**

AZURMENDI José Félix, 2008-08-30 (conversación en Fuenterrabía).

BERGAMÍN Fernando, 2009-2012 (conversaciones telefónicas, París-Madrid).

BOMPIANI Ginevra, 2008 (conversaciones en París y en Roma).

CAMP André, 2004 (conversación telefónica, París)



CARRIÈRE Jean-Claude 2008-06-27 (conversación en París)

CASTELLET José María, 2010-03-19 (conversación en París).

CHENU Roselyne, 2008-2012 (conversaciones en París).

DELAY Florence, 2007-2012 (conversaciones en París).

DENNIS Nigel, 2005-2012 (conversaciones en Barcelona y París).

GONZÁLEZ CASANOVA José Antonio, 2009-12-15 (conversación en Barcelona).

MARCHAND Jean José, 2009 (conversaciones en París).

PENALVA CANDELA Gonzalo, 2006 (conversación en Valencia).

SÁNCHEZ ERAUSKIN Xabier, 2008-08-30 (conversación en Fuenterrabía).

SEGOVIA Tomás, 2009-12-18 (conversación en Barcelona).

VÁZQUEZ DE PARGA Ana, 2008-05-22 (conversación en París).



## II. BIBLIOGRAFÍA

### II. 1. BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ BERGAMÍN

#### II. 1. 1. LIBROS

\_ 1923. *El cohete y la estrella*, Madrid: Índice, 85 p.; reed. Bergamín 1942; reed. Bergamín 1981; 1984, p. 51-84.

\_ 1925. *Tres escenas en ángulo recto*, Madrid: Imprenta Zoila Ascazibar, 41 p.; reed. Bergamín 1973, p. 7-36; reed. Bergamín 2005a.

\_ 1926. *Caracteres*, Málaga: Litoral, 40 p.; reed. Bergamín 1942; reed. Bergamín 1978. Madrid: Turner, 40 p.; reed. Bergamín 1982, Málaga: Litoral.

\_ 1927. *Enemigo que huye (Polifumo y Coloquio espiritual)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 142 p.; reed. Bergamín 1973c, p. 37-159; reed. 2003. In Agustín Muñoz Alonso ed., *Teatro español de vanguardia*, Madrid: Castalia, p. 133-208; reed. Bergamín 2005a.

\_ 1930. *El arte de birlibirloque (Entendimiento del toreo)*, Madrid: Plutarco, 96 p.; reed. Bergamín 1944; reed. Bergamín 1961a; reed. Bergamín 1974c; 1985, 75 p.; reed. 1982, 72 p.; reed. Bergamín 2008a. p. 35-62.

\_ 1933. *Mangas y Capirotos (España en su laberinto teatral del siglo XVII)*, Madrid: Plutarco, 229 p.; reed. Bergamín 1950; reed. Bergamín 1974b, 149 p.; reed. Bergamín 2007, LV, 229 p.

\_ 1934. *La cabeza a pájaros*, Madrid: Ediciones del Árbol, 151 p.; reed. Bergamín 1942; reed. Bergamín 1981; 1984. p. 85-136.

\_ 1936-1940. *Disparadero español*, 3 vol. (vol. 1, 1936. *La más leve idea de Lope*, Madrid: Ediciones del Árbol, 193 p.; vol. 2, 1936. *Presencia de espíritu*, Madrid: Ediciones del Árbol, 226 p.; vol. 3, 1940. *El alma en un hilo*, México: Séneca, 264 p.).

\_ 1941a. *Detrás de la cruz. Terrorismo y persecución religiosa en España*, México: Séneca, 219 p.; reed. Bergamín 1976, p. 11-162; reed. Bergamín 2010, p. 9-163.

\_ 1941b. *El pozo de la angustia. Burla y pasión del hombre invisible*, México: Séneca, 197 p.; reed. Bergamín 1976b, p. 163-217; Bergamín 1985c; Bergamín 2010, p. 165-218.

\_ 1942. *Caballito del diablo*, Buenos Aires: Losada, 163 p. (reedición parcial Bergamín 1923 y 1934); reed. Bergamín 1981c; 1984.

\_ 1943. *La voz apagada*, México: Séneca; reed. 1945. México: Editora Central, 200 p.; reed. parcial Bergamín 1964.

\_ 1943-1944. *El pasajero. Peregrino español en América*, México: Séneca, 3 vol., 130 p., 128 p., 124p.; reed. Bergamín 2005a.

\_ 1944-01/02. «Tanto tienes cuanto esperas y el cielo padece fuerza o La muerte burlada», *El Hijo Pródigo*, México, nº 10-11, p. 40-53, p. 107-119.

\_ 1944. *El arte de birlibirloque / La estatua de don Tancredo / El mundo por montera*, México: Stylo, 141 p. (reedición Bergamín 1930, 1934-05 y 1936-07-07); reed. Bergamín 1961a.

\_ 1945. *La hija de Dios. La Niña guerrillera*, México: MEDEA; reed. Bergamín 1953; reed. 1978c; reed. Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, vol. 2, p. 90-167 (tesis doctoral); reed. Bergamín 2005b, p. 279-334; reed. 2009-03. «La niña guerrillera», *Primer Acto. Cuadernos de investigación teatral*, nº 329, Madrid, p. 91-125.

\_ 1950. *España en su laberinto teatral del siglo XVII*, Buenos Aires: Argos (reedición Bergamín 1933).

\_ 1951-04. «Adónde iré que no tiemble», *La Revista Guatemala*, Guatemala, nº 1; reed. Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, vol. 2, p. 267-283 (tesis doctoral).

\_ 1952. *Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Por qué tiene cuernos el diablo*, Montevideo: Escritura, 90 p. (1<sup>a</sup> ed. 1949-12/1950-11. *Escritura*, Montevideo, nº 8-9, p. 28-53, p. 21-46); reed. Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, vol. 2, p. 168-266 (tesis doctoral).

\_ 1953. «La niña guerrillera», Montevideo: Retablillo español (reedición Bergamín 1945).

\_ 1954. *Medea la encantadora*, Montevideo: Impresora Uruguaya, 36 p. (1<sup>a</sup> ed. 1954-02. *Entregas de la Licorne*, Montevideo, nº 4, p. 15-40); reed. 1963-02. *Primer Acto*, Madrid, nº 44, p. 23-36; reed. Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, vol. 2, p. 284-323 (tesis doctoral); reed. 2006. In Ricardo Doménech ed., *Teatro del exilio: obras en un acto*, Madrid: Fundamento, p. 221-245.

\_ 1957. *La corteza de la letra. Palabras desnudas*, Buenos Aires: Losada, 181 p.; reed. Bergamín 1959; reed. parcial Bergamín 1979b; 1993.

\_ 1959a. *Fronteras infernales de la poesía*, Madrid: Taurus, 222 p. (1<sup>a</sup> ed. 1952-1954. *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, nº 9-13); 1980, 219 p.; reed. Bergamín 2008d.

\_ 1959b. *Lázaro don Juan y Segismundo*, Madrid: Taurus, 187 p.; reed. parcial, Bergamín 1981a.

- \_ 1961a. *El arte de birlibirloque (Entendimiento del toreo)*, Madrid / Santiago de Chile, 134 p. (reedición Bergamín 1930).
- \_ 1961b. *La importancia del demonio. La decadencia del analfabetismo*, Madrid / Santiago de Chile: Cruz del Sur, 97 p. (reedición parcial Bergamín 1936-1940, vol. 2); reed. Bergamín 1974c; reed. 2006.
- \_ 1961-03. «Los tejados de Madrid o El amor anduvo a gatas (Escenas de amor y celos)», *Primer Acto*, Madrid, nº 21; reed. 2001. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, tesis doctoral vol. 2, p. 324-382.
- \_ 1962a. *Al volver*, Barcelona: Seix Barral, 242 p.; reed. 1974.
- \_ 1962b. *Rimas y sonetos rezagados*, Santiago de Chile / Madrid: Cruz del Sur, 210 p.; reed. 1983; 1988; 2008c, p. 9-128.
- \_ 1963. *Duendecitos y coplas*, Santiago de Chile / Madrid: Cruz del Sur, 228 p.; reed. 2008c, p. 129-255.
- \_ 1964. *La voz apagada. Dante Dantesco y otros ensayos*, La Habana: Consejo Nacional de Cultura, 261 p. (reedición parcial Bergamín 1943).
- \_ 1969. *Beltenebros. De la naturaleza y figuración fronteriza de la poesía*, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 82 p.; reed. 1973, p. 7-75.
- \_ 1972a. *De una España peregrina*, Madrid: Al-Borak, 315 p.
- \_ 1972b. *Le clou brûlant*, París: Plon, 204 p. (trad. Jean-Claude Carrière); reed. 2010. Saint-Sulpice-La-Pointe: Les Fondateurs de Briques, 92 p.; 1ª ed. esp. 1974. *El clavo ardiendo*, Barcelona: Aymá, 127 p.
- \_ 1973a. *La claridad desierta, Litoral*, Málaga, nº 37-40, 214 p.; reed. parcial 1979; reed. Bergamín 1983-1984, vol. 2; reed. 1996; reed. Bergamín 2008c, p. 257-354.
- \_ 1973b. *Beltenebros y otros ensayos sobre literatura*, Barcelona: Noguer, 264 p. (incluye reedición Bergamín 1969).
- \_ 1973c. *La risa en los huesos*, Madrid: Nostromo, 159 p. (reedición Bergamín 1925 y 1927).
- \_ 1974a. *Antes de ayer y pasado mañana*, Barcelona, Seix Barral, 218 p. (reedición Bergamín 1962a).
- \_ 1974b. *España en su laberinto teatral del siglo XVII*, Madrid: Ediciones del Centro, 149 p. (reedición Bergamín 1933).
- \_ 1974c. *Ilustración y defensa del toreo*, Málaga: Litoral, 80 p. (reedición Bergamín 1944); reed. 1985.

- \_ 1974d. *La importancia del demonio y otras cosas sin importancia*, Madrid: Júcar, 173 p. (incluye reedición parcial Bergamín 1943-1944); reed. Bergamín 2006.
- \_ 1975. *Del otoño y los mirlos*, Barcelona: RM; reed. parcial Bergamín 1979a, p. 97-132; reed. Bergamín 1983-1984, vol. 1; 1988; reed. Bergamín 2008c, p. 355-381.
- \_ 1976a. *Apartada orilla*, Madrid: Turner, 203 p.; reed. Bergamín 1983-1984, vol. 3; 1996; reed. Bergamín 2008c, p. 383-452.
- \_ 1976b. *El pensamiento perdido. Páginas de la guerra y del destierro*, Madrid: Adra, 217 p. (reedición Bergamín 1941a y 1941b); reed. Bergamín 2010.
- \_ 1976c. *Del toreo*, Barcelona: RM, 80 p.
- \_ 1978 [1925-01-16]. *Los filólogos. Comedia*, Madrid: Turner, 77 p.; reed. Bergamín 1989-04. *El Público*, Madrid, nº 67; reed. 1997, p. 229-256; reed. Bergamín 2004b, p. 261-295.
- \_ 1978a. *La confusión reinante*, Madrid: Hispamerca, 16 p.
- \_ 1978b. *Velado desvelo*, Madrid: Turner, 147 p.; reed. parcial 1979; reed. 1983; reed. 2008c, p. 453-514.
- \_ 1978c. *La hija de Dios. La Niña guerrillera*. Madrid: Hispamerca, 232 p. (reedición Bergamín 1945).
- \_ 1979a. *Por debajo del sueño. Antología poética, Litoral*, Málaga, 284 p. (incluye separata «Resultado de una convocatoria», 36 p.); 1995, 333 p.
- \_ 1979b. *Calderón y cierra España y otros ensayos disparatados*, Barcelona: Planeta, 215 p. (incluye reedición parcial Bergamín 1957); 1993.
- \_ 1980. *Poesías casi completas*, Madrid: Alianza Editorial, 167 p.; 1984.
- \_ 1981a. *Al fin y al cabo (Prosas)*, Madrid: Alianza Editorial, 288 p. (incluye reedición parcial Bergamín 1959b y 1969).
- \_ 1981b. *La música callada del toreo*, Madrid: Turner, 99 p.; 1982; reed. Bergamín 2008a, p. 99-157.
- \_ 1981c. *El cohete y la estrella. La cabeza a pájaros*, Madrid: Cátedra, 136 p. (reedición Bergamín 1942); 1984.
- \_ 1982a. *Esperando la mano de nieve*, Madrid: Turner, 211 p. (1ª ed. parcial 1979a. «Esperando la mano de nieve (Inéditos)»); reed. Bergamín 1983-1984, vol. 5; reed. Bergamín 2005c; reed. Bergamín 2008c, p. 515-583.
- \_ 1982b. *Prosas previas*, Madrid: Universidad Complutense, 116 p. (José Esteban ed.).

\_ , ALBERTI Rafael, 1982. *Correspondencia en verso (inérita) Roma-Madrid. «Caracteres» de José Bergamín (edición facsímil 1926)*, Litoral, Málaga, nº 109-111, 73 p.

\_ 1983a. *Aforismos de la cabeza parlante*, Madrid: Turner, 78 p.

\_ 1983b. *Habla la muerte*, Madrid: Galería de Arte Orfila; reed. Bergamín 2008c, p. 585-590.

\_ 1983c. *Al toro*, Madrid: Hispánica de Bibliofilia, 68 p.; reed. Bergamín 1989-05. 100 p.; reed. Bergamín 2008c, p. 591-606.

\_ 1983d. *Cristal del tiempo (1933-1983)*, Madrid: Revolución, 272 p.; reed. Bergamín 1995b (Gonzalo Santonja ed.).

\_ 1983-03/04. *La cama, tumba del sueño o El dormitorio, La sangre de Antígona (Misterio lírico), Primer Acto*, Madrid, nº 198; reed. Santa M<sup>a</sup> Fernández 2001, vol. 2, p. 427-445 y 383-426 (tesis doctoral); reed. Bergamín 2005, *La sangre de Antígona*, p. 335-369.

\_ 1983-1984. *Poesía*, 7 vol., Madrid: Turner; vol. 1, 1983. *Sonetos, Rimas, Del otoño y los mirlos*, 263 p. (reedición Bergamín 1962 y 1975; 1988; reed. Bergamín 2008c, p. 9-256); vol. 2, 1983. *La claridad desierta*, 211 p. (reedición Bergamín 1973; reed. 1996, 212 p.; reed. Bergamín 2008c, p. 257-354); vol. 3, 1983. *Apartada orilla*, 202 p. (reedición Bergamín 1976; reed. 1996, 202 p.; reed. Bergamín 2008c, p. 383-452); vol. 4, 1983. *Velado desvelo*, 197 p. (reedición Bergamín 1978; reed. Bergamín 2008c, p. 453-514); vol. 5, 1983. *Esperando la mano de nieve*, 197 p. (reedición Bergamín 1982, 197 p.; reed. 2008c, p. 515-584); vol. 6, 1984. *Canto rodado*, 243 p. (reed. Bergamín 2008c, p. 607-792); vol. 7, 1984. *Hora última*, 102 p. (reed. Bergamín 2008c, p. 793-843).

\_ 1984. *El pensamiento de un esqueleto. Antología periodística*, Litoral, Málaga; vol. 1, 1984-05-14. nº 142-144, 71 p.; vol. 2, 1984-08-18. nº 145-147, 155 p.; vol. 3, 1984-08-30. nº 148-150, 143 p. (Gonzalo Penalva Candela ed.).

\_ 1985a. *Prólogos epilógicos*, Valencia: Pre-Textos, 165 p. (Nigel Dennis ed.).

\_ 1985b. *La claridad del toreo*, Madrid: Turner, 119 p.; reed. 1994, 200 p.; reed. Bergamín 2008a, p. 163-298.

\_ 1985c. *El pozo de la angustia. Burla y pasión del hombre invisible*, Barcelona: Anthropos, 94 p. (reedición Bergamín 1941b).

\_ 1988. *Don Lindo de Almería*, Valencia: Pre-Textos, 107 p. (Nigel Dennis ed.); reed. 2006. In Ricardo Doménech ed., *Teatro del exilio: obras en un acto*, Madrid: Fundamento, p. 215-220.

- \_ 1989. *José Bergamín para niños*, Madrid: Ediciones de la Torre, 125 p. (María Pilar Lorenzo ed.).
- \_ , UNAMUNO Miguel de, 1993. *Epistolario. José Bergamín-Miguel de Unamuno (1923-1935)*, Valencia: Pre-Textos, 223 p. (Nigel Dennis ed.).
- \_ 1995a. *José Bergamín. Escritos en Euskal Herria*, Tafalla: Txalaparta Argitaletxea, 258 p. (Xabier Sánchez Erauskin ed.).
- \_ 1995b. *Cristal del tiempo (1933-1983)*, Fuenterrabía: Hiru Argitaletxea, 359 p. (Gonzalo Santonja ed., reedición Bergamín 1983d).
- \_ , FALLA Manuel de, 1995. *El epistolario: José Bergamín-Manuel de Falla (1924-1935)*, Valencia: Pre-Textos, 178 p. (Nigel Dennis ed.).
- \_ 1997. *Antología poética*, Madrid: Castalia, 268 p. (Diego Martínez Torrón ed.).
- \_ 1998. *Las ideas liebres. Aforística y epigramática 1935-1981*, Barcelona: Destino, 127 p. (Nigel Dennis ed.).
- \_ 2001. *Antología*, Madrid: Comunidad de Madrid / Castalia, 528 p. (Gonzalo Penalva Candela ed.).
- \_ 2004a. *Dolor y claridad de España. Cartas a María Zambrano*, Sevilla: Renacimiento, 156 p. (Nigel Dennis ed.).
- \_ 2004b. *Teatro de vanguardia (Una noción impertinente)*, Valencia: Pre-Textos, 316 p. (reedición Bergamín 1925, 1927 y 1978b).
- \_ 2005a. *El pasajero. Peregrino español en América (México, 1943-1944)*, La Coruña: Ediciós do Castro.
- \_ 2005b. *Obra esencial*, Madrid: Turner, 464 p. (antología, Nigel Dennis ed.).
- \_ 2005c. *Esperando la mano de nieve*, Aracena: Asociación Literaria Huebra, 240 p. (reedición Bergamín 1982a).
- \_ 2005d. *El disparate en la literatura española*, Sevilla: Renacimiento, 104 p. (reedición Bergamín 1936-06/08 [II. 1. 3]).
- \_ 2006. *La importancia del demonio. La decadencia del analfabetismo*, Madrid: Siruela, 112 p. (reedición Bergamín 1974d).
- \_ 2008a. *Obra taurina*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 315 p. (antología, Fernando Bergamín ed.).
- \_ 2008b. *Claro y difícil*, Madrid: Fundación Banco de Santander, 396 p. (antología, Andrés Trapiello ed.)



\_ 2008c. *Poesías completas*, Valencia / Madrid: Pre-Textos / Sociedad Estatal de Conmemoraciones, vol. 1, 897 p. (Nigel Dennis ed.).

\_ 2008d. *Fronteras infernales de la poesía*, Huelva: Huerga y Fierro, 192 p. (reedición Bergamín 1959a).

\_ 2010. *El pensamiento perdido. Páginas de la guerra y del destierro*, Madrid: Público, 217 p. (reedición Bergamín 1976b).

## II. 1. 2. TRADUCCIONES<sup>1903</sup>

\_ 1972a. *Decadenza dell'analfabetismo*, Milán: Rusconi, 134 p. (trad. it. Lucio D'Arcangelo, *La decadencia del analfabetismo*); reed. 2000. Bompiani, 144 p.

\_ 1972b. *Le clou brûlant*, París: Plon, 204 p.; (trad. Jean-Claude Carrière, *El clavo ardiendo*); reed. 2010. Saint-Sulpice-La-Pointe: Les Fondateurs de Briques, 92 p.

\_ 1984. *L'art de birlibirloque*, Cognac: Le Temps qu'il fait (trad. fr. Marie-Amélie Sarrailh, *El arte de birlibirloque*); reed. 1998.

\_ 1988. *La décadence de l'analphabétisme*, París: La Délirante, 41 p. (trad. fr. Florence Delay, *La decadencia del analfabetismo*).

\_ 1989. *La solitude sonore du toreo*, París: Seuil, 111 p. (trad. fr. Florence Delay, *La música callada del toreo*); reed. 2008. Lagrasse: Verdier, 96 p.

\_ 1991. *Tout et rien de la peinture. Le mystère tremble*, París: Deyrolle, 47 p. (trad. fr. Jean Cassou).

\_ 1992. *L'Espagne en son labyrinthe théâtral du XVIIe suivi de La plus légère idée de Lope*, Combas: L'Éclat, 222 p (trad. fr. Yves Roullière, *Mangas y capirotas. España en su laberinto teatral del siglo XVII; La más leve idea de Lope*).

\_ 1993. *L'importance du Démon et autres choses sans importance*, Combas: L'Éclat, 302 p. (trad. fr. Yves Roullière, *La importancia del demonio*).

\_ 1997. *Le puit de l'angoisse. Moquerie et passion de l'homme invisible*, París: L'Éclat (trad. fr. Yves Roullière, *El pozo de la angustia. Burla y pasión del hombre invisible*).

\_ 1999. *Beauténébreux*, París: La Délirante, 64 p. (trad. fr. Florence Delay, *Beltenebros*).

\_ 2002a. *Le Brûloir de Don Patricio. Fumisterie politique et haute fumée poétique, ou vice versa, d'un extravagant et fantasmagorique Espagnol, philosophe pyropathétique precedido de Souvenirs de squelette*, Mónaco: Rocher, 224 p. (trad. fr. Yves Roullière, *El tostadero de Don Patricio. Humorada política y humareda poética o al revés, de un extravagante y fantasmagónico español, filósofo piropatético; Recuerdos de esqueleto*).

---

<sup>1903</sup> Incluimos exclusivamente libros.

\_ 2002b. *Jouet des dieux*, Mónaco: Le Rocher, 245 p. (trad. fr. Yves Roullière, *El cohete y la estrella, Caracteres, La cabeza a pájaros*).

\_ 2003. *La sangre de Antígona / Il sangue di Antigone*, Florencia: Alinea, 75 p. (trad. it. Paola Ambrosi).

\_ 2005. *La bellezza e le tenebre : nei labirinti della parola poetica*, Milano: Medusa, 157 p. (trad. it. Andrea Fantini, *Beltenebros*).

\_ 2007. *Terrorisme et persécution religieuse en Espagne 1936-1939*, París-Tel Aviv: L'Éclat, 304 p. (trad. fr. Yves Roullière: *Detrás de la cruz. Terrorismo y persecución en España*).

\_ 2009. *Mia cara amica Maria. Lettere a Maria Zambrano*, Bergamo: Moretti&Vitali, 108 p. (trad. it. Manuela Moretti: *Dolor y claridad de España. Cartas a María Zambrano*).

\_ 2012a. *Le toreo, question palpitante*, Saint-Sulpice-la-Pointe: Les Fondateurs de briques, 284 p. (trad. fr. Yves Roullière: textos taurinos inéditos).

\_ 2012b. *En tauromachie, tout est vérité et tout est mensonge*, París: L'Éclat, 91 p. (trad. fr. Yves Roullière: *La estatua de don Tancredo*).

\_ 2012c. *Les idées lièvres (Aphorismes et notes en marge)*, Saint-Sulpice-La-Pointe: Les Fondateurs de Briques, 306 p. (trad. fr. Yves Roullière: *Las ideas liebres*).

## II. 1. 3. ARTÍCULOS, PRÓLOGOS, EPÍLOGOS<sup>1904</sup>

\_ 1923-10/12. «El silencio por Mallarmé (Respuesta)», *Revista de Occidente*, Madrid, vol. 2, nº 5, p. 254-255.

\_ 1928-04. «Solo Ramón. Trompeta con sordina», *Papel de Aleluyas. Hojillas del calendario de la nueva estética*, Huelva; reed. Bergamín 1985a, p. 69-71.

\_ 1929-12-15. «Ramón y el eco», *La Gaceta Literaria*, Madrid; reed. Bergamín 1985a, p. 73-76.

\_ 1933-06. «La decadencia del analfabetismo», *Cruz y Raya*, Madrid, nº 3, p. 61-94.

\_ 1933-08. «La importancia del demonio», *Cruz y Raya*, Madrid, nº 5, p. 7-51.

\_ 1936-06/08. «El disparate en la literatura española», *La Nación* (28 de junio, 19 de julio, 9 y 30 de agosto 1936).

\_ 1936-08-27. «El mulo Mola», *El Mono Azul*, Madrid, nº 1, p. 6; reed. 1960. In Dario Puccini ed., *Romancero della resistenza spagnola*, Milán: Feltrinelli; reed. 1962. *Le*

---

<sup>1904</sup> Documentos citados.



*Romancero de la résistance espagnole. Anthologie poétique bilingue*, Paris: François Maspero, p. 134, 136; reed. 1967, vol. 1, p. 128, 130.

\_ 1936-09-17. «El traidor Franco», *El Mono Azul*, Madrid, nº 4, p. 6; reed. 1960. In Dario Puccini ed., *Romancero della resistenza spagnola*, Milán: Feltrinelli; reed. 1962. *Le Romancero de la résistance espagnole. Anthologie poétique bilingue*, Paris: François Maspero, p. 130, 132; reed. 1967, vol. 1, p. 124, 126.

\_ 1937-05. «Rousseau, paseante en sueños», *Madrid. Cuadernos de la Casa de la Cultura*, Madrid, nº 2, p. 135-139; reed. Bergamín 1974d, p. 91-102.

\_ 1937-03-19. «À propos d'une interview. Réponse au Dr Marañón», *Vendredi*, París, p. 1.

– 1937-05. «Pintar como querer. Goya, todo y nada de España», *Hora de España*, Valencia, nº 5; reed. digital 2004. Valencia: Faximil Edicions Digital, CD-Rom.

\_ 1937-09. «Le mystère tremble. Picasso furioso », trad. Jean Cassou, *Cahiers d'art*, París, nº 4-5; reed. 1989. In Florence Delay, Dominique Letourneur dir., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 99-104 ; reed. 1991. In José Bergamín, *Tout et Rien de la peinture. Le Mystère tremble*, París: Deyrolle, p. 29-38; trad. esp. 2011-12. In Rocío Robles Tardío ed., *Picasso y sus críticos I. La Recepción del Guernica, 1937-1947*, Barcelona: Ediciones de la Central / Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía / Museo Picasso de Barcelona, p. 63-68.

\_ 1937-11. «Larra, peregrino en su patria: 1857-1937. El antifaz, el espejo y el tiro», *Hora de España*, Valencia, nº 11, p. 16-30; reed. digital 2004. Valencia: Faximil Edicions Digital, CD-Rom.

\_ 1938-08. «Tres sonetos a Cristo crucificado ante el mar», *Hora de España*, Valencia, nº 20, p. 13-15; reed. digital 2004. Valencia: Faximil Edicions Digital, CD-Rom.

\_ 1938-10-21. «Un cas concret. Questions et réponses à José Ortega y Gasset», *Vendredi*, París, p. 3; reed. 1940-02. «Contestando a Don José Ortega y Gasset. Un caso concreto», *España Peregrina*, México, nº 1; reed. 1977. *España Peregrina. Edición facsimilar de todos los números publicados (1-9) más el número 10 que permanecía inédito*, México: Alejandro Finisterre, nº 1, p. 32.

\_ 1939-05. «Publication d'une lettre mi-fermée : José Bergamín à Pie XII», *Nouvelles Lettres*, París, nº 7, trad. fr. J. Cartier; reed. 1941, «Carta entreabierta», *Detrás de la Cruz. Terrorismo y persecución religiosa en España 1936-1939*, México: Séneca; trad. fr. 2007. In José Bergamín, *Terrorisme et persécution religieuse en Espagne 1936-1939*, París / Tel Aviv: Éditions de l'Éclat, p. 87-95.

\_ 1940-02. «Iris de paz. Españoles infra-rojos y ultra-violetas», *España Peregrina*, México, nº 1; reed. 1977. *España Peregrina. Edición facsimilar de todos los números publicados (1-9) más el número 10 que permanecía inédito*, México: Alejandro Finisterre, nº 1, p. 13-14.

- \_ 1940-04a. «La del catorce de abril (¡Aquellos intelectuales!)», *España Peregrina*, México, nº 3; reed. 1977. *España Peregrina. Edición facsimilar de todos los números publicados (1-9) más el número 10 que permanecía inédito*, México: Alejandro Finisterre, p. 99-101.
- \_ 1940-04b. «Nosotros Españoles: carta abierta a Georges Bernanos», *España Peregrina*, México, nº 3; ; reed. 1977. *España Peregrina. Edición facsimilar de todos los números publicados (1-9) más el número 10 que permanecía inédito*, México: Alejandro Finisterre, p. 130.
- \_ 1941-01-04. «El rabo ardiendo», *Hoy*, México; reed. Bergamín 1998, p. 33.
- \_ 1943-06. «Musaraña de la pintura. Aguja de navegar bultos, sombras y claridades», in José Bergamín, *El pasajero. Peregrino español en América*, nº 1, México: Séneca, p. 13-37; reed. Bergamín 1974d; reed. Bergamín 2005a, p. 69-90.
- \_ 1946-06-16. «Hablar por hablar y hablar del tiempo», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1947-02-26. «La cola de pegar. ¿Gallo o gallina? ¿República o monarquía?», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1949. «Sonetos impuntuales», *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, nº 11-12; reed. parcial, 1962. «No te perdí de vista, ni de oído», in *Versos para Antonio Machado*, París: Ruedo ibérico, p. 20-21; reed. 2008. in José Bergamín, *Poesías completas*, Valencia / Madrid: Pre-Textos / Sociedad Estatal de Conmemoraciones, vol. 1, p. 18-19.
- \_ 1948-04. «La máscara y el rostro», *Escritura*, Montevideo, nº 4.
- \_ 1948-09. «La máscara y el rostro», *Escritura*, Montevideo, nº 5.
- \_ 1949-01. «La máscara y el rostro. Cristal y noche de los tiempos (mito, historia, poesía)», *Escritura* (Montevideo), nº 6.
- \_ 1949-06. «La máscara y el rostro. Antonio Machado y su sombra», *Escritura*, Montevideo, nº 7.
- \_ 1952-12. «Melusina y el espejo o Una mujer con tres almas y Por qué tiene cuernos el diablo (Figuración bergamasca en tres actos, divididos en doce cuadros)», *Escritura*, Montevideo (acto 1, 1949-12, p. 28-53; acto 2, 1950-11, p. 21-46); reed. 2001. In M<sup>a</sup> Teresa Santa María Fernández, *El teatro en el exilio de José Bergamín*, Tesis doctoral, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, vol. 2, p. 168-266.
- \_ 1953-07-01. «Las malas verdades», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1953-11. «Ahora que me acuerdo ... (Fragmentos del capítulo I del libro Recuerdos de esqueleto)», *Entregas de la Licorne*, Montevideo, nº 1-2, p. 51-69; trad. fr. 2002, p. 11-54.
- \_ 1954. «Las malas verdades», *Alfar*, La Coruña, nº 91; reed. Bergamín 1983a, p. 25.

- \_ 1956-08-23. «Las muertes paralelas», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1957-08-11. «Las artes mágicas del vuelo», *El Nacional*, Caracas, p. 4.
- \_ 1960-06-09. «Restauraciones», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1960-06-12. «Si el tiempo no lo impide», *El Nacional*, Caracas, p. 4; reed. Bergamín 2001, p. 339-341.
- \_ 1960-07-25. «Los avestruces», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1960-08-03. «Monarquía, ¿para qué?», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1960-11-28. «La estupidez satánica», *El Nacional*, Caracas, p. 4.
- \_ 1961-03. «El toreo, cuestión palpitante», *Índice de Artes y Letras*, Madrid, p. 5-7; reed. Bergamín 1972a, p. 123-144; reed. Bergamín 2008a, p. 9-27.
- \_ 1961-04-14. «Tres veces no», *El Nacional*, Caracas; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 101-104.
- \_ 1961-04-16. «El miedo y la cobardía», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1962. In Antonio Pérez ed., *Versos para Antonio Machado*, París: Ruedo ibérico.
- \_ 1962-06-25. «Para la Historia de España», *El Nacional*, Caracas, p. 4.
- \_ 1962-07-16. «El fuego contra la luz», *El Nacional*, Caracas.
- \_ 1963-07-10. «Tercera República», *El Nacional*, Caracas; reed. 1964-05, *Gaceta de la Universidad*, Montevideo, nº 3, p. 25; reed. Bergamín 1984, vol. 2, p. 43-46.
- \_ 1963-07. «Caudillos y caciques», *El Nacional*, Caracas (citado en Penalva ed. 1997, p. 388 [II. 2. 1]).
- \_ 1964. «Epílogo», in Antonio Espina, *El alma garibay*, Madrid / Santiago de Chile: Cruz del Sur; reed. Bergamín 1985a, p. 63-64.
- \_ 1965-08/09. «Herrera, cardenal de España», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, nº 2, p. 129-132; reed. digital 2002. Valencia: Faximil Edicions Digitals, CD-Rom.
- \_ 1967-08. «Cuadernos para el diálogo (Cartas a la dirección)», *Cuadernos para el diálogo*, Madrid, nº 47-48, p. 20.
- \_ 1968-12/01. «Asombros chinescos», *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, París, nº 16, p. 67-70; reed. digital 2002. Valencia: Faximil Edicions Digitals, CD-Rom.
- \_ [1966-1968]. «La guerra no ha terminado», *El Herald*, México (citado en Penalva ed. 1997, p. 388 [II. 2. 1]).

\_ [1966-1968]. «Tres veces Franco», *El Heraldo*, México (citado en Penalva ed. 1997, p. 389 [II. 2. 1]).

\_ [1966-1968]. «Del satanismo de Baudelaire», *El Heraldo*, México (citado en Penalva ed. 1997, p. 389 [II. 2. 1]).

\_ 1971. «A propos et hors de propos de Góngora», in Roselyne Chenu ed., *L'imagination créatrice*, Neuchâtel: La Baconnière, p. 181-186.

\_ 1972-05-06. «Fijeza y mudanza del toreo», *Triunfo*, Madrid, p. 19-21.

\_ 1973-1974. «Ilustración y defensa del toreo», *Litoral*, Málaga, nº 47-48, 80 p.

\_ 1976-11-24. «La condición humana y la esperanza», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/MALRAUX/\\_ANDRE/ESPANA/GUERRA\\_CIVIL\\_ESPANOLA/condicion/humana/esperanza/elpepicul/19761124elpepicul\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/MALRAUX/_ANDRE/ESPANA/GUERRA_CIVIL_ESPANOLA/condicion/humana/esperanza/elpepicul/19761124elpepicul_12/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

\_ 1976-12. «Advertencia al que leyere», in Bergamín 1976b, p. 9-11.

\_ 1977-04-17. «Literatura rezagada. El amor que vuelve del infierno», *El País*, Madrid, p. 12.

\_ *et ál.* 1979-02-17. «En defensa de Telesforo Monzón», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/MONZON/\\_TELESFORO/PACIFISMO/defensa/Telesforo/Monzon/elpepiopi/19790217elpepiopi\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/MONZON/_TELESFORO/PACIFISMO/defensa/Telesforo/Monzon/elpepiopi/19790217elpepiopi_1/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010) [Cartas al director].

\_ 1979-02-24. «El error monarquía», *Vanguardia Obrera*, Madrid, nº 27; reed. Bergamín 1983d, p. 213-215; reed. Bergamín 1995, p. 291-295.

\_ 1979-03-08. «El cadáver de Machado», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/MACHADO/\\_ANTONIO/cadaver/Machado/elpepiopi/19790308elpepiopi\\_3/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/MACHADO/_ANTONIO/cadaver/Machado/elpepiopi/19790308elpepiopi_3/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010) [Cartas al director]; reed. 1983-08-29. «Agonía española de veraz republico», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/MACHADO/\\_ANTONIO/Agonia/espanola/veraz/republico/elpepicul/19830829elpepicul\\_7/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/MACHADO/_ANTONIO/Agonia/espanola/veraz/republico/elpepicul/19830829elpepicul_7/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

\_ *et ál.* 1979-03-24. «Justicia a Castilla del Pino», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/CASTILLA\\_DEL\\_PINO/\\_CARLOS/UNIVERSIDAD\\_DE\\_CORDOBA/Justicia/Castilla/Pino/elpepiopi/19790324elpepiopi\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/CASTILLA_DEL_PINO/_CARLOS/UNIVERSIDAD_DE_CORDOBA/Justicia/Castilla/Pino/elpepiopi/19790324elpepiopi_2/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010) [Cartas al director].

\_ 1979-10-06. «Un pasodoble redoblado», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/pasodoble/redoblado/elpepiopi/19791006elpepiopi\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/pasodoble/redoblado/elpepiopi/19791006elpepiopi_10/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

\_ 1979-10-23. «Dar susto al miedo», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Dar/susto/miedo/elpepiopi/19791023elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Dar/susto/miedo/elpepiopi/19791023elpepiopi_11/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

\_ 1979-12. «Instantáneas del recuerdo: Pablo Iglesias», in *Homenaje a Pablo Iglesias. Año del Centenario*, Madrid: Pablo Iglesias, p. 31-33.

\_ 1979-12-18. «Los dineros del sacristán», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/CERVANTES/\\_MIGUEL\\_DE/dineros/sacristan/elpepiopi/19791218elpepiopi\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/CERVANTES/_MIGUEL_DE/dineros/sacristan/elpepiopi/19791218elpepiopi_12/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

\_ 1980-01-26. «El mito de Medea», *El País / Artes*, Madrid, p. 1-4.

\_ 1980-10-23. «Guernica es Gernika», *Punto y hora de Euskal Herria*, San Sebastián, nº 198, p. 15.

\_ 1980-11-06 [1978-12-20]. «He aquí el tinglado...», *Punto y Hora de Euskal Herria*, San Sebastián, nº 200, p. 17.

\_ 1981-02-12. «¡Cuidado con el Guernica! (Picasso traicionado)», *Punto y hora de Euskal Herria*, nº 213, p. 32.

\_ 1981-11-08. «Escándalo del Guernica», *Egin*, San Sebastián; reed. Bergamín 1995a, p. 75-77.

\_ ALBERTI Rafael, 1981-06-18. «Sobre la vuelta del poeta», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/MACHADO/\\_ANTONIO/vuelta/poeta/elpepicul/19810618elpepicul\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/MACHADO/_ANTONIO/vuelta/poeta/elpepicul/19810618elpepicul_1/Tes)>, (página consultada el 20 de septiembre de 2010).

## II. 1. 4. REEDICIONES DE *CRUZ Y RAYA*

*Cruz y Raya. Antología*, 1974. Madrid: Turner, 566 p. (José Bergamín ed.).

*El aviso de escarmentados y Escarmiento de avisados para el año que empieza de 1935 (Almanaque de Cruz y Raya)*, 1974 [1934]. Glashütten im Taunus: Verlag Detlev Auverman KG, p. múltiple.

*Cruz y Raya. Revista de afirmación y negación*, 1975 [1933-1936]. Glashütten im Taunus: Verlag Detlev Auverman KG.

## II. 2. BIBLIOGRAFÍA SOBRE JOSÉ BERGAMÍN

### II. 2. 1. LIBROS

ALONSO GARCÍA Manuel José, 1978. *José Bergamín, director de la revista «Cruz y Raya» (1933-1936). Algunos aspectos*, Granada: [s.n.], 2 h. 10 f.

\_ 2003. *Temas y protagonistas del pensamiento español del siglo XX. La aportación de la revista «Cruz y Raya» (1933-1936): una revista «comprometida» con la religión y/o con la política, dos ejes dialécticos sobre los que giran el resto de los temas*, Melilla: Asociación de Estudios Hispanos-Africanos.

AMBROSI Paola ed., 2002. *José Bergamín tra avanguardia e barocco*, Pisa: ETS, 264 p.

\_ ed., 2004. *Teatro de vanguardia: una noción impertinente*, Valencia: Pre-Textos, 316 p.

ARROYO-STEPHENS Manuel, 2001. *Región luciente*, México: Libros del Umbral, 91 p.

BÉCARUD Jean, 1969. *Cruz y Raya (1933-1936)*, Madrid: Taurus, 58 p.

BONILLA CEREZO Rafael ed., 2009. *José Bergamín: el laberinto de la palabra. Actas del Seminario Internacional celebrado en la Diputación de Córdoba durante los días 21-23 de febrero de 2007*, Córdoba: Diputación de Córdoba, 326 p.

DELAY Florence, LETOURNEUR Dominique dir., 1989. *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, 286 p.

DENNIS Nigel, 1983. *El aposento en el aire. Introducción a la poesía de José Bergamín*, Valencia: Pre-Textos, 118 p.

\_ 1985. *Perfume and poison. A study of the relationship between José Bergamín and Juan Ramón Jiménez*, Kassel: Reichenberger, 159 p.

\_ 1986. *José Bergamín. A critical introduction 1920-1936*, Toronto: University of Toronto Press, 250 p.

\_ ed. 1995. *En torno a la poesía de José Bergamín*, Lleida: Pagès / Universidad de Lleida, 268 p.

\_ 2000. *Vida y milagros de un manuscrito de Lorca: en pos de Poeta en Nueva York*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 66 p.

\_ 2012. *José Bergamín en sus cartas*, Málaga: Diputación de Málaga, 180 p.

GÓNZALEZ CASANOVA José Antonio, 1995. *Bergamín a vista de pájaro*, Madrid: Turner, 217 p.

GRILLO Rosa Maria, 1990. *Una docenza eterodossa: José Bergamín in Uruguay*, Salerno: Edisud; trad. esp. 1995. *José Bergamín en Uruguay: una docencia heterodoxa*, Montevideo: Cal y Canto, 130 p.; reed. ampliada 1999. *Exiliado de sí mismo: Bergamín en Uruguay 1947-1954*, Lleida: Universitat de Lleida, 170 p.

LÓPEZ CABELLO Iván, ROULLIÈRE Yves ed., 2011. *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un*



*fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, 262 p.

MARTÍNEZ Rogelio, 2003. *Crónica del exilio de Bergamín en Uruguay*, Montevideo: Ediciones Bergamín; vol. 1, 701 p.; vol. 2, 442 p.

MARTÍNEZ TORRÓN Diego, 1997. *El sueño de José Bergamín*, Sevilla: Alfar, 140 p.

MENDIBOURE Jean-Michel, 2001. *José Bergamín : l'écriture à l'épreuve de Dieu*, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 245 p.

PENALVA CANDELA Gonzalo, 1985. *Tras las huellas de un fantasma. Aproximación a la vida y obra de José Bergamín*, Madrid: Turner, 220 p.

\_ ed., 1997. *Homenaje a José Bergamín*, Madrid: Comunidad de Madrid / Consejería de Educación y Cultura, 469 p.

ROMERO Pedro G. ed., 2000. *El fantasma y el esqueleto. Un viaje, de Fuenteheridos a Hondarribia, por las figuras de la entidad*, Vitoria / San Sebastián: Diputación Foral de Álava / Diputación Foral de Guipuzkoa, 620 p.

SÁNCHEZ ERAUSKIN Xabier, *José Bergamín. Ángel rebelde*. Madrid: Foca, 334 p.

SANTA MARÍA FERNÁNDEZ M<sup>a</sup> Teresa, 2012. *El teatro de José Bergamín*, Madrid: Fundamentos, 272 p.

SANTONJA Gonzalo, 1996. *Al otro lado del mar. Bergamín y la editorial Séneca (México, 1939-1949)*, Barcelona: Círculo de Lectores / Galaxia Gutemberg, 288 p.

SANZ BARAJAS Jorge, 1998. *José Bergamín: la paradoja en revolución (1921-1943)*, Madrid: Libertarias-Prodhufi, 359 p.

WING Helen, 1995. *The dialectics of faith in the poetry of José Bergamín*, Leeds: W. S. Maney & Son for the Modern Humanities Research Association, 147 p.

## II. 2. 2. TESIS DOCTORALES Y TESINAS

ALONSO GARCÍA Manuel José, 1977. *Estudio de la revista Cruz y Raya*, Universidad de Granada, Andrés de Soria Ortega dir.

CARRAMIÑANA RUIZ Matilde, 1990. *José Bergamín, ensayista*, Universidad Complutense de Madrid, 456 p.

DENNIS Nigel, 1976. «*Popularismo y barroquismo in the work of José Bergamín*», University of Cambridge.

FÆHN Salomé, 2011-11-26. *Les philosophes de l'exil republicain espagnol de 1939. Autour de José Bergamín, Juan David García Bacca et María Zambrano*. Université

Sorbonne Nouvelle-Paris III / University of St. Andrews, dir. Serge Salatün, Nigel Dennis (cotutela internacional de tesis).

GONZÁLEZ IZQUIERDO M. Milagros, 2002. *Tradicción y renovación poética en la obra de José Bergamín*, Universidad de la Laguna, dir. Nilo Palenzuela Borges.

LÓPEZ CABELLO Iván, 2003. *Conversaciones con un fantasma. Un acercamiento a las peregrinas andanzas de José Bergamín*, Tesina, Université Paris X Nanterre-La Défense, 156 p., dir. Marie-Claude Chaput.

LÓPEZ SANJUAN M. Carmen, 1991. *La colaboración de José Bergamín en las revistas literarias entre 1921 y 1939*, Universidad Autónoma de Madrid, dir. Francisco Caudet Roca.

MENDIBOURE Jean-Michel, 1986. *L'inquiétude philosophique dans la poésie de José Bergamín*, Tesina, Université Paris Sorbonne, Paris IV, dir. Carlos Serrano.

\_ 1994. *L'écriture et la grâce : lecture des aphorismes et des essais de José Bergamín (1923-1936)*, Université Paris IV, 2 vol., 499 p.

PENALVA CANDELA Gonzalo, 1982. *José Bergamín: Vida y obra*, dir. Aurora de Albornoz.

SÁNCHEZ-EPPLER Benigno, 1988. *Periodical salvation of circumstance: Cruz y Raya, Origenes and the formation of intellectual communities*, Johns Hopkins University.

SANTA MARÍA FERNÁNDEZ María Teresa, 2001. *El teatro en el exilio de José Bergamín*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2 vol. (590 p, 450 p.).

SANZ BARAJAS Jorge, 1995. *El pensamiento paradójico de José Bergamín*, Universidad del País Vasco, dir. M. Cruz Mina Apat / Manuel Tuñón de Lara.

SAVINI Silvana, 1988. *José Bergamín. Entre la guerra civil y la transición* (citado en Penalva ed. 1997, p. 404 [II. 2. 1]; tesis no localizada).

WING Helen, 1993. *The dialectics of faith in the poetry of José Bergamín*, University of Cambridge.

## II. 2. 3. REVISTAS<sup>1905</sup>

\_ 1973-03/06. *Litoral*, Málaga, nº 37-40 (incluye *La claridad desierta*).

\_ 1979-09/10. *Camp de l'arpa*, Barcelona, nº 67-68 (dossier «José Bergamín»).

\_ 1980-08/09. *Primer Acto. Cuadernos de investigación teatral*, Madrid, nº 185.

---

<sup>1905</sup> Indicamos en esta sección los números monográficos y especiales dedicados a Bergamín en periódicos y revistas.



\_ 1982-01. *Litoral*, Málaga, nº 109-111 (incluye *X a X. Correspondencia en verso Rafael Alberti, José Bergamín, Roma-Madrid y Caracteres*).

\_ 1982-05-23. *Diario 16 / Disidencias*, Madrid.

\_ 1983-03/04. *Primer Acto. Cuadernos de investigación teatral*, Madrid, nº 198.

\_ 1984. *Litoral*, Málaga; vol. 1, 1984-05-14. nº 142-144, 71 p.; vol. 2, 1984-08-18. nº 145-147, 155 p.; vol. 3, 1984-08-30. nº 148-150, 143 p. (incluye *El pensamiento de un esqueleto. Antología periodística*, Gonzalo Penalva Candela ed.).

\_ 1985-05-19. *Diario 16 / Culturas*, Madrid, nº 6.

\_ 1989-04. *Cuadernos El Público*, Madrid, nº 39 (dossier «José Bergamín. Un teatro peregrino»), 72 p.

\_ 1991-05. *Creación*, Madrid, nº 3.

\_ 1995-03. *Revista de Occidente*, Madrid, nº 166 (dossier «Bergamín en su centenario»), p. 5-130.

\_ 1995-06-10. *El País*, Madrid.

\_ 1995-07. *El Ciervo*, Barcelona, nº 532-533.

\_ 1995-11. Caixa Galicia / Aula de Cultura, Ferrol.

\_ 1995-12-22. *ABC / Cultural*, Madrid, nº 216.

\_ 1995-12-26. *Diario 16 / Culturas*, Madrid, nº 515.

\_ 1995-12-31. *El Mundo / La Esfera*, Madrid.

\_ 1997-05. *Anthropos. Huellas del conocimiento*, Barcelona, nº 172 (dossier «José Bergamín. La escritura símbolo de exilio y peregrinación»), 94 p.

\_ 2001. *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, Barcelona, nº 46 (dossier «José Bergamín, el esqueleto de la paradoja»), p. 15-95.

\_ 2011. *Revista de Estudios Taurinos*, Sevilla, nº 29 (dossier «José Bergamín»), 291 p.

## II. 2. 4. ARTÍCULOS, CAPÍTULOS, PRÓLOGOS, EPÍLOGOS<sup>1906</sup>

ABRIL Juan Carlos, 2010-11. «José Bergamín ante sí mismo», *Cuadernos hispanoamericanos*, Madrid, nº 725, p. 73-87.

AGAMBEN Giorgio, 1972. «José Bergamín», in José Bergamín, *La decadenza dell'analfabetismo*, Milán: Rusconi.

<sup>1906</sup> Documentos citados.

\_ 1989. «Du dandy au démonologue», in Florence Delay, Dominique Letourneur dir., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 21-35.

\_ 2001-04. «Identificación y desidentificación de un autor llamado José Bergamín», *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, Barcelona, nº 46, p. 81-87.

ALBERTI Aitana, 1995-12-08. «El extraño creyente», *ABC / Cultural*, Madrid, nº 214, p. 28.

ALBERTI Rafael, 1980-08. «Homenaje a José Bergamín», *Primer Acto. Cuadernos de investigación teatral*, Madrid, nº 185, p. 30-32.

\_ 1983-09-14. «De X a X», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/BERGAMIN/\\_JOSE/X/X/elpepiopi/19830914elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/BERGAMIN/_JOSE/X/X/elpepiopi/19830914elpepiopi_11/Tes)>, (página consultada el 30 de abril de 2011).

«Alberti y Bergamín obtienen por unanimidad el Premio Pedro Salinas de Humanidades», 1982-06-29. *El País.com* <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/\\_JOSE/ALBERTI/\\_RAFAEL/UNIVERSIDAD\\_INTERNACIONAL\\_MENENDEZ\\_PELAYO/\\_UIMP/Alberti/Bergamin/obtienen/unanimidad/Premio/Pedro/Salinas/Humanidades/elpepiult/19820629elpepicul\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/_JOSE/ALBERTI/_RAFAEL/UNIVERSIDAD_INTERNACIONAL_MENENDEZ_PELAYO/_UIMP/Alberti/Bergamin/obtienen/unanimidad/Premio/Pedro/Salinas/Humanidades/elpepiult/19820629elpepicul_8/Tes)>, (página consultada el 18 de abril de 2011).

ALONSO GARCÍA Manuel José, 2005. «La valoración de las Monarquías hasta Carlos V en una revista de la Segunda República Española: “Cruz y Raya (1933-1936)”», *Dicenda: Cuadernos de filología hispánica*, Madrid, nº 23, p. 19-44.

AMADO Y ARNICHES José María, 1979-05a. «Nota preliminar», in José Bergamín, *Por debajo del sueño*, Málaga: Litoral, p. 7-8.

\_ 1979-05b. «Resultado de una convocatoria a los diez años del renacer de “Litoral” y en el cincuentenario de la “generación del 27”», in José Bergamín, *Por debajo del sueño*, Málaga: Litoral, separata, p. 1-7.

\_ 1982-01a. «Introducción a una correspondencia», *Litoral*, Málaga, nº 109-111, p. 9-15.

\_ 1982-01b. «... Y al volver a España», *Litoral*, Málaga, nº 109-111, p. 69-72.

ARMAS MARCELO José, 1979-09-29. «Resultado de una convocatoria: José Bergamín», *Triunfo*, Madrid, nº 870, p. 46.

ARANA PALACIO Jesús, 1995-03. «José Bergamín, un hombre de su siglo», *Revista de Occidente*, Madrid, nº 166, p. 29-52.

ARROYO-STEPHENS Manuel, 1983-08-08. «Instantánea de José Bergamín», *Cambio 16*, Madrid, nº 610, p. 87; reed. 1997. In Gonzalo Penalva Candela ed., *Homenaje a José Bergamín*, Madrid: Comunidad de Madrid, p. 94-95.

AYALA Francisco, 1983-09-12. «Bergamín, el esquinado», *ABC*, Madrid, p. 3.

AZORÍN José A. T. MARTÍNEZ RUIZ, 1930-01-31. «José Bergamín», *ABC*, Madrid, p. 7-8.

BALIBREA ENRÍQUEZ María Paz, 2008. «Usos de la memoria de la República y el exilio durante la Transición. Los casos de Bergamín y Alberti», in María Ruido ed. *Sobre imágenes, lugares y políticas de memoria*, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, Consellería de Cultura e Deporte / Centro Galego de Arte Contemporánea, p. 443-453; reed. 2009-11. Éditions Ruedo ibérico, <<http://www.ruedoiberico.org/blog/2009/11/usos-de-la-memoria-de-la-republica-y-el-exilio-durante-la-transicion-los-casos-de-bergamin-y-alberti/#hide>>, (página consultada el 22 de septiembre de 2010).

BLANCO CHIVITE Manuel, «Hace quince años, Bergamín, candidato republicano al Senado», *Política*, nº 10; reed. 2007. In Xabier Sánchez Erauskin, *Ángel rebelde*, Madrid: Foca, p. 109-110.

CAMP André, 1966. «Un fantôme étonnamment vivant...», *Les Cahiers littéraires*, París, nº IV, p. 19-22 (Office national de radiodiffusion télévision française); reed. 2011. In Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 143-144.

\_ 2011-04 [1995-12]. «José Bergamín, le fantôme», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 145-147.

CARRASCO Bel, 1981-02-22. «Presentación de “Al fin y al cabo” y “Poesías casi completas”, de José Bergamín», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1981/02/22/cultura/351644404\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1981/02/22/cultura/351644404_850215.html)>, (página consultada el 4 de marzo de 2012).

CASSOU Jean, 1928-06-01. «Lettres espagnoles», *Mercure de France*, París, nº 204, p. 489-492.

CHENU Roselyne, 1989. «L'énergie légère du proscrit», in Florence Delay, Dominique Letourneur dir., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 149-159.

\_ 2011-04. «Le premier exil de José Bergamín à Paris (1955-1958)», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 109-118.

CRUZ Juan, 1982-07-17. «La luz de esta memoria», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/MORODO/\\_RAUL/BERGAMIN/\\_JOSE/ALBERTI/\\_RAFAEL/UNIVERSIDAD\\_INTERNACIONAL\\_MENENDEZ\\_PELAYO/\\_UIMP/](http://www.elpais.com/articulo/cultura/MORODO/_RAUL/BERGAMIN/_JOSE/ALBERTI/_RAFAEL/UNIVERSIDAD_INTERNACIONAL_MENENDEZ_PELAYO/_UIMP/)>

luz/memoria/elpepicul/19820717elpepicul\_3/Tes>, (página consultada el 18 de abril de 2011).

DELAY Florence, 1973. «La critique citationnelle de José Bergamín», *Cahiers de poétique comparée*, París, p. 22-63; reed. parcial, 1979. «La crítica citacional de José Bergamín», *Camp de l'Arpa*, Barcelona, nº 67-68, p.15-20.

\_ 2009. «José Bergamín», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

\_ , VÁZQUEZ DE PARGA Ana, BOMPIANI Ginevra, 2011-04. «Table ronde: Bergamín entre muses et méduses», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 119-127.

DENNIS Nigel, 1978-06. «Rafael Alberti y José Bergamín (amistad y literatura)», *Ínsula*, Madrid, nº 379, p. 4.

\_ 1978-12. «José Bergamín: ilustración y defensa de la frivolidad», *Cuadernos Hispanoamericanos. Revista mensual de cultura hispánica*, Madrid, nº 342, p. 603-613.

\_ 1980-02. «Rafael Alberti y la Eva Gúndersen de *Sobre los ángeles*», *Nueva Estafeta*, Madrid, nº 15, p. 60-70.

\_ 1989. «Illustration et défense de la frivolité», in Florence Delay, Dominique Letourneur ed., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 37-51.

\_ 1995-03. «Presentación», *Revista de Occidente*, Madrid, nº 166, p. 5-7.

\_ 1998-03. «José Bergamín, aforista», in Bergamín 1998, p. 9-18.

\_ 1999. «Le premier retour en Espagne de José Bergamín», in Rose Durou, Alain Ltandon ed., *L'émigration : le retour*, Clermont-Ferrand: Université Blaise Pascal, p. 503-511.

\_ 1999-09. «“X a X”: la correspondencia en verso entre Rafael Alberti y José Bergamín», *Revista canadiense de estudios hispánicos*, Quebec, vol. 24, nº 1, p. 191-206; reed. 2012. In Nigel Dennis, *José Bergamín en sus cartas*, Málaga: Diputación de Málaga, p. 83-97.

\_ 2001. «El escritor Emilio Prados en la editorial mexicana Séneca», *Clio*, nº 21, <<http://clio.rediris.es/exilio/prados.htm>>, (página consultada el 23 de abril de 2011).

\_ 2002. «José Bergamín: catolicismo y comunismo», in Paola Ambrosi ed., *José Bergamín. Tra avanguardia e barocco*, Pisa: ETS, p. 97-108.

\_ 2004-02. «Presentación», in Bergamín 2004a, p. 9-25.

- \_ 2005-05. «Introducción», in Bergamín 2005d, p. 7-15.
- \_ 2005-06. «Prólogo», in Bergamín 2005a, p. 7-48.
- \_ 2005-11. «Prólogo», in Bergamín 2005b, p. 9-13.
- \_ 2008-12. «Introducción y bibliografía», in Bergamín 2008c, vol. 1, p. III-XXX.
- \_ 2009-03. «Política y teatralidad en “La niña guerrillera” de José Bergamín», *Primer Acto. Cuadernos de investigación teatral*, Madrid, nº 329, p. 64-75.
- \_ 2009-06. «José Bergamín, poeta (dentro y fuera de la Generación del 27)», in Rafael Bonilla Cerezo ed., *José Bergamín: el laberinto de la palabra. Actas del Seminario Internacional celebrado en la Diputación de Córdoba durante los días 21-23 de febrero de 2007*, Córdoba: Diputación de Córdoba, p. 23-39.
- \_ 2011-04. «Historial del poeta José Bergamín: La significación de los años 50 en París», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 41-54.
- ESTEBAN José, 1974-04-13. «El poeta José Bergamín», *Triunfo*, Madrid, nº 603, p. 63.
- FUERTES Sol, 1982-05-21. «El escritor José Bergamín recibe en Huelva el homenaje de la Universidad Complutense», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1982/05/21/cultura/390780012\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1982/05/21/cultura/390780012_850215.html)>, (página consultada el 4 de marzo de 2012).
- GABRIEL Y GALÁN José Antonio, 1983-09-04. «El último disidente que ha tenido España», *El País / Libros*, Madrid, p. 8.
- GAYA Ramón, 1973. «Epílogo para un libro de poemas de José Bergamín», in Bergamín 1973a, p. 209-214.
- GIMÉNEZ CABALLERO Ernesto, 1982-05-23. «A título personal. Bergamín y la literatura difunta», *Diario 16 / Disidencias*, Madrid, nº 75, p. III.
- GONZÁLEZ TROYANO Alberto, 1983. «Un velado desvelo para el juego de toros», *Insula. Revista de letras y ciencias humanas*, Madrid, nº 443, p. 3.
- \_ 1993a. «José Bergamín: destierro y olvido de un heterodoxo», *Claves de la razón práctica*, Madrid, nº 36, p. 76-78.
- \_ 1993b. «José Bergamín», *Claves de la razón práctica*, Madrid, nº 36, p. 79-80.
- \_ 2001-04 «Las virtudes del desengaño», *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, Barcelona, nº 46, p. 25-27.
- \_ 2011. «En torno a la poética taurina», *Revista de Estudios Taurinos*, Sevilla, nº 29.

GUILLÉN Jorge, 1977-02-20. «Carta inédita de Jorge Guillén sobre José Bergamín», *Revista de Occidente*, Madrid, nº 166, p. 25-27.

GURMÉNDEZ Carlos, 1976-06-09. «El otoño y la poesía de José Bergamín», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/\\_JOSE/otono/poesia/Jose/Bergamin/elpepicul/19760609elpepicul\\_3/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/_JOSE/otono/poesia/Jose/Bergamin/elpepicul/19760609elpepicul_3/Tes)>, (página consultada el 11 de febrero de 2011).

\_ 1982-06-29. «El coraje de dos amigos», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/\\_JOSE/ALBERTI/\\_RAFAEL/UNIVERSIDAD\\_INTERNACIONAL\\_MENENDEZ\\_PELAYO/\\_UIMP/coraje/amigos/elpepicul/19820629elpepicul\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/_JOSE/ALBERTI/_RAFAEL/UNIVERSIDAD_INTERNACIONAL_MENENDEZ_PELAYO/_UIMP/coraje/amigos/elpepicul/19820629elpepicul_1/Tes)>, (página consultada el 8 de octubre de 2011).

GUZMÁN Eduardo de, 1975-04-19. «Testigos del 14 de abril», *Triunfo*, Madrid, nº 655, p. 30-36.

«¡¡Infórmese y decida!!», 1976-12-14. *La Vanguardia*, Barcelona (publicidad Ediciones Adra, *El pensamiento perdido*).

HIDALGO NÁCHER Max, 2011-12. «La voz en la poesía de José Bergamín (una lectura de *Velado desvelo*)», Manuel Aznar Soler, José Ramón López García ed., *El exilio republicano de 1939 y la segunda generación*, Sevilla: Renacimiento, p. 998-1006.

LÓPEZ ARANGUREN José Luis, 1983-09-04. «José Bergamín», *El País*, Madrid; reed. 1997. In Gonzalo Penalva Candela ed., 1997. *Homenaje a José Bergamín*, Madrid: Comunidad de Madrid, p. 237-238.

\_ 1986-07-28. «Reconstrucción de una página de pequeña historia», *El País*, Madrid, p. 9.

LÓPEZ CABELLO Iván, 2004-12. «La silenciada resistencia de José Bergamín», *Revista de Historia Actual*, Cádiz, nº 2, p. 49- 58.

\_ 2005. «*Douze entretiens avec un fantôme*: resistencia y exilios de José Bergamín», in Marie-Claude Chaput, Bernard Sicot ed., *Résistances et exils*, Nanterre: Université de Paris X Nanterre, p. 141-154.

\_ 2009-06. «Las confidencias de un fantasma recogidas por André Camp», in Rafael Bonilla Cerezo ed., *José Bergamín: el laberinto de la palabra. Actas del Seminario Internacional celebrado en la Diputación de Córdoba durante los días 21-23 de febrero de 2007*, Córdoba: Diputación de Córdoba, p. 235-262.

\_ 2011-04. «Les entretiens du second exil de José Bergamín», in Iván López Cabello, Yves Roullière ed., *José Bergamín et la France. Actes de la journée d'étude réalisée à Nanterre le 23 mai 2008. Suivi de Entretiens avec un fantôme. Les confidences de l'écrivain espagnol José Bergamín recueillies par André Camp*, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, p. 83-105.



LÓPEZ CAMPILLO Evelyne, 1994. «José Bergamín», in Jean Canavaggio dir., *Histoire de la littérature espagnole*, vol. 2, París: Fayard, p. 482-484.

LUCA DE TENA Juan Ignacio, 1961-01-31. «Contestación a Pepito Bergamín», *ABC*, Madrid, p. 33.

\_ 1961-02-11. «Réplica y contrarréplica», *ABC*, Madrid, p. 33 (réplica de José Bergamín).

LUCA DE TENA Torcuato, 1963-08-21. «Los traficantes de la hispanidad», *ABC*, Madrid, p. 3.

MACHADO Antonio, 1938-10. «Mairena póstumo», *Hora de España*, Valencia, nº 2, p. 229-235.

\_ 1989 [1939-02-09]. «Carta a José Bergamín», in Antonio Machado, *Prosas Completas*, vol. 2, Madrid: Espasa-Calpe / Fundación Antonio Machado, p. 2302-2303.

MAINER José Carlos, 2003-11. «Tombeau pour Bergamín», *Turia*, Teruel, nº 66-67, p. 14-27.

MOLINERO Miguel Ángel, 1977-01-15. «El pensamiento perdido», *ABC / Blanco y Negro*, Madrid, p. 57.

MONLEÓN José, 1977-03-05. «Dahd Sfeir, Bergamín y América Latina», *Triunfo*, Madrid, nº 736, p. 58-59.

MUÑOZ CÁLIZ Berta, 2010-12. «Los tres exilios de José Bergamín», in Berta Muñoz Cáliz, *Censura y teatro del exilio. Incidencia de la censura en la obra de siete dramaturgos exiliados: Pedro Salinas, José Bergamín, Max Aub, Rafael Alberti, León Felipe, José Ricardo Morales y Ramón J. Sender*, Murcia: Universidad de Murcia, p. 57-88.

PENALVA CANDELA Gonzalo, 1983-12-27. «Rafael Alberti y Bergamín: dos vidas paralelas», *Noticias*, p. 13.

\_ 1984-08-18. «Introducción», in Bergamín 1984, vol. 2, 13-15 p.

\_ 1995. «José Bergamín en París», in Manuel Aznar Soler ed., *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional (Bellaterra, 27 de noviembre - 1 de diciembre de 1995)*, vol. 1, Sant Cugat del Vallés: GEXEL / Coop d'Idees; reed. 1997. In Gonzalo Penalva Candela, *Homenaje a José Bergamín*, Madrid: Comunidad de Madrid, p. 321-339.

\_ 1997. «Instantáneas del recuerdo». *Revista anthropos. Huellas del conocimiento*, Barcelona, nº 172, p. 6-23.

\_ 2001-03. «Introducción», in Bergamín 2001, p. 13-103.

RIDRUEJO Dionisio, 1976-07-04 [1961-01-31]. «Dionisio Ridruejo, político de la conciliación», *El País*, Madrid, p. 23.

ROULLIÈRE Yves, 1999-07. «José Bergamín et Jacques Maritain II», *Cahiers Jacques Maritain*, Estrasburgo, nº 38, p. 60-61; reed. 2002-11, *Nunc*, nº 2, París, p. 23-25.

\_ 2006. «Espagne signe de contradiction : Mounier et Bergamín face à la guerre civile», in G. Coq dir., *Emmanuel Mounier : l'actualité d'un grand témoin*, vol. 2, París: Parole et Silence, p. 107-135.

SALINAS Pedro, 1934-05. «José Bergamín en aforismos», *Índice Literario*, Madrid, nº 3, p. 93-98; reed. 2007. In Pedro Salinas, *Obras completas*, Madrid: Cátedra, vol. 2, p. 167-171.

SÁNCHEZ ILLÁN Juan Carlos dir., 2011. *Diccionario biográfico del exilio español de 1939. Los periodistas*, Madrid: Fondo de Cultura Económica, 594 p.

SANTONJA Gonzalo, 1983-11. «Prólogo», in Bergamín 1983d, p. 5-7; reed. 1995, p. 5-8.

\_ 1995-09. «De allí y entonces (Palabras para esta reedición de Hiru)», in Bergamín 1983d; reed. 1995, p. 9-13.

SAVATER Fernando, 1980-12-23. «Felicitación navideña a José Bergamín», *El.País.com*, <[http://elpais.com/diario/1980/12/23/cultura/346374001\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1980/12/23/cultura/346374001_850215.html)>, (página consultada el 30 de marzo de 2012).

«Se levanta el secuestro de un libro de Bergamín», 1977-01-20. *ABC*, Madrid, p. 45.

«Secuestrado un libro de José Bergamín», 1976-12-17. *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/BERGAMIN/\\_JOSE/Secuestrado/libro/Jose/Bergamin/elpepisoc/19761217elpepisoc\\_7/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/BERGAMIN/_JOSE/Secuestrado/libro/Jose/Bergamin/elpepisoc/19761217elpepisoc_7/Tes)>, (página consultada el 17 de enero de 2012).

«Secuestro de un libro de Bergamín», 1976-12-17. *ABC*, Madrid, p. 100.

SERRANO Carlos, 2001. «Préface. José Bergamín ou les vicissitudes du verbe», in Jean-Michel Mendiboure, *José Bergamín : L'écriture à l'épreuve de Dieu*, Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, p. 5-8.

SUÁREZ GÓMEZ Eugenio, 1983-09-04. «José Bergamín», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/BERGAMIN/\\_JOSE/Jose/Bergamin/elpepiopi/19830904elpepiopi\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/BERGAMIN/_JOSE/Jose/Bergamin/elpepiopi/19830904elpepiopi_9/Tes)>, (página consultada el 6 de octubre de 2011); reed. 1984-08-30 «Sábado Gráfico: La penúltima etapa de Bergamín», in Bergamín 1984, vol. 3, p. 119-120.

TIERNO GALVÁN Enrique, 1981. «La aventura de don José Bergamín», in Enrique Tierno Galván, *Cabos sueltos*, Barcelona: Bruguera, p. 278-298.



TORRENTE BALLESTER Gonzalo, 1986-09-04. «Torrente recuerda Bergamín», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1986/09/04/opinion/526168812\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1986/09/04/opinion/526168812_850215.html)>, (página consultada el 2 de abril de 2012).

TRAPIELLO Andrés, 2008-06. «Bergamín o el cubo de Rubik», in Bergamín 2008b, p. IX-XXXI.

TUÑÓN DE LARA Manuel, 1983-09-08. «José Bergamín, en la historia», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1988/08/29/opinion/588808806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1988/08/29/opinion/588808806_850215.html)>, (página consultada el 12 de septiembre de 2012).

ZAMBRANO María, 1985-05-19. «Bergamín, crucificado», *Diario 16 / Culturas*, Madrid, p. 1; trad. fr. 1989. «Bergamin Crucifié», in Florence Delay, Dominique Letourneur dir., *José Bergamín*, París: Centre Georges Pompidou, p. 273-275.

### II. 3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL<sup>1907</sup>

AGAMBEN Giorgio, 2005. *Profanaciones*, Barcelona: Anagrama, 128 p.

AGUILAR FERNÁNDEZ Paloma, 1996. *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid: Alianza Editorial, 435 p.; reed. 2008. *Políticas de la memoria. Memorias de la política*, 584 p.

\_ 2006. «Presencia y ausencia de la guerra civil y del franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del “pacto de silencio”», in Julio Aróstegui Sánchez, François Godicheau, *Guerra civil. Mito y memoria*, Madrid: Marcial Pons, p. 245-293.

\_ 2007. «Cultura política, consumo cultural y memoria durante la Transición», in *Tiempo de Transición (1975-1982)*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, p. 81-115.

\_ 2008-09. «Memoria histórica», in Javier Fernández Sebastián, Juan Francisco Fuentes dir., *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid: Alianza Editorial, p. 768-774.

ALBERTI Rafael, 1942. *La arboleda perdida. Libro primero de memorias y otras prosas*. México: Séneca, 257 p.

\_ 1977-02-01. «Tengo que ir a España», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1977/02/01/opinion/223599607\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/02/01/opinion/223599607_850215.html)>, (página consultada el 30 de agosto de 2012).

\_ 1983. Discurso Premio Cervantes, Ministerio de Cultura, <[http://www.mcu.es/premiador/downloadBlog.do?idDocumento=277&prev\\_layout=premioMiguelCervantesPremios&layout=premioMiguelCervantesPremios&language=es](http://www.mcu.es/premiador/downloadBlog.do?idDocumento=277&prev_layout=premioMiguelCervantesPremios&layout=premioMiguelCervantesPremios&language=es)>, (página consultada el 29 de abril de 2011).

<sup>1907</sup> Documentos citados.

\_ 1999-10-29. «Memoria desde el mar y la arboleda», *ABC*, Madrid, p. 49-53.

\_ 2004. *Obras completas. Poesía IV*, Barcelona: Seix Barral, 1254 p.

ALIANZA DE INTELLECTUALES ANTIFASCISTAS PARA LA DEFENSA DE LA CULTURA, 1936-07-30. «Manifiesto de la Alianza de Escritores Antifascistas para la Defensa de la Cultura», *La Voz*, Madrid, p. 3.

ALTED VIGIL Alicia, 2005. *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid: Aguilar, 500 p.

ÁLVAREZ JUNCO José, 2012-10-03. «El sueño ilustrado y el Estado-nación», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/09/28/opinion/1348855849\\_016658.html](http://elpais.com/elpais/2012/09/28/opinion/1348855849_016658.html)>, (página consultada el 3 de octubre de 2012).

AMADO ARNICHES José María, 1980-11-03. Carta a Francisco Umbral (APFU01-0065), Archivo de la Fundación Francisco Umbral, <<http://fundacionumbral.com/documentos-cartas.php?n=9>>, (página consultada el 14 de diciembre de 2011).

AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2005-07-18. *España: poner fin al silencio y a la injusticia. La deuda pendiente con las víctimas de la Guerra Civil y del régimen franquista*, Amnesty.org, <<http://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SAI&SORT=&DOCR=1&RNG=10&FMT=SAIWEB3.fmt&SEPARADOR=&&INAI=EUR41000105>>, (página consultada el 27 de octubre de 2011), 78 p.

\_ 2005-07-18. «Es hora de poner fin al silencio y a la injusticia de casi 70 años», Amnesty.org, <<http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/es-hora-de-poner-fin-al-silencio-y-a-la-injusticia-de-casi-70-anos/>>, (página consultada el 2 de febrero de 2011).

\_ 2009-09-25. «Para pasar página, primero hay que leerla», Amnesty.org, <<http://www.es.amnesty.org/paises/espana/victimas-de-la-guerra-civil-y-del-franquismo/firma-el-manifiesto/>>, (página consultada el 28 de agosto de 2010).

ANDRADE BLANCO Juan Antonio, 2008. «Comportamiento y transformismo ideológico de la izquierda durante la Transición», in Oscar Aldunate León, Iván Heredia Urzáiz coord., *Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea : Zaragoza, 26, 27 y 28 de septiembre de 2007*.

\_ 2010. «Cambio ideológico en tiempos de cambio político: la problemática relación de la izquierda con su ideario durante la transición», in Carlos Navajas Zubeldía, Diego Iturriaga Barco ed., *Novísima. Actas del II Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Logroño: Universidad de La Rioja, p. 433-440.

\_ 2012. *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Madrid: Siglo XXI, 448 p.

ANDRÉ-BAZZANA Bénédicte, 2002. *Le mythe du «modèle espagnol» de transition à la démocratie*, París: Institut d'Études Politiques, Tesis doctoral, 984 p.

\_ 2006. *Mitos y mentiras de la transición*, Barcelona: El Viejo Topo, 336 p. (trad. esp. L. Arencibia).

«Ante la “reforma”», 1976-05-04. *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/2003/04/01/opinion/1049148010\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/04/01/opinion/1049148010_850215.html)>, (página consultada el 27 de julio de 2012).

ARMENGOU Montse, BELIS Ricard, VINYES Ricard 2002. *Els nens perduts del franquisme*, Barcelona: Proa, 350 p.; trad. esp. 2003. *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona: Debolsillo, 314 p.

ARÓSTEGUI SÁNCHEZ Julio, 1999. «La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)», in Jesús A. Martínez Martín coord., *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*, Madrid: Cátedra, p. 245-360.

\_ 2000. *La Transición (1975-1982)*, Madrid: Acento, 90 p.

\_ 2004. *La historia vivida. Sobre la historia del presente*, Madrid: Alianza Editorial, 445 p.

\_ ed., 2007. *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid: Complutense / Fundación Largo Caballero, 230 p.

\_ 2007-03. «Generaciones y memoria (Historia y recuerdo de la España conflictiva)», in Julio Aróstegui Sánchez ed., *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid: Complutense / Fundación Largo Caballero, p. 26-48

\_ 2007-08. «La Transición a la democracia, “matriz” de nuestro tiempo reciente», in Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz coord., *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid: Biblioteca Nueva, p. 31-43.

\_ 2009-03. «El alzamiento se hizo contra la legitimidad republicana», *Temas para el debate*, Madrid, nº 172, p. 27-30.

\_ 2010-05. «De lealtades y defecciones. La República y la memoria de la utopía», in Ángel Viñas dir., *Al servicio de la República. Diplomáticos y guerra civil*, Madrid: Marcial Pons, p. 23-54.

AUB Max, 1966. *Manual de historia de la literatura española*; reed. 1974. Madrid: Akal, 574 p.

\_ 1967 [1960-04]. «El nuevo tratado de París», in Max Aub, *Hablo como hombre. Obras incompletas de Max Aub*, México: Joaquín Mortiz, 163 p; reed. 2002. Segorbe: Fundación Max Aub, p. 191-198.

\_ 1971. *La gallina ciega*, México: Joaquín Mortiz, 419 p.; reed. 2009. Madrid: Visor libros / Comunidad de Madrid, 413 p.

- \_ 1998. *Diarios (1939-1972)*, Barcelona: Alba, 558 p.
- \_ 2002. *Diarios (1953-1966)*, México: Conaculta, 321 p.
- \_ 2003. *Nuevos diarios inéditos 1939-1972*, Sevilla: Renacimiento, 561 p.
- AZNAR SOLER Manuel, 2007. *Valencia, capital literaria y cultural de la República (1936-1937)*, Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 179 p.
- \_ 2003-12. «Prólogo», in Max Aub, *Nuevos diarios inéditos 1939-1972*, Sevilla: Renacimiento, 9-18 p.
- \_ SHNEIDER Luis Mario, 1978-1979. *II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas (1937)*, Barcelona: Laia; vol. 1, *Inteligencia y guerra civil en España*, 1978, 307 p.; vol. 2, *Pensamiento literario y compromiso antifascista de la inteligencia española republicana*, 1978, 249 p.; vol. 3, *Ponencia, documentos, testimonios*, 1979, 489 p.
- BABY Sophie, 2006. *Violence et politique dans la transition démocratique espagnole. 1975-1982*, tesis doctoral, Universidad Paris I.
- BADIOU Alain, 2011. *Le réveil de l'histoire*, París: Lignes, 168 p.
- BALIBREA ENRÍQUEZ María Paz, 2007. *Tiempo de exilio. Una mirada crítica a la modernidad española desde el pensamiento republicano en el exilio*, Barcelona: Ediciones de Intervención Cultural, 267 p.
- \_ 2008-10. «Memoria de la modernidad: Viajando por España en textos autobiográficos de María Martínez Sierra y Max Aub», in Antolín Sánchez Cuervo, *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*, Madrid: Tébar, p. 151-188.
- \_ 2011-02. «De los *cultural studies* a los estudios culturales: el caso del exilio republicano», *Journal of Spanish Cultural Studies*, Londres, vol. 11, nº 3, p. 251-262.
- BALLE Francis, 2009. «Libéralisme», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.
- BARCALA Diego, 2011-07-15. «España responde a Argentina que sí investiga los crímenes franquistas», *Público.es*, <<http://www.publico.es/especiales/memoriapublica/387149/espana-responde-a-argentina-que-si-investiga-los-crimenes-franquistas>>, (página consultada el 3 de agosto de 2011).
- BAROJA Pío 1904, *Lucha por la vida*; reed. dig. 2005 Linkgua digital, 626 p.
- BARRÈS Maurice, 1893. *L'ennemi des lois*, París: Perrin et Cie, 302 p.; reed. 1910. París: Emile-Paul, 310 p.; ed. dig. Gallica, <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k54526127>>, (página consultada el 13 de marzo de 2012).
- BAUDELAIRE Charles, 1990. *Oeuvres complètes*, París: Robert Laffont, XX-1003 p.

BEAUD Michel, 1985. *L'art de la thèse. Comment préparer et rédiger une thèse de doctorat, un mémoire de DEA ou de maîtrise ou tout autre travail universitaire*, París: La Découverte, 156 p.; reed. 2006. *L'art de la thèse. Comment préparer et rédiger un mémoire de master, une thèse de doctorat ou tout autre travail universitaire à l'ère du net*, 202 p.

BELMONTE Florence, 2008. *Madrid, février 1965. Une ligne de partage ?*, Montpellier: Presses universitaires de la Méditerranée, 238 p.

«Bergamín, premiado por la Fundación Pablo Iglesias por sus valores éticos», 1982-07-16. *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/\\_JOSE/FUNDACION\\_PABLO\\_IGLESIAS/Bergamin/premiado/Fundacion/Pablo/Iglesias/valores/eticos/elpepicul/19820716elpepicul\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/BERGAMIN/_JOSE/FUNDACION_PABLO_IGLESIAS/Bergamin/premiado/Fundacion/Pablo/Iglesias/valores/eticos/elpepicul/19820716elpepicul_8/Tes)>, (página consultada el 31 de octubre de 2011).

BERGAMÍN ARNICHES Fernando, 2009-10-17. «José Tomás o la creación del relámpago», *Cope.es*, <<http://www.cope.es/toros/17-10-09--jose-tomas-o-creacion-relampago-94363-1>>, (página consultada el 22 de octubre de 2009).

BERNANOS Georges, 1938. *Les grands cimetières sous la lune*, París: Plon, 361 p.

BLAKE William, 1934-11. «Visiones de las hijas de Albión. El viajero mental», *Cruz y Raya*, Madrid, nº 20, p. 82-109 (trad. esp. Pablo Neruda).

\_ 1942. *El matrimonio del Cielo y del Infierno*, México: Séneca, 56 p.; reed. 2007, Sevilla: Renacimiento, 64 p. (trad. esp. Xavier Villaurrutia).

*BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)*, Madrid, 1947-06-09, «Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado», nº 160, p. 3272-3273.

\_ 1969-07-23. «Jefatura del Estado», nº 175, p. 11607-11608.

\_ 1977-10-27. «Acuerdo firmado entre el Gobierno y los partidos políticos para el saneamiento económico», nº 29, p. 1083-1128.

\_ 2006-05-04. «Declaración del año 2006 como Año de la Memoria Histórica», nº 221-13, p. 39-40.

\_ 2007-12-27. «Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura», nº 310, p. 53410-53416.

BOIS Yve-Alain, 2009. «Sens unique (Walter Benjamin - 1928-1935)», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

BORBÓN Y BATTENBERG Juan de, 1975-11-29. «Comunicado del Gabinete de Información de D. Juan», *Blanco y Negro*, Madrid, p. 23.

BRAVO Coral, 2012-08-26. «Julián Casanova: “Los recortes son la negación de la democracia”». *El Plural.com*, <<http://www.elplural.com/2012/08/26/julian-casanova-los-recortes-son-la-negacion-de-la-democracia/>>, (página consultada el 28 de agosto de 2012).

BUENO Gustavo, 1996-04-21. «¿Quién fue Aranguren?», *El Mundo*, Madrid, p. 37, *Crónica*, p. 5; ed. elect. Filosofía.org, <<http://www.filosofia.org/bol/not/bn003.htm#bue>>, (página consultada el 22 de julio de 2011).

BUÑUEL Luis, 1982. *Mon dernier soupir*, París: Robert Laffont; reed. 1993, 317 p.

\_ 2000 [1982]. «Pesimismo», in Luis Buñuel, Manuel López Villegas, *Escritos de Luis Buñuel*, Madrid: Páginas de Espuma, p. 35-40.

CALDERÓN DE LA BARCA Pedro, 1991 [1636]. *La vida es sueño*, in Pedro Calderón de la Barca, *Obras completas*, vol. 3, Madrid: Aguilar, p. 1861-1875.

\_ 1992 [1648]. *La Segunda Esposa*, in Pedro Calderón de la Barca, *Autos sacramentales completos II*, Kassel: Reichenberger, p. 185-235.

CALVO SERRALLER Francisco, 1976-10-17. «Contra la autocomplacencia», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1976/10/17/cultura/214354802\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/10/17/cultura/214354802_850215.html)>, (página consultada el 4 de abril de 2012).

\_ 1981-09-11. «Una lucha incesante contra la reacción y la muerte», *El País.com* (Babelia), <[http://elpais.com/diario/1981/09/11/cultura/369007208\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1981/09/11/cultura/369007208_850215.html)>, (página consultada el 8 de septiembre de 2012).

\_ 2001. «Disidente», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/portada/Disidente/elpepuculbab/20110903elpbabpor\\_41/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/Disidente/elpepuculbab/20110903elpbabpor_41/Tes)>, (página consultada el 3 de septiembre de 2011).

CAMUS Albert, 1948-12. «Pourquoi l’Espagne ?», *Combat. Journal de Paris*, París; reed. 1950. *Actuelles. Écrits politiques*, París: Gallimard, p. 193-202; reed. 2006. *Oeuvres complètes*, París: Gallimard, p. 483-487.

CASANOVA Julián, 2011-02-06. «El ansiado olvido», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/ansiado/olvido/elpepiopi/20110206elpepiopi\\_4/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/opinion/ansiado/olvido/elpepiopi/20110206elpepiopi_4/Tes?print=1)>, (página consultada el 6 de febrero de 2011).

\_ 2011-04-13. «Repúblicas», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Republicas/elpepuopi/20110413elpepiopi\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Republicas/elpepuopi/20110413elpepiopi_12/Tes)>, (página consultada el 11 de abril de 2011).

\_ 2012-10-02. «¿Y la iglesia? ¿Qué hace la Iglesia católica?», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/07/23/opinion/1343061486\\_280429.html](http://elpais.com/elpais/2012/07/23/opinion/1343061486_280429.html)>, (página consultada el 2 de octubre de 2012).



CASTRO Eduardo, 1978-04-13. «Doctorados “honoris causa” para cinco poetas de la generación del 27», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/UNIVERSIDAD\\_DE\\_GRANADA/HONORIS\\_CAUSA/GENERACION\\_DEL\\_27/Doctorados/honoris/causa/poetas/generacion/27/elpepicul/19780413elpepicul\\_2/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/UNIVERSIDAD_DE_GRANADA/HONORIS_CAUSA/GENERACION_DEL_27/Doctorados/honoris/causa/poetas/generacion/27/elpepicul/19780413elpepicul_2/Tes)>, (página consultada el 15 de diciembre de 2011).

\_ 1978-07-13. «Cinco poetas de la generación del 27, nuevos doctores “honoris causa”», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/UNIVERSIDAD\\_DE\\_GRANADA/HONORIS\\_CAUSA/GENERACION\\_DEL\\_27/poetas/generacion/27/nuevos/doctores/honoris/causa/elpepisoc/19780713elpepisoc\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/UNIVERSIDAD_DE_GRANADA/HONORIS_CAUSA/GENERACION_DEL_27/poetas/generacion/27/nuevos/doctores/honoris/causa/elpepisoc/19780713elpepisoc_10/Tes)>, (página consultada el 15 de diciembre de 2011).

CEBRIÁN Juan Luis, 1980. *La España que bosteza. Apuntes para una historia crítica de la Transición*, Madrid: Taurus, 145 p.

CERCAS Javier, 2001. *Soldados de Salamina*, Barcelona: Tusquets, 209 p.

\_ 2010-06-06. «La puñetera verdad», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/punetera/verdad/elpepuopi/20100606elpepiopi\\_13/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/punetera/verdad/elpepuopi/20100606elpepiopi_13/Tes)>, (página consultada el 6 de septiembre de 2010).

CERNUDA Luis, 1936. *La realidad y el deseo*, Madrid: Ediciones del Árbol, 212 p.; reed. 1940. México: Séneca, 272 p.

\_ 1993. *Poesía completa*, in Luis Cernuda, *Obra completa*, vol. 1, Madrid: Siruela, 863 p.

CERVERA Alfons, 2004-02. «El nuevo Tratado de París: una premonición aubiana de la transición política española a la democracia», in Marie-Claude Chaput, Bernard Sicot ed., *Max Aub: enracinements et déracinements, Actes du colloques des 27, 28 et 29 mars 2003*, Nanterre: Université Paris X-Nanterre, p. 37-45.

CHAIGNOT Nicolas, 2012. *La servitude volontaire aujourd'hui. Esclavages et modernités*, París: PUF/Le Monde, 260 p.

CHAPUT Marie-Claude, 2001. «Histoire et Mémoire dans *Triunfo* (1975-1982)», in Marie-Claude Chaput, Jacques Maurice dir., *Espagne XXe siècle. Histoire et mémoire*, Nanterre: Université Paris X-Nanterre, p. 49-73.

\_ 2003-04/06. «Relectures de la Deuxième République dans *Triunfo* et *Cuadernos para el Diálogo*», *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, Nanterre, n° 70, p. 20-26.

\_ , PÉREZ SERRANO 2011. *Civilisation espagnole contemporaine (1868-2011)*, París: Presses Universitaires de France, 341 p.

CIERVA Ricardo de la, 1986. *Jesuitas, Iglesia y marxismo (1965-1985). La teoría de la liberación desenmascarada*, Barcelona: Plaza y Janés, 540 p.

COLOMER Josep M., 1976. *Assamblea de Catalunya*, Barcelona: L'Avenç, 156 p.

«Comparece ante Orden Público el escritor José Bergamín», 1976-03-18. *ABC*, Madrid, p. 8.

COVARRUBIAS OROZCO Sebastián de, 2006 [1611]. *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid: Iberoamericana, LXVI-1639 p.

CRiado Emilio, DURÁN Alicia, 2010. «Críticos y ciudadanos. La Ciencia y la Universidad reivindican el pensamiento crítico», *PetitionOnline*, <<http://www.petitiononline.com/ADEC2010/petition.html>>, (página consultada el 6 de septiembre de 2010).

CUÉ Carlos E., 2011-09-02. «La reforma constitucional por la crisis quiebra el histórico consenso de 1978», *El País.com*, <<http://politica.elpais.com/politica/2011/09/02/actualidad/1314994>>, (página consultada el 7 de septiembre de 2011).

\_ 2007-10-22. «Beatificación militante», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Beatificacion/militante/elpepiopi/20071022elpepiopi\\_2/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Beatificacion/militante/elpepiopi/20071022elpepiopi_2/Tes?print=1)>, (página consultada el 7 de febrero de 2011).

\_ 2011-07-19. «El Congreso rechaza modificar la Ley de Amnistía de 1977», *El País.com*, <[http://politica.elpais.com/politica/2011/07/19/actualidad/1311097420\\_093342.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/07/19/actualidad/1311097420_093342.html)>, (página consultada el 3 de agosto de 2011).

CUESTA BUSTILLO Josefina, 2008. *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España, siglo XX*, Madrid: Alianza Editorial, 496 p.

CUEVA ALONSO Justo de la, 1977-10-03. «Te equivocas, Felipe», *Diario 16*, Madrid.

DARÍO Rubén, 1905. *Cantos de vida y esperanza. Los cisnes y otros poemas*, Madrid: [s.n.], 175 p.

\_ 1952. *Poesía. Libros poéticos completos y antología de la obra dispersa*, México: Fondo de Cultura Económica; reimp. 1993, 510 p.

\_ 1977. *Poesía*, Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho; reed. 1985, 577 p.

DÍEZ Xavier ed., 2011. *La Transición en Cuadernos de Ruedo ibérico*, Barcelona: BackList, 464 p.

\_ 2011-10. «Introducción», in Xavier Díez, *La Transición en Cuadernos de Ruedo ibérico*, Barcelona: BackList, p. 29-58.

DÍEZ DE REVENGA Francisco Javier, 2000. «Valbuena Prat y los poetas de su generación», *Monteagudo. Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura*, Murcia, nº 5, p. 83-95.

DÍEZ JIMÉNEZ Luis, *Antología del disparate*, Madrid: Stvdivm, 200 p.



ECHEGARAY José, 1905. *A fuerza de arrastrarse. Farsa cómica en prosa un prólogo y tres actos*, Madrid : R. Velasco, 104 p.

EFE, 2009-10-20. «Reyes Mate: “En la Transición

se pudo, no lo que se debió”», *El Correo* web.es, Sevilla, <<http://www.elcorreoweb.es/cultura/071853/reyes/mate/transicion/hizo/pudo/debio?>>, (página consultada el 6 de julio de 2012).

«El ambiente de Norteamérica es cada día más favorable a la República española. Manifestaciones de D. Fernando de los Ríos», 1938-05-14. *La Vanguardia*, Barcelona, p. 2.

ELORZA Antonio, 2009-07-31. «Las raíces de ETA», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/2009/07/31/opinion/1248991205\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/07/31/opinion/1248991205_850215.html)>, (página consultada el 21 de agosto de 2012).

\_ 2012-02-24. «La revolución española», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/02/13/opinion/1329161022\\_987309.html](http://elpais.com/elpais/2012/02/13/opinion/1329161022_987309.html)>, (página consultada el 24 de febrero de 2012).

ÉLUARD Paul, 1938. *Novembre 1936. La victoire de Guernica* (grabación sonora del autor, 1936); ed. *Cours naturel*, París: Éditions du Sagittaire.

ENRAGÉS ANONYMES LES, 1998. *Interdit d'interdire. Les murs de mai 68*, París: l'Esprit frappeur, [64] p.

EQUIPO NIZKOR, 2005-10-06. «La Sentencia del Tribunal Constitucional es un paso más en la lucha eficaz contra la impunidad»; Derechos Human Right, <<http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/nizkor.html>>, (página consultada el 28 de agosto de 2010).

ESCUADERO ALDAY Rafael coord., 2011. *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 136 p

ESPINOSA MAESTRE Francisco, 2005. *El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española*, Badajoz: Los libros del Oeste, 104 p.

\_ 2007. «De saturaciones y olvidos. Reflexiones en torno a un pasado que no puede pasar», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 <<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier.htm>>, (página consultada el 18 de agosto de 2010).

\_ 2010-08-25. «Cuando el presente excluye el pasado», *Rojo y Negro*, <<http://www.rojoynegro.info/2004/spip.php?article31271>>, (página consultada el 28 de agosto de 2010).

\_ 2012-07-08. «La guerra en torno a la historia que ha de quedar», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, <<http://hispanianova.rediris.es/10/dossier.htm>>, (página consultada el 14 de septiembre de 2012).

\_ 2012. *Guerra y represión en el sur de España. Entre la historia y la memoria*, Valencia: Universitat València, 266 p.

FABER Sebastiaan, SÁNCHEZ LEÓN Pablo, IZQUIERDO MARTÍ Jesús, 2010-12. «¿De quién es el poder de contar? A propósito de las polémicas públicas sobre memoria histórica», *Viento Sur*, Madrid, nº 113, p. 70-73.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN Javier, 2007-05. «Historia intelectual y democracia. Entrevista con Pierre Rosanvallon», *Revista de Libros*, Madrid, nº 125, p. 14-15.

FLÓREZ Rafael, 1988. *Ramón de Ramones (El libro del Centenario). Primera biografía puntual de Ramón Gómez de la Serna*, Madrid: Bitácora, 469 p.

FONTANA Josep, 2010-06-29. «Julio de 1936», *Público.es*, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/2108/julio-de-1936/>>, (página consultada el 31 de agosto de 2010).

\_ 2011-11-11. «La naturaleza de la violencia», *Público.es*, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/4239/la-naturaleza-de-la-violencia/>>, (página consultada el 11 de noviembre de 2011).

FONTES DE GARNICA Ignacio, MENÉNDEZ GIJÓN Manuel Ángel, 2004. *El parlamento de papel. Las revistas españolas en la transición democrática*, Madrid: Asociación de la Prensa de Madrid, 2 vol. (1180 p., 541 p.).

FORMENT I ROMERO Albert, 2000. *José Martínez, la epopeya de Ruedo ibérico*, Barcelona: Anagrama, 696 p.

FOUCAULT Michel, 1975. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, París: Gallimard, 318 p.

FRAGA IRIBARNE Manuel, 1976. *España en la encrucijada*, Madrid: Adra, 190 p.

«El franquismo sin Franco y la oposición democrática», 1975-07/12. *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, nº 46-48, p. 6.

FRASER Ronald, 1979. *Blood of Spain. The experience of Civil War 1936-1939*, Londres: A. Lane, 628 p.; trad. esp. 1979-04. *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, 2 t., Barcelona: Crítica, 432 p. y 444 p.

FUENTE LAFUENTE Ismael, 1977-09-09. «Alberti dimite como diputado del PCE», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/ultima/ALBERTI/\\_RAFAEL/ESPANA/PARTIDO\\_COMUNISTA\\_DE\\_ESPANA/Alberti/dimite/diputado/PCE/elpepiult/19770909elpepiult\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/ultima/ALBERTI/_RAFAEL/ESPANA/PARTIDO_COMUNISTA_DE_ESPANA/Alberti/dimite/diputado/PCE/elpepiult/19770909elpepiult_1/Tes)>, (página consultada el 15 de abril de 2011).

FUENTES ARAGONÉS Juan Francisco, 2006. «Lo que los españoles llaman la *transición*. Evolución histórica de un concepto clave», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, nº 36-1, p. 131-149, <<http://mcv.revues.org/2359>>, (página consultada el 5 de julio de 2012).

FUENTES MENDIOLA Antonio ed., 1998. *Nuevo Testamento*, Madrid: Rialp, 768 p.

FUKUYAMA Francis, 1992. *The end of history and the last man*, Nueva York: Free press, 418 p.

FUSI Juan Pablo, 2012-04-15. «En el fuego del combate», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/04/10/opinion/1334058327\\_125226.html](http://elpais.com/elpais/2012/04/10/opinion/1334058327_125226.html)>, (página consultada el 17 de abril de 2012).

GALA Antonio, 2005. *Texto y pretexto (1973-1978)*, Madrid: Fundación Cultural Mapfre Vida, 828 p.

GALEANO Eduardo, 1967-12/01. «El reino de las contradicciones. España: de la guerra civil al referéndum», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, nº 10, p. 34.

GALLEGRO Ferran, 2008. *El mito de la transición. De la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona: Crítica, 850 p.

GALLEGRO-DÍAZ Soledad, 1977-08-03. «Todos están de acuerdo en que el Senado impulse las autonomías», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1977/08/03/espana/239407224\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1977/08/03/espana/239407224_850215.html)>, (página consultada el 7 de septiembre de 2012).

GÁLVEZ BIESCA Sergio, 2007. «Presentación», in Sergio Gálvez Biesca coord., «Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 6, <<http://hispanianova.rediris.es/6/dospresenta.htm>>, (página consultada el 14 de agosto de 2010).

\_ coord., 2007. «Generaciones y memoria: la represión franquista. Un balance de los movimientos por la memoria», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7, <<http://hispanianova.rediris.es/7/dossier.htm>>, (página consultada el 14 de agosto de 2010).

\_ 2008. «Memorias, historia, derechos humanos, políticas públicas: reflexiones en torno a la práctica historiográfica. Conclusiones», in Sergio Gálvez Biesca coord., «Generaciones y memoria de la represión franquista: un balance de los movimientos por la memoria», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 8, <<http://hispanianova.rediris.es/8/articulos.htm>>, (página consultada el 7 de octubre de 2010).

GARCÍA LORCA Federico, 1940. *Poeta en Nueva York*, México: Séneca, 185 p.

GIL VICO Pablo, 2012. «Violencia en la guerra civil y equidistancia: argumentos para no sucumbir al embrujo irresistible del punto medio», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, Madrid, nº 10, <<http://hispanianova.rediris.es/10/dossier/10d012.pdf>>, (página consultada el 5 de julio de 2012).

GINER Salvador, SEVILLA GUZMÁN Eduardo, 1975. «Absolutismo despótico y dominación de clase. El caso de España», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, nº 43-45.

GIRAUD Frédérique, 2011-09-21. «François Dosse, Le pari biographique. Ecrire une vie», *Lectures, Les comptes rendus*, <<http://lectures.revues.org/1258>>, (página consultada el 10 de octubre de 2012).

GODIN Noël, 1988. *Anthologie de la subversion carabinée*, Lausana: L'Âge d'homme; reed. 2008. Lausana / París: L'Âge d'homme, 909 p.

GONZÁLEZ CALLEJA Eduardo, 1998-2000. «La violencia política y la crisis de la Democracia republicana (1931-1936)», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 1, <<http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/003/art003.htm>>, (página consultada el 23 de diciembre de 2011).

GONZÁLEZ CASANOVA José Antonio, 1974-05-26. «Lo que no pasa», *La Vanguardia*, Barcelona, p. 15; reed. 1990, in José Antonio González Casanova, *Con el paso del tiempo. Del sentimiento al sentido*, Barcelona: Anthropos, p. 17-19.

\_ 1975. *La lucha por la democracia en España*, Barcelona: Juan Lliteras, 239 p.

\_ 2009-04-17. «La Monarquía republicana», *Público.es*, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/1220/la-monarquia-republicana>>, (página consultada el 20 de julio de 2012).

GONZÁLEZ EGIDO Luciano, 1986. *Agonizar en Salamanca: Unamuno (julio-diciembre 1936)*, Madrid: Alianza Editorial, 276 p.

GÓNZALEZ MADRID Damián A. coord., 2008. *El franquismo y la transición en España. Desmitificación y reconstrucción de la memoria de una época*, Madrid: Los libros de la Catarata, 273 p.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ Carmen, NICOLÁS MARÍN Encarna, 2010-12. «Presentación. De la dictadura a la democracia en España y Chile, nuevas perspectivas», *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, Madrid, nº 79, 13-30.

GOÑI Lorenzo, 2011. *La transición política vista por Lorenzo Goñi en Sábado Gráfico (07-10-1975 al 27-02-1980)*, Cuenca: Aldebarán Ediciones, 272 p.

GRACIA GARCÍA Jordi, 2004. *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona: Anagrama, 404 p.

\_ 2010. *A la intemperie*, Barcelona: Anagrama, 247 p.

GRAHAM Helen, 2012-03-13. «El pasado que no acaba de pasar», *Público.es*, <<http://blogs.publico.es/memoria-publica/2012/03/13/el-pasado-que-no-acaba-de-pasar>>, (página consultada el 28 de marzo de 2012).

GRUPO DE ESTUDIOS DEL EXILIO LITERARIO, 1993-01-16. «Manifiesto», GEXEL, <<http://www.gexel.es/presentacion.html>>, (página consultada el 30 de septiembre de 2011).

GUERRA Alfonso, 2002. *Exilio*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias / Centro Nacional de Arte Reina Sofía (catálogo).

GUSTAVE Simon, 1923. *Les Tables tournantes de Jersey*, París: Louis Conard; reed. 1996. París: L'École des Loisirs, 320 p.

GUTIÉRREZ-ÁLVAREZ Pepe, 2009. *Un ramo de rosas rojas y una foto. Variaciones sobre el proceso del POUM*, Barcelona: Laertes, 362 p.

HARGUINDEY Ángel S., 1976-05-04. «La Real Academia Española vuelve a estar completa», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1976/05/04/cultura/200008801\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/05/04/cultura/200008801_850215.html)>, (página consultada el 27 de julio de 2012).

HEIDEGGER Martin, 1933-09. «¿Qué es metafísica?», *Cruz y Raya*, Madrid, nº 6, p. 83-115.

\_ 1962 [1950]. *Chemins qui ne mènent nulle part*, París: Gallimard, 313 p.

HERNÁNDEZ SANDOICA Elena, 2003. «A propósito del retorno del historicismo. Consideraciones sobre la historiografía actual», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Madrid, nº extraordinario, p. 17-24.

\_ 2005. «La biografía entre el valor ejemplar y la experiencia vivida» *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, vol. 57, fasc. 1, p. 23-42.

HÖLDERLIN Friedrich, 1935-11. «Hölderlin», *Cruz y Raya*, Madrid, nº 32, p. 113-134; ; reed. 1942. *Poemas*, México: Séneca, 47 p.; reed. 2002. Sevilla: Renacimiento, 52 p. (trad. esp. Hans Gebser, Luis Cernuda).

HUGO Victor, [1860]. *Philosophie, commencement d'un livre*; reed. 1969. *Œuvres complètes*, París: Club français du livre, vol. 12, 1698 p.

HUNTINGTON Samuel P., 1996. *The clash of civilizations and the remaking of world order*, Nueva York: Simon and Schuster, 367 p.

«Información sobre el mapa de fosas», 2011. Ministerio de Justicia, Gobierno de España, <[http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi\\_externo/CargarInformacion.htm](http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarInformacion.htm)> (página consultada el 17 de diciembre de 2011).

ITURRALDE Xavier, 2009. *José María Semprún Gurrea. Un catholique au service de la République*, Tesina Master 2, Nanterre: Université Paris Ouest Nanterre La Défense, 100 p.

IZQUIERDA UNIDA, 2011-06-30. «PSOE y PP vuelven a sumar sus votos para impedir declarar “nulas de pleno derecho” las condenas políticas del franquismo», Izquierda Unida, <<http://www.izquierda-unida.es/node/9031>>, (página consultada el 3 de agosto de 2011).

JACKSON Gabriel, 2003-09-26. «Una breve obra maestra», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/2003/09/26/cultura/1064527210\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2003/09/26/cultura/1064527210_850215.html)>, (página consultada el 18 de abril de 2012).

JIMÉNEZ Juan Ramón, 1945. *Voces de mi copla*, México: Stylo, 47 p.; reed. 1980, Madrid: Molinos de agua, 59 p.

JIMÉNEZ VILLAREJO Carlos, 2011-02-23. «Un juicio al Tribunal Supremo», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/juicio/Tribunal/Supremo/elpepiopi/20110223elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/juicio/Tribunal/Supremo/elpepiopi/20110223elpepiopi_4/Tes)>, (página consultada el 24 de febrero de 2011).

«Júbilo y emoción en el teatro Reina Victoria», 1976-09-25. *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/1976/09/25/cultura/212450405\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1976/09/25/cultura/212450405_850215.html)>, (página consultada el 24 de agosto de 2012)

JULIÁ DÍAZ Santos, 1996-07-21. «Saturados de memoria», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/espana/ESPAÑA/PARTIDO\\_SOCIALISTA\\_OBRERO\\_ESPANOL/PSOE/GUERRA\\_CIVIL\\_ESPANOLA/Saturados/memoria/elpepiesp/19960721elpepinac\\_21/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/ESPAÑA/PARTIDO_SOCIALISTA_OBRERO_ESPANOL/PSOE/GUERRA_CIVIL_ESPANOLA/Saturados/memoria/elpepiesp/19960721elpepinac_21/Tes)>, (página consultada el 1 de septiembre de 2010).

\_ 2003. «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la transición», *Claves de la Razón Práctica*, Madrid, nº 129, p. 14-24.

\_ 2004. *Historias de las dos Españas*, Madrid: Taurus, 568.

\_ dir., 2006. *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid: Taurus, 408 p.

\_ 2007. *La España del siglo XX*, Madrid: Marcial Pons Historia, 767 p.

\_ 2008-11-24. «Amnistía como triunfo de la memoria», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Amnistia/triunfo/memoria/elpepiopi/20081124elpepiopi\\_11/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Amnistia/triunfo/memoria/elpepiopi/20081124elpepiopi_11/Tes?print=1)>, (página consultada el 12 de febrero de 2011).

\_ 2010. *Hoy no es ayer. Ensayos sobre la España del siglo XX*, Barcelona: RBA, 375 p.

\_ 2010-06-25. «Duelo por la República Española», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Duelo/Republica/Espanola/elpepiopi/20100625elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Duelo/Republica/Espanola/elpepiopi/20100625elpepiopi_11/Tes)>, (página consultada el 3 de septiembre de 2010).

\_ 2010-07-10. «Sobre violencia revolucionaria. Respuesta a Josep Fontana», *España siglo XX*, <[http://www.tendencias21.net/espana/Sobre-violencia-revolucionaria-Respuesta-a-Josep-Fontana\\_a22.html](http://www.tendencias21.net/espana/Sobre-violencia-revolucionaria-Respuesta-a-Josep-Fontana_a22.html)>, (página consultada el 3 de septiembre de 2010).

\_ 2010-07-30. «Sobre violencia revolucionaria», *Tendencias 21*, <[http://www.tendencias21.net/espana/Sobre-violencia-revolucionaria-Respuesta-a-Josep-Fontana\\_a22.html](http://www.tendencias21.net/espana/Sobre-violencia-revolucionaria-Respuesta-a-Josep-Fontana_a22.html)>, (página consultada el 31 de agosto de 2010).



\_ 2010-10. «Né reforma, né rottura: solo una transizione della dictadura alla democrazia», *Ventesimo Secolo. Rivista di Studi sulle Transitioni*, Soveria Mannelli, nº 23, p. 53-81.

\_ 2010-12. «Cosas que de la transición se cuentan», *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, Madrid, nº 79, p. 297-319.

\_ 2011. «Nación, nacionalidades y regiones en la transición política a la democracia», in Javier Moreno Luzón ed., *Izquierdas y nacionalismos en la España contemporánea*, Madrid: Editorial Pablo Iglesias, p. 257-283.

\_ 2011-01-22. «¿Qué les pasó a nuestros abuelos en la guerra?», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/portada/les/paso/abuelos/guerra/elpepuculbab/20110122elpbabpor\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/les/paso/abuelos/guerra/elpepuculbab/20110122elpbabpor_12/Tes)>, (página consultada el 22 de enero de 2011).

\_ 2012-09-18. «De la revolución al pacto», *El País.com*, <[http://politica.elpais.com/politica/2012/09/18/actualidad/1347985679\\_830885.html](http://politica.elpais.com/politica/2012/09/18/actualidad/1347985679_830885.html)>, (página consultada el 18 de septiembre de 2012).

\_ , PRADERA Javier, PRIETO Joaquín coord., 1996. *Memoria de la transición*, Madrid: Taurus, 736 p.

KIERKEGAARD Søren, 1976. *Le Concept de l'angoisse*, París: Gallimard, 183 p.

KLEIST Heinrich von, 1988 [1810]. *Sobre el teatro de marionetas y otros ensayos de arte y filosofía*, Madrid: Hiperión, 86 p.

KRIEGEL Annie, 2009. «Communisme. Histoire», *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

«La memoria histórica», 1977-01-07. *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/GUERRA\\_CIVIL\\_ESPANOLA/memoria/historica/elpepiopi/19770107elpepiopi\\_9/Tes?print=1](http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/GUERRA_CIVIL_ESPANOLA/memoria/historica/elpepiopi/19770107elpepiopi_9/Tes?print=1)>, (página consultada el 24 de noviembre de 2008).

«La ONU respalda la decisión de Garzón de buscar a los desaparecidos y pide la eliminación de la Ley de Amnistía», 2008-10-31. *Público.es*, <<http://www.publico.es/espana/169907/onu/espana/garzon/desaparecidos/amnistia/version-imprimible>>, (página consultada el 1 de septiembre de 2010).

LAÍZ CASTRO Consuelo, 1995. *La Lucha Final. Los partidos de la izquierda radical durante la Transición española*, Madrid: Libros de la Catarata, 350 p.

LANDSBERG Paul Louis, 1935-06. «Experiencia de la muerte (II)», *Cruz y Raya*, Madrid, nº 27, p. 7-58; reed. 1962, *Experiencia de la muerte*, Santiago de Chile / Madrid: Cruz del Sur, 118 p.

— 1936. «Questions disputées», *Brujas* / París: Desclée de Brouwer; reed. 1951, París: Seuil.

LARRA Mariano José de, 1835-08-09. «Cuasi. Pesadilla política», *Revista Mensajero*; reed. 1960. In C. Seco ed., *Obras de Don Mariano José de Larra (Figaro)*, vol. 2, Madrid: Atlas, p. 120-123.

\_ 1834-03. «Ventajas de las cosas a medio hacer», *Revista Española*, Madrid nº 170; reed. 1933-10, *Cruz y Raya*, Madrid, nº 7, p. 156.

LARRAZ ELORRIAGA Fernando, 2009. *El monopolio de la palabra. El exilio intelectual en la España franquista*, Madrid: Biblioteca Nueva, 335 p.

LATORRE MERINO José Luis, MUÑOZ GONZALO Rocío, VILLANUEVA TOLEDO María Josefa, 1996. «El Gabinete de Enlace: una oficina de información y control al servicio del Estado», *Comunicaciones presentadas al II Encuentro de Investigadores del Franquismo : Alicante, 11, 12 y 13 de mayo de 1995*, vol. 1, p. 7-13.

LEMUS LÓPEZ Encarnación, 2002. «Todos los nombres de la transición», in Carlos Navajas Zubeldía coord., *Actas del III Simposio de Historia Actual: Logroño, 26-28 de octubre de 2000*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, vol. 1, p. 67-100.

LERTXUNDI Ángel, 2007-10. «Glosas y aforismos de la disidencia», in José Vidal Beneyto, *Memoria democrática*, Madrid: Foca, p. 265-269.

LÖWY Michael, 2003-12-01. «“Avertisseur d’incendie” : la critique de la technologie chez Walter Benjamin», *Multitudes. Revue politique artistique philosophique*, <[http://multitudes.samizdat.net/spip.php?page=imprimer&id\\_article=733#nh24](http://multitudes.samizdat.net/spip.php?page=imprimer&id_article=733#nh24)>, (página consultada el 10 de mayo de 2012).

\_ 2012-05-05. «Rousseau et le romantisme», *Médiapart.fr*, <<http://blogs.mediapart.fr/blog/michael-lowy/050512/rousseau-et-le-romantisme>>, (página consultada el 25 de mayo de 2012).

LUIS Leopoldo de, 2007. «Literatura y disidencia», in José Vidal Beneyto, *Memoria democrática*, Madrid: Foca, p. 264-265.

MAINER José Carlos, 1975. *La Edad de plata (1902-1931). Ensayo de interpretación de un proceso cultural*, Barcelona: Los Libros de la Frontera, 325 p.; reed. 1987. Madrid: Cátedra, 468 p.

\_ 2011-09-17. «Para una cartografía de los olvidos en la literatura», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/portada/cartografia/olvidos/literatura/elpepuculbab/20110917elpbabpor\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/cartografia/olvidos/literatura/elpepuculbab/20110917elpbabpor_1/Tes)>, (página consultada el 19 de septiembre de 2011).

MALLARMÉ Stéphane, 1998. *Œuvres complètes*, vol. 1, París: Gallimard, p. 1529 p.

MALRAUX André, 1937. *L’Espoir*, París: Gallimard, 589 p.

MANGINI Shirley, 1987. *Rojos y rebeldes. La cultura de la disidencia durante el franquismo*, Barcelona: Anthropos, 273 p.



MANJÓN-CABEZA OLMEDA Araceli, 2012-06-06. «El olvido de la memoria», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/03/02/opinion/1330695395\\_404505.html](http://elpais.com/elpais/2012/03/02/opinion/1330695395_404505.html)>, (página consultada el 28 de marzo de 2012).

MARÍN José María, MOLINERO Carme, YSÀS Pere, 2001. *Historia Política de España, 1939-2000*, vol. 2, Madrid: Akal, 511 p.

MARTÍN GARCÍA Oscar José, ORTIZ HERAS Manuel coord., 2010. *Claves internacionales en la Transición española*, Madrid: La Catarata, 328 p.

MARTÍNEZ ALIER Joan, 1975-01/06. «Contra la reconciliación», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, nº 43-45.

\_ 1975-07/12. «¿Quién amnistiara al amnistiador?», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, nº 46-48, París; ed. elect. Éditions Ruedo ibérico, <<http://www.ruedoiberico.org/blog/2009/06/%c2%bfquien-amnistiara-al-amnistiador/>>, (página consultada el 12 de octubre de 2011); reed. 2011. In Xavier Díez ed., *La Transición en Cuadernos de Ruedo Ibérico*, Barcelona: BackList, p. 158-161.

\_ 2005-01-12. «Los excluidos de la Transición», *La Vanguardia / Culturas*, Barcelona, p. 2-3.

\_ 2011-10. «Prólogo. La crítica de la Transición en las páginas de Ruedo ibérico», in Xavier Díez ed., *La Transición en Cuadernos de Ruedo ibérico*, Barcelona: BackList, p. 9-27 [texto leído en el Coloquio Internacional «La Transición española. Nuevas perspectivas», Colegio de España de París el 27 mayo 2011].

MARTÍNEZ GUERRICABEITIA José, SEMPRÚN Jorge 1965-06/07. «Presentación», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, nº 1.

MARTÍNEZ LILLO Pedro A., SOTO Álvaro, 2011-06-08. «La naturaleza del franquismo», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/naturaleza/franquismo/elpepiopi/20110608elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/naturaleza/franquismo/elpepiopi/20110608elpepiopi_11/Tes)>, (página consultada el 29 de noviembre de 2011).

MATE Reyes, 2008. *La herencia del olvido. Ensayos en torno a la razón compasiva*, Madrid: Errata Naturae, 228 p.

\_ 2011-01-27. «El deber de memoria», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/deber/memoria/elpepuopi/20110127elpepiopi\\_5/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/deber/memoria/elpepuopi/20110127elpepiopi_5/Tes)>, (página consultada el 27 de enero de 2011).

\_ 2012-03-20. «Testigos de niños, testimonios de ancianos», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/02/28/opinion/1330457889\\_577650.html](http://elpais.com/elpais/2012/02/28/opinion/1330457889_577650.html)>, (página consultada el 20 de marzo de 2012).

MATEOS LÓPEZ Abdón, 2003. «La interpretación del franquismo: de los orígenes de la Guerra Civil a la larga duración de la Dictadura», *Studia historica. Historia contemporánea*, nº 21, p. 199-212.

MAURICE Jacques, 2007. «¿Para qué recordar?», in Aron Cohen, Rafael Peinado ed., *Historia, historiografía y ciencias sociales*, Granada: Universidad de Granada, p. 177-185; reed. 2008. *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, <<http://ccec.revues.org/index932.html>>, (página consultada el 7 de agosto de 2010).

MEDINA RODRÍGUEZ Miguel Ángel, 2011-08-31. «“La reforma sin referéndum está deslegitimando la democracia”», *El País.com*, <[http://politica.elpais.com/politica/2011/08/31/actualidad/1314793426\\_405388.html](http://politica.elpais.com/politica/2011/08/31/actualidad/1314793426_405388.html)>, (página consultada el 3 de septiembre de 2011).

MIRET MAGDALENA Enrique, 2005-10-28. «Eduardo Haro Tecglen, el último rojo», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/agenda/Eduardo/Haro/Tecglen/ultimo/rojo/elpepigen/20051028elpepiage\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/agenda/Eduardo/Haro/Tecglen/ultimo/rojo/elpepigen/20051028elpepiage_8/Tes)>, (página consultada el 17 de noviembre de 2011).

MOLINA César Antonio, 1990. *Medio siglo de prensa literaria española (1900-1950)*, Madrid: Endymion, 394 p.

MOLINERO Carme, ed. 2006. *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración de la democracia*, Barcelona: Península, p. 9-23.

\_ 2006-10. «Treinta años después. La Transición revisada», in Carme Molinero ed., *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración de la democracia*, Barcelona: Península, p. 9-23.

\_ 2010-06. «La transición y la “renuncia” a la recuperación de la “memoria democrática”», *Journal of Spanish Cultural Studies*, Londres, vol. 11, nº 1, p. 33-52.

\_ YSÀS SOLARES Pere, 1999. «Modernización económica e inmovilismo político (1959-1975)», in Jesús Martínez coord., *Historia de España, Siglo XX, 1939-1996*, vol. 2, Madrid: Cátedra.

\_ 2007-10-05. «Amnistía y democracia», *El País.com*, <[http://elpais.com/diario/2007/10/05/catalunya/1191546449\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2007/10/05/catalunya/1191546449_850215.html)>, (página consultada el 17 de julio de 2012).

\_ 2008. *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona: Crítica-Contrastes, 320 p.

MONEDERO Juan Carlos, 2011. *La transición contada a nuestros padres. Nocturno de la democracia española*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 230 p.

MORADIELLOS Enrique, 2009-10-22. *Revisión histórica crítica y pseudo-revisionismo político presentista: el caso de la Guerra Civil española*, Universidad Complutense de Madrid / Fundación José Ortega y Gasset, <<http://www.ucm.es/info/historia/ortega/5-09.pdf>>, (página consultada el 13 de agosto de 2010).

MORALES José Ricardo, 2006-12. «Razón y sentido de la editorial Cruz del Sur», in Manuel Aznar Soler coord., *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, Sevilla: Renacimiento, p. 553-563.

MORÁN Gregorio, 1979. *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona: Planeta, 400 p.

\_ 1991. *El precio de la Transición*, Barcelona: Planeta, 256 p.

MORODO Raúl, 1984. *La transición política*, Madrid: Tecnos, 219 p.

MOUNIER Emmanuel, 1936-10. «Espagne, signe de contradiction», *Esprit*, París, n° 49, p. 3.

MUNIESA I BRITO Bernat, 1996. *Dictadura y monarquía en España. De 1939 hasta la actualidad*, Barcelona: Ariel, 362 p.

\_ 2005. *Dictadura y Transición. La España lampedusiana*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2 vol.; *La dictadura franquista. 1939-1975*, vol. 1, 277 p.; *La monarquía parlamentaria*, vol. 2, 334 p.

\_ 2006-04. «Franquismo y borbonismo: una entente cordiale», in Juan José Gallardo Romero et al., *Contra Franco. Testimonios y reflexiones*, Madrid: Cedall / Vosa, p. 355-369.

MUÑOZ SORO Javier, 2005. «Introducción. Intelectuales y franquismo: un debate abierta», *Historia del Presente*, Madrid, n° 5 («Expediente: Intelectuales y segundo franquismo»), p. 13-22.

\_ 2011. «De los intelectuales y su pasado. Usos públicos de la cultura antifranquista», *Alcores. Revista de historia contemporánea*, León, n° 11, p. 41-64.

\_ ed., 2011. «Los intelectuales en la Transición» (dossier), *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, Madrid, n° 81, p. 15-169.

NAHARRO CALDERÓN José María, 2002. *Exilio*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias / Centro Nacional de Arte Reina Sofía; reed. 2009. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 300 p.

\_ 2006. «Memorias y olvidos. Entre víctimas y verdugos», in *Congreso La Guerra Civil Española 1936-1939*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, <[http://www.secc.es/media/docs/37\\_4\\_JM\\_Naharro.pdf](http://www.secc.es/media/docs/37_4_JM_Naharro.pdf)>, (página consultada el 8 de octubre de 2011).

NAREDO José Manuel, 1976-11. «Por una oposición que se oponga. Crítica a las interpretaciones del capitalismo español y a las alternativas que ofrece la “oposición política”», *Cuadernos de Ruedo ibérico*, París, n° 54; reed. 2001. *Por una oposición que se oponga*, Barcelona: Anagrama, 240 p.

\_ 2010-03-07. «El modelo inmobiliario español y sus consecuencias», *Sin Permiso*, nº 7, <<http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/naredo.pdf>>, (página consultada el 28 de abril de 2012).

NAVARRO Vicenç, 2002. *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona: Anagrama, 224 p.

\_ 2009-04-23. «Por qué soy republicano», <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/1234/por-que-soy-republicano/>>, (página consultada el 20 de julio de 2012).

\_ 2010-04-15. «La censura política en los medios», *Público.es*, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/1956/la-censura-politica-en-los-medios/>>, (página consultada el 31 de agosto de 2010).

\_ 2010-11-18. «La Transición no ha terminado», *Público.es*, <<http://blogs.publico.es/dominiopublico/2698/la-transicion-no-ha-terminado/>>, (página consultada el 9 de febrero de 2011).

\_ 2012-10-10. «La crisis de legitimidad del Estado español: causas y consecuencias», <<http://blogs.publico.es/vicenc-navarro/2012/10/10/la-tesis-de-legitimidad-del-estado-espanol-causas-y-consecuencias/>>, (página consultada el 10 de octubre de 2012).

NICOLÁS MARÍN Encarna, 2010-12. «“¡Franco ha muerto! ¿Y ahora qué?”. La construcción de la democracia desde la memoria», *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, Madrid, nº 79, p. 171-197.

NIETZSCHE Frédéric Wilhelm , 1964 [1874]. *Considérations inactuelles*, París: Mercure de France, 397 p.

NOVELLA SUÁREZ Jorge, 2008. «El silencio de la memoria (del exilio y el pensamiento español)», in Antolín Sánchez Cuervo, *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*, Madrid: Tébar, p. 429-474.

NÚÑEZ FLORENCIO Rafael, 2009-12. «Reescribir la Transición», *Revista de Libros*, Madrid, nº 156, p. 25-27.

\_ 2010. *El peso del pesimismo. Del 98 al desencanto*, Madrid: Marcial Pons, 473 p.

ORTEGA Andrés, 2012-09-10. «La desmoralización de España», *El País.com*, <[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/10/actualidad/1347299292\\_052957.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/09/10/actualidad/1347299292_052957.html)>, (página consultada el 2 de octubre de 2012).

ORTEGA Y GASSET José, 1920-08-07. «Todo es posible en España», *El Sol*, Madrid.

\_ 1950. *Obras completas: 1917-1928*, vol. 3, Madrid: Revista de Occidente.

\_ 1930-11-15. «El error Berenguer», *El Sol*, Madrid, p. 1.

\_ 1933-12-03. «¡Viva la República!», *El Sol*, Madrid, p. 1.

\_ 1933-12-09. «En nombre de la nación, claridad», *El Sol*, Madrid, p. 1.

\_ 1934-07 [1920-08-07]. «Polvareda», *Cruz y Raya*, Madrid, p. 100.

ORTIZ HERAS Manuel, 2004. «Historiografía de la Transición», en AA.VV., *La transición a la democracia en España: actas de las VI Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos : Guadalajara, 4-7 de noviembre 2003*, vol. 1, Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, p. 223-242.

ORWELL George, 1938. *Homage to Catalonia*, Londres: Secker and Warburg, 313 P.

PAGÈS Pelai, 2007. «Introducción», in Max Rieger, *Espionaje en España*, Sevilla: Renacimiento, p. 9-50.

\_ 2012-09-18. «Los claroscuros de una trayectoria política», *Público.es*, <<http://www.publico.es/espana/442535/los-claroscuros-de-una-trayectoria-politica>>, (página consultada el 19 de septiembre de 2012).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA, 2007-04. «Por una estrategia unitaria hacia un proceso constituyente por la III República», <<http://www.pce.es/docpce/pl.php?id=1461>>, (página consultada el 17 de julio de 2012).

\_ 2009-04. «El 14 de abril el Partido Comunista de España por el socialismo y la III República», <<http://www.pce.es/docpce/pl.php?id=3036>>, (página consultada el 20 de abril de 2009).

\_ 2010-11-27. «La Conferencia Republicana del PCE concluye con un llamamiento al proceso constituyente de la III República», Secretaría de Comunicación del PCE, <<http://www.pce.es/secretarias/seccomunicacion/pl.php?id=4328#>>, (página consultada el 7 de diciembre de 2010).

PECES-BARBA MARTÍNEZ Gregorio, 2012-05-10. «Relaciones entre Iglesia y Estado», *El País.com*, <[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/05/10/actualidad/1336678866\\_956052.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/05/10/actualidad/1336678866_956052.html)>, (página consultada el 11 de mayo de 2012).

PECOURT Juan, 2008. *Los intelectuales y la transición política. Un estudio del campo de las revistas políticas en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 298 p.

\_ 2011-10. «El intelectual: definiciones y polémicas en la Transición política española», *Sistema. Revista de ciencias sociales*, Madrid, nº 223, p. 109-127.

PELLISTRANDI Benoît, 2002-04/06. «L'Espagne face à elle-même. Démocratie et question nationale», *Vingtième Siècle. Revue d'histoire*, París, nº 74, p. 57-71.

PÉREZ GALDÓS Benito, 1941-1942. *Obras completas*, Madrid: M. Aguilar, 6 vol.

PÉREZ LEDESMA Manuel, 2000-06. «España: los argumentos de la novela», *Revista de libros*, Madrid, nº 42, p. 4-7.

\_ 2005-04. «Grandes relatos sobre las dos Españas», *Revista de libros*, Madrid, nº 100, p. 32-38.

PÉREZ SERRANO Julio, 2007-08. «La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico», in Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz coord., *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid: Biblioteca Nueva, p. 61-76.

PEYRE Henri, 2009. «Romantisme», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

PONS PRADES Eduardo, 2005. *Los años oscuros de la transición española: la crónica negra de 1975 a 1985*, Barcelona: Belacqva.

POULANTZAS Nicos, 1975. *La crise des dictatures : Portugal, Grèce, Espagne*, Paris: François Maspero, 137 p.

POULAT Émile, 2009. «Paul VI 1897-1978», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

PRADO Benjamín, 2008-11-16. «¿Por qué no traer a España a Machado y Azaña?», *El País. com*, <[http://elpais.com/diario/2008/11/16/opinion/1226790005\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/11/16/opinion/1226790005_850215.html)>, (página consultada el 21 de octubre de 2012).

\_ 2010-07-29. «Demócratas hasta la muerte», *Público.es*, <[http://www.elpais.com/articulo/madrid/Democratas/muerte/elpepiespmad/20100729elpmad\\_15/Tes](http://www.elpais.com/articulo/madrid/Democratas/muerte/elpepiespmad/20100729elpmad_15/Tes)>, (página consultada el 22 de abril de 2011).

PRADOS Emilio, 1940. *Memoria del olvido*, México: Séneca, 186 p.

«Prensa y democracia», 1978-04-09. *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/TRANSICION\\_POLITICA\\_ESPANOLA/Prensa/democracia/elpepiopi/19780409elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/ESPANA/TRANSICION_POLITICA_ESPANOLA/Prensa/democracia/elpepiopi/19780409elpepiopi_4/Tes)>, (página consultada el 14 de enero de 2011).

«Prensa y democracia», 1980-05-10. *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/CEBRIAN/\\_JUAN\\_LUIS/EL\\_PAIS/TRIBUNAL\\_SUPREMO/EL\\_PAIS/\\_DIRECCION/EL\\_PAIS/\\_QUERELLAS/\\_JUICIOS/Prensa/democracia/elpepiopi/19800510elpepiopi\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/CEBRIAN/_JUAN_LUIS/EL_PAIS/TRIBUNAL_SUPREMO/EL_PAIS/_DIRECCION/EL_PAIS/_QUERELLAS/_JUICIOS/Prensa/democracia/elpepiopi/19800510elpepiopi_1/Tes)>, (página consultada el 14 de enero de 2011).

PRESTON Paul, 2011. *El holocausto español, pautas de exterminio durante y después de la Guerra Civil*, Barcelona: Debate, 821 p.

QUAGGIO Giulia, 2011. «Política cultural y transición a la democracia: el caso del Ministerio de Cultura UCD (1977-1982)», *Historia del presente*, Madrid, nº 17, p. 109-125.

«Queremos saber», 2012-04-09. *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/04/08/opinion/1333911407\\_762220.html](http://elpais.com/elpais/2012/04/08/opinion/1333911407_762220.html)>, (página consultada el 9 de abril de 2012).



QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ Rafael, 2007-08. «La Transición a la democracia: una perspectiva historiográfica», in Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz coord., *Historia de la transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Madrid: Biblioteca Nueva, p. 13-27.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [DRAE]. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Real Academia Española; ed. 22<sup>a</sup>.

REDERO SAN ROMÁN Manuel ed., 1994. *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, Madrid, nº 15 («La transición a la democracia en España»).

«“Regreso con la mano tendida” dice Alberti», 1977-04-07. *ABC*, Madrid, p. 44.

REIG TAPIA Alberto, 2008. *Revisionismo y política. Pío Moa revisado*. Madrid: Foca, 304 p.

RELVA Hugo, 2012-03. «Garzón y los crímenes del franquismo», *Amnistía Internacional*, nº 113, p. 32-33.

RIECHMANN Jorge, 2010-06-09. «Ética y política», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Etica/politica/elpepiopi/20100609elpepiopi\\_9/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Etica/politica/elpepiopi/20100609elpepiopi_9/Tes)>, (página consultada el 26 de agosto de 2010).

RIQUER PERMANYER Borja de, 2012-05-11. «La larga sombra del franquismo historiográfico», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/05/11/opinion/1336763053\\_612230.html](http://elpais.com/elpais/2012/05/11/opinion/1336763053_612230.html)>, (página consultada el 26 de mayo de 2012).

RODRIGO Javier, 2005. *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona: Crítica, 407 p.

\_ 2009. «La naturaleza del franquismo: un acercamiento desde la perspectiva comparada de los fascismos europeos», in Carmelo Romero, Alberto Sabio coord., *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, p. 47-62.

RODRÍGUEZ MARCOS Javier, 2009-10-21. «Las deudas pendientes de la memoria», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/cultura/deudas/pendientes/memoria/elpepicul/20091021elpepicul\\_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/cultura/deudas/pendientes/memoria/elpepicul/20091021elpepicul_1/Tes)>, (página consultada el 26 de agosto de 2010).

*Romancero de la guerra civil*, 1936. Madrid; reed. 1977, Madrid: Hispamerca.

ROMEU ALFARO Fernanda, 1994. *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Madrid: Romeu Alfaro, 408 p.

«*Ruedo ibérico*», 2011-01. Wikipedia, La enciclopedia libre, <[http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ruedo\\_ib%C3%A9rico&oldid=43163015](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ruedo_ib%C3%A9rico&oldid=43163015)> (página consultada el 17 de diciembre de 2011).

RUIZ-HUERTA CARBONELL Alejandro, 2010. *Los ángulos ciegos. Una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Madrid: Fundación José Ortega y Gasset / Biblioteca Nueva, 398 p.

RUIZ PICASSO Pablo, 1989. *Ecrits*, París: Gallimard, 454 p.

«“Sábado Gráfico” deja de publicarse tras 27 años de existencia», 1983-09-23. *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Sabado/Grafico/deja/publicarse/27/anos/existencia/elpepisoc/19830923elpepisoc\\_12/Tes](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/Sabado/Grafico/deja/publicarse/27/anos/existencia/elpepisoc/19830923elpepisoc_12/Tes)>, (página consultada el 23 de noviembre de 2011).

SÁDABA Javier, 2010. *El amor y sus formas*, Barcelona: Península, 198 p.

SÁEZ VALCÁRCEL Ricardo, 2010-10-24. «“En España, los torturadores se fueron de rositas”», *Público.es*, <<http://www.publico.es/espana/343120/en-espana-los-torturadores-se-fueron-de-rositas>>, (página consultada el 10 de agosto de 2011).

SALAÜN Serge, CARANDELL Zoraida, 2004-12. «Prologue», in Serge Salaün, Zoraida Carandell ed., *Rafael Alberti et les avant-gardes*, París: Presses Sorbonne Nouvelle, p. 9-29.

SALINAS Pedro, 2007. *Obras completas*, Madrid: Cátedra, 3 vol.

SÁNCHEZ-BIOSCA Vicente, 2007. «Propaganda y mitografía en el cine de la guerra civil española (1936-1939)», *Cuadernos de Información y Comunicación*, Madrid, p. 75-94.

SÁNCHEZ CUERVO Antolín, 2008. «Pensar a la intemperie. El exilio de la filosofía y la crítica de occidente», in Antolín Sánchez Cuervo, *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*, Madrid: Tébar, 57-93 p.

SÁNCHEZ SOLER Mariano, 2010. *La transición sangrienta. Una historia violenta del proceso democrático en España (1975-1983)*, Madrid: Península, 522 p.

SANDOVAL ULLÁN Antonio, 2009. «1936. Hermeneútica del último Unamuno. Epistolario de guerra», in Ana Chaguaceda Toledano coord., *Miguel de Unamuno estudio sobre su obra IV: actas de las VII Jornadas unamunianas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, p. 313-337.

SARAMAGO José, 2009-09-16. «La impunidad del franquismo», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/impunidad/franquismo/elpepiopi/20090916elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/impunidad/franquismo/elpepiopi/20090916elpepiopi_4/Tes)>, (página consultada el 2 de noviembre de 2011).

SARRÍA BUIL Aránzazu, 2001. «*Cuadernos de Ruedo ibérico*» (1965-1979). *Exil, culture d'opposition et mémoire historique*, Tesis doctoral, Université Michel de Montaigne-Bordeaux III / Universidad de Zaragoza, 2 vol., 871 p.

\_ 2001. «La preparación de la democracia en *Cuadernos de Ruedo ibérico*. Tres editoriales para descubrir la urgencia del exilio y otras paradojas de la transición», in



Manuel Aznar Soler ed., *Congreso Plural «Sesenta años después». Actas del I Congreso Internacional*, t. 1, Valencia: Universitat de Valencia / Biblioteca Valenciana.

SASTRE Alfonso, 1982. *Escrito en Euskadi. Revolución y cultura : 1976-1982*, Madrid: Revolución, 245 p.

SAVATER Fernando, 1979. *Criaturas del aire*, Barcelona: Planeta, 183 p.

\_ 1979-08-21. «La vanidad en vano», *El.País.com*, <[http://elpais.com/diario/1979/08/21/cultura/304034401\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1979/08/21/cultura/304034401_850215.html)>, (página consultada el 30 de marzo de 2012).

\_ 1981-01-28. «Los “Guernicas” que no vuelven», *El.País.com*, <[http://elpais.com/diario/1981/01/28/opinion/349484407\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1981/01/28/opinion/349484407_850215.html)>, (página consultada el 4 de abril de 2012).

\_ 2003. *Mira por dónde. Autobiografía razonada*, Madrid: Taurus, 417 p.

\_ 2010-04-22. «Las sectas en pie de guerra», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/sectas/pie/guerra/elpepiopi/20100422elpepiopi\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/sectas/pie/guerra/elpepiopi/20100422elpepiopi_4/Tes)>, (página consultada el 14 de abril de 2011).

SAZ Ismael, 2004. *Fascismo y franquismo*, Valencia: Universitat de València, 291 p.

«Se prepara una ley de ayuda a la prensa. Fue a declarar en camilla», 1978-03-16. *ABC*, Madrid, p. 24.

SEBASTIÁN AGUILAR Fernando, 2007-03. «Aportación de la Iglesia católica a una Transición reconciliadora», in Julio Aróstegui Sánchez ed., *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid: Complutense / Fundación Largo Caballero, p. 132-157.

SEGOVIA Tomás, 2003-05-31. «Max Aub y las márgenes», *El País / Babelia*, Madrid, nº 601, p. 20.

SOREL Georges, 1908. *Réflexions sur la violence*, París: Librairie de Pages libres, XLIII-257 p.

SOSA LÓPEZ Emilio, 2009. «Pérez Galdós (Benito) 1843-1920», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

SOTELO Ignacio, 1995. «Despedida de *Triunfo* con diez años de retraso», in Alicia Alted Vigil, Paul Aubert ed., *Triunfo en su época*, Madrid: Casa de Velázquez / Ediciones Pléyades, p. 285-288.

\_ 2010-04. «El mito de la transición», *Revista de Libros*, Madrid, nº 160, p. 3-7.

\_ 2012-06-05. «Reivindicación de la parresia», *El País.com*, <[http://internacional.elpais.com/internacional/2012/06/04/actualidad/1338829403\\_265169.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/06/04/actualidad/1338829403_265169.html)>, (página consultada el 5 de junio de 2012).

SOULET Jean-François, 2006-04. «Pratiques de l'histoire immédiate», *Cahiers d'histoire immédiate*, Toulouse, nº 29.

\_ 2009. *L'histoire immédiate. Historiographie, sources et méthodes*, París: Armand Colin, 246 p.

SOUTHWORTH Herbert R., 2000. *El lavado de cerebro de Francisco Franco. Conspiración y guerra civil*, Barcelona: Crítica, 335 p.

SUÁREZ FERNÁNDEZ Luis, «Francisco Franco Bahamonde», 2011. In *Diccionario biográfico español*, vol. XX, De «Ferrero Llusía» a «Furnius Iulianus», Madrid: Real Academia de la Historia, 850 p.

SUÁREZ GÓMEZ Eugenio, 2005. *El Caso cerrado. Memorias de un franquista arrepentido*, Madrid: Oberon, 351 p.

\_ 2008-10-20. «La fuga del tiempo», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/madrid/fuga/tiempo/elpepiespmad/20081020elpmad\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/madrid/fuga/tiempo/elpepiespmad/20081020elpmad_8/Tes)>, (página consultada el 15 de noviembre de 2011).

\_ 2011-06-13. «El genio de Goñi (1975-1980)», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/madrid/genio/Goni/1975-80/elpepiespmad/20110613elpmad\\_8/Tes](http://www.elpais.com/articulo/madrid/genio/Goni/1975-80/elpepiespmad/20110613elpmad_8/Tes)>, (página consultada el 15 de noviembre de 2011).

\_ 2012-08-26. «Del refrán al “Guernica”», *lne.com*, <<http://www.lne.es/espana/2012/08/26/refran-guernica/1289172.html>>, (página consultada el 11 de septiembre de 2012).

«Texto del mensaje leído personalmente por su excelencia el jefe del Estado», 1969-07-23. *ABC*, Madrid, p. 17-20.

THOMAS Hugh, 1961. *The spanish civil war*, Londres: Eyre and Spottiswoode, XXX-720 p.; trad. esp. 1962. *La guerra civil española*, París: Ediciones Ruedo iberico, XX-580 p.

TODOROV Tzvetan, 1995. *Les abus de la mémoire*, París: Arléa, 61 p.

\_ 2010-12-07. «Un viaje a Argentina», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/opinion/viaje/Argentina/elpepiopi/20101207elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/viaje/Argentina/elpepiopi/20101207elpepiopi_11/Tes)>, (página consultada el 21 de febrero de 2011).

TOMASI DI LAMPEDUSA Giuseppe, 1958. *Il Gattopardo*, Milano: Feltrinelli, 330 p.

TRAPIELLO Andrés, 1994. *Las letras y las armas. Literatura y Guerra Civil (1936-1939)*, Barcelona: Planeta, 432 p.; reed. Barcelona: Península, 2002, 560 p.



\_ 2010-10-23. «Las claves de la represión», *El País.com*, <[http://www.elpais.com/articulo/portada/claves/represion/elpepuculbab/20101023elpbabpor\\_34/Tes](http://www.elpais.com/articulo/portada/claves/represion/elpepuculbab/20101023elpbabpor_34/Tes)>, (página consultada el 2 de febrero de 2011).

\_ 2011. *La conspiración del General Franco y otras revelaciones acerca de una guerra civil desfigurada*, Barcelona: Crítica, 360 p.

\_ ed., 2012. *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*, Madrid: Pasado & Presente, 973 p.

\_ 2012-07-17. «Una sublevación militar con ayuda fascista», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/06/14/opinion/1339679956\\_048174.html](http://elpais.com/elpais/2012/06/14/opinion/1339679956_048174.html)>, (página consultada el 17 de julio de 2012).

\_, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Fernando, LEDESMA José Luis, PRESTON Paul, 2012-09-21. «Puntualizaciones sobre Paracuellos», *El País.com*, <[http://elpais.com/elpais/2012/05/14/opinion/1336994556\\_676295.html](http://elpais.com/elpais/2012/05/14/opinion/1336994556_676295.html)>, (página consultada el 21 de septiembre de 2012).

WALLERSTEIN Immanuel 1999, 2005. *L'histoire continue*, trad. fr., La Tour d'Aigues: L'Aube, 105 p.

\_ 2004. *The uncertainties of knowledge*, Filadelfia: Temple University; trad. esp. 2006. *Las incertidumbres del saber*, Barcelona: Gedisa, 180 p.

WIEVIORKA Annette, 1998. *L'ère du témoin*, París: Plon, 185 p.

WYBRANDS Francis, 2009. «Giorgio Agamben», in *Encyclopaedia Universalis. La nouvelle édition*, París: Encyclopaedia Universalis, DVD-Rom.

YUSTA RODRIGO Mercedes, 2010-11-10. «Josefina Cuesta, *La odisea de la memoria: historia de la memoria en España, siglo XX*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, nº 39-2, <<http://mcv.revues.org/3095>>, (página consultada el 9 de noviembre de 2011).

\_ 2011-10-27. «¿“Memoria versus justicia”? La “recuperación de la memoria histórica” en la España actual», *Amnis*, nº 2, <<http://amnis.revues.org/1482>>, (página consultada el 28 de octubre de 2011).

YSÀS Pere, 2004. *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona: Crítica, 368 p.

\_ 2010-12. «La Transición española. Luces y sombras», *Ayer. Revista de Historia contemporánea*, Madrid, nº 79, p. 31-57.

ZORRILLA José, 1846 [1844]. *Don Juan Tenorio. Drama religioso-fantástico en dos partes*, Madrid: Antonio Yenes, 124 p.

## II. 4. DOCUMENTOS SONOROS Y AUDIOVISUALES<sup>1908</sup>

### II. 4. 1. DOCUMENTOS SONOROS Y AUDIOVISUALES SOBRE JOSÉ BERGAMÍN

MITRANI Michel, 1967. *Les anges exterminées*, París: Office national de radiodiffusion et télévision françaises (documento audiovisual).

OFFICE DE RADIODIFFUSION-TÉLÉVISION FRANÇAISE, 1966-08-06. «A propósito de “La guerre est finie» I», París, 12 min., 38 seg. Reproducción digital 2009. *Devuélveme la voz*, <<http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?fichero=9185.mp3>>, (página consultada el 8 de marzo de 2011). San Vicente del Raspeig: SIBID, Universidad de Alicante.

\_ 1966-08-09. «A propósito de “La guerre est finie» II», París, 13 min., 52 seg. Reproducción digital 2009. *Devuélveme la voz*, <<http://devuelvemelavoz.ua.es/devuelveme-voz/visor.php?fichero=9705.mp3>>, (página consultada el 8 de marzo de 2011), San Vicente del Raspeig: SIBID, Universidad de Alicante.

RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA 2, 1986-09-05. «José Bergamín. Pensamiento libre, espíritu de contradicción», *La memoria fértil* (documento audiovisual).

RUBIO, P., INFANTE, J. 1996-06-30. «José Bergamín, la España peregrina», Televisión Española 2, *La noche temática* (documento audiovisual).

PHILIPPE Pierre, 1999. *Treize journées dans la vie de Pablo Picasso : 2e partie*, Madrid / París / Bry-sur-Marne: Televisión Española / Sodaperaga / Société d'édition et de programmes de télévision / Réunion des musées nationaux / Institut national de l'audiovisuel Entreprise (documento audiovisual).

### II. 4. 2. OTROS DOCUMENTOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

ARMENDARIZ Montxo, 2001. *Silencio roto*, España, 110 min.

TELEVISIÓN ESPAÑOLA, 2010-06-05. *Tengo una pregunta para mí*, «¿Vivimos en deuda con el pasado?», <<http://www.rtve.es/mediateca/videos/20100605/tengo-pregunta-para---05-06-10/830875.shtml>>, (página consultada el 4 de febrero de 2011).

---

<sup>1908</sup> Documentos citados.